III Foro Latinoamericano de Trabajo Social

Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social

Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de La Plata

Compilación de ponencias de Foro Latinoamericano I – 2016

ISBN 978-950-34-1383-8

***TÍTULO*:**

ASPECTOS DEL CONSERVADURISMO PRESENTES EN EL TRABAJO SOCIAL CONTEMPORÁNEO.

EJE 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

AUTORAS:

MG. MAMBLONA CAROLINA

LIC. PARKANSKY MARÍA ALEJANDRA

INSTITUCIÓN: CÁTEDRA TRABAJO SOCIAL V. FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL UNLP

CORREO DE CONTACTO: map_0013@yahoo.com.ar

PALABRAS CLAVES: Conservadurismo- Ética – Proyectos Profesionales

ASPECTOS DEL CONSERVADURISMO PRESENTES EN EL TRABAJO SOCIAL CONTEMPORÁNEO.

Introducción

La vigencia del conservadurismo, en el Trabajo Social contemporáneo interpela al Trabajo Social crítico, paradigma desde el cual se posicionan las autoras de esta ponencia.

La coexistencia de concepciones en disputa se expresa en las diferentes perspectivas en los proyectos profesionales. Una certeza vertebra esta producción: el Trabajo Social crítico se opone al conservadurismo profesional. ¿Qué implica esta confrontación en términos ético-políticos? No es intención de las autoras establecer una simple relación de contraposición lineal entre criticismo/conservadurismo, sino intentar develar lo que objetivamente está en la base de esta relación contradictoria, comprendiendo desde la teoría marxista, con fundamento en el pensamiento hegeliano, en este caso, que sólo es posible construir lo nuevo a partir de lo que está latente, de lo que ya existe.

El ámbito académico, es un escenario privilegiado y posible de crítica que permite el cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos y puede promover otros alternativos. Las diferentes perspectivas, en las aulas, se manifiestan en las cuestiones teóricas en debate con los procesos de prácticas de formación profesional, entre otros espacios sociales. "*La intencionalidad de formar profesionales críticos, con competencias teórico metodológicas, ético políticas y operativo instrumentales colisiona con una comprensión del mundo y sus leyes cimentada en una matriz conservadora."*[1]. Matriz que se visibiliza en el ejercicio de la profesión. Esto coloca tensiones y desafíos en un escenario de desigualdad y opresión, el propio sistema capitalista, y de agudos conflictos, como los que protagonizamos hoy la sociedad argentina.

Para Mészáros (2009: 51) "la crisis del capital que hoy nos acosa (…) es una *crisis estructural* totalmente comprensiva". El autor define cuatro aspectos para caracterizarla: su "*carácter es universal*" (…); "su *alcance es verdaderamente global"* (…) "su *escala de tiempo* es extensa, continua, o si se prefiere *permanente*, en lugar de limitada y cíclica, como fueron todas las crisis anteriores del capital"; "su *modo* de desdoblarse podría ser

[1] Ponencia cátedra TSV Título: *Reflexiones desde el proceso de enseñanza-aprendizaje en la matriz crítica. Experiencia desde la la Cátedra de Trabajo Social V de la FTS-UNLP.* - 2011 - XXVII Congreso *Nacional* de *Trabajo Social.*

llamado de baja intensidad,(…)ni siquiera las convulsiones más vehementes o violentas podrían ser excluidas en lo que se refiere al futuro (…)".

"El triunfo actual del 'mercado' no podría ser hecho sin las repetidas intervenciones de las instancias políticas de los Estados capitalistas más poderosos, los Estados Unidos así como los otros países miembros del G7". (Chesnais, 2009: 67) Con ello se busca concretar una operación donde se *sacraliza* al mercado, afirmando su "superioridad" y se *demoniza* al Estado, convirtiéndolo solo en apariencia en "Estado mínimo" para lo social; o como afirma Netto (1997: XXII), "mínimo, que en la práctica significa exactamente Estado máximo al servicio del capital, sus intereses y sus representantes".

Un proyecto profesional que pugna por la hegemonía

"Lo que define al espacio profesional es la conjugación por el nivel de lucha por la hegemonía, que se establece entre las clases fundamentales y sus respectivas alianzas…y del tipo de respuestas teórico prácticas encargadas del contenido político efectuadas por el colectivo profesional" (Marilda Iamamoto 1997:191)

Puede afirmarse que la construcción del proyecto profesional crítico, donde por primera vez en la historia de la profesión se explicitan posiciones ético políticas tiene su génesis en la denominada Reconceptualización del Trabajo Social, movimiento que en la década del 60 del siglo pasado se gesta en base a la crítica al conservadurismo en la profesión, en Latinoamérica, en un clima de época de enfrentamiento al orden del capital. Ramiro Dulcich al respecto expresa: "Por primera vez en el ámbito profesional, las concepciones conservadoras tradicionales que marcaron su génesis, son blanco de una crítica que busca ir a la raíz del problema, evidenciando la "complicidad" histórica de esta profesión con el orden burgués" (Dulcich 2011:31). Desde entonces el proyecto profesional crítico busca la hegemonía dentro de la dinámica societaria del desarrollo capitalista.

Actualmente los límites entre los que se da la construcción de los proyectos profesionales se corresponde con la correlación de fuerzas de los distintos posicionamientos que asume el colectivo profesional y la distancia o cercanía con el proyecto societario históricamente hegemónico.

La historia del Trabajo Social permite ver la disputa entre diferentes proyectos profesionales, ayer y hoy, desde posiciones aliadas al orden establecido hasta radicales

enfrentamientos al mismo. Las determinaciones macrosocietarias- que definen la demanda socio-histórica en las instituciones, atraviesan el espacio profesional.

José Paulo Netto, afirma que "…no existe un Trabajo Social, existen concepciones de Trabajo Social. Hay proyectos profesionales de Trabajo Social, (...) significa que la diferencia de la sociedad se refleja en el campo profesional…" (Netto, 1998: 61). El autor indica que será necesario observar: La distancia creciente entre ricos y pobres, el crecimiento del racismo y la xenofobia y la crisis ecológica, por la sistemática destrucción del ecosistema. Continúa afirmando que el Trabajo Social tiene ante desafíos, entre ellos el de superar los vínculos del Trabajo Social con sus orígenes extremadamente conservadores de Europa Occidental. Esta premisa aún no ha sido asumida y si bien no puede afirmarse que el conservadurismo sea hoy el posicionamiento hegemónico dentro del colectivo profesional, si es claro que se encuentra presente en muchas de las intervenciones de la práctica cotidiana.

Acerca del conservadurismo en el Trabajo Social

Liliana Barg analiza la impronta de Kant sobre el conservadurismo sostiene: "El peso del conservadurismo antimoderno en el Trabajo Social, que, podemos decir, aún perdura en algunas prácticas profesionales, es un punto de partida que nos impulsa a profundizar el análisis del proyecto de la modernidad en el que Emanuel Kant ha tenido, sin lugar a dudas, un papel central" (Barg:2004) .Con el pensamiento de Kant adquiere fuerza el "deber ser" de las sociedades humanas, y el objetivo es conseguir una constitución política lo más perfecta posible, con un ideal universal compartido por toda la especie humana, a fin de mantener el contrato social. Ante el desarrollo del capitalismo y con la consolidación del liberalismo en el siglo XIX, se produce un predominio de la razón instrumental sobre la razón emancipatoria, lo que se traduce en una tendencia a la conservación del orden establecido.

El Trabajo Social se institucionaliza con un carácter netamente conservador mediado por una alianza entre burguesía, Iglesia y Estado, aceptando el modo capitalista de producción y de pensar, a través de prácticas tutelares, normatizadoras y moralizadoras de comportamientos y conductas[2]. "…la génesis y el desarrollo del Trabajo Social de origen católico (que al final parametró largamente nuestro Trabajo Social) fueron

[2] Liliana Barg analiza extensamente la relación entre la profesionalización del Trabajo Social y el pensamiento de Kant.

decididamente antimodernos: la profesión nació y se desarrolló como parte del programa de la antimodernidad, reaccionando ante la secularización, la laicización, la libertad de pensamiento, la autonomía individual, etc. (Neto1996:92),… no es la continuidad evolutiva de las protoformas al Trabajo Social la que explica su profesionalización, sino la ruptura con ellas. La profesionalización del Trabajo Social no se relaciona decisivamente a la "evolución de la ayuda", a la "racionalización de la filantropía" ni a la "organización de la caridad", se vincula por el contrario a la dinámica de la organización monopólica capitalista. La génesis como profesión del Trabajo Social, es en términos histórico universales, una variable del monopolio, en cuanto profesión afirma Netto "el Servicio Social es indivorciable del orden monopolista. Solo en este contexto es que recibe pública y socialmente un carácter profesional: la legitimación (con una simultánea gratificación monetaria) por el desempeño de papeles atribuciones y funciones a partir de la ocupación de un espacio en la división social (y técnica) del trabajo en la sociedad burguesa y consolidada y madura" (Netto, 1992:69)

Yolanda Guerra analiza la implicancia de la instrumentalidad del trabajo del Trabajador Social, en su desarrollo conceptual explica: "La Razón instrumental, es una racionalidad subordinada y funcional: subordinada al alcance de los fines particulares, de los resultados inmediatos, y funcional a las estructuras. Se constituye en un conjunto de actividades, en un conjunto de funciones, sin importarse, ni con la corrección de los medios, ni con la legitimidad de los fines. Por eso, es funcional al capital. Somete los atributos de las cosas a sus aspectos cuantitativos". Por otro lado analiza: La Razón substantiva y emancipadora, es la razón volcada para los fines universalistas, para los valores socio céntricos. Se pregunta sobre el "para qué". Se preocupa con las implicaciones acerca de las elecciones de los medios y en el establecimiento de las finalidades. Pero tenemos que considerar que, si los valores adquieren significados de acuerdo con las necesidades objetivas de la reproducción social, en el orden burgués los valores vigentes son instrumentales.

El conservadurismo que aún perdura en algunas prácticas profesionales se contrapone a las prácticas emancipatorias. Marilda Iamamoto, afirma que "el asistente social es solicitado no tanto por el carácter propiamente 'técnico especializado de sus acciones, sino antes y básicamente, por las funciones de cuño 'educativo', 'moralizador' y disciplinador' (...) el Asistente Social aparece como el profesional de la coerción y del consenso, cuya acción recae en el campo político" (Iamamoto, 1997: 145).

Retomando los desarrollos de Yolanda Guerra se afirma que la presencia de la razón instrumental en la profesión contribuye en la reproducción de la racionalidad del sistema capitalista, las respuestas a las demandas: son respuestas operativas instrumentales, de carácter manipulador. Así el ejercicio profesional permanece sustentado por visiones psicologizantes (individualizantes) y moralizantes (de cuño disciplinar) de la cuestión social y por prácticas que visan controlar y adaptar comportamientos, forjar personalidades y formas sociabilidad exigidas por los padrones de acumulación capitalista. La acción profesional queda concentrada en la vida privada, en el subjetivismo de los intereses individuales, y las competencias profesionales se limitan a la transmisión de principios y valores retirados de la moral burguesa. Resulta un rasgo común y presente en las políticas sociales contemporáneas que se implementan reproduciendo una "tendencia neofamiliarista, donde se produce la trasferencia de responsabilidades hacia las familias haciendo de estas una unidad económica y política de la resolución de distintos problemas del modelo". (De Martino, 2001 EN: Mallardi 2012)[3]. La figura de la "mujer-madre", cobra relevancia sustancial a la hora de la reproducción cotidiana y en la figura que refuerzan distintos programas de transferencia de recursos condicionada. Lo que Nari (2004) denominó procesos de maternalización de las políticas públicas viene a reforzar una concepción de mujer-madre, abocada a la reproducción de la fuerza de trabajo, fortaleciendo la precarización y las prácticas de la asistencia y el cuidado en un contexto socio-económico donde este lugar asignado se encuentra en crisis. Las diversas olas del movimiento feminista han puesto esto en cuestión desde principios del siglo XX hasta la actualidad, sin embargo la embestida conservadora recae sobre los "cuerpos habitados por mujeres" que son blanco de muerte y se constituyen en femicidios donde se advierten lógicas sistemáticas y continuas de enfrentamiento a las mujeres.

Siguiendo a Senatore (2014) ella apunta que además de los mecanismos mencionados, el cotidiano de la familias se constituye en objeto de intervención de la justicia a través de lo que denomina judicialización de la vida cotidiana, donde para la autora se licuan las responsabilidad del Estado frente a estos problemas y el origen o causas de los mismos, quedando reservados a lo que Netto (1998) denomina, el ethos liberal individual.

La apelación a una noción tradicional de "comunidad", también puede ser observada en un conjunto de programas sociales implementados en la última década, siendo otro elemento de visualización del conservadurismo al colocar una interpretación de la

[3] Estela Grassi inaugura estos debates para la profesión en el texto clásico: "La Mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana", publicado por primera vez en 1989, cuyos análisis recobran actualidad frente al avance del neoconservadurismo.

comunidad, como algo homogéneo y desvinculada de las tensiones políticas, económicas, sociales y culturales en las disputas por el territorio y transfiriendo a esa esfera la resolución de los conflictos, desresponsabilizando al estado nuevamente.

Guerra (2015: 108) afirma que el Trabajo Social como profesión se enfrenta a un proyecto de estado mínimo, (..) "que priva de todos los derechos sociales hasta entonces alcanzados por los trabajadores, (…) con políticas sociales sin derechos sociales, (..) sobre la presión directa de la fuerza de trabajo por las formas de manipulación a distancia; de los valores democráticos y de identidades colectivas, hacia los valores liberales que dan prioridad a las identidades individuales, (…) reposicionando el individualismo" en una determinada dinámica espacio temporal signada por la inmediaticidad.

La razón instrumental no ha sido superada y entonces deriva en una reactualización del conservadurismo, al decir de Leila Escorsim Netto:"…en un neoconservadurismo estableciendo un nexo de continuidad entre el conservadurismo que está en el origen y en la consolidación del servicio social y las concepciones llamadas neoliberales (.Leila Escorsim Netto 2011).

Caminos que posibiliten enfrentar el neoconservadurismo en el cotidiano profesional

Para enfrentar esta situación política que recoloca el neoliberalismo en la etapa financiera del capital, el Trabajo Social tiene que ubicar en el centro de sus debates profesionales los aspectos ético-políticos.

En tal sentido la ética, no puede ser concebida como un sistema de reglas profesionales que reúne las normas, (deberes y obligaciones) que se deberán cumplir, desde una visión deontológica, prescriptiva dominante en el Trabajo Social tradicional.

Tampoco se la puede recluir a una dimensión que puede ser considerada trasversal a nuestras acciones o como una dimensión más en las que analizamos la intervención profesional (Teorico-metodologica; táctico-operativa)

Se trata de una esfera en términos de Barroco (2009) constitutiva a los actos humanos, por lo tanto de las consecuencias de las elecciones que tomamos en la intervención profesional. Desde esta posición debemos superar el divorcio que propone la división social del trabajo en la sociedad capitalista, entre el mundo de las ideas y la vida práctica;

de la ética con la realización política de la misma; del individualismo acérrimo de la vida en común.

La intervención supone una interferencia en la vida cotidiana de los sujetos, desde allí esas interferencias implican decisiones que favorecen o cancelan valores. Y lo que sucede es que muchas ocasiones encontramos una distancia entre lo que pretendemos fortalecer y lo que efectivamente hacemos. Es necesario recuperar las condiciones objetivas y subjetivas de la intervención, lo ético político radica en ambos espacios. No está divorciada de la Cuestión Social, de las condiciones institucionales; del tipo de respuestas que construyen las políticas sociales. Y en esos constreñimientos también se encuentra presente en las elecciones profesionales en la dirección del proceso de intervención. Allí, en esos márgenes, con mayor o menor grado de autonomía, los trabajadores sociales involucramos nuestra conciencia y voluntad, con mayor o menor posibilidades de libertad pero construyendo una praxis profesional que en la medida que no sea reflexionada no puede concienciar acerca de las elecciones y sus consecuencias.

La ética implica siempre la reflexión crítica sobre la moral (conjunto de normas/pautas culturales/ consensos) de determinado tiempo histórico, por ello nos invita a repensar los valores de la sociedad actual, del *capitalismo tardío*.

Desde aquí entendemos que no podemos divorciar ética de las condiciones de trabajo de los Trabajadores Sociales resultando interesante recuperar el debate que el Tribunal de Disciplina del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, se diera en un documento elaborado en 2014. Allí afirman, que “Para acercar más aun la lente al análisis, explicitaremos que nuestros derechos laborales resultan quebrantados, cuando dichas relaciones laborales, atravesadas por rasgos de violencia, se traducen en inestabilidad, escasa transparencia en los mecanismos de ingreso y ascenso en los puestos de trabajo, traslados inconsultos, apremios asociados a la no renovación de contratos, sobrecarga en el volumen de trabajo, como rasgos que vuelve peligrosas las intervenciones por lo inmediatistas, parceladas y superficiales, entre otros. Este conjunto de variables presentes y combinadas, constituyen una real amenaza al derecho que poseemos de pleno ejercicio profesional.”

Desde aquí entendemos que podemos trazar un camino posible de enfrentamiento del conservadurismo reactualizado en las salidas finalistas e instrumentalistas requeridas para los profesionales. Se vuelve imperioso investigar la realidad y fundar las intervenciones en perspectivas teorico-metodologica sólidas, que abonen a ampliar un conocimiento crítico, mediado y fundamentado de la realidad. Y a actuar sobre las

condiciones en las que realizamos la intervención, que por las condiciones de precarización limitan el pleno ejercicio profesional que consagra la ley de ejercicio profesional.

Recolocar la ética en el proceso de trabajo, recolocarla en la dimensión colectiva conteniendo lo singular, esto implica suspender el cotidiano, reflexionar, generar los espacios para socializar, debatir (pluralmente sin cancelar las diferencias) y hacer síntesis analizando acerca de nuestras elecciones profesionales. Recolocarla en un proyecto de profesión colectivo implica recolocarla en un horizonte de sociedad a ser construido cotidianamente.

El femicidio de **Laura Iglesias** es un punto de inflexión desde el punto de vista ético político para un proyecto profesional que enfrenta la barbarie cotidianamente y aspira a horizontes emancipatorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Autores Varios. (1983)Trabajo Social en América Latina. Balance y Perspectivas. Lima, CELATS.

Barroco, María Lucia. (2004) Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos. Cortez Editora. San Pablo. Brasil

Barg Liliana (2004) Kant y la modernidad un enfoque desde el Trabajo Social. Revista Confluencia, año 1 nº 4. Argentina. Universidad Nacional de Cuyo

Cátedra TSV - Título: *Reflexiones desde el proceso de enseñanza-aprendizaje en la matriz crítica. Experiencia desde la la Cátedra de Trabajo Social V de la FTS-UNLP.* - 2011 - XXVII Congreso *Nacional* de *Trabajo Social*

Chesnais, François (2009) Mundialización: el capitalismo financiero en el comando. En: Borgianni E.; Montaño C. (orgs.) Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos. Cortez Editorial. São Paulo.

Dulcich Ramiro (2011) "Capitalismo contemporáneo y barbarie en América Latina: notas sobre los dilemas del proyecto profesional crítico" en Cuestión Social, Vida Cotidiana y debates. Universidad del Centro. Pcia Bs As.

Escorsim Netto, Leila. (2011) *O conservadorismo clássico*: elementos de caracterização e crítica. São Paulo: Cortez

Guerra, Yolanda (2015) Trabajo Social: fundamentos y contemporaneidad. Instituto de capacitación y estudios profesionales. CTS. La Plata.

Guerra Yolanda (2004) Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social Costa Rica.

Iamamoto Marilda (1997) Servicio Social y División del Trabajo. Editora Cortez. San Pablo. Brasil.

Mallardi, Manuel. (2012) Cuestión Social y cotidiana. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista. CEILP. UNICEN. Tandil.

Mëszäros, Istvan (2009) La crisis estructural de la política. En: Borgianni E.; Montaño (orgs.) Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos. Cortez Editorial. São Paulo.

Montaño, Carlos. (1998) La Naturaleza del Servicio Social. Editora Cortez. Sao Pablo, Brasil.

Nari, M (2004) Politicas de maternidade y maternalismo politico. Biblos. Buenos Aires

Netto, José Paulo. (1997) Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Editora Cortez. 1992, San Pablo. Brasil.

Netto, Jose Paulo. (1996) Transformaçoes societárias e Serviço Social. Notas para uma análise prospectiva de profissao no Brasil. Revista Serviço Social e Sociedade, Nº50, Sao Paulo.

Netto, José Paulo. (1998) "Opciones hacia el año 2000: un servicio social crítico o domesticado" Ponencia presentada en el V y VI Jornada de Servicio Social de la Asociación Civil de Profesionales de Servicio Social de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Parra Gustavo (1999). Antimodernidad y Trabajo Social Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Luján.

Senatore, Anatilde. (2014) La familia como sujeto de intervención. Procesos de judicialización de la vida cotidiana. Págs. 219-230. EN: Mallardi, Manuel (comp) Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico. ICEP-CTS. La Plata.

Tribunal de Disciplina del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (2014), Documento sobre "Condiciones laborales y cuestiones ético-políticas del TS" *Algunos aportes de las y los actuales miembros del Tribunal de Disciplina del CATSPBA en torno a esta discusión.* Disponible EN: http://catspba.org.ar/

Eje Temático Nº 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Titulo de la ponencia

Entretejiendo experiencias desde una construcción colectiva. Aportes para un Trabajo social anticolonial

Paez, Roxana- crpaez868@gmail.com,- Esteban Pereyra- estebangabriel.pereyra@gmail.com

Proyecto de Extensión: Comunicación, Trabajo Social y Educación Popular. "La Educación popular y la promoción de redes para empoderar año 2015-2016

Cátedras, Seminario de Vivienda y Ambiente – Seminario de Educación y Sociedad- Carrera Licenciatura en Trabajo Social- Facultad de Humanidades- UNCa

Palabras claves: Construcción colectiva- Trabajo Social- Praxis anticolonial- Ecología de saberes

Introducción

En presente trabajo se enmarca en los proyectos de Extensión: Comunicación, Trabajo Social y Educación Popular. "La Educación popular y la promoción de redes para empoderar año 2015-2016 y proyecto de Investigación: Territorios y cuerpos en las tensiones civilizatorias del Siglo XXI: una mirada desde la periferia. Transformaciones socioterritoriales y consecuencias ecobiopolíticas en la provincia de Catamarca (1990-2015).

Tiene por objetivos, por un lado, analizar la experiencia de construcción colectiva en la utilización de materiales locales y técnicas sencillas para la construcción de viviendas económicas, ecológicas y bioclimáticas, por otro lado, recuperar la experiencia desde la perspectiva de la ecología de los saberes, referenciado desde la revalorización del pensamiento campesino e indigenista.

En el desarrollo de la propuesta, se elabora una caracterización institucional en la cual se enmarca la experiencia, en segunda instancia se realiza una descripción de la experiencia, las estrategias que se generaron para lograr la construcción colectiva vivida; en tercera instancia se reflexiona y problematiza teóricamente la experiencia, encontrando allí, elementos para pensar una praxis anticolonial desde el Trabajo Social(Pereyra, Páez: 2015) tomando como bases los marcos de referencia desde los aportes de la teoría decolonial latinoamericana Santos (2006), Quijano (2005) y Dussel (2005) entre otros. Pero también, de Paulo Freire.

Caracterización institucional en la cual se enmarca la experiencia

La experiencia de Minga y taller de construcción en adobe, se enmarca en el proyecto de extensión denominado “Comunicación, Trabajo Social y Educación Popular. La Educación popular y la promoción de redes para empoderar año 2015-2016”, el mismo es aprobado y financiado por la Secretaria de Extensión de la Universidad Nacional de Catamarca a través del programa Puntos Extensivos.

Las actividades se articulan desde la Cátedra Seminario de Vivienda y Ambiente en articulación con el Centro Cultural de Cosmovisión Andino y el Centro Comunitario La Victoria.

La propuesta apunta a la concreción de diferentes instancias de capacitación para la promoción de recuperación de saberes en construcción de viviendas en adobe, en el Barrio Rivera del Valle de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Se parte de promover la utilización de materiales locales y técnicas sencillas para la construcción de viviendas económicas, ecológicas y bioclimáticas. En tal sentido, se trata de incentivar en los barrios estos tipos de construcciones naturales que posibilitan el contacto de la población con una vida más sustentable, reconociendo el valor de los bienes naturales y la importancia del cuidado del medio ambiente.

La realización de una casa de tierra suprime la utilización de materiales que encarecen la construcción e implican un alto desgaste energético. La autoconstrucción es una herramienta que permite generar un hábitat sustentable y agradable en manos de todos. Porque la cuestión ambiental también es parte de la justicia intergeneracional que debemos construir.

En tal sentido, se piensa que las instancias de capacitación y la formación sobre autoconstrucción en los que participan, estudiantes avanzados de la Carrera Lic. En Trabajo Social, integrantes de Organizaciones sociales, familias y comunidades permite generar espacios para la recuperación y reivindicación de saberes invisibilizados y descridibilizados en la construcción de viviendas en adobe.

A su vez, teniendo en cuenta la experiencia vivida se considera la necesidad de generar estrategias comunicacionales que nos permitan sistematizar, para promover y difundir las actividades que realizaron en forma conjunta con las familias y la comunidad y las Organizaciones.

Las áreas temáticas que proponemos abordar son las siguientes: recuperación de saberes en la construcción de viviendas en adobes, comunicación desde la perspectiva de educación popular.

Se considera que la iniciativa permite el involucramiento y compromiso a la participación de familias de los barrios, organizaciones sociales, la Universidad, Organismos Públicos, y obedece a reconocer las transformaciones surgidas a partir del trabajo articulado, permitiendo identificar y visibilizar las problemáticas sociales que

se presentan en las familias y en lo barrial como así también las potencialidades que se encuentran.

Se pretende recuperar en el escenario de nuestras prácticas el sentido íntegro del trabajo colectivo, poniendo el eje en el sujeto como actor relacional y protagonista de las transformaciones sociales. Reconocer las necesidades, potencialidades significa saberse parte de un colectivo.

Los objetivos del proyecto son: 1) Promover la formación y capacitación en las familias y/o participantes de organizaciones sociales, otros en la construcción de un núcleo habitacional de tipo económico, ecológico, bioclimático, sustentable en barrios vulnerados con miras a empoderar, trasmitir y animara a la transformación social. 2) Generar espacios de encuentros e intercambio entre los diversos actores (familias, vecinos, estudiantes de TS, estudiantes de Arquitectura, Arquitectos, Artesanos, Artistas, técnicos en Agronomía, Trabajadores Sociales, otros) que participan del proyecto promoviendo la igualdad de oportunidades a través de la formación como una alternativa posible a la inclusión social y la transformación de su realidad cotidiana. 3) Promover la formación y capacitación de Promotores Territoriales para que desde el concepto del Derecho a la Comunicación, desarrollen estrategias de comunicación que les permita sistematizar las experiencias con las familias y la comunidad con miras a la transformación social, empoderamiento y reproducción del trabajo colectivo

Los actores que participaron de la experiencia colectiva fueron:

- Carrera Lic. En Trabajo Social- Cátedra Seminario de Vivienda y Ambiente- Cátedra Seminario de Educación y Sociedad
- Centro de Comunicación Rimasay
- Centro de Cosmovisión Andina
- Cooperativa Cachalahueca
- Centro Comunitario La Victoria
- Secretaria de Agricultura Familiar
- Centro Vecinal Eleonora
- AMAN (Asociación de Mujeres víctima de Violencia de genero)
- Centro Vecinal Todos Juntos Todos
- Asociación Civil Los Amigos
- PROMEBA

Descripción de la experiencia. Estrategias que se generaron para lograr la construcción colectiva vivida

En la puesta en marcha del proyecto se acompañó en la co-gestión de un terreno para una familia en situación de extrema vulnerabilidad que habita en el barrio Rivera del Valle, ubicado en la zona sur de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Se generaron espacios de talleres en los que los/as participantes conocieron la aplicación de técnicas de construcción (Sistema de Quinchas) sencilla, económica, ecologia, bioclimática y sustentable. Participaron aproximadamente 50 personas que se involucraron en diferentes momentos del proceso de construcción, entre ellos, jóvenes, niño/as, mujeres familias del barrio, actores de las organizaciones sociales, docentes y estudiantes de la UNCa, referentes de Organismos Públicos, artesanos, otros actores.

Esta iniciativa reunió, como mencionamos anteriormente a un importante numero de interlocutores caracterizado por la heterogeneidad de sus pertenencias profesionales (artesanos, trabajadores sociales, arquitectos, artistas, docentes, comunicadores sociales, docentes, psicóloga, dirigentes barriales, artistas, otros). Se generaron espacios de intercambio de conocimientos mutuos, retroalimentando con ello, las opiniones y sentidos, trazando un terreno para la construcción de visiones colectivas.

Tal heterogeneidad hizo posible un dialogo abierto y tendido a compartir problemáticas comunes y generó un espacio altamente productivo y creativo volcado a la comprensión de la situación. El espacio así conformado posibilitó crecer en común aprendiendo a poner en dialogo conocimientos otros (Colectivo Epistemologías en el Habitat, 2015).

Además, al finalizar la construcción de la Quincha, se realizó un encuentro de intercambio de experiencias. Esta actividad fue destinada a los que participaron del proceso, vecinos, otros actores.

Consideramos que a partir de esta experiencia, es posible identificar y visibilizar las problemáticas sociales que se presentan en las familias y en lo barrial desde una mirada decolonial, partiendo del conocimiento que cada uno posee desde su experiencia vivencial.

Desde el hacer que acá concretamos se propone romper con los estatutos de esa forma de conocer impuesta desde principios de autoridad y de verdad considerados “universales”, un hacer que puede replicarse en los distintos espacios en los que circula el saber entendido por tal no sólo el que se produce en la academia sino también simultáneamente, en los distintos espacios sociales. De allí, que quienes se reúnen en esta convocatoria lo perciban como un ligar donde se abre la libre expresión y a la posibilidad de un aprendizaje descentrados de las posiciones de poder (Colectivo Epistemologías en el Habitat, 2015).

Pretendemos recuperar en el escenario de nuestras prácticas el sentido íntegro del trabajo colectivo, poniendo el eje en el sujeto como actor relacional y protagonista de las transformaciones sociales, con saberes y potencialidades.

Reflexionar-problematizar la experiencia

El proceso organizativo de la experiencia se pensó desde la idea de Minga. La Minga es un proceso político-organizativo surgido desde el movimiento indígena caucano, que nace como una forma de trabajo colectivo ancestral para convertirse también en una propuesta política de transformación desde abajo; por su parte la liberación de la madre tierra son estrategias orientadas a recuperar el territorio ancestral usurpado a los pueblos originarios por los terratenientes, el gobierno o los actores armados (Arias, 2014: 151).

En este marco epistemológico y político, es que se pensó el espacio de construcción como un lugar común, comunitario y metafórico que respondió a la invitación a pensar el hábitat en relación con el conocimiento, y cuyo campo semántico se abrió a varias interpretaciones: como lugar de enunciación en el que convergen distintos intereses mancomunados en la búsqueda de autonomía, como territorio y su ocupación (Colectivo Epistemologías en el Hábitat, 2015).

En la interacción surgieron ideas-guía para un trabajo conjunto: pensamiento situado, aprendizaje descentrado y desafío epistemológico y político (Colectivo Epistemologías en el Hábitat, 2015).

Así La Minga como manera otra de generar conocimientos del mundo, no tuvo como finalidad la explotación de las riquezas que ofrece la tierra que se habita (el *habitat* sin el cual la vida humana no es posible), sino de comprensión en su relación con lo humano (Colectivo Epistemologías en el Hábitat, 2015).

Coincidimos entonces, con el Colectivo Epistemología en el Habitat, que que es imprescindible la generación de políticas que den organicidad a las luchas por la equidad, políticas que no respondan a intereses partidarios sino que habiliten para el cambio de las mentalidades. Para alcanzar esos fines se requiere *pensar y actuar donde se es;* pensar lo universal desde lo local pues la pretendida universalidad – se insiste- no es una homogénea sino múltiple y diversamente situada. Se trata de un desafió epistemológico y político: animarse a pensar, decir y hacer desde el propio lugar (Colectivo Epistemologías en el Hábitat, 2015).

Además, inscribimos La Minga como parte de una perspectiva de las Epistemologías del Sur, entendida esta como la búsqueda de conocimientos que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo globales.

El Sur es, pues, usado aquí como metáfora del sufrimiento humano sistemáticamente causado por el colonialismo y el capitalismo" (Souza Santos, 2009: 12).

La Epistemología del Sur, confronta la monocultura de la ciencia moderna con la ecología de saberes. Considerando que una ecología de los saberes está basada en

el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos heterogéneos y en las interconexiones continuas y dinámicas entre ellos sin comprometer su autonomía.
La ecología de saberes se fundamenta en la idea de que el conocimiento es interconocimiento" (Souza Santos, 2010: 32).
Por otra parte, la idea de ecología de saberes, no implica desacreditar el conocimiento científico. Simplemente implica su uso contra-hegemónico. Ese uso consiste, por un lado, en explorar la pluralidad interna de la ciencia, esto es, prácticas científicas alternativas que han sido hechas visibles por epistemologías feministas y postocoloniales y, por otro lado, en promover la interacción e interdependencia entre conocimientos científicos y no científicos" (Souza Santos, 2010: 35-36).

Trabajo social y praxis anticolonial

El interrogante aquí, es si ¿la *experiencia desde la construcción colectiva acaso* puede interpretarse al menos como un vestigio de praxis anticolonial ensayada desde profesionales de Trabajo Social en conjunción con diversos actores sociales?
Desde la perspectiva que asumimos, es de hacer notar que como trabajadores sociales, tuvimos presente la noción de intervención mutua del Trabajo Social desarrollada por Pereyra y Páez (2015). Intervención desenvuelta como reconocimiento, valoración y presencia del otro y la otra, con su real papel estelar y transformador. Con su enorme validez, legitimidad, e importancia real de sus saberes y experiencias que impactan sobre el Trabajo Social en cada relacionamiento. Percibiendo en cada momento que este movimiento es central, porque a partir de él, es posible establecer un segundo paso donde el Trabajo Social, podrá buscar que esa intervención, ya mutua, se fortalezca ahora, del modo más democrático y anticolonial posible, utilizando la aplicación de un procedimiento complejo pero nunca imposible: el diálogo de traducción mutua (Santos, 2006).
La traducción mutua dentro de la intervención mutua, es un procedimiento que nos permite desenvolvernos en una búsqueda permanente de puntos de significación en común, o parecidos de familia que se podrán traducir recíprocamente desde los saberes científico sociales del Trabajo Social, y desde los saberes de sentido común, campesinos, de pueblos originarios, etc., sin canibalismos, y distinguiendo como respetando desde ahí, las diferencias iguales. Pero además, luego, abrir paso para el debate sobre las diferencias desiguales, la conciencia crítica, y la organicidad de los sectores populares diversos con el Trabajo Social para la transformación de la realidad (Pereyra: 2015, 15).
Desde esta perspectiva, se considera que el Trabajo Social, como el Estado de Bienestar, la política social, y los derechos sociales vinculados históricamente con la profesión, han sido y son el producto de la puja de intereses contradictorios y

opuestos, y también, de concesiones y conquistas simultaneas entre sectores dominantes y dominados en la constitutividad de un mundo capitalista, moderno, y colonial que empieza a constituirse desde 1492 como sistema-mundo (Dussel, 2005) y para el cual, la colonialidad a través de los conocimientos eurocentrados le han sido más que fundamentales (Quijano, 2005); por lo que el gran desafío del Trabajo Social latinoamericano y del Sur, es ensayar su propia reinvención en clave anticolonial para posicionarse cada vez más a favor de diversos sectores populares oprimidos respecto de los cuáles, quizá operó en algunos aspectos decisivos en contra (Pereyra y Páez, 2015: 14)

Finalmente, para esta óptica, "el Trabajo Social, debe repensarse en un obrar de lucha y resistencia, pero no ya tan solo con la lógica del capitalismo moderno, sino también, con su carácter y condición colonial que nunca debe ser divorciada. En ese sentido, el Trabajo Social, debe formarse desde una perspectiva que tenga chances de combatir al colonialismo, es decir, debe estar muy atento para poder ver y escuchar el grito, muchas veces silencioso, silenciado; impronunciable, de miles de gentes abrumadas por el colonialismo"(Pereyra: 2015, 14).

Bibliografía

- COLECTIVO EPISTEMOLOGÍAS EN EL HÁBITAT (2015). Estrategias para des/colonizar nuestro hacer. En Palmero, Z. (Comp.) Des/colonizar la Universidad. Edit. Del Signo. Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
- DUSSEL, E. (2005). Europa, modernidad y eurocentrismo, En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: Perspectivas latinoamericanas* (pp.41-53). Buenos Aires: CLACSO
- FREIRE, P (1984). *La importancia de leer el proceso de liberación*. Buenos Aires: Siglo XXI
- QUIJANO, A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: Perspectivas latinoamericanas* (pp.11-40). Buenos Aires: CLACSO
- LANDER, E. (2005). Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos, En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: Perspectivas latinoamericanas* (pp.11-40). Buenos Aires: CLACSO.
- PEREYRA, E., PAEZ, R (2015) El Trabajo Social y los desafíos de una praxis anticolonial. Para ser publicado en Libro Trabajo Social y Descolonialidad (Comps.) Paula Meschini-Maria Eugenia Hermida. Universidad Nacional de Mar del Plata. En prensa.
- PEREYRA, E.; VERÓN PONCE, B.; y PÁEZ, C.; (2013). *Entre lo Asistencial y lo Socioeducativo en el Trabajo Social.* I Congreso Internacional de Ciencias

Sociales y Humanidades- VIII Encuentro interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanidades -Perspectivas y Debates actuales a 30 años de la democracia- Córdoba, 20, 21 y 22 de noviembre de 2013.pp8-10. Recuperado http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/ponencias/ponencias2013/paper/view/1883/382

- SANTOS, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del Sur. La reinvención del conocimiento y la emancipación social.* Buenos Aires: CLACSO & Siglo XXI.
- SANTOS, B (2014). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En B. Santos & P. Meneses (Eds.), *Epistemologías del Sur (Perspectivas)* (pp.21-66) España: AKAL.
- ARIAS BLADIMIR (2014) *La política desde el territorio Minga, liberación de la madre tierra y las ciencias sociales de-coloniales*. En H. Esperanza y otros (Comp.), Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Editorial Pulso & Letra. Medellín. Colombia.

III Foro Latinoamericano

"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

Esparza Escalante Miguel Angel (*)
Yuni, José Alberto (**)
Urbano Claudio Ariel (***)

(*) Becario Doctoral Latinoamericano CONICET-CITCA
Lic. en Trabajo Social, mianyel_30@hotmail.com Hermosillo, Sonora México.
(**) Investigador Independiente CONICET.
CITCA-CONICET (Centro de Investigación y Transferencia de Catamarca),
Doctorado en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades. UNCa
Dr. Filosofía y Ciencias de la Educación, joseyuni@yahoo.com, pcia de Córdoba.
(***) Investigador adjunto CONICET-CITCA
CITCA-CONICET (Centro de Investigación y Transferencia de Catamarca),
Dr. En Ciencias Humanas, claurbano@hotmail.com pcia de Córdoba.

En Ponencia: *Imaginario social sobre la transmisión de VIH-SIDA en profesionales del campo de la salud y jóvenes catamarqueños.*

EJE. II: "Debates sobre el Trabajo Social y las Ciencias Sociales: su implicancia en el contexto actual"

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar el imaginario social que existe en torno a las formas de transmisión del VIH y de la mirada social que se tiene hacia las personas consideradas como parte de los grupos más vulnerables de adquirir la infección. Se realizó un estudio comparativo entre adultos profesionales de ciencias de la salud y jóvenes estudiantes de nivel medio en la provincia de Catamarca.

Desde que se detectó el primer caso de SIDA en 1981 en los Estados Unidos, se creó un fuerte imaginario de que el virus atacaba solamente a hombres homosexuales, debido a que los primeros casos detectados fueron hombres gays. De ahí que muchas de las políticas preventivas y de tratamiento de retrovirales que tenían mejores resultados a partir de 1995, estaban dirigidas y focalizadas hacia estos grupos. Después, con la

aparición de un gran número de casos en otros grupos como UDIS y de personas que ejercían el sexo servicio, fue necesario generar nuevas políticas de salud que contemplaran las distintas formas de transmisión y las que representaban en ese momento un mayor riesgo.

Durante muchos años las políticas preventivas mantuvieron su foco sobre los grupos mencionados, pero en la actualidad los grupos afectados se han ampliado.

En la población de San Fernando del Valle de Catamarca la cantidad de casos de VIH detectados hasta el 2011 era de 412 personas, que representan el 1,0% de las personas que viven con VIH en todo el país (Dirección de SIDA y ETS, 2012, Boletin29 sobre el VIH/SIDA en la Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Por su parte, la directora del Centro Único de Referencia (C.U.R.) Catamarca, resaltó que en el periodo 2014-2015 se ha producido un aumento de casos en algunos departamentos de Catamarca. La funcionaria destaca el caso específico del Departamento Belén, en el que la mayor cantidad de casos detectados reconocen sus prácticas sexuales como heterosexuales. Ello muestra un giro importante en referencia a los grupos que siempre fueron considerados más vulnerables a adquirir el virus (poblaciones de hombres gays, Hombres que tienen sexo con hombres (HSH), Sexo servidoras y sexo servidores y usuarios de drogas inyectables (UDIS).

En la actualidad y en el contexto catamarqueño mujeres amas de casa y hombres heterosexuales se encuentran entre los grupos con mayor prevalencia de VIH. De esta situación surge la pregunta que dará sentido a este documento ¿Qué factores sociales influyen para que el VIH mediante la transmisión por relaciones sexuales, se diversifique a sectores poblacionales tales como las mujeres amas de casa y hombres heterosexuales que antes tenían una baja prevalencia en detección positiva?

Desde nuestra perspectiva, el cambio en el perfil de las personas contagiadas se relaciona directamente con las políticas de salud que siguen focalizando sus mensajes de prevención en los grupos tradicionalmente considerados poblaciones de/en riesgo y con las prácticas sexuales cotidianas que ancladas en el imaginario social consideran que el riesgo de transmisión del VIH se vincula a esos mismos grupos.

Para abordar ese interrogante y a la vez promover espacios colectivos de información y sensibilización se diseñó un proyecto de extensión-acción social con orientación preventiva, que al mismo tiempo permitiera analizar la situación actual de la provincia de Catamarca en materia de VIH. Estas características se lograrían a partir de una participación activa de los sujetos de la intervención.

En este trabajo se tomará en cuenta la información producida por la población que asistió al curso-taller de formación de promotores de salud, en el marco del proyecto “nuevas formas, nuevas prácticas para la prevención del VIH-SIDA, un reto para la sociedad contemporánea”. Una versión del mismo fue dictado en una primera instancia en la Universidad de Sonora México y se replicó luego en la ciudad de San Fernando del Valle, capital de Catamarca y en diferentes localidades del interior provincial como Belén, Londres, Andalgalá, Puerta de corral Quemado, Recreo, Minas Capillitas y en ciudad capital. Participaron en las diferentes capacitaciones agentes sanitarios, enfermeros, bioquímicos, trabajadores sociales, profesores en biología y estudiantes de escuelas secundarias.

Antes de dar inicio a cada taller del proyecto, se aplicaba un cuestionario con diferentes preguntas, entre las cuales se encontraban: ¿Cuáles cree usted que sean las formas de transmisión?, ¿Cuáles cree usted que sean los grupos de población con mayor vulnerabilidad de adquirir el VIH y por qué? En este trabajo, nos centraremos en el análisis de las respuestas de estos dos interrogantes ya que estas nos darán un primer panorama de lo que queremos saber. También se analizarán los diferentes discursos que se registraron durante el proceso del dictado de los talleres. Estos discursos fueron muy significativos y representan el imaginario social tanto de profesionales como de jóvenes en materia de VIH-SIDA y sus implicaciones en el estado actual de la epidemia.

En este primer acercamiento se comparan los conocimientos que tienen los participantes profesionales y los estudiantes en materia de VIH-SIDA. De esta manera podemos detectar debilidades y fortalezas que se viven dentro del ámbito de la salud y sus profesionales en lo que concierne a esta temática. Asimismo se pueden analizar las barreras sociales que afectan la recepción y aceptación, así como la eficiencia de la difusión de información preventiva para que los jóvenes hagan uso de la misma y puedan comprender lo importante que es el autocuidado y el ejercer una sexualidad libre y responsable, para prevenir las formas de contraer y/ o transmitir el virus.

Los datos colectados muestran que a pesar de la gran difusión que tenemos hoy en día sobre el VIH-SIDA, existe aún mucho desconocimiento sobre la infección. Esta situación tal vez no se derive de mucha o poca circulación de información, o lo eficientes o deficientes que sean las políticas de salud, sino de la persistencia de un modelo médico-biologicista que asigna a las personas infectadas o a ciertos colectivos la responsabilidad por el contagio.

Desde las intervenciones y miradas realizadas desde el Trabajo Social en diálogo con otras profesiones del campo de la salud mental y las ciencias sociales, podemos dar cuenta que aún existen muchas barreras sociales o ideológicas en el abordaje de esta temática. Anudado a eso, es evidente el desinterés que existe en las distintas profesiones y profesionales del propio campo de la salud en abordar acciones efectivas de prevención de conductas de riesgo. En el caso de los y las trabajadoras sociales pocos hemos puesto el interés en intervenir e investigar el problema, sus causas y agravantes, para de esta manera tener las herramientas teórico-metodológicas que nos permitan hacer nuestras contribución que se traduzca en la disminución de nuevos casos de detección y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes ya conviven con el virus.

Palabras claves: grupos vulnerables, imaginario social, formas de transmisión, VIH-SIDA.

Bibliografía:

- CONAPRED, (2013), Discriminación a personas que viven con VIH. Mexico, DF.http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=139&id_opcion=47&op=47.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, 2004, México, D. F.
- Hospital San Juan Bautista, CUR, 1989-2013, estadística sobre prevalencia de VIH en la provincia de Catamarca.
- LEY NACIONAL DE SIDA 23.798, (1990-1991) Buenos Aires, Argentina.

III Foro Latinoamericano de Trabajo Social

"Igualdad y desigualdad en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social."

Eje Temático Nº 2 "Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual."

Título: La investigación social y su aporte al desarrollo del Trabajo Social como disciplina científica de las ciencias sociales.
Cuestiones para debatir su importancia en el proceso de formación profesional.

Autoras:
Moreno, Andrea Soledad.
Pertenencia Institucional: Docente Interina, Universidad Nacional de La Rioja
E-Mail: anmore.21@gmail.com
Leguizamón, Laura Lorena.
Pertenencia Institucional: Docente Interina, Universidad Nacional de La Rioja
E-Mail: loreneish@gmail.com

Introducción: El trabajo que queremos compartir surge desde nuestra experiencia docente en la carrera de la Lic. En Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Rioja, en cátedras vinculadas a la investigación social.

Nos parece oportuno citar dos de los objetivos que este Foro Latinoamericano plantea y que tienen que ver con poner en perspectiva de debate los proyectos académicos institucionales del Trabajo Social a la luz de estas transformaciones y el de contribuir a la discusión y construcción de una agenda de investigación en ciencias sociales en vinculación con la actual coyuntura política de la región.

Sobre esta base, pensar en nuestras prácticas docentes vinculadas a la investigación, nos impulsa a situarnos en una pregunta fundamental: ¿Cuál es la importancia y el sentido que tiene para la formación de los trabajadores sociales la investigación en las ciencias sociales?, ¿Existe un mínimo acuerdo en el plan de formación profesional respecto de qué es cómo se hace una investigación social para el trabajo social? (objeto de investigación versus objeto de intervención y metodología). Sobre estas cuestiones que nos resultan fundamentales, es que gira nuestra propuesta de trabajo con el objetivo de pensar a la investigación como la tarea fundamental que nos posibilita develar variables que configuran las diferentes situaciones sociales en las cuales intervenimos desde la profesión.

Desarrollo:

La investigación social para el desarrollo de la profesión.

En el intento de responder a las preguntas que nos hemos planteado en la introducción, es que a continuación vamos a desarrollar algunas ideas y conceptos de diferentes autores.

Desde una mirada histórica podemos citar que superado el periodo de la Segunda Guerra Mundial, el trabajo social reivindica la importancia de la investigación social. Fue Ernest Greenwood quien denominó a esta época, "época de reapreciación de la investigación en trabajo social"[1]

En el año 1949, se crea en USA, Minnesota, el Social Work Research Group, que para el año 1955 pasa a integrar la National Association of Social Workers.[2]

Este grupo es el que se encarga de brindar un marco a la investigación en el Trabajo Social, mediante la enunciación de ocho tipos de contenidos de la misma que son los siguientes[3]:

1-Determinación de la necesidad de servicios sociales.

2-Evaluación de la adecuación y efectividad de los servicios.

3-Investigación del contenido de los procesos.

4-Investigación de la experiencia requerida para realizar las distintas operaciones.

5-Validación de la teoría y conceptos.

6-Desarrollo de la metodología e instrumentos.

7-Investigación del desarrollo y vigencia de los programas, servicios y conceptos.

8-Traslación y prueba de la teoría y conocimientos tomados de otros campos.

Estos puntos que fueran pensados en ese contexto histórico posbélico, de alguna manera conservan vigencia y permitieron a la profesión ordenar y avanzar en las metodologías, los instrumentos y las teorías necesarias en virtud de realizar una intervención cada vez más eficaz y eficiente.

Consideramos que ante la complejidad de la realidad social, este tipo de contenidos contemplados en los ocho puntos mencionados, han ido transmutando y de este modo empujando a las áreas epistemológicas y prácticas, a la búsqueda de nuevos caminos y alternativas de intervención.

Tal como lo consideran algunos autores como José Paulo Netto [4] y otros, la investigación en trabajo social nació y fue adquiriendo diferentes matices de acuerdo

---

[1] Cándida Acero, "La Investigación en Trabajo Social.", Revista: Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad Complutense, Madrid. Número 1, Año: 1988. Páginas 35 a 46.

[2] Idem.

[3] Idem.

[4] José Paulo, Netto, y otros. "La Investigación en Trabajo Social". Ed. ALAETS-CELATS, Lima, Perú. Año 1992.

al contexto histórico, político, social, económico, e incluso podemos decir, académico, que impulsaron diferentes tendencias.

> *"No se puede pensar en producción de conocimientos y su expresión en la investigación social sin un esclarecimiento que recobre cada vez más la nitidez de las distintas posiciones teóricas, ideológicas, axiológicas y políticas que conforman las distintas vertientes del pensamiento social. Posiciones estas que reflejan al movimiento histórico de la sociedad en sus diferentes fuerzas sociales y que tienen expresión en la producción de conocimientos que emergen de dicha sociedad."*[5]

En el ámbito académico, es fundamental reflexionar desde qué lugar realizamos nuestras prácticas investigativas, ya que las diferentes posiciones teóricas, ideológicas y axiológicas, son las que de algún modo van marcando el camino que recorreremos. Decimos de algún modo, porque el contexto (social, cultural, económico y político), así como la subjetividad del profesional, también son variables que configuran nuestras intervenciones.

En este sentido consideramos que desde la formación profesional, las herramientas que nos permiten una capacidad analítica que nos esclarezca desde qué línea del pensamiento social abordamos la investigación, no están del todo claras en el desarrollo curricular del plan de estudio de la carrera en la que nos desempeñamos como docentes.

Esta afirmación surge debido a que, la presencia de algunos elementos que las diferentes perspectivas del pensamiento social nos aportan, no son planteadas con total claridad epistemológica. Ejemplo de ello es que en la formación de grado las cátedras vinculadas con la investigación social, utilizan los mismos autores (mismas perspectivas teóricas y metodológicas), desde hace décadas, combinando además técnicas cualitativas y cuantitativas sin la clarificación suficiente para que quienes realizan las mismas, puedan seleccionar los instrumentos adecuados (hacer una encuesta cuando es conveniente hacer una entrevista, hacer análisis de contenido cuando lo apropiado sería una entrevista, etc)

El cuestionamiento al paradigma positivista que se viene desarrollando en las décadas anteriores, es cada vez más vigoroso. Este hecho se debe al fracaso mismo de quien lo hiciera avanzar a una velocidad vertiginosa: el modelo capitalista.

Sí bien no se desconoce que el impulso dado por el capitalismo resultó una contribución importante para el desarrollo del modelo positivista, éste a su vez, traccionó para el nacimiento de las ciencias sociales. Ahora, con las consecuencias negativas que se pueden evidenciar de dicho modelo, también se pone en discusión, todo lo que el modelo positivista propone.

---

[5] José Paulo, Netto, Ob. Cit. P.9

Cabe en esta instancia realizarnos las siguientes preguntas: ¿La investigación social está más vinculada a la producción de conocimiento o solamente se centra en la intervención y posterior resolución de problemas sociales?, ¿Qué lugar ocupa en nuestro ejercicio profesional la sistematización de nuestras prácticas? Las respuestas que podemos bosquejar en la actual coyuntura latinoamericana, son diversas. En este sentido, este trabajo quiere enriquecer esas respuestas con los aportes que se reciban en este encuentro.

Ensayando posibles respuestas a las preguntas planteadas, es que diremos que: la crisis económica que Latinoamérica atraviesa, muchas veces propicia que nuestras intervenciones estén muy ligadas a la resolución de problemas más que a la producción del conocimiento. La urgencia de algunas situaciones sociales, hace que, tanto la sistematización como la teorización de los casos con los que se trabaja, sea relegada.

También es un hecho notable que la inversión respecto de la producción del conocimiento en el área social es siempre menor en comparación a lo destinado a otras áreas vinculadas a la innovación tecnológico-productiva.

El desencanto con el modelo capitalista, surge de las promesas incumplidas por éste respecto de la posibilidad de empleo, el acceso universal a determinados bienes y servicios como así también distribución de las ganancias.

> *"Para la formación de los y las trabajadores sociales, ello significa que la investigación se constituye en un quehacer que desarrolla nuevos conocimientos; pero también, incluye la intervención como expresión de la aplicación del sistema teórico a la realidad social y como una fortaleza que históricamente ha construido; desde la cual, la generación de nuevos conocimientos sean producto de procesos reflexivos que no se separen del rigor y de la objetividad científica. Se trata de pasar de la lógica de lo establecido, a la dinámica creativa, a la no linealidad de los procesos, a la emergencia de los acontecimientos, a la incertidumbre; dinámicas que son propias de la realidad social, y por tanto, susceptibles de ser abordadas por el Trabajo Social."*[6]

En esta etapa del planteo nos parece oportuno resaltar: a) Los sujetos que participan en la construcción del conocimiento (Sujeto que interviene, sujeto que es objeto de nuestra intervención), B) El objeto de intervención (vinculado a la naturaleza social de la problemática abordada), C) El hecho mismo del conocimiento como construcción social y d) La intervención como un proceso reflexivo.

Para darle mayor entidad a lo que planteamos, nos apoyaremos en lo que la Federación Internacional de Trabajo Social señala del mismo:

> "*el trabajo social es la profesión que promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el*

[6] Falla Ramirez, Uva, "Reflexiones sobre la investigación social y el trabajo social." Revista Tabula Rasa, Nº 10, Enero-Junio, 2009, pp. 309-325.Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia.

> *comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social*." [7]

De esta definición surgen varios elementos susceptibles de análisis en los que se puede evidenciar dos cuestiones fundamentales: La primera de ellas es que:

> "*el trabajo social se orienta a la resolución de problemas utilizando para ello el método científico, teniendo en cuenta que la realidad es cambiante. Podemos afirmar entonces que el trabajo social es una disciplina dinámica*." [8]

En tanto que la segunda cuestión tiene que ver con lo siguiente:

> "*el trabajo social se apoya en un cuerpo teórico-práctico, que supone que el profesional esté formándose y renovándose continuamente. Aún más, este cuerpo teórico-práctico debe evolucionar, en tanto que la realidad social cambia y, por ende, la disciplina debe adaptarse a nuevos escenarios."*[9]

El conocimiento como construcción social, tiene una dinámica bastante acelerada en comparación a otros tiempos históricos. El avance de la tecnología y el financiamiento de la investigación (aún escaso), en las ciencias sociales, hace que la circulación de las diferentes experiencias de intervención, sean más abundantes ya que son compartidas en revistas electrónicas, publicaciones de ponencias, relatos en videos de sistematizaciones de prácticas, etc.

Esta circulación de información que facilita el intercambio de ideas, conceptos, metodologías, apoyados en la experiencia, ha propiciado el surgimiento de una línea que podemos decir, viene a competir con la tradición positivista, aunque guarda estrecha relación con la aplicación del método científico. Nos referimos a la práctica basada en la evidencia en trabajo social[10].

Esta propuesta de intervención contempla cinco pasos fundamentales. El primer paso consiste en realizarnos preguntas de investigación que nos permitan fundamentar y guiar nuestras intervenciones. Continúa con la segunda etapa que consiste en visualizar las mejores evidencias con las cuales podremos responder a los interrogantes planteados en la primera fase. La tercera etapa contempla la lectura crítica de los materiales seleccionados para fundamentar nuestra intervención. La cuarta etapa que se basa en aplicar las respuestas obtenidas a la pregunta que origina nuestra intervención y la quinta etapa en la que se evalúan los resultados obtenidos.

La construcción del conocimiento desde el trabajo social tiene dos fuentes esenciales: la investigación en sí para el desarrollo del conocimiento y la investigación para fundamentar la intervención. Esta primera fuente, no tiene urgencia en relación a la

---

[7] María Dolores, Pereñíguez Olmo, "Trabajo Social e Investigación: La Práctica Basada en la Evidencia". TSMU Revista de Trabajo Social de Murcia. Nº17, Año 2012. P. 22 a la 40.
[8] Ibídem.
[9] Ibídem.
[10] Ibidem.

respuesta del problema de investigación, en cambio la segunda fuente sí requiere de una respuesta ya que se trata de un problema social plausible de intervención.

La intervención como proceso reflexivo, posibilita el avance del conocimiento en referencia al objeto de investigación e intervención y a los sujetos que la misma implica. La reflexión supone un proceso interno, individual o colectivo que consiste en observar, repensar, analizar, diagnosticar y evaluar acciones. Esta complejidad propia del conocimiento, se construye a partir de hipótesis, es decir de conocimientos provisorios que orientan nuestro camino en el cual no hay verdades eternas, pero sí hay verdad sujeta a cambios determinados por múltiples factores contextuales o subjetivos.

La actitud investigativa del trabajo social requiere de un pensamiento reflexivo que pueda articular teorías, conceptos, metodologías que permitan asimismo una toma de decisiones fundadas tanto en la inmediatez que pueda requerir la intervención como en la laxitud que pueda, en algunos casos, permitir la investigación.

> *"El trabajo social debería hallarse en condiciones ventajosas, en tanto profesión, para interactuar y "apropiarse" (en un sentido positivo) de los recursos teórico–metodológicos que ofrecen las ciencias sociales, precisamente porque el objeto se le presenta ya en toda su complejidad y multi determinación, en los innumerables hechos, lugares, acontecimientos, sucesos o rutinas institucionales que suelen pasar desapercibidos, precisamente, por ser la rutina."*[11]

Consideraciones Finales:

De acuerdo a lo desarrollado, consideramos que el trabajo social se encuentra en una posición privilegiada en cuanto a las ciencias sociales. Este hecho se afirma en el contacto directo con la realidad social a la cual el trabajador social intenta mejorar-modificar.

Pero este posicionamiento no es ingenuo, sino que se encuentra mediado por teorías, conceptos, metodologías, subjetividades, contextos, que van delineando las acciones o inacciones.

Consideramos para el caso de la curricula donde nos desempeñamos como docentes, que muchas de las teorías, conceptos y metodologías con las cuales se forman nuestros profesionales, carecen de una profundización y clarificación epistemológica.

La complejidad del mundo moderno nos demuestra que uno de los problemas centrales es la desigualdad en la distribución de las riquezas y su consecuente desigualdad social y falta de oportunidades de los sectores carenciados, pero también se suman otros nuevos y complejos desafíos como las nuevas familias, la

[11] Estela Grassi, "La Producción en Investigación Social y la Actitud Investigativa en el Trabajo Social". Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social - Aportes a lo público desde la investigación. P. 127 a 139.

problemática ambiental y su correlato social, la colaboración, la participación, la autogestión, etc.

Consideramos que la tarea investigativa se va profundizando y a la vez mutando con nuevas propuestas como la intervención basada en la experiencia, en la cual sin dudas debemos tener claridad conceptual y metodológica para poder tomar las acciones más apropiadas en nuestras intervenciones.

Es necesario que se propaguen acciones dónde se involucren a los estudiantes y el trabajo intercátedra respecto de determinados campos de la investigación e intervención para propiciar el ejercicio investigativo. Pero que esas experiencias no queden como sistematizaciones que mueran en el papel, sino que puedan surgir de ellas líneas de investigación que sean fermento de nuevos proyectos de extensión e investigación, que sean motivo de artículos publicados en congresos, libros y revistas científicas.

Bibliografía:

- Cándida Acero, “La Investigación en Trabajo Social.”, Revista: Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad Complutense, Madrid. Número 1, Año: 1988. Páginas 35 a 46.

- José Paulo, Netto, y otros. “La Investigación en Trabajo Social”. Ed. ALAETS-CELATS, Lima, Perú. Año 1992.

- Falla Ramirez, Uva, “Reflexiones sobre la investigación social y el trabajo social.” Revista Tabula Rasa, Nº 10, Enero-Junio, 2009, pp. 309-325.Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia.

- María Dolores, Pereñíguez Olmo, “Trabajo Social e Investigación: La Práctica Basada en la Evidencia”. TSMU Revista de Trabajo Social de Murcia. Nº17, Año 2012. P. 22 a la 40.

- Estela Grassi, “La Producción en Investigación Social y la Actitud Investigativa en el Trabajo Social”. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social - Aportes a lo público desde la investigación. P. 127 a 139.

Autora: Lic. Keyla Carranza

Pertenencia Institucional: Facultad de Trabajo Social – UNLP

E-mail: Key.carranza@hotmail.com

Eje 1: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Palabras claves: política – poder – ciclos políticos – economía

Un análisis sobre la categoría Ciclos políticos

Introducción

El presente resumen trabajo tiene como objetivo fundamental, realizar un análisis respecto a la categoría Ciclos Políticos, teniendo en cuenta que en Latinoamérica hay escaso material bibliográfico respecto al tema. La decisión de hacer un relevamiento teórico de dicha categoría surge de una investigación que he realizado el año pasado[1]. La investigación tuvo como objetivo general, conocer el proceso de autogestión de la papelera desde la perspectiva de los trabajadores. La fábrica donde desarrollé el trabajo de campo fue en la ex papelera San Jorge, es una fábrica recuperada y actualmente se encuentra funcionando como una Cooperativa de Trabajo en Ringuelet, La Plata.

En este sentido, he decidido complejizar la investigación realizada incluyendo la categoría *ciclos político-económico* por los cuales transitaron los trabajadores en el proceso de autogestión, pero no solo me interesa el durante sino el antes, durante y después de dicho proceso; ya que considero relevante indagar respecto a la perduración en el tiempo de dicha fábrica. Siendo que han transcurrido mucho tiempo desde la autogestión de la planta fabril.

[1] He percibido la beca de investigación CIN – UNLP en el año 2014.

Desarrollo

En primer lugar cabe destacar que los orígenes de la definición de ciclos políticos-económicos provienen de Europa, y actualmente es una categoría que se está empezando a trabajar en Latinoamérica, por ello no se encuentra mucha bibliografía al respecto.

Castellanos, Costas, Galguera y Méndez (1977) explican que las denominadas teorías del *ciclo político-económico* se encuentran íntimamente relacionadas, en sus orígenes, con el comportamiento estratégico de los gobernantes al suponer que los políticos intervienen en pos de maximizar su propio bienestar, es decir; la posibilidad de que los gobernantes tengan como objetivo fundamental ampliar el número de votos para salir elegidos en las votaciones electorales. En este sentido, Miguez (1999) explicita que no es fácil dar una definición de ciclo político-económico "…*ya que, si bien la interpretación primera de este término se refería a la relación simple entre elecciones y fluctuaciones periódicas de la producción, posteriormente se ha ido extendiendo*." (Miguez, 1999:2). Es decir, desde sus orígenes, la definición de dicho concepto ha ido variando entre elecciones, pre y post electorales en inflación e instrumentos de política económica.

De esta forma el autor da a conocer tres criterios para poder sistematizar las teorías respecto al concepto ciclo político-económico, estas son: El orden temporal de su aparición, el supuesto básico en relación a las motivaciones políticas y la modelización de las expectativas de los ciudadanos-votantes.

Asimismo, Miguez (1999) y Castellanos (1977) dan a conocer las teorías del ciclo político-económico:

1-Teoría Oportunista del ciclo político. Sus autores más importantes son Nordhaus (1977, 1989) y MacRae (1977).

2- Teoría Partidista del ciclo político. Su autor, Hibbs (1977).

3- Teoría Racional Oportunista del ciclo político. Su autor, Rogoff-Sibert (1988).

4- Teoría Racional Partidista del ciclo político. Sus autores más relevantes Alesina (1987) y Alesina y Roubini (1992a).

5- Modelos Ecléctico. Sus autores, Frey y Schneider (1981).

Los autores Castellanos, Costa, Galguera y Mendez (1977) explican que las dos ***Teorías Oportunistas del ciclo político*** a partir de los años 70 consideran que el objetivo del gobierno es aumentar las probabilidades de reelección. Para ello es necesario que los gobernantes cuenten con el conocimiento de las preferencias de los votantes explican sus principales teóricos. Miguez (1999) explicita que en la formulación de las *expectativa adaptativas* de los votantes, se asume que las expectativas de precios son tenidas en cuenta en la tasa de inflación del periodo precedente, con lo cual el mecanismo es retrospectivo pero inmediato en la adaptación de las expectativas. Entonces, se hace depender la utilidad de los votantes de la inflación y la producción del periodo, utilizando una expresión simple para facilitar los cálculos económicos posteriores. Por ello se los denomina como oportunista porque la probabilidad de reelección del partido en el gobierno tiene que ver con la formalización planteada en los dos periodos. De esta forma, los gobiernos maximizan sus expectativas de reelección generando deliberadamente una inflación por encima de la prevista durante años electorales, lo que aumenta la producción por encima de su nivel de pleno empleo. Se reduce la inflación durante los periodos no electorales, desplazando la producción a niveles por debajo del de pleno empleo.

Respecto a las ***teorías Partidistas del ciclo político*** están más vinculadas a la dimensión económica. Estos modelos se basan en la teoría de una interacción cíclica entre política y economía y enfatizan las diferencias ideológicas y/o partidistas entre los distintos partidos y votantes, es decir; el objetivo de gobierno se encuentra vinculado a los intereses partidistas. La teoría partidista modifica tanto la función objetivo de los gobernantes como las pautas de comportamientos de los votantes. Por ende, los partidos pasan a maximizar su función objetivo diferente en relación a cuál sea su ideología y los votantes conocen las diferencias entre los partidos y votan al más cercano a sus preferencias expresadas en términos económicos (Miguez, 1999).

De esta forma, la teoría partidista pronostica la existencia de un ciclo derivado de la alternativa de partidos de distinto signo en el poder *"cada uno de ellos practicando la política económica más adecuada a sus interés, prefiriendo los gobiernos de izquierda mayor producción pese al coste en términos de inflación y viceversa*" (Miguez, 1999:5). Es decir, los votantes y partidistas votan según sus preferencias económicas, políticas y sociales; la que tenga más afinidad con sus intereses. Lo que prevalece para ese modelo es un *periodo único* a diferencia del modelo oportunista donde se formalizan dos periodos. Los votantes valoran al gobierno según las variables económicas, inflación y producción

de ese periodo previo a las elecciones, con un comportamiento retrospectivo e incorporando sus preferencias ideológicas.

Respecto a las ***Teorías Eclécticas del ciclo político*** consideran que el objetivo del gobierno es aumentar la probabilidad de reelección e intereses partidistas, es decir; es una conjunción entre los dos modelos anteriores. El calificativo de ecléctico se refiere a que incorporan la posibilidad de unir las motivaciones puramente ideológicas y puramente oportunistas en un mismo esquema, donde se hace hincapié en la posibilidad de reelección del partido en el gobierno. Se genera una relación inversa entre las expectativas de reelección de los gobernantes y el grado en el que éstos ingresarían en manipulaciones preelectorales de la economía que se aparten de su política optima desde el punto de vista ideológico (Miguez, 1999).

Sus principales autores introducen un mecanismo para justificar las diferencias entre comportamientos ideológicos y oportunistas, se trata del siguiente mecanismo: si la popularidad está por debajo de un cierto valor crítico, el comportamiento seria oportunista; mientras que en caso contrario mantendría su postura ideológica óptima. De esta manera, sus expectativas por los votantes serán de forma adaptativa y racional.

Finalmente, es necesario mencionar los avances contemporáneos respecto a la categoría *ciclos político-económicos* en América Latina. Guy Pierre (2004) analiza los largos ciclos políticos en Latinoamérica durante el siglo XX y sus efectos en el crecimiento económico. El autor expresa que el concepto *ciclo político largo* no es tan claro como el ciclo económico, para ello define algunas características fundamentales de dicha categoría. Enuncia que los ciclos políticos largos implican un equilibrio político relativo y algunas coyunturas críticas. Ésta última está relacionada a los momentos de ruptura o cambios radicales en las correlaciones de fuerzas políticas. Se debe distinguir el ciclo político largo del ciclo electoral o presidencial, ya que el ciclo político largo es un proceso de mayor duración aunque el ciclo electoral constituye uno de los momentos críticos del ciclo largo. El concepto también se diferencia de los *ciclos económicos largos* que suelen ser regulares en algunos periodos económicos, y los ciclos políticos largos son irregulares. La configuración de las fuerzas políticas implican en lo estático un pacto o consenso entre ellas, pero este pacto puede romperse por la dinámica de confrontación permanente entre partidos políticos y se va dando el tránsito de una a otra. Dicha dinámica implica que las fases de un mismo ciclo político largo puedan duraderas o no.

Haciendo estas aclaraciones Guy (2004) nos acerca su propia definición de ciclo político largo "*Es un ciclo constituido durante un periodo determinado, por dos estados o momentos sucesivos y diferentes de configuración u ordenamiento de fuerzas políticas o grupos de presión. Estos estados corresponden a largos movimientos de estabilidad relativa en el escenario político*" (Guy, 2004:49). El autor explica que en estos dos estados de ordenamiento y convivencia de fuerzas política ocurren periodos de enfrentamientos limitados o abiertos, incluso violentos, entre estas fuerzas por el control del aparato del Estado.

Los conceptos *coyuntura crítica y gran coyuntura política*, que representan momentos de gran enlace histórico donde el equilibrio relativo se rompe entre fuerzas políticas, permiten delimitar el siglo XX en el lapso que se extiende entre los años 1880-1890 y 1980-1990.el autor hace ésta delimitación temporal para dar un marco de referencia general y de apreciación teórica. El autor nombra cinco grandes mecanismos regulador y determinados por el Estado: la política de definición del gasto público y el manejo del mismo o sea la política fiscal, el establecimiento de normas legales o el ejercicio de formas extralegales que conforman los merados interno y de trabajo, las medidas de regulación fiscal con efectos directos en la demanda agregada y la oferta global, la intervención directa del Estado en actividades productivas y por último, las orientaciones circunstanciadas en distintos periodos de la política económica o de los requerimientos de la acumulación del capital.

Luego de realizar la delimitación histórica de los ciclos políticos, el autor realiza un análisis donde concluye que ambas delimitaciones históricas fueron testigos de fuertes enfrentamientos entre fuerzas autoritarias y populistas de corte corporativista y entre fuerzas liberales y democráticas.

Conclusión

A modo de conclusión, quisiera resaltar que no es una categoría fácil de estudiar ya que tiene un anclaje más económico la categoría ciclos políticos-económicos. Ergo, los aportes de estos autores colaboran para entender la importancia de analizar los ciclos políticos en contextos donde acontecieron enfrentamientos entre fuerzas políticas y repercutió en sus votantes. Cabe destacar que en el caso latinoamericano no hay mucha bibliografía respecto al tema.

Bibliografía

- Pierre, Guy. (2004). Ciclos políticos largos en América Latina durante el siglo XX y sus efectos en el crecimiento económico. Revista latinoamericana de Economía, vol. 35, núm. 139, pp. 45 – 70. Universidad Nacional autónoma de México.
- Miguez, Santiago. (1999). La modelización de los ciclos político-económicos. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
- Castellanos, Costa, Galguerra y Mendez. (1977). Teorías del ciclo político económico. Political Parties and Macroeconomic Policy.

Eje 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Cuando el contexto nos invita a ir más allá: Trabajo Social y acoso laboral.

Karina Andrea Mancini
Licenciada en Trabajo Social
karina.andrea.mancini@gmail.com
A.L.LI.VIO. Ambiente Laboral Libre de Violencias Asociación Civil
Argentina

Palabras claves: violencia laboral, acoso laboral, Trabajo Social.

Resumen ampliado

El III Foro Latinoamericano constituye un ámbito de debate académico y de compromiso ético-político, para reflexionar acerca del momento histórico que vivimos, las concepciones en disputa y, fundamentalmente, las perspectivas del colectivo profesional en relación a los procesos de formación, investigación, extensión y múltiples posibilidades de ejercer el Trabajo Social.

Con el propósito de poner en perspectiva y debate los proyectos académicos institucionales del Trabajo Social, relacionados con las condiciones de igualdad y desigualdad social en América Latina, quien escribe, dará cuenta de una histórica deuda pendiente.

Se trata de las violencias que acontecen en el ámbito laboral, espacio poco frecuente a la luz de las intervenciones del Trabajo Social.

No obstante, las violencias laborales tales como, el acoso laboral, el acoso sexual, la violencia física, la discriminación tanto en el acceso al mercado de trabajo como dentro de la situación de empleo, el ciberacoso, el techo de cristal para las mujeres y, las demás

violencias de género que se producen en el trabajo, se encuadran dentro de lo que nuestra Ley Nacional de Trabajo Social nomina como “violencias sociales”.

¿Por qué entonces se interviene poco y nada en estas violencias?

La autora de este texto pretende el triple objetivo de sensibilizar al colectivo profesional respecto de la necesidad de implicar al Trabajo Social en las cuestiones referidas a las violencias laborales; explicar cómo el Trabajo Social puede y debe contribuir a erradicar el acoso laboral a través de intervenciones complejas y emancipadoras y; fundamentar la necesidad de estudiar desde la academia esta temática que vulnera los Derechos Humanos.

El documento integra la noción de trabajo como componente del contrato social y describe cómo puede constituir un riesgo para la salud psicológica, física y social en la sociedad contemporánea.

El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo, motivo por el cual se emplea la expresión de “trabajo decente” como concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno.

Este tipo de empleo debe garantizarse mediante un ambiente laboral que promueva las condiciones mencionadas; en un entorno de trabajo saludable, definido como aquel en que trabajadores y gerentes colaboran en un proceso de mejora continua, con objeto de proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores (OMS, 2011: 14).

Sin embargo, la última década del siglo XX y los inicios del XXI, se caracterizan por la notable influencia de la violencia psicológica y los estragos causados en la salud emocional y en el disfrute de un ambiente sano y saludable en la sociedad y en los lugares de estudio y de trabajo (Bustos Villar, 2010: 200). En todos los sectores, los

hombres y las mujeres están expuestos a la violencia física, psicológica y sexual (acoso, intimidación, humillaciones, amenazas, etc.), con frecuencia motivada por actitudes discriminatorias por razón de sexo (OMS, 2011:14).

Determinadas exigencias laborales condicionan y hasta obligan a los trabajadores a aceptar salarios bajos, malas condiciones de trabajo y relaciones laborales opresivas. El acoso laboral suele constituir un mal uso o un abuso de autoridad, cuyas víctimas pueden tener dificultades para defenderse. En este sentido, se afirma que el trabajo es portador de riesgos psicosociales nocivos.

Ya en el entramado de relaciones laborales abusivas, emerge el concepto de acoso laboral o *mobbing* [1]como problemática social.

La psiquiatra francesa Marie France Hirigoyen, pionera en investigar, profundizar y publicar sobre el fenómeno, al cual denomina como Acoso Moral en el Trabajo, propone la siguiente definición: "El acoso moral en el trabajo se define como toda conducta abusiva (gestos, palabras, comportamientos, actitudes) que atenta, por su repetición o sistematización, contra la dignidad o la integridad física o psicológica de un trabajador y que pone en peligro su empleo o degrada el ambiente de trabajo" (Hirigoyen, 2014: 22).

En cuanto al vínculo existente entre el Trabajo Social y el acoso laboral, este escrito explora la definición de la profesión propuesta por la *International Federation of Social Workers* (FITS en sus siglas en español) y en la Ley Federal del Trabajo Social de la República Argentina, pondera la perspectiva emancipadora que apoya las estrategias destinadas a incrementar el bienestar de la población desafiando el abuso de poder en el ámbito laboral y da cuenta de los puntos de encuentro con el ejercicio profesional.

[1] El Acoso Laboral también puede encontrarse en el acervo académico como: Mobbing, Acoso Moral, Maltrato Psicológico, Assédio no Local de Trabalho, Assédio Moral, Bullying, Work o Employee Abuse, Mistreatment, Emotional Abuse, Bossing, Victimization, Intimidation, Psychological terrorization, Psychological violence, Harcèlement Moral, Harcèlement Psychologique.

Entre los principios generales del trabajo social se destacan el respeto por la dignidad de los seres humanos, el respeto a la diversidad y la defensa de los Derechos Humanos. (FITS, 2014).

Conlleva, además, el deber de cambio social impulsado por la necesidad de cuestionar y transformar las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la exclusión social y la opresión. Las iniciativas de cambio social reconocen el lugar de la acción humana en el avance de los derechos humanos y la justicia económica, ambiental y social. (FITS, 2014).

La legitimidad y el deber del Trabajo social consisten en la intervención en aquellos puntos donde las personas interactúan con su entorno. El medio ambiente incluye diversos sistemas sociales que provocan una profunda influencia en sus vidas. (FITS, 2014). Esto puede percibirse en la órbita psicosocial del trabajo, el cual engloba aspectos tales como la organización del trabajo, la cultura institucional y el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Los nuevos escenarios sociales le brindan al Trabajo Social la posibilidad y el deber de intervenir legítimamente en nuevos ámbitos de acción. En este contexto, los trabajadores sociales son llamados también a contribuir en la erradicación del acoso laboral que genera una nueva categoría de excluidos sociales, víctimas del rechazo, empujados hacia la enfermedad y/o la muerte.

Corriendo el eje al centro de la actuación profesional, en su artículo 4, la Ley Federal de Trabajo Social de la República Argentina enuncia los distintos ámbitos posibles del ejercicio profesional, tales como hábitat, *salud*, desarrollo social, discapacidad, educación, *trabajo*, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia, economía social, *violencias sociales*, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros. Nótese que de *ex profeso* se destacan los ámbitos salud, trabajo y violencias sociales por calificarlos como

los puntos de engranaje donde la intervención del Trabajo Social deviene pertinente para trabajar la problemática del acoso laboral.

Entonces, siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los/as Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados, según el artículo 9 de la Ley citada, para las actividades vinculadas a la compleja problemática del acoso laboral, dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante.

Retomando la pregunta del inicio del documento: ¿Por qué entonces se interviene poco y nada en esta modalidad de violencia social que margina, oprime y excluye del mercado de trabajo y de los ámbitos sociales a las víctimas del acoso?

Es aquí cuando se consigue simbolizar con un hilo frágil el entramado entre la formación profesional en Trabajo Social y la intervención propiamente dicha. Las producciones y significaciones propias del campo disciplinar no parecen dialogar con la complejidad de las violencias laborales. Es necesario afianzar el lazo entre ambas.

La academia hace circular, transmite y expresa palabras, prácticas, metodologías y técnicas que componen la “caja de herramientas” del trabajador social en formación. Muestra asimismo una opción de carácter ético político e ideológico que invita a pensar en un determinado sistema de significados.

Reflexionar acerca de la intencionalidad puesta en el proceso de formación significa considerar a los sujetos de la intervención, a la sociedad real en la que se vive y al ideal representante de la sociedad en la que se desea vivir. Particularmente, en las y los trabajadores y sus familias; en la llegada del liberalismo, más cruento y corrupto que el habido en ciclos económicos anteriores y; en el anhelo de una sociedad que no genere nuevos excluidos sociales a partir de prácticas violentas naturalizadas tras las relaciones asimétricas del poder que se dan entre empleadores y trabajadores.

Considerando que la intervención es un ámbito de gestación de nuevas preguntas, en el que aquello construido desde la injusticia, la desigualdad y los problemas sociales pueden desarmarse, rehacerse y básicamente transformarse (Carballeda, 2012: 175), en el intento de anudar sólida y resistentemente el vínculo entre formación e intervención, vale examinar entonces, ¿cuáles son los aportes que puede brindar el Trabajo Social como disciplina del campo social que promueve el mejoramiento de la calidad de vida y los derechos de las personas? ¿Qué es aquello que debe ofrecer en defensa de los intereses de los trabajadores, de sus condiciones de vida y de trabajo? ¿Cómo elaborar una alternativa profesional fundamentada en estrategias, herramientas y recursos en los cotidianos, complejos y violentos escenarios del mundo laboral?

Por ello, este documento da respuesta a tres preguntas básicas: ¿sobre qué intervenir?, ¿para qué hacerlo? y ¿cómo desarrollar una estrategia de intervención integral?

Como broche convencional, surgen las conclusiones de este acercamiento entre el acoso laboral, amenazante de la salud pública, y una profesión que promueve el cambio social, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la defensa, reivindicación y materialización de los derechos.

Más aún, resulta urgente y necesario que nuestro colectivo profesional se comprometa activamente y, desde la academia, ante esta aberrante problemática que genera el menoscabo de la dignidad de los trabajadores, perturba la dinámica familiar, erosiona las relaciones sociales y ocasiona perjuicios para la sociedad en su conjunto, con el propósito de erradicarla, modificar el entorno y producir un cambio transformador en las estructuras sociales. De esto se trata el trabajo social emancipador.

Referencias

BUSTOS VILLAR, Eduardo M.
2010 *¿Y por qué no Gato x Liebre? Una mirada diferente sobre el estrés. De lo urgente a lo importante*. Buenos Aires. Editorial Dunken.

CARBALLEDA, Alfredo J.

2012 *La intervención en lo Social. Exclusión e Integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires. Paidós.

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL. Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires.

2014 Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

INTERNATIONAL FEDERATION OF SOCIAL WORKERS (IFSW).

2014 Propuesta de Definición Global del Trabajo Social. Disponible en Internet http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/ Fecha de consulta 05/01/2015.

HIRIGOYEN, Marie France.

2006 *El Acoso Moral en el Trabajo. Distinguir lo verdadero de lo falso*. Buenos Aires. Paidós.

HIRIGOYEN, Marie France.

2014 *Todo lo que hay que saber sobre Acoso Moral en el Trabajo*. Buenos Aires. Paidós.

LEVAGGI, Virgilio.

2004 *"¿Qué es el trabajo decente?"* En http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm Fecha de consulta 20/02/2015

LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL.

2014 *Ley 27.072*, en Boletín Oficial de la República Argentina.

Disponible en Internet

https://www.boletinoficial.gob.ar/web2/utils/pdfView?file=%2Fpdf%2Fnorma%2F10617045%2Fnull%2FPrimera%2FyB9G7llP0Rum8iLWb9mRqS1bLS1JVi1bLaQwZIug4XUEw3QUpstEWEg%3D%2F1 Fecha de consulta 29/03/2015. ok

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

2013 *"Derecho a la salud"*. Nota descriptiva N°323. En http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/ Fecha de consulta 25/01/2015.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

2011 *"Crear lugares de trabajo saludables y equitativos para hombres y mujeres: Guía para empleadores y representantes de los trabajadores"*. Serie protección de la salud de los trabajadores, N° 11.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

2012 *"Prevención del suicidio"*. Disponible en Internet http://www.who.int/mental_health/prevention/es/ Fecha de consulta 25/01/2015

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

2007 *"Salud Mental"*. Disponible en Internet http://www.who.int/topics/mental_health/es/ Fecha de consulta 25/01/2015.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), para la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

2002 *Informe Mundial sobre la Violencia*. Washington, D.C. Disponible en Internet http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/ Fecha de consulta 25/01/2015.

Los estudios psicológicos de la sustentabilidad: especificación de un modelo a partir de factores sociales e individuales

RESUMEN

A partir de la teoría de las representaciones sociales el presente trabajo propone una dimensión sociosustentable para el estudio de la relación entre humanidad y naturaleza mediada por una administración pública. De este modo, se llevó a cabo un estudio documental para establecer la especificación de un modelo. En este sentido, el presente trabajo se propuso especificar la representación sociosustentable de los recursos y servicios hídricos en el marco de la relación entre naturaleza y humanidad, globalidad y localidad. Se llevó a cabo una revisión sistemática de los estudios relativos a 1) creencias, 2) legitimidad, 3) disposición, 4) afinidad y 5) propensión, constructos que fueron discutidos en relación con indicadores relativos al consumo de agua. Cabe señalar que los resultados principales refieren a una red nomológica desde la que se pretende abordar la problemática de escasez y desabastecimiento de recursos y servicios públicos. Tal ejercicio permitirá el análisis del cambio climático a partir de la influencia de los medios de comunicación sobre los estilos de vida periurbanos.

Palabras claves; creencias, legitimidad, disposición, afinidad, propensión

Las representaciones sociales, definidas como procesamientos de información vinculadas a habilidades en torno al uso optimizado de los recursos naturales y los servicios públicos en contextos de escasez, las representaciones sociosustentables derivan de representaciones colectivas y sociales (Seacat y Northrup, 2010).

Las representaciones colectivas son saberes del entorno que permiten la cooperación y la solidaridad entre comunidades que comparten recursos naturales, pero que en virtud de sus usos y costumbres tienen que conformar acuerdos, considerando a la naturaleza como bienes comunes, las representaciones colectivas sirven al restablecimiento de la empatía como factor de aglutinación entre los grupos (Solis, 2011). Se trata de un discurso en el que los grupos homogéneos desarrollan una perspectiva etnocéntrica en relación con otras comunidades, pero en virtud de los compromisos de administración de los recursos comunes, las comunidades se ven forzadas a desarrollar representaciones sociales a partir

de la información circundante acerca de la escasez y extinción de la naturaleza (Corral, Mireles, Tapia y Fraijo, 2011).

De este modo, las representaciones sociales son resultado del establecimiento de temas en los medios de comunicación. En este proceso, la televisión, radio, prensa, cine e Internet desarrollan encuadres de verosimilitud para la mayoría de sus audiencias y encuadres de verificabilidad para sus críticos. Ambos encuadres, verosimilitud y verificabilidad suponen un predominio de las imágenes sobre los discursos, una hegemonía de guiones simbólicos con respecto al razonamiento o cuestionamiento de los hechos, pero que se diferencian en cuanto a su frecuencia de difusión, son instrumentos que permiten a los medios atribuir la responsabilidad a las autoridades ante cualquier evento que pueda afectar o favorecer sus intereses (Wesley y Zelezny, 1999).

Ambas representaciones, colectivas y sociales dan origen a las representaciones sociosustentables en tanto que éstas últimas explican la indefensión e hipermetropía como consecuencias de la difusión masiva de la escasez de recursos, las catástrofes ambientales y los desastres naturales (Varona, García, Molina y Bonet, 2010).

Es así como las representaciones colectivas del cambio climático consistirían en sentimientos de comunidades ante la escasez de los recursos y la extinción de las especies o el cuidado del entorno, pero no aclaran cómo las comunidades desarrollan percepciones de riesgo, creencias de resolución tecnológica o actitudes a favor de la austeridad u optimización de los recursos (Amérigo y González, 2000).

En este sentido, las representaciones sociales explicitan el proceso de conversión de los grupos austeros en derrochadores ante una inminente escasez de los recursos, o bien, la transformación de individuos egoístas en altruistas ante un abastecimiento irregular de los servicios municipales (Tapia, Corral, Fraijo y Durón, 2013).

Las representaciones sociales en torno al cambio climático suponen tres fases esenciales; 1) objetivación, 2) anclaje y 3) naturalización.

La objetivación anticipa la formación de un núcleo de imágenes periféricas en normas y valores que una comunidad adopta para entender los mensajes abstractos de la ciencia que se difunde en los medios de comunicación (Touguinha y Pato, 2011). El anclaje es la materialización de la información en acciones directas e indirectas de conservación o

dispendio de los recursos naturales a través de los servicios públicos. A menudo, el anclaje se cristaliza en símbolos, pero también consiste en acciones de protección a las especies animales y vegetales al considerarlas como parte de la comunidad, aunque esta representación no necesariamente se difunde en los medios. Por último, la naturalización corresponde a estilos de vida austeros o frugales en los que el altruismo, la empatía y el compromiso subyacen como elementos que conforman una satisfacción con el entorno (Martínez y Montero, 2010).

Sin embargo, Montero (1984) advierte que los estilos de vida comunitarios y sus formas de relacionarse con los recursos naturales son parte de un sistema de representaciones colectivas que Corral (2010) identifica como preliminares al advenimiento del comportamiento sustentable (Pedersen, 1999). A diferencia del comportamiento pro-ambiental observado en las urbes desarrolladas que optimizan el consumo de los recursos en función de su distribución equitativa entre las especies, el comportamiento sustentable incluye dimensiones de propensión al futuro que explicarían la racionalidad, deliberación, planificación y sistematización de información concerniente a la conservación de los recursos para beneficio de las capacidades de las generaciones del futuro (Moyano, 1997). De este modo, las representaciones sociosustentables están indicadas por el comportamiento sustentable y sus dimensiones de propensión al futuro.

Precisamente, el objetivo del presente trabajo es especificar el factor de propensión al futuro para estudiar la emergencia de las representaciones sociosustentables mientras se diferencias de las representaciones colectivas (saberes) y las representaciones sociales (racionalidades). Para tal propósito se llevó a cabo una revisión de la literatura en las bases de datos de REDAYC, LATINDEX, DIALNET, SCOPUS, COPERNICUS y SCIELO. Los documentos seleccionados incluyeron registro ISSN y DOI durante el periodo que va de 1984 a 2014 considerando las palabras claves de “Desarrollo Sustentable”, “comportamiento sustentable”, “percepción de riesgo”, “preocupación ambiental”.

TEORIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIOSUSTENTABLES

Una representación es colectiva si los símbolos son compartidos por una comunidad a través de discursos o estilos de vida; es social si estos símbolos se materializan en una práctica cotidiana que puede ser moldeada por la información diseminada en medios de

comunicación; es sociosustentable si tales símbolos adquieren un significado de escasez de recursos y conservación, extinción o preservación (Martín, Corraliza y Berenguer, 2000).

Empero, las representaciones sociosustentables están indicadas por acciones de conservación de los recursos naturales ante su inminente extinción y desabastecimiento. Se trata de una representación que corresponde a una desesperanza cuando se considera que la acción individual es insuficiente para retardar los efectos del cambio climático, o bien, un emprendimiento que delega a la ciencia la solución de políticas contrarias al Desarrollo Sustentable. En ambas dimensiones, las respresentaciones sociosustentables están indicadas por la propensión al futuro la cual asume que la ciencia está llamada a conservar las especies para beneficio de otras generaciones en el futuro (Zapata y Castrechini, 2011).

Las representaciones sociosustentables emanan de comunidades y urbes, pero no necesariamente derivan de las representaciones coelctivas; sentimientos de comunidad o apego al lugar. Más bien, están vinculadas con información relativa a la escasez de los recursos y su sentido de pertenencia al entorno. En este sentido, las representaciones sociales explican el origen de las representaciones sociosustentables, pero no su materialización observada en habilidades orientadas a la sustentabilidad; consumo dosificado o reutilización de productos (Swami, Chamorro, Snelgar y Furnham, 2011).

De este modo, la objetivación de la información concerniente al cambio climático reduce el conocimiento especializado al transporte con cero emisiones; el anclaje supone el uso de taxis híbridos y la naturalización su uso intensivo, compartido y cotidiano (Tanner, 1999).

Sin embargo, las representaciones sociosustentables se cristalizan en estilos de optimización, dosificación o reutilización que no requieren una deliberación o planificación subyacente a un procesamiento de información diseminada en los medios de comunicación. Más bien se trata de un procesamiento automático en el que la disponibilidad de los recursos es contrastada con las necesidades sentidas o percibidas de un grupo o comunidad.

Las representaciones sociosustentables, a diferencias de los saberes colectivos de respeto irrestricto a la naturaleza, son convenciones que se aceptan cuando se perciben riesgos de extinción de las especies, creencias de escasez de recursos naturales o actitudes hacia el desabastecimiento de servicios públicos (Bechtel, Corral y Pinheiro, 1999).

Las representaciones sociales que indican un pensamiento social en torno al cambio climático, en contraste, las representaciones sociosustentables no trascienden el ámbito local o comunitario, ya que asocian las oportunidades de desarrollo a la información generalizada de la disponibilidad de recursos. De esta manera, los empleos relativos a los servicios de comercio, artesanía o ecoturismo están vinculados a las expectativas de desarrollo endógeno, pero son determinadas por la información concerniente a huracanes, inundaciones o sequías.

Sin embargo, son las representaciones colectivas las que explican la relación entre la naturaleza y las comunidades, son las representaciones sociales las que dan cuenta de la relación entre medios de comunicación y audiencias.

Las representaciones sociosustentables sólo se limitan a explicitar la relación entre el entorno inmediato y las comunidades residentes o circunvecinas con respecto a información diseminada en los medios locales.

No obstante que las representaciones colectivas y sociales se materializan en *habitus* o disposiciones heredadas y adquiridas de conservación de la naturaleza, las representaciones sociosustentables se cristalizan en habilidades improvisadas que se observan en seudoreparaciones de fugas municipales o residenciales, acaparamiento de agua, secuestro de pipas, boicots a tomas de agua o confrontaciones con autoridades.

En efecto, las representaciones colectivas pueden observarse en las comunidades o barrios periurbanos, las representaciones sociales en urbes y las representaciones sociosustentables únicamente se observan en entidades con una escasez y desabastecimiento histórico de recursos naturales y servicios municipales.

ESTADO DEL CONOCIMIENTO

Durante el periodo que va de 1879 a 2013 los estudios psicológicos de la sustentabilidad han consolidado dos tradiciones: explicación y comprensión. Es posible observar un predominio de los estudios comprensivos durante las últimas dos décadas del siglo XIX y las tres primeras del siglo XX. En este lapso de tiempo, se sentaron las bases para comprender la relación entre naturaleza y psique humana. Quizá, el acontecimiento más importante está en el surgimiento de la psicología de los pueblos que influirá en los estudios urbanos sobre el apego al lugar (García, 2013).

Sin embargo, conforme los métodos, técnicas e instrumentos se fueron perfeccionando la tradición explicativa sustituyó a la comprensiva. En esta transición, la psicología de la sustentabilidad ocupó un lugar primordial en las ciencias del cambio climático (García, 2011).

Si los estudios psicológicos de la sustentabilidad se caracterizan por comprender y después explicar la relación entre disponibilidad de recursos y estilos de vida a través de la psique humana, los estudios psicosociales de la sustentabilidad se edificaron a partir de la interrelación entre una vertiente conservacionista frente a una postura comunitarista. Ambas fueron herederas de las tradiciones explicativa y comprensiva de los estudios psicológicos de la sustentabilidad. De 1980 a 2013 ambas vertientes acuñaron términos tales como; dilemas, representación y propensión (García, 2013).

Sin embargo, ante sequías reportadas en otras latitudes, la preocupación tendía a aumentar mientras que ante noticias sobre desabasto de agua local la preocupación tendía a desaparecer. Incluso, frente a eventos de riesgo volcánico, existen diferencias significativas entre la preocupación de residentes nativos y emigrantes. Tales estudios influirían en las políticas públicas del servicio de agua potable y los sistemas de tarifas por el suministro de recursos en los países desarrollados como en economías emergentes (Groot, y Steg, 2010).

Es cierto que se han desarrollado otras vertientes no necesariamente ubicables en los estudios comunitarios o conservacionistas, pero son éstos dos los que han permitido la inclusión interdisciplinar de otras variables en relación con las variables psicológicas o psicosociales (García, 2012).

En el caso de la psicosocialogía comunitaria es evidente el diálogo entre los estudios representacionales, participativos, identitarios o categoriales ya que supone un tridente espacial, individual y grupal (García, 2012).

Es posible apreciar, en referencia a los estudios psicológicos, una diferencia en cuanto a la hegemonía de una y otra vertiente.

De 1998 a 2013 los estudios psicológicos de la sustentabilidad han esgrimido una sola tradición y vertiente: explicativa y conservacionista, empero divididos por dos dimensiones: proambiental y sustentable.

Ambas dimensiones aluden a la predicción de un comportamiento meramente favorable a la naturaleza en contraposición a un comportamiento más allá de las actuales generaciones y más bien sustentado en las capacidades de las generaciones del futuro siempre en referencia a la intensificación de la escasez de agua (Bustos, Rincón y Flores, 2011).

Una estructura supone un proceso causal entre la disponibilidad per cápita de agua y las respuestas de los usuarios del servicio público ante el desabasto de agua observado en un periodo transversal de tiempo. En este sentido, es posible advertir que la psique humana regula el impacto del volumen hídrico disponible sobre las necesidades personales. De este modo, las creencias transfieren la información disponible en torno al balance hídrico sobre las decisiones y usos de agua domésticos (Bustos, Rincón y Flores, 2011). En este sentido, una relación estrecha entre el pensamiento dicotómico de información y la percepción de la calidad ambiental resulta fundamental ya que las creencias son determinantes de las actitudes y los motivos favorables al ahorro de agua (Corral, Bechtel, Armendariz y Esquer, 1997).

Si el entorno tiene una influencia sobre las creencias, entonces los motivos y las actitudes inciden sobre el comportamiento proambiental. Los conocimientos al igual que las disposiciones influyen en menor medida el comportamiento (García 2011).

A pesar de haber sido desarrollados estos estudios en latitudes diferentes es menester considerar que la relación entorno–cognición sugieren una estructura deliberada y planificada a favor del medio ambiente. Esto supone una tradición del rasgo que se caracteriza por una medición estandarizada, consistente y convergente de instrumento.

Sin embargo, las estructuras relativas a la predicción del comportamiento proambiental no explican la interacción entre procesos deliberados de conservación de agua en situaciones de escasez.

Una interrelación entre comportamientos supone la trascendencia de una acción individual favorable al entorno. En tal sentido, el confort que denota la acción pro-ecológica al ser expandible a un grupo, organización o comunidad implica una responsabilidad social (Behancourth, 2010).

A pesar de que los motivos, actitudes, conocimientos predicen a la responsabilidad social (Milfont y Duckitt, 2010). A diferencia del comportamiento proambiental, la

responsabilidad social implica que las acciones individuales no sólo son funciones de la cognición, sino de acciones manifiestas a partir de los cuales son inferidos (Machín, Martínez y Torres, 2010).

Es por ello que la responsabilidad social, a diferencia del comportamiento proambiental, tiene dimensiones inferidas a partir de acciones concretas. Es decir, el registro y ponderación de reciclaje, reutilización y derroche de agua sirve para inferir un comportamiento pro-ecológico y la relación de este con otras conductas configura una acción organizada, deliberada, planificada y sistemática a favor de la naturaleza y el balance hídricos entre las especies animales y vegetales (García, 2010).

La responsabilidad social compuesta por conductas de ahorro, reutilización o reciclaje, alberga interacciones deliberadas que al transitar de un individuo a otro configuran sistemas participativos inherentes a los grupos. Las normas y valores en referencia a la participación pro-ecológica, enlazan una estructura que emana de la dinámica grupal, aunque hasta el momento no han sido vinculadas causalmente (García, 2013).

Hasta el momento se han revisado indicadores de los grupos pro-ambientales. Se trata de la responsabilidad social y la participación social. Ambas, son explicables por procesos de influencia social. Normas y valoraciones de los recursos. En el marco de la psicología de grupos, la innovación y la conformidad son respuestas prevalecientes frente a eventos impredecibles por su inconmensurabilidad. De este modo, la influencia social de un grupo mayoritario sobre uno minoritario, inhibe la conversión del éste último si ante las sequías sus acciones son dispendiosas. En contraste, cuando la situación se torna extrema, las habilidades de ahorro se amplifican de la zona de riesgo a la zona de vulnerabilidad hasta llegar a la zona de confort hídrico. Sin embargo, la amplificación del riesgo y la influencia social del cuidado de agua pertenecen a dimensiones opuestas ya que la propensión al riesgo implica la aversión al futuro y al antropocentrismo más que al altruismo o al Ecocentrismo (García, 2011).

Es por ello que las estructuras de creencias antropocéntricas determinan a las actitudes favorables al riesgo mientras que las normas y valores biosféricos se relacionan con las actitudes favorables a la sustentabilidad o proambientalidad, aunque ello implique la

exclusión de grupos con otros principios y estilos de vida tales como los pueblos originarios (San Juan, Rodríguez y Vergara, 2000).

Otra característica de las movilizaciones sociales es su apreciación pragmática de los resultados: las acciones colectivas en referencia a los recursos y procesos identitarios. En este contexto, las expectativas parecen facilitar la movilización o adhesión a un movimiento. El apoyo a los grupos ecologistas es el resultado del sentido de pertenencia a un grupo en comparación a las acciones que lleva a cabo dicha agrupación. Se trata de elecciones a partir de categorías que hacen factible las expectativas cuando menos la orientación de la movilización colectiva.

No obstante, los valores egoístas parecen asociarse con elecciones de grupo anti-ambientalistas. Es decir, a la par que los movimientos proambientales emergieron como resultado de las crisis atmosféricas e hídricas, grupos anti-sociales trasladaron su violencia hacia los recursos naturales y las necesidades de los grupos vulnerables, marginados o excluidos de los servicios hídricos. Se trata de prácticas excluyentes en los que el derecho a la ciudad y sus recursos es el mecanismo más selecto para exhibir las diferencias y relaciones asimétricas entre los grupos (García, 2012).

Los desencuentros entre grupos representan un tema de estudio de la Psicología del Desarrollo Local Sustentable. La emergencia de movimientos civiles ha diversificado la interrelación entre la disponibilidad de recursos y las necesidades humanas. Los estudios psicosociales de la sustentabilidad hídrica develan interacciones a partir de comparar creencias en diferentes latitudes.

Los estudios transculturales han permitido identificar endo y exo grupos relativos al acceso a 200 litros diarios de agua y estilos de vida correspondientes. La intención de contacto ha sido la variable que permite entender las fricciones entre grupos y comprender las relaciones asimétricas que las caracterizan.

En el ámbito de las comunidades, la participación interna ha permitido desmembrar su calidad ambiental de vida ya no en función de la disponibilidad de sus recursos, sino a partir de sus capacidades para transformar su entorno, aunque ello implique la escasez de los mismos en un futuro próximo.

En síntesis, las estructuras psicosociales al estar asociadas con grupos y recursos hídricos han forjado escenarios locales. En ellos, los conflictos se han exacerbado a medida que se intensifican las diferencias entre los grupos, comunidades u organizaciones. Si se analizan éstas relaciones asimétricas, será posible observar que el volumen de agua per cápita ya no es sólo el único determinante de las decisiones de consumo (García, 2012).

La influencia de los grupos sobre sus comportamientos a favor o en contra de la preservación de los recursos hídricos fue la estructura determinante hasta la llegada de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), principalmente Internet y las redes sociales.

La relación entre escasez y movilización ciudadana abre la discusión sobre la cobertura de los medios y los estilos de difusión o encuadre. Principalmente, el debate parece concentrarse en el sistema de cobro que tenía su antecedente en la disponibilidad y oferta del servicio público. Sólo en los últimos años, los estudios sobre movilización ciudadana y construcción de agenda pública ha cobrado especial relevancia debido a las protestas colectivas. En efecto, la escasez de recursos se ha transformado en conflictos entre autoridades y ciudadanía en torno a la construcción de una agenda para la sustentabilidad como el intento más social de resolver la problemática de escasez, desabasto y espiral de violencia (García, 2011).

De este modo, las representaciones sociosustentables tendrían su origen en la información relativa al cambio climático que los medios de comunicación diseminan en sus audiencias. En el caso de los estudios hídricos, el comportamiento sustentable y sus dimensiones de propensión al futuro u orientación a la sustentabilidad, las representaciones sociosustentables se gestarían en campañas de publicidad que promocionan casas habitación, tecnologías de reciclaje o dispositivos de ahorro hidráulicos.

En síntesis, el estado del conocimiento advierte un mismo origen y fin que explicaría las representaciones colectivas; identidad, comunitarismo, arraigo y pertenencia, así como las representaciones sociales; creencias y actitudes hacia la información de los desastres naturales y las catástrofes ambientales, y las representaciones sociosustentables; percepciones de riesgo, propensión y orientación al futuro.

MÉTODO

Diseño. Se llevó a cabo un estudio exploratorio y retrospectivo que comprendió el período que va de 1984-2014 en un municipio del centro de México.

Muestra. Se revisaron 235 fuentes indexadas con registro ISSN de las bases de datos de REDALYC, LATUNDEX, SCOPUS, DIALNET y EBSCO considerado las palabras claves de "Desarrollo Sustentable", "comportamiento sustentable", "percepción de riesgo", "preocupación ambiental".

Instrumento. Se utilizaron matrices de análisis de contenido para el procesamiento de información y el establecimiento de temas centrales en la agenda del estado del conocimiento. La matriz incluyó una primera columna relativa al año de publicación ordenada de la fuente más antigua a la más actualizada. La segunda columna incluyó a los autores por orden alfabético de su apellido paterno. La tercera columna incluyó el concepto principal del artículo en cuestión con respecto a las representaciones sociosustentables. La cuarta columna incorporó la definición del concepto y la quinta columna incluyó la especificación que consiste en relacionar el concepto con la Teoría de las Representaciones Sociosustentables.

Procedimiento. Se realizó la búsqueda en las bases de datos (DIALNET, LATINDEX y REDALYC), una vez conjuntada la información, se procedió a su selección a partir de la lectura de su resumen. Posteriormente, se utilizó el buscador de palabras del sistema adobe acrobat y se seleccionó el extracto conceptual para copiarlo y pegarlo en la cuarta columna de la matriz de análisis de contenido y especificación del modelo. Por último, se realizó la especificación a partir de la relación conceptual entre la variable y la Teoría de las Representaciones Sociosustentables.

Análisis. Se utilizó la técnica de síntomas para identificar los conceptos de la información seleccionada. Se consideró a la Teoría de las Representaciones Sociosutentables como un constructo y a los conceptos relacionados con la misma como indicadores. La especificación se llevó a cabo asumiendo que existe una relación de dependencia entre el constructo (representaciones sociosustentables) y los indicadores (conceptos seleccionados).

RESULTADOS

Se establecieron cinco indicadores preponderantes, a partir de la Teoría de las Representaciones Sociosustentables, relativos a creencias ecologistas, legitimidad percibida, disposición ambivalente, afinidad a la diversidad y propensión al futuro.

La frecuencia de los indicadores permitió especificar un modelo a partir del cual las representaciones sociosustentables, en el ámbito de los recursos y servicios hídricos municipales, aluden a estrategias de dosificación y reutilización, entonces las creencias ecologistas son su reflejo; ya que el procesamiento de información concerniente a la escasez de recursos y la conservación de los mismos, a través de la optimización de los servicios, da como resultado una categorización de necesidades relacionadas con la disponibilidad de agua percibida y las posibilidades de ahorro.

En contraste, las creencias utilitarias definidas como procesamientos de información concerniente a la abundancia de agua y la justificación de su derroche, sería un reflejo negativo de las representaciones sociosustentables que consideran al cambio climático como un evento inevitable, impredecible e inconmensurable.

De este modo, si los medios de comunicación difunden la escasez de agua y los líderes de opinión exacerban las creencias de abundancia, entonces asistimos a un escenario en el que la opinión ciudadana generará disposiciones ambivalentes. Es decir, la confrontación de dos versiones en dos o más fuentes informativas genera representacions sociosustentables en torno a una indefensión y una hipermetropía. La opinión ciudadana generaría categorías de información relativas a la desesperanza de ahorrar agua si las fuentes informativas no están de acuerdo. O bien, las audiencias desarrollarían una preocupación excesiva si las fuentes informativas ubican la escasez o la abundancia de agua en una región cercana o lejana a sus residencias.

De este modo, la afinidad a la diversidad natural sería transformada en una afinidad a la heterogeneidad informativa, a la multitud de fuentes o a las distintas posibilidades de disponibilidad hídrica global, nacional, regional o local. En este sentido, las representaciones sociosustentables estarían indicadas por la afinidad a la diversidad que supone la exposición a medios, fuentes, servicios o consumos relativos al agua.

Considérese información acerca de la desalinización del agua oceánica, la afinidad a la diversidad de consumo hídrico estaría determinada por la información acerca de las

tecnologías desalinizadoras, las opciones de abastecimiento, la multiplicidad de tarifas o los estilos de vida más que por la diversidad del entorno, las libertades de información parecen ser los factores preponderantes.

Por último, la información disponible categorizada en tarifas y abastecimientos propiciaría la anticipación de escenarios de escasez e insalubridad. Se trata de una propensión al futuro que no sólo resguarda los recursos hídricos u optimiza los servicios municipales, sino además genera una estrategia para ajustar las necesidades de consumo a las variaciones de disponibilidad hídrica, políticas de abastecimiento, sistemas de cobro, estilos de vida o conflictos entre autoridades y usuarios.

En resumen, la especificación del modelo de representaciones sociosustentables incluiría creencias, legitimidad, disposiciones, afinidades y propensiones que explicarían no sólo la opinión ciudadana o el establecimiento de una agenda pública, sino además el Desarrollo Local, la responsabilidad social o la conservación de los recursos hídricos.

DISCUSIÓN

En virtud de que las representaciones sociosustentables estarían indicadas por **creencias** ecologistas (Corral, Fraijo y Tapia, 2008), **legitimidad** percibida (Frias, Rodríguez y Corral, 2009), **disposición** ambivalente (Castro, Garrida, Reis y Menezes, 2009), **afinidad** a la diversidad (Corral, Bonnes, Tapia, Fraijo, Frías y Carrus, 2009) y **propensión** al futuro (Corral, Fraijo y Pinheiro, 2006) es posible especificar las relaciones entre las variables manifiestas a fin de poder establecer un modelo de medición. De esta manera, las relaciones entre el constructo de representaciones sociosustentables y los cinco indicadores conformarían una estructura reflejante.

La presente especificación de las representaciones sociosustentables propone cuatro indicadores que explicarían la relación entre humanidad y naturaleza considerando el sentido de comunidad y el establecimiento de agenda.

En referencia a las especificaciones y contrastes de modelos realizados por García (2010; 2011; 2012; 2013; 2014) en donde los constructos están indicados por acciones locales de ahorro, dosificación o reutilización de agua, así como seudo-reparaciones de fugas o emplazamientos para la acción colectiva y movilización de usuarios en torno al cierre de

avenidas, secuestro de pipas o boicots a tomas principales, este trabajo advierte que más bien son las creencias, la legitimidad, la disposición, la afinidad y la propensión los factores indicativos y reflejantes de las representaciones sociosustentables acordes al estado del conocimiento global.

La diferencia entre las especificaciones locales y globales radicaría en la inclusión de variables latentes que, en el caso de las especificaciones globales determinarían las variables manifiestas locales. Es decir, el estado del conocimiento parece orientar el estudio de las representaciones sociosustentables hacia una teoría que explicite la relación entre los recursos y servicios públicos con los estilos de vida de usuarios, o bien, los conflictos entre autoridades y usuarios respecto a los servicios municipales.

En contraste, las especificaciones de modelos para la explicación del ámbito local de los servicios urbanos parecen orientarse hacia la inclusión de variables manifiestas en relación un constructo general.

Sin embargo, en ambas especificaciones globalista o localista, la influencia de los medios, prestigio de la fuente y encuadre de la información para estar obviada como un filtro de la representación sociosustentable. Es así como la hipermetropía emerge como un problema de percepción de lo global en relación con lo local.

A medida que los medios de comunicación global o local intensifican la difusión del cambio climático en catástrofes naturales o desastres ambiental generan representaciones sociosustentables más vinculadas con la desesperanza local, pero si existe una discrepancia entre las fuentes informativas, entonces se generaría la hipermetropía.

El establecimiento de temas ambientales en la agenda local no sólo incluiría a la hipermetropía o a la indefensión, sino además a las emociones vinculadas con la desconfianza a las autoridades. Por consiguiente, las representaciones sociosustentables explican la emergencia de una agenda en los medios y su influencia en la emotividad más que en la racionalidad de los usuarios de servicios públicos.

CONCLUSIÓN

El aporte del presente trabajo al estado del conocimiento estriba en la especificación de un modelo de representaciones sociosustentables para explicitar la relación entre el cambio

climático difundido en los medios de comunicación y sus repercusiones en la salud pública local.

La especificación del constructo en relación con cinco indicadores; creencias, legitimidad, disposición, afinidad y propensión supuso la discusión de las variables latentes con respecto a las variables manifiestas; ahorro, dosificación, reutilización y emplazamiento a fin de poder evidenciar la importancia de los medios de comunicación en cuanto a la difusión de información relativa al cambio climático y sus efectos en los recursos urbanos y servicios municipales.

En virtud de que el establecimiento de agenda determinaría a las representaciones sociosustentables, el presente trabajo recomienda especificar los encuadres de verosimilitud y verificabilidad para indagar sus efectos sobre los constructos reportados en el estado del conocimiento.

REFERENCIAS

Allend, J. y Ferrand, J. (1999). "Environmental locus of control, symphaty, and pro-environmental behavior. A test of Geller's actively caring hypothesis". *Environmental and Behavior, 31,* 338-353

Amérigo, M. y González, A. (2000). "Los valores y las creencias medioambientales en relación con las intenciones sobre dilemas ecológicos". *Estudos de Psicologia, 22 (1),* 65-73

Bechtel, R., Corral, V. y Pinheiro, J. (1999). "Environmental beliefs systems. United States, Brazil and Mexico". *Journal of Cross-Cultural Psychology, 30,* 122-128

Bertoni, M. y López, M. (2010). "Valores y actitudes hacia la conservación de la reserva de la biosfera". *Estudios y Perspectivas de Turismo.* 19, 835-849

Bjerge, T. y Kaltenbord, B. (1999). "The relationship of ecocentric and anthropocentric motives to attitudes toward large carnivores". *Journal of Environmental Psychology, 19,* 415-421

Blunda, Y. (2010). "Percepción de riesgo volcánico y conocimiento de los planes de emergencia en los alrededores del volcán Poas, Costa Rica". *Revista Geológica de América Central.* 43, 201-209

Bogac, C. (2009). "Place attachment in a foreign settment". *Journal of Environmental Psychology, 29,* 267-278

Bogner, F. y Wiseman, M. (1997). "Environmental perception of rural and urban pupils". *Journal of Environmental Psychology, 17,* 111-122

Bratt, C. (1999). "The impact of norms and assumed consequences on recycling behavior. *Environment and Behavior, 37,* 630-656

Bustos, J., Rincón, G. y Flores, L. (2011). "Exploración de las creencias sobre la escasez de agua en población de la Ciudad de México". *Quaderns de Psicología.* 13, 3-23

Castro, P., Garrido, M., Reis, E. y Menezes, J. (2009). "Ambivalence and conservation behavior: an exploratory study on the reciclyng of metal cans". *Journal of Environmental Psychology, 29,* 24-33

Castro, P., Garrido, M., Reis, E. y Menezes , J. (2009). "Ambivalence and conservation behavior: an exploratory study on the recycling of metal". *Journal of Environmental Psychology, 29,* 24-33

Clithebord, H., Stokols, D. y Zmuidzinas, M. (1998). "Conceptualizing the context of environmental and behavior". *Journal of Environmental of Psychology, 18,* 103-112

Corral, V. (1997a). "Dual realities of conservation behavior: self-reports versus observation of reuse and recycling behavior". *Journal of Environmental Psychology, 17,* 135-145

Corral, V. (1997b). "Un análisis crítico del concepto actitudes. Parte 1: postulados y métodos de estudio". *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 23,* 215-235

Corral, V. (2010). "*Psicología de la sustentabilidad. Un análisis de lo que nos hace proecológicos y prosociales"*. México: Trillas

Corral, V. y Domínguez, R. (2011). "El rol de los eventos antecedentes y consecuentes en la conducta sustentable". *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta.* 37, 9-29

Corral, V. y Pinheiro, J. (1999). "Convergent and divergent validity of three measures of conservation behavior. The multitrait multimethod approach". *Environment and Behavior, 31,* 805-820

Corral, V. y Pinheiro, J. (2009). "Environmental psychology with a latinamerican taste". *Journal of Environmental Psychology,* 29, 366-374

Corral, V., Bechtel, R., Armendariz, L. y Esquer, A. (1997). "La estructura de las creencias ambientales en universitarios mexicanos. El nuevo paradigma ambiental". *Revista Mexicana de Psicología, 14 (2),* 175-181

Corral, V., Bonnes, M., Tapia, C., Fraijo, M., Frias, M. y Carrus, G. (2009). "Correlates of pro-sustainable orientation the afinity towards diversity". *Journal of Environmental Psychology, 29,* 34-43

Corral, V., Fraijo, B. y Pinheiro, J. (2006). "Sustainable behavior and time perspective: present, past and future orientations and their relationships with water conservation behavior". *Revista Interamericana de Psicología, 40 (2),* 139-147

Corral, V., Fraijo, B. y Tapia, C. (2008). "Un registro observacional del consumo individual de agua: aplicaciones a la investigación de la conducta sustentable". *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 34 (1),* 79-96

Corral, V., García, F., Tapia, C. y Fraijo, B. (2012). "Sustainable behaviors and perceived psychological restoration". *Acta de Investigación Psicológica, 2 (2),* 749-764

Corral, V., Mireles, J., Tapia, C. y Fraijo, B. (2011). "Happiness as correlate of sustainable behaviors: a study of pro-ecological frugal, equitable and altruistic actions that promote subjective wellbeing". *Research in Human Ecologic, 18 (2),* 95-104

Corral, V., Tapia, C., Ortiz, A. y Fraijo, B. (2013). "Las virtudes de la humanidad, justicia y moderación y su relación con la conducta sustentable". *Revista Interamericana de Psicología, 45 (3),* 361-372

Czrahg, A. y Thorgersen, J. (2009). "Like father like sun? intergenerational transmission of values, attitudes and behaviors in the environmental domain". *Journal of Environmental Psychology, 29,* 414-421

Duerden, M. y Witt, P. (2010). "The impact of direct and indirect experiences on the development of environmental knowledge, attitudes and behavior". *Journal of Environmental Psychology, 30,* 379-392

Ebreo, A., Hershey, J. y Vining, J. (1999). "Reducing solid waste. Linking reciclying to environmental responsible consumerism". *Environment and Behavior, 31,* 107-135

Erice, M., Senatra, L., Dubini, L. y Marello, S. (2010). "Percepciones y valoraciones de actores sociales del sistema educativo sobre problemáticas ambientales en Mendoza", Argentina. *Revista de Investigación y Docencia.* 4, 55-78

Fernández, R., Porter, L. y Sureda, J. (2010). "Percepciones y conocimientos ambientales de la población infantil y juvenil de una comunidad rural de Veracruz, México". *Revista de Educación y Desarrollo.* 12, 35-44

Flores, M. y Parra, M. (2011). "Caracterización del ahorro doméstico de agua en la región de Murcia en función de componentes sociodemográficos". *Contribuciones a las Ciencias Sociales.* 13, 1-13

Fraijo, B., Corral, V., Tapia, C. y García, F. (2012). "Adaptación y prueba de una escala de orientación hacia la sustentabilidad en niños de sexto año de educación básica". *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 17 (55),* 1091-1117

Frías, M. y Corral, V. (2013). "Environmental and individual factors in adolescent anti-sociality: a structural model of Mexican teenagers". *International Journal of Criminal Justice Sciences, 8 (2),* 198-214

Frias, M., Rodríguez, A. y Corral, V. (2009). "Análisis de factores que influyen en el desarrollo de normas ambientales y en la conducta anti-ecológica". *Revista Latinoamericana de Psicología, 43 (2),* 309-322

García, C. (2010). "La exclusión hidrológica". *Revista Interdisciplinar Entelequia, 11,* 41-59

García, C. (2011). "Teorías psicosociales para explicar los conflictos derivados del abastecimiento de agua en México, Distrito Federal". *Revista Pampedia, 8,* 56-68

García, C. (2012). "Los estilos de vida en torno a las problemáticas hídricas". *Sustentabilidades, 7,* 84-92

García, C. (2013). “Estructura de la percepción de riesgo en torno a la escasez y el desabasto de agua global y local”. *Xihmai, 15 (8)* 95-118

García, C. (2013). “Sistemas psicosociológicos de gobernanza sustentable”. *Sustentabilidades, 9,* 30-43

García, C. (2014). “Teoría de la actitud hacia el consumo sustentable de agua”. *Sustentabilidades, 8,* 33-41

García, C. y Corral, V. (2010). “La identidad social y el locus de control en habitantes pobres del sur de Nuevo León, México”. *Revista de Psicología Social.* 25, 231-239

García, R. y Real, E. (2000). “Dimensiones de la preocupación ambiental: una aproximación a una hipermetropía ambiental”. *Estudos de Psicologia, 22 (1),* 87-96

Gaxiola, J., Frías, M. y Figuerero, J. (2011). “Factores protectores y los estilos de crianza: un modelo bioecológico”. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología Social y de la Salud, 1,* 28-40

Gilford, R. (2009). “Temporal pesimism and spatial optimism in environmental assessment”. *Journal of Environmental Psychology, 29,* 1-12

Granhoj, A. y Thorgersen, J. (2009). “like father, like son? Intergenerational transmission of values, attitudes, and behaviors in the environmental domain”. *Journal of Environmental Psychology, 29,* 414-421

Grobb, A. (1995). “A structural model of environmental attitudes and behavior”. *Journal of Environmental of Psychology, 15,* 209-220

Groot, J. y Steg, L. (2010). “Relationships between value orientations, self determined motivational types and pro-environmental behavioural intentions”. *Journal of Environmental Psychology, 30,* 368-378

Hernández, B. Martínez, A., Ruíz, C. e Hidalgo, M. (2010). “The role of place identity and place attachment in breaking environmental protection laws”. *Journal of Environmental Psychology, 30,* 281-288

Hernández, B., Suárez, E. y Martínez, J. (1997). “La participación ambiental, influencia del sentido de comunidad, la motivación para participar y el riesgo percibido”. *Revista Mexicana de Psicología, 14 (2),* 161-171

Hernández, L. y Jiménez, E. (2010). "Actitudes y comportamiento ambiental del personal de área de conservación marina". *Biocenosis.* 23, 1-12

Izasa, L. y Enao, G. (2010). "El desempeño en habilidades sociales en niños, de dos y tres años de edad, y su relación con los estilos de interacción parental". *Journal of Research in Educational Psychology*. 8, 1051-1076

Jaén, J. y Barbudo, P. (2010). "Evolución de las percepciones medioambientales de los alumnos de educación secundaria en un curso académico". *Revista Eureka, Enseñanza e Investigación Científica.* 7, 247-259

Jiménez, M. (2010). "Definición y medición de la conciencia ambiental". *Revista Internacional de Sociología, 68,* 735-755

Kaiser, F., Wôlfing, S. y Fuhler, U. (1999). "Environmental attitude and ecological behavior". *Journal of Environmental Psychology, 19,* 1-19

Kalantari, K. y Asadi, A. (2010). "Designing a structural model for explained environmental attitude and behavior of urban residents". *International Journal for Environmental Research.* 4, 309-320

Kals, E., Schumacher, D. y Montana, L. (1999). "Emotional affinity towad nature as a motivational basis to proyect nature". *Environment and Behavior, 31,* 178-202

Kayser, F., Wolfing, S y Fuhrer, O. (1999). "Environmental attitude and ecological behavior". *Journal of Environmental Psychology, 19,* 1-19

Klôckner, C. y Blôbaum, A. (2010). "A compressive action determination model: toward a broader understanding of ecological behavior using the example of travel mode choice". *Journal fo Environmental Psychology, 30,* 574-586

León, E. (1989). "Cambio social y desarrollo de la comunidad". *Acta Psicológica Mexicana, 1,* 105-112

Machín, F., Martínez, C., Torres, R. (2010). "La formación de actitudes energéticas ambientales en el ingeniero mexicano mediante los problemas profesionales electro-energéticos". *Pedagogía Universitaria.* 1, 77-90

Manríquez, J. y Montero, M. (2011). "Motivación hacia el cuidado del agua en población mexicana". *Quaderns de Psicología.* 13, 25-34

Marandu, E., Moeti, N. y Haika, J. (2010). "Predicting residential water conservation using the Theory of Reasoned Action". *Journal of Communication.* 1 (2), 87-100

Martín, R., Corraliza, J. y Berenguer, J. (2000). "Estilos de vida, habitos y medio ambiente". *Estudos de Psicologia, 22 (1),* 97-109

Martínez, J. y Montero, M. (2010). "Percepción de cualidades restauradoras y preferencia ambiental". *Revista Mexicana de Psicología.* 27, 183-190

Martínez, J. y Montero, M. (2011). "La percepción de restauración ambiental de la vivienda y el funcionamiento familiar". *Quaderns de Psicología.* 13, 81-89

Milfont, T. y Duckitt, J. (2010). "The environmental attitudes inventory: a valid and reliable measure to assess the structure of environmental attitudes". *Journal of Environmental Psychology, 30*, 80-94

Mondéjar, J., Cordente, M., Meseguer, M. y Gázquez, J. (2011). "Environmental Behavior and Water Saving in Spanish Housing". *International Journal Environment Research.* 5 (1), 1-10

Montalbetti, T. y Chamarro, A. (2010). "Construcción y validación del cuestionario de percepción de riesgo en escalada de roca". *Cuadernos de Psicología del Deporte.* 10, 43-56

Montero, M. (1984). "La psicología comunitaria, origenes, principios y fundamentos teóricos". *Revista Latinoamericana de Psicología, 16,* 387-400

Moyano, E. (1997). "Teoría del comportamiento planificado e intención de infringuir normas de transito en peatones". *Estudos de Psicología, 2,* 335-348

Pedersen, D. (1999). "Dimensions of environmental competences". *Journal of Environmental Psychology, 19,* 303-308

San Juan, C., Rodríguez, B. y Vergara, A. (2000). "Variables actitudinales implicadas en la evaluación de un espacio universitario: conductas ecológicas, valores y responsabilidades". *Estudos de Psicología, 22 (1),* 75-85

Scott, D. (1999). "Equal opportunity, unequal results. Determinants of household recycling intensity". *Environment and Behavior, 31,* 267-290

Seacat, J. y Northrup, D. (2010). “An information motivation behavioral skills assessment of curbiside recycling behavior”. *Journal of Environmental Psychology, 30,* 393-401

Solis, M. (2011). “Conductas ambientales de desechos sólidos y ahorro de agua en la población de Costa Rica”. *Revista Costarricense de Psicología, 79 (44),* 19-34

Swami, V., Chamorro, T., Snelgar, R. y Furnham, A. (2011). “Personality, individual differences, and demographic antecedents of self reported household waste management behaviors”. *Journal of Environmental Psychology, 31,* 21-26

Tanner, C. (1999). “Constrains of environmental behavior”. *Journal of Environmental Psychology, 19,* 145-157

Tapia, C., Corral, V., Fraijo, B. y Durón, F. (2013). “Assessing sustainable behavior ad its correlates: a measure of proecological, frugal, altruistic and equitable actions”. *Sustainability, 5,* 711-723 [doi :10.3390/su5020711]

Touguinha, S. y Pato, C. (2011). “Valores personales, creencias ambientales ecocéntricas y comportamiento ecológico de trabajadores brasileños: el caso del ministerio público del Distrito Federal y territorios”. *Quaderns de Psicología.* 13, 35-45

Varona, P., García, R., Molina, E. y Bonet, M. (2010). “Humo ambiental de tabaco en el hogar y percepción de riesgo en la población cubana”. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología.* 48, 291-303

Wesley, P. y Zelezny, L. (1999). “Values as predictors of environmental attitudes: evidence for consistence across 14 countries”. *Journal of Environmental Psychology 19,* 255-265

Zapata, R. y Castrechini, A. (2011). “Conducta Proambiental y personalidad: Análisis de un barrio de Lima”. *Quaderns de Psicología.* 13, 47-61

Los estudios psicológicos de la gestión: especificación de un modelo a partir de correlaciones entre factores organizacionales y personales.

RESUMEN

Los modelos de gestión y liderazgo resaltan la importancia de la cultura organizacional como sistema de recursos y capacidades en equilibro con demandas externas. En tal contexto, el estudio del liderazgo resulta fundamental para establecer la influencia de los estilos sobre la motivación y tareas al interior de la organización. Se llevó a cabo un estudio documental, exploratorio y retrospectivo con una selección no probabilística de referencias con registro ISSN y DOI alusivas a la relación entre liderazgo y gestión. Los resultados muestran que es el estilo transformacional el que determina una intención organizacional como la calidad de los procesos y productos. En virtud de que el estado del conocimiento resalta la importancia del liderazgo como gestor de conocimiento, se advierte la importancia de profundizar en el análisis de las relaciones de dependencia entre las variables organizacionales y la función mediadora del liderazgo.

Palabras claves; cultura, liderazgo, clima, motivación, gestión

En contextos educativos, el liderazgo transformacional está indicado por atributos propios del líder (carisma, inspiración, tolerancia, motivación) y competencias (colaboración, eficiencia, efectividad).

Se trata de un proceso organizacional en el que, la cultura jerárquica favorece los atributos del líder, pero inhibe sus competencias.

Como se aprecia, la cultura orientada por la participación de los grupos, más que por su obediencia y la conformidad, se tiene que su innovación evidencia un liderazgo transformacional motivador de cambios y la adaptación a los mismos.

En el proceso que implica a la cultura, el clima, la capacidad y el liderazgo con la comunicación, el hilo conductor es, desde luego, la toma de decisiones. Se trata de una fase en la que las estrategias corresponden a las demandas y los recursos, pero las disposiciones se correlacionan con el desempeño.

El termino proviene del inglés *to lead* relativo a la conducción, dirección y mando. Se trata de un estilo de influencia persuasiva más que coercitiva orientada a la motivación del logro de objetivos y metas, empero es el tipo de comunicación el que establece la relación de dependencia entre el líder y los demás integrantes de la organización.

El liderazgo puede definirse como el conjunto de procesos que orientan a las personas y a los equipos en una determinada dirección hacia el logro de la excelencia y el aprendizaje organizacional, primordialmente por medios no correctivos. Desde la perspectiva de este autor la gestión y el liderazgo son dos aspectos de las prácticas directivas que complementan, entre sí.

Se vincula con la capacidad de generar procesos de sensibilización y convocatoria a trabajar en colaboración con otros, en el logro de los fines y los valores generalmente sepultados en el fárrago de las rutinas cotidianas. Desde el papel del líder, el gestor convoca a promover la comunicación y el sentido de los objetivos que se pretenden lograr en el futuro inmediato, en el mediano y en largo plazo. Así el liderazgo se relaciona con motivar e inspirar esa transformación y hacer interactuar las acciones personales y las de los equipos (Cheung, 2013).

El gestor, como líder, comunica la visión de futuro compartido de lo que se intenta lograr articulando una búsqueda conjunta de los integrantes de la organización que no necesariamente comparten el mismo espacio y tiempo institucional, aunque sí los mismos desafíos.

En ese sentido, la autora expresa que el liderazgo asume el complejo desafío de convocar a participar en extensas redes de trabajo orientadas a asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes.

El liderazgo no se relaciona simplemente con la calidad de los líderes individuales aunque esto sea, por supuesto importante. También resulta fundamental el papel que juegan los líderes, su estilo gerencial, su relación con la visión, valores y metas de la escuela y su manera de abordar el cambio.

Los Enfoques Tradicionales

En el proceso administrativo el liderazgo deviene en supervisión y estrategia. En el primer caso se implementa un sistema de control, pero es la estrategia la que da significado a un estilo de dirección o gerencia. El primer rasgo es más bien un mecanismo de poder y el segundo rasgo consiste más bien en el seguimiento de un sistema.

El enfoque conductual supone estilos de liderazgo y 1) democrático, autocrático; clima de relaciones y de tareas. Se trata de una aproximación a las acciones más que a las decisiones, pero con énfasis en las reacciones de los demás integrantes de la organización.

En el caso de la democracia llevada a las organizaciones no sólo se opone a la autocracia circunscrita a una persona, sino además implica la negociación y el aprendizaje a través del ejemplo más que mediante las intenciones.

El énfasis en la democracia conlleva el clima de relaciones en torno al cual el liderazgo es un motivador de las acciones de un grupo, pero no en el discurso, sino en la práctica. Precisamente, es en la dimensión de los actos que determinan las decisiones o estrategias para llevar a cabo una actividad profesional orientada a un objetivo y meta organizacional. En este sentido, la dialéctica entre misión y visión determinaría las tareas a establecer en los grupos de trabajo.

Sin embargo, el enfoque participativo supone un desplazamiento del líder por las iniciativas de los grupos participativos. A partir de un modelo o árbol de toma de decisiones, el establecimiento de las acciones se orienta desde la relación directa entre las alternativas de acción y los resultados esperados.

En un sentido específico, la delimitación de las acciones supone un liderazgo que no sólo especifica los objetivos en función de las capacidades de los demás integrantes de la organización, sino el potencial motivador que el líder puede implementar en sus habilidades.

La síntesis de los estilos que enfatizan las acciones está en el liderazgo transformacional. Se trata de un estilo en el que la motivación se establece desde la

admiración, confianza, carisma, pero son transformacionales porque van más allá de sus posibilidades e intereses.

Sin embargo, los procesos colaterales a la productividad dependen de las capacidades gestoras de líderes cuyos rasgos y funciones sostienen al sistema y lo encaminan a la productividad.

Características del Líder

De este modo, el liderazgo organizacional está conformado por dos dimensiones que aluden a sus rasgos a tributos tales como nivel de inteligencia, extroversión, influencia y número de seguidores. Mientras que las funciones del líder están vinculadas con acciones observables que no sólo inciden sobre sus adherentes, sino además generan sinergias y redes de gestión como de conocimiento.

Es necesario que el líder conozca el hardware y el software que requiere para poder realizar sus actividades, un administrador líder debe de conocer por ejemplo el procesador de textos, la hoja de cálculo, así como el manejador de base de datos que correspondan a la empresa, así como el programa de administración global de la empresa.

El líder debe de seguir los procedimientos que están establecidos de forma previa, el proceso administrativo debe de seguirse al pie de la letra para poder tener mejores resultados, es conveniente que el líder se capacite de forma continua y que ponga el ejemplo a sus colaboradores.

Se debe de tener un conocimiento profundo en el área de trabajo que le compete al líder, una de las características de los lideres natos es que dominan fuertemente el departamento donde están ubicados, por ejemplo, un administrador regional, conoce al personal de las diferentes áreas, así como los resultados que se esperan de esa persona en especial, conoce los pros y contras de determinados procesos administrativos como tecnológicos. El líder enseña a sus seguidores a realizar las actividades, es por eso que el conocimiento es una de las herramientas que utiliza el líder para ser seguido (Dirzyté, 2013).

Se dice en términos comunes y corrientes que el sentido común es el menos común de los sentidos, ya que no existen pautas para la toma de decisiones, sin embargo, se espera que la persona que ejerce el liderazgo pueda realizar ciertas tareas efectivamente, el líder siempre se apoyara en las normas, y en los lineamientos dentro de la empresa, tomando así decisiones sin afectar el interés que tiene en común la empresa.

El líder establece la dirección, sentido, velocidad en las acciones que deben de emprender sus seguidores, sin la visión perfectamente establecida, los seguidores no saben por dónde ir, y pueden dar resultados diferentes a los esperados.

El aprendizaje continuo es indispensable para la persona que dirige a el equipo de trabajo, es conveniente que sea capacitado frecuentemente, ya que él es el encargado de capacitar a su vez a los demás miembros, así como asesorarlos en las posibles problemáticas que tengan a la hora de realizar su trabajo.

Se debe de conservar el buen juicio, el líder debe de estar sereno en la mayor parte de las ocasiones tensas, debe de poder tranquilizar a los subordinados, debe de inspirar la confianza que les pueda hacer falta a los seguidores.

Una de las características más importantes, ya que el grupo de seguidores espera que su líder los apoye en los momentos difíciles, no importando si es de día o de noche, es conveniente que esté alerta a las necesidades de su grupo al mando, y que sea sumamente colaborativo.

Se debe de confiar en los miembros del equipo de trabajo, en la administración los hechos de delegar funciones conllevan a pensar que los miembros del grupo realmente realizarán las labores que les fueron encomendadas, el líder refleja esta confianza a cada uno de los miembros, es necesario establecer lineamientos para controlar las acciones que realiza, independiente mente de creer que si realizan las tareas.

El jefe es la figura de poder dentro de la organización, es la persona que oficialmente tiene el derecho de mandar. El jefe debe ser el que tome decisiones respecto a sus subordinados. El que decida sobre nuevas contrataciones, sobre promociones y transferencias, sobre evaluación del desempeño, sobre méritos, capacitación, separación, disciplina, métodos y procesos de trabajo.

El concepto de rol se basa en una *"expectativa"*, de comportamiento del individuo. Es una serie de patrones esperados de conducta que se le atribuyen a alguien que ocupa un puesto determinado en una unidad social. La persona se identifica con el grupo social donde trabaja. Es la idea que tiene el individuo, el trato dentro del lugar de trabajo. Son las metas individuales del empleado. Son los acuerdos no escritos, lo que hace y lo que se espera que haga no son compatibles.

Son seis los estilos de liderazgo propuestos por Keskes (2014)

En el liderazgo autocrático tiene el poder absoluto sobre los miembros del equipo, los empleados tienen una limitada aceptación para emitir opiniones al líder, por lo que varios de los miembros pueden sentirse menospreciadas por ser tratados de esta manera, se caracteriza por tener niveles altos de faltas al trabajo y una gran rotación del personal, este tipo de liderazgo es efectivo, para los niveles más bajos, como personal obrero o técnico, ya que permite a este tipo de líder un control casi absoluto de las actividades del grupo.

El liderazgo burocrático sigue las reglas que establece la organización al pie de la letra, y controlan a sus colaboradores las sigan, este tipo de liderazgo es efectivo en lugares donde hay ciertos tipos de riesgos, como empresas de seguridad, empresas que transporten materiales tóxicos, o donde se requiera un control absoluto de las tareas, es posible que no funcione en algunas áreas como son la de creatividad, ya que puede causar estrés el control estricto.

El liderazgo carismático inspira entusiasmo, y los colaboradores participan de tal entusiasmo con el cual logran los objetivos planteados de forma previa, este tipo de líder cree en si mismo y en el grupo que controla, un problema que puede presentar este tipo de liderazgo es que la productividad se centra en las acciones del líder, por lo que si se marcha, se puede ver mermada la productividad del grupo de trabajadores, e inclusive pueden renunciar de forma masiva.

El liderazgo participativo o democrático tiende a preguntar al grupo de colaboradores las acciones que se deben de tomar para lograr las metas organizacionales, esto puede motivar a miembros del grupo a ser más participativos, e incentiva a la creación de ideas, así como la pertenencia al grupo, un problema que genera es el tiempo para

abordar los temas que se deben de solucionar, sin embargo en el caso de que sea importante la calidad en vez de la velocidad esto es muy efectivo; este tipo de liderazgo es efectivo con personas que están capacitadas para solucionar cierto tipo de problemas de área, como técnicos especializados, ingeniería, mercadotecnia.

El liderazgo Laissez-faire significa *"déjalo ser"*, puede utilizarse en grupos donde debe de fluir la creatividad, donde los participantes de grupo deben de entregar resultados de investigación o de algún tipo de arte, los participantes del grupo deben de estar muy especializados, motivados, aunque en este caso el líder debe de establecer el suficiente control, ya que si no se monitorean los resultados, de forma periódica puede incurrir que después de pasado el termino no se logren los objetivos o bien el resultado no sea el esperado, por otro lado la calidad puede ser diferente de lo que espera la compañía de dicho producto, por ejemplo si se necesita un cartel y el cliente piensa que puede utilizarse óleo y al trabajador se le indica que el resultado es un cartel, el artista puede utilizar una técnica diferente como acuarela, y dar un resultado magnifico, pero para el cliente no lo será, ya que su especificación fue otra (Giedré, 2014).

Aproximación Situacional

El liderazgo orientado a las personas o liderazgo orientado a las relaciones está orientado a la realización de tareas, el líder está orientado al desarrollo de sus equipos, la participación de los integrantes es prioritaria, ya que el líder se encarga de capacitar y enseñar de forma casi individual a sus miembros, este tipo de liderazgo es efectivo cuando las actividades que se tienen que desarrollar no son demasiado complejas, por ejemplo puede ser la pintura de artesanías, el control de una maquina donde el producto no requiere de una calidad muy exigente como la producción de chocolate granulado.

El liderazgo natural busca satisfacer las necesidades de un grupo, también es llamado liderazgo servil, es una forma de liderazgo democrático, ya que debe de pedir opinión a los miembros del equipo para desarrollar sus actividades, uno de los problemas que tiene este tipo de líder es que los miembros del grupo pueden o no tomarlo en cuenta ya que su poder no está formalizado dentro de la organización, por otro lado es difícil la delegación de actividades, ya que los miembros del grupo pueden o no hacerlas, otro problema que se puede presentar es que si este tipo de líder toma fuerza y lo siguen más

que al líder formal este último puede perder el control del equipo de trabajo, por lo cual tendría que sacar del grupo al líder informal (Redondo, 2015).

El liderazgo orientado a la tarea está enfocado precisamente a la tarea, se centra en que se cumplan los objetivos que el puesto o los puestos a su cargo satisfagan a plenitud con las actividades para las que fueron creados, este tipo de liderazgo definen muy bien las tareas y conocen los resultados que deben de obtener, determinan los roles de cada uno de los colaboradores, uno de los conflictos es que no piensan en el bienestar de los colaboradores, no manejan altos estándares de motivación, por lo que les es difícil retener a los trabajadores por este medio, la tasa de rotación puede tender a ser alta, causando altos costos en la capacitación de nuevos colaboradores.

Perspectivas Contemporáneas

El liderazgo transaccional está orientado a tareas de corto plazo, el colaborador al ser contratado acepta y se obliga a seguir al líder, el grado de obediencia siempre está subordinado al pago de sus servicios, por lo cual es muy probable que no se detenga a pensar en la calidad del trabajo o en el desarrollo de nuevas posibilidades para la mejora del mismo, en si este tipo de liderazgo puede no ser considerado como tal, ya que el líder no es seguido por la voluntad del colaborador y el líder puede castigar si no le parece que el trabajo que fue desarrollado por el colaborador es de la calidad que fue exigido.

En el liderazgo transformacional la mayoría de los teóricos, estos líderes se encargan de motivar de forma permanente a sus colaboradores, los orientan y apoyan, estos líderes también buscan el apoyo de algunos de sus empleados, este tipo de liderazgo también se caracteriza por ser innovador en las acciones que realiza, y la permanencia de los colaboradores es continua, por lo que se reducen los costos de capacitación en la rotación del personal.

En un grupo, el jefe inspira temor y el líder genera confianza.

El jefe delega autoridad y ejerce las reglas establecidas por la organización y el líder hace que se cumplan los objetivos sin forzar.

El jefe ordena que se realice una tarea. El líder muestra cómo se debe realizar la tarea.

El jefe se basa en la autoridad. El líder se basa en la cooperación.

El jefe delega. El líder pone el ejemplo.

El jefe echa culpas. El líder soluciona y arregla los errores.

El jefe hace que el trabajo sea repetitivo. El líder hace que sea interesante.

El jefe busca la estabilidad de la empresa. El líder innova y se arriesga a mejores acciones.

Como se puede observar el líder ejerce un tipo de autoridad ya sea formal o informal, el líder debe de repartir o delegar la autoridad, las obligaciones a cada miembro del grupo de acuerdo con la especialidad a la que estén orientados, esto permite que exista un cierto grado de autonomía de cada miembro (Joraslav, 2013).

Desarrolla y adapte estrategias claras hacia el objetivo organizacional y orientado al grupo con el que esté trabajando. El líder fomenta el compromiso en el equipo de trabajo, para tener éxito en la consecución de los objetivos de la organización. Sigue la consecución de los planes y orienta al equipo de trabajo.

El líder establece alianzas con internos y externos para asegurarse de cumplir las metas y de esta forma lograr el éxito. El líder implanta nuevas tecnologías o procesos. El líder se prepara y a su vez capacita al personal que tiene a su cargo y fomenta de forma continua la preparación en los miembros de su grupo de trabajo.

El líder determina que empleados son los más capaces y a cuáles son los idóneos para delegar autoridad y responsabilidades, en caso de despidos conoce mejor que nadie, qué elementos son los aptos para que permanezcan dentro del área de trabajo. El Líder orienta al personal como hacer mejor las cosas, por lo tanto reduce los riesgos por mal uso de procedimientos. El líder evalúa a sus empleados de forma continua, y los presenta al jefe inmediato.

La teoría del liderazgo transaccional plantea un *continum* que va de la dependencia indicada por un menor diálogo frente a un aumento de instrucciones a la autonomía que supone mayor diálogo ante un mínimo de instrucciones. De este modo, el liderazgo transaccional se inferiría a partir del autoconcepto tanto del líder como de los subalternos mediante el análisis de sus narrativas y relatos que permitirían interpretar su identidad con respecto al estilo de dirección y gestión. Por consiguiente, se infiere no sólo quiénes son los actores o quiénes han sido, sino quiénes serán en determinadas contingencias del entorno, culturas organizacionales y climas laborales (Tourangeu, 2015).

En virtud del grado de agotamiento, despersonalización y frustración también es posible inferir un estilo de liderazgo transaccional considerando sus efectos sobre el clima de relaciones y el clima de tareas en los directivos y empleados. Es decir, a medida que se incrementa el síndrome, será posible establecer la influencia del liderazgo sobre los climas de relaciones y tareas en los empleados.

En el caso de la calidad personal, la integración del líder con sus subalternos también estaría indicada por los niveles de apego, intereses, cooperación, satisfacción, integración, empatía, compromiso e identidad. En este sentido, el estilo transaccional no sólo determina la asimilación de la afectividad y emotividad hacia el líder, sino además explica la consecución de objetivos y metas.

En el proceso de calidad, la percepción es un factor explicativo de las expectativas que se generan en torno al liderazgo transaccional. A medida que el líder es más valorado, la calidad se incrementa y con ella las creencias en torno al desempeño del líder. Por consiguiente, la percepción abre la posibilidad de estudiar a profundidad la relación entre líder y subalternos en tanto que ésta mediada por expectativas.

Es posible advertir que los indicadores del liderazgo son procesos circunscritos al aprendizaje social que consisten en la emergencia y/o construcción de representaciones ante los cuales el individuo selecciona y categoriza la información circundante para tomar decisiones ante el desbalance de demandas y recursos disponibles. De este modo, el liderazgo transaccional es un proceso de aprendizaje en el que la información emitida o atribuida al líder se disemina inhibiendo el estrés o promoviendo la transformación de

los climas de relaciones y de tareas, así como equilibrando la asimetría entre demandas y recursos.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

Planteamiento

Considérese las siguientes premisas:

Premisa 1 (Institucionalismo Rector). Si la gestión escolar es una extensión de las políticas institucionales educativas y los programas rectores de la calidad educativa, entonces la cultura organizacional, en su dimensión cohesiva indica un grado de influencia política conocida como institucionalismo burocrático.

Premisa 2 (Autonomía Relativa). Si la gestión escolar es un instrumento que una Institución de Educación Superior (IES) utiliza para establecer su autonomía frente al Estado y demás instancias reguladoras y financiadoras de la educación, entonces el estudio de la cultura organizacional permitirá observar y ponderar los grados de autonomía que en una IES se establecen considerando la comunicación, el liderazgo, la cohesión, el clima y el éxito.

Premisa 3 (Personalidad del Líder). Si la gestión escolar es determinada por la personalidad del líder, entonces la experiencia juega un papel preponderante en la toma de decisiones, el emprendimiento de acciones y la sistematización de las estrategias.

Justificación

La exploración de la cultura de gestión para la acreditación de los procesos y los productos académicos beneficiará a estudiantes, docentes y administrativos al ponderar su grado de comunicación, liderazgo, cohesión, clima y éxito.

Considérese las siguientes ventajas competitivas:

De la agenda política educativa. El diagnóstico exploratorio podrá catapultar como tema central en los programas de calidad y evaluación a la cultura de gestión.

De la cultura de la acreditación. La exploración la cultura de gestión permitirá delinear las estrategias para la obtención de la acreditación de una IES en lo relativo a sus procesos y productos académicos.

De la personalidad exitosa. El estudio de la cultura de gestión perfilará a aquellos líderes que cuenten con una personalidad motivada y orientada al logro de objetivos y la consecución de metas.

Formulación

Considérese las siguientes cuestiones:

Del Liderazgo gestor

¿Cuál es el grado de liderazgo y éxito que estudiantes, docentes y administrativos adquieren al momento de experimentar la acreditación de sus procesos y productos académicos?

Hipótesis

Del liderazgo transformacional.

Hipótesis nula: El grado de comunicación y liderazgo genera diferencias entre estudiantes, docentes y administrativos con respecto a la gestión de la acreditación.

Hipótesis alterna: no hay diferencias significativas

MÉTODO

Diseño

Se realizará un estudio no experimental, transversal y exploratorio.

Objetivo

General. Explorar la cultura organizacional en torno a la gestión escolar en el proceso de acreditación de una IES.

Específico. Explorar las dimensiones de la cultura de gestión en lo relativo a comunicación, liderazgo, cohesión, clima y éxito relacionado con la acreditación de los procesos y productos académicos.

Muestra

Se realizará una selección no probabilística de 300 estudiantes, docentes y administrativos de tres IES afiliadas a ANFECA y acreditadas por la COPAES:

Instrumento

Se utilizará la Escala de Liderazgo de Carreón (2015). Incluye 20 reactivos alusivos a comunicación, liderazgo, cohesión, clima y éxito. Incluye cuatro opciones de respuesta que van desde "nada cierto" hasta "muy cierto".

DISCUSIÓN

El aporte del presente trabajo al estado del conocimiento estriba en la revisión de la variable de liderazgo como determinante de la gestión a fin de poder establecer las relaciones teóricas para su contraste empírico (véase figura 1).

Figura 1. Modelo de las trayectorias de liderazgo determinantes de la gestión

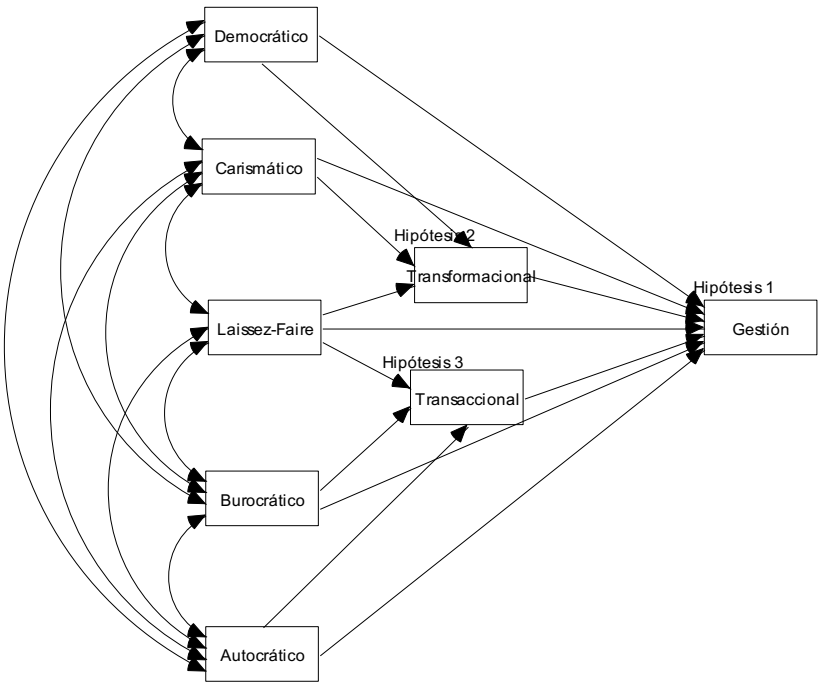

Fuente: Elaboración propia

El modelo incluye tres hipótesis a contrastar.

Hipótesis 1. Las relaciones entre los estilos de liderazgo son regulados tanto por el factor transaccional como transformacional sobre la gestión. En este sentido, los estudios de Cheung (2013) relativos a los discursos de líderes transaccionales y sus efectos sobre la productividad de los seguidores aporta evidencia. Es a través de la comunicación que los recursos y las capacidades de las organizaciones son determinadas por estilos de liderazgo burocrático y autocrático, pero regulados por discursos que incentivan las tareas sobre cualquier otro clima.

Hipótesis 2. Los factores transformacionales son determinados por estilos de liderazgo que incentivan las capacidades de las organizaciones. Son los casos de los estilos democrático, carismático y laissez-Faire. Es decir que las capacidades organizacionales sobrepasan a los atributos de liderazgo al momento de llevar a cabo una gestión, ya que la optimización de los recursos supone climas de relaciones prevalecientes al clima de tareas. El trabajo de Dirzyté (2013) advierte que la flexibilidad organizacional refleja los estilos de liderazgo que incentivan la trasformación de los objetivos y las metas.

Hipótesis 3. Una mayor determinación de los estilos tradicionales de liderazgo, no sólo supone la desconfianza hacia el personal, sino además una toma de decisiones centrada en la discrecionalidad del líder. En este sentido, la gestión es asumida como resultado de la visión del líder o las estructuras externas a la organización. Giedré (2014) evidenia como las competencias de los líderes tales como la experiencia, la comunicación y la visión son factores que tienen un mayor valor con respecto a las propuestas generadas por seguidores.

Por consiguiente, el estado del conocimiento del liderazgo anuncia una mayor participación de los seguidores acorde a las competencias de sus directivos o gerentes. Los estudios organizacionales puntualizan la capacidad organizacional y la comunicación entre agentes como dos factores determinantes de la gestión. De este modo, la gestión es un proceso complejo de competencias y capacidades más que atributos y expectativas.

La diferencia es sustancial en un contexto en el que las organizaciones reproducen conocimientos al mismo tiempo que producen los temas determinantes de una agenda externa a ella. Se trata de un sistema de regulación en el que el liderazgo ha encontrado una nueva función y relevancia.

CONCLUSIÓN

Los estudios gerenciales, a diferencia de los organizacionales, más bien resaltan la importancia de los recursos y las capacidades, ya no sólo en los líderes, sino en la organización, como resultado de un cambio en las estructuras y distribución del poder.

Al interior de las organizaciones, los liderazgos adoptan una nueva función como valor agregado a sus atributos tradicionales. Se trata de la mediación histórica de la toma de decisiones determinada por la alta dirección y traducida en climas de relaciones que los seguidores requieren para potenciar sus habilidades.

REFERENCIAS

Cheung, Chit. (2013). “Media representations of gender and leaderships: from a discourse perspective.” *Studies in English,* 39 (1), 89-105 [ISSN: 0524-6881; DOI: 10.5817/BSE2013-1-5]

Dirzyté, Airste. (2013). “Research on positivity and psychological capital at science study institutions in the USA.” *Intellectual Economics,* 7 (17), 389-395 [ISSN: 1822-8011; DOI: 10.13165/IE-13-7-3-09]

Giedré, Agota. (2014). “Leaderships and managerial competences in a contemporary organization from the standpoint of business executives.” *Economic & Sociology,* 7 (3), 179-193 [ISSN: 2071-789X; DOI: 10.14254/2071- 789X.2014/7-3/14]

Joraslav, Velas.(2013). “The leaderschips style and the productivieness of employee and the banking sector in Slovaquia.” *Journal of Computiveness,* 5 (1), 39-52 [ISSN: 1804-171X; DOI: 10.7441/joc.2013.01.03]

Keskes, Imen. (2014). “Relationships between leaderships styles and dimensions of employee organizational commitment: A critical review and discussion of future directions. *Intangible Capital,* 10 (1), 26-51 [ISSN: 1697-9818; DOI: 10.3926/ic.476]

Redondo, Gisela. (2015). “Liderazgo dialógico en comunidades de aprendizaje.” *Intangible,* 11 (3), 437-457 [ISSN: 2014-3214; DOI: 10.3926/ic.651]

Tourangeu, Melinda. (2015). “Transformational leadership and prosody: the melody of speech.” *Insight,* 11 (1), 1-12 [ISSN: 1559-9396]

Eje 2 Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Título: **Sujetos colectivos, Integralidad y Trabajo Social**

Autores: Profs. Alicia Brenes Mundiy; Maite Burgueño Pereyra; Alejandro Casas Gorgal; Gustavo Machado Macellaro; Beatriz Rocco; Margarita Alvarez, Leticia Musto

Correo electrónico: gustavo.machado@cienciassociales.edu.uy

Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay)

PALABRAS CLAVE: integralidad, sujetos colectivos, Trabajo Social

RESUMEN EXTENDIDO

La presente ponencia busca reflexionar sobre las posibilidades, apuestas y tensiones de la integralidad de las funciones universitarias a partir de la experiencia desarrollada desde 2011 nuestro equipo en la Licenciatura en Trabajo Social-, el cual se orienta a desarrollar espacios de trabajo con sujetos colectivos, redes y organizaciones sociales de base territorial y/o vinculadas al mundo del trabajo.

A partir del desarrollo de algunos conceptos claves presenta, analiza y debate dichas posibilidades, en particular desde la opción de aportar a los procesos de organización y participación de los sujetos colectivos y populares, en una propuesta de enseñanza-aprendizaje singular y desde la concepción del conocimiento como una producción plural, enraizada en prácticas sociales más amplias y con vocaciones emancipatorias.

Las reflexiones no muestran la experiencia como prueba de aquello que se concluye, identifica tensiones, límites y nudos, pero también posibilidades ricas de desarrollo de apuestas universitarias comprometidas con la transformación, conjugando la enseñanza con la extensión y la investigación, en diálogo con sujetos y colectivos, como una experiencia que se resignifica en tanto se comparte, promoviendo nuevos aprendizajes.

Nuestro equipo académico corresponde a una asignatura teórico-práctica de la Licenciatura en Trabajo Social. Nos vinculamos específicamente a la asignatura Proyecto Integral opción “Sujetos colectivos y organización popular”. El mismo se

enmarca en el Área académica DeLiberación, constituida desde 2007 por docentes del Departamento de Trabajo Social, que integra iniciativas de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las cuestiones del pensamiento crítico, con énfasis en las perspectivas latinoamericanas, sujetos colectivos y construcción de espacios de democratización de la sociedad.

El Trabajo Social, por su carácter interventivo y sus orígenes y desarrollo como profesión en el marco de la división socio-técnica del trabajo y en el tratamiento de las "refracciones" de la "cuestión social" en el marco del capitalismo monopolista de Estado (Iamamoto, 1992; Netto, 1992), siempre ha tenido una vinculación directa con las condiciones materiales y subjetivas de vida de diversos clases y grupos sociales, particularmente con los sectores populares. Con basamento en concepciones higienistas (cf. Acosta, 1997), en concepciones conservadoras apoyadas en la doctrina social de la Iglesia, en el funcionalismo norteamericano, o en otras variantes, surge como una respuesta de las clases dominantes de control y disciplinamiento de los sectores populares, en función del tratamiento parcializado y fragmentario de diversas manifestaciones de la cuestión social.

No es sino con la reconceptualización en América Latina en los años 60 que se cuestiona esta herencia conservadora y funcionalista de los "problemas sociales", y se proponen nuevas estrategias teóricas para incorporar nuevos arsenales teórico-metodológicos y nuevos compromisos ético-políticos con los sectores populares, en procura de transformar las condiciones de producción y reproducción del orden social.

La continuación crítica de las herencias de la reconceptualización ha supuesto en estos últimos años en diversos contextos de América Latina, entre otras variantes, la perspectiva de un proyecto ético-político profesional, inserto en el marco del desafío por avanzar en debates teóricos de las ciencias sociales, y la producción investigativa en el Trabajo Social, articulado con la lucha por proyectos societarios más amplios de raigambre anticapitalista y de afirmación de una democracia radical. Ello se procesa no sin amplios debates en el seno de las ciencias sociales y el Trabajo Social, frente a versiones teórico-culturales que actualizan la herencia conservadora, que fomentan versiones "modernizadoras", y/o que se inscriben en el campo de la fragmentación y nihilismo de algunas corrientes posmodernas. (cf. Netto, 2001; Iamamoto, 2003)

En toda esta rica historia, aún con evidentes análisis y posicionamientos incompatibles entre sí, la relación del Trabajo Social con los sujetos con los que se vincula en su "acción profesional", ha sido tema de constante debate y problematización. En este marco la vinculación con los sujetos sociales que procesa actualmente la inserción socio-técnica del Trabajo Social, continúa fuertemente atravesada por marcos institucionales, particularmente en el campo de las políticas.

Al mismo tiempo parece procesarse un creciente interés hacia el estudio e intervención con sujetos sociales, lo que no siempre ha tenido adecuados tratamientos en el plano teórico-conceptual. Dichos sujetos sociales han recobrado un creciente protagonismo en las últimas décadas, al amparo de la lucha contra los modelos y gobiernos de orientación neoliberal, particularmente en América Latina. Por otra parte, muchas de estas viejas y nuevas organizaciones y movilizaciones parecen estar afectados por relaciones de cooptación y de fragmentación al amparo de los impactos de sus relaciones con los partidos de centro-izquierda y con los gobiernos en el control estatal, y por procesos y estructuras sociales que no han logrado contrarrestar en lo fundamental procesos de precarización laboral, de segregación residencial y de desigualdad social.

En este sentido es que se inserta nuestra preocupación, por tematizar el campo de los sujetos colectivos desde perspectivas interdisciplinarias, orientadas por diversas perspectivas críticas, sabiendo que se trata de un debate abierto, que intenta escapar de algunas de las "trampas" indicadas anteriormente. Alejarse así tanto de un abordaje "institucionalista" o fragmentario del campo de la acción colectiva, que concibe al sujeto más desde su lugar como receptor (a lo sumo con algunos aditamentos "participativos") de diversas políticas y programas sociales, al mismo tiempo que intenta escapar de análisis funcionalistas y subjetivistas sobre la acción colectiva y los sujetos sociales.

Un concepto importante para poder pensar el campo de los sujetos colectivos parece ser el de "experiencia" de E. P. Thompson, como "influencia del ser social sobre la conciencia social" (Thompson, 1981: 182). Esto evita caer en reduccionismos económicos y en lecturas que analizan los procesos de conciencia social sólo en términos de 'rupturas epistemológicas', y descuidan otros procesos más profundos y complejos como los de las 'rupturas analíticas' y en los procesos de identificación violenta que genera el sistema hegemónico (cf. Rebellato, 1989; 1993).

Otro desafío es pensar de forma distinta la cuestión del territorio y las territorialidades, a partir de reconsideraciones teóricas y del surgimiento de diversas experiencias de movilización social en América Latina. Como indica Breno Bringel (2011: 47), el espacio no es un mero contexto de la acción colectiva, sino un campo de disputa y lucha. Al mismo tiempo se trata de considerar las múltiples "espacialidades" de las acciones colectivas y movimientos sociales, como un rasgo que trasciende los límites disciplinares. La propuesta pedagógica de trabajo junto a sujetos colectivos supone también una determinada concepción acerca del conocimiento.

La concepción hegemónica del conocimiento, construida en el marco de la ciencia moderna (en tensión y contradicción con otras perspectivas también modernas), se

caracteriza por el afán de dominación; el hombre quiere dominar el mundo, la naturaleza y la sociedad. Teme a lo desconocido y lo caótico. El conocimiento moderno busca alcanzar la verdad, y desarrolla “procedimientos científicos” para lograrlo. Pretende dominar las formas de conocer, deslegitimando todo aquello que no se enmarca en la única forma legítima, científica, de acceso a la verdad. Señala Najmanovich que la epistemología empirista-positivista, “se autoerigió en juez de la cientificidad y elevó su peculiar concepción de lo científico a la categoría de “lo que la ciencia es”.” (Najmanovich, 1995: 62).

En este sentido, dicha ciencia moderna hegemónica supone una forma de clasificación del mundo. El saber experto configura la realidad social definiendo lo que es verdadero y lo que no, lo que es científico y lo que no, lo que se hace visible y lo que no. Asimismo, la pretensión de un conocimiento objetivo, desprovisto de subjetividad y de ideologías, va recortando al sujeto, valorando un concepto estrecho de razón instrumental a la vez que despreciando las emociones, la subjetividad, la experiencia y otras racionalidades, es decir aquello que nos hace sujetos singulares.

En términos más globales, podemos decir que hay entonces un imperativo ético, el cual, frente a la destrucción del mundo natural y humano, exige conocimiento pertinente, comprometido en los procesos de transformación dirigidos a la mejora de las condiciones de vida, promoviendo la emancipación de los sujetos con los que trabajamos y de nosotros mismos.

Reconocer las injusticias existentes y la importancia del conocimiento para transformar el mundo en el que vivimos es un punto de partida fundamental, en tanto nos involucra, nos motiva a aprender y poner en práctica el conocimiento. Sin embargo, corremos el riesgo de contentarnos con este “punto de partida” y quedarnos allí estancados. Caben entonces algunas aclaraciones.

¿Desde dónde se realiza el encuentro y construcción con los sujetos colectivos?, ¿qué tipo de vínculos promovemos? ¿Con qué herramientas contamos?, ¿qué desafíos coloca este proceso?, son algunas de las interrogantes que atraviesan la formación y en las que nos centraremos en este punto.

El encuentro con sujetos populares implica un intercambio de saberes, que habilite espacios de construcción de demandas, de formulación de nuevos problemas, promoviendo el rol protagónico de estos sujetos en la toma de decisiones, en la incidencia y en la búsqueda de posibles alternativas de solución.

En esta construcción, la posición ética a asumir y el lugar asignado a los otros en las relaciones que se construyen forman parte de la intencionalidad práctica a imprimir en

nuestros procesos de conocimiento e intervención, la cual debe ser reflexionada y explicitada.

Estos encuentros, de “nosotros con los otros”, están a su vez mediatizados por las propias trayectorias institucionales, sociales, por imaginarios, prejuicios, formas tradicionales de vincularse que se hace necesario develar, conocer y reinventar. Desde este lugar, potenciar así aquello de este devenir que contribuya a los procesos de autonomía a los que se apuesta, reconociendo errores, debilidades, prácticas destructivas que se han ido naturalizando y anquilosando, en una apuesta a ir aprendiendo conjuntamente nuevas formas de hacer y ser con el otro.

Los aportes de Rebellato (1995, 1997) en torno a los conceptos de ética de la autonomía y de la libertad se constituyen en insumos de relevancia en esta apuesta a interpelarnos en tanto docentes, estudiantes, profesionales (actuales y futuros), a la hora de intervenir y producir conocimiento, partiendo desde el reconocimiento, la apertura y la comprensión desde dentro del mundo del otro (lo que no implica obviamente permanecer en él, pero sí como punto de partida imprescindible para el diálogo y el conocimiento compartido). Así, las prácticas integrales y procesos de aprendizaje a ellas ligados, se encuentran orientadas por una clara intencionalidad política de transformación social y de superación de las tradicionales formas de vincularse en términos de dominación o de relaciones asimétricas, en una apuesta al protagonismo de los sujetos populares, su capacidad de saber y poder (Rebellato 1997).

La integración de funciones supone una propuesta muy exigente desde el punto de vista académico e institucional, y al mismo tiempo se constituye en un horizonte ineludible de la praxis universitaria en una perspectiva transformadora. Supone generar las condiciones para la integración de la producción de conocimiento riguroso, científico y socialmente relevante, el establecimiento de relaciones de cooperación e intercambio y mutuo aprendizaje con la sociedad y las instituciones en general, y los sujetos colectivos en particular. Al mismo tiempo, implica garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en un contacto directo con la realidad social, con sujetos individuales y colectivos, y el abordaje de situaciones problemáticas aptas para el aprendizaje y la promoción de soluciones específicas.

La experiencia que venimos desarrollando se orienta hacia los distintos componentes de la extensión universitaria: pertinencia social, bidireccionalidad o carácter dialógico, autogestión, integralidad y participación de los órdenes, interacción efectiva con actores sociales no universitarios, la búsqueda de la autonomía y de la interdisciplinariedad.

Sin embargo identificamos que estas premisas que caracterizan una forma de “hacer universidad” (y que se diferencia de otras formas hegemónicas), no están exentas de contradicciones e incertidumbres. Creemos además que es justamente ese lugar de tensión y de duda, el que permite seguir construyendo rumbos hacia una mayor autonomía y mayor pertinencia en la producción y el uso del conocimiento científico en relación con los problemas sociales, así como con las demandas de diversos grupos sociales y clases populares.

Por otro lado, propuestas de este tipo no pueden estar ajenas a enfrentar las dificultades que atraviesa la educación en general, en particular la universitaria pública, en cuanto a una aparente crisis de sentido del carácter emancipatorio de la educación en general, que favorezca la constitución de sujetos críticos y autónomos en su relación con el mundo; a una tendencia creciente a la mercantilización del conocimiento, a la hiperespecialización del mismo, a su captura por una racionalidad instrumental y por los intereses del mercado, a la competencia despiadada entre nichos disciplinarios y escuelas académicas, al aislamiento de la producción de conocimiento científico de las contradicciones y demandas sociales y de propuestas de transformación social.

Se trata de fomentar procesos de investigación, enseñanza y extensión en sus múltiples diálogos y posibilidades de potenciación, que superen apuestas militantistas y experiencias fugaces y precarias, pudiendo efectivamente incidir en la transformación de las prácticas institucionales y en un diálogo más pertinente y fértil con diversas demandas sociales, y en particular, con los sujetos colectivos.

Es una rica apuesta, entre la integralidad y la especificidad de cada función, entre la interdisciplina y las disciplinas, la horizontalidad que nos permite reconocernos con saberes, y la bidireccionalidad en donde la diferencia es necesaria para el diálogo; la autonomía que no se construye desde la espontaneidad de “ser” y “estar”, sino desde la rigurosidad y el trabajo y la posibilidad de transformar la realidad y transformarnos a nosotros mismos. Una apuesta rica también en tensiones y nudos que nos desafía a la reflexión crítica.

Bibliografía

Acosta, Luis (1997): *Modernidad y Servicio Social: un estudio sobre la génesis del servicio social en el Uruguay*. Rio de Janeiro, Tesis de Maestría en SS, Mimeo UFRJ/ESS

Bringel, Breno (2011): “El estudio de los movimientos sociales en América Latina: reflexiones sobre el debate poscolonial y las nuevas geografías del activismo trasnacional”, en Acosta, Yamandú et al: *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en*

América Latina. Perspectivas interdisciplinarias. Montevideo, Trilce, Espacio Interdisciplinario-UR.

Iamamato, Marilda V. (2007) *Servico Social en tempos de capital fetiche. Capital financeiro, trabalho e questao social*. Sao Paulo, Cortez.

----------. (1992): *Servicio Social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Sao Paulo, Cortez.

Najmanovich, Denise. (1995) "El lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía relativa." Capítulo I En AAVV: *Redes. El lenguaje de la vínculos: hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Editorial Paidos. Buenos Aires, Argentina.

Netto, José Paulo (1992) *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Sao Paulo, Cortez.

---------- (2001): *Ditadura e Servico Social. Uma análise do Servico Social no Brasil pós-64*. Sao Paulo, 5ta ed. Cortez.

Rebellato y Giménez (1997) *Ética de la autonomía: desde la práctica de la psicología con las comunidades*. Montevideo, Ed. Roca Viva

Rebellato, José L. (1989) *Ética y práctica social*. Montevideo, EPPAL.

---------- (1999) "Democracia radical, ética y educación". Revista de Trabajo Social No. 16 EPPAL Montevideo.

---------- (1995) *La Encrucijada de la Etica*, Montevideo Ed. Nordan

---------- (1993): "Utopías y neoliberalismo". Montevideo. Revista Multiversidad n° 3. MFAL, pp 41-68.

Thompson, Edward (1981): *A miséria da teoría. Ou um planetário de erros. Uma crítica ao pensamento de Althusser* [1978] Sao Paulo, Zahar.

Grupo de Trabajo 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

Pensar las estrategias de proximidad en tiempos de creciente individuación y desencantamiento institucional

Carolina González Laurino[1]

Sandra Leopold Costábile[2]

El trabajo que se presenta forma parte del proyecto de investigación denominado: Estudio de las Estrategias de proximidad en los procesos de intervención de los programas Cercanías, Jóvenes en Red y Uruguay Crece Contigo.[3]

Más allá de sus diferencias en la forma de enunciación, definición y metodología de implementación, los tres programas «prioritarios» utilizan una estrategia de intervención «en proximidad» que parece dar cuenta –más allá de su intencionalidad explícita— de los

---

[1] Doctora en Sociología y Ciencias Políticas (opción Sociología) por la Universidad de Deusto, España. Licenciada en Sociología egresada de la Universidad de la República (Udelar). Licenciada en Trabajo Social por la Udelar. Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. Investigadora activa del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Correo electrónico: carolina.gonzalez@cienciassociales.edu.uy

[2] Doctora en Ciencias Sociales, con especialización en Trabajo Social (Universidad de la República), Magíster en Trabajo Social (Universidad Federal de Río de Janeiro y Universidad de la República), Especialista en Políticas Sociales (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República), Asistente Social (Universidad de la República). Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Investigadora activa del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Correo electrónico: sandra.leopold@cienciassociales.edu.uy

[3] El proyecto se inscribe en un Convenio de cooperación entre el Departamento de Trabajo Social (DTS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UDELAR) y la Dirección de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

procesos de individuación descriptos por Robert Castel y Denis Merklen, así como de los procesos de desinstitucionalización sobre los que reflexiona François Dubet.

El programa Cercanías está integrado por una serie de organismos públicos,[4] articulados a nivel nacional y territorial. Se presenta como una Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares. Promueve un cambio en la gestión de las instituciones para superar fragmentaciones y superposiciones, mejorar la articulación de los servicios en el territorio, el trabajo en red y la integralidad. Desarrolla un trabajo de proximidad con las familias que presentan mayores índices de carencias críticas y de vulnerabilidad socio-familiar, procurando garantizar un rápido y eficiente acceso a las prestaciones sociales (2012: 2).

En los documentos que configuran el Modelo de atención del programa —en sus versiones 2013 y 2015— la estrategia de intervención en proximidad se define como «una cualidad del dispositivo de acompañamiento familiar», tanto como «una metodología» de trabajo que permita a las familias el acceso a un sistema de prestaciones, servicios y transferencias prioritarias, mediante un trabajo «simultáneo y complementario sobre los aspectos socioculturales y en la dinámica de los grupos familiares, así como en las necesidades básicas insatisfechas, entendiéndolo como un puente para el acceso a los derechos sociales y a las políticas universales» (2013: 9; 2015: 10).

El programa Jóvenes en Red[5] justifica su existencia en la identificación de jóvenes que no estudian ni trabajan. Para dar respuesta a este cuadro problemático, el programa define como objetivo general: “Promover el ejercicio de derechos de los adolescentes y jóvenes

[4] Los organismos públicos que co-gestionan el programa Cercanías son: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Salud Pública (MSP), Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP-CODICEN), Agencia Nacional de Vivienda (ANV), Banco de Previsión Social (BPS) e Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU).

[5] Se trata de una propuesta interinstitucional integrada por: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Turismo y Deporte, (MTYD), Administración Nacional de Educación Pública, Universidad del Trabajo del Uruguay (ANEP/UTU, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

de 14 a 24 años, desvinculados del sistema educativo y el mercado formal de empleo desde un abordaje integral, territorial y en comunidad" (2012:8).

En el documento de presentación de Jóvenes en Red (2012) no se registra ninguna mención a la proximidad en la definición y justificación de la propuesta. No obstante, al hacer referencia al protocolo de intervención y recursos técnicos, el Informe de Evaluación Cualitativa, (2015), señala que la metodología de intervención del programa se basa "en el trabajo de cercanía", desarrollado por los equipos técnicos con cada joven, más una modalidad de trabajo grupal y comunitario.

Uruguay Crece Contigo se concibe, desde su creación (2012), como una política pública sustentada en una estrategia de acompañamiento familiar y trabajo de cercanía, cuyo objetivo es mejorar la salud, la nutrición, el desarrollo infantil y la inclusión social de mujeres embarazadas y niños y niñas menores de 4 años que viven en hogares de alta vulnerabilidad social (Lustemberg, 2012; Solari, 2015).[6]

La implementación del componente «acompañamiento familiar y trabajo en cercanías» de Uruguay Crece Contigo se encuentra fuertemente protocolizada, supervisada, monitoreada y evaluada en función de indicadores sociales y sanitarios relacionados las metas planteadas respecto a la población objetivo, conceptualizada en los documentos como «familias con mujeres embarazadas y niños menores de 4 años que presentan situaciones de riesgo biológico y social» (2014). No obstante, más allá de la descripción de la estrategia de implementación, y del organigrama sobre el que se sustenta la intervención, la estrategia de trabajo en cercanías no se encuentra conceptualizada, ni fundamentada en la documentación analizada.

De la lectura de los documentos producidos en el marco del diseño y la gestión de los programas considerados en este estudio, se desprende que los tres programas utilizan como recurso prioritario la estrategia «de proximidad» para la gestión de las situaciones problemáticas que atraviesan los sectores sociales más vulnerables del país Esto significa que las propuestas analizados trabajan con la población en el territorio donde ésta desarrolla su vida cotidiana, con las interacciones sociales que establecen en el lugar donde transitan, y con los recursos socio-institucionales que los operadores encuentran

[6] El Programa se insertó institucionalmente, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Presidencia de la República (2012-2014) y a partir del año 2015, se constituyó en una Dirección Nacional del MIDES.

en el ámbito cercano —llámese comunidad, localidad o barrio— con los que las estrategias programáticas buscan coordinar acciones, procurando vincular la población objetivo con los recursos sociales que requieran.

A partir de esta lectura, la pregunta que surge en el análisis es ¿por qué se utiliza la estrategia de intervención en proximidad con estos sectores excluidos para llegar al objetivo último de promover mayores niveles de integración social?

Estudios anteriores centrados en Cercanías y Jóvenes en Red[7] posibilitaron identificar y analizar dos aspectos problemáticos en la implementación de ambos programas: la dificultad para concretar el propósito de inclusión social que persiguen estas propuestas para una población que se caracteriza por encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, extrema pobreza e indigencia y la inscripción —no exenta de contradicciones— de estas iniciativas programáticas, en lo que podría calificarse como "políticas de individuación" (Merklen, 2013).

Los movimientos que se generan a partir de las intervenciones asistenciales, conducirían a los sujetos hacia otras propuestas de igual carácter. De esta manera, parecería ser que los usuarios de ambos programas desarrollan una *movilidad lateral* (Merklen, 2013) como resultado de la configuración de trayectorias que solo se despliegan en los ámbitos asistenciales (como en este caso) o en los intersticios o márgenes sociales, donde se combina de manera continua y circular, la formalidad con la informalidad y la legalidad con la ilegalidad, sin que sea posible para los sujetos involucrados, trascender el carril por el que transitan.

Dado el tenor de las dificultades en lo que refiere a obtener y adecuar los recursos necesarios para la población de estos programas, parece insinuarse la posibilidad de que los operadores de ambas propuestas, tiendan a priorizar su labor con las familias, los jóvenes y los adolescentes, en detrimento de la intervención institucional. En este sentido, los operadores describen prácticas de acompañamiento, escucha y disponibilidad inmediata a los requerimientos de atención demandada por la población en ambos

[7] Se refiere al proyecto de investigación que analiza las Trayectorias sociales de inclusión de familias y jóvenes partícipes de los programas sociales Cercanías y Jóvenes en Red hacia las instituciones públicas prestadoras de servicios universales, algunas prestaciones específicas y el mundo del trabajo, en el marco del Convenio del DTS de la FCS de la Udelar con la DINEM del MIDES y publicado en 2015 (ver referencia bibliográfica).

programas. Se desenvuelve de esta manera, una dimensión afectiva de la intervención, asentada en acciones de cuidado y atención, que no debería desestimarse, dada su contribución al reconocimiento social de sujetos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, extrema pobreza e indigencia.

Sin embargo, no parecería ser este el único efecto resultante de esta práctica. También es posible considerar que ambos programas desarrollen elementos que los aproximen a las *políticas de individuación* o *políticas del individuo*, entendidas como una constelación de intervenciones públicas que se centran en la producción del sujeto individual e "intentan comprometer a toda persona para que se asuma al mismo tiempo como un sujeto activo y responsable" (Merklen, 2013: 46). Con igual sentido, también es posible pensar la intervención de Uruguay Crece contigo sustentada en el acompañamiento familiar y trabajo de cercanía.

Según Merklen, estas políticas de individuación tienden a *movilizar* a cada sujeto —he aquí el sentido último de la categoría de *activación*— con el propósito de que puedan visualizar su cuadro de dificultad, establecer los objetivos para superarlo y diseñar la estrategia más adecuada para alcanzarlo. Todo ello desde un modelo metodológico que el autor califica de *copresencia,* y que asocia a usuarios y operadores en el planteo de nuevos «proyectos de vida» mediante los cuales los sujetos superarían la situación en la que se encuentran.

Si bien puede considerarse que Cercanías, Jóvenes en Red y Uruguay Crece Contigo, en el marco de las orientaciones que caracterizan la actual matriz de protección social en Uruguay, no han sido concebidos como *políticas de individuación*, parecería que su implementación, así como las limitantes que los dispositivos universales y el mercado de trabajo formal presentan, estarían conduciéndolos en esa dirección o, por lo pronto, habilitarían la incorporación de componentes individualizadores en las tres propuestas. Desandar esta tendencia requeriría, entre otros aspectos, construir *condiciones de apropiabilidad* (Grassi, 2013), mediante acciones específicamente dirigidas a los dispositivos institucionales, orientadas no solo a reflexionar acerca de sus sentidos y modalidades de actuación, sino también a encontrar y poner en práctica, conjuntamente con el resto de los componentes de la matriz de bienestar, políticas de inclusión efectivas para la población proveniente de los programas asistenciales. Esta tarea es tan relevante como difícil, en una contemporaneidad que, como señala Dubet, expone instituciones

simbólicamente menos eficaces, como resultado de la implosión de sus propias contradicciones (Dubet, 2006, 2013).

Para Dubet las instituciones constituyen un dispositivo práctico y simbólico, que dispone un programa institucional sobre el otro, asentado en principios universales e indiscutibles, con el propósito de producir, como resultado de un trabajo de socialización, al actor o sujeto de la sociedad. (Dubet, 2011:95-97)

No obstante, en las últimas tres décadas, transformaciones sustantivas en las relaciones de los actores con la sociedad, habrían producido una notoria decadencia del programa institucional que estarían desarrollando profundos cambios en la forma de producir al actor de la sociedad.

> Hay una transferencia de las instituciones hacia el individuo, de los roles y los estatus hacia las personas. Cuanto menos fuerte es el programa institucional, más activos son los actores y más numerosos los profesionales encargados de sostener a estos individuos (…) Cuando las relaciones ya no son reguladas de antemano por la institución, cuando esta ya no se dirige a «creyentes» seleccionados o individuos sometidos, los profesionales deben construir por sí mismos sus relaciones con los usuarios (Dubet, 2011:113).

Por tanto, es posible observar una doble transferencia y una doble afectación: por un lado, cada individuo debe procurar activarse, forjarse a sí mismo, obligado a «hacer por su cuenta» lo que la sociedad ya no hace. Por otro lado, el trabajo que ejercen los profesionales sobre los otros, se vuelve más exigente, en la medida de que ya no están protegidos en las relaciones con esos otros, por las creencias y las formas de legitimidad de las instituciones. De esta manera, concluye Dubet, ambos están obligados a movilizarse cuando sus roles ya no tienen una relación directa con principios universales e indiscutibles.

Hacer dialogar estas elaboraciones teóricas con los programas asistenciales considerados y, particularmente, con la estrategia de proximidad que los tres desarrollan, posibilita reafirmar el carácter de política de individuación que asumen en sus procesos de implementación. En este sentido, la acción de Cercanías, Uruguay Crece Contigo y Jóvenes en Red, dispone de ayuda y sostén sobre los individuos, bajo el requerimiento de que cada uno asuma la voluntad de movilizarse, activarse para estudiar, trabajar o atender a sus hijos.

A su vez, la tesis de la decadencia del programa institucional habilita nuevas reflexiones, en el marco de programas de proximidad, que parecerían colocar al profesional y a la población usuaria en situación de "desamparo" institucional. El propio Dubet advierte, a partir de la experiencia de trabajo en Francia, de quienes califica como "los profesionales de la relación", que estas intervenciones comienzan a ser narradas desde la queja, la demanda de compromisos excesivos y los magros resultados. En este sentido, la estrategia de proximidad de los programas en consideración, sustentada desde el diseño de la política en las severas dificultades de existencia de su población objetivo, ¿asume el declive institucional como dato irreversible y contundente? Si así fuere, ¿cómo se produce el *sujeto de la sociedad* en este tiempo y en estas condiciones de existencia?

Documentos citados

Cercanías. Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares. (2012) INAU, ANEP, ASSE, MIDES, MVOTMA.

Modelo de atención. Cercanías. (2013) MIDES, MSP, MTSS, MVOTMA, ANEP, ASSE, BPS, INAU.

Modelo de atención. Cercanías. (2015) MIDES, MSP, MTSS, MVOTMA, ANEP, ASSE, BPS, INAU.

Propuesta Jóvenes en Red. (2012) Propuesta de elaboración interinstitucional. MIDES, MEC, MDN, MTYD, ANEP/UTU, INAU.

Informe de Evaluación Cualitativa. (2015), División de Evaluación. DINEM, MIDES.

Uruguay Crece Contigo. Hacia un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia. Cristina Lustemberg, 2012.

Dirección Nacional Uruguay Crece Contigo. Evaluación de actuación y programación 2015-2020. Mariela Solari, 2015. MIDES.

Protocolo de intervención Uruguay Crece Contigo, Componente: Acompañamiento familiar y trabajo en cercanías. (2014)

Bibliografía

Dubet, F. (2011) *El trabajo de las sociedades*. Buenos Aires, Amorrortu.

Dubet, F (2006) *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad.* Barcelona, Gedisa.

Grassi, E (2013) “El sujeto de la política social. Obstáculos persistentes y condiciones necesarias para el ejercicio de los Derechos”. *Revista SER Social*. 15, nº 33: 280-300.

Leopold, S.; González Laurino, C.; Paulo, L.; Baraibar, X. (2015) Las trayectorias de inclusión como estrategias de integración social. *Cuadernos de Ciencias Sociales y Políticas Sociales*. v.: 2, p.: 7 - 52, Montevideo, MIDES-FCS. Udelar.

Merklen, D. (2013) Las dinámicas contemporáneas de la individuación en Castel, R.et al *Individuación, Precariedad, Inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires, Paidós.

¿Nuevos? desafíos para pensar el rol profesional en el marco de las políticas sociales actuales. Reflexiones a partir del Programa Cercanías en Uruguay"

Eje: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Nombres:

Lic. Martina Otero, Docente Gº2 Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social.

Mail: martinaotero@gmail.com

Lic. Magdalena Berazategui, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Mail: m.berazategui@hotmail.com

Palabras clave: Políticas sociales, rol profesional, gobiernos progresistas.

El presente trabajo tiene como finalidad colocar algunos ejes de discusión y debate en torno a los desafíos que se presentan a nuestra profesión en la actual coyuntura a partir de los trazos particulares que cobran las políticas sociales, tomando como centro de reflexión la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares a partir del Programa Cercanías.

La asunción del gobierno del Frente Amplio en 2005, se constituye como un punto de inflexión en la historia de nuestro país. Desde su origen como nación signada por la alternancia de gobiernos de derecha, el comienzo de nuevo siglo se instala con pretensión de cambio a partir de la llegada del Frente Amplio, incorporándose Uruguay como parte de la 'oleada de gobiernos progresistas' en nuestra región. En un contexto nacional arrasado por las consecuencias del modelo neoliberal implementado mediante las dictaduras militares, el gobierno del Frente Amplio define en su agenda política priorizar el gasto público destinado a políticas sociales que atendieran la extrema situación de pobreza y vulnerabilidad que enfrentaban grandes sectores de nuestra población. Esta intención, logra materializarse a partir de la creación del Ministerio de Desarrollo Social que será el ámbito institucional que por excelencia comandaría esta direccionalidad política. En el transcurso de los tres primeros gobiernos del Frente Amplio es posible visualizar ciertas definiciones en la orientación de las formas de protección y sus correspondientes metodologías de intervención, más allá del caso particular de cada política social.

Este nuevo contexto que emerge sin lugar a dudas nos coloca frente a una nueva situación

como profesionales, en la medida que se amplía nuestro campo de intervención con más puestos de trabajo disponibles, a la vez que se retoma la intervención del Estado en sectores que había abandonado, desafiándonos a pensar si se han creado nuevos paradigmas que den sustento a las políticas sociales, ámbito privilegiado para el desarrollo de nuestro rol profesional.

De acuerdo con Midaglia (2009) podemos decir que en estos últimos diez años han cobrado relevancia las políticas de asistencia a la pobreza y situaciones de vulnerabilidad social, a partir de alternativas sociales de relativa permanencia para aliviar la situación crítica (Midaglia, C; 2009) Para ello, se han destinado recursos a programas de Transferencia de Renta Condicionada, como lo han sido el PANES y el Plan de Equidad. Estas políticas focalizadas, se han combinado con políticas de corte universal propiciando un escenario que alimentó el debate en torno a los marcos teóricos- conceptuales que las sustentan como igualdad/equidad, políticas de asistencia/ ampliación de derechos.

En particular el Programa Cercanías surge durante el segundo período de gobierno del Frente Amplio, siendo definido como uno de los 'programas prioritarios' en materia de políticas sociales. Se trata de una iniciativa con pretensión de interinstitucionalidad[1] dirigida a la atención de familias definidas como 'prioritarias' producto de su situación de extrema vulnerabilidad social. El Programa opera mediante la creación de los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF), que desde la metodología de proximidad, atienden a 40 familias cada uno. Sus principales objetivos son: fortalecer a las familias en sus funciones de cuidado, socialización, crianza, y desarrollo de sus integrantes; y contribuir al acceso de las familias a los beneficios y prestaciones sociales a las que tienen derecho (MIDES; 2013)

Tomando como eje de reflexión el Programa Cercanías, se hace necesario aclarar que no pretendemos aquí realizar un análisis 'evaluatorio' del mismo, sino incorporar algunos de sus trazos fundamentales como insumo para la reflexión y la búsqueda de nuevas preguntas acerca del devenir de nuestra profesión, sus posibilidades y límites en la actual coyuntura. Discutir acerca de los desafíos que tenemos como profesión implica necesariamente situarnos desde el devenir socio histórico del Trabajo Social; reflexionar en torno a nuestro pasado es condición insoslayable para analizar el presente y proyectar el futuro. Ahora, bien podemos decir que este ejercicio ya forma parte de nuestra tradición como cuerpo profesional. Tal como nos señala Nora Aquín (1999) reflexionar acerca del

[1] A partir del acuerdo del Consejo Nacional de Políticas Sociales integran esta propuesta el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay (INAU).

Trabajo Social en relación a las condiciones sociales y su capacidad de respuesta es ya para nosotros una práctica frecuente. El Trabajo Social se constituye como una disciplina que como ninguna otra en las Ciencias Sociales, precisa revirsar-los, revisar-se. Si bien este constante proceso de cuestionamiento sitúa a algunos profesionales exclusivamente en la "queja", también constituye uno de los soportes éticos más preciados que están consolidados dentro del Trabajo Social (Aquín N, 1999)

Siguiendo ésta línea, es que el trabajo se estructurará en dos momentos que se implican mutuamente. En primer término, se presentaran algunos de los trazos fundamentales que dan sostén y definen al Programa Cercanías. La intención es que contribuyan en la discusión acerca del modo que están asumiendo las políticas sociales en la actualidad, qué aspectos se niegan y cuáles se superan respecto al paradigma neoliberal. En un segundo momento y asumiendo como supuesto que los proyectos profesionales son estructuras dinámicas que toman como punto de partida las necesidades y posibilidades de cada época histórica, incorporaremos preguntas, cuestionamientos, reflexiones que surgen a partir de la coyuntura histórica concreta en la cual se inserta nuestro quehacer.

a. El Programa Cercanías y las políticas sociales actuales.

Si partimos de la premisa que sostiene que desde la asunción de los gobiernos del Frente Amplio se han incrementado los recursos destinados a las políticas sociales y, junto con ello, se han expandido sectorialmente variadas acciones estatales nos preguntamos ¿Ha logrado transformarse el paradigma neoliberal de las políticas sociales cuyos rasgos esenciales estaban constituidos por la tríada focalización/descentralización/privatización? ¿De qué forma cobran vida o son negados estos componentes en los programas de acompañamiento como el Programa Cercanías? ¿Cómo se dialoga con la concepción de 'derechos' en estas acciones estatales?¿Qué concepción acerca de los sujetos contiene éste programa? ¿Cómo se define la problemática social a abordar?

La intención es que estas preguntas contribuyan al diálogo entre los profesionales, como parte del ejercicio profesional que pretende desnaturalizar la realidad para constituirla como práctica profesional. A grandes líneas, podemos decir que si bien contamos en estos últimos años con un mayor gasto social destinado a políticas sociales, y sumado a ello variados informes que indican la reducción de la desigualdad en varios países de nuestro continente y en particular en el caso uruguayo, esto no conllevaría necesariamente a la concreción de transformaciones profundas en materia del paradigma de políticas sociales que orientan la intervención estatal en su atención a la pobreza. Tal como expone Baraibar (2009) ha emergido un nuevo paradigma de bienestar que reduce la cuestión social a los problemas de pobreza extrema. Junto con ello, se amplía la vertiente asistencial en detrimento de la

seguridad social, corriendo la problemática del trabajador al pobre.

Con este telón de fondo que enmarca las políticas sociales, éstas asumen ciertos rasgos particulares como el énfasis en la focalización - caso concreto en el Programa Cercanías en sus métodos de selección de familias con quienes trabajar- y su dificultosa articulación con las políticas universales; la materialización de la intervención estatal y su reducción a la función de control y fiscalización a partir de la mediación del tercer sector - ONGs son quienes gestionan los ETAF-; la primacía por el logro de resultados - planes de trabajo con las familias acotados a 18 meses- la centralidad de las nociones de eficacia /eficiencia penetrando cada vez más en el ámbito de lo público, son algunos de los principales trazos de las políticas actuales y que cobran vida en éste programa en particular.

Sumado a ello, tampoco ha logrado revertirse el discurso hegemónico que refuerza la responsabilización en el individuo, en éste caso de las familias, como centro para orientar la trayectoria de vida. La forma cómo se concibe el origen de los problemas, determina también metodológicamente la intervención. De este modo, han sido escasas las transformaciones desde el ámbito de las instituciones a las que se intenta 'derivar' a la población en situación de pobreza. La transformación posible, está puesta exclusivamente en el 'sujeto' siendo mínimos los movimientos que se han podido establecer en las políticas de corte más universal. Así proliferan técnicos, 'programas puente' para acercar a los sujetos a las instituciones sin poder establecer mecanismos profundos que permitan revisar desde otra óptica la causa de los problemas. Las intervenciones se basan principalmente en la derivación, el acompañamiento, el asesoramiento desde múltiples programas, siendo subsidiaria la dimensión material de las políticas sociales y tornando difuso el sentido de la intervención.

Asimismo, cada vez proliferan más y se sostiene como parte del discurso hegemónico en políticas sociales la 'territorialización' de la asistencia - basta solo destacar el nombre que asumen los equipos que llevan adelante el Programa Cercanías- . La emergencia de espacios colectivos como organizaciones barriales, comisiones de vecinos, se tornan condición necesaria para el 'aterrizaje' de las prestaciones, generando nuevas preguntas en torno a la 'autonomía' de dichos espacios y sus objetivos fundamentales. En este marco, los trabajadores sociales colocamos expectativas desmedidas en el ámbito territorial y la realidad de quienes allí habitan (Baraibar, X; 2009)

b. Desafíos para nuestro rol profesional en la división socio técnica del trabajo

Los rasgos particulares que asume el Programa Cercanías como parte del paradigma de políticas sociales vigente, nos tensiona, coloca desafíos y preguntas acerca de los límites y posibilidades de nuestro rol profesional, que tiene como ámbito privilegiado de intervención

las políticas sociales. A grandes líneas podemos decir que ciertas huellas de la matriz conservadora asociada a la génesis de nuestra profesión, no han sido cabalmente superadas. Es así que en el actual marco de regulaciones del Estado encontramos al Trabajo Social inserto en políticas sociales fragmentadas y fragmentarias, en las que se encomienda a los profesionales atender las consecuencias de la cuestión social bajo el velo de situaciones particulares, de sujetos individuales, que presentan problemáticas múltiples sin aparente vinculación, cuya realidad es pasible de ser explicada únicamente por el propio devenir del sujeto, perspectiva que sin lugar a dudas refuerza la tendencia disciplinadora y controladora.

Cada situación se presenta como un fenómeno ahistórico y apolítico, negando el desarrollo del pensamiento crítico que permite interpelar la singularidad en relación a la totalidad social de la cual forma parte. Atareados por la inmediatez de la respuesta institucional, se torna dificultoso encontrar espacios para el debate y la reflexión que nos permitan elaborar respuestas profesionales que logren trascender las soluciones práctico – utilitarias. Sin la reflexión, ni cuerpo teórico que sustente nuestras intervenciones, no podremos entonces despegarnos de los rasgos esenciales que caracterizan al pensamiento cotidiano.

Se hace imprescindible, por tanto, jerarquizar la reflexión cualquiera sea el espacio profesional en que nos estemos desarrollando. La actividad práctica suele presentarse como autosuficiente, resuelve lo inmediato, brinda soluciones, se actúa por ensayo y error. Las cosas existen por su función útil, pero esa utilidad se piensa como propiedad de la cosa en sí, desechando el papel de la actividad humana. El estudio, la comprensión y análisis de la realidad deben, por tanto, constituirse en parte del ejercicio cotidiano en nuestra profesión como condición que nos permita trascender la simple apariencia de los fenómenos. Para ello, el punto de partida serán los sujetos reales, producto y productores de la historia, en relación a la totalidad social de la cual forman parte. El todo, percibido y observado o elaborado por el hombre es parte de un todo, y precisamente ese todo, no percibido explícitamente, es la luz que ilumina y revela el objeto singular, observado en su singularidad y en su significado (Kosik, K; 1967)

Este esfuerzo por vincular las acciones de los sujetos en relación a la totalidad social, es motor para fortalecernos como colectivo profesional no reducido a mero agente técnico-ejecutor. Como bien indica Nora Aquín, la identidad profesional no es una esencia fija e inmutable sino un proceso de constitución histórico mediante una red de vínculos medianamente estables y significativos, y de relaciones que los sustentan. Desde estas relaciones y representaciones un sujeto- sea individual o colectivo- construye su autoimagen y la imagen del otro: la identidad se estructura, se mantiene o modifica en

relación con otros. Por ello, la importancia de una sólida formación profesional, con fuerte contenido teórico, que nos permita conceptualizar los distintos problemas sociales, analizar sus determinaciones y consecuencias; que nos habilite a proponer soluciones eficientes y eficaces; que nos instale definitivamente en el campo de la producción de conocimientos a través de la investigación social (Aquín, N; 1997)

En este sentido, para trascender la herencia conservadora que ha atravesado al Trabajo Social históricamente, no basta exclusivamente con la construcción de un proyecto crítico, sino que también es necesaria una perspectiva teórica-metodológica que, no siendo privativa del Trabajo Social o de cualquier disciplina en particular, se afirme como una matriz de explicación de la vida social, disponiendo de un acervo heurístico para leer la sociedad y para iluminar la acción de esa sociedad (Iamamoto, 2000)

En este marco, es tarea insoslayable del cuerpo de profesionales aprovechar esta nueva situación histórica concreta de expansión de nuestro quehacer, para dar un salto cualitativo como cuerpo profesional que tenga al pensamiento crítico como motor de transformación. El escenario actual se presenta como oportunidad de enriquecimiento de nuestra práctica profesional si somos capaces de fortalecer nuestra profesión tanto a nivel teórico conceptual como en el diseño de mejores herramientas para la intervención, teniendo como guía un proyecto ético político claro y definido

- Aquín, N (1999) “Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social en el nuevo milenio” Revista de Servicio Social, Volúmen 1, Nº3. Disponible en: www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/**aquin**.doc [acceso: 14/04/2013]
- Baraibar, X (2009) "Tan cerca, tan lejos: acerca de la relevancia 'por defecto' de la dimensión territorial" En: Revista Frontera. Montevideo: DTS- FCS
- Barroco, ML (2003) “Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional” En*: Fundamentos socio-históricos de la ética*. Servicio Social Crítico, Sao Paulo: Cortez Editora.
- Iamamoto, M (1997) *Servicio Social y división del trabajo*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Kosik, K (1967*) Dialéctica de lo concreto*. Mejico: Editorial Grijalbo
- Midaglia, C (2009) “Las políticas sociales del gobierno de izquierda en Uruguay. Una aproximación a sus características y resultados” En: *Consenso progresista: las políticas sociales de los gobiernos progresistas del Cono Sur .* Quiroga, Y; Canzani, A y Ensignia, G Comp. Fundación Friedrich Ebert. Disponible en: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/06402.pdf
- MIDES (2013) Modelo de atención Cercanías.
- Netto, JP (1997) *Capitalismo monopolista y servicio social*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Pastorini, A (2000) “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría” en Montaño, Carlos y Borgianni, Elisabete, compiladores. *La política social hoy*. Sao Paulo: Cortez Editora

Eje IV: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

Construyendo identidad(es) y subjetividad(es) en las políticas públicas y la vida cotidiana. Un estudio socio-antropológico con perspectiva de género.

Autoras: País Andrade, Marcela Alejandra; Nebra, María Julieta; Kaplan, Yanina; Josid, Micaela Tamara; Mercado, Antonella y Benchimol, Luciana.

E-mail: julinebra@hotmail.com

Pertenencia Institucional: Carrera de Trabajo Social- Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

Resumen Ampliado

La siguiente ponencia ha sido elaborada a partir del trabajo de intervención/investigación que se lleva adelante en el marco del Programa de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires por el grupo de investigación del proyecto *"Configuraciones identitarias y subjetividades en la vida cotidiana desde una perspectiva de género. Un aporte socioantropológico al Trabajo Social."*. Bajo este encuadre se han abordado dos experiencias de trabajo de campo desde una perspectiva de género y una mirada socio-antropologica: por un lado una investigación llevada adelante en el Centro de Atención Integral de Niñas/os y Adolescentes (CAINA) y otra en la Asociación Civil "La Nuestra Fútbol Femenino" en la Villa 31, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El objetivo que atraviesa esta ponencia es poder conocer y problematizar las configuraciones identitarias y subjetividades que se despliegan, construyen y agencian en las políticas públicas analizadas, como así también en la vida cotidiana de lxs sujetos imbrincadxs. A su vez, comprenderlas desde una perspectiva de género que permita dar cuenta de las relaciones de poder, estereotipos y estrategias identitarias que emergen en estos escenarios, focalizando en el cruzamiento entre identidad-subjetividad-poder (Braidotti, 1994) y las posibles nociones de subjetividad femenina/masculina observables.

Esta ponencia surge de un trabajo de investigación vigente que piensa a la intervención social como una práctica en permanente *vaivén* entre la intervención y la teoría. La posibilidad de reflexionar sobre los escenarios de intervención es la idea guía de este

trabajo y “anclándonos en propuestas metodológicas del feminismo, buscamos poner en valor el espacio-tiempo de la intervención profesional como `campo de conocimiento situado´ para (re) construir una perspectiva teórica- metodológica que interpele a toda la disciplina” (País Andrade y González, 2014: 79). Siguiendo a Nebra (2015) consideramos que la división de las disciplinas en “teóricas” y “practicas”, en estrecha vinculación con presupuestos sobre la “objetividad” y la “subjetividad” (especialmente en las ciencias sociales) es una construcción ficticia del positivismo. Por ende, esta investigación “responde a un diseño flexible y en permanente reformulación, en un camino fluctuante entre empírea y teoría, entre la estadía en el terreno y la reflexión conceptual” (País Andrade, 2011: 38-39).

El enfoque socio-antropológico nos permite abordar el trabajo de campo desde un conocimiento situado, centrándonos en ejes tales como el interés por el conocimiento de la cotidianeidad social, la recuperación de los sujetos sociales, sus representaciones y construcciones de sentido y la dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. (Achilli, 2005: 1)

El proyecto “Construcción de la(s) Masculinidad(es) adolescentes en tiempos de consumo globalizado” surge de las prácticas pre-profesionales de Taller Nivel IV realizadas por las integrantes de este grupo en el Instituto “Nuestra Señora de Fátima”. Este colegio secundario, se encuentra ubicado en el barrio Fátima (Villa Soldati, C.A.B.A.) y al mismo asisten adolescentes provenientes de distintos barrios cercanos lxs cuales, tienen en común encontrarse atravesadxs por situaciones de vulnerabilidad social. Dentro de todas las problemáticas sobre las que interviene el trabajo social desde la institución, las más significativas son: la violencia de género y el consumo problemático de sustancias psico-activas. Ambas situaciones son abordadas desde la escuela e institucionalmente se observa que existe un mayor consumo problemático de sustancias psico-activas en los adolescentes varone. En concomitancia con esto, según la información recabada de las estadísticas del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se destaca que, de lxs adolescentes que ingresan a realizar tratamiento por consumo problemático derivados de la Gerencia Operativa de Atención Social en Adicciones, aproximadamente el 70% son varones (Estadísticas del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; 2014). Atento a esto, seleccionamos este tema de investigación para indagar las razones que llevan a que haya más adolescentes varones que mujeres en situación de vulnerabilidad social involucrados en consumo

problemático. Ante la imposibilidad de seguir trabajando en el Instituto “Nuestra Señora de Fátima”, este proyecto de investigación se lleva a cabo desde el CAINA el cual depende de la Dirección General de Niñez y Adolescencia perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí asisten a niñxs y adolescentes en situación de calle, lxs cuales, en su gran mayoría se encuentran atravesando una situación de consumo problemático de Sustancias Psico-Activas. De éstxs, el 75% de ellos son varones. El objetivo general de la institución es “Ofrecer a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de calle, un espacio institucional desde la mirada de la Protección Integral, de referencia, permanencia y atención, a partir del cual puedan elaborar desde sus singularidades y en forma conjunta, diferentes estrategias que apunten a generar alternativas a la situación de calle, mejorar la calidad de vida y a disminuir los riesgos y vulneración de sus derechos” (Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia; 2014:2). A su vez, nos motiva conocer qué rol cumple dicha institución en estos procesos de construcción y reproducción de cierto(s) modelo(s) de masculinidad(es) y observar cómo desde nuestro caso de estudio, se (re) configuran la(s) identidad(es) y subjetividades de los adolescentes con consumo problemático de sustancias psico-activas -con los cuales realizamos nuestro trabajo en campo- visibilizando los procesos de desigualdad social que los interpelan como sujetos políticos y culturales como así también por ser varones.

A partir de estos interrogantes afirmamos que es importante pensar las formas en las que los adolescentes varones conforman su(s) masculinidad(es), sus maneras de entender el mundo y posicionarse en él. En este sentido, hay que tener presente lo que la autora llama “territorios juveniles” (Reguillo; 2013:11), es decir, aquellos espacios en donde los jóvenes “(…) despliegan estrategias, producen discursos, experimentan la exclusión y generan opciones.” (Reguillo; 2013:12). Lo dicho nos permitirá analizar la adolescencia, sus formas de construir masculinidad(es) y el vínculo de ésta con la problemática del consumo de sustancias psico-activas. Es imprescindible imbricar variables socioeconómicas y políticas en este estudio ya que mientras se (re)configuraba el poder económico neoliberal, lxs adolescentes de nuestro país comenzaban a ser (re)construidos socialmente como los responsables de la violencia en las ciudades. Muchos de estxs, desmovilizados por el consumo de drogas, se volvieron visibles como “problema social” y a comienzos de la década de los ‘90 “se extendió el imaginario que lxs construía como delincuentes y violentos. El agente manipulador de esta etapa fue la droga” (Reguillo; 2013: 20). A la postre, “la juventud” se profundizó como grupo/sujeto (u objeto) de

consumo ya que desde la segunda posguerra emergió una poderosa industria cultural destinada a pensar por primera vez bienes de consumo exclusivo para los jóvenes.

A partir de nuestra labor de campo, entendemos que el mundo de lo masculino no es uno solo -más allá de la predominancia de la masculinidad hegemónica y tradicional (Connell, 1995)- por lo cual nos debemos referir a las masculinidad(es) en plural, ya que no existe una sola como determinante. En concordancia con esto, podemos decir que "se observa que el uso de la violencia no es privativo de los jóvenes varones de sectores marginales, sino que prepondera en los distintos sectores de la sociedad: "La reafirmación de la masculinidad mediante la violencia, en un contexto marginal como son las villas urbanas donde se accede fácilmente a las drogas y las armas, toma forma en el delito juvenil" (Nebra; 2015). Para Kaufman (1994), no existe una sola masculinidad, aunque haya formas hegemónicas y subordinadas de ésta.

A su vez, observamos que perspectiva de género las políticas públicas, expresadas en sus lineamientos como así también en las practicas institucionales continúan interviniendo desde una (re)producción de estereotipos y de políticas que fragmentan y se dirigen con un foco mayor a las mujeres, por ejemplo en cuanto a salud sexual y reproductiva. Reproduciendo lo "masculino" como lo fuerte, que puede valerse por si mismo.

Por otro lado el proyecto "El deporte como una política social de inclusión desde una perspectiva de género" surge en el marco de la problematización sobre la posibilidad de inserción e intervención del trabajo social en y desde el deporte. A partir de la indagación en la temática, y en el marco del Proyecto de Grado general, entendemos que hay poca teoría e investigación en el tema desde el Trabajo Social. Por eso, pensamos de qué manera sería la intervención desde nuestra profesión en el ámbito del deporte. En consecuencia, comenzamos a elaborar una idea respecto a lo que queríamos investigar, que no sólo se limitara a nuestro interés personal, en tanto el fútbol como espacio simbólico donde confluye la práctica con la pasión, sino que nos permita ampliar el análisis del género y deporte, y el mismo como espacio de inclusión social. Justificación del tema a investigar Una mirada poco atenta diría que el deporte y el Trabajo Social no presentan relación viable, en tanto pareciera que estamos hablando de dos ámbitos de inserción totalmente aislados. Sin embargo, en la última década se han comenzado a visibilizar espacios donde el deporte, como herramienta para la inclusión social, sostendrían proyectos sociales que (re)producirían estereotipos de género. Ante esto, entendemos que el trabajo social debería insertarse en este campo a fin de acompañar y

legitimar dichos proyectos, al mismo tiempo que procurar visibilizar -sobre dichos espacios y sus estrategias de inclusión- miradas amplias y de reconocimiento hacia las mujeres (parecería que en muchos casos esto no sucediera) lo cual implicaría desnaturalizar formas “masculinas” de pensar el mundo deportivo para trabajar en la construcción de nuevas propuestas que hacen al imaginario del deporte social como estrategias de inclusión. Por tanto, buscamos reflexionar como se (re)construye “la” inclusión social por medio de ciertas prácticas que se llevan a cabo en el marco de proyectos gubernamentales de Deporte Social desde una perspectiva de género. Para esto tomaremos, no sólo las representaciones construidas sobre las mujeres y los varones en relación al deporte, sino el lugar que fueron asumiendo y que podrían ser limitantes para la inclusión equitativa en el marco del Deporte Social. Es así que nos preguntamos cómo fue ese proceso en el marco del Programa Nacional del Deporte Social y cuál sería el lugar del Trabajo Social en este tipo de experiencias. Para llevar a cabo nuestra propuesta nos enfocaremos en la Asociación “La Nuestra Fútbol Femenino” que inició un proyecto en el 2007 en la Villa 31 desarrollando tal práctica con las mujeres que viven en este barrio. Esta es una organización que se propone recrear un espacio para la práctica de fútbol femenino para adolescente y jóvenes, buscando trascender lo deportivo, integrándolo al trabajo con perspectiva de género sobre otras áreas como educación y salud. Sabemos que nuestro trabajo de indagación producirá conocimiento sustantivo para (re)construir(se) en función del objetivo mayor de este proyecto. Nuestra labor permitirá observar como desde nuestro caso de estudio, se (re) configuran la(s) identidad(es) y subjetividades de las mujeres que participan en la Asociación “La Nuestra Fútbol Femenino” -con las cuales vamos a realizar nuestro trabajo en campovisibilizando los procesos de desigualdad social que las interpelan como sujetos políticos y culturales como así también por ser mujeres.

En nuestras incipientes indagaciones el antecedente histórico de mayor representación está dado por los “Juegos Nacionales Evita”, año 1948 impulsado por la propia Eva Perón y el Dr. Ramón Carrillo, como herramienta para la inclusión y promoción social, en aquel entonces destinado sólo a la infancia. En el año 2003, durante el gobierno de Néstor Kirchner, se transforman en un derecho por Ley, incorporando la categoría de Adultos Mayores y deportistas con discapacidad. En la actualidad, los juegos Evita forman parte de un conjunto de proyectos y programas que surgen en el marco del Plan Nacional de Deportes (2013 - 2016), que promueve el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de Deporte, transformándolos en un emblema del Deporte Social. En este

sentido, pensamos que al trabajar las desigualdades no sólo podemos detenernos a pensar en términos puramente económicos (como ser el caso de la profesionalización del deporte), sino que tomando variables como la étnica, la cultura o el género. Las representaciones sociales que circulan en nuestra sociedad han determinado qué lugar tiene la mujer en los diferentes espacios y el deporte no es un caso aislado. Por tanto, (re)construir el deporte como actividad social, no sólo conduce al crecimiento y mejora de las condiciones físicas, sino que reúne otros componentes: la pertenencia, la cohesión, solidaridad, nos invita a formar parte de un colectivo signado dentro de un espacio específicol. En un análisis actual de la desigualdad en el deporte, es factible distinguir diferentes variables para el mismo, que no descansa únicamente en cuestiones económicas, sino también étnicas, culturales y de género. Un caso que podemos presentar a partir del relato de chicas que juegan al fútbol femenino a través del programa "Goles y Metas", en Villa 31, ellas manifiestan que muchos obstáculos están dado por las tareas en el hogar, que sus hermanos varones no tienen que hacer. Y sin duda, el principal obstáculo surgió al principio por el espacio físico, por "la canchita", ocupada comúnmente por los varones, y que a ellas "las mandaban a lavar los platos". En la trayectoria histórica del barrio, los hombres eran dueños de la cancha, ¿cómo fue esa lucha simbólica por el poder? ¿Cómo fueron las mujeres apropiándose del espacio? ¿Cuál es el relato de los actores? ¿Acrecentó el número de participantes? ¿Habilitó nuevos espacios para las mujeres dentro del barrio?

Con estas preguntas, fuimos recuperando experiencias a partir de la participación en bases territoriales, donde fue posible mostrar cómo a través del juego se acercaban los chicos una determinada organización, donde el deporte era tomando como herramienta para la inclusión; a partir de esto comenzamos a preguntarnos cómo las políticas públicas son interpeladas e interpelan las prácticas, las identidades y como son vividas subjetivamente por lxs actores. Por eso, pensamos de qué manera sería la intervención desde nuestra profesión en el ámbito del deporte social, (re) pensándolo como espacio simbólico donde confluye la noción de Deporte Social como herramienta a partir de la cual se revalorice una cultura del deporte que favorezca la inclusión, la integración y el desarrollo humano, desde un enfoque de género.

Bibliografía

ACHILLI, Elena (2005). Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio. Rosario: Laborde Editor

BRAIDOTTI, Rosi. 1994. Nomadic Subjects. Embodiment and sexual difference in contemporary Feminist Theory. Columbia University Press, New York.

CONNELL, Roberta (1995) “La organización social de la masculinidad” en T. Valdés y J. Olavarría, (Eds.), Masculinidad/es: poder y crisis, No 24, ISIS-FLACSO.

Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estadísticas año 2014.

Informe basado en 1.666 entrevistas realizadas en el Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (CAINA).

KAUFMAN, Michael (1994) “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres” (versión en castellano) en Thorizing Masculinities, Thousand Oaks, Sage Publications.

KAUFMAN, Michael (1999) “Las siete P's de la violencia de los hombres”

Ley Nº 20.655. Ley del Deporte. Nacional de Deporte. Decreto Nº 1.042. Dirección Nacional del Registro Oficial. Buenos Aires, 2 de Abril de1974.

Ley Nro. 26.743. Coordinadora C. Von Opiela. Ed. la Ley, Buenos Aires.

NEBRA, M. Julieta (2015) “Los pibes chorros: Jóvenes en situación de vulnerabilidad penal y construcción de identidad(es): Políticas sociales y prácticas culturales de y para jóvenes en conflicto con la ley penal” EN: Revista Horizontes Sociologicos.

PAÍS ANDRADE, Marcela A. GONZÁLEZ MARTIN, Miranda NEBRA, M. Julieta DEL VALLE, Carolina VICENTE,Elizabeth ÁLVAREZ, Rocío PEREIRA, Mariana y PLATERO, María Luján (2015) “Políticas Socialesy Trabajo Social. Un aporte socioantropológico y de género para (re)construir la investigación en y desde la Intervención social” en Nemesio Castillo Viveros y Leonel Del Prado (Compiladores) (2015) Políticas Sociales y Trabajo Social: reflexiones desde México y Argentina. Instituto de Ciencias Sociales y Administración (UACJ) y Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (UADER). ISBN 978-1-329-08873-3. En prensa.

PAÍS ANDRADE, Marcela y GONZÁLEZ MARTIN, Miranda (2014a) “Política(s), prácticas e intervención. El camino de una perspectiva teórica- metodológica del trabajo social desde una perspectiva de género”. En Revista Debate Público. Reflexión en trabajo Social. Año 4, Nº7,Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, 75-84. ISSN 1853-6654

Plan Nacional de Deporte Social (2008 – 2012) http://www.desarrollosocial.gob.ar/wpcontent/uploads/2015/08/2.-Plan-Nacional-de-Deporte-2008-2012.pdf

Plan Nacional de Deporte Social (2013 – 2016) en www.desarrollosocial.gob.ar/wpcontent/uploads/2015/08/2.-Plan-Nacional-de-Deporte-Social-2013-2016.pdf

Presentación CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - Gobierno dela Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Desarrollo Social Dirección General

de Niñez Y Adolescencia CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Ministerio de Educación “Prevención de Consumo Problemático de Drogas: desde el lugar del adulto a la comunidad educativa”.

REGUILLO, Rossana (2013) “Culturas Juveniles: formas políticas del desencanto”, Editorial Siglo Veintiuno.

Situación de niños, niñas y adolescentes en las calles de la Ciudad de Buenos Aires (1991-2003).

Eje temático: 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Acceso a los alimentos en La Plata y gran La Plata. Nuevos y viejos escenarios.

María Emilia Preux y Juan Bautista Sala
Facultad de Trabajo Social
SEGURIDAD ALIMENTARIA - ACCESIBILIDAD - POBREZA

INTRODUCCIÓN:

Ante el acelerado proceso inflacionario, y los acentuados cambios económicos de los últimos cinco meses, se puede observar una cantidad apreciable de grupos familiares que han pasado a reeditar estrategias de supervivencia que habían dejado de lado.
Es así que el presente artículo surge a partir de la preocupación por el aumento de la demanda en la prestación alimentaria, que se manifiestan en diversos comedores comunitarios de la ciudad de La Plata en los últimos meses.
Ante el "apagón estadístico" nos preocupa la posibilidad de dimensionar el fenómeno observado por lo que el presente artículo busca describir emergentes y situaciones que den cuenta del pronto deterioro en la situación social que viven los sectores más vulnerables, para esto vamos a centrarnos especialmente en algunas entrevistas realizadas en Joaquin Gorina, donde nos encontramos desarrollando un Proyecto en el Marco de Extensión Universitaria y en el Barrio La Emilia de Melchor Romero. A la vez que se analiza la situación de la accesibilidad a los alimentos desde perspectivas macro y micro.

SOBRE EL HAMBRE Y LOS ALIMENTOS

Desde la perspectiva de los sujetos la imposibilidad de acceder a los alimentos, se vivencia como hambre, como desesperación, y como frustración de no poder darle de comer a la propia familia.
Si bien trasciende la problemática de la pobreza, la desnutrición está fuertemente vinculada a ésta. Dicen Escudero y Diloretto. (2005) "Alguien que es pobre es además alguien psicológicamente más vulnerable, con menos esperanzas para el futuro, que tiene más probabilidades de enfermarse y morir, que domina un vocabulario menor y tiene más

dificultades en expresarse. Es alguien cuya vida es más insegura e impredecible, cuyos niños tendrán menor tamaño físico y un desarrollo psicomotor más tardío, es alguien que probablemente comerá una comida cuantitativamente insuficiente y cualitativamente inconveniente, que trabajará en ocupaciones más peligrosas e insalubres, que habrá perdido más dientes y que beberá agua menos potable."

Lo cierto, es que la existencia de millones de personas con hambre no tiene justificación en un mundo en el que la producción de alimentos debería cubrir a todos los habitantes del planeta, y en el que alimentación es un derecho humano reconocido. A partir de la Declaración Universal de los DDHH (1948) aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el derecho a la alimentación fue reconocido como un derecho humano en un marco en el que, como dijimos anteriormente, existe una disponibilidad de alimentos y medios para erradicar el flagelo del hambre.

En el año 2000 en el marco de la ONU los países se fijaron objetivos de desarrollo y se comprometieron a alcanzarlos en el año 2015. Así se establecieron 8 grandes Objetivos de desarrollo del milenio. El primero de ellos es Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Sin embargo, según el informe 2015 de avance de Naciones Unidas, explica que en la actualidad, "…unas 800 millones de personas viven en pobreza extrema y sufren de hambre. Más de 160 millones de niños menores de 5 años tienen una altura inadecuada para su edad, debido a una alimentación insuficiente. (…) Unos 16.000 niños mueren cada día antes de cumplir los 5 años, la mayoría por causas prevenibles. La tasa de mortalidad materna en las regiones en desarrollo es 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas. Solo la mitad de las mujeres embarazadas en regiones en desarrollo recibe la atención prenatal mínima recomendada de cuatro visitas. (NACIONES UNIDAS, 2016)

A partir del 2015 las Naciones Unidas tuvieron que redefinir los objetivos y las metas. Ahora bien, los pocos países que han logrado descender sus tasas de Mortalidad infantil, y de mortalidad Materna a tasas razonables[1], en general, tienen en común, que son estados intervencionistas, que conservan las políticas sociales del Estado de Bienestar y desarrollan políticas económicas keynesianas. Tienen baja desigualdad, alto desarrollo de fuerzas productivas. Cuba es el caso que excepcional en donde se alcanzan tasas necesarias pero no hay un fuerte desarrollo de las fuerzas productivas, sino que se centra en una eficiente distribución de los recursos, por lo que demuestra que la seguridad

[1] Los países socialdemócratas del norte de Europa occidental; el de los "Estados de Bienestar conservadores" de Europa occidental y del sur; los ex Dominios británicos de Australia y Canadá ; el grupo de los "viejos" (Japón) y "nuevos " "tigres asiáticos " (Singapur, Hong Kong, Corea del Sur). (ESCUDERO, "Ante una segunda independencia latinoamericana: posibilidades y dificultades en salud y nutrición humanas., 2007)

alimentaria no tiene necesariamente que ver con la riqueza sino con garantizar el acceso (ESCUDERO, 2007)

La seguridad alimentaria está condicionada por: la disponibilidad de alimentos que tenga el país (de producción local, o importados) y el acceso a esos alimentos ya sea a través del mercado o la autoproducción. A su vez, es necesario contar con herramientas e infraestructura para la conservación y elaboración de los alimentos, variedad y una adecuada distribución en cantidad y variedad hacia el interior de la familia.

El problema del hambre no es propio del capitalismo, la particularidad es que hasta la revolución industrial el hambre estaba asociada a la disponibilidad de los alimentos debido a la imposibilidad de producir la cantidad necesaria. Pero esto deja de ser un obstáculo a partir de la innovación en la producción, conservación y distribución de alimentos, al punto tal que en la actualidad se producen alimentos más que suficientes para satisfacer las necesidades nutricionales de todos los habitantes del planeta. Por lo que, en primer término el problema se centra en la accesibilidad.

ACCECIBILIDAD y Problemas estructurales en la provisión de alimentos

En gran parte, la producción y acceso a los alimentos está determinada por el sistema productivo local. Argentina se caracteriza por tener una estructura productiva desequilibrada (Marcelo Diamand: 1972) , lo que implica tener un sector agro industrial con una muy alta productividad que compite internacionalmente y genera divisas, por otro lado el sector industrial que tiene costos más altos que no le permiten competir internacionalmente y tiene una dependencia de insumos y maquinarias que debe importar por lo que genera déficit fiscal. En este contexto se manifiesta la restricción externa, la cual se debe a la producción de un desequilibrio en la balanza comercial que el agro no llega a compensar y que termina generando la falta de divisas.

La devaluación es el mecanismo habitual con el que Argentina resuelve las recurrentes crisis de la balanza de pagos. La cual se produce por la escasez de divisas, (generada por el déficit industrial en los períodos de crecimiento), la deuda externa y las remesas de las empresas extranjeras.

La devaluación consiste en una caída del valor de la moneda nacional con relación a la divisa, en este caso el Dólar. Con el tipo de cambio alto se cierra el ciclo de crecimiento, se frenan las importaciones, se acumula reservas, y la industria vuelve ser competitiva por la caída de los costos internos principalmente por la caída del salario real.

El ser un país exportador de materias primas hace que los productores (acopiadores) quieran vender los productos a precio de mercado internacional lo que impacta en los precios internos.

El proceso de modernización tiende a desplazar la agricultura familiar la cual es bastante diversificada y con rotación de cultivos y con poca demanda de insumos importados por un "modelo de especialización productiva para el mercado centrado en semillas mejoradas y un paquete tecnológico que incluía la fuerte incorporación de insumos externos, fundamentalmente fertilizantes y agroquímicos." (Cittadini: 2010 p. 3)

Este modelo conocido como revolución verde produjo a la par del aumento de la productividad el aumento en la escala de producción y la reducción de la mano de obra necesaria. (Además del impacto en los ecosistemas que no es motivo principal de este artículo.)

A partir del posfordismo junto con el resto de las industrias el sector agropecuario vivo un proceso de dislocación de las cadenas productivas. Por lo que en la actualidad los alimentos recorren grandes distancias antes de ser consumiendo. La globalización estableció un nuevo modelo de producción, comercialización, distribución y consumo, el cual genera un precio final alto que a nivel local supuso: una concentración de la tierra, traspaso de la actividad de producción de los dueños de la tierra a los nuevos actores, grandes contratistas y pools de siembra, a través del arrendamiento.

Argentina acaba de promulgar el pasado 20 de Enero de 2015, la Ley Nacional N° 27.118 de Agricultura Familiar, donde las provincias deben adecuar su normativa a dicha Ley. Esta Ley tiene como uno de sus objetivos contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria. Asegurar el establecimiento de alimentos saludables y a precio justo aportando estratégicamente a la sustentabilidad energética y a la preservación del ingreso, entre otros. Ahora hasta el momento el perfil productivo aún no se ha modificado. El monocultivo arrasa con los pequeños productores y las agriculturas familiares.

En cuanto a las estrategias de las familias para acceder a los alimentos, en la Región de La Plata, se observa un aumento general de la demanda a los servicios alimentarios, a los comedores infantiles donde hasta no hace mucho tiempo concurrían los integrantes más chicos de la familia, nuevamente se acercan los hermanos mayores y algunos adultos, en especial madres, que habían dejado de recurrir a los establecimientos. En los últimos diez años el rol de la gran mayoría de los comedores y merenderos dejó de centrarse solamente en la prestación alimentaria. En muchos casos se avanzó hacia la

implementación y gestión de políticas de inclusión, como la puesta en marcha de las sedes de Plan FinEs, Operativos de ANSES, CAJ (Centros de Acceso a la Justicia), conformación de guarderías infantiles que permitieron la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, conformación de Cooperativas de Trabajo y/o Productivas, entre otras actividades.

En diferentes entrevistas realizadas se pone de manifiesto la caída en la capacidad de compra de las familias de bajos ingresos y el aumento en los precios, por lo tanto la disminución en el acceso a alimentos básicos para la dieta en especial de aquellos que se encuentran en pleno crecimiento, los niños y niñas.

Alimentos como la carne, lácteos, frutas y verduras que venían siendo incorporados de alguna manera a la dieta familiar, nuevamente vuelven a reducirse o consumirse solamente en la prestación alimentaria de algunos comedores y merenderos. Nuevamente se polarizan las dietas, profundizando un acceso diferencial a los alimentos, lo que tarde o temprano impactará en los cuerpos de aquellas personas que terminan basando su dieta en los hidratos de carbono, grasas y azúcares, es decir en los alimentos más baratos y de mayor acceso.

En cuanto al aspecto laboral de estas familias podemos afirmar que efectivamente la recuperación del empleo de la última década no alcanzó los niveles de formalidad necesarios como para garantizar la continuidad laboral. Estos empleos informales, como los de la construcción, el trabajo doméstico y también ciertos empleos públicos, son los que primero se pierden ante la crisis económica y la retracción de la política pública. Es así que se observa una diferencia en la familia de origen de los chicos que concurren a los comedores, a diferencia que en los 90, hoy los chicos provienen de familias sin historia laboral continúa. Se percibe claramente la pérdida del trabajo como organizador de la vida cotidiana de las familias y como mecanismo de integración social.

Mientras el gobierno nacional financia a la cadena de comidas rápidas más grande del mundo supuestamente para generar trabajo. Cabe aclarar que como política de empleo no es para nada original, los planes de empleo desde siempre han incluido en su estrategia financiar parte del salario a empresas, alcanza con remitirnos a el Plan Trabajar I y el II, para poder ver sus similitudes, ambos eran en su momento financiados por Organismos Internacionales, convirtiéndose en un subsidio donde por un lado, la garantía a ser incorporado al sistema de seguridad social prácticamente no existió, ocupando muchas veces puestos de trabajo en el propio Estado por fuera de dicho sistema y por el otro el congelamiento de su escaso monto no garantizó ni siquiera, el acceso al derecho

básico de la alimentación. En tal caso, sería deseable financiar Pymes, que son las empresas que más mano de obra genera y las más vulnerables a las políticas de ajuste que se vienen implementando. Incluso sería deseable priorizar aquellas industrias que desarrollen productos que sustituyen importaciones y con políticas de Innovación y desarrollo, a fin de favorecer la reducción del déficit industrial

CONSIDERACIONES SOBRE PROPUESTA DE POLÍTICA

Reflexionando sobre medidas respecto al acceso a los alimentos y servicios básicos podemos tomar la recientemente anunciada por el gobierno nacional, donde se le aplicará una devolución del IVA por la compra con tarjeta de débito, a los jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo y los beneficiarios de la AUH con el fin de atenuar el impacto social regresivo de la devaluación, la quita de retenciones y el tarifazo en los servicios públicos. Pero ante la aceleración del proceso inflacionario, la medida no alcanza para el impacto que dicha inflación viene teniendo sobre las economías familiares de estos dos grupos. Así es que "La eficiencia de la medida de devolución del IVA para recomponer el poder de compra de los ingresos es, al menos, dudosa, tanto por la elevación de los precios al consumidor como por el hecho de que los hogares de menores ingresos suelen cobrar el beneficio a través de cajeros automáticos o por "ventanilla" y realizar la mayor parte de sus gastos en comercios informales o parcialmente formalizados, que no tienen sistemas de venta con tarjeta. Aún si la medida lograse alterar estos patrones de comportamiento, tendría un efecto negativo sobre las ventas de los comercios y comerciantes informales. De esta manera, la aplicación de una medida que busca mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables e informales traería aparejados efectos "no deseados" sobre el mismo segmento social" (CIFRA 2016).

Es así, que si el proceso inflacionario no se detiene, en el caso de las Jubilaciones y Pensiones, el poder de compra del haber mínimo de estas, volverá a caer significativamente previo a la actualización de sus montos a través de la Ley de Movilidad Jubilatoria, en el mes de Agosto.

Podríamos decir que las políticas de ingresos que se han tomado hasta el momento no alcanzan para amortiguar el duro impacto de las medidas y decisiones económicas que se vienen tomando en los últimos 5 meses y medio.

Este panorama nos pone nuevamente en la discusión sobre el origen, y objetivos de las políticas sociales. Las políticas sociales alimentarias están destinadas a influir en el adecuado consumo de alimentos, en nuestro país históricamente se ha trabajado con la

transferencia de alimentos, bolsones de alimento y/o subsidios. En los últimos años el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, junto al Programa Abordaje Comunitario del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación avanzó por momentos en algunos componentes apuntando al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de la población, a través del mejoramiento de los espacios donde se brindan las prestaciones alimentarias, capacitaciones y participación de los referentes en instancias de formación e intercambio, acompañamiento y asesoramiento nutricional en aquellos lugares que lo requerían.

Ahora bien no podemos pensar la política alimentaria sino es desde un enfoque de derechos y por lo tanto desde los principios de la seguridad alimentaria.

Creemos que al momento de pensar este nuevo escenario y teniendo en cuenta que la alimentación debe ser tomada como uno de los indicadores sanitarios de la población, consideramos relevante la presencia del área de salud pública en las intervenciones de las políticas alimentarias.

CONCLUSIONES E INTERROGANTES

La imposibilidad de resolver los problemas estructurales de la economía, nos enfrenta con un nuevo ciclo que plantea un escenario complejo para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.

Una vez más, Argentina se encuentra ante un escenario complejo de agudización de las problemáticas sociales que dificultan la reproducción material de la vida. Esto nos plantea el desafío de poder comprender y dimensionar la problemática a la vez que repensar políticas sociales que garanticen el acceso a los alimentos.

Entender la problemática desde los principios de la Soberanía alimentaria supone el desafío trascender la mirada asistencial, sin denostarla. A partir de políticas sociales de provisión de alimentos se han generado y fortalecido infinidad de procesos organizativos que hoy son la primera red de contención ante la restricción en el acceso a los alimentos.

BIBLIOGRAFIA:

AGUIRRE, P: (2011) “Consecuencias del ajuste en la alimentación”. Revista: Voces en el Fénix, Ed. Plan Fénix N° 7. ISSN 1853-8819. Disponible en: http://www.vocesenelfenix.com/

CIFRA-CTA: (Abril 2016). “Impacto de la devolución del IVA a beneficiarios de la AUH y Jubilados”. en http://www.centrocifra.org.ar/docs/IMPACTO%20DEVOLUCION.pdf

CITADDINI, R: (2010) “Cuando comer es un problema” Revista: Voces en el Fénix, Ed. Plan Fénix Vol 1 Año. ISSN 1853-8819. Disponible en: http://www.vocesenelfenix.com/

DIAMAND, M. (1972). La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio. Desarrollo Económico.

ESCUDERO, J. C.(2007) “ Ante una segunda independencia latinoamericana: posibilidades y dificultades en salud y nutrición humanas. En “América Latina hacia su segunda independencia. Memoria y autoafirmación” Enrique Dussel...[et.al.]. ; compilado por Hugo E. Biagini y Arturo Andrés Roig. - 1aed. - Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. ISBN 978-987-04-0697-6

ESCUDERO, J. C., & DILORETTO, M. G. (2005). Los numeros de la Pobreza. Conciencia Social , 7.

LOPRESTI, A.(*Coord).* “La seguridad alimentaria en las familias” Ministerio de Desarrollo social de la Nación. Disponible en: https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/05/37-La-Seguridad-Alimentaria-en-las-familias1.pdf.

NACIONES UNIDAS. (2016). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015.

Eje Temático 4

Fortaleciendo lazos sociales

Autores:

Radosinsky Alicia aliciarado@ciudad.com.ar Facultad de Ciencias Médicas
Sánchez, Alicia dra_aliciasanchez@hotmail.com Facultad de Ciencias Médicas
Cambareri, Cecilia ceciliapcambareri@yahoo.com.ar Facultad de Ciencias Médicas
Montero, Virginia lic.virginiams@gmail.com Facultad de Psicología
Orias, Lorena lorenamarielorias@yahoo.com.ar Facultad de Ciencias Médicas
Lazzarino, Gabriela Gaby_2448@hotmail.com Facultad de Psicología
Calandri, Silvina sil_calandri@hotmail.com Facultad de Psicología
Iseas, Celeste soldez666@hotmail.com Facultad de Psicología
Valdez, Laura lau_210@hotmail.com Facultad de Ciencias Médicas
Alberti, Milagros milagros_alberti@hotmail.com Facultad de Psicología
Avico, Mariana marianaavico@gmail.com Facultad de Bellas Artes

INTRODUCCIÓN

El subproyecto "Construyendo la historia del barrio" es un espacio de reflexión participativo para adolescentes y jóvenes, destinado a fortalecer los lazos sociales, la pertenencia y la identidad, conjuntamente con referentes barriales, vecinos, docentes y trabajadores de las organizaciones involucradas. Se realiza en el marco del Proyecto "El Desafío de prevenir la violencia", programa estable de la Facultad de Ciencias Médicas y proyecto subsidiado por la UNLP y el Voluntariado Universitario, en su 7mo. año de ejecución por las Facultades de Ciencias Médicas, Bellas Artes, Humanidades, Psicología y Trabajo Social.

Surge del análisis situacional participativo que validó a la violencia como un problema familiar, institucional y comunitario y que identificó entre sus determinantes, la pobreza, la fragilidad de los lazos sociales, la discriminación, la exclusión social, el ocio, la falta de proyectos de vida, la anomia y la inseguridad.

Se inició en el CIC 16 de Berisso en el año 2013, replicándose en la escuela 7 de Arturo Seguí en los años 2014 y 2015.

DESTINATARIOS

Adolescentes y estudiantes secundarios del programa Envión y de las escuelas 8 de Berisso y 7 de Arturo Seguí.

OBJETIVOS

- Construir la historia del barrio, su cultura, sus relaciones sociales, económicas y políticas a través de sus protagonistas

- Propiciar el diálogo entre jóvenes y adultos en un intercambio que permita el aprendizaje mutuo
- Documentar en forma escrita y fotográfica la información relevada para su difusión en el territorio.

DESARROLLO

Incluyó la realización de reuniones previas con los miembros de todos los equipos participantes, a fin de establecer objetivos y actividades, consensuándose una coordinación conjunta.

El suproyecto comprendió cinco encuentros consecutivos y semanales de 4 horas cada uno:

Primer encuentro: presentación del equipo y de la propuesta al grupo de jóvenes convocados, invitación a los participantes a presentarse por su nombre, el lugar dónde viven, con quién viven, que les gusta hacer o que los caracteriza, dónde nacieron y dónde nacieron sus familiares. Este encuentro procuró entablar una interrelación, consolidar un grupo de trabajo y motivarlos a la participación como protagonistas.

Segundo encuentro: ¿Cuál es tu historia?, abarcó la proyección de un video sobre la identidad, con la finalidad de introducirlos en la reflexión acerca de "sus historias", de aquello que nos distingue y nos hace únicos, y que además es un derecho, el derecho a saber quiénes somos. En un segundo momento, se trabajó en la elaboración colectiva del mapa social del barrio, delimitándolo, ubicando los lugares importantes para el grupo, dónde vivía cada uno, el espacio de reunión semanal, la escuela, el CIC 16, la canchita, etc. A continuación, se acordó sobre la recopilación, durante la semana, de materiales respecto de la historia de sí mismos, de sus padres y de sus abuelos. Finalmente, se propuso y aceptó la creación de un grupo en Facebook "Historia del barrio" en el que se expuso lo trabajado en cada encuentro.

Tercer encuentro: ¿Cómo es tu barrio?. A partir de un juego de preguntas y respuestas se generó un diálogo que les facilitó relatar experiencias y anécdotas, como así también, distenderse, reírse y disfrutar. Fue el disparador que permitió desde sus propias historias, construir la historia colectiva, los encuentros y desencuentros. Las preguntas y respuestas estuvieron vinculadas a los lugares que más les gustan del barrio, los primeros constructores, las principales necesidades y problemas del mismo, los juegos más comunes, las comidas típicas. Surgieron más preguntas que respuestas y ello condujo a convocar a futuros entrevistados y pensar en aquellas cosas que quisieran conocer y profundizar.

Cuarto encuentro: Historia del barrio contada. Se trató de un encuentro dedicado a escuchar la historia contada por los referentes barriales invitados, quienes pudieron relatar cómo llegaron al lugar, qué diferencias encuentran con el presente y cómo les

gustaría que fuera el barrio en el futuro. Los jóvenes, con el apoyo de una guía que elaboraron previamente, actuaron como entrevistadores y enriquecieron la reunión con otros aportes acerca de las costumbres, las creencias, los cambios y su gente.

Quinto encuentro: Plenario mediante la técnica del bingo diseñado especialmente para sintetizar las revelaciones sobre el barrio y cada uno de los participantes. Las palabras que aparecieron en los cartones eran las respuestas a preguntas acerca de todo lo tratado durante los encuentros, facilitando las conclusiones y la evaluación de la experiencia.

Cada uno de los encuentros les permitió conocerse, integrarse, descubrir la historia del barrio e investigar acerca de la propia identidad. Los juegos contribuyeron a que se expresaran más libremente.

Las herramientas que ayudaron a la homogenización del grupo, fueron trabajar de forma simétrica, donde el conocimiento no está de un lado sino que circula, que es lo que se genera en actividades con la modalidad de taller. A su vez, el uso de la red social Facebook para comunicarnos con los destinatarios y crear allí un grupo con las actividades de las historia del barrio, promovió la integración entre todos los que formábamos parte del taller, construyendo un único grupo con objetivos y actividades en común.

Los materiales didácticos se diseñaron para cada encuentro y para cada barrio en forma específica, pero fueron pensados para su fácil replicabilidad en otros espacios.

RESULTADOS

- 94 adolescentes y jóvenes involucrados activamente en el subproyecto
- 5 encuentros para el diálogo e intercambio de información
- Aumento del sentido de pertenencia y apropiación de la identidad barrial y cultural por los jóvenes participantes.
- Nueva dimensión de la historia del barrio hecha por sus protagonistas para construir socialmente la realidad
- Acercamiento entre las generaciones
- Documento escrito/gráfico para su distribución en el barrio
- Soporte digital producido con información en la web

CONCLUSIONES

Esta experiencia de construcción de la historia del barrio a través de sus protagonistas, brindó múltiples aportes a los jóvenes respecto de su identidad, su barrio, sus padres y abuelos, sus amistades, etc. Les posibilitó pensar su lugar en el mundo y delinear el futuro que pretenden, les otorgó herramientas para comprender su presente y para pensar por ellos mismos forjando una conciencia crítica en un mundo cada vez más complejo y diverso. Asimismo, les proporcionó el acercamiento a las

diversas problemáticas que atraviesa su comunidad, tales como la propiedad de la tierra, la salud, el cuidado del medio ambiente, la calidad de vida, etc.

Siendo una población vulnerable, con carencia de recursos materiales, simbólicos y sociales, hallaron en “este ser parte del barrio”, contención, una forma de nombrarse y encontrarse.

A lo largo de los talleres se generaron dos cuestiones principales y significativas tanto para los jóvenes como para el equipo coordinador. Por un lado, a partir del primer relato aislado de cada uno y luego de varios, se construyó una historia en común, su historia. Por otro lado, lograron correrse del lugar de pasividad, de ir a escuchar, a aprender del otro. Es decir, se demostraron que tenían para contar, para enseñar y para aprender, hablando de sí mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman,Z. Identidad. Losada. 2005
- Castro Solano, Alejandro (compilador) “Fundamentos de Psicología Positiva”, Paidós. 2010
- Czeresnia, D y Machado de Freitas, C (organizadores) “Promoción de la Salud. Conceptos, reflexiones, tendencias”. Lugar 2008
- Melillo, Aldo y otros: “Resiliencia y subjetividad. Los ciclos de la vida”. Paidós 2004
- Montero, Maritza; “Teoría y Práctica de la Psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y Sociedad”. Paidós 2003
- Rodríguez Lestegás, F. Identidad y ciudadanía. Horsori. 2008
- Saforcada, E. Y Castellá Sarriera, J (compiladores) “Enfoques conceptuales y técnicas en Psicología comunitaria”. Tramas sociales 48. Paidós 2008
- Soeffner, Hans y otros. Construyendo identidad y simbolismo colectivo en Argentina. Prometeo. 2011
- Testa, Mario “Pensar en salud”. Lugar 2009

Eje temático: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Título: **Revisión del mito (anti) moderno en Trabajo Social.**

Autor: Leonardo Bulacios

Mail: leonardobulacios91@gmail.com

Pertenencia institucional:

Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Licenciatura en Trabajo Social

Palabras claves: Modernidad- Colonialidad del poder- Identidad.

Resumen Ampliado:

El tema del presente escrito, podríamos enunciarlo a modo general como: vigencia del relato moderno en la crítica identitaria en Trabajo Social. Concretamente nos ceñiremos al análisis de un concepto, de un autor que versa sobre el tema. Nos referimos a Gustavo Parra y el concepto que buscamos problematizar es el de modernidad, tal como lo utiliza en su escrito ‘’Antimodernidad y Trabajo Social’’ (2001). Para formular nuestra crítica buscaremos a su vez establecer un dialogo con otros pensadores y debates. Nuestro interés se circunscribe, más particularmente, al análisis del debate disputado entre Leopoldo Zea y Augusto Salazar Bondy (al cual mencionaremos también como ‘’debate filosófico’’) en torno al carácter de la filosofía latinoamericana, y a la tematización que Enrique Dussel realiza sobre el fenómeno de la modernidad.

En nuestro argumento, la crítica de carácter más directo la efectuaremos mediante la propuesta de Dussel sobre la modernidad y la de Aníbal Quijano con el concepto de ‘’colonialidad del poder’’. Establecer analogías, por otra parte, con el debate filosófico y utilizar conceptos del mismo nos permitirá enriquecer nuestras reflexiones, permitiendo entrever los antecedentes que en nuestro continente (y en el territorio del ex virreinato del Río de La Plata), creemos que prefiguran y contienen al debate introducido por Parra.

Escogimos la discusión desarrollada entre Leopoldo Zea y Augusto Salazar Bondy por considerarla representativa, de la búsqueda identitaria discursiva latinoamericana a partir de los 70’. A su vez, consideramos que profundizar en los nudos fuertes de este debate, habilitaría a pensar ya sea de manera análoga, o bien en su influencia directa, ciertos debates[1] al interior del Trabajo Social, que podrían inscribirse históricamente dentro de esta disputa más amplia. Si bien no conocemos, a pesar de ser paradigmático, la posibilidad de una influencia directa o la recepción del debate filosófico en los planteos de Parra, se pueden establecer analogías conceptuales entre la crítica de este autor y las iniciadas décadas atrás a partir de la disputa Bondy-Zea, particularmente con la postura adoptada por Salazar Bondy. A lo largo de la exposición buscaremos justificar las condiciones que posibilitan las comparaciones.

Desde un inicio consideramos que ambas discusiones son preguntas en torno a la identidad. A partir del debate filosófico, se interroga sobre las condiciones de un pensamiento original y auténtico en el terreno de la filosofía, y desde la crítica de Parra se

[1] Se podría reflexionar más particularmente en torno a aquellas disputas (que no desarrollaremos aquí) mantenidas con otras disciplinas en torno a la ‘’subsidiariedad’’ o no de la profesión, la incorporación de aportes de otras disciplinas; la posibilidad de creación de conocimiento científico y el status o validez del conocimiento producido en trabajo social.

indaga sobre los caracteres del Trabajo Social. Desde una dilucidación de sus orígenes (del Trabajo Social) y a través de la confrontación con el discurso moderno, Parra busca establecer claves identitarias, enfrentando a la modernidad más bien desde su carácter científico moderno, y en el caso de Bondy, se establece desde su concepción metafísica eurocéntrica. Ambos se proponen encontrar rasgos de identidad en confrontación con la modernidad, ya sea en términos de conservadurismo y antimodernidad o autenticidad, genuinidad y originalidad.

Nuestra exposición se organizará en tres partes, dispersas y conjugadas entre sí. Por un lado presentaremos el debate filosófico tratando de enfatizar en los conceptos más pertinentes a nuestra crítica, por otra parte introduciremos los conceptos necesarios para desarrollar el análisis, comenzando por el de identidad. Finalmente estableceremos nuestras mediaciones a la par del desarrollo teórico, profundizando la interrelación conceptual a medida que avanza la exposición.

Para definir a ‘’identidad’’ nos posicionamos desde la perspectiva de Cristina Melano quien afirma que este es un término latino (identitas derivado de ídem, lo mismo) que señala y reconoce lo idéntico a sí mismo y que se distingue de la otredad, sin desconocer sus cambios propios. ‘’Y esa esencia, en el caso del Trabajo Social, puede descubrirse si analizamos su tradición, su historia, su sentido, su telos o los fines a los que tiende y también sus prácticas. ‘’ (1998:101)

A su vez, Nora Aquín considera que el grado y nivel de preocupación por nuestra identidad es ‘’inversamente proporcional al grado de reconocimiento social alcanzado por nuestra disciplina.’’ (2003: 1) Adherimos a esta tesis concordando a su vez con lo que afirma Parra en el primer capítulo de su libro, de que indagar y debatir sobre los orígenes del Trabajo Social no tiene otro fin más aportar a la construcción contemporánea de la disciplina. En consideración de todo esto y si pensamos, en términos de Aquin, que nuestra profesión posee un núcleo duro en tanto práctica distributiva y práctica cultural (de distribución de valores y símbolos); se torna impostergable seguir debatiendo sobre nuestros orígenes. Pero indagando no de cualquier modo, sino que debiéramos darnos la posibilidad de re-semantizar los conceptos que nos permitan arribar a conclusiones, posicionados desde un pensamiento ‘’situado’’ y original. Esto ubicaría a la explicación sobre el origen de la práctica de nuestra profesión (en las variaciones o no de su núcleo duro), sobre condiciones distintas ya desde sus inicios, y permitiría un esclarecimiento

que apunte a su reconocimiento, primero al interior de la disciplina misma y luego frente al resto de la sociedad.

En lo relativo al debate filosófico, llevado a cabo a finales de los 60', consideramos que destacable el carácter paradigmático del mismo, ya que consolida a partir de sí dos tendencias o modos de aproximarse a la pregunta por la autenticidad/inautenticidad del pensamiento Latinoamericano. Básicamente las posturas de ambos pensadores se polarizan al caracterizar, por un lado (el perfilamiento de S. Bondy) al pensamiento de nuestro continente como ''no original'' expresado en un ''mala copia'' del pensamiento europeo, derivado de un estado de existencia ''inauténtica'' y propone formas de desenajenación en este sentido. La lectura que realizamos sobre la otra postura (Leopoldo Zea), es que considera como ''inconmesurables'' estas afirmaciones. Los parámetros con los que se juzga la originalidad-autenticidad, se piensa a los hombres y se proponen formas de desalienación son eurocéntricos y nada tienen que ver con la solución de los problemas que la realidad latinoamericana requiere..

A continuación introduciremos brevemente una reflexión esbozada por Gustavo Parra en su escrito ''Antimodernidad y Trabajo Social'', el concepto de modernidad que utiliza y algunas derivaciones del mismo.

Parra, siguiendo a Rouanet, comprende a la modernidad como un proyecto emancipador, guiado por la Ilustración y la razón en tanto liberadora de sujeciones y conquistadora de autonomía intelectual. Este proyecto se fundamenta sobre tres categorías: universalidad, individualidad y autonomía. La tesis de Parra afirma que el Trabajo Social, surgido como una forma de enfrentamiento a la cuestión social, dentro de una matriz del racionalismo higienista y del pensamiento conservador reformista, lesiona estos principios. La profesión nace con un carácter antimoderno en la medida que su práctica interventiva negaba los principios de la modernidad mencionados, apuntando al control y dominio de todos los ámbitos de vida de los individuos y disciplinándolos para el trabajo. Si bien la crítica desarrollada por Parra es amplia, ya que examina cada uno de los principios y sus sub-componentes buscando evidenciar cómo se aportó a su vulneración desde la intervención del Trabajo Social en nuestro país, nosotros la acotaremos a un párrafo. Esta delimitación nos permitirá reflexionar, posteriormente, sobre la implicancia que representa el ''desde dónde'', y el ''cómo'' asumir el pensamiento moderno, es decir las dimensiones éticas e ideológicas que postula Zea.

El párrafo seleccionado reza: ''ante la universalidad de la modernidad que permite pensar al hombre con un carácter igualitario basado en su condición humana, el Trabajo Social desarrollaba su actividad en función de hacer aceptar las desigualdades de clase, de

género, de raza, ubicándolas en el terreno de lo individual cuando no en el de lo patológico, como disfuncionalidades a ser corregidas.'' (2001:91)

La modernidad como fenómeno, es también interrogada desde otro punto de vista por Enrique Dussel, quien establece una crítica a su concepción hegemónica, en tanto narrativa concebida como, salida de la inmadurez por un esfuerzo de la razón crítica que abre a la humanidad una nueva fase de desarrollo humano, en transición hacia el progreso. Según este pensador se la suele describir como un proyecto emancipador autogenerado al interior de Europa por ende ''eurocentrado'', al situar geográficamente su emergencia con hitos como el descubrimiento del cogito cartesiano, la reforma protestante o la revolución francesa entre otros.

La crítica de Dussel es muy amplia, lo que nos interesa concretamente a los fines del presente trabajo y que en la exposición desarrollaremos más extensivamente se relaciona con el concepto del ''mito de la modernidad''. Para Dussel, la modernidad nace en 1492 con la invasión a América y el establecimiento de un sistema mundo, inaugurando al atlántico como eje comercial principal en reemplazo del mediterráneo. ''Antes que el ego cogito hay un ego conquiro (el "yo conquisto" es el fundamento práctico del "yo pienso")''(1977) Reconocer esto implica establecer una relación intrínseca con el colonialismo. Si se comienza el relato desde 1492 se observa que la modernidad y la colonialidad son dos caras de la misma moneda. Se hace evidente que la modernidad consiste en un proceso civilizatorio, y no en un proyecto de emancipación (como sostiene Parra), que establece privilegios en sus núcleos a costa del saqueo y esclavización de lo que fija como su ''periferia''. El comenzar a ver de esta manera la modernidad desde 1492, permite entender que políticamente y como proyecto emancipador universal no es salvable, ya que no puede prescindir de una cultura explotada.

Aproximándonos a las conclusiones consideramos que las formulaciones tanto de Parra como de Bondy (al buscar rasgos identitarios modernos u originales) no escapan a la mitificación de la modernidad y reproducen el paradigma europeo, en tanto adhieren al desanclaje territorial de los principios de la Ilustración (universalidad) y de sus relatos. Examinan a su vez, las sujeciones sociales y políticas propias, según epistemologías exógenas implantadas en nuestro continente como instrumentos de dominación ideológica. Enunciándolo de un modo más sencillo, ambos quedarían atrapados aún en el mega relato del discurso moderno ya que no apartan de si las mistificaciones de su pretensión de universalidad, emancipación transcultural, individualidad y autonomía.

Para retomar finalmente el despliegue conceptual, presentaremos la idea de ‘’colonialidad del poder’’, la cual es medular para establecer nuestras mediaciones e imaginar una propuesta. Según Aníbal Quijano ‘’ En primer lugar, la colonialidad del poder es el patrón de dominación global del sistema-mundo moderno/capitalista originado con el colonialismo europeo y cuya estructura se basa en la imposición de una clasificación social jerárquica y desigual de la población mundial fundada en la creación y naturalización histórica de las ideas de raza, género y clase. ‘’ (1991) Es decir de aquí se desprende que la conquista y subalternización de los pueblos será efectuada y legitimada no como un conflicto de poder sino en tanto el resultado de una derivación lógica de una inferioridad racial.

Si buscamos incorporar éste concepto en nuestras conclusiones, junto con el párrafo citado de Parra, visualizamos ya de antemano que ante dos ideas aparentemente distintas, Quijano y Parra se pronuncian en los mismos términos (dominación en base a criterios de raza, género y clase). Si lo pensamos en relación a los conceptos que nos aporta el debate filosófico, la aplicación del concepto de modernidad de Parra muestra sin dudas peculiaridad. No podríamos afirmar de la misma manera que sea original ni auténtico en tanto se remonta a experiencias y reflexiones europeas, que no dan cuenta de la colonialidad y la cara explotada de la modernidad, y no parte de nuestra realidad. La comprensión sobre la opresión en base a una clasificación racial, sexual y por clase a la cual afirma que el Trabajo Social en sus orígenes reproduce individualizando a los sujetos, es sesgada y le endilga a la profesión, un fenómeno que debe comprenderse en un marco más amplio.

Afirmamos que es sesgada en tanto no se la comprende como el corolario intrínseco a un patrón colonial de poder que, como vimos organiza y conquista el mundo en función de clasificaciones raciales. Estas auto-sujeciones son hijas de una identificación con el pensamiento del ‘’opresor’’. Por en cambio se le adjudica como inherente al surgimiento de la profesión, de esto nos intenta prevenir Zea cuando postula las dimensiones éticas e ideológicas que debe incorporar el pensamiento para revisar desde dónde y con qué se piensa lo que se piensa. El concepto de originalidad de este autor, a su vez exhorta a reflexionar sobre los problemas históricos del origen cultura. Una crítica original, en clave de Zea, nos daría la posibilidad de afianzar la identidad de nuestra profesión, produciendo un conocimiento genuino y auténtico al contextuar políticamente los determinantes que operaron en los orígenes en donde nuestra intervención se desempeñó. Situando geopolíticamente cada escuela en la tradición e historia de su región, considerando la gran heterogeneidad de experiencias que contiene nuestro vasto territorio. Para emprender una genuina búsqueda identitaria podemos comenzar deteniéndonos a

reflexionar en la voz de Zea (2003). Según el pensador, queramos o no, somos hijos de la cultura europea, de la cual heredamos el cuerpo cultural, no podemos renegar de ella así como no podemos renegar de nuestros padres. Entender esto implica a su vez tomar conciencia de que tenemos una personalidad propia, sin renegar de la cultura de la cual somos hijos, pero considerando que:

‘’ El ser conscientes de nuestras Verdaderas Relaciones con la Cultura Europea, elimina todo sentimiento de inferioridad, dando lugar a un sentimiento de Responsabilidad.’’ (Zea:2003:47)

Bibliografía:

--Aquin, N. 2003 El Trabajo social y la identidad profesional. *Boletín electrónico SURA(N*° 85). 1-14.

Dussel, E. 1997. *Filosofía de la liberación: Textos Completos*. Editorial: Nueva América

Dussel, Enrique. 1994. *El encubrimiento del Otro: hacia el origen del “mito de la modernidad*. Editorial La Paz: Plural.

Melano, C. 1998. *Ciudadanía y Trabajo Social*. Ponencia.

- Parra, G. 2001 *Antimodernidad y Trabajo Social*. Editorial Espacio.

- Quijano, A. 1991. *Colonialidad y modernidad/Racionalidad*. Perú Indígena. (no. 29).

-Salazar Bondy, A.1975. *¿Existe una filosofía de nuestra América?* Editorial Siglo XXI,.

-Zea, L. 1975. *La filosofía americana como filosofía sin más*. Siglo XXI.

- Zea, L. 2003 En torno a una filosofía americana. Cuadernos Americanos (nro 3) Editorial del Cardo.

- Zea, L. 1953 *América como conciencia*. Cuadernos Americanos. Primera edición: México.

III Foro Latinoamericano. Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en el Trabajo Social en relación con otras Ciencias Sociales.

Eje temático 2: Debates sobre el Trabajo Social y las Ciencias Sociales: su implicancia en el contexto actual.

Título de la ponencia:

Reflexiones sobre la dimensión ético-política: derechos sociales y ciudadanía en el debate en el Trabajo Social en Argentina.

Autoras: Basta, Roxana; Cavalleri, María Silvina; Maiola, Fernanda; Stancanelli, Marina
e-mail de referencia: roxanabasta@gmail.com
Pertenencia institucional: Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján

Palabras claves: dimensión ético-política - derechos sociales - ciudadanía

Resumen:

El escrito presenta algunos avances de dos investigaciones en marcha en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. Se trata de dos proyectos que se trabajan articuladamente: "El Estado y las Políticas Sociales: las categorías de derechos sociales, ciudadanía, integralidad y territorialidad en el debate del Trabajo Social en Argentina en el período 2003-2011"[1] y "Concepciones acerca de lo ético-político y sus vinculaciones con las dimensiones teórico-metodológicas y operativo-instrumental en el debate profesional en el Trabajo Social en Argentina en el período 2003-2011"[2]; ambas experiencias se encuentran enmarcadas en el Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social (PEFTS).

El objetivo es dar cuenta de debates en torno a las categorías de derechos sociales y ciudadanía y sus vinculaciones con la dimensión ético-política en el ejercicio profesional del Trabajo Social. Para ello hemos analizado ponencias presentadas en los Congresos nacionales de FAAPSS[3] de los años 2005 y 2007 y nucleadas en los ejes de discusión relacionados con el tema de este escrito[4].

Las ponencias estudiadas abordan particularmente temas muy diversos y establecen diálogos con variados autores del campo de las Ciencias Sociales. Desde esta

[1] Directora: Dra. Roxana Basta; Co-Directora: Mg. María Silvina Cavalleri. Integrantes: Lic. Tatiana Fink, Lic. Fernanda Maiola, Mg. Ximena López.

[2] Directora: Mg. María Silvina Cavalleri; Co-Directora: Dra. Roxana Basta. Integrante: Lic. Marina Stancanelli.

[3] Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

[4] Del XXIII Congreso Nacional de FAAPSS del año 2005 en Jujuy se toman trabajos presentados en los ejes: "Cuestiones éticas y realidad profesional del Trabajo Social" y "Derechos humanos y ciudadanía". Del XXIV Congreso Nacional de FAAPSS realizado en el año 2007 en Mendoza, se analizaron escritos de los ejes: "La dimensión política en el Trabajo Social" y "La ética, la política y la ideología en el ejercicio profesional".

diversidad abordan aspectos vinculados con lo ético-político y retoman -con profundidad diferente- discusiones acerca de los derechos sociales y la ciudadanía como categorías analíticas de la sociedad, las Políticas Sociales y el ejercicio profesional del Trabajo Social.

Otra cuestión que se puede plantear como característica compartida de los escritos, es que en su estructura interrelacionan lecturas contextualizadas de la realidad con referencias a lo ético-político en el Trabajo Social.

Ahora bien, a partir de esta presentación inicial, se avanzará en explicitar algunos contenidos que son parte del debate profesional acerca de la dimensión ético-política, más concretamente cómo se encuentran presentes las categorías de derechos sociales y ciudadanía.

Derechos sociales y ciudadanía

Como parte del debate acerca de los derechos sociales y la ciudadanía, se sitúan transformaciones a partir de la década del ´90, con el auge del neoliberalismo en Argentina. *"El sistema de protección social trajo aparejado la pérdida los derechos sociales básicos. En los noventa, las políticas basadas en derechos universales fueron sustituidas, por políticas reduccionistas para los sectores más vulnerables. Ante el alejamiento de la universalidad, se limitan otros derechos sociales [...] que en algunos casos sólo podían ser adquiridos en el mercado, ampliando la desigualdad social.* (Romieu, N.; 2007: 1-2) Las alusiones a la primacía del mercado se reiteran, tanto como sus implicancias en la intervención del Estado y las consecuencias sociales (Romieu; Senatore y Laurini; Sepúlveda Galvez y otros; Gómez Pucheta; 2007)

Referenciadas dichas transformaciones, algunos trabajos identifican ciertos cambios en la relación Estado-sociedad civil entrada la primera década del 2000, al contextualizar la discusión sobre las categorías de ciudadanía y derechos sociales a través de la diversificación de programas sociales, *"Luego de la crisis Argentina del 2001 y tras una década de este modelo económico, se presentan cambios (al menos en Sudamérica) en la ejecución de las políticas económicas relacionadas a la re-estatización de empresas privatizadas en los ´90 y una tendencia a modificar los programas sociales de asistencia, intentado fortalecer los componentes promocionales de los mismos. Sin desconocer que estas políticas tienen el financiamiento de los mismos organismos internacionales, es destacable la relevancia que tenemos en su implementación los técnicos en ciencias sociales*" (Gómez Pucheta, 2007: 3) En relación a este aspecto también entra en juego -en varias de las presentaciones vistas- el aspecto vinculado con el acceso a las políticas sociales a partir de la configuración de los sujetos en tanto ciudadanos. En este punto algunos plantean que existe una relación conflictiva sin por ello hacer un análisis en términos de clase, sino más próximos a grupos puestos en tensión en un campo social de disputas tanto materiales como simbólicas, *"La*

efectivización de los derechos dependen de los mecanismos institucionales que se operen para su cumplimiento. El reconocimiento efectivo del derecho depende de la lucha de intereses sociales que se den los sujetos para llegar a él, dado que el proceso de ejercicio efectivo de los mismos depende en buena medida de que los sujetos protagonicen la lucha por su reconocimiento, así como la construcción que comienza a partir de entonces (Ferrero y otras; 2007: 5) Y en este sentido algunos plantean la función por parte del Estado de nominar a esos sujetos a través de la burocracia y los marcos normativos propios del orden jurídico instituido en el capitalismo, lo que le da una particular impronta a la constitución de un ciudadano pasivo y pasible frente a la sanción ético-moral de la norma social y jurídica, *"El estado en su lógica totalizante requiere de un sin fin de producción de normas que permitan clasificar y regular todas las conductas, y acciones desarrolladas por sus súbditos a fin de no perder su estatuto de totalidad, que permita identificarlo, ubicarlo y por tanto se constituya en objeto de aplicación de autoridad"* (Garello, Ponzone; 2007:3)

Asimismo, en términos analíticos algunos trabajos expresan tensiones entre la noción de igualdad que encarna la categoría de ciudadanía y la desigualdad propia del sistema capitalista. Acerca de esto se sostiene que *"La ciudadanía presenta una base dialéctica, que tiene que ver con la instauración en el plano formal y simbólico de una universal igualdad de derechos y obligaciones que no logran materializarse en las relaciones de producción capitalistas"* (Romieu, N.; 2007: 2)

Por su parte Senatore y Laurini, analizando el sistema capitalista plantean que *"la relación entre los dueños de los medios de producción y quienes sólo tienen como capital su fuerza de trabajo no se dará jamás entre iguales"*. A continuación y en el marco del estudio de la teoría criminológica señalan que *"se promulga una igualdad del objeto y no del sujeto, es decir, lo que permanece igual es la ley ante todos los hombres, como si todos los hombres fueran iguales. El concepto de ciudadanía, central para opacar esta desigualdad inicial de los hombres en el sistema capitalista, proporciona un pilar nodal en la construcción del plexo normativo, que ahondando en la normatización de la vida cotidiana imprime los parámetros del deber ser burgués"*. (2007: 4-5)

Por la extensión de este escrito se han presentado algunas discusiones que en términos generales se encuentran en varios de los trabajos analizados, aunque es preciso reconocer que existen matices en la discusión y alguna posición con muy escasa incidencia en el debate. Ahora, a partir de lo antedicho, ¿qué se plantea acerca del ejercicio profesional, particularmente en lo que hace a lo ético-político?

<u>Sobre la dimensión ético-político en el ejercicio profesional</u>

Se comprende que la dimensión ético-política en el ejercicio profesional del Trabajo Social es indisociable de las dimensiones teórico-metodológica[5] y operativa - instrumental[6]. La dimensión ético-política alude a los valores, fines e intencionalidades que orientan todo proceso de intervención y a reconocer que en dicho proceso el profesional del Trabajo Social participa de relaciones de poder vinculadas con relaciones entre las clases sociales.

Se hallaron en relación con esto posiciones variadas que no sólo refieren a los procesos de intervención sino también a los proyectos de sociedad. Cabe recordarse que casi en su totalidad los escritos estudiados presentan una caracterización y/o análisis de la contemporaneidad. Ahora, al momento de la explicitación acerca de cómo se concibe la dimensión ética en la profesión, podría decirse que se evidencia una tendencia predominante a entenderla desde una lógica reguladora de la intervención profesional, ligada con ciertos valores abstractos, de carácter universal. En este sentido, Sepúlveda Galvez y otra manifiestan que *"los valores y principios éticos del Trabajo Social se ven representados en un conjunto de elementos ideológicos y axiológicos que conforman un sistema regulador que rige distintivamente las orientaciones fundamentales asumidas en la operación de intervenir. Dicha regulación se materializa a través de la conducta y acción profesional en la práctica"* (2007:7)

Por su parte, Ferrero y otras explicitan que *"las palabras ético y moral significan prácticamente lo mismo: carácter, costumbres. Ambas expresiones hacen hincapié en que debemos forjarnos un buen carácter para enfrentar la vida de una manera justa. Se puede decir que la moral es un saber que orienta la acción humana en un sentido racional, es un saber para actuar. La ética es la posibilidad de la crítica al conjunto de valores morales que comparten distintos grupos en una misma sociedad moralmente pluralista, lo que les permite construir su mundo juntos, justamente por compartir esa base en común"* (2005: 3)

Vinculado a cómo se entiende lo ético se encuentran concepciones de sociedad y a cómo superar las desigualdades que -con expresiones particulares- son parte de la sociedad contemporánea. En este sentido es que en los trabajos se plantea como marca histórica del ejercicio profesional el perfil "conservador" de su práctica, mediante el cual se normatizan abordajes frente a diversas problemáticas y es por ello que como propuesta comparten desde distintos posicionamientos teórico-metodológicos contribuir a la ruptura de esta marca histórica de la profesión recurriendo a diversas propuestas de análisis de la realidad, el sujeto y el Estado. Asimismo refieren a cómo desde el

[5] Entendida como el fundamento de la práctica profesional, tomando como basamento concepciones tales como las de sociedad, hombre, realidad.

[6] Refiere a cómo se operacionaliza el proceso de intervención en instrumentos y técnicas, en relación con las categorías que lo fundamentan y con los objetivos y fines que se proponen en dicho proceso.

Trabajo Social se puede contribuir a la defensa de los derechos sociales y la ciudadanía, que, en los trabajos analizados, claramente se presenta como el horizonte de intervención desde el que se posiciona la profesión en la actualidad. Como ejemplo podemos citar lo que plantea Bassi *"nuestra tarea, a pesar de las asperezas por las cuales transitamos, tiene un horizonte visible, deseable y creíble donde se encuentran los derechos humanos. Un horizonte que es alcanzable siempre que se encuadre bajo el código de ética"* (2005, 13). O lo que sostiene Ferrero: *"el desafío ético del Trabajo Social es la defensa de los derechos sociales, la generación de propuestas colectivas en el ámbito público y la búsqueda de generar nuevas formas de vida en la sociedad actual"* (2005, 20)

En ese sentido el reconocimiento del papel político del Trabajo Social se expresa en cómo la profesión puede *"impulsar cambios organizativos [para] la formación de ciudadanos"* (Sandes, M.; 2007: 11), acompañar a los sectores "que intentan sobrevivir y luchar, para fortalecer sus derechos y mejorar las condiciones de vida desde abajo" (Romieu, N; 2007: 11). *"Margarita Rozas Pagaza sostiene que las manifestaciones de la cuestión social se constituyen en los términos en que deben ser leídas las trayectorias de los sujetos. `…la intervención profesional debería salir de los marcos clasificatorios, de puntualización y de naturalización de los "problemas sociales" construidos desde la lógica de la transitoriedad, de lo contrario, se seguirá en el registro positivista de ocultamiento y fragmentación de la cuestión social, así como de la separación del conocimiento y la acción, rutinizando una práctica sin horizonte teórico y político´"* (Garello, Ponzone; 2007: 5)

Asimismo los trabajos analizados, como horizonte profesional, comparten la perspectiva de la "emancipación". Sin embargo, en las propuestas aparecen significativas diferencias en relación a cómo lograr esa finalidad. Esto tal vez tenga que ver con las diversas matrices teóricas que orientan las propuestas de análisis donde aparecen contribuciones desde teorías sistémicas, de la metacognición, de la acción social, perspectiva de la totalidad en términos de dialéctica, de la compresión de los campos con disputas materiales y simbólicas. Lo que tiene impactos diversos al analizar relaciones de clase o relaciones entre actores sociales que participan en diversos campos de la vida social. En esta perspectiva es que comparten como rasgo común la contribución a la construcción de "un proyecto" ético-político, lo que de alguna manera opaca la diversidad de perspectiva, tendiendo a homogeneizar posiciones teórico-metodológicas tras una misma categoría, la emancipación humana.

Relacionado con lo anterior hallamos algunas tensiones -en algunos trabajos- entre las lecturas de la realidad y la intervención profesional que aún reconociendo la necesidad de la resistencia y lucha para defender/ampliar derechos sociales, propugnan que la tarea del Trabajo Social *"será incrementar la capacidad para contribuir, con el esfuerzo*

cotidiano, para que la humanidad sea una comunidad, basada en la solidaridad, donde nadie quede excluido" (Romieu, N: 2007; 1)

Para finalizar, podría decirse que resulta significativo que en el debate profesional se reconozca como inmanente al ejercicio profesional la presencia de valores, intencionalidades y la dimensión del conflicto en el análisis de la realidad, aspecto que se evidencia con claridad en la mayor parte de los trabajos analizados. Sin embargo, se identifican algunas tensiones entre las lecturas de la realidad y el ejercicio profesional en la contemporaneidad, donde por un lado se reconoce la existencia de disputas para la defensa de los derechos sociales, categoría de disputas y conflictos que no está presente en el análisis de la ética y la moral en la profesión, donde se señala una unicidad de valores en el Trabajo Social. Esto se puede observar en la misma estructura de las Jornadas, donde en la configuración y nominación de los ejes de trabajo queda oculta la diversidad de posiciones frente a la función ética del debate profesional. Un aspecto que invita a seguir profundizando es el estudio de la dimensión política en la profesión, cómo el conflicto y la contradicción son categorías analíticas que posibilitan comprender la diversidad presente y constitutiva de la categoría profesional.

Bibliografía:

BARROCO, Maria Lúcia. ***"Los fundamentos socio-históricos de la ética"***, In: BORGIANI, E; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. **Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.** São Paulo, Cortez, 2003.

MARRO, Katia ***"Hacia la construcción de un Trabajo Social crítico Latinoamericano: algunos elementos para su problematización"***. En: revista **Cátedra Paralela**, UNR, Rosario, nro. 2, año 2005.

NETTO, José Paulo. ***"La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea"***, In: BORGIANI, E; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. **Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.** São Paulo, Cortez, 2003.

Ponencias Congreso Nacional de FAAPSS- Año 2005-Jujuy

- Bassi, Minerva y otras[7] "¿Es posible pensar alternativas transformadoras en el marco de una política social preestablecida?"
- Ferrero, Belén y otras. "Trabajo Social y Trasplante. La dimensión ética de la intervención".

[7] Por razones de extensión del texto, se coloca sólo el nombre del primer autor/a.

- Rubertoni, Myrian y otra. “Una mirada al Trabajo Social desde la ética. Aspectos a considerar en la intervención grupal, familiar y poblacional”

Ponencias Congreso Nacional de FAAPSS- Año 2007-Mendoza

- Blanco, María Teresita y otra. “La intervención del Trabajo Social y la construcción de proyectos ético-políticos”
- Garello, Silvana y otra. “Los sentidos de la acción. Entre la experiencia y la repetición”
- Gómez Pucheta. “Entre el expertismo y la democracia. Dilemas de la intervención técnico-política”
- Romieu, Nora. “Ciudadanía e identidad Latinoamericana. Escuela bilingüe huarpe. Lavalle Mendoza”
- Sandes, Margarita. “Necesidades humanas básicas. Necesidades desde la erspectiva histórico-crítica. Su reconocimiento como un derecho innegociable”
- Senatore, Anatilde y otra. “Proyecto ético político, trabajo social y políticas criminales. Rompiendo las cadenas…”
- Sepúlveda Galvez, Berta y otra. “Análisis sistémico aplicado al Trabajo Social. Algunas consideraciones básicas para la intervención y sus dimensiones éticas”
- Velázquez, Ivana. “La significación de la ciudadanía: Un debate ético y político”

Eje temático 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Título: El enfoque de derechos como tendencia contemporánea de la dualidad entre igualdad política y desigualdad material

Autores: Dr. GIANNA, Sergio; Dra. MASSA, Laura

E-mail de referencia: sdgianna@gmail.com; laura_massa@hotmail.com

Pertenencia institucional: FTS- UNLP

Palabras claves: desigualdad - dualidad – enfoque de derechos

Introducción

El presente trabajo se propone analizar la perspectiva de derecho como una tendencia contemporánea que expresa la contradicción entre, por una parte, la igualdad formal y ante la ley de las personas y, por la otra, la desigualdad en la efectivización de su reproducción material y social.

Para ello, en un primer momento se aborda la contradicción entre la igualdad formal y la desigualdad real y como ésta es constitutiva de una forma de organizar la sociabilidad humana en la que la que predomina–un mundo dual conformado por la sociedad civil y la sociedad política, cuestión que expresa la disociación entre lo social y lo económico, por un lado, y, por el otro, respecto de lo político.

Mientras que, en una segunda instancia, se caracteriza el enfoque de derechos como una propuesta sustentada en la comprensión de las personas como sujetos titulares de derechos que obligan al Estado a hacerlos efectivos. Finalmente, se presentan las argumentaciones por las cuales el enfoque de derechos es entendido como una evidencia contemporánea de la dualidad antes nombrada.

Igualdad formal y desigualdad material: "libertad" y acumulación

La constitución de la burguesía como grupo hegemónico en la disputa por la direccionalidad política y económica de la sociabilidad, desde los inicios mismos del capitalismo, se sustentan en algunos valores rectores: la libertad y la igualdad de todos los individuos. Esta declaración de principios, que luego constituirá los fundamentos jurídico-políticos del modo de producción capitalista, *parece* acabar con la desigualdad y con la explotación reinante en las relaciones sociales vigentes hasta el momento, tanto de los mecanismos extra-económicos que eran utilizados para extraer el excedente económico como de aquellos elementos "naturales" que justificaban las desigualdades y diferencias entre las clases sociales.

La emancipación política lograda en base a dichos valores fortalecerá la separación entre lo económico y lo social de lo político, haciendo que los individuos

discurran su vida por una dualidad o una "doble vida", un espacio público donde los individuos se comportan como ciudadanos, siendo esta la *sociedad política,* y un espacio privado donde los sujetos persiguen sus intereses particulares, basados en la búsqueda del interés privado y personal sobre el bien general, conformándose así la *sociedad civil*. Sintetizando esta dualidad, Marx observa: "[…] el hombre lleva una doble vida […] una vida celeste y una vida terrena, la vida en la comunidad política, en la que vale como *ser comunitario*, y la vida en la *sociedad civil*, en la que actúa como hombre privado […]" (2006: 35).

Si se analiza la forma que adquieren las relaciones dentro de la sociedad política se observa que las relaciones sociales se caracterizan por ser concientes y voluntarias entre los propios ciudadanos. Así, la libertad se vuelve un principio jurídico-político que permite que los intercambios de mercancías entre los ciudadanos no se basen en la violencia, en la apropiación mediante mecanismos extra-económicos de los productos del trabajo ajeno, sino en el reconocimiento como individuos que son propietarios de mercancías y que deciden libremente establecer un vínculo entre ellos e intercambiar sus productos. Del mismo modo, la igualdad establece que los ciudadanos tienen paridad tanto en sus determinaciones económicas como ante la ley. Así, la relación social general, que no es más que el modo en que se organiza la sociabilidad capitalista, no es una relación que se establece entre personas, sino por vínculos mediados jurídica y políticamente por el Estado.

Así, la sociedad política se constituye en el "Edén de los derechos humanos innatos" (Marx, 2002: 214), de la libertad y la igualdad así como de la propiedad (el disponer de cada uno sólo de lo suyo), en la medida que los individuos finalmente han alcanzado la igualdad entre los mismos y son libres de actuar en tanto no afecten ni irrumpan en la libertad de su co-ciudadano. En este punto, la sociedad política instaura la apariencia de que han sido superadas las relaciones de explotación y desigualdad, ya que el trabajo se basa en la cooperación entre ciudadanos que "libremente" venden su fuerza de trabajo y que ésta es comprada por otro ciudadano, quien detenta los medios de producción y que pone en funcionamiento su capital con la fuerza de trabajo.

No obstante, en el mundo de la sociedad civil, el terreno de la producción mercantil, se descubre que la explotación de la fuerza de trabajo aún perdura aunque con nuevos ropajes, siendo el trabajo del individuo libre el que porta en sí al trabajo alienado. Para Marx la misma asume la forma de un contrato, siendo "[…] una relación entre voluntades en la que se refleja la relación económica. El contenido de tal relación jurídica o entre voluntades queda dado por la relación económica misma" (2002: 103).

Así, en el "mundo terrenal" de la sociedad civil la libertad y la igualdad se vuelven en un fundamento necesario para la consolidación de la unidad indirecta del

trabajo social, esto es, hay un acceso indirecto al producto total de lo que una determinada sociedad produce y los individuos, como productores libres e independientes, se ven obligados a realizar un intercambio con otro producto libre para participar de la relación social general y acceder a una porción de la riqueza social producida en la misma. De allí que se configura la relación entre personificaciones (propietarios de mercancías) que son independientes de los vínculos de dependencia personal (no porque desaparezcan, sino porque no son constitutivas de la relación social general) pero dependientes de las cosas (están obligados a intercambiar para adquirir los valores de uso que satisfagan sus necesidades).

Por ello, cuando se sale del "mundo celestial" y se ingresa a la "vida terrenal" aparece con claridad, por un lado, que la libertad se convierte en un "acto obligatorio" de la venta de la fuerza de trabajo de aquellos individuos que sólo disponen de su capacidad y fuerza de trabajo para intercambiar y que ante la igualdad predomina la desigualdad y, tal como observa Marx (2002), ante derecho igual, pero contradictorios entre sí, lo que define es la fuerza. Por otro lado, esto expresa que en el ámbito de la circulación de las mercancías, de los intercambios mercantiles, la explotación y la desigualdad desapareció, pero en el ámbito de la producción éstas aún se encuentran presentes, en la medida que la libertad tiene por contenido la alienación del trabajo. Así, se consolida una dinámica societaria caracterizada por la igualdad formal, ante la ley como ciudadanos del Estado, y la desigualdad en lo real, donde se expresa la explotación y la desigualdad.

Acerca del "enfoque de derechos"

En el marco del reconocimiento que hacen los Estados de que existen problemas estructurales que dificultan el desarrollo, en términos generales, y de los individuos en lo particular, es que en el marco de reclamos y luchas sociales, desde los años 80, se instaura aquello que se conoce como "enfoque de derechos" (Abramovich, 2006); el cual considera al derecho internacional sobre los derechos humanos como un marco que ofrece "un sistema coherente de principios y reglas en el ámbito del desarrollo" (2006; 38) tanto en términos de la planificación e implementación de políticas sociales, de desarrollo de procesos de participación social y de trasparencia en el proceso de rendición de cuentas en el uso de recursos por parte del Estado.

El enfoque de derechos plantea que los mismos demandan obligaciones y que éstos requieren mecanismos que permitan hacerlas exigibles y que se les de cumplimiento, identificando obligaciones positivas y negativas del Estado (es decir, no solo lo que el Estado debe hacer para garantizar derechos, sino lo que no debe hacer para cumplir con esa garantía) así como la interdependencia de derechos, esto es, sin

definir *a priori* cuáles son los de mayor relevancia (civiles y políticos o económicos, sociales y culturales), dado que este enfoque considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado (Abramovich, 2006)

Lo anterior hace explicita una concepción de los individuos como sujetos con derecho a demandar prestaciones y no ya como personas con necesidades. Esta idea de "sujetos de derecho" que demandan prestaciones es un principio rector y, por ello, las prestaciones otorgadas serán entendidas como efectivización de derechos, ya que las diversas perspectivas que coexisten de este enfoque acuerdan con la idea de que las situaciones de pobreza generan privación de algunas libertades básicas.

El enfoque de derechos humanos apunta a otorgar poder por la vía del reconocimiento de derechos a los sectores "excluidos", es por ello que "ya no es la existencia de ciertos sectores sociales que tienen necesidades insatisfechas" lo que orienta la acción del Estado, sino "la existencia de personas que tienen derechos que pueden exigir o demandar, esto es, atribuciones que dan origen a obligaciones jurídicas para otros y, por consiguiente, al establecimiento de mecanismos de tutela, garantía o responsabilidad" (Abramovich 2006; 40).

Aspectos en los cuales se evidencia la "fractura"

A partir de la conceptualización de la dualidad entre la igualdad formal y la desigualdad material, por una parte, y del enfoque de derechos, por la otra; y, sin negar que dicho enfoque es la cristalización de luchas sociales que han generado el reconocimiento de ciertos aspectos de la reproducción social como objetos de atención por parte del Estado, se quiere aportar en la reflexión al respecto de cómo este enfoque es una tendencia que, en la contemporaneidad, evidencia la fractura antes nombrada.

En primer lugar, se considera que la **valoración de las personas como sujetos titulares de derechos oculta el conjunto de exigencias a la reproducción material y social** (evidenciado en las necesidades) y que son dichas exigencias las que han conformado el sistema público estatal de atención de las necesidades (las políticas sociales). Esto es importante porque las políticas sociales son la evidencia del reconocimiento de que el Estado tiene que hacer frente a situaciones de desigualdad y al enfocar en los derechos y no en las necesidades, todo aquello que no sea un derecho no sería exigible en el marco de este enfoque.

En segundo lugar, el enfoque de derechos asume **una visión del Estado como garante del "bien común",** escondiendo la existencia de intereses antagónicos, en el desigual acceso a los medios de producción y reproducción del sector mayoritario de la sociedad. Esa idea del Estado que garantiza el bien común, en

el mundo de la sociedad política se traduce como “contradicción e interdependencia de derechos”, sin identificar que hay un derecho rector del cual el Estado va a ser el principal garante y sobre el que se van a asentar todos los demás: el derecho a la propiedad privada.

Por otra parte, otro aspecto en el cual se evidencia la fractura objeto de análisis es la **escisión entre el proceso de formulación y el de implementación de las políticas desarrolladas por el Estado**. Así la formulación de las políticas tiene una orientación vinculada al enfoque de derechos que no se traduce en los procesos de implementación; contribuyendo a la idea de que el problema está en la “efectivización” de los mismos. De esta manera, se produce la dualidad pero “en el mundo de los derechos”: entre su reconocimiento y su efectivización. Por ello, para garantizar esto último, se van a proponer desde este enfoque un conjunto de principios y mecanismos que los “sectores excluidos” (por su imposibilidades materiales de existencia) deben transitar tales como el de participación y rendición de cuentas.

En cuarto lugar, se puede identificar la evidencia de la dualidad **en la perspectiva de desarrollo, en el horizonte de sociedad** en la que se asienta el enfoque de derechos. La misma parte de la idea de que la pobreza es corregible en el marco de este orden social, y por eso hay que generar procesos de apoyatura a las “libertades y capacidades de las personas”, a la “equiparación de oportunidades” para reducir sus efectos y lograr el “bienestar social”, concepto que, a pesar de la polisemia que lo caracteriza, se vincula a la idea de que hay “necesidades básicas” que deben ser atendidas.

Esta perspectiva desarraiga del funcionamiento estructural, de las formas de producción, distribución y acceso de los bienes-satisfactores aquello que se reconoce como necesidad. Es la “epopeya progresista” (Topalov, 1990) del desarrollo, asentada en una idea de progreso social en la que se asientan las políticas sociales reformistas, cuya característica común es el tratamiento de la dualidad a partir de la fragmentación de la cuestión social en múltiples problemas que deben ser atendidos.

Finalmente, es posible decir que, a partir de la evidencia anterior, se cristaliza una **tensión entre lo público-privado**, donde el mundo público se vincula al ámbito de los vínculos comunitarios, de los intercambios entre personas libres e iguales y el privado como el espacio propio de la reproducción material y social, en el cual es cuestión de las personas en términos individuales – cuanto más, familiares- los procesos a partir de los cuales logran la misma.

Reflexiones finales

Se apoya la idea de comprender el proceso de políticas desplegadas por el Estado como la cristalización de luchas sociales, marco en el cual, a raíz de la

desigualdad material que transitan las personas en las posibilidades de reproducir su vida, se exige la atención de determinados aspectos de esa reproducción por parte del sistema público. En ese sentido, se entiende que el enfoque de derechos es un avance en hacer explicita esa función social del Estado, que "estataliza la cuestión social" (Grassi, 2002) por medio de las políticas sociales.

Sin embargo, estas son despliegues fragmentados de atención sobre las consecuencias de esa desigualdad material que es fundante del funcionamiento de la sociedad. Es en ese sentido, que se sostiene la tesis que este trabajo ha pretendido justificar: que el enfoque de derechos es una tendencia contemporánea de la dualidad entre la igualdad jurídica y la desigualdad material y, en ese sentido, se constituye en una "institucionalización" de la desigualdad.

Referencias bibliografías

ABRAMOVICH, Víctor (2006) "Aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo". Revista de la CEPAL Nº 88. Abril de 2006. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/24342/G2289eAbramovich.pdf

GRASSI, Estela: "De que hablamos cuando hablamos de exclusión?" Disponible en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/21/a09.pdf

MARX, Karl (2002) El Capital. México: Siglo XXI Editores.

MARX, Karl (2006) Escritos de Juventud. Buenos Aires: Antídoto.

MASSA, Laura (2010) "Estrategias de reducción social y satisfacción de necesidades. Aportes desde la Economía Social y Solidaria". Tesis de doctorado. UNLu

PAUTASSI, Laura (2008) "Transversalidad de género en un marco de enfoque de derechos: el desafío actual". Revista Ser Social, Brasilia, Volumen 10, n°22. Pp 11-40. Disponible en http://periodicos.unb.br/index.php/SER_Social/article/viewFile/15/13

TOPALOV, Christian (1990) "De la "cuestión social" a los "problemas urbanos": los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo xx" Disponible en http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Topalov%20(2004).pdf

III FORO LATINOAMERICANO:

"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con las otras ciencias del campo social"

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Facultad de Trabajo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

EJE TEMÁTICO: 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

TITULO: "El Trabajo Social y los debates en torno a los Proyectos Profesionales"

Monti, Analia y Villarreal Mario
Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.
analiamonti@yahoo.com; mvilla_ts@hotmail.com

Introducción

El presente trabajo recupera las reflexiones producto de la tarea de formulación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Villa María. En esta oportunidad recuperamos algunas ideas centrales desde las cuales nos posicionamos acerca de la relación entre la producción del conocimiento y la intervención profesional de los trabajadores sociales.

Dicha temática, se ha constituido en objeto de preocupación para la profesión por distintos autores y desde distintas perspectivas (Grassi, 1995; Montaño, 1998; García y Seiffer, 2005) Sin embargo, todos ellos coinciden en la relación conflictiva que existe entre la producción de conocimiento y el trabajo social.

Hemos estructurado el trabajo en tres de tres momentos ligados entre si.

El primero, referido a los límites y posibilidades que presenta la formación profesional.

El segundo momento, buscará reflexionar sobre la relación teoría-práctica, y el lugar que tienen las mediaciones en el ámbito de las prácticas pre-profesionales.

Por último, en un tercer momento, se pretende pensar la formación profesional dentro de un proyecto ético-político profesional que permitan re-pensar el perfil profesional de los trabajadores sociales y las competencias teórico-metodológicas, instrumentales-operativas y éticos-políticos que deben desarrollar.

La formación profesional hoy. Límites y desafíos.

Para poder hablar de la formación profesional hoy, es necesario superar aquellos límites endogámicos que plantean el ámbito de la Universidad y de la formación de profesionales como desligado de la realidad social que la atraviesa y es parte. Así *"Una de las condiciones fundamentales para garantizar la adecuación de la formación profesional a la dinámica de nuestro tiempo, es realizar la implosión de una visión endógena del Servicio Social y de la vida universitaria, prisionera en sus "muros internos". Ampliar los horizontes, dirigidos para la historia de la sociedad…en los marcos del nuevo reordenamiento mundial, para entonces aprehender mejor las particularidades profesionales en sus múltiples relaciones y determinaciones…Este salto "para afuera" de los límites profesionales y de la vida universitaria no significa la dilución de las condiciones y relaciones específicas en las cuales se molda la formación profesional; al contrario, es una mediación necesaria para que esta pueda adquirir inteligibilidad en los marcos del procesos de la vida social contemporánea, como totalidad social"*. (Iamamoto, 2003: 185)

De este modo, mediante la ruptura de visiones que quedan limitadas a cuestiones internas de la profesión, permite comprender que, la formación profesional está ligada con el lugar que se espera que ocupen los profesionales en la división social del trabajo. Así los perfiles profesionales brindan pistas sobre el lugar a ocupar, los roles y funciones a desempeñar.

Las mediaciones en el ámbito de la formación profesional.

Sin duda, es necesario recuperar la centralidad de la investigación como parte constitutiva de la intervención profesional, así como también la formación en profesionales capaces de desarrollar mediaciones en su trabajo profesional.

Así, en la primera cuestión, que es recuperar la centralidad de la investigación, ya *que "el reconocimiento de las actividades de indagación y del espíritu indagatorio*

son condiciones esenciales para el ejercicio profesionales… A pesar de ser vista como elemento necesario para la "practica" , la investigación ha sido tratada como algo separado de ella. La investigación es pensada como "otro" componente, "otra" especialización…Hoy se reivindica que la investigación se afirme como una dimensión integrante del ejercicio profesional, ya que es una condición para implementar respuestas capaces de impulsar la formulación de propuestas profesionales efectivas que permiten materializar los principios ético-políticos que nortean el proyecto profesional". (Iamamoto, 2003: 73-74)

Esto no supone reducir la producción de conocimiento a la mera sistematización de las prácticas, sino que cada conocimiento (el teórico y el situacional) tienen sus funciones y espacios de producción, y que ambos responden a necesidades distintas. Cuando se interviene, el trabajador social utiliza el conocimiento teórico para explicar y desvendar los fenómenos y sus procesos, es decir, con la teoría elabora un conocimiento situacional que le permite desarrollar una intervención crítica, superando el sentido común. Pero todo esto, no implica que el trabajador social en terreno deba y –con lo anterior señalado- produzca conocimiento científico. Por lo tanto, ambas actividades se complementan entre sí, pero ni una ni otra se encuentra subordinada a la otra.

Es lo que Grassi señala al decir que *"la investigación necesariamente debe estar implicada en el campo del trabajo social, como constitutiva de su práctica (y esto no quiere decir que cada trabajador social haga investigación en su trabajo cotidiano o que los trabajadores sociales devengan todos investigadores); pero ese trabajo cotidiano, debe ser la manifestación y el ejercicio de una práctica profesional, colectivamente construida como tal"*. (Grassi, 1995: 67)

Por lo tanto, el trabajo social en su intervención profesional genera un conocimiento situacional, que parte del conocimiento teórico. Así, ambas partes son necesarias e intrínsecas entre sí, al tiempo que los dos tipos de de producción de conocimiento no pueden ser pensadas por fuera de las relaciones sociales de producción.

Es decir, no se puede pensar la producción de conocimiento en trabajo social –tanto en su forma situacional como teórica- *"por fuera de las relaciones sociales de producción…es necesaria ubicarla como una forma particular de producción en el capitalismo…"* (García y Seiffer, 2007: 6)

Es por ello, que las mediaciones cumplen una función fundamental, en la medida que permite ligar este conocimiento situacional con el conocimiento teórico, pudiendo trascender ciertas explicaciones psicologizantes y funcionalistas de las manifestaciones de la "cuestión social".

Así, hablar de mediaciones desde una mirada ontológica supone partir de una totalidad concreta. *"Totalidad significa: realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido cualquier hecho… Los hechos son conocimientos de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, esto es, si no son átomos inmutables, indivisibles e inderivables, cuya conjunción constituye la realidad, sino que son concebidas como partes estructurales del todo"* (Kosik, 1963: 55-56).

Esa totalidad concreta, que es resultado de múltiples determinaciones, está en permanente movimiento, movimiento dialéctico entre opuestos y de carácter histórico. (Borón, 2006) Ese movimiento –según Pontes (2003)- va creando una legalidad social, que son aquellas fuerzas tendenciales que se imponen en la sociedad. Aprehender esa legalidad social sólo puede realizarse mediante las mediaciones.

"La razón, en su enorme trabajo para buscar reconstruir con la máxima fidelidad el movimiento de la realidad, refleja el movimiento de las categorías (ontológicas) y también las construye como categorías intelectivas. La forma metodológica más fecunda en el plano del pensamiento es la que se expresa en el trinomio categorial singular, universal, particular". (Pontes, 2003: 208)

Lo universal hace referencia a las leyes de tendencia existentes en el complejo social, que en la singularidad aparecen ocultas por los hechos. Esa singularidad se expresa en la vida cotidiana de los sujetos. Así *"En la dialéctica entre lo universal y lo singular se encuentra la llave para desvendar el conocimiento del modo de ser del ser social. Lukács llama esa dialéctica de particularidad".* (Pontes, 2003: 210)

A partir de esto, es posible superar los nudos problemáticos planteados en el primer momento. Esto, porque se parte de una visión de totalidad que logra ligar la investigación y la intervención, donde mediante la utilización de teoría social que supere el sentido común es posible desarrollar un conocimiento situacional a partir del desarrollo de mediaciones que capturen lo particular de los objetos de intervención.

Es por ello que las mediaciones permiten pensar la intervención profesional a partir de la realidad concreta que se presenta, procesualidad que plantea que el método, lo instrumental-operativo sólo puede ser pensando a partir de la realidad concreta y no a partir de un método pre-establecido. Es decir, es el objeto concreto el que determina el método de intervención (que en este caso serían estrategias de intervención) y no el método el que determina y aprisiona el objeto. (Montaño, 2000)

La formación profesional dentro de un proyecto ético-político profesional

Pensar el Proyecto ético-político profesional (PEPP) requiere la problematización de esta categoría con vistas a pensar temas tales " …como *la dirección social de la práctica profesional, las relaciones entre hegemonía y pluralismo, las vinculaciones entre profesión y proyectos societarios, la importancia de recuperar el problema de la militancia en el ámbito profesional*, *entre otros fundamentales."* (Marro, K. 67)

No puede pensarse el PEPP sin una lectura amplia que involucre las practicas profesionales y la formación profesional.

"entendemos al *proyecto ético-político profesional como una búsqueda múltiple y cotidiana por la construcción colectiva de una dirección social hegemónica que permita alimentar críticamente las prácticas profesionales en el sentido del enfrentamiento y superación del conservadurismo, y por ello, es heredero de los intentos latinoamericanos precedentes* (la Reconceptualización y el proceso de Renovación que supuso en algunos países), y se inserta en un proyecto político societario más amplio"

Esto necesariamente implica una lucha y la disputa por la dirección del PEPP. Lucha que se da no solo en los ámbitos institucionales de inserción de los trabajadores sociales sino también en los ámbitos académicos: la reformulación de los planes de estudios, en la oferta de posgrados, en la concepciones y puestas en marcha de modelos de "practicas académicas" para los estudiantes, entre otros ámbitos.

El PEPP "*Es una tentativa colectiva por construir un proyecto profesional comprometido e inspirado ética y políticamente en los valores emancipatorios que portan las luchas sociales de las clases subalternas: un proyecto colectivo capaz de incidir y dar una dirección social alternativa al mandato tradicional conservador del quehacer profesional. (…)Un proyecto profesional que, articulando la dimensión ética y la dimensión política del ejercicio profesional (fundado en principios y valores como libertad, ciudadanía, justicia social, políticas sociales universales, ampliación de la esfera pública y de la participación popular, eliminación de la explotación y dominación) dispute en el colectivo una dirección social para el TS que lo sitúe en la perspectiva de los intereses de sus usuarios, inspirada en un proyecto societario de emancipación social. " (Marro, K:68)*

A modo de cierre…

La posibilidad de recuperar la totalidad e historicidad como categorías centrales en la formación profesionales implicaría un serio avance en la construcción del Trabajo Social

Recuperar una visión de **totalidad** supone no sólo superar aquella fragmentación planteada por el pensamiento burgués con respecto a las esferas autonomizadas de lo económico, lo social, lo político y lo cultural; sino que imprime el desafío al profesional *de "hallar los términos exactos de la relación de los elementos múltiples y diversos que constituyen la totalidad social entre sí y con el todo de cual forman parte"*. (Borón, 2006: 50) Asumir una visión de totalidad, por tanto, significa reconocer en la totalidad concreta, que la misma es el resultado de múltiples determinaciones (Marx, 1971) y nuestra tarea es descubrir esas determinaciones y sus lazos.

La **historicidad** supone asumir que los fenómenos sociales son históricos; es decir que nacen, se desarrollan y perecen, y que los mismos no son el resultado del devenir natural, sino que son el resultado de la lucha de clases y la construcción de los hombres.

Uno de los desafíos que señala Iamamotto es la separación entre el trabajo de cuño teórico-metodológico y el ejercicio de la práctica profesional cotidiana, es decir, un defasaje entre las teorías, las herramientas teóricas-metodológicas con el trabajo de campo. Otro de los desafíos, íntimamente relacionado con el primero, es generar mediaciones entre las teorías y la operatividad del trabajo diario.

Al respecto, la autora señala *"El gran desafío actual sería transitar del conocimiento teórico acumulado para enraizar la profesión en la realidad, dándole, al mismo tiempo, más atención a las estrategias, tácticas y técnicas del trabajo profesional, en función de las particularidades de los temas que son objeto de estudio y de acción de los asistentes sociales."* (Iamamoto, 2003:70)

En cuanto desafío, se corre el riesgo de caer en tres trampas igualmente simplificadoras. Ellas son:

- Teoricismo: Entiende que a través de la apropiación teórico-metodológica es posible desarrollar nuevas alternativas para el ejercicio profesional.
- Politicismo: Sostiene que el involucramiento político en los movimientos sociales y en las instancias de representación del colectivo profesional, permitiría una intervención articulada al los intereses de los sectores mayoritarios de la sociedad.
- Tecnicismo: Señala que la preparación técnico-operativo es una exigencia para la inserción calificada del trabajo social.

Cada uno de estos elementos, que podríamos denominarlos teórico-metodológicos, ético-político y técnico-operativo son *necesariamente* complementarios entre si, pero *"considerados en sí mismos se transforman en límites que conforman un escenario de algunas dificultades."* (Iamamoto, 2003:71)

Para finalizar, esto nos lleva a pensar en la necesidad de una formación profesional más articulada con el ejercicio profesional, de forma tal que sea posible formar y retroalimentar la formación a partir del entendimiento de la génesis de la "cuestión social" y sus manifestaciones que se presentan en el trabajo diario del profesional, lo que implica capacidad investigativa para conocer y acompañar los procesos sociales. *"Considerando la descentralización de las políticas, hoy se exige un profesional con dominio de las particularidades de la cuestión social a nivel regional y municipal. Para eso la investigación de la realidad social se transforma en un recurso fundamental para la formulación de propuestas de trabajo y para superar un discurso genérico que no da cuenta de las situaciones particulares."* (Iamamoto, 2003:74)

Bibliografía.

- Borón, Atilio: "Por el necesario (y demorado) retorno al marxismo" en "La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas" Borón A; Amadeo J; González S (Comp.) Clacso. Buenos Aires; Argentina. 2006.
- Garcia S.; Seiffer T.: "Formación y conocimiento en Trabajo Social: entre la demanda y la crítica". En "La Tormenta". Número 4. Mayo de 2007. Buenos Aires, Argentina.
- Gianna, Sergio: Acerca del Trabajo Social Contemporáneo. Claves conceptuales para su dilucidación. Mimeo. 2007
- Grassi, Estela: "La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social". En Revista Margen. Año IV N° 9. Buenos Aires, Argentina. 1995.
- Iamamoto, Marilda: "El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y formación profesional." Cortez Editora. Sao Pablo, Brasil. 2003.
- Kosik, Karel: "Dialéctica de lo concreto". Editorial Grijalbo. México. 1963.
- Marro, Katia (2005): " Hacia la construcción de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano: Algunos elementos para su problematización" en Revista Cátedra Paralela N 2. Rosario. Argentina. .

http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00024f001t1.pdf

- Martinelli, María Lúcia: "Notas sobre las mediaciones: algunos elementos para la sistematización de la reflexión en el tema". En "El diagnóstico social. Proceso de

conocimiento e intervención" Escalada M y otros. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina. 2001.

- Montaño, Carlos: "La Naturaleza del Servicio Social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción." Cortez Editoral. Sao Pablo, Brasil. 1998.
- Montaño, Carlos: "El debate metodológico de los ´80/´90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico." En "Metodología y Servicio Social. Hoy en Debate." Borgianni E., Montaño C. (Orgs.) Cortez Editora. Sao Pablo, Brasil. 2000.
- Plan de estudios 2015 de la Carrera de Trabajo Social del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.
- Pontes, Reinaldo: "Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social". En "Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional" Borgianni E; Guerra Y; Montaño C (Orgs.) Cortez Editora. Sao Pablo, Brasil. 2003.

Eje Temático Nº 2: “Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual”

Título de la ponencia: “El reconocimiento del otro como un desafío complejo para el trabajador social”

Autor: Héctor Oscar Arrese Igor

E-mail de referencia: harreseigor@gmail.com

Pertenencia institucional: Cátedra de Introducción a la Filosofía de la Facultad de Trabajo Social (Universidad Nacional de La Plata), Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET).

Palabras clave: Derecho, Identidad, Reconocimiento, Menosprecio, Latinoamérica.

El trabajador social, en el contexto de Latinoamérica, debe enfrentar una serie de problemas específicos que vienen dados por el entorno en el que debe realizar su tarea. Un problema no menor es el de las relaciones de reconocimiento del otro y de menosprecio, que obstaculizan muchas veces seriamente la formación de una identidad estable. Esto, a su vez, ha sido objeto de un intenso debate por parte de las Ciencias Sociales y la Filosofía en las últimas décadas, por lo que considero que ya estamos en condiciones de hacer un balance de los aportes que pueden hacernos a la hora de pensar la tarea del trabajador social.

El debate sobre el reconocimiento se remonta al *Fundamento del derecho natural* de Johann Gottlieb Fichte, publicado hacia 1796, y luego hacia el famoso pasaje de la dialéctica del amo y el esclavo, desarrollada en la *Fenomenología del Espíritu* de Georg Wilhelm Friedrich Hegel, hacia 1807. En ambos textos ya se argumentaba que el yo no podría nunca ser conciente de sí mismo si no era reconocido por el otro como un ser libre. Según estos idealistas, el otro permite el reflejo en espejo (*widerspiegeln*) del yo, porque opera como mediación para que el yo pueda relacionarse con él mismo (Fichte: 1796; Hegel: 1807).

Ya el contexto de las décadas recientes, el debate sobre el reconocimiento del otro se reactivó en la filosofía política y las ciencias sociales de la mano de dos textos fundamentales: *Multiculturalismo y la política del reconocimiento*, de Charles Taylor y *La lucha por el reconocimiento*, de Axel Honneth, ambos publicados en 1992.

La teoría de Taylor surge a partir de una reflexión sobre el pensamiento de Hegel, que fue el tema de su tesis doctoral, publicada hacia 1977. Taylor discute en un primer momento con el concepto liberal de libertad negativa, que consiste en la ausencia de interferencia del Estado en el ámbito de las libertades individuales, es decir de las libertades de conciencia, expresión y reunión (Berlin: 2002; Taylor: 1985). Contra esta concepción, Taylor argumenta que se trata de un concepto demasiado abstracto de libertad, porque puede darse si el individuo está oprimido en otro sentido.

Desde el punto de vista de Taylor, la libertad consiste en que el individuo pueda incorporar una imagen valiosa de sí mismo. De hecho puede ocurrir que, a la hora de presentarse a una entrevista laboral, alguien no pueda conseguir el trabajo en cuestión, no por haber sido discriminado por nadie en función de su raza, religión, sexo, clase social, etc., sino por su falta de creencia en las propias capacidades. Es decir por la introyección de una imagen degradada de sí mismo.

Por otro lado, el modo de construir una imagen valiosa de sí mismo consiste más que nada en que el individuo pueda socializarse en el entramado de su cultura de pertenencia, acompañado del sentimiento de que se trata de una forma de vida valiosa. Es decir que el reconocimiento del otro pasa más que nada, en el marco de la teoría de Taylor, por el respeto por la cultura a la que pertenece el individuo (Taylor: 1992, b). Por esta razón es que Taylor mismo se involucró en las luchas por la vigencia del francés como lengua oficial de la educación, el comercio y la comunicación en general en la región del Quebec (Canadá).

Esta propuesta tuvo consecuencias importantes para lo que se dio a conocer como la "acción afirmativa", es decir la estrategia política para enfrentar a la exclusión de determinados grupos sociales o culturales, consistente en darles determinadas ventajas por sobre los demás, de modo transitorio y a modo de discriminación positiva.

De este modo, Taylor concluye su argumentación proponiendo lo que denomina como una "ética de la autenticidad", que tiene como ideal el cultivo por parte del individuo de los valores propios de la comunidad cultural de pertenencia, percibidos como dignos de ser vividos (Taylor: 1992, a). Este ideal moderno de la autenticidad se retrotrae, según Taylor, a pensadores fundamentales como Jean-Jacques Rousseau o Johann Gottfried Herder (Herder: 2007; Berlin: 1980; Wood: 2014; Rousseau: 1966).

La propuesta de Taylor no está exenta de problemas. Por un lado, plantea la necesidad de salvaguardar las diferentes formas de vida culturales de una comunidad, entendiéndolas al modo de especies biológicas en extinción. Es decir que la política del reconocimiento defendida por Taylor atentaría contra los procesos históricos de desarrollo de las formas de vida, pero sobre todo contra la libertad de los individuos de construir su identidad identificándose con el grupo que mejor les parezca.

Por otro lado, se trata de una teoría en la que el concepto de reconocimiento queda muy restringido y, a la vez, muy poco diferenciado, dado que permanece reducido al respeto por las formas culturales de vida y a su valoración positiva. Pero no puede dar cuenta de conflictos sociales que tienen que ver con reclamos de derechos de otro tipo, tales como los derechos sociales, las libertades individuales, los derechos civiles, etc. Por esta razón es que es importante complementar el enfoque de Taylor con otras teorías más articuladas, que estén en condiciones de dar cuenta de la integralidad de las dimensiones de la individualidad.

En este sentido, considero que es importante tomar en consideración también el aporte de Axel Honneth. El texto de Honneth retoma explícitamente la tradición hegeliana, por lo que entronca con las reflexiones primigenias sobre el problema del reconocimiento. Desde el punto de vista de Honneth, las luchas sociales tienen una gramática, que está dada por las luchas de individuos y grupos sociales por su reconocimiento. La finalidad de las relaciones de reconocimiento es permitir al sujeto la construcción de una identidad estable y, en consecuencia, ser capaz de construir un plan de vida propio. Con este concepto fundamental en tanto que eje organizador, Honneth reconstruye tres tipos de relaciones intersubjetivas, que implican un reconocimiento del otro (Honneth: 2003, 148-211).

En primer lugar, Honneth destaca el amor (*Liebe*), como una relación en la que el yo puede mostrarse como necesitado frente al otro, es decir como vulnerable y carente de afecto (Honneth: 2003, 153-172). Honneth retrotrae esta relación, siguiendo las pistas de Donald Winnicott, a la relación originaria entre la madre y el hijo, que debe dar lugar inevitablemente a la separación de ambos, a fin de evitar el peligro de la fusión. Una vez que se ha logrado esto, el niño podrá ser capaz de "estar solo", es decir de decidir autónomamente cómo articular su cuerpo. La forma de menosprecio correspondiente a esta forma de reconocimiento es la violación (*Vergewaltigung*), que hace imposible que el sujeto pueda confiar en sí mismo. La razón de esto es que la violación lleva al sujeto a sentirse indefenso frente a la otra persona (Honneth: 2003, 214-215).

Ahora bien, el amor no se puede extender hacia un gran número de sujetos, porque los sentimientos positivos son movimientos involuntarios, por lo que debe permanecer en el ámbito de la intersubjetividad. Por esta razón Honneth se ve obligado a introducir una segunda forma de reconocimiento, que ya no da cuenta de la individualidad de cada una, sino más bien de la universalidad que está inscrita en el concepto mismo de ciudadanía.

Es decir que, en tanto que miembro de un colectivo, que es el Estado como una comunidad legal, el ciudadano es un elemento más del conjunto universal de los sujetos de derechos. Para poder acceder al reconocimiento de derechos, debemos podemos tomar la perspectiva del "otro generalizado", en tanto que conjunto de normas que estructuran la vida jurídico-política (Honneth: 2003, 174). A su vez el reconocimiento del derecho implica el reconocimiento del otro como un ser moralmente responsable, es decir capaz de actuar con autonomía moral. Dicho de otro

modo, implica que el otro es capaz de darse las propias normas morales que están a la base de su conducta (Honneth: 2003, 178-180).

El derecho se diferencia del amor en que no admite gradaciones, dado que se da de modo absoluto o no se da para nada. Por otro lado, se trata de una construcción abstracta que tiene como tarea principal el problema de su aplicación a las diversas circunstancias particulares (Honneth: 2003, 181-183).

La negación del derecho es la desposesión (*Entrechtung*), que implica la pérdida del respeto por uno mismo, es decir la percepción de uno mismo como alguien incapaz de elaborar normas morales y de cumplir con ellas (Honneth: 2003, pp. 215-216).

La tercera forma de reconocimiento que Honneth postula es la solidaridad, gracias a la cual el sujeto puede saber que sus capacidades o habilidades particulares pueden realizar un aporte al logro de objetivos que son valorados positivamente por la comunidad a la que pertenece (Honneth: 2003, 197-198). Cuanto más plural sea el horizonte de valores socialmente compartidos, más probable es que un número mayor de individuos se sientan reconocidos por su comunidad.

Este pluralismo conlleva la lucha de los individuos por la valoración social de sus capacidades específicas, es decir por la elevación de los objetivos a los que sirven para que alcancen el estatuto de objetivos generales de la sociedad. Ahora bien, las relaciones de valoración social están acopladas indirectamente con el modelo de distribución del ingreso dado en cada sociedad, por lo que las luchas por el reconocimiento también suelen ir acompañadas por luchas en el plano económico por la distribución del ingreso (Honneth: 2003, 205-206).

La forma de menosprecio de la solidaridad es la deshonra (*Entwürdigung*), que consiste en la desvalorización de modos de vida individuales o colectivos, es decir de formas de autorrealización. Esto implica una pérdida de la autoestima, es decir que el sujeto no puede valorar sus propias capacidades y cualidades características (Honneth: 2003, 216-217).

A partir de lo desarrollado hasta aquí, considero que estamos en condiciones de apreciar el enorme aporte que significa la teoría de Honneth para la tarea que debe desarrollar el trabajador social. Se trata de una propuesta muy fructífera a la hora de intervenir en situaciones de conflictividad social, porque le permite al trabajador social diagnosticar las causas profundas que están detrás de estos procesos, que tienen que ver muchas veces con experiencias profundas de menosprecio. De este modo, la

intervención que requiere una situación diagnosticada de este modo es completamente distinta de la provisión de determinados bienes o servicios.

Sin embargo, también es necesario destacar que esta teoría tiene sus limitaciones, que deben ser complementadas por enfoques que integren también otros aspectos. Esto queda en evidencia si consideramos el debate entre Honneth y Nancy Fraser (Fraser y Honneth: 2003). Desde mi punto de vista, Fraser señala con acierto que la posición de Honneth conlleva el peligro de caer en alguna forma de psicologismo, dejando de lado la dimensión política, económica y social (Fraser: 2003, a y b).

Si bien es verdad que Honneth concibe a los derechos como una forma de reconocimiento y, de este modo, los incluye de alguna manera en su teoría, también lo es que la finalidad última del derecho para nuestro autor consiste en hacer posible la formación de una identidad estable. Por lo tanto, efectivamente Honneth cae en una forma de psicologismo o de subjetivismo, y la esfera de lo político social pareciera perder cierta autonomía, tal como lo señala Fraser.

De este modo, considero interesante la propuesta de Fraser de una concepción bidimensional de la justicia, que integre los aspectos redistributivos económico-sociales con la problemática psicológica y cultural del menosprecio y el reconocimiento (Fraser: 2003, a). Por esta razón, el trabajador social debe trabajar en el fino límite entre las dos dimensiones que, por otro lado, suelen implicarse mutuamente. Pensemos en el caso de un travesti que sufre experiencias profundas de menosprecio a causa de su situación, pero que implican a su vez la exclusión del ámbito laboral y del acceso a muchos servicios sociales básicos.

Por lo tanto estos debates pueden ayudar al trabajador social a tomar conciencia de que la realización de algunos cambios en una dimensión puede llegar a ser de ayuda para la provocación de transformaciones en la otra y viceversa. En consecuencia también el trabajador social puede intentar llevar a cabo estrategias más integradoras que abarquen los múltiples aspectos que presentan las situaciones de injusticia en términos de exclusión social.

Finalmente no quiero dejar de destacar una tercera dimensión relevante para la problemática que debe acompañar el trabajador social. Se trata de la necesidad del reconocimiento del carácter valioso que tienen las culturas minoritarias a las que pertenecen las personas que debe ayudar. Este es el aporte de Charles Taylor, que

tiene importancia sobre todo para el trabajo con poblaciones inmigrantes que han crecido especialmente entre los sectores mas desfavorecidos.

A modo de conclusión, considero que estas indagaciones preliminares y provisorias sobre el problema del reconocimiento del otro nos muestran a las claras el desafío que está frente al trabajador social, quien debe desarrollar un pensamiento dialéctico e integrador, abierto al carácter multidimensional de la realidad social. Nuestro aporte como formadores no debe perder de vista este ideal a la hora de diseñar los planes de estudio de los futuros profesionales.

Bibliografía Básica

Berlin, I., (1980), *Vico and Herder. Two Studies in the History of Ideas*, London, Chatto & Windus.

Berlin, I., (2002), *Liberty. Incorporating Four Essays on Liberty*, Oxford, Oxford University Press.

Forster, M. N., (2010), *After Herder. Philosophy of Language in the German Tradition*, Oxford-New York, Oxford University Press.

Herder, J. G., (2007), *Auch eine Philosophie der Geschichte zur Bildung der Menschheit*, Stuttgart, Reclam.

Honneth, A., (2003), *Kampf um Anerkennung. Zur moralischen Grammatik sozialer* Konflikte, Frankfurt, Suhrkamp.

Fraser, N, Honneth, A., (2003), *Umverteilung oder Anerkennung? Eine politisch-philosophische Kontroverse*, Frankfurt, Suhrkamp.

Fraser, N., (2003, a), „Soziale Gerechtigkeit im Zeitalter der Identitätspolitik. Umverteilung, Anerkennung und Beteiligung“, en: Fraser, N, Honneth, A., (2003), *Umverteilung oder Anerkennung? Eine politisch-philosophische Kontroverse*, Frankfurt, Suhrkamp, pp. 13-128.

Fraser, N., (2003, b), „Anerkennung bis zur Unkenntlichkeit verzerrt. Eine Erwiderung auf Axel Honneth, en: Fraser, N, Honneth, A., (2003), *Umverteilung oder Anerkennung? Eine politisch-philosophische Kontroverse*, Frankfurt, Suhrkamp, pp. 225-270.

Rousseau, (1966), *Émile ou de l´Éducation*, Paris, Garnier-Flammarion.

Taylor, Ch., (1985), "What's wrong with negative liberty", en: *Philosophy and the human sciences*, *Philosophical Papers*, Vol. II, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 211-229.

Taylor, Ch., (1992, a), *The Ethics of Authenticity*, Cambridge, Harvard University Press.

Taylor, Ch., (1992, b), "The Politics of Recognition", en: Gutmann, A., *Multiculturalism and "The Politics of Recognition"*, Princeton, N. J., Princeton University Press.

Wood, A., (2014), *The Free Development of Each. Studies on Freedom, Right and Ethics in Classical German Philosophy*, Oxford, Oxford University Press.

III FORO LATINOAMERICANO de TRABAJO SOCIAL

Facultad de Trabajo Social / UNLP

La Plata (Buenos Aires, Argentina), 24, 25 y 26 de Agosto de 2016 **-**

Eje 2: Debates sobre el TS y las Cs Sociales: su implicancia en el contexto actual

El saber de los TS puesto en juego en las intervenciones profesionales. Estrategias de construcción en los espacios institucionales.

Autoras: Genolet Alicia; Lera Carmen, Schoenfeld Zunilda; Guerriera Lorena; Bolcatto Silvina; Rocha Verónica; Ahumada Nadia

Palabras claves: intervención profesional – estrategias – espacio institucional

Institución de referencia: Facultad de Trabajo Social de la UNER

Email de referencia: bolcattosilvina@hotmail.com

Introducción:

Esta ponencia retoma algunas reflexiones en el marco del proyecto de investigación denominado *Trabajo Social: indagaciones sobre las perspectivas teóricas presentes en las intervenciones profesionales de trabajadores sociales que se desempeñan en la ciudad de Paraná y Santa Fe, que se desarrolla en la FTS UNER.* Los objetivos apuntan a relevar los desarrollos conceptuales que refieren a la perspectiva teórica en el proceso de Intervención profesional de Trabajo Social, y analizar su expresión en las intervenciones profesionales de los trabajadores sociales de la ciudad de Paraná y Santa Fe.

Coincidimos con Faleiros (2003:18) cuando refiere que las cuestiones teóricas están articuladas con las cuestiones políticas, culturales, ideológicas y económicas en un proceso complejo de mediaciones. Los TS utilizan categorías que les permiten explicar los fenómenos y construir estrategias. Esas categorizaciones no son solamente resultado de elaboraciones técnico científicas puras, sino articulaciones complejas en las correlaciones de fuerza de las diferentes coyunturas.

Para esta exposición tomaremos los insumos provenientes de las entrevistas en profundidad realizadas a TS de las ciudades de Paraná y Santa Fe que desarrollan su actividad en instituciones estatales y en el ámbito académico. Seleccionamos un eje de los analizados vinculado a las estrategias de saber poder que construyen los profesionales en los espacios de trabajo y cuáles son los canales utilizados para mostrar puntos de vista, miradas teóricas en orden a la visualización de las problemáticas referidas a los objetos de intervención profesional.

Estrategias que se construyen en la intervención profesional

En los relatos aparece como prioritario el trabajo al interior de las organizaciones institucionales y con los otros profesionales en orden a problematizar, deconstruir los objetos de intervención, muchos de los cuales, se sostienen según sus relatos al interior de las organizaciones desde el prejuicio y el sentido común. "El servicio social se inscribe en un contexto institucional lleno de conflictos, de luchas, de juegos de poder y recursos que siempre he enfatizado, y participa de la articulación de estrategias que varían de acuerdo a la perspectiva teórica e ideológica de sus actores, así como de las relaciones de poder de las instituciones" (Faleiros: 2003: 76)

Las estrategias de intervención dependen de la correlación de fuerzas, y por lo tanto de la coyuntura y de la situación concreta. No se trata de una aplicación lineal de dispositivos sino de un proceso constante de investigación de las condiciones concretas de intervención.

Se puede considerar que las estrategias constituyen procesos de articulación y mediación de poderes y cambio de relaciones de intereses, referencias y patrimonios en juego, ya sea por la recomposición de los recursos, de ventajas y patrimonios personales, ya sea por la efectivización de derechos, de nuevas relaciones o por el uso de las informaciones. Las estrategias involucran inversiones en procesos individuales y colectivos que "aporten la rearticulación de patrimonios, referencias e intereses con vistas a la re-producción y a la re-presentación de los sujetos históricos" (Faleiros: 2003: 75)

Una trabajadora social señala al respecto:

> "*yo creo por ahí que uno aprende a lo largo de los años, me ha pasado desde lo profesional, como una va tratando de negociar también el tema de la cintura, desde que lugar, desde la confianza, desde la visión que uno tiene desde otras colegas trabajadoras sociales que creo que son unas grandes referentes en los lugares donde uno está trabajando y* quiere meterse como para poder conocer cuál es la situación y comenzar a caminar otros lugares y demás. (Dianela)

En las entrevistas realizadas señalan, en cuanto al modo de ejercicio de poder, que sus alcances están vinculados a los contextos institucionales. Asimismo, los circuitos organizativos y de funcionamiento tienen sus particularidades según las problemáticas que se abordan, por eso las experiencias varían si hablamos de trabajo en cárceles, vivienda, educación, salud, salud mental o justicia.

Al interior de los mismos, los TS buscan abrir brechas para lograr por un lado: garantizar condiciones de accesibilidad para los sujetos de la intervención construyendo estrategias, negociando, sensibilizando poniendo en evidencia las condiciones de vida de los sujetos con los que se interviene, tratando de construir una mirada que analice las estructuras sociales, políticas y económicas con los rasgos subjetivos.

Como dice Iamamoto (1998) el gran desafío actual es transitar el conocimiento teórico acumulado para enraizar la profesión en la realidad, dándole al mismo tiempo más atención a las estrategias, tácticas y técnicas de trabajo profesional.

Pasaremos ahora a seleccionar algunos ejes de análisis construidos en base a la reiteración y resonancia de contenidos: 1. la accesibilidad para garantizar derechos humanos, 2. sensibilizar y visibilizar sobre la situación de los otros 3. Aprender a negociar, a debatir, a argumentar.

1. La accesibilidad para garantizar derechos humanos:

Lxs trabajadores sociales se posicionan en el marco de la defensa de los derechos sociales, acompañando las acciones que lleva adelante el estado, con políticas dirigidas a la satisfacción de necesidades básicas, reduciendo las desigualdades e inequidades. Para esto se busca fortalecer los diferentes capitales de los sujetos, reconstruir los lazos sociales o alcanzar mejores condiciones de ciudadanía.

La defensa de los derechos es una categoría de resistencia que tiene lugar en la construcción de la ciudadanía, en la operacionalización de la efectivización de las garantías legales a través de dispositivos públicos como la defensoría publica, el ministerio publico o de acciones privadas en el ámbito de los recursos internos y de la justicia común. (Faleiros 2003: 231)

El acceso a los derechos es una preocupación constante en la cotidianidad del ejercicio profesional. Los profesionales del área social contribuyen a la visualización de los mismos, intentando cambiar la correlación de fuerzas, considerando el proceso, el resultado y los intereses en juego.

Expresamente se coloca el énfasis en plantear acciones en torno a lograr la accesibilidad a las políticas sociales como forma de garantizar la igualdad de los sujetos, y de los derechos humanos. Para el trabajador social implica ofrecer la información correcta, la orientación exacta, la transparencia del itinerario institucional, la defensa del usuario a fin de efectivizar una política redistributiva en el acceso a la

vivienda, a la tierra, a la salud, a la alimentación, a la educación, y a mejores condiciones de vida en general.

La accesibilidad supone crear condiciones, canales institucionales que den cabida a los sujetos, a sus problemas, intentando brindar los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades humanas en un marco de fortalecimiento de los mismos en la concreción de sus derechos. Para esto es necesario, no ver cada sujeto en forma aislada desde la dicotomía problema/ recurso sino conceptualizar los problemas en el marco de las relaciones sociales como un proceso cargado de conflictos, contradicciones y donde cada sujeto es portador de un poder o un no-poder.

2. Sensibilizar y visibilizar sobre la situación de los otros.

Cuando los profesionales hablan de sensibilizar a los otros (trabajadores, profesionales, personas de la comunidad) se están refiriendo a la construcción de un proceso de critica que desnaturalice posiciones estereotipadas y análisis lineales de la realidad. El trabajo de crítica implicaría el develamiento de la pobreza y de las complejas mediaciones derivadas del propio sistema social desigual que genera procesos de exclusión, vulnerabilidad y fragilidad en los lazos sociales. El esfuerzo esta puesto en que se pueda comprender que no se trata de una situación individual sino deviene de un proceso social, de relaciones sociales que provoca en lo cotidiano lecturas sesgadas, estigmatizadas acerca de los sujetos y los problemas sociales.

Entre las diferentes estrategias utilizadas se citan frecuentemente los diálogos con otros profesionales o personal administrativo de las instituciones para explicar, dar cuenta de las condiciones de vida de los sujetos.

Se habla de visibilizar, mostrar, y explicitar las razones de la vulnerabilidad o vulneración de derechos, removiendo prejuicios, problematizando, desnaturalizando las condiciones de vida muchas veces entendidas desde razones individuales y vinculando la intervención con espacios colectivos y políticos. La remoción de prejuicios se expresa al interior de las instituciones como en los espacios grupales, barriales, gremiales.

> *"… entonces vos organizas las visitas, actividades recreativas en la casa de los alumnos, entonces vos vas a acompañar a un profesional, el alumno y el docente, para que el docente también pueda tener la mirada, no la misma mirada pero si que*

> *también pueda conocer la realidad que está pasando la persona".*(Adela)

El desafío es poner en agenda estas situaciones generando rupturas con la idea de que los problemas obedecen a causas individuales y encontrar soluciones de conjunto con otros profesionales.

> *"…queremos visibilizar cómo hoy por hoy las personas atraviesan situaciones de vulnerabilidad o de vulneración de derechos para buscar poner en agenda esas situaciones en caso de que no estén y poder encontrar soluciones en conjunto, más allá de que uno lo niega más en un espacio como es el trabajo, una manera en la que hay un fuerte componente asistencial, digamos el problema a veces es cómo quedar con eso".* (Catalina)

Estas acciones suponen un esfuerzo permanente de estar atentos a los modos de expresarse, de vincularse, a los gestos y a las palabras que se colocan en cada situación.

3. Aprender a negociar, a debatir, a argumentar

Negociar según Clara Coria (1996:28) son aquellas tratativas con las que intentamos lograr acuerdos cuando se producen divergencias de intereses y disparidad de deseos. Un punto clave a considerar es que las coincidencias no plantean ninguna necesidad de negociar, las negociaciones denuncian que existen diferencias y con ello rompen la ilusión de semejanza y afinidad total. La negociación es una alternativa que ofrece mayores garantías de respeto humano cuando se da en un marco no autoritario y cuando cada uno puede defender sus necesidades e intereses.

El crecimiento de la profesión relacionada a los procesos de conocimiento y de teorización de su práctica ha producido un avance significativo que aporta a la búsqueda de alternativas tendientes a luchar contra las situaciones visualizadas como injustas, desiguales y frente a las cuales se construyen propuestas superadoras.

Observar las situaciones, escuchar, describirlas y colocarlas en la mesa de discusiones contribuye a responder a las necesidades sociales desde una actitud crítica, fundamentada y con capacidad de acción.

> *"…uno tiene que empezar a debatir la falta de conocimiento de muchos profesionales sobre la situación de los pacientes, quieren externar a personas del hospital sin conocer su situación social*". (Carmela)

El negociar implica entre otras cuestiones, poner en agenda los temas tanto en los medios de comunicación como al interior de las organizaciones institucionales. En esa búsqueda se torna fundamental contar con herramientas estadísticas, porque los números dan cuenta de "cierta objetividad" para caracterizar las poblaciones, asi como ponen en evidencia los déficit de las políticas sociales en materia de acciones o funciones no realizadas.

> *Entonces ayer me llaman de prensa preocupados, entonces ahí es donde uno tiene... bueno mira nosotros tenemos 147 embarazadas en la provincia con diagnóstico positivo, de los cuales vos tenes desde el 2009 a la fecha 7 chicos con diagnóstico positivo de los cuales solamente uno es transmisión vertical de una mama". Entonces esos datos a vos te sirven para ponerlo en agenda* (Dianela)

La negociación se torna conflictiva en aquellas instituciones regidas por un marco normativo estricto y verticalista. Se intenta poner en la mesa los puntos de vista pero estos están sujetos y determinados por decisiones de otros, en esos espacios hay un poder escaso para negociar y encontrar las herramientas adecuadas.

Las dificultades para encontrar acuerdos conceptuales ocurren también al interior de los equipos profesionales, no solo con los directivos o funcionarios. La carga de prejuicios hacia los pobres es reproducida desde los propios integrantes de las instituciones, dificultando el trabajo de inclusión y de lograr condiciones de igualdad social.

Dentro de los entrevistados contamos con un grupo de profesionales que han estado insertos en lugares de mayor toma de decisiones y ellos se consideran con cierta cuota de poder para hacer valer sus argumentaciones. Las mismas, sostienen, no son individuales sino fruto de construcciones colectivas. La búsqueda está en lograr afianzar y dotar de institucionalidad, algunas políticas gubernamentales planteando la revisión de normativas, aceitando los mecanismos de acceso y evaluación de las acciones que se implementan.

Dice un colega docente "*en la mesa chica nacional del Programa Familias debatíamos y argumentábamos sobre las condicionalidades porque nos parecían injustas para el caso de las mujeres y por otro lado el acceso al programa de aquellas que sufrían violencia de género cuando estaba limitado el mismo. Pensábamos estrategias y recurríamos a marcos legales para lograr la inclusión" (Rogelio)*

Algunas reflexiones:

Las estrategias utilizadas por los trabajadores sociales para construir espacios de poder en las organizaciones institucionales, son diversas, así como los marcos teóricos, ideológicos que las sostienen. Los datos empíricos, interpretados a la luz de los aportes teóricos del campo disciplinar del Trabajo Social permiten vislumbrar que existe una heterogeneidad de experiencias vinculadas a los contextos de trabajo y a las temáticas que se abordan.

Se puede destacar que los TS entrevistados buscan abrir brechas entre los mandatos institucionales y los propios objetivos profesionales. Para esto intentan garantizar condiciones de accesibilidad a los derechos humanos, negociando, sensibilizando desnaturalizando los prejuicios, prenociones acerca de los pobres, las madres, los jóvenes, los adictos entre otros, marcados por estereotipos y estigmatizaciones. Se utilizan diferentes canales para expresar puntos de vista entre los cuales podemos consignar la palabra oral y o escrita, los espacios grupales, comunitarios para explicitar posturas teniendo como meta los derechos humanos, los procesos de empoderamiento y ciudadanización de los sujetos.

Retomando nuevamente a Faleiros (2003: 75) las estrategias involucran inversiones en procesos individuales y colectivos que "aporten la rearticulación de patrimonios, referencias e intereses con vistas a la re-producción y a la re-presentación de los sujetos históricos.

Yendo a propuestas más concretas implica para los trabajadores sociales dar información, orientación, acompañar en orden a garantizar mayor redistribución de recursos y conocimientos que aporten a una mejor vida para los sujetos.

El análisis del contexto específicamente de las políticas sociales, a partir de problematizar supuestos, desandar los objetivos formales y aquellos que efectivamente se alcanzan, es parte de la tarea cotidiana contribuyendo al esclarecimiento de situaciones, de los atravesamientos políticos e ideológicos que se ponen en juego en las decisiones institucionales y profesionales.

Expresamente se coloca el énfasis en plantear acciones en torno a lograr la accesibilidad a las políticas sociales como forma de garantizar la igualdad de los sujetos, y de los derechos humanos. La garantía del acceso a las políticas básicas depende de condiciones mínimas de información, de presentación personal, contar con el transporte adecuado para movilizarse, la capacidad de hablar, preguntar, entender el itinerario institucional, obtener documentación, elaborar recursos de las decisiones.

Bibliografía:

FALEIROS, Vicente de Paula (2003) *Estrategias de empowerment en trabajo social, Bs As,* Grupo Editorial Lumen.

IAMAMOTO, Marilda (1998) *El Servicio Social en la contemporaneidad*, Sao Paulo, Editora Cortez.

Eje temático: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Trabajo Social en las ONG: experiencia de Práctica de Formación Profesional en la Asociación Amanecer

Estudiantes: Bostal Martina, Guerreiro Micaela Aldana y Bostal Camila
E-mail: mica_guerreiro94@hotmail.com
Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata

Introducción

A lo largo de este escrito nos proponemos dar cuenta de la particularidad del ejercicio profesional de un Trabajador Social dentro de una Organización No Gubernamental. Esta temática surge a partir de nuestro proceso de prácticas continuadas que realizamos en el marco de las cátedras de Trabajo Social II (2014) y Trabajo Social III (2015) en la Asociación Amanecer. Entendemos que este recorrido nos ayudará a pensar algunos de los desafíos del ejercicio profesional en organizaciones de la sociedad civil en el escenario argentino actual.

En un primer apartado desarrollaremos el contexto en el que surge la Asociación Amanecer, entendiendo que las condiciones macroeconómicas propiciaron el surgimiento y expansión de organizaciones de la sociedad civil. En un segundo apartado, desarrollaremos los diversos dispositivos de intervención de la Asociación en relación con su contexto. En un tercer apartado, daremos cuenta del ejercicio profesional en la Asociación a la luz de lo vislumbrado en nuestro proceso de prácticas de formación profesional. Y por último, expresaremos diversos interrogantes que atraviesan el ejercicio profesional en este ámbito.

Antes de comenzar, nos parece importante aclarar que la Asociación Amanecer Grupo-Casa Taller es una ONG que trabaja con niños, niñas y adolescentes desde una lógica de promoción y protección de los derechos del niño, a través de diversas actividades artísticas. La misma hoy en día despliega sus actividades en diferentes territorios, tales como la C.A.B.A, Conurbano Bonaerense, Entre Ríos, Santiago del Estero y en el interior de la provincia de Buenos Aires, Berisso.

Contexto de surgimiento de Amanecer

Amanecer surge a fines de Noviembre de 1999 oficialmente, buscando trabajar con niños y jóvenes en situación de calle mediante el teatro como herramienta para la inclusión social con el fin de realizar un abordaje de manera integral. Entendemos que no

es casual que su labor en este momento socio-histórico esté dirigido a esta población, ya que en Argentina se evidenciaba una crisis del proyecto neoliberal. Creemos que para comenzar a hablar de la Asociación necesitamos remitirnos a las características de este escenario.

El proyecto neoliberal o modelo aperturista, surge con el objetivo de desmantelar el Estado de Bienestar y hacer frente a la onda larga recesiva, caracterizada por la predominancia de las crisis y momentos de crecimiento económico más cortos. Es así que las estrategias que se dará el capital para esto serán la reestructuración productiva, la financierización del capital y una ofensiva al trabajo, buscando desestabilizar al movimiento obrero. Esta estrategia generó transformaciones en el mundo del trabajo (flexibilización, precarización laboral, reducción de la estabilidad del empleo), un aumento de la pobreza estructural, la aparición de los "nuevos pobres" y una mayor concentración del capital elevando los niveles de desigualdad. (Netto, 2007)

Nos encontramos con un Estado que comienza a reducir su papel en la intervención de las manifestaciones de la cuestión social, provocando una desarticulación en gran parte de los mecanismos inclusivos con los que contaba la sociedad como resultado de las luchas del movimiento obrero y las clases trabajadoras.

El Estado, dentro de su estrategia de reducir su papel en la intervención social, desobliga al capital de la responsabilidad de co-financiar (a través de impuestos) las respuestas estatales (políticas públicas) a la cuestión social y, al mismo tiempo, autorresponsabiliza a los sujetos carentes de su situación y de la atención/respuesta a la misma. Esta estrategia se ve apoyada por un soporte ideológico de la "cultura del posibilismo", en tanto se entiende que el sujeto tiene las oportunidades para "progresar", reforzando esta autorresponsabilización que mencionamos; eliminándose la condición de derecho de ciudadanía de los servicios sociales. Por otra parte, la sociedad civil mediante organizaciones también absorbe a aquellas personas desempleadas otorgándoles empleo, mal remunerado, pero contribuyendo a reducir el impacto de este fenómeno. (Montaño, 2003)

En Argentina algunos ejemplos de estas situaciones son el movimiento piquetero, las ollas populares, las asambleas barriales y el surgimiento de Organizaciones No Gubernamentales dirigidas a una población y problemática específica como la Asociación Amanecer.

Amanecer a lo largo del tiempo

La trayectoria de la Asociación Amanecer a lo largo de estos dieciséis años se vio favorecida por el contexto, ya que le permitió ampliar tanto sus actividades como los

territorios de inserción. Es decir, la Asociación busca dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social mediante programas y actividades. Algunas de ellas se enmarcaron en convenios con distintos municipios, como la asistencia a personas en situación de calle, ciber-encuentro, jugotecas; los cuales perduraron hasta el 2007 en la C.A.B.A. Mientras que otras, se llevan adelante sin subsidio estatal, siendo el caso del Programa de Abogados por los pibes y el padrinazgo a escuelas rurales, por medio del cual se busca hacer aportes en materia de infraestructura, cooperativas de producción, espacios de juego infantil, liderazgo juvenil y salud comunitaria.

Otra línea que ha desplegado la Asociación está referida a la contribución a la formación de distintos profesionales. Por un lado, con la capacitación que se da en la Universidad de Buenos Aires para el ejercicio del rol del abogado del niño, en el marco del programa de Abogados por los Pibes; como el dictado de cursos que se brindan para equipos de trabajo en materia de niñez y adolescencia de distintos municipios. Por otro lado, entendemos que el convenio que tiene con la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata es reflejo de esto, ya que pensarlo como centro de prácticas es pensar que la Asociación con su trabajo y recorrido tiene algo para aportarle a la formación de un trabajador social como espacio de inserción.

A su vez, Amanecer se ha vinculado con otros organismos no gubernamentales como el Banco de Alimentos de Berisso y el programa PROAMBA de la Unión Europea; y también con organismos estatales, como la Dirección de Abordaje Territorial de la SEDRONAR (a partir de la conformación de un PEC[1] en el espacio desde el 2014), con la ex Secretaría de Niñez y Adolescencia a partir de subsidios, entre otros.

En esta línea, nos parece sustancial dar cuenta del financiamiento de esta ONG, la cual se sustenta con el aporte de empresas privadas enmarcadas en las políticas globales de RSE (Responsabilidad Social Empresarial), de socios protectores, del cobro por el dictado de capacitaciones y cursos de formación y, por último, de becas otorgadas por la ex Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. Entendemos que al mismo tiempo que estos aportes permiten el crecimiento de la Asociación, a su vez simbolizan la tercerización del Estado de su obligación de dar respuesta a la cuestión social transfiriendo esta responsabilidad a la sociedad civil.

Todas estas actividades que realiza la Asociación están atravesadas por la importancia que se le otorga a los vínculos entre el equipo y los actores participantes. Es decir, Amanecer se caracteriza por la construcción de un lazo afectivo como puntapié para desplegar sus actividades y, ante la demanda, diseñar una estrategia de intervención

[1] Puntos de Encuentro Comunitarios, los cuales buscan articular con diferentes actores sociales y barriales del territorio con el objetivo primordial de abordar el consumo problemático de sustancias.

priorizando siempre este vínculo. Esto lo vislumbramos en nuestro proceso de prácticas de formación profesional, que fue favorecido por la continuidad del mismo: en un primer año, la presencia constante y la construcción de vínculos con algunos de los integrantes de la Asociación nos permitió que, en un segundo año, contemos con la legitimidad para insertarnos en nuevos espacios y proponer líneas de acción.

Pensando al Trabajo Social en las Organizaciones de la Sociedad Civil

Consideramos que reflexionar en torno al rol que ocupa el profesional del trabajo social en las Organizaciones de la Sociedad Civil implica todo un desafío, ya que nos obliga a remontarnos a los orígenes de la profesión y a pensar en la funcionalidad de la misma en el orden social vigente. Entendemos, desde una perspectiva histórico-crítica y referenciándonos con Iamamoto (1992), que el Trabajo Social surge con el fin de contribuir a la reproducción del sistema capitalista, es así que su intervención genera consenso y coerción. Este profesional, cuyo mayor empleador es el Estado, estará íntimamente vinculado con la planificación e implementación de políticas sociales.

Ya habiendo aclarado esto, la pregunta que se nos presenta es: ¿Qué pasa cuando el empleador del trabajador social no es el Estado? ¿Qué lugar social ocupa o cuál es su rol? A lo largo de nuestras prácticas de formación profesional este fue un gran interrogante, tanto para nosotras como para los integrantes del equipo que lleva adelante las actividades de la Asociación ya que costaba y cuesta definir las competencias de la misma. A su vez, estas dificultades traen aparejadas dos situaciones: por un lado, opera fuertemente el imaginario social respecto del “deber ser” del profesional; y por otro, exige tanto la creatividad y reflexividad del profesional para establecer los márgenes de sus competencias. Esta dificultad para definir el lugar del Trabajo Social en estas organizaciones entendemos que va de la mano con la informalidad de la misma, con esto nos referimos a que muchos de los integrantes del equipo cumplen más de un rol y aportan distintas facetas de su personalidad. Ejemplo claro de esto es que en la Asociación una misma persona cumple el rol de profesor de teatro, abogado y presidente.

En consonancia con lo anterior, nuestro rol como practicantes de vio desdibujado a lo largo del proceso de prácticas, ya que muchas veces nos solicitaban cuestiones que no estaban vinculadas con nuestra profesión, como preparar la merienda, ir a buscar a los chicos, etc. Y al mismo tiempo, esta dificultad nos atravesaba a la hora de pensar líneas de acción, las cuales se limitaron a aspectos más organizativos, como realización de ficheros de rápido acceso, diseño de un nuevo legajo, etc.; y también líneas de acción vinculadas con la articulación con otras instituciones, como Centro de Salud.

Otro aspecto para pensar el ejercicio profesional en el tercer sector es la condición de trabajador remunerado. Consideramos que el trabajo en estos espacios está íntimamente relacionado con la posición ético-política del profesional, ya que las condiciones de trabajo como su remuneración en muchos casos no son las razones más atractivas por las que el profesional decide ejercer en este ámbito. A su vez, todo esto influye en las posibilidades que tiene el profesional para llevar adelante la estrategia de intervención planificada.

Pensar al Trabajo Social en las ONG nos lleva, a primera vista, a pensar que existe una mayor autonomía para diseñar diversas estrategias de intervención que respondan a las demandas presentes. Pero ¿esto es realmente así? En el caso de la Asociación Amanecer, la autonomía de la profesional se ve condicionada por su empleador, por las condiciones de trabajo y también por el Estado, al recibir recursos del mismo. Otro condicionante de la intervención profesional es la coyuntura en la cual se desenvuelve. Entendemos que este es un punto clave sobre todo en las organizaciones de la sociedad civil cuyo presupuesto es más limitado para desplegar intervenciones y se vale de la articulación con otras instituciones para lo mismo. Por ende, analizando el contexto que atravesó a la Asociación en su trayectoria, y en clave de pensar los desafíos ante el nuevo escenario, encontramos que hubo algunos momentos claves que permitieron la expansión territorial y ampliación en su accionar de la institución. Particularmente, nos referimos a la sanción de la Ley 26.061, la cual establece ciertas obligaciones para los Organismos No Gubernamentales que intervienen con este colectivo; y la Ley Provincial 13.298 que establece la creación de Servicios Zonales y Servicios Locales, organismos estatales claves a la hora de pensar la intervención.

Reflexiones finales

El escenario actual, con la asunción de Mauricio Macri como presidente, nos presenta nuevos desafíos. Por un lado, entendemos que las nuevas medidas adoptadas, como el cierre de ciertos programas, la incertidumbre respecto de la continuidad de otros, la quita de subsidios de ciertos servicios, la ola de despidos, etc.; perjudican en mayor medida a las clases populares. Pero a su vez consideramos que las organizaciones de la sociedad civil también se ven afectadas por las mismas, tanto en su sostenimiento como por la necesidad de repensar sus estrategias para dar respuesta a este nuevo contexto.

A su vez, entendemos que la situación actual amerita una reflexión como colectivo de trabajadores sociales. El interrogante respecto a cuáles son las incumbencias del profesional del trabajo social es una cuestión que atraviesa a todo el colectivo, pero particularmente entendemos que implica una dificultad mayor en una organización de la

sociedad civil. Este trabajo busca aportar desde nuestra experiencia en pos de contribuir a esta discusión atravesada por el contexto actual.

En este sentido, es que nos preguntamos ¿Cuáles son las posibilidades de acción que tenemos como colectivo en las organizaciones de la sociedad civil? Entendemos que este interrogante es fundamental para pensar el protagonismo que esta profesión tendrá para afrontar las medidas implementadas por el nuevo gobierno nacional.

Bibliografía

- Araya, J. (2009). *Sociedad, economía y política en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires. Editorial Agencia
- De Piero, S. (2005), *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción.* Buenos Aires. Editorial Paidos.
- Fernandez Soto, S.; Tripiana, J. (2009) *Las políticas sociales y la configuración de la sociedad civil: políticas, sentidos y prácticas en el tratamiento de la cuestión social* en Fernandez Soto, S.; Tripiana, J. (Orgs.) *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Iamamoto, M. (1992) Servicio Social y división social del trabajo. San Pablo, Cortez Editora. Capítulo 2: “El Servicio Social en la división del trabajo”, pto. 73 (págs. 85 a 139)
- Informe Final de las Prácticas de Formación Profesional en la Asociación Amanecer Grupo-Casa Taller, Cátedra de Trabajo Social II, 2014.
- Informe Final de las Prácticas de Formación Profesional en la Asociación Amanecer Grupo-Casa Taller, Cátedra de Trabajo Social III, 2015.
- Mallardi, M. (2014) *La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos tácticos-operativos en el ejercicio profesional* en Mallardi, M. *Procesos de Intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. La Plata, Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Pcia. De Buenos Aires
- Montaño, C. (2003) *De las lógicas do Estado a las lógicas da sociedad civil y del mercado: crítica al ‘tercero sector’ y el nuevo trato a la ‘cuestión social*; en BORGIANNI; GUERRA; MONTAÑO (orgs.). “Servicio Social Crítico”. Sao Paulo, Cortez, (Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, vol. 10)
- Netto, José Paulo; BRAZ, Marcelo. (2007) Economía Política. Uma introduçao crítica. San Pablo, Editorial Cortez, Capítulo 9: El Capitalismo contemporáneo. (Traducción)

- Página oficial de la Asociación Amanecer Grupo-Casa Taller: www.amanecer.org.ar

III FORO LATINOAMERICANO de TRABAJO SOCIAL
Facultad de Trabajo Social / UNLP

La Plata (Buenos Aires, Argentina),
24, 25 y 26 de Agosto de 2016 **-**

EJE 2
Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Título:

Apelaciones teóricas en los procesos de intervenciones profesionales.

Autoras: Genolet Alicia; Lera Carmén, Schoenfeld Zunilda; Guerriera Lorena; Bolcatto Silvina

Rocha Verónica; Ahumada Nadia; Email de referencia: bolcattosilvina@hotmail.com

Facultad de Trabajo Social de la UNER

Palabras claves: Trabajo Social - Intervención profesional - dimensión teórica

Resumen ampliado

La presente ponencia toma en cuenta la producción teórica colectiva del proyecto de investigación en curso denominado: "Trabajo Social: indagaciones sobre las perspectivas teóricas presentes en las intervenciones profesionales de trabajadores sociales que se desempeñan en la ciudad de Paraná y Santa Fe". FTS. UNER.

En este escrito, priorizamos compartir parte de los debates y las conversaciones analíticas que como equipo intercambiamos a propósito de la escucha, lectura y relectura de *los discursos* de los profesionales entrevistados cuyo objeto está centrado en conocer las herramientas teóricas a las que apelan en sus intervenciones profesionales. Desde ese intercambio construimos y destacamos algunos ejes a los fines de configurar una estructura lógica a los relatos.

Los ejes que identificamos refieren: a las herramientas teóricas y acciones profesionales; a los desafíos en la construcción del espacio profesional, las relaciones saber-poder en las intervenciones, estrategias y recursos; al sujeto, usos lingüísticos y atributos que le son asignados por la profesión; a la interdisciplinariedad, en la búsqueda de

intervenciones complejas. Importa señalar que la elaboración de los distintos ejes obedece a fines analíticos en tanto cada uno de ellos está implicado en los otros.

Respecto de la metodología, problematizamos con detenimiento sobre la modalidad del instrumento a utilizar, particularmente los tipos de preguntas a realizar dado el temor a que fueran vividas como una especie de examen de conocimientos, sobre todo porque el núcleo de interés de la investigación tiene que ver con los insumos teóricos, por otra parte procuramos ser cautelosas y no reforzar esa cierta distancia que existe entre la "academia" y el "ejercicio profesional"

En la selección de los profesionales a entrevistar consideramos a colegas de las ciudades de Paraná y Santa Fe; en un primer momento a aquellos que tienen prácticas profesionales vinculadas a las políticas sociales y en un segundo a profesionales que además de su ejercicio profesional se desempeñan como docentes en la formación de trabajadores sociales.

La construcción del corpus teórico, procedente de los discursos profesionales, pretende expresar la complejidad que asume la intervención poniendo la mira en el componente teórico. Esta dimensión, inherente al proceso de intervención, no puede ser comprendida en forma autónoma al contexto en el cual se inscribe.

En esa línea también nos interesa reconocer si las herramientas teóricas a las que apelan los profesionales en sus intervenciones están vinculadas a producciones del propio campo disciplinar o bien proceden de otras filiaciones disciplinares. Esta inquietud no desconoce que las disciplinas constituyen recortes arbitrarios sobre el campo de lo social sino que básicamente lo que intentamos es identificar u observar los recorridos o los modos en cómo circula y se accede a las producciones teóricas.

Consideramos que Trabajo Social viene haciendo un camino sostenido en la práctica de construcción de conocimientos, de allí nuestro interés en observar sus traducciones y apropiaciones por parte del colectivo profesional. En ese sentido subrayamos que existen producciones cuyo objeto lo configura la propia disciplina y, por otro lado, aquellas que abordan objetos vinculados al ejercicio profesional o a políticas sociales; éstas generalmente presentan amplitud y articulaciones con otros campos disciplinares, en

buena medida porque el propio problema de estudio sobre el que se trabaja lo va demandando. El carácter complejo de los fenómenos sociales, amerita miradas complejas en las que el cruce de otras tradiciones disciplinarias enriquecen los análisis.

En algunos discursos profesionales aparece la referencia a un aspecto, que si bien no fue considerado en el proyecto original, consideramos que merece especial atención por su relevancia. En esa línea advertimos la importancia de contemplar argumentaciones cuyo basamento teórico recibe un plus, un agregado, dado por la propia *experiencia* o por lo que algunos autores llaman sabiduría práctica.

Volviendo sobre nuestro interés originario: ¿Qué referencias podemos hacer cuando pensamos en los componentes teóricos presentes en las intervenciones? Desde ya no es tarea fácil adentrarse en la idea de *proceso* y comunicar las implicancias contenidas en este término.

En los espacios formativos como en los discursos de los colegas entrevistados se alude a la intervención como un proceso teórico-práctico, este atributo requiere ser desentrañado en tanto opera una suerte de homologación que adjudica a lo "teórico", lo que ocurre en el aula o la oficina y a lo "práctico" aquello que se desarrolla en el barrio, terreno, etc. En esa línea pareciera que lo teórico se da por revelación espontánea ya que no constituye en sí una práctica.

Nos valemos de Grüner (2006) quien nos ayuda a poner palabras a lo que queremos comunicar. A propósito de la Tesis XI sobre Feuerbach y tomando a Marx señala: "La *praxis* no es simplemente, como suele decirse, la "unidad" de la teoría y la práctica: dicho así, esto supondría que "teoría" y "práctica" son dos entidades originarias y autónomas, preexistentes, que luego la *praxis* (inspirada por el genio de Marx, por ejemplo) vendría a "juntar" de alguna manera y con ciertos propósitos. Pero su lógica es exactamente la inversa: es porque *ya siempre hay praxis* –porque la acción es la condición del conocimiento y viceversa, porque ambos polos están constitutivamente co-implicados- que podemos diferenciar distintos "momentos" (lógicos, y no cronológicos ni ontológicos), con su propia especificidad y "autonomía relativa", pero ambos *al interior* de un mismo movimiento. Y ese movimiento es el movimiento (la más de las veces inconsciente) de la *realidad* (social e histórica) misma, no el movimiento ni del puro *pensamiento* "teórico"

(aunque fuera en la cabeza de Marx), ni de la pura acción “práctica” (aunque fuera la de los más radicales “transformadores del mundo”). (2006:108)

La profundidad y densidad analítica de Grüner nos aporta para pensar las intervenciones profesionales a sabiendas de la complejidad que asume el tratamiento de la *praxis,* en tanto somos socializados bajo la idea de la separación entre pensamiento y acción.

En el anterior informe hemos tomado de Karsz la premisa que señala que el esfuerzo es de comprender qué teorías obran en mis prácticas y qué prácticas son posibles de realizar con las teorías que dispongo porque, teoría y práctica, se encuentran ya ligadas.

En esta lógica, la disponibilidad de herramientas teóricas abre la amplitud a las posibilidades prácticas. Esta “disponibilidad” impone un permanente ejercicio de lectura, de búsquedas inquietas que nos ponga a tono con las producciones teóricas que buscan poner algo de luz en la compleja trama de lo social hoy. La pereza intelectual tiene consecuencias prácticas y menoscaba la capacidad argumentativa de las decisiones a tomar.

En ese sentido valen algunas consideraciones que nos ayuden a explicitar sobre los vínculos a establecer en los procesos de intervención tratando de desmontar una idea tan arraigada como es la de aplicabilidad. “Los corpus teóricos no son modelos ni recetas. Entendámoslo como indicaciones, como referencias, como orientaciones. Estas arquitecturas sólidas, cuyos elementos obedecen a lógicas específicas, no son ni maleables ni moldeables al gusto de cada utilizador, pero tampoco son piezas de museo, que se debieran reverenciar como una verdad revelada, intocable y definitiva. Por eso debemos comprender que se trata no de aplicar los corpus teóricos, sino de investirlos y de invertirlos, de encarnarlos, de poner en juego su pertinencia en ocasión de situaciones singulares” Karsz (2007:191)

La propuesta de Karsz en alguna medida está en sintonía con los aportes de Elías (2006) mencionado en el primer informe, quien otorga a las teorías una función similar a la que tienen los mapas que permiten descubrir interrelaciones anteriormente desconocidas, orientan, señalan caminos. Sin embargo, es común encontrar que los “lugareños” se valen de otros caminos, a veces no tenidos en cuenta en los mapas.

Asumir este tratamiento implica realizar aprendizajes y ejercitaciones en la línea de dotar de *vitalidad* la relación que establecemos con las categorías y conceptos. Para el caso de Trabajo Social que tiene la marca imperativa de la intervención resulta saludable desarraigar cierta tendencia a utilizar de forma rígida las nociones científicas, sino problematizar a partir de ellas intentando comprender y explicar las situaciones involucradas en las intervenciones. En esa perspectiva se asienta la noción de construcción teórico-metodológica.

También es cierto que en las intervenciones se producen dificultades, inconvenientes ante la presencia de problemáticas que presentan facetas desconocidas, enredadas y en las que se requieren acciones rápidas, a veces a costa de una mayor claridad sobre las mismas dado que implicarían más tiempo.

Sobre estas cuestiones pueden resultarnos útiles algunas reflexiones sobre las contribuciones de las Ciencias Sociales a la política. Torre (2013) ofrece pistas sobre lo que queremos expresar. “Para que esta contribución sea efectiva sería conveniente, a mi juicio, que los científicos sociales comenzáramos por poner entre paréntesis la tendencia tanto a actuar sobre todo como críticos sociales como a confiar en las virtudes exclusivas del análisis. Ni los abogados del diablo ni los tecnócratas ilustrados son las compañías más eficientes y más solidarias para con los avatares de la decisión política. El punto de vista que quiero defender es uno que concibe al análisis no como alternativa sino como complemento de las formas políticas de resolver problemas”. (2013:46)

Si bien Torre pone el foco en la toma de decisiones de políticas públicas, sus reflexiones resultan pertinentes para el campo de las intervenciones profesionales. Señala la necesidad de que la producción de conocimientos pueda dar cabida a enfoques que hagan más nutritivo el aporte de los científicos sociales a la política. Expresa algunas claves: pensar en dilemas; pensar como arquitectos; pensar en clave estratégica; pensar persuasivamente.

Cada una de estas claves abre articulaciones que nos ayudan a analizar los posibles despliegues que se dan en nuestras prácticas.

Recuperamos algunas de las indicaciones ofrecidas por el autor y las ponemos a jugar en relación a preocupaciones centradas en el acto de intervenir profesionalmente. Por ejemplo en dichos procesos nos encontramos frente *"a la disyuntiva de hacer o no hacer, de hacer una cosa o hacer otra. Si nos detenemos en el sobre qué, es ineludible a desentrañar la estructura de un problema, esto es, averiguar sobre cuál de las dimensiones es posible hacer algo con los medios de los que se dispone, para ello es necesario identificar dimensiones y establecer las relaciones entre ellas. Respecto a pensar en clave estratégica expresa que las decisiones aspiran a modificar algo que se juzga insatisfactorio hacia uno más deseable, para ello la herramienta de construcción de escenarios propicia análisis que posibilitan anticipar lo que puede ocurrir si se adopta una determinada dirección*[1].

Torre (2013) continúa trabajando la tensión entre Ciencias Sociales y las demandas de la decisión política y apela a la noción de *juicio político* como aquel recurso al que es preciso acudir frente a los imperativos de toma de decisiones. Con esa expresión se refiere "a esa suerte de sabiduría práctica que cabe esperar en los hombres políticos y que les dicta esa sensibilidad para captar qué es lo que funcionará y lo que no, cuál es el momento oportuno para pasar a la acción…" (2013:50) ¡Tan sencillo como complejo!

Esta última expresión de Juan Carlos Torre no hace más que darle tono a una vieja discusión muy persistente en nuestra profesión. Dado que el sentido de Trabajo Social está puesto en las intervenciones, los debates en torno a la relación teoría – práctica reconocen una larga tradición. Ciertamente en el objeto de esta investigación resuenan ecos de esas discusiones.

No está de más indicar que esta temática no es exclusiva de Trabajo Social sino que configura la problemática del "conocimiento" como tal, por lo menos en Occidente, y ha sido abordada desde distintas aristas y perspectivas.

Entendemos que estos conceptos: *sabiduría práctica, experiencia*, pueden echar luz acerca de un camino en el que se acoplan en un mismo movimiento las distintas dimensiones de la intervención. Nos moviliza el interés en poner palabras sobre el "hacer

[1] Las cursivas son tomadas del texto del autor refiriéndose a Ciencias Sociales y política.

de un oficio" en el que las herramientas teóricas permiten ampliar la mirada, consolidar posiciones, orientar posibles caminos pero en la elección de tal decisión hay un plus dado por la *oportunidad, la habilidad, la prudencia*, etc. aspectos difíciles de enunciar y también de enseñar.

Volvemos sobre lo teórico y las demandas de la acción, en tanto constituye una característica fundamental de Trabajo Social.

Rozas Pagaza (2013) expresa que esta profesión "tiene una particularidad, que deviene de su posición en la vida estatal, que implica indagar y construir argumentos como base de las acciones y decisiones concretas respecto de los obstáculos que los sujetos individuales, colectivos y/o grupales tienen en sus condiciones de vida. Estas decisiones tienen consecuencias directas en la vida de esas personas, por ello hay responsabilidad ética ineludible en la orientación de cursos de acción que pueden favorecer o no a las mismas". "Nuestra hipótesis sostiene que los procesos de intervención necesitan de argumentos teóricos suficientemente sólidos para actuar y que las condiciones de posibilidad para cumplir sus objetivos relacionados con la defensa, las sostenibilidad y accesibilidad a los derechos son limitados en tanto dependen de otros actores y políticas del Estado" (2013:70)

En esa línea hay una tensión que subyace en todo proceso de intervención que tiene que ver en cómo *sincronizar* los tiempos que insume el armarnos teóricamente sobre un campo de problemas en el que nos encontramos insertos y que tiene expresiones singulares que requieren ser descifradas y, las exigencias de acción que demandan estas situaciones. De allí que nos interrogamos acerca de cómo no intervenir desde las improvisaciones pero tampoco desde los hechos consumados, sobre todo en algunas problemáticas como la violencia de género, el abuso infantil, la trata de personas, adicciones, etc. donde los tiempos constituyen verdaderas amenazas para los involucrados.

En este contexto se hace necesario reflexionar sobre nuestro corpus disciplinar en el que han tenido especial centralidad los fundamentos que hacen eje en el carácter estructural de las desigualdades, pero ello resulta insuficiente para interpretar las problemáticas mencionadas anteriormente. Se hace necesario apelar al análisis de otras dimensiones

que puedan explicarnos el tenor de estas realidades, como por ejemplo los alcances del patriarcado como sistema ideológico-cultural, los procesos de subjetivación que devienen del mismo, las nuevas identidades, las expresiones discriminatorias, las modalidades de relaciones interpersonales.

En esta perspectiva cobra sentido plantear intervenciones en distintos planos, abordajes desde la singularidad y apuestas colectivas que permitan la construcción de otras institucionalidades.

Es imperativo crear condiciones para que se habilite y se imponga con fuerza la condena hacia formas de servidumbre y ejercicio de poder que logran reproducirse por la impunidad y las complicidades existentes.

En este entramado volvemos a interrogarnos sobre cómo sincronizar los tiempos a partir de los sentidos en los que se impulsan nuestras acciones profesionales.

Bibliografía

Grüner, Eduardo (2006) “Lecturas culpables. Marx(ismos) y la praxis del conocimiento en Borón, A.; Amadeo, J.; Gonzalez, S. (compiladores) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. CLACSO libros, Buenos Aires

Karsz, Saúl. (2007). Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica. Barcelona: Gedisa.

Rozas Pagaza, Margarita (2013) “Panel: Ciencias Sociales, Estado, ciudadanía y derechos” en Barletta, Ana (comp.) *Ciencias Sociales y política en Argentina,* Publicación del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Ediciones UNL, Santa Fe

Torre, Juan Carlos (2013) “Panel: Política y Ciencias Sociales: encuentros y desencuentros” en BARLETTA, Ana (comp.) *Ciencias Sociales y política en Argentina, Publicación* del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Ediciones UNL, Santa Fe.

EJE PROPUESTO: 2 DEBATES SOBRE EL TRABAJO SOCIAL Y LAS CIENCIAS SOCIALES: SU IMPLICANCIA EN EL CONTEXTO ACTUAL.

TRABAJO SOCIAL: ATRAVESAMIENTOS ENTRE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DIARIA Y LA VIDA COTIDIANA. Padecimiento subjetivo y vida cotidiana.

Autora: Atencio Viviana

Hay un único lugar donde ayer y hoy se encuentran y se reconocen y se abrazan. Ese lugar es mañana.

Eduardo Galeano

En el presente trabajo, expone un capitulo de mi tesis de maestría ***"*Padecimiento subjetivo de los Trabajadores Sociales de los centros de salud del Municipio de Florencio Varela."** , se pondrá de manifiesto, las cuestiones que tienen que ver precisamente con la relación que existe entre la vida cotidiana de los Trabajadores Sociales y el padecimiento subjetivo, es decir como estas cuestiones de la practica profesional, impactan en su vida cotidiana.

Podríamos comenzar definiendo a partir de los interesantes aportes que realiza la autora, Agnes Heller, el concepto de vida cotidiana y algunas otras caracterizaciones de suma relevancia en torno a la misma… "La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social"…"en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana… la reproducción del particular es reproducción del hombre concreto, es decir, el hombre que en una determinada sociedad ocupa un lugar determinado en la división social del trabajo… La vida cotidiana es en su conjunto un acto de objetivación, un proceso en el cual el particular como sujeto deviene exterior y en el que sus capacidades humanas exteriorizadas, comienzan a vivir una vida propia e independiente de él, y continúan vibrando en su vida cotidiana y la de los demás de que tal modo estas vibraciones, a través de algunas mediaciones, se introducen en la fuerte corriente del desarrollo histórico del genero humano y de este contraste obtienen un objetivo contenido de valor. Por esto pudimos sostener el

inicio que la vida cotidiana es la base del proceso histórico universal."... y agrega: ... "La vida cotidiana no está "fuera" de la historia sino en el centro del acaecer histórico: es la verdadera "esencia" de la sustancia social."[1]

Pensar en la practica del Trabajador Social en los centros de salud, al igual que en otros ámbitos de intervención, nos lleva a la reflexión y a la comprensión de que abordar las problemáticas sociales, desde un abordaje unidimensional, es difícil de pensar y mas difícil de intervenir en esta actual coyuntura. Precisamente abordar las problemáticas sociales de manera integral, hacen que muchas veces nos cuestionemos, por donde empezar? En consecuencia, todos estos cambios en la sociedad tienen su impacto en la salud mental, y generan nuevas formas de padecimientos. Tanto para los sujetos con los cuales intervenimos, como también a los Trabajadores Sociales. Al respecto Emiliano Galende[2] plantea: ***"en las condiciones actuales es esperable un crecimiento de las patologías narcisistas: trastornos del carácter, perversiones, enfermedades funcionales, padecimientos psicosomáticos y adicciones, así como incremento en la violencia familiar y suicidios"***

Es precisamente que nos encontramos con estos escenarios, que están constituidos por distintos grupos sociales en espacios donde la fragmentación de los vínculos y la pérdida de lazo social, generan e inscriben en las historias de los sujetos, diferentes formas de padecimiento tanto para los sujetos con los cuales intervenimos como también para quienes intervienen, es por eso que me pareció significativo poder tomar algunas cuestiones que plantea Agnes Heller, en relación a la cotidianidad, que nos aporta estas reflexiones para reflexionar, analizar … "La vida cotidiana es heterogénea en los sentidos y aspectos mas diversos. Y esta es la razón por la que su centro solo puede ser un particular, en la cual aquellas esferas, formas de actividad, etc., decididamente heterogéneas se articulan en una unidad. La cotidianidad cobra un sentido solamente en el contexto de otro medio, en la historia, en el proceso histórico como sustancia de la sociedad. En la vida cotidiana se determinan nuevas categorías, las cuales posteriormente o se conservan, o al menos se despliegan por algún tiempo, y por lo tanto se desarrollan, o bien retroceden..." "la vida cotidiana también tiene una historia"… El pensamiento humano es heterogéneo. Los rasgos comunes del pensamiento que se manifiestan en diversas formas de actividad de la vida cotidiana, derivan muy simplemente de la cotidianidad, en parte por el hecho de que las formas heterogéneas de actividad deben ser realizadas en concomitancia reciproca y en un

[1] Heller Agnes "Sociología de la vida cotidiana" Editorial Península. España. Buenos Aires Año 1984.
[2] Galende, Emiliano "De un horizonte incierto" Psicoanálisis y Salud Mental en la Sociedad actual. Editorial Paidós, Buenos Aires Año 1997.

tiempo relativamente breve y en parte por el hecho de que estas formas heterogéneas de actividad, son diversas en épocas diversas y en las diversas sociedades o estratos sociales, por lo cual cada vez es necesario un saber distinto para apropiárselas y realizarlas… En la vida cotidiana de cada hombre son poquísimas las actividades que tienen en común con los otros hombres, y además estas solo son idénticas en un plano muy abstracto"[3].

Vida cotidiana- cotidianeidad, algunos aportes…

Me pareció necesario tomar estos aportes de este autor que a continuación se detalla y que desde el lugar de la complejidad de la vida cotidiana, nos permite re pensar algunas situaciones que quizás, nos parecen obvias, pero que a mi criterio las considero interesantes a fin de problematizarlos.

… ***"Una sociología de la vida cotidiana, por lo mismo, funda sus raíces en la tendencia de lo que desde Weber conocemos como la "sociología comprensiva" - del "sentido" de la conciencia, de la cultura o de la comunicación -. Antes que Weber, en la misma tendencia, Dilthey y su fundación de las Ciencias del Espíritu, que proporciona el propio concepto de "vivencia significativa". Con todo, una sociología de la vida cotidiana sólo es posible cuando se piensa a la sociología como ciencia cuyo "objeto" es sujeto: la sociedad habla, y ese hablar sería la frontera de lo social y la distinción de los sistemas "sociales" humanos. Lo cotidiano designa un conjunto de "vivencias": esto es, de unas entidades que ocurren para y entre sujetos. Lo cotidiano no designa un conjunto de "hechos" en su sentido "objetivo" clásico. No pueden estar sino dentro del dominio subjetivo. Son objetivas - como las instituciones o normas en Durkheim - sólo a condición de estar inscritas en el dominio de las subjetividades - los "hechos sociales" son "dichos", "cosas dichas", en la formulación de Bordieu -. No hay "cosas" cotidianas. Todo lo que puede ser llamado cotidiano (extracotidiano) ocurre para una subjetividad que lo vivencia. No hay modo de aludir a la cotidianeidad sin esta referencia determinante a su estructura como "mundo de vida", como "vida" cotidiana; esfera de realidad para un sujeto: realidad significante, realidad como sentido, realidad del discurso, realidad de los gestos, realidad simbólica. La cotidianeidad es por definición lo que fluye, lo "corriente". En ese fluido de normalidad la conciencia observadora ni pregunta ni interpreta. Todo ya está situado en su lugar y entre ellos, el sujeto transcurre sin hacerse presente como el que soporta todas las distinciones que estructuran esa***

[3] Heller Agnes "Sociología de la vida cotidiana" Editorial Península. Año 1984.

realidad. La cotidianeidad es el producto de un trabajo de definiciones compartidas de lo que estableceremos como la realidad y, una vez hecho, deviene la realidad objetiva(da) en la que nos movemos. La cotidianeidad sería el espacio en que la ideología opera como tal: la sociedad se hace conciencia inscribiendo en la subjetividad el mapa de los caminos (correctos, torcidos) y la estructura de los nombres (en asociaciones horizontales o clases de equivalencia - los nosotros - y en asociaciones jerárquicas o clases de orden). Fijado en dichas asociaciones y orientado por dichos caminos, el sujeto reproduce la sociedad que se representa"[4].

Se puede pensar, a partir de estos planteos, que la vida cotidiana puede pensarse entonces, desde las relaciones informales, que se construyen en la interacción diaria, y justamente es aquí, dentro del universo de lo simbólico donde estas relaciones obtienen significación. Estas relaciones son los que viabilizan los intercambios y reciprocidades desde lo simbólico. Los cuales entienden la disponibilidad cierta del otro, la recreación resignificación del vinculo, el sustento de la pertenencia, el fortalecimiento de la identidad, la reconstrucción de interacciones, de lazos sociales, entre otras cuestiones.

Podríamos reflexionar desde aquí, que la vida cotidiana es altamente heterogénea, donde se conjugan desde allí, distintas dimensiones de las mismas, por ejemplo, la organización del trabajo, las actividades recreativas, los vínculos interpersonales, así como también los espacios de significación, constituyen su territorio, organizándose de esta manera desde lo temporo- espacial y desde las significaciones..

Así, la intervención se construye desde la producción y reproducción cotidiana de la vida social, que se pone de manifiesto a través de variadas expresiones de la cuestión social. Para una intervención que se orienta a una visión de lo social desde la perspectiva comunitaria e institucional, el acceso a la singularidad va a implicar poner la mirada en los lazos sociales como elementos fundantes de esta, cuestión que me parece sumamente relevante para la intervención del Trabajo Social y es donde la mayoría de las veces justamente aquí, en donde se interviene, en esta fragmentación, en esta precariedad, en esta ruptura, que trastocan y atraviesan la vida cotidiana de los Trabajadores Sociales..

[4] Gonzalez Ceron Manuel Articulo "Sociología de la Vida Cotidiana" Artículo publicado en Dimensiones Actuales de la Sociología. Compiladores Garretón, M,; Mella, O. Bravo y Allende Editores. Año 1995.

Entonces para aproximarnos a alguna inferencia acerca del **padecimiento subjetivo** de los Trabajadores Sociales, diríamos que la complejidad del escenario, el malestar institucional, la deslegitimación de la profesión, impacta en la vida cotidiana de los mismos, en tanto una forma singular de este, expresándose a través de malestar mental y físico. Situación que nos acerca al concepto de sufrimiento, si bien cada sujeto produce sus modos particulares de sufrimiento, cada situación inventa una variedad de dispositivos capaces de entrar en relación subjetiva con esa modalidad especifica de sufrir.

A partir de lo expuesto se podrá decir entonces que, los problemas sociales se expresan en padecimientos que afectan y atraviesan, a mi entender la vida cotidiana de los Trabajadores Sociales, y que desde lo singular articulan las esferas de lo macro social y lo micro en el contexto de la intervención profesional. Los conceptos tales como precariedad, inestabilidad, vulnerabilidad son las características con las que cotidianamente se encuentran los Trabajadores Sociales en los ámbitos donde intervienen, me refiero aquí específicamente a las instituciones de salud.

Es así, qua a mi entender resulta pertinente tener presente que… "Una actividad profesional que se vive como servicio al otro, puede mirar con una mirada acaparada por el otro. Mirada altruista, solidaria, pero que puede dejar en la sombra una relación social, que es la que funda la acción del trabajo en lo social. Los costos parecen ser principalmente de dos tipos: una limitación en el estudio de la eficacia de la acción profesional, y una dificultad que le está ligada, la de describir al trabajador como actor y como sujeto en su acción profesional[5].

Desde estas cuestiones planteadas, vemos así que la globalización marca las características de la sociedad actual, donde observamos que se han fragilizado, deteriorado, lazos sociales, la solidaridad, los vínculos que se construye con el otro, llevando a la precariedad y el empobrecimiento de nuestras comunidades. Estas cuestiones nos hacen repensar la intervención de los profesionales de la salud, desde una perspectiva contemporánea, basada en la creatividad y en una comprensión de este escenario complejo.

El análisis de actores y sujetos sólo tiene sentido para facilitar el análisis de la acción social, y, a través de él, de la planificación de la intervención social. El trabajador de lo social trabaja con alguien, con gente real, activa, capaz de actuar en forma autónoma,

[5] Zuñiga Roberto Articulo "Haciendo emerger actores y sujetos". El Trabajador Social como actor y como sujeto. Revista de Trabajo Socia. Escuela de Servicio Social. Universidad de Montreal. Año 1996.

actores de su propia vida; gente capaz de tomar conciencia de su propia existencia, de sus posibilidades y de sus potencialidades, sujetos de acción... [6]

Pensaba además, que ciertas veces, en nuestros ámbitos de trabajo, nos sucede que nos damos cuenta que no emergen nuevas significaciones con capacidad que puedan remplazar las practicas anteriores o al menos resignificarlas, se producen entonces intentos restitutivos que tratan precariamente de justificar y acaso legitimar ciertas prácticas de manera parcial. Entonces de esta manera, se desencadenan efectos de desacoples al nivel de las actividades que no logran realizarse de acuerdo a las que se plantean como objetivos, tanto de nuestras intervenciones, como en el resto del equipo de trabajo. También se observa que la enunciación del sufrimiento se hace con la modalidad quejosa, donde solo hay lugar para el sostenimiento, para el enojo y para la auto denigración y que muchas veces lleva a la inacción, otras a la naturalización de los problemas que surgen, otras al corrimiento de nuestra tarea, que obviamente impacta en nuestra vida cotidiana, esta puede afirmarse, a partir precisamente de los conceptos vertidos, de las problematizaciones planteadas.

En este sentido, se puede observar, que se han constatado fuertes desacoples entre las practicas que se llevan a cabo y los enunciados teóricos que lo sustentan y legitiman. Estos desacoples se producen en principio, al variar las practicas mismas, que hasta no hace mucho tiempo nos parecían que eran iguales problemáticas, sujetos de intervención profesional que se acercaban por alguna situación no tan compleja?..

Al nivel de los equipos de salud, se trastocan jerarquías, liderazgos, se desorganizan estatutos, y se transgreden sin sanción normas de funcionamiento, que obviamente repercuten en el interior de los equipos de trabajo, y en la singularidad de cada uno de los profesionales. Malestar y sufrimiento que los profesionales de la salud manifiestan en diversas prácticas cotidianas..

[6] Ibídem

Bibliografia

BAYÓN María Cristina - SARAVI Gonzalo "De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina". Ciesas / Prometeo, Buenos Aires, 2006 .

BERGER Peter - LUCKMANN Tomas "La construcción social de la realidad". Editorial Amorrortu, Barcelona, 1988.

BERTAUX Daniel "Los relatos de vida": Perspectiva etnosociologica. Editorial Bellaterra. España, Año 2005.

BLEICHMAR Silvia "El Desmantelamiento de la Subjetividad" Estallido del yo. Editorial Topía, Buenos Aires, 2006.

BOZZOLO Raquel - BONANO Osvaldo - L'HOSTE Marta **"**El oficio de intervenir". Políticas de subjetivación en grupos e instituciones. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2008

CARBALLEDA Alfredo "La intervención en lo social narrada desde los ateneos / coordinado por Alfredo Juan Manuel". Espacio Editorial, Buenos Aires, 2010.

CARBALLEDA Juan Manuel "Trabajo Social y padecimiento subjetivo". Espacio Editorial, Buenos Aires, 2009.

CAZZANIGA Susana "Hilos y Nudos" La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social. Espacio Editorial, Buenos Aires, 2007.

CUADERNILLO Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Módulo 1, Salud y Sociedad. Programa Médicos Comunitarios. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación, 2010.

DANANI Claudia "La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización". En: Chiara, M. y Di Virgilio, M. (comp): Manual de Gestión de Política Social. UNGS, 2009.

DE LA ALDEA Elena - LEWKOWICZ. Articulo "La subjetividad heroica "Un obstáculo en las practicas comunitarias de salud. Articulo producido en el Hospital Durand de Capital Federal. Buenos Aires, 1999.

ESCUDERO J. C. - DILORETTO, M. "La salud en la caída: el proceso de pauperización y la adaptación a la pobreza en el área de la salud" en Revista Salud, problema y debate. Buenos Aires, 1997.

GALENDE Emiliano "De un horizonte incierto" Psicoanálisis y Salud Mental en la Sociedad actual. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1997.

GINSBURG Carlo: "Mitos, emblemas, indicios. Morfología e Historia". Gedisa, Barcelona, 1994.

HELLER Ágnes "Sociología de la Vida Cotidiana". Editorial Península, Buenos Aires, 1985.

KOHEN Hugo - DE SANTOS Blas - SAIDON Osvaldo “Políticas en Salud Mental”. Editorial Lugar, Buenos Aires, 1998.

LEWKOWICZ Ignacio “Pensar sin Estado, La subjetividad en la era de la fluidez”, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2004.

SARVAI Gonzalo “De la pobreza a la exclusión: Continuidades y rupturas Cuestión Social en América Latina”. Prometeo Libros. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007.

ZUÑIGA Roberto, Articulo “Haciendo emerger actores y sujetos”. El Trabajador Social como actor y como sujeto. Revista de Trabajo Social. Escuela de Servicio Social. Universidad de Montreal, 1996.

Personas en Habitación de calle

Eje: *Protección Social y políticas del cuidado: Argumentaciones, miradas renovadas y proyectivas*.

Autor: *Centro de Estudiantes de Trabajo Social Bahía Blanca.*

Palabras Claves: *Estigma – Exclusión – Acompañamiento.*

E-mail: *andres.e.lorenzo@gmail.com*

El presente trabajo se realiza en el marco de la cátedra de Antropología de la carrera de Técnico en Trabajo Social que se dicta en el Instituto Superior María Auxiliadora de la ciudad de Bahía Blanca.

Se pretende mediante el mismo profundizar una temática que en Argentina está escasamente teorizada, no se visualiza la existencia de material bibliográfico sobre la temática, más allá de algunas publicaciones producto de investigaciones que cientistas sociales han desarrollado sobre la problemática que presenta la temática de las personas en "Habitación de Calle". Lo cual permite inferir lo que más tarde desarrollaré sobre la mirada que se tiene desde el Estado, las instituciones de la sociedad civil (ONG e instituciones religiosas) y la sociedad misma. Sobre ese otro diferente, que elige vivir lo cotidiano en el espacio público y cómo ese espacio urbano es significado alejado de concepciones o categorías conceptuales hegemónicas del espacio público como un espacio físico de uso y de provecho.

El propósito final es pensar, desde el Trabajo Social apoyados en la mirada antropológica, sise pueden generar procesos de comprensión y asignación de una nueva "identidad social" sobre el habitante de la calle, desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Partimos de aclarar el posicionamiento, que se enmarca en los conocimientos adquiridos como estudiantes de la carrera de Trabajo Social, y desde la experiencia de trabajo (de alumnos) en el *Programa para Personas en Situación y Habitación de Calle* (PPSHC) dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Bahía Blanca, desde el año 2012, desempeñando funciones administrativas, operativas, primera

atención a la población que demanda la intervención del Programa, no solo a las personas que solicitan asistencia, sino que también las “inquietudes” de terceros que se sienten afectados (denuncias escritas, avisos al servicio de emergencia del 911, o personas que se comunican telefónicamente o personalmente, etc.).

Este es un tema que tiene varias aristas que nos invitan a preguntarnos y problematizar. Por ello, inicialmente delimite el problema a desarrollar teniendo en cuenta las variables del espacio urbano, por un lado cómo este es significado desde el sentido común (hegemonizante) y por otro cómo se puede pensar desde la perspectiva del habitante de calle, lo que se manifiesta en la realidad como una tensión transformada en malestar en ambos actores, debido a las contradicciones que se produce entre los simbolismos que ambos construyen y que desde el sentido común se desacredita aquella minoría por la expectativa de que quienes pertenecen a una categoría dada procuran llevar a cabo una norma social aceptada. Y así se construye una ideología para explicar su inferioridad y peligrosidad, racionalizando a veces un rechazo basado en esos atributos o características que los diferencias uno del otro, relacionado a cuestiones de vestimenta, higiene, apariencia.

Pensando que ese recorte de la realidad con la que se encuentra la persona motiva sus acciones guiadas por su posición ante el estigma que conlleva el sujeto que habita la calle, ya que el medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar y ante lo imprevisto uno se motiva en fin a normalizarlo, por los atributos negativos que se le asignan a los habitantes de la calle cercanos a la peligrosidad para ellos y para terceros.

Para ello fue necesario un trabajo de campo realizado en Octubre de 2015, donde se selecciono a uno de las seis personas que habitan la calle, que vive más precisamente en la Estación Sud de Ferrocarriles de la ciudad de Bahía Blanca.

A esta persona por voluntad expresa, y con consentimiento de la misma se le realizó una entrevista informal y observación participante dirigida a conocer lo cotidiano de este actor social su rutina típica diaria y cómo se organiza en el espacio que eligió para asentarse (Espacio Público).

Luego se seleccionó a otro sujeto para implementar el mismo objetivo de conocer su rutina típica y cómo está organizado su espacio físico con la única diferencia de que este sujeto anteriormente habitaba la calle pero que mediante intervención del Programa anteriormente mencionado, se lo asistió para que pudiera hospedarse en una

pensión/casa/"hogar", este último entendido como el domicilio habitual de una persona y en el que desarrolla su vida privada o familiar, una vez expresada su voluntad (Espacio Privado).

A la hora de decidir qué aspectos se iban a tener en cuenta para analizar la situación de los sujetos, en cuanto a la rutina se partió de la simple pregunta: ¿Cómo es un día típico o cotidiano desde que se levanta hasta que se acuesta? Las personas pudieran explayarse comentando lo que ellos creyesen pertinente a la pregunta y solo interviniendo en caso de que quedara inconclusa la pregunta. Y en cuanto al espacio físico se le pidió si podían señalar cómo estaba dividido el mismo, dónde realizaban sus prácticas cotidianas de subsistencia.

Teniendo en cuenta el trabajo de campo realizado, donde entrevisté a un sujeto que habita la calle y otro que no, se llegó a la conclusión de que ambas personas tienen las mismas significaciones a la hora de clasificar hábitos de la vida cotidiana. Que ambos tienen sus propias estrategias de subsistencia para cubrir sus necesidades elementales y que comparten rutina de vida cotidiana. Que de jóvenes ambos jugaban al fútbol con sus amigos del barrio. Que ambos fueron a la escuela y, por último, que ambos trabajaron. Lo que nos lleva a re-pensar el concepto mencionado de Paula Barros de Exclusión y las dimensiones que plantea Roca, y me pregunto. ¿Las personas que se encuentran viviendo en la calle por voluntad expresa realmente se encuentran excluidas? ¿Se las considera excluidas por no encajar sus ideas o formas de entender la vida en los sistemas Capitalistas? Entonces, ¿No será el término Inclusión un término capitalista de adaptación a la "civilización" a un estilo de vida materializada?
Para el análisis de los interrogantes expresados anteriormente se partió de conceptualizar el contenido recogido y trabajar ciertas categorías que sirvieron de parámetros para confrontar el recorte de realidad seleccionado.

BIBLIOGRAFIA

- Ángel Díaz de Rada. 2001. *Cultura, Antropología y otras tonterías*. Editorial TROTTA.
- Alejandro Grimson. 2015. *Los Límites de la Cultura: Critica de las teorías de la Identidad*. Buenos Aires. Editorial: Siglo veintiuno.
- Edison Márquez Neira - Nicolás Rojas Pedemonte. 2006. *Reflexiones acerca de las personas en situación de calle*. Red de Calle. Santiago de Chile.

- Mariel Bufarini. 2012. *Vivir en el espacio público: Consideraciones sobre las políticas de control urbano.* Nómadas N° 37. Universidad Central. Bogotá, Colombia.
- Christian Paredes M. 2007. *Vagabundos, Exclusión y Problemas. Aportes para una definición de lo urbano.* VI Congreso Chileno de Antropología. Valdivia, Chile.
- W. Tamayo y O. Navarro. 2009. *Representación Social del Habitante en Situación de Calle.* Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Vol ° 1 N° 1. Medellin, Colombia.
- Erving Goffman. 1995. *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.

Eje temático 4: Balance y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Políticas públicas de gestión conjunta Sociedad Civil – Estado en Uruguay: la pérdida de las fronteras

Dra. TS Silvia Rivero[1]
silviariv@gmail.com

Palabras claves: Sociedad Civil, Organizaciones Sociales, políticas Públicas.

Presentación

El propósito de este trabajo es discutir acerca de las transformaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), fundamentalmente en sus estrategias de intervención en lo social, a partir de la implementación de Políticas Públicas en gestión conjunta con el Estado.

Este análisis forma parte de la investigación realizada en el marco de la tesis de Doctorado en Trabajo Social (FCS, Udelar). Esta tesis se baso en el Estudio de Caso, para lo cual se seleccionó una Política Social (Plan CAIF), que reunia las características necesarias para discutir esta problemática, a saber: mas de 20 años de implementación, crecimiento continuo con mas de 300 convenios y mas de 200 OCS involucradas en la gestión de Centros de Atención a la Infancia y la Familia.

En cuanto a la información relevada se trabajo con: i. Creación de una base de datos con todas las OSC que realizaban convenios en el marco de este Plan; ii. Análisis de la documentación relacionada al Plan; iii. Entrevistas en profundidad a dirigentes de las OSC y a las autoridades del Plan; iv. Relevamiento de opinión de las autoridades de las OSC a través de un formulario autoadministrado.

Transformaciones de la Sociedad Civil.

En términos generales, las OSC analizadas (integrantes del Plan CAIF) presentan un perfil acorde a las necesidades del mismo: en su mayoría tienen un alcance local, están orientadas por acciones de tipo promocional y educativo, con una tendencia a incorporar la gestión de servicios a sus objetivos. Por tanto, podemos afirmar que los procesos de selección y control de parte del Estado se han focalizado en las necesidades del Plan. Sin embargo, cuando profundizamos el análisis vemos que esta situación se complejiza, mostrando la diversidad y la transformación de las diferentes

1 Doctora en TS, Universidad de la República (Uruguay), Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay).

organizaciones que lo integran.

En principio, podemos afirmar que existirían algunos elementos comunes a las OSC que nos permiten agruparlas en tres clases.

Grafica 1: Agrupamiento de variables según “cantidad de acciones”

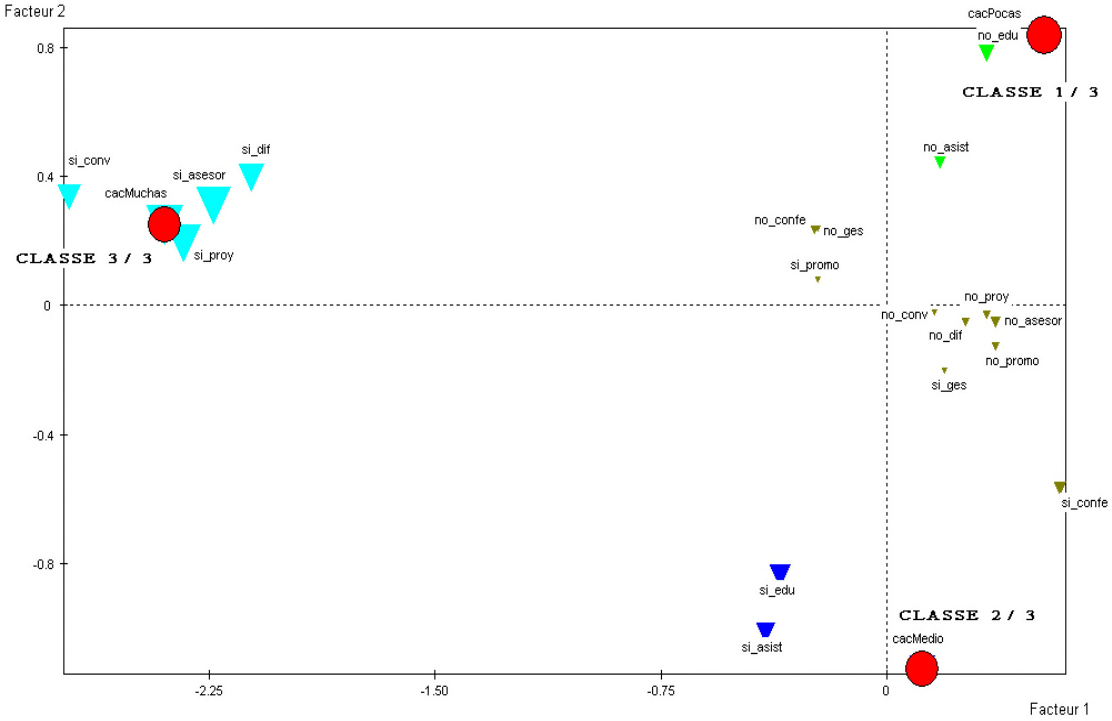

Fuente: elaboraciones propias.Base de Datos OSC- CAIF

Este agrupamiento se realiza a partir de algunas variables que “se atraen”, es decir que funcionan asociadas. Los grupos definidos de esta forma no parecen mostrar cuestiones centrales que nos permitan definir tipos de OSC, si parecen responder a los movimientos coyunturales de los diferentes momentos históricos.

El siguiente cuadro nos muestra la relación de los grupos con el año de fundación legal, alli podemos observar una tendencia de modificación de acuerdo a los cortes del período histórico analizado.

Cuadro 1: Frecuencia y porcentaje de OSC según año de fundación2 de acuerdo a la cantidad de acciones planteadas en sus objetivos fundacionales.

	Año de fundación recodificado			
	Antes del 1973	1973 al 1989	1990 o Más	Total
Pocas	23	40	42	105
	69,7%	**54,1%**	28,4%	41,2%
Medio	8	28	62	98
	24,2%	37,8%	**41,9%**	38,4%
Muchas	2	6	44	52
	6,1%	8,1%	**29,7%**	20,4%
Total	33	74	148	255
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboraciones propias. Base OSC - CAIF

Se muestra una tendencia al aumento del radio de acción en la formulación de los objetivos de las organizaciones, siendo mayor en el ultimo período analizado. Por otro lado, también se observa, un cambio en contenido de los objetivos pasando de una formulación centrada en dimensiones teóricas a una formulación centrada en aspectos instrumentales.

Por tanto, en función de la información de las organizaciones analizadas, las diferencias encontradas parecen deberse a los cambios socio político, correspondiendo en mayor medida a las necesidades y exigencias del contexto y no a las diferencias específicas de los actores. Esta afirmación resulta más evidente si tomamos aquellas OSC que tienen vinculación con la Iglesia[3], ya que aparecen en los tres grupos. Esta constatación, quizás, nos permita confirmar la gran adaptación de la Iglesia a los movimientos de los contextos socio – históricos, donde las Iglesias no solo transforman a las organizaciones ya existentes para adaptarse a las necesidades socio – históricas, sino que también generan nuevos actores, tanto desde su propia institucionalidad como en la articulación con otros: grupos de vecinos, gente interesada en el tema, entre otros.

Las OSC que se han formalizado legalmente antes de 1990, por lo tanto con existencia es previa al surgimiento de este tipo de Política Social, se incorporan a

2 Recodificamos el año de fundación en tres categorías definidas por criterios sustantivos de acuerdo a las modalidades de implementación de Políticas Sociales

3 Las OSC estudiadas se vinculan, mayoritariamente, a la Iglesia Católica. Existen, tambien, algunas vinculadas a la Iglesia Protestante.

realizar convenios con el Estado dado su pertenencia y trabajo a nivel local.

Por otro lado, las OSC fundadas porteriormente a 1990, se crean con amplitud de acciones, por lo que podemos suponer que responden específicamente a las necesidades del Estado para la transferencia de implementación de políticas sociales. Quizás, este grupo nos permita aproximarnos a identificar una modalidad de OSC: agrupamientos para la generación de empleo. Aunque , aún en el propio agrupamiento podrían surgir algunas diferencias: a) aquellos agrupamientos de técnicos que forman una asociación civil pero que funcionan con la lógica de una cooperativa de trabajo; y b) las asociaciones civiles vinculadas a partidos políticos que funcionan con una lógica clientelar.

Las organizaciones nuevas (cuyo año de fundación es posterior a 1990) parecen formarse específicamente para conveniar con el Estado y, para el caso analizado, para gestionar el Centro CAIF lo cual es un gran beneficio para el Plan ya que se crean asociaciones con especialización en el tema específico.

A su vez, si a esta situación sumamos el hecho de que muchas de las pequeñas organizaciones de base territorial (en su mayoria con un funcionamiento anterior a 1990), compuestas por vecinos, se han debilitado y prácticamente han desaparecido, entonces, podemos observar que existe una tendencia al fortalecimiento en los aspectos referidos a la gestión del servicio, pero por otro lado va desapareciendo la fortaleza política de las OSC .

La implementación de Políticas Sociales donde el Estado traslada la gestión de Servicios a las OSC, generó un aumento sostenido de las mismas, tanto por iniciativa de la población como a instancias y estímulo del propio Estado quien necesita de organizaciones confiables para desarrollar esta política. Desde el punto de vista estatal, la transferencia de recursos públicos a un actor privado, es un asunto delicado y debe ser cuidadosamente instrumentado. Esto hace que las exigencias sobre las condiciones de funcionamiento sean cada vez más centralizadas, no dando lugar a las diferencias propias de cada OSC.

Este proceso, que lógicamente es cada vez mas burocratizado, hace que se igualen las condiciones para los y para los beneficiaron de la Política y para los trabajadores contratados para llevarla adelante. Pero por otra parte, genera un proceso que tiende a anular las especificidades de las organizaciones y a enlentecer los procesos de toma de decisiones y de ajuste de los programas a las necesidades locales. Elementos que eran centrales en la formulación de este tipo de Política Social.

A su vez, a pesar de las críticas realizadas a las modalidades clientelares presentes en los Estados de Bienestar (o Estado Social para el caso uruguayo), estas modalidades de implementación de Políticas Públicas, reproducen y transforman las relaciones clientelares. Ahora esta relación, además de instalarse a nivel individual, se realiza a

través de las propias organizaciones, algunas de ellas posiblemente creadas para ese fin. Esta lógica clientelar también permitió un aumento sostenido de los convenios (en el caso estudiadoÑ Plan CAIF), ya que los servicios se instalan y continúan funcionando, para poder generar beneficios a intercambiar se realiza un aumento en la cobertura, aprobando la creación de nuevos centros. Situación que aparece claramente cuando vemos la firma de los convenios y como la cantidad se duplica en año electoral.

Gráfica 2: Año en que se realiza el convenio entre el Plan CAIF y las OSC.

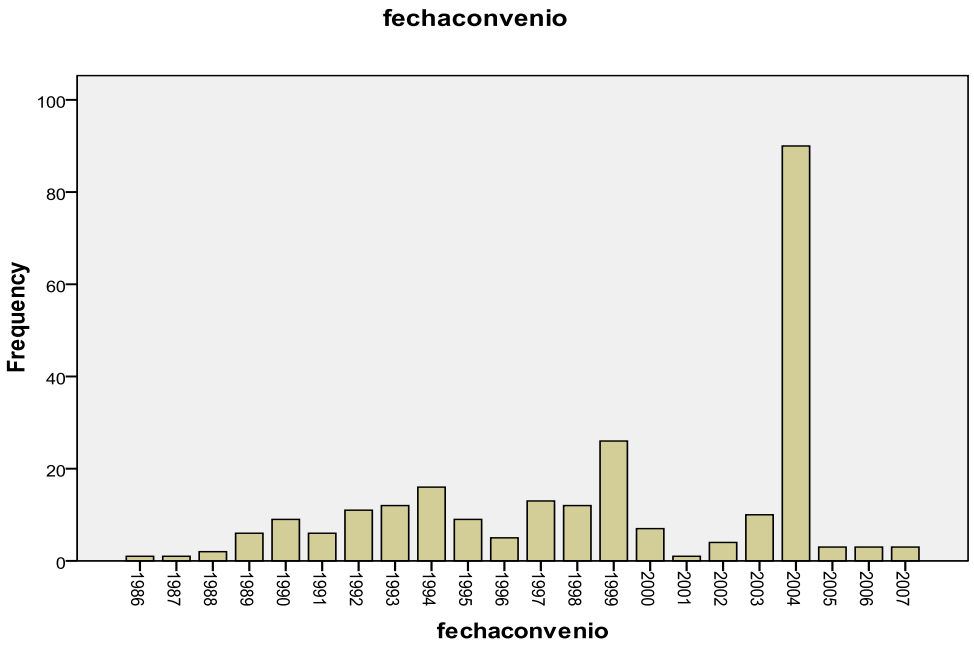

Fuente: elaboraciones propias. Base de datos OSC - CAIF

En el inicio de esta modalidad de gestión de Políticas Públicas se convocó a las OSC ya existentes. Las mismas tenían diversos formatos, desde comisiones de vecinos a organizaciones vinculadas a las Iglesias y las llamadas (en ese momento) ONG, es decir, organización generadas para el desarrollo de objetivos vinculados a la promoción de derechos (derechos humanos, niños, mujeres, entre otros). A medida que se instala esta forma de implementación de políticas, se requiere un aumento en las OSC para abarcar la demanda que surge desde el Estado Central y desde las Intendencias. Las nuevas OSC se generan con el objetivo de asumir estas responsabilidades trasladadas y controladas por el Estado. En este contexto, resulta evidente que no es el mismo perfil de organización, las del inicio con las generadas en el proceso.

Retomemos el planteo de Sorg (2010) quien señala que en la literatura actual respecto a este tema, se encuentran varias clasificaciones que parece agrupar desde grupos de autoayuda hasta fondos de caridad, grupos de investigación, iglesias, grupos de presión y asociaciones profesionales. Sin embargo, también se constatan clasificaciones donde es posible distingue entre OSC operativas (*operational*) y de cabildeo (*advocacy*) para diferenciar a aquellas centradas en el diseño y ejecución de proyectos de las orientadas a defender o promover una determinada causa. Otras veces se distingue entre las Organizaciones de servicios capaces de competir con el sector privado y público en el suministro de servicios o en la ejecución de contratos, de las participativas, tendientes a fortalecer la organización y las destrezas de los destinatarios de los proyectos. Entonces, las Organizaciones Sociales estudiadas corresponderían a las clasificadas como operativas (*operacional*), las cuales se orientan al diseño y ejecución de proyectos, así como al suministro de servicios o la ejecución de contratos.

En un proceso dinámico de construcción de la Sociedad Civil y teniendo en cuenta las estrategias de implementación de las Políticas Públicas pos Consenso de Washington, podemos observar el surgimiento de organizaciones cada vez mas profesionalizadas, que no son representativas de determinada población y que dependen de financiamiento externo para subsistir. La política de transferencia en la implementación de proyectos y programas sociales realizada por el Estado a partir de 1990 genera transformaciones en las organizaciones existentes y promueve la generación de nuevas organizaciones con las características que requiere para cumplir con sus objetivos. En este contexto las organizaciones existentes se transforman total o parcialmente. Es decir, definen diferentes líneas de abordaje, en muchos casos manteniendo las dos líneas señaladas: una línea operativa y otra de cabildeo. Tanto se trate de una transformación parcial o una total, las OSC se ven afectadas en la definición de prioridades y en la autonomía de sus agendas. No pueden abordar los problemas sociales que ellas consideran prioritarios, deberán focalizarse en aquellos que son demandados por el Estado y por tanto donde es posible acceder a recursos.

A su vez, se generan nuevas organizaciones sociales con el objetivo de cogestionar con el Estado en la implementación de Políticas Públicas, algunas de ellas creadas a partir de la iniciativa de profesionales a partir de la necesidad de generar una fuente de empleo para si y para otros; otras, creadas en estrecha vinculación con Partidos Políticos con el objetivo de captar fondos públicos para desarrollar acciones de clientelismo político orientadas tanto a la generación de empleo como a la posibilidad de acceso al servicio.

En este proceso de transformación se observa que las organizaciones fortalecen

algunos de sus aspectos de funcionamiento, como por ejemplo: mejoran su capacidad de gestión, se especializan en el tratamiento de problemas sociales específicos y mejoran sustancialmente el servicio que se brinda a la población.
Pero, a su vez, se debilitan en otros aspectos especialmente en lo que refiere a su accionar político, como por ejemplo: en su capacidad de problematización de situaciones sociales y su contribución a la construcción de problemas sociales, lo cual debilita su papel como generadores de agenda pública.

Bibliografia

- Rivero, Silvia (2008). Políticas sociales neoliberales desde la Sociedad Civil organizada. Sociedade em debate, vol. 13. Brasil. ISSN/ ISBN: 1444 - 9869
- Rivero, Silvia (2013). Organizaciones de la Sociedad Civil en gestión de Políticas Sociales, en Realidades, año 3 Num. 1 ISSN 2007-3100. Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Nuevo León. México
- Sorj, Bernardo, comp (2010) Usos, abusos y desafíos de la sociedad civil en América Latina. S.XXI, Argentina
- Sorj, Bernardo. (2005) “Sociedad Civil y Relaciones Norte – Sur: ONGs y Dependencia”. Centro Edelstein de Investigaciones Sociales. Rio de Janeiro www.centroedelstein.org.br/espanol
- Trotta, Miguel (2003) “La Metamorfosis del Clientelismo Político. Contribución para el análisis institucional”. Espacio Editorial. Buenos Aires.

III FORO LATINOAMERICANO. Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en trabajo social en relación con otras ciencias del campo social

Eje temático 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Tensiones y desafíos sobre la participación ciudadana en la gestión de las Políticas Sociales. El Programa HADOB en los centros de Jubilados de Córdoba capital 2010-2015

Autores: Inés Torcigliani, Marta Isaia; Mabel Campana, Susana Serasio
Mail de referencia: inestorcigliani yahoo.com.
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL – UNC
Palabras clave: gestión de políticas sociales – participación ciudadana – derechos sociales – Programa HADOB

En Trabajo Social, la cuestión de la participación, particularmente en el ámbito de la gestión de las Políticas Sociales está presente como una de las temáticas de discusión, tanto en el ejercicio de la profesión como en la formación académica de los trabajadores sociales. (Torcigliani, I; Isaia, M 2015). En los nuevos escenarios la gestión de las políticas se ha revalorizado y ocupa un papel central en la conformación de los espacios públicos de lo social, incorporando multiplicidad de actores que participan en los procesos de implementación de las mismas. La implementación de las políticas sociales adquirió relevancia en las últimas décadas en que se canalizaron a través de una multiplicidad de iniciativas y lineamientos que impactan los programas sociales tendientes a compensar las profundas desigualdades sociales y los procesos de exclusión. A pesar del incremento de las políticas sociales y al marcado descenso de los índices de pobreza, durante los últimos años, se observa que la accesibilidad a los bienes públicos y al reconocimiento de derechos sociales no es uniforme. Con frecuencia la lógica de los programas y la lógica de la gente están muy distantes lo cual impacta en el alcance de los resultados esperados.

El Trabajador Social como actor relevante en los procesos de gestión de las políticas, necesita reformular sus perspectivas y estrategias de intervención si desea superar las lógicas instrumentales de los procesos de gestión, y, una de las premisas es ampliar de

manera efectiva los espacios y canales de participación. En este sentido, las estrategias grupales y de acción colectiva cobran importancia a los fines de aumentar la incidencia de los actores en la formulación y gestión de políticas sociales.

El trabajo con grupos sociales, orientado a potenciar la participación de los sujetos adquiere relevancia en el repertorio de estrategias profesionales de intervención en el campo de la gestión de políticas sociales y forman parte de la compleja trama para articular entre los diferentes niveles de las relaciones sociales

Aspectos conceptuales

La revisión crítica de la noción de participación relacionada con los procesos de implementación de políticas, se concibe en consonancia con lo planteado por Boaventura de Souza Santos y Leonardo Avritzer (2004) para quien "el éxito de las experiencias participativas está relacionado con la capacidad de los actores sociales de transferir prácticas e informaciones del nivel social al nivel administrativo"(op.cit:34) En este sentido las dimensiones de la participación más relevantes desde esta perspectiva son a) el acceso a la información a través de fuentes directas; b) la intensidad de la participación vinculada al proyecto institucional y las reglas de funcionamiento de las instancias participativas; c)la gestión eficaz y el logro de los objetivos.

Una visión relacional de los conceptos nos permitirá dar cuenta y explicitar las tensiones en la reflexión disciplinaria en relación a la Gestión dePolíticas Sociales y la re significación critica de la participación. Se espera en esta ponencia aportar elementos para una perspectiva de intervención profesional que esté orientada hacia la transformación social en un horizonte emancipatorio, cuya concreción exige una nueva "gramática" en las relaciones Estado / Sociedad hacia la construcción de una democracia participativa.

La participación ciudadana nos remite a un "tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, entre el Estado y la Sociedad en que se pone en juego y se construye el carácter de lo público" (Zccicardi 1998; Álvarez, 1997; Cunill, 1991 citado por Espinoza Mario S/D). Desde esta perspectiva la participación se especifica como intervención en la implementación de políticas.

En este sentido, podemos afirmar que el éxito de las políticas es más que el logro de los objetivos de los programas, más bien, depende del alcance de la participación en el proceso de gestión, que incluye involucrarse en las decisiones y su puesta en práctica,

por esto se revaloriza la intervención del Trabajador social que potencia mecanismos conducentes a revalorizar la movilización de los participantes y actores implicados.

En esta presentación se reflexiona sobre las condiciones del proceso por medio del cual es posible que los *sujetos participantes* en los grupos sociales se constituyan en *actores sociales* con posibilidad de incidir en las políticas que los afectan.

En este sentido la potencialidad de los procesos grupales que impulsa el Trabajador Social, reside desde en la posibilidad de desarrollar la capacidad de agencia propia de los actores sociales. La noción de actor social introduce una dimensión política en donde el conflicto no se ubica a nivel del intragrupo, *sino en la gestión de las tensiones* en relación a los intereses y las relaciones de poder, que atraviesan las dinámicas de las políticas en las que se inscriben. De esta manera actualizan el sentido de lo grupal. (Chiara, 2004)

A partir de las coordenadas teóricas sobre las que se desarrollara el análisis, se elaboraron los interrogantes específicos relacionados con : a) las posibilidades de la intervención profesional grupal al facilitar la participación en la gestión de políticas sociales b) la potencialidad de este ámbito de actuación para visibilizar actores sociales capaces de incidir en las decisiones políticas de las cuestiones que los atañen) c) la percepción de quienes efectivamente actúan en el ámbito de definición de las políticas sobre los espacios y alcances de la participación. Estos interrogantes se proponen exigir más al modelo conceptual de la participación grupal y comunitaria cuyo alcance se restringe a los componentes internos de los programas sociales destinados a quienes por sus características ocupan una débil posición.

Contexto empírico

Para abordar estas cuestiones en el campo de la intervención profesional en procesos de gestión social, se investigo, en el marco de un convenio con responsables y colegas Trabajadores Sociales de PAMI, para reflexionar e indagar sobre las propuesta de participación que plantean las políticas públicas dirigidas a los Adultos Mayores, los actores involucrados y las tensiones relacionadas al proceso de implementación de políticas dirigidas al adulto mayor en nuestra provincia y ciudad. Específicamente el programa de Hipertension arterial, diabetes, obesidad (HADOB).

La propuesta busca articular los procesos de enseñanza, investigación y extensión desarrollados en el ámbito de las asignaturas: Teoría, Espacios y Estrategias de

Intervención Grupal A I y Gestión social en Ámbitos públicos. El recorte temporal abarca el periodo 2010 – 2015, durante el cual se efectivizaron las actividades convenidas. Además en este periodo se intensificaron las actividades referidas a la implementación del Programa HADOB. Respecto al contexto territorial el estudio se circunscribe a la ciudad capital de Córdoba.

La aproximación al área concreta de estudio se centró, por un lado los relacionados a los lineamientos Nacionales de las políticas de tercera edad en donde se logró contrastar las diversas perspectivas en relación a la intervención social desde las políticas hacia los adultos mayores, cuyas tendencias actuales se orientan por la idea del envejecimiento activo, superando los modelos biologista y la medicalizacion que otorgan al adulto mayor un rol pasivo en el proceso de envejecimiento. Uno de los documentos más relevantes empleados en el análisis fue el documento "La Bisagra" del Ministerio de Desarrollo Social de pendiente del Gobierno Nacional, que expone con claridad la perspectiva mencionada y los actores de las políticas que se proponen involucrar a partir del desarrollo de Programas específicos como el HADOB que a su vez asumen una perspectiva que articula actores gubernamentales, organizaciones de base como los Centros de Jubilados y cuestiones de salud interdisciplinaria.

En cuanto a la población que participa en el mencionado programa, lo constituyen los afiliados a la obra social de PAMI, (6.000.000 de afiliados) que se distribuyen en diferentes Unidades de Gestión Local, siendo la UGL III, la que pertenece a la ciudad de Córdoba Capital. Del total de afiliados a dicha UGL, un numero de significativo concurren a los Centros de Jubilados y Pensionados de Córdoba. Son aproximadamente 300 centros de jubilados y pensionados efectores del Programa de Pro bienestar a nivel de la Provincia de Córdoba, que cuentan con convenios y acuerdos que se refrendan cada dos años, y de ese total, 96 son los centros que se encuentran ubicados geográficamente en los diferentes barrios de toda la Ciudad Capital. A los mismos concurren la mayoría de los afiliados, en las diferentes actividades Socio Preventivas. La Cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I A, ha trabajado durante el periodo de estudio en 20 centros de Jubilados, todos ellos suscribieron convenio con el Departamento de Prestaciones Sociales y en particular con el área de proyectos Socio preventivos, desde donde se implementa el mencionado programa .

Para la indagación investigativa se abordaron las experiencias y perspectivas de participación que proponen los diversos actores participantes: a) la perspectiva política-

institucional de los responsables del Programa, los trabajadores sociales coordinadores territoriales del mismo y los coordinadores de los talleres socio-preventivos; b) los integrantes de la comisión directiva de cada uno de los Centros de Jubilados; c) los asistentes a los talleres mencionados.

Como resultado de estas aproximaciones se definieron como unidades de análisis los grupos participantes de las instancias de taller contempladas tanto en el programa HADOB como en diversas zonas de la ciudad de Córdoba. Zona Sur: Empalme, Muller, Ferroviarios, San Vicente, Zona Suroeste: Horizonte, Guiñazu, Villa El Libertador, Las Flores, entre otros Zona Noroeste y Este: La France, Brigadier San Martín, Coronel Olmedo, Pueyrredón, Villa Cabrera entre otros. Otra unidad de análisis se definió como cada uno de los adultos mayores participantes de las actividades previstas en el programa configurando inicialmente una muestra intencionada según el rol desempeñado, ya sea de integrante de la comisión del centro de Jubilados o integrante de grupo.

Se confeccionaron tres tipos de instrumentos para la recolección de datos, uno de ellos como soporte de las observaciones de reuniones de grupo, orientado al registro de la dinámica y el proceso grupal. Así también dos guías de entrevistas semiestructuradas, que contemplan preguntas abiertas, mixtas y otras cerradas para el tratamiento cualitativo y cuantitativo respectivamente. Estos instrumentos, hasta el momento se aplicaron a manera de prueba a 42 integrantes de grupos que participan del Programa HABOB, la muestra se distribuyó en cuatro centros de jubilados: Empalme; Tusca; Sarmiento Rivadavia y Lealtad y Esperanza. En la actualidad se extiende a 20 Centros de Jubilados.

Los ejes de indagación se orientaron a : Analizar la potencialidad de los recursos institucionales destinados a promover la participación tales como : el acceso directo a la información, las instancias deliberativas y de negociación ; conocer desde la perspectiva de los actores la relevancia otorgada al programa y sus ámbitos de participación, tales como talleres, reuniones, actividades socio comunitarias, de salud y otras; explicitar las tensiones permanentes en la reflexión disciplinaria en relación a la Gestión de políticas sociales y la re significación critica de la participación. Algunas de las líneas más importantes que se desprende del análisis preliminar y que se ampliara con motivo de presentar en esta ponencia se refieren a: *participación ciudadana y vida cotidiana de los grupos*;*; Participación comunitaria y participación ciudadana , Participación ciudadana e implicacion de los actores en el proceso de la gestión*

Balances y perspectivas

En relación a la gestión social un eje central de discusión está orientado por el debate respecto de las condiciones necesarias para garantizar a los ciudadanos el efectivo ejercicio de los derechos sociales y las nuevas demandas de inclusión y equidad. Cobra fuerza la necesidad de considerar los procesos de involucramiento de la ciudadanía en el centro del proceso de implementación de las Políticas Públicas. En este sentido, el concepto de Participación Ciudadana deviene fundamental. La arena de la gestión, conflictiva y atravesada por lógicas diversas, exige por parte del Trabajo Social, una reinterpretación de la temática de la participación. Que parta de la consideración de que el propio proceso participativo es dinámico, interminable, no lineal, complejo y lleno de tensiones y disrupciones, en permanente construcción, y que contiene experiencias que no se agotan y en donde los actores disputan el sentido de la participación.

Si los procesos de gestión se construyen a partir del interjuego entre los distintos actores, es necesario tener en cuenta el acceso diferenciado a la información, los recursos institucionales, los espacios de deliberación y negociación en los cuales se disputa la orientación de la política, el uso de los recursos, la evaluación del proceso. En este sentido, es importante remarcar que la gestión es más que la aplicación de políticas; contiene la disputa por la efectiva orientación del resultado por parte de los interesados.

Es necesario resignificar el mismo concepto de actor, y concebirlo como "...una personalidad, una organización, o una agrupación humana, que en forma estable o transitoria tiene capacidad para acumular fuerza, desarrollar intereses y necesidades y actuar produciendo hechos en las situaciones.

En este marco de tensiones el Trabajo Social se propone potenciar a los grupos en su trama de relaciones, capacidades de negociación, de propuesta, de influencia sobre las acciones y decisiones sobre los programas y políticas que los abarcan. La gestión en el ámbito de la disciplina adquiere relevancia como instancia de legitimación de derechos sociales y de satisfacción de necesidades.

BIBLIOGRAFIA

1- Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes (org.) (2009): Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas. Prometeo Libros- UNGS. Bs. As., abril de 2009.
2- Danani, Claudia (comp) (2004) "Políticas Sociales y Economías Sociales. Colección Lecturas sobre Economía Social. Editorial Altamira.
3- De Sousa Santos, B y Avritzer,L (2004) Introducción: Para ampliar el canon democrático. En Sousa Santos (coord.).Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa. Fondo de Cultura Económica. México
4- Torcigliani I; Isaia.M ; Chacarelli, E y Godagnone, M (2011): La relación entre el Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil. Un campo complejo y dinamico. Ponencia presentada al IV Congreso nacional de Políticas Sociales.Santa Fe. Argentina
5- Torcigliani y otros (2011): Procesos grupales en Organizaciones Sociales como espacios de problematización de la Vida Cotidiana. Córdoba
6- Torcigliani y otros (2012): Los desafíos de la participación en la formulación e implementación de planes sociales. Análisis del Programa Banco de la Gente del Gobierno de la Provincia de Córdoba entre 2004 y 2010. Tucumán, 2012
7- Torcigliani Inés; Isaía, Marta (2014): La intervención profesional en los procesos de gestión de Políticas y Programas sociales.Ponencia XXI Seminario Latinoamericano de Trabajo Social- Maztlan, México. Setiembre de 2015.

III FORO LATINOAMERICANO

"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

EJE TEMATICO

4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Historias mínimas que son grandes historias.

Lic. María Virginia Terzaghi.
vickyterzaghi@hotmail.com
Facultad de Trabajo Social. UNLP.
Cuerpo Técnico Auxiliar Especializado del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

PALABRAS CLAVES: Sujetos de Derechos, Justicia Penal Juvenil, Intervención Profesional

Al Don… al Don…
Al Don Pirulero…
Cada cual… cada cual… atiende su juego…

La coyuntura apremia. Las escasas certezas se disipan y la incertidumbre es moneda corriente, nuevamente. Quizás podamos anticipar tristemente algunos de los efectos que este modelo, al parecer solo oculto tras verdaderos procesos de empoderamiento, reeditará en los sujetos… aquellos con los que trabajamos, y en nosotros mismos. Y entonces también apremia pensar los procesos de intervención profesional en el ámbito específico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil donde me desempeño como Perito Asistente Social hace ya un par de años.

Y es un ejercicio cotidiano revisar todo lo que hasta ahora había operado como marco teórico, metodológico en mi hacer diario, a la luz de las matrices de pensamiento de este dispositivo judicial, que parece poder mantenerse al margen de los procesos que efectivamente se pueden identificar en los contextos de la intervención.

Cada uno atiende su juego…

Mientras que por un lado una gran mayoría de los operadores de Justicia se desenvuelven como fieles guardianes del formato de intervención previsto, cumpliendo en la mayoría de los casos con los pasos correspondientes y llevando adelante expedientes indiscutibles desde una mirada más procedimental, si se quiere, por otro, los jóvenes de territorios de relegación social, en conflicto con la ley penal, sobreviven a sus propias lógicas.

Sergio Tonkonoff plantea: "*La lógica de la polarización social vigente parece prescribir que deseen en paz y luego mueran en silencio. Ante la imposibilidad de cumplir acabadamente con tan singular mandato, ellos "meten caño". Es decir: desean con furia y, en algunas ocasiones matan y mueren con estruendo (…) estos jóvenes no hacen sino afirmar, exacerbando hasta la deformidad, los valores existentes en un tiempo sin valores: el individualismo competitivo e inescrupuloso y el consumo compulsivo y ostensible (…). Así, lo joven excluido se convierte en el doble monstruoso de lo joven hegemónico. O acaso, mas sencillamente, en su trágica caricatura*."[1]

Sobreviven en territorios de relegación social que, mientras que para otros son lugares peligrosos por donde no se puede circular, para ellos son territorios guetizados de donde no pueden salir. Y allí se encuentran por fuera de todos los espacios que podrían brindarles algún tipo de anclaje subjetivo: por fuera de sus propias familias, de las escuelas que los vieron crecer, de los primeros empleos precarios que no pudieron sostener y sobre todo, por fuera de la posibilidad de imaginar un futuro para ellos. Desde este lugar de desafiliación e imposibilitados de recibir, en entornos familiares donde se

[1] Tonkonoff, Sergio. "Meter caño. Jóvenes populares urbanos entre la exclusión y el delito", en Delito y Sociedad N° 15. Buenos Aires 2001. Pág. 182

acumulan trayectorias de ausencia de empleo y precariedad, algún mandato que los vincule significativamente con el mundo del trabajo y con la educación como vectores de inclusión social, estos jóvenes encuentran solo en su grupo de pares, alojados en la calle y desalojados de otros espacios, alguna referencia desde donde construir valoraciones, cultura, creencias.

Y la irrupción allí del consumo problemático forma parte de esos sentidos compartidos y también de la falta de sentidos de los otros anclajes que debieran estar disponibles.

"Conseguir sustancias, compartirlas y experimentar juntos forma parte de sus preocupaciones y constituyen instancias de integración grupal. Algo semejante ocurre con las armas. Se familiarizan muy tempranamente con ellas, ya que circulan con gran impunidad por sus barrios. El consumo de sustancias y el contacto con las armas va mas allá de sus usos como medios para la consecución de ciertos fines, sino que adquieren una carga simbólica en relación con desarrollos identitarios y sus sentidos de pertenencia grupal."[2]

Si bien en el plano legislativo, contamos con nuevas normas ya que el 30 de abril de 2014, el Senado de la Nación aprobó la ley 26.934 denominada "Plan Integral para el abordaje de los Consumos problemáticos", a fin de reemplazar a la vigente ley de tenencia y tráfico de drogas, que viene a sumarse a otros marcos legales que nos presentan el desafío de diseñar otros modelos interpretativos y de intervención, la irrupción de este nuevo paradigma no modifica mecánicamente los dispositivos existentes, generando no solo innumerables nichos de resistencia sino que, por cuestiones propias del diseño y la implementación de nuevas políticas públicas, deja espacios vacios que, confrontados con recetas anteriores que proliferaban en el modelo punitivo represivo, sirven, para quienes denostan la transformación urgente que se impone en la materia, de nuevos argumentos para criticarla. Lejos de promover procesos creativos que nos obliguen a pensar la intervención centrada en el sujeto y no en la sustancia, en lo colectivo y no en lo individual, en el territorio y no en las instituciones, el paradigma del consumo problemático reedita imaginarios donde la responsabilidad está siempre puesta en el otro.

[2] "Vulnerabilidad Social, adicciones y prácticas delictivas. Estudio exploratorio, descriptivo e interpretativo". 1° Edición Enero 2015. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de justicia y legislación penal. Departamento de estrategia en materia de política criminal. Área de capacitación y estudios socio históricos.

Este nuevo paradigma no es casual y se inscribe en un escenario donde se comienzan a pensar diversas problemáticas con un Estado presente y con Políticas Publicas activas en términos de restitución y reparación de derechos.

En primer lugar, el Plan IACOP define a los consumos problemáticos de la siguiente manera: *"art.2:...se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que –mediando o sin mediar sustancia alguna- afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales".*

La definición del objeto de la ley en relación a la salud del sujeto, marca la diferencia con la antigua ley, que priorizaba la seguridad pública y colocaba al adicto como un enfermo-delincuente. En este sentido, y en línea con la Ley de Salud Mental vigente (ley 26.657), esta ley propone continuar con la política de ampliación de los derechos ciudadanos.

Esta intención puede apreciarse ya en el artículo 3º de la ley, donde se enumeran los objetivos del plan: *"Los objetivos del PLAN IACOP son: a) Prevenir los consumos problemáticos desde un abordaje intersectorial mediante la actuación directa del Estado; b) Asegurar la asistencia sanitaria integral y gratuita a los sujetos afectados por algún consumo problemático; c) Integrar y amparar socialmente a los sujetos con algún consumo problemático."*

En este marco será imprescindible que podamos construir todos aquellos que operamos en el ámbito especifico de la Justicia Penal Juvenil una noción de sujeto joven, situado en territorios de relegación social, con consumo problemático de sustancias y en conflicto con la Ley Penal, que recupere las profundas transformaciones que éstos están transitando.

Y en este sentido el concepto de subjetividad y el lazo social serán insoslayables. Puede considerarse que la subjetividad es una característica constitutiva del individuo, por fuera del lazo social?. Sigmund Freud, escribió en "Psicología de las masas y análisis del Yo"(1920): *"En la vida anímica individual, aparece integrado siempre, efectivamente, «el otro», como modelo, objeto, auxiliar o adversario, y de este modo, la psicología individual es al mismo tiempo y desde un principio, psicología social, en un sentido amplio, pero plenamente justificado".*[3]

A partir de este punto de vista, se podría afirmar que la subjetividad humana no es un precipitado meramente individual, sino que depende de prácticas sociales que son propias de una época determinada, pero que al mismo tiempo están en constante cambio, dando cuenta de la tensión permanente entre lo instituido y lo instituyente. Es decir, las

[3] Freud, S."El malestar en la cultura". Obras Completas. Vol. XXI. Amorrortu

prácticas son productoras de instituciones sociales y, al mismo tiempo, son producidas por éstas.

Es preciso ubicar entonces que con la caída del Estado benefactor como resguardo de los derechos del ciudadano y como regulador en la economía, se dio paso a la tiranía del mercado, lo que supuso la entronización de la cultura del consumo como valor máximo para los individuos. Si la categoría de ciudadano remite a ser un sujeto de derechos, la de consumidor implica el pasaje de ese "ser" al "tener", como premisa básica dadora de identidad. En este punto, el mercado ofrecerá todo tipo de objetos de consumo, cuya característica es la perentoriedad, sujeta a la lógica de la obsolescencia programada.

Al respecto, dice Lewkowicz*:"El consumidor está sostenido en la promesa de un objeto totalmente satisfactorio, pero el mercado tiene que lograr que la promesa se reproduzca como promesa sin que jamás se realice"*. Este sujeto de consumo, instituido en nuestra época, sitúa a las adicciones como su *"revés de sombra"*, concluye el citado autor.

Podremos decir entonces que, en este caso, el joven con consumo problemático de sustancias, que es posibilitado y producido por la época, quiebra la regla de oro del mercado al encontrar un objeto que no está dispuesto a reemplazar, y entonces desaparece detrás del mismo.

Y si retomamos el aporte de Boye podríamos coincidir en que el sujeto narcinico que emergió durante la década del 90 aun hoy perdura y su subjetividad estaría caracterizada por un individualismo marcado por un deseo de goce inmediato sin reflexión alguna. Podemos caracterizar la subjetividad adicta como el prototipo de subjetividad propuesta por el mundo del consumo, no hay consumidor más fiel que el adicto.

En nuestro país, así como en otros de Latinoamérica, el retorno de lo político por sobre el "mercado" fue y es un factor de suma importancia en la generación o regeneración del lazo social como categoría enlazada a la de subjetividad.

El autor mencionado también plantea que "Desde lo político, desde el discurso político que se viene sosteniendo a partir de 2003 en la Argentina, hay un significante que se repite que es el de inclusión. No es casual que se oponga a aquél significante que marcó la década del 90 que fue el de exclusión o desafiliación social, en términos de Robert Castel: dio lugar a la solidaridad, a la valoración del capital simbólico a partir de la capacitación, la recuperación del lazo y del próximo como continente."

Y pensando en la recuperación del lazo, se presenta el territorio, la comunidad, para el Trabajo Social, como escenarios privilegiados donde situar la intervención

profesional. La idea del buen vivir, del retorno de escenas felices en los barrios, puede entenderse hoy como mucho más que una mirada romántica de épocas pasadas, sino como una cosmovisión que recupera la particularidad de los procesos históricos latinoamericanos y se centra en redimensionar no solo el futuro como promesa de mayor justicia y equidad sino también el pasado como ejemplificador de otras construcciones posibles.

Dirá Carmita Álvarez Santana *"La comunidad cobija, protege, demanda y es parte del nosotros. Por lo tanto, el pensamiento andino es eminentemente colectivo. La comunidad es el sustento y es la base de la reproducción de ese sujeto colectivo que todos y cada uno «somos». De ahí que el ser humano es una pieza de este todo, que no puede ser entendido en sus partes. La totalidad se expresa en cada ser y cada ser en la totalidad."*

"Si recurrimos a la «traducción cultural», que nos sugiere Boaventura de Sousa Santos, nuestro debate sobre la construcción de una nueva sociedad, partiendo de epistemologías diversas, se enriquece enormemente: ya no estamos hablando de crecimiento económico, ni del PIB, estamos hablando de relaciones, de amplias relaciones, entre los seres humanos, la naturaleza, la vida comunitaria, los ancestros, el pasado y el futuro. El objetivo que nos convoca ya no es el «desarrollo» desde esa antigua perspectiva unilineal de la historia, sino la construcción de la sociedad del Buen Vivir."

Como pensar entonces el encuentro entre esta comunidad particular donde se sitúan esos sujetos desenlazados de "otros" significativos, suponiendo que tanto el territorio, como los sujetos, como las intervenciones son producciones sociales.

En el caso particular del dispositivo en el que intervengo las dimensiones a considerar son múltiples y variadas. Considero que especialmente es necesario hacer explícitos los marcos de referencia desde los cuales pensamos la intervención. Reconocernos como sujetos con nuestras particulares implicancias teóricas, subjetivas, políticas, imaginarias es central, ya que tal como plantea Inés Seoane Toimil esto "*hace a la obligación y responsabilidad profesional "estar al tanto" de la época para elucidar su intervención".*

Queremos un juego que juguemos todos juntos…

Retomando la frase inicial del trabajo, que planteaba que cada uno pareciera hacer su propio juego, dispositivo judicial por un lado y jóvenes por otro, es necesario reconocer que éste escenario es exactamente el inverso. Muy a pesar de unos y otros, cada uno

produce al otro y lo consolida en la posición en la que se encuentra. Cada uno, sin espacios reales de encuentro, de efectiva recuperación, reconstrucción o creación de lazos, reitera lo que conoce. El dispositivo Judicial reitera patrones ejemplificadores no situados, alejados de los particulares escenarios de reproducción de la vida de esos jóvenes, de sus trayectorias educativas en zonas donde la matricula desborda y los Equipos de Orientación Escolar escasean, tanto como la capacitación docente para trabajar en territorios de relegación social y el compromiso como trabajador asalariado de un Estado que hoy se hace presente en muchos espacios pero que requiere para ello de cada uno de sus funcionarios. Los jóvenes repiten historias de exclusión y de violencia no solo física ni simbólica, sino también institucional de la que ya fueron objeto sus padres, sus madres muchas veces solas, victimas anteriores de otras violencias que tallaron hondo en su cuerpo en su subjetividad y que se reconocen ajenas a la juventud de sus hijos, y piden de igual manera que sean invisibles, porque ocupen solo la calle y desocupen la cama que les falta, o porque los encierre un "otro" que todavía está dotado de cierto crédito en términos de saber qué hacer con ellos.

Galende agrega: "Cuanto más se insista en la problemática de la represión y la ilegalidad, y se acompañe eso con respuestas del área de Salud considerándolas patologías individuales, se está contribuyendo a construir una respuesta exclusivamente médica, que en algún sentido es una respuesta biológica a problemáticas cuyo núcleo central es un problema cultural y social."

Es solo es a partir del desconocimiento y de la negación de los procesos de constitución actual de los sujetos con los que trabajamos, que se pueden aun sostener estas prácticas vaciadas de sentido, como por ejemplo, exigir inserción educativa y laboral a jóvenes en proceso judicial.

Nuevamente Inés nos aporta una luz para intentar entender estos procesos cuando dice que "*Raquel Bozzolo (2004) señalaba hace ya varios años que los desacoples observados entre las prácticas y los discursos que las sostienen, dejan en evidencia que al encontrarnos con problemáticas novedosas y emergentes y al agotarse las significaciones sociales que le daban sentido a esas prácticas, no se estaban produciendo significaciones con capacidad de relevo, sino más bien intentos restitutivos pero que no logran instituirse como operaciones políticas: "a nivel de los agrupamientos y los vínculos, se trastocan jerarquías, liderazgos, se desorganizan estatutos y se transgreden sin sanción normas de funcionamiento.*

"La alteración de la subjetividad instituida afecta a los profesionales porque desmantela los nudos teóricos esenciales que nos constituyeron como tales. Lo que hace emergencia

es la desolación compartida, la perplejidad "de a dos" por desvanecimiento del parámetro, de eso tercero que tornaba simbólico el encuentro entre dos.

En el Equipo Técnico del que formo parte, nos encontramos en el desafío cotidiano de producir otro tipo de intervención, de poder alojar efectivamente algunas de estas historias con las que cotidianamente trabajamos en el mismo diseño del dispositivo. Pensamos que la posibilidad de generar un espacio de escucha colectivo, no solo de algunos jóvenes hoy no institucionalizados, sino fundamentalmente de sus adultos referentes significativos, es una posibilidad de intentar producir lazos, otros lazos diferentes a los que unos y otros añoran.

Solo la intervención en la complejidad, desde la perspectiva de Ana Gómez, nos permitirá superar las tentativas respuestas que solíamos pensar para demandas históricas dirigidas al Estado y a las Políticas Públicas. Estas nuevas demandas, vinculadas con la persistencia de problemas sociales, las múltiples vulneraciones de derechos y la ausencia sistemática de respuestas desde un modelo estatal que delego en el mercado la funcion regulatoria, nos interpela y nos insta a pensar procesos en los que el eje este mas puesto en transitar procesos de recuperación subjetiva que solo con operaciones redistributivas de la riqueza. Nuestras intervenciones deben ir en la línea de construir protecciones estables, tejer redes vinculares y promover que esté garantizado el acceso a determinados bienes sociales.

No solo nosotros como profesionales nos encontramos hoy sin respuesta. Las madres, padres, hermanos, parejas, docentes, hoy buscan para nuevos problemas viejas recetas, que no solo se tornan ineficientes sino que además alejan cada vez un poco más a aquellos a quienes están destinadas. Quizás la construcción de un espacio del que constitutivamente formen parte nos libere de esta tarea inicial de incluirlos, y nos permita dedicar nuestro tiempo a construir lazo, cada uno desde donde se encuentra.

Alfredo Carballeda nos propone pensar la intervención "*allí donde el desconcierto, las nuevas formas de subjetividad y el padecimiento se comparten con ese otro sufriente, en instituciones y espacios de intervención atravesados muchas veces por el sin sentido. De allí que la sola presencia de un trabajador social en un hospital, una escuela, un tribunal está diciendo que hay algo más que un cuerpo enfermo, un sistema educativo en crisis o una ley deslegitimada*."

Para finalizar este brevísimo trabajo, quiero retomar nuevamente a la Profesora Inés Seoane Toimil quien amorosamente nos acompaña a producir preguntas a nuestra intervención. Plantea: "*Los tiempos reclaman un posicionamiento profesional responsable, producir historias mínimas, al decir de Minnicelli, pero no solamente en los niños, en los sujetos en general, sino en nosotros mismos. En definitiva, como le gustaba*

decir a Foucault: "lo nuevo no está en lo que se dice, sino en el acontecimiento de su retorno."

BIBLIOGRAFIA

Álvarez, Carmita. *La intervención: parte especial del Trabajo Social. Propuesta del Buen Vivir del Estado Ecuatoriano* en www.margen.org N° 71

Arias, Ana; *Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios* en www.margen.org N°71

Boyé, Claudio (2012) *Psicoanálisis, política y subjetividad*. Artículo de divulgación.

Carballeda, A.J.M. *La Intervención en Lo Social*. Editorial Paidós. 2002. Capítulo 4, 5 y 6

Carballeda, A.J.M. *La Intervención en lo Social como Proceso*. Capítulo 2

Cravino, Cristina (2004) *El barrio concebido como comunidad. Reflexiones acerca de algunos supuestos presentes en la focalización territorial de políticas asistenciales*. En*:* ***Cuaderno Urbano Nº 4 :75-98***. Resistencia. Chaco. Argentina

Galende. *Una mirada al tema drogas desde la complejidad del campo de la Salud Mental*. En Graciela Touzé (comp.) Visiones y actores del debate. III y IV Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas. Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008. Pp. 27-34 4

Gómez, Ana (2013). *¿Nuevos problemas o respuestas viejas?* En: Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Cecilia Testa compiladora. Buenos Aires. Espacio editorial.

Lewkowicz, I."Subjetividad adictiva: Un tipo psicosocial históricamente instituido", En Donghi,A. Vazquez,L.(2009)."Adicciones. Una clínica de la cultura y su malestar". Buenos Aires. JVE Ediciones

Ley 26.657 Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones

Ley 26934 “Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de justicia y legislación penal. Departamento de estrategia en materia de política criminal. Área de capacitación y estudios socio históricos. “Vulnerabilidad Social, adicciones y prácticas delictivas. Estudio exploratorio, descriptivo e interpretativo”. 1° Edición Enero 2015.

Seoane Toimil, Inés (2012) *Instituciones e infancias en tiempos de “pensar con Estado”*. Revista Escenarios N° 18. Espacio Editorial

Suarez, Eleonora *Tratamiento para las adicciones como construcción y su articulación con el lazo social*. Mimeo 2006

Stolkiner, Alicia y Vazquez, Andrea. (2014) *Estigmatización y exclusión en salud: Transformaciones en los marcos de interpretación penal de la figura de tenencia de drogas para consumo personal y su relación con la accesibilidad a servicios de salud.* Anu. investig., Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tonkonoff, Sergio. “Meter caño. Jóvenes populares urbanos entre la exclusión y el delito”, en Delito y Sociedad N° 15. Buenos Aires 2001.

Aportes desde el Trabajo Social para el diseño y ejecución de estrategias de abordaje integrales frente a la pobreza persistente.

Autoras/es: Mg. Bibiana Travi y Mg. Claudia Belziti, Lic. Mariano Fontela
Colaboradoras/es: Gustavo Torres, María Victoria Sverdlick, Rocío Brandariz . Becaria: Guidi López, María Noel
Institución: Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Moreno.
Email: bibiana.travi@gmail.com
Palabras clave: Estrategias de abordaje - Integralidad - pobreza persistente

Eje temático 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo aportar elementos conceptuales para el debate sobre las políticas de Estado y la protección social en la región. Su contenido se basa en el primer informe de avance del Proyecto: *Aportes para el diseño y ejecución de estrategias de abordaje integrales frente a la pobreza persistente* (2015-2106)[1].

La finalidad del proyecto es aportar en un área de vacancia en Trabajo Social y contribuir a la producción de conocimientos, indagando acerca de la eficacia de las instituciones estatales para un abordaje integral y eficaz de la denominada "pobreza persistente"[2].
Asimismo, busca articular el pensamiento social nacional y latinoamericano con el campo disciplinar. Desde principios y mediados del siglo XX, referentes como Gordon

[1] Dirección a cargo de Mg. Bibiana A. Travi y Mg. Claudia Belziti A excepción del Mariano Fontela, licenciado en Ciencia Política, todo el equipo está conformado por trabajadoras/es sociales.
[2] En términos de Adriana Clemente (2011, 2014).

Hamilton o Charlotte Towle, lucharon por el reconocimiento de la asistencia social como un derecho básico. Desde otras perspectivas encontramos esa misma noción en el pensamiento nacional-popular y la doctrina justicialista, y en el constitucionalismo social latinoamericano.

En este proyecto el énfasis está centrado en el "último eslabón" del proceso implementación de políticas sociales, que refiere al diseño y ejecución de estrategias de intervención y de abordaje integral con los sujetos y familias afectadas por la "pobreza persistente".
La estrategia teórico-metodológica consiste en estudios de casos, análisis documental y revisión bibliográfica de autores clásicos y contemporáneos, y las principales técnicas de abordaje del objeto de estudio serán matrices de análisis conceptual-documental y entrevistas a autores, a funcionarios y profesionales que trabajan en instituciones estatales y a personas que integran hogares con pobreza persistente.

Presentamos entonces los primeros avances, revisión y definiciones operacionales de conceptos clave que si bien son aún de carácter preliminar, nos permitió identificar **seis prioridades** para lograr la eficacia de las políticas sociales integrales, cuya validez será evaluada a partir del trabajo de campo.

Primeros avances, revisión y definiciones operacionales de conceptos clave para el abordaje integral de la pobreza persistente.

Retomando los aportes de Adriana Clemente, denominamos **pobreza persistente** a la situación de hogares que no solamente se encuentran en situación de pobreza material desde hace más de una década, sino que además sufren otro tipo de problemas que obstaculizan sus posibilidades de superar esa situación (adicciones, salud mental, enfermedades crónicas, baja calificación laboral, falta de "redes de apoyo", vínculos familiares o barriales conflictivos, personas sin documentos, dificultades para reclamar por derechos, conflicto con la ley penal, etcétera). Esto supone incluir en el análisis problemas no estrictamente económicos que se potencian en el contexto de pobreza y que interactúan con dimensiones culturales y sociales que se traducen en las trayectorias de esos hogares, lo que permite identificar, analizar y establecer criterios integrales de intervención en procesos de subjetivación.
Para dar respuesta a estas situaciones, se requiere de **políticas eficaces.** En tal sentido, entendemos por **eficacia** de una política pública a la relación entre los objetivos planteados y los resultados observables.

De acuerdo a la indagación bibliográfica–documental y a la experiencia profesional de las/os miembros del equipo, consideramos que una **política social integral** supone al menos las siguientes características:

a) territorialidad;
b) interdisciplina en la formulación y en la ejecución;
c) intersectorialidad entre distintos niveles y áreas del Estado y de organizaciones de la sociedad civil;
d) simultaneidad en la ejecución de las acciones;
e) continuidad en el tiempo;
f) sinergia en el uso de recursos.

Recientes trabajos académicos y de organismos internacionales destacan que la integralidad de la política social requiere la combinación de componentes que se complementan: la **protección** social, la **promoción** social, las **regulaciones** y las "**políticas sectoriales**" (salud, educación, vivienda, etc.). La protección social, combina un conjunto determinado de políticas que tienen el fin de asegurar a todas las personas y en forma continua un umbral mínimo de bienestar. La protección supone identificar necesidades no cubiertas y nudos críticos de la oferta, y asegurar el acceso a bienes o servicios, velando por la cobertura, la continuidad y la calidad.
Asimismo, diversas fuentes teóricas permiten establecer que para que la **integralidad** de la política social sea efectiva se requiere:

a) una planificación que adecue y combine la universalidad que exige la garantía de los derechos sociales con la protocolización y la focalización para situaciones específicas, los sistemas de discriminación positiva y las acciones flexibles en el nivel local, especialmente ante situaciones donde se presentan varios problemas simultáneos;
b) el desarrollo de estrategias y la determinación de unidades de intervención sobre la base de la heterogeneidad de la población y la atención diferenciada de trayectorias y situaciones particulares;
c) la coherencia entre políticas de corto, mediano y largo plazo;
d) el desarrollo y la articulación entre los sistemas contributivos y los no contributivos;
e) la combinación de políticas de redistribución, de reconocimiento y de representación;
f) la concepción integral de los sujetos mediante la intervención sobre aspectos materiales y simbólicos, los factores socioeconómicos y demográficos y los

psicológicos, sociales y culturales, lo que supone involucrar valores y expectativas, y no solamente el bienestar;

g) la incorporación del ideal del "buen vivir", que supone la armonía, la equidad, el respeto y la dignidad de la vida en comunidad, la persistencia de las culturas y la vida espiritual, y la satisfacción de necesidades en equilibrio con la naturaleza;
h) la combinación de estrategias de intervención individuales, familiares, grupales, comunitarias e institucionales; y
i) la simultaneidad de los perfiles preventivos, promocionales y asistenciales.

También una política social integral requiere incorporar la **perspectiva de género**, una política de cuidados y el abordaje de la "feminización de la pobreza", dado que históricamente el cuidado de niños, ancianos, enfermos y discapacitados ha quedado en manos de las mujeres, disminuyendo sus oportunidades de desarrollo personal y educativo y su participación en el trabajo remunerado.

Otro aspecto en el que se hace énfasis respecto a la integralidad de la política social es la necesidad de realizar **diagnósticos** sociales, que incluyan además de los aspectos socioeconómicos y demográficos, los psicológicos y culturales, de manera que permitan:

a) caracterizar las poblaciones en situación de desafiliación y vulnerabilidad;
b) analizar factores, frecuencias y conductas de riesgo –en el nivel individual, familiar, grupal, institucional y comunitario– que producen situaciones de pobreza y su persistencia, especialmente respecto a las situaciones en que ellas se combinan, se acumulan y se potencian;
c) establecer prioridades, tanto respecto a las acciones como a su simultaneidad y continuidad;
d) identificar demanda oculta, no cubierta y nudos de oferta crítica.
e) relevar –en el nivel individual, familiar, grupal, institucional y comunitario– las capacidades, los recursos, las fortalezas, los aspectos favorables o saludables que inciden positivamente en las posibilidades de contrarrestar o solucionar las situaciones identificadas, incluyendo los recursos que los individuos y las familias poseen para protegerse, cuidarse y acceder a mejores condiciones de vida.

Por último, si bien no hay acuerdo al respecto en la bibliografía consultada, corresponde destacar que algunas corrientes teóricas ponen énfasis en otras **tres condiciones externas** para la integralidad de las políticas sociales:

a) la descentralización en los municipios de la formulación, la administración de recursos y la ejecución de políticas sociales;
b) la participación de la sociedad civil y de los beneficiarios en todo el ciclo de las políticas sociales, incluyendo el diagnóstico y la planificación; y
c) la participación continua en las decisiones y en las evaluaciones de todos los actores estatales implicados en las distintas etapas de las políticas.

Algunos de los conceptos vertidos en las definiciones precedentes requieren una ampliación a partir de la bibliografía consultada.

Otros conceptos que hemos trabajado remiten a la cuestión de la **territorialidad,** la **intedisciplina** y la **intersectorialidad.**

La **territorialidad** es una de las formas en que se procura superar la fragmentación de las políticas sociales integrando los diversos problemas y las diferentes dimensiones que constituyen su objeto. Recuperando parte del pensamiento emancipador latinoamericano, la vinculación entre los conceptos de **pueblo y territorio** reside en asumir que las políticas sociales territoriales no solamente se articulan en los espacios donde viven las personas pobres, sino que pueden conducir a la consolidación de identidades y ámbitos de organización, de luchas por una redistribución de las relaciones de poder y de constitución de un pueblo soberano a partir de la consolidación de organizaciones políticas y sociales.

La **interdisciplina** es la integración de teorías y métodos para la colaboración entre distintas disciplinas académicas o escuelas de pensamiento tradicionales para describir, explicar o intervenir sobre cuestiones que se definen a partir de múltiples dimensiones. En la tradición latinoamericana, la interdisciplina no reside tanto en el aporte que cada disciplina hace a las demás o en la definición precisa de relaciones entre distintas disciplinas, sino en la explotación de recursos generalmente poco aprovechados que se encuentran en el “espacio intermedio” que ninguna de ellas ocupa plenamente. Generalmente eso incluye una visión crítica sobre la capacidad de las disciplinas para comprender ciertos temas y hasta una denuncia contra el “disciplinamiento” de los saberes especializados. Algunos autores incluso refieren a conceptos tales como “epistemología fronteriza”, “mestizaje” o “indisciplina” para referirse a esta situación.

La **intersectorialidad** puede ser definida como la colaboración no jerárquica entre distintos sectores –estatales o no– para la solución de problemas que tienen múltiples causas y sobre los cuales ningún sector gubernamental tiene control completo. Nuria

Cunill-Grau postula que sus potencialidades dependen de ciertas condiciones: debe ocurrir en forma previa a la planificación de cada sector; la "racionalidad integradora" debe figurar explícitamente en el presupuesto; los sistemas de evaluación deben poner en el mismo nivel a las metas intersectoriales que a las sectoriales. La intersectorialidad se diferencia de la *coordinación interinstitucional* en que ésta solamente evita que haya redundancias o incongruencias en la acción de distintos organismos gubernamentales, por lo que se mantiene únicamente en un plano técnico, mientras que la intersectorialidad supone un fundamento político, ya que modifica las relaciones de poder entre los sectores y al interior de ellos. También en este sentido se diferencia de la *transversalidad*, pues este último concepto se aplica a la situación en que se introducen nuevos asuntos en la política pública que no corresponden a los objetivos específicos de organismos existentes, pero no se modifican sus estructuras.

Otro aspecto, que genera gran debate o mejor dicho, cierta desconfianza en el campo del Trabajo social, está vinculado a la utilización de protocolos.

Los **protocolos** son guías de intervención que establecen situaciones típicas en las que los profesionales deben cumplir ciertos procedimientos o derivaciones a otros servicios especializados. Entre otros contenidos, los protocolos incluyen definiciones operativas precisas de los conceptos que utilizan, una clasificación de los distintos casos posibles o de los más frecuentes, un modelo de intervención o derivación claramente explicitado ante cada uno de esos casos, una descripción de la actuación específica que debe realizar ante cada caso el personal profesional involucrado, observaciones particulares para situaciones extraordinarias y referencias bibliográficas complementarias y accesibles para los usuarios.

Estas definiciones conceptuales preliminares permitieron al equipo de investigación identificar **seis prioridades** para la eficacia de las políticas sociales integrales, cuya validez será evaluada a partir del trabajo de campo:

a) **derecho a la asistencia social**: delimitación de responsabilidades entre distintos niveles del Estado, accesibilidad, reglamentación específica acerca de las prestaciones que implican los derechos y su conocimiento público (que los ciudadanos sepan claramente qué pueden demandar, dónde hacerlo y con qué requisitos), etc.;
b) **jerarquización de profesionales** que trabajan en el "último eslabón" de las políticas sociales (incluyendo trabajadores sociales, psicólogos, médicos, auxiliares, docentes, etc.): incentivos salariales reales con antigüedad y estabilidad laboral, premios y castigos por presentismo y permanencia en la función, creación de carrera con escalafón, etc.;

c) **asistencia personalizada y continua** para evitar los contactos esporádicos o discontinuos y la "caza de beneficios", con bases de datos que incluyan información útil sobre las intervenciones y equipos suficientes para consultarlas y actualizarlas, y con población nominada (asignada a profesionales identificados y accesibles) cuando corresponda por la complejidad de la situación;
d) **capacitación específica** de profesionales ante situaciones complejas y desarrollo de **redes de servicios** accesorios y de apoyo, para que puedan tomar decisiones inmediatas en casos especiales, pero a la vez ser supervisados o consultar ante circunstancias que exceden sus recursos;
e) **protocolización detallada** de las intervenciones profesionales y las derivaciones entre servicios, incorporando una planificación de los recursos insumidos para poder garantizar derechos sociales dando cobertura real, continua, universal y sin variaciones en la disponibilidad de recursos, en todos los bienes y servicios protocolizados;
f) prevención de formas de **padecimiento evitable** provocado por las propias instituciones o servicios estatales.

Para concluir, dado que en general, los motivos que originan la acción de las instituciones públicas son "problemáticas sociales complejas"[3], con múltiples dimensiones, y dado que el Trabajo Social a lo largo de un siglo de historia ha contribuido teórica y prácticamente a su abordaje, esperamos a través de esta investigación, avanzar en la reflexión y definición de conceptos clave que permitan sustentar estrategias de intervención centradas en la intersectorialidad de las políticas sociales y la integralidad de las protecciones sociales, potenciar las intervenciones, aportar, revisar y consolidar los fundamentos teórico-metodológicos, sentidos y significados de la intervención profesional, si como brindar insumos para la formación profesional.

Selección Bibliográfica

Belziti, Claudia y otros (2015), "Eficacia de las políticas sociales para afrontar situaciones de pobreza persistente". En *Revista de Políticas Sociales*, Moreno, Universidad Nacional de Moreno, número 1.

[3] En términos de Alfredo Carballeda.

Cecchini, Simone y Rodrigo Martínez (2011), *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos.* Santiago de Chile: CEPAL.

Clemente, Adriana (2011), "Notas sobre las tensiones en el cambio de paradigma de las políticas de asistencia directa". En revista *Debate Público*, Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, Año 1, Número 1, Abril 2011.

—— (2014), "Sobre la pobreza persistente, su caracterización y abordaje". En *Revista de Políticas Sociales*, Moreno, Universidad Nacional de Moreno, número 0.

Cunill-Grau, Nuria (2014): "La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual". En revista *Gestión y política pública*, México, volumen 23.

Travi, Bibiana y otros (2014), "La asistencia social como derecho. Constitucionalismo social, fundamentos teórico-filosóficos y tradiciones disciplinares". Ponencia en *XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social*. 11, 12 y 13 de septiembre de 2014, Paraná, Entre Ríos.

15 de marzo de 2016.

Universidad Nacional de la Plata
Facultad de Trabajo Social
III Foro Latinoamericano

Tensiones y desafíos en la implementación de los programas de acompañamiento familiar focalizados en la extrema pobreza.[1]

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región.

Autor: Lic. T.S. Santiago Zorrilla de San Martín Cerutti. Profesor Asistente en la materia Cuestión Social en la Historia del Ciclo Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales-UDELAR. Supervisor del programa Cercanías del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay.

Contacto: zorrillasan@gmail.com

En las últimas décadas en diferentes países de Latinoamérica se han implementado programas focalizados en la extrema pobreza diseñados a partir de una modalidad de acompañamiento familiar y que, principalmente, si bien se los puede agrupar en políticas asistenciales, orientan la intervención social desde lo educativo promocional y en la articulación interinstitucional con otras políticas sociales[2].

En estos programas, más allá de la precariedad económica o vulnerabilidad identificada que vuelve a determinada población beneficiaria de estas políticas, tienen un fuerte componente de *acompañamiento* de la familia por parte de, al menos, un operador. Aquí no se trata de discutir lo novedoso del dispositivo que, de hecho, se entiende siempre estuvo presente en el trabajo social, sino atender al papel preponderante que asume en el contexto actual y, a partir de la lectura y puesta en

[1] Esta ponencia se apoya en la tesis de Maestría en Trabajo Social de la FCS/UDELAR en proceso de elaboración y en un artículo aún inédito presentado para una publicación interna del programa Cercanías del Ministerio de Desarrollo Social titulado: *Peleando la integración. Los ETAF como parte y testigo de los procesos de exclusión social.* Se estima será publicado en el mes de abril del corriente.

[2] A modo de ejemplo el BID posee una publicación que sistematiza y compara experiencias que ha financiando: Jara, Patricia y Sorio, Rita (2013) *Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza.* BID: División de protección social y salud.

relación de diferentes autores, dar cuenta sobre algunas dificultades y tensiones presentes al momento de su implementación.

En Uruguay un ejemplo reciente son los programas en un principio bautizados con el nombre de “prioritarios”, que a partir del año 2015 se los conoce como “programas de proximidad” y son ejecutados en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES): Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo y Cercanías (que se ejecuta en conjunto con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay-INAU).

Estos programas comenzaron en el año 2012 en el marco de lo que se definió desde el gobierno como la *“Reforma Social”* (CNPS, 2011). Si bien cada uno tiene sus particularidades se caracterizan por una intervención que, en un período acotado de tiempo, se proponen trabajar sobre los *activos*, apoyar la formación de *capital humano* y promover la *autonomía* a partir de la modalidad de *acompañamiento* cuerpo a cuerpo de los operadores a los beneficiarios. Si bien estos programas se pueden considerar paradigmáticos, esta modalidad de intervención se puede rastrear en diferentes políticas sociales focalizadas promovidas desde la década de 1990.

El documento de *la Reforma Social* reafirma la idea, ya presente en el Plan de Equidad implementado a partir del 2008, que el abordaje de lo social se realiza a través de dos componentes. Uno de reformas estructurales que dan continuidad a la universalidad de las políticas sociales (salud, impositiva, empleo, educación, vivienda) y otro específico que crea la Red de Asistencia e Integración Social (RAIS). Este último fundado sobre la necesidad de acciones focalizadas en la pobreza para garantizar el acceso a los servicios universales promovidos por las reformas estructurales. En este componente es que se incluyen las políticas de transferencia de renta condicionada y una variedad de proyectos focalizados y transitorios, en general fundamentados desde una perspectiva de restitución de derechos vulnerados.

La RAIS se presenta como un conjunto de *acciones afirmativas*, de carácter *transversal*, dirigidas a atacar el *núcleo duro* de la pobreza con el *horizonte de la integración social*. Para ello se explicita la necesidad de una *correcta definición* de la población objetivo (hogares por debajo de la línea de pobreza), haciendo una distinción particular de los hogares de pobreza extrema (línea de indigencia). Además se promueven una serie de instancias de articulación interinstitucional (desde políticas a territoriales) con la intención de facilitar el tránsito hacia los servicios sociales dirigidos a toda la población y el empleo formal (CNPS, 2011:10-12).

En los “programas de proximidad” los operadores son ubicados como mediadores entre individuos o familias pobres y la matriz de bienestar social a los efectos de facilitar el pasaje hacia los servicios y prestaciones existentes, en general fundamentado desde una perspectiva de restitución de derechos vulnerados. Pero es precisamente en este aspecto donde estudios recientes dan cuenta de importantes

dificultades y limitaciones en el tránsito de la población beneficiaria desde los dispositivos focalizados hacia los universales y en el ingreso empleo formal, además de reconocer una escasa incidencia en la modificación de los recursos ofrecidos y resistencias al momento de articular (DINEM, 2014; Leopold et al, 2015).

Por lo tanto frente a la falta de respuesta institucional, al momento de definir las estrategias de intervención, los operadores se ven obligados a poner en juego herramientas que se encuentran en su acervo personal (desde aspectos que hacen a su formación particular hasta contactos personales que puedan facilitar recursos públicos o privados). Es decir, dentro de una política pública, recurrir a estrategias no formalizadas que se adecuan caso a caso.

A los efectos de acercar algunas lecturas teóricas que permitan echar luz sobre esta forma de intervención, en primer lugar, se debe atender a las formas en que se institucionaliza la dominación simbólica por medio del Estado y las políticas sociales. Así encontramos que Bourdieu (1997) desarrolla el concepto de *campo burocrático* para hacer referencia al espacio que concentra y ejerce el poder simbólico dado su capacidad para instalar principios duraderos de visión y división social. El poder simbólico del Estado radica en el reconocimiento de su representación universal, en cuanto administrador de la cosa pública, que se pone en práctica a través de la acción desinteresada en nombre del interés común. Por ello el *campo burocrático* se conforma como el espacio privilegiado para la *violencia simbólica*, o sea la violencia no reconocida que genera la aceptación natural del orden de las cosas y que transforma unas relaciones asimétricas arbitrarias en relaciones legítimas al punto de ocultarlas por evidentes.

Por su parte Grassi (2003; 2008) vincula las políticas sociales a los problemas de legitimidad del Estado –capitalista moderno- que, como instancia de representación universal, debe compatibilizar la desigualdad estructural del sistema económico con las ideas de igualdad y libertad jurídicas (2003:13). Para la autora lo que está en juego es la lucha por la hegemonía (2003:15), es decir, por imponer la legitimidad de la desigual distribución de poder y oportunidades en nombre del interés general.

Por lo tanto las políticas sociales, como parte de las políticas públicas, son un reflejo de la institucionalización de la dominación simbólica. Y, siguiendo a Bourdieu, las mismas tienen efectos *enclasantes.* Hacen a la forma que adquieren las luchas por imponer formas de clasificar una situación o población como problemática y las respectivas líneas de acción legítimas, o sea, hacen a la disputa en torno a los “problemas”, sus “soluciones” y quien es nominado como “merecedor”. La forma que adquiere la política social “normatiza y normaliza liza un régimen de reproducción social” (Grassi; 2008:30).

La idea de *régimen de reproducción social* indica que lo que está en juego es la reproducción social más allá del campo de la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo. Y esto es particularmente relevante en un contexto en el que se ha instalado el desempleo estructural y ampliado la precariedad laboral como una forma típica de empleo (Castel, 2010:125-142) ya que obliga a considerar qué alternativas se ofrecen a aquellos que no tienen la posibilidad de garantizar su supervivencia por medio del trabajo. Si se consideran los programas focalizados en la extrema pobreza, por más esfuerzos que se haga en alentar su integración al mercado de trabajo, se está frente a una población para la que la oferta de empleos es prácticamente inexistente o que, por las condiciones y calidad del mismo, se vuelven incompatibles con las urgencias que deben afrontar en su vida cotidiana.

Por otra parte, autores que se pueden encuadrar en el pensamiento de Foucault realizan un aporte relevante. Estos dan cuenta de la consolidación de un movimiento, iniciado en las últimas décadas del siglo pasado, que registra una tendencia en el corrimiento de la responsabilidad colectiva en el tratamiento de lo social, vinculada a las protecciones en el marco del Estado nación, hacia una responsabilidad individual, vinculada a relaciones comunitarias (Álvarez Leguizamón, 2005; Castel, 2010; Dónzelot, 2015; Merklen, 2013; Rose, 2007).

Las raíces de estos cambios no son recientes sino que se encuentran en transformaciones societales vinculadas al desarrollo de la modernidad en donde se dan las condiciones para que emerja la idea del individuo. De hecho, como bien lo recoge Castel (2010:303), esta valorización del individuo también es una exigencia de ser individuo. La misma se encuentra en los diferentes órdenes del derecho, la ética, la moral e, incluso, la propia idea de democracia implica el reconocimiento de una sociedad integrada por individuos libres y responsables. Es en esta valorización del individuo donde cobran particular relevancia diferentes propuestas de intervención social que buscan el *empoderamiento* o la promoción de la *autonomía*. Lo que se busca es que las personas se vuelvan *activas, responsables* y *autónomas* en el manejo de su vida y bienestar.

Pero este movimiento no nos debe hacer olvidar que las posibilidades de tal autonomía no reposan en aspectos individuales sino que dependen de condiciones sociales. La exigencia de ser individuo no siempre se acompasa con la posibilidad de serlo. De hecho históricamente esta posibilidad se hace presente en gran parte de la población gracias a la seguridad social y la desmercantilización de la fuerza de trabajo que permiten superar la urgencia de vivir al día.

Por ello es importante atender algunas de las consecuencias que tiene este corrimiento a la responsabilidad individual en aquellos que no tienen las posibilidades de ejercer su autonomía. En primer lugar se puede identificar un aumento de la política

disciplinaria y coercitiva que se refleja en el crecimiento de la población carcelaria. Además, al ubicar la responsabilidad a los aspectos subjetivos hay un resurgir de la problematización moral y cultural de la pobreza que toma distancia de las explicaciones objetivas vinculadas a la desigualdad. Lo que nos lleva a una importante transformación en cuanto a la ayuda social entendida como un derecho. Si la responsabilidad es individual y no social, la ayuda no es un derecho sino un beneficio. Por lo tanto quien recibe ayuda está en deuda por haber sido beneficiado. Es por esto que Merklen (2013) encuentra que unas características de de las políticas sociales que promueven *la individuación* son la idea de contrato y de contrapartida.

Pensando en la intervención social desarrollada por los operadores de los programas de proximidad se encuentra que son en una medida parte y testigos de los factores excluyentes que hacen a la reproducción social de los diferentes grupos y clases sociales, y que por lo tanto, también hacen a la reproducción de las condiciones materiales y simbólicas en las que se encuentra la población atendida. *Parte* en tanto agentes del campo burocrático que ejecutan una política social y por lo tanto hacen a las formas como se institucionaliza la dominación simbólica. Pero también *testigos* directos de cómo los procedimientos institucionalizados para acceder a los servicios y prestaciones en muchos casos terminan por excluir a las familias atendidas. Aspecto que demanda el desarrollo de estrategias de intervención lo más creativas (y en general no formales) para evitar este destino.

Y es que la cercanía y proximidad fundan las condiciones para una intervención de respeto y comprensiva del lugar del otro.

En este aspecto es importante promover la misma actitud de las familias hacia los operadores. Reconocerse en las diferencias (de clase) e investiduras institucionales es fundamental para contemplar los efectos de la violencia simbólica. Fundamental en tanto es una referencia para correr al operador del rol de quien viene a corregir desvíos morales o culturales y evitar intervenciones que culpabilicen –aún más- la situación familiar.

En un contexto en que se ubica la responsabilidad en el individuo, incluso en aquellos que no tienen las condiciones para enfrentarla, las políticas sociales que orientan su acción a la *activación* y *responsabilidad* individual enfrentan el riesgo de confirmar el propio fracaso del individuo abyecto[3] o de los mismos operadores de la política en su tarea socioeducativa –de *activación*. Aún así se debe tener presente que, en un contexto en donde lo que lo que hay para repartir es escaso, para estos operadores trabajar sobre los *activos* es prácticamente una obligación.

Y frene a las dificultades registradas en las instancias de articulación interinstitucional se debe tener presente que se está ante un problema político (en referencia al poder y

[3] "Individuos abyectos" es una expresión que utiliza Rose (2007).

las relaciones de clase) y no de gestión (aunque siempre se puede hacer presente). Hace a las representaciones sociales, al lugar ocupado en el espacio social y las posibilidades materiales y simbólicas a él vinculadas.

Bibliografía:

Álvarez Lequizamon, Sonia (2005) "Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza". En Álvarez Leguizamon, Sonia (coord.) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores.* Buenos Aires: CLACSO.

Bourdieu, Pierre (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.* Barcelona: Anagrama.

Castel, Robert (2010) *El ascenso de la incertidumbre.*Buenos Aires: FCE.

DINEM (2014) *Informe preliminar de evaluación cualitativa. Programa Cercanías.* Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo.

Donzelot, Jacques (2015) "Lo social competitivo". En *Revista Frontera N°8.* DTS-FCS-UDELAR, Montevideo, pp. 17-30.

Grassi, Estela (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame.* Tomo I. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Grassi, Estela (2008) "La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate 'post-neoliberal'". En Ponce, J. *Es posible pensar una nueva política social para América Latina.* Quito: FLACSO Ecuador, pp. 29-68.

Jara, Patricia y Sorio, Rita (2013) Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza. BID: División de protección social y salud.

Leopold, Sandra; González, Carolina; Baraibar, Ximena; Paulo, Laura (2015) "Las trayectorias de inclusión como estrategias de integración social. En *Cuaderno de ciencias sociales y políticas sociales*. N°2. MIDES, DTS-FCS-UDELAR.

Merklen, Denis (2013) "Las dinámicas contemporáneas de la individuación". En Castel, Robert; Kessler, Gabriel; Merklen, Denis; Murard, Numa; *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.

Rose, Nikolas (2007) "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno". En *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, núm. 8. Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, pp. 111-150

Fuentes documentales:

Consejo Nacional de Políticas Sociales – CNPS (2011) *La reforma social. La nueva matriz de protección social del Uruguay. Plan de acción.*

Plan de Equidad. Disponible en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/913/1/plan_equidad_def.pdf

III Foro Latinoamericano de Trabajo Social.

Eje temático:

2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Título ponencia:

HISTORIA INTELECTUAL:
VISITADORAS SOCIALES COMO "NARRACIONES DE LA TRANSICIÓN"
El problema de la invisibilidad de la temporalidad e historicidad de las poblaciones Callampas del Santiago 1952-1959.

Palabras Clave (4-5)

Histórica intelectual, Visitadoras sociales, Poblador y Población

Nombre: Marcelo Iván Robles Zúñiga
Doctorando © en Historia Universidad de Santiago de Chile

Filiación institucional.

Universidad de Santiago/ (alumno del doctorado y docente partime)

Universidad de Las Américas / (docente)

Ciudad de residencia.

Santiago

Correo electrónico y teléfono de contacto.

Fono: (cel) 99033805- 00+ (56) 226430726

marcelo_robles_z@yahoo.es

marcelo.robles@usach.cl

Requerimiento de medios audiovisuales (especificar): Data show, con el fin de graficar, mediante fotos y documentos, algunos puntos de la ponencia en referencia a los actos de habla de las Visitadoras sociales de las Escuelas de Servicio Social y su impacto discursivo sobre la semántica urbana de Santiago 1952-1959

Resumen ponencia (2500 palabras).

La presente ponencia investigativa es una parte de un largo trabajo de cuatro siglos de historia semántica, iniciada en el Magister en Historia en la Universidad de Santiago, (USACH 2008-2012), continuada en mi actual investigación doctoral en historia (USACH, 2015-2018) titulada: **"SANTIAGO, LOS CONCEPTOS Y SU DISCURSIVIDAD: Historia Conceptual y Discursiva en torno al concepto Poblador y Población Santiago 1907-1973".**

Nuestro trabajo inicial en general, se propuso debatir histórica y lingüísticamente, la mutación semántica con la cual los conceptos 'Poblador y Población' y toda la red de contra-conceptos urbanos dela experiencia de Santiago, en el cual, se vieron afectados en sus sentidos de significación, desde dos áreas epistemológicas: lo histórico y lo lingüístico. Para esto, se tomaron en cuenta, las bases teóricas y metodológicas de la Historia Intelectual Conceptual Alemana, (Begriffsgeschichte) liderada por Reinhart Koselleck, y de la Corriente Intelectual Británica de la Historia del Discurso Político de Quentin Skinner y John Pocock, adaptadas para el estudio conceptos político-sociales urbanos.

Primero, a partir de lo extralingüístico, es decir, desde las circunstancias socio-políticas previas a su enunciación, que afectaron la experiencia urbana de la ciudad de Santiago entre 1907-1973; y en segundo lugar, desde lo propiamente semántico y lingüístico, vale decir desde los "conceptos" y "actos de habla" discursivos, desde los diarios barriales, arquitectos, novelistas, partidos políticos, programas públicos de vivienda, debates legislativos de habitación obrera, instituciones públicas y privadas (Estado, Iglesia, Cámara Chilena de la Construcción), y expertos de las ciencias sociales (Urbanistas, Arquitectos, Sociólogos, Historiadores, Escuelas de Servicio y Trabajo Social), quienes disputaron su significación en dicha coyuntura.

Es aquí que en este último actor emisor particular, es decir, el de las "Visitadoras Sociales de las Escuelas de Trabajo Social", de la Universidad de Chile y de la Escuela Elvira Matte Cruchaga anexo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, serían nuestra entrada específica para debatir en la presente ponencia del III Foro Latinoamericano de Trabajo Social de la Universidad de la Plata, subscrito en el 2do Eje temático: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

En esta particularidad histórica de la experiencia socio-político urbana del Santiago de Chile entre 1952-1959, que forma parte del ciclo de tomas de terrenos de la capital, hemos hecho un paréntesis teórico-metodológico, abordando en específico, una entrada

complementaria desde la perspectiva de la Historia Subalterna, a partir de los autores Dipesh Chakrabarty y Ranahit Guha, mediante la categoría de "*Narración de la Transición*"[i] (Chakrabarty, 1999); y (Guha, 2002). Todo con el fin de demostrar, cómo las Visitadoras Sociales, al desarrollar su "*campo de intervención de expertise*"[ii] en el habitar popular de las llamadas Poblaciones Callampas entre 1952-1959, terminaron por plasmar una articulación narrativa: que invisibilizaría la *temporalidad e historicidad*[iii] de dichos actores sociales; para inscribirlos en una transición tropológica lineal de "incomplitud", que buscaría legitimar el habitar moderno y con ello, la ciudadanía burguesa, en pro de una temporalidad moderna occidental.

Por ejemplo: La Visitadora Social Sara Sepulveda en 1952 definía así a los pobladores Callamperos (villas miserias) en 1952: "*el elemento humano que habita estas poblaciones forma el lastre social, la parte improductiva, de negación a todo estímulo de progreso…",* (Sepúlveda, 1952, p1) [iv] Contraviniendo solo parcialmente esta significación pública, enmarcada por el status del habitar civilizado, que rearticula el significado de la Población Callampa, en calidad de un presente visto como *carencia, falta o negación,* nuestra experta, optaría por hacer inteligibles, la experiencia de los pobladores y sus temporalidades, ayudándolos a inscribirse en una trama futurista de tránsito nacional, que los alinee y redima de su condena pública, reconociendo en ellos en su hacer popular y vital, el germen o motor de su movilidad temporal vista como redentora:

> *"sólo me guía el interés de poner en relieve el alto espíritu de progreso que anima estos pobladores, que al ser ayudado convenientemente por el Estado, verían elevar considerablemente su estándar económico, como asimismo, mejoraría su calidad social de seres humanos. Entonces esta masa hasta hoy débil, con bajo coeficiente de producción nacional, pasaría a ser dentro de poco, una clase proletaria que aportaría un rico capital humano, contribuyendo así al mejoramiento socioeconómico del país"*(Ibídem)

Así las narrativas de las Visitadoras Sociales laicas, se sumarían a otras narrativas articuladas desde las perspectivas religioso Católicas más confesionales (Escuela Elvira Matte Cruchaga), que lejos de dar cuenta del campo de experiencia, temporalidad e historicidad en construcción de los sujetos populares urbanos, terminaron por suscribirlos, en la carencia y precariedad: "…*esos hogares de promiscuidad sin velos, sensualidad prematura, pereza y abulia, engendradas por la carencia absoluta de disciplina en el carácter discernimiento moral atrofiado"* (Sotomayor, 1958, p22).

De esta forma buscaríamos en el presente Foro de Trabajo Social, debatir y socializar nuestras conclusiones entorno a las siguientes preguntas y cuestionamientos: ¿qué rol jugaron las trabajadoras sociales a mediados de los años 50 en su plan de intervención social y articulación narrativa para hacer inteligible a los pobladores urbanos de Santiago?, ¿Qué campo de saberes, instituciones, y recepciones intelectuales contenían las prácticas sociales sobre los actores en cuestión?, ¿Cómo se ha hablado en nombre de los pasados pobladores urbanos?; ¿Está impedido el actor subalterno hablar por si mismo?; ¿Hasta qué punto los pobladores citadinos denominados particularmente en esta época como Callamperos, habrían sido invisivilizados en sus experiencias, temporalidades e historicidad como actores populares en los actos de habla y las narrativas de las Visitadoras Sociales entre 1952-1959?

Así nuestros objetivos inmediatos tienen como fin para el debate:

1.-Reflexionar en el análisis de los lugares de enunciación de las narrativas, y el "campo de expertise", "campo de saber" y "campo de poder" con que son comprendidos el habitar popular urbano.

2.- Evidenciar como la narratología lineal hiperrealista de las Trabajadoras Sociales, incardinaron un lenguaje y temporalidad, basadas en una dimensión del tiempo, solo desde la modernidad, suscrita a la idea de progreso.

Con esto, consideramos de suma importancia para el debate regional, las "Reflexiones sobre la historia de la profesionalización y especialización de las Escuelas de Trabajo Social en América Latina XX", demostrando que no solo los factores histórico sociales de precariedad del habitar de Santiago (positividad de lo social), jugaron un rol activo en las transformaciones semánticas y experienciales del habitar urbano, sino también integrar una reflexión sobre como: los "discurso de expertos", como los de Sara Sepúlveda "*Población Callampa. Estudio realizado en la población Callampa Nva Matucana*", (1952), Norma Ramírez "*Población Callampa*", (1957), Hilda Sotomayor "*Fisonomía y valores de una población Callampa*". (1958), Dafne Marticorena "*Algunas soluciones al problema de las poblaciones callampas*" (1959) entre otras; narrativizaron con sus campo de saber, recepción de saberes, y prácticas sobre lo social, un sesgo particular sobre la historicidad propia de las hablas de los actores populares urbanos.

De esta forma, buscamos discutir y problematizar, a la luz de los desafíos intelectuales actuales, no solo en dar cuenta del rol en que las circunstancias históricas de dicho periodo (y anterior), jugaron en torno a los anacronismos, permanencia, mutación, y

expectativas que adquirieron ambos conceptos, sino abrirnos a las recepciones, apropiaciones, disputas y re-significaciones, hechas por las narrativas de expertise, sobre los 'Pobladores y Poblaciones', cuando estas lograron alcanzar un cúmulo de significaciones, convirtiéndose ambas en "Conceptos".

Estas consideraciones más allá de todo prejuicio, es la que nos debe llevar a preguntarnos, desde una perspectiva amplia en las Ciencias Sociales, si: ¿Puede la historia social y la política, la sociología urbana, la geografía y la arquitectura, y las trabajadoras sociales, seguir eludiendo una problemática histórico-semántica de los conceptos y discursos, reducida hasta ahora, a una mera categorización conceptual nominal debatidas a-históricamente, a partir de sus propios marcos teórico o enfoques particulares de la teoría y la disciplina?

Fuentes Bibliográficas:

.- Sepúlveda Sara (1952) "Población Callampa. Estudio realizado en la población Callampa Nva Matucana". Santiago, Memoria Escuela de Servicio Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Escuela del Servicio Social, Universidad de Chile,

.- Ramírez Norma (1957) "Población Callampa". Santiago, Memoria para optar al título de asistente social de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga,

.- Sotomayor Hilda (1958) "Fisonomía y valores de una población Callampa". Memoria para optar al título de asistente social de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga, Santiago,

.- Marticorena Dafne (1959) "Algunas soluciones al problema de las poblaciones callampas" Santiago, Tesis para optar al título de Asistente social, Escuela Elvira Matte de Cruchaga , Universidad Católica,

.- Guha Ranahit (2002), "Las voces de la historia y otros estudios subalternos" Barcelona, Ed Crítica.

.- Guha Ranahit (2011) "La Muerte de Chandra". En Raúl Rodríguez "La (Re)vuelta de los estudios subalternos. Una Categoría a destiempo" (comp.) Antofagasta, Ed Quilqa.

.-Chakrabarty, Dipesh. (1999). "La Poscolonialidad y el artilugio de la historia: ¿Quién habla en nombre de los pasados indios" . En "Pasados poscoloniales"(441-471). México D.F.: El Colegio de México.

.-Giraldo, Santiago (2003). ¿Puede hablar el subalterno?: Nota Introductoria. Revista Colombiana de Antropología, 30, pp. 297-364

.- Koselleck, Reinhart (1993). "Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos" Buenos Aires, Editorial Paidos.

.- Gadamer, Hans-Georg (1996) “Verdad y Método Fundamentos de una Hermenéutica Filosófica”, Salamanca, Editorial Sígueme, Tomo I.

.- Heidegger Martín (1994). “Serenidad” Barcelona, Editorial Serbal.

.- Morresi Sergio y Vommaro Gabriel (compiladores) (2011) “Saber lo que se hace. Expertos y Política en argentina” Buenos Aires, Ed. Prometeo.

.- Cordemans, Leo (1927) “Organización general de la Escuela de Servicio Social” en Revista Servicio Social, N°3-4, Año I,

.- Illanes, María Angélica (2006) “Cuerpo de sangre de la política. La construcción histórica de las visitadores sociales 1887 1940” Santiago, Ed LOM,

.- Aróstegui Julio (2004) “La Historia vivida: sobre la historia del presente” Madrid, Ed Alianza,

.- Aurell, Jaumes (2010) “Tendencias historiográficas”, Santiago, Ed globo,

.-Censo de 1952. INE (Instituto Nacional de Estadisticas)

.- Urrutia, Cecilia (1972) “Historia de las poblaciones Callampas, Colección Nosotros los Chilenos”, Santiago, Ediciones Quimantú,

.- Garcés, Mario (2002) “Tomando su Sitio. Los pobladores de Santiago 1952-1973”, Santiago, Ed Lom,

Notas al pie de página:

[i] Por “Narración de la transición” entenderemos como las hablas de las Visitadoras Sociales, terminaron por imponer desde su posición de sujeto, una clara división de la figura del poblador y su comunidad, como un individuo moderno en partes públicas y privadas del yo, escindiendo la temporalidad de las experiencias de su habitar entre un pre un post, para inscribirlas por medio su operación narratológica, en una teleología que legitimaría un lazo indisoluble entre el ciudadano y el Estado socavando la historicidad y temporalidad al sujeto popular. Chakrabarty, 1999, pp441-471

[ii] Aquí nos valdremos del concepto de “*Expertise*” como un tipo de actividad que supera a los expertos mismos, entendidas como un modo de conocimiento social en el que se superponen, *campos de saber* especializado, *campos de poder* y *campos de producción* de bienes materiales y simbólicos, identificando las coyuntura de como dichos

conocimientos llegan a ser movilizados por los actores junto a otros espacios sociales, capaces de imponer sus visiones de mundo. Tales categorías han sido tomados de la obra de Sergio Morresi y Gabriel Vommaro ,2011, pp11-13

[iii] Por "Temporalidad" comprenderemos, la reflexión más profunda sobre la importancia fenomenológica del tiempo de estos actores, mientras que por "Historicidad" daremos cuenta tanto de la coyuntura histórica que implican el sesgo de las fuentes y de la operación narrativa con que las Trabajadoras Sociales incardinaron su discursividad como "fábula pública de lo popular", como también la propia agencialidad histórica con que dichos actores poblacionales resignificaron conciencia y su habla en sus propios diarios barriales.

[iv] Sara Sepúlveda "*Población*…" *Op.cit.,* p1

Itinerarios intelectuales del trabajo social latinoamericano: El caso de Vicente de Paula Faleiros.

Autor: Lamaisón, María Josefina.

Email: mjlamaison@hotmail.com.ar

Dependencia Institucional: FTS-UNLP

Palabras claves: itinerario intelectual- trabajo social- reconceptualización

Introducción:

El presente escrito es un avance de mi investigación realizada en el marco del proyecto de incentivos que realizo junto a compañeros de la cátedra de Historia Social de América Latina y Argentina de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

La investigación pretende abordar la historia del pensamiento latinoamericano, más específicamente la historia de las ideas en el campo profesional del Trabajo Social Latinoamericano. El objetivo del mismo es analizar el itinerario intelectual de Vicente de Paula Faleiros desde 1972 hasta 1985; es decir identificar y analizar el proceso de producción y la puesta en circulación de sus ideas.

El estudio de un itinerario intelectual nos permite poder establecer diferentes momentos o rupturas dentro del mismo, en el itinerario intelectual y político de Vicente Paula Faleiros podemos identificar diversos momentos:

El momento inicial se denomina “De Brasil a Francia” y se concentra en el proceso de su formación profesional y su estudio de Posgrado en Paris. Faleiros fue estudiante de Servicio Social en la Universidad Ribeirão Preto, en el Estado de Minas Gerais en Brasil, entre los años 1962-1966. Momento en el que comienza a politizarse formando parte Juventud Universitaria Católica y participado en la organización *Ação Popular* (Acción Popular). En 1968 las revueltas estudiantiles y obreras contra la dictadura militar lo obligan a retornar a Brasil, donde deberá exiliarse nuevamente. En Francia, Vicente de Paula Faleiros recepcionó y se vio influenciado por las ideas de Althusser.

Un nuevo corte en su itinerario intelectual se produce con su exilio a Chile, donde en 1970 hasta 1974, trabaja como profesor, investigador y jefe de departamento de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Católica de Valparaíso. Es en esta institución donde

Faleiros empieza su producción científica de manera sistemática a través de la presentación de congresos, foros y jornadas nacionales e internacionales sobre temas relacionados a la ideología, la ciencia y la práctica del Servicio Social. Su primer libro "*Trabajo Social. Ideología y Método*", es editado en castellano por el grupo ECRO en el año 1972, momento en el que algunos fragmentos del libro de Faleiros fueron divulgados por canales periféricos a los espacios académicos, a través de la revista *Hoy en el Trabajo Social* de la editorial ECRO.

El último momento de su itinerario puede considerarse desde su exilio en Lima donde participa de la CELATS hasta su retorno a Brasil, donde en el año 1985 publica *"Trabajo Social e Instituciones".*

El presente resumen ampliado, se centra en el análisis de la segunda obra del autor *"Metodología e Ideología del Trabajo Social",* publicada en Brasil en el año 1972. Dicha obra se constituye en una revisión ampliada de su primer libro y es publicada tanto en castellano como en portugués.

Desarrollo:

Faleiros nace en 1941 en Capetinga, Minas Gerais (Brasil). En 1965 estudia Servicio Social en Ribeirão Preto, San Pablo. En 1967 concluye la especialización en Economía en la Universidad de Brasilia y en 1984 realiza el doctorado en Sociología en la Universidad de Montreal. De 1966 a 1970, trabaja en la Fundación del Servicio Social del DF. Exiliado, a partir de 1970 da clases en la Universidad Católica de Valparaíso (Chile) y en la Universidad Laval (Quebec).

En el periodo de su exilio en Chile, un grupo de profesionales del Trabajo Social comienzan a dar sus primeros pasos en el movimiento conocido como de Reconceptualización. "*[…] En la rivalidad con la metodologías en vigencia, fundadas en los conceptos de "caso", "grupo" y "comunidad", la reconceptualización alentó una renovación teórica, que abrevaba en distintas corrientes y se orientaba por nuevas experiencias profesionales radicalizadas."* (Arrúa;2012:179)

Faleiros es un actor activo dentro de este movimiento, y es justamente en la década del 70' donde produce su obra: *"Metodología e Ideología del Trabajo Social"*, editada en Argentina por el grupo ECRO y luego reeditada en 1984 por la editorial Huvmanitas. El título original del libro en portugués es *"Metodología e Ideología do Trabalho Social".* Aquí

trabajaremos sobre la versión de la 4ta edición, editada por Huvmanitas en 1992, texto traducido por Leila Lima Santos y que cuenta con la revisión técnica de Norberto Ayalón.

El libro pretende ser una contribución al análisis crítico del Trabajo Social latinoamericano, buscando estudiar al Trabajo Social, para conocer sus características en relación a la estructura socio-económica de América Latina, desde un enfoque global de análisis. Con este estudio, Faleiros busca contraponerse al realizado por Virginia Paraíso[1].

Según el autor hay diferentes modelos de análisis sobre la historia latinoamericana que permiten abordar el desarrollo del Trabajo Social latinoamericano: el modelo Cepalino (CEPAL), el modelo Rostowiano, el modelo Marxista Ortodoxo y el modelo de la Teoría de la Dependencia; optando por éste último como marco referencial analítico.

Para los teóricos del Movimiento de Reconceptualización, la negación de la contradicción del capitalismo ha llevado al Trabajo Social a reconocer su propia contradicción: *"Pretender servir a un hombre abstracto en una sociedad que destruye al hombre concreto".* (Faleiros;1992:25). Por ende, la tarea de reconceptualización del Trabajo Social es una praxis que no puede ser ajena a la propia transformación del sistema capitalista.

Faleiros también coincide con Eliseo Verón[2], quien plantea a la ideología desde un punto de vista lingüístico; siguiendo tal perspectiva avanza en analizar la ideología presente en el Trabajo Social desde el análisis del discurso. Analiza la relación entre ideología y práctica en el Trabajo Social; valiéndose de autores como Gramsci, Althusser y Poulantzas. El método de análisis utilizado se aproxima a los discursos desde dos niveles: el de la denotación y el de la connotación. Tal procedimiento metodológico es ubicado en la teoría de la comunicación y el mensaje.

El autor refiere que está de acuerdo con la oposición que plantea Althusser[3] entre ideología y ciencia, pero al mismo tiempo sostiene que la ciencia no es la transparencia y la ideología la opacidad; que en el trabajo científico como en la ciencia, la ideología está presente y que la ciencia está inserta en un "aparato ideológico".

Faleiros trae a la luz, la discusión entre Gramsci[4] y Poulantzas[5] acerca del concepto de *hegemonía*. Poulantzas *"[…] combate el concepto gramsciano de hegemonía planteando*

[1] Paraíso, V. (1969). El Servicio Social en América Latina. 2da. edición. Editorial Alfa. Montevideo.
[2] Verón, E. (1969). Lenguaje y Comunicación Social. Nueva Visión. Buenos Aires.
[3] Althusser, L. (1976). Ideología y aparatos ideológicos del Estado en: "La Filosofía como arma de la Revolución". Cuadernos Pasado y Presente N°4. Córdoba.
[4] Gramsci, A. (1978). Introducao a Filosofía Da Praxis. Antídoto. Lisboa.
[5] Poulantzas, N. (1972). Pouvoir politique et classes sociales. Maspero. París.

la imposibilidad de la clase obrera en conquistar la dirección de la sociedad, sin la conquista del poder político […]" (Faleiros;1992:31). Éste autor separa en Gramsci los conceptos de hegemonía y dominación. Faleiros crítica el planteo de Poulantzas diciendo que en realidad Gramsci no separo los dos conceptos, sino que refiere al Estado como la hegemonía acorazada de la coerción. Para Faleiros la hegemonía y la política no son compartimentos separados, sino que se constituyen en una relación compleja entre las clases sociales y el Estado y en la relación de las clases sociales entre sí.

Para examinar la presencia de la ideología liberal en el Trabajo Social, parte del análisis del 1º Congreso Panamericano de Trabajo Social, realizado en Chile en 1945, del cual participan Ander Egg y Kruse. El Trabajo Social demuestra aquí una serie de campos que son presentados como totalmente aislados y fragmentados. Se supone una sociedad sin conflicto y lucha, donde el trabajador social promociona el bienestar humano. El Humanismo sirve como fundamento a esta ideología.

Para el análisis de la ideología desarrollista en el Trabajo Social retoma el temario y conclusiones del V Congreso Panamericano de Servicio Social, realizado en Lima en 1965. Aquí el desarrollo aparece como un proceso de crecimiento, que debe ser gradual, organizado y con participación voluntaria, consciente y responsable del individuo. Los actores-sujetos del desarrollo son los individuos y el Estado, así el Estado es imputado como fuerza dinamizadora, excluyendo la lucha de clases y presentándolo como neutral. Aquí las funciones del trabajador social son: *"[…] reducir las condiciones de conflicto, ejercer influencia para inducir la institucionalización del cambio y promover actitudes positivas para el desarrollo."* (Faleiros;1992;39).

Para analizar la ideología revolucionaria presente en el Trabajo Social, Faleiros toma el Proyecto de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Valparaíso, escrito en 1972. Este proyecto intenta ubicar una alternativa al Trabajo Social, en alianza con las clases subalternas. El objeto de la profesión es definido como una acción social del hombre oprimido y dominado, que no posee los medios de producción ni participa realmente en la gestión política de la sociedad. La transformación del sistema se produce desde esta ideología, por la toma del poder de las clases populares y por la modificación de las relaciones de producción. Así la realidad es vista como lucha de clases y el Trabajo Social es ubicado en las contradicciones del modo de producción capitalista.

Luego de este análisis, el autor continúa reflexionando acerca de la relación entre sujeto y objeto en el Trabajo Social. Se propone revisar las posiciones que ponen más énfasis en

la situación o en el sujeto; entendiendo por sujeto al actor social capaz de modificar la situación en las relaciones que establece y por situación a la circunstancia sobre la cual actúa ese mismo sujeto. En este sentido, señala que hay tres perspectivas donde predomina la visión empírica y abstracta del Trabajo Social: la asistencialista, la sociologista y la tecnocrática; y dos perspectivas donde predominan el valor del individuo como actor social sin considerar a la sociedad y la acción social en su contexto global: la perspectiva psicologista y la de orientación social.

Las primeras manifestaciones del Trabajo Social como asistencia organizada se ubican en una perspectiva paternalista y asistencialista. Dice Faleiros: se trata de un paternalismo disfrazado por un contexto institucional y una relación profesional. Aquí discute con autores como Edwar Devine y Henry Spalding[6], quien define en 1923 al Trabajo Social como *"[…] Asistencia prestada por trabajadores voluntarios en favor del bienestar y la felicidad de los individuos, familia y colectividad."* (Faleiros;1992;48). Este enfoque asistencialista, parte de la carencia individual como objeto de la acción del Trabajo Social.

En la perspectiva sociologista, se produce una apertura al considerar a la ayuda institucionalizada con un carácter social y no ya meramente individual. Aquí Faleiros toma como referencia a María Anita Quintela de Brito[7], quien destaca en esta época la influencia teórica del dogmatismo individualista de Spencer sobre el Trabajo Social y la necesidad de conocer las condiciones de vida de los individuos para buscar en el medio ambiente las causas de los problemas individuales. Otro autor que toma bajo este enfoque es Bartlett[8] quien señala que el Trabajo Social se interesa por la persona y por el medio social desde una perspectiva bio-psico-social.

Bajo la perspectiva tecnocrática, toma a Décio Da Silva Barrios[9] quien refiere al Trabajo Social como *"[…] el arte de orientas fuerzas dinámicas de la sociedad y coordinar los elementos sinergéticos de las formas de cooperación con mira a los intereses y conveniencias comunitarias en los procesos de desarrollo social, grupal e individual […]"* (Faleiros;1992;51). Éste autor define a la perspectiva como *Human engineering.* Según Faleiros tal enfoque se manifiesta en la práctica a través de la planificación y la administración del Trabajo Social, revelando la separación entre el técnico y la sociedad.

---

[6] Junqueira, S.(1969). Conceptos y Definiciones del Trabajo Social. Debates Sociales, Suplemento N°2.
[7] De Brito, M.(1968). Antecedentes sociológicos del Servicio Social en Inglaterra y Estados Unidos. Debates Sociales N°6.
[8] Bartllet, H. (1969). La práctica del Trabajo Social. Ed. Mimeografiada. Escuela de Servicio Social, Sao Paulo.
[9] Barrios, D. (1967). Ingeniería Social, Politécnica Social. II Seminario Nacional de Trabajo Social. Sao Paulo.

Durante los años 30', el Psicoanálisis tiene una fuerte influencia en el Trabajo Social, generando dentro del mismo una perspectiva psicologista. Siguiendo a Cora Kasius[10], Faleiros refiere que el principio fundamental del Trabajo Social es que la persona tenga la capacidad de autodesarrollarse y cambiar. El trabajador social debe estimular experiencias positivas de la personalidad para promover su autodesarrollo.

Para definir a la perspectiva de orientación social, Faleiros toma a Soeiro Tecla Machado[11], quien refiere al objeto del Trabajo Social como el proceso de orientación social. El trabajador social ayudaría a los individuos en el proceso de encontrar soluciones para sus dificultades sociales, se trata de orientar a los hombres en el proceso de toma de decisiones.

Faleiros de opone a todos los enfoques anteriores y se posiciona en esta obra, a favor de la relación sujeto-objeto desde una perspectiva dialéctica. Según este enfoque, es en la práctica social que se da la relación entre sujeto y objeto. La práctica social se hace en condiciones objetivas y que son producto de la historia, pudiendo ser a la vez transformadas. Para el autor es en este enfoque histórico-dialéctico que se sitúa al "nuevo Trabajo Social", siendo participe de la transformación social junto a los sectores subalternos.

Consideraciones finales:

"Metodología e Ideología del Trabajo Social", es escrita durante el proceso de radicalización política que Faleiros inicia a fines de los 60' y forma parte de las ideas de los intelectuales que conformaron el Movimiento de Reconceptualización dentro del campo del Trabajo Social latinoamericano.

Tal obra fue de suma importancia para los trabajadores argentinos, quienes recepcionaron la obra de Faleiros a partir de la difusión y edición del grupo ECRO. Éste libro se constituye en una rica caracterización de las formas que fue tomando el trabajo social latinoamericano y como fue la relación que históricamente asumieron los trabajadores sociales respecto a la ideología y al sujeto de intervención.

La producción científica de Faleiros junto a la de otros intelectuales de la Reconceptualización, tuvieron una gran influencia en los 70' entre los trabajadores sociales que buscaron alentar una renovación teórica desde el materialismo histórico, en

[10] Kasius, C. (1953). Principios Básicos del Trabajo Social (Social Case Work). Editorial Mimeo.
[11] Soeiro, T. (1970). Bases de una reformulación del Servicio Social. Debates Sociales, Suplemento N°4.

contraposición a las intervenciones profesionales tradicionales que sucedieron en el campo del Trabajo Social. Y es justamente este potencial el que permite que la obra adquiera hoy un profundo valor e importancia, frente a los intentos de regreso a prácticas profesionales asistencialistas fundamentadas desde el empirismo y una visión estática de la sociedad que desconocen a la misma dentro del contexto de lucha de clases.

Bibliografía:

- Arrúa, Néstor (2012). *"Itinerarios intelectuales en el Trabajo Social Brasileño durante los años sesenta/setenta".* Revista Los Trabajos y los Días. Cátedra de Historia Socioeconómica de América Latina y Argentina. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Año 4, N°3.

- Faleiros, Vicente de Paula (1992). Metodología e Ideología del Trabajo Social. 4ta edición. Huvmanitas. Buenos Aires.

III FORO LATINOAMERICANO de TRABAJO SOCIAL
Facultad de Trabajo Social / UNLP

La Plata (Buenos Aires, Argentina),
24, 25 y 26 de Agosto de 2016 **-**

EJE 2
Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Título:

Identidades de Trabajo Social. Interrogaciones desde las historias de configuración profesional.

Autores: Lera, Carmen Inés; Ludi, María del Carmen; Bugdhal, Susana, Angeramo, Luciana.
Correo electrónico: Lera Carmen, carmenineslera@yahoo.com.ar
Institución: Facultad de Trabajo Social, UNER

Resumen
Este trabajo toma aspectos del Proyecto de Investigación: *"*Identidad profesional de Trabajo Social*. Principales rasgos de su configuración en distintos actores del campo profesional".*
Partimos de entender a la identidad como *devenir*, como movimiento, alejada de esencialismos. Consecuentemente ello nos habilita a constituir-nos en actores que deliberadamente propiciamos alteraciones sobre aquellas dimensiones que cuestionamos, siendo muchas de ellas dominantes. Aquí radica la potencia de pensar nuestras identidades profesionales como permeables que se resisten a fijaciones eternizadas, sino que por lo contrario se saben abiertas a los desafíos éticos, políticos, societales reconociendo que la identidad se juega en sus dos sentidos: como definición de sí, hecha por nosotros mismos y definición de un "nosotros" hecha por los otros. (Dubar, 2001).
En este entramado y tal como el concepto *devenir* lo implica, lo histórico, resulta sustantivo en la comprensión de la configuración identitaria.
Caben algunas preguntas: ¿Cómo abordar críticamente nuestro pasado y lo que del mismo se escribió y escribe? ¿Cómo releer ese pasado? ¿Cómo construir una mirada interpretativa que pueda habilitar a capturar procesos, voces, contradicciones,

prácticas que nos conecten con los trazos de las identidades que anidan en el campo profesional? Lera (2010).

Si hacemos el ejercicio de inventariar las distintas producciones escritas que abordan cuestiones ligadas a la historia de la profesión observamos una variedad de relatos. Algunos abordan recorridos de larga duración, otros ponen la mira en determindada faceta del proceso histórico (surgimiento, reconceptualización, figuras importantes, relaciones de género, militancias, etc.).

Estas modalidades de abordaje histórico tienen su relación con la perspectiva teórico-epistemológica desde la cual se emprende la tarea de re-construir los procesos de configuración de la disciplina. Dichos relatos conllevan ideas, imágenes, rasgos que nos permiten representar a la profesión, esto es, refieren a la identidad profesional.

Sobre las narrativas históricas acerca de Trabajo Social:

- **La historia conocida**

Durante buena parte de nuestra trayectoria como profesión hubo un conjunto de textos que se constituyeron en "tradicionales" insumos sobre "la historia de trabajo social" en nuestro país, la región, occidente. Algunas de estas producciones se remontaban a la antigüedad para señalar las distintas formas de acción social que eran ubicadas como antecedentes de la profesión.

Se mencionan términos como caridad, beneficencia, filantropía para dar lugar a las primeras experiencias de asistencia que luego serán asumidas como política de Estado. Esa secuencia podía además ser matizada con los tipos de conocimiento de cuales se valían las distintas expresiones, lo que daba cuenta de un tránsito que iba de la buena voluntad a la búsqueda de razonamientos científicos. La lectura de esos textos dejaba la impresión de una historia transitada en un camino continuo y evolutivo en el que se destacaban algunas figuras.

El modo de escritura de estas historias está marcado por una suerte de línea donde las distintas formas de concebir la acción social, y entre ellas la formalizada en profesión de trabajo social, se suceden unas a otras.

El inventario de textos que inscribimos en esta lógica es numeroso y constituyeron los textos básicos de enseñanza de la historia profesional durante las primeras décadas de la institucionalización de Trabajo Social en nuestro país y en otros, según los autores. Pero más allá de las particularidades lo que interesa destacar es la concepción acerca de la historia y el lugar dominante en la cultura profesional durante mucho tiempo.

En síntesis, y respecto a la perspectiva epistemológica subrayamos su impronta positivista. La hegemonía de esta matriz fue compartida por las Ciencias Sociales en

general. En Trabajo Social la búsqueda de cientificidad se tradujo en esfuerzos por lograr "racionalizar" las prácticas, que en su trayectoria fue representada como una sucesión natural y evolutiva de la acción social.

La clave de esta propuesta está signada por un camino continuo que va desde lo intuitivo, -movilizado por sentimientos- hacia la búsqueda de respuestas a las necesidades humanas basadas en el estudio racional de los problemas. Este recuento lineal sobre distintos hechos se produce desde periodizaciones cronológicas donde encuentran su sentido la aparición de los métodos (caso-grupo-comunidad) siendo común la mención a algunos referentes de las propuestas metodológicas en los diferentes períodos.

- **Relatos sobre la configuración de la profesión desde una concepción materialista de la historia**

Las producciones inscriptas en esta perspectiva llegan a la Argentina hace algunas décadas a partir de los desarrollos producidos principalmente en Brasil. La influencia de estos enfoques en nuestras unidades académicas es dispar, en algunos casos es incipiente y en otras casi ausente.

Es oportuno aclarar que en este apartado hacemos referencia a textos que abordan la historia de la profesión en esa filiación epistemológica, dado que las posiciones desde el materialismo histórico y dialéctico fueron clave en el proceso de reconceptualización y de ello hace ya medio siglo.

Nos interesa plasmar expresiones de esta perspectiva pero situadas en el propio contexto temporal de la reconceptualización y lo hacemos a partir de una voz colectiva como lo es el ALAETS. La cita pertenece a un trabajo que condensa documentos presentados por escuelas de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela: "La estructura capitalista, común a nuestras naciones, ha dado origen a la aparición de una minoría explotadora que vive a expensas de una mayoría, factor que determina el estado de marginalidad en que viven enormes sectores de nuestra población…" "Para unos parece evidente que no podemos partir de un análisis funcionalista de la realidad, para paliar morfológicamente los males que nos aquejan, sino que debemos partir de un enfoque profundo y global, que haga referencia a las relaciones capitalistas de producción, que nos permita romper las cadenas de la opresión; así como, la superación de las contradicciones internas. En este contexto el análisis no puede ser otro que el que se apoya en el materialismo histórico y dialéctico" (ALAETS, 1972:11).

La cita es clara en afirmar la pertinencia de esta perspectiva analítica por parte de algunos sectores profesionales.

Pero nos importa resaltar que en este apartado nos detenemos en textos actuales que reconstruyen la historia profesional desde fundamentos analíticos marxistas.

María Lucia Martinelli (1997) aborda la configuración histórica de la profesión desde esos soportes teóricos y además se mete de lleno en la *identidad del Servicio Social*.

Parte de considerar que lo fundamental es pensar históricamente el Servicio Social (brasileño) en sus conexiones con el capitalismo. Para ello apela a la historia, "en especial en Inglaterra, donde se dio la génesis, se instituyó como una condición necesaria para comprender tanto el Servicio Social cuanto el capitalismo y las relaciones entre ambos. Ni relato de experiencia ni análisis de la situación de práctica específica" (1997:20).

Su propuesta es una reflexión ontológica anclada en las condicionalidades materiales y las circunstancias históricas. "La concepción materialista de la historia no se preocupa por las periodizaciones sino por el fundamento explicativo de las transformaciones que se procesan en la sociedad. Tomando por referencia el modo por el cual la producción material es realizada, en la medida que considera que éste es *determinante* de la organización política y del cuadro institucional de la sociedad, la concepción materialista va a buscar desvendar en cada modo de producción la historia que le es inherente y sus contradicciones internas" (1997:56).

"Burguesía, Iglesia y Estado se unieron en un compacto y reaccionario bloque político, intentando cubrir las manifestaciones de los trabajadores eurooccidentales, impedir sus prácticas de clase y ahogar su expresión política y social. En Inglaterra, el resultado material y concreto de esa unión fue el surgimiento de la COS, en Londres, en 1869, congregando los reformistas sociales que pasaban ahora a asumir formalmente, frente a la sociedad burguesa constituida, la responsabilidad por la racionalización y por la normatización de la práctica de la asistencia. Surgían así, en el escenario histórico, los primeros asistentes sociales como agentes ejecutores de la práctica de la asistencia social, actividad que se profesionalizó bajo la denominación de Servicio Social, acentuando su carácter de práctica de prestación de servicios."

"Las condiciones peculiares que determinaron su surgimiento como fenómeno histórico, social y como actividad profesional, y en las cuales se produjeron sus primeros modos de aparecer marcaron el Servicio Social como una creación típica del capitalismo, por éste engendrada, desarrollada y puesta permanentemente a su servicio como una importante estrategia de control social" (Martinelli, 1997:71).

Tal como la propia autora lo expresa, su interés no está puesto en los relatos profesionales sino en procesos macro estructurales y en ese entramado sitúa el desarrollo de la profesión.

Coincidimos con las detalladas explicaciones acerca de las condiciones materiales que el capitalismo presenta en términos de explotación y opresión así como los mecanismos necesarios para garantizar su reproducción, no obstante creemos importante tomar a consideración aquellas prácticas que impugnan críticamente al orden social existente, más allá de que sus efectos en términos de cambios radicales sean imperceptibles. En ese conjunto de prácticas ubicamos experiencias profesionales motorizadas por objetivos tendientes a la ampliación de derechos de ciudadanía, fundamentalmente para aquellos sectores en los que la cuestión social se expresa con mayor crudeza.

Por otro lado reconocemos que el contexto de surgimiento del Servicio Social así como la mayoría de las profesiones deben ser comprendidas en el marco de configuración del sistema capitalista. Ubicamos a Trabajo Social al interior de las Ciencias Sociales y tomamos las reflexiones de Grüner (2013) quien señala esa suerte de pecado original que las ciencias sociales tienen en su propia acta de nacimiento. “No hace falta recordar que lo que hizo posible a la Sociología <científica> fue la necesidad de <normalizar> los conflictos sociales despertados por la industrialización y proletarización en Europa; o que lo que hizo posible a la antropología igualmente <científica> fueron las necesidades políticas y administrativas de las colonias africanas y asiáticas” (2013:144). Pero, el autor continúa expresando que afortunadamente las Ciencias Sociales no se dejan reducir a sus pecados de origen sino que en su desarrollo múltiple han librado verdaderos campos de batalla, aspecto éste que nos resulta altamente potencializador.

En relación a los modos en cómo se organizan este tipo de reconstrucciones históricas, una breve referencia nos indica que generalmente abordan períodos de larga duración poniendo la mirada en las relaciones y modos de producción capitalista, los procesos de explotación que se generan y el surgimiento de rebeliones producto de los niveles de pauperización vividos. Este contexto da lugar a la configuración de dos clases sociales: burguesía y proletariado. Trabajo Social se inscribe en la división socio técnica del trabajo presentando en la mayoría de las experiencias resabios para asumir su condición de trabajador.

Señalamos además que existe una profusa producción de artículos y textos inscriptos en esta perspectiva pero hicimos la preferencia por Martinelli, en tanto aborda la cuestión identitaria.

- **Historias, identidades. Nuevas interpelaciones**

Desde ya es la investigación histórica la herramienta que posibilita transitar el desafío de comprender los procesos de configuración de la disciplina al que llegamos a partir

de interpelaciones del presente. En ese sentido no podemos omitir la renovación producida a la luz de las interrogaciones provocadas por la Historia de las mujeres. La fertilidad de este enfoque habilita otras búsquedas y caminos, por ello se ofrecen algunas distinciones que nos orientan y tienen efectos en el desciframiento del proceso de configuración disciplinar de Trabajo Social sobre todo porque nuestra autoimagen no puede desentenderse de la composición profesional integrada mayoritariamente por mujeres.

Los aportes de Barrancos (2008) relacionados al campo historiográfico nos dan elementos para una re-lectura acerca del proceso de constitución de la profesión. "Cuando la historiografía de las mujeres se abrió paso de forma decidida a partir de las década del 70, las propias sociedades y las diferentes épocas fueron revisitadas con otra lente permitiendo una interpretación diferente de los acontecimientos, lo que contribuyó a modificar los conceptos empleados por los historiadores" (2008: 19).

La autora señala que durante las últimas décadas del siglo XX se produce una renovación en el campo de la disciplina *historia* apareciendo nuevas cuestiones y sujetos. En esa irrupción cobran importancia las mujeres al igual que un conjunto de temas hasta ese entonces poco explorados en función de cierto desinterés sobre ellos. Emerge la vida de la gente común, su cotidianeidad, frente a las tradicionales narraciones de los grandes acontecimientos políticos, sociales, militares donde sobresalían los personajes masculinos. En este giro se inscribe la historia de las mujeres dotando herramientas que permiten repensar el pasado desde las claves de la condición de varones y mujeres, "condición que no es apenas diferente sino esencialmente desigual, toda vez que han sido los varones los grandes protagonistas de la vida pública, los ocupantes principales de los lugares de mayor jerarquía, poder y valor social" (2008:10).

Reafirmando que los "hechos" siempre son interpretaciones, pensamos que la reconstrucción histórica a la luz de las claves producidas por la historia de las mujeres tiene consecuencias en nuestra auto-imagen en tanto colectivo profesional habitado mayoritariamente por mujeres.

Ahora bien, en el campo de la historia y respecto a la de las mujeres el concepto género ha jugado un papel crucial. Barrancos señala que la historia de las mujeres puso en escena la presencia de éstas, dado "la notoria ausencia de la acción femenina, como si hubiera sido posible una historia sin las mujeres, como si la vida de las comunidades humanas pudiera haber acontecido al margen de aquéllas…" (2008:12).

Son múltiples las investigaciones históricas que se proponen dar visibilidad a mujeres cuyas acciones pasaron imperceptibles. Las hubo en distintos campos y esferas y

actualmente salen a la luz a partir de propósitos deliberados que dan cuenta de un posicionamiento teórico pero fundamentalmente político.

Georges Duby y Michelle Perrot (1993) expresan que “Durante mucho tiempo, las mujeres quedaron abandonadas en la sombra de la historia. Luego comenzaron a salir de esa sombra, incluso gracias al desarrollo de la antropología, a la atención que se prestó al tema de la familia, a la afirmación de la historia de las mentalidades, que se dirige a lo cotidiano, a lo privado, a lo individual. Pero fue sobre todo el movimiento de las mujeres el que las ha llevado al escenario de la historia, con ciertos interrogantes acerca de su pasado y futuro” (1993:19).

Traemos una investigación sobre los desarrollos producidos en la Escuela de Chicago, institución señera de la sociología norteamericana en los finales del siglo XIX y que nos interesa básicamente por la vinculación con la profesión de Trabajo Social.

Señala su autora, García Dauber (2010) el interés en revisar de forma crítica los sesgos sexistas y androcéntricos que anidan en las diferentes disciplinas y entre ellas la sociología poniendo el foco en las mujeres como sujetos de conocimiento, trayendo los nombres propios de un conjunto de mujeres que hicieron importantísimas contribuciones a la sociología. Formaron parte de la primera generación de mujeres con estudios superiores en EE.UU y de los orígenes de la sociología como disciplina científica cuyo centro se configuró en la Universidad de Chicago. En la misma se crea un Departamento de Sociología que tiene como objetivos el desarrollo de investigación acción para la solución de problemas sociales y contribuir a la mejora de la sociedad.

García Dauber toma de la historiadora Rosenberg, las tres condiciones excepcionales que se dieron en dicha institución y que posibilitaron el desarrollo de nuevas ideas sobre la situación de las mujeres y los grupos minoritarios en general: *investigación innovadora, coeducación y compromisos feministas*. Estos elementos viabilizaron la conformación de grupos de investigadoras inscriptas en corrientes de reforma social, críticas e inconformistas.

Sostiene que para explicar la constitución de este grupo es necesario hablar de los orígenes de la Hull House y de Jane Addams. Hacia 1889, Addams y Ellen Gate Starr fundan este centro social en uno de los barrios más pobres y con mayor población marginal e inmigrante. Junto a ellas se sumaron mujeres, algunas como residentes y otras que aportaban al financiamiento. Poco a poco la Hull House se convirtió en un espacio social neurálgico en el que se congregaban diferentes grupos políticos, sindicales, anarquistas, socialistas; se desarrollaban distintos servicios sociales: acogida a mujeres maltratadas y abandonadas, bajos alquileres, guarderías, cooperativas, biblioteca, grupos de estudios. Fueron enérgicas luchadoras contra la pobreza, explotación laboral, trabajo infantil, la discriminación contra las mujeres y las

minorías étnicas. “De la inagotable actividad de reforma de este centro <autogestionado> por mujeres salieron un gran número de investigaciones cuantitativas y cualitativas que provocaron importantes cambios sociales y legislativos” (2010:18).

Pero estas mujeres, que produjeron significativos estudios y acciones valiosos en la incipiente sociología norteamericana, encontraban serios obstáculos para insertarse en el mundo académico. “Mientras en la Universidad de Chicago se segregaba la sociología <masculina> del Trabajo Social <femenino>, en la Hull House se confundía teoría e investigación sociológicas con reforma sociopolítica, e incluso con una nueva forma de vivir y relacionarse” (2010:19).

La autora, al igual que otras investigadoras que han profundizado sobre el desarrollo de la sociología norteamericana, sostiene que es correcto hablar de olvido de este grupo de mujeres más que de invisibilización ya que en vida sí fueron reconocidas por sus aportes y es a partir de las siguientes generaciones de científicos sociales de la Universidad, Robert Park y Ernest Burgess entre otros, que se desdeñan las trayectorias de estas mujeres.

Las referencias aquí traídas solo son un ejemplo de distintas producciones que desde la historia de las mujeres vienen colocando nuevas interrogaciones y renovando los relatos que entendemos tienen consecuencias sobre nuestras auto- miradas.

Más cercana a nuestra geografía, el trabajo colectivo de colegas chilenas Aylwin, Forttes, Matus (2004) también se inscribe en esta línea de revisar el proceso de profesionalización de su país. Para nosotros constituyen reflexiones sustantivas en tanto es en ese país donde, en 1925, surge la primera institución de formación de América del Sur conocida por el nombre de su fundador Alejandro del Río.

Otros autores pivotean sobre los intersticios que se cuelan en el propio proceso de reproducción del sistema social. Miranda Aranda (2003) Travi (2011) recuperan las figuras de Mary Richmond y la COS y Jane Addams y los Settlement House y se preguntan acerca de las razones de cierto desdibujo u omisión de estas clásicas y sus experiencias. Otra cuestión que puede aparecer es que de algunos de esos “referentes” solo nos quede la imagen de algún aspecto de su figura y se desconozcan otras facetas, por ello la tarea investigativa permite reconstruir recorridos que la “historia oficial” no tomó en cuenta.

El propósito de este trabajo es colocar algunas interrogaciones en relación a las producciones que abordan los procesos de configuración de la profesión. Hemos explicitado las razones de la implicancia que el abordaje del tema identidad tiene con la historia. En tanto las reconstrucciones constituyen interpretaciones sobre lo que

aconteció resulta importante reflexionar sobre dichos relatos. En ese sentido hemos ofrecido, de forma provisoria y abierta, algunas claves respecto a los modos en cómo se producen estos relatos en tanto en los mismos anidan visiones, imágenes, que nos dan indicios sobre la cuestión identitaria.

Bibliografía

ALVAREZ URIA, Fernando (1995) “En torno a la crisis de los modelos de intervención” en AA VV, *Desigualdad y pobreza hoy,* Talasa Ediciones, Madrid.

ANDER EGG, Ezequiel, (1977) *El trabajo social como acción liberadora.,* 8ª Edición corregida y aumentada, Editorial universitaria Europea, Madrid.

AYLWIN, Nidia; FORTTES, Alicia; MATUS, Teresa (2004). *La reinvención de la memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno 1925-1965.* Publicación Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.

BARRANCOS, Dora (2008) *Mujeres, entra la casa y la plaza,* Sudamericana, Buenos Aires.

DUBY, George y PERROT, Michelle (1993) *Historia de las mujeres. El siglo XIX,* Taurus, Madrid.

DUBAR, Claude (2002). *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación.* Barcelona, España: Ediciones Bellaterra.

GARCÍA DAUDER, Silvia (2010) “La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago” en Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis), N° 131, URJC, España.

GRUNER, Eduardo (2013) Panel: Nuevas militancias, políticas y Ciencias Sociales en BARLETTA, Ana (comp.) *Ciencias Sociales y política en Argentina,* Publicación del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Ediciones UNL, Santa Fe.

HALL, Stuart (2011) “¿Quién necesita ´identidad´?” en: Stuart Hall y Paul du Gay (comp.) *Cuestiones de Identidad Cultural.* 2ª. Edición. Buenos Aires: Amorrortu.

LERA, Carmen Inés (2010) “Perspectivas de Trabajo Social desde una lectura socio-histórica de la configuración disciplinar – Identidad Profesional: su construcción socio-histórica”. Ficha de cátedra asignatura Trabajo Social Contemporáneo – FTS / UNER.

MARTINELLI, María Lúcia (1997) *Servicio Social: Identidad y alienación*, Cortez Editora, Sao Pablo.

MIRANDA ARANDA, Miguel (2003) *Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*. Tarragona.

Selecciones de Servicio Social N° 18 (1972), se corresponde con el 5° aniversario, Editorial Humanitas, Buenos Aires.

Eje Temático 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Titulo: “Dilemas y tensiones en torno al “Trabajo Social” en ciudad de La Plata en los primeros setenta”

Néstor Nicolás Arrúa
nnarrua@gmail.com
SeCyT/UNLP, CETSyS/FTS

Palabras clave: Trabajo Social – Historia Intelectual – Formación Profesional

Resumen ampliado:

Introducción:

En este trabajo buscaremos dar cuenta de los debates intelectuales y tensiones políticas en torno al Trabajo Social en los espacios de formación profesional de gestión pública en tiempos de una acelerada politización de sectores juveniles de las clases medias. Nos hemos circunscrito a los debates intelectuales en relación a los significados de la disciplina, en torno a los intentos de presentar una definición y moviliza fuerzas y tensiones en los distintos colectivos profesionales. Abordaremos estos debates en espacios educativos y profesionales de la ciudad de La Plata con el objetivo de trabajar sobre los sentidos del termino “Trabajo Social”, ubicándolos sociohistoricamente.

Los primeros setenta se pueden circunscribir a una coyuntura determinada por la política a partir de la insurrección popular en Córdoba en Mayo de 1969 en la cual estudiantes universitarios y obreros industriales confluyeron en sus reclamos contra el onganiato dando inicio a un período de estallidos populares en distintas ciudades del país que influirá en el ensayo de salida democrática mediante el Gran Acuerdo Nacional encabezado por el Gral. Lanusse. La escena política es ocupada por organizaciones políticas radicalizadas con un fuerte arraigo de masas, ya sea que proclamen la lucha armada o una vía insurreccionalista, que repercute en distintos colectivos, profesionales, educativos, etc. Durante el tercer gobierno peronista las aspiraciones de transformación social y política de una parte de las organizaciones políticas radicalizadas se encuentra con la transformación del marco normativo para la represión y un cierre autoritario en democracia a distintas experiencias políticas radicalizadas (Franco, 2012) hacia los años 1974-75.

La carrera de Asistente Social de la Escuela de Técnicos de Bienestar Social (ETBS) de la ciudad de La Plata fue creada a instancias de la reestructuración ministerial durante la gobernación del Gral. Francisco de Imaz durante la Revolución Argentina producto de la fusión de la Escuela de Servicio Social y la Escuela de Salud Pública. Su antecesora construía un perfil profesional acorde a las recomendaciones

de la experta Valentina Maidagán de Ugarte tras crearse en el año 1959 con una matriz humanista en su primer año y un nuevo conjunto de materias de las ciencias sociales (sociología, antropología, psicología, pedagogía) y de materias especificas (Servicio Social, investigación, campos de aplicación, organización de la comunidad) poblaban los dos años restantes. La impronta modernizante se consolida a partir de la inserción de materias de las ciencias sociales, la cantidad de materias específicas y la consagración del Desarrollo de la Comunidad como determinante en la formación profesional sumado al perfil académico universitario de sus docentes.

Hacia mediados de los años sesenta nuevos contenidos se desarrollan en la Escuela de Servicio Social, principalmente, a partir de la circulación de la revista *Hoy en el Servicio Social* propiciado por docentes y estudiantes que forman parte del colectivo intelectual – editorial ECRO. La posterior conformación de la carrera de Asistente Social (AS) en la ETBS mantuvo la estructura de materias, aunque con un año más de estudios para adaptarse a la regulación de la Ley Nacional 2761/69 que establecía cuatro años para la carrera.

En el caso de la carrera de Visitadora de Salud Pública de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social y Enfermería dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP el proceso de renovación curricular fue limitado debido a una doble subordinación-auxiliaridad, por un lado, el Trabajo Social estaba relegado a la profesión médica que se erigía como autoridad dentro de la escuela y se caracteriza por imponer una concepción biomédica de lo social, y por otro lado, esa autoridad médica era asimismo masculina y reproduce una relación vertical entre un poder medico masculino y las estudiantes de visitadoras de salud pública. Efectivamente se presenta una combinación de ideas modernizadoras con elementos de continuidad que caracterizan un tradicionalismo intelectual (Terán, 2013) en el seno de la escuela, por lo que hemos decidido caracterizarlo como un proceso de modernización conservadora, dado la preeminencia de elementos conservadores asociados a la hegemonía del saber médico sobre el Trabajo Social.

Veremos de qué manera se desenvuelven los debates en torno a la disciplina y el "Trabajo Social" en los dos espacios educativos que brindan carreras que ubicamos en una misma problemática teórica. Explorar estos debates nos permite conocer la historia de la profesión y sus debates en una coyuntura singular que tras la ultima dictadura militar vuelven a emerger atravesados por otras recepciones intelectuales, la normalización universitaria y la transición democrática.

Dilemas y tensiones en torno al "Trabajo Social".

Visitadoras, asistentes sociales, trabajadoras sociales:

La actividad profesional de las egresadas de la EVHSyE se ligaba principalmente a las instituciones sanitarias, provinciales y municipales, específicamente, en hospitales, Centros de Salud, dispensarios e instituciones de lucha epidemiológica, integrándose a los departamentos de *Medicina Social* o *Servicio Social*.

El desafío de las autoridades de la EVHSyE tras el decreto 2761/69 era desarrollar una estrategia de reconocimiento académico y profesional para que el Estado admitiese como válido y suficiente el título habilitante y la formación ofrecida por la misma sin ceder la hegemonía médica en el plan de estudios ni en la dirección de la escuela, aspectos duramente cuestionados por quienes reclaman una jerarquización de la formación universitaria del Trabajo Social agrupados en la AASPBA en la provincia, y la Asociación de Escuelas de Servicio Social a nivel nacional, que habían promovido el mencionado decreto.

La encrucijada era adaptarse a los requerimientos sin cambios drásticos, ya que diversas instituciones del Estado desconocían ahora el titulo de "visitadora" para el ejercicio de tareas cuya incumbencia era de "asistentes sociales", un hecho novedoso debido a que las visitadoras egresadas de la EVHSyE se identifican como *asistentes sociales* o *trabajadoras sociales.*

Una de las respuestas que ensaya su director es la realización del Iº Congreso de Medicina Social en el año 1971, que contaba con el aval del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, e incluso realizaría un aporte monetario. Uno de los ítems se refiere al Servicio Social, en el cual se organizaría una mesa redonda, en donde Mirta Carri se refirió a la denominación genérica de la profesión para todo el país, describió una situación de más de 20 títulos de trabajadores sociales proponiendo una "normatización". La definición de "Trabajo Social" no podía ser más elocuente de lo que se intentaba hacer en dicho congreso: "El trabajador social es un agente de cambio, un promotor social y de salud y un educador de la comunidad". En esta definición se nombra distintas capacitaciones de agentes auxiliares estatales o privados -promotores y educadores- contenidos en el término "Trabajo Social" proponiendo que este sea el unificador de los distintos títulos habilitantes.

El significado de "Trabajo Social" promovido en los años setenta por el grupo ECRO y sus referentes adquiere en este congreso otras connotaciones políticas, no se trata de una "etapa superior" en la disciplina como lo pretendía la revista *Hoy* sino un *nombre genérico* capaz de agrupar a educadores, promotores, visitadoras y asistentes sociales. Afirmamos que posee un carácter político porque mediante esta operación intelectual un conjunto de profesionales busca aglutinar a todo el colectivo en forma indiferenciada en desmedro de la formación específica y la disciplina. Vale la pena reconocer que la operación es eficaz en cuanto a la búsqueda cohesionadora de

varios títulos, pero en desmedro de la especificidad. La segunda definición arriesgada en el congreso es la siguiente:

"El "Trabajador Social" es un agente de cambio cultural y promotor del bienestar social de la comunidad; en consecuencia su campo de acción se extiende al hombre como ser social; a su familia; a sus relaciones con el trabajo; a sus relaciones con la comunidad; a sus problemas de salud, alimentación, vivienda, educación y recreación".

El trabajador social como agente de cambio era una tesis promovida por los organismos de cooperación internacional desde los años cincuenta, aunque la definición permanece incompleta en un aspecto importante a determinar: *¿qué hace?* Ya que no se apela a conceptos clave como: ajuste, ayuda, adaptación o integración que vimos anteriormente. La ausencia de acción específica del Trabajo Social impide su historicidad, expresa un aquí y ahora de un conjunto diversificado de agentes aunados por el nombre estrechamente vinculado al aparato estatal que lo cobija. El concepto de bienestar social se relaciona a la definición de salud por parte de la OMS, en nuestro país recién durante el onganiato se creará un ministerio que retome las ideas de los organismos internacionales unificando entes, áreas y ministerios en un solo organismo. Las consecuencias laborales y profesionales para los agentes involucrados en el Trabajo Social serán decisivas cuando se intente unificar nomencladores internos del Estado. De esta manera se observa nuevamente la estrecha relación entre la demanda del Estado a través de los lineamientos de la política social y la producción de agentes en espacios educativos superiores.

En un seminario intensivo realizado en la República de los Niños (Gonnet, La Plata) en noviembre de 1974, donde se reunieron los médicos sanitaristas vinculados a la Dirección de Atención Médica de la Subsecretaria de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social bonaerense y trabajadoras sociales que se desempeñan en la Unidad Técnica de Servicio Social.

En este seminario, avalado por la Subsecretaria de Salud Pública del ministerio, se busca consolidar la denominación de "trabajador social" como unificadora de los profesionales en torno al Servicio Social. M. Cristina Catuzzo afirma que:

"Hemos querido encontrar una denominación común, una nomenclatura básica con la cual manejarse al ejercer determinadas funciones, por ello proponemos el término: trabajador social […] Nosotros debemos buscar uno que no hiera susceptibilidades, que nuclee en torno a él las distintas profesiones de un mismo quehacer" (Catuzzo, 1974).

Cristina Catuzzo había realizado la carrera de Visitadora en Salud Pública, pero no lo manifiesta en el resumen de su trayectoria sino que se presenta como egresada de la "Escuela de Servicio Social (ex EVHSyE)", recordemos que el interregno 1973 –

1975 la EVHSyE había cambiado su nombre debido al curso de postgrado en Servicio Social (curso que figura en la breve reseña de Catuzzo). Ahora bien, no se identifica como visitadora pero expresa la necesidad de un denominador común, en su ponencia descarta el uso de “asistencia social” por sus asociarse a “beneficencia”, descarta el uso de “servicio social” por relacionarse con un mandato de servir, entonces, propone al “trabajo social” como una denominación “amplia, prospectiva y trascendente” (Catuzzo, 1974).

Existen diversos elementos no analizados por Catuzzo: primero, elude la cuestión de definir y establecer el lugar que ocupa la visitadora en los programas de salud siendo el título de la mayoría de las que participaron en el seminario; segundo, existen sentidos contradictorios respecto a “Trabajo Social”, por un lado, afirma que trabajo social lo realizan “personas que cumplen acciones dentro de la comunidad”, y enumera a las más diversas profesiones, y por otro lado, lo define como una denominación trascendente de la profesión vinculada a valores humanistas y a la prevención. Sin embargo, esos valores humanistas tienen como anclaje una moral cristiana evidenciada en las apelaciones al “espíritu comunitario”, “el amor”, la “solidaridad”, y finalmente, el trabajo social como una “verdadera vocación”.

Cuando el director de la EVHSyE, J.C. Loza Colomer deje su cargo debido al clima político interno a la FCM-UNLP durante el interregno de Héctor Campora en momentos en que el profesor adjunto de su materia *Medicina Preventiva* (ex Higiene y Medicina Social), Floreal Ferrara, sea nombrado Ministro de Bienestar Social en la Pcia. de Buenos Aires, con quién sostenía una disputa “a muerte”. Se producen en el periodo ocupado por el Dr. Horis del Prete, de conocida filiación peronista, ciertos cambios en la estructura funcional de la escuela adoptando el nombre *Escuela de Servicio Social y Salud Pública* sosteniendo una marcada impronta médica en su plan de estudios.

Un conflicto que moviliza ideas y fuerzas respecto al Trabajo Social:

Ya desde principios de 1973 la jefatura del Departamento de Servicio Social de la carrera de Asistente Social de la ETBS se encontraba en manos del joven profesional radicalizado Oscar Toto, quién se enfrentó a una situación que moviliza definiciones disciplinares, se trata del intento de anexar la escuela y sus carreras a la FCM/UNLP.

El 24 de marzo de 1973 aparece una nota en el Diario El Día de La Plata titulada “Docentes de la carrera de Servicio Social cuestionan una innovación”, en la cual reproduce parcialmente una solicitada de diversos actores de la carrera de asistentes sociales manifestándose contrariamente a la anexión de la ETBS a la FCM/UNLP.

Para los profesores y estudiantes de la carrera de asistentes sociales la fusión con la EVHSyE no era algo deseado, ya que la imagen o representación hegemónica de

los integrantes de la ETBS era que las egresadas de la “escuela de Medicina”, no eran asistentes sociales sino “visitadoras”, ahora bien, las egresadas de la EVHSyE obtenían el titulo de *Visitadora de Salud Pública*, pero nunca se identificaban bajo ese rótulo, se consideraban “asistentes sociales”.

En el comunicado del Departamento de Servicio Social reproducido por la nota del matutino platense indica que ratifican el pedido de jerarquización universitaria de la carrera de Servicio Social, pero entienden que debe hacerse en una facultad que “tenga afinidad con su formación humanística, o como departamento que dependa directamente de la Universidad”, y cita el ejemplo de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Nacional del Nordeste, donde se encontraban los principales referentes de ECRO en su dirección: Norberto Alayón, Ethel Cassineri y Juan Barrreix. Más adelante, definen a la carrera en términos eminentemente políticos, de la siguiente manera: “una carrera con profunda vocación de transformación social y que pretende contribuir al proceso de liberación nacional”. En el momento que se está publicando la nota faltan menos de 60 días para la asunción de Héctor J. Campora en la presidencia, y Oscar Bidegain en la gobernación de Buenos Aires, por lo cual, entendemos que la oposición a la anexión de la ETBS a la FCM/UNLP se relaciona con el compromiso de ciertos actores de la carrera de asistentes sociales con el gobierno electo, y viceversa, un grupo de médicos relacionados con el régimen saliente busca controlar políticamente los lugares de formación de profesionales de la salud.

Sin embargo, dos días después aparece en el matutino platense una nota que reproduce parcialmente un comunicado del Centro de Estudiantes de Servicio Social de la ETBS ante la posibilidad del pase a la FCM/UNLP, y en respuesta al comunicado de los docentes del Departamento de Servicio Social. En ella, el centro de estudiantes se manifiesta en desacuerdo con los docentes que suscriben el comunicado y bregan por la realización del traspaso. En el comunicado responden punto por punto la posición docente, manifiestan que el titulo no tiene validez nacional, y que las tratativas con el Ministerio de Bienestar Social, cuyo responsable desde marzo de 1972 hasta mayo de 1973 era Juan Defendente Aguirre del gobierno del interventor Miguel Moragues, se habían iniciado en el año 1971 a pedido de los estudiantes por lo que no les parecía sorprendente la decisión del traspaso antes del recambio gubernamental. A su vez, afirman que les hicieron llegar a las autoridades de la FCM/UNLP documentación y programas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad del Nordeste en pos desarrollar una formación humanística.

Hacia el final de la nota se reproduce el comunicado del centro de estudiantes, en el cual se afirma que:

“Frente a todo lo expresado, la concreción del convenio con la Universidad Nacional de La Plata no constituye una innovación ni una arbitrariedad como se pretende hacer creer sino el corolario de diversas gestiones que se han venido realizando a lo largo de todo el año 1972. Por lo expuesto, el Centro de Estudiantes de Servicio Social se pregunta ¿qué móviles impulsan al cuerpo docente a proceder de esta manera?”.

El Centro de Estudiantes mediante el comunicado expresa su disconformidad con el grupo de docentes encabezado por el jefe de departamento y el propio diario que había calificado de “innovación” al traspaso de las carreras terciarias a la UNLP.

El rechazo vehemente a la anexión de todas las carreras de la ETBS a la órbita de la Facultad de Ciencias Médicas provino del Departamento de Servicio Social, este grupo de docentes formados en la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Acción Social, cuyo campo profesional se relacionaba a las instituciones provenientes de dicho ministerio, y que privilegiaban una intervención de tipo comunitarista denuncian en conjunto una suerte de pacto entre médicos manifestado a través de la revista *Hoy en el Trabajo Social*, entre el Ministro de Bienestar Social Dr. Juan Defendente Aguirre, y los representantes de la UNLP, Dr. Ricardo Reca y Dr. Alberto L. Poli (ex director de la ETBS). El articulo de la sección “informaciones” se titula “¡Insólito! ¿Vuelta al año 1925?”, en alusión a la creación de la primer Escuela de Servicio Social en 1925 en Santiago de Chile por el Dr. Alejandro del Río. En el artículo se denuncia el “imperialismo científico” de la medicina para con el Servicio Social:

“Nuestra antecesora prefería ser la “criada” bien alimentada, desarrollándose al amparo casi maternal de la Medicina, que le ofrecía una confortable situación de dependencia” (Anonimo, 1973).

El rechazo a la integración de la carrera a la Facultad de Ciencias Médicas era visto como un retroceso a los inicios de la profesión en América Latina, pero también suponía un mensaje directo a aquellos estudiantes que continuaban reclamando un traspaso a la FCM/UNLP, a pesar de que las autoridades de la carrera de Servicio Social habían dejado en claro mediante un comunicado publicado por el diario El Día el 30 de marzo en el cual especifica que el titulo habilitante posee validez nacional debido a la Resolución Nº 116 (24/1/1973) del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación. El grupo de docentes pudo sortear los reclamos estudiantiles a partir de la negociación con otras instancias ministeriales con el objetivo del reconocimiento nacional del título, aún restaba la ansiada jerarquización universitaria, tan demorada, pero por la que no estaban dispuestos a pagar cualquier costo.

Más adelante en el artículo de la revista *Hoy en el Trabajo Social*, se expresan claramente los debates del momento en la profesión encarados por el grupo ECRO:

“Hoy vislumbramos, vemos crecer diríamos, un robusto hijo de aquella criada burguesa, al que hemos bautizado “Trabajo Social”. Y éste no acepta la tutoría de la opresora de antaño. Y lo que era entendible en 1925, cuando nacía la primer Escuela de Servicio Social en América Latina al amparo de la medicina, hoy no resiste el menor análisis” (Anonimo, 1973).

El predominio de un elemento político radicalizado configura la denominación de la profesión haciéndose presente en cada acontecimiento que involucra una puesta en escena de las definiciones de la disciplina, cada vez que deben movilizarse ideas y prácticas en torno a la profesión, terreno en el cual el grupo ECRO posee un proyecto intelectual y editorial singular.

El artículo de la revista *Hoy en el Trabajo Social* concluye informando la conformación de una “Comisión Conjunta” entre estudiantes, docentes y el jefe del Departamento de Servicio Social, Oscar Toto, con el objetivo de estudiar el caso y llegar a una solución por parte del Departamento de Servicio Social. Una de las conclusiones que reproduce la revista fruto del debate de la comisión es que se propicia “la creación de la Escuela Superior de Trabajo Social, dependiendo de la Presidencia de la UNLP”, basándose en la experiencia de Odontología, Periodismo y Bellas Arte. Lo curioso es que dicha reivindicación docente y estudiantil será lograda hacia mediados de los años ochenta fruto de la presión del claustro estudiantil, docentes y jóvenes egresados de la ex – EVHSyE.

Consideramos que el agrupamiento de un conjunto de docentes de la carrera de asistentes sociales en pos de impedir la anexión a la FCM/UNLP a principios de año, o el intento del ministerio para transferir a la Universidad Católica Argentina la carrera de Servicio Social en La Plata -rechazado por docentes y estudiantes en el año 1972-, determinará la creación del Centro de Egresados de la Carrera de Servicio Social de la Escuela de Técnicos de Bienestar Social, que consideramos el puntapié inicial al triunfo en la AASPBA en el año 1974 substituyendo a las mellizas Peña consustanciadas con la UCISS.

Bibliografía:

Arrúa, N. (2015) “Ideologías, figuras e itinerarios intelectuales en las reformas curriculares de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social y Enfermería de la UNLP entre 1960 – 1969”, en *Revista Los Trabajos y los Días*, FTS-UNLP, Año 6, Nº 4/5.

Anónimo (1973) “¡Insólito! ¿Vuelta al año 1925?”, en revista *Hoy en el Trabajo Social*, Buenos Aires, Nº 26.

Catuzzo, M. C. (1974) “Estado actual del Servicio Social en la provincia de Buenos Aires”, en *Primer Seminario de Servicio Social en los Programas de Atención Médica*. La Plata, Ministerio de Bienestar Social.

Franco, M. (2012) *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973 – 1976.* Buenos Aires, FCE.

Karsz, S. (2007) *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica.* Barcelona, Gedisa.

Fuentes:

“Fijan su posición alumnos de la carrera de Servicio Social”, El Día, 26/3/1973.

2Celentano

Autor: Adrián Celentano
Pertenencia Institucional: Facultad de Trabajo Social-UNLP. Argentina
Eje temático 2
Título: “Los procesos de radicalización universitaria latinoamericana entre 1969 y 1971”
Email: adriancelentano@gmail.com

Presentación

La presente ponencia se concentra en los análisis sobre la problemática universitaria formulados por la revista político-cultural *Los Libros.* Esta publicación, fundada en 1969 y clausurada en 1976 por el gobierno militar, estuvo dirigida en un comienzo por Héctor Schmucler y luego por un comité editor formado por Carlos Altamirano, Beatriz Sarlo y Ricardo Piglia; y tuvo un rol clave en la consolidación de la nueva izquierda argentina que En el período que transcurre entre el Cordobazo (1969) y el Viborazo (1971), el colectivo intelectual de *Los Libros* (*LL*) elabora numerosos artículos sobre la creciente radicalización política e ideológica de los universitarios; allí se estudiaron los cuestionamientos a los presupuestos ideológicos de la modernización universitaria, así como las formas organizativas y políticas del movimiento estudiantil y docente vigentes.

La revista

En su primer editorial, la revista porteña *Los Libros* define su actividad como “crítica de la ideología”. Desde ese marco, promueve la crítica sistemática de las novedades bibliográficas -especialmente la renovación de las lecturas marxistas según la matriz estructuralista-, se ocupa de los problemas de la crítica literaria que emerge por esos años y también atiende la agenda de problemas señalados por la izquierda nacional. Durante su primer año, *LL* se inspira en la revista francesa *Le Quinzaine Magazine*; por entonces lleva por subtítulo “un mes de publicaciones en Argentina y en el mundo”, y se compone exclusivamente de reseñas. Éstas se ocuparon de las nuevas publicaciones en historia, filosofía, economía política y sociología, pero también de libros relativos a la renovación de la crítica literaria, el psicoanálisis y las ciencias de la educación. Si bien la relación entre la historia de los movimientos obreros y estudiantiles, la caracterización del desarrollo capitalista y las formulaciones ideológicas que las acompañan fueron

preocupaciones constantes de la revista, recién en 1970 esas cuestiones son abordadas, además de en las reseñas, en informes, documentos, balances y artículos.

LL se dirige a un lector universitario, no sólo por los libros reseñados sino también por los que son publicitados y por el estilo de las publicidades. A los numerosos anuncios de imprentas, papeleras y distribuidoras -como Librecol y DER- se suman editoriales centrales dentro de la nueva izquierda argentina, como Sudamericana, Amorrurtu, Jorge Álvarez, Tiempo Contemporáneo y Galerna, la editorial que además financió a los *LL.* Con el correr de los números se suman importantes anuncios de las editoriales universitarias de Chile, Venezuela y México. Sin duda, los lectores argentinos y latinoamericanos de *LL* habían pasado por la universidad o estudiaban en ella.

Respecto de la composición de la dirección de *LL*, ésta se transforma a fines de 1972 cuando Schmucler es desplazado por tres intelectuales alineados con agrupaciones maoístas: Carlos Altamirano, Beatriz Sarlo (ambos vinculados al Partido Comunista Revolucionario) y Ricardo Piglia (cercano a Vanguardia Comunista). Con ese cambio la publicación se liga a dos organizaciones de la nueva izquierda que tenían una significativa presencia tanto en el movimiento estudiantil como en la formación del clasismo obrero, específicamente en la rebelde ciudad de Córdoba.

Por esos años se abría un novedoso abanico de tendencias de la nueva izquierda intelectual, en la que se destacaba *Los Libros* y que también incluía otras revistas como *Nuevos Aires*, *Cristianismo y Revolución* y *Antropología 3er Mundo*. Varias de estas publicaciones analizaron lo que se entendía como la crisis de la universidad. Tomando este marco general, nuestra ponencia se propone precisar los modos en que *Los Libros* enfoca la cuestión universitaria a nivel argentino y latinoamericano.

1969. La guerra de los estudiantes

Los Libros se ocupa de la cuestión universitaria ya en su primer número. La tapa de ese número, aparecido en julio de 1969, lleva la imagen de siluetas humanas que leen y comentan los libros y los siguientes títulos en letras destacadas: “nueva novela latinoamericana”, “el enigma Sade” y “La guerra de los estudiantes”. Éste remite al artículo “Los estudiantes: nueva oposición” de Juan Carlos Torre, un miembro del grupo *pasadopresentista* que reseña la compilación *Las luchas estudiantiles en el mundo* (que acababa de editar Galerna).

En el artículo del primer número de *LL,* Torre destaca la crisis que produce en el seno de los países “neocapitalistas” la insurrección estudiantil europea. Esta insurrección,

que rechaza cualquier pacto reformista, tendría una radicalidad tal que conseguiría introducir en el viejo continente el desafío plateado por la revolución cubana y la resistencia vietnamita. Los movimientos estudiantiles emergerían de la crisis del sistema capitalista moderno, se rebelarían ante la irracionalidad –que crítica agudamente Marcuse- de una sociedad que, si bien es avanzada tecnológicamente, no puede absorber los recursos generados en las universidades y termina por engendrar un "nuevo proletario" marcado por el subempleo y la desocupación.

Los universitarios europeos, formados en concepciones humanistas, se enfrentan también al orden militar imperante en la fábrica moderna y a la alienación objetiva producida por el capital, que no puede integrar a una parte de los graduados. Frente a esa rebelión, Torre concluye que "no estamos ante la imagen tradicional del intelectual comprometido", sino ante un estudiante que ya desde su status "lleva la marca de la opresión" y que de ella toma "súbita conciencia", como lo había formulado Rosana Rossanda. Los universitarios llevan su intransigencia radical hasta la ruptura con partidos, sindicatos y federaciones tradicionales y moderadas. Y en esa intransigencia Torre descubre el límite del movimiento: sin mediaciones ni programas, es más fácil que se pierda en el democratismo y el igualitarismo, integrándose rápidamente al sistema. De todos modos, la protesta estudiantil europea se ofrecería como un gran aliciente para los estudiantes latinoamericanos que han dejado atrás la tradición de la Reforma Universitaria y avanzan en la lucha "revolucionaria, popular y antimperialista".

En los diez números siguientes de *LL,* los estudiantes y la universidad son mencionados sólo en artículos que abordan movimientos sociales de protesta. Recién en el número 12 (octubre de 1970), *LL* publica una nueva reseña dedicada específicamente a la cuestión juvenil y estudiantil; se trata del libro de Armand y Michelle Mattelart que, desde un análisis estructural, cuestiona el mito de la homogeneidad de la juventud chilena, para mostrar que allí también hay lucha de clases, pues se reconocen jóvenes dominados y dominantes.

Por otra parte, esa cientificidad se enfrentaba a las diatribas "anticientificistas" que planteaban por entonces Oscar Varsavsky desde la revista *Ciencia Nueva* y el conglomerado de los intelectuales "pensamiento nacional" de *Antropología 3er. Mundo* y *Envido*, tres revistas que también circulaban en la universidad. Para *LL,* el ascenso del pensamiento nacional tiene como trasfondo ideológico "la quiebra de la ilusión desarrollista-cientificista que aspiró a ser proyecto para la inteligencia posperonista" y se caracteriza por carecer de análisis específicos y sistemáticos.

1971. De la Reforma Universitaria al Viborazo

Durante el año 1971 podemos registrar una modificación en el tipo de textos que compone la revista. En sus números iniciales, *LL* estaba integrada por reseñas de libros firmadas por intelectuales especializados entre los que predominan los universitarios. Luego de algunos números se suman artículos y encuestas, y desde 1970 la revista se politiza a través de la publicación de un novedoso y variado conjunto de declaraciones, manifiestos y balances de experiencias, firmados por autores colectivos. Y si buena parte de estos textos reflexionan sobre el mundo universitario, algunos de ellos permiten descubrir los nexos entre la revista y las corrientes militantes estudiantiles ligadas a las organizaciones maoístas de la época.

En agosto de 1971, la tapa de *LL* emula un famoso afiche del mayo francés: un joven lanza una piedra que hace estallar un vidrio, detrás de ese vidrio el interrogante que se deja ver es "¿Por qué Córdoba?". Esa insurrección protagonizada por la juventud estudiantil y los obreros a la que aluden las tapas de *Los Libros* condensa el cuestionamiento político que por esos años se escuchaba de París a Río de Janeiro y de Pekín a La Plata. En ese número aparece "El movimiento estudiantil de la *Reforma* al *Cordobazo*", un artículo firmado por Osvaldo Reics y Ramón Cuevas, seudónimos de dos jóvenes intelectuales alineados con el PCR: Antonio Marimón y Horacio Crespo. Al igual que en los números dedicados a Perú y Bolivia, algunos de los textos publicados son análisis temáticos, pero en el nuevo número aparecen firmas con seudónimos.

El artículo de Reics y Cuevas (en adelante RyC) aborda acontecimientos histórico-político nacionales desde una posición coincidente con las "Bases para el primer congreso del FAUDI", elaboradas en septiembre de 1971. La nota puede ser usada como una vía privilegiada para explicitar la clave histórica que comparten –y lleva a la convergencia de- los intelectuales de *Los Libros* y la militancia estudiantil.

En noviembre de 1971, tres meses después de la publicación del número dedicado a Córdoba, *LL* elige como único título "Universidad y lucha de clases*".* La foto de tapa muestra una universidad que no puede ser el eje del proyecto revolucionario, pues el gran aula vacía con el cartel "Presidente honorario: Che Guevara" sugiere que, bajo ese liderazgo, los estudiantes alineados con la nueva izquierda han salido de la universidad para participar de la lucha callejera. Como veremos, la imagen y el título de este nuevo número condensan la posición de la revista sobre el momento político, esto es, la

importancia de la participación universitaria en la "secuencia acontecimental" que se habría abierto en mayo de 1969 y que se extiende hasta 1971.

El número 23 de *LL* propone un "Balance de la actividad político-pedagógica en la FFyL de la UBA" firmado por la agrupación docente "29 de mayo" de esa facultad. El texto fue redactado colectivamente y tiene en común con los demás documentos de ese número la centralidad adjudicada a la movilización de los "cuerpos de delegados de base" estudiantiles. A este balance se suman otros dos más extensos sobre los conflictos y las experiencias de los Talleres Totales implementados en las universidades de Rosario, Córdoba y La Plata.

Como veremos, estas ideas sobre la problemática universitaria, la investigación científica y la participación estudiantil y docente en la transformación social también aparecen en los números de *LL* dedicados a la situación política de otros países latinoamericanos.

La crisis universitaria en la latinoamericanización de *Los Libros*

A partir de 1970, con la aparición de números dedicados a Perú, Bolivia, Chile, Uruguay y Cuba, se produce -como ha señalado José Luis de Diego- la latinoamericanización de la revista LL. La emergencia de nuevos movimientos políticos en los países latinoamericanos tiende a involucrar a los universitarios de esos países (tanto a quienes reivindican el modelo del "intelectual comprometido" como a los partidarios del "intelectual revolucionario") en intensos procesos de radicalización política. Esta radicalización afecta tanto a las instituciones universitarias como a la relación entre cultura y revolución.

Cuando se embarca en ese proyecto, *LL* publica principalmente artículos, balances de lucha, declaraciones y documentos de diversos agrupamientos universitarios, pero también artículos de investigadores extranjeros como el sociólogo James Petras, el autor norteamericano más publicado por la revista.

La atención dirigida por *LL* a las nuevas coyunturas políticas en Latinoamérica y al papel de los intelectuales en ellas era compartida en esos años por varias revistas político-culturales argentinas, especialmente por la revista marxista *Nuevos Aires* (1970-1973) y la publicación de la izquierda peronista *Cristianismo y Revolución* (1966-1971). Ambas revistas le dedicaron numerosos artículos a la situación política de Perú, Chile y Bolivia, pero sólo la primera debatió el caso cubano.

Volviendo a *LL,* ésta se ocupa de la intervención de los profesores y estudiantes en los procesos de reforma de la educación superior emprendidos en Perú, bajo el gobierno del general Velazco Alvarado, y en Chile desde fines de los sesenta. Además, analiza la activación universitaria que integra la oposición de izquierda al general nacionalista Torres en Bolivia. Finalmente, también problematiza la relación de los universitarios cubanos con la construcción del socialismo.

Además, *LL* incluye un texto de dos páginas titulado "La universidad actual en el Perú" firmado por el crítico literario Antonio Cornejo Polar, entonces decano de la Universidad de Arequipa. Para Cornejo Polar, la nueva ley universitaria peruana, aunque mejora la estructura universitaria, aún no ha logrado resolver el problema de la falta de planificación del sistema universitario, ni la dramática exclusión de miles de estudiantes (pues no se ha modificado el sistema de admisión a la educación superior).

El decano reivindica ciertos avances de la nueva política universitaria como la creación de los "Departamentos y Programas", útiles para modernizar la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria, mientras que es riguroso crítico de las corrientes de la izquierda universitaria. A éstas les señala que, debido a sus irreconciliables enfrentamientos internos, no aportan soluciones a los verdaderos problemas de la universidad (la construcción de una cultura nacional y la destrucción de la "cultura de la dominación"). Cornejo Polar también subraya los violentos conflictos que genera la nueva ley al reducir la tradicional participación estudiantil en el cogobierno universitario, al tiempo que confiesa que esa participación no garantiza la excelencia académica.

La posición de Cornejo Polar podría sugerir que la reforma de la universidad peruana revela tanto los límites del intento modernizador que el autor integra, como los límites de una izquierda universitaria reducida a sus consignas y su modelo de intelectual revolucionario.

En cuanto a Chile, *LL* dedica un número al estudio del proceso político que lleva al gobierno a Salvador Allende. En ese número aparecen artículos e informes sobre la situación de los campesinos, los obreros y los intelectuales chilenos, y se incluye una declaración de los intelectuales y escritores chilenos sobre la cultura popular. Pero recién un año después la revista argentina publica un análisis sobre la situación de universidad chilena.

En el ya citado número 23 de *LL* se publica "La Reforma Universitaria de la Universidad de Concepción", un documento de cinco páginas que es parte de "un trabajo más extenso preparado por alumnos y docentes" sobre la reforma universitaria chilena

lanzada en 1968 por la administración democristiana de Eduardo Frei. Como en el caso peruano, los autores del documento entienden que la universidad tiene por misión ser "un instrumento para la transformación social". Pero, a diferencia del balance sobre Perú, los chilenos no problematizan la cuestión del ingreso a la universidad, al tiempo que valoran la participación estudiantil en el cogobierno, e incluso sugieren que los estudiantes deberían acceder al 50 por ciento de la representación.

En cuanto a Bolivia, su situación universitaria es tratada escuetamente por el artículo "Bolivia entre dos revoluciones" del sociólogo estadounidense James Petras. En el análisis de la evolución histórica de la revolución boliviana entre 1952 y 1970, el artículo reconstruye la historia de los estudiantes bolivianos, quienes hasta la caída del Che Guevara permanecieron desligados de la lucha de clases. En efecto, la conmoción ante la muerte del Che conduciría a que el ala estudiantil democristiana, líder del movimiento universitario, se radicalice en torno de la "guerrilla de Teoponte". Si bien esa experiencia fracasa en 1970, según Petras, el marxismo revolucionario continúa teniendo un peso importante entre los docentes y los estudiantes, y ello se evidencia en la formación de "universidades obreras", en la movilización callejera, junto a la clase trabajadora, contra los golpes de la derecha militar (cuando el campesinado permanece ligado a los pactos con los militares) y en la participación en la "Asamblea Popular", órgano de doble poder que se enfrentaba a las claudicaciones del general Torres ante la burguesía boliviana y el imperialismo.

De este modo, en el estudio de la situación boliviana propuesto por *LL* prima, al igual que en otras revistas político-culturales como *Nuevos Aires* y *Cristianismo y Revolución*, una perspectiva centrada en las guerrillas y el movimiento obrero, mientras que la cuestión universitaria y la actividad estudiantil no merecen mayor análisis. Un problema similar podemos encontrar en el número de *LL* dedicado a Uruguay: el artículo de Alain Labrousse y los documentos que se ocupan de la guerrilla tupamara no analizan la dinámica del movimiento estudiantil o los conflictos en la universidad, y ello a pesar de que los estudiantes constituyen "una de las principales fuentes de apoyo al movimiento Tupamaros" y que los debates internos del movimiento tupamaro sobre el foquismo impactaron en las filas universitarias y liceales de esta guerrilla. Revisemos ahora cómo es tratada la cuestión universitaria cubana en el número especial, de junio de 1971, titulado "Cuba: cultura y revolución" y abocado al asunto Padilla.

El número sobre Cuba de *LL* se abre con "Sobre el caso Padilla. Puntos de partida para una discusión", un artículo sin firma que funciona como un balante del debate

colectivo que había tenido lugar entre sus colaboradores. Para los colaboradores de *LL,* el "asunto Padilla" es parte fundamental del debate sobre el sentido de la revolución y del internacionalismo proletario. Allí se rechazan las pretensiones de aquellos intelectuales que pretenden ser juzgados sólo por sus pares y se sostiene que los problemas de la cultura deben ser un asunto de las masas populares cubanas, las que con ello pondrían en cuestión la separación entre trabajo manual y trabajo intelectual. Finalmente, los colaboradores de *LL* afirman que la revolución cubana debe avanzar mediante el debate sobre el tipo de políticas culturales y educativas que permitan desarrollar el poder y ampliar la democracia socialista.

Esta posición es reforzada a través de la publicación del documento "Fidel Castro: Cultura / Revolución", una selección realizada por *LL* de fragmentos de discursos de Fidel pronunciados entre 1965 y 1968. Allí el líder cubano puntualiza que uno de los logros de la revolución el acceso de las masas obreras y campesinas a la educación y el papel de ésta en la formación de la conciencia revolucionaria del pueblo cubano. Para Castro, la educación es una herramienta fundamental en la lucha contra el individualismo, al que hay que combatir en tanto enfrenta a los hombres y conduce al capitalismo. En otro de los discursos, Fidel se dirige a becarios y técnicos graduados en 1966. Allí considera a la institución universitaria como parte de un proceso de integración entre la cultura y el trabajo manual. Fidel llama la atención sobre "aquellos que se dicen más amantes de la cultura" y asegura que "no somos enemigos de nuestros estudiantes universitarios", pero señala que los estudiantes todavía están lejos de ser los revolucionarios que se espera. El líder los convoca a que combinen el estudio con el trabajo manual y que mantengan un persistente trabajo ideológico que evite que se conviertan en "técnicos sin conciencia" y con ello en "neoburgueses en medio de una revolución". En el siguiente discurso reproducido, Fidel asegura que el crecimiento de la productividad en la economía socialista facilitará el avance del trabajo intelectual sobre el manual y que los éxitos de la revolución permitirán que toda la población cubana acceda a la educación superior. Asimismo, la combinación del desarrollo técnico y educativo traería la "desaparición de la universidad" entendida como institución que separa el saber de la práctica. Entonces se abriría una etapa en la que la producción urbana y rural aplicaría directamente los nuevos conocimientos científicos, al tiempo que se desplegarían en esa producción las actividades educativas.

A modo de conclusión

La revisión que hemos desarrollado permite registrar el modo en que la revista *LL* produce y difunde un conjunto de análisis sobre la universidad escritos al calor de la protesta juvenil y estudiantil. Justamente esa protesta sería una nueva oposición social de escala internacional que reclama nuevos análisis orientados especialmente por la perspectiva marxista. En un principio, la discusión que promueve el colectivo editorial de *LL* se concentra en la juventud como categoría analítica para luego concentrarse en el activismo estudiantil. Éste sería el emergente del desarrollo de la modernización capitalista, y en la lucha de clases debería colocarse, junto con los intelectuales, como una capa subordinada a la acción de la clase obrera. Asimismo, los análisis coinciden en identificar a la universidad como una institución atravesada por la "lucha de clases", al tiempo que se defiende al trabajo intelectual en tanto se le asigna una específica tarea dentro de esa lucha. Siguiendo una categoría acuñada en ese entonces por Portantiero, el movimiento estudiantil aparece como una "fuerza de trabajo intelectual en proceso de formación". Finalizando el recorrido, recordemos que *LL* logra constituirse en esa plataforma en la que circulan trasnacionalmente las posiciones de la nueva izquierda intelectual sobre la encrucijada latinoamericana.

III Foro Latinoamericano "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social".

Eje temático 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Título de la ponencia: "*Trabajo Social, lucha y organización".*

Autora: María Laura Salviolo. Militante del Encuentro Popular Estudiantil en el Frente Juvenil Hagamos Lo Imposible.

Institución a la que pertenece: Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

Correo electrónico: malaus.88@gmail.com

Teléfono de referencia: 11-6949-6011

Trabajo Social, lucha y organización.

Acuérdense que la Revolución es lo importante y que cada uno de nosotros, solo, no vale nada. Sobre todo, sean siempre capaces de sentir en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo. Es la cualidad más linda de un revolucionario.

Carta de Ernesto Che Guevara a sus hijos, Marzo 1965.

Un nuevo ciclo

Actualmente nos encontramos en un escenario político en el que se agudizan las problemáticas para los sectores populares y los/as trabajadores/as. Las últimas cifras (de Marzo 2016) estiman más de 100.000 despidos, tanto en el sector público como el privado, en el incipiente gobierno de Macri. La ola de despidos se suma al incremento del 40% de la inflación, como así también el llamado "tarifazo" que aumentó en un 600% los servicios del gas y la luz. Las primeras medidas de este gobierno afectan los bolsillos de los sectores más vulnerables de la sociedad, pero también de la clase media.

En el sector público los despidos son acompañados de un discurso que pretende justificar el ajuste que están haciendo. Descalifican la labor de los/as trabajadores/as estatales, anuncian que los despedidos son "ñoquis" o que se encuentran "erradicando la militancia kirchnerista del Estado". Aun así, los despidos no se restringen a funcionarios de

Cambiemos, ya que Alicia Kirchner en Santa Cruz tomó la misma determinación, siendo fiel representante del FPV. Los despidos o la inestabilidad de los/as trabajadores/as de la actualidad, son producto de la herencia de la precarización de la década kirchnerista. De esta manera, el sector privado, mayormente el ámbito de la construcción, termina confluyendo en la misma tendencia de despidos.

Los despidos en el sector público implican cierre de programas y áreas enteras, que por ende implican la pérdida de derechos para miles de sujetos de derechos. Los/as actuales funcionarios/as y gobernantes no tienen una tradición política, sino que provienen de diferentes sectores del empresariado, queriendo instalar la idea de que ya que el dinero no les falta, son menos propensos a la corrupción. Esta nueva configuración del gobierno actual pretende ser “eficiente para darle bienestar a la ciudadanía”, ya que “el estado no es una bolsa de trabajo para pagarle a militantes de algún partido político”, en palabras de Gabriela Michetti.

En este sentido, como estudiantes de Trabajo Social, como Trabajadores/as Sociales, como Investigadores/as Sociales, debemos posicionarnos al respecto. ¿Es posible pensar al Estado sin la confluencia de diferentes tendencias políticas? ¿Es posible pensar al Estado sin intencionalidades políticas en contradicción a su interior? Varias generaciones de Trabajadores/as Sociales han luchado por desenmascarar el rol profundamente político, por el que nace y por ende tiene, nuestra (futura) profesión.

Relación entre el Estado, el Trabajo Social y las organizaciones sociales

La gran mayoría de los/as Trabajadores/as Sociales en Argentina, se encuentran empleados en la órbita estatal, en sus diferentes niveles (nacional, provincial y municipal). En este sentido tomaremos a Marilda V. Iamamoto para hablar del Estado como el garante de la reproducción de las relaciones sociales “en su condición de legislador y de controlador de las fuerzas represivas”, cuestiones necesarias para asegurar los intereses de las clases dominantes. Que a su interior, existen fuerzas que entran en contradicción y en lucha entre sí, por el control del poder, para mantener el orden social vigente. Ya que entre los diversos intereses de las clases dominantes, existen conflictos, pero no así antagonismo, y por ende van a defender, de conjunto, su posición de clase, a cualquier costo. De esta forma, por la presión que ejercen los sectores populares y también para sostener o demostrar la legitimidad del Estado, se brindan ciertas concesiones a

diferentes sectores del pueblo; siempre y cuando no se vea afectada su condición de clase dominante.

Ante este escenario, Marilda Iamamoto nos propone dos alternativas: que el Servicio Social sea parte del proyecto de la clase dominante o que el Servicio Social se encuentre inmerso en “las propias relaciones de poder presentes en la sociedad” y acompañe los movimientos de los sectores más vulnerables. Carlos Montaño, en la construcción de un proyecto ético-político progresista, que enfrente la ofensiva neoliberal nos proponía algunas tareas. Dentro de ellas mencionaba la necesaria “articulación con las fuerzas vivas de la sociedad”. Son las organizaciones políticas o movimientos sociales que resisten y enfrenten cualquier modo de explotación, dominación y sometimiento social. Y en este caso retomo el cuestionamiento que Margarita Rozas Pagaza se hacía en el 1er Congreso Nacional de Trabajo Social en Tandil en el 2003. ¿Realmente conocemos las lógicas de construcción y resistencia de los sectores oprimidos que se organizan día a día? “Y si no conocemos, ¿Cómo establecemos una mirada estratégica de intervención?”.

La necesidad de un conocimiento crítico con perspectiva de clase y rebelde.

Carlos Montaño al introducirnos en el enfoque ontológico nos ayuda a problematizar la realidad. En la tarea de la problematización, nos propone incorporar la perspectiva de totalidad, historicidad y contradicción. El autor discute con la visión fenoménica y fragmentaria de la misma; que reparte el conocimiento y propone intervenciones en fracciones de la realidad. En este contexto el Servicio Social nace y se desarrolla, empapado en la “racionalidad formal y pulverizadora de la realidad”. De manera clara Motaño se posiciona respecto a esta cuestión y al debate sobre la especialidad del Trabajo Social en el campo profesional. Y ante esto propone que, no solo no debemos fragmentar la realidad para intervenir como profesionales, sino que tampoco debemos fragmentarnos como clase trabajadora. Ya que de la forma en la que concebimos los problemas, se derivan nuestras lógicas de intervención. Esta tarea aparte de ser compleja, precisa de la organización del conjunto de individualidades, no es suficiente que quede a merced de cada uno.

Comenzamos con la necesaria aclaración, tomada de Paulo Freire que sostiene que “toda educación entraña, en sí misma, una intención política”. Por ello debemos despojar a la escuela y a la universidad “de la inocencia ética y política que le atribuyeron los teóricos sociales funcionalistas”. Estudiantes, docentes e investigadores debemos organizarnos

para disputar el sentido de la universidad en la sociedad. Y para ello necesitamos problematizar (de manera teórica-práctica) el rol que se nos pretende atribuir a los hombres y mujeres de esta sociedad: ser dóciles y receptivos de los imperativos sociales y económicos del orden imperante, del capitalismo. Un paso hacia ello es la crítica a la universidad.

Entendemos a la universidad como un espacio que califica a la fuerza de trabajo y que produce conocimiento. “Ambos aspectos están determinados, en forma general, por las necesidades del capital”. La universidad se estructura para la producción y reproducción de las relaciones sociales. Aunque las formas concretas que asuma (su posibilidad de reformas o de transformación radical) serán definidas por las luchas que demos y la correlación de fuerzas a su interior, de manera articulada con otros sectores de la sociedad en lucha.

Pero, ¿Cómo podemos ir dando pequeños pasos hacia la transformación de la universidad? Debemos partir de concebir que la universidad no es el único espacio de producción de conocimiento, ya que de lo contrario estaríamos afirmando que dentro de las 4 paredes del aula se encuentra el “templo del saber”, que solo logra agudizar la falsa dicotomía entre teoría y práctica. A su vez, de esta forma se niega el saber y la experiencia de los sectores sociales, que no pueden acceder a la universidad; pero que, de articularse con la universidad, se podría potenciar la capacidad que tenemos como estudiantes, profesionales e investigadores, de aportar al cambio social.

En este sentido proponemos la Coproducción de conocimiento, como una práctica integral que implica el trabajo de conjunto entre grupos u organizaciones sociales, que cuestione la lógica hegemónica de producción de conocimiento y de su proceso de enseñanza. No construimos conocimiento sobre los sectores oprimidos, sino junto a ellos. Por ello debemos preguntarnos: ¿Universidad para qué? ¿Estudiantes, profesionales e investigadores sociales para qué? Y respondemos: la universidad debe pintarse de pueblo, como dijo El Che. Pero “para llegar al pueblo, hay que sentirse pueblo”, cuestión que retoma el planteo de Montaño y la necesidad de no fragmentarnos como clase trabajadora.

Entonces fomentemos dentro de la universidad espacios de debate y producción de conocimiento crítico con perspectiva de clase y rebelde. Generemos instancias de participación en las que podamos problematizar el rol del Trabajo Social, de manera

histórica y principalmente en la coyuntura actual. Organicemos los esfuerzos aislados que muchos estudiantes y docentes se encuentran llevando adelante, para que ese espíritu crítico pueda cobrar fuerza y sea generador de otras fuerzas.

Mediaciones

Tomamos el aporte de Reinaldo Pontes de la Mediación como categoría fundamental para el Trabajo Social. Estableciendo la relación entre lo Universal y lo Singular, mediante aproximaciones sucesivas que permiten ir negando la mirada inmediata del fenómeno social y develar las fuerzas y los procesos que determinan la génesis y el modo de ser del ser social. En ese movimiento dialéctico, en ese campo de mediaciones es donde vamos a aproximándonos a respuestas nunca acabadas, pero que nos van permitiendo posicionarnos de manera teórico-práctica en la realidad. Y en este sentido pretendemos intentar aportar a la relación de lo anteriormente expuesto con la realidad concreta en un momento concreto.

Como trabajadora del Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación nos encontramos actualmente con diversas tareas de diferentes complejidades. Por un lado, estamos en estado de alerta permanente, llamando a asambleas y paros, mientras discutimos con nuestros referentes sindicales y nos movilizamos en defensa de nuestros puestos de trabajo. Por otro lado, continuamos nuestra labor cotidiana de seguimiento y acompañamiento del Programa en el territorio. Partiendo del trabajo que venimos realizando en el partido de Berazategui con las cooperativas de Argentina Trabaja y Ellas Hacen, es que realizaremos las siguientes apreciaciones.

Ante el cambio de gestión en los distintos niveles en el sector público, hubo momentos de incertidumbre y ausencia de directivas por parte de las nuevas autoridades del Programa. Ante esta situación, y en relación a la situación coyuntural, en el Partido de Berazategui hemos decidido tomar determinaciones que claramente nos posicionaban como un actor político en el Programa y en el distrito. Decidimos no hacer caso a esa incertidumbre y ausencia de tareas y proponernos objetivos, de acuerdo a nuestro posicionamiento ético-político. Entendíamos la necesidad de profundizar de manera más radical el trabajo del fomento de la autogestión de las cooperativas. En momentos de ajuste y despidos, la continuidad del Programa se veía amenazada. Por ello nos propusimos un plan de trabajo que incluía la problematización y planificación junto a cada cooperativa, en primera

medida, de la Línea Ellas Hacen. Surgieron dudas, inquietudes, claro. Pero también fortalezas y oportunidades. Se motorizaron proyectos productivos. Se establecieron las asambleas semanales como necesarias para discutir los proyectos en marcha. Y al establecer las instancias de debate, ellas mismas se fueron planteando cuestiones necesarias que había que cambiar. Se repensaron mediante su práctica, de manera autónoma. La decisión política de la nueva gestión de cerrar el programa claramente se hubiese visto interpelada por este proceso de fortalecimiento de los espacios de participación de base, con pisos cada vez más altos de discusión por parte de las cooperativistas y con la convicción que las cooperativistas tienen de defender los derechos que les corresponden.

Esta decisión no fue técnica. Fue profundamente política y de manera consciente. Y de esta forma se materializa el espíritu crítico, politizado, con perspectiva de clase y en lucha, por el que muchos trabajadores/as sociales han luchado y por el que todos/as, lo seguiremos haciendo.

…Organícense, porque necesitaremos de toda nuestra fuerza…

Tomamos las palabras de Antonio Gramsci como un desafío que debemos tomar no solo como estudiantes o profesionales de las ciencias sociales, sino como hombres y mujeres de este mundo.

Como estudiantes, Trabajadores/as Sociales e investigadores/as que pretendemos de este mundo un lugar sin oprimidos ni opresores, entendemos la importancia de acompañar y ser parte de los procesos de organización de los sectores populares. A su vez creemos que dicho acompañamiento no debe generar un vínculo de dependencia, sino que debe fomentar la autonomía de los pueblos en su proceso de liberación.

En la lucha de clases hay momentos de algidez general y momentos de pequeñas batallas por parte de pequeños sectores. Los procesos de lucha y organización no se dan de manera lineal y gradual, de menor a mayor. En este sentido tomamos la posta que nos dejan Gramsci y El Che, mostrándonos la necesidad de organizarnos. De manera gremial, social o política. En la universidad, en los barrios o en el trabajo. Para poder formar parte de un proyecto colectivo, que no sea interpelado por un proceso de cambio coyuntural, sino que pueda aportar desde su especificidad a un proceso de cambio, de manera permanente.

Nestor Kohan llama a repensar la sociología, a que tengamos “coherencia mayúscula entre el sentir y el pensar, el estudiar y el investigar, el decir, el hacer y el actuar”. No desde una práctica teórica aislada, ni desde la profesión específica; sino como una filosofía de vida, como militancia.

Bibliografía

Cadermatori Fiorella. (2011). Trabajadores Sociales y mercado laboral en Argentina: apuntes para problematizar el desarrollo de los actuales procesos de trabajo. 2016, de Revista Cátedra Paralela. N° 8 Sitio web: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00102f001t1.pdf

Corriente Universitaria CAUCE UBA. (2010). Ciencia, universidad y organizaciones sociales: de la extensión universitaria a la coproducción de conocimiento. En Eje: Universidad Pública y pensamiento crítico(viejotopo@nodo50.org). Universidad de Buenos Aires: 3er encuentro argentino y latinoamericano de trabajo social.

Cuatro vientos. (2016). No es solo Macri: Alicia Kirchner también despide empleados en Santa Cruz. Cuatro vientos. Informacion desde todos lados, Seccion Argentina.

Freire Paulo. (1980). Cartas a una joven nación. "Leer la realidad" para aprender a leer y escribir.. 2016, de Grandes Educadores Sitio web: https://grandeseducadores.files.wordpress.com/2015/07/cartas-a-una-joven-nacion-leer-la-realidad-para-aprender-a-leer-y-escribir.pdf

Giroux A. Henry. (1986). Mas alla de la teoría de la correspondencia. 2016, de Scribd Sitio web: https://es.scribd.com/doc/62456535/H-GIROUX-y-la-Teoria-de-la-Correspondencia

Iamamoto Marilda. (2001). Capitulo 2: El servicio social en la división del trabajo; Capitulo 3: Herencia conservadora en el Servicio Social y búsqueda de ruptura. En Servicio Social y división del trabajo(49-200). Brasil: Cortez Editora.

Infobae. (2016). Gabriela Michetti adelantó que también habrá despidos de militantes en los ministerios. Infobae, Sección Política.

Kohan Nestor. (Marzo 2015). Repensar la sociología en la Argentina: Balance crítico, herencias inconclusas y desafíos pendientes.. En Ciencias sociales y marxismo latinoamericano(33-83). Argentina: Amauta Insurgente Ediciones; Yulca Editorial; Ediciones La Llamarada.

Montaño Carlos. (2000). El debate metodológico de los ´80/´90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico. En Metodología y Servicio Social. Hoy en debate(9 - 33). Brasil: Cortez Editora.

Montaño Carlos. (2004). Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional crítico. 2016, de ALAETS Sitio web: http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-045.pdf

Rozas Pagaza Margarita. (2003). Limites y posibilidades de la intervención profesional y la cuestión contemporánea. En El trabajo social y la cuestión social. Crisis, movimientos sociales y ciudadania.(159-178). Argentina: Silvia Fernandez Soto (Coordinadora).

Pontes Reinaldo. (2003). Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social.. En Servicio Social critico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.(201-223). Brasil: Cortez Editora.

Urien Paula. (2016). Se perdieron más de 100.000 empleos en lo que va del año. La Nación, Sección Actividad Económica.

Vales Laura. (2016). Excusas frente a los miles de despidos. Pagina 12, Sección El Pais.

La precariedad en nuestras vidas. Pensando el Trabajo Social desde sus condiciones de trabajo.

Eje temático: 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Autoras: Natalia Castrogiovanni, Evelina Simonotto, Gloria Viedma.
Pertenencia institucional: Secretaría de Asuntos Profesionales. Consejo Profesional de Graduados/as en Servicio Social o Trabajo Social de la Ciudad de Buenos Aires.
E-mail de referencia: ncastrogiovanni@hotmail.com
Palabras clave: condiciones de trabajo – precariedad – ejercicio profesional

Este artículo centra su análisis en el estudio realizado por Consejo Profesional de la CABA en torno a condiciones de trabajo, realizando una encuesta de muestra representativa de matriculadas/os activas/os. En el actual escenario, se sostiene un mercado de trabajo precarizado, así como políticas públicas que amplían sus niveles de fragmentación y sectorialidad, con características francamente empobrecidas. Para el Trabajo Social, esto redunda en un mismo conflicto: contextos y medios de trabajo (políticas sociales) precarios, en condiciones laborales del mismo tipo. De aquí que se explican las apelaciones constantes del colectivo en los diversos reclamos, de políticas públicas dotadas de mayor calidad e integralidad con presupuesto acorde a las necesidades.

El presente artículo tiene por objeto rediscutir la categoría de precarización laboral, superando su conceptualización como exclusiva expresión de deficientes modalidades de contratación, e incorporando la dimensión de precarización de nuestras vidas, para pensar los actuales contextos de trabajo en los que nos desenvolvemos profesionalmente. La intención de desentrañar algunas de estas líneas de análisis, se relaciona con la posibilidad de comprender y potenciar la organización de nuestra disciplina, en tanto “clase que vive del trabajo” (Antunes; 2001).

Existen diversos estudios que, en los contextos actuales, se encuentran reflexionando en torno a la precariedad. Sin embargo, no centraremos la categoría en la expresión de modalidades de contratación desfavorables, sino que éstas últimas se constituyen en una de las dimensiones del presente análisis. De esta manera, la precariedad no caracterizaría únicamente situaciones laborales, sino que lo que aparece como precario, hoy, es la vida misma, que se subsume al mundo del trabajo.

Siguiendo lo anterior, la vida cotidiana es la que resulta precarizada, y no únicamente el momento del empleo propiamente dicho. Según esta visión, son nuestros cuerpos, los que corporizan la precariedad, y no únicamente nuestras modalidades de contratación (Barattini; 2009). Existen, según esta categorización, distintas dimensiones de la precariedad:

Primero, la **vulnerabilidad**, representando la continua experiencia de la flexibilidad sin ninguna forma de protección. Segundo, la **hiperactividad**, siendo el imperativo a adaptarse a la disponibilidad constante. Tercero, la **simultaneidad**, que expresa la capacidad de manejar a la vez los distintos tiempos y velocidades de múltiples actividades. Cuarto, la **recombinación**, como los entrecruzamientos entre varias redes, espacios sociales y recursos disponibles. Quinto, la **inquietud**, que expone a las personas a la sobreabundancia de comunicación, cooperación, hiperactividad e intentar sobrellevarla. Sexto, la **inestabilidad**, es decir, la continua experiencia de la movilidad a través de distintos espacios y líneas temporales. Séptimo, el **agotamiento afectivo** o la explotación emocional. Octavo, la capacidad de astucia, falsedad, persistencia, oportunismo, etc. (Barattini; 2009).

Tradicionalmente la primera dimensión de análisis que antes citamos: la vulnerabilidad representa la flexibilidad y desprotección como los aspectos centrales para caracterizar la precarización. Desde esa perspectiva nuestro colectivo profesional muestra que el 50% de los/as matriculados/as ocupados/as, lo hacen en contextos de precarización laboral, mediante distintas modalidades de contratación flexibles e inestables. Asimismo, estas modalidades se encuentran fragmentadas en nueve formas de contratación, lo que genera un *plus* de vulnerabilidad para el colectivo profesional y su organización. Ésta última, es una realidad para el 58% de los/as encuestados/as, así como la participación gremial en estas instancias, decrece. Es en este sentido, en que se destaca la desprotección ante la precarización. A esta, se le suma la misma condición de desempleo, en la que se encuentra el 14% de la muestra.

Es importante destacar que la apelación a la desprotección como característica de nuestros espacios de trabajo, exceden las modalidades inestables y precarias. Esto es: las instituciones en las que trabajamos exponen a los/as trabajadoras/es a situaciones de enorme desprotección, desproveyéndonos de insumos, recursos, políticas públicas acordes a las necesidades planteadas por la población, responsabilidades adecuadas a la tarea, entre otras. Es decir que, lo único que se encuentra garantizando las modalidades de contratación de “planta permanente” es, la estabilidad laboral, salarios más altos que aquellos de modalidades precarias, y reconocimiento de derechos básicos de los/as

trabajadores/as. Sin embargo, no es de la precariedad en términos integrales de lo que "protege" dicha modalidad.

Ahora bien, las dimensiones restantes que se han desarrollado nos permiten complejizar la categoría de precariedad. Debido a esto, hemos elaborado nuevos interrogantes a los datos obtenidos a partir de la realización de las encuestas.

a. ¿Cómo se caracteriza la tendencia hacia la fusión del mundo del trabajo y la vida cotidiana en los/as trabajadoras/es sociales matriculadas/os en la CABA? ¿Cuánto trabajan, qué hacen y en qué contextos?

b. ¿Qué percepción tienen respecto de su proceso de trabajo?

La precariedad de nuestras vidas: trabajo y vida cotidiana.

En relación al primer interrogante, se destaca que nos referimos a la fusión del mundo del trabajo y la vida cotidiana a la experiencia de acoplamiento entre el tiempo de trabajo propiamente dicho, generalmente marcado por las horas de trabajo por las que se remunera la tarea, y el *tiempo de no trabajo*. Las tecnologías de disciplinamiento hacia los/as trabajadores/as son variadas: el uso de telefonía de forma permanente, el uso de sistemas informáticos en el hogar o dispositivos móviles, la permanencia en la institución por fuera del horario laboral ante tareas que asumen variadas formas de "destajo".

Las anteriores experiencias de precariedad, se relacionan con las dimensiones de *simultaneidad, recombinación e inestabilidad* antes definidas. Es decir, sostenemos que en la actualidad, los/as colegas son incitados/as permanentemente a realizar su intervención profesional con una alta disposición al manejo de distintos tiempos, velocidades, espacios, y la constante movilidad y dinamismo de estas categorías.

A modo de ejemplo, el 25% de la muestra seleccionada realiza horas extras. Se registraron trabajadoras/es que, respondiendo afirmativamente a la pregunta respecto de la realización de las mismas, las dimensionaron en un promedio de 6,7 horas semanales extras, siendo el máximo valor alcanzado 24 horas semanales extras. No se ha constatado que dicha característica sea propia de una modalidad de contratación desfavorable, sino que se presenta en la misma magnitud en modalidades de contratación precarias, así como en estables y seguras. En la encuesta realizada, se registró un promedio de horas de trabajo semanales de 36,7 horas, siendo 83 el máximo valor registrado, y 6 el mínimo. El promedio de horas de trabajo diario corresponde, entonces, con 7,3 horas. De esta manera, en promedio, las/os trabajadores/as que realizan horas extras, realizan casi una jornada diaria más de trabajo en la semana.

Es importante destacar que se contextualiza la anterior forma de abordar y realizar la tarea que compete a los/as profesionales en las instituciones contratantes como

precarización, y no como una estrategia de acceso a mejores salarios. De aquel porcentaje de colegas que realizan horas extras, al 92% del mismo, no les pagan esta extensión.

Ahora bien, en la actualidad, los/as profesionales somos permanentemente incitados a "invertir en la propia vida" a partir de una innumerable cantidad de espacios y formas de capacitación continua. ¿Es esto una necesidad personal o institucional? La capacitación profesional, ¿impacta en nuestros procesos de trabajo? ¿Es esto beneficioso para nuestras vidas de forma personal o para nuestros equipos de trabajo, usuarios/as e instituciones? La encuesta realizada reveló que el 40% no cuenta con espacios de capacitación garantizados. A pesar de que el mismo dato informa una situación de precariedad para una gran cantidad de matriculadas/os, esto se acopla con un 75% de la muestra, que efectivamente utiliza al menos uno de los medios de capacitación por los que se preguntó en la encuesta "por cuenta propia". Esto refiere, en principio, a una necesidad sentida por el colectivo profesional, que debe ser satisfecha de modo personal.

Siguiendo la anterior caracterización, nos preguntamos entonces, ¿cuánto trabajamos? A pesar de encontrar una muestra signada por una gran cantidad de profesionales en la que el pluriempleo caracteriza sus inserciones laborales, parece que aquella *hiperactividad, simultaneidad* de actividades, *recombinación* de espacios, redes y recursos, sumado a la *inestabilidad* en la movilidad requerida entre espacios de trabajo y tareas, no se agota en el análisis de los empleos y horas de trabajo, sino también en las actividades que las/os matriculados/as deben desarrollar por fuera de este recorte, que parece hoy ser más "artificial" que efectivo. Parece caracterizar de forma más integral nuestros procesos de trabajo, el análisis de las 24 horas diarias en los 7 días de la semana.

Qué hacemos y en qué contextos se desarrolla nuestra tarea.

Sostenemos la premisa de trabajo con la que Marilda Iamamoto afirma la caracterización de nuestra profesión, como *ejecutora terminal de políticas sociales* (Iamamoto, M; 2003) Respecto de las tareas que mayoritariamente realiza nuestro colectivo profesional, se destacan, entre 17 categorías posibles, tres de ellas: la asistencia directa (21,4%), los asesoramientos y derivaciones (16%), y la elaboración de informes sociales (13,2%). Con menor porcentaje, encontramos la realización de entrevistas individuales y grupales (7,6%) y domiciliarias (4,7%), lo que podría agruparse en un 12,3%. En esta línea de actividades, encontramos otras asistenciales como: gestión de recursos (6,1%), coordinación grupal (1,9%), Registro de actuaciones y respuestas a expedientes (1,5%).

Se destaca que la pregunta realizada sobre las actividades que se desarrollan en los espacios de trabajo solicitó informar las tres actividades más realizadas, a partir de opciones pre-establecidas, pudiendo incorporar “otras” no tenidas en cuenta. Se destaca que la planificación de proyectos, diseño de instrumentos, evaluación y monitoreo (actividades menos centradas en la ejecución terminal de políticas sociales) suma, entre las cuatro categorías, un 18%. Mientras tanto, encontramos un 7,7% de actividades en el marco de la capacitación, investigación y supervisión, lo que podría no necesariamente incluirse en una caracterización clara del componente asistencial de nuestra tarea profesional. Por último, entonces, encontramos en las tareas que suponen la caracterización de Marilda Iamamoto respecto de la ejecución terminal de políticas sociales, el 72,5 % de las actividades relevadas como prioritarias. El restante porcentaje (1.5%) corresponde a la categoría “otras”.

Sin embargo, y reconociendo la posición que generalmente ocupamos como “desfavorable” en términos de subordinación y dificultad para sostener nuestra relativa autonomía profesional, encontramos que el 32% de las/os matriculados/as sostienen que realizan tareas por fuera de las incumbencias profesionales. Se destaca que esto no necesariamente es un dato de la realidad, sino aquello que cada uno/a reflexiona como incumbencia propia o no correspondiente con el proceso de trabajo de la disciplina, por cierto normado por nuestras leyes de ejercicio profesional, pero profundamente tensionada en cada espacio de trabajo, y sus formas de canalizar la resolución de las tareas que son necesarias, o percibidas como tales.

Respecto de las tareas por fuera de las incumbencias profesionales, de destaca como principal caracterización de la misma, la realización de “tareas administrativas”. Por otro lado, se impone la “subordinación” a otras disciplinas, en la realización de tareas “para abogados/as”, “para médicos/as”, que podríamos rastrear al origen de nuestra disciplina. Sobre esta dificultad de efectivizar una autonomía relativa que permita un adecuado desarrollo de nuestra intervención profesional, destacamos que en el 63,3% de los casos, quien “solicita” la realización de estas tareas responde a personal de “mayor jerarquía” (jefes/as, directoras/es, supervisores/as, etc.), mientras que en el restante 36,6% lo hacen “pares” en los equipos de trabajo (otros/as trabajadores/as –se destaca aquí una paridad formal únicamente-) o bien se destaca la respuesta de “sí mismo/a” (debido a necesidades de los/as usuarios/as, las instituciones, “la situación”, etc.).

La anterior triada mencionada (personal de mayor jerarquía – “pares” – “sí mismo”) en el marco de la percepción de realización de tareas por fuera de las incumbencias profesionales, a las que se le acoplan diversas formas de precariedad mencionadas, podemos vincularlo con la dimensión definida como “**agotamiento afectivo**”, es decir, de

explotación emocional en la que se encuentra inmersa nuestra profesión. Aquella triada mencionada, denota no únicamente una diversidad de actores que median las formas y actividades que desarrollamos en nuestra tarea profesional, sino además, los intereses y necesidades contrapuestos que, en general, estos actores imprimen como direccionalidad hacia el Trabajo Social; esto es: las demandas del empleador (el Estado) y las de la población destinataria de las políticas sociales.

Sumado a la anterior subordinación, en el marco de la naturaleza contradictoria de nuestra intervención, relacionamos a modo de hipótesis la masiva respuesta ante tareas por fuera de las incumbencias profesionales ligada a las tareas administrativas con la burocratización y asistencialización de la intervención del Trabajo Social, en la actualidad de las políticas sociales, en las que predomina, en la existencia de estos dispositivos de intervención mayoritariamente estatal, una tendencia al componente focalizado (Montaño; 2003).

A modo de síntesis de este resumen, destacamos que intentamos reflexionar en torno a la categoría de precarización laboral, ya no desde su mera equivalencia con las desfavorables modalidades de contratación sino dando cuenta de las dimensiones que podrían componerla a partir de la vivencia de los/as trabajadores/as que en la actualidad se encuentran insertas/os en el mercado de trabajo. De esta manera, las condiciones de trabajo no son un *a priori* estable y continuo hasta tanto se modifique la estructura de ciertas contrataciones, sino que aparece como una experiencia de padecimiento a lo largo de la vida de las personas, intensificando así la explotación en diversos momentos y formas que asume *la vida para el trabajo*.

En términos de organización, consideramos que la actual caracterización del mercado de trabajo, y la complejidad de la precariedad como principal forma que asume la experiencia de vida en aquel, nos permite *rearmar* el escenario de conflictos y luchas en el que nos encontramos. Si, en principio, las modalidades de contratación producen enormes niveles de fragmentación en el colectivo de trabajadoras/es, la consecuente lucha por una performatividad política de la precariedad como identidad actual de nuestro quehacer profesional, posee la posibilidad de unificar procesos de organización en torno a nuestras condiciones de trabajo.

Retomamos finalmente la naturalización de nuestras condiciones de trabajo. A modo de prematura hipótesis, es posible afirmar que la aceptación y/o percepción de inmutabilidad de los espacios y medios de trabajo precarios y deteriorados, puede vincularse con una idea de “lo público” y “lo estatal” que caracteriza las instituciones donde desarrollamos nuestra intervención. La concepción de estos espacios como

naturalmente insuficientes, estructuralmente violadores de derechos, así como en última instancia, canalizadores de demandas irresolubles por otros medios, les permite sobrevivir y reproducirse, aún a pesar de la producción de enormes padecimientos para sus propias/os trabajadoras/es. Sin embargo, la lógica se invierte para lograr mejores condiciones de vida para toda la clase trabajadora: la concientización sobre nuestro padecimiento, la lucha para revertirlo y las diversas formas de desnudar la violencia en la *in*satisfacción de las demandas en las instituciones donde se materializan las políticas sociales, puede constituirse en una puerta de entrada a la integración de nuestro colectivo como trabajadoras/es, al servicio de la misma clase.

Bibliografía

- Antunes, Ricardo (2003); "¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo". Ediciones Herramienta.
- Barattini, Mariana (2009); "El trabajo precario en la era de la globalización ¿Es posible la organización?"; Polis Revista Latinoamericana N° 24; Publicado el 28 abril 2012, consultado el 09 noviembre 2015. URL : http://polis.revues.org/1071 ; DOI : 10.4000/polis.1071
- Iamamotto, Marilda (2003); "El Servicio Social en la contemporaneidad"; Cortéz Editora; San Pablo.
- Montaño, Carlos (2003); "De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado: crítica al 'tercer sector' y el nuevo trato a la 'cuestión social'"; en Borgianni y otros/as; "Servicio Social Crítico"; Cortéz Editora; San Pablo.

Eje 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Titulo de la ponencia: **"La producción de conocimiento desde el Trabajo Social*: la práctica profesional como escenario de reflexión y acción*".**

Palabras claves: práctica profesional – método etnográfico – trabajo social crítico
Autora: Lic. Tatiana Fink
Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Luján – Universidad Nacional de José C. Paz
Correo electrónico: tatifink@hotmail.com

La producción de conocimiento desde el Trabajo Social: ***la práctica profesional como escenario de reflexión y acción.***

Lic. Tatiana Fink
UNLu – UNPAZ

Trabajo social y su histórica relación con la producción de conocimiento

Existen muchas maneras de analizar el Trabajo Social y en relación a ellas el abordaje de su historia y de su práctica profesional. Desde nuestra perspectiva ubicamos el surgimiento y desarrollo del Trabajo Social en cuanto profesión y práctica institucionalizada, dentro del modo de producción capitalista. Al referirnos al Trabajo Social, lo hacemos entendiendo al mismo como una forma de especialización profesional que se ubica dentro de la división socio-técnica del trabajo; y por lo tanto, su ejercicio profesional está limitado por las contradicciones, los antagonismos y la reproducción de las relaciones sociales de la sociedad capitalista.

Si nos pensamos como profesión partiendo desde el origen de nuestra identidad profesional (Martinelli, 1995) es posible evidenciar ***continuidades y rupturas***, que podrían estar vinculadas por una parte, a prácticas propias de la "identidad atribuida"

(inmediatez, pragmatismo, subalternidad, rutinización, etc.), pero asimismo, nuevas vías de superación que trascienden dichas acciones, las cuales podrían estar encaminadas hacia el reconocimiento de las diferencias, la pluralidad, la autonomía, que rompe con lo establecido y se orienta no a la "resolución de problemáticas", sino mas bien a la construcción de ciudadanía con pleno ejercicio del Derecho.

El Trabajo Social, al igual que otras profesiones, tiene su origen en la existencia de una dinámica social que genera espacios que hacen posible el surgimiento de una profesión. Para el caso del Trabajo Social (Parra, 1995) su principal campo de acción, por ser estatal, lo constriñe a los límites que la lógica de las funciones del Estado le señalan; esto es, la función de cohesión social especificada en funciones económicas, coercitivo-legales y de control social e ideológico. Paulo Netto (2002:21) considera que el Trabajo Social como profesión, solamente se desarrolla en nuestras sociedades cuando la "cuestión social", además de ser reconocida como tal, es objeto de un trato específico del Estado. En este sentido, sólo cuando el Estado se propone intervenir con formas institucionales, se crea el espacio para la profesionalización del Trabajo Social.

En los orígenes de la profesión, desde una racionalidad formal-abstracta se hegemonizó la práctica profesional y la profesión se constituyó en una práctica profesional, principalmente de carácter operativo, reconocida históricamente por su funcionalidad al sistema capitalista en su fase monopólica. Así como existió en la profesión una fuerte base conservadora, aún hoy vemos como la misma permanece expresada a través de las interpretaciones fragmentadas, dicotómicas, ahistóricas respecto a la realidad social, que apenas capturan la forma de aparecer de los hechos y los fenómenos, permitiendo que los trabajadores sociales fijen los hechos en padrones y procedimientos predeterminados, cristalizados, pero impidiendo que se avance más allá de ellos.

La necesidad por trascender la dicotomía entre teoría-práctica es una tarea en constante desarrollo. Se debate y plantea la urgencia por romper con las prácticas reproductoras de control y moralización, al tiempo que se demandan "manuales de procedimiento" ante las expresiones de la "cuestión social". Nuestra práctica profesional es un espacio en el que se despliegan en crudo las expresiones de la "cuestión social", y especialmente estamos en contacto directo con las estrategias, luchas, procesos transformadores de la realidad que los sujetos y organizaciones sociales protagonizan cotidianamente. ¿De qué manera estamos registrando nuestras prácticas sociales? ¿Qué método optamos para la producción de conocimiento? ¿es posible producir conocimiento de nuestra práctica profesional?.

Estos interrogantes son sólo algunos de los tantos que motivan el presente escrito,

más de tipo reflexivo que analítico. La invitación es a pensarnos desde nuestra práctica profesional, asumiendo el compromiso de visibilizar los procesos por los cuales atravesamos en lo personal/profesional, a través de los vínculos que creamos con sujetos, organizaciones, instituciones, pensándonos como parte de un proceso que conlleva a la transformación social.

La práctica profesional como escenario de reflexión y acción*: ¿Por qué el método etnográfico?*

El Trabajo Social es una profesión que desarrolla su práctica fundamentalmente en instituciones públicas (establecimientos estatales) así como, pero en menor grado, en organismos privados (ONGs). Desde el punto de vista metodológico, su ejercicio profesional es desarrollado fundamentalmente en lo que en la antropología se conoce como *trabajo de campo*. La etnografía, como método, tiene múltiples implicancias y aportes que ofrece al abordaje profesional llevado a cabo por los trabajadores sociales. En este sentido, el estudio etnográfico de las poblaciones, organizaciones e instituciones con las cuales intervenimos los trabajadores sociales es de suma importancia para la comprensión de la realidad social, la planificación de estrategias, el diseño de programas sociales y políticas públicas que pretendan atender las problemáticas sociales que afectan a las poblaciones de cada región.

La etnografía es el conjunto de actividades que se suele designar en antropología como "trabajo de campo", y cuyo resultado se emplea como evidencia para la descripción. Se trata de un método abierto de investigación en terreno donde caben las encuestas, las técnicas no directivas -fundamentalmente, la observación participante y las entrevistas no dirigidas— y la residencia o estancia prolongada con los sujetos de estudio. Para el Trabajo Social se trataría de las organizaciones, instituciones y los sujetos de la intervención profesional. Los fundamentos y características de la flexibilidad o "apertura" que ofrece el método etnográfico radican, precisamente, en que son los actores y no el investigador, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianeidad, sus hechos extraordinarios y su devenir. Este status de privilegio replantea la centralidad del investigador como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente convirtiéndolo, más bien, en un sujeto cognoscente que deberá recorrer el arduo camino del des-conocimiento al re-conocimiento. (Guber, 2001:16)

La literatura antropológica sobre trabajo de campo nos ha presentado el concepto de *reflexividad* entendiendo por este a la conciencia del investigador sobre su persona y los condicionamientos sociales y políticos: género, edad, pertenencia étnica, clase social y

afiliación política suelen reconocerse como parte del proceso de conocimiento con los sujetos y poblaciones. “Sin embargo, otras dos dimensiones modelan la producción de conocimiento del investigador. En su Una invitación a la sociología reflexiva (1992), Pierre Bourdieu agrega, primero, la posición del analista en el campo científico o académico (1992:69). El supuesto dominante de este campo es su pretensión de autonomía, pese a tratarse de un espacio social y político. La segunda dimensión atañe al "epistemocentrismo" que refiere las "determinaciones inherentes a la postura intelectual misma. La tendencia teoricista o intelectualista consiste en olvidarse de inscribir en la teoría que construimos del mundo social, el hecho de que es el producto de una [48] mirada teórica, un 'ojo contemplativo"' (Ibid: 69). El investigador se enfrenta a su objeto de conocimiento como si fuera un espectáculo, y no desde la lógica práctica de sus actores (Bourdieu & Wacquant, 1992). Estas tres dimensiones del concepto de reflexividad, y no sólo la primera, intervienen en el trabajo de campo en una articulación particular y también variable. (Guber, 2001:48).

El encuentro que se produce entre trabajadores sociales y los sujetos de la intervención profesional del servicio social está atravesado por una tensión fundante entre los usos y las interpretaciones que le otorgan al “estar allí” del profesional. Tensión que la práctica reflexiva permite identificar, analizar y (re)orientar la acción profesional. Tomamos la noción de *reflexividad* entendiendo por este concepto “la conciencia del investigador sobre su persona y sus condicionamientos sociales y políticos” (Guber 2012:45). El ejercicio reflexivo nos ofrece la posibilidad de transformar las situaciones acontecidas en *la práctica profesional* como parte del proceso de comprensión de la realidad social, la construcción de estrategias y procedimientos requeridos en la intervención profesional, la investigación y producción de conocimiento.

Algunas ideas finales

El horizonte hacia una práctica profesional que fomente la construcción de nuevas prácticas sociales que contengan la investigación y la producción de conocimiento más allá de la intervención muchas veces episódica, trae como exigencia implícita la necesidad de reposicionar no sólo el eje de la intervención profesional, más, sobre todo, las determinaciones políticas que la impregnan y las relaciones entre las áreas del saber que la conforman. Es indispensable asumir, de inmediato, la ruptura con prácticas rutinizadas, burocratizadas, intuitivas, y en ocasiones voluntaristas, dicha ruptura depende fundamentalmente de los propios trabajadores sociales en nuestras prácticas concretas con las clases sociales.

De este modo, somos los profesionales quienes le damos vida a la práctica profesional; ella no se nos impone o en tal caso, no debería de ser así. Con nuestro ejercicio profesional, el cual, coherentemente con el proyecto ético-político singular en articulación con proyectos societarios más amplios, impulsará procesos de transformación social en la medida que sostengamos actitud investigativa, creativa, propositiva, crítica de aquello que se nos presenta como establecido-instituido. Tal como nos advierte Martinelli M.L (S/f.) es a partir de la comprensión *histórica* que se puede gestar una nueva práctica social como:

- ***expresión de saber***: entendiendo que toda práctica social es teoría en movimiento, es articulación de saberes, es construcción colectiva en búsqueda de objetivos socialmente determinados e históricamente establecidos. Lo que transcurre en la propia práctica y que se acumula en la vivencia con los sujetos usuarios de las instituciones es extremadamente valioso y, existe allí un importante capital para la construcción de nuevas mediaciones, capaces de permitir atender los objetivos buscados por la profesión.
- ***Práctica educativa***: toda práctica social concebida en la perspectiva que estamos anunciando es verdaderamente una práctica educativa: es la expresión concreta de la posibilidad de trabajar con los sujetos sociales en la construcción de su realidad, de su vivir histórico. Es una práctica que se despoja de la visión asimétrica de los sujetos con los cuales trabaja y que se posiciona ante ellos como ciudadanos, como constructores de sus propias vidas. "*Es, por tanto, práctica de encuentro, de la posibilidad del diálogo, de la construcción compartida*." (Martinelli M.L, S/f.: 8)
- ***Práctica política***: no existe práctica social que no sea política. La práctica social, dialécticamente concebida, es por excelencia, la posibilidad de operar con proyectos políticos que tengan por horizonte *la consolidación de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía*. Se trata, por tanto, de una práctica que parte de una teleología y que construye, junto con la población usuaria, mediaciones consistentes para atenderla, articulándose permanentemente a las prácticas concretas de las clases sociales.

Retomamos el análisis desarrollado por Martinelli dado que las siguientes nociones nos brindan una propuesta sumamente valiosa para tener presente si nuestra búsqueda es romper con prácticas reproductoras del orden social establecido:

- saber establecer una nueva relación con el pasado: es preciso reconocer las marcas que dejaron en el Trabajo Social los diferentes elementos constitutivos de la *identidad atribuida* por el capitalismo (expresado en la alianza Estado, Iglesia y Burguesía) reconociendo de manera colectiva, el sentido histórico social de la profesión y el papel que ha venido desempeñando en la sociedad capitalista. De ningún modo se debe

suprimir la historia, más, por el contrario; es fundamental conocerla para así no reproducir acciones alejadas del proyecto ético-político que se busca construir.

- saber establecer una nueva relación con la profesión: teniendo presente que quien produce la práctica profesional son los sujetos sociales que de ella participan -trabajadores sociales, agentes institucionales y población usuaria- y en este sentido la intervención profesional debe tender a ser legitimada no por los "mandatarios y contratantes" de la práctica, sino por los usuarios. Es indispensable tener claro que en toda práctica hay *límites y posibilidades* y, por tanto, un espacio de creatividad a ser explotado y vías de transformación a ser accionadas. Ninguna práctica es un bloque monolítico, impenetrable, siempre hay caminos críticos y vías de superación a ser tomadas, sin embargo la transformación no es inmediata y los obstáculos serán rápidamente encontrados por quienes emprendan dicha tarea.

- saber establecer una nueva relación con la institución: reconociéndola como organismo político al servicio de los usuarios. La institución es un organismo participante del flujo histórico, creada para permitir la operacionalización de políticas sociales direccionadas a los ciudadanos, siendo su deber ético y político producir prácticas dotadas de efectividad y alcance social. En este sentido, es fundamental superar prácticas burocratizadas, rutinizadas y paternalistas (clientelismo político) en pos de potenciar la participación activa de los usuarios y el ejercicio efectivo de los derechos. Asimismo, es urgente crear "líneas de fuga" a las exigencias de focalización y privatización de las políticas sociales teniendo como presupuesto básico el reconocimiento de los derechos sociales.

- saber establecer una nueva relación entre profesionales: se trata de una exigencia absolutamente fundamental y directamente relacionada a la "concepción de saber como espacio de múltiplo (en la diversidad, pluralismo, divergencia), de encuentro de los signos, más allá de ser alimentada también por una nueva concepción de profesionales." (Martinelli, S/f:41). En este sentido, el desafío pasa por trascender y superar la especificidad profesional para incorporar el concepto de dialogo por encima del de imposición, acabando así con la subordinación y jerarquización histórica que nuestra profesión tiene respecto a otras profesiones (principalmente el área médica y judicial) y para ello es imprescindible un colectivo profesional fortalecido en su capacidad de defensa de los derechos de sus trabajadores. Asimismo, es prioritario fortalecer el colectivo profesional, superando la fragmentación y la división según áreas de intervención. Es decir reconocernos e identificarnos principalmente como trabajadores: asistente social, trabajador social, docente, investigador, etc. Todos conformamos el

colectivo profesional y es nuestra responsabilidad fortalecerlo en su capacidad de denuncia, de defensa y de construcción de identidad profesional desde el plano colectivo.

Creyendo en estas posibilidades se abre un camino hacia una práctica profesional reflexiva y activa, la cual necesariamente debe producirse en el espacio de la alteridad, de la pluralidad, de la divergencia; a la vez que esté basada y comprometida con valores democráticos y se oriente a la construcción y garantización del ejercicio pleno de los derechos.

Bibliografía

FINK Tatiana. (2009): "**La construcción de identidad profesional en el neoliberalismo, un desafío ético"**. PEFTS - Programa de Estudios sobre Fundamentos del Trabajo Social - Colección Alejandría, Editorial Mate. Buenos Aires, Argentina.

GUBER Rosana. (2001): "La etnografía. Método, campo y reflexividad". Grupo Editorial Norma. Argentina.

MARTINELLI M. Lucia (1995): "**Servicio Social: Identidad y alienación**." Cortez Editora. San Pablo. Brasil

MARTINELLI M. Lucia (S/f.): **"El uno y el múltiplo: relaciones entre las áreas del saber. Un abordaje socioeducacional".** Traducción: Mg. María Silvina Cavalleri. Revista Desde el fondo, cuadernillo N° 23, UNER. Entre Ríos, Argentina.

NETTO, J.Paulo (2002): **"Reflexiones en torno a la Cuestión Social"** en AAVV: Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

PARRA, Gustavo (1999): **"Antimodernidad y Trabajo Social".** Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, Argentina.

Sáenz, Emilio Nahuel – Facultad de Trabajo Social, UNLP. ens09@hotmail.com.ar
Beca de Entrenamiento – Comisión Interuniversitaria Nacional CIN 2016

Eje 3: Viejos y nuevos problemas: desde dónde interrogamos a los problemas sociales.

Los deportes como prácticas sociales para viabilizar una vida independiente: el caso del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata.

Introducción

La investigación de la que participo tiene por objetivo comprender la construcción de otredad que opera en los procesos de intervención de experiencias vigentes vinculadas a la FTS – UNLP, tomando como una de las referencias empíricas a las situaciones de discapacidad. En la investigación propuesta se profundizará en las prácticas deportivas que se desarrollan en el campo de la discapacidad *(Katz, Danel, 2011)* en la ciudad de La Plata, abordando las perspectivas de los actores sobre el proceso de génesis y consolidación del fútbol para ciegos, en tanto práctica y recurso social.

La investigación persigue elaborar conocimiento de la temática para ponerla en juego en la formación de grado aportando a la comprensión de las prácticas sociales incluyentes de personas con discapacidad.

Se analizará la experiencia de generación y consolidación del fútbol para ciegos en La Plata desde la perspectiva de los protagonistas. (Personas con discapacidad visual, profesores, entrenadores, trabajadores sociales, referentes institucionales). Se recuperará la historia de estas prácticas y se interpretarán las distintas perspectivas. Y daremos cuenta del impacto de la práctica deportiva en las trayectorias vitales de las personas ciegas y en las herramientas / recursos de la intervención profesional de los trabajadores sociales.

Sáenz, Emilio Nahuel – Facultad de Trabajo Social, UNLP. ens09@hotmail.com.ar
Beca de Entrenamiento – Comisión Interuniversitaria Nacional CIN 2016

Objetivo General

- Analizar la experiencia de la generación y consolidación del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata a partir de la perspectiva de los protagonistas. (personas con discapacidad visual, profesores, entrenadores, trabajadores sociales, referentes institucionales)

Objetivos Específicos

- Recuperar la historia de los deportes para ciegos en la ciudad de La Plata, puntualizando en el fútbol.
- Interpretar "las perspectivas de los actores protagonistas" de la génesis y consolidación del futbol para ciegos en la ciudad.
- Comprender el impacto de la práctica deportiva en las trayectorias vitales de las personas ciegas y en los procesos de intervención de los trabajadores sociales.

Hipótesis

- El fútbol para ciegos es entendido como uno de los medios de promoción deportiva de inclusión de las personas con discapacidad visual, para potenciar su autoestima y capacidad de agencia.

- Las prácticas deportivas son un aporte al desarrollo de una vida independiente, constituyéndose en un recurso social de valor para la intervención de los trabajadores sociales.

El desarrollo del proyecto de investigación se asienta sobre el interés de analizar las condiciones materiales y simbólicas que posibilitaron la génesis y posterior desarrollo del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata. El abordaje de prácticas deportivas dirigidas a personas ciegas en la ciudad, constituye un tema relevante para la realización del proyecto de investigación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Viabilidad: es posible investigar el tema a partir del acceso a las diversas perspectivas de los actores sociales, a través de la realización del proyecto de voluntariado universitario "Aprendiendo con otros sentidos". Esto ha permitido un vínculo con los referentes deportivos y del campo de la discapacidad.
- Interés personal: a partir del año 2007 el postulante está vinculado a la prácticas deportivas con ciegos (equipo del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, participación en torneos y actualmente coordinando el equipo de fútbol del Centro BASKO[1]). La UNLP viene generando acciones tendientes a mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad en el ámbito académico, y varios de los integrantes del equipo de fútbol para ciegos son estudiantes universitarios, por lo que surge la idea de investigar y analizar las prácticas deportivas que realizan personas ciegas.
- Ausencia de estudios previos: no se han constatado investigaciones que recuperen la trayectoria institucional del fútbol para ciegos en la ciudad. Al mismo tiempo, no se verificaron antecedentes que tomen las narrativas de las personas con discapacidad sobre esta práctica deportiva y su vinculación con las intervenciones profesionales del trabajo social.
- Relevancia: La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 30) prevé la participación en la vida cultural y el deporte por lo que es importante

[1] Centro Basko – Eusko Etxea. Equipo inscripto en la **Federación Argentina de Deportes para Ciegos (FADEC).** Es una organización federativa de la Argentina, creada en 1988, destinada a organizar, reglamentar y promover el deporte entre las personas con discapacidades visuales. Tiene su sede en Buenos Aires y está afiliada a IBSA (International Blind Sports Federation - **Federación Internacional de Deportes para Ciegos**).Se encuentra integrada por 52 instituciones en todo el país.

generar investigaciones que hagan visibles este tipo de prácticas sociales. En el artículo 4 de la mencionada convención se insta a los estados partes a promover investigaciones sobre discapacidad.

- Pertinencia: el análisis de las prácticas sociales vinculadas al deporte, en tanto recursos disponibles en las políticas públicas se constituye en una herramienta de intervención de los trabajadores sociales. En ese sentido, el aporte al proyecto de incentivos se torna de interés.

La unidad de análisis de la investigación es: la trayectoria del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata, como práctica social del campo de la discapacidad.

Los informantes claves (interlocutores) previstos son:

- Las personas deportistas ciegas,
- Los referentes institucionales (Biblioteca Braile, Ipac, Escuela Especial 515, Tiflos, y otras instituciones especializadas)
- Trabajadores sociales de las diferentes instituciones que han facilitado el acceso a la práctica deportiva,
- Referentes deportivos: entrenadores, profesores de educación física, coordinadores de equipos, arqueros.

En primera instancia, surgieron varios interrogantes de la vida diaria de las personas ciegas como así también de las personas que trabajan en esta temática:

- ¿Cómo hacen para jugar al fútbol? ¿Cómo se orientan en el campo de juego?
- ¿Cómo se trabaja la percepción del espacio de las personas con ceguera en relación con el deporte?
- ¿Qué otros deportes hay para personas con discapacidad?
- ¿Qué se debe mejorar para garantizar la integración de las personas con discapacidad en la sociedad?
- ¿Cómo definen el concepto de discapacidad?
- El deporte, ¿es una herramienta o recurso para la intervención del Trabajo Social? ¿mejora la vida de la persona?

- Desde el Trabajo Social ¿Qué modelos teóricos justifican nuestra praxis profesional?
- ¿Cómo responde el Trabajador Social a las necesidades de las personas con discapacidad? ¿Con qué recursos cuenta?
- ¿Las políticas deportivas destinadas a las Personas Con Discapacidad crean dependencia o contribuyen a generar autonomía?

Marco Jurídico

La Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2007) construyó una definición de "discapacidad" como construcción social. Acompañamos información:

- "Discapacidad" - se reconoce que la "discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" ;

- "Personas con discapacidad" - **incluye** a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás";

Es importante destacar varios elementos de estas disposiciones. En primer lugar, hay un reconocimiento de que la "discapacidad" evoluciona y que resulta de las barreras debidas a la actitud y al entorno que impiden la participación de las personas en la sociedad. Por lo tanto, el concepto de "discapacidad" no es fijo y puede cambiar de una sociedad a otra dependiendo del entorno prevalente.

En segundo lugar, no se considera la discapacidad como una condición médica, sino más bien como el resultado de la interacción entre actitudes negativas o de un entorno que no es propicio y no se ajusta a la condición de las personas en particular.

Si desaparecen las barreras debidas a la actitud y al entorno dichas personas seguramente participarán como miembros activos de la sociedad y gozarán plenamente de todos sus derechos.

En tercer lugar: al utilizar el término "incluyen" se asegura que no se restringe la aplicación de la Convención a otras personas, como las personas con discapacidad a corto plazo. También es interesante resaltar que la convención reconoce que la discapacidad no necesariamente es permanente, sino, que puede ser transitoria; es tan amplia su concepción de que todos somos potenciales de sufrir una situación de discapacidad por lo que es, obligación del Estado, legislar proyectivamente para evitar las potenciales faltas de apoyos necesarias, que de no existir, constituirían un incumplimiento de la misma.

Definición del concepto Discapacidad

Para comenzar, sería interesante definir el término de discapacidad. Según la autora Vallejos, Indiana (2009), la discapacidad "*es una categoría social y política, es una condición producida por la interrelación de las estructuras económicas, sociales y culturales con la deficiencia, es decir una forma de opresión social que impone limitaciones a los sujetos que presentan algún déficit.*"

Por otra parte: *"La discapacidad como construcción social: entre personas, entre grupos sociales, en el tejido social. Se construye en las decisiones que tomamos, en las actitudes que asumimos, en la manera que estructuramos el entorno físico, social, cultural e ideológico en el que nos desenvolvemos. Es decir está mi limitación física por un lado y por el otro los obstáculos que me impone el entorno físico construido según convenciones sociales y es ahí donde se me hace presente a mí y a ustedes la discapacidad: en aquello que no puede acceder, de lo que quedó excluido."* [2]

Considero que es de suma importancia reconocer la dimensión social para pensar en esta temática, y a su vez no dejar de lado el modelo médico, pero con esto quiero decir que la discapacidad no es un estado personal o individual del sujeto, sino que existen condicionantes colectivos que son desarrollados socialmente.

[2] Joly, Eduardo (Reunión sobre discapacidad Universidad Nacional de La Plata; ¿qué le pasa a la ciencia, a la tecnología y a la universidad con relación a las personas con discapacidad? ¿las ve, las escucha, o es sorda y ciega?; La Plata 5 de diciembre, 2001)

También explica el concepto de Normalidad, en donde plantea que: "Es un concepto que permite establecer demarcaciones entre lo uno y lo otro. La normalidad es lo común, lo de la mayoría, lo estándar, lo de todos, lo acostumbrado. Lo normal también es entendido como una convención de la mayoría y alude a personas que no tienen características diferentes. Así mismo se plantea entre los límites de anormalidad y normalidad un criterio de funcionalidad, de utilidad y de capacidad de adaptación a los desafíos y resolución de problemas de la vida cotidiana. Lo normal se asemeja a lo eficiente, lo competente, lo útil, un cuerpo normal se puede adaptar eficientemente a los requerimientos de la vida productiva.

Así, hay normas que producen cuerpos a su medida, fabrican sujetos ajustados a límites, con modos específicos de actuar, hablar, moverse, sentir. Todo aquello que no sigue la norma es señalado, separado, castigado, expulsado a territorios de exclusión." Vallejos, Indiana. "El otro anormal"

Michael Foucault (1990) -quien analiza el desarrollo del sistema médico y el modelo sanitario de Occidente a partir de SXVIII, plantea que en el capitalismo la medicina se instituye una tecnología del cuerpo social. En función del desarrollo de las fuerzas productivas se forja la socialización de los cuerpos y se crea la idea de normalidad; de este modo, el control sobre los individuos no solo opera sobre su conciencia sino también sobre su fisiología. En este sentido, la medicina es una estrategia biopolítica que actúa sobre las realidades biopolíticas o cuerpos. La génesis del campo de la discapacidad se remonta al momento en que se instituyen las técnicas de poder disciplinario. Este poder se ejerce mediante los discursos de verdad de la ciencia. El Estado se apropia de estos dispositivos de poder y ejerce control mediante la regulación. Es en este contexto de normalización de la sociedad se genera el proceso de institucionalización de las personas con discapacidades.

La normalización que se imparte en el campo de la discapacidad se extiende al resto de la sociedad en forma de valores (Ferreira, 2009). Así, padecer una discapacidad supone padecer las consecuencias de las desviación de la norma en todos lo ámbitos sociales.

El hecho por el cual se toma a la categoría normalidad como un concepto clave a ser definido, es porque considero que este funciona como sustento para el reconocimiento de personas con capacidades diferentes, ya que existen parámetros sociales para valorizar conductas que respondan con los intereses de pautas constituidas de forma social.

Las personas con discapacidad a veces tienen dificultad para ciertas actividades consideradas por otras personas como totalmente normales, como viajar en transporte público, subir escaleras o incluso utilizar ciertos electrodomésticos. Sin embargo, el mayor reto para las personas con discapacidad ha sido convencer a la sociedad de que no son una clase aparte. Históricamente han sido compadecidos, ignorados, denigrados e incluso ocultados en instituciones.

Hasta la segunda mitad del siglo XX fue difícil que la sociedad reconociera que los discapacitados (aparte de su defecto específico) tenían las mismas capacidades, necesidades e intereses que el resto de la población; por ello seguía existiendo un trato discriminatorio en aspectos importantes de la vida. Había empresarios que se resistían a dar trabajo o promocionar a personas con discapacidad, propietarios que se negaban a alquilarles sus casas y tribunales que a veces privaban a los discapacitados de derechos básicos como los de custodia de los hijos. En las últimas décadas esta situación ha ido mejorando gracias a cambios en la legislación, a la actitud de la población y a la lucha por sus derechos como ciudadanos e individuos productivos.

Esta investigación estará dirigida a los deportes como prácticas sociales para viabilizar una vida independiente, y se toma el caso del fútbol para ciegos en la ciudad de La Plata.

En este sentido, cuando se habla de deporte, se habla también de deporte social. Se tiene que entender como tal que la gente participa de maneras diversas en el deporte, lo protagoniza, representa un espacio en el que cada individuo se suma al “equipo”, indica una práctica en que juega: cuidar el cuerpo y estar juntos constituye una de las metas. Es decir, como deporte social tenemos que identificar al fenómeno generado por la propia comunidad que expresa la necesidad de integración social, de pertenencia a un grupo, de reconocimiento de una identidad cultural.

Aun así, el deporte no está del todo democratizado, es decir, no llega a todo el mundo. Es por ello que el deporte tiene que dejar de ser el privilegio de unos pocos, para convertirse en el derecho de todos, es por eso que se deben crear los medios para que todas las personas puedan realizarlo.

Los sujetos participan de maneras diversas en el deporte, en el abanico que va de protagonistas a espectadores. El deporte representa un espacio social, en el que cada individuo puede sumarse, suponiendo una práctica en la que se posibilita cuidar / exponer el cuerpo y compartir. *(Citro, 2012)*

El deporte analizado desde su dimensión social, permite identificar a los fenómenos generados por la propia comunidad que expresan las prácticas de integración social, pertenencia grupal, reconocimiento de una identidad socio - cultural. Podemos situar un déficit en el deporte vinculado a los accesos diferenciales (clase y género). El deporte debiera dejar de ser el privilegio de unos pocos, para convertirse en el derecho de todos y todas, generando condiciones de accesibilidad. *(Herrero Saiz, 2003)*

"el conjunto de las actividades físicas y deportivas, cualesquiera sean sus formas y modalidades de ejercicio, representan entonces un analizador de los usos del cuerpo, sea este un medio o un fin en sí, a la vez que se puede fijar el valor que se puede atribuir a esos cuerpos." (Louveau, c, 2007:59)

Las prácticas sociales vinculadas al deporte de personas ciegas, suponen una interpelación social al ideario vigente sobre el cuerpo de las personas con discapacidad.

Cuando decimos que una persona posee discapacidad visual puede tratarse de una persona ciega o de una persona con disminución visual. Es decir, el término **discapacidad visual** incluye:

a) Ceguera
b) Baja Visión (también llamada disminución visual o visión subnormal)

La especialista en discapacidad visual Mon Fabiana plantea que*: "La baja visión, a su vez, puede estar provocada por una merma en la agudeza visual ("calidad" de visión) o por un*

recorte en el campo visual ("cantidad" de visión). Ahora bien, aunque tanto la ceguera como la baja visión sean discapacidades visuales implican problemáticas muy distintas. Además se produce otro recorte si consideramos que una discapacidad puede ser congénita o adquirida y que a su vez se puede adquirir en forma repentina (como en el caso de un accidente) o en forma gradual (como en el caso de la retinosis pigmentaria)".

También explica que: *"Ciego es una persona que tiene visión cero o que "sólo tiene una mínima percepción de luz". En la ceguera absoluta o total no se distingue luz de oscuridad."*

En relación a estas definiciones y a la presente investigación, considero que: existen varios deportes para personas ciegas y disminuidas visuales en nuestro país y en todo el mundo, en donde se debe posibilitar el acceso democrático. El deporte es entendido como un buen recurso para promover la inclusión de las personas con discapacidad, potenciando su autoestima, capacidad de superación y plena realización.

Al hablar de futsal de ciegos, hablamos de habilidad para manejar un elemento externo, (el balón), que requiere técnica, orientación, dominio espacial y corporal. Este deporte exige una coordinación para el regate, el disparo a puerta y para no perder el orden táctico. En 1986, se disputó el primer Campeonato de España de futsal con un gran éxito en aquel momento. Desde entonces se viene desarrollando un calendario nacional que ofrece más de trescientos partidos anuales, que permiten sacar conclusiones respecto al reglamento con un mínimo índice de lesiones y accidentes. Esta experiencia ha permitido participar en torneos Internacionales en Francia, Grecia, Italia, Brasil o España, lo que demuestra que el poder de convocatoria de este deporte no se restringe tan sólo a Europa, sino también a Latinoamérica y el Caribe, sumando más de treinta países en todo el mundo.

Sáenz, Emilio Nahuel – Facultad de Trabajo Social, UNLP. ens09@hotmail.com.ar
Beca de Entrenamiento – Comisión Interuniversitaria Nacional CIN 2016

Primeras Reflexiones

"Ver no es lo mismo que interpretar…Todos somos observadores…
El ciego tiene una mirada propia sobre la realidad…"

En este trabajo se pudo analizar y "ver" que a partir de las diferentes experiencias e interrogantes que fueron surgiendo, se pudo llegar a varias conclusiones en lo que respecta el deporte en las personas con discapacidad.

En primer lugar como se dijo anteriormente, el deporte es una de las mejores maneras de facilitar las relaciones humanas en un contexto lúdico. En segundo lugar se tienen en cuenta los valores que se priorizan en este tipo de actividad, se plantea a la actividad deportiva no sólo para mantenerse saludable y atlético, sino como una herramienta de integración que brinda muchos beneficios en ámbitos sociales. Y a su vez, es una herramienta que favorece la promoción de buenos hábitos, una forma de cuidar la salud, permite aumentar la autoestima y la seguridad en la persona.

En tercer lugar, es de gran importancia generar prácticas deportivas en todos los ámbitos sociales, el deporte en las personas con discapacidad, por ejemplo, el equipo de fútbol para ciegos del Centro Basko - Eusko – Etxea de la ciudad de La Plata, generó un gran cambio no sólo en la persona ciega, sino también en su familia y en todo el entorno. Estos cambios se pueden visualizar, en relación a experiencias individuales y/o grupales del equipo, desde comenzar a caminar solos con el bastón por la calle hasta tomarse un micro o saber pedir ayuda cuando lo necesiten. También este deporte les abrió las puertas para frecuentar otros espacios y a partir de la solidaridad, confianza y seguridad fueron creando entre ellos un sentido de pertenencia. De esta manera comenzaron a involucrarse participando y promocionando los derechos que tenemos todos los seres humanos, y uno de esos es la recreación, el deporte y el tiempo libre. Para esto se necesita trabajar y coordinar proyectos cada vez más en conjunto que lleven a la inclusión de todas las personas.

Bibliografía

- Vallejos, Indiana. “Entre la certificación d la discapacidad y la discapacitación de la pobreza. Una empresa muy productiva”. Ponencia. Entre Ríos. 2009.
- Joly, Eduardo . Reunión sobre discapacidad Universidad Nacional de La Plata; ¿qué le pasa a la ciencia, a la tecnología y a la universidad con relación a las personas con discapacidad? ¿las ve, las escucha, o es sorda y ciega?; La Plata 5 de diciembre, 2001.
- Mon, Fabiana. “Alguna definiciones entorno al concepto de discapacidad visual”. Bueno Aires. 2002.
- Foucault, M. “Historia de la ‘medicalización’” e “Incorporación del hospital en la tecnología moderna”.En: La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación. La Piqueta, Madrid. 1990.

Material de Consulta

- Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Federación Argentina de Deportes Para Ciegos.
  http://www.fadeciegos.com
- Internacional Blind Sport Federation.
- http://www.ibsa.es

III Foro Latinoamericano de Trabajo Social. UNLP. 2016

EJE 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

Políticas públicas de juventud en Latinoamérica.

Autores/as:
Mgter. Patricia Acevedo [1]
Lic. Nicolás Giménez Venezia [2]
Lic. Consuelo González Claria [3]
Lic. Florencia Piscitello
Contacto: nicoglpb@gmail.com

Palabras clave: Juventudes – Políticas Públicas – Trabajo.

De dónde venimos y hacia dónde vamos.

La siguiente ponencia tiene por objetivo compartir algunas reflexiones respecto de cómo se han configurado las políticas públicas vinculadas a jóvenes en Latinoamérica, y en particular, en el caso argentino, realizar un análisis comparativo de las políticas que se proponen intervenir en la intersección jóvenes / trabajo.

Partimos de la tarea de investigación[4], donde todos los miembros del equipo poseemos experiencia de trabajo con jóvenes en general y jóvenes de los sectores populares en particular, en un esfuerzo por articular las tres funciones de la universidad pública: extensión, investigación y enseñanza.

Políticas Sociales y Juventudes en la región.

Las políticas públicas de juventud en América Latina han seguido, en las tres últimas décadas, dos itinerarios paralelos: Por un lado, se han ido consolidando políticas sectoriales (en la educación, la salud, la prevención de la violencia, la recreación y el deporte, etc.).-mientras que en las políticas sectoriales, mayoritariamente se ha venido operando con el paradigma que mira a los jóvenes como un "grupo de riesgo".

---

[1] Docente e investigadora de la FCS UNC.

[2] Equipo técnico. Oficina de Empleo (Red Nacional de Servicios de Empleo MTEySS) de la Municipalidad de Va. Allende.

[3] Equipo técnico. Centro Socio-Educativo Integral Lelikelen. Ministerio Desarrollo Social - Provincia de Córdoba..

[4] Proyecto de Investigación: ***"El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo: incidencia de la experiencia de formación realizada en el CIT – Curso de Introducción al Trabajo - SEU UNC en las trayectorias laborales y educativas de los jóvenes de sectores populares."***. **Directora**: Mgter. Patricia Acevedo. **Codirectora:** Lic. Susana Andrada. **Miembros Docentes**: Lic. Ana Paola Machinandiarena, Lic. Eliana López, Lic. Luis Arevalo, Lic. Marisa Perticarari, Lic. Valentina Tomasini. **Miembros Graduados:** Lic. Giménez Nicolás, Lic. Fernanda Retamar, Lic. Eugenia Rotondi, Lic. Ivana Santiano, Lic. López Maria Luz. SECyT UNC para el periodo 2016.

Por otro lado, se ha intentado diseñar respuestas integradas desde los Organismos Gubernamentales de Juventud, sin que existan -hasta el momento- convergencias importantes entre ambos procesos. En las formulaciones integradas se ha tratado de incorporar el "enfoque de derechos", con algunos casos en donde –además- se mira a las y los jóvenes como "actores estratégicos del desarrollo".

Políticas públicas destinadas a jóvenes en Argentina

Centrándonos en las políticas públicas de juventud propiamente dichas a nivel nacional, los resultados de un relevamiento y sistematización realizados en 2013 permitieron identificar la existencia de un total de 88 programas, planes y líneas de acción destinadas a jóvenes en la argentina[5]. Se ve así cómo, además del cambiante itinerario de las instituciones estatales dedicadas al tratamiento de la cuestión juvenil, se observa una marcada superposición entre la labor de los organismos sectoriales de juventud y un heterogéneo mapa de agencias involucradas en el diseño e implementación de políticas para jóvenes que, en muchos casos, no involucran a los organismos de juventud propiamente dichos ni son diseñadas desde una perspectiva generacional.

Asimismo, muchas de las políticas efectivamente destinadas a los jóvenes o que tienen a los jóvenes como sus principales beneficiarios, no están concebidas o implementadas como tales, como es el caso de la mayoría de las políticas públicas de las áreas de salud y educación.

El mencionado relevamiento permitió elaborar una tipología de las políticas públicas de juventud existentes en la argentina. Éstas son: políticas de participación política y construcción de ciudadanía; políticas de inclusión social; políticas de actividades y prácticas culturales; políticas de acceso a derechos; políticas de inclusión y terminalidad educativa; y políticas de apoyo al desarrollo económico y los emprendimientos productivos:

Políticas públicas sobre trabajo en Argentina

A partir del año 2003 se abre un nuevo proceso político, económico y cultural en nuestro país, que fue continuado y profundizado por dos mandatos posteriores (2007-2011 / 2011-2015).

[5] El Ministerio de desarrollo social concentraba la mayor cantidad (con un total de 22 políticas), seguido por el Ministerio de industria (con 12 políticas), luego el Ministerio de Educación (que implementa 10 políticas identificadas como específicas de juventud) y la Jefatura de Gabinete de Ministros, a cargo de 7 políticas públicas de juventud 16 del total de las políticas relevadas, sólo el 30,7% están destinadas específicamente a población joven, mientras el 69,3% restante son políticas que incluyen a la población joven en sus acciones (puesto que contemplan esta franja de edad) pero están pensadas para una población más amplia.

En relación a la política laboral, se destacaron como características principales; la generación de empleo, la implementación de programas sociales que abordan a nivel nacional el problema del desempleo desde diferentes aristas y estrategias, y la restitución de algunos de los derechos de los trabajadores y los vinculados a la seguridad social que habían sido devastados durante la década anterior.[6]

Los programas sociales implementados fueron modificando su matriz ideológica y sus estrategias junto con las transformaciones que la misma problemática iba sufriendo. En el año 2002 comienza a ejecutarse el Plan Jefes y Jefas de Hogar (PJyJH) que alcanzó 2 millones de beneficiarios y se constituyó en uno de los planes más masivos de la política social argentina[7].

Esta separación de los destinatarios del PJyJH en dos ministerios distintos implicó retomar la antigua dicotomía "pobre"/"trabajador", diferenciando las políticas y las estrategias destinadas a uno y otro sector. Sumado a la recuperación de las paritarias, a la mediación estatal en la relación capital-trabajo, a la disminución significativa del desempleo, implicó la deconstrucción de la *asistencialización* de la política social desarrollada anteriormente y volver a darle a la política laboral el lugar primordial de integración. (Tomatis , Becerra , Bertotto, & Gaviglio, 2012).

Este giro en el discurso gubernamental visibilizó una política de Estado que retomó como objetivo la reconstrucción de los mecanismos centrales de integración a través del trabajo. Esta resignificación de la "lucha contra la pobreza" se plasmó en la implementación de múltiples programas sociales destinados a generar las herramientas de re-inserción laboral en sectores previamente excluidos dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

En el área específica de las políticas asistenciales, el Plan Familias permaneció vigente hasta el año 2009 cuando es sustituido por la AUH lo que implicó un viraje político

[6] Se destacan entre ellos la recomposición salarial, la reapertura de las paritarias, la moratoria previsional, la "jubilación de amas de casa", el regreso al sistema solidario de reparto (2008), la creación de la Asignación Universal por Hijo (2009), la ley de movilidad jubilatoria (2008) entre otras medidas (Bertranou, Cetrángolo, Grushka, & Casanova, 2011).

[7] En el año 2003 los beneficiarios de ese plan se traspasaron a dos programas: El Plan Familias que quedará dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Social y el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) que quedará dentro de la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

de gran envergadura, en primer lugar por el modo de financiamiento que al provenir del ANSES la ubica dentro de la órbita del Sistema de Seguridad Social, reconociendo la incidencia del trabajo precarizado en nuestro país y constituyendo de hecho a una prestación social como un derecho. Este proceso fue acompañado por importantes inversiones en políticas universales[8].

Análisis de políticas locales

Existen diferentes formas de vinculación del Estado con la/os jóvenes, pero en particular, el marco actual de políticas vinculadas al empleo/educación dirigidas a jóvenes, está compuesto, a nivel nacional por los programas "Jóvenes con más y mejor Trabajo"[9] y "PROG.R.ES.AR." [10]. A nivel provincial, el "Programa Primer Paso"[11], al igual que el programa "Confiamos en Vos"[12].

Partimos de reconocer que se trata de políticas con visiones e intervenciones distintas sobre los jóvenes y el trabajo. Para analizar estas políticas, y poder dimensionar las diferentes perspectivas, seleccionamos dos indicadores. El primero, refiere a la *concepción de los sujetos destinatarios* que las políticas, programas y proyectos imprimen. Existen diferencias teóricas y políticas de cómo son definidos los jóvenes a través de los nombres de las prestaciones, la denominación de los titulares, la inclusión o restricción de quienes componen la población destinataria, entre otros. En segundo lugar, proponemos a la *Accesibilidad*, respecto de cómo se configura el ingreso de los destinatarios – o no a las políticas.

Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

Concepción del sujeto

[8] En el ámbito de la Educación se tomaron centrales medidas como la Ley de Educación Federal, la reapertura colegios técnicos, la creación de nuevas universidades en todo el país, el aumento por ley de la inversión en educación a más del 6% anual, la triplicación del presupuesto universitario, entre otras medidas que volvieron a darle al Estado Nacional un rol preponderante en materia de educación. Por otro lado, respecto de la infraestructura social se destaca la re-nacionalización de empresas y servicios públicos como Aerolíneas Argentinas, YPF, el Correo Argentino y del sistema ferroviario.

[9] Programa creado a partir de la Resolución 4972008 del MTEySS de la Nación, y está dirigido a jóvenes de entre 18 a 24 años de edad, que tengan residencia permanente en el país, no hayan completado el nivel primario y/o secundario de escolaridad y se encuentren desempleados. Este programa tiene por objetivo generar oportunidades de inclusión social y laboral de jóvenes, a través de acciones integradas, que les permitan construir el perfil ocupacional en el cual deseen desempeñarse http://www.trabajo.gov.ar/jovenes/

[10] Es una prestación no contributiva destinada a brindar apoyo económico a jóvenes para que puedan completar sus estudios en cualquier nivel educativo (del trayecto escolar obligatorio en sus modalidades presenciales o de terminalidad educativa, y universitario), así como para la formación en oficioshttp://www.progresar.anses.gob.ar/

[11] El PPP se implementa desde 1999, regulado en 2012 por Decreto 190/12, y por la ley provincial 10.236 desde noviembre de 2014. Está dirigido a jóvenes de 16 a 25 años inclusive, que no tienen trabajo ni experiencia laboral, en el marco de la búsqueda de su primer empleo formalhttps://programasdeempleo.cba.gov.ar/Ppp

[12] Programa provincial que está destinado a adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años que según lo enuncia el programa no se encuentren en el sistema educativo formal ni en el mundo del trabajo. https://programasdeempleo.cba.gov.ar/ConfVos

El programa entiende a los jóvenes desde la perspectiva de derechos, como sujetos activos, reconociendo sus capitales para definir su proyecto de vida. El recorrido en los componentes del programa, es elegido en función al proyecto que los mismos jóvenes van definiendo durante el curso de capacitación según sus aspiraciones, intereses y motivaciones.

Introduce la categoría de juventud en la denominación del programa, considerando que “las y los jóvenes adquieren un valor trascendental y preponderante como actores estratégicos del desarrollo integral de la sociedad”, superando miradas estigmatizadoras, ya que pondera la promoción de la empleabilidad reconociendo sus trayectorias y proyectos.

Hablar de “más y mejor trabajo” implica reconocer que muchos de los/as jóvenes cuentan con experiencias laborales previas o actuales, pero dentro del sector más precarizado del mercado de trabajo. Desde esas experiencias, el programa pone el acento de las acciones en la promocion del trabajo decente y el acceso a derechos.

Accesibilidad

Las inscripciones al programa se realizan en todo el año en las Oficinas de Empleo más cercanas al domicilio de los jóvenes. No existen condicionantes económicos que determinen la imposibilidad de acceder al programa. Pueden acceder los/as jóvenes que no hayan terminado de cursar los estudios obligatorios, ya sea que lo hayan abandonado o lo estén cursando al momento de la inscripción y que estén desocupados (o empleados en el mercado informal).

Cada Oficina o Unidad de Empleo en los municipios o comunas, cuenta con equipos con personal calificado, proveniente de carreras de las ciencias sociales y humanas, con experiencia en trabajo con jóvenes, conocimiento de las principales actividades económicas y del mercado laboral local, que acompañan a través de tutorías en las experiencias que los jóvenes transitan en las diferentes actividades del programa. Este equipo está compuesto por la coordinación, orientador/a, relacionador/a, entrevistador/a, operador/a de plataforma, entre otros. Desde 2014 se incorpora la figura de tutores territoriales.

Confiamos en Vos

Concepción del sujeto

Este programa, partiendo de su denominación “Confiamos en Vos” y a partir de un análisis realizado a partir de la lectura de los cuadernillos y materiales para los cursos de capacitación, entendemos que posiciona a los y las jóvenes como únicos responsables de su situación laboral y educativa. Además direcciona la mirada hacia un joven pasivo, mostrándolos como jóvenes que carecen de trayectorias laborales y educativas que tienen que “incorporar” aquellos valores que le transmite la capacitación del programa, sin tener en cuenta que la mayoría de ellos cuentan con trayectorias en ambos campos y que el problema del desempleo tiene que ver con cuestiones estructurales y no vinculados estrictamente a los valores. Así, entendemos que el mismo pone el acento en el joven para la resolución del problema, a diferencia de los demás programas abordados que, en mayor o menor medida, identifican al problema de manera estructural.

Accesibilidad

Las inscripciones al programa se realizaban dos veces al año, lo cual posibilitaba –a diferencia de otros programas en los que la inscripción es única- que los y las jóvenes que no se inscribieron por diversos motivos tuvieran la posibilidad de hacerlo nuevamente.

El programa contaba con un equipo técnico que acompañaba con tutorías la participación de los jóvenes en las diferentes etapas del programa.

Respecto de la inserción laboral, el programa preveía la figura de gestores, con la función de gestionar pasantías para un número reducido de jóvenes al finalizar la capacitación. El equipo técnico es quien iba determinando quienes eran los que, por su recorrido, aprendizajes y condiciones requeridas en los empleos, ingresarían a una práctica laboral. Esto implica que la selección de estos jóvenes se ve condicionada, a diferencia de otros programas. Retomamos esto porque consideramos que la selección de quiénes “pueden” o no presentarse a una pasantía o gestionar un micro-emprendimiento restringe el acceso al trabajo.

Programa Primer Paso

Concepción del sujeto

El Programa Primer Paso reconoce las dificultades del contexto al momento de conseguir empleo –fundamentalmente el primer empleo-, pero el modo de ingreso al programa consiste en que cada joven se auto-gestiona la oportunidad laboral a través de la firma de una planilla de solicitud por parte del empleador interesado. Este mecanismo,

al dejar a criterio del empleador la participación en la política, direcciona la población objetivo a aquellos jóvenes de base clase media, que por moratoria social, por condiciones objetivas, por reconocimiento de horizonte de posibilidades han podido nutrir sus CV, y ganar experiencias en lo educativo y laboral.

Así el programa reproduce las exigencias y la selectividad estereotipada del mercado de trabajo, que en sus objetivos plantea transformar. Por otro lado, al ser realizada la selección por sorteo, el programa desconoce las asimetrías entre los diferentes jóvenes que aspiran a insertarse laboralmente, donde cada uno tiene experiencias, trayectorias, expectativas y urgencias diferentes al momento de conseguir un empleo. Por último, no existe equipo técnico que acompañe al/la participante ni está previsto ningún mecanismo de control o seguimiento de la pasantía, exponiendo a los/as jóvenes a situaciones de explotación laboral y arbitriaredades por parte de los empleadores.

Accesibilidad

En primer término no podemos hablar de acceso libre, cuando la posibilidad de ser beneficiario del programa está supeditada al azar a través de un sorteo, lo que genera que la gran mayoría de inscriptos queden afuera, teniendo que enfrentarse nuevamente a los condicionamientos y exclusiones del mercado laboral.

En segundo lugar, los lugares físicos para retirar los formularios de inscripción son las comisarías. Esto está dirigido a aquellos jóvenes que no han sufrido violencia y persecución por parte de la institución policial, amparada en el Código de Faltas provincial. En ese sentido, una comisaría no se constituye en un espacio que favorezca el acceso a diferentes grupos sociales. Además, al ser una política social, el ámbito de aplicación debería ser uno vinculado a la promoción de los derechos, y no a la coacción de la fuerza pública.

Comentarios finales

A partir del relevamiento de distintas experiencias, afirmamos que las políticas públicas en nuestra región deberían tener, en el marco de su diseño e implementación, perspectiva de género, perspectiva generacional, así como también perspectiva territorial. En la misma línea, las políticas públicas de juventud deben contar con enfoques étnicos y

asumir también que las y los jóvenes construyen identidades culturales y sexuales diferentes, respetándolas plenamente en todos los casos

El cambio de paradigma es sumamente necesario, en la medida en que permite encarar con decisión y firmeza el enfrentamiento a las actitudes paternalistas y clientelistas que suelen desplegarse desde el enfoque de riesgo.

Consideramos imprescindible reforzar y profundizar la apuesta por la construcción de derechos en el marco de los intentos de retroceso por parte del Estado Nacional a viejas perspectivas, que plantean una lógica del "derrame" y re-individualización de las problemáticas sociales en oposición al crecimiento económico con inclusión de las últimas décadas.

Bibliografia:

- Informes de investigación 2016 "Jóvenes con más y mejor trabajo: las representaciones sobre el trabajo y valoraciones sobre el programa de jóvenes". Equipo de investigación Escuela de Trabajo Social. Faculta de Ciencias Sociales. UNC

- Giménez, Gonzalez, Piscitello. Tesis de grado de licenciatura: "El mito de los cara lisa" (2016).

- Filmus Daniel (2010) La educación y el trabajo para la inclusión social de los jóvenes Revista de Trabajo • Año 6 • Número 8 • Enero / Julio 2010

- Jacinto, Claudia (2003) "Juventud, Educación y Trabajo en América Latina: Dilemas y Políticas", ponencia presentada en el 6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – Los trabajadores y el Trabajo en la crisis, Buenos Aires, Argentina.

- *Alvarado y otros/as*. Juventudes latinoamericanas: Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas. *Colección Grupos de Trabajo.* CLACSO. Buenos Aires. Mayo de 2015.

- Tomatis , K., Becerra , N., Bertotto, N., & Gaviglio, A. (2012). *Estado y Desempleo en tiempos de transición: políticas sociales y laborales orientadas a intervenir sobre el desempleo en Argentina.* Universidad Nacional de Córdoba Secretaría de Ciencia y Tecnología, Córdoba.

Andan Yugando: Reflexiones sobre las políticas públicas destinadas a jóvenes pobres en la Provincia de Buenos Aires. Experiencia de intervención en el Hogar Convivencial Márquez.

Eje temático: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Apellidos y nombres: Gómez, Mirta y Maldonado, Mariano Nicolás.

Email: mariano.m1991@hotmail.com

Laly_morena@yahoo.com.ar

Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Palabras claves: Infancia-Políticas Públicas- Intervención profesional.

Introducción

La siguiente ponencia presenta un análisis sobre la intervención de nuestra profesión en el campo de la niñez e infancia. La misma es producto de la reflexión del proceso de formación profesional realizado en el año 2014 en el hogar Convivencial Márquez.

El Hogar Convivencial Márquez, es un hogar "oficial" que depende de la Secretaria de Niñez de la provincia de Buenos Aires, en el cual conviven jóvenes que se encuentran institucionalizados. El objetivo principal de la institución está centrado en la restitución de los derechos vulnerados, para ello se realizan diferentes estrategias institucionales, por un lado sobre la cotidianeidad del joven en la institución, y por otro tendientes a fortalecer el egreso de la institución a través de la vuelta del joven al núcleo familiar, la familia ampliada o a través del "autovalimiento".

Retomando la experiencia de intervención profesional, nos proponemos echar luz sobre las tensiones que se dan en la intervención profesional, evidenciando el desfasaje existente entre el "nuevo" paradigma de protección integral, amparado en la ley provincial 13.298 y nacional 26.061, las políticas públicas y las situaciones concretas de intervención.

El objetivo de nuestra ponencia es: Indagar sobre las tensiones que se dan en la intervención profesional en el caso de las políticas públicas sobre la niñez en la provincia de Buenos Aires.

Para ello, en un primer momento, recuperaremos los aportes de Fuentes, Weber y Zucherino (2012), quienes nos brindan herramientas teóricas para problematizar la categoría infancia en clave histórica. En un segundo momento realizaremos un análisis respecto a la implementación de las leyes 13.298 y 26.061 en el hogar Convivencial Márquez.

Para reflexionar sobre las respuestas que desde las políticas públicas se direccionan en relación a la infancia y a la juventud, es necesario pensar a las mismas como categorías histórico- sociales: desde el siglo XIX en Europa y el siglo XX en Argentina, la infancia se convierte en un tema-problema para ser tratado por el Estado. En este contexto, los "menores" recibirán una intervención diferente a los "niños". Las condiciones económicas serán determinantes en relación a las acciones que desde el Estado se viabilicen. Los jóvenes pobres (menores) serán objetos de control.

Creemos que en la actualidad sigue existiendo una doble lógica en relación a los derechos de los jóvenes, y un desigual reconocimiento de las necesidades de los mismos: los jóvenes de clase alta y clase media acceden a los ámbitos educativos, de salud, culturales y recreativos, mientras que los jóvenes pobres son vistos todavía como objetos de control. Diferentes prácticas para diferentes futuros atravesados por una lógica de clase, donde los unos y los otros, respecto de su posición socioeconómica, "disfrutarán" o "padecerán" las intervenciones que el Estado ejecuta sobre ellos.

Es decir: las intervenciones del Estado están atravesadas por cuestiones de clase, pero ellas no agotan la explicación sobre las políticas públicas.

Reflexionar sobre las políticas públicas contemporáneas, significa tener en cuenta los condicionantes económicos, así como también el plano de las representaciones y los imaginarios que constituyen a la juventud, dando cuenta de cómo ellos se ponen en juego en el momento de la toma de decisiones.

Desarrollo

Como mencionamos en el apartado anterior, para pensar la categoría infancia en la actualidad, utilizaremos los aportes de Fuentes, Weber y Zucherino (2012), quienes sostienen que es necesario pensar la infancia como un producto social e histórico, es decir, que la misma, a lo largo de la historia ha sido acuñada desde diferentes posturas, y está relacionada a las representaciones propias de una época y en un contexto en particular.

Las autoras realizan un recorrido histórico planteando que en el siglo XIX, la infancia se constituye como un tema-problema a ser abordado por el Estado. En este contexto se produce una división entre los jóvenes que pueden desarrollar su infancia en ámbitos de contención, entre la familia y la escuela (los niños), y los que no, estos últimos comienzan a ser "objetos de control" para el Estado (los menores).

Los menores en peligro moral y material, debían ser separados de sus familias, culpables de su condición, e institucionalizados. Según las autoras estas construcciones sociales se constituyeron como parte del imaginario capitalista sobre la institución infancia, produciendo prácticas que aún se pueden vislumbrar en la actualidad.

El cambio de paradigma sobre la infancia en nuestro país, se da con la incorporación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la cual remplaza el enfoque del menor como "objeto de control y asistencia" por la concepción de "titulares de derecho". La Ley nacional 26.061 y la Ley provincial 13.298, se enmarcan en relación a este cambio de paradigma, donde se obliga al Estado a ser el garante del cumplimiento de los derechos de los niños a través de políticas públicas que promuevan su bienestar, y la posibilidad de desarrollo en su seno familiar, es decir, solo se deberá institucionalizar al niño en casos excepcionales y no como primer medida.

El nuevo paradigma plantea la noción de "corresponsabilidad", la cual establece que no solo es la familia del niño la responsable de su situación, sino que, desde el Estado y desde la sociedad civil, se deben direccionar prácticas que solucionen los problemas que se presenten.

Este cambio en la legislación, debería significar un cambio en las prácticas que desde el Estado y las instituciones se realizan sobre la infancia, sin embargo, en la actualidad, las prácticas propias del patronato siguen vigentes.

"Paradójicamente asistimos a una época en que el marco jurídico establece múltiples herramientas que harían suponer un reconocimiento efectivo de los derechos de los niños, pero el mismo se contradice con las situaciones concretas de vulneración de estos, en muchos casos bajo condiciones de padecimiento extremo. Así entonces, la plena vigencia de la Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, si bien ofrece un marco que habilita a pensar las instituciones como constructoras efectivas de ciudadanía, exige también una profunda revisión tanto de las políticas como de las prácticas y los respectivos esquemas referenciales que las sustentan". (Fuentes: 2012: 36)

Esto nos hace visualizar cómo las representaciones sociales, permanecen dentro de las instituciones y en los discursos, haciendo que el solo cambio en la legislación no sea suficiente para lograr un verdadero cambio en las prácticas sobre la infancia.

Siguiendo el planteo de las autoras se afirma que en la contemporaneidad se presenta una tensión entre "el niño esperado" y el "niño que se presenta", los actores institucionales, afirman, esperan a un niño idealizado, ingenuo y homogéneo.

El proyecto moderno construyó un imaginario sobre la infancia, que en la actualidad perdura construyendo prácticas hegemónicas, basadas en la idealización de lo que el joven “debe ser”, y no de lo que el joven “es”.

Las leyes 26.061 y la 13.298 se presentan como herramientas superadoras para la intervención que se tiene desde las instituciones del Estado sobre la niñez. El cambio en la legislación significa algo novedoso, en tanto, la misma supondría el abandono de las prácticas propias del patronato, el cual buscaba separar a los jóvenes de su núcleo familiar por sus condiciones económicas, basadas en un supuesto “riego moral y material” institucionalizando a los jóvenes pobres en asilos, instituciones y reformatorios.

Si bien en el plano de lo legal existe un avance notorio en relación a la concepción que se tiene sobre los niños como sujetos de derechos, debemos mencionar que en las prácticas concretas, los principios rectores de la ley no siempre pueden visualizarse.

El artículo 3° de la ley 26.061 plantea el Interés Superior *“…se entiende por el interés superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultanea de los derechos y garantías reconocidos por esta ley…”*. Se afirma que se deberán garantizar el desarrollo personal de los derechos del niño en su medio familiar, social y cultural, respetando su centro de vida, entendido como el lugar donde las niños transcurren la mayor parte de su existencia.

Aquí nos encontramos frente a la primer contradicción entre la ley y las practicas concretas, como hemos mencionado en apartados anteriores, la insuficiencia de hogares oficiales, sumadas a la tercerización mediante O.N.G financiadas por el Estado en relación a la intervención sobre la niñez, producen que los jóvenes vulnerados de sus derechos, no cumplan con la medida de abrigo en instituciones ubicadas en su comunidad local o en zonas aledañas. Esto dificulta la posibilidad de revinculación del joven con sus familiares, produciéndose así desde la propia intervención una vulneración de derechos en relación a la ruptura de lazos sociales con su familia, sus rasgos culturales y sus identificaciones personales.

El artículo 4° plantea que las políticas públicas se enmarcaran en el fortalecimiento del rol familiar en la efectivización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El artículo 18 de la ley 13.298 crea los Servicios Locales *“…serán unidades técnico operativas con una o más sedes, desempeñando las funciones de facilitar que el niño que*

tenga amenazados o violados sus derechos, pueda acceder a los programas y planes disponibles en su comunidad[…] les corresponderá a estos servicios buscar la alternativa que evite la separación del niño de su familia o de las personas encargadas de su cuidado personal, aportando directamente las soluciones apropiadas para superar la situación que amenaza con provocar la separación". Los Servicios Locales trabajaran en lo territorial, evitando la separación del joven de su núcleo familiar, articulando estrategias con las instituciones locales, facilitando programas y planes disponibles para el cumplimiento de sus derechos. Solo se buscara un ámbito alternativo al grupo de convivencia en caso de que estén agotadas las estrategias anteriores de restitución de derechos, según lo dispuesto por el artículo 35 bis, la medida de abrigo *"será una medida excepcional de derechos, que tiene como objeto brindar al niño o adolescente un ámbito alternativo al grupo de convivencia cuando en este se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos…"*

Este es otro punto en el cual podemos visualizar una contradicción entre las prácticas concretas y lo dispuesto por la ley, en tanto la medida de abrigo, es utilizada como primer estrategia, separando al joven de su ámbito familiar y alejándolo de su centro de vida, lo que a nuestro entender se corresponde con una doble vulneración de derechos.

Conclusiones

Para pensar en las respuestas que se brindan desde el Estado a los jóvenes, tomaremos el ejemplo del "Autovalimiento".

El mismo surge como una estrategia sectorial e institucional en relación al egreso, solo en caso de que se hayan agotado las anteriores formas de promover el mismo (vuelta al ámbito familiar, egreso por familia ampliada, o adopción), y está relacionado a la franja etaria con la que trabaja la institución (jóvenes hasta 18 años).

El autovalimiento, supone la posibilidad de desarrollo individual por fuera del ámbito institucional, y está pensado en relación al acceso al mercado formal de empleo o al egreso a través del acceso a programas, becas y planes.

Con la intención de promoverlos de herramientas que les posibiliten su inserción en el mercado laboral, se les brinda a los jóvenes talleres de carpintería, panadería, pintura, etc.

Dicho esto, afirmamos que existe una doble lógica en relación a los derechos de los jóvenes, mientras que los jóvenes de clase media y clase alta acceden al cumplimiento efectivo de sus derechos, garantizándoles su acceso a los ámbitos educativos, de salud, cultural y recreativos, los jóvenes pobres en general y los jóvenes del Márquez en particular, son vistos como "futuros adultos", existe un desigual acceso a los derechos que representan un reconocimiento de necesidades simbólicas en la población, se plantean "diferentes tipos de futuros" atravesados por una lógica de clase, donde unos y otros, respecto de su posición socioeconómica "disfrutaran" o "padecerán" las intervenciones que el Estado piensa sobre ellos.

Consideramos que las políticas que el Estado brinda a los jóvenes pobres, se enmarcan en una lógica que busca "prepararlos" para la vida adulta -debe ser-, brindándoles cursos de capacitaciones en diferentes oficios.

Entendemos que, para romper con esta lógica, en necesario pensar la juventud (desde las políticas orientadas desde el Estado), no como un periodo de transición, si no como un momento más de la vida en el cual se deben reconocer los derechos de esos jóvenes, respondiendo a sus necesidades materiales, como también a sus necesidades simbólicas y de identificación, garantizando sus posibilidades de recreación, artísticas, deportivas y lúdicas al igual que cualquier joven en la sociedad.

La categoría de "autonomía progresiva" es un concepto jurídico surgido a partir de la convención internacional de los derechos del niño, la cual afirma *"…los derechos del niño no son derechos en expectativa hasta que estos alcancen la madurez adulta y puedan ejercerlos. Por el contrario son derechos completos que serán ejercidos por los niños de acuerdo a la etapa de evolución y desarrollo en la que se encuentren…"*

Esta categoría nos permite afirmar que tomando al niño como niño y no como un futuro adulto, orientando actividades que se correspondan a sus deseos y derechos, se estará contribuyendo (desde diferentes maneras) al "autovalimiento".

Por otra parte, en relación al marco jurídico que regula la infancia, consideramos que existe un avance en términos de lo que implican las leyes 13.298 y 26.061 pero podemos

observar (como lo hemos descripto en el apartado anterior) una profunda distancia entre estas normativa y las situaciones de intervención que acontecen en el ámbito de la institución.

Bibliografía

-Fuentes, P; Weber, C; Zucherino, L “Niñez difusa: Entre lo instituido y los instituyente” En “Claroscuros: Trabajo Social, capitalismo tardío y subjetividades” Edulp. La Plata. 2012

-Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

-Ley Provincial 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño.

-Viola, Sabrina (2012) “Autonomia progresiva de niños, niñas y adolescentes en el código civil: una deuda pendiente” en “Cuestión de derechos” Revista. (http://www.cuestiondederechos.org.ar/pdf/numero3/Numero%203%20-%20Articulo%207.pdf)

Juventudes criminalizadas hoy

Eje Temático: "Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos".

Autores: Guettier, Anaclara y Genzone, Patricia.

E-mail de referencia: anaclaraguettier@hotmail.com

Pertenencia institucional: Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen

A los fines del Tercer Foro Latinoamericano de Trabajo Social consideramos oportuno y fortuitamente enriquecedor poder compartir y reflexionar colectivamente nuestras prácticas pre-profesionales y consecuente proyecto de extensión respecto a las "juventudes criminalizadas hoy", lo cual creemos, no es ajeno a la realidad nacional y latinoamericana.

En el año 2015, decidimos realizar nuestras prácticas pre-profesionales en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF) de la provincia de Córdoba, en el área de "Medidas Alternativas", destinada a aquellos jóvenes acusados de cometer delitos. Entre las "variadas medidas", nos insertamos en un Centro Socio Educativo abierto, siendo luego nuestro marco de actuación específico un barrio de la zona norte de la ciudad de Córdoba, denominado Marqués Anexo o -por los medios masivos de comunicación- como la "tierra del delito". Allí tuvo lugar nuestra experiencia, una experiencia comunitaria con jóvenes de ese barrio, que paradójicamente se les otorgaba una medida alternativa luego de haber sido privado de su libertad, siendo que ésta debería ser la última opción. Como continuidad de éstas prácticas que se desarrollaron durante el año 2015, presentamos un proyecto de extensión universitaria, el cual fue aprobado y nos permitió continuar trabajando en este territorio durante el presente año, con éstos jóvenes y a nivel comunitario, pero ya no desde SeNAF sino desde un conglomerado de actores e instituciones que participan de la Mesa de Gestión Local que funciona en el Centro Vecinal del barrio; ya que éstos fueron quienes habilitaron y acompañaron esta experiencia comunitaria en primera instancia. Al día de hoy, lo siguen haciendo, (re)pensando y (re)pensándonos en esta experiencia con jóvenes que decidimos llamar, están bajo "control socio penal".

Es en este marco que nos proponemos visibilizar y problematizar algunas cuestiones que –creemos- se entretejen respecto a ésta temática. En primera instancia intentaremos

realizar una breve reseña acerca de cómo se conciben ciertas juventudes hoy y qué acciones se proponen al respecto, en el marco de las normativas vigentes y el organismo de actuación (in)competente; para luego, dar paso a las reflexiones e interrogantes que nos surgen a partir de dicho análisis en correlación con las prácticas en terreno.

Palabras claves: Juventudes – criminalizar –violencias.

Acerca de cómo se criminalizan ciertas juventudes…

Hoy en día, una de las temáticas más preocupantes, para diversos sectores de la sociedad, es la cuestión de la llamada "delincuencia juvenil". Para el sentido común de la clase media y alta, niños/as y jóvenes, casi siempre varones, provenientes de sectores suburbanos y "zonas marginales" invaden el diario vivir y convivir de la gente "común", que trabaja, produce y consume de la manera convencional que propone el sistema. Asaltan, roban, amedrentan. Transgreden el orden y dinámica de “gente trabajadora” cuyas vidas se ajustan al modelo; justificando la presencia de un sistema carcelario y policial, represivo e ilegal.

A lo largo de nuestra experiencia pudimos observar cómo penetra en la vida de los sujetos con los que trabajamos el estigma de ser caratulado como “delincuente”, por haber transgredido alguna vez la ley, haber estado vinculado con alguna cuestión penal-juvenil o por el simple hecho -o no tan simple- de ser un joven de “cierto espacio geográfico con determinadas características”.

Consideramos que nadie es peligroso per se, y que tal como sostiene Tonkonoff (2007), casi siempre los jóvenes son más jóvenes que delincuentes, pero “en el imaginario de la inseguridad urbana, el delincuente tiene un rostro amenazante: pobre y además joven” (p. 37). Al afirmarse que un joven cometió un delito, éste pasa a ser parte de un sistema que en nuestro contexto particular está planteado desde lo socio educativo, pero tiene las características de un sistema carcelario y punitivo. De esta manera, se comienza a definir y a mirar al sujeto a partir de esa contingencia de vida, desde ese hecho puntual en que “se afirma” (se afirma, porque no se prueban los hechos) que cometió un delito y en consecuencia, la condición social que en otro contexto lo definiría -es decir su condición de joven- queda en un segundo plano.

Existen muchas maneras de ser joven, es decir, existen una multiplicidad de juventudes; sin embargo, al hablar de “juventudes criminalizadas” no pretendemos homogeneizar la juventud, sino tal como expresa Bustos (2015), destacar “la particularidad que la condición

de clase otorga a los jóvenes de sectores populares asociándolos con el delito, la violencia, la desescolarización y la 'peligrosidad'" (p. 41). No hay una sola forma de ser joven, ni de ser concebido como joven, pero sí encontramos un gran parecido en ciertas juventudes, de ciertos espacios geográficos, y con cierto acceso a recursos, que son criminalizadas, siendo que la delincuencia /violencia juvenil no es sólo patrimonio de las clases pobres sino también de las clases ricas (Guemureman, 2006). Por lo que, creemos que es preciso complejizar la mirada y visibilizar que "a través de estos estereotipos y violencias simbólicas, actúa el sistema penal con sus prácticas selectivas, diferenciadoras y estigmatizantes" (Tonkonoff, 2007, p. 4) sobre cierta población en esta sociedad desigual, lo cual no es ingenuo.

¿Qué acciones se proponen al respecto?

A lo largo de la historia se han pensado y ejecutado diferentes formas de afrontar o "resolver" este problema: el de la "delincuencia juvenil", el de éstos "chicos problemáticos o inadaptados", el de los "jóvenes en conflicto con la ley"; aunque la mayoría de ellas se corresponden a la privación de la libertad y el castigo. Claro está que discursivamente dichas medidas no se presentan así.

En nuestro contexto particular, está planteado desde lo "socio educativo", pero tiene las características de un sistema carcelario y punitivo. En el caso de la privación de la libertad las instituciones destinadas a ello denominadas "Centros Socio Educativos Cerrados" (conglomeradas bajo el nombre "Complejo Esperanza"), se utilizan como sistemas represivos de privación de libertad, punitivos y de control social, pues como se menciona en el Habeas Corpus Correctivo y Colectivo (2014) "las celdas son dignas de institutos carcelarios, no de un complejo que debe garantizar la reinserción socioeducativa de los chicos". Siendo que además, éstas medidas se utilizan en primera instancia cuando según la letra de la ley, se deberían agotar las medidas alternativas para que a un joven se lo prive de su libertad. Según datos estipulados por Centro de Estudios y Proyectos Judiciales (2015), de 1.179 jóvenes alojados en el Complejo Esperanza durante el período del año 2015, el 65,5%, es decir, 772 jóvenes aproximadamente han sido privados de su libertad por sobre la otorgación de otras medidas provisorias.

Sin embargo, siguiendo a Nicoletti (2014) nos preguntamos por otro lado, ¿Hasta qué punto, de qué modo las medidas alternativas logran adelgazar a los límites del encierro? ¿Hasta dónde el uso institucional de estas medidas evita la estigmatización y etiquetamiento de lo carcelario? O mejor dicho ¿Hasta dónde se cuestiona la esencia

misma de dichas medidas cuando se convierten en la última opción? En este sentido el Informe Mirar Tras los Muros (2013) afirma que:

> Los jueces hacen uso de los programas (...) sin que el Poder Judicial controle si son suficientes en número y en calidad para dar respuesta a las distintas situaciones que enfrenten los jóvenes al salir de las Instituciones (...), el Poder Judicial ordena (...) permisos prolongados a los jóvenes en sus familias, o se los manda a los llamados Centros Paulo Freire donde no existen criterios ni objetivos claros de trabajo con los jóvenes, y las actividades que allí se realizan dependen, en la mayoría de los casos, de la buena voluntad del personal a cargo. No existe una actitud de exigibilidad al órgano administrativo por parte de los jueces de políticas y medidas adecuadas alternativas a la prisión y de apoyo al egreso de la misma (p. 48).

Por lo que, los discursos -y los hechos- expresan ambigüedad y contradicción a la hora de pensar "medidas" para estos "jóvenes delincuentes". Al respecto, López (2010) refleja que se exigen (a través de diferentes actores) "soluciones 'inmediatas' pero 'de fondo', 'represivas' pero 'educativas', 'urgentes' pero 'efectivas', respuestas 'duras con la delincuencia juvenil' pero que contemplen 'la recuperación de los menores', solo por mencionar las principales" (p. 9).

Así, como afirma Guemureman (2006), "la 'siempre lista' alternativa de endurecer el sistema penal no soluciona el problema sino que lo profundiza, ya que recae sobre los segmentos socialmente más débiles y no aborda el tema central de la violencia estructural y el malestar en la cultura" (p. 1).

Algunas reflexiones para compartir, (re)pensar y problematizar…

Ante lo anteriormente expuesto y en el marco de nuestras prácticas en terreno, surgen varias cuestiones a (re)pensar y problematizar en torno a la temática.

En primer lugar, creemos fundamental destacar la importancia que implica "llamar" o "denominar" una problemática. Construir nuestro propio marco teórico, metodológico, ético y político, es decir, nuestro posicionamiento, fue y es un proceso arduo que perdura y se (re)significa constantemente; y creemos que esto es un pilar fundamental ya que nuestros modos de ver guiarán nuestros modos de hacer. Consideramos, al igual que Tonkonoff (2007) que la resolución de ciertos problemas tiene mucho que ver con los términos en los que es planteado, es decir, con "las palabras que se escogen para hacerlo" (p. 2) ya que éstas impregnan luego, nuestras prácticas.

En segundo lugar, consideramos necesario poder problematizar el accionar de la SeNAF, en el marco de actuación de la provincia de Córdoba, siendo que por ley, sería el órgano encargado de promover, proteger y garantizar los derechos de todo niño, niña y adolescente, y en nuestro contexto particular, no hace más que vulnerarlos y violentarlos, reforzando así la cadena de violentaciones – desatenciones – segregaciones – exclusiones, que nombra Puebla (2001).

En tercer lugar, creemos que es fundamental (re)pensar las acciones y propuestas en materia de políticas públicas respecto a jóvenes –o en realidad a ciertos jóvenes- en cuanto accesibilidad, viabilidad y pertinencia; y particularmente desde qué marco se realizan dichas acciones/propuestas.

En cuarto lugar, nos proponemos reflexionar y problematizar nuestro rol (como futuras profesionales), como así mismo el rol de los ya profesionales en terreno, de las instituciones presentes-ausentes respecto a ésta temática y (re)pensar nuestras intervenciones a los fines de no reforzar intervenciones iatrogénicas a las que ya han sido expuestas estas poblaciones.

En este marco, nos proponemos ampliar nuestra mirada y poder complejizar la cuestión que nos atañe a los fines de poder *comprender*, en términos de Bourdieu, y generar acciones y estrategias de intervención afines y saludables para esta población.

(Re)pensar nuestro accionar -en nuestro caso, como futuras profesionales- respecto a la temática en cuestión, implica una profunda y constante revisión acerca de nuestros (pre)conceptos y lentes con qué miramos la realidad. Es preciso poder dilucidar y comprender “el juego que jugamos”. Nuestras prácticas no se dan disociadas del entramado institucional-contextual, sino que están permeadas y atravesadas por las mismas, al mismo tiempo que nosotras, desde nuestro pequeño lugar en este engranaje, jugamos nuestra parte.

Bibliografía

AUYERO, J. & BERTI, M. (2013). La violencia en los márgenes. Una maestra y un psicólogo en el conurbano bonaerense. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.

BUSTOS, R. (2015). ¿Jóvenes en conflicto con la ley o ley en conflicto con los jóvenes? Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

COURTIS, C. & ABRAMOVICH, V. (Noviembre de 2001). Los Derechos Humanos como derechos exigibles. En *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, N° 4. Valencia, España.

CRISAFULLI, L. y LEÓN BARRETO, I. (). Ritos y violencia en Córdoba. Los jóvenes y el Estado Penal. En Barrón, M. y Borioli, G. (2015), (Compiladoras). Jóvenes Cordobeses: de los Márgenes al Empoderamiento. Reflexiones sobre Políticas (Públicas), (pp. 201-212). Córdoba, Argentina: SECyT, FFyH, UNC. e-Book.

DAROQUI, A. (Mayo de 2003). Las seguridades perdidas. En *Argumentos, Revista de crítica social*, N°2. Buenos Aires, Argentina.

GARELLO, S. (Noviembre de 2012). La Justicia Penal Juvenil en Argentina y el surgimiento de una nueva institucionalidad. En revista *Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, año 2, N° 4. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

GUEMUREMAN, S. (Mayo de 2006). Ni bandas ni pandillas: la miopía de las teorías de las subculturas para explicar la violencia juvenil. En revista *Temas Sociológicos.* Universidad Cardenal Silva Henriquez, Santiago de Chile, Chile.

LOPEZ, A. L., HÜBER, B., FRIDMAN, D., GRAZIANO, F., PASIN, J., AZCARATE, J., JOROLINSKY, K. y GUEMUREMAN, S. (2009). Reflexiones críticas sobre medidas alternativas a la privación de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

LÓPEZ, A. (2010). Proceso de reforma legal e institucional del sistema penal juvenil en la Provincia de Buenos Aires (2000-2009). Tesis de Magíster en Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina: Editorial: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

NICOLETTI, M. L. (2014). Medidas alternativas al encierro: ¿un enunciado de buenos propósitos?: Un estudio de caso sobre el Centro de Referencia La Plata [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica.

PEGORARO, J. (Mayo de 2003). Una reflexión sobre la inseguridad. En *Argumentos. Revista de crítica social*, N° 2. Buenos Aires, Argentina.

PREVITALI, M. (2010). Andar en la calle y rescatarse. Una etnografía sobre jóvenes, familias y violencias en Villa El Nylon – Córdoba (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Maestría en Antropología. Córdoba, Argentina.

PUEBLA, M. (2005). Democracia y Justicia Penal Juvenil: Doctrina e intervención. San Juan, Argentina: Editorial PROAME y ED EFU.

VILLA SEPÚLVEDA, M. (mayo-agosto 2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. En Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 23, Nº 60, pp. 147-157.

TONKONOFF, S. (2007). Juventud, Exclusión y Delito. Notas para la (re)construcción de un problema. En Alegatos. Revista de Derecho y Ciencias Sociales, vol. X pp. 33 – 46. Distrito Federal, México

ZAFFARONI, E. (1988). Criminología: Aproximación desde un margen. Bogotá, Colombia: Editorial Temis S.A.

Eje Temático 4- Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

Trayectorias laborales de jóvenes que han estado privados de su libertad. Hacia un análisis interpretativo

Milillo, Nadia Aimé

naime.milillo@hotmail.com

Torillo, Daniela

danitorillo@gmail.com

Farias, Lourdes

lourdesfarias_mpd@yahoo.com

Facultad de Trabajo Social (UNLP)

Palabras claves: jóvenes, Estado punitivo, cárcel, trayectorias laborales, redes de sociabilidad, capital social.

Resumen

El presente trabajo surge en el marco del proyecto acreditado de la Universidad Nacional de La Plata titulado “Redes de politicidad y formas de sociabilidad en barrios pobres de La Plata y Gran La Plata: Destrezas de los sujetos frente a la desarticulación del empleo y las protecciones sociales” donde trabajamos con jóvenes pobres que han estado privados de la libertad y sus trayectorias laborales. En este trabajo exponemos relatos de estos jóvenes sobre sus percepciones referidas a su inserción laboral, sus trayectorias educativas y sus expectativas o motivaciones. A este relato lo atraviesa las consecuencias del Estado *punitivo* sobre la inserción laboral de estos sujetos, como también la incidencia del capital social producido por las *redes de sociabilidad* al momento de conseguir un trabajo.

El nodo central de este análisis se encuentra en la relación existente entre la constitución de un Estado punitivo -el cual encierra sobre todo a los jóvenes de las clases más

empobrecidas- y los obstáculos y facilitadores que los sujetos encuentran a lo largo de sus vidas para acceder y permanecer en sus empleos.

Es necesario tener en cuenta que las condiciones en las que los sujetos viven durante el proceso de encierro, profundiza las desigualdades, generando mayores dificultades para la inserción laboral luego del cumplimiento de la pena, dado que el encierro ha producido en estas personas enormes daños subjetivos.

Desarrollo

Para desarrollar esta investigación, nos basamos en un diseño cualitativo, y utilizamos como técnica de recolección de información la entrevista semiestructurada(Valles, 1996) basada en un guion temático, que nos permitió acceder a los significados y percepciones que los sujetos tienen sobre el tema en cuestión. El guión presentó ejes relacionados a: la situación laboral actual y previa a la situación de encierro; las trayectorias que se tejieron entre cada trabajo; las estrategias para obtenerlo; trayectoria educativa; y expectativas planteadas a futuro.

Las transformaciones en el mercado de trabajo argentino afectan al curso de vida (Elder, 2001) de los jóvenes, esto se evidencia en las múltiples trayectorias, produciendo precariedad y segregación. Según Feldman y Galin (1990) la precarización laboral se trata del empleo incompleto, donde no fuera posible identificar de forma clara al empleador, y en el que el empleado no estuviera protegido por la legislación laboral y la seguridad social. Asimismo, Beccaria (2005) expresa que el empleo precario es aquel que se aleja del empleo asalariado típico, e identifican entre sus características determinantes a la inexistencia de un contrato laboral o la existencia contratos de corto plazo; la imposibilidad de identificar fácilmente a un empleador; al hecho de que el lugar de trabajo este fuera del domicilio del empleador; a la ausencia de negociaciones colectivas; a la no percepción de aguinaldo o vacaciones; a la no afiliación sindical; y a la ausencia de condiciones de higiene y de seguridad. Mientras se impone el trabajo asalariado desocializado como norma societal y base de un orden polarizado, se expande el Estado punitivo (wacquant, 2000: 45). El principal blanco de estas políticas de seguridad son los jóvenes integrantes de clases populares, provenientes de familias expulsadas a los márgenes del mercado laboral.

De esta manera, los sujetos con los que trabajamos son jóvenes de entre 18 a 25 años de edad, atravesados por la exclusión y estigmatización continua y que, a su vez, han transitado una institución de encierro, con lo cual el alto grado de vulnerabilidad dificulta el acceso y permanencia en un empleo luego del egreso de la institución cerrada.

En las vidas de los tres jóvenes se visualiza una trayectoria laboral, previa y posterior al encierro, signada por la incertidumbre, porque prima la obtención de trabajos informales y precarios, en los cuales no tienen contrato, les pagan por día y no tienen vacaciones pagas, ni seguro social. Por ello, los jóvenes se encuentran con una importante incertidumbre laboral, sobretodo quienes han construido una familia, ya que nada les asegura la permanencia en estos trabajos. A su vez, al pedirles los antecedentes penales, se han encontrado en infinidad de ocasiones con negativas en distintas posibilidades laborales.

Dos de los jóvenes entrevistados tienen antecedentes penales (Juan- 25 años- y Luis -23 años-), en cambio Emanuel[1] (20 años) fue excarcelado sin cargos. Las trayectorias de estos sujetos tienen sus particularidades, pero logré establecer algunas relaciones entre ellas.

En primer lugar, se percibe al tránsito por la cárcel como una experiencia vital significativa, entendiendo por esto *"los impactos en la vida del sujeto que tienen incidencia en el desarrollo de las trayectorias y tienen efecto de acompañamiento en el proceso biográfico"* (Casal, 2006:14). Emanuel lo toma como algo positivo expresando que haber estado preso lo "saco de la joda", y continua, "Antes era una cosa y ahora soy otra. Me di la cabeza con la pared pero entendí. Me ayudó muchísimo. Y también al ser corto el periodo de tiempo en el que estuve adentro.". Sin embargo, Juan y Luis consideran que el haber transitado tal situación hizo que cambien sus formas de expresarse y sentir, estando más sensible a todo lo que les pase. Sumándole la pérdida de vínculos y reducción de contactos sociales (Feldman, 2002) que genera el encierro. Esto tiene estrecha relación con la cantidad de tiempo que estuvieron en situación de encierro, ya que Emanuel ha permanecido encerrado durante tres meses, no obstante Luis y Juan estuvieron 4 y 5 años respectivamente.

Las experiencias vitales significativas (Casal, 2006) son impactos en la vida del sujeto que tienen influencia en el desarrollo de las trayectorias y tienen un efecto de acompañamiento en el proceso biográfico. Tanto la presencia de la familia como en el entorno social son dos componentes que intervienen en su proceso biográfico.

Los entrevistados actualmente tienen trabajo, pero Emanuel y Luis tiene trabajo informal y precario, realizando changas o trabajos temporales (Cortina, 2014). En los cuales no están contratados y por lo tanto no tienen ningún tipo de seguridad social. De esta manera, se puede evidenciar cierta precariedad y segregación. Los jóvenes se encuentran con una importante incertidumbre laboral, sobretodo quienes han construido

[1] Utilizo pseudónimos para proteger la identidad de los jóvenes.

una familia, ya que nada les asegura la permanencia en estos trabajos. A su vez, al pedirles los antecedentes penales, se han encontrado en infinidad de ocasiones con negativas en distintas posibilidades laborales.

Las trayectorias laborales (Roberti, 2012) de estos jóvenes están signadas por la inestabilidad y la incertidumbre. Estas trayectorias se muestran heterogéneas, discontinuas y con grandes ruptura, teniendo como principal el hecho de haber estado preso. En este sentido, a estos jóvenes nada les asegura la permanencia en un trabajo, por ello están obligados a rotar sus empleos. Esto tiene suma relación con su tránsito en la institución carcelaria: ya sea por los antecedentes, o por discriminación dentro de los lugares de trabajo, a partir de los estereotipos negativos que los perjudican (Reguillo, 1998). En las trayectorias de los jóvenes existe una segmentación social fuerte, vinculada a la clase social y la desigualdad, que permite describir la transición entre escuela-trabajo- familia. Los jóvenes ingresan en un tramo de toma de decisiones sobre la emancipación familiar plena, que tiene concreción en el acceso a una nueva vivienda. Esto implica una importante dificultad en sectores vulnerables, como es el caso de estos jóvenes.

Los trabajos que actualmente tienen los han conseguido a través de contactos que obtuvieron en sus relaciones personales y redes de sociabilidad (Merklen, 2005), en general, a través de amigos, familiares o conocidos de la familia, lo cual les ha dado la oportunidad de insertarse laboralmente. En general, perciben que estos trabajos les permiten cumplir sus objetivos personales, pero consideran que necesitan mejorar su estabilidad laboral.

Por lo tanto, las estrategias para conseguir trabajo se relaciona a la ayuda de familiares, amigos o vecinos. Los jóvenes perciben que sin ellos no hubiera sido posible acceder a ningún empleo. Esto implica que solo a través del capital social y las redes de sociabilidad estos jóvenes lograron insertarse laboralmente, aunque los trabajos a los que tuvieron acceso son trabajos informales y totalmente precarios. Esto demuestra que la presencia de familia y el entorno social son dos componentes que intervienen a lo largo del proceso biográfico, modificando las oportunidades (Casal; 2006) y las tomas de decisión. Sin embargo, los contactos sociales existentes pueden llegar a permitir la obtención de un empleo informal para resolver necesidades mínimas pero no alcanzan a conducirlos al mercado formal. Esto se relaciona a que en estas formas de vida social predominan el trabajo informal (Feldman, 2002).

Finalmente, las expectativas de estos jóvenes se relacionan con un “progreso laboral” en el que cuenten con un contrato de trabajo por tiempo indeterminado que los ayude a obtener la casa propia y construir una familia. Asimismo, proyectan finalizar sus estudios

secundarios y comienzo de terciarios o universitarios. Sin embargo, presentan trayectorias educativas truncadas por dos cuestiones centrales: la necesidad de trabajar y el paso por la cárcel, en donde no han podido continuar sus estudios por complicaciones administrativas. La incorporación de jóvenes en el mercado de trabajo suele ser una de las alternativas más utilizadas por las familias de menores ingresos que se ven en la necesidad de incrementar sus recursos. Situación que condena a los jóvenes pobres a ocupar los empleos precarios, haciendo más complejo el acceso a la educación.

El trabajo tiene un rol fundamental en la configuración de la identidad, relacionado al diseño de un proyecto y la realización personal. Sin embargo, los jóvenes constituyen el grupo más afectado por la no registración de las relaciones laborales.

En este contexto, y a través del proceso analítico logramos comprender que las condiciones en la que los sujetos viven durante el proceso de encierro, profundizan las desigualdades ya condicionadas por sus trayectorias, generando mayores dificultades para la inserción laboral. Así es que la desvalorización de sus derechos antes, y profundizado, durante el encierro punitivo legitima y promueve la naturalización de un estado de precariedad que construye sujetos mayormente precarizados. Sin embargo, esto no es así en situaciones de jóvenes que a través del capital social y las redes de sociabilidad logran insertarse laboralmente, aun así estos trabajos son informales y precarios. Esto aporta al entendimiento de las particularidades de cada sujeto, comprendiendo que las redes de sociabilidad influyen directamente en las trayectorias laborales de algunos jóvenes; los lazos sociales y las relaciones de cooperación pueden atenuar la vulnerabilidad, sin embargo, los empleos a los que acceden son trabajos informales y totalmente precarios.

“Los contactos sociales existentes pueden llegar incluso a permitir la obtención de trabajo informal para resolver necesidades mínimas pero nunca para levar a los residentes hasta el mercado formal” (Feldman, 2002:18). Asimismo, el entorno social del joven, constituido por la familia, el grupo de iguales, amistad y referentes culturales, también tiene una presencia importante al modificar las oportunidades y las tomas de decisión.

A manera de conclusión

Consideramos que existe una importante correlación entre las trayectorias de vida, el tránsito por la institución cerrada y las dificultades al momento de acceder y permanecer en un empleo. Entendiendo también que los jóvenes constituyen el grupo más afectado por la no registración de las relaciones laborales, precarización laboral que genera la sensación de pérdida de identidad e incertidumbre sobre el futuro.

En este contexto, el papel de las redes sociales o redes de sociabilidad -como fuente de oportunidades de estos jóvenes-, genera algunas oportunidades entorno al trabajo informal. Estas redes, en la que se encuentran vecinos, amigos, familiares, referentes institucionales, son consideradas una forma de capital social, que les ayuda a superar algunos obstáculos y dilemas en relación al acceso a un trabajo. Esta forma de cooperación se establece en relación a la urgencia de obtener recursos indispensables para la supervivencia. Sin embargo, a través de estas redes solo pueden acceder a trabajos informales y no registrados, con contratos precarios y temporarios, produciendo trayectorias heterogéneas, discontinuas y con grandes rupturas. Sus trayectorias son imprevisibles.

De esta forma, es posible advertir que el desempleo y la precariedad laboral, en los jóvenes de los hogares más pobre, opera como uno de los eslabones determinantes de la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Bibliografía

Acin, A (2009), "Personas privadas de libertad, representaciones sociales sobre educación y educación de jóvenes y adultos en contextos de encierro" Ponencia presentada en las VI Jornadas de Investigación en Educación, organizadas por el Área Educación del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón, realizadas en julio de 2009.

Baratta, A. (2004) *Criminología y sistema penal*. Compilación in memoriam. Buenos Aires: Editorial B de F.

Bauman Zygmunt (1999). *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires. Argentina

Beccaria, L (2005). El mercado laboral argentino luego de las reformas. En: Beccaria, L. y Maurizio, R.(ed.), *Mercado de Trabajo y Equidad en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Casal, J., Garcia, M., Merino, R. y Quesada, M. (2006). *Itinerarios y trayectorias. Una perspectiva de la transición de la escuela al trabajo.* Revista Trayectorias. Año VII. Num. 22

Cortina, R. (2014). *Desempleo y precariedad laboral juvenil. Hacia una política de empleo joven.* Buenos Aires: editorial prometeo.

Daroqui, A. Lopez, A. Cirpriano Garcia, R. (2012) *Sujetos de castigo. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Rosario: homo sapiens ediciones.

Elder, G. (2001). Life course: sociological aspects. En: Smelser y baltes (ed.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. vol. 13. Elsevier, Oxford.

Feldman, S y Galin, P (1990) *la precarización del empleo en Argentina*. Buenos aires: CEAL-CIAT-CLACSO.

Feldman, s. (2002) *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90.* Buenos Aires: Editorial Biblos.

Lozano, J. (2006) Trayectoria en el mundo del trabajo de jóvenes en situación de pobreza. Un estudio de casos del barrio aeropuerto de La Plata. Revista escenarios. Universidad Nacional de La Plata.

Merklen, D. (2005) Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Argentina 1983-2003. Buenos Aires: Gorla.

Reguillo, R. (1998) Jóvenes: la construcción del enemigo.

Roberti, M. (2012). Rupturas y subjetividades: Un acercamiento a la perspectiva de las Trayectorias Laborales. Trabajo y Sociedad. vol. 18. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712012000100017

Wacquant, L. (2000) *Las cárceles de la miseria.* Buenos Aires: Manantial.

Wacquant, L (2009). *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social.* Barcelona: Gedisa editorial.

Eje temático: 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos.

Título de la Ponencia:

”“El acceso de los jóvenes a los programas : se recomienda su ingreso acompañado de un adulto.”

Autores: Velurtas, Marcela, Weller Claudia, Paliza Paola, Briozzo Daniela, Moreyra Aldana y Enriquez Nora.

e-mail de referencia: clodweller@gmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Sociales, UBA

Tres palabras claves: discursos, barreras de acceso, políticas públicas.

Resumen

Esta presentación se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación “Los más jóvenes frente al Estado. Acceso y participación en políticas públicas. Un estudio en la CABA” acreditado en el Programa de Reconocimiento Institucional de investigaciones, de la Facultad de Ciencia. Sociales de la UBA, período 2015-2017.

En esta ocasión presentamos los resultados de un primer acercamiento orientado a problematizar algunos aspectos, particularmente centrados en torno al estudio de las formas en que los programas prefiguran a la población a la que se dirigen, como la describen y los requisitos y mecanismos que prevén para promover/desplegar su atención.

Nuestra indagación parte de considerar que pese a la vigencia de numerosas normativas de protección de derechos que promovieron un nuevo protagonismo de niños, niñas, adolescente y jóvenes, en adelante NNAyJ, las formas instituidas presentan una persistencia de canales de atención pensados para adultos que asumen una representación o median en las demandas que protagonizaría esta población. Consideramos que se mantiene un distanciamiento entre aquello que es formalmente reconocido pero exiguamente integrado en las prácticas institucionales.

Bajo esta inquietud, nos propusimos seleccionar instancias de atención estatal orientadas a población de NNAyJ, consultamos a operadores y profesionales insertos en distintos áreas de gestión estatal, Programa FinEs (Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios), Programa Adolescencia, Defensorías Zonales del Consejo de Derechos Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, en adelante CDNNyA, y dependencias judiciales (Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero Penal Juvenil, Oficina de Servicio Social del Ministerio de la Defensa Pública, Juzgado Nacional de Menores).

Los agentes consultados se desempeñan en organizaciones que se reconocen como parte del *sistema de protección integral de infancia*. Conformado por los distintos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan intersectorialmente las políticas públicas de gestión estatal o privada, en todas las instancias: nacional, provincial y municipal[1], direccionados a la promoción, protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de naturaleza política y social (Stuchlik, 2012). Como han observado distintos analistas, diseñar y poner en funcionamiento este sistema ha sido un proceso complejo e inacabado, como resulta evidente en esta jurisdicción a la fecha.

El resultado de estas consultas se integró con otro relevamiento de fuentes secundarias, referido a los programas e instituciones en que los entrevistados se insertan, con el propósito de observar los enunciados y mecanismos formales que estas instancias formulan para la atención de esta población.

Nos interesa visibilizar las definiciones que habilitan el acceso y las formas que asume el contacto directo con los NNAyJ como sujetos centrales o si la atención esta mediada por la presencia de adultos que los acompañan o asumen las demandas, consultas o gestiones que se realizan en su nombre.

Al respecto distinguiremos distintos planos de análisis: por un lado una referencia a los registros formales donde estas instancias definen la población a la que se dirigen y como los agentes reelaboran esas definiciones; por otro lado nos interrogamos acerca de las diferencias que los agentes exponen cuando se trata de la atención y demanda de la población, de manera directa o a través de adultos referentes.

En este trabajo sistematizamos las opiniones de los agentes consultados. El relevamiento da cuenta de un registro heterogéneo. Examinamos aquellos aspectos que se reiteran, los modos de percepción y significación que constituyen ejes del trabajo.

Los Niños, Niñas Adolescente y Jóvenes como sujetos de derechos: rasgos que se explicitan en los programas y las instancias institucionales.

Desde la ratificación de la Convención, los discursos relativos a la infancia como sujetos de derechos ha sido un horizonte que se estableció especialmente en la políticas sociales dirigidas a esta población como en todas las instituciones y campos,

[1]Cuyo propósito central es la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Integrado por organismos llamados administrativos (dependientes de los poderes ejecutivos), judiciales y de control a través de políticas, planes y programas. Por supuesto que, en todas las jurisdicciones, este sistema supone la configuración y enlace entre instituciones y la dotación de recursos.

especialmente en los fueros judiciales, que históricamente desplegaron formas de atención asociadas con “la tutela y patronato” y que fueron el centro de la reforma legal en la Argentina.

Los enunciados de las normas vigentes como de los programas en las distintas jurisdicciones y subsectores de la política social fueron reformuladas para organizar sus discursos en la línea de estos postulados que cuentan, a la fecha, con más de veinticinco años de plena vigencia.

Sin embargo en distintas instancias consultadas podemos observar que estas posturas persisten en distintos niveles de coexistencia en términos de transformaciones y convivencias con el llamado “paradigma” precedente.

La dinámica de atención, es algo mucho más sinuosa y conservadora cuando se trata de describir y analizar la dinámica de trabajo en cuestiones de infancia, adolescencia y juventud.

Observamos que los enunciados contemplan a los NNAyJ como sujetos portadores de derechos, aunque en algunos de estos programas, al momento de efectivizar vacantes, servicios o acceso a recursos, en la mayoría de los casos, se requiere de **la presencia de un adulto** referente que asuma su acompañamiento como requisito inexcusable, además de otras acreditaciones, como es el caso de uno de los programa que es incluido en este estudio. En ese caso, los adolescentes no pueden inscribirse sin el acompañamiento y la documentación del adulto referente. Esta condición es excluyente y aunque no se justifica en los enunciados se presume que el argumento se relaciona con un pequeño estipendio que se otorga a modo de viáticos.

De esta manera, percibimos a partir de las consultas realizadas a profesionales que, en el momento de los primeros contactos entre la población y estos programas, suelen ser los referentes adultos que acompañan a los NNAyJ quienes habilitan el acceso. Esta situación cuestiona el protagonismo que se enuncia en las instancias institucionales, e inclusive la presencia de los adultos interpela dicho protagonismo. También en las Defensorías del CDNNyA, como en las instancias de justicia, donde la presentación inicial es conjunta, también relevamos que los adultos que acompañan a los jóvenes frecuentemente no resignan su palabra en las entrevistas.

Asimismo, convoca nuestra atención que en los distintos dispositivos bajo estudio se percibe que **la delimitación de la población** alude a un recorte etario y mayoritariamente, a una condición de vulnerabilidad social asociado con la presencia de carencias económicas y/o problemáticas sociales. Esta descripción nos permite inferir que, para acceder a los programas no solo deben cumplir con una edad límite sino que deben pasar por instancias de evaluación que los acredite como población vulnerable, de tal manera se evidencia que el acceso no es asociado con un derecho ciudadano.

¿Quiénes consultan, quienes demandan?¿ Con quienes se articulan los procesos de atención?

A partir de la indagación que realizamos a quince agentes consultados, insertos en espacios orientados a la atención de NNAyJ relevamos una recurrente definición de la población a la que orientan su atención a partir del recorte etario, este límite asimismo diferencia entre dos grupos de 14 a 17 y de 18 a 21 años, menores y mayores de edad.

Esta población como anticipamos, se define por el corte de edad y generalmente también por su pertenencia a grupos que presentan situaciones que nominan como de vulnerabilidad social, categoría que en algunos casos se completa con alusiones específicas como; problemáticas asociadas con violencia, consumos, etc.

Sin embargo la mayoría de la bibliografía consultada considera que la distinción en la edad, más que un límite fijo, constituye un nudo de tensión en relación a como es vivida, esta condición social en un marco de evidente diversidad y desigualdad.

En este sentido interesa explicitar que el concepto de infancia, adolescencia y juventud, conllevan, por una parte, una serie de condiciones sociales (normas, comportamientos e instituciones que distinguen entre grupos de edad) y, por otra parte, una serie de imágenes culturales (es decir, valores, atributos y ritos asociados específicamente a cada uno de ellos). “Tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad.” (Feixa, 1998: 18).

Es en este sentido entenderemos a la infancia, adolescencia y juventud, como un concepto relacional, históricamente construido, cambiante, que se reproduce en lo cotidiano, que implican relaciones de poder con otras generaciones, al interior de las familias, de las instituciones, etc.; y en cada caso como un conjunto de actitudes y patrones de comportamiento aceptados para sujetos de determinada edad, en relación a la peculiar posición que ocupan en la estructura social (Mekler 1992 en Chaves 2009).

Esta idea se asocia estrechamente a un mandato social en relación a los procesos de crecimiento y formación. Debate que no se expone, por el contrario se invisibiliza en las definiciones formales a las que pudimos acceder.

Además de las barreras de acceso a los derechos de índole geográfico (la ciudad de Buenos Aires siempre específica domicilio en esta jurisdicción a excepción de los servicios de salud), de tipo institucional, burocráticas y simbólicas, (Chaves, 2014) en los casos de menores de 18 años, advertimos que lo etario, se erige como un tipo de barrera de accesibilidad.

Por otra parte, la mayoría de los consultados advierten que en el caso de menores de 18 años, siempre se requiere de un adulto referente, su ausencia puede inhibir, o dificultar el acceso a los recursos, ello constituye otro rasgo destacado en los procesos de atención o cuando se trata de habilitar el acceso a las instituciones.

Pese a que existiría un consenso respecto a los niños y jóvenes como sujetos de derechos en casi todos los casos el acceso a la oferta, servicios o recursos de las instituciones requieren de adultos que puedan presentarse con ellos para realizar las gestiones previstas o desarrollar la intervención que habilita esas demandas, servicios, recursos o prestaciones, las cuales son pautadas por las instituciones para poder acceder al tratamiento de los temas a los que se dedican.

Este planteo habilitó otra consulta relativa a, si las demandas de jóvenes y adultos coinciden en el momento de la presentación inicial en las instituciones. Al respecto se reforzaría la idea de que existen demandas diferenciadas entre adultos y jóvenes y también que cuando se trabaja con jóvenes surgen distintas demandas a lo largo del tiempo a partir del vínculo que ellos construyen con sus interlocutores.

También observamos que algunos entrevistados priorizan describir su intervención a partir de las demandas de las institucionales donde tienen inserción laboral, por sobre demandas y problemas que manifiestan los NNAyJ con que se relacionan (especialmente en el caso de Justicia), por lo que se prioriza una descripción de la relación profesional no a partir de los sujetos de atención sino de los imperativos institucionales.

Esta situación se replica de distinta manera en otros dispositivos, cuando se alude a que los primeros contactos se trabajan cuestiones administrativas (que requiere la institución para promover acceso) y luego las demandas que presenta esta población. La burocratización que asume este primer acercamiento no ha sido objeto de reflexión por parte de todos los consultados, mientras que algunos entrevistados priorizan el contacto con la población, su derecho a ser oídos, como un principio destacado y remarcan la relevancia de la escucha y consideración de los NNAyJ como sujeto a quien priorizan en el proceso de intervención.

Si bien la población es definida como parte de grupos vulnerables, en general, los agentes consultados destacan que los abordajes se encuentran circunscriptos a los recursos o el recorte de la institución en que se insertan. Aunque reconocen que los jóvenes presentan problemas que exceden los límites de la institución/programa en que se desempeñan, destacan la dificultad que los profesionales encuentran para articular una atención integral de las situaciones que se plantean. En general, los entrevistados comentan que se realizan orientaciones y derivaciones a fin de priorizar la atención de aspectos que se consideran prioritarios pero que los recursos son muy limitados y que el sistema de protección integral no se encuentra organizado aún para

dar respuesta a demandas complejas sino puntuales. Algunos de los agentes consultados señalan que su intervención resulta orientadora pero que no garantiza el acceso a recursos como un problema recurrente pero que no ha sido visibilizado ni tematizado en profundidad, en el ámbito de la CABA.

Ello da cuenta de cómo las políticas públicas del GCBA en general, y las referidas al ámbito de la niñez y juventud en particular "…lejos de resolver los problemas de marginación social, la retroalimentan, en tanto generan un desajuste entre la declamada inclusión de derechos y su efectivo ejercicio y goce." (Pautassi, 2012)

A modo de cierre

En este primer acercamiento observamos que pese al énfasis que la ley y los programas despliegan para definir a los NNAyJ como sujetos de derechos es frecuente observar que en los programas y las distintas instancias institucionales la presencia de adultos es un requisito para la atención y el acceso a recursos de esta población, con distintos argumentos.

La población a la que se dirigen es definida a partir del límite arbitrario de la edad, al que generalmente se incorpora nociones que permiten visibilizar que se requiere acreditar niveles de vulnerabilidad para acceder a recursos y servicios pese a un sistemático discurso asociado con los derechos de infancia y juventud. Ello visibiliza las formas que se instituyen como distintas "barreras de acceso" (Chaves, 2014) "promoviendo que los sectores más "periféricos" a la efectivización de derechos, se mantengan en dicha distancia o se profundice". (Chaves, 2014:22), Para esta autora en la micropolítica del desarrollo de los programas, planes y recursos generalmente resulta reproductora de la desigualdad.

La fragmentación del denominado sistema de protección integral invisibiliza la multiplicidad de pequeñas barreras administrativas que dificultan el acceso de los NNAyJ a los recursos que se proclaman destinados a esta población, en general.

Esta constatación se complejiza dado que el trabajo con esta población requiere de un vínculo de confianza que permitan construir la intervención profesional y que se inicia no siempre de manera directa sino generalmente mediada por un adulto que se erige como representante / interlocutor de sus problemas y demandas.

Bibliografía

Chaves, M (2009) Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: Estado del arte en Ciencias Sociales 1983-2006.Papeles de trabajo 3(5), 1-111 Recuperado de http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/05_15_Informedeinvestigacion_MarianaChaves.pdf

Chaves M. (2014) Haciendo trámites con los pibes y las familias: Barreras de acceso y micro políticas públicas. Escenarios Año 14, N°21 15 a 23.

Feixa, C. (1998) De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud. Barcelona. Ariel.

Pautassi, L; Gamallo, G. (2012) Políticas Sociales y Bienestar en la Argentina. Cap. VII, La exigibilidad de derechos en contextos de marginación social. El lugar de la política pública. Buenos Aires. Biblos.

Stuchlik S. (2012) La nueva institucionalidad creada por la ley nacional de protección integral de niñas, niños y adolescentes. En Danieli, M. y Messi M. (comp.) (2012) Sistemas de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes: recorridos y perspectivas desde el Estado y la sociedad civil. 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Eje 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Las juventudes de Julio Mafud: un análisis de los estudios sobre jóvenes en Argentina.

Vélez, Joaquín

jv9891@gmail.com

Lic. en Antropología. Becario CIN en Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS), Facultad de Trabajo Social, UNLP. Doctorando en Antropología Social por IDAES, UNSAM. Docente en el Seminario sobre Cuestión Juvenil y Adscripto Graduado a la cátedra "Introducción a la Teoría Social", de la Lic. en Trabajo Social.

Palabras claves: juventud, análisis del discurso, historia de las investigaciones

Resumen

El campo de los estudios juveniles ha proliferado significativamente en las últimas décadas. Este trabajo forma parte de una investigación que intenta dar cuenta de las producciones vinculadas al tema en las ciencias sociales argentinas entre 1960 y 1982, reflexionando sobre sus matrices teóricas, conceptos y contextos de producción para analizar, no sólo cómo se ha conformado el campo en este período, sino también qué de aquellos trabajos pioneros nos ayuda a pensar hoy problemáticas de investigación posibles y cómo la “historia semántica” (Williams 1997) de un concepto brinda indicios de transformaciones y conflictos históricos en tensión. *Las rebeliones juveniles en la sociedad argentina* de Julio Mafud, publicado en 1969 es la obra que aquí nos compete, donde intentaremos identificar y diferenciar dispersiones discursivas sobre *lo juvenil,* dialogando con sus contextos de producción y la imaginación sociológica de las tendencias epocales.

Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación en curso, que consiste en evidenciar cómo han sido estudiados los jóvenes desde el discurso de las ciencias sociales en Argentina[1], al ser éste privilegiado en la construcción de la realidad social por su singular efecto legitimador y de verdad. Parafraseando a Margulis (1996), "la juventud es más que una palabra", teniendo el término usos particulares, sentidos singulares y efectos concretos. En este sentido también retomamos a Martín Criado cuando formula que “La definición de los problemas sociales siempre implica una serie de supuestos sobre qué –o quién–

[1] Parte de esta iniciativa incluye el “Banco de tesis” donde se buscar generar un repositorio de acceso abierto con las producciones argentinas vinculadas a la problemática juvenil.

constituye el verdadero problema, y por tanto, cuál puede ser su solución. Esta definición es política: depende de –y altera– la relación de fuerzas entre distintos grupos sociales" (2005: 87). Tal vez, continuando con la reflexión del autor, esas dinámicas de construcción sean sin embargo objetivables y tengan relación con *características objetivas* del campo de disputa, materialidades y prácticas siempre tomadas en un conjunto inmanente de relaciones de enunciación y de visibilidad históricamente situados, un *a priori* contingente que este trabajo pretende ahondar.

A través de *Las rebeliones juveniles en la sociedad argentina* de Julio Mafud (1969), analizo qué tramas se han conformado en el campo en este período: recepciones, composibilidades, diversos ensambles de práctica teórica. ¿Cómo es que la "historia semántica" (Williams 1997) de un concepto brinda indicios de transformaciones y conflictos históricos en tensión? Muchos de los actuales asociaciones al recorte de *lo juvenil* aparecen en Mafud tiempo antes de la proliferación que tendrían los estudios sobre jóvenes (Chaves, Cortés, Flaster, Galimberti & Speroni 2013); pero también encontramos significaciones con otros clivajes, preguntas, formas de escritura y de inscripción que desafían los límites de un género. ¿Qué de aquellos trabajos pioneros nos ayuda a pensar hoy problemáticas de investigación posibles? ¿Qué experiencia nos genera analizar esos (con)textos? ¿Es en parte ese ejercicio de reflexividad que implica mirar atrás y problematizar la historia de la investigación, o los límites disciplinares, eso que nos extraña? ¿Con qué se conecta nuestro sentido común de pensar lo juvenil como problema social y como problema de conocimiento? Estas preguntas nos acompañarán a lo largo de estas líneas.

Para la identificación de los significados operantes se aplicaron técnicas cualitativas desarrolladas por Magariños de Morentin, basadas en una síntesis de la semiótica cognitiva y el análisis del discurso en base a las propuestas de Michel Foucault, derivaciones de la semiología y el constructivismo. Utilizando una serie de operaciones analíticas se establecieron los contenidos semánticos de los conceptos seleccionados (a partir de la raíz juv* y jov*) elaborando definiciones contextuales y ejes conceptuales a partir de lo efectivamente dicho que permitiesen la identificación de formaciones discursivas en el recorte señalado.

Investigar a las/os jóvenes

¿El adolescente de hoy no es distinto al de ayer dado que se desarrolla en otra estructuración social y en una nueva sociedad?, ¿La incomprensión de padres a hijos tan clásica

modernamente no se debe a que los padres han vivido en un mundo y los hijos en otro, ¿El joven de hoy encuentra contornos y problemas que sus padres no conocieron? Esto lleva a fijar un principio esencial: la necesidad de estudiar la juventud o la adolescencia en la época y en la sociedad donde se desarrolla.

Julio Mafud, *Las rebeliones juveniles en la sociedad argentina*

Parece formar parte de nuestro sentido común hablar de los y las jóvenes como algo problemático. En medios de comunicación, en las políticas públicas, en las conversaciones de almacén, en las producciones de las industrias culturales, en las campañas securitarias: *lo juvenil* aparece como piedra inexorable. Pero... ¿no siempre fue así? En 1969 se publicaba un libro titulado *Las rebeliones juveniles en la sociedad argentina* por un reconocido sociólogo de esos años: Julio Mafud. Y sin más preámbulos, su prólogo comienza señalando que *"*La conducta de los jóvenes ha intrigado siempre a los adultos. Hoy más que nunca. Como consecuencia de ello hay una prolífera literatura sobre el tema" (1969: 9). Evidentemente, no es que *lo juvenil* como problema fuera ajeno al pensamiento de época. Situaciones paradigmáticas como el mayo francés, la matanza de Tlatelolco, o incluso el Cordobazo en nuestro país, alimentaban el imaginario de una sociedad de cambio, de grandes transformaciones y de visibles conflictos, donde los sectores juveniles eran capaces de ser identificados y enunciados como tales, tomaban parte activa desde esos espacios públicos y simbólicos que ocuparían. No nos parece poco significativo que se asociaran estos actores a la resistencia contra la guerra de Vietnam en el propio seno del imperio norteamericano, contra la de Argelia en el francés, o a los movimientos de liberación nacional y la lucha armada tanto en América Latina como en otros lugares del globo. Siguiendo a Chaves, "la tendencia a la visibilización de la juventud en términos de generación, y ese sentido lo cobran cuando irrumpen en la esfera pública y cuando logra instalarse un relato colectivo en esos términos, (etarios, políticos(...)" (2010: 47). En Argentina (donde lo juvenil ha estado tempranamente ligado a la idea del estudiante universitario gracias a los efectos provocado por la Reforma Universitaria de 1918), las universidades habían sido intervenidas por los grupos militares en la llamada "Noche de los bastones largos" en el marco de la interrupción del período democrático iniciada en 1966 por la dictadura encabezada por Onganía. La amenaza del comunismo, la subalternidad del movimiento hippie, la proscripción del peronismo, las (no) alianzas obrero-estudiantiles, marcaban agendas de discusión y prácticas políticas. Pero

también las dimensiones de los consumos culturales, donde los jóvenes serían un importante eje para esa nuevas configuraciones que se producirían en el capitalismo mundial integrado y el viraje al neoliberalismo (Guattari y Rolnik 2013: 10)[2].

Pero no son las referencias a los grandes hitos o acontecimientos lo que le interesa a Mafud. Este autor argentino del que poco sabemos y que se interesa tempranamente, como parte de "Los Antecedentes" (Chaves et al 2013) de la cuestión juvenil, se sitúa en una escala de análisis de lo cotidiano, del sentido común, de una especie de microsociología de las prácticas juveniles. En ese contexto,

> el acontecer juvenil es considerado como un espacio privilegiado del conflicto sociocultural. Esto lo convierte en una palanca metodológica para analizar el juego de la reproducción/transformación de la cultura en perspectiva histórica. Las juventudes permiten ser utilizadas heurísticamente como el "nudo imaginario de las prácticas estratégicas de la cultura (Perea en (Chaves 2010: 39).

En Mafud, que en sus trabajos anteriores se ocupa del tango, el *Martín Fierro*, y temas vinculados al ser nacional, encontramos la explicitación de lo juvenil como problema social/sociológico al afirmar que:

> La tendencia bien marcada de echar la culpa a los padres, el descubrir a la adolescencia y a la juventud como conflicto o problema social, el no entender literalmente lo que quieren las luchas de la juventud de hoy, las violentas desorientaciones que tienen los adultos sobre los jóvenes son algunas de las pautas que hacen del estudio de la adolescencia y la juventud un urgente problema sociológico (1969: 18).

Nos muestra así su preocupación y nos quiere hacer parte de ella, de la toma de conciencia del conflicto intergeneracional y la falta de integración que para Mafud viven las familias argentinas por ese entonces.

Nos interesa, no tanto la elucidación de la arquitectura conceptual en un sistema deductivo o estructura cerrada sobre sí misma, como la posibilidad de mapear y cartografear ese espacio sobre el cual se dispersan y coexisten enunciados heterogéneos y heteróclitos. ¿Es que compartimos el mismo suelo (Kusch 2007), el mismo estrato (Deleuze 2014) sobre el que pensamos y nos instalamos?¿O al menos parte(s) de éste? ¿Qué nos acerca y qué nos distancia?

Las rebeliones juveniles en la sociedad argentina

Esta es la producción de Mafud en la que se construye de manera más evidente y explícita el '*problema juvenil'*[3]. Hay un interés por analizar las instancias cotidianas: el ámbito familiar, los diversos espacios de socialización, cómo éstos son afectados por las relaciones del trabajo y los medios de comunicación masiva. Se buscan las lógicas de construcción de los imaginarios culturales que los jóvenes toman como referencia, en su '*estructural predisposición'* a ser objeto de estas formas de '*transculturación'*. Manifiesta una preocupación explícita acerca del proceso de profundas transformaciones estructurales en ese momento y le interesa analizar los cambios que se producen en la dinámica de la sociedad argentina. Su correlato y protagonistas: los conflictos con los jóvenes y las nuevas generaciones.

En sus páginas encontramos la afirmación de una sociabilidad que estaría difiriendo de las figuras tradicionales, por ejemplo en los formatos familiares. En relación al andamiaje teórico al que apela, si bien hoy tal vez parecen exageradas y simplistas las figuras que construye, hay un intento por pensar las relaciones entre grupos y sectores sociales que no participan en las mismas esferas culturales y experiencias de vida. Es decir que se esfuerza por depurar el sistema de normas categoriales que organizan los problemas de la vida social argentina, por encontrar las categorías nativas para las personalidades sociales, en este caso etarias. Su eficacia y agudeza, su intuición, no es menor: ello se evidencia en el hecho de que muchas de las imágenes o íconos que propone y describe persisten en el tiempo hasta actualidad como lugares comunes y discursos vigentes, como estereotipos. Señala problemáticas hoy instaladas en nuestra sociedad pero que eran ya parte del imaginario sobre el estado de cosas en aquel momento.

Mafud y sus mapas: ¿ciencia o ensayo?

En estas líneas tratamos generar la sensación de la yuxtaposición y contrastes que existen en las influencias de este (¿extraño?) autor, los varios discursos que entran bajo la firma *Mafud* y coexisten con una coherencia que no es la de la lógica formal, sino la de una superficie de sentido. Nos encontramos entonces, no con una polémica puntual o

frontal, al estilo de dos bandos, como si esta fuera la única forma de disputar, sino más bien con posiciones que hay que ocupar, que contienen en parte a sus adversarias, comparten la importancia de la disputa y del terreno del que se quieren apropiar. En este caso, la preocupación por *cómo* abordar problemáticas desde el pensamiento sociológico, desde la imaginación sociológica. Dar cuenta de estas tramas nos permite situar los debates en sus claves históricas, sin agotarlos en su historicidad ni en su devenir, buscando el plano de inmanencia en que coexisten múltiples genealogías, en el que se producen la dispersión de los enunciados y las zonas de pasajes entre heterogeneidades.

El intento de Mafud, como continuación de la línea del ensayo argentino y a la vez como sociólogo con conocimiento de bibliografía especializada en el tema, nos pone en esta encrucijada. Las figuras y las metáforas que aparecen son recursos familiares a las investigaciones que ponen el acento en los abordajes cualitativos. Sin embargo los procedimientos metodológicos, la falta de explicitación de la elaboración de resultados, la casi ausencia de referencias empíricas más allá de los propios textos citados… es como la ya vieja crítica a la antropología de sillón (Stocking 1992), donde no existe contrastación empírica propia de las ideas y conclusiones elaboradas. Pero sin que por ello pierdan agudeza los comentarios y los modelos, sino que más bien sacuden nuestro actual sentido común de lo que es *hacer ciencia* y de los cánones acerca de cómo debe llevarse a cabo una investigación. Este nivel de abstracción que atravesamos en el texto es común en el psicoanálisis y en la filosofía, pero también en la teoría e investigación sociológica: ¿cómo pensamos los mixtos, estas obras heteróclitas? ¿En qué anaqueles entran? Mafud (y sus editores) esperaron que en los de la sociedad argentina: las asiduas referencias a este autor de escritores coetáneos muestran que gozaba de una recepción y una publicidad notoria de sus trabajos. Tal vez su actual olvido sea el revés del lugar que ocupa en el murmullo anónimo.

Bibliografía

-Busleiman, E. (1966) Algunos aspectos de la delincuencia juvenil en la ciudad de Rosario. Rosario. Grupo Editor de Estudios Sociales

-Chaves, M. (2010) Jóvenes territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Bs. As: Espacio Editorial.

-Chaves, M., Cortés, F., Flaster, G., Galimberti, C. y Speroni, M. "En busca de nuevas cartografías para un campo de estudios en consolidación: balance y perspectivas a seis años del informe “Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006”. Revista Sudamérica. Dossier Nº 2. Universidad Nacional de Mar del Plata.

-Deleuze, G. (2014) *El Poder. Curso sobre Foucault*, tomo II. Serie clases. Bs. As.: Cactus.

-Guattari, F. y Rolnik, S. (2013) *Micropolítica. Cartografías del deseo.* Buenos Aires. Tinta limón.

-Martín Criado, E. (2005) La construcción de los problemas juveniles, en Revista Nómadas, Nº23, Bogotá: IESCO.

-Mafud, J. (1969) *Las rebeliones juveniles en la sociedad argentina*. Bs. As.: Santiago Rueda.

-Margulis, M. y Urresti, M. (1996) *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos.

-David, P. R. (1965) *Sociología criminal juvenil*. Bs. As. Esnaola.

-Magariños de Morentín, J. A. (2010) *Manual operativo para la elaboración de definiciones contextuales y redes contrastivas*. Biblioteca virtual Universal. La Plata: Editorial del Cardo.

-Kusch, R. (2007) *Geocultura del hombre americano*. En *Obras completas. Tomo III.* Rosario. Editorial Fundación Ross.

-Stocking, G. (1992) *The Ethnographer's Magic and Other Essays in the History of Anthropology*, Wisconsin. Wisconsin University Press.

-Williams, R. (1997). Marxismo y Literatura. España, Biblos

Eje 3: Nuevos y viejos interrogantes: las ciencias sociales ante la actual coyuntura política.

Título: Juventudes, Poder y lo Político. Imágenes en movimiento

Palabras Claves: Juventudes – Poder - Lo político

Autor: Natalia Hernández Mary[1] (nataliahm@gmail.com)

Institución: Universidad Alberto Hurtado (Santiago de Chile)

La presente ponencia es una invitación a descubrir las diversas construcciones que realizan sujetos jóvenes agrupados[2], en torno a nociones (que en general) se manejan en un discurso cotidiano y ´común´, sin embargo, desafían la operacionalización de los sentidos de esos conceptos. Aquí se hace referencia a las ideas de: juventudes, poder, y lo político.

La triada de conceptos se entrelaza en la construcción de dispositivos interventivos en pos de horizontes de transformación social, que las mismas agrupaciones se plantean para su quehacer político. Resulta interesante revisar cómo estas construcciones se mueven desde espacios inmateriales a materiales, en función de la comprensión y las acciones que se fomentan a partir de ellas.

Esta apuesta es elaborada desde una óptica que se cimienta desde las nociones de ´poder´ abordadas por las líneas post-estructuralistas, particularmente las trabajadas desde los postulados de Foucault, posibilitando una comprensión desde la idea de 'atributos' en relación constante. Dicha noción facilita cuestionar las formas en que se piensan, reflexionan y ejecutan los procesos interventivos[3].

La elaboración de las y los jóvenes (como sujetos sociales), se han desarrollado alejadas de las nociones de poder contemporánea[4], provocando una desvalorización

---

[1] Dra (c) En Trabajos Social, Universidad Nacional de la Plata - Argentina. Magíster en Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile; Licenciada y Trabajadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile; Diplomada en Mundos Juveniles, ACHNU- Universidad de Chile. Directora de la Carrera de Trabajo

[2] Se hace referencia al proceso de trabajo de campo de la tesis doctoral (que origina esta ponencia), el cual contempló 8 agrupaciones juveniles de la RM de Santiago de Chile.

[3] Los procesos de transformación implica reconocer las tensiones constante entre las elaboraciones de sujeto, fenómeno social y sitios, reconciendo que en ellas, se comparten categorías de comprensión.

[4] Se hace referencia a lo contemporáneo, al recurrir a los aportes que brindan las nociones abordadas desde Foucault.

y/o invisibilización de éstos. Frente a ello, generar un ejercicio de deconstrucción en torno a las elaboraciones de sus actorías y su relación crítica con los dispositivos de intervención, siendo interesante develar cómo se incorporan los atributos de poder por parte de los sujetos[5].

Pelegrí (2004) define poder como un "hecho social perceptible en la realidad, pero que no se circunscribe sólo al gobierno de una nación o Estado, sino que implica a todo el cuerpo social como resultado de las múltiples interacciones"[6]. Tensionar estas miradas desde las posibilidades de significar las nociones de poder en cuanto a capacidades, aptitudes y responsabilidades, es decir, como atributos que constituyen las elaboraciones en torno a las representaciones individuales y colectivas, posibilita encontrar opciones de reconfigurar a los sujetos sociales y las relaciones que establecen desde aspectos aportativos, que rompen con las imágenes fijas que se presentan en lo cotidiano. Incorporar las nociones de poder en las construcciones que se realizan, permite elaborar comprensiones diversas en torno al propio sujeto, como a los fenómenos que se visibilizan, y a la vez, posibilita interrogar a los procesos de intervención social contemporáneos desde esta categoría específica.

Elaborar concepciones integradas (a las nociones de poder) posibilita relevar las opciones de interactuar con sujetos integrales, y no con aquellos que se constituyen desde la estigmatización deficitaria. Genera un desafío constante, en cuanto a los mecanismos de acercamiento, puesto que posibilita finiquitar aquellas tensiones contradictorias que los visualizan desde posiciones dominadas, las cuales se centran en lógicas anulantes, que conllevan a una invisibilización permanente. Además, posibilitan reconocerles desde procesos coherentes que son posibles de incorporar en diversos espacios sociales, aunando miradas en pos de complejizar los procesos de intervención que se diseñan constantemente.

Ahora bien, las construcciones en torno a los sujetos sociales desde las nociones de poder se ponen en tensión al momento de buscar la coherencia entre dichas elaboraciones, con los procesos de transformación; puesto que, las constituciones de estas miradas, se presentan como partes de las cartografías de navegación que se

[5] La referencia que se hace aquí de poder, tiene relación con las facultades que poseen los individuos de "tomar" las opciones que más les acomoden, frente a las ofertas de elección que se encuentran presentes en su medio social. "Por poder se entiende cada oportunidad o posibilidad existente en una relación social que permite a un individuo cumplir su propia voluntad." Weber, M: "Conceptos Sociológicos Fundamentales", Editorial Alianza, 2006 (1920). Pág 208.
[6] Ibíd. Pág.23

pueden desarrollar en las intervenciones sociales con jóvenes. De esta manera los diseños y las ejecuciones de los procesos de intervención, confluyen en función de las elaboraciones que se realizan.

Se hace necesario señalar que los procesos de transformación, son revisados desde las lógicas que aporta el trabajo social contemporáneo, asumiendo como planteamientos centrales los que Matus (2001), señala en torno la intervención social puede ser entendida como un conjunto de acciones que son ordenadas, planificadas, en función de las construcciones que se realizan, conjugando en ellas, estrategias y metodologías (Matus, 2007).

Cazzaniga (2005) indica que la intervención social es un constructo de un espacio y tiempo, de un momento en que se realiza, con diferentes actores involucrados. A partir de lo que indica la autora, es posible identificar que la intervención no es entendida únicamente como un accionar privativo de los profesionales, más bien, es reflejo de la complejidad de los contextos, en donde los diversos sujetos son parte de los movimientos que se generan desde las tensiones que se desarrollan. Se reconoce que la construcción de los sujetos sociales, son fundamentales al momento de concebir los procesos de intervención social.

La lógica disciplinar del Trabajo Social se ha consolidado en innovaciones de modalidades de intervención privilegiando la participación de los sujetos involucrados y gestando algunos mecanismos de diálogo comunicativo, como forma activa de connotar el respeto por la dignidad de los sujetos. Así, podemos afirmar que Trabajo Social posee cierta experticia en generar las condiciones sociales del diálogo, del reconocimiento de su importancia, y de las vías múltiples de su ejercicio, que generan las condiciones posibles de una gestión social co-responsable y más exitosa[7].

Las construcciones desde las nociones de poder, son portadoras de provocar nuevas formas de mirar, comprender y elaborar las relaciones que se construyen con los contextos, debido a que impacta las alternativas de conformación de los mismos, y por ende, se presenta como un desafío el generar teorías sociales que permitan sustentar estrategias metodológicas que orienten la intervención, brindando los andamios

[7] CAPP y FNSP (2000) Caminos de Innovación en Ciudadanía. Centro de Análisis de Políticas Públicas y Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, LOM ediciones. Santiago de Chile. Adams, Robert (1996) “Social Work and Empowerment” Ediciones Mac Millan, London.Saleebey, Dennis, editor (1997) “The strengths perspective in Social Work Practice” Logman. New York.

necesarios para operacionalizar la categoría de poder en los diversos constructos que las intervenciones plantean.

El proceso investigativo que inspira esta ponencia, pone en su centro el análisis del despliegue de la categoría de poder en las concepciones y acciones que las agrupaciones juveniles[8] , en los espacios de "lo político" construyen en pos de la articulación con las nociones de lo público, lo común y lo visible[9].

Según Hannah Arendt, lo político es un espacio de libertad y decisión pública[10], en donde aflora la noción de consensos deliberativos; sin embargo hay otros autores que lo refieren como espacios de relaciones de poder, y por ende, de disensos. En palabras de Chantal Mouffe (2007), lo político es entendido "como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas"(Mouffe, 2007: 16).

De esta manera, surge la idea de comprenderlo como posibilidad privilegiada de abandonar las ideas de 'un fundamento último', cuestionando las nociones hegemónicas, en donde se le reconoce como el escenario de visibilidad de la institucionalidad social; es necesario revisar y analizar las débiles fronteras entre lo social y lo político, puesto que son inestables, ya que exigen para sí desplazamientos y renegociaciones constante entre los actores sociales (Mouffe, 2007).

Lo político se presenta como la posibilidad de representación de las diversas relaciones de poder[11], en donde se da cabida a la idea de disenso y conflicto, procurando apartar valoraciones negativas (desde las socializaciones hegemónicas) que les han acompañado en sus constituciones. Aquí, es posible reconocer el disenso como una posibilidad de construcción y reconstrucción de ciudadanías que se potencien en pos de un bienestar individual y colectivo. Es por ello que esta elaboración de 'lo político' posibilita cuestionar

[8] Se comprenderá (para esta investigación) la idea de "Agrupación Juvenil" como colectivos que reúne a diversos actores que declaran comunión entre un horizonte de acción definido; en sus inicios han sido generados por jóvenes lo que no implica que no se puedan reconocer otros sujetos (adultos, niños, entre otros).

[9] Se hace referencia a una forma de comprensión que abarque las ideas de espacio, tiempo, y visibilidad, en cuanto permita la construcción de procesos ciudadanos, que reconozcan las acciones políticas de las y los jóvenes, no solo desde un espacio generacional, sino como una oportunidad de reconstrucción de sociedades justas.

[10] En Mouffe. C: "En Torno a lo Político", Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2007.

[11] "El poder es constitutivo de lo social, porque lo social no podría existir sin las relaciones de poder mediante las cuales se les da forma" (Mouffe, 2007, 25)

aquello que ha sido entendido como el 'orden natural' de las institucionalidad y de la política clásica[12].

Es un entramado de relaciones de poder (desde esta mirada de atributo), en donde se requiere reconocer las diferencias, las tensiones, asumiendo la posibilidad de las diferencias pero que no apunte a la destrucción de cualquier orden; hay un reconocimiento de vínculos comunes, de manera de no entrar en lógicas de enemigos. En ese sentido, un concepto que ilumina es la idea de 'agonismo', en donde se aprecian posiciones diferentes, que están en conflicto (desde espacios irreconciliables incluso), pero existe un verdadero reconocimiento por la diada ellos/nosotros, brindando legitimidad a los procesos de discusión (Mouffe, 2007).

La construcción de un dispositivo analítico, articulando nociones de poder, lo político, juventudes, agrupaciones, posibilita comprender cómo las estrategias interventivas han de potenciarse en funciones de responder a las demandas cotidianas, que no sólo se aprecian en manifestaciones masivas (para no confundir con la idea de marcha y/o movimiento), sino que están siendo parte de las acciones sociales que los actores han incluidos en su praxis. Hay una apuesta por analizar y comprender, cómo la reconstrucción de conceptos clásicos aportan a posibilidades de transformación que persiguen diversas disciplinas, y en especial, la del Trabajo Social.

Ahora, los conceptos que se han mencionado presentan desafíos actuales para la disciplina del Trabajo Social, como también para las Ciencias Sociales que asumen el compromiso por la transformación. Esto, ya que las nociones que se encuentran relacionadas a ellos, no son (ni tienen que serlo) de carácter hegemónico, lo cual exige que se desplieguen capacidades comprensivas en torno a ellos, y a la vez, que se puedan presentar a otros en pos de la ocupación de los discursos en el espacio común de compartir entendimientos y acciones.

Como herramienta para ello, se ha escogido la 'fotografía' como un dispositivo material que aporte a trasladar aquellas nociones abstractas a espacios comunes de diálogo y acción. A la luz de ello, es que se construyen puentes que aporten a la discusión y

[12] Entendido como "un conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en un contexto de la conflictividad derivada de los político" (Mouffe, 2007: 16)

operacionalización de la triada conceptual presentada, en los 'sitios' interventivos que las agrupaciones juveniles reconocen como su espacio político.

Según Humberto (2000) "la fotografía pasa a representar una transcripción libre y fragmentada de una realidad a partir de una deliberación extremamente personal, un interés que puede ser apenas momentáneo por una cosa o persona, algo sencillo o cotidiano que, rescatado de su banalidad, gana un nuevo significado y puede, eventualmente, volverse una síntesis indicativa de una realidad infinita más compleja"[13]. De esta manera el trabajo en torno a los tres conceptos centrales de la investigación, podrán abordarse desde una dimensión material que pueda ser medio de comunicación entre las significancias y los discursos de los sujetos. Es así como en esta presentación, se darán a conocer la materialidad que las y los jóvenes le han brindado a los conceptos centrales, siendo fundamental el reconcer en ellos, un movimiento constant entre lo inmaterial de las ideas a lo material de las acciones, la cuales las logran reflejar en las fotografías que presentan como disparador de sus procesos de comprensión/acción. De esta manera, es posible concluir que:

- Las nociones conceptuales que las y los jóvenes abordan no son hegemónicas, más bien conversan entre sí en pos de las transformaciones que buscan construir.
- La idea de poder transita desde concepciones contemporáneas a acciones conservadoras y dominantes; sin embargo hay un desarrollo de conciencia en pos de un movimiento emancipador al respecto.
- Los dispositivos de intervención conjugan el desarrollo de los conceptos, y presenta desde ahí estrategias de intervención que cuestiona la transformación y se compromete con ella.
- Las innovaciones metodológicas son un desafío constante para las disciplinas que buscan y se comprometen con las transformaciones.

[13] Ibíd.

- **Bibliografía:**

- Carballeda, A. (2002). ***La intervención en lo Social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales***. Paidós, Buenos Aires

- Cazzaniga, S (2005): Hilos y Nudos, La formación, la intervención y lo político en trabajo social. Editorial Espacio, Buenos Aires.

- De Robertis, C. (2007) ***La intervención colectiva en el trabajo social: la acción con grupos y comunidades*** / Cristina De Robertis y Henri Pascal - 1° ed. - buenos Aires: Lumen,

- Duarte, K. ***¿Juventud o Juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles;*** en revista pasos nº93, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica.

- Foucault, M (2002). ***Micro física del poder***. 3° ed. Las Ediciones de la Piqueta, Madrid.

- Foucault. M.(1984) ***Estrategias de poder***. Ediciones Gallimard,

- Healy.K. (2001) ***Trabajo Social: perspectivas Contemporáneas***. Ediciones Morata, Madrid.

- Matus, T(1999). **Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: Hacia una intervención polifónica**. Espacio, Buenos Aires.

- Mouffe. C: (200/) “En Torno a lo Político”, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

- Pelegrí, X. (2004) El **poder en el trabajo social: una aproximación desde Foucault**. Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 17 (2004): 21-43. Universidad de Lleida.

Eje 4 : Desarrollar un balance de las políticas de Estado Respecto a las políticas públicas y la protección social de la región

La protección del trabajo como política de Estado 2003 /2015. Sus aportes para la conformación de nuevos actores: El caso de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo

Mariano Barberena

Antecedentes de iniciativas de integración del cooperativismo de trabajo en Argentina

En 1954 se constituyó la Asociación de Cooperativas de Trabajo ACTRA. Luego recién en la década del 80 se constituye en la provincia de Buenos Aires la Federación de Cooperativas deTrabajo FECOOTRA y la Federación de Cooperativas de Trabajo de Actividades Portuarias Navales y Afines FECOOAPORT. En el año 2006 se conformó en la Federación de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados FACTA, que representa a 60 cooperativas de trabajo de todo el país. En el año 2009 se conformó una integración de grado superior cuando se constituyó la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT)

¿Que es la CNCT?

La Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) es una organización gremial de tercer grado que agrupa más de treinta Federaciones de Cooperativas de trabajo de toda la Argentina que se conformó en el mes de mayo de 2009. Al interior de la CNCT se incorporan cuatro tradiciones de las experiencias recientes, la experiencia de recuperación de empresas en manos de sus propios trabajadores; las antiguas cooperativas de trabajo; las experiencias de cooperativas de trabajo creadas a partir de planes de inserción social con trabajo y cooperativas de jóvenes que optan por conformarse como cooperativas para crear su propio trabajo y lo eligen hacer en forma asociativa. Actualmente está conformada por 35 Federaciones de Cooperativas de trabajo que agrupan a 60 mil trabajadores.

La CNCT ha mostrado un dinamismo en la capacidad de ir incorporando temáticas nodales para las cooperativas, esto se puede observar en iniciativas como la de un foro

nacional que discute aportes para impulsar una Ley Nacional de Cooperativas de Trabajo ya que actualmente las mismas cuentan con la misma normativa legal que las cooperativas de servicios y las de consumo, teniendo dificultades para afrontar las problemáticas que hoy se les presentan, también han presentado otras iniciativas como la del proyecto de Ley de compre cooperativo, se retoman iniciativas anteriores como las de una Ley Nacional de Expropiación, la modificación de la ley de Concursos y Quiebras, la constitución de un fondo de capital de trabajo para todas las empresas recuperadas, la promulgación de leyes específicas que contemplen la figura de la empresa y o fábrica recuperada y trabajadores autogestionados, la conquista del derecho a la obra social, la cobertura de riesgos de trabajo y la jubilación.

La CNCT a su interior ha generado redes que les permite ganar en escala y tomar trabajos que cada una por su cuenta no hubiera podido realizar. Han conformado redes de cooperativas que se han conformado como: la Red Textil; la Red de industria; la red grafica; la red de cooperativas de alimentación; y la red de cooperativas de comunicación.

La constitución de Actores Sociales Uno de los aportes en lo social es poder responder a una parte de la crisis de representación política que se pone de manifiesto ante la dificultad de los partidos políticos en representar intereses económicos. Según especialistas los partidos políticos no han ido acompañando los cambios en la estructura económica de la sociedad. Han perdido capacidad de representar intereses económicos de determinados sectores sociales. Esto ha sido en parte por el proceso de heterogeneidad social en la cual por ejemplo ha crecido el sector del autoempleo, y este sector está desprovisto de derechos sociales que ya habían sido conquistados tales como la formación laboral; el acceso a financiamiento y a otros beneficios. En muchos casos son intereses no representados por nadie. Pasan a estar invisibles o invisibilizados en las agendas. Forman parte de lo que Ernesto Lauclau y Chantal Mouffe denominan como “formación social”, que va transformándose y constituyéndose, por la mediación del discurso y de un mundo de significaciones, en una “formación hegemónica”. Se anuda un significante a un solo significado negando toda diferencia al interior de la formación. En muchos casos gran parte de las políticas dirigidas al sector del trabajo están exclusivamente pensadas para el trabajo en relación de dependencia y no al cada vez mas grande sector del trabajo autogestionado. Hay una relación bastante directa entre sectores consolidados y la obtención de determinado beneficio. Estamos planteando la

mirada inversa, sectores no consolidados y ausencia de beneficios. Por lo tanto podemos decir, que muchos sectores del trabajo autogestionado están invisibles en: 1) las políticas de formación laboral 2) los subsidios directos dirigidos al mantenimiento de las fuerzas de trabajo 3) el acceso al crédito subsidiado para promociones de la actividad productiva 4) los subsidios de los sectores de energía y transporte 5) las políticas dirigidas a la innovación y mejoramiento tecnológico. 6) el acceso a obra social, Jubilación, ART y asignaciones familiares.

La consecuencia directa de una formación hegemónica, es el establecimiento de verdaderas fronteras que a la vez le permiten significarse a sí misma, al constituir cadenas de equivalencias que construye aquello que está más allá de sus propios límites como algo que esa formación hegemónica no es. Esto quiere decir que donde hay límites (considerando una formación social) la formación hegemónica establece fronteras. Para Laclau, las fronteras de las formaciones hegemónicas se producen en la medida en que se establecen cadenas de significados, donde la posibilidad (determinados significados posibles) deviene necesidad (esos significados se hacen necesarios, excluyendo otros). Esos significados están articulados entre sí en la formación hegemónica. Lo que queda fuera del orden de discurso hegemónico, es decir (en términos de Laclau) los elementos diferentes que no se articulan discursivamente, pero que constituyen una referencia empírica, terminan siendo no pensados, no dichos, como si no existieran. De modo que las cadenas de equivalencias en la producción de una determinada formación hegemónica, terminan por sobrepasar e incluso perder la referencia empírica, contribuyendo a la producción de condiciones y de problemas sociales determinados.

El concepto de repertorio, como un valorizado de la experiencia histórica y el rara avis de las cooperativas de trabajo

El concepto de repertorio se utiliza aquí como aquellos formatos disponibles probados de respuestas sociales colectivas que brinda la experiencia histórica que son fácilmente utilizados ante situaciones similares. Se pude ver en la historia argentina como las Sociedades de Socorros Mutuos, Mutuales (de gremios o de lugar de origen); bibliotecas populares; cooperativas eléctricas; cooperativas de agua; cooperativas de consumo, fueron respuestas a situaciones puntuales y luego se multiplicaron en todo el territorio. El caso del cooperativismo argentino, cuenta con experiencias muy importantes dentro del cooperativismo de servicios, del cooperativismo de crédito; del cooperativismo de

consumo; del cooperativismo de vivienda pero el cooperativismo de trabajo es mas reciente en sus expresionesmasivas.
El origen de muchas cooperativas de trabajo en la Argentina fue a partir de una reacción, al cierre de fuentes de trabajo; la experiencia de las fabricas recuperadas. Pero también de manera mas reciente las cooperativas que se iniciaron por políticas públicas y que luego generaron formas organizativas propias como la que aquí se describe.

Me interesa la experiencia actual de la CNCT como un modelo que puede enriquecer el repertorio de respuestas que desde trayectorias empíricas de la economía social pueden ir en un sentido contrario al de la concentración en grandes firmas en general de propiedad extranjera, que pueden generar compromisos del cuidado del trabajo y que esto puede hacerse en escala.
Como explicitación de lógicas diferentes, aunque en un contexto capitalista, pudan disputar conceptos de eficiencia, rentabilidad; esquemas que puedan no ser rentables para expectativas de tasas de ganancias de los grupos concentrados, si pueden serlo para trabajadores de una empresa recuperada. Eso no quiere decir renunciar a la tecnología pero sí otro tipo de tecnologías.

Pensar el aporte de la Universidad para un sistema tecnológico social en la CNCT

Las Cooperativas requieren del diseño completo de algunas tecnologías que contemplen su propia forma de organización y capacidades cognitivas, en muchos casos como en el de las “empresas recuperadas” gran parte de la tecnología corresponde a formas de organización que entran en tensión con la propia organización cooperativa.
Las Tecnologías Sociales se vinculan a la generación de capacidades de resolución de problemas sistémicos antes que a la resolución de déficits puntuales (Thomas 2012). Al tomar la perspectiva de las Tecnologías Sociales diferente al de las “tecnologías apropiadas” concebidas como intervenciones paliativas, pensadas desde un “conocimiento experto” ajeno a los saberes propios de los integrantes de las cooperativas. Si la tecnología es solo concebida como un simple bien de uso, se pierde de vista que al mismo tiempo podría generar bienes de cambio y dinámicas de mercado que si son generadas en interacción entre los miembros de las cooperativas y el sistema científico tecnológico pueden incorporarse. El pensar un Sistema de Tecnología Social para la CNCT permite cumplir al mismo tiempo con tres tareas 1) generar relaciones económicas

productivas inclusivas superando restricciones (coyunturales y estructurales de la economía de mercado 2) el acceso a bienes más allá de las restricciones de los ingresos de los integrantes de las cooperativas 3) generación de empleo, más allá de las restricciones de la demanda laboral empresarial local.

Por otra parte entre los pensadores argentinos nos interesa remarcar el aporte de Amilcar Herrera en el desarrollo de el concepto de políticas implícitas y políticas explicitas y su vinculo con el sector cooperativo nos permite, por una parte analizar las propuestas para el sector de las políticas de ciencia y tecnología en las que llama políticas explicitas pero en las políticas implícitas también se puede evaluar el impacto de las decisiones y su impacto en el cooperativismo de trabajo, por ejemplo medidas de apertura aduanera al sector textil u otros muy sensibles en la generación de trabajo, Herrera señala que en definitiva la política económica y de industrialización es la arrastra la dinámica tecnológica. (Herrera, 1995)

La CNCT y las posibilidades de Alianzas Socio técnicas en la construcción de sistemas tecnológicos y sociales

La consideración de diferentes estrategias posibles por parte de una organización del trabajo que contemple la resolución de problemas de conocimiento, de innovación no puede pensarse en forma aislada, como la resolución de un problema en particular, requiere considerar el concepto de Sistemas Tecnológicos y Sociales y para poder ser desarrollado necesita de alianzas socio técnicas. Un sistema tecnológico hegemónico se caracteriza por ser excluyente, tiene posiciones monopólicas en el mercado, con una importante acumulación y apropiación de la renta pero también de los conocimientos y un control fuertemente centralizado. Para contraponer tecnologías para la inclusión social, que consideren la generación y la distribución de los beneficios; el trabajo asociado con niveles importantes de horizontalidad, con aprendizajes colectivos que contemplen el diálogo de saberes, se puede pensar que la constitución en la CNCT de un Sistema Tecnológico Social, que : a) acompañe las definiciones de las unidades económicas que componen la Confederación pero que también b) fortalezcan las estrategias de redes ya desarrolladas entre cooperativas de trabajo de la CNCT c) en un nivel mas general, interpelen a las políticas públicas, las instituciones y otros actores de la sociedad.

El problema del trabajo, los repertorios y la intervención del trabajo social

La importancia de los repertorios para el trabajo social tiene que ver con la intervención, entendida como una secuencia de registro- análisis – intervención, (Carballeda, 1997) y la posibilidad de enriquecerla. Señala Karz que al trabajo social, la materia prima le llega dada como producto de procesos anteriores, a fin de ocuparse de estas cuestiones (de empleo, vivienda, salud) y antes de poder hacerlo y como condición para poder hacerlo, el trabajador social lee estas cuestiones con ciertos códigos, en cierto modo los modela, en todos los casos los interpreta, va a desarmar – al menos parcialmente – las significaciones de los procesos precedentes, las modalidades de presentación impresas en ellas, siguiendo sus propias orientaciones, sus vocabularios específicos, los conceptos y representaciones que tiene a su disposición y las posibilidades que le dan o niegan las técnicas de intervención (Karz, 2009, p.46) Por eso trabajar con las representaciones hegemónicas y contrehegemónicas sobre el trabajo.

Señala Karz que “En ningún caso el trabajo social se limita a tomar nota de problemas que le preexistirían sino que, al contrario, juega siempre un papel activo en su definición. No los inventa pero inventa el modo de tratarlos y por lo tanto al menos en parte va definiendo las características que debieran tomar los problemas para ser tratados. Tarea cotidiana en la que cada trabajador social está obligado a enfrascarse de facto” (Karz, 2009, p 47).

El trabajo social, al considerar cosas que no estaban, o darle lugar a otros actores diferentes de los iniciales, va abriendo otras posibilidades, lo cual puede estar generando nuevos caminos de legitimidad de la acción del Estado.

El trabajador social trabaja en instituciones, una de las funciones estratégicas de las instituciones es convertir al usuario potencial en usuario institucionalmente viable (Karz, 2009, p 47). Un tema a trabajar del trabajador social es el de la capacidad de las instituciones de hacerse cargo de una porción de lo que el Estado va definiendo desde la política, sobre todo cuando se trata de políticas disruptivas, que están dirigidas a sectores históricamente olvidados.

La decisión de una política de fortalecimiento del trabajo autogestionado interpela a las instituciones que tradicionalmente atendían esa temática, si esa institución no lo hace es probable que lo haga otra, que definirá que profesional o practica se va a privilegiar, esta dinámica puede generar desplazamientos y también que los que lo tomen no sean los de mayor capacidad, por la incapacidad de algunas de estas instituciones de comprender a un “sujeto inesperado” (Carballeda, 2008).

Saul Karz utiliza el concepto de solvente para señalar que cuestiones son las que aborda el trabajo social, señala que tiene que tener un volumen que se adecúe a una disposición de política social o por lo menos no hallarse demasiado lejos de las normas, criterios y dispositivos existentes. Lo hace a mi juicio de una manera provocativa, que permite tener una mirada que lleva a valorar lo que efectivamente los dispositivos existentes reconocen como problema social y nos interpela sobre el conocimiento que hay que generar para construir dispositivos, normas, criterios que sean abordados por el trabajo social. En el caso del trabajo autogestionado, las interpelaciones son múltiples.

Bibliografia

Carballeda Alfredo. “Lo social y la intervención”. Revista Escenarios N º 2. Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. 1997.

Carballeda Alfredo. Los cuerpos fragmentados. Editorial Paidos 2008

Herrera, A. O. (1995): Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y Política científica implícita”, Revista REDES, Nº 5, Buenos Aires

Karz Saul. Problematizar el Trabajo Social. Editorial Gedisa. 2009

Laclau, E. y Ch. Mouffe, Hegemonía y estrategia socialista, Madrid, Siglo XXI, 1987

Thomas, H. (2012). Sistemas Tecnológicos Sociales y Ciudadanía Socio - Técnica http://maestriadicom.org/articulos/sistemas-tecnologicos-sociales-y-ciudadania-socio-tecnica-2/

Vuotto Mirta. El Cooperativismo de Trabajo en la Argentina. Cuaderno 217 .OIT. 2011

III Foro Latinoamericano "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social", 2016

FTS-UNLP

MT4. - Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

MARIANO CARDELLI
FTS-UNLP/Depto. Cs. Soc.-UNDAV
marianocardelli@yahoo.com

Resumen Ampliado

PERFORANDO LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN. EL REBROTE NEOLIBERAL Y EL EMBATE CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL.

R. Castel criticando la aplicación de políticas neoliberales en Francia sostiene que *"La mutualización de los riesgos mediante la tecnología de seguridad representó y sin duda representa todavía, la solución más eficaz que se haya encontrado para combatir una inseguridad social que le había caído en desgracia a lo largo del tiempo a una mayoría de trabajadores. Pero el financiamiento y la estructura de respuesta hoy están amenazados…"*(Castel, R.:2011).

Contrariamente, a partir de 2003 pareció darse en la Argentina un proceso de fortalecimiento de la seguridad social, que involucró incluso la puesta en práctica de nuevas políticas protectorias de gran alcance.

La idea de seguridad social tiene un sentido particular en la Argentina que es heredera del Peronismo de los 40. Más allá de las discrepancias terminológicas en relación a la extensión del concepto, tradicionalmente se considera a la Seguridad Social como algo más específico que la idea de protección social; ya que implica la puesta en práctica de sistemas de protección estables e institucionalizados emergentes de una

responsabilidad del Estado, los cuales promueven la integración a través del reconocimiento de derechos sociales y la promoción de los mismos.

La seguridad social tiene diferentes dimensiones. En primera medida identificamos la dimensión institucional que tiene que ver con el diseño burocrático de gestión de las prestaciones, los Organismos responsables, el Sistema de Financiamiento, así como los sujetos protegidos, las contingencias, y las prestaciones previstas. Una dimensión político cultural, que tiene que ver con una cultura de la protección que es diferente en cada país e incluso es cambiante en diferentes momentos históricos y que es resultado de la correlación de fuerzas sociales y de una lucha política y cultural de sentido que va permite en cada etapa sistemas de prestación particulares. Por último, una dimensión ético jurídica, ligada la reconocimiento y promoción de derechos, entendidos estos como atribuciones resultantes de normas, valores dominantes, discursos, y prácticas sociales.

En la Argentina, la Seguridad Social se configura y se desarrolla especialmente a partir del primer Peronismo en los años 40 del siglo XX. Con el despliegue de una nueva cultura obrera nace en nuestro país una cultura de la protección con matices diferentes a la europea, moldeada por un proyecto político novedoso que se va a oponer al proyecto liberal nacido de la denominada la Generación del 80 en el siglo XIX.

LA CULTURA DE LA PROTECCION

Cuando nos referimos a la cultura de la protección (Danani, C. y Hintze, S.:2011, pág 13-17), la entendemos como el conjunto de prácticas y discursos forjados históricamente y que es resultado de la correlación de fuerzas sociales. Justamente en la década del 40 la formación de una cultura obrera en la Argentina catapultó la conformación de una particular cultura de la protección social, asentada en la idea de seguridad social. La formulación de Eva Peron *"a cada necesidad un derecho"* da cuenta de este proceso, e ilustra la configuración en la década del 40 de sistemas de protección cuyos ámbitos más paradigmáticos fueron la salud pública y las jubilaciones y pensiones. Esta cultura de la protección perdura hasta nuestros días, sobre todo si advertimos que el sistema jubilatorio argentino, denominado SIPA, y administrado por la Anses, es el que incluye a un porcentaje mayor de mayores en la Región Latinoamericana; y el sistema de asistencia sanitaria pública, aun a pesar de sus deficiencias, constituye el más extendido y con mayor cobertura de America Latina, con características de universalidad y gratuidad.

Ahora bien, el derrocamiento de Perón, y las diferentes rupturas del orden institucional democrático entre 1955 y 1983, incluyendo a la sangrienta dictadura cívico-militar que azotó al país entre 1976 y 1983, permitieron el desarrollo acciones orientadas a mitigar o eliminar esa cultura de la protección. Ese primer peronismo fue la piedra basal de una cultura de la protección que persistió en las profundidades culturales de nuestro país. Ni la dictadura militar ni las políticas neoliberales de los 90 con modelos de Estado mínimo, borraron esa marca. Esa tendencia amplia y también expansiva de la seguridad social, cimentada en la cultura de la protección, resurgirá a lo largo de la historia.

AMPLIACION DE LA CULTURA DE PROTECCION

El periodo 2003-2015 constituye una nueva etapa de ampliación de la Seguridad Social, en la que como expresamos en otro trabajo presentado ante esta Casa de estudios (Cardelli:2014), se amplió la frontera de lo público y de lo que históricamente se denominó el principio de solidaridad.

Decimos que se amplió la frontera de lo público por cuanto aquel principio de subsidiariedad de la intervención estatal, impuesto a partir de 1955, fue siendo dejado de lado en distintos ámbitos. La definición de nuevos programas, como por ejemplo el modelo sociocomunitario del PAMI, la asignación Universal Por Hijo de la ANSES, entre otros, delinearon formas de intervención pública a través de Organismos que expandieron notoriamente la Seguridad Social. El Estado tomó un rol activo en la política, con un gran despliegue territorial. De esta manera el tradicional sistema de seguridad social, organizado a partir de la ANSES y PAMI pasan a jugar un rol preponderante, no solamente respecto de los derechos consagrados a trabajadores formales, sino como instrumentos para una recomposición social de millones de personas históricamente excluidas de estos sistemas básicamente por no participar del mercado de trabajo formal, y por haber quedado excluidas socialmente producto de la grave crisis del país resultante de la aplicación de las políticas neoliberales de los años 90.

La tendencia a la universalidad, término utilizados en el dec. 1602/09 por el cual se aprobó la Asignación Universal por Hijo, fue característica de esta medida y de todo un ciclo de medidas se instrumentaron a partir de los organismos de la seguridad social a partir del llamado Plan de Inclusión Previsional, que permitió la ampliación de la cobertura previsional llegando el sistema a cubrir a la casi totalidad de personas mayores de 65 años.

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES ya no tendría ni un destino exclusivo (pago de jubilaciones y pensiones) ni un ingreso sólo ligado a los contratos de trabajo (aportes y contribuciones), sino que a la par de la proliferación de diferentes programas protectorios, se acrecentaron los ingresos a la ANSES provenientes de rentas generales (impuestos). De esta manera, quedó conformado un Fondo con destino e ingresos ampliados, pero basado, como cualquier sistema de seguridad social, en el principio de solidaridad, ahora reconfigurado y extendido. Los fondos de la seguridad social ya no son concebidos como fondos de los aportantes sino de toda la comunidad.

MEDIDAS DEL NUEVO GOBIERNO QUE AFECTAN LA CULTURA DE LA PROTECCION

Tres medidas ya se perfilan afectando la ampliada cultura de protección que dejó el periodo 2003-2015:

- La desarticulación de todos los programas que dependían de del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la Anses,
- El fin de la moratoria previsional y la creación de una “pensión de solidaridad” de carácter universal
- El pago de deudas a jubilados, con sentencia judicial o sin ella, y reajuste de haberes de acuerdo a lo que ya resolvió la Corte Suprema de Justicia de la Nación
- Paulatina disminución de la cobertura de medicamentos gratuita para personas mayores

Analicemos cada una de ellas:

1) Desarticulación de Programas: los dos programas más importantes que se paralizaron o limitaron son los siguientes:

A.- Procrear: en el caso del Procrear los recursos provienen del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) resultando una inversión económica además de una inversión social destinada a garantizar el acceso a la vivienda. Asimismo, resultó un poderoso instrumento de política económica que empujó el crecimiento de la industria de la construcción.

B.- Conectar-Igualdad: constituye una política de inclusión digital pero también un instrumento de política económica ya que estimula la industrialización de bienes informáticos.

En relación a la desarticulación de estos programas lo que se pone de relieve no es sólo la restricción de los derechos, sino una concepción más limitada y monetarista de los recursos de la seguridad social. Puesto que evidentemente se apunta a quebrar la idea de utilización de tales fondos como instrumento económico para la estimulación de la demanda agregada. Esto va en línea con la política económica general del Gobierno orientada a desarrollar la oferta, y no a estimular la demanda de bienes y servicios. No sorprende por eso que se cuestione el otorgamiento de créditos al Tesoro Nacional de parte de los organismos de seguridad social, aunque hubieren sido a tasas convenientes para ambas partes, privilegiando ahora el endeudamiento externo del país.

2) Fin de la moratoria previsional: el denominado plan de inclusión previsional impulsado en los últimos años a través de las Leyes 25.865 y 26970, permitió a más de tres millones de personas estar incluidas en el sistema previsional en las mismas condiciones que el resto. La novedad es el fin de la política de moratoria previsional, según lo anunciado por las autoridades actuales. Se incluyó en un proyecto de Ley que se enviará al Congreso la creación de una "pensión universal" para adultos mayores de 65 años que no lograron completar requisitos para solicitar la jubilación. La propuesta contempla el pago de un ingreso equivalente al 80 por ciento de la jubilación mínima que se otorgará en forma vitalicia. Los beneficiarios tendrán además acceso a los servicios del PAMI.

Esto constituye un cambio importante en cuanto a la condición jurídica de quienes son incluidos en el sistema jubilatorio. Lo que se evidencia es una consideración jurídica diferenciada que podría habilitar a un reconocimiento de derechos más limitados. Nada más se puede decir por ahora, ya que la ley no ha sido aprobada, aunque el sólo hecho que su debate parlamentario y su implementación demoren seguramente más de un año, implica la desarticulación también de la inclusión previsional y con ello la retracción de la solidaridad. Es decir nuevamente el quiebre entre los que ingresan y los que no pueden ingresar al sistema.

3) Pago de deuda a los Jubilados: Según un artículo publicado en el diario Página12 (""Mejora para jubilados en un combo con sorpresas", Ed. 28-5-2016), *"El gobierno nacional asume que cumplirá con la cancelación de las sentencias judiciales con aproximadamente 300 mil jubilados, y le propondrá al resto (cerca de dos millones) una actualización del 40 al 50 por ciento de sus haberes a cambio de desistir de los juicios pendientes. La adhesión es voluntaria, pero ayer el titular de la Anses, Emilio Basavilbaso, advirtió que si adhirieran todos "el sistema demoraría unos dos años en regularizarlos", porque no puede incorporar más de cien mil por mes. A menos de 24*

horas de los anuncios, lo que se proponía como una "reparación inmediata", pasó a tener sus propios reparos".

Lo problemático en este punto no es la medida, que a primera vista parece adecuada en términos protectorios, sino que no se preveen recursos adicionales para afrontarlo. Muy por el contrario, parecería que se intentará desarmar la participación accionaria del organismo previsional en empresas que cotizan en Bolsa abriendo un gran interrogante sobre el futuro. Según se anuncia se tratará de una "reparación histórica a los jubilados y pensionados" que se financiará a través de un blanqueo de capitales, y el resto provendría de los recursos habituales de la Anses, de sus utilidades -que ya no se acumularían-, y de la venta de sus activos (entre ellos la participación accionaria en empresas económicamente muy dinámicas).

Como se explica en el mismo artículo de Página 12 *"Lo que está en juego es el rol que llegó a cumplir la Anses con su presencia y la propia sustentabilidad del Fondo, que se pone en riesgo liquidando sus activos"*. Claramente, de nuevo se cuestiona la utilización de los recursos de seguridad social como instrumento de política económica y se busca el ajuste de las cuentas fiscales. Junto con la posibilidad cierta de liquidar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad se pone fin también a la asignación directa de recursos de parte del Presupuesto Nacional. Recordemos que hasta este momento la política de los últimos años había sido dejar intacto el Fondo así como sus rendimientos y financiar el sistema a través de aportes directos provenientes de impuestos en una clara expansión de la idea de solidaridad, ya no sólo en relación a los sujetos protegidos sino también en cuanto a las fuentes de financiamiento. Claramente la propuesta viene a responder a una demanda en relación al achatamiento de la pirámide de haberes, que no reflejaba adecuadamente la desigual participación que han tenido los beneficiarios a través de sus aportes a lo largo de su vida.

3) Limitación en el acceso a medicamentos sin cargo: esta medida dispuesta por el PAMI implica la limitación del Programa de cobertura de Medicamentos sin cargo, que incluía especialidades medicinales susbsidiadas por razones sociales. Este programa desde el año 2005 se amplió, llegando de 10.000 afiliados a más de 2 millones bajo el mismo. Con la medida dispuesta se elaboró una nueva lista de especialidades, a través de lo que se denominó "Plan de Medicamentos Sustentables", quitando de cobertura del 100% a 150 productos de la lista y disminuyendo la cantidad de unidades cubiertas por persona.

Esta retracción involucra también un cuestionamiento a la ampliación de la idea de solidaridad en una política que implicó además una forma de incremento indirecto de los

ingresos jubilatorios, dirigida sobre todo a los sectores de más a de la pirámide. Se cuestiona además una política orientada a subsidiar la demanda que permitió el aumento en el consumo de medicamentos en los últimos años, circunstancia que no por sí misma es favorableN porque puede implicar hipermedicalización. Sin embargo, estando dirigida a sectores con importantes barreras socioeconómicas para el acceso puede presumirse que el aumento del consumo estaba orientada a la eliminación de esas barreras.

Evidentemente esta medida también implica una retracción de los recursos destinados a la salud, que sumada al importante incremento de los insumos genera importantes interrogantes y permite presumir una afectación en la salud y en el poder adquisitivo de la población adulta mayor.

CONCLUSION

De acuerdo a lo desarrollado, el periodo 2003-2015 significó una profundización de la cultura de la protección que se configura en la Argentina durante el Gobierno Peronista de la década del 40.

Esta profundización implicó 4 tendencias básicas que se verificaron durante el mismo periodo:

- la ampliación del principio de solidaridad, fortaleciendo el componente redistributivo que tiene la seguridad social
- la mayor igualación de los ingresos jubilatorios con el resultante achatamiento de la pirámide de ingresos jubilatorios
- el aumento del consumo de medicamentos y otros productos medicinales por subsidio a la demanda
- la comprensión de los recursos de seguridad social como instrumentos de política económica para la estimulación de la demanda de bienes y servicios

Las nuevas políticas de seguridad social, apuntan directamente a modificar estas tendencias, afectando a una ampliada cultura de la protección que se fortaleció durante el gobierno kirchnerista.

Los interrogantes que se generan son muchos:

- la sustentabilidad del sistema de seguridad social ante el potencial crecimiento de la tasa de desempleo y de la informalidad laboral.
- la carencia de recursos estatales ante la posible retracción del consumo y la disminución de la recaudación impositiva, que se potencia con nuevas políticas dirigidas a fortalecer la oferta y que no estimulan la demanda.

- El impacto en materia de salud a la población mayor, por las dificultades de acceso a medicamentos o especialidades medicinales necesarias.

Más allá de lo que ocurra con las medidas analizadas podemos concluir que estamos en una nueva etapa signada por políticas orientadas a la reformulación de la cultura de protección en la Argentina, apareciendo una serie de interrogantes en relación al tipo y nivel de impacto. Los resultados tendrán mucho que ver con el éxito de lo política económica. Ahora bien, podemos anticipar que la nueva matriz neoliberal incluye una vuelta de tuerca de la idea de protección social y las medidas relatadas parecen ser sólo el punto de inicio.

Coincidiendo con R. Castel, el embate neoliberal amenaza el financiamiento y la estructura de respuesta. Lo que parecía lejano hasta el año pasado empieza a ser una realidad en nuestro país. Lo que sigue es incertidumbre….

BIBLIOGRAFIA

- Cardelli, M.; Ampliando las fronteras de lo público en Salud. Ponencia presentada en las IX JIDEEP 2014 – FTS- UNLP, La Plata, 2014.
- Castel R.; *La inseguridad Social*, Manantial, Bs. As. , 2004.
- Castel, R.; El Ascenso de las incertidumbres, FCE, México, 2011.
- Castel, R.; Las metamorfosis de la cuestión social, Paidós, Bs.As., 1997
- Cordini, M. A.; Derecho de la Seguridad Social, Eudeba, Bs. As. 1970.
- Danani, C. y Hintze, S. (comp); Protecciones y desprotecciones: La seguridad social en la Argentina 1990-2010, UNGSM, 2011.
- Özden, M.; El derecho a la seguridad social, Documento del Programa Derechos Humanos del Centro Europa - Tercer Mundo (CETIM), 2011. En:http://www.redadultosmayores.com.ar/Material%202014/ArchivosSEGURIDADSOCIAL/26%20El%20derexho%20a%20la%20Seguridad%20Social.pdf
- OIT; Hechos concretos sobre la seguridad social. En:http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf
- OIT; Seguridad social para la justicia social y una globalización equitativa,2011 En:http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_154235.pdf
- Página12, “Mejora para jubilados en un combo con sorpresas”, Ed. 29-5-2016:

En: http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-300502-2016-05-29.html

Aspectos políticos en la configuración de políticas sociales.

Fragmentación, hegemonía y lucha de clases.

Lic. Nicolás Pellegrini[1]
nicolas_pellegrini@hotmail.com
UNLu

Palabras claves: "problemas sociales"- políticas sociales- Estado

El presente artículo, parte de las reflexiones y conclusiones presentadas en el Trabajo Final de Graduación[2], el cual tuvo como objetivo *Analizar el proceso de construcción de las políticas sociales a partir de la configuración de los problemas sociales*, como parte de la intervención del Estado abordando aquellas situaciones que obstaculizan la reproducción de las personas.

Se parte de considerar a los "problemas sociales" como "una condición de inacceso establecida como tal por un número considerable de personas (por un grupo social) que se reconoce como un derecho no efectivizado dado que obstaculiza (o directamente impide) la reproducción social de las personas" (Massa; 2014:9). Desde la perspectiva histórico-crítica, se considera que dichos "problemas sociales", son manifestaciones de la "cuestión social", la cual es expresión de las desigualdades propias del sistema capitalista (Iamamoto, 1997).

En el modo de producción capitalista, la reproducción social se dará a partir del reconocimiento de ciertas necesidades que serán asociadas al salario (Topalov, 1979). Es

[1] Licenciado en Trabajo Social, UNLu. Maestrando en Trabajo Social, UNICEN. Ayudante de Primera interino en la asignatura Trabajo Social III, Licenciatura en Trabajo Social UNLu, Sede Luján.

[2] Dicho TFG, llevó como nombre *"De los problemas sociales a las políticas sociales. Análisis de su configuración y abordaje",* presentado y defendido en noviembre y diciembre de 2015, respectivamente. Vale mencionar, que parte de las reflexiones y conclusiones presentadas, parten de las discusiones y producciones colectivas que el equipo docente de la asignatura Trabajo Social III, viene llevando adelante en los últimos años.

decir, quienes viven/necesitan vivir del trabajo (Massa y otros, 2015) venderán su fuerza de trabajo a cambio de un valor equivalente a los satisfactores para ciertas necesidades.

Todo "problema social" expresa una brecha entre una situación actual y una ideal (Rovere; 1993). Es decir, existe "algo" que un sujeto (individual o colectivo), evidencia que "no es como debería ser". Esa situación actual tiene sentido a partir de la desigualdad, la desposesión, la dominación y la explotación en el marco de la sociedad capitalista, es decir, en la contradicción capital-trabajo y en la sociedad de clases.

Pero también se considera que los "problemas sociales" son síntesis y concreciones de procesos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales. Será evidenciado por sujetos, que a partir de la "tensión ente grados o procesos de naturalización y problematización de las situaciones vividas" (Mallardi, 2013: 27), tenderán a enunciar aquellas situaciones que obstaculizan su reproducción social. En este sentido, entran en juego aspectos tanto objetivos como subjetivos, dado que existe una "tensión entre una necesidad y aquellas formas de satisfacción entendidas como derechos" (Massa y Massei, 2014:75).

A partir de aquí, es oportuno rescatar los aspectos políticos en la configuración de los "problemas sociales", ya que son expresiones de sujetos (individuales o colectivos), expresan intereses y posiciones, se priorizan y jerarquizan por sobre un conjunto de necesidades y/o obstáculos; al mismo tiempo en que se enuncian y evidencian se está pensando el modo en que los mismos se pueden revertir. Política es su configuración, político es su abordaje.

Como estrategia de abordaje de los sectores dominantes y el Estado, la intervención sobre la "cuestión social" es fragmentarla[3] en distintos "problemas sociales", ya que de esta manera no se evidencia ni contradicción ni desigualdad; además de configurar dichos problemas de manera despolitizada, deshistorizada y deseconomizada.

Aquí se va a comprender a las políticas sociales como objetivaciones político-ideológicas donde se manifiesta la relación social de dominación (Pellegrini, 2015). En

[3] La fragmentación no solo opera en la disolución de la "cuestión social", sino también en el abordaje sobre ella. De manera tal que a cada parte fragmentada un saber especifico, un profesional que intervenga sobre ella y técnicas especificas para hacerlo.

este sentido, y retomando los aportes de Pastorini (1997: 205), se considera a las políticas sociales como *mecanismos de articulación tanto de procesos políticos como económicos* (Pastorini, 1997: 205). Como proceso político, "procuran el consenso social, la aceptación y legitimación del orden, la movilización/desmovilización de la población, la manutención de las relaciones sociales, la reducción de conflictos". Como proceso económico, buscando la reducción de los costos de manutención y reproducción de la fuerza de trabajo, favoreciendo la acumulación y valorización del capital.

Así, podemos decir que las políticas sociales tienen una *función social* que se concretizan en servicios sociales y asistenciales a quienes no trabajan y salario indirecto a quienes trabajan, una *función política*, es decir, integración/subordinación de los sectores populares a la vida política y social al orden socioeconómico hegemónico, y una *función económica*, reproducción, preservación y control de la fuerza de trabajo (Pastorini, 1997).

En este sentido, como totalidad y como expresión de la lucha de clases, "la política social consiste en una estrategia gubernamental y normalmente se exhibe como relaciones jurídicas y políticas" (Vieira, 1992: 33). Así, como manifiestan varios autores, se institucionaliza el conflicto social, y el Estado[4] que se presentaba como neutral, pasa a tener un papel fundamental: garantizar la reproducción social de los que viven/necesitan vivir del trabajo y la reproducción ampliada y acumulación del capital.

A la hora de configurar una política social, el Estado está reconociendo que existe "algo" que obstaculiza la reproducción social de aquellos que viven/necesitan vivir del trabajo. Ese "algo" se configura como "problema social", dichos problemas se manifiestan como necesidades individuales o reivindicaciones colectivas (Topalov, 1979). El Estado incorpora alguna de las reivindicaciones que en determinado momento histórico están presentes en la agenda pública, y al atenderlas por medio de intervenciones específicas, las transforma en políticas sociales. Es decir, el Estado no toma al conjunto de reivindicadores, si no que será a partir de las correlaciones de fuerza, de las alianzas y posiciones de los actores y/o sectores políticos en pugna. De esta manera, la

[4] Desde la perspectiva histórico-critica se considera al Estado como producto y reproductor de la lucha de clases, ya que "es el garante de la relación social capitalista" (Thwaites Rey, 2005: 25), pero a su vez, al igual que el capital, es una relación social de dominación. La diferencia está en que el capital es una relación social de explotación. En cambio el Estado es una relación social de dominación, del hombre por el hombre a través de la fuerza.

jerarquización y delimitación de los “problemas sociales” en los cuales se intervendrá tendrá un fuerte contenido político.

A modo de síntesis, Pastorini (1997) caracteriza la configuración de las políticas sociales como un proceso de *demanda-lucha-negociación-otorgamiento.* Es decir, se parte de que existe una parte de la población que vive/necesita vivir del trabajo para reproducirse, ya que no posee los medios de producción que le permitiría satisfacer dicha reproducción, lo único que posee es su fuerza de trabajo. La venta de la fuerza de trabajo tiene un valor, el salario, que reconoce ciertas necesidades que posibilitan la reproducción social.

En el momento en que los sujetos evidencian que existen necesidades no cubiertas por el salario, y que no son individuales sino más bien colectivas, se transforman en reivindicaciones. Estas se traducen en demandas colectivas que se insertan en la agenda pública a partir de la acción colectiva, a través de diferentes estrategias de lucha y presión que los sujetos colectivos definen.

En un escenario de lucha y conflictividad, el Estado incorpora (o no) las reivindicaciones de quienes viven/necesitan vivir del trabajo. Por último, a partir de la intervención social y política del Estado, se garantiza la manutención del sistema de dominación y explotación existente, ya que, como estrategia político-ideológica de manutención de las relaciones sociales de dominación, el sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo (Topalov, 1979), permitirá la reproducción social de los que viven/necesitan vivir del trabajo.

Como ya se dijo, el Estado solo va a intervenir en aquello que pongan en tensión las relaciones sociales de dominación y explotación. Así, las necesidades presentadas como reivindicaciones, que representan las obstrucciones a la reproducción social de las personas, son tomadas de manera fragmentada. Al disociar “cuestión social”/”problemas sociales”/reivindicaciones colectivas, lo que se logra es, en primer lugar, que se evidencien de manera individual y/o sectorizados, es decir, a cada sujeto un problema, a cada sector (según edad, género, etc.) una respuesta. En segundo lugar, se presentan despolitizados, deseconomizados, y principalmente, deshistorizados. Y en consecuencia, se presentan sin relaciones ni entre sí, ni con la génesis del modo de producción capitalista.

A partir de esto, el Estado institucionaliza y legisla el conflicto social. Esta estatalización de la "cuestión social" (Grassi, 2004), se transforma en un nuevo terreno de disputa, ya que "dentro del orden burgués, todavía bajo la dominación de un Estado capitalista, tenga lugar la representación de intereses (aunque parciales) de las clases subalternas, con la consecuente formulación de políticas que respondan a las demandas de esas clases" (Coutinho, 1989: 111).

En este sentido, y dada la conflictividad social propia de la sociedad de clases, las relaciones de fuerzas propias de cada momento histórico, determinaran la jerarquización de los "problemas sociales", cual será puesto en agenda y cuál, del conjunto de reivindicaciones que se presentan, serán consideradas "merecedoras" de intervención.

> En una sociedad cuyos actores políticos son constituidos a partir de múltiples intereses, siempre puestos en discusión y enfrentamiento, asume un peso cada vez mayor la búsqueda de relaciones de consenso entre gobernantes y gobernados (o si se quiere, entre Estado y sociedad) (Coutinho, 1989: 112).

En el momento en que se estataliza la "cuestión social" y se institucionaliza el conflicto social, los "problemas sociales" por los cuales se interviene por medio de la política social, se transforman en derechos, y a partir de allí se *legisla la desigualdad,* como también se *legisla la lucha.*

De esta manera, el reconocimiento de un derecho, se concretiza, como no podía ser de otra manera, como contradicción. Por un lado, se transforma en un piso donde quienes viven/necesitan vivir del trabajo llegan a partir de la disputa política y la movilización; pero a su vez, se transforma en un límite que el capital y el Estado utiliza para asegurar las relaciones sociales de producción, es decir, la dominación y la explotación.

Para finalizar, así como el derecho se presenta como posibilidad y como límite, es necesario recuperar que, a partir del esclarecimiento de intereses, valores y acciones, cada actor y/o sector de las distintas clases sociales despliega estrategias para conseguir lo que busca. En este sentido, desde la perspectiva histórico-critica, se considera que en el momento que hay dos derechos iguales contrapuestos, lo que define que se priorice o que se determine por uno u otro, es la fuerza y la lucha que los sujetos y organizaciones colectivas puedan ejercer en un momento histórico dado.

El límite para la reproducción social de quienes viven/necesitan vivir del trabajo, es la acumulación del capital. El límite de la acumulación de capital, es posible encontrarlo en la lucha de clases.

Bibliografía

Cavalleri, S. (2008). Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas, en Cavalleri, S. y Castronovo, R. (coords) (2008) *Compartiendo notas: el trabajo social en la contemporaneidad*. Remedios de Escalada: UNLa.

Coutinho, C. (1989). Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía, en Borgianni, E. y Montaño, C. (Orgs.) (2004) *La política social hoy*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. San Pablo: Cortez Editora.

Faleiros, V. de P. (1980). Las funciones de las políticas sociales en el capitalismo, en Borgianni, E. y Montaño, C. (Orgs.) (2004) *La política social hoy*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. San Pablo: Cortez Editora.

Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Bs As: Espacio Editorial.

Grassi, E. (2004). Problemas de la teoría, problemas de la política. Necesidades sociales y estrategias de política social. Revista Lavboratorio, N° 16. Bs As: FCS- UBA.

Mallardi, M. (2012). Conocimiento situacional y práctica del Trabajo Social. Aportes desde la planificación situacional, en Oliva, A. y Mallardi, M. (coords.) (2012) *Aportes tácticos-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social*. Bs As: UNCPBA.

Mallardi, M. (2013). Cuestión social y situaciones problemáticas: aportes a los procesos de intervención en Trabajo Social. Revista Cátedra Paralela, N°9, año 2013. [Fecha de captura 27/3/2014] Disponible en http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00117f001t1.pdf

Martinelli, M. (2008). Reflexiones desde el Trabajo Social y el proyecto ético-político profesional, en Revista Escenarios N° 13. Bs As: UNLP/Espacio.

Massa, L. (2014) De las necesidades a la construcción de problemas sociales: identidad, territorio y enfoque de derechos. Ficha de apoyo académico. UNLu

Massa, L. y Massei, V. (2014). Perspectivas en la construcción de "problemas sociales" en el ejercicio profesional del Trabajo Social. Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales RED Sociales, N° 5, año 2014. Luján: Departamento de Ciencias Sociales/UNLu.

Massa, L. y otros (2015). Aportes de la perspectiva territorial a la construcción de "problemas sociales en el marco del ejercicio profesional del Trabajo Social, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Geografía Urbana "Construyendo el debate entre la ciudad y su entorno", UNLu, San Miguel.

Netto, J. P. (2001). Cinco notas a propósito de la "cuestión social", en Borgiani, E.; Guerra, Y. y Montaño, C. (orgs.) (2003) *Servicio Social Critico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. San Pablo: Cortez Editora.

Oliva, A. (2007). *Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. Bs As: Editorial Imago Mundi.

Pastorini, A. (1997). ¿Quién mueve loshilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista", en Borgianni, E. y Montaño, C. (Orgs.) (2004) *La política social hoy*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. San Pablo: Cortez Editora.

Pellegrini, N. (2013). Demandas sociales y construcción de políticas sociales. Aportes desde el Trabajo Social. Ponencia presentada en el V Encuentro Regional de Estudios del Trabajo, organizado por el PROIEPS-FCH-UNCPBA. Tandil, 25 y 26 de junio.

Pellegrini, N. y Massa, L. (2015). Táctica y Estrategia. Reflexiones en torno al ejercicio profesional del Trabajo Social desde la perspectiva de la planificación estratégica situacional. Ficha de apoyo académico: UNLu.

Pellegrini, N. (2015). De los problemas sociales a las políticas sociales. Análisis de su configuración y abordaje. Trabajo Final de Graduación. Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional de Luján. Sede Central.

Pereira, P. (2001). Cuestión Social, Servicio Social y derechos de ciudadanía, en Borgiani, E.; Guerra, Y. y Montaño, C. (orgs.) (2003) *Servicio Social Critico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. San Pablo: Cortez Editora.

Portelli, H. (1995). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI Editores.

Rovere, M. (1993). *Planificación estratégica en recursos humanos en salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Thwaites Rey, M. y López A. (2005). *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal del Estado Argentino*. Capítulo 1 Estado: ¿Qué Estado? Bs As: Prometeo.

Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis*. México: Edicol.

Topalov, C. (1990). De la "cuestión social" a los "problemas urbanos": los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX, en Danani, C. (Orgs.) (2004) *Políticas Sociales y Economía Social: debates fundamentales*. Bs As: UNGS/ Editorial Altamira/ Fundación OSDE.

Vieira, E. (1992). Política social, política económica y método, en Borgianni, E. y Montaño, (2004) *La política social hoy*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. San Pablo: Cortez Editora.

III Foro Latinoamericano:
"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"
Ciudad de La Plata. Provincia de Buenos Aires.Argentina
Agosto de 2016

EJE TEMÁTICO:
BALANCES Y PERSPECTIVAS SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN. SUS IMPACTOS EN LA DESIGUALDAD, LA CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS Y LA CONSTITUCIÓN DE SUJETOS

TÍTULO:
“As políticas públicas no Brasil e seu papel social na atualidade”

PALABRAS CLAVE

POLITICAS PÚBLICAS –PAPEL SOCIAL- CONTEXTO BRASILEIRO

AUTORES:

Gilma Vieira da Silva[1]; Kathleen de Oliveira Dias[2]; Liliane Ventura Santos Jesus[3]

[1] Graduanda em Serviço Social, Universidade de Brasília, Brasília-DF, gilma.vieira.ss@gmail.com.
[2] Graduanda em Serviço Social, Universidade de Brasília, Brasília-DF, kathleen.o.dias@gmail.com.
[3] Graduanda em Serviço Social, Universidade de Brasília, Brasília-DF, lilianeveentura@gmail.com.

Resumen

El presente trabajo aborda la temática de las políticas públicas en el escenário brasileño, su papel social, a partir de un análisis histórico de la implementación de las mismas y los resultados obtenidos hasta el momento. En un principio se relata la importancia para la sociedad brasilera y la lucha que se dio en torno a los avances sociales dentro del escenario latino americano.

Teniendo como referencia la teoría de Marx para el estudio de las políticas sociales, considerando el aumento en la lucha de clases sociales en la sociedad capitalista, las políticas sociales son colocadas con un carácter contradictorio, en donde las misma vienen a garantizar la permanencia del capitalismo y a su vez a cubrir las necesidades sociales mínimas para la clase que fue empobrecida socialmente. En este trabajo vamos a demostrar el papel social de las políticas sociales, juntamente con un análisis de como se dio la construcción de esas políticas en el contexto brasilero.

Resumo

O presente trabalho vem apresentar as políticas públicas no cenário brasileiro e qual o seu papel social, a partir de uma análise histórica da implementação dessas e os resultados obtidos até o presente momento. Inicialmente é relatada a importância para a sociedade brasileira e a luta que se deu em torno de avanços sociais dentro do cenário latino americano.

Tendo como referencial a teoria social de Marx para o estudo das políticas sociais, levando em consideração o acirramento na luta de classes sociais na sociedade capitalista, as políticas sociais são colocadas com um caráter contraditório, onde a mesma vem para garantir a permanência do capitalismo, contudo, vem atender os mínimos sociais para a classe que foi empobrecida socialmente. Neste trabalho vamos apresentar o papel social das políticas sociais, juntamente com uma análise de como se deu a construção dessas políticas no contexto brasileiro.

Marco teórico

Compreende-se que pensar as políticas sociais e públicas pressupõe entender o seu caráter contraditório e sua relação com as estruturas econômicas e sociais que expressam as lutas de classes nesta sociabilidade. O esforço para compreender o movimento complexo que envolve o Estado e sociedade civil na formulação e desenvolvimento das políticas sociais possibilitará relacionar os tipos de direitos e

benefícios previstos/implementados e a possibilidade de expansão desses direitos e sua ampliação, um dos objetivos do presente trabalho. Pois, como nos sinaliza Behring (2009, p.304).

> [...] trata-se de analisar as políticas sociais como processo e resultado de relações complexas e contraditórias que se estabelecem entre Estado e sociedade civil, no âmbito dos conflitos e luta de classes que envolvem o processo de produção e reprodução do capitalismo, nos seus grandes ciclos de expansão e estagnação, ou seja, problematiza-se o surgimento e o desenvolvimento das políticas sociais no contexto da acumulação capitalista e da luta de classes, com a perspectiva de demonstrar seus limites e possibilidade. A condução histórica e social da política social deve ser extraída do movimento da sociedade burguesa, em geral e também nas manifestações particulares nos Estados nacionais.

De acordo com Iamamoto (1982) nesse contexto, o Estado intervém na relação entre o empresariado e a classe trabalhadora, passa então a estabelecer uma relação por bases jurídicas, não apenas através de legislações sociais e trabalhistas, mas gerindo a organização e prestação de serviços sociais, como um novo tipo de enfrentamento da questão social. Para Iamamoto (2007, p. 170-177), o Estado assume o caráter público da questão social na administração de suas expressões, mas reforça a natureza privada de suas manifestações, que são tidas como problema do indivíduo.

> Dessa forma, captura os espaços privados, subordinando-os ao movimento do capital que extrapola o território da produção, fazendo com que todo o cotidiano passe a ser administrado, impregnando-o da lógica da mercantilização universal das relações sociais. Invadem áreas que outrora o indivíduo podia reservar-se como espaços de autonomia, como a família, a fruição estética, o ócio e o erotismo. A metamorfose do ethos individualista aparece ressituada como privilégio das instâncias psicológicas da existência social, na inflação da privacidade e na tendência à “psicologização” das relações sociais[...] esse deslocamento da satisfação de necessidades da esfera pública para privada ocorre em detrimento das lutas e de conquistas sociais e políticas extensivas a todos. É exatamente o legado dos direitos conquistados nos últimos séculos que está sendo desmontado nos governos de orientação neoliberal, em uma nítida regressão da cidadania que tende a ser reduzida às suas dimensões civis e política.

A presente consideração sobre as configurações do Estado e as respostas que este vem dando as expressões da questão social são essenciais à compreensão das políticas públicas que sociedade brasileira se encontra. O esforço analítico será direcionado para entender as determinações dessa relação contraditória e as repercussões para a sociedade brasileira com a expansão e ampliação dos direitos sociais. Para tanto, é preciso compreender a seguinte questão: quais as configurações da política públicas/ sociais e do papel social na atualidade brasileira?

De acordo com Behring e Boschetti (2008), os anos de 1990 no Brasil apresentaram contra tendências a possibilidade de efetivação das políticas sociais encampadas na década anterior pelos movimentos sociais. Para as autoras, o que ocorreu e persiste nos dias atuais é uma contrarreforma do Estado e "obscurantização e/ou redimensionamento" dos avanços de 1988. Trata-se de uma contrarreforma porque existe tendência a reafirmar os preceitos neoliberais por meio de uma série de medidas que se expressam nas condições de vida da maioria dos trabalhadores.

> [...] as políticas neoliberais comportam algumas orientações/ condições que se combinam, tendo em vista a inserção de um país na dinâmica do capitalismo contemporâneo, marcada pela busca de rentabilidade do capital por meio da reestruturação produtiva e da mundializacao: atratividade, adaptação, flexibilização e competitividade" (BEHRING, 2009, p. 72).

No Brasil a política social atualmente está relacionada à atual tendência neoliberal, de reduzir sua abrangência a intervenções pontuais, seletivas e individualizadas. Para Behring (2009), "as políticas sociais entram, neste cenário, caracterizadas como: paternalistas, geradoras de desequilíbrio, custo excessivo do trabalho, e, de preferência, devem ser acessadas via mercado, transformando-se em serviços privados". A autora destaca que, nessa atual perspectiva, os benefícios, programas e serviços sociais deixam de ser direitos sociais e se tornam direitos do consumidor, há ainda uma tendência que os serviços públicos sejam cada vez mais desmantelados, a isso está associado ao corte dos gastos sociais que leva a um processo de privatização. "Daí as tendências de desresponsabilização e desfinanciamento da proteção social pelo Estado" (BEHRING, 2009).

Ainda de acordo com Behring (2009, p. 77), isso acontece pela via da desregulamentação de direitos sociais, de garantias fiscais ao capital, da política de privatização e as demais alternativas que visam ao aumento dos superlucros ao capital. As ações desenvolvidas pelo Estado na atualidade seguem as exigências neoliberais via organismos internacionais, como Fundo Monetário Internacional (FMI) e Banco Mundial (BM) que propõem ajustes estruturas nessa área.

Para Yasbeck (2009), tornam-se evidentes as aspirações neoliberais da política social brasileira face às necessidades da população. Há uma ênfase em ações compensatórias e seletivas, centradas em situações limites, com destaque aos mais pobres. "As políticas sociais vêm sendo objeto de um processo de reordenamento, subordinado às políticas de estabilização da economia, em que a opção neoliberal na área social passa pelo apelo à filantropia e à solidariedade da sociedade civil" (YASBECK, 2009, p. 154).

O impacto do pensamento neoliberal já vinha sendo percebido por outros autores, como é o caso de Ianni (2004) que afirma que na atualidade o que está em

curso é uma “drástica transformação das relações entre o Estado e a Sociedade”, pois, há uma “Reforma do Estado” a partir das diretrizes neoliberais impostas por organismos internacionais, os quais ditam mudanças estruturais nas relações entre o “Estado com a economia e finanças, a mudança dos sistemas de saúde, educação e previdência e a reforma das relações de trabalho” (IANNI, 2004, p. 52). Como resultado tem-se uma série de privatizações de empresas públicas, e outros setores que prestam serviços à sociedade como saúde, previdência e educação.

> [...] é óbvio que as diretrizes das organizações multilaterais e corporações transnacionais encontram receptividade mais ou menos ampla nas “ elites nacionais” dos mais diversos “ mercados emergentes”, nos quais se haviam ensaiado projetos nacionais, capitalistas ou socialistas. São tais e tão fortes as injunções das organizações e corporações, que as “elites nacionais” logo se conformam, assumindo as suas diretrizes, os seus incentivos e os seus discursos. Em nome da “modernização”, “produtividade”, “competitividade”, “ qualidade total”, “ lucratividade”, “ entrada no primeiro mundo”, são muitas as “ elites” empenhadas em satanizar e mutilar as conquistas político-econômicas e socioculturais que se haviam realizado com base em projetos nacionais(IANNI, 2004, p. 53).

Ou seja, as medidas destinadas à reforma do Estado “é a pura e simples substituição do projeto nacional pelo transnacional. Em pouco tempo, a economia nacional transforma-se em uma província do capitalismo global” (IANNI, 2004, p.53).

> O Estado, enquanto instituição jurídico-política, compreendendo o legislativo, o Executivo e o Judiciário, é levado a acentuar o seu caráter de aparelho administrativo. Um aparelho articulado, muitas vezes decisivamente, com as organizações multilaterais e as corporações transnacionais. São articulações que favorecem a associação de empresas, a privatização e a transnacionalização de empresas produtivas estatais, bem como dos sistemas de educação, saúde, e previdência. Articulações que envolvem a manipulação do ecodimping e do social-dumping, de modo a favorecer a fome das corporações transnacionais por força de trabalho barata, em sociedades nas quais corre livre a privatização dos espaços ecológicos ou recursos ambientais. Sob vários aspectos, o Estado revela-se, predominantemente, um aparelho administrativo acoplado com as estruturas mundiais de poder, ou os blocos mundiais de poder (IANNI, 2004, p.54-55).

Para Boschetti (2009), é fundamental reconhecer que as políticas sociais têm um papel essencial na consolidação do Estado democrático de direito, e para que sejam efetivas devem ser entendidas num conjunto de ações com vias a universalização dos direitos. Sendo assim, devem ultrapassar a composição de instrumentos e técnicas, e sim “situar no âmbito da identificação da concepção de Estado e de política social que determina seu resultado”. Para a autora, muitas avaliações de políticas sociais na atualidade estão centradas na relação custo-benefício, o que se trata de uma análise equivoca, pois:

> Não pode se aplicar às políticas sociais públicas com o rigor e intencionalidade com que se aplica ao mercado, visto que seu objetivo (e não deve ser) o de atender o maior número de pessoas com o menor dispêndio e recursos. Ao contrário, avaliação de políticas sociais públicas deve ser orientada pela intencionalidade de apontar em que medida as políticas e programas sociais estão conseguindo expandir direitos, reduzir a desigualdade social e propiciar a equidade (BOSCHETTI, 2009, p. 578).

O estudo que se deseja desenvolver está na contramão das atuais abordagens sobre análise de políticas públicas, pois há tendência em reduzir esse campo de análise em abordagens tecnicista e burocratizada, centrada em modelos racionais que levam apenas em consideração a custo-benefício e os indicadores de impactos de efetividade, eficiência e eficácia. De acordo com Boschetti (2009, p.578), "a avaliação de políticas sociais públicas deve ser orientada pela intencionalidade de apontar em que medidas políticas e programas sociais são capazes e estão conseguindo expandir direitos". Essa é a perspectiva de análise que orienta o presente trabalho. Sendo assim, o esforço analítico leva em consideração a conjuntura sócio histórica e política, como parte integrante da forma como se estruturam as relações sociais e os processos de luta de classes que dão roupagem a uma determinada política pública.

Reflexiones finales

Foi possível constatar durante a pesquisa que as políticas sociais e públicas na sociedade brasileira têm um tempo pequeno de construção social e que diante desse cenário de acirramento dos direitos sociais e o contexto da sociedade capitalista que determina o mínimo para as políticas sociais e o máximo para os interesses privados das pessoas que adentram ao poder. Há de se considerar que desde a gênese do desenvolvimento das políticas públicas e sociais elas evidenciam um caráter controlador e coercitivo, a pesar de apresentarem também as conquistas da classe trabalhadora, as políticas sociais e públicas brasileiras atuais apresentam diversos resquícios desse processo de construção das mesmas.

Atualmente há uma luta dos movimentos sociais brasileiros pela manutenção das políticas sociais já conquistadas e pela não recessão de direitos, conquistados arduamente pela classe trabalhadora brasileira, o contexto sócio político atual apresenta um caráter neoliberal e conservador. Essa pesquisa tem uma relevância social incluindo uma análise sobre a construção das políticas públicas.

Bibliografía

- Behring, E.; Boschetti, I.(2008). Política Social: fundamentos e história: São Paulo: Cortez.
- Behring, E.(2009).Política Social no contexto da crise capitalista. In: Serviço Social: Direitos Sociais e competências profissionais. Brasília: CFESS/ Abepss, p. 301-322.
- Conselho Federal De Serviço Social (CFESS).(2014). - CFESS manifesta/ Gestão Tempo de Luta e Resistência 2011/2014. Brasília.
- Gil, Antônio Carlos. (2007).Métodos e técnicas de pesquisa social. 5. Ed. São Paulo: Atlas.
- Ianni, O. (2004).Capitalismo, Violência e Terrorismo. Rio de Janeiro, RJ: Civilização Brasileira, p. 56-69.
- Iamamoto, M. (2007).Serviço Social em tempo de capital fetiche. Capital financeiro, trabalho e questão social. São Paulo: Cortez, p. 155-208.
- Iamamoto, M; Carvalho, R. (1982).Relações Sociais e Serviço Social no Brasil. São Paulo, Cortez/ Celats.
- Laville, Christian; Dionne, Jean. (1999).A Construção do Saber: Manual de metodologia da pesquisa em ciências humanas. Porto Alegre: Editora Artmed; Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Zanella, Liane Carly Hermes.(2009).Metodologia de estudo e de pesquisa em administração. Departamento de Ciências da Administração/ UFSC: [Brasília]: CAPES: UAB

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Facultad de Trabajo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje Temático:

Autor: **Mg. Brian Z. Cañizares**

Email: brianzeeb@hotmail.com

Pertenencia Institucional: UNPA – UNPSJB – CEIPIL

Palabras clave: Política Social – Estado – Cuestión Social

Título:

Política Social y Trabajo Social. Propuesta de reflexión en clave gramsciana

Presentación y consideraciones coyunturales

Se cierne sobre nosotros una nueva embestida de la derecha. Las campanadas que anuncian un nuevo acto en la gran tragedia del capital, ya se hacen escuchar, y sus demiurgos centrales se prestan a ocupar sus puestos. Sin dudas, la puesta guarda coherencia, no se trata de ninguna incompatibilidad, sino de la exacerbación de aquellas continuidades que otorgan unicidad al contenido original de la reproducción del capital.

Reconociendo, recuperando y revigorizando aquellos componentes de continuidad entre el neoliberalismo de fin de siglo XX y el neodesarrollismo post 2003 (Féliz y López, 2012), inicia en Argentina una propuesta de Estado que vaticina una defensa abierta de los intereses del capital, un avance sobre las conquistas de la clase trabajadora, una remercantilización de los espacios, prestaciones y habilitaciones de una política social que sostuvo, en los últimos años, ciertas tendencias universalizantes y orientadas a grados tolerables de redistribución.

En este contexto, como trabajadores sociales, hallamos urgente la necesidad de *hablar de política social*, de estar atentos, de constituirnos en tanto colectivo profesional crítico. Esto último, más que suscribir a cualquier tendencia (aunque ello sea inevitable), implica estar atentos, ser conscientes de los que se esconde por detrás de los discursos, ser conscientes de la voluntad del saber que los mismos entrañan (Foucault). Será preciso, más que nunca, un ejercicio de vigilancia teórica, epistemológica, ética y política; ejercicio que requerirá de un máximo de lucidez y capacidad de respuesta ante un embate que nos interpela como profesionales, e interpela asimismo a los usuarios de los servicios sociales, desde que supone el recrudecimiento y la complejización de las manifestaciones de la "cuestión social".

El contexto referido no habilita ambigüedades, precisa posicionamientos claros, reclama posturas ético-reflexivas. Entonces, necesitamos desglosar, problematizar, radicalizar el análisis de los términos de la política social. Así, vale preguntarnos: ¿por qué política? ¿Por qué social?, y en ese mismo sentido ¿política social para quién? ¿De parte de quién?

Un primer objetivo, acaso uno de los más urgentes, será evitar poner el foco en los espacios micro, en el análisis de los casos individuales, corriéndonos de una híper-subjetivización de los análisis, y adoptando una visión de totalidad. Esto implica, fundamentalmente revisar y luego (necesariamente y sin lugar a dudas) descartar de plano cualquier responsabilización de las familias, de los usuarios, en última instancia, de las víctimas de un sistema social desigualmente estructurado en base a relaciones sociales de producción. Ello (insistimos) requiere de una actitud intransigente, y en este sentido, exige de nosotros un ejercicio constante de suspensión del cotidiano (Lukács), de reflexión sobre las determinantes políticas y económicas que otorgan sentido a los fenómenos que visualizamos y enfrentamos a diario.

Pensar la política social implica también, colocar en cuestión la noción misma del Estado y sus funciones, y en una misma línea, pensar cuáles son los intereses que cobran preponderancia en el establecimiento de sus formatos político-institucionales.

Allí, vale cuestionar también: ¿Estado mínimo o máximo? ¿Para quienes? ¿Con qué parámetros?

Muchos interrogantes sobrevienen a la hora de pensar política social, pero consideramos que la principal motivación, queda constituida a partir de la necesidad que implican las urgencias del contexto, la amenaza (sobre concreto) de una avanzada de los sectores conservadores y liberales, y el embate del capital a través del despliegue de una institucionalidad anti-popular.

Como sabemos (sobre ello, la historia se constituye en un compendio de lecciones de primer orden), estos avances (o retrocesos) no habrán de ser pasivamente asimilados, ni por nosotros, como trabajadores sociales, ni por los usuarios de las políticas sociales. Avanzando un nivel, reflexionamos conociendo que la clase subalterna sabrá resistir, plantear contraofensivas, recuperar espacios, disputar conquistas. Así, (valga la redundancia) el componente político de la política social será puesto en juego. Ello nos exige, más que nunca, estar a la altura de las circunstancias y sabernos atentos y alertas en función de reconocer y enfrentar los conflictos por venir.

Notas sobre los determinantes estructurales de la política social

Las lecciones de Antonio Gramsci nos permiten establecer algunas pautas generales para la comprensión de la política social, como manifestación del Estado ampliado. Así, señala el autor que el Estado no opera sola y únicamente como representante de los intereses de la burguesía, como lo comprendieran Marx y Engels en *el manifiesto*, sino que además, (en el marco de la obtención de la plusvalía relativa, y a partir del reconocimiento del límite a él impuesto por parte de la demanda de la clase subalterna), o precisamente, para ello, precisa de incorporar y *representar* los intereses de los actores contrahegemónicos.

Así, señala Gramsci que, en el marco de los movimientos de correlaciones de fuerza que coexisten en los escenarios sociales, el Estado moderno constituye el lugar a partir de donde se procesan las demandas y son traducidas en la forma de respuestas que se orientan a la reproducción de las relaciones sociales vigentes, pero que a su vez precisan de satisfacer al menos parte de los requerimientos de los movimientos, señalando que:

“[…] La vida estatal es concebida como una formación y una superación continuas de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en que los intereses del

grupo dominante predominan, pero hasta cierto punto, es decir, no hasta el mezquino interés económico-corporativo" (Gramsci, 2012: 135).

Lo que señala el autor es que, justamente, el espacio del Estado se convierte en un espacio de disputa. Un espacio en el cual pueden identificarse tanto intereses hegemónicos como contra-hegemónicos, un espacio de equilibrios inestables entre las demandas de una clase y de la otra, atravesados, por múltiples mediaciones.

No hay dudas (de ello es prueba la historia) de que el Estado es el organismo que representa esencialmente los intereses de una clase, pero ello no se realiza sin una estrategia, ello no se impone (siempre) exclusivamente a través de la fuerza, no basta para ello la simple represión de los intereses contrahegemónicos. En este sentido, expresamente, señala Gramsci que "la clase burguesa se presenta como un organismo en continuo movimiento capaz de absorber a toda la sociedad, asimilándola a su nivel cultural y economía, [a causa de ello] toda la función del Estado es transformada […]" (Ibíd.: 211).

Así, el autor otorga a la sociedad civil, un lugar central, al decir que "por Estado debe entenderse no sólo el aparato gubernamental sino también el aparato "privado" de "hegemonía" o "sociedad civil" (Ibíd.: 212). En este sentido, señala que el Estado es mucho más que sus elementos más rígidos asociados a la lisa y llana defensa de intereses (piénsese, por ejemplo, en el sistema jurídico o el sistema militar, como última instancia de la correlación de fuerzas), y llega a definir a la sociedad civil como parte integrante de ese Estado, en el cual:

"entran elementos que deben referirse a la noción de sociedad civil. En este sentido se podría decir que el Estado es igual a la sociedad política más la sociedad civil, es decir, la hegemonía reforzada por la coerción" (Ibíd.: 214).

Es este movimiento, justamente los que nos parece central en el entendimiento de Gramsci como aporte para pensar la ampliación del Estado y las políticas sociales. Pues, se entiende que en el marco del Estado moderno y a través del establecimiento de pautas políticas basadas en un modelo de explotación relativa, son las políticas públicas aquellas destinadas no sólo a dar respuesta a las demandas de los grupos subalternos, sino también, y específicamente en caso de las políticas sociales, a establecerse como instancia que opera como sistema público de manutención de la fuerza de trabajo (Topalov, 2006), concomitantemente al cumplimiento, según apunta Iamamoto (1997), de a una función de reproducción espiritual de las relaciones sociales.

Las políticas sociales especialmente adquieren así una singularidad especial, y en ese sentido, también lo adquiere el propio ejercicio profesional del trabajo social. Ello implica pensar en su génesis como profesión, así como en el marco de su institucionalización.

Sobre la política social y el trabajo social

Comprender el surgimiento del trabajo social como profesión íntimamente ligada a las formas estatales de respuesta a la "cuestión social", inscrito, además, en una particular coyuntura histórica, implica reconocer una ruptura fundamental con otros formatos de respuesta tales como la dádiva inspirada en la moral cristiana, o la filantropía burguesa.

Dicho surgimiento, estudiado y explicitado por autores como Netto (2002) y Iamamoto (1997), reconoce al trabajo social como resultado de la complejización de la división social y técnica del trabajo, en el marco del desarrollo y fortalecimiento del capitalismo monopolista. En este sentido, siguiendo el entendimiento de Marx, es la propia dinámica del trabajo abstracto la que permite la emergencia de toda una serie de profesiones, que no directamente asociadas a la producción concreta, adquieren su sentido también en función de ésta (Marx, 2002), permitiendo la existencia de agentes, -en el caso del trabajo social, agentes esencialmente remunerados por el Estado- que aboquen su praxis a actividades que se ubican más en el marco ampliado de la reproducción, que en el plano de la producción concreta (Iamamoto, 1997).

Como explicáramos anteriormente, el surgimiento del trabajo social es a su vez inentendible si no se incorpora al análisis la comprensión del reconocimiento de la "cuestión social" por parte del Estado. Este movimiento a partir del cual el Estado se amplía, en base a la articulación con un modo de explotación relativa, implica que el reconocimiento de ciertas demandas se traduzca en la forma de políticas sociales. Estás políticas, directamente destinadas a morigerar las condiciones de vida establecidas a partir de las condiciones de explotación denunciadas por la clase trabajadora, precisan a su vez del establecimiento de burocracias específicas y especializadas en la atención a las "refracciones" de la "cuestión social".

Debe decirse también, que las formas de respuesta aportadas por el Estado, constituyen en este sentido una línea de defensa. Tomando como hito histórico las Revoluciones de 1848, en el período que Hobsbawm (2007) denomina como "primavera de los pueblos", lo que la clase subalterna propone, es una subversión radical del modo de producción. En clave gramsciana, podemos hablar de la clase

trabajadora constituida en tanto movimiento orgánico, y considerarla por tal, como portadora de un proyecto emancipatorio teleológicamente orientado hacia la superación de las antinomias del capital. De allí a que sea necesaria una respuesta Estatal que trascienda el simple tratamiento a la "cuestión social" por medio de la represión, y se oriente a sentar bases de legitimidad al sistema de producción. De allí también que las demandas y denuncias de la clase trabajadora deban necesariamente ser respondidas para conjurar la amenaza de la subversión radical.

Es así que, específicamente atendiendo al respecto mencionado anteriormente, la figura del trabajador social, comparece históricamente (aunque en un período más tardío al mencionado, pero como parte del mismo movimiento) como el "eslabón terminal" de la cadena secuencial de la política social, es decir, como el agente ejecutor con presencia concreta en territorio. Esta definición, con resabios de tecnicismo, es sin embargo útil para comprender el sentido que originalmente adquiere el surgimiento del trabajo social como profesión necesariamente asociada al capitalismo.

Más allá de la última observación, la relación de la comprensión de la génesis del trabajo social, con el establecimiento de las políticas sociales, permite visualizar cómo la profesión asume un sentido específico.

Nuevamente, recuperando a Gramsci, podemos decir que el trabajo social surge justamente a partir del proceso de ampliación del Estado, según el cual, éste debe dar respuesta a una sociedad civil que demanda respuestas específicas. Aún así, debemos recalcar que la profesión misma del trabajo social se encuentra atravesada por las contradicciones propias a esta y otras formas de respuestas estatales a la "cuestión social". Así, este se expresa en una constante contradicción asociada al lugar "intermedio" que ocupa la profesión: entre la demanda de los usuarios y las directivas del Estado (Iamamoto, 1997). De una parte, podemos identificar en el trabajo social un componente conservador, que se asocia a la satisfacción demandas mediante la asistencia fuertemente ligada a una dimensión disciplinadora, reforzando mecanismos socio-educativos (Yazbek, 2000) ligados a la asistencia, que apuntan a la reproducción de las relaciones sociales[1]; de otra, existe claramente un elemento vinculado a la posibilidad de fortalecer y propender hacia el *para-sí* de los usuarios, poniendo en juego propuestas de intervención de corte emancipador. Sea cual fuere la tendencia de las intervenciones (pues sólo podemos

[1] En este sentido, algunos autores (Macedo Da Costa, 2013; Gianna y Mallardi, 2011) reconocen en esta dimensión un componente ideológico que permite definir a la profesión, en el marco del trabajo abstracto, como un complejo que se orienta teleológicamente a la reproducción de los supuestos que sustentan un ordenamiento concreto de las relaciones sociales.

identificar estos componentes en cuanto tendencia aproximativa, y no como absolutos), lo cierto es que ambas implican una combinación de asistencia material con discurso político, donde uno es condición del otro y viceversa.

La ambivalencia de la intervención, se explica también por ser la correlación de fuerzas un componente propio tanto de los escenarios de intervención, como de los mismos espacios institucionales. Es bajo estas condiciones (reales, concretas, objetivas) que se cristaliza el ejercicio profesional: proponiendo discursos a la vez que operando mediante la asistencia material, siempre sobre la tensión de correlaciones de fuerza cambiantes.

Y es precisamente, a través de la misma intervención que pueden ser leída la emergencia o manifestación de aquellos elementos del Estado como dominación, y del Estado como regulación. Una introspección (aunque nunca individual-aislada, sino en el marco de espacios colectivos de discusión y construcción) de los propios mecanismos de diagnóstico e intervención por parte de los trabajadores sociales -mediada por la correspondiente suspensión del cotidiano (Lukács, 1966) -, permitiría dar cuenta de estas tendencias.

Reflexiones finales

Comprendiendo la relación dialéctica entre ampliación del Estado y sociedad civil, las categorías gramscianas aportan a los trabajadores sociales herramientas analíticas para la promoción y fortalecimiento de espacios de participación y organización colectiva de los usuarios, considerando la solidaridad de intereses que puede reconstruirse entre ellos, de cara al enfrentamiento a las refracciones de la “cuestión social”.

Las líneas precedentes no se proponen como lineamientos acabados, mucho menos como puntos de referencia unívocos, sino, más bien, como aportes a una discusión aún en proceso y orientada al develamiento de lo concreto del contenido *político* de nuestras políticas sociales, en sus particularidades más significativas.

Los desafíos al establecimiento de diálogos entre teoría social y teoría política críticas, y el trabajo social, tiene en su horizonte no solo el fortalecimiento de el bagaje de conocimientos de la profesión encarnada en el colectivo profesional, sino la elaboración de fundamentos sólidos, cimentados en la idea de transformación social y teniendo como norte la superación de los sinsentidos de un sistema de producción pensado para el beneficio de minorías, en razón inversa a la miseria de las mayorías.

El establecimiento de parámetros claros, sucesivamente problematizados, constituye apenas un paso (aunque necesario), en la explicitación de las finalidades y

el sentido teleológico de las políticas. Hoy, más que nunca, urge preguntarnos por ello; acucia la necesidad de resistir y proponer. La ruptura con la racionalidad formal-abstracta y las ilusiones metodológicas, se torna un imperativo insoslayable, esto es, la ruptura de la consideración de métodos como fines, de la individualización de los problemas sociales, de la moralización de la "cuestión social".

Sabiendo que las políticas sociales son también respuestas a demandas, el desafío está en preguntarnos cuáles son esas demandas, cómo las viabilizamos, como instamos a la discusión colectiva, a la organización de espacios de discusión, y en última instancia, como proveemos elementos que orienten la reflexión hacia su superación.

Bibliografía

- FELIZ, M. – LÓPEZ, E. 2012. *Proyecto neodesarrollista en la Argentina ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?*, El Colectivo – Herramienta, Buenos Aires.

- GIANNA, S., MALLARDI, M. 2011. "El trabajo social como complejo social. Aproximación a los fundamentos de los procesos de intervención profesional", en *Revista Debate & Sociedade*, v.1, N° 1, Uberlândia.

- GRAMSCI, A. 2012. *Notas sobre Maquiavelo: sobre la política y el Estado moderno*. Arte Gráfico Editorial Argentino, Buenos Aires.
- HOBSBAWM, E. 2007. *La era de la revolución. 1879-1848.* Crítica, Buenos Aires.
- IAMAMOTO, M. V. 1997 *Servicio Social y División del Trabajo*, Cortez, San Pablo.

- LUKÁCS, G. 1966. *Estética*. Grijalbo, Barcelona.

- MACEDO DA COSTA, G. 2013 *Aproximación al Servicio Social como Complejo Ideológico*, Dynamis, La Plata. Disponible en <www.catedralibrets.org>

- MARX, K. 2002. *El capital*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

- NETTO, J. P. 2002. *Capitalismo monopolista y servicio social*, Cortez, San Pablo.

- TOPALOV, C. 2006. *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. Versión electrónica por ROBERT, F., Cátedra Sociología Urbana, FCS – UBA, Buenos Aires. Disponible en <www.institutodeestudiosurbanos.info>

- YAZBEK, M. C. 2000 "Políticas sociales y asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas", en Borgianni E. y Montaño, C. *La Política Social Hoy.* Cortez, San Pablo.

Eje temático: Nuevos y viejos interrogantes: las ciencias sociales ante la actual coyuntura política.

Título: Organizaciones populares, necesidades sociales y políticas públicas en el territorio: preguntas en torno a sus articulaciones en el contexto actual.

Autora: Lugano, Claudia Valentina

E-mail: claulugano@hotmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social UNLP

Palabras claves: organizaciones- necesidades-territorio

El análisis de las prácticas de las organizaciones populares, la modalidad de participación e interrelación con la comunidad, sus formas organizativas para el abordaje de las demandas en el territorio, sus puntos de tensión y articulación con las políticas públicas, su incidencia en los procesos de accesibilidad de la población a los servicios sociales, configuran interrogantes en la construcción de una agenda de temas de indagación hoy en las disciplinas del campo de lo social. Entre ellas el Trabajo Social, en sus procesos de construcción de conocimiento e intervención, se relaciona con experiencias de organización y participación social desde las prácticas de formación profesional, la docencia, la extensión universitaria y la investigación. Nos interpela, así, un conjunto heterogéneo de organizaciones populares que cotidianamente llevan a cabo prácticas orientadas al abordaje de las necesidades, demandas y manifestaciones de la cuestión social objetivadas en los territorios de relegación social. Los actores que intervienen en estas experiencias de articulación- docentes, responsables institucionales, estudiantes, referentes de las organizaciones sociales y comunitarios, se *encuentran* en acciones en las que se explicitan las diferentes racionalidades, en tanto modos de ver, pensar y actuar sobre la realidad social. Estas viejas-nuevas racionalidades ponen en tensión las matrices conceptuales que hasta ahora nos han guiado en la comprensión de las prácticas sociales que se despliegan en los territorios y las construcciones estratégicas de nuestras intervenciones.

En los últimos años las organizaciones populares, han articulado prácticas cotidianas en tanto acciones políticas orientadas a la disputa desde intereses y necesidades específicas que significan conquistas históricas y colectivas. En ellas se ha podido observar la lucha por la obtención de servicios básicos: infraestructura, salud, educación, por la regularización de tierra, la documentación, entre otros-. que no se limitan a la

obtención de los servicios, sino que además se concentran en la disputa por los modos de distribución en el territorio y en muchos casos construyen la accesibilidad a los mismos. Estas prácticas colectivas se han concretado tanto en acciones dirigidas al abordaje y solución de problemas puntuales referidas al manejo del espacio público y colectivo, a la creación y obtención de recursos, acciones recreativas, educativas, de promoción de la salud, entre otras, como así también en acciones de más largo alcance vinculadas a la consolidación de la organización de las asociaciones, cooperativas, clubes, proyectos sociales que se orientan hacia la comunicación, la reflexión y la concertación y hacia la promoción y protección de derechos.

Un proceso de politización marca las trayectorias de los grupos y los habitantes de los territorios de relegación que significan y definen sus prácticas en la búsqueda de intervenciones, abordaje y "soluciones" para los problemas sociales de la cuestión social en los espacios territoriales. El fortalecimiento de las organizaciones populares durante años formó parte de una estrategia de inclusión social que se dirigía a la movilización de las comunidades junto con las organizaciones sociales, participando en algunos casos en programas de la política pública innovando en estilos de prácticas comunitarias.

Un primer eje de análisis se relaciona con aquellas preguntas que permitan caracterizar el contexto socio político en el que se expresa la relación: organizaciones y políticas públicas en los territorios. Identificar en perspectiva histórica la constitución de las configuraciones productivas, políticas y subjetivas que encontramos en las experiencias con las que trabajamos en el presente. Así desde la observación de las demandas, los abordajes desde las prácticas sociales y las políticas públicas, inscriptos en una mirada histórica que dé una referencia al conjunto de transformaciones sociopolíticas que han impactado de manera particular en los territorios en los años 90. En los últimos años asistimos a cierto despliegue de políticas públicas de corte integral que están siendo transformadas por las últimas medidas de política económica en Argentina que han impactado de manera sustantiva y están agravando las condiciones de vida en los sectores populares. Siguiendo a Vommaro entendemos que "…como parte de las transformaciones producidas a partir de fines de los años sesenta y comienzos de los setenta en el sistema capitalista, ocupan un lugar fundamental los cambios en las formas de producción, en el vínculo entre estado y sociedad y las formas de la política, en los modos de organización social y en los procesos de subjetivación. Dentro de este proceso de mutaciones, el surgimiento de organizaciones sociales urbanas con base territorial y comunitaria es un rasgo distintivo en cuanto a la expresión del antagonismo social y la conformación de configuraciones productivas, políticas y subjetivas alternativas en la dinámica del mundo contemporáneo."

El análisis del contexto social y político permite reconstruir la historia de relación entre los actores políticos y las "cuestiones" que los ponen en relación, lo cual expresa que un actor se constituye en actor de lo local en la medida en que se ocupan de las demandas, se comprometen en acciones relacionadas con las cuestiones socialmente problematizadas en la escena local. De esta manera, los aportes de Arocena (1988) posibilitan captar la diversidad en las prácticas organizativas y a su vez comprender los sentidos de la acción cuando sostiene que *"bajo la fórmula de actor local, entendemos a todos aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural, son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales"* El corte aquí es definido en función del sentido, la intencionalidad y los propósitos de la acción.

En esta línea, el análisis del lugar de las organizaciones desde el sentido de sus prácticas, direccionalidad de sus demandas y los modos de articulación con el estado configura otro de los interrogantes significativos. De ese modo se ha observado en los últimos años una disminución en las demandas vinculadas con la problemática alimentaria. La centralidad de la asistencia alimentaria en el conjunto de las acciones desarrolladas por las organizaciones populares desde los comedores, copas de leche, ollas populares se expresó fundamentalmente en los años 90 con sus puntos críticos en los años 2000-2001. En torno a esta decisión de dar respuesta a la supervivencia alimentaria se construyeron las estrategias, prácticas sociales y políticas de organización en la obtención de recursos, el sostén relacional dentro y fuera del territorio con las distintas organizaciones sociales, políticas con desarrollo territorial y con los distintos niveles estatales bajo tensiones, acuerdos y conflictos.

En los últimos años observamos una importante disminución en lo que hace a demandas urgentes (alimentación, vestimenta y medicamentos centralmente) que se habían instalado en los espacios institucionales del Trabajo Social a partir de la crisis de fines de siglo pasado. Este fenómeno está relacionada centralmente con la recomposición del mercado de trabajo y las políticas públicas del estado nacional básicamente aquellas que han contemplado transferencias monetarias. Es en este contexto que identificamos, por parte de aquellas organizaciones sociales de base territorial, un proceso de construcción de nuevas demandas relacionadas con el acompañamiento estatal en el abordaje de problemáticas sociales complejas. De esta manera se fueron configurando otras construcciones, otras demandas relacionadas con lo educativo, lo cultural, lo comunicacional, participación política; es decir, del orden de las demandas de tercera generación, marcando cierta inadecuación entre las prácticas estatales y las demandas de las organizaciones. Por otro lado se plantea la necesidad de identificar y analizar las

trayectorias, los modos, las estrategias colectivas en los enclaves de relegación urbana, observando las capacidades para construir acciones.

Otro interrogante se relaciona con identificar las articulaciones con las intervenciones estatales que se desarrollan en los territorios observando las formas de construcción de institucionalidad territorial de las organizaciones sociales. Venimos de tiempos en los que se expresaba una multiplicidad de acciones de los niveles nacionales, provinciales o municipales con diferentes accesos a recursos y continuidades. Sin embargo, muchas veces estas intervenciones no han facilitado el acceso de las familias a las políticas públicas sino que han operado como programas superpuestos saturando por un lado determinados espacios y visibilizando vacíos de políticas en otros. En este sentido resulta de interés por un lado, identificar el lugar que ocupan los dispositivos institucionales clásicos (escuelas, centros de salud, servicios sociales) en los abordajes y respuestas a las demandas que se expresan en los territorios, y por otro las vinculaciones que se establecen entre éstos y las organizaciones populares. Por tanto uno de los interrogantes se sitúa en identificar a la luz de las últimas transformaciones socio políticas cuál es el impacto que éstas trazan en las formas de articulación político-institucional en el abordaje de los problemas sociales a escala territorial: políticas públicas y organizaciones sociales. En el contexto actual asistimos a un proceso de deterioro de las condiciones de vida lo cual implica preguntarse en cuanto al impacto de la crisis en el mapa de actores /organizaciones populares y las políticas públicas identificando las huellas iniciales en los avances en los procesos organizativos en los territorios y las marcas en las subjetividades construidas.

Asimismo será necesario, estudiar cómo se expresan las relaciones sociales en el interior de las organizaciones sociales. La mayoría de los estudios observan cómo se expresa la confianza y el establecimiento de lazos, relaciones de dominación, conflicto, oposición y estrategias. En este sentido, el concepto de campo de Bourdieu nos permite analizar las relaciones de oposición y jerarquía, poniendo en juego los conceptos de capital simbólico y estrategias de reconocimiento para dar cuenta cómo sus miembros buscan establecer obligaciones y derechos. Otro aspecto a destacar lo señalan los liderazgos de distinto tipo (político, religioso, social, cultural) y/o políticas. Varios autores subrayan que el ámbito local es propicio a la concertación ciudadana no sólo por la cercanía, territorial sino también porque integra culturalmente y porque el contacto “cara a cara” en la cotidianeidad propia del espacio local, la integración cultural que se genera en el lugar en que se vive son condiciones propicias para emprender acciones articuladas, organizadas según una lógica de proyectos y construcciones de estrategias colectivas a partir de la definición común de problemas.

Espacios de proximidad, del lazo social, del conocimiento, del soporte relacional y de los conflictos de intereses, al decir de Bauman (2003) "… la comunidad es el "espacio cálido" que se reservan las personas en el marco de la frialdad de las relaciones de tipo societal o del espanto que produce la desintegración de dichas relaciones, espacio que les brinda seguridad en un mundo hostil." En dicho espacio las organizaciones populares comparten el escenario social, las problemáticas, muchas veces actúan e intervienen sobre los mismos que las políticas públicas definen en sus agendas de gestión.

En tal sentido nos preguntamos sobre los alcances de las intervenciones articuladas entre las organizaciones populares y las políticas públicas acerca de los elementos que plantea Cunill Grau (2005) como dimensiones que conforman el concepto de intersectorialidad: integración, inclusividad y mancomunidad. En qué medida se integran desdibujando los límites, ¿cómo se plantea la necesaria coordinación, cómo comparten recursos, acciones, ¿cómo transitan el desarrollo del juego del poder con sus conflictos y negociaciones? En la relación entre las organizaciones populares y el juego de las redes en los procesos de decisión y acción se expresa una multiplicidad de lazos informales, lógicas de intervenciones rígidas, centralizadas y descentralizadas, relaciones de jerarquía y más horizontales, lazos de tipo societal y comunitario, redes de políticas.

Desde las intervenciones del Trabajo Social en vínculo con las organizaciones populares se entiende su inscripción en las redes de políticas y de acción colectivas como una herramienta de fortalecimiento de los procesos de construcción y despliegue de ciudadanía, de la promoción y protección de los derechos, un camino certero para el desarrollo de procesos de democratización del conocimiento y del enfrentamiento de las manifestaciones de la cuestión social. Desde la inclusión en las redes, los sujetos de la intervención estrechan lazos en el abordaje de las problemáticas y necesidades sociales y encuentran nuevos medios de acceso a los satisfactores. El territorio, como un lugar privilegiado en el terreno de la acción social en relación constante a la ciudadanía; porque opera como horizonte de reconstrucción del sentido colectivo, frente a los procesos de fragmentación; porque se puede constituir y fortalecer en tanto una herramienta de inclusión; porque permite una reconsideración entre individualidad y colectividad proponiendo un reconocimiento público de los individuos en el reconocimiento recíproco que se produce en un espacio común, integrando pluralidades, y diferencias y desarrollando responsabilidades solidarias" .

Por último se constituyen en interrogantes centrales en el análisis la pregunta por la accesibilidad y el papel que juega la organización popular en los procesos de acceso

de los sujetos a los bienes y servicios. Según Carballeda (2014) la accesibilidad se expresa en tanto lazo social, relación entre las políticas públicas y los sujetos, cargada de significados…En esta línea, en tiempos de máxima expresión del neoliberalismo "…la alteración de las conformaciones clásicas de los lazos familiares y comunitarios, condujeron asimismo al deterioro de los lazos de contención y amparo por parte del tejido social o de la familia generándose también una pérdida de espacios de construcción colectiva de la accesibilidad, quedando ésta reducida a la inserción del sujeto en el mercado o en el desarrollo de estrategias individuales de acceso al sistema de salud signadas por la necesidad y la urgencia." .

Entendemos, de esta manera, que la accesibilidad es un concepto relacional que se presenta como el encuentro entre los sujetos y los servicios, un vínculo que implica el estudio y análisis de las representaciones, prácticas y discursos de la población conjuntamente con las condiciones, discursos y prácticas de los servicios y políticas públicas. Se ha profundizado en la dimensión simbólica o cultural, en esta dimensión subjetiva intervienen vivencias, saberes construidos, sentimientos y percepciones, entendiendo que la subjetividad se construye a lo largo de la vida de los sujetos y que la misma es producto de experiencias vinculares. Estudiar la accesibilidad hoy, implica repensar las políticas en este ámbito, tanto desde el diseño de estas como las implicancias relacionales, organizativas y subjetivas que la constituyen. Teniendo en cuenta sus implicancias histórico sociales. La accesibilidad es, en definitiva, una construcción colectiva y eminentemente política que da cuenta de las condiciones de vida de los sujetos y muestra de manera concreta la llegada real de las políticas públicas a la población dialogando con la pertenencia a las redes de sociabilidad y las diferentes construcciones de la identidad

En tal dirección las organizaciones populares, cuya dedicación central en el periodo de mayor crisis de ingresos para los sectores populares estuvo relacionada con la asistencia social y alimentaria ya en los últimos años se enfrentaron al desafío de redefinir sus acciones. Se identifican así "nuevas demandas" surgidas a la luz de la superación de ciertas necesidades básicas, que habilitan la aparición de aspiraciones, en tanto se ampliaba el piso de derechos desde el cual partía el reclamo.

En síntesis en este entramado sociopolítico e histórico se plantea como ineludible el estudio y el análisis de los sentidos y procesos de construcción que despliegan las organizaciones en el espacio microsocial, identificando así, las instituciones públicas y el sentido de sus prácticas y la relación con los sujetos y las expresiones particulares de sus necesidades. Comprender los sentidos de las prácticas de las organizaciones populares y sus transformaciones a la luz de los cambios sociopolíticos, entender las

formas de relación entre las diversas expresiones populares de abordaje y resistencia, identificando posibilidades de construcción colectiva de agendas de trabajo para la intervención y las diferentes modos de abordaje cotidiano de las problemáticas sociales expresiones actuales en aquellos núcleos de pobreza persistente, A su vez, implica el análisis de las trayectorias de articulación con lo estatal y la configuración de redes y lazos posibles en un nuevo escenario que al parecer, ya no ubica al estado como espacio privilegiado para la intervención a partir de su rol integrador, garante y de restitución de derechos vulnerados.

Por último, señalamos la centralidad que adquiere el análisis de las posibilidades de que las organizaciones populares y sus prácticas articuladas se consoliden en redes de acción política en tanto herramientas legitimas para la visibilización de las problemáticas sociales, para la instalación de las mismas en la construcción de agenda pública y para el diseño e implementación de políticas públicas trazado desde una perspectiva de defensa y ampliación de los derechos humanos, horizonte que para el Trabajo Social, a nuestro entender, imprime un desafío central.

Referencias bibliográficas:

- Arocena, J. (1988) Discutiendo lo local: las coordenadas del debate. Cuadernos CLAEH, Nº 45/46, Montevideo, Uruguay.
- CARBALLEDA, A. (2001) "*La Intervención en lo Social*". Editorial Paidós. Buenos Aires Argentina
- CUNILL GRAU, N. (1999); "La reinvención de los servicios sociales en América Latina. Algunas lecciones de la experiencia". En Reforma y Democracia, *Volumen* (Nº 13).Caracas. Venezuela. Recuperado de: http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/013-febrero-1999/la-reinvencion-de-los-servicios-sociales-en-america-latina.-algunas-lecciones-de-la-experiencia
- Ríos, C.; Lugano, C; Terzaghi, M.: (2014) "Algunas reflexiones a partir de las prácticas de docencia y extensión en territorios de relegación urbana del Gran La Plata" en Trabajos publicados en IX JIDEEP Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. "Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea" GT 12. Territorios de relegación urbana, organizaciones sociales y Políticas Públicas. La Plata. Argentina. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43900
- Vilas, C. (2010) "*Después del Neoliberalismo. Estado y procesos políticos en América Latina"*. Ediciones de la UNLa; Buenos Aires, Argentina

- Vommaro, P: “La persistencia de la organización popular: algunas reflexiones en torno a las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en la Argentina contemporánea. “ En *Ni punteros ni piqueteros. Organizaciones populares durante el kirchnerismo.* Forni, P y Castronuovo L. (compiladores). Edulp UNLP. Recuperado de http://flacso.org.ar/noticias/ni-punteros-ni-piqueteros-organizaciones-populares-durante-el-kirchnerismo/

EJE:

Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región.
Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

El Adolescente Varón y Consumo Problemático de Alcohol

(Avances de Investigación. Maestría en Trabajo Social 2015-16)

- Autor: Lic. Bramajo, Norberto
- E-mail: norberto-en-red@hotmail.com
- Pertenencia Institucional: Equipo Técnico Casa Educativa Terapéutica Avellaneda – SEDRONAR.

- Palabras Claves: Practicas Adolescentes Masculinas, Espacios Vulnerables y Consumos Problemáticos

Introducción

"Tomo y me desinhibo, así las encaro, después no me acuerdo"

Adolescente 16 años.

"Las minitas son mas locas cuando toman, el otro día se agarraron dos en la esquina y nos reímos con mis amigos, tan re locas. Nosotros nos matamos a piñas pero es normal entre nosotros"

Adolescente 18 años.

Actualmente la generación de adolescentes es la más numerosa registrada en la historia, más de 1.200 millones según Los Lineamientos para la Atención Integral de Adolescentes en espacios de Salud amigables y de calidad (2012:7) expresa que las necesidades de los adolescentes vienen siendo postergadas visibilizándose carencias en estrategias de acción que involucren miradas y lecturas integrales.

En Argentina, la cantidad de adolescentes es la más nutrida que el país haya tenido hasta el presente y será mayor en el futuro inmediato Junto a ello, la baja mortalidad de este grupo etario, motivo su postergación en las políticas públicas y en la agenda del sector salud particularmente. La Organización Mundial de la Salud (OMS), por citar un ejemplo, estima que 70% de las muertes prematuras en el adulto se deben a conductas iniciadas en la adolescencia, durante la cual las acciones en salud tienen posibilidad de generar cambios sostenidos. Agrega, que de 100 egresos hospitalarios por partos en menos de 20 años, 17 corresponden a abortos. Del total de irrupciones de embarazos del país, 16.3% corresponden a menores 20 años. En lo que respecta a consumos problemáticos, puntualmente de alcohol, La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) refiere una prevalencia mensual de consumo en 2015, de 59.8%. De este porcentaje, el 52.8% declaro haber consumido aunque sea una sola vez 5 tragos o más en una misma ocasión (denominado consumo de riesgo), durante los 15 días previos a al desarrollo de la encuesta.

Lo expuesto apunta al sector Salud y es visualizado como el ámbito donde mayormente se identifican carencias de intervenciones para con adolescentes, ellos no perciben los recursos de Salud como accesibles, por barreras al acceso a los servicios existentes, entre otras cosas, determinadas tanto por el sistema como por las construcciones culturales propias de este grupo etario; aun más, agudizado ello en adolescentes varones.

Desde la SEDRONAR se han implementado el desarrollo de intervenciones comunitarias, amparadas en el decreto 48/2014 que establece la prioridad de la construcción de políticas sociales acordes a la problemática del consumo de sustancias; para ello se crean las Casas Educativas Terapéuticas (CET) con objeto de contener las necesidades de atención y tratamiento a todos los personas que viven en nuestro país. Direccionando las intervenciones al Consumo Problemático desde el paradigma de Reducción de Daños, esboza estrategias de abordaje que logran identificar cambios positivos en adolescentes y jóvenes que padecen abuso y dependencia de sustancias psico-toxicas y alcohol, enmarcándose en la nueva ley de Salud Mental y Adicciones N° 26.657, la cual considera a la persona capaz de superar sus realidades.

La CET Avellaneda, ubicada en Villa Tranquila, interviene en barrios tales como Isla Maciel, Villa Inflamable, Gerlie; implementado diferente dispositivos grupales direccionados a adolescentes y jóvenes, que imparten jornadas deportivas hasta cine debate, intervenciones socio-terapéuticas bajo método grupal y con instancia individual y familiar; desde sus primeras intervenciones (septiembre 2014) se observa la presencia de varones en los múltiples espacios de intervención, con un 80% de asistencia, que si bien, permanecen en procesos terapéuticos en torno al consumo problemático, el espacio grupal de reflexión involucra miradas diversas, con lectura colectiva en base a problemáticas cotidianas del varón, “del ser hombre”, de la actualidad en contextos determinados: familia, roles, trabajo, educación, consumo, sexualidad, entre otras.

Se observan procesos socializadores donde el consumo de sustancias juega un papel sumamente importante para la pertenencia a grupos de pares, logrando naturalización de la misma, identificase que el adolescente varón adquiere mayor presencia y pertenencia en los mismos. El abuso de sustancias, segun adolescentes varones, es un ritual entre ellos, donde no participan mujeres, parece que les otorga

algún grado de placer como también quizás olvidar realidades complejas en el interior de sus familias, de su vida cotidiana. Anecdótico es, que únicamente hablan de dichas cuestiones con camaradas varones, expulsando toda posible mirada o intervención de una mujer, a excepción de profesionales.

Analizar la complejidad tanto de la construcción social de la masculinidad y su posible relación con los consumos problemáticos, desde la propia visión de los adolescentes, permitirá potenciar un abordaje integral en la problemática de Consumos, con la pretensión de observar y analizar el proceso socializador en el adolescente varón, entendiéndolo como un entrecruzamiento que incorpora lo particular y lo singular con el medio social circundante, dada su condición de ser humano, su condición de sujeto, sujeto socialmente aceptado.

Principales Consideraciones Teóricas

El tema que abordamos El Adolescente Varón y Consumo Problemático de Alcohol implica viabilizar la construcción de la adolescencia en los varones y como los Consumos Problemáticos, especialmente el alcohol, expresan relevancia en los mismos, logrando los primeros alcances de la construcción social de la masculinidad en adolescentes varones en procesos terapéuticos de la CET Avellaneda.

a. Adolescencia y el Medio Social

Hablar de adolescencia conlleva varios puntos de vista, paradigmas, discursos y posicionamientos tanto profesionales como de la sociedad misma. Se considera que transitan en una etapa de búsqueda de identidad social, que involucra modismos, lenguaje, música, sexualidades, lugares, búsqueda de ideologías e incluso superar etapa del crecimiento que implican llevar a cabo duelos en torno a sus padres, funciones familiares, decepciones amorosas, objetivos personales y deseos futuros.

Chaves, Mariana (2012) refiere que "*población con distinta edades hubo siempre y en todas partes, pero en cada tiempo y en cada lugar se ha organizado y denominado de manera diversa a los grados de edad: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez hoy consideradas naturales no son mas que construcciones*

históricas. Ni existieron desde siempre ni son el modo natural y por lo tanto son susceptibles de transformación"[1]

La naturalización del sentido que los sujetos otorgan a las edades, las expectativas sobre las mismas, las practicas que se supone que corresponden y los estereotipos que se generan con base a la edad son parte de procesos socializadores en un espacio y tiempo determinado.

La mayor parte de las representaciones se construyen comparativamente desde una perspectiva adultocéntrico. Chaves (2012) refiere "*en las sociedades occidentales modernas el ciclo de vida esta simbolizada como una curva, se asciende desde el nacimiento hasta el punto culmine representado por la adultez, y luego se desciende hasta la muerte, transitando por la vejez. Las etapas ubicadas en ambos lados de la curva articulan de subordinada al punto medio. Si esta curva fuese coloreada y valorizada el resultado será de la pureza a la impureza, de lo blanco, el nacimiento, a lo negro, la muerte*".[2]

Lo anterior expresa que las relaciones intergeneracionales en nuestra sociedad ubica al adulto como parámetro positivo, identificándose un "*universo simbólico y un orden de valores propios de la concepción patriarcal*" (Arevalo, 1996: 46, 44). En este sistema el criterio biológico subordina o excluye a las mujeres por razón de género y a los jóvenes por la edad, entendiéndose a las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos, como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de la tareas sociales y la productividad.

"De chico mi hermana era la que ponía la mesa y lavaba los plato con mi vieja, yo tenía que aprender lo que hace papa: trabajar y chupar"

Adolescente 17 años.

El Adolescente Varón

Cada cultura y sociedad poseen alternativas propias producir y reproducir la vida cotidiana de sus miembros. En ella se identifican las formas de relación, comunicación y socialización que adquieren los seres humanos; encontrándose

[1] CHAVES, Mariana. "*Jóvenes, territorios y complicidades. Una Antropología de la Juventud Urbana."* Espacio Editorial, Buenos aires. Pág. 20. 2012

[2] CHAVES, Mariana. *Óp. Cit.* Pág. 25

filiaciones sociales que configuran la adolescencia. Si bien es una etapa psico-social que implica un pasaje del crecimiento biológico natural, también responde a los requerimientos culturales, propios del proceso socializador, entre los cuales están los roles esperados para varones y mujeres. Velázquez S. (2003: 45) plantea que los "*roles sociales, enmarcados en los géneros a través de la conducta aprendida, el ser humano es capaz de reproducir estereotipos sociales siempre y cuando la cultura lo acepte y lo habitúe; apropiando así tales comportamientos en base a tareas, conducta, intimidad e incluso subordinación entre y para cada género*"

Todas las personas, hombres y mujeres, nacen dentro de un grupo social que influye e incide en "quién debe ser", dependiendo en gran medida del sexo biológico con el que nace. Como construcción social, el genero, ha estructurado y conduce la creación de desigualdades sociales debido a los *papeles sexuales*[*] que adquiere el individuo por sus características biológicas. La diferencia entre los géneros condicionó la idea de las relaciones sociales estructuradas bajo formas de una jerarquía sexual que genera desiguales relaciones de poder. La identidad del hombre y la mujer, es determinada por las oportunidades y limitaciones que tendrá cada individuo para desenvolverse plenamente de acuerdo al colectivo social en el cual se desarrolla. La Cultura manifiesta la diferencia.

Las prácticas que son designadas para cada género sintetizan procesos históricos en constante reproducción y producción psico-social y económica, respetando órdenes sociales que devienen de antecedentes culturales. Ello da cuenta de la diferenciación entre ambos géneros como también el grado de exigencia hacia el varón para responder a los estándares sociales, desde la niñez y dan sus primeros ejercicios de reproducción de los mismos en la adolescencia; es en la sexualidad como pilar ejemplificador crucial de cada género como también la búsqueda de su propia identidad. Implica encontrarse con obstáculos en relación a la aceptación del otro género y con el propio, encontrando situaciones de homosexualidad, considerándola según la sociedad machista como fracaso de la masculinidad segun Bleichmar (2006) desde la psicología.

---

[*] La diferencia entre los géneros conduce a la idea de relaciones sociales basadas en una jerarquía sexual y relaciones de poder, estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables. La identidad del hombre y la mujer, es determinada por las oportunidades y limitaciones que tendrá cada individuo para desenvolverse plenamente de acuerdo al colectivo social en el cual se desarrolla. En: VELAZQUEZ, Susana. Óp. Cit. Pág. 27

Pérez (1998) plantea que se hace necesario la de-construcción de la masculinidad socialmente definida, ya que cuando esta llega al individuo real, es tema de tensión, de auto exigencia y de desorientación por ser varón. Identificándose un facilitador para aquel varón que solicita ayuda y va convencido que todo lo que creía sobre el mismo ha colapsado, significando con ello la existencia de algún grado de conciencia que responder a los estereotipos sociales de género conlleva algún malestar.

Consumo Problemático de Alcohol y Prácticas Adolescentes de Varones.

Existen diferencias conocidas entre hombres y mujeres en lo que se refiere a cuánto y cómo beben y al tipo y grado de consecuencias sociales y de salud resultantes (Rehm; 2004). Además, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de sufrir no sólo por su propio comportamiento de ingesta, sino también por el comportamiento de su pareja y sus consecuencias perjudiciales, incluyendo violencia familiar, lesiones de tránsito y carga económica (Room; 2002).

En intervenciones que realiza la CET de Avellaneda, como bien se menciono anteriormente, la gran participación del género masculino en sus procesos terapéuticos, situaciones de consumo que involucra la cocaína y el paco/pasta base con indicadores más altos, seguido por la marihuana; sin embargo el alcohol está presente en cada situación en la que se interviene.

El material “Adolescentes y jóvenes: Construir una oportunidad” de la Provincia de Buenos Aires (2011; 5) sostiene que los adolescentes consumen sustancias para encontrarse, para construir una identidad común en determinado momento histórico, para compartir, consumir con otros, con amigos, como forma posible de construir un nosotros. La lógica de consumo es un modo de integración y de mediación social que los jóvenes encuentran. Las prácticas de consumo se cree esconden un previo deterioro de los lazos sociales, familiares y culturales. No sólo se consume para la construcción de un nosotros, sino también para diferenciarse de “otros”: de los que no consumen, de los que consumen de otro modo, de aquellos que consumen otras sustancias, diferenciarse de otros sectores y clases sociales. Y también, el consumo entendido como rito, donde las sustancias ocupan un lugar de reafirmación de las prácticas comunes o similares

El adolescente varón, que responde a los papeles sexuales, portavoz de su grupo familiar o de pertenencia, encontrándose en situaciones complejas, podría mancomunar una dosis letal para la vida misma del sujeto como para terceros, gestando conductas de riesgo que atentarían su propia salud y las relaciones sociales del entorno próximo.

Conclusiones pre-liminares.

Es imperante alcanzar una mirada integral, para una lectura social de los procesos socializadores, enlazar lo histórico-social con lo singular teniendo en cuenta que la cuestión de lo imaginario, respecto a prácticas masculinas en varones. Circulan discursos mediáticos, oficiales, de sentido común (desde ideologías), institucionales, profesionales (e inclusive al Trabajo Social) que asignan a ese "otro" que es la persona con una identidad a partir de la cual se la trata. Desde la mayoría de los discursos mediáticos y de sentido común, se construye una heteroidentidad impregnada de adjetivaciones relacionadas con la peligrosidad, la exclusión, la pobreza y la naturalización de las mismas.

Investigación a realizar

- *Objetivo General:*

Analizar la posible relación existente entre la Construcción Social de la Masculinidad y Consumo Problemático de Alcohol, desde la visión de los mismos adolescentes varones en espacios de Intervención Grupal en la CET Avellaneda como también las prácticas adolescentes cotidianas en el Villa Inflamable.

- *Objetivos Específicos:*

- Identificar las representaciones y prácticas sociales del deber ser hombre, desde los adolescentes varones involucrados, en situación de consumo problemático de alcohol.

- Compartir las vivencias y expresiones verbales de adolescentes varones en procesos socio-terapéuticos grupales en torno a Consumos Problemáticos, el rol de la Familia, Grupos de Pertenencia y Cuestión de Genero.

- Deducir las posibilidades y estrategias mediante las cuales los adolescentes varones participan en los procesos de creación y circulación cultural en grupos de

pertenencia y familia que poseen intervención y seguimiento profesional desde la CET Avellaneda.

Bibliografía.

- CHAVES, Mariana (2012). *Jóvenes, Territorios y Complicidades. Una antropología de la Juventud Urbana*. Espacio. Argentina
- PRESIDENCIA DE LA NACION (2014). Sedronar: Manual de la CET. Argentina.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. SUBSECRETARIA DE ANTENCION EN LAS ADICCIONES (2011). *Adolescentes y jóvenes: Construir una oportunidad*. Buenos Aires.
- VELAZQUEZ, Susana (2003). *Violencias Cotidianas, Violencia de Género: Escuchar, Comprender, Ayudar*. Paidós. 3° reimpresión. Argentina.

Ponencia:

Jóvenes y uso problemático de sustancias: relatos de una experiencia estratégica para el debate y la ampliación de derechos

Eje temático Nº 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Autoras/es: Verónica Cruz; Elisa Garrote, Andrés Garrote y Florencia Sclani Horrac.

E-mail: verónica.cruz09@yahoo.com.ar

Institución: Facultad de Trabajo Social UNLP.

Palabras claves: consumo, sustancias, jóvenes, derechos, trabajo comunitario.

Resumen ampliado

1.- Introducción

La ponencia constituye una producción realizada en el marco del proyecto de extensión universitaria denominado *"Rompiendo el tabú: Jóvenes, Cannabis y Salud. Apuesta social estratégica para el debate y promoción de derechos,"* y procura compartir la experiencia de la estrategia desplegada en los barrios Altos de San Lorenzo y de Abasto, con jóvenes de 16 a 20 años, en el último caso, institucionalizados en el centro cerrado Araoz Alfaro I. La temática escogida fue el consumo problemático de sustancias, y en particular del cannabis, y su relación con las juventudes y la salud, desde un enfoque de derechos.[1]

[1] El proyecto fue presentado en la Convocatoria 2014 que efectuó la UNLP, y resultó acreditado y subsidiado para ser desarrollado durante el ciclo lectivo 2015. La dirección del mismo estuvo a cargo de la Mg. Verónica Cruz, de la FTS con la Co dirección de la Lic. Daiana Bruzzone de la FPyCS y la Coordinación de la Lic. Elisa Garrote de la FTS.

Comunicar la experiencia construida en el marco de la implementación del proyecto de referencia constituye un modo de poner en diálogo los avances y los obstáculos que el recorrido transitado generó, reflexionando acerca del lugar social de la Universidad junto a otros actores sociales que intervienen en toda práctica extensionista. Asimismo, permite argumentar y problematizar posiciones acerca de un tema instalado en el debate público desde un discurso hegemónico que no siempre es sustentado desde el enfoque de derechos. En tal sentido, las acciones extensionistas fueron realizadas con los jóvenes abordando el uso problemático de sustancias como una de las situaciones que los afectan, y en el convencimiento de que la Universidad Pública puede y debe intervenir con propuestas que fortalezcan la ampliación de derechos.

Así, se desplegaron acciones comunitarias partiendo de las representaciones que los jóvenes de los territorios escogidos tienen acerca de las prácticas de consumo, resignificándolas desde los principios establecidos por la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, la CIDN y las Leyes nacional 26.061 y provincial 13.298, señalando también los puntos de tensión con la Ley nacional 23.737 que regula la tenencia y el tráfico de estupefacientes. El trabajo extensionista constituyó un puente como promotor de derechos, realizando actividades concretas que procuraron fortalecer la conquista de mayores niveles de autonomía de los sujetos y organizaciones con las cuales se desarrollaron las mismas, a la vez que contribuyó a brindar información específica sobre los marcos legales y las políticas y servicios públicos que abordan la temática. Parte de la apuesta asumida por el equipo fue lograr una mayor visibilización de la problemática desde el enfoque de derechos, promoviendo su atención desde la política pública de salud; y desde la promoción de la participación y el empoderamiento de los jóvenes mediante el ejercicio de su ciudadanía.

2.- Recorriendo la trama de la experiencia extensionista

Este apartado coloca algunas reflexiones en torno de la experiencia construida en ambos territorios a partir de su delimitación y de la implementación del proyecto de extensión. El consumo problemático de sustancias y la posibilidad de tematizar con los jóvenes las prácticas sociales de consumo, tiene una importancia estratégica para las ciencias sociales, y en particular para el Trabajo Social, así como para las propias comunidades y sus organizaciones.

Tal como se mencionara, el proyecto se implementó con unos 25 jóvenes en dos

barrios de la ciudad de La Plata, habitados por población trabajadora, gran parte de ella en situación de pobreza y con un acceso deficitario a los servicios de educación y salud: Altos de San Lorenzo y Abasto.

La propuesta metodológica que orientó cada una de las acciones desplegadas buscó problematizar con los jóvenes la relación entre consumo y juventud, a partir de la creación de espacios de discusión, utilizando como principal dispositivo el taller. Esta modalidad favoreció la producción de aprendizajes colectivos, el reconocimiento de las potencialidades de lo organizativo en cada territorio y el protagonismo de los jóvenes en los debates y en una producción concreta, una producción visual en Altos de San Lorenzo y una producción audiovisual en Abasto.

En el barrio de Altos de San Lorenzo, el proyecto se implementó con jóvenes del Centro Comunitario de Extensión Universitaria, que están finalizando su escolaridad secundaria en el marco del Programa FINES. Luego de sostener el trabajo en cada uno de los talleres, en articulación con uno de sus docentes de la materia Comunicación y Medios y con la referente del Centro, los jóvenes decidieron efectuar una producción visual que consistió en una intervención sobre las paredes de la institución, con mensajes pintados en aerosol, que recuperan frases, palabras e imágenes en relación al trabajo realizado en torno a las representaciones entre consumo, jóvenes y medios de comunicación.

En el barrio de Abasto se trabajó con jóvenes institucionalizados en el Centro cerrado Araoz Alfaro I, quienes luego de participar activamente de cada uno de los talleres, donde plantearon múltiples problemáticas que los afectan y que son conexas al uso problemático de sustancias, decidieron producir un audiovisual. Este material se generó a partir del registro fílmico de una serie de entrevistas a jóvenes del mencionado Centro, que constituyó un momento de síntesis, luego de los diversos y enriquecedores debates mantenidos en los encuentros. Interesa señalar cómo en el recorrido de esta propuesta, los integrantes del taller fueron progresivamente entrenándose y aprendiendo a manejar una cámara y un micrófono, a elaborar un guión de entrevista a partir de un cuestionario orientativo que recuperaba los ejes trabajados en los talleres, y a valorar la oralidad, la escucha y el diálogo. Las entrevistas se realizaron en el patio del Centro; todos fueron rotando de manera colaborativa, los lugares ocupados en cuanto a entrevistador, entrevistado, observador, y quien registraba por escrito y con el vídeo.

A modo de síntesis del recorrido transitado con el proyecto, es posible puntualizar que la experiencia extensionista permitió en general fortalecer el diálogo entre la

Universidad y la Comunidad, y en particular:

- El despliegue de estrategias de formación interdisciplinaria del equipo extensionista, que se produjo con la generación de espacios de trabajo sistemáticos, en los que se evaluó la marcha de las acciones, los contenidos de cada taller, la lectura y análisis de material bibliográfico; así como la producción de recursos didácticos.
- La articulación y construcción de acuerdos con referentes institucionales y barriales, que habilitaron canales de comunicación y posibles líneas de acción, reconociendo las demandas e intereses de los jóvenes, y de los contextos socio-comunitarios donde residen.
- La producción de aprendizajes colectivos con los jóvenes en relación a: la temática del uso problemático de sustancias, la importancia del intercambio y del diálogo para la resolución de conflictos, la potencialidad de generar espacios organizativos donde compartir algunos proyectos socio-educativos y recreativos en función de sus intereses y/o preocupaciones.
- La construcción de dispositivos de trabajo grupal en los talleres, enmarcados en el Paradigma de Reducción de Daños y la nueva Ley de Salud Mental, dos recursos estratégicos que posibilitaron tratar el tema con los jóvenes no desde una mirada prescriptiva sino desde una posición constructiva, que les permitiera visualizar estos textos como herramientas de ampliación de derechos y conquista de mayor bienestar.
- El enfoque de derechos como dimensión transversal a la formación universitaria, a la extensión y a la propia mirada sobre la temática escogida para trabajar con los jóvenes, propiciando espacios respetuosos de participación, escucha y diálogo.
- La activa participación de los referentes de las organizaciones co-partícipes, y en particular del Trabajador Social del Centro de Abasto así como del profesor de Comunicación Social en el FINES fue un aspecto valioso, que posibilitó compartir y recrear la experiencia ampliando el equipo de trabajo.
- La contribución del proyecto a la reflexión de los diferentes actores sociales sobre la importancia de visibilizar y desnaturalizar la problemática, mediante acciones de fortalecimiento de políticas y programas con enfoque de derechos, que ineludiblemente deben ser requeridos al Estado.

- El abordaje de un tema de interés de los jóvenes, con una modalidad participativa, que en sí misma reconoce y fortalece el ejercicio de la ciudadanía, fue un facilitador para la articulación del grupo extensionista con los actores barriales, institucionales y principalmente, con los jóvenes participantes del proyecto.

La implementación del proyecto estuvo también atravesada por algunas dificultades entre las cuales es posible señalar:

- La imposibilidad de concretar el encuentro previsto con grupos familiares en el barrio de Altos de San Lorenzo, ya que el período contemplado para esa actividad coincidió con actividades propias del período electoral que los involucró, teniendo en cuenta su participación activa en las organizaciones de su comunidad. También en ese momento, un grupo mayoritario de los jóvenes participantes del taller, concluía su ciclo de estudios en el Programa FINES y estaba preparando la ceremonia de entrega de diplomas, acto del cual participó el equipo extensionista sumándose luego a la fiesta en el Club de Abuelos del barrio, a la que asistieron familiares y amigos de los egresados.
- La inviabilidad de desarrollar las actividades planificadas con jóvenes vinculados al CPA de Los Hornos que en ese momento estaba en un proceso de reorganización institucional, con déficit en cuanto al espacio físico e instalaciones donde se pudieran sostener las actividades, sumado al atravesamiento de la lógica electoral en las prácticas de dicho centro.
- Las dificultades de concretar las actividades con la institución “Casa Joven” de Villa Elvira, debido a una superposición de propuestas que el propio centro comunitario realizaba con los jóvenes, a partir de prácticas pre-profesionales con estudiantes de trabajo social y psicología. Esta coyuntura afectó también la posibilidad de establecer un contacto con la Mesa Barrial que estuvo abocada al trabajo territorial muy demandado por el propio tiempo electoral, y los requerimientos de recursos materiales que obstaculizaron la realización de un debate serio con relación a la temática del proyecto.

Dada esta situación, definimos empezar a realizar las actividades previstas en el proyecto en Altos de San Lorenzo, gestionar el ingreso para desplegar la experiencia de extensión con jóvenes del Centro Cerrado Alfaro I de Abasto, y reformular algunas de las

actividades y tiempos, manteniendo los objetivos y atendiendo a las particularidades que requiere un trabajo en este tipo de instituciones. Los talleres pudieron sostenerse abordando la temática que atraviesa particularmente a este grupo de jóvenes, dificultando sus modos de relacionarse con el grupo de pares, con sus referentes familiares y comunitarios, y con la propia institución donde se encuentran alojados, además de las afectaciones en su salud. Estas implicancias pudieron ser problematizadas y dialogadas en el marco de los talleres, en un clima de respeto, escucha y reflexión contínua no sancionatoria.

3.- Para concluir

Finalmente, luego de la breve descripción presentada, interesa señalar algunas cuestiones relacionadas con la experiencia en sí, en términos de aportes.

Una primera refiere al trabajo de formación continua que hizo el equipo en relación a la temática, en clave problematizadora, desde diferentes reflexiones y aproximaciones a categorías conceptuales y recursos metodológicos diferenciados en pos de atender las particularidades de cada grupo de jóvenes, que demandaron esfuerzos en la coordinación de cada taller.

Una segunda es la apuesta estratégica asumida desde el trabajo extensionista con relación a generar procesos de mayor inclusión social y política de los jóvenes, promovidas desde un diálogo entre la Universidad e instituciones estatales, junto a organizaciones territoriales; procurando instalar una presencia diferente de la institucionalidad estatal, que no sea la represiva-punitiva, promoviendo el reconocimiento de sus derechos.

Una tercera alude al abordaje de los derechos humanos, no sólo en clave retórica sino como una dimensión transversal de la vida social y del cotidiano de las comunidades, los jóvenes, sus familias y sus posibilidades; así como en los espacios de formación profesional, ya que este enfoque direcciona y recrea prácticas con un sentido político emancipatorio.

Una cuarta cuestión a remarcar es la revalorización de lo colectivo y de constituir comunidades de aprendizaje con los jóvenes, tomando en cuenta sus experiencias y saberes para fortalecer grupalidades organizadas, capaces de compartir un proyecto común, respetando las diferencias y habilitando la circulación horizontal de la palabra.

Una quinta es la resignificación del tiempo como una variable relevante en los diferentes momentos del proceso de aprendizaje, que permitió la construcción de un

vínculo entre el equipo y los jóvenes, a fin de abrir el espacio a un debate sincero y respetuoso, donde lo hablado fuera de interés para quienes participaron. De allí que el taller haya sido el dispositivo más acertado para trabajar, y aunque también se combinaron alternativas que propiciaran la discusión en pequeños grupos, se entendió que metodológicamente, el taller es una instancia de aprendizaje que aporta a la reflexión y a la síntesis del pensar, el sentir y el hacer.

Una sexta cuestión es la consideración del lugar de los jóvenes como sujetos "protagonistas", con capacidad de pensar y de problematizar las lecturas sobre su propia realidad que le permitan en parte, modificar aquello que los angustia; indagando las problemáticas en busca de la producción de respuestas y/o propuestas colectivas.

Una séptima es la producción de registros que sistematizaron lo trabajado, contribuyendo a una revisión constante del proceso, desde una perspectiva de re-politización contra-hegemónica en el intento de desnaturalizar y tensionar los discursos y prácticas tutelares y estigmatizantes presentes en la sociedad (y por tanto en las instituciones del Estado) que atraviesan a todos los sujetos y que interpelaron también al equipo extensionista llevándolo a estar atento a las propias sensaciones, palabras e intervenciones.

Una octava cuestión es la construcción de experiencias diferenciadas a partir de un proyecto y una temática en común, que adquirió particularidades en cada escenario institucional. Así por ejemplo, la implementación del proyecto en un espacio enmarcado por el programa educativo FinEs, facilita la accesibilidad de los jóvenes a la educación como derecho, y propicia el encuentro con un docente y una currícula que permite no sólo terminar sus estudios, sino también generar un lugar de colectivización de propuestas y de trabajo en equipo. Por otro lado, la experiencia construida en el Centro Cerrado fue un desafío en tanto intentó "correrse" todo el tiempo de su conformación como ámbito socio-terapéutico, para centrar las actividades en sus potencialidades como grupo, capaz de tensionar la lógica del encierro como inhibitoria de procesos de construcción solidaria, entusiasta, y de una convivencia más respetuosa. El "patio" en donde se realizaron la mayoría de los talleres, fue recuperado como ámbito de encuentro, de recreación y de mayor margen de libertad, desarrollando las actividades *"un poco más lejos"* de las rejas.

Una última consideración remite a la construcción de un *"nosotros"* fortalecida desde una grupalidad que pudo poner en palabras deseos, angustias, proyectos, y encontrar modos de resolución de conflictos no violentos, pudiendo también reflexionar en torno del consumo problemático de sustancias desde un espacio de escucha atenta.

Sintetizando, la experiencia construida en el marco del proyecto posibilitó conquistar algunos intersticios de autonomía por parte de los jóvenes; reconociéndolos en su condición juvenil, más allá de sus problemas e identificaciones que no siempre dan cuenta de sus trayectorias. También la formación del equipo extensionista, desde demandas de mayor creatividad y compromiso, desplegando las actividades como apuesta estratégica que puso en diálogo el marco jurídico-normativo, la complejidad de las situaciones y los abordajes del problema del consumo desde la integralidad de disciplinas, para pensar escenarios diferentes fue un aspecto valioso de la experiencia.

Por último, el proyecto llevó a reafirmar que las prácticas de consumo en la sociedad capitalista-consumista, están atravesadas por procesos y condiciones que inciden en construcciones identitarias, y que exigen un abordaje complejo que permita comprender la procesualidad histórica en la que dichas situaciones son producidas y reproducidas, para exigir una mayor presencia del Estado como garante de políticas que amplíen y restituyan derechos en lugar de cercenarlos y vulnerarlos.[2]

4.- Bibliografía

- BARRIUSO, R. (2005) “Propuesta de modelo legal para el Cannabis” Instituto Vasco de Criminología, N°19
- BARRIUSO, R. (2011) “Los Clubes Sociales: Una alternativa normalizadora en marcha”, Revista de Criminalística, País Vasco 2011
- BOZZANO, H. (2009) Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores, Edición Lumiere, Buenos Aires.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2009) Una Epistemología del Sur. La reinvención del conocimiento y la emancipación social. CLACSO -Siglo XXI, México.
- Disponible en: http://fiscales.gob.ar/fiscalias/en-un-turno-de-la-fiscalia-mas-del-70-de-las-causas-que-ingresan-es-de-drogas/
- FALLO Arriola, S. y otros s/ Causa N° 9080. A. 891. XLIV. (25/08/2009) RECURSO DE HECHO. Corte Suprema de Justicia, Buenos Aires Acceso día 5/5/2014 Original disponible en: http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/fallo-arriola.pdf
- FERNANDEZ, A. (2012) Propuesta de reforma integral de la Ley de Estupefacientes. Acceso día 5/06/2014.Disponible en: http://www.anibalfernandez.com.ar/index.php/proyectos-de-ley/941-proyecto-de-reforma-integral-de-ley-de-estupefacientes-completo
- FREIRE, Paulo (2005) Educación como práctica de la libertad. 1ª ed. 1ª reimp. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.
- HOLLOWAY, J. (2009) Pensar a Contrapelo. Movimientos sociales y reflexión crítica. Capítulo 1: La Teoría Volcánica. Ediciones Herramienta. Buenos Aires
- LEFEBVRE, H. (1983) La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones. Fondo de Cultura, México.
- MUÑOZ Y SOTO (2001) “El uso terapéutico de cannabis y la creación de establecimientos para su adquisición y consumo” en Revista de Derecho Penal y Criminología 7.

[2] Hacemos referencia aquí en particular a los jóvenes del Centro Cerrado “Araoz Alfaro I” que se encuentran privados de su libertad y muchos aún esperan sentencia, siendo su acceso a la justicia sumamente deficitario.

EJE 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

Abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas en Río Negro – Repensando su inscripción dentro del Programa de Salud Mental Comunitaria y sus tensiones.

APELLIDO Y NOMBRE: Lihuen Ailiñ Gallo

E-mail: lihuenag@gmail.com

PERTENENCIA INSTITUCIONAL: Coordinación de Salud Mental -Ministerio de Salud de Río Negro

PALABRAS CLAVES: consumo de SPA – salud mental comunitaria - territorio

Resumen ampliado

El presente trabajo se propone realizar una aproximación al abordaje que se realiza desde las instituciones de salud al consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA) en la ciudad de Viedma, Río Negro. Nos interesa aportar al debate existente sobre la problemática, tratando de recuperar la experiencia acumulada en el Modelo de Salud Mental Comunitaria adoptado por esta provincia a partir de la Sanción de la Ley Provincial 2440, 1991, conocida también con el neologismo de *Desmanicomialización.*

Del mismo modo, se busca pensar los movimientos de que genera la, ya no tan nueva, Ley Nacional de Salud Mental N°26657, que en su artículo 4 establece: *"Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud"*.

Ambos marcos legales vienen a legitimar prácticas ya instituidas en el territorio provincial, pero sobre todo se plantean como una herramienta desde lo político para el debate sobre la política pública definida en materia de salud mental y adicciones.

Finalmente, se tratará de esbozar algunas lineas acerca del lugar que la disciplina del Trabajo Social tiene en las políticas públicas de abordaje de la salud mental en general y en particular del consumo problemático de SPA en Río Negro.

Formas de abordaje del consumo problemático: abstencionismo y reducción de daños

El consumo problemático de sustancias psicoactivas es sin duda una problemática social compleja, ya que se presenta a si misma como un síntoma de distintas expresiones de la cuestión social. Condensa en si mismo un sinnúmero de padecimientos subjetivos, así como encontrarse inscripto en una lógica cultural hegemónica del consumismo.

En forma predominante, la atención por uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (SPA) se ha situado en el campo de la salud o en el campo de lo jurídico, prohibiéndose la producción, comercialización y consumo. La abstinencia fue entonces el modelo que adoptaron los enfoques prohibicionista. Una alianza clara entre el campo de la cura y el punitivo. Estos enfoques, adhiriendo con lo planteado por Galente y otras (2009) ha presentado grandes limitaciones para atender la problemática del consumo, no logrando disminuir su prevalencia y por el contrario contribuyendo a la construcción de representaciones sociales negativas sobre los usuarios de drogas, que inciden en los procesos de exclusión social.

Vázques y Stolkiner explicarán parte de esto desde una barrera de accesibilidad como lo es el estigma a los que son sometidos los consumidores de SPA.. La estigmatización produce grupos de personas que ven condicionado su ejercicio de ciudadanía al negárseles el cumplimiento de derechos tales como el derecho a la salud. La relevancia de estudiar los procesos de estigmatización, se basa en la necesidad de identiflcar componentes que disminuyan la exclusión desde una lógica de protección social en salud *(OPS/OMS, 2005, p.2)"*. (Vázquez; Stolkiner 2009)

Es necesario aclarar que el enfoque abstencionista no es igual a un enfoque desde la peligrosidad del consumidor. Sin embrago, ambas posturas han operado durante años en un mismo discurso jurídico – sanitario.

La reducción de daños surge como una forma de atención alternativa que propone la disminución de la gravedad de los problemas que se asocian al consumo de SPA. Como señalan Galante, y otras (2009) existen una variedad de programas de reducción de daños, a pesar de ello la mayoría hizo hincapié en la atención de los aspectos sanitarios del consumo. Se relega el logro de la abstinencia como principal objetivo de su acción y propone objetivos intermedios, alcanzables a corto y mediano plazo, generando una serie de acciones que finalmente modifique la conducta las personas que usaban SPA. Entre estas acciones se encuentra la promoción de derechos, la organización comunitaria, el trabajo sobre las representaciones sociales negativas sobre los consumidores de SPA.

Según primeras aproximaciones del Sedronar a nivel nacional únicamente el 24% de los consumidores problemáticos accede a tratamiento y únicamente un 2% de los consumidores de SPA terminan un tratamiento. (Sedronar 2011)

Río Negro no escapa a esta realidad. La falta de adherencia y la posterior judicialización de los tratamientos es una realidad destacada por los trabajadores de los dispositivos que atienden esta problemática.

Si bien la Ley Provincial 2440 (Legislatura de la Provincia de Río Negro, 1991) no menciona específicamente el consumo de sustancias, si pone énfasis en la promoción comunitaria planteando: "l*a recuperación de la identidad, dignidad y respeto de la persona humana con sufrimiento mental, expresada en términos de su reinserción comunitaria, constituyen el fin último*

de esta Ley y de todas las acciones que de ella se desprenden". Otro de los fundamentos principales de la ley postula: "q*ueda prohibido la habilitación y funcionamiento de manicomios, neuropsiquiátricos, o cualquier otro equivalente, público o privado, que no se adecue a los principios individualizados en la presente Ley"*

En este marco, se encuentran los GIA (Grupos Interinstitucionales de Alcoholismo, que luego se reemplaza por Adicciones). Algunos de estos grupos testimoniales antecedían la Ley 2440 en algunas localidades, y siguen vigentes en gran parte de la provincia, dependiendo de los servicios de Salud Mental de cada Hospital. Allí se comparten vivencias personales, conflictos, historias de sus integrantes, la identificación, la comprensión y la solidaridad son los pilares principales sobre los que se fundamenta la acción de este grupo. Están coordinados en su mayoría por operadores de salud mental o alcohólicos recuperados y se propicia la participación de la familia a los fines de recuperar los vínculos de confianza y afectos que se han perdido.

La complejidad que presentaron los cuadros de consumo problemático de sustancias en la provincia luego de las crisis económicas y sociales de mediados de los 90, se caracteriza no sólo por la expansión del consumo problemático en edad de iniciación y el policonsumo de sustancias psicoactivas, sino también por la ruptura del lazo social. Las redes vinculares y familiares se deterioraron, siendo justamente las mismas la materia prima donde operan los grupos GIA.

En el año 2010 se redacta el "Plan Provincial de prevención y asistencia a las personas con problemas de adicción" que surge de la necesidad de integrar en forma coordinada los diferentes abordajes institucionales de la problemática de las Adicciones. Se plantea como una instancia superadora de las estrategias parcializadas que se brindan por parte de los distintos organismos que tienen bajo su órbita la responsabilidad de abordar esta problemática encontrando formas efectivas de resolución. (Plan Provincial de Adicciones 2010-2016)

El modelo conceptual y operativo en el que se inscribe este Plan es el Modelo de Reducción del Daño. Este plantea reducir los daños bio-psico-sociales, asociados a las adicciones /problemáticas sociales complejas. Esto implica dejar de lado la abstinencia como única meta terapéutica y ofrecer una amplia gama de servicios y de alternativas. Se incluyen entre estos los llamados "recursos de baja exigencia", que son aquellos que están directamente en contacto con la comunidad. Es así que se procura que los Servicios de Salud Mental sean accesibles a los usuarios, tanto en relación a la localización, como a la flexibilidad de horarios y la difusión en los lugares de reunión de usuarios y a través de sus redes de interacción habituales. (Plan Provincial de Adicciones 2010 -2016).

La estructura en la que se apoya este Plan es la Red de Servicios de Salud Mental en Hospitales Generales. Esto implica los 30 Servicios de Salud Mental, Centros de Atención Primaria de la Salud y dispositivos intermedios en las localidades de mayor cantidad de habitantes.

Entendemos que, si bien, el plan en su implementación ha tenido una variedad de dificultades y

obstáculos, su principal fortaleza se encuentra en la experiencia acumulada en el abordaje de la salud mental comunitaria y en su objetivo de abordaje territorial.

Salud Mental Comunitaria y Territorio

El centro de las prácticas en un enfoque comunitario de la salud mental es el contexto mismo y será la agenda de ese territorio la que se construya con sus actores, la que indicará cuál es la puerta de entrada a esa complejidad y al proceso de intervención mismo. Podrá ser la atención al sujeto que padece; la red barrial que discute qué hacer frente a situaciones sociales complejas, o aquella que plantea las acciones para mejorar las condiciones del hábitat en que se vive, o el debate por el sistema social que genera esas condiciones.

De esto se desprende la necesidad de comprender al territorio comunitario "el barrio" como el escenario privilegiado para la intervención. Es sabido que en estas últimas tres décadas el territorio se ha convertido en un nodo privilegiado de producción identitaria e inscripción social (Merckeln, 2005). Desde la salud mental comunitaria, es en la reinscripción social y subjetiva donde trabajamos para aliviar el sufrimiento.

En los últimos años hay un interés explícito desde la política pública de intervenir en la dimensión territorial. Esto también puede explicarse por el surgimiento de las problemáticas sociales complejas. Los límites institucionales necesariamente se desdibujan. Los problemas "entran" a las instituciones, y las instituciones se ven inmersas del territorio. Llamamos problemáticas sociales complejas a aquellas que surgen en la contemporaneidad como producto de los procesos de fragmentación social y ruptura del lazo social (Carballeda, 2008). En un mundo cada vez más especializado, donde lo social pretende construir su propia especificidad, las problemáticas sociales complejas irrumpen e interpelan esta fragmentación e especialización del saber. Su comprensión y sentido es imposible de aprehender desde una lógica disciplinar y su resolución no se encuentra ya en las instituciones tradicionales. Son inespecíficas, dinámicas y se encuentran en permanente metamorfosis.

En los equipos de salud lo interdisciplinario se manifiesta cuando la distribución de funciones y la importancia relativa de cada saber se define en relación al problema y no por el peso o tradición de cada profesión. La interdisciplinareidad es un posicionamiento que se inscribe en la acción cooperativa de los sujetos, requiere de ello. (Stolkiner, 2005)

Por último, en lo referido a la cuestión del saber y las incumbencias profesionales es necesario comprender que el territorio, cuestiona a los mismos constantemente. El territorio es un espacio indisciplianado. Las barreras disciplinares se desdibujan porque los problemas que se abordan en el espacio territorial son difíciles de etiquetar y de describir desde una única mirada de saber.

Entendemos que los más de 25 años de constitución de equipos interdisciplinarios en Salud Mental en la Provincia, también representan una experiencia acumulada, aunque no sin tensiones y debates. Las disciplinas no existen sino por los sujetos que las portan, las reproducen, las transforman y son atravesados por ellas. Un saber disciplinario es una forma de poder y, por ende, las cuestiones de poder aparecerán necesariamente (Stolkiner, 1999). De allí que aparezca el

temor por la pérdida de identidad, de especificidad. Sin embargo, la interdisciplina se lleva a cabo desde la especificidad de cada disciplina, por lo que no se trata de renunciar a los respectivos campos de saber, sino de operar con lo específico de cada abordaje, incluyendo las diferencias.

En este trabajo abordaremos entonces como se presentan también estas tensiones en torno a la legitimidad y autonomía de la disciplina del Trabajo Social, en el marco de lo indiscipliplinado y complejo del abordaje del consumo problemático de SPA en el sistema de salud rionegrino.

BIBLIOGRAFÍA

BUSTOS, G.(2000) *Alcoholismo hoy. El proceso de recuperación de la salud*. Editorial Dunken, Buenos

CARBALLEDA, A. (2008) *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social* Revista Margen. N° 48. Edición Digital. 2008

EPELE, M. (2007) *La lógica de la sospecha. Sobre criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud* en Cuadernos de Antropología Social, N° 25, Facultad de Filosofía y letras (UBA), Bueno aires

- (2010) *Sujetar por la Herida, una etnografía sobre drogas, pobreza y salud* Editorial Paidos.

Dirección Estadísticas de Salud - Ministerio de Salud - Prov. de Río Negro. Elaboración: Coordinación de Salud Mental - Ministerio de Salud - Gob. de Río Negro

GALANTE, A.; ROSSI, D; GOLTZMAN, P; PAWLOWICZ, M.P (200) *Reducción de Daños en el escenario social actual. Un cambio de perspectiva* en ESCENARIOS N° 14, Facultad de Trabajo Social (UNLP) La Plata.

GOLTZMAN, P.(2015) *Notas sobre el trabajo en drogas desde el territorio* Revista Voces en el Fenix, N°42. Editorial El socio oculto del capital. Buenos Aires. Marzo 2015 ISBN 1853-8819

Ley 2440 de Promoción Sanitaria y Social para las Personas que Padecen Sufrimiento Mental. Provincia de Río Negro.

Ley Nacional 26657 de Salud Mental y Adicciones. Boletín Oficial Argentina, 2010

MERCKLEN, D.(2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, 1ª ed Ed.Gorla, Buenos Aires

Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro. Coordinación de Salud Mental y Adicciones. “Plan Provincial de prevención y asistencia a las personas con problemas de adicción” 2010

PAWLOWICZ, M. P (2015). *Ley de Salud Mental. Apuesta a un cambio de paradigma y oportunidades para una reforma en las políticas de drogas.* Revista Voces en el Fenix, N°42. Editorial El socio oculto del capital. Buenos Aires. Marzo 2015 ISBN 1853-8819

SCHIAPPA PIETRA J. (2008)*Desmanicomialización. Modo rionegrino de trabajo en salud mental*. Viedma: Fondo Editorial Rionegrino;

-2012. *Teoría Comunitaria y dispositivos de inclusión social* - Publifadecs, Gral Roca.

SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Luchar contra el Narcotrafico) (1999) “Estudio nacional sobre sustancias adictivas, Buenos Aires.

- (2011) *Estudio evaluativo de los tratamientos subsidiados por Sedronar*. Area de Investigaciones Observatorio Argentino de Drogas, Buenos Aires.

STOLKINER, A. (2005)*Interdiciplina y Salud Menta*l Trabajo presentado en: IX Jornadas

Nacionales de Salud Mental, I Jornadas Provinciales de Psicología. —Salud Mental y Mundialización: Estrategias Posibles en la Argentina Hoyll. 7 y 8 de octubre 2005, Posadas, Misiones, Argentina.

- (2009) VÁZQUEZ, A. STOLKINER, A. *Procesos de estigma y exclusión en salud, articulaciones entre estigmatización, derechos ciudadanos, uso de drogas y drogadependencia* Facultad de Piscología -UBA- Anuario de Investigaciones/Volumen XVI

TELLES, Vera,(1997) *Pobreza y ciudadanía: dos categorías antinómicas.* Ed.Mimeo.

TESTA, Mario. (1996) *Atención ¿Primaria o Primitiva? de salud*. En: *Pensar en Salud*. Ed. Lugar. Buenos Aires. 1996.

TOUZE, G. y otros (1999) *Prevención del HIV-Sida en usuarios de Drigas. Resultado de un proyecto de investigación e intervención*. Intercambios Asociación Civil. Buenos Aires 1999

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Facultad de Trabajo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Titulo: Consumo problemático de drogas y políticas públicas. Las experiencias en la gestión estatal de organizaciones sociales en el "retorno" del Estado.

Autor: Juan Ignacio Lozano [1]

[1] Licenciado en Trabajo Social (FTS- UNLP), Magister en Trabajo Social (FTS – UNLP) candidato a Doctor en Ciencias Sociales (IDES – UNGS) Profesor adjunto, Cátedra Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos (FTS – UNLP) E-mail: juanignaciolozano@yahoo.com.ar

Introducción

El tema principal de este trabajo es dar cuenta de algunas reflexiones vinculadas a una tesis doctoral, en proceso de escritura final, que refiere al análisis de una participación institucionalizada de organizaciones sociales en la Sub Secretaria de Atención a las Adicciones dependiente del Ministerio de Salud del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la cual deliberaremos también sobre una trayectoria de institucionalización de organizaciones socioterritoriales en el Estado ocurrida entre los años 2003 y 2008.

Fruto de un trabajo de campo que se llevó a cabo combinando distintas técnicas que fueron sistematizadas y puestas en relación, como observación participante, entrevistas no estructuradas, notas de campo, se desarrollan las distintas estrategias desde una secretaria provincial, la cual, convocando militantes de organizaciones sociales, establecieron una agenda de trabajo en relación al consumo problemático de drogas en los sectores populares, en un contexto económico y sociales de un Estado casi quebrado y con escasa presencia e institucionalidad publica, producto de la crisis del año 2001.

Para el periodo que nos interesa investigar, se constata como una de las principales novedades institucionales la participación de algunas organizaciones sociales en el gobierno y, por lo tanto, la presencia de un conjunto de demandas producidas en la acción colectiva no institucional en el interior del Estado. A partir del año 2005, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires había convocado a organizaciones sociales cercanas al gobierno nacional a integrar diferentes espacios de gestión gubernamental[2].

Al igual que el gobierno Nacional y otros distritos, el de la provincia de Buenos Aires también ha desarrollado estrategias de relación con diversos movimientos y organizaciones sociales, a partir del ingreso a distintos ministerios, secretarias y direcciones, o con distintos espacios *ad hoc*, como consejos consultivos o mesas de gestión.

Respecto a la dimensión temporal del estudio, es pertinente afirmar que en las elecciones legislativas de 2005, con el triunfo de Cristina Fernández, del FPV (Frente Para la Victoria), sobre Hilda González del PJ (Partido Justicialista), se generó un encausamiento de todo el partido justicialista reconociendo el liderazgo de Kirchner, promoviendo en la

[2] Como desarrollaremos a continuación ya desde el 2003 se consolidan articulaciones entre organizaciones sociales y el Estado, siendo el año 2005 donde se efectivizan cargos públicos, lugares en las listas electorales, etc.

provincia un proceso de institucionalización de las organizaciones, mediante la inserción de diferentes cuadros en el gobierno provincial.

La investigación comprende así un período paradigmático en un doble sentido. Por un lado, respecto de la coyuntura provincial por el alineamiento del gobierno provincial al proyecto nacional y la consecuente legitimidad de las organizaciones para institucionalizar sus demandas históricas. Por otro, las transformaciones que se visualizan en la movilización. En definitiva, en ese ciclo se pueden analizar las relaciones y articulaciones establecidas entre las organizaciones, la dinámica del proceso de institucionalización y los resultados posteriores de ese proceso.

Queda así expuesto que esta investigación se nutre de perspectivas teóricas y disciplinares provenientes especialmente de la sociología, las ciencias políticas, pero también de la antropología y el trabajo social, en el cual pretendemos también reconstruir la historia de concepción y abordaje publico frente a la problemática del consumo de drogas, en un contexto de agravamiento de condiciones de vida de amplios sectores de la población y sobre todo en los sectores populares, época en la cual también surgen nuevas drogas de mayor toxicidad y abaratadas, frente a la crisis económica y las consecuencias de la devaluación de 2002.

La participación de las organizaciones sociales en el Estado, más allá de las primeras connotaciones negativas como la cooptación, intentaron posicionarse como los interlocutores de los sectores populares, en un tema de mayor consumo, oferta de drogas más peligrosas, y sobre todo, la respuesta estatal basada en la ampliación del aparato represivo estatal al joven consumidor, más que a la estructura de producción, circulación, venta y consumo.

Sobre el proceso de construcción del tema de estudio

En la tesis presento en paralelo y de allí ciertas dificultades en la integración y distinción de alguna de sus dimensiones, dos debates que considero han sido relevantes en las últimas décadas.

Por un lado, los procesos de construcción, retracción, articulación o ruptura entre organizaciones sociales y Estado, desde los estudios centrados en los ochenta, la relación de oposición a las medidas neoliberales y el nuevo escenario, estratégico, desplegado a partir de la crisis de 2001.

Este siempre fue un camino de construcción analítica para explicar las experiencias desplegadas por una serie de organizaciones en el Estado de la provincia de Buenos Aires.

Por otro, es necesario reflexionar acerca del consumo problemático de sustancias, clasificadas como legales o ilegales, con una orientación fuertemente vinculada a la represión del consumo.

Ya que en parte la convocatoria, experiencias e intento de construcción de agenda y trabajo conjunto implicaba dar cuenta de estos debates frente a posicionamientos conservadores y restrictivos en libertades en lo que refiere al consumo y sustancia.

Por lo que la tesis es producto de una investigación que contó con dos momentos de registro y análisis. Un primer cuando comencé a cursar el doctorado, allá por 2008, en el que estaba finalizando tareas de asesoramiento profesional como trabajador social, en una secretaria de Atención a las Adicciones en la Provincia de Buenos Aires. En ella la propuesta política era la participación de jóvenes que provinieran de organizaciones sociales territoriales en políticas de prevención y asistencia a jóvenes que estuvieran atravesando situaciones de consumo problemático de drogas y sustancias donde tenían presencia, sobre todo, en el conurbano bonaerense.

La finalización de mi tarea profesional en ese espacio no solo tuvo que ver con una búsqueda de nuevos desafíos sino también por las elecciones ejecutivas de 2007 y la finalización del mandato de Felipe Solá como gobernador de la provincia. Aunque algunas de las políticas seguirían continuándose, como veremos luego en profundidad, bajo la gobernación de Daniel Scioli hay un marcado cambio en la concepción, gestión y agenda con respecto al tema de las adicciones en particular, y de la participación de organizaciones sociales en ámbitos estatales en general.

Un segundo momento al que hago referencia se relaciona con la casi finalización de cursos del doctorado y ciertas indefiniciones con respecto al tema de investigación. Si bien participaba en un equipo, con la conducción de quienes son mis directores de tesis, abordando temas de acción colectiva, organizaciones sociales y gobiernos locales, fue el retomar la experiencia antes referida, volver a esa secretaria, entrevistar a militantes, ex funcionarios y trabajadores estatales lo que me permitió enriquecer y analizar, con cierta sedimentación sobre algunos procesos y relaciones, la experiencia de gestión estatal y la convocatoria a organizaciones.

El tema de los procesos de articulación, negociación, o institucionalización entre las organizaciones sociales y el Estado tenía casi al finalizar la década pasada algunas producciones académicas de relevancia, aunque se requería de mayor información, análisis de experiencias, y profundización.

El período iniciado en la llamada crisis del 2001, y sobre todo en el 2003 con la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia y la reconfiguración de fuerzas políticas y sociales que se produjo en ese contexto, fueron un terreno novedoso que merece una profundización analítica.

Si nos centramos en los estudios realizados sobre el proceso de movilización social y política producido en Argentina en el ciclo 1997-2002[3] observamos que los mismos han destacado la conformación de un nuevo *ethos* militante[4] del conflicto social, configurado por dos características principales: la pertenencia territorial como instancia de configuración de identidades y demandas, y la dinámica asamblearia como procedimiento de toma de decisiones que cuestiona el orden delegativo característico del régimen político de los noventa (Delamata, 2004; Delamata, 2005; Merklen, 2005; Svampa y Pereyra, 2003).

[3] Por ciclo de protesta adherimos a Sydney Tarrow (1997) cuando afirma que un ciclo es una "fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y una secuencia de interacción intensificada entre disidencia y autoridad que pueden terminar en la reforma, la represión y a veces en una revolución" (Tarrow, 1997: 263-264). Desde 1989 a 2003 el Gepsac (Grupo de estudios sobre protesta social y acción colectiva) del Instituto de investigaciones Gino Germani, identifican dos ciclos de protesta, en base a un análisis cualitativo y cuantitativo, a partir de un registro de episodios de protestas, actores intervinientes, demandas, etc. Un primer ciclo comienza a fines de 1993 a 1996 y un segundo que se inicia en 1997, se ameseta en 1999 y crecerá tanto en intensificación y confrontación en términos de cantidad de protestas, entre 2000 y 2002. En este segundo ciclo adquiere mayor preponderancia las demandas económicas, impugnación al modelo económico, como así también las vinculadas con la asistencia social directa y trabajo. (Gepsac, 2006) Además se constata un proceso de movilización de base predominantemente territorial, que comienza a dominar progresivamente el panorama de protesta (Merklen, 2005)

[4] Svampa (2010) afirma que se destaca la figura de un militante "local" vinculado al territorio. Este proceso construyo y delineo que los mismos fueran actuando como mediadores.

El consumo problemático de sustancias, la construcción de políticas públicas estatales y el protagonismo de las organizaciones sociales

En torno al consumo problemático de sustancias encontramos una serie de debates, políticas, legislaciones y practicas institucionales que están presentes en al menos las últimas seis décadas en nuestro país.

Uno de los rasgos distintivos en esta temática a diferencia de otras, es la construcción de estrategias globales que luego se inscriben con ciertos rasgos particulares, en cada uno de los países.

La concepción aceptada últimamente y a la cual nos interesa acompañar, refiere a una idea de "consumo problemático" promoviendo así la percepción de un consumo que no lo es. Esta distinción no es menor, sino que repercute en políticas, en legislaciones, en protocolos de intervención, frente a la clásica visión estereotipada centrada en las sustancias, y en los sujetos únicamente como adictos que ponen en riesgo a la sociedad.

Interiorizarnos en el tema del consumo, uso, abuso de drogas es complejo ya que surgen multiplicidad de factores, perspectivas, elementos, desde diferentes representaciones sociales, prácticas individuales y colectivas, sujetos, sustancias, contextos socio-económicos, políticos, culturales e ideológicos, en los que dicho uso se lleva a cabo.

En todo caso la premisa es partir de una perspectiva relacional, donde "la droga o sustancia" existe con el modo de vida en que se inscribe, definiéndose por un sistema social, con rituales alrededor del consumo (Castel y Coppel, 1994).

Por otra parte, si algunas personas consumen drogas al punto de que no pueden manejar sus vidas, hay que interrogarse no sobre las sustancias, sino sobre las motivaciones que tienen esas personas para consumirlas de ese modo. Así, en el análisis del problema hay que contemplar los motivos de consumo de drogas que pueden conducir a las personas a tal conducta y los factores ambientales que pueden constituir una parte importante de estos motivos. (Kornblit, 2014)

Históricamente se concibe a los consumidores o usuarios a partir de dos lógicas hegemónicas en el desarrollo de estos temas: la mentada "cura", que desde una lógica sanitarista lo asume como una enfermedad, y la que busca el "control", desde una lógica punitiva. Ambas refieren entonces a la identificación de una conducta desviada, con una falta de aceptación de las normas sociales.

Sobre esto último (Becker, 2010) establece que el carácter desviado de una práctica no depende de sus atributos intrínsecos, sino de una operación de definición histórico-social,

cultural y, por consiguiente, arbitraria y contingente. La consideración acerca de lo desviado o no tendrá estricta relación con la reacción social, a partir del "etiquetamiento", proceso este ultimo como culminación de una creación socio-cultural, cuyas normas incumplidas serán consideradas como desviación.

Lo que demuestra que en lo que respecta a las drogas, ciertos grupos sociales y en el interior de determinados espacios de sociabilidad, algunas son consideradas como una práctica desviada, y otras cuentan en cambio con una legitimidad (el alcohol es el primer ejemplo, pero no el único, tabaco y últimamente las drogas psicotrópicas) legal, con adhesión a la representación social.

Consumo problemático de drogas

Pero en vez de adherir a un universo de clasificaciones estandarizadas, nos interesa problematizar a partir de una concepción más productiva, como es situar, en términos analíticos y del consumo de drogas en cuanto se convierte en un problema. A priori, podría definirse que lo problemático en un consumo surge en cuanto a la periodicidad, lo cual se convertiría en un consumidor ocasional, habitual o intensivo. Sin embargo, nuevamente los intentos clasificatorios no necesariamente dan cuenta de prácticas y sentidos. Según las sustancias, un consumo experimental puede convertirse en problemático. Porque justamente el hecho reside en la imposibilidad o dificultad por parte de un sujeto de tener control, en su campo de decisión y obviamente en recurrir a en prácticas riesgosas.

Touzé (2010) y El Abrojo (2001: 26) establecen que mas allá de las posibles formas de vincularse con drogas, y consumirlas, constituye en un uso problemático para una persona cuando ya sea de forma ocasional o crónica afecta su salud física o mental; sus relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos); sus relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio); sus relaciones con la ley.

Lo que este desplazamiento de la droga o sustancia a un contexto y a un sujeto, permite tener una perspectiva relacional que impacta de manera distintiva a la hora de construir un problema de política pública.

Los tres elementos que forman parte del mismo y que son imprescindibles refieren a las sustancias, los individuos y el contexto.

Es que el uso de drogas puede tener propósitos muy variados, desde la medicina tradicional vinculados a aliviar dolencias, a momentos de relax y descanso. Es decir que

nos encontramos ante un universo complejo de drogas, contextos en los que se consume las mismas, además de una construcción consensual en términos societales que produce contextos que producen y estimulan ciertos consumos de drogas. Respectos de aquellas que no tienen este consenso social su consumo también puede ser esporádico y casual, no necesariamente abusivo y problemático. El mentado abuso refiere en cambio a un consumo con periodización y en dosis importantes, los bebedores en manera excesiva durante los fines de semana es un ejemplo de esta situación.

Si se evidencia una dificultad para establecer diferencias entre uso, abuso y dependencia, se acarrea la imposibilidad de evitar asociar un consumo con una pulsión de muerte y no por ejemplo a la experimentación, el placer y a la subjetividad. Al connotarse negativamente, concentrándose en la droga por fuera del sujeto y del contexto, se refuerza la abstinencia y la represión como métodos de intervención.

La situación de adicción se da cuando las personas perciben que no pueden prescindir de una sustancia o de una actividad, que se consume o se realiza de forma continuada en el tiempo. Hablamos de adicciones a actividades y no sólo a sustancias porque el mismo patrón de conducta que se establece en relación con las drogas puede establecerse en relación con actividades como por ejemplo mirar televisión, interactuar con la computadora o jugar compulsivamente. Se habla entonces de dependencia física y/o psicológica en el caso del consumo de sustancias y psicológica en el caso de actividades y de síndrome de abstinencia cuando se prescinde del consumo.

En el caso de la dependencia de drogas, tiene relación con un determinado estilo de vida y no sólo con un tipo y efecto farmacológico de una sustancia sobre el individuo. Lo farmacológico tiene un papel importante, pero no se lo puede considerar como el factor causal único de la dependencia. Romaní (1999) sostiene que la adicción o toxicomanía es un estado complejo que desarrollan ciertas personas usuarias de drogas en el que influyen las propiedades farmacológicas de las sustancias usadas, los aspectos genéticos, el entorno social, los rasgos psicológicos y las experiencias personales.

A modo de cierre

Como introducción a un debate mayor que pretende presentar la tesis, creemos que la visibilización de estas dimensiones de los consumos de drogas resulta fundamental para la generación de políticas de prevención de consumos problemáticos y de promoción de la salud dirigidas a jóvenes donde el reconocimiento de actores no institucionales en los

términos formales tengan una importante centralidad tanto de la construccion de agenda como asi también en la ejeciucion de las políticas, siempre desde una perspectiva comunitaria, multiactoral, no punitivista.

BIBLIOGRAFIA

Auyero, Javier (2002) La Protesta. Libros del Rojas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Castel, R. y Coppel, A. (1994). Los controles de la toxicomanía. En A. Ehrenberg (comp.) Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos. Buenos Aires: Nueva Visión.

Clemente, Adriana y Mónica Girolami (editoras) (2006), Territorio, emergencia e intervención social. Un modelo para desarmar, Buenos Aires, Espacio Editorial, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo América Latina.

del Olmo, R. (1997): "Los medios de comunicación social y las drogas". Comunicar, 119-124. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=634168&orden=76984

Delamata, Gabriela (2004), Los barrios desbordados. Las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires, Buenos Aires, Libros del Rojas.

Delamata, Gabriela (2005) (comp.), Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales, Buenos Aires, Espacio.

El Abrojo (2007). El equilibrista. Montevideo: Frontera Editorial. Hopenhayn, M. (comp.) (2002) Prevenir en drogas: enfoques integrales y contextos culturales para alimentar buenas prácticas.

Foucault, Michel (2006), Seguridad, territorio, población, Buenos Aires, FCE.

Germani, G. (1978, 2003), Autoritarismo, fascismo y populismo nacional, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.

Grignon C. y Passeron J.C, (1989) Lo culto y lo popular: miserabilismo y populismo en la sociología y en la literatura, Nueva Visión Buenos Aires.

Kornblit, A. L. et al. (1989). Estudios sobre drogadicción en la Argentina. Buenos Aires: Nueva visión.

Manzano, V. (2008): “Del desocupado como actor colectivo a la trama política de la desocupación: antropología de campos de fuerzas sociales”. En: Cravino, M.C. (comp): Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. UNGS, pp 101-134.

Manzano, V (2010): “El hacerse y (des) hacerse del movimiento. Sobre espacios etnográficos y espacios en movimiento en el Gran Buenos Aires”. En Grimberg, M. Fernández, M. y Manzano, V. (editores): Etnografía de las tramas políticas colectivas: Estudios en Argentina y Brasil. Buenos Aires: Antropofagia (en prensa)

Massetti, Astor (2009a). Cuando los movimientos sociales se institucionalizan: crónica sobre la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En: Delamata, Gabriela (comp.) “ Las transformaciones de la ciudadanía en las movilizaciones sociales de la Argentina contemporánea”. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Merklen, D. (2005), Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003), Gorla, Buenos Aires.

Natalucci, A. y Schuttenberg M. (2010) “La construcción de las Ciencias Sociales en torno a la dinámica post 2003. Un estado del arte de los estudios sobre movimientismo e identidades nacional populares” en II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. “Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto

Social: Escenarios de disputa" Universidad Nacional de Córdoba, 18 al 20 de noviembre de 2010
Pereyra, S. Pérez, G. Schuster, F. L., editores, (2008), La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001, Ediciones Al Margen, La Plata.
Pérez, G. (2007b), "Exceso y defecto. Acerca del concepto de movilización de Gino Germani", en Massetti, A. y Villanueva, E. (comps.), Los movimientos sociales y la acción colectiva, Prometeo, Buenos Aires.
Pereyra, S. (2010) Protesta social y espacio público: un balance crítico. Revista Ensemble. Año 3 Numero 1. http://ensemble.educ.ar/?p=27&numero=7
Pérez, G., Natalucci, A. (2010) "Reflexiones en torno a la matriz movimentista de acción colectiva en Argentina. La experiencia del espacio militante kirchnerista", en Revista América Latina Hoy, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica y Ediciones Universidad de Salamanca, número 54, abril de 2010.
Quirós, J (2011) "El porqué de los que van: peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (Una antropología de la política vivida). Editorial Antropofagia.
Rangel Loera, N. (2010): "Tempo de luta". En Grimberg, M. Fernández, M. y Manzano, V. (editores): Etnografía de las tramas políticas colectivas: Estudios en Argentina y Brasil. Buenos Aires: Antropofagia (en prensa)
Romaní, O. (1999). Las drogas. Sueños y razones. Barcelona: Ariel.
Roseberry, W. (2002) "Hegemonía y lenguaje contencioso" En: G. Joseph y D. Nugent (comps.) Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno. Ediciones Era. pp. 213-226.
Schuster, F. L. y Pereyra, S. (2001), "La protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política", en Norma Giarracca y Karina Bidaseca (comp.), La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país, Alianza, Buenos Aires.
Svampa, Maristella (2005), La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo, Buenos Aires, Taurus.
Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra (2003), Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras, Buenos Aires, Biblos.
Touzé, G. (2006). Parte I. Discursos, políticas y prácticas. En G. Touzé (Organizadora). Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas

Eje Temático Nro. 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujeto

Autoras:

-Soledad Grizia. Licenciada en Psicología: Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones. Email: soledadgrizi@gmail.com

- Claudia Saavedra. Trabajadora Social. Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones. Email: clasa65.gelp@gmail.com

- Cynthia Ramacciotti. Licenciada y Profesora en Psicología. Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones. Facultad de Trabajo Social. Cátedra Psicología I. Universidad Nacional de La Plata. Email: cramacciotti@trabajosocial.unlp.edu.ar

CONSUMO PROBLEMÁTICO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS: LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA TRAMANDO BARRIO

Palabras claves: Estado. Derechos. Consumo Problemático.

RESUMEN

En esta presentación nos proponemos compartir el recorrido que como trabajadoras del estado provincial realizamos desde el Programa Tramando Barrio perteneciente a la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones (en adelante SADA) durante el período que va del mes de junio de 2014 a diciembre de 2015.
Tramando Barrio fue un programa de formación de recursos humanos de la S.A.D.A que hizo eje en los abordajes comunitarios como herramienta de acompañamiento para la iniciación y desarrollo de experiencias, en el marco de la salud mental comunitaria. Se pensó, a partir de revisitar y repensar diferentes experiencias de

trabajo realizadas en distintos barrios de la ciudad de La Plata, con el objetivo de sistematizar y repensar prácticas y abordajes, a la vez que aportar herramientas para iniciar experiencias nuevas y/o acompañar aquellas que estaban en marcha y presentaban algún obstáculo o requerían de un acompañamiento institucional. Trabajamos, entonces, a partir de la demanda de implementación de dispositivos barriales cuando la propuesta era llegar con el recurso institucional a aquellas poblaciones que por razones de vulnerabilidad social presentaban dificultades para acceder a los servicios públicos. Para estas poblaciones, el estado estuvo históricamente presente desde sus instituciones represivas y dispositivos de control pero no como garante de sus derechos.

El programa, coordinado por un equipo de dos psicólogas y una trabajadora social, surge del encuentro de ese grupo de compañeras que desde distintos ámbitos de pertenencia compartimos escenarios de trabajo territorial, debates, inquietudes, interrogantes y fundamentalmente convicciones alrededor de la práctica en aquel escenario político. Confluimos en ideas alrededor de lo que entendemos debe ser el rol del trabajador, en el marco de la recuperación del estado como instrumento para la restitución de derechos.

A mediados del año 2014 fuimos convocadas desde la gestión para trabajar con una problemática particular que se daba en la ciudad de Junin, donde la demanda planteada era qué hacer con diversas y repetidas situaciones de violencia juvenil en las que el consumo aparecía pero no era situado en el lugar de la causa de los hechos violentos. En este sentido se remarca que no se demandaba solamente un curso de formación teórica o una charla, lo que se requería eran herramientas para el trabajo en territorio con el objetivo de acercarse a la juventud de dos barrios puntuales de esa localidad, altamente estigmatizados.

Lo que inicialmente se pensó como una serie de encuentros, se transformó en un curso con acompañamiento para la iniciación de abordajes en estos barrios, dando lugar a un programa que ofrecía diversos recursos en el abordaje del consumo problemático de sustancias desde una mirada territorial y con una perspectiva comunitaria. A partir de allí se trabajó en distintos municipios de la provincia (17 localidades) realizando 47 encuentros, con equipos de instituciones públicas (salud, educación, niñez, justicia, derechos humanos), universidades con asiento en la pcia. de Bs.As., ONG, clubes, sociedades de fomento, movimientos sociales, organizaciones barriales, iglesias y otros organismos de los municipios de la Provincia.

Para situar cómo fuimos pensando los ejes fundamentales del programa se hace necesario remitirnos a los orígenes de esta Subsecretaría y al recorrido que fue recortando el eje del rol del trabajador del estado en la política pública

La Secretaría se crea en el año 1991, en un momento histórico-político particular, en pleno desarrollo del modelo político-económico neoliberal, con una impronta acorde al momento histórico y desde un paradigma que ubicaba a la sustancia como central y al paciente como enfermo y en un rol pasivo.

Transcurridos más de nueve años de su fundación, la Secretaría devino en Subsecretaría pasando por diferentes dependencias como el Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, para volver nuevamente al ámbito del Ministerio de Salud donde se encuentra en la actualidad

Si bien esos vaivenes estuvieron vinculados a los cambios de gestión no podemos dejar de mencionar que la Salud Mental y las Adicciones constituyen problemáticas que el propio sistema ha intentado expulsar de su órbita. En este punto podemos situar la vinculación que las adicciones han tenido históricamente con el discurso penal, el tema aún no resuelto de la criminalización del consumo y la complejidad de una problemática que entre otras cuestiones, interpela a los actores sanitarios a revisar el concepto de salud que atraviesa sus prácticas cotidianas.

En lo que hace al recorrido histórico se puede afirmar que los principios de salud que rigieron la primera década institucional, fueron los definidos por la OMS en particular lo que señala de manera crítica el médico sanitarista Floreal Ferrara, en relación a la idea de “Adaptación” que esta definición conlleva. La intervención profesional se realizaba ubicando al “paciente” como enfermo y a la “rehabilitación” como un proceso regido por pautas que debían cumplirse para ser promocionado a fases más avanzadas en el tratamiento. Para ello había que despojarse de ciertos rasgos singulares como la forma de vestirse y de hablar, proponiendo como modelo un ciudadano responsable adaptado a lo que la sociedad pedía. Estos rasgos recortaban conductas esperables que una vez logradas constituían indicadores de que podía otorgarse el alta. Estas representaciones han arraigado hondo en las concepciones de trabajo y aun hoy cuesta desprenderse de un modelo de control vinculado al de vigilancia penal, de control de la abstinencia y de premios y castigos.

Con el transcurrir del tiempo, comenzaban a entrar en crisis algunas concepciones alrededor de los abordajes y los modelos de abstinencia. A la vez que esto sucedía, íbamos transitando cambios que se daban a nivel de la discusión gremial y de nuestro cotidiano institucional como trabajadores.

Un punto de inflexión se puede situar a fines de 2001, casualmente en un momento histórico tan crítico para nuestro país. En ese momento se produjo una crisis institucional, había rumores de cierre de la institución, de desguace, una incertidumbre absoluta que guardaba consonancia con la realidad nacional**.** A partir de allí,

podríamos decir que los trabajadores nos vimos por primera vez entre nosotros; nos encontramos y reconocimos como compañeros. Tomando el análisis de Ferrara fue el primer gesto de salud que tuvimos: decidimos luchar juntos para cambiar las condiciones de trabajo (Ferrara, 2005). Hasta ese momento habíamos caído en lo que podríamos llamar una "adaptación alienante", aceptábamos, hacíamos y nunca nos cuestionábamos o poníamos en discusión aquello que provenía de las líneas propuestas por la institución. A partir de aquí, la cuestión cambió, no sólo empezamos a organizarnos gremialmente, también entendimos que los trabajadores estábamos en condiciones de discutir y aportar contenido a la política pública.

Visto a la distancia resulta muy significativo que el proceso mediante el cual redefinimos los vínculos entre nosotros y caminamos juntos con un objetivo claro, impactó en la práctica y también en nuestra identidad como colectivo. Débora Ferrandini dice que "la herramienta más importante en el abordaje de problemas complejos, es la recreación de los vínculos entre nosotros; generar vínculos capaces de operar sobre los problemas, aumentar la autonomía, y transmitir afecto. Vínculos que creen amor por la vida, que es esencialmente un logro colectivo. Transformar nuestros vínculos nos constituye en sujetos de cambio, capaces de estirar el límite de lo posible ¿No es eso la salud?" (Ferrandini, 2011).
En el proceso de organización de los trabajadores se pueden situar otros momentos históricos que aportaron a enriquecer esta discusión. En 2004, desde la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y junto a algunos movimientos sociales (FTV, Barrios de Pie) se realizaron una serie de jornadas en las que se discutió el rol del Estado en las políticas públicas de salud, haciendo foco en la problemática de adicciones. Discusiones que fueron visibilizando lógicas estructurales de las instituciones nacidas en un período histórico donde los dispositivos públicos para atender las problemáticas de las adicciones estaban centrados en el paradigma abstencionista-prohibicionista. Esta jornada que reunió actores institucionales y de organizaciones sociales se denominó: "La Salud ¿En qué Estado?"

Luego del 2001, especialmente el período que se inicia a mediados de la década pasada, con la sanción de un conjunto de leyes que dan encuadre a la práctica, podemos decir que comenzamos a transitar una etapa de legitimación de aquellos abordajes que estaban presentes en algunas experiencias pero se desarrollaban desde el margen de las políticas institucionales. La idea de restitución de derechos empieza a cobrar forma desde las líneas de gestión.

En 2009, y en el marco de otra serie de conflictos institucionales se tomaron diversas medidas. Allí se sucedieron una serie de asambleas donde se empezó a plantear la necesidad de superar la posición meramente reivindicativa para pasar a una instancia

más propositiva. Estas jornadas de lucha gremial culminaron con un encuentro de trabajadores para pensar qué aporte desde nuestros conocimientos y experiencias podíamos hacer a la política pública. En aquella convocatoria proponíamos dejar de padecer las decisiones de política institucional para empezar a pensarnos como actores partícipes de las mismas. Allí surge una idea que luego recuperamos en el programa y que en aquel momento definimos como: Sistematizar las experiencias desarrolladas por los trabajadores, capitalizarlas como conocimiento, intercambiar entre nosotros para aportar a la política pública. Convocarse para participar en espacios territoriales colectivos: mesas barriales, técnicas, interbarriales en las cuales los conceptos de interdisciplina, intersectorialidad y corresponsabilidad cobraban protagonismo en el abordaje de problemáticas particulares.

Luego se sancionó la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 sumándose a un cuerpo legislativo de promoción y protección de los derechos humanos. Esta norma junto a la ley Provincial de Adhesión N°14.580, vienen a reglamentar el cambio de paradigma, y a ratificar lo que veníamos transitando como transformaciones en el rol del estado que se presentaba ya no desde la lógica tutelar sino como garante de derechos, tomando un rol activo en la implementación de políticas reparatorias y restitutivas dirigidas especialmente a la población más vulnerable.

.

Aparecían políticas públicas que requerían del ejercicio de una democracia participativa y el escenario invitaba a que las transformaciones que en otro momento se daban desde el margen puedan constituirse en herramientas de transformación de las lógicas y las políticas institucionales. La disputa por los modelos de abordaje y las prácticas comienzan a instalarse en el escenario del estado y en las líneas de gestión. Lo primero que planteamos desde el programa era que para poder constituir un marco de referencia teórica a la experiencia de trabajo debíamos definir y delimitar una concepción de estado. Es así que tomamos los aportes de Carlos Vilas, porque representan lo que entendíamos que sucedía en este período. Pensamos y definimos el estado como un espacio heterogéneo, en contradicción y disputa (Vilas, 2007) en el que los trabajadores tenemos un lugar que nos permite traducir aprendizajes en líneas de política pública. Pensamos y definimos también que como tantas veces se expresaba, el estado no estuvo ausente en el período neoliberal de la década de los 90', si no que estuvo presente en su fase represiva y de control. Los jóvenes con quienes trabajamos en los barrios conocían mucho las instituciones policiales y judiciales y muy poco aquellas que podían garantizar derechos culturales, de recreación, deportes, de inclusión en general.

A la par que cambiaba el rol del estado debía cambiar también nuestro rol como trabajadores. ¿Teníamos un lugar en las políticas de restitución de derechos? ¿Cuál era? ¿Qué abordajes, concepción de sujeto y de las problemáticas sociales se desprendían de las nuevas legislaciones? ¿Qué de nuestro rol debía interpelarse desde esta idea de democracia participativa? Todos estos interrogantes fueron atravesando nuestra práctica y dando lugar a los ejes que dieron contenido a Tramando Barrio: Estado, Territorio, Restitución de Derechos, Accesibilidad, Redes, Intersectorialidad, Interdiciplina, Corresponsabilidad, Perspectiva Comunitaria.

En relación a los modelos de abordajes la historia de la institución muestra claramente la profunda relación que existe entre la mirada de la problemática desde la política pública y sus correspondientes prioridades en cada momento histórico, social y político. Se pueden visibilizar cómo se fueron pensando y diseñando los planes de gestión desde los grandes ejes hasta las pautas para llevar adelante un tratamiento.

En el Paradigma anterior la mirada sobre la sustancia está asociada a discursos como: “las garras de la droga”, “el camino del adicto” y la vinculación entre el consumo y el delito (en particular en contextos de pobreza), con una demanda de “mayor seguridad o mano dura”.

En el tránsito hacia el nuevo paradigma empezamos a hablar de consumo problemático de sustancias, haciendo eje no en la sustancia sino en el sujeto y su padecer, ubicándolo como activo y responsable y la centralidad del modelo en la reconstrucción del lazo social. Uno de los planteos que hace la ley es que las personas deben ser asistidas “allí donde habitan”, lo cual incorpora el concepto de accesibilidad como prioritario, el acceso a derechos se ubica en la misma definición de Salud Mental cobrando relevancia también la noción de territorio.

Avanzado el año 2016 podemos decir que el cambio de gestión y de proyecto político a nivel provincial y nacional nos sitúa en un escenario nuevo sobre el que es necesario reflexionar. Se vuelven a escuchar y cobran vigencia desde el gobierno discursos propios del neoliberalismo. La presencia del estado en los barrios se vuelve a medir por la cantidad de allanamientos y por la capacidad de control policial, a la vez que se cierran programas y áreas del estado vinculadas a la restitución de derechos.

En este sentido entendemos que se torna particularmente necesario volver a poner en escena el rol del trabajador del estado, ahora en este nuevo marco político, propiciando espacios de encuentro y reflexión.

¿Qué lugar tiene la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental en un escenario donde el mercado vuelve a cobrar protagonismo?.

¿Cuál es el rol de los trabajadores del estado?

¿Es posible volver a los márgenes de la misma forma que en los tiempos anteriores a los cambios transitados?.

¿Estamos en el mismo lugar que en la década de los ’90?

¿Qué hacemos con las marcas que ha dejado una experiencia de transformación palpable y vivenciada y que ha generado una conmoción en muchos aspectos de nuestras subjetividades?.

Bibliografía

- Ferrandini, D. (2011) Algunos problemas complejos de salud.
- Ferrara, F. (2005) Desgrabación teórico de Salud Mental en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
- Rattagan, Gorbacz y Dueñas(2014). Los límites de la clínica y la clínica en los bordes de la ley. La medicalización de las infancias en el marco de la normativa nacional. Artículo para la Revista GENERACIONES No 3
- Vilas Carlos (2007) Pensar el Estado. Colección Planificación y Políticas Públicas. Serie Estado, Gobierno y Sociedad. Ediciones de la UNLa.

III FORO LATINOAMERICANO

"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

24, 25 y 26 de Agosto de 2016,

Facultad de Trabajo Social, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Varias preguntas y escasas respuestas para problematizar la polarización conceptual entre ayuda y derechos.

Autora: Silvana Garello

Docente investigadora de la Universidad Nacional de Lanús sgarello@unla.edu.ar

Palabras clave: políticas sociales; ayuda; derechos

PRESENTACION

Se pretende, a partir del presente artículo, generar una instancia de debate en torno los abordajes académicos que se realizan de los términos ayuda y derechos, entendidos desde ese punto de vista como opuestos. En este sentido, las hipótesis teóricas desde las que se parte se relacionan con:

1-en las poblaciones perceptoras de programas sociales con transferencia de ingresos, el término ayuda no posee las connotaciones negativas que le otorga el sentido académico,

2) la categoría derechos no es percibida como tal por los sujetos perceptores pues son poblaciones desaventajadas estructuralmente desde lo económico, lo social y lo cultural. Posición que entra en cierta contradicción con las concepciones que pretende la academia.

Si bien es un tanto aventurado partir de hipótesis tan contundentes se intentará desandar esta construcción a lo largo del escrito. El desarrollo del mismo se basa en las experiencias recientes en dos procesos investigativos realizados en simultáneo sobre la AUHPS y sobre políticas sociales laborales.

En la investigación sobre la AUHPS se ha implementado una metodología cuali cuantitativa, y se sintetizarán, en esta instancia, algunas tendencias sobre la

percepción de la AUHPS como ayuda y como derecho, puestas de manifiesto en las encuestas y en las entrevistas realizadas, a las mujeres que participaron de la muestra, espacialmente localizada en el Municipio de Lanús.

En relación a la investigación sobre políticas socio-laborales, el abordaje metodológico fue esencialmente cualitativo tratando de rastrear trayectorias laborales y de organización comunitaria, ambas experiencias atravesadas por su participación en programas sociales con inclusión laboral.

Es a partir de estos datos generales y aproximativos que se intentará profundizar sobre las ideas que componen la palabra ayuda, no ya desde el sentido tradicional del término sino en una visión ampliada de la misma en la que puedan incorporarse otras asociaciones y en la que el término pueda ser leído dentro de su marco de producción: el de la vida cotidiana de los sujetos destinatarios.

La otra hipótesis que se esbozó en el inicio, es que la noción de ayuda en las prácticas sociales y desde la visión de los sujetos y las poblaciones se aleja paradigmáticamente del concepto teórico, del que utilizamos en el campo académico, para comprender esos procesos.

En simultáneo, también complejizar la idea casi polarizada entre ayuda y derechos. Porqué partir de la noción que poblaciones estructuralmente desaventajadas social y económicamente tengan corporizada una noción de derechos en los términos en los que el ámbito académico cómodamente los representa. Estos colectivos poblacionales tendrán tan en claro como nosotros –ámbito académico- que los denominamos dentro de los grupos vulnerables por falta de acceso a DESC por ejemplo? Nuestra investigación rodea poblaciones que sistemáticamente se les ha negado el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales.

En este sentido es que el objetivo de este documento es poder proponer la resemantización de la palabra ayuda en el contexto de esta investigación. Que se pretende entonces? Romper con la tradición deslegitimadora de la palabra ayuda para definir algún ámbito de la intervención y, por el otro, disminuir el desmesurado impacto –negativo por cierto- que tiene en las investigaciones mencionadas la escasa presencia de la perspectiva de derechos como concepción en nuestros entrevistados.

PRODUCCION DE DATOS QUE ENMARCAN EL ANALISIS

De los datos cuantitativos obtenidos en el municipio de Lanús, surgen algunos indicadores de interés para comprender las diferentes configuraciones familiares en

las que AUHPS tiene relevancia como ingreso mensual y las significaciones de las entrevistadas en torno al cobro de la misma.

En relación a la constitución de los hogares, el 50% refirió convivir en un hogar nuclear –pareja e hijos-, en el que el número promedio de hijos no supera los dos por hogar. El otro 50% se reparte equitativamente entre hogares monoparentales femeninos y hogares en los que conviven tres generaciones - familia extendida -, es decir dos hogares en una misma vivienda. En estos últimos, la mayoría de las mujeres entrevistadas vive sola con sus hijos en la vivienda con sus padres.

En relación a la percepción de ingresos mensuales, los datos brindan un panorama diferencial: en el 15% percibe de las familias, hay un ingreso estable (que proviene de pensiones, jubilaciones, empleados de frigorífico, empleado metalúrgico). En todos los casos, este ingreso está presente en las familias extendidas. El 45% menciona tener ingresos remunerados en el sector informal de la economía, sin protección social ni registro de su actividad; el 18 % indica que se perciben dos ingresos remunerativos dentro del hogar familiar. El 6% cobra planes sociales (Ellas Hacen, Argentina Trabaja) y el 16% restante señala tener la AUHPS como principal ingreso mensual.

Es de destacar el porcentaje que refiere haber manejado efectivo cotidianamente a partir de la AUH, 64%. El 22% señala haber tenido mayor autonomía y el 10% haber obtenido créditos. En relación al manejo de efectivo tuvo más presencia en jóvenes y adultas de hogares nucleares; y mayor autonomía en adolescentes que viven con sus padres.

Por último, acentuar las ponderaciones realizadas en torno a la pregunta Que considera que es la AUH? **El 58% respondió que es una ayuda, el 20% un plan, el 18% un subsidio y el 4% un derecho.** Estos datos intentarán comprenderse desde el abordaje cualitativo propuesto en la investigación: la realización de entrevistas.

Ante la pregunta ¿Cambió en algo tu situación laboral a partir del cobro de la AUH? Hay un alto porcentaje respondió que no, entre los que respondieron que sí se encuentran los siguientes:

"*pude acomodarme mejor, antes agarraba cualquier cosa, ahora trabajo un poquito menos*"

"*antes tenía más trabajo, ahora acomodé los horarios con mi marido*"

"*me ayuda con algunas cosas y a pagar las cuentas*"

"*cambió económicamente cobrar la AUH. Todos los meses cuento con plata y me ayuda mucho*"

"*es lo único que tengo para comprarles sus cosas*"

"*Puedo comprarles cosas lindas*"

"*ayuda mucho pero no cambia la situación*"

"*es una ayuda para mi y un derecho para mis hijos. Es una ayuda para las cosas de ellos, y a veces para mí cuando no llego a fin de mes, el papá no nos pasa nada*"

"*soy feriante, quisiera tener un trabajo con ingresos fijos como la auh*"

La palabra ayuda se asocia en las entrevistas, directamente a algo necesario. También implica cierto resguardo económico, cierta previsión, que ante las condiciones sistemáticas de inestabilidad laboral de la población entrevistada, se volvía intangible. Y aparece tibiamente la idea de reconocimiento, de status, que da la posibilidad de contar dentro de la economía familiar con ingresos de característica diferencial por su regularidad, pero también por una reunión de capacidades en torno a la mujer y la utilización del dinero en esa cotidianeidad familiar.

Por su parte en las entrevistas desarrolladas en torno a la participación en programas socio-laborales, la percepción de ingresos producidos por esa participación y colectivización del trabajo, no corporiza aún una noción de derechos en los relatos.

Pero a su vez, cabe destacar que hay una visión activa en tanto sujetos de la política social. No se sienten receptores pasivos de una acción estatal reducida y provisoria, sino por el contrario, sentirse parte de las cooperativas genera condiciones de posibilidad de desarrollar su vida cotidiana por fuera de las esferas tradicionales en las que habitualmente la desplegaban. Hay percepciones interesantes en torno al rol materno y a las modificaciones que se producen, a las trayectorias escolares interrumpidas, a la socialización de un espacio en el que la recomposición de la palabra trabajo habilita también a una recomposición subjetiva de quienes participan en las mismas.

Se retomará el desarrollo conceptual de Nancy Fraser, acerca de las políticas de distribución y las políticas de reconocimiento, para direccionar el análisis en torno a los significados instituidos tanto a la palabra ayuda como a la palabra derechos.

APORTES TEORICOS PARA EL ANALISIS

La resignificación de la palabra ayuda surge ante la insistencia del sujeto que responde en denominar ayuda a la asistencia directa de ingresos recibida a partir de la AUH. Es un aporte de la economía familiar, aporte además periódico, previsible y seguro. Los ingresos producidos por la incorporación a programas sociolaborales también se constituyen en aportes regulares que posibilitan el desarrollo de la vida cotidiana en base a otros estándares de bienestar.

Inicialmente podemos complementar esta visión con la idea de que esta asistencia directa de ingresos a los sectores más desfavorecidos es parte de la estrategia redistributiva del Estado en tanto intervención social. Esta posición nos permite modificar primariamente la noción de ayuda inscripta en la noción caridad y/o beneficencia. Es decir, una lectura posible de las respuestas obtenidas en las encuestas es que los sectores sociales que participan de esta distribución consideren a la *contribución estatal* como necesaria y segura, pero escasa en tanto sus necesidades primordiales no son satisfechas a través de la misma. Podemos estirar la lectura y continuar diciendo que siendo el Estado el proveedor, los colectivos más desaventajados esperan algo más que una ayuda para la subsistencia, por eso lo dejan en esa categoría. Las condiciones materiales de vida mejoran pero las condiciones generales de la subsistencia se modifican?

En este contexto es que el concepto de política social redistributiva se materializa y la provisión de bienes y servicios tanto directos como indirectos adquieren valor[1]. Según la autora mencionada, las políticas redistribucionistas han constituido el paradigma de la justicia social del siglo XX. Basado en la desigualdad socio-económica este paradigma plantea la estrategia de distribución para enfrentar las injusticias de la estructura económica de la sociedad. La autora reconoce dentro de esta desigualdad la explotación laboral, la marginación económica y las privaciones –negación de nivel de vida material suficiente-.

Si bien esta visión se constituye hoy en -lo que denominamos- una visión tradicional de la política social pues sólo fortalece las contradicciones básicas de la sociedad de clases, permite diferenciar, en el caso de ambas politicas, el carácter selectivo de la misma, posicionando a determinados colectivos poblacionales en sintonía con el conjunto de la sociedad. La función distributiva y compensatoria de la política social es el reaseguro de la estrategia de dominación, pero si sumado a ello, la definición de política social incluye además aquella relacionada con la mediación de las relaciones

[1] Por ejemplo, la AUHPS como ayuda –económica sistemática a los hogares- es el valor otorgado a esta provisión directa.

sociales y el impacto en las condiciones de vida de la población, la percepción de las mismas revela comprender también a ambas.

"*El discurso de la justicia social, centrado en otro momento en la distribución, está ahora dividido entre las reivindicaciones de la redistribución por una parte y las reivindicaciones del reconocimiento por la otra*."[2]

En relación a este segundo componente, lo relaciona con la política de la identidad y enfrenta a injusticias enraizadas en patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. Como ejemplo cita a la dominación cultural, la invisibilización de prácticas representativas y la falta de respeto –incrustada en los estereotipos puestos de manifiesto en las interacciones cotidianas-, definidas por las relaciones de reconocimiento y no por la de producción.

La perspectiva de derechos parece sostenerse mejor desde esta estrategia reivindicativa, mejor dicho parecería componerse mejor, dado que el acceso a los mismos puede generar condiciones de posibilidad para producir cambios sociales y culturales. Las políticas de reconocimiento implican en cierta medida el objetivo de la transformación cultural. Componente que se encuentra presente, desde el discurso estatal, en los fundamentos del plan, pero no tan claros en las significaciones e interpretaciones de las personas entrevistadas.

Nancy Fraser dirá al respecto que es necesario trabajar desde la bidimensionalidad: *"los grupos bidimensionalmente subordinados padecen tanto una mala distribución como un reconocimiento erróneo en formas en las que ninguna de etas injusticias es un efecto indirecto de la otra, sino que ambas son primarias y co-originales. Los grupos bidimensionalmente subordinados necesitan ambas."* [3]

En este sentido, la compensación distributiva que generan los programas sociales analizados no alcanza a producir ese plus en el sentido de operar sobre los procesos de reconocimiento social. No aún por lo menos.

IDEAS DE CIERRE

En este breve relato han quedado muchas líneas de trabajo abiertas y sobre las que se seguirá profundizando. Otras cuestiones a tener en cuenta para avanzar en el debate y en la escritura de los informes finales de investigación pueden ser las siguientes:

---

[2] Fraser, N (2008) "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación", Revista de Trabajo, año 4, número 6, agosto-diciembre 2008. Pág. 83. Disponible en: http://www.trabajo.gob.ar/downloads/cegiot/08ago-dic_fraser.pdf. Última fecha de revisión: 28/04/16.

[3] Fraser, N (2008) op cit. Pág. 91

- Las políticas sociales tienen que analizarse en el marco de la naturaleza social y económica en la que surgieron. En el caso de la AUHPS además de la atenuación de la desigualdad y del conflicto social como objetivo de intervención, constituyó nuevos sectores sociales como objeto de la política social no vinculados al proceso de producción, o mejor dicho, se constituyen en sujetos de la política social en tanto se alejan de los beneficios y las coberturas sociales que brinda la inserción laboral en el mercado de trabajo. El impacto previsto se sitúa en los colectivos poblacionales que participan de la esfera de reproducción y de subsistencia, y en menor dimensión los protagonistas de la esfera de la producción.

- En poblaciones tan desaventajadas la noción de derechos tiene límites difusos y materializaciones escasas. En el contexto de la subsistencia es posible preguntar sobre los derechos? Tendríamos que replantearnos como investigadores la validación de esta pregunta?

- Por otro lado, fortalecer otros procesos, por ejemplo los relacionados con los sistemas de protección social, la desmercantilización y desfamiliarización de las necesidades sociales, pueden resignificar los procesos de la intervención social del Estado. Analizar estos componentes en programas sociales de inclusión laboral, pretenden incorporar estas nociones en la evaluación de su impacto.

- A partir de ello, la noción de derechos puede articularse y modelarse desde una noción de asistencia y promoción.

BIBLIOGRAFIA

- Fraser, N (2008) **La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación**, Revista de Trabajo, año 4, número 6, agosto-diciembre 2008. Pág. 83. Disponible en: http://www.trabajo.gob.ar/downloads/cegiot/08ago-dic_fraser.pdf
- Danani, Claudia y Hintze, Susana (2011) **Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010.** Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires.
- Fernández Soto, S, Tripiana, J (2009) **Políticas sociales trabajo y trabajadores en el capitalismo actual. Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación**. Espacio: Buenos Aires.
- Gasparini, Leonardo y Cruces, Guillermo (2010) **La asignación universal por hijo en Argentina. Impacto, discusión y alternativa.** Económica, La Plata, Vol LVI.

Tercer Foro Latinoamericano de Trabajo Social
La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina
24, 25 y 26 de Agosto de 2016
Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

Autora: Mariana Servio (UNR/ CONICET). marianaservio@hotmail.com

LA POLÍTICA ASISTENCIAL DEL INDIVIDUO. OBSTÁCULOS PARA DISCUTIR EL DERECHO A LA ASISTENCIA

El presente trabajo pretende reflexionar sobre el estatuto de la asistencia social, intentando rescatarla de su tradicional lugar residual y subsidiario, para colocarla en el centro de las reflexiones, ya que creemos medular problematizar la configuración de lo social asistencial en clave de derecho para discutir sobre las incumbencias del Trabajo Social en la contemporaneidad, teniendo en cuenta que la asistencia es – aunque muchas veces se reniegue de ello- una de las dimensiones constitutivas tanto de la intervención profesional como de su configuración socio histórica.

La pregunta que nos guía es cómo discutir hoy las políticas asistenciales en clave de derecho o el derecho a la asistencia social ante las actuales dinámicas de descolectivización, de reindividualización que afectan tanto las protecciones ligadas al mundo del trabajo como el programa institucional moderno**.**

La pregunta por el derecho a la asistencia es tan difícil en momentos de crecimiento económico, de extensión de las protecciones asociadas al trabajo donde las poblaciones o los sujetos- objeto de asistencia son considerados potencialmente vagos, viciosos, como en momentos donde deberían ser vistos más bien como víctimas pero que igualmente pesa sobre ellos esa duda, esa estigmatización… La lógica meritocrática rebasa de sentido común y da sentido incluso a prácticas profesionales.

Allá por el año 2009, en “El ascenso de las incertidumbres”, Castel nos exhortaba a explorar las zonas grises o híbridas en donde la vida social transcurre entre el trabajo y el no trabajo, la seguridad y la asistencia, la integración y la desafiliación, esas partes “un poco vergonzosas del cuerpo social” donde faltan las condiciones para que los individuos construyan su independencia económica y social (Castel, 2010: 29).

Creo que el Trabajo Social siempre se dedicó a intervenir sobre esas zonas vergonzosas o grises. De hecho, es la ambigüedad de la figura del mendigo válido la que hace explotar el organigrama social asistencial clásico que Castel nos presentó en Las metamorfosis de la cuestión social, y la que sigue desafiando la intervención profesional en la actualidad.

El escenario abierto por los procesos que Castel caracteriza como dinámicas de descolectivización o reindividualización, supone efectos contrastados, donde se escinden dos perfiles de individuos. La estructura del individuo moderno se bifurca por arriba y por abajo. Por arriba, aquellos provistos de recursos y bienes abundantes, que hasta pareciera que la sociedad dejara de pesar sobre ellos –los individuos por exceso- y por abajo, quienes, carentes de soportes necesarios para afirmar un mínimo de independencia social, o lo que es lo mismo, para acceder a la propiedad social, al mismo tiempo que no están protegidos por la propiedad privada –los individuos por defecto-.

Y si esa dinámica de descolectivización o de reindividualización tiene como epicentro el mudo del trabajo, asimismo afecta el programa institucional, en los términos planteados por Dubet en "El declive de la institución". El objetivo de las instituciones ya no es la integración social o la socialización de las personas a la vida social sino la producción de individuos en sí, una intervención sobre el otro con el objetivo de prepararlo para la competencia inherente a la vida social. Las políticas del individuo (Merklen, 2013) que guían las dinámicas contemporáneas del funcionamiento institucional se basan en una disolución de la idea de sociedad, por lo tanto la integración social es ajena a su lógica.

Este planteo, en término de su transcripción al campo de las políticas asistenciales, puede traducirse en una "biografización" de la intervención social, o una política asistencial del individuo, en el sentido de una actuación caso por caso, de examen de la subjetividad –cuando muchas veces esto se traduce en examen de moralidad-. Tiene derecho a ser asistido –puede leerse muchas veces como: merece la ayuda- quien se compromete e involucra en la estrategia de intervención, quien se esfuerza en salir adelante.

Individualizar el tratamiento de los problemas sociales conduce a desanclarlos de dinámicas colectivas, de sus causas constitutivas, y las intervenciones para dar respuesta se plantean como beneficios, por lo tanto se alejan de la noción de derecho. Los sujetos-objeto de esas intervenciones son beneficiarios de la asistencia, sobre cuya cabeza cae la sospecha, señalado como persona vaga, perdedora, especuladora, perezosa (Merklen: 2013: 83). De hecho, como plantea Merklen, resulta comprensible que la sociedad socorra al "perdedor", siempre que éste no se instale en la posición de asistido y quiera convertir la ayuda en un derecho.

Intentaremos explorar estas ideas propias de las dinámicas de descolectivización contemporáneas y de la crisis del programa institucional, para hacerlas jugar con la pregunta y disputa por el derecho a la asistencia social y sus sentidos, disputa que es esperable que lidere el Trabajo Social, pese a la arremetida neoliberal que se cuela por todos los intersticios de la vida social.

Referencias bibliográficas

CAMPANA, Melisa y SERVIO, Mariana (2015). “Una apuesta por el derecho a la asistencia social”. En *Jornadas de Investigación de la Facultad de Trabajo Social en el Contexto Latinoamericano*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná.

CASTEL, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós, Buenos Aires.

CASTEL, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

DUBET, François (2013). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad.* Gedisa, Barcelona.

MERKEN, Denis. (2013) “Las dinámicas contemporáneas de la individuación”, en:
CASTEL, Robert; KESSLER, Gabriel; MERKLEN, Denis y MURARD, Numa.
Individuación, precariedad inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? Paidós, Buenos Aires.

Eje 3: Nuevos y Viejos Interrogantes: las ciencias sociales ante la actual coyuntura política

Resumen Ampliado

Autor: José Alberdi (jmalberdi68@hotmail.com)

Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencia Política y RRII UNR

Palabras Claves: Pobreza-UCA-Mediciones

¿Por qué la UCA es la que mide la pobreza en Argentina?

Esta pregunta consideramos que tiene cierto asidero, preguntarnosla hoy como parte del colectivo de docentes e investigadores de trabajo social en Argentina, nos exige plantearla en perspectiva ante la actual coyuntura política, la **UCA**- por lo menos para uno de los diarios más leidos por los concurrentes de este espacio (en su versión nacional) y menos leídos en Argentina-; porta cierta "la neutralidad valorativa"[1] que le permite presentarse ante la opinión mayoritaria con legitimidad política y técnica para medir "publicamente" la pobreza en la Argentina, miremos en detalle una nota principal:

"…Un aumento de 5,5 puntos en el índice de pobreza como el que midió la Universidad Católica Argentina en el primer trimestre del año no se daba desde la crisis de 2001-2002. En el segundo trimestre la situación sería igual o peor, por la evolución de la inflación. Para tomar dimensión del shock social que produjo la devaluación y el tarifazo eléctrico –en el segundo trimestre incidirán los ajustes del gas, el agua y los combustibles– sirve comparar lo que ocurrió en los primeros tres meses del gobierno de Cambiemos con lo sucedido en el segundo mandato de Cristina Fernández Kirchner, los cuatro años perdidos para la Argentina según el relato del oficialismo. De acuerdo al informe de la UCA, una institución que nadie podrá tildar de kirchnerista, entre 2011 y 2015 la pobreza por ingresos pasó del 24,7 al 29,0 por ciento de la población. Una suba de 4,3 puntos porcentuales. Pero en solo un trimestre, de enero a marzo de 2016, el incremento fue de 29,0 al 34,5 por ciento, 5,5 puntos más. Es decir que el nuevo gobierno superó en apenas tres meses toda la pobreza generada en los cuatro años anteriores, cuando supuestamente todo era un desastre. En términos porcentuales, entre 2011 y 2015 la tasa de personas pobres se elevó un 17,4. Con Macri, en un trimestre, la pobreza

[1] De la misma forma, el Diario de Bartolome Mitre, el Diario La Nación, en un artículo dedicado a Fransisco y su no alineamiento con el neoliberalismo vernáculo, también da cuenta de la cientificidad que porta la UCA en su lectura de la Pobreza detrás y delante de las estadísticas "…De todas maneras, nobleza obliga: a pesar de que el rector de la UCA tiene simpatías por el kirchnerismo, el informe del Barómetro de la Deuda Social es un documento objetivo, medular e irrefutable. Tanto en sus advertencias sobre la economía oficial (desatención de 3.500.000 personas que no registra el radar y razonables dudas sobre el efecto derrame) como también en su descripción de la irresponsabilidad manifiesta de la Pasionaria del Calafate y su paladín neokeynesiano…"(2016, 29/05 Fernandez Diaz)

subió 18,9 por ciento…" Extracto de Artículo de Pagina 12 firmado por el economista David Cufre el 28 de Mayo del 2016.

Cuando planteamos "medir publicamente" en Argentina, lo hacemos de foma controversial, para notar que una Universidad "privada" es la que hoy tiene mayor reconocimiento para los medios y no solo los concentrados, en comparación con la que tiene hoy la Universidad Pública. Contestar esta pregunta en forma exploratoria exige plantear una serie de hipótesis y recurrir al ejercicio de una breve historización.

Pero en primer lugar notar dos o tres cuestiones, como el propio Papa lo dijo en algún momento de sus homilías la Iglesia no es una ONG y como el propio Gramsci nos enseño en detalle en sus estudios sociológicos sobre la Iglesia Católica para el caso italiano, en donde una mediación esencial de la hegemonía de los grupos dirigentes era la Iglesia Católica. La Iglesia Católica se preocupaba en la verba gramsciana por mantener en un bloque relativamente homogeneo a las fuerzas dirigentes y a las fuerzas subordinadas, a los intelectuales y a los hombres sencillos.

Cuando me refería también a la pregunta que ordena esta problematización, ¿Por qué la UCA es la que mide la Pobreza en la Argentina? y notaba como datos concluyentes el posicionamiento de dos Diarios Nacionales en Argentina, aludía a la **neutralidad valorativa** que conseguia y consigue portar el **Observatorio de la Deuda Social Argentina** en los terminos de agente reconocido para leer las estadísticas sobre pobreza, trabajo y desigualdad en Argentina. Entendiendo también, el peso diferencial que ha ganado este **Observatorio** en el campo social y cientifico. Esta pregunta tiene, necesariamente reflejos anclados en la lectura de Bordieu sobre el campo científico y una lectura no ingenua del ubicuo concepto weberiano:

"como sistema de relaciones objetivas entre posiciones adquiridas (en las luchas anteriores), es el lugar (es decir, el espacio de juego) de una lucha competitiva que tiene por desafío *específico* el monopolio de la *autoridad científica*, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social, o si se prefiere, el monopolio de la competencia científica que es socialmente reconocida a un agente determinado, entendida en el sentido de capacidad de hablar e intervenir legítimamente (e*s* decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia científica." (1976:12).

Si ejercitamos una lectura de la Historia Oficial del Observatorio, tiene su génesis en el Año 2002 a partir de una desición político-institucional de las autoridades de la Pontificia Universidad Católica Argentina, el programa del observatorio de la Deuda Social Argentina como expresa su versión institucional cuenta con el apoyo de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionlaes, que promueven el desarrollo social desde la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia.

Un apartado aquí, en la creación del Observatorio, no es menor la influencia y promoción de esta herramienta, la figura de Bergoglio, como refiere Fortunato Mallimacci en sus artículos en la Revista Sociedad y Religión(2013, 2015) dirigente político religioso formado en una corriente que considera que el pueblo, la religiosidad popular y el ethos son fundamentalmente católicos y que hay que rehacer la Patria Grande amenazada por el liberalismo económico y cultural y el evangelismo de la teología de la prosperidad; "...Ante un mundo cada vez más desplazado a la derecha

en el que las demandas espirituales son significativas, el actual papa cree prioritario deslegitimar desde el mensaje cristiano a un capitalismo desregulado de “ajuste y explotación”, centralizar la dignidad de cada persona, en especial la “de los más pobres”, “los excluidos”, los de “las periferias existenciales” y presentar a la Iglesia Católica como parte de la solución. Propone –como sus antecesores de los cuales es continuidad– el antiliberalismo de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y el Catecismo Universal (CU), adaptados al siglo XXI…”

Entre los objetivos principales del Observatorio, ademas de terciar en la evaluación global sobre la pobreza e indigencia en la Argentina, estan los de monitorear y evaluar los indices de desarrollo humano y social de la Argentina a partir de parametros normativos, que establecen el nivel de deuda social en Argentina, es decir, el déficit de desarrollo humano e integración social en Argentina, y están también los de promover el debate público sobre los alcances de la pobreza y recomendaciones sobre el desarrollo de respuestas superardoras que favorezcan a los sectores excluidos. Como refiere el equipo interdisciplinario del Observatorio:

“…El Programa realiza todos los años, a partir de 2004, una encuesta nacional con indicadores de desarrollo humano e integración social (Encuesta de la Deuda Social Argentina) a hogares, poblaciones y niños residentes de áreas urbanas del país. Actualmente, en el marco del proyecto "La Deuda Social en la Argentina del Bicentenario 2010-2016", la encuesta releva 5700 hogares. A partir de estos relevamientos, el Observatorio de la Deuda Social dispone de una base de datos primarios con indicadores sociales válidos, metodológicamente confiables y con amplia aplicación y reconocimiento académico y político-institucional. La información que se genera a partir de estos estudios permite el desarrollo de una prolífera producción académica que acompañan a las actividades de extensión universitaria (la asistencia técnica y la difusión de información de amplio impacto político-institucional) y de formación de recursos humanos…”(2016)

Las tareas del Observatorio no fue monopolio de la Ciudad o de la Provincia de Bueno Aires, otro ejemplo del reconocimiento público del mismo es el asesoramiento brindado al Gobierno de la Provincia de Santa Fe en el marco del Plan Abre, que en el gobierno socialista de Bonfatti y coordinado por su gabinete social se puso en marcha el ABRE “Programa de Intervención integral en barrios” con el objetivo de mejorar la convivencia en los barrios delas ciudades de Rosario, Santa Fe, Santo Tomé, Villa Gobernador Gálvez y Pérez. Con la convicción de que ante la complejidad creciente de las problemáticas sociales de los barrios, la respuesta adecuadaes unaintervención con un abordaje integral, lograda a partir de la coordinación y articulación entre los diferentes Ministerios del gobierno provincial, y las Municipalidades. El Plan Abre es hoy uno de los ejes centrales de la gestión del gobierno de la Provincia de Santa Fe para el 2014, 2015 y 2016. La ex Ministra de Desarrollo Social Mónica Bifarello refiriendose al equipo de la UCA introducia en la presentación del Documento de Trabajo

“….Desde el Gobierno Provincial elegimos trabajar con el Observatorio dela Deuda Social en Argentina dela UCA con laconvicción de que su rigor y expertiz metodológica nos permiten, a partir de una visión externa, incorporar fidedignamente la perspectiva de los vecinos…” (2015)

Este reconocimiento no es un dato menor, el Partido Socialista Popular en la Provincia de Santa Fe, es un partido de fuerte raigambre en la Universidad Nacional de Rosario (El Movimiento Nacional Reformista), parte de sus principales cuadros políticos

pertenecen a la Universidad Pública, sin embargo como indica la propia ministra la convicción de que el rigor y experticie metodológica, visión externa y sensibilididad cualitativa parece ser sinónimo del Observatorio de la Deuda Social y del grupo de trabajo de la Univesidad Cátolica Argentina. La linea de base del Programa amplia su capacidad de medición a la calidad del espacio público para la convivencia y el acceso a la infraestructura urbana; el acceso a condiciones ambientales saludables, a la accesiblidad a los servicios y saneamiento básico, acceso a servicios de salud y calidad de atención, hechos de violencia y percepción de inseguridad.

Ahora, detengamonos brevemente en la figura técnica y política de relevancia, el Coordinador del Observatorio, el sociologo Agustin Salvia, brevemente situemos como firma alguno de sus informes: Dr. Agustín Salvia (CONICET / UBA-UCA) Investigador Jefe y Coordinador del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Primer detalle, el principal coordinador del Observatorio esta financiado por la Universidad Pública, segundo detallle, observemos como se presenta en su rol de investigador, haciendo cierto elogio de la neutralidad valorativa como intelectual orgánico de la UCA y el cientificismo independiente, en alguno de sus tantos documentos de trabajo:

"…Al respecto, hay al menos dos cuestiones que considero relevantes. La primera, que poner la investigación social al servicio de las políticas públicas, sin que ello implique un enrolamiento partidario, exige una particular aptitud científica y una no menos particular vocación política. Porque los resultados de investigación deben constituirseen un mejor insumo parael diagnóstico y/o diseño de las intervenciones emprendidas, así como para una más eficiente yequitativaasignación delos recursos públicos, por un lado;y por el otro, porqueel modo en quela investigación social confirma o cuestiona la necesidad o efectividad delas políticasemprendidas influye en el modo en que la propia sociedad reconoce, evalúa, legitima y promueve la continuidad o el cambio de rumbo en dichasacciones,asícomo en losagentes políticos responsables de su implementación. No menos importantes son los desafíos y riesgos que enfrenta un gobierno y sus equipos técnicos al tomar la decisión deevaluar sus intervencionesatravés delasevidencias que arroja la investigación académica, donde no es posible digitar de antemano los resultado…" (2015:11)

Agustin Salvia, formado en la Universidad Pública, es además coordinador del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social en el Instituto Gino Germani, cuenta con una larga trayectoria en el campo de las ciencias sociales en Argentina, -Director-Investigador de Proyectos en temas de trabajo, desarrollo humano, pobreza, desigualdad social, inserción social de los jóvenes, estrategias de los hogares y evaluación de políticas sociales.Profesor Universitario de Grado y Posgrado en Metodología y Técnicas de Investigación Social en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional de 3 de Febrero y en FLACSO Argentina.; Consultor de Organismos Nacionales e Internacionales, Coordinador de Programas de Investigación Aplicada, Extensión, Divulgación y Formación de Recursos Humanos en temas de trabajo, población y condiciones sociales de vida.

Entre sus trabajos más clásicos realizados, para el ciclo básico comun de la Carrera de Sociología de la UBA, esta el reconocido libro "La Trampa neoliberal: Un Estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina (1990-2003)", en donde especialmente realizaba una evaluación social y económica sobre la larga década neoliberal en Argentina y se detenía especialmente en demoler las promesas del derrame distributivo del neoliberalismo a la gaucha en

Argentina, realizando un estudio pormenorizado de las relaciones entre crecimiento y desigualdad desde una perspectiva histórico estructural.

En la ultima década emergio como uno de los intelectuales mas críticos de la experiencia neodesarrollista, en campos afectos del kichnerismo, como la desigualdad, el trabajo y la pobreza, sus principales contribuciones fueron incluir en los debates los límites del modelo nacional y popular, argumentando que la desigualdad estructural se había agravado, notando la falta de políticas de estado y una visión estratégica de inversión para el desarrollo social. Si bien reconocía un régimen consolidado de protección social, exibhia un 15 % de pobreza persistente en que las políticas económico-sociales del período no consiguieron atacar el ciculo intergeneracional de la pobreza. En este sentido, sostenía desde el enfoque de derechos y el enfoque de las capacidades, el reduccionismo de la lectura de la pobreza en Argentina por parte del oficialismo, en espcial las formas de evaluar la falta de bienestar social además de las "neoclásicas" medidas de desempleo abierto y pobreza por ingresos. De forma más fuerte, se preguntaba en tiempos del bicentenario para contestarla en forma negativa: ¿En qué medida el crecimiento que ha experimentado la economía argentina durante la última década, ha logrado brindar a la sociedad mejoras sustantivas en materia de capacidades de desarrollo humano y de distribución equitativa de oportunidades de progreso social?

Ahora, después de este breve excurso, para entender el prestamo de la legitimidad de la UBA y el Instituto Gino Germani a la UCA y el papel del Observatorio de soporte técnocrático de la Oposición, cabe en este resumén ampliado generar una serie de hipótesis, que responda la pregunta, de¿por qué la UCA es la que mide la pobreza, hoy en Argentina?:

- En primer lugar, algo omitido en este resumen por obvio (como refieren los jóvenes en su vida cotidiana), ampliamente trabajado en el ambito de los medios de comunicación, de las ciencias sociales, de los colectivos sindicales **, el affaire INDEC**, que Gabriel Kessler lo sintetiza de forma categórica respecto de la falta de consensos sociales sobre la "década ganada": "Una de sus razones, insoslayables, es la pérdida de confiabilidad de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) luego de su intervención en 2007. Esto ha desarticulado los parámetros comunes de referencia sobre la inflación y la pobreza a tal grado que en 2013 la diferencia entre la tasa de pobreza oficial y la acuñada por un respetable centro de investigación era de 20 puntos. Mientras tal anomalía no termine de resolverse, sera imposible llegar a consensos sobre determinados temas…"(2014:21).

- En segundo lugar, un tema secundario pero que opero en un sentido contraproducente, es la hipótesis que podríamos denominar, el abrazo de Oso, es que frente a la falta de credibilidad respecto del INDEC, la Universidad Pública presto su legitimidad a la recuperación del INDEC a partir de un grupo coordinado por el entonces vice-presidente Boudou, que no llego a buenos terminos, ya en el 2010 la normalización del INDEC quedo en un punto muerto, la presentación del Informe con las propuestas para las reformas que generaron una serie de universidades nacionales nunca se implementaron, recordemos que: "… El Poder Ejecutivo Nacional dispuso mediante el Decreto

927/2009 la creación “del Consejo Académico de Evaluación y Seguimiento (CAES) de los diversos programas de trabajo que elabora el INDEC, integrado por representantes de cindo (5) Universidades Públicas Nacionales”. El decreto de creación del CAES estableció como objetivo del Consejo: “Dicho Consejo tendrá como misión prioritaria evaluar la elaboración, aplicación y pertinencia de Metodología y su actualización, utilizada para la confección del Índice de Precios al Consumidor desde el año 1999 a la fecha, todo ello sin perjuicio de la calidad y consistencia de la información, integridad (robustez de los datos), oportunidad, periodicidad y publicidad de la estadística producida por el INDEC”. Este Informe fue elaborado por los representantes en el CAES de las Universidades de Buenos Aires, Nacional de Mar del Plata, Nacional de Rosario, Nacional de Tres de Febrero y Nacional de Tucumán…” (PEN, 2010).

- En tercer, la confusión de los sectores defensores del “modelo”- entre los que nos incluimos, que respetan el concepto de década ganada, por que los datos son incontestables, en relación a la recuperación del empleo, el descenso de la pobreza, la reactivación del mercado interno, la ampliación de derechos, el derecho a la protección social, etc- en reducir el Observatorio de la Deuda Social Argentina a una consultora más de las usinas que informaban al Congreso y a la derecha concentrada de los medios de comunicación, notado este elemento inclusive en la disputa histórica que vienen teniendo uno de los consultores más reconocidos del Kichnerismo como las que viene sosteniendo Artemio Lopez y que desconociendo los cambios de coyuntura llega a momentos tragicómicos, pero sumamente lúcidos en un reciente artículo “Refutaciones a San Agustin (Salvia), una respuesta al Observatorio Social de la UCA y su Director”.

- Y en cuarto lugar, la hipótesis mas discutible, sobre todo para los presentes en este Foro Latinoamericano, la importancia de los sectores de la izquierda social y la tradición nacional popular, de tener una alianza táctica con Fransisco y no con Bergoglio ni con San Agustin Salvia, y por lo tanto no confrontar de frente con el Observatorio y sus informes, por que en la disputa política con el neoliberalismo es fundamental el reconocimiento de una entidad nacional que sea reconocida técnicamente para leer en forma contemporanea la pobreza en Argentina, frente a la salvaje y blindada mediaticamente restauración neoliberal en nuestro país, hasta tanto la Universidad nacional, pública, gratuita y laica participe de la construcción de un Plan B cada vez más urgente y necesario.

III Foro Latinoamericano

Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 24, 25 y 26 de Agosto de 2016 Facultad de Trabajo Social UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Título: La política sanitaria en el nuevo escenario político regional y nacional

Abadíe, Mariana. Lic. En Trabajo Social. FTS. UNLP marabadie@gmail.com. JTP Cátedra Política Social, FTS. UNLP. Hospital San Juan de Dios de La Plata.

Cuevas, Laura. Lic. En Trabajo Social. FTS. UNLP cuevasnennhuber@gmail.com Ayudante Diplomada Cátedra Política Social. FTS. UNLP. Dirección de Capacitación y Desarrollo de los Trabajadores de la salud. Ministerio de Salud Pcia. de Buenos Aires.

Palabras claves: políticas en salud- rol del Estado- reconfiguración neoliberal

A) Introducción

En trabajos anteriores (Abadíe y Cuevas, 2014), hemos planteado, que en la Argentina del posneoliberalismo (2003-2015) el campo de la salud presentaba tensiones, conflictos y condicionamientos que planteaban un escenario de confrontación entre dos modelos posibles: el de concebir a la salud como un derecho o una mercancía.

En estos trabajos hemos tomado como ejes de análisis diversos componentes que conforman ese campo de conflicto expresado en el sector salud: la fuerte presencia de capital económico, la fragmentación y segmentación al interior del campo, el papel del complejo médico industrial, la concepción de gestión en juego, las prácticas de los trabajadores y sus márgenes de maniobra para generar contrahegemonía, la convivencia

de políticas universales en otros campos de la política social en contraste con lógicas focalizadas y de gestión por resultados en el campo de la salud. Esa caracterización reconocía la presencia creciente de un Estado activo en la garantía de derechos, que disputó poder al mercado y logró ampliar su autonomía relativa comenzando por un rol intervencionista en la economía que apuntó a la consolidación de un mercado interno y consecuente fortalecimiento de la industria nacional. Durante el período 2003-2015 se consagraron y restituyeron derechos laborales, soberanía energética, fondos previsionales a cargo del Estado, política de Derechos Humanos y protección social, entre otras. En el campo de la salud, se plasmaron regulaciones jurídicas progresistas en respuesta a necesidades colectivas e históricas.

A la luz de los cambios de direccionalidad política tanto a nivel regional como nacional nos planteamos cuáles son las nuevas condiciones que se plantean en materia de políticas públicas.

Los procesos de expansión territorial de gobiernos progresistas y revolucionarios que instalaron las condiciones para remover los intereses mercantilistas en el campo de la salud, tal como lo describe Garcìa Linera[1], hoy se han estancado. “Hay un regreso de sectores de la derecha en países importantes del continente y hay una amenaza de que suceda lo mismo en otros. La derecha siempre va a buscar sabotear los procesos progresistas”. Pagina 12, 29/5/16

En el caso argentino, las medidas tendientes a limitar la hegemonía del mercado se materializaron en los últimos meses de la gestión de gobierno. Entre estas regulaciones, podemos citar la compra conjunta de medicamentos como región Mercosur a fin de amortiguar la especulación de la industria farmacéutica sobre el precio final de los medicamentos y la creación de una alianza estratégica entre el subsector público y las Obras Sociales Solidarias para facilitar el recupero de la prestación al subsector público. Esta regulación enfrentó reacciones por parte de los intereses corporativos traducidas incluso en presentaciones judiciales. Esto muestra la particularidad y complejidad del campo sanitario, las marcas de la historia que generaron un sistema fragmentado y segmentado, que plantea serios obstáculos para una política de salud desde un enfoque de derechos.

[1] Garibaldi, Florencia. “Hay que cambiar el alma de la sociedad.” Entrevista a Álvaro García Linera. Fecha de publicación: 29/05/16 www.pagina12.com

Para comprender mas acabadamente este proceso debemos situar las reformas neoliberales de los años 90 en el sector salud. Durante estos años, en toda América Latina, los sistemas de salud se ven gravemente debilitados y desorganizados a raíz de las políticas de ajuste implementadas, de tal manera que en el marco de la 2º generación de Reformas[2], el Estado reaparece como garante del mercado. En tal sentido, Laurell plantea: "no se trata de restablecer la responsabilidad estatal en el terreno social sino conseguir que asuma un nuevo papel en el impulso al mercado y logre reconstruir la cohesión social resquebrajada". (Laurell, 2011:16).

En nuestro país, Rovere (2004) describe el período abierto a partir del 55 como la apertura al ingreso de Organismos Internacionales al sistema de Salud. El autor plantea que "se vio desfilar a importantes figuras de la CEPAL y otros organismos internacionales y en el caso de salud se estableció un influyente acuerdo con la OPS para que dirimiera qué hacer con la salud, especialmente considerando que al final del período peronista la estructura hospitalaria del país era predominantemente pública" (Rovere, M, 2004: 2)

En este trabajo intentaremos plantear cómo en este nuevo ciclo de neoliberalismo podremos ensayar caminos posibles que recuperen los procesos de restitución de derechos para enfrentar el nuevo escenario de pérdidas, avasallamiento y desmantelamiento del Estado.

¿Cómo se expresa o reconfigura en este nuevo escenario el campo de disputa mencionado?

[2] La Segunda generación de Reformas resulta de las limitaciones que tuvo lo que se definió como "Primera generación de reformas" basada en el documento "Invertir en Salud" del Banco Mundial de 1993. "Básicamente recomendaba ofrecer un Paquete Mínimo a los pobres y mercantilizar el acceso a los servicios para el resto de la población. Esta reforma dañó gravemente a las instituciones públicas y fue un fracaso social, ya que dificultó el acceso a los servicios de salud requeridos para la gran mayoría de la población. Contribuyó así al creciente descontento popular y a la pérdida delegitimidad de los gobiernos impulsores del nuevo orden social. No menos importante fue que el rápido empobrecimiento de la parte mayoritaria de la población y la redistribución regresiva del ingreso dejaron sin mercado –demanda respaldada con recursos– al sector privado de salud. Se requería entonces reintroducir al Estado como garante del mercado. Es aquí donde entra la segunda reformade salud con su propuesta del "aseguramiento universal" (Laurell, 2011:17)

En esta trama de conflictos e intereses, que lugar tendrán las subjetividades para sostener y/o profundizar conquistas?

¿Qué incidencia tendrán los trabajadores en este campo de disputa? Qué estrategias deberán reconsiderarse para intervenir en esta nueva complejidad?

2- Cambios y tensiones en la Región Latinoamericana. Situación de Argentina en el nuevo contexto.

América Latina está atravesada por fuertes tensiones e intentos desestabilizadores por parte de la derecha hacia los gobiernos progresistas de la Región. Estos intentos, orquestados por los grupos económicos dominantes en alianza con los medios de comunicación hegemónicos y el sector judicial, van minando lentamente las bases de un gobierno popular para producir GOLPES BLANDOS, tal como los caracteriza Stella Calloni (2009).

El drástico cambio en la política de Argentina a partir de diciembre de 2015, va marcando un escenario complejo que es preciso caracterizar a fin de vislumbrar cual es y será el rumbo a seguir en materia de políticas sociales y específicamente en las políticas del sector salud. Las políticas de ajuste implementadas en este breve período van redireccionando el rol del Estado hacia el corrimiento de sus funciones de garante de derechos y protección social para dar paso a una política de libre mercado, invirtiendo la relación existente de la economía al servicio de la política para pasar a la política al servicio de la economía. Esta reorientación de la política económica, marcada por un nuevo e histórico endeudamiento ha generado en el primer trimestre de gobierno la pérdida de miles de puestos de trabajo, creciente pérdida de poder adquisitivo, principalmente generada por la inflación, y la retirada de subsidios estatales al consumo de bienes y servicios básicos como de política de control de precios entre otras. El inicio de este retroceso también ha generado un fuerte impacto en la subjetividad colectiva, en términos de incertidumbre y creciente angustia, dada la voracidad de las medidas adoptadas, al contexto discursivo social de aceptación de dichas medidas y a la amenaza de despido sin justa causa, tal como se ha dado con los màs de 150.000 despidos producidos hasta el momento.

De acuerdo a un reciente informe de la UCA[3] (2016) entre 2011 y 2015 la pobreza por ingresos pasó del 24,7 al 29,0 por ciento de la población. El nuevo gobierno superó en apenas tres meses toda la pobreza generada en los cuatro años anteriores. En términos porcentuales, entre 2011 y 2015 la tasa de personas pobres se elevó un 17,4. A partir de las medidas implementadas por el nuevo gobierno, en un trimestre, la pobreza subió 18,9 por ciento.

Aunque no se dispone de datos oficiales sobre desempleo, sobre costos de las Canasta de consumo de Bienes y servicios y de la Canasta de Alimentos, los datos no oficiales que han circulado arrojan que la indigencia está aumentando más rápido que la pobreza.

Estos datos nos interpelan dado que las políticas dirigidas a intervenir en los determinantes sociales, en la anterior gestión de gobierno, incidieron significativamente en los niveles de salud de la población. Esta mejoría cualitativa se caracterizó por la elevación del nivel de ingresos de la población, favorecido por la reactivación de la economía desde un modelo de intervencionismo de Estado acompañado por políticas sociales concebidas integralmente que abarcaron un amplio espectro: Asignación Universal por Hijo, programas de capacitación y empleo, programas de fortalecimiento de la economía social, programas de terminalidad de estudios, ampliación de cobertura previsional, programas de transferencia condicionada de ingresos, entre otros. Estas políticas, concebidas desde una perspectiva de derechos, tendieron a consolidar mecanismos de inclusión social que tuvieron clara incidencia en los procesos de salud colectiva de la población.

Sin embargo, desde el propio sector salud los lineamientos adscribieron a la 2° generación de reformas del Estado. Esto se expresó a partir de reintroducir al Estado como garante del mercado en nuestro país, instrumento de “aseguramiento universal”.

Específicamente en materia de política sanitaria las líneas de gestión implementadas en los últimos años se mantuvieron dentro de las coordenadas planteadas en el punto 1, condicionadas por el capital económico en el campo; implementándose programas que ampliaron márgenes de acceso y participación en salud pero que no profundizaron los

[3] Cufré, David. “Pobreza”. www.pagina12.com fecha de publicación: 28/05/16

principios que debieran regir un Sistema de Salud como universalidad, gratuidad y equidad. El escenario resultó ser una trama de facilitadores para que la lógica de aseguramiento se insertara como centralidad de la política de salud.

Sin embargo, en la implementación de los programas enlatados desde la lógica de aseguramiento nos encontrábamos contradictoriamente en un campo de limitaciones a la vez que de posibilidades y desafíos ya que “instaba” a los equipos de salud a generar acciones de promoción y prevención.

No obstante este margen de desafíos, dadas las condiciones estructurales de desfinanciamiento y falta de recursos físicos y humanos llevaron al extravío del propósito institucional de mejorar las condiciones de salud de la población y predominio de los intereses particulares subyacentes en los actores del Mercado.

En los primeros meses de gestión del nuevo gobierno se replica en diversas áreas y programas, lo que puede leerse como un paulatino vaciamiento y conlleva sensaciones de pérdida, angustia e incertidumbre en los trabajadores, que resisten “como pueden” el arrasamiento de los proyectos de trabajo mientras esperan la “reasignación de tareas en el marco de redireccionamiento de los Programas”, con el consecuente desamparo hacia la población.

3-La gestión de políticas sociales y los agentes de salud ante el nuevo contexto

El retorno a un modelo neoliberal lesiona el carácter integrador que venía teniendo el trabajo en el modelo anterior. Por lo tanto, las formas y dinámicas que adquiere la política laboral actual organizan las políticas sociales.

Comienza a vislumbrase en forma acelerada un proceso de transformación de sentido en el enfoque de la política social, siguiendo a Mazzola (2016) como *compensatoria de políticas de ajuste,* ya que se visualiza desde las distintas áreas de la política social una construcción discursiva que establece un principio “meritocrático” como lógica de acceso.

Se produce el desmantelamiento de la mayoría de los programas de abordaje territorial.

Estas decisiones se inscriben en una reconfiguración de la relación Estado sociedad. Siguiendo a Chiara y Di Virgilio entendemos que “la política social no es resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de diseño, sino que es objeto de un proceso social y político que configura un campo de disputa”. (Chiara y Di Virgilio, 2009: 54). Esto implica enfrentar un nuevo escenario de tensiones y lucha que nos interroga acerca de qué papel podrán ejercer los procesos inclusivos que articularon las distintas políticas sociales enmarcadas en el período 2003-2015.

El planteo de las políticas sociales y específicamente en el sector salud como una “ayuda” del Estado revela la concepción que se pone en juego, desprovisto de su dimensión política y no como un derecho de la población, concibiendo al sujeto como beneficiario y al trabajador como mero ejecutor de políticas guiado por valores voluntaristas. En síntesis, más que analizar instrumentos de política social pretendemos en este incipiente escenario poner en discusión las posiciones teóricas que conllevan ideas acercan de un modelo societal.

Resulta relevante traer las reflexiones de Laurell (2012) respecto de cuáles son los modelos de salud en tensión en Latinoamérica: aseguramiento universal y sistema único y público de salud, el primero con eje en la salud como ámbito de lucro y el segundo en la salud como derecho. El debate es entre sistemas de salud de corte universalista que actúen sobre los determinantes sociales y económicos de la salud mejorando la salud colectiva, o sistemas de seguro de salud que disminuyen las posibilidades de formular una política que actúe sobre los determinantes económicos y sociales al incorporar múltiples administradores de fondos/compradores de servicios y prestadores con prioridad de atención a la persona.

4-Reflexiones Finales:

Si en trabajos anteriores señalábamos cómo los condicionantes supranacionales enquistados en el sector salud, limitan el poder de Estado para superar muchas de las

falencias del sistema de salud, hoy con un Estado que favorece o “deja hacer” a las fuerzas del Mercado estos actores (complejo médico industrial y corporaciones farmacéuticas multinacionales con alianzas locales) redoblan su rol de factores de poder.

Ante el cuadro de situación actual planteado, bajo el signo neoliberal asumido por la nueva gestión de gobierno podemos presumir que la lógica de aseguramiento se verá fortalecida como opción de política sanitaria.

Qué papel podrán asumir los otros actores en juego: los trabajadores del sector salud y la propia población en pos de defender sus derechos. ¿Qué frentes de batalla puede abrir el sector del trabajo que está atravesando procesos de despido, inestabilidad, vaciamiento de contenidos en los programas, incertidumbre y temor por la pérdida de la fuente de trabajo, en un contexto signado por el ataque simbólico y real al trabajador estatal? **¿Qué significa para la intervención profesional pasar de la universalidad a la justificación de la pobreza para acceder a determinadas políticas?**

En este sentido será decisivo el posicionamiento que asuma el trabajador como sujeto colectivo, la capacidad de repreguntarse cuál fue su rol en la construcción de sentido en la relación con los/as usuarios/as de servicios de salud a la hora de la efectivización como de la exigibilidad de derechos. Al mismo tiempo será imprescindible articular su propia reflexión crítica con prácticas que produzcan encuentros con las representaciones, expectativas y necesidades de los sujetos de la atención, en un contexto de creciente empobrecimiento y pérdida de protección estatal que recrudecerán las problemáticas de salud.

Bibliografía:

Calloni, Stella (2009) “Los golpes blandos” Disponible en http://movimientonacionalpopular.blogspot.com.ar/2009/04/los-golpes-blandos-por-Stella-Calloni.html (acceso 20/05/16)

Chiara, Magdalena; di Virgilio, Mercedes (2009) “Gestión de la política social, conceptos y herramientas”. Buenos Aires, Ed. Prometeo.

Cufré, David. “Pobreza”. Diario Página 12. www.pagina12.com fecha de publicación: 28/05/16

Garibaldi, Florencia. “Hay que cambiar el alma de la sociedad.” Diario Página 12. www.pagina12.com Entrevista a Álvaro García Linera. Fecha de publicación: 29/05/16

Laurell, Asa Cristina (2011) “Los proyectos de salud en América Latina: Dos visiones, dos prácticas”. En Revista Voces en el Fénix, año 2, n°7.

Laurell, Asa Cristina (2012) “Sistemas Universales de salud. Retos y desafíos”. file:///C:/Users/GUS/Downloads/SistemasUniversalesdeSaludRetosyDesafios%20.pdf

Mazzola, Roxana “Infancias”. Diario Página 12. www.pagina12.com fecha de publicación 22/5/16

Rovere, Mario (2004) La salud en la Argentina: Alianzas y Conflictos en la construcción de un sistema injusto. Publicado en la revista electrónica La Esquina del Sur mayo 2004.

MARCAS DO NEOLIBERALISMO NA POLÍTICA PÚBLICA DE SAÚDE DO BRASIL NOS GOVERNOS FHC E LULA

Resumo: O neoliberalismo entra em cena no Brasil na década de (19)90, precisamente no governo de FHC, e encontra espaço no governo de Lula. A adoção dos preceitos neoliberais por parte desses governos resultou em diversas transformações no âmbito político, econômico e social, impactando nas políticas sociais, em especial na saúde. É nessa linha que o presente artigo propõe o debate, situando os "novos" modelos de gestão da saúde pública como marcas das ações desses governos neoliberais.

Palavras-chave: Neoliberalismo; Política de Saúde; "Novos" modelos de gestão.

1 INTRODUÇÃO

Desde o seu surgimento, o Sistema Único de Saúde vem sendo alvo dos interesses capitalistas. Esse fato se evidencia através dos planos de governos neoliberais que buscaram estabelecer parcerias com a iniciativa privada a fim de atender os interesses da mesma. A expressão mais clara dessa parceria foi vista no governo de Fernando Henrique Cardoso (FHC) com a criação do Programa Nacional de Publicização que qualificou as Organizações Sociais (OSs) e com a instituição das Organizações da Sociedade Civil de Interesse Público (OSCIPS), ambas com forte presença na área da saúde pública. Dando prosseguimento à política neoliberal, o governo de Lula criou as Fundações Estatais de Direito Privado (FEDP), que também está atuante no SUS.

A partir da realização de pesquisa de cunho qualitativo, de caráter exploratório, a com levantamento bibliográfico e documental, que buscou mapear textos, artigos e trabalhos científicos voltados à discussão sobre os diferentes modelos de gestão da saúde nos governos FHC e Lula, constatou-se que as medidas de viés neoliberal adotadas no âmbito da saúde estiveram fortemente presentes tanto no governo de direita, o de FHC, como no chamado governo de "esquerda", o de Lula.

Assim, este trabalho objetiva expor sobre os "novos" modelos de gestão adotados nos referidos governos como reflexos de medidas neoliberais e suas repercussões para a saúde pública brasileira como um direito social.

2 O NEOLIBERALISMO E SEUS ATRIBUTOS

Para consagrar os postulados da política neoliberal, adotam-se diversas medidas, tais como: austeridade fiscal, desregulamentação do mercado financeiro e

do mercado de trabalho (terceirizações, contratos precários, baixíssimos salários e outros), flexibilização de direitos sociais e a transferência da gestão de serviços públicos, tais como educação, previdência social e saúde, para a iniciativa privada, causando enormes danos aos usuários desses serviços e sacrificando a classe trabalhadora. Com relação a esta última, vale salientar que todas as ações neoliberais a impactam diretamente. Isso porque a burguesia cria estratégias para a "individualização" do trabalhador, explorando-o cada vez mais para a efetivação e manutenção de seus projetos e objetivando, é claro, enfraquecer a consciência de classe, de modo que a esteja sempre na posição de "classe dominada".

Os neoliberais se utilizam de diversos argumentos para justificar suas ações, dentre elas a de que o déficit estatal é prejudicial para a economia, pois enxuga a poupança nacional e diminui as taxas de investimento, resultando na proposta de diminuição do déficit para o aumento dos investimentos privados. Somado a isso, apresentam aversão à intervenção estatal na regulação das relações de trabalho, alegando que tal conduta impede o crescimento econômico e a criação de empregos. Afirmam, ainda, que são contrários à proteção social oferecida pelo Estado social à sua população, através de políticas de redistribuição de renda, pois esta ação aumenta o poder de consumo e fragiliza a poupança da população, sendo isto um agravo para o desenvolvimento econômico (NAVARRO, 2003 apud BEHRING; BOSCHETTI, 2011, p. 113).

Destaca-se, portanto, que as bases de sustentação da política neoliberal, voltadas para a acumulação de capital, se relacionam ao livre-mercado, à defesa de um Estado-mínimo, o combate ao Estado de bem estar social ou o Estado desenvolvimentista (este último se aplica ao Estado brasileiro que não vivenciou a política do WelfareState, mas que aplica a política do desenvolvimentismo) e a não-intervenção do Estado na regulação das relações de trabalho e nas relações econômica.

No Brasil, a política neoliberal se apresenta no final dos anos (19)80, mais especificamente no governo de José Sarney. Contudo, é na década de (19)90 que um novo padrão de acumulação e reestruturação produtiva entra em cena e se consolida, sendo denominado por Behring (2008) de "contrarreforma" [1] do Estado do brasileiro.

A "contrarreforma" do Estado Brasileiro tornou-se um projeto de sociedade a partir do governo Collor (1990-1992) e, de forma mais intensa (e destrutiva), no

[1] O termo "contrarreforma", adotado por Behring, deve-se à crítica que a autora faz à "reforma" do Estado implementada no governo FHC nos anos 1990. Segundo ela, o que houve não foi uma "reforma", como dizem os que a defendem, mas sim "Uma contrarreforma que se compôs de um conjunto de mudanças estruturais regressivas sobre os trabalhadores e a massa da população brasileira, que foram também antinacionais e antidemocráticas." (BEHRING, 2008, p.281)

governo FHC (1994 – 2001), tendo sua continuidade garantida na gestão seguinte - a de LULA (2002-2009). No tangente à política de saúde, percebe-se que nesses governos o Sistema Único de Saúde (SUS), um direito conquistado historicamente através de luta, foi duramente atingido pelas ações neoliberais que buscaram de diversas maneiras criar parcerias com o setor privado a fim de redirecionar a sua gestão. A exemplo dessas parcerias, destaca-se o surgimento dos chamados "novos" modelos de gestão da saúde pública nos governos de FHC e LULA, que são: Organizações Sociais, Organizações da Sociedade Civil e Fundações Estatais de Direito Privado, que serão expostos adiante.

3 CONSIDERAÇÕES ACERCA DOS "NOVOS" MODELOS DE GESTÃO NOS GOVERNOS FHC E LULA E SUAS REPERCUSSÕES PARA A CONSOLIDAÇÃO DO DIREITO À SAÚDE PÚBLICA

De fato o governo FHC consolidou a política neoliberal, fazendo o que é público se tornar privado e trazendo desastrosas consequências para a classe trabalhadora principalmente através da fragilização (e até perda) de direitos sociais então recentemente conquistados e estabelecidos na Constituição de 1988.

No que tange à saúde pública, uma das grandes bandeiras da comitiva FHC foi a criação do Programa Nacional de Publicização que qualificou as Organizações Sociais (OSs). A medida provisória nº 1.591, de 09/10/1997 posteriormente transformada na lei n. de 9.637 de 15/05/1998, qualifica as OSs como sendo "pessoas jurídicas de direito privado, sem fins lucrativos, cujas atividades sejam dirigidas ao ensino, à pesquisa científica, ao desenvolvimento tecnológico, à proteção e preservação do meio ambiente, à cultura e à saúde", além de que sua autonomia gerencial ocorre a partir da transferência para instituições fora da administração pública, ou seja, seriam entidades "parceiras" do Estado que conduziriam a "coisa" pública. Essa gestão dos serviços pelas Organizações Sociais diz respeito a diversos setores públicos, mas é no âmbito da saúde que sua atuação se torna mais expressiva.

Behring (2008), pautada nos estudos de Barreto (1999), aborda de forma crítica como as OSs refletem uma forma de privatização, uma vez que a lei que as regulamenta abre caminho para a inserção de recursos originados do setor privado. Dessa forma os serviços sociais que as OSs assumiriam, dentre eles a saúde, nada mais seria do que uma privatização. Isso se justifica pelo fato de que,

> "Na medida em que os recursos advindos do setor privado são injetados nessas entidades, abre-se uma brecha para a ingerência dos interesses privados sobre a prestação dos serviços. Essa possibilidade é inclusive agravada pela perspectiva de redução gradual dos recursos

> estatais, na proporção em que aumenta a participação do capital privado nas organizações." (BEHRING, 2008, p.256 apud BARRETO, 1999, p.133)

Ainda segundo Behring (2008), existem diversos pontos negativos dessas organizações sociais na saúde pública brasileira, visto que existe "um risco de segmentação dos usuários do sistema de saúde, já que as instituições podem celebrar convênios com os planos privados, criando dificuldades para a implementação dos princípios constitucionais da universalidade, da integridade e da equidade." (2008, p.257-258), além de poder criar uma "2ª porta" de entrada nos hospitais públicos.

Somado a isso, as OSs transformam a lógica do SUS, que é público, em uma racionalidade da iniciativa privada, tendo em vista o amparo de sua legislação para a contratação de profissionais sem concurso público (o que flexibiliza as relações de trabalho, uma vez que não existem vínculos formais de trabalho), para a compra de serviços sem que a obrigatoriedade de licitação, apenas por um contrato de gestão e por não precisar prestar contas a órgãos de controle internos e externos da administração pública.

Posteriormente à criação das OSs, FHC instituiu as OSCIPS (Organizações da Sociedade Civil de Interesse Público), que são reguladas pela Lei Federal n.º 9.790, de 23 de março de 1999. Esta lei considera que são organizações da sociedade civil a pessoa jurídica de direito privado sem fins lucrativos, além disso, a lei institui o *Termo de parceria*, que é "qualquer modalidade de parceria prevista nesta Lei, que envolva ou não transferências voluntárias de recursos financeiros, entre administração pública e organizações da sociedade civil para ações de interesse recíproco em regime de mútua cooperação" (art. 1º), assim como o Contrato de Gestão firmado entre o Poder Público e a entidade qualificada como Organização Social.

Diversas são as controvérsias apresentadas pelas OSCIPS (e também pelas OSS), uma vez que esses tipos de "*administração gerenciada*, como mecanismo de gestão para o SUS", uma vez que eles são um pretexto para a terceirização e privatização de serviços do setor saúde.

Nesses moldes, tanto as OSs quanto as OSCIPs ocupam um mesmo lugar na dinâmica da economia capitalista – gerar lucros para os capitalistas. Dessa forma, ficam evidentes as ameaças que esse governo trouxe para a saúde pública, pois um direito como o SUS, conquistado através da intensa luta do Movimento de Reforma Sanitária e garantido na Constituição de 88, acabou se tornando fonte de lucratividade para o capital.

E foi assim que o governo FHC, adotando o neoliberalismo como política governamental predominante, deixou um trágico legado para a classe trabalhadora, com destaque para o direito social à saúde, que se viu fragilizado diante das investidas de privatização de seus serviços. No entanto, a continuidade da adoção dos preceitos

neoliberais na saúde pública brasileira foi claramente vista no governo posterior, o de Lula.

A eleição de Lula significou um marco político para a sociedade brasileira, uma vez que “a consagração eleitoral foi resultado da reação da população brasileira contra o projeto neoliberal implantado nos anos 90. Isto é, pela primeira vez venceu o projeto que não representa, em sua origem, os interesses hegemônicos das classes dominantes.” (BRAVO; MENEZES, 2008). Contudo, a realidade histórica da sua gestão governamental nos revelou algo bem diferente, que se confirma com a criação das FEDP.

As FEDP foram instituídas no governo Lula com a criação do Projeto de Lei Complementar n. 92/2007, mas as justificativas que desencadearam a criação do referido projeto já se encontravam na crise dos hospitais do município do Rio de Janeiro, que eclodiu em 2005. Este projeto das FEDP foi criado para explorar vários segmentos que não fossem exclusivos do Estado, tais como: saúde, educação, cultura, previdência, assistência social, dentre outras, mas é na saúde que sua presença é mais intensa.

Granemann, assim como outros estudiosos (BRAVO; CORREIA; MENEZES; TEIXEIRA), enxerga as FEDP como sendo um projeto de reforma do Estado brasileiro na esfera das políticas sociais, e que se revelam como formas atualizadas das parcerias público-privadas, mesmo os seus formuladores negando a existência de qualquer semelhança entre as fundações e as demais formas de privatização do Estado já implementadas no Brasil.

Corroborando com esse mesmo pensamento, Correia (2011, p.2) menciona que as FEDP compõe “a agenda do Banco Mundial para os países por ele subsidiados para a viabilização do ajuste estrutural, no sentido de diminuir a área de atuação do Estado e de ampliar a esfera de atuação do setor privado” incluindo-se a isso inclusive os serviços coletivos, a exemplo da saúde.

Correia (2011, p.2) acrescenta também, que o referido projeto tem como eixo a flexibilização da gestão pública o que atingirá e resultará na flexibilização e, consequentemente, “na precarização do trabalho; na relação promíscua entre o setor público e o privado, com o favorecimento desse último; e na retração ou mesmo anulação do controle social” dentre outros impactos para os trabalhadores.

Percebe-se, portanto, que, assim como as OSs e as OSCIPS, as FEDP são uma estratégia de transferir o que é público para a iniciativa privada, confirmando as ações de cunho neoliberal dos governos FHC e Lula. Tal atitude vem repercutindo gravemente na esfera dos direitos sociais e, consequentemente, na garantia da saúde pública conforme preconiza a lei 8.080 de 1990.

CONCLUSÃO

A partir do exposto, verifica-se que os “novos” modelos de gestão da saúde criados no governo FHC e Lula fazem parte da política de beneficiamento à iniciativa privada que tais presidentes adotaram, seguindo fielmente aos preceitos neoliberais.

Tais iniciativas atingem negativamente a classe trabalhadora, visto que seus direitos sociais se tornam vulneráveis diante de diversas possibilidades de mudanças que a adoção dos referidos modelos de gestão propõe, a exemplo da flexibilização das relações de trabalho e das barreiras acerca do controle social. Diante disso, torna-se cada vez mais necessário que esta classe lute e resista para que o direito à saúde pública, gratuita e de qualidade não venha a ser totalmente entregue como mercadoria aos interesses do capital. Pois, conforme os fatos mencionados neste trabalho, a tendência que se segue é esta – a de mercantilizar a saúde pública.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BEHRING, E. **Brasil em contra-reforma. Desestruturação do Estado e perda de direitos.** São Paulo: Cortez, 2008, cap. 4 e 5, p. 171- 280.

BEHRING, E. R; BOSCHETTI, I. **Política social: fundamentos e história.** 9ª ed. São Paulo: Cortez, 2011. Biblioteca básica de Serviço Social, v.2.

BRASIL. Ministério do Planejamento. Ministério da Saúde. **Fundação Estatal: metas, gestão profissional e direitos preservados** – informações sobre o projeto de lei complementar enviado ao Congresso Nacional pelo governo federal. Brasília, DF: Ministério do Planejamento; Ministério da Saúde, 2007.

BRAVO, M. I. de S. Política de saúde no Brasil. In: MOTA, A. E. et al. **Serviço Social e Saúde: formação e trabalho profissional**. São Paulo: OPAS: OMS: Ministério da Saúde, 2006.

BRAVO, M. I. de S; MENEZES, J. S. B. de. Política de saúde no Rio de Janeiro: algumas reflexões a partir dos anos 1980. In: BRAVO, M. I. de S. et al. **Política de saúde na atual conjuntura: modelos de gestão e agenda para a saúde. Rio de Janeiro**. Editora UERJ: Rede Sirius, 2007.

BRESSER PEREIRA, L. C. **A reforma do aparelho de Estado e a Constituição brasileira**. Brasília: MARE/ENAP, 1995.

CAMPOS, G. W. de S.; CARDOSO, F. M. **Reformas Neoliberais, Reforma Sanitária Brasileira e Fundações Estatais de Direito Privado: análise de documento da Fundação Estatal de Saúde da Família (FESF) – Bahia.** Saúde em Debate, Rio de Janeiro, v. 37, n. 97, p. 219-232, abr./jun. 2013.

CORREIA, M. V. C. Porque ser contra aos novos modelos de gestão do SUS? In:**Saúde na atualidade: por um sistema de saúde estatal, universal, gratuito e de qualidade** – 1ª ed. – Rio de Janeiro – UERJ, Rede Sirius, 2011. 76p.

REZENDE, C. A. P. O Modelo de Gestão do SUS e as ameaças do projeto neoliberal. In: Bravo, M. I. de S. et al (Orgs.) **Política de Saúde na atual conjuntura: modelos de gestão e agenda para a saúde** – Rio de Janeiro: UERJ, Rede Sirius, 2008. p 26-42.

EJE TEMATICO 4

Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

TITULO

Estrategias de de atención en Salud Mental ¿qué lugar para los referentes vinculares?

AUTORES

BOLOGNIA, Tamara Yanel
KEES BAHL, Alexis
REÁTEGUI, Nadia Ayelén
ULLASTRE, Jimena

MAIL DE REFERENCIA

ullastrejimena@gmail.com
nadia_reategui@yahoo.com.ar

INSTITUCIÓN

HIEAyC Dr. Alejandro Korn de Melchor Romero

Introducción

Lo que nos motiva a hacer esta reflexión son las situaciones que vemos en nuestro quehacer cotidiano ejerciendo el Trabajo Social en un hospital neuropsiquiátrico público de la Provincia de Buenos Aires.

Las reformas que plantea la Ley Nacional de Salud Mental se han traducido en una creciente responsabilización de las familias y una tendencia hacia desresponsabilización del Estado. En el actual contexto de crisis del Sistema de Salud, en el cual las personas no cuentan con instituciones que les garanticen la atención, apoyo y seguimiento adecuado; y las estrategias que los y las profesionales han desarrollado se ven agotadas, se hace necesario un trabajo interdisciplinario e intersectorial para constituir apoyos que no se centren exclusivamente en lo familiar-vincular como forma de afrontar el padecimiento psíquico.

Problematizaremos esta situación del análisis del contexto actual y la revisión de categorías como Apoyos, Circuitos Flexibles, Provisión de cuidados, familia y proceso salud-enfermedad-atención-cuidado.

Planteamiento del problema

Como profesionales de la salud mental, vemos cotidianamente cómo, ante la insuficiencia de respuestas por parte del Estado a la necesidad de atención a los padecimientos psíquicos, se va profundizando una tendencia por parte de los equipos de salud a colocar como principal responsable del cuidado de los pacientes a las familias.

Este es un proceso que, si bien existía en la modalidad de asistencia a la salud mental, se viene agudizando desde la implementación de la Ley 26.657. Si bien se trata de una ley que pretende mejorar las condiciones de atención de la salud mental haciendo una fuerte crítica a la lógica manicomial, la misma se viene materializando en el cierre paulatino del tercer nivel de atención (hospitales neuropsiquiátricos) pero no así en un fortalecimiento y/o creación de dispositivos alternativos. Esta falencia en la implementación ha dado como resultado la reducción de la capacidad de respuesta del Estado y de los equipos que componen al sistema público de salud. Como las instituciones públicas no logran garantizar la atención, se apela cada vez con más frecuencia y vehemencia a que los referentes vinculares “se hagan cargo” es decir*, se ocupen casi en soledad de proveer los cuidados necesarios*.

Esta dinámica tiene dos caras de interés para nuestro análisis. En primer lugar, se presupone desde los equipos (de los que formamos parte) que el/los referentes (familiares, amigos, vecinos, etc.) poseen una relación que los implica afectivamente con la persona con padecimiento psíquicos (en adelante PCPM) y que están en condiciones de brindar los cuidados necesarios. Esto quiere decir que se idealiza al grupo de referencia y a la comunidad, suponiéndolos libres de conflicto y se les impone el deber de *querer hacerse cargo,* de recibir a la persona, etcétera. En este sentido, *se recurre a una suposición de carácter moral que, en las entrevistes, se convierte en mandato*. Esta suposición es tan fuerte que en el común de los casos hace que no se indague lo real de esas relaciones: cómo es la relación entre el/los referentes y la PCPM, si quieren o pueden proveer esos cuidados, cuál es su situación económica-laboral (si tiene recursos económicos, si trabaja doce horas por día, etc), qué información manejan en relación al padecimiento, qué estrategias se han dado previamente para enfrentarlo.

En segundo lugar y en relación a lo que hemos visto anteriormente, el criterio para recurrir a esta responsabilización de los referentes es una forma (precaria) de dar "alguna respuesta" ante la necesidad de las personas que consultan. Esta forma de atender la demanda no tiene que ver con un criterio de calidad en la atención, sino con un "hacer lo que se puede" ante la ausencia de dispositivos. Lo que da por resultado esta situación es que se fortalece la refilantropización de la política pública, donde el supuesto amor familiar debe suplir a las instituciones de cuidado estatal. No se trata de una complementación de los cuidados, sino de una desresponsabilización del Estado y una responsabilización exclusiva del entorno familiar.

En función de esto, desarrollaremos la presente reflexión intentando problematizar el lugar que se le da a los referentes con el fin de construir intervenciones desde el trabajo social para recuperar la forma en que el padecimiento mental es vivido por los mismos. Vemos la necesidad de reconstruir esta relación al interior de los equipos de salud y de cara a los referentes. En el primer caso, intentaremos problematizar la concepción de referente/familia/comunidad/cuidados que se reproduce en los equipos de salud y aportar a complejizar la misma. En el segundo caso, profundizaremos en la necesidad de recuperar las experiencias y estrategias de quienes ocupan el lugar de referentes como medio para ampliar la noción de cuidado/apoyos.

Contextualización.

Quienes escribimos nos desempeñamos como Trabajadores Sociales en el Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Alejandro Korn de Melchor Romero, La Plata. Nos

encontramos o hemos transitado la residencia de nuestra profesión en este hospital (dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires), lo cual nos ha permitido insertarnos en los equipos de trabajo de distintos servicios, entre los cuales serán pertinentes para este trabajo la Guardia de Salud Mental, los servicios de Agudos Hombres, Agudos Mujeres, Subagudos y de Rehabilitación (también conocido como "salas de crónicos").

Nuestro hospital es un hospital público del tercer nivel de atención, y es de referencia a nivel provincial tanto por su especialidad como por su hospital general, referente de accidentología y maternidad. Por este nivel de referencia, y a pesar de haberse regalmentado la regionalización del hospital en el año 2014[1] por la cual se limitó la internación psiquiátrica a la población de la región sanitaria XI, el hospital neuropsiquiátrico recibe una fuerte demanda de las regiones sanitarias V y VI, de otras provincias y de países limítrofes.

En los últimos años se ha producido una serie de transformaciones en el hospital y su modalidad de atención que podemos relacionar directamente con la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 y la intervención judicial realizada al mismo a raíz de una denuncia presentada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) por las violaciones a los Derechos Humanos a las que se ven sometidas las personas internadas. El hospital se encuentra, para empezar, en una situación de emergencia en términos edilicios y de escases de recursos materiales y humanos. Sumado a esto, el informe redactado por el CELS hizo pública la cantidad de "muertes por causa dudosa" y un sinnúmero de negligencias en el cuidado de las personas internadas[2].

Esto, muy escuetamente mencionado para la gravedad del asunto, ha generado históricamente movilización y reclamos por parte de los trabajadores. Lo mismo puede notarse en los dispositivos alternativos que los profesionales han creado a lo largo de los años para mejorar la atención y el debate sobre la desmanicomialización que en nuestro hospital nació décadas antes de la sanción de la ley. Podemos leer que el informe y la denuncia realizados por el CELS pudieron hacer visibles y públicas estas

[1] En el mes de Junio de 2014 a partir de la resolución nº 002025 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se limita la internación en nuestro hospital a las personas de la Región Sanitaria XI.

[2] *"Debe señalarse que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha afirmado que, en atención a la situación de especial vulnerabilidad de los privados de libertad y la consecuente posición de garante del Estado respecto de sus derechos fundamentales, existe la presucnión de considerar responsable al Estado por la muerte o lesiones que exhiba una persona que ha estado bajo la custodia de agentes estatales"*. Corte IDH. Caso Cabrera García y Montriel Flores 2010. Párrafo 134.

discusiones y situaciones, confirmando en gran medida el *vox populi* que circulaba en la sociedad sobre *el manicomio*.

Las reformas posteriores en el hospital Alejandro Korn han respondido a las presiones realizadas por la justicia luego de que quedase en evidencia su desidia. Así, vemos que se realizaron medidas aisladas para responder a las exigencias legales [3]y no como producto de un plan estratégico de adecuación a una nueva forma de atención de mayor calidad.

Esta ausencia de un plan estratégico puede contemplarse tanto a nivel del hospital como a nivel ministerial provincial y nacional. Desde la redacción de la Ley Nacional de Salud Mental no se ha tendido a adaptar el sistema de salud en base a los principios que la misma expresa: por el contrario, se ha reducido la atención en el tercer nivel, se ha restringido la atención por región sanitaria, pero no se han creado nuevos dispositivos que absorban esa demanda que antes se atendía, en este caso, en nuestro hospital. Es decir, si bien se ha avanzado en *el cierre* o la disminución del manicomio, no se han creado espacios de atención en el primer nivel, no se han creado servicios de salud mental en los hospitales generales, ni se han generalizado los nombramientos de equipos interdisciplinarios en los centros de salud existentes. Ahora bien… ¿qué se genera con este nuevo contexto de atención a la salud mental?

Desarrollo

Lo que vemos desde nuestra inserción en el hospital es que el derecho a la salud se ve vulnerado: el sistema público reduce su capacidad de atención y brinda *una atención pobre para pobres*, los profesionales de otras regiones se ven inundados de una demanda para la cual sus instituciones no han sido adaptadas: internaciones psiquiátricas, tratamiento ambulatorio con controles regulares, provisión de medicación para una población creciente, centros de día, casas de medio camino, atención y asesoramiento en torno A beneficios sociales, políticas de vivienda y/o refugios, etc. Se evidencia que faltan equipos interdisciplinarios, recursos, dispositivos y una nueva educación generalizada sobre el padecimiento mental.

En resumidas cuentas, se acentúa una situación de violencia institucional hacia los profesionales y hacia los usuarios. Para los profesionales existe una nueva demanda muy diferente de la que se generaba previo a la ley, pero no se ha generado desde el Estado una reforma que nos permita responder a esa nueva demanda con

[3] Se cerró el Servicio de Atención en Crisis para su refacción; se armó un nuevo equipo de pocos profesionales para atender la demanda de toda la población de crónicos –aproximadamente 600 personas-; se reabrieron los Consultorios Externos pero con turnos acotados, etc.

nuevas herramientas y recursos, con lo cual el trabajo cotidiano es una frustración constante, un callejón con cada vez menos salidas. Para quienes demandan atención, se genera la ausencia de respuestas y la circulación por diversas instituciones, las derivaciones sin fin y el desgaste económico y vital que todo esto conlleva. El fenómeno que más nos problematiza cotidianamente es que, ante la falta de respuestas institucionales, los profesionales nos vemos cada vez más en la necesidad de recurrir a estrategias *familiaristas* o sea, en las intervenciones profesionales (tanto en la guardia de salud mental como en las salas de internación) cuando no se puede garantizar una internación porque el servicio está sobrepoblado, o cuando no hay turnos para consultorios externos, en fin cuando no podemos dar una respuesta y la persona que consulta tiene un referente, se apela a que el mismo se responsabilice de la totalidad de los cuidados, de la supervisión del tratamiento y en casos puntuales, del *control estricto* sobre el paciente.

Como plantea Pautasi este fenómeno es un reflejo de las características de la política pública desde la década del noventa, donde el Estado tiende a minimizar sus funciones trasladando responsabilidades propias a las personas, familias y comunidades. No es un caso aislado el de nuestro hospital sino que responde a una dinámica estatal generalizada.

Un elemento que profundiza lo problemático de esto es el lugar pasivo que se le da a los referentes (de más está decir a los pacientes): en las entrevistas (en el mejor de los casos) se les da indicaciones sobre cómo cuidar *correctamente* a una PCPM, cómo supervisar la toma de la medicación, se le dan pautas de alarma para que consulten antes de una descompensación; pero no se escucha lo que han construido previamente como estrategias de cuidado para esa persona, en base a las particularidades de su vida cotidiana. Ante esta situación y en este contexto, el no escuchar las estrategias y la historia de las personas no es una *no escucha* ingenua, es un silenciamiento dirigido hacia una clase que reclama y expresa lo que es la locura en contexto de pobreza, un problema de tal complejidad que el Estado en lugar de resolver busca acallar. Y en este contexto, nuestra escucha tampoco es ingenua. *¿Quién mejor que los oprimidos se encontrará preparado para entender el significado terrible de una sociedad opresora? ¿Quién sentirá mejor que ellos los efectos de la opresión? ¿Quién más que ellos para ir comprendiendo la necesidad de la liberación?*[4].

Vemos una necesidad de profundizar nuestro conocimiento sobre esas personas que cuidan a los pacientes. Cabe preguntarnos… ¿Qué actores institucionales son

[4] FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido.* Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. Pág. 40.

necesarios para ocupar el lugar de apoyo? ¿Qué forma deben tomar los dispositivos orientados al acompañamiento de PCPM? ¿Qué condiciones son necesarias para que una persona pueda constituirse en referente/cuidador/apoyo? ¿Qué herramientas son necesarias para ocupar ese lugar? ¿Cuáles podemos aportar los profesionales? ¿Qué lugar se les está dando en la planificación del cuidado en este momento desde los equipos de salud?

Posibles conclusiones

En este contexto existe un fuerte vaciamiento de la atención pública a la Salud Mental que requiere especial atención de los profesionales para construir estrategias de intervención críticas. Es necesario que el proceso de aplicación de la Ley Nacional de Salud Mental genere dispositivos comunitarios alternativos a la modalidad de atención asilar que actualmente se encuentra en proceso de desmantelamiento; y no constituya un *segundo desamparo* para las PCPM y sus referentes.

Para esto proponemos pensar las estrategias de intervención y acompañamiento, partiendo de la noción de apoyos planteada en la CDPD, que nos permite problematizar y desnaturalizar la figura de “la familia” o referentes familiares, como únicos “responsables” de la provisión de cuidados.

Entendemos que, para ello, resulta necesario incorporar el concepto de intersectorialidad en la construcción de las estrategias, implicando esto una coordinación de distintos actores que participan articuladamente en las tareas de cuidado. Esta noción implica romper con la idea filantropizante del “amor familiar”, y la concepción tutelar del Estado.

Hasta que no haya un presupuesto acorde a lo que la reforma que la ley 26.657 requiere y se garantice un sistema público de calidad para atender los problemas de salud mental de toda persona que lo requiera, el manicomio público seguirá siendo la única respuesta disponible para los sectores más vulnerados. Respuesta que sólo dará una *atención pobre para pobres* y con eso ocultará la complejidad del padecimiento mental en la pobreza y de la pobreza en sí. Hasta que no se realice una reforma psiquiátrica, los neuropsiquiatricos serán un manto que pretende tapar la contradicción fundamental de esta sociedad entre explotadores y explotados. Y mientras tanto, los profesionales seguiremos intentando estrategias de salvataje para los que puedan escapar por los agujeros de ese manto y luchando por una sociedad que les garantice sus derechos y dignidad a todos sus integrantes.

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos.

LAS POLITICAS DE CUIDADO EN SALUD EN EL MARCO DE LA NUEVA PROTECCION SOCIAL

Un análisis desde la perspectiva de Medicina Social/Salud Colectiva.

Autoras: Susan López y Virginia Michelli

Mail de referencia: gsusanlopez@hotmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social-UNLP

Palabras claves: CUIDADO / POLITICAS DE SALUD / MANEJO SOCIAL DEL RIESGO / PROTECCION SOCIAL

Introducción

En este trabajo buscamos realizar un aporte para el debate y la reflexión sobre las políticas de cuidados en salud y al mismo tiempo, contribuir al análisis y profundización de una línea de investigación de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.[1]

A partir del mismo pretendemos dar cuenta de los lineamientos bajo los cuales se impulsan en Latinoamérica las políticas públicas de cuidado en el campo de la salud con el objetivo de comprender y profundizar por qué cobra relevancia en el momento actual.

Abordamos este análisis desde la perspectiva histórico social considerando que las políticas públicas son el resultado de procesos complejos donde, y en este caso particular del campo de la salud, los intereses de los diferentes agentes juegan un papel central en las determinaciones sociales de la salud.

Para ello revisaremos un brevemente los antecedentes que, en el diseño de las políticas sociales en la región latinoamericana, dieron lugar las reformas económico-políticas impulsadas desde los 90, las transformaciones demográficas y los cambios sociales que han puesto a la cuestión del cuidado como un eje prioritario en las políticas de protección social.

[1] SECYT- T072."La intervención actual del Trabajo Social y las políticas sociales: nuevas dimensiones en relación con el enfoque de derechos en los campos jurídico, discapacidad, acción comunitaria y gestión de políticas sociales en la ciudad de La Plata". Dirigida por Margarita Rozas Pagaza.

El recorrido propuesto se enmarca dentro de la corriente de pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericana que define a la salud y a la enfermedad no como fenómenos opuestos o antagónicos sino articulados como un proceso en su determinación histórica y social que se manifiesta en el modo característico de enfermar y morir de los grupos humanos (Laurell,1982:2).

En este mismo sentido, resaltamos que las formas de atención y/o cuidado del Proceso Salud Enfermedad (PSE) responden a la determinación histórica de los modos de producción de la formación económica y de reproducción social.

Cabe destacar que existen por lo menos dos dimensiones de análisis para una comprensión más acabada de sobre la categoría de cuidado en el campo de la salud. Una relacionada al plano macrosocial -ideológico/político/económico/social-, que comprende el diseño de la política pública en salud en consonancia con el giro impulsado por los organismos multilaterales al sistema de Protección Social y, la otra relacionada con el plano local, las prácticas y saberes de cada comunidad. Si bien ambas dimensiones se interrelacionan dada la permanente lucha de poderes de los diferentes agentes sociales en el campo de la salud, en este trabajo profundizamos algunos cambios producidos en la primera dimensión en las dos últimas décadas.

La realización de este trabajo, es el resultado de un análisis crítico desde la perspectiva antes mencionada sobre documentos y bibliografía específica sobre la temática que aborda de forma directa o indirecta la cuestión del cuidado. Tiene a su vez la pretensión de contribuir a ampliar el debate sobre las políticas públicas que cobran importancia en la época actual.

Antecedentes

El interés y análisis sobre las políticas de cuidado han cobrado relevancia en las dos últimas décadas, aunque el interés por esta problemática data de la década de los años 70 del s.XX.

El impulso en el abordaje de la temática del cuidado se presenta como un punto al que se llega desde diferentes intereses en el área del conocimiento de lo social sobre la problemática de la desigualdad social.

En la búsqueda no sólo de disminuir las brechas sociales que generan la desigualdad sino de las determinaciones que las generan, se avizoró la relación desigual de la división sexual del trabajo, lo que dio lugar a la profundización de los estudios de género y equidad de género. Cabe aclarar que la búsqueda por la equidad de género, tiene sus raíces principalmente en la lucha emprendida por los movimientos feministas en el siglo próximo pasado.

Los primeros debates en el seno de este movimiento estuvieron relacionados con el trabajo doméstico y luego con el trabajo de cuidados que introduce la discusión del trabajo asalariado y no asalariado, condiciones laborales, división sexual del trabajo y reproducción social.[2].

Otra característica que se observa en las últimas décadas es el cambio demográfico, principalmente la tendencia a la baja en la natalidad, maternidades tardías, disminución de la fecundidad, mayor longevidad, cambios en la conformación de tradicional de la familia, de este modo el diseño y acciones de las políticas sociales encuentra nuevos desafíos para adecuarse a estos nuevos contextos. En los últimos años puede observarse un incremento en la carga del cuidado domestico como consecuencia de los fenómenos relacionados al envejecimiento de la población.

Además de estos cambios, podemos observar que en varios países del continente se avanzó en legislaciones que ampliaron los derechos tanto de la niñez como en discapacidad, vejez y grupos minoritarios que interpelaron al tradicional sistema de protección social asistencialista en búsqueda de respuestas a la desigualdad.

Sistema de protección social y manejo social del riesgo

En los países de la región se evidencia que a partir de los años 90 y frente a costo social de las políticas de ajuste de la década anterior, se delineó por parte de los organismos multilaterales una nueva forma de concebir la protección social: el manejo social de los riesgos (MSR).

[2] *"El sistema de reproducción social incluiría la estructura familiar, la estructura del trabajo asalariado y no asalariado, el papel del Estado en la reproducción de la población y de la fuerza de trabajo y las organizaciones sociales y políticas relacionadas con los distintos trabajos. El proceso de reproducción social se entendería, así, como un complejo proceso de tareas, trabajos y energías, cuyo objetivo sería la reproducción de la población y de las relaciones sociales y, en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo (Carrasco, 2011:31)*

El documento del Banco Mundial (BM) elaborado por Holzmann y Jorgensen (2000) propone una nueva definición y un nuevo marco conceptual para Protección Social basado en MSR. En dicho documento se critica la visión tradicional de protección social, que la define como las medidas públicas de respuestas principalmente en intervenciones de mercado laboral, previsión y redes de protección. Cuestiona cuatros aspectos de aquella forma tradicional: el fuerte hincapié en el papel del sector público; la poca atención a las potencialidades para el desarrollo económico; el no aprovechamiento de lo que tienen en común los programas sectoriales y por último, que aquella mirada tiene escasa perspectiva sobre la efectiva reducción de la pobreza.

El nuevo marco conceptual toma en cuenta la asistencia a personas, hogares y comunidades en el manejo del riesgo y proporciona apoyo en quienes se encuentran en extrema pobreza. Es decir, otorga herramientas y estrategias para que el manejo del riesgo sea asumido por quienes los enfrentan con lógicas de mercado. En este sentido, podemos observar una clara tendencia a la ***refamiliarización del sistema de protección*** en sentido opuesto que el desarrollado por el Estado de Bienestar.

Así el BM presenta a la nueva protección social como una red de protección y a la vez trampolín para salir de la pobreza; la protección no es entendida como costo sino como inversión social de capital humano, enfatiza en proporcionar a los pobres la oportunidad de adoptar actividades de mayor riesgo, de mayor rentabilidad y sostiene que la brecha de pobreza se puede eliminar con transferencias fiscales mas allá de la capacidad fiscal de la mayoría de los países clientes del BM.(Jorgensen y Holzmann , 2003:4)

> *"El MSR se basa en la idea fundamental de que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos de diferentes orígenes, ya sean estos naturales (como terremotos, inundaciones enfermedades) o producidos por el hombre (como desempleo, deterioro ambiental y guerra)".(* Jorgensen y Holzmann , 2003:4)

Las estrategias de esta nueva forma de entender a protección social se basan en: 1) ***Prevención:*** reducción de la probabilidad de un riesgo de deterioro, 2) ***Mitigación:*** que incluye mecanismos de seguro formales e informales para disminuir

el posible efecto de un futuro riesgo de deterioro proponiendo la cobertura conjunta de riesgo en el mercado formal y por otro lado los sistema de seguros informales que recae en las familias y la comunidad y 3) ***Superación***: aliviar el impacto una vez producido que si deberá asumir el gobierno.

Esta propuesta considera que la familiar y la comunidad son los actores principales porque son quienes manejan mejor la información privada (asimétrica), tanto para mitigar como superar los riesgos que, según la óptica del BM optimizan el patrón de consumo para una amplia gama de riesgos.

> *"Mientras mejores sean los instrumentos de mercado, mayor será el manejo del riesgo que se puede llevar a cabo en este nivel. En el mismo sentido, la falta de instrumentos de mercado adecuados produce un fortalecimiento de sistemas informales de manejo del riesgo en cada hogar, los que son a menudo menos efectivos y dinámicamente ineficaces y tiene consecuencias sociales perjudiciales (como el trabajo infantil)"*. (Jorgensen y Holzmann,2003:21)

Además, impulsa como una de sus principales estrategias la transferencia condicionada en efectivo (TCE). Es decir, hace hincapié en la protección de la subsistencia básica y al tiempo que promueve la disposición a asumir riesgos centrándose en los pobres.

Por último, resaltamos que este diseño está en consonancia con el diseño que para la política de salud lleva adelante el BM como reformas de segunda generación bajo la modalidad de Aseguramiento Universal. A partir de la cual se propone un piso mínimo de prestaciones para todos, independientemente de la cobertura de que disponga cada persona o grupo familiar. Es decir, lo universal queda sujeto al consenso que se establezca sobre las prioridades de las necesidades a satisfacer.

En este punto es necesario no soslayar quiénes, cómo, cuándo y para quienes se definen las acciones. Ni los supuestos ideológicos, políticos y económicos que los actores protagónicos fuerzan en la puja por el poder en el campo de la salud. Es a partir de lo antes dicho, que consideramos relevante tener en cuenta tanto las tendencias que imponen los organismos internacionales como las estrategias políticas que se priorizan y abordan en cada país.

Resumiendo, podemos decir que el manejo del riesgo no sólo sería abordado como una cuestión social de protección social que asume el Estado con cada vez menos responsabilidad sino que también redirige la atención a prestaciones informales y de mercado. Este nuevo diseño de la política social basado en el MSR encuentra su correlato en las determinaciones de las relaciones de acumulación financiera internacional de las que no quedan al margen los sistemas de salud y las políticas públicas en general.

Manejo social del riesgo y políticas de cuidado en salud

El primer interrogante que nos surge al pensar las políticas de cuidado en salud es ¿Qué es y qué se entiende por cuidado?

La búsqueda en la bibliografía especifica, nos devuelve que no existe una definición univoca sobre cuidado. Al contrario, hemos encontrado que el concepto cuidado en salud refiere a diferentes usos del término.

La investigación llevada a cabo por Michalewicz y col. resume acertadamente cinco formas de entender el cuidado

> "*El primero entiende por éste una dimensión de las prácticas en salud relacionada a lo vincular/afectivo. El segundo nombra como cuidado a las prácticas no formales en salud. El tercero reivindica el término en cuestión como un concepto superador de la simple atención, a partir de características como la integralidad y la participación. El cuarto plantea al "cuidado" como eje que orienta la atención centrándola en los usuarios. Y finalmente, el quinto usa este término como sinónimo de atención".* Michalewicz y col .2014:219)

Cada una de estas definiciones remiten a diferentes enfoques desde donde se analiza la problemática del cuidado, sin embargo todos remiten *que en la provisión de bienestar está integrada por la triada familia, mercado y Estado, otorgándole un lugar principal a la familia.* Aun los que sostienen que en el diseño, financiamiento y prestación del cuidado participan los hogares, familias, Estado, Mercado y ONGs, el

lugar preponderante o vértice del “diamante de cuidado”, es la familia. (Findling, 2015:11)

En las últimas décadas y como consecuencia de procesos demográficos y epidemiológicos, se constata una demanda creciente del cuidado de la salud. Si reconocemos que el mismo tiene como vértice a la familia y que a su interior la mayor parte del trabajo y responsabilidad recae sobre la mujer, podemos observar una profundización en la brecha de desigualdad de género por un aumento de la carga en el trabajo domestico. En este sentido Hernández Bello sostiene que

> *“... tal demanda ha implicado un aumento en la carga del trabajo doméstico, en virtud de una orientación de las políticas sociales que traslada a los hogares responsabilidades que antes eran del dominio estatal. Esta situación, útil al modelo económico y al crecimiento del capital en tanto garantiza una mano de obra gratuita para la producción de bienes y servicios, ha devenido en explotación, pobreza, exclusión y desprotección de las mujeres”. (Hernández Bello, 2013:186)*

Cabe resaltar, que el lugar preponderante que tiene la mujer en el cuidado de l a salud de los integrantes de su entorno familiar no solamente no es nuevo sino que a demás se han asentado estrategias de atención a la salud. Como por ejemplo, ya desd e Alma Ata se afirmaba

> *En casi todas las sociedades las mujeres desempeñan una función import ante en el fomento de la salud, sobre todo por la posición central que ocup an en la familia, lo cual indica que pueden aportar una importante contribu ción a la atención primaria de la salud, en especial para aplicar medidas pr eventivas (OMS;UNICEF, 1978, P.73)*

Entonces, la familia y en particular las mujeres han tenido y tienen relevancia como “diamante” en la formulación e implementación en las políticas de protección social en relación al cuidado de la salud.

En el contexto actual, y en el marco de una profundización de reformas de segunda generación, los organismos multilaterales vienen impulsando para la región latinoamericana el MSR del cuidado de la salud centrado en la familia.

Las diferencias que se presentan entre países responden al lugar que cada uno le otorgó al Estado y al mercado. Aun así aquellos más progresistas que defienden la salud como un derecho ciudadano de responsabilidad estatal, tanto en su regulación como en su financiamiento y prestación, no lograron sortear todos mecanismos tendientes a la mercantilización y refamiliarización.

Reflexión final

A modo de síntesis, podemos decir que lo que impone la nueva política de protección social basada en el MSR, y siguiendo su propia estrategia es:

- Buscar la disminución de los riesgos en el deterioro de la salud (prevención) dando apoyo, con lógicas de mercado, a los sectores más empobrecidos, principalmente mujeres, con transferencias condicionadas en efectivo para que sean ellas las que manejen el riesgo.

- Introducir formas de aseguramiento formal o informal para disminuir (mitigación) los riesgos de posibles deterioros.

- Dejar para el Estado el alivio del impacto (superación) una vez producido el deterioro que el mercado no ha logrado resolver para los sectores más excluidos.

Estos puntos resaltados, muestran que el MSR en relación a las políticas de cuidado deja para el Estado aquello que el mercado intermediado por la familia (mujer) no logra resolver. Se observa una refamiliarización en la política de protección social para el cuidado de la salud.

Invierte de este modo la responsabilidad que sobre la salud de la población tenía el Estado, principalmente en el Estado de Bienestar, y se recuesta en la suerte que impone el mercado según situación de clase social, sexo, etnia, etc.

Por último, creemos que esta lógica pretende ilusoriamente, desdibujar al sujeto social y colectivo y reconfigurar al sujeto particular e individual como hacedor de su propio destino.

Bibliografía consultada

- Carrasco, Cristina; Borderías Cristina y Torns, Teresa (2011). "El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas". Los libros de la catarata. Disponible en *www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia_critica/El_trabajo_de_cuidados_C._Carrasco_C._Borderias_T._Torns.pdf*

- Finding, Liliana y López, Elsa (2015) *De cuidados y cuidadoras. Acciones públicas y privadas.* Editorial Biblos. Bs.As.

- García Calvente María del Mar (s/f) "Cuidados de salud, género y desigualdad". Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada. Disponible en *www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/5/editorial.pdf*

- Hernández Bello, Amparo (2013) "Política sanitaria neoliberal y cuidado no remun erado de la salud: naturalización, desprotección, acumulación e inequidad". En *Re vista Divulgacao Em Saùde Para Debate*. Nª 49. pp. 185-194. Rio de Janeiro.

- Hernández, Mario y col. (2015) "Trayectorias comparadas de la salud Brasil, Méxic o Colombia, 1930-2015". *Presentación de PPT en el curso de Salud Internacional.* Consejo Consultivo de la sociedad civil para el Mercosur.

- Iriart, Celia y col. (2002). "Medicina Social Latinoamericana. Aportes y Desafíos" En: *Revista Panamericana de Salud Pública.* v. 12(2):128-136

- Jorgensen, Steen y Holzmann, Robert (2003) "Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá". En *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 21, núm. 1, enero-junio. Universidad de Antioquia. Colombia

- Laurell, Asa C. (1982): "La salud enfermedad como proceso social". En: *Cuadernos Médico Sociales* N º 19: Rosario

- Pautassi, Laura y Zibecchi, Carla (2013) *Las fronteras del cuidado: agenda derec hos e infraestructura*. Editorial Biblos. Buenos Aires.

- Rodríguez Enríquez, Corina (2005) "La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas". CIEPP. Buenos Aires. Disponible en *www.ciepp.org.ar/index.php?page=shop.getfile&file*

DESIGUALDADES SOCIAIS EM SAÚDE E O CÂNCER DE COLO DO ÚTERO NO BRASIL: Uma análise da realidade brasileira

SANTOS[1], Brenda Gomes dos; SANTARECCHI[2], Carolina; TORRES[3], Joana Polycarpo; LEAL[4], Joyce Helena Martins; AUGUSTO[5], Luciene Rodrigues da Silva Garcia; MILLER[6], Thayana Christina de Castro

Resumo

A detecção precoce do câncer de colo do útero, além de outros fatores, está intimamente relacionada com a prevenção e tratamento da infecção pelo papiloma vírus humano (HPV). Todavia, vários elementos contribuem para a detecção tardia e dificuldade de acesso aos tratamentos adequados. Por isso, objetivamos realizar um debate sobre os principais fatores condicionantes para a detecção tardia do câncer de colo do útero na Política Pública de Saúde do Brasil. Como método de construção deste trabalho realizamos uma abordagem qualitativa através de pesquisa de bibliografias relacionadas à temática. Percebemos com base nas bibliografias que, na população brasileira, os fatores de risco para o desenvolvimento de câncer de colo do útero estão intrinsecamente relacionados com o baixo nível socioeconômico e as grandes dificuldades de acesso à rede de atenção básica.

Palavras-chave: Desigualdades sociais; Câncer de Colo do Útero; Política Pública de Saúde.

Introdução

O presente trabalho visa trazer a discussão das desigualdades sociais em saúde, com destaque para o campo oncológico. Estas dizem respeito às disparidades produzidas pela repartição do poder e dos recursos/propriedade, ou seja, são desigualdades produzidas pelo processo social na organização da sociedade, sendo inerentes à sociedade capitalista, com seus mecanismos de produção e reprodução das relações sociais.

[1] Residente em Serviço Social no Instituto Nacional de Câncer- INCA. Email: residenciainca2016@hotmail.com
[2] Residente em Serviço Social no Instituto Nacional de Câncer- INCA
[3] Residente em Serviço Social no Instituto Nacional de Câncer- INCA
[4] Residente em Serviço Social no Instituto Nacional de Câncer- INCA
[5] Residente em Serviço Social no Instituto Nacional de Câncer- INCA
[6] Residente em Serviço Social no Instituto Nacional de Câncer- INCA

Pensar em saúde requer o conhecimento dos determinantes sociais que influenciam seu estado físico, mental e social. A partir daí, podemos compreender que o câncer perpassa as barreiras genéticas, sendo caracterizado como uma doença crônica e socialmente produzida pelo modo de vida dessa sociedade. Entendendo a complexidade do câncer, faremos um recorte, de exposição do câncer de colo do útero, uma vez que pesquisas apontam o elevado índice de mortalidade entre as mulheres, sobretudo daquelas que pertencem às classes sociais mais vulneráveis.

Resultados e Discussão:

O câncer é a segunda maior causa de morte por doença no Brasil e no mundo podendo, segundo a OMS, em breve alcançar a primeira posição. Dito isto, avaliando sua alta incidência em grande parte da população, entende-se que o câncer pode ser considerado um problema de saúde pública. Esta informação faz ainda mais sentido se considerados os países em desenvolvimento. Segundo a Estimativa do Instituto Nacional do Câncer - INCA (2016), espera-se que em 2025 o câncer corresponda a 80% dos mais de 20 milhões de novos casos na população.

Portanto, a Política Nacional para a Prevenção e Controle do Câncer na Rede de Atenção à Saúde das Pessoas com Doenças Crônicas no Âmbito do Sistema Único de Saúde (SUS) – Portaria nº 874, de 16 de Maio de 2013 – deve ser considerada uma estratégia de controle do câncer por meio de ações de promoção, prevenção, detecção precoce, tratamento oportuno e cuidados paliativos.

O desenvolvimento do câncer está associado a condições biológicas, sociais, políticas e culturais. Sabe-se que o câncer é caracterizado como uma doença genética, contudo, a influência do meio-ambiente sobrepõe-se às condições hereditárias, estando sua ocorrência fortemente determinada por fatores como alimentação, tabagismo, agentes infecciosos e exposições ambientais e socio-ocupacionais a agentes cancerígenos (pesticidas, defensivos agrícolas, amianto, sílica, radiação ionizante e solar, benzeno, etc).

A prevalência desses elementos nas populações está intimamente relacionada às desigualdades sociais, na medida que a posição social dos indivíduos na sociedade influencia no acesso aos serviços e na qualidade dos mesmos, como é o caso da saúde. Na nossa sociedade, as desigualdades em saúde são evidentes desde o acesso à atenção básica até o atendimento na alta complexidade, e quando falamos especialmente do câncer essa realidade é ainda mais assustadora.

Estas informações confirmam o que Barata (2001) caracteriza como sendo iniquidades, ou seja, distinção no que diz respeito à oportunidade, acesso, justiça; diferenças que não são naturais, sendo estas derivadas da organização social.

Segundo a autora, iniquidade caracteriza-se pela não execução do proposto pela equidade, conforme ressalta:

> O conceito de equidade, por sua vez, inclui a ideia de necessidade, ou seja, parte-se do princípio de que os indivíduos possuem diferentes necessidades e que, portanto, a simples partilha igualitária dos recursos não atenderia, obrigatoriamente, a essas necessidades. A impossibilidade de realizar as necessidades seria, então, vista como injusta ou iniquidade (BARATA, 2001).

No caso do câncer, as iniquidades se manifestam no acesso, utilização, qualidade dos serviços de saúde e do tratamento; exposição aos fatores de risco; status social, econômico, cultural; letramento em saúde (capacidade de compreensão das orientações do tratamento), entre outras.

Fazendo uma abordagem sobre o câncer de colo do útero, a literatura comprova que este é considerado um problema de saúde pública devido a sua incidência e altas taxas de mortalidade na realidade brasileira, ocupando a 2ª posição na escala de mortalidade por câncer no Brasil em mulheres, segundo dados do Instituto Nacional do Câncer - INCA/MS (2015).

Todavia, essa realidade deveria ser inaceitável, visto que o desenvolvimento deste tipo de câncer se dá de maneira lenta e gradual, sendo de fácil rastreamento/detecção. Além do mais, ele apresenta um alto potencial de cura, se for detectado precocemente, sendo, portanto, um tipo de câncer que conta com medidas preventivas simples através da identificação precoce das lesões precursoras no colo do útero por meio do exame de Papanicolau que deve ser realizado na rede de atenção básica à saúde.

Sobre esta realidade do câncer de colo do útero importa-nos explicar que, ela é produzida, em grande parte, pelos obstáculos encontrados no acesso à rede de atenção primária da saúde, dificultando, portanto, o rastreamento e o diagnóstico precoce da doença; pela morosidade no início do tratamento, possibilitando o avanço da doença; e, também, pela deficiência de políticas públicas direcionadas para a educação permanente em saúde.

Estudos revelam que, os países em desenvolvimento, a exemplo do Brasil, são os que apresentam a maior taxa de incidência e de mortalidade relacionado a este tipo de câncer, e as populações que possuem piores condições econômicas são as mais atingidas. Assim, percebe-se que o nível socioeconômico determinará a situação de saúde de determinado grupo, consoante à afirmação de Barata (2001), que diz que “O nível de riqueza determina a possibilidade de consumo ou a privação de bens materiais essenciais para a promoção, manutenção ou recuperação da saúde (...) desse modo, o nível de riqueza influencia, diretamente, a situação de saúde.”

Buscando contribuir para a valorização dos diferentes sujeitos (usuários, trabalhadores e gestores) implicados no processo de produção de saúde foi criada a Política Nacional de Humanização (PNH), em 2003, com objetivo de materializar no cotidiano dos serviços de saúde, os princípios do SUS. As diretrizes da PNH se expressam nos serviços de saúde através de orientações clínicas, éticas e políticas, que se traduzem em conceitos importantes, como a clínica ampliada e compartilhada, a gestão participativa e co-gestão dos serviços, a ambiência valorização do trabalhador, o acolhimento e a defesa dos direitos dos usuários.

Elencamos alguns desses conceitos para realizar uma reflexão sobre as possíveis formas de materialização dessas orientações.

Ainda que a Carta Magna Brasileira de 1988 assegure a saúde enquanto direito universal e dever do Estado, ainda é possível observar uma realidade desigual e excludente no tocante ao acesso do SUS. Ou seja, a legislação brasileira foi somente mais uma etapa alcançada na construção do SUS. Na prática existe um acesso "seletivo, focalizado e excludente", onde os limites associados estão principalmente ligados aos fatores socioeconômicos, barreiras geográficas e organização dos serviços de saúde. (ASSIS, et.al., 2012). Sobretudo identificamos um grande avanço quando comparamos com o sistema de saúde existente antes da Constituição de 1988 e avanços relacionados a ampliação da oferta de serviços na rede básica – considerada a porta de entrada do Sistema Único de Saúde .

Por essa perspectiva, inferimos que a compreensão de acesso é multidimensional, isto é, com características social e política, necessariamente presente nas formulações e execução de políticas de saúde, acessibilidade, organização do serviço, acolhimento, necessidades e adesão da população, buscando sempre a atenção integral em todos os níveis de complexidade do sistema.

Entendemos que, o sistema de saúde descentralizado permite um maior acesso dos usuários a saúde e operacionaliza a categoria acesso. As dimensões que compõem essa categoria abarcam fatores bem distintos da mera acessibilidade organizacional aos serviços, como: a participação popular e o controle social, a equidade, a coerência dos serviços com as necessidades da população, as estratégias, as táticas e a alocação de recursos e a autonomia. (ASSIS, et.al., 2012).

Na conjuntura atual, a Estratégia Saúde da Família (ESF), é apresentada como o primeiro nível de atenção à saúde "reestruturar a atenção prestada pelo SUS em todo o território nacional e como estratégia de implantação do SUS em localidades onde não avançou a política de saúde" (MARSIGLIA, et.al. 2005). Com base na revisão bibliográfica realizada, vimos estudos que demostram a sua implantação da estratégia de saúde da família tem contribuído para a diminuição das iniquidades em

saúde e ampliação do acesso, o que implicará diretamente nas estatísticas relacionadas ao câncer do colo do útero.

No entanto, mais uma vez, observam-se alguns limites do acesso aos serviços básicos de saúde: a baixa capacidade de interação entre as equipes da atenção básica (Postos de saúde, Policlínicas e as ESF); a desintegração entre a ESF e os demais níveis de complexidade do sistema; e a pouca intersetorialidade com outros setores da sociedade e do governo.

A clínica ampliada é uma diretriz que a Política Nacional de Humanização propõe para melhorar a atenção em saúde nos diferentes níveis. Esse conceito da humanização trabalha com a redução de danos gerados pelas práticas de saúde, e, orienta atendimentos de equipes de diferentes especialidades compartilhando a responsabilidade com os usuários e seu entorno. Outra importante diretriz é o Acolhimento, que é uma postura ética que implica na escuta qualificada do usuário em suas queixas, o reconhecimento do seu protagonismo no processo de saúde e adoecimento, e na responsabilização pela resolução, com ativação de redes de compartilhamento de saberes. Acolher é um compromisso de resposta às necessidades dos cidadãos que procuram os serviços de saúde. As diretrizes supracitadas ainda se relacionam com uma última que diz respeito à garantia de direitos dos usuários, todavia, a operacionalização dessas diretrizes devem estar relacionadas mas esbarram com alguns desafios que dificultam o atendimento adequado aos usuários, como a constante precarização do SUS e a desvalorização dos trabalhadores de saúde.

Metodologia:

Como fonte para compreensão da temática deste estudo, obtivemos como orientação e base o referencial teórico do materialismo histórico-dialético, por entender que: A dialética fornece as bases para uma interpretação dinâmica e totalizante da realidade, já que estabelece que os fatos sociais não podem ser entendidos enquanto considerados isoladamente, abstraídos de suas influências políticas, econômicas, culturais etc. (GIL, 2008, p.14). Portanto, este trabalho foi construído por meio de pesquisa teórica a respeito do tema em banco de dados da *web,* tais como LILACS (Literatura Latino-Americana e do Caribe em Ciências da Saúde), SCIELO (Scientific Electronic Library Online), BDTD/IBICT (Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações), realizando o debate por meio da bibliografia produzida entre os anos de 2001 e 2016.

Conclusão:

A partir da análise realizada nas bibliografias que compuseram este estudo pode-se constatar a necessidade de se investir mais amplamente no debate acerca das desigualdades em saúde com enfoque para o campo oncológico. Verificou-se também, a parca produção sobre a temática do câncer de colo do útero no Brasil de forma a comparar à esfera mundial e/ou regional dos países em desenvolvimento. Além disso, foi constatado que em todas as produções pesquisadas a leitura sobre o câncer de colo do útero relacionou-se com a esfera das desigualdades sociais, sendo um dado importante para a nossa análise.

Viu-se, então, que apesar dos diversos entraves encontrados na efetivação do acesso à atenção oncológica no Brasil, o câncer ainda encontra referência na saúde pública no âmbito do SUS. Este pode ser considerado uma importante estratégia no debate das desigualdades e iniquidades em saúde considerando seus princípios e diretrizes que vão de encontro ao acesso universal e igualitário em defesa da saúde pública e em detrimento do modelo de saúde com vistas à valorização da iniciativa privada. E é devido aos direitos, como o da saúde pública, que foi conquistada historicamente através de lutas de diversos setores da sociedade civil brasileira, que os desiguais conquistam a igualdade. Assim, o papel na superação das desigualdades e iniquidades em saúde, está necessariamente relacionado à luta de toda a população, mas especialmente aos grupos que têm seus direitos negados constantemente.

Referências:

ANTUNES, J. L. F.; BIAZEVIC, M. G. H.; CROZATO, E. M.; MÜLLER, E. V. (2011).*Tendência e diferenciais socioeconômicos da mortalidade por câncer de colo de útero no Estado do Paraná (Brasil), 1980-2000.* Revista Ciência & Saúde Coletiva, 16 (5): 2495-2500.

ASSIS, M. M. A.; JESUS, W.L. A. de. (2012).*Acesso aos serviços de saúde: abordagens, conceitos, políticas e modelo de análise*. Ciência & Saúde Coletiva, 17(11): 2865-2875.

BARATA, R. B. (2001).*Iniquidade e Saúde: a determinação social do processo saúde-doença.* REVISTA USP, São Paulo, n.51, p.138-145, setembro/novembro.

BATISTA, F.L.R.; DUAVY, M.L.; JORGE, M.S.B.; SANTOS, J.B.F. (2007)*A percepção da mulher sobre o exame preventivo cérvico-uterino: estudo de caso.* Revista Ciência & Saúde Coletiva, 12 (13):733-742.

BRASIL. (2004). *HumanizaSUS. Política Nacional de Humanização: a humanização como eixo norteador das práticas de atenção e gestão em todas as instâncias do SUS.* Ministério da Saúde, Secretaria Executiva, Núcleo Técnico da Política Nacional de Humanização. – Brasília: Ministério da Saúde.

BRASIL. (2014).Ministério da Saúde. *Incidência de câncer no Brasil: estimativa/2015*. Brasília:Instituto Nacional do Câncer. Disponível em: HTTP//www.inca.gov.br/estimativa2015 [acesso em 14/05/16].

CAMPOS, R. T.O.; FERRER, A.L.; GAMA, C. A.P. da.; CAMPOS, G. W. de S. TRAPÉ, T. L.; DANTAS, D. V. (2014).*Avaliação da qualidade do acesso na atenção primária de uma grande cidade brasileira na perspectiva dos usuários.* Saúde Debate. Rio de Janeiro. V.38 nº especial. P. 252-264. Outubro.

CFESS. (2009).*Parâmetros para a Atuação de Assistentes Sociais na Saúde*. Grupo de trabalho Serviço Social na Saúde. Brasília: CFESS. 42p. (Publicação: Conselho Federal de Serviço Social- CFESS.

GIL, A. C. (2008).*Métodos e Técnicas de Pesquisa Social*. 6 ed. São Paulo: Atlas. Disponível em: http://www.moodle.ufba.br/file.php/12618/Livro_Antonio_Carlos_Gil.pdf. Acesso em: 14/05/16.

GUERRA, M.R.; SILVA, G.A. e; NOGUEIRA, M. C.; LEITE, I.C.G.; OLIVEIRA, R. de V. C de; CINTRA, J.R.D.; TEIXEIRA, M.T.B. (2015).*Sobrevida por câncer de mama e iniquidade em saúde* . Cadernos de Saúde Pública, RJ, 31(8): 1673-1684, ago.

INCA. (2015). Estimativa 2016:incidência de câncer no Brasil / Instituto Nacional de Câncer José Alencar Gomes da Silva – Rio de Janeiro: INCA.

MARSIGLIA, R.M.G.; SILVEIRA, C.; CARNEIRO JUNIOR, N. (2005). *Políticas sociais: desigualdade, universalidade e focalização na saúde no Brasil.* Saúde Sociedade. 14(2):p. 69-76.

Eje temático 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Trabajo y formación en el campo de la salud pública: condiciones de trabajo y dimensión ético política en debate

Autores: BERGES, Pamela (Residente 3er año); GALLO Yesica (Residente 2do año); LAPAZ, Andrea (jefa de residentes); MARTINEZ, María Eugenia (Residente 1er año); MASSA, Laura (Instructora); ROSLI, Esteban (Residente 3er año)
E-mail de referencia: resitsmercedes@yahoo.com.ar
Pertenencia institucional: Residencia de Trabajo Social – Hospital Dubarry (Mercedes, Bs As)

Palabras claves: condiciones de trabajo – ejercicio profesional - salud pública

Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo presentar un conjunto de reflexiones que como Residencia venimos realizando en torno a las condiciones de trabajo en las que se desarrolla nuestro ejercicio profesional como trabajadores de la salud, desde un rol particular, ser residentes; el cual plantea como tensión inherente si somos profesionales con una beca de formación o trabajadores de la salud cuyas condiciones de contratación están precarizadas, la cual nos ha planteado algunas preguntas: ¿Qué desafíos aparecen al hacer explicita esta tensión? ¿Cómo se cristaliza la misma en el desarrollo cotidiano de nuestro proceso de intervención? ¿Qué vinculación existe entre las condiciones materiales del ejercicio profesional y la dimensión ético-política de la intervención?

Caracterización de la Residencia

La residencia de Trabajo Social inicia en el año 1987, depende del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Es un sistema de becas de formación de Posgrado y Capacitación en Servicio, con una duración de tres años que se desarrolla en instituciones públicas de salud. Además de los residentes, hay un Jefe de Residentes, cuyo desempeño es anual, por medio de concurso y el instructor de residentes, cuya función es de tres años, con posibilidad de renovación.

En el Hospital “Blas L Dubarry”, perteneciente a la Región Sanitaria X, la Residencia tiene sus orígenes en el año 2002, desde ese momento se ha desarrollado con una estructura completa (jefe/a, instructor/a y residentes de cada año).

En lo referente a las **condiciones contractuales,** los residentes nos insertamos en el sistema de salud a través de una beca de capacitación en servicio. Para el ingreso, todos los años el área de Capacitación del Ministerio de Salud llama a concurso para cubrir las vacantes (que en el caso del Hospital Dubarry, desde el año 2014, es de 3 cupos por año, pero en los dos últimos años ha ingresado solamente 1). El promedio entre el resultado obtenido del concurso y el promedio de la carrera de grado, da lugar a un orden de mérito a partir del cual se adjudican las designaciones. En las becas de formación se tienen los derechos de la ley 10430, pero el decreto 1557 refiere que el residente no tiene relación de empleo público con el Ministerio. Los residentes inician el 1° de Junio y finalizan su año de residencia el 31 de Mayo del año siguiente. La dedicación es exclusiva y el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y los sábados de 08:00 a 12:00hs. La beca consiste en un estipendio (que aumenta con el pase de año), sueldo anual complementario y beneficio de Obra Social (IOMA), excluyendo aportes jubilatorios y antigüedad[1].

En las distintas áreas de la salud pública, somos muchas veces quienes sostenemos servicios ante la falta de profesionales de planta.

El proceso de formación de la residencia se ancla en el desarrollo de **Rotaciones** por diferentes espacios, tanto al interior del Hospital como Servicios de otras instituciones, sean de dependencia Nacional, Provincial y/o Municipal. Cada rotación tiene una duración entre tres meses y seis meses, dependiendo el año que se encuentre el/la residente.

Respecto de los **Espacios de formación**, los residentes cada año cursamos materias específicas (llamadas bloques de formación común); espacios de supervisiones e instructorías. Los instructores cumplen un rol docente, coordinando con los Jefes de Residencia las tareas en relación a la formación académica de los Residentes.

Contamos con un espacio de asamblea, la participación en espacio de inter-residencias, capacitaciones disciplinares e interdisciplinarias. Como tendencia, podemos decir que en los últimos años ha aumentado la adhesión a los espacios de sindicalización (en nuestra residencia 3 de 6 estamos afiliados).

Condiciones de Trabajo y Cotidianeidad del nuestro ejercicio profesional

Todas las actividades desarrolladas por la residencia en términos de “asistencia” y “formación” se tensionan con las funciones asignadas históricamente al ejercicio profesional del Trabajo Social. En términos generales, se plantea que el Trabajo Social cumple la función de garantizar derechos a partir de gestionar recursos para la población usuaria de los servicios; función que evidencia la tensión entre las

[1] La antigüedad no se le paga a los residentes, pero los años de residencia se reconocen como antigüedad en el sector público estatal.

directrices de las políticas sociales y la posibilidad concreta de implementarlas (Perez, 2012). Dicha tensión va a visibilizar nuestras condiciones de trabajo.

El Trabajo Social como profesión inserta en la división social y técnica del trabajo, adquiere características de subalternidad en dos sentidos, por una parte respecto del "estatus", ya que Trabajo Social pasa a ser "apoyatura" de otras profesiones y, por otro lado, a que se configura como una especialización de actividades operativas, rutinarias e inespecíficas; generando la apariencia un hacer fragmentado.

En las últimas tres décadas, los trabajadores sociales no sólo vimos modificadas las características de las políticas sociales (focalización, descentralización, asistencialización) sino también las condiciones de trabajo (precarización, flexibilidad laboral y pluriempleo); profundizando el empobrecimiento del sector vive del trabajo en el que nos encontramos tanto los trabajadores sociales como de las personas usuarias de los servicios donde trabajamos.

En lo que respecta a nuestras condiciones laborales, presentan una contradicción en la cual por un lado se plantea la exigencia de asumir todas las responsabilidades profesionales según lo establece el Reglamento de Residencias, pero por el otro, en este mismo se establece que no tenemos relación de dependencia con el empleo público. En nuestra Residencia, una de las evidencias de las condiciones de trabajo y la precarización laboral es el "casi nulo ingreso" de Trabajadores Sociales egresados de la Residencia al sistema de salud Provincial o Municipal.

Dimensión ético-política, condiciones laborales y priorización de lineamientos de trabajo que organizan el ejercicio profesional

El hecho mismo de pensar que nuestras condiciones laborales nos atraviesan en tanto trabajadores, dentro de nuestra propia tarea y de acuerdo a las intervenciones realizadas, nos ha llevado a reflexiones y decisiones en términos ético- políticos. El ejercicio profesional se convierte en espacio de confrontación ante situaciones conflictivas que requieren de un posicionamiento, explicitación de sentidos, contradicciones, valores profesionales y personales.

Priorizar ejes de Trabajo en función de las particularidades de la residencia, las condiciones de trabajo y la dinámica institucional constituyen una cristalización de dicho posicionamiento; que, además, permiten superar la fragmentación de la política pública.

1. **Condiciones laborales**

Como entendemos que la política de formación de profesionales de la salud debe apuntar a que los/as profesionales capacitados continúen trabajando en las instituciones de salud pública, realizamos un relevamiento en el Hospital con el

objetivo de identificar donde hacían falta trabajadores sociales para fortalecer los servicios; en base al cual elaboramos un proyecto de continuidad laboral presentado a la Dirección y Jefa del Servicio Social del Hospital y a la Dirección de la Región sanitaria X, pero al momento no hemos tenido respuestas sobre este proyecto.

Al mismo tiempo, al interior de la residencia surgieron debates acerca de cómo enfrentar la problemática de la precarización laboral y la continuidad laboral, y en este sentido algunos residentes nos sindicalizamos en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP), entendiendo que son espacios que permiten cristalizar reivindicaciones como trabajadores.

A pesar de las discusiones y los debates, existe un eje vertebrador desde donde partimos como residencia, que nos remite a reconocernos como trabajadores asalariados.

2. **Trabajo Territorial**

En este eje apuntamos a trabajar con otros actores sociales del territorio y es transversal a todos los años de la residencia. Se lleva adelante en conjunto con el equipo de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de la Ciudad, con el objetivo de promover acciones de planificación participativa para abordar situaciones del proceso de salud-enfermedad-atención de la población del territorio.

3. **Gestión**

Este eje surge debido a debates dentro de la residencia en torno al rol del trabajador social en las instituciones de salud y a pensarnos no solo en la asistencia, prevención y promoción de la salud sino también en la planificación, ejecución y evaluación de la política pública en el sector salud; y, aunque trabajar desde la gestión sigue siendo un desafío importante para los/as trabajadores sociales; entendemos que esta perspectiva de trabajo se contrapone a lógicas de trabajo instituidas históricamente en la Residencia y el Servicio Social del Hospital.

4. **Género**

En este eje venimos trabajando, en clave de la perspectiva de transversalidad de género (Pautassi, 2008) desde el año 2013 con el proyecto “Las violencias” cuyos objetivos son conocer prácticas y representaciones sociales sobre las situaciones de violencia en los efectores y usuarios del servicio de salud, así como construir colectivamente un dispositivo de intervención institucional ante este problema.

En el marco de las actividades de formación y asistencia que desde la residencia realizamos- las cuales marcan una trayectoria respecto de la cuestión de género-, y

frente a la convocatoria de dictar diversos cursos por parte de Región Sanitaria, tomamos la decisión de no desarrollar acciones de capacitación por fuera del tiempo de la Residencia que no fueran remuneradas. Ante ello, las autoridades de la Región Sanitaria X proponen (en paralelo con la presentación de nuestro proyecto de continuidad laboral) que planifiquemos, coordinemos e implementemos un curso de violencia de género y familia en la ciudad de Mercedes destinado a trabajadores de la salud de toda la región sanitaria que sería remunerado con horas cátedras del área de capacitación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Condiciones de Trabajo en debate: dimensión ético-política y sentido de la formación de los Trabajadores Sociales Residentes

En nuestra trayectoria como residentes entendemos que el sentido dado a la beca de formación muestra y oculta la precarización, dado que en esas condiciones tanto desde la institución contratante como desde aquella donde se desarrolla la Residencia, se prioriza "Hacer y dar respuestas inmediatas" como base de la formación ("foguearse"). Esto se da en el marco de la especialización del trabajo, dónde no estamos por fuera de las demandas históricamente construidas, en este sentido "no importa cómo pero se debe resolver de la manera técnica más eficiente", considerando así la intervención como un solo momento inmediato, desarticulando de un proceso el conjunto de actividades de distinta índole que se realizan. Es así que existen en la actualidad tensiones en las perspectivas y proyectos profesionales respecto a que se entiende por formación.

Entendemos que hay una escisión teoría – práctica que se materializa en la división de la tarea diaria de la jornada de 9hs, donde por la mañana se interviene/asiste y por la tarde es el espacio de formación, dividiendo así en términos organizativos la formación en su totalidad.

Cabe aclarar que en los Hospitales Provinciales está reglamentada la jornada laboral de 6hs diarias (como conquista de los trabajadores de la salud por ser considerado éste un trabajo insalubre); lo cual plantea, al menos, dos cuestiones: por un lado, separa nuestra tarea de residentes de la del resto de los trabajadores, cuando estamos en condiciones de trabajo similares (la figura de beca, es un tipo de contrato que favorece la inestabilidad ya no sólo de los Residentes), y por el otro, el salario no corresponde con las horas de trabajo del conjunto de los profesionales de la salud.

Una tendencia en relación al desempeño de los/las residentes se vincula al desarrollo de trabajo asistencial como "método de formación", donde prevalecen aprendizajes basados sólo en la experiencia; lo cual presenta la tensión de tener una beca de formación en cuanto tal y su utilización como fuerza de trabajo precarizada, que realiza

una cobertura parcial de los servicios que deberían ser cubiertos mediante contratos formales y con todas las garantías para el/ la trabajador/a.

Reflexiones Finales

Los desarrollos que hemos planteado como Residencia se asientan en acuerdos para construir y consolidar un perfil profesional caracterizado por: la comprensión de la complejidad del proceso salud-enfermedad como emergente de la cuestión social; la problematización de las funciones asignadas históricamente al ejercicio profesional; la decisión de desarrollar procesos de formación que recuperen la asistencia como elemento central del aprendizaje partiendo de desarrollos conceptuales; el trabajo articulado con actores sociales intra y extra hospitalarios; por la riqueza en la interpelación de saberes.

Lo anterior, en términos ético-políticos se traduce en nuestro reconocimiento como parte del sector que vive del trabajo, y, por ello, en el proceso de formación incorporamos la discusión acerca nuestras condiciones de trabajo ya que, por si misma, la formación no nos exime de la situación de desgaste laboral.

Esto se vincula, al menos, con tres tensiones:

1) la Formación en el Estado es para los/las residentes posibilidad y obstáculo, esto es base para pensar acciones para la emancipación en un escenario de condiciones precarias de contratación.
2) al mismo tiempo que se presenta desde la propuesta de Residencias el acceso a una capacitación en servicio que es pública gratuita y estatal, se precarizan no solo nuestras condiciones de trabajo, sino las condiciones mismas de la formación.
3) la capacitación no solo es un derecho de los profesionales reconocido en la Ley Federal de Trabajo Social y un compromiso de cada profesional en términos individuales, sino en articulación a un proyecto de formación que explicite si se orienta al despliegue de “técnicas e instrumentos” que redundan en mejor calidad de “lo asistencial” o a una formación critica, orientada por el reconocimiento de los determinantes estructurales, coyunturales y singulares que configuran los procesos de intervención.

Los Proyectos transversales explicitan nuestro posicionamiento ante estas tensiones dado que tienen como finalidad desplegar el saber-hacer de forma integral, en procesos de intervención orientados a aportar a la resolución de situaciones problemáticas, particularizadas en los procesos de salud-enfermedad-atención.

Bibliografía

- BREILLH, J. *Las tres 'S' de la determinación de la vida. 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud*, en PASSOS NOGUEIRA, R. Determinacao Social da Saude e Reforma Sanitária. Cap 4 Cebes.2009.Disponible en: http://www.cebes.org.br/media/File/Determinacao.pdf
- Ley Federal de Ejercicio Profesional del Trabajo Social.
- MATUSEVICIUS, Jorgelina. "Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con Movimientos Sociales." EN: MALLARDI, M. (comp) Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. La Plata: Colección Debates en Trabajo Social. ICEP. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2014.Pags.173-202.
- MENÉNDEZ; Eduardo. "Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas". Ciencia y Salud Colectiva. 2003.
- Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires – "Estatuto del Empleado Público" Ley 10.430 – Buenos Aires – 1986. – Ley 10471 "Carrera Profesional"
- Ministerio de Salud e la Provincia de Buenos Aires – "Reglamento de Residencias para profesionales de la Salud" – Ley 2557/01 – Buenos Aires - 2001.
- SIEDE, María Virginia (Comp).*Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención*. La Plata, Productora del Boulevard/ Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2012

Eje propuesto: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Envejecimiento y vejez transitados colectivamente en el interior bonaerense.

Autores: Atencio, Viviana; Danel Paula; Novillo, María José; Otero Zúcaro Laura; Romoli Germán y Tordó María Nair

"Creo que la síntesis sería, la puesta en valor de los Adultos Mayores"
Participante de focus group

El trabajo recupera el proceso teórico - metodológico del PPID T/02 "Identidades colectivas: la relación nosotros–otros en los procesos de intervención"[1]. El mismo propuso indagar los procesos de construcción de identidades colectivas en configuraciones socio - culturales actuales, reconociendo asimetrías, tensiones y disputas desplegadas en relación a las intervenciones en lo social. El trabajo de campo fue organizado en unidades de referencia empírica, relacionados al grupo etario de personas mayores. Nos interesó comprender los modos de abordajes frente al envejecimiento y la vejez que están presentes en los procesos de intervención vigentes en la región y recuperar la mirada de los propios mayores sobre estas cuestiones.

Trabajamos desde la investigación cualitativa, de acción participativa. Recuperamos sentimientos, emociones y conciencia de la propia corporalidad como lugar de la experiencia y vía de conocimiento. Así como las narrativas de los agentes sociales, aportando a la construcción de conocimiento colectivo y enhebrando prácticas entre la intervención profesional y los desafíos investigativos en un proyecto promocional.

Compartimos el proceso de trabajo de campo, se realizaron grupos focales diferenciados de acuerdo a los espacios que ocupaban los/as mayores, los decisores políticos y los profesionales de los distintos organismos públicos. Grupos focales entendidos como interacción, discusión y elaboración en torno a una temática con el objetivo de analizar la percepción que tienen cada uno de los agentes sociales que participan.

[1] Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo T/02 Directora: Paula Danel, Co – Directora Alejandra Wagner (2013 a 2015)

Las reflexiones aquí expuestas surgen de la realización de tres grupos focales en octubre de 2014 en la localidad de Lezama (Buenos Aires). Actividad organizada por la Municipalidad de Lezama, el INSSJyP - Agencia Lezama, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Facultad de Trabajo Social-UNLP. El objetivo de la misma era compartir las experiencias de las políticas gerontológicas[2] que se ofrecían en los distritos de Castelli, Gral. Paz, Gral. Belgrano, Lezama, Pila, Punta Indio y San Miguel del Monte.

La organización se dio a partir de la conformación de tres grupos que debatieron cada uno de ellos, sobre un eje distinto. El primer eje abordado por los tres grupos partió de la pregunta: ¿Qué características comunes identifican entre las personas mayores? Este interrogante fue diseñado con el propósito de conocer cuáles son los marcadores de identidad que plantean las/os participantes. Los indicadores que buscaba indagar esta pregunta referían a: ¿Qué conceptos aparecen con mayor frecuencia? ¿Qué modos de nombrar se reiteran? ¿Las-os mayores aparecen en forma individual o colectivizadas-os?

El primer grupo focal abordó el eje que tenía como interrogante: ¿Qué experiencias de participación grupal tiene como protagonistas a las/os mayores? Este punto permite analizar la forma en que es percibida la acción colectiva de las/os mayores. ¿Qué aspectos positivos y negativos se podrían identificar sobre dicha participación?

Un segundo grupo, trató el eje ¿Cuáles son las principales acciones que desarrolla el Estado en relación a los/as mayores?, específicamente en relación a las jubilaciones y pensiones y en relación a la salud. Éste permitió analizar las formas de reconocimiento estatal en relación a: previsión, salud, participación ciudadana. Incluiremos políticas de transferencia de ingresos (pensión, jubilación): accesibilidad al sistema de salud. Y las heterogeneidades en los modos en que se cristalizan derechos, accesibilidades e inequidades.

Y finalmente, el tercer grupo trabajó sobre: ¿Cómo caracterizaría al trato que reciben los/as mayores en los servicios públicos? Por ejemplo: en los bancos, en la atención de la salud, en la gestión de trámites u otros. En este punto analizamos los lazos asistenciales, las formas de abordajes, las relaciones sociales de acceso / barreras a partir de las acciones de los agentes profesionales.

Los grupos focales fueron realizados de modo activo, con una apropiación sustantiva por parte de las personas mayores, los técnicos y profesionales que

[2] Desde el equipo hemos decidido plantear la intervención estatal en clave de política gerontológica, habida cuenta que esta apuesta aportaría a poner en valor los procesos formativos específicos. La argumentación sólida en el proceso de producción de las políticas gerontológicas constituirían un salto cualitativo en las políticas de vejez.

participaron. Se sostuvo una activa circulación de la palabra, lo que reflejó el proceso de producción de sujetos portadores de saberes diversos. En esa línea, la generación de un dispositivo de investigación que busque la producción de sujetos autónomos ha sido la apuesta central de este equipo. “El poder no es solamente una cuestión teórica, sino algo que forma parte de nuestra experiencia” (Foucault: 1986, 27). Poder y saber, dos aspectos inmanentes de la puesta en acto de las prácticas investigativas.

De forma introductoria, mencionamos algunas consideraciones y reflexiones iniciales. Observamos que los participantes respondieron desde un doble juego, desde el lugar de profesionales que trabajan con mayores y por otro lado centrado en el adulto mayor como ser individual. En este sentido, se consensuaron algunas ideas, entre ellas:

- Que las/os mayores demandan a partir de considerarse sujetos de derechos, proceso que viene siendo estimulado por quienes intervienen.
- Se produjo[3] en los últimos 10 años un incremento en la participación en espacios colectivos.
- Todos los participantes planteaban que la grupalidad se constituye en primer nivel de la acción colectiva y se remarca la necesidad de ampliar la participación.
- Que es necesario reconocer el conflicto como elemento constitutivo de la intervención profesional.

Podemos deslizar que fueron tres los ejes que sostuvieron el análisis del trabajo de campo, por un lado la observancia de las formas de vinculación con los mayores, por otra parte la configuración de las políticas públicas y por último las discusiones sobre acción colectiva.

Descripción sociodemográfica de los partidos involucrados en el proyecto

Argentina actualmente se encuentra en un proceso de envejecimiento avanzado, el 14,6 % mayores tiene 60 años y mas. El interrogante es ¿qué sucede a nivel poblacional en las localidades que constituyen la región o zona de trabajo que abarca este proyecto?

El envejecimiento poblacional argentino presenta características diferenciales según los estratos sociales y las distintas regiones, esto se debe en la mayoría de los casos a las diferentes condiciones socioeconómicas que han influenciado en el comportamiento de la natalidad, mortalidad y/o migraciones de la población. Por otro lado, el envejecimiento poblacional de una región se puede estudiar a partir de la

[3] Esto lo afirmamos desde los distritos del interior bonaerense que participaron del trabajo de campo.

observación del comportamiento de la tasa global de fecundidad, la tasa de natalidad y la esperanza de vida al nacer. Estos indicadores permiten entender el proceso demográfico, pero por otro lado, son una herramienta valiosísima a la hora de generar políticas económicas y sociales porque posibilitan interpretar y entender las necesidades de una población.

De las localidades que participaron de esta investigación[4], según los aportes del último Censo 2010, las poblaciones mayores están distribuidas de la siguiente manera:

Localidades	Total habitantes	Mayores de 60	% Mayores de 60	Mayores de 65	% mayores de 65	Mayores 75	% de 75
SAN MIGUEL DEL MONTE	21034	3130	15%	2255	11%	1026	5%
GRAL PAZ	11202	2118	19%	1549	14%	742	7%
LEZAMA	5628	1061	19%	784	14%	350	3%
GRAL BELGRANO	17365	3657	21%	2691	15%	1221	7%
CASTELLI	8205	1523	19%	1135	14%	539	7%
PUNTA INDIO	9888	1970	20%	1492	15%	662	7%
PILA	3650	546	15%	396	11%	78	2%

Fuente: Datos elaborados a partir del censo 2010

Todas las localidades presentan un elevado porcentaje de mayores de 65 años, las localidades más envejecidas son General Belgrano y Punta Indio, siguiendo General Paz, Lezama y Castelli, en tanto Pila y San Miguel del Monte son las que presentan menores porcentajes, sin embargo, todas ellas superan en 5 o más puntos el índice de envejecimiento nacional. Si se suman los datos de la población mayor de 75 años y más, se puede apreciar que esta población está en crecimiento en concordancia a la población mayor en general. Como es de pleno conocimiento, a medida que aumentan los años de vida se evidencia el incremento de la discapacidad adquirida[5].

[4] La administración de los siete Municipios que estuvieron representados en los grupos focales pertenecían al FpV.

[5] La discapacidad no tiene una relación directa a la dependencia.

Para diseñar políticas gerontológicas es necesario analizar lo que ocurre a nivel demográfico debido a que arroja información en torno a los comportamientos y necesidades de las poblaciones. Las localidades participantes de la investigación han iniciado el proceso de diseñar políticas a partir de dispositivos gerontológicos que se adecuan a las necesidades de su territorio. General Paz, Belgrano y Lezama cuentan con residencias municipales para personas mayores mientras que Lezama, San Miguel del Monte y Punta Indio cuentan con dispositivos de atención diurna, esto es, centros de día para mayores. Las políticas dirigidas a las personas mayores son específicas a nivel local, lo que resulta fundamental para el desarrollo de una configuración como colectivo de mayores, no sólo desde la agenda de gobierno sino también desde la agenda pública.

¿Acción colectiva o procesos identificatorios?

Relacionamos la idea de identidad colectiva a la de una conciencia común, a procesos de adscripción en los que el conflicto es constitutivo. Y en esa línea, planteamos que estos procesos se colocan en condición de posibilidad de trazar idearios comunes reivindicativos. Establecimos enlaces entre el concepto de identidades colectivas con los estudios sobre acción colectiva. Asumir una identidad implica la toma de conciencia de valores y prácticas asociadas a dicha posición. En esa línea, los interrogantes sobre las trayectorias identitarias de los/as mayores nos han permitido situar la mirada en los espacios de colectivización que vienen generando y las relaciones de intervención que se sostienen desde el Trabajo Social. De acuerdo a los datos proporcionados por Roque y Fassio (2009) las organizaciones de mayores datan en nuestro país de 1921, con los primeros centros de jubilados por oficios como los de los ex- trabajadores ferroviarios, y en el año 1950 el Club Edad de Plata de la colectividad judía. Las autoras mencionadas definen a las organizaciones de adultos mayores como organizaciones civiles conformadas por personas mayores o intergeneracionales con predominio de mayores. Un trabajo sustancial en esta línea de indagación ha sido el de Fassio (2001) en la que presentaba dos hipótesis centrales:

1) las Organizaciones de Personas de Edad son una tentativa de respuesta a nuevos modos de exclusión que tienen que ver con el reconocimiento de identidades plurales (Duschantzky, 2000:21) y

2) las OPE, aunque potencialmente nichos de inclusión de la población mayor, presentan vulnerabilidades comunes a universos de organizaciones sin fines de lucro.

En esa línea lo que nos interesaba indagar es si las prácticas de colectivización responden a procesos de adscripción identitaria y si se constituyen en fortalezas de cara a la intervención. O si las luchas de reconocimiento son habilitadas a partir de estas adscripciones.

Las organizaciones de mayores[6] han dialogado históricamente con el diseño de políticas públicas, por lo que uno de los hitos relevantes ha sido la creación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJP - a principios de los años setenta, ya que significó un avance fundamental en la formulación de políticas para los mayores, y consecuentemente en la conformación de estas organizaciones. En los '80, en el marco del retorno democrático, se dio la consolidación de acciones estatales / profesionales que le dieron impulso a la conformación de espacios de colectivización para los/as mayores. Y podríamos agregar que aportaron a la instauración de un espacio socio ocupacional para los trabajadores sociales. Los programas alimentarios generados a principios de la década del '90[7] también aportaron a cierta organización administrativa contable de las organizaciones, ya que tuvieron que adquirir competencias de administración de recursos. Y la década del 2000, montado sobre este andamiaje organizativo previo vio incrementar (al menos desde esta obra social) el desarrollo de actividades recreativas, artísticas y de estimulación tendientes a consolidar estrategias de envejecimiento saludable.

Tras este brevísimo recorrido, y reconociendo que los mayores son actores sociales imprescindibles en la construcción colectiva del reconocimiento de sus derechos, deben hacerse cumplir con hechos concretos las acciones que sostengan el "mundo de la vida" (Paola, 2012:22).

Ahora bien, cuándo nos acercamos a las narrativas de los mayores en el trabajo de campo tomamos notas de las advertencias de estudios previos. Por lo que en el diseño tuvimos en cuenta la existencia de una distribución diversa y desigual de las formas de envejecimiento (Danel, 2008), lo que para acercarnos fehacientemente a los/as mayores consideramos por un lado a quienes ocupan espacios de conducción, y miramos las relaciones de género que se desplegaban, y por otro, a los/as mayores que participaban en organizaciones pero no desde espacios decisorios.

El focus group, habilitó diversificar el uso de la palabra. Si el método es el camino, los pasos que nos hacen avanzar son los de la relación y la distancia, la escucha atenta permitiendo la conmoción y cambio de nuestra mirada. Escuchar atentamente la vida que los demás nos muestran, sin una idea de lo que deben ser

[6] En la literatura específica se puede leer OPE, OAM ó CJyP
[7] El "Programa Pro – Bienestar" cuenta con 500.000 perceptores.

esas vidas, dejándonos tocar por el sentir y el pensar de los demás, aceptar y gozar de la alegría del encuentro con los y las demás.

Nos emociona profundamente pensar / nos con el / los otros/s y al mismo tiempo entender / sentir que los análisis son desde espacios / tiempos habitados por sujetos complejos, que no sólo transitan las experiencias desde el saber racional.

Por ello, tal como planteamos al principio del texto, lo que surgió en el trabajo de campo - fuertemente - ha sido que los procesos de adscripción identitaria se dan en clave de sociabilidad. Esta opera de manera central al momento de la configuración de proyectos vitales de los mayores que residen en distritos del interior bonaerense. Las prácticas de acción colectiva aparecen de modo difuso, por lo que la gramática de la participación es distintiva. La estructura de las prácticas pone en evidencia un eje asociado al reconocimiento. Lo que tuvimos que descentrar, como equipo, es que la sociabilidad es condición del "estar siendo en el mundo".

Bibliografía

- Aigneren, Miguel. (2002). *"La Técnica De Recolección De Información Mediante Grupos Focales". En:* Revista La Sociología en sus Escenarios, número 6 (2002), Universidad de Antioquia. Colombia: Medellín
- Contreras y Perez de Lara (2010) (comp) Investigar la experiencia educativa. Madrid, Editorial Morata
- Danel Paula (2008) "Adultos mayores institucionalizados: objeto de protección, cuidado y rentabilidad". En: Jornada de Cuerpo y Cultura de la UNLP. La Plata, Mayo de 2008. En Actas Digitalizadas
- Fassio Adriana (2001) Redes Solidarias Entre Pares. ¿Una Alternativa Posible Para Las Personas De Edad? Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de Investigaciones Administrativas. Centro de Estudios Organizacionales.
- Focucault, M. (1986): Por qué hay que estudiar el poder: La cuestión del sujeto, En: Wright Nuls y otros: Materiales de sociología crítica. Madrid. La Piqueta.
- Fraser, Nancy (2000) "Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento". Revista virtual: "New Left Review" nro 4. En: http://newleftreview.es/4 Editorial: Akal. Madrid, España
- Glaser, B. y A. Strauss (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. New York: Aldine Publishing Company
- Paola J y Danel, P (2009) Modelos Comunitarios e Institucionales de Gestión Gerontológica. Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Paola, J; Manes R y Danel P (comp.) Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico: tránsitos, miradas e interrogantes. 1a ed. - Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires, 2012
- Roque, M y Fassio A (2009) Gerontología Comunitaria e Institucional. UNMar del plata- Ministerio de desarrollo 2da. edición

Eje Temático: 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región.

La vejez en escenarios de pobreza persistente. Desafíos y reflexiones para la intervención social a partir de un programa nacional de personas mayores.

Autores:
-Di Meglio, Juan Francisco (dimeglio.juan@gmail.com)
-Rómoli, Germán (germanromoli@hotmail.com)

Institución: Facultad de Trabajo Social-UNLP

Resumen:

A partir de la experiencia de trabajo en un programa alimentario de alcance nacional destinado para personas mayores que habitan en un asentamiento informal de la Ciudad de Buenos Aires, nos proponemos a reflexionar sobre la intervención profesional en los escenarios actuales. Se intentará indagar sobre la importancia de intervenciones que permitan la construcción de herramientas y organización en los escenarios sociales más atravesados por la vulnerabilidad.

Introducción.

El proceso de envejecimiento de la población es una de las tendencias demográficas que presenta la actual estructura social de Argentina en el siglo XXI. Este fenómeno ha traído consigo repercusiones de distintas dimensiones en la sociedad y se ha posicionado como un desafío para la agenda pública de los problemas sociales. Desde el año 2003 hasta 2015, el estado nacional ha intentado ubicarse como articulador de la trama social a partir de la búsqueda por recuperar el empleo y el fomento de políticas de inclusión. En esta línea, y concretamente sobre la población adulta mayor, se han desarrollado en distintas etapas una serie de "moratorias jubilatorias" que le permitió acceder a la jubilación a quienes estaban en edad pero no tenían la totalidad de los aportes económicos requeridos para la misma.

Como consecuencia de estas nuevas moratorias nos encontramos con la conformación de un universo de personas jubiladas que portan trayectorias sociales diversas, en su mayoría signadas por la informalidad y que, en la actualidad, conviven paradojalmente con situaciones de pobreza persistente e inclusión. En este escenario donde se combinan y se entrelazan problemáticas específicas de un sector etario con

otras de tipo estructural es que surgen nuevos desafíos para los profesionales y cientistas de la intervención social.

El presente trabajo tiene la intención de reflexionar sobre estos nuevos desafíos, nutriéndose de la experiencia concreta de la gestión y ejecución de un programa de alcance nacional destinado para personas adultas en estado de vulnerabilidad social. Para este fin, tomaremos la experiencia realizada Ciudad Oculta, un asentamiento ubicado en el barrio de Villa Lugano (Capital Federal).

La intervención profesional en escenarios vulnerabilidad social urbana.

Es harto discutido en el ámbito de las ciencias sociales la serie de transformaciones ligadas a la ejecución más cruda del neoliberalismo como modelo socioeconómico en el país y la región. Producto de esto asistimos a fenómenos que aún a la fecha mantienen preponderancia en las formas, novedosas algunas de ellas, que adquiere el Estado y se vincula con los territorios en la implementación de políticas sociales que intentan dar respuesta a la llamada crisis de la sociedad salarial y a situaciones que llamaremos de vulnerabilidad, de pobreza persistente y exclusión.

Ubicamos la exclusión social y la vulnerabilidad como categorías que atraviesan la intervención en lo social en los escenarios actuales. Entendemos a la vulnerabilidad como las situaciones en donde grupos, hogares o individuos están más expuestos a ser afectados por cambios en sus condiciones de vida, por lo cual, se hallan en una situación de mayor inseguridad. Consideramos que, si bien la condición de vulnerabilidad que se constituye en Argentina es nodal a la estructura social, tras las reformas neoliberales se vuelve necesario abordarla de manera relacional con otras categorías buscando una intervención integral de la realidad social. Kessler (2009) considera a la vulnerabilidad como un proceso cuyo desenlace es la exclusión social. El autor, a partir de un estudio de las potencialidades y limitaciones de de esta noción, considera que el uso del concepto permitió dotar de sentido una serie de cambios macro y micro sociales para su articulación con políticas sociales novedosas. A partir de una mirada retrospectiva, se pueden encontrar tres tendencias innovadoras sobre la exlcusión:

- En tanto que no se la acota a una carencia económica, permite potenciar acciones que tienden a la inclusión, reinserción y promoción social.
- Al considerar la exclusión social como desenlace de un proceso de vulnerabilidad, se toman medidas tendientes a proteger puestos de trabajo vulnerabilizados.

- El sujeto de la exclusión no son sólo individuos, sino también grupos sociales (poblaciones en términos de los Programas Sociales) y territorios. Esta conceptualización permite utilizar políticas focalizadas ya no en sujetos sino en áreas.

Agregamos que, en su especificidad urbana, es necesario pensar a la vulnerabilidad desde su expresión en las llamadas “zonas de relegación”, las cuales serán entendidas como aquellas que han sufrido las implicancias del crecimiento desigual y la rigidización de la estructura social (Diloretto y otros, 2013). Nos encontramos con una acelerada segregación de personas que acumulan desventajas en sus procesos de integración relacional y su inserción laboral, teniendo como consecuencia la generación de focos duros y estructurales de exclusión. Dicho proceso se expresa a través de una cartografía urbana dividida entre quienes, en función de los niveles de capital humano, capital social y vivienda, acceden satisfactoriamente a la ciudad (como proveedora de bienes y servicios) y, quienes no lo hacen.

Ciudad Oculta: el territorio.

Partiremos de explicitar algunas características y datos sobre el territorio donde fue realizada la experiencia. El barrio de Villa Lugano se destaca por la fuerte presencia de urbanizaciones informales desarrolladas a partir de la década de 1940, denominadas bajo la tipología de “villas de emergencia”. El barrio contiene en sus límites cuatro de las veintitrés villas existentes en la Ciudad de Buenos Aires, entre ellas, la “Villa 15” o más conocida como “Ciudad Oculta”.

En el conjunto de los barrios del corredor sudoeste, el crecimiento de la población ha sido relativamente lento desde el año 1980. Sin embargo, en Villa Lugano, entre los años 1991 y 2001, la población ha crecido un 6,4%. Dicho salto en el crecimiento se explica fundamentalmente por el aumento de la población en villas de emergencia. Según las estadísticas oficiales del Gobierno de la Ciudad, se registra aproximadamente que un 10 % de las personas que habitan el barrio son adultas-os mayores (65 años o más).

Por otra parte, con la excepción de unas pocas zonas, el barrio está compuesto predominantemente por población de nivel socioeconómico bajo y concentra la mayor cantidad de emprendimientos de vivienda social. Si bien existen nuevos proyectos que intentan dar una respuesta a la situación habitacional de las urbanizaciones

informales, la falta de una aplicación efectiva consolida un escenario de crecientes demandas y ausencia de soluciones integrales.

Ciudad Oculta merece un párrafo aparte en tanto puede tomarse como una de las manifestaciones más gráficas de la desigualdad en América Latina proliferándose como uno los de ghetos pobres que hay en la Ciudad de Buenos Aires (CABA) (Svampa, 2005). Las dificultades de accesibilidad al suelo urbano han dejado a un alto porcentaje de ciudadanos en situación de ilegalidad/informalidad. Consideramos que las desigualdades en el acceso al espacio urbano y la ciudad (Oszlak, 1991) implica una fuerte diferencia en el acceso a las políticas sociales. La villa en tanto espacio de interrelaciones sociales en un territorio determinado, presenta un forma particular de expresión de los problemas sociales al constituirse en un lugar social donde se objetivan las manifestaciones de la Cuestión Social contemporánea (Carballeda, 2006).

La villa constituye no sólo un enclave de pobreza dentro de la ciudad sino también un espacio estigmatizado en donde la trama cultural construye una identidad también estigmatizada en sus habitantes.

El sentimiento de pertenencia a un grupo humano, la adscripción a una identidad social, es siempre determinado por un contexto debido a nuestro carácter multidimensional. Sin embargo, la mayoría de las personas elegimos identidades relacionadas al espacio territorial. El ser social está profundamente ligado al segmento urbano al que le toca vivir. El lugar de residencia junto al origen social, el tipo de experiencias y la posición ocupada en los distintos ámbitos sociales que han transitado van forjando formas casi inconscientes de mirar el mundo y de representarse en él. Este proceso va originando disposiciones de percibir, actuar, demandar, que varía según las clases sociales.

Las personas mayores que allí habitan, atraviesan numerosas condiciones adversas. Para satisfacer sus necesidades desarrollan estrategias generando o seleccionando satisfactores por medio de la combinación de las posibilidades a su alcance y a través de un entramado de actividades que las relacionan con los demás agentes sociales. Asimismo, para garantizar su subsistencia económica y la del grupo familiar desarrollan prácticas cotidianas diferenciadas según el género, autonomía, jubilación, años de residencia en el lugar, creencias y nacionalidad.

En algunos casos las personas mayores se convierten en el sostén económico del hogar aportando el único ingreso estable con su haber jubilatorio. En relación a las viviendas, suelen albergar a la familia ampliada y/o familias nucleares de dos hasta tres generaciones.

Bibliografía.

-Carballeda, 2006

-Di Loreteo 2013

-Dirección de Estadísticas de CABA

-Oszlak, Oscar (1991): *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*, CEDES/Hvmanitas, Buenos Aires.

-Svampa, Maristella (2005) “La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo”. Buenos Aires: Ed. Taurus.

-Kessler 2009

¿Qué aportes puede realizar la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores a la legislación uruguaya sobre violencia a las Personas Mayores?[i]

Mg. Sandra Sande Muletaber

Docente G2. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar
E- mail: sandrasande@hotmail.com

La violencia intrafamiliar es un flagelo que se presenta a la interna de los hogares pero que no se circunscribe a ellos. Es una problemática social, con consecuencias en la vida y a salud de quienes la padecen y su entorno. Por ello es (o debería) un tema de política pública.

Cuando se presenta la violencia intrafamiliar en la población vieja, aparecen características específicas que deberían ser tenidas en cuenta, en tanto implican factores de mayor vulneración de derechos, debido a la fragilidad, por falta de recursos, desconocimiento de la sociedad y de la agenda política sobre la temática.

Uruguay es uno de los países más envejecidos de América Latina y ostenta el triste título de ser el de mayor incidencia de situaciones de violencia domestica (VD). Cada 21 minutos la Policía recibe una denuncia de violencia doméstica, el delito más denunciado después de los hurtos y a esta situación no escapa, la vejez uruguaya.

Desde 1995 en Uruguay se reconoce a la VD como delito, cuando se incorpora al Código Penal la Ley 16707 (Seguridad ciudadana). En julio del 2002 se sanciona la Ley Nº 17.514 o Ley de violencia doméstica que crea el Consejo Nacional Consultivo Honorario de Lucha contra la Violencia Doméstica, (CNCLVD) responsable de la elaboración del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica estableciendo pautas coordinadas interinstitucionalmente para la construcción y gestión de políticas públicas de Estado , orientadas al problema.

No existen cifras absolutas sobre la prevalencia de la temática en el país, pero de la encuesta realizada por el Consejo Nacional en el año 2013 surge que del 15 a 71% de las mujeres han sufrido violencia física o sexual infligida por una pareja en algún momento de sus vidas; si bien no se indaga sobre la violencia que sufren las personas viejas por parte de otros integrantes de su familia (hijos, nietos, etc.)

Si bien debe reconocerse que se han tomado medidas desde las políticas públicas para combatirla desde organismos del Estado, los resultados siguen siendo magros.

Se le discrimina entre los delitos, se conocen algunas cifras, y existen comisarías y juzgados especializados en el tema, aunque se trabaja con muchísimas carencias de infraestructura y funcionamiento, además de las dificultades anexas con respeto a la contradicción entre la letra de la ley y la práctica, al punto que la Acordada 7755 de 2012, de la Suprema Corte de Justicia, exhortó a los magistrados a cumplir con la ley en los casos de violencia doméstica que llegan a la Justicia. Si esto es así con respecto a la violencia domestica desde la perspectiva del género, es aún más complicada con respecto a la de generaciones, sobre todo cuando se trata de la población vieja.

No existen especificidades con respecto a la violencia y el abuso del adulto mayor en el país. Tímidamente el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) a través del Instituto del Adulto Mayor (Inmayores) a concretado un acuerdo con organizaciones de la sociedad civil (OSC) para trabajar sobre la temática de la violencia y abuso en la vejez.

Durante el año 2015, se implementó un servicio de atención a la violencia y abuso hacia las persona viejas el cual recibió 152 situaciones. Sobre la población atendida se puede decir que está muy feminizada (75% de los atendidos son de género femenino) lo que se corresponde con los parámetros de la población envejecida del país , “Para la población de 65 a 74 años las mujeres representan el 56.36% de la población. Este porcentaje se incrementa hasta alcanzar el 67.57% para la población mayor de 79 años. Es decir, que a medida que consideramos, dentro de la población adulta mayor, los tramos etarios correspondientes a edades más avanzadas, el peso de las mujeres crece” (Thevenet, 2013:3).

Con respecto a los tipos de violencia detectados, en general no se trata de un único tipo como la literatura lo consigna, la violencia psicológica acompaña a los diferentes abusos por lo que la prevalencia de este tipo de violencia fue del 41% de las situaciones atendidas y en relación al género de las personas que ejercen el maltrato, el 52% son varones y el 44% son mujeres. El tipo de vínculo con la víctima se consignó de acuerdo al grado de parentesco, siendo la categoría hijo la prevalente, con igualdad entre ambos géneros (26,9% tanto para hijo varón como para hija mujer), seguido de nieta mujer (7,2%), esposo (6,6%) y otro familiar (6%).

Estos datos preliminares y limitados (corresponden a un servicio, que no tiene alcance nacional y aún está en etapa experimental) dan cuenta de la especificidad que connota la violencia hacia este grupo etario.

En el año 2015 se promulgó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en la Asamblea General y ratificada porUruguay. En ella se manifiestan derechos y obligaciones que los Estados parte deben incorporar en su legislación.

En este contexto se propone en base a la Convención que se debería incorporar a la política pública y a la legislación: La promulgación de una ley integral para garantizar una vida libre de violencia a las personas mayores como forma de asegurar su aplicación sobre todo en el entendido de que la legislatura actual no contempla determinadas especificidades

Habida cuenta que los Estados Parte se comprometen a “adoptar medidas legislativas, administrativas y de otra índole para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los actos de violencia contra la persona mayor, así como aquellas que propicien la reparación de los daños ocasionados por estos actos”

Partiendo de una definición amplia se puede conceptualizar a la violencia ejercida hacia las personas mayores (PM) por acción u omisión y puede clasificarse según la forma de manifestación, según el tipo de actos cometidos o según quien la ejerce. En este sentido la OMS distingue cuatro tipos de manifestaciones: física, psicológica, sexual y patrimonial. Diferenciando la violencia auto inferida (suicidios, intentos de autoeliminación, conductas de riesgo, entre otras) de la conducta heteroinferida.

En este último grupo incluye la violencia interpersonal (doméstica, institucional, callejera, entre otras) y la colectiva (prejuicios, discriminación hacia ciertos colectivos minoritarios o vulnerables). En el caso de las PM adquieren especificidades vinculadas al rol e imagen del adulto mayor en la sociedad. (Guía abuso y maltrato MSP) En este sentido el país cuenta con la ley 17,514 de Violencia Domestica, la cual no tiene especificidad con respecto a las personas mayores. Se considera que si bien esta ley consagra a la violencia económica y patrimonial en su inciso d, art. 3. como: “Toda acción u omisión que con legitimidad manifiesta implique daño, pérdida (…)o recursos económicos destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona”, no tiene en cuenta la especificidad, que por razones de vulnerabilidad, producto de la dependencia y la fragilidad, pueden tener las PM, debido a razones de edad (mayores de 80), funcionalidad o fragilidad para realizar las AVD, y por tanto más propensos a sufrir abuso.

Para ello debe incluirse en el ordenamiento, tanto sea con un artículo especifico o con

lo que consideramos la necesaria inclusión en una ley integral para las PM.

Asimismo se considera abandono al “incumplimiento voluntario o involuntario, de las funciones del cuidado para satisfacer las necesidades vitales básicas, cuando los cuidadores están en condiciones de hacerlo, exponiendo a la PM a eventuales riesgos. Incluye aspectos vinculados a la higiene, vestimenta, controles en salud, administración de medicamentos, seguridad física, entre otros.” (Guia MSP). Si bien el cuidado no es responsabilidad única de las familias, y considerando el derecho de las personas a no cuidar, se deberá garantizar el apoyo económico que posibilite que la PM satisfagan sus necesidades vitales.

En ese sentido el Código Civil, en sus artículos 118,119, 120 y 121, regula la obligación alimentaria recíproca para el caso de abandono económico, estableciendo: La obligación de alimentar es recíproca entre los ascendientes y descendientes, yernos o nueras y hermanos, entendiendo que esto implica no sólo la casa y comida, sino el vestido, el calzado, las medicinas y salarios de los médicos y asistentes, en caso de enfermedad. Si bien estos artículos se encuentran vigentes y amparan a las PM, no son de aplicación habitual y quedan subsumidos a las obligaciones de los esposos para con sus hijos.

Más allá de que en el ordenamiento general aparezcan consignados los derechos, deberes y sanciones, es necesario que exista una legislación específica para que los operadores tanto judiciales como de otra índole puedan recurrir a leyes concretas. Así es que se propone que se incluya la obligación de los hijo/as, nueras, yernos y hermanos a apoyar económicamente a las PM cuando estas no puedan cubrir sus necesidades básicas por si mismas, lo que configuraría una situación de abandono y / o negligencia.

La información sobre la especificidad de este periodo del curso de vida que hace que las personas sumen fragilidades supone poner en la agenda el tema de la vejez. Los prejuicios, mitos y estereotipos que sobre la vejez y el envejecimiento tiene la sociedad, impiden visualizar la violencia hacia el adulto mayor, generando que estas se invisibilicen máxime cuando no constituyen un colectivo demandante.

La violencia y abuso hacia las PM debe ser tema de agenda y es necesario que se produzcan diagnósticos que posibiliten que se conozca la magnitud de la temática. Para ello se propone que se aúnen los datos recabados por los distintos organismos que entienden en la materia (MSP, MIDES, BPS, IM, Poder Judicial). Asimismo se

plantea la necesidad de generar información a efectos de prevenir la violencia hacia las PM. El conocimiento pertinente sobre los tipos de violencia, quienes las ejercen unido a una campaña de sensibilización sobre la temática puede llegar a tener un impacto sobre las personas ayudando a combatir el "viejismo", incluyendo la infantilización que coloca a la PM como un sujeto que no es autónomo, sin siquiera mediarlo con la idea de autonomía progresiva, sino su contrario. Aparece en el imaginario una suerte de autonomía regresiva a medida que aumenta la edad y eso justifica el abuso.

Se propone que cuando se realicen capacitaciones/ sensibilizaciones sobre la temática de la violencia se incorpore la perspectiva de las generaciones, incluyendo a las PM. Asimismo se deberá suscitar que desde las instituciones del Estado se promocione una imagen de la vejez libre de discriminación.

En este sentido, los cursos de capacitación sobre el cuidado tanto a personas con discapacidad como a personas mayores en situación de dependencia han estado mayoritariamente dirigidas a formar cuidadores para el mundo del trabajo, condición necesaria pero no suficiente, ya que el cuidado en nuestro país sigue estando familiarizado y feminizado (Batthiany;2005, Aguirre;2014, Dornell;2011). Las familias necesitan de manera urgente que se las capacite en el cuidado de los dependientes y se les informe sobre las mejores prácticas a efectos de evitar el burn out del cuidado (cuidar al que cuida) ya que este extremo es un factor que se asocia directamente a situaciones de abuso y maltrato.

Es necesario a la luz de la Convención, promover que se exija el cumplimiento por parte del Estado, de generar de instancias de capacitación para las personas que ejercen esa labor. Asimismo se considera prioritario que dentro de las exigencias para habilitar establecimientos de larga estadía que sus funcionarios tengan una capacitación sobre cuidados, las especificidades en las personas mayores. Asimismo se deberá hacer énfasis en la sensibilización sobre la temática del abuso y maltrato a las PM.

La convención plantea la necesidad de Promover mecanismos adecuados y eficaces de denuncia en casos de violencia contra la persona mayor y reforzar los mecanismos judiciales y administrativos para la atención de esos casos. Es en este ítem donde aparecen las mayores dificultades. Se propone un protocolo de atención a las PM tanto en la órbita del MI como del Poder Judicial atentos a la especificidad que tiene esta población sino también en función de las normativas de la Convención.

Se constata diariamente que las PM no logran realizar las denuncias, no solo por la carga emocional que implica acusar a sus familiares (hijos y nietos) con los que ha tenido una historia de vínculo afectivo, sino porque no se le da credibilidad a sus dichos, así como no se atienden los casos de apropiación indebida ni de violencia psicológica, ni la negligencia y abandono que en estas personas impactan en su salud poniendo muchas veces en riesgo la vida.

El marco de la convención habilita entonces a presionar para que estos temas sean puestos en agenda. Se brinde un especial énfasis en la situación de género, tanto por las características de la vejez uruguaya, fuertemente feminizada, con mayor sobre vida, sino también por la especificidad que tiene la mujer con respecto al cuidado (abuelas esclavas, etc.). Es necesario enfatizar en la necesidad de una ley integral para garantizar a las personas mayores una vida libre de violencia.

El alcance de la legislatura actual, para determinadas situaciones que les suceden a las PM, cuando son objeto de violencia por lazos familiares o de confianza en donde el vínculo de cohabitación es lejano en el tiempo o no ha existido (hermanos, sobrinos, hijos mayores, nietos) no las contemplada. En estos casos, cuando se configuran situaciones como el abuso económico (cobro de haberes, apropiación indebida de bienes, etc.) quedan en el límite, lo que determina que los juzgados especializados no resulten competentes, ya que según la definición de la ley no configurarían violencia doméstica. Esto implica necesariamente un atraso en la actuación judicial puesto que al no ser competentes los juzgados especializados, se derivan estas actuaciones al juzgado penal que por turno corresponda, en la medida en que entienden que se estaría frente a la comisión de un delito y no de una situación de VD, lo que implica un peregrinaje de las PM por el sistema judicial cuando muchas veces ese lapso de tiempo puede impactar en la propia vida de las víctimas.

Asimismo no existen en la legislación uruguaya mecanismos que prevean las situaciones de violencia no incluidas en la ley 17.514. Es necesario entonces que se contemple por ejemplo el abuso económico que implica a las PM cuando se cobran sus haberes (a partir de un poder que se da a otro en base a la relación, el afecto y /o la confianza) y que no son redirigidas a cubrir sus necesidades. Estos son algunos de los desafíos que la política pública debe abordar para atender una problemática, que demográficamente ya nos está alcanzando.

Bibliografía

Aguirre R (2014) La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay Santiago de chile, Naciones Unidas.

AAVV (2015) Convención para la protección de los derechos de las Personas Mayores, Washington, Asamblea General.

Furtado, M. et all (20139 Primera encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones, INE. Montevideo.

Thevenet ,N. (2013) Cuidado en las personas adultas mayores, Montevideo , MIDES.

---

[i] Mg. Sandra Sande Muletaber (sandrasande@hotmail.com))
)

Programas de transferencia condicionada de ingresos asociados a experiencias de cuidados

Dra. Margarita Rozas Pagaza, Dra. Mariana Gabrinetti y Mag. Paula Danel
Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad
Facultad de Trabajo Social UNLP
Correos electrónicos: mgabrinetti@yahoo.com.ar;
danelpaula@hotmail.com

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Palabras claves: políticas sociales – programas de transferencia de ingresos – cuidado

Introducción

En el presente trabajo socializamos avances de la investigación "La intervención actual del trabajo social y las políticas sociales: nuevas dimensiones en relación con el enfoque de derechos en los campos jurídico, discapacidad, acción comunitaria y gestión de políticas sociales dirigido por la Dra. Margarita Rozas Pagaza y co - dirigida por Dra. Mariana Gabrinetti que realizamos en el marco del Programa de Incentivos y encuadrada en el CETSyS.
Estos avances se refieren a la exploración teórica sobre los programas de transferencia condicionada tendiente a producir sentidos asociados a los desafíos que los nuevos tiempos de gestión estatal están imponiendo. Asimismo, presentamos la problematización respecto a las experiencias de cuidado y los programas de transferencia de ingresos en el caso argentino analizando los entrecruzamientos que se presentan respecto a género, clase y organización social de cuidados.

Programas de transferencia condicionada: desafíos contemporáneos

A partir de los noventa los programas de transferencia condicionada de ingresos (en adelante: PTC), se han impuesto en América Latina como una modalidad central de intervención de los gobiernos para atender a la población en situación de pobreza, garantizando un nivel básico o mínimo de ingresos monetarios. En gran parte de los países de la región, se observa la implementación de programas de este tipo, constituyéndose incluso en algunos como el eje central de sus políticas asistenciales –el Programa Oportunidades en México y Bolsa Familia en Brasil son los más relevantes, por su trayectoria, magnitud, cobertura e impacto- (Rodríguez Enríquez, 2011).

Se pueden advertir dos secuencias de programas que se implementaron respondiendo a la situación de pobreza: por una parte: aquellos que se instauraron siguiendo los lineamientos del denominado "Consenso de Washington", estos programas se caracterizaron por ser sectoriales; en segundo término, este primer grupo de programas sectoriales se transforman en otros, cuya cobertura en muchos casos ha resultado masiva: son los denominados programas de transferencia condicionada, los cuales presentan un cambio respecto a las políticas sociales anteriores de "combate" contra la pobreza. Entre estas modificaciones, se destaca que una parte importante de ellos asigna a las mujeres madres la transferencia monetaria de ingresos, buscando promover el "capital humano" de las familias (Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2010).

La transferencia de ingresos monetarios y el establecimiento de condicionalidades para la recepción del ingreso caracterizan en América Latina a los PTC; en algunos casos estos están asociados a intervenciones como capacitación, promoción de actividades productivas, actividades de participación comunitaria –entre otras-.

La unidad de intervención de estos programas es la familia en su conjunto, aunque la base del derecho al “beneficio” la constituye mayormente –tanto en Argentina como en otros países de la región- la existencia de niños y niñas en el hogar, siendo las receptoras del mismo las mujeres madres, constituyéndose mayormente en las receptoras de estos programas, aunque no es un derecho que las asiste a ellas como personas, sino que éste deriva de su relación de parentesco con los portadores de derecho que son los niños/as y adolescentes. lo que ha generado diferentes lecturas: por un lado, en términos de la posibilidad de empoderamiento, por otro en que se trata de un empoderamiento débil si estos programas no se acompañan de otras acciones ya que el ingreso de las mujeres en estos programas termina remitiéndose a mejorar el capital humano de sus hijos y no el propio; asimismo se les asigna a través de estos programas la responsabilidades de las tareas de cuidado, limitando sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo (Cecchini y Madariaga: 2011).

Otra dimensión a tener en cuenta entre la responsabilidad familiar y la transferencia de ingresos se presenta en aquellas situaciones de personas mayores que requieren prácticas de cuidado. En tal sentido, las situaciones de dependencia y fragilidad de las personas mayores producen un afianzamiento de los relatos estatales en torno a la responsabilidad que contempla el código civil de hijos hacia los padres cuando son mayores. Y en ese anudamiento la responsabilidad de cuidado, en tanto práctica de la vida cotidiana, recae en las mujeres de la unidad doméstica. Los arreglos familiares tendientes a producir bienestar en sus integrantes, se solidifican en el ámbito privado de manera proporcional a los ingresos de la unidad doméstica (a menores ingresos, mayor familiarización de las prácticas de cuidado).

En este marco, consideramos relevante preguntarnos por las intervenciones del Estado frente a la pobreza y cómo dichas intervenciones también refuerzan desigualdades de género y de clase. En efecto, a partir de los programas de “segunda generación” y específicamente a través de las condicionalidades impuestas para la transferencia monetaria, dichos programas procuran no sólo generar un ingreso sino también intervenir en términos de mejorar o nutrir el denominado “capital humano”; sin embargo, las mujeres pobres que dependen de la acción

estatal a través de dichos programas quedan ubicadas en posiciones sociales que nos llevan a interrogarnos por sus derechos como ciudadanas.

El rol de cuidadoras de las mujeres se encuentra social y culturalmente conformado y responde a las bases del modelo vigente de reproducción social, que deriva en inequidades en tanto la exclusividad en las tareas de cuidado asignadas a las mujeres incide –entre otras cuestiones- en las dificultades de dichas mujeres para su inserción en el mercado laboral.

En esa línea, planteamos, siguiendo a Arias Campos (2007) que los cuidados son una práctica social sedimentada en la cultura de las relaciones con los otros, con sí mismo y con el espacio social circundante. Por lo tanto, constituye una construcción social que supone idearios sobre quiénes lo realizan, de qué modos, en qué contextos, bajo qué condiciones. El anudamiento del cuidado como deseo, como elección y responsabilidad exclusivamente femenina atraviesa el ideario de varios programas de transferencia condicionada. Esto implica, un ideario estatal sobre la regulación del ámbito doméstico y una sanción jurídica a su incumplimiento.

Los accesos diferenciales al cuidado y los ingresos: el cruce género y clase

Cómo mencionábamos en párrafos precedentes, la asignación de las tareas de cuidado a las mujeres como principales -o en algunos casos, incluso, como únicas- responsables, se encuentra atravesada por aspectos culturales y se extiende en todas las clases sociales. Sin embargo, las posibilidades de acceder a servicios de cuidado privados (o extra familiares) es común en las clases sociales altas y medias, en tanto pueden acceder a la mercantilización del cuidado, mientras que las opciones de cuidado que brinda la esfera pública son limitadas e insuficientes frente a las necesidades de cuidado de la población.

Esta situación incide en que se refuercen las desigualdades sociales. Al respecto, señala Faur (2014) a partir de una investigación empírica sobre la temática de cuidado que las opciones de inserción laboral por parte de las mujeres pobres se encuentran restringidas por la ausencia o por las escasas instituciones de cuidado, lo cual en forma directa incide en las posibilidades de desempeñarse laboralmente y por lo tanto en las oportunidades de generar mayores ingresos.

Ante el déficit de instituciones públicas de cuidado las mujeres de sectores populares suelen recurrir a redes de solidaridad de familiares y vecinos. Asimismo, aunque insuficiente, la oferta pública de cuidado resulta fragmentada, ya que no se presenta coordinación ni integración entre los distintos servicios que atienden a las necesidades de cuidado (Faur, 2014).

Respecto a los programas de transferencia condicionada, algunos de ellos, como fue el caso del Plan Jefas y Jefes de Hogares Desocupados (PJHD), requerían como parte de las contraprestaciones el desempeño en actividades comunitarias. En el marco de este programa, la mayor parte de las receptoras, eran mujeres (Neffa y Brown, 2011), sin embargo, no estaba previsto en el marco del programa ni desde el punto de vista institucional una organización del

cuidado para que las mujeres destinarias pudieran realizar dichas actividades, situación que se resolvía de manera individual, apelando a la solidaridad de las redes o a través de prácticas con los coordinadores y/o con los grupos de compañeros con los que se realizaban las tareas, de modo tal de conciliar ambas responsabilidades. En tanto, en el caso del Plan Familias por la Inclusión Social (PF), se elimina ese tipo de contraprestación que caracterizó al PJHD modificando el requerimiento al cumplimiento del calendario de vacunación y escolaridad para los hijos de las receptoras. Este programa responde a la caracterización que presentamos, en tanto apela a la formación del capital humano: son las mujeres-madres las receptoras y los destinatarios los niños y adolescentes. Para aliviar la tensión que se generaba en el marco del PJHD entre las responsabilidades de cuidado y las de contraprestación, se eliminan las actividades comunitarias, pasando desde el programa a circunscribir a las mujeres a la esfera doméstica. Cabe destacar que esa tensión puede disminuir pero no resuelve el problema y no cuestiona de ningún modo el lugar asignado culturalmente a las mujeres como responsables de las tareas de cuidado, sino que al contrario, lo refuerza. Por otra parte, en el traspaso de receptores del PJHD al PF lo que primó como criterio fue la potencial empleabilidad o la vulnerabilidad social de los destinatarios. En este sentido, quienes fueron considerados empleables, traspasaron al Seguro de Capacitación y Empleo, mientras quienes fueron calificados como vulnerables (o su contracara: como inempleables), traspasaron al PF, resultando receptoras mujeres-madres, con escaso nivel de educación formal alcanzado, sin antecedentes de inserción laboral o con trayectorias laborales de inserción en trabajos precarios, mayormente en empleo doméstico no registrado. El programa Argentina Trabaja (PAT), no responde estrictamente a las características de programa de transferencia de ingresos, ya que se lo plantea en términos de “trabajo”, se crean en las cooperativas sociales y al mismo tiempo se la considera como un “programa social” que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. De todos modos, es importante resaltar cómo en este programa vuelven a reproducirse situaciones que ya se presentaban con el PJHD, resultando que los mismos cooperativistas que en él participan establecen acuerdos para que las mujeres, por ejemplo, se retiren antes de las actividades que desarrollan las cooperativas, para poder abocarse a las tareas de cuidado (retirar a los niños de la escuela, por ejemplo)[1].

En el caso de las personas mayores afiliadas al INSSJyP[2], y siguiendo lo presentado en publicaciones recientes, informamos que existen programas específicos que se dirigen a la dependencia y a la fragilidad, como el Programa de Asistencia Integral de Ayuda Económica para la Atención de la Dependencia y la Fragilidad (Res. 610/2013/I). El objetivo es brindar asistencia a aquellos afiliados que por su problemática socio-sanitaria se encuentren en situación de dependencia. El Programa mencionado, supone una transferencia condicionada de ingresos a la propia persona mayor o su grupo de referencia tendiente a contratar los

[1] Las prácticas que se llevan adelante fueron analizadas en Gabrinetti, M. (2014) “Programas de empleo y de transferencia condicionada de ingresos. Análisis de su implementación desde la perspectiva de los técnicos, profesionales y receptores” en Empleo, Desempleo y Políticas de Empleo N°20 CEIL CONICET.

[2] Para ampliar sobre las características del INSSJyP se sugiere consultar: https://docs.google.com/file/d/0BzDdZo8NCg19YnF5Q1lXZm1JeHM/edit?pref=2&pli=1

servicios de personal de apoyo (no familiar) que desarrolle las tareas de cuidado o asistencia personal. Esto supone dos escenarios posibles:

- Generar una contratación de hecho, por fuera de todo marco regulado que vulnera los derechos de los trabajadores que brindan servicios de cuidado
- Generar una contratación laboral enmarcado en la Ley 26.844 que establece el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Esto supone una relación laboral regulada, protegida y ajustada a derecho.

En estos escenarios lo que se pone en juego es la capacidad económica de la persona mayor, su red social de apoyo y las miradas hegemonizadas en juego sobre la valoración del cuidado como trabajo.
Los sistemas de cuidado progresivo que postula la gerontología comunitaria e institucional (Roque y Fassio, 2007) como los propicios para acompañar los procesos de envejecimiento y vejez, alejándose de miradas exclusivamente medicalizadas, implican una profesionalización e institucionalidad de los mismos. Cuando se postula la desfamiliarización de los cuidados, se apela a la generación de un acceso a nuevos derechos que acompasen el proceso de envejecimiento y habiliten otras trayectorias posibles a los integrantes de las unidades domésticas.

La intervención profesional y las políticas de transferencia

El eje que atraviesa nuestra investigación es la intervención profesional, teniendo como fundamento los derechos sociales. Este fundamento nos introduce a problematizar la instrumentación en la intervención. Ambos aspectos vinculados a la dimensión política de lo social, enriquecen el concepto de campo en el que se juegan posiciones, intereses y experiencias de los actores en relación al contexto general e institucional. Es una premisa necesaria para comprender las políticas de transferencia en su complejidad. En este sentido la problematización sobre la implementación de políticas sociales está relacionada con las acciones de gobierno que se expresan en las disposiciones normativas sobre estas políticas y la relación con diversos actores. Entendemos que esa relación discurre de manera heterogénea en las trayectorias institucionales y de los actores como resultado de participación cotidiana, en la que ponen en juego valores y saberes populares. Uno de nuestros interrogantes es que la implementación de las políticas de transferencia no tiene un recorrido lineal, homogéneo, ordenado. Del mismo modo, que el éxito de los objetivos no son solamente el resultado de la coordinación entre niveles estatales, articulando a los intereses de diversos actores en torno a objetivos programáticos, entendemos que la relación de diversos actores le imprime una dinámica que adquiere otros resultados de lo programado.

Por ello es importante recordar que los programas de transferencia deben ser problematizadas en su diseño e implementación, respecto a una visión weberiana sobre el Estado moderno y una burocracia que opera ordenadamente con criterios de legalidad y cientificidad. Contraponemos esta mirada con el otro extremo de pensar que las políticas por programas son siempre clientelares, porque presupone que los actores son manipulables en relación a sus intereses. Por las aproximaciones que estamos realizando en la investigación lo que

encontramos es una dinámica que entrecruza intereses, saberes y la resignificación de dichos programas. Las formas de relación, la puesta en escena de intereses y la conflictividad que ella conlleva son indicadores necesario para entender la dinámica de los procesos y prácticas en relación a los programas de transferencia a nivel de su implementación y la intervención profesional.

Reflexiones finales

El proceso de producción de políticas públicas ponen en agenda las miradas sobre el curso vital, las responsabilidades familiares, la distribución diferencial por género y clase. Estos constructos se tiñen de forma diferencial si el acento se pone en clave de derechos sociales ó de beneficios unidireccionales.

Desde la investigación mencionada hemos puesto en discusión los conceptos que desde los sistemas de protección social se vienen desarrollando, retomando discusiones de los estudios de género, infancia y gerontología. Lo que siempre ha impulsado estas búsquedas, son los interrogantes situados desde la intervención en lo social y profesional.

Las políticas sociales y los programas sociales que se diseñaron e implementaron en la última década en Argentina, fueron atravesados en sus concepciones por el enfoque de derechos; lo que aún se presentaba como pendiente en términos de políticas de cuidado era la necesidad de desarrollar intervenciones sociales que atendieran a la necesidad de desplegar políticas que garantizaran la accesibilidad al cuidado en términos de derechos sociales para los hogares vulnerables y especialmente para las mujeres de dichos hogares, con el fin de reducir la desigualdad social y de género en torno a esta problemática.

A partir de la asunción del nuevo gobierno en Argentina, las políticas sociales implementadas en de la década anterior se ven seriamente cuestionadas; fundamentalmente hoy se encuentra interpelada la noción de derechos.

En este sentido, los desafíos que se presentan actualmente en materia de políticas sociales son más complejos y nos interpelan desde nuestro lugar como profesionales y académicos para desde nuestra posición poder generar transformaciones a partir del análisis y la intervención en en la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi (Mayo de 2010) “La experiencia comparada en materia de "clasificación" de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas” en “Trabajo y Sociedad” N° 14, recuperado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1514-68712010000100001&script=sci_arttext

- Arias Campos, Rosa Ludy (2007) "*Aportes de una lectura en relación a la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo XXI*". Revista de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011) “Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe” en *“Cuadernos de la CEPAL”* Nº 95, Naciones Unidas, Chile.

- Cippec (2013) Diálogos sobre políticas de cuidado en la Argentina. En: http://www.cippec.org/documents/10179/54837/Reporte+Dialogos+de+Proteccion+Social+2013+(agosto-octubre).pdf/6dc974c7-e9db-492b-a051-ac7edded88ae

- Cimatti V y Danel P (2014) El Proceso de Producción de Políticas de Cuidados a Mayores Dependientes, en Clave de Intervención en lo Social . En: Revista Rumbos. Número 10, diciembre del 2014, Santiago de Chile ISSN 0718- 4182

- Faur, E. (2014) “El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual”. Siglo Veintiuno editores.

- Gabrinetti, M. (2014) “Programas de empleo y de transferencia condicionada de ingresos. Análisis de su implementación desde la perspectiva de los técnicos, profesionales y receptores” en Empleo, desempleo y políticas de empleo N°20 CEIL CONICET. Disponible en: http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/06/edpe20gabrinetti.pdf

- Neffa, J.C. y Brown, B. (2011) “Políticas públicas de empleo III” CEIL PIETTE CONICET, “Empleo, desempleo y políticas de empleo” N°7.

- Rodríguez Enríquez, C. (2011) *“Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género. ¿Por dónde anda América Latina?”*. CEPAL, División de Asuntos de Género, Santiago de Chile, Chile.

- Roque, M y Fassio A (2007) Módulo Gerontología comunitaria e institucional. Carfrera de especialización en gerontología comunitaria e institucional. Universidad Nacional de Mar del Plata.

EJE 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región.

Título: La Asignación Universal por Hijo desde la perspectiva de los titulares de derechos. Estigmas, rupturas e interpelaciones.

Autoras: María Florencia Serra, Viviana Verbauwede, Evangelina Benassi, Gabriela Romero, Ludmila Fernández

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de Entre Ríos

Mail de referencia: serraflorencia@yahoo.com.ar

Resumen Ampliado:

En el presente trabajo exponemos algunos de los resultados del proyecto de investigación "Políticas Sociales: entre el trabajo y la ciudadanía", radicado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En la hipótesis inicial sosteníamos que las políticas sociales implementadas en nuestro país en el período pos convertibilidad inaugurarían una nueva configuración de las políticas sociales, en la que sería posible advertir ciertas continuidades, a la vez que ciertas rupturas, respecto del paradigma histórico de la política social Argentina que vincula las protecciones sociales con el mundo del trabajo formal.

Si la década del 90 se caracterizó por el desprestigio y desmantelamiento del aparato estatal y el retorno de la centralidad del mercado, a partir de 2003 la renovación del protagonismo del Estado, tanto en la esfera económica como en los asuntos sociales, serían claras señales de un cambio de época.

La incorporación de los derechos en las demandas ciudadanas en la escena pública y en los propios fundamentos de las políticas públicas, sostienen Arcidiácomo y Gamallo (2012), constituyen una novedad de la última década. El denominado "enfoque de derechos" como perspectiva de las políticas sociales, sin dudas da cuenta de un claro punto de ruptura respecto del paradigma tecnocrático propio del modelo neoliberal de los 90.

No obstante es preciso considerar que para la definición e implementación de las políticas sociales históricamente se hizo necesario apelar a criterios clasificatorios de la población, que permitieran organizar prestaciones y servicios. Reconocemos con Oszlak (194) que las políticas sociales siempre generan *exclusiones* y *omisiones* porque sería imposible que desde su ámbito se atiendan todas las necesidades (Fraser, 1991) consideradas válidas y legítimas por los ciudadanos.

Ahora bien, la definición respecto de los sujetos a los cuales se les garantizará un derecho va generando posicionamientos y reacomodos en éstos, que a su vez irán presionando en función de sus propios intereses.

El estudio de dos políticas sociales que consideramos paradigmáticas en el contexto actual, como lo son la AUH y el Programa Nacional de Inclusión Previsional, nos posibilitó problematizar este territorio de disputas, en el que reconocemos mudanzas y transformaciones a la vez que recomposiciones y aggiornamientos.

En esta ponencia centramos la mirada en los destinatarios de una de las políticas estudiadas: la AUH. Mirada que estuvo balizada por una serie de peguntas vinculadas entre sí: ¿de qué modos la AUH interpela a los sujetos históricos de la asistencia?, ¿de qué modos los propios titulares de derechos interpelan el estatuto de asistidos en función de las posiciones que van asumiendo?, y ¿qué nuevas subjetividades, o qué movimientos subjetivos, produce esta política en sus destinatarios?.

Entre las mujeres entrevistadas titulares de AUH reconocemos ciertos perfiles y posiciones que de un modo u otro plantean ciertos desamarres respecto de las categorías de población que históricamente fueron receptoras de la asistencia social, o al menos le plantean algunos interrogantes.

Es así que en primer lugar nos interesa destacar las posiciones de Mercedes y Jacinta de las del resto de las entrevistadas titulares de AUH.

Mercedes, de 39 años, se presenta como madre soltera de una adolescente de 14 años y de un niño de 10. Sus padres son profesionales universitarios jubilados y ella es estudiante universitaria avanzada de la carrera de Licenciatura en Letras. Vive con sus hijos en una casa de un barrio de clase media de la ciudad que alquila con la ayuda de sus padres. Respecto a su trayectoria laboral refiere que nuca tuvo un empleo fijo, aunque sí ha trabajado de modo informal en múltiples actividades.

Cobra la AUH, que según ella misma reconoce le significa una ayuda para *las compras del supermercado o en las cosas que necesiten los chicos para ir a la escuela como zapatillas, útiles, mochilas, esas cuestiones…*

Por su parte Jacinta, tiene 33 años, vive con sus tres hijos de 12, 8 y 6 años. Actualmente trabaja como tallerista – bajo modalidad de contratada- en un programa de inclusión social de la provincia de Santa Fe brindando capacitaciones para microemprendedores. Su trayectoria laboral condensa un extenso derrotero que se inicia en la década del 90, cuando ella tenía sólo 13 años, el negocio de su padre se funde y la familia cae vertiginosamente al igual que una importante porción de la clase media argentina.

Jacinta recientemente decidió retomar sus estudios de profesorado en Artes Visuales, los cuales tuvo que abandonar para trabajar y dedicarse a sus hijos. Cobra la AUH considerándola como un complemento importante a sus ingresos.

Al igual que Mercedes, Jacinta cuenta con el incondicional apoyo y ayuda de sus padres, ya sea en lo económico, ya sea en lo referente al cuidado de los hijos.

Un primer dato que nos interesa señalar es que tanto Mercedes como Jacinta disponen de un capital social y un capital cultural – en el sentido que Pierre Bourdieu (2001) define estas categorías – a partir de los cuales es posible comprender las posiciones diferenciadas que asumen respecto de lo que significa para ellas ser beneficiarias de una política social como lo es la AUH.

Observamos que para ambas, las propias trayectorias sociales y familiares les han posibilitado desplegar una red en condiciones de brindar apoyos. Asimismo advertimos que la AUH es percibida como *un complemento*, como una *ayuda del Estado*, que se inscribe en el mismo registro que las ayudas que reciben de sus familiares. Sucede que en ellas los proyectos personales de culminar sus estudios y obtener un título las coloca en un presente vivido como pasaje hacia un futuro en el que apuestan ejercer una profesión y mantener su familia trabajando en lo que les gusta y eligieron.

Muy diferentes resultan las posiciones del resto de las mujeres entrevistadas titulares da la AUH, aquellas que se corresponderían a las clientelas tradicionales de la asistencia.

En las narrativas de estas mujeres el capital social y cultural se evidencia mucho más restringido. Ellas comenzaron a trabajar desde muy jóvenes como empleadas domésticas. Algunas siendo niñas debieron contribuir al sostén de sus grupos familiares. La mayoría

no concluyó la escuela primaria, y unas han retomado en el marco de las posibilidades que les brinda el programa Ellas Hacen.

Respecto a la red en condiciones de brindar apoyos que el capital social puede desplegar, en las trayectorias de estas mujeres provenientes de hogares pobres, sucede que las familias y amigos se encuentran en iguales condiciones de pobreza que ellas, no disponiendo de mucho para ofrecer.

Es posible señalar además que las percepciones en torno al futuro difieren claramente según el capital que se disponga. Para Carolina, Marina, Amalia y la mayoría de las titulares de AUH entrevistadas, a diferencia de Mercedes y Jacinta, el futuro se muestra constreñido al presente, un futuro aleatorio e incierto.

Al centrar la mirada en las percepciones que las mujeres tienen respecto de la AUH reconocemos una suerte de invisibilización del estatuto de derecho, siendo que gran parte de las entrevistadas refieren a la AUH en términos de «una ayuda del gobierno» o simplemente «el plan», o un plan más.

La posibilidad de pensar el derecho a la asistencia sin el otro polo de la relación, el trabajo, argumenta Lera (2015) encuentra serias dificultades para ser aceptada por una parte importante de la sociedad.

Y al no poder desanclarse el trabajo de la condición ciudadana, la demarcación entre los merecedores y no merecedores de la asistencia retorna con fuerza, incluso en las mismas posiciones de los sujetos de la asistencia, en nuestro caso titulares de la AUH, quienes desde una perspectiva moral reafirman las condiciones y conductas que deben cumplir los grupos destinatarios de las políticas para «merecer» los beneficios de la misma.

> *… hay madres que no les importa nada, ellas cobran la AUH y pagan la cuota de la moto o se drogan….*
>
> *… por ahí ves que algunas son muy chicas y tienen hijos para que le paguen…*
>
> *… Aunque hay algunas madres que se compran celulares de alto lujo en lugar de comprarles a sus hijos lo que necesitan…*

En los relatos se lee una concepción meritocrática de la ciudadanía a la vez que se desprende claramente la presencia de atributos profundamente desacreditadores hacia esos otros sujetos de la asistencia, que no merecen ser ciudadanos: vagos, drogadictos, irresponsables, ventajeros, especuladores etc.

En la necesidad de diferenciarse, transmiten y refuerzan las categorías discriminatorias que circulan en el imaginario social y las adoptan como propias. El miedo a ser iguales, parece operar como imposibilidad de cuestionar el estigma, de distanciarse críticamente de las posiciones políticas y éticas de quienes los generan. *Cobramos la asignación pero no somos como ellas.*

Diferentes resultan ser las visiones de Marta y Rosana en cuyos relatos sí se lee un distanciamiento crítico respecto de las representaciones estigmatizantes que circulan en torno a quienes son beneficiarios de políticas asistenciales.

> *… aunque algunos dicen que se le paga a los haraganes, a los que no hacen nada, al Argentina Trabaja le dicen Argentina se rasca y no es así porque yo cuando voy al volcadero veo un montón de personas que trabajan, yo conozco a casi todos, acomodan las cunetas, sacan pasto….también hacen veredas…. acomodaron centros de salud y muchas cosas... (Marta)*

> *… cuando vas al ANSES hay gente que dice mira todas las negras que cobran estos planes y yo calladita en la cola no saben que yo la cobro, yo digo está bien que paguen si es una ayuda y me dicen que no que es para ir a los bailes o para drogarse. Aunque es cierto que algunas madres lo gastan para eso pero no nos tienen que meter a todos en la misma bolsa (Rosana)*

Reconocen la presencia del estigma desacreditador hacia un estatus de la población del que ellas forman parte, aunque plantean ciertos recaudos y advertencias en el sentido de *no todas somos así.*

Finalmente destacamos las posiciones de Mercedes y Jacinta las que definiendo explícitamente a la AUH como un derecho ciudadano, reconocen los estigmas que operan, los denuncian, los desmontan, y lo politizan. Tornan el estigma en emblema. *Somos como ellas y no somos como dicen que somos.*

> *Yo veo que hay personas que no se animan a pedir la asignación porque lo ven como una dádiva, como una caridad. Son prejuicios, les da vergüenza…. No entienden que es un derecho, sí un derecho para todos los chicos, no es para la mama, es para ellos. Es digamos como un modo de generar más igualdad, mas justicia social….un derecho que antes lo tenían los hijos de los padres que tenían trabajo y cobraban asignaciones familiares y ahora es para todos… (Mercedes)*

Humillante! … más allá de los comentarios que vos un día podes escuchar. Estas cosas ofensivas que las he escuchado hasta de mis mismas compañeras o amigas que no saben que cobro la Asignación Universal… y el tema "tienen hijos para poder cobrar", o "yo más vale dejo de estudiar y tengo hijos y me lleno de plata". Entonces les digo: "chicas, yo estoy cobrando"….(Jacinta)

Desde el momento en que el estigma es identificado y desmontado, plantea la posibilidad de tornarse emblema. Las representaciones simbólicas sedimentas a lo largo de la misma historia de las políticas asistenciales, por más negativas que pudieran ser, son susceptibles de ser empleadas estratégicamente en función de los intereses y las posiciones que asumen los sujetos de la asistencia. En este sentido las lecturas en clave de género vienen a reforzar las condiciones de posibilidad de que algo de este orden ocurra. Más aún cuando estas lecturas atraviesan las mismas posiciones de los sujetos en cuestión.

… Yo sigo insistiendo que para mí lo más innovador que tienen la asignación es el cambio que produce en el lugar que le da a la mujer. Para mí eso es lo que marca, la diferencia respecto a otras políticas. Y me refiero no solo a la autonomía, aunque sea mínima, que puede darle a una madre en relación a sus hijos y no tener que sentirse atada a un hombre que la maltrata pero que no puede dejar porque se queda sin nada. También el cambio se produce en el lugar simbólico que le da a la mujer, le reconoce sus funciones, la pone en el centro de la escena. (Mercedes)

… la mujer sigue estando desprotegida en esta sociedad. Y me parece perfecto que se vea que la mujer sea la privilegiada en cobrarlo (Jacinta).

Múltiples reacciones ante las múltiples estigmatizaciones que operan tanto en los destinatarios de las políticas asistenciales como en las mismas políticas. El sujeto histórico de la asistencia – aquel que alude la handicapología que define R. Castel- es interpelado por estas posiciones que al reafirman el estatuto de derecho de la AUH, tuercen, o prometen torcer, la identidad negativa y pasiva atribuida a sus titulares, hacia una identidad de carácter positivo y activo.

Para concluir nos parece interesante recuperar algunas nociones que fomaron parte del marco teórico de la investigación, en donde recuperando los aportes de Nora Aquin (2000), reconocíamos que en el campo de la ciudadanía los derechos sociales pueden ser pensados como espacios de construcción de sujetos que se emancipan de las

limitaciones básicas que impone la pobreza. A lo que agregamos: de sujetos que se emancipan de los estigmas que los han fijado históricamente en identidades descalificadas. De sujetos que construyen una nueva politicidad, en términos Merklen (2005), de sujetos en lucha por el reconocimiento y la integración.

Interrogarnos por las posibilidades de construir identidades en la tensión de estas pertenencias y exclusiones trasciende ampliamente los alcances de esta investigación que se encuentra en la instancia de cierre. Seguramente será objeto de nuevas búsquedas, que atendiendo a los tiempos políticos que corren, se torna más urgentes que nunca la construcción de conocimientos en estos registros de miradas tan devaluadas e invisibilizadas.

BIBLIOGRAFIA

AQUIN, N. (2000) *La categoría y la condición de ciudadanos en el campo problemático del Trabajo Social*. En Miradas. Publicación del Colegio Profesional de TS de Santa Fe.1era Circ. Santa Fe

ARCIDIACONO, P. y GAMALLO, G. (2012) *Políticas sociales y derechos. Acerca de la producción y reproducción de las marginalidades sociales.* En ¿Mas derechos, menos marginaciones? Pautassi, L Gamallo G. (Directores) Editorial Biblos. Buenos Aires

BOURDIEU, P. (2001) *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Editorial Desclée.de Brouwer . España.

CASTEL, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.* Editorial Paidós. Bs As.

FRASER, N.(1991). La *lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista –feminista de la cultura política del capitalismo tardío. Debate Feminista.*

LERA, Carmen (2015) Intervenciones profesionales y dimensión asistencial. Problematizaciones urgentes *desde Trabajo Social.* EDUNER. Entre Ríos.

MERKLEN, Denis (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003).* Editorial Gorla. Buenos Aires.

O´DONNELL Guillermo (1984) *Apuntes para una Teoría del Estado en Oszlak*, Teoría de la Burocracia Estatal, Paidos Bs. As.

III Foro Latinoamericano de Trabajo Social.

Igualdad y desigualdad en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social.

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Acerca de la sociabilidad de las mujeres perceptoras de políticas sociales

Patricia Schettini[1]

Florencia Elverdin[2]

Resumen ampliado

Este trabajo surge como resultado de discusiones al interior del Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida y el trabajo de campo cualitativo realizado en un barrio periférico de la ciudad de La Plata sobre las formas y contextos de sociabilidad de los perceptores de políticas sociales.

El proceso de desintegración del trabajo como organizador de las relaciones de los trabajadores, que se inició con el modelo económico de la dictadura pero que se profundizó en los 90, provocó un desplazamiento de la sociabilidad, desde el trabajo y la fábrica, hacia el barrio (Schettini y otros 2002; Schettini y otros 2004; Cortazzo y otros, 2000). La descomposición de los lazos que otorgaba el trabajo formal y la desarticulación en las protecciones sociales, fortaleció lazos de cooperación en el territorio (Murmis y Feldman, 2002). Apareció el barrio como un espacio fundamental de inscripción y afiliación de los sectores populares que reconstruyen su sociabilidad, a través de prácticas, representaciones y relaciones que se inscriben en lo territorial (Merklen, 2004). Esto fue lo que nos condujo a preguntarnos por esta forma de sociabilidad centrada en el barrio, entendiendo que hay una vivencia y experiencia cotidiana ligada a lo territorial.

En esta ponencia, no nos centraremos en el pasaje de la sociabilidad ligada al trabajo a otra centrada en lo comunitario, barrial. Reflexionaremos sobre la inscripción territorial de las mujeres y sus vínculos con las instituciones formales. Cuando las instituciones

[1] Licenciada y Magíster en Ciencias Políticas, Profesora titular ordinario de la Cátedra Investigación Social II de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata y directora del Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida, UNLP. Correo electrónico: patricia.schettini@gmail.com

[2] Licenciada en Trabajo Social, doctoranda en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, ayudante de la Cátedra Investigación Social II de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP e Integrante del Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida, UNLP, y Becaria de investigación Tipo A, UNLP. Correo electrónico: florelverdin@hotmail.com

formales como la educación y el trabajo no pueden dar respuesta a las necesidades de la población o la población no llega a esas instituciones, las políticas sociales ocupan un rol importante, de soporte y contención. En los relatos de las mujeres entrevistadas, realizar tareas en una cooperativa o finalizar los estudios secundarios mediante una política social se constituye en acciones de su vida cotidiana, además de permitir cumplir expectativas sobre la finalización de la escuela secundaria.

Partimos del concepto de sociabilidad de Simmel (2002, 2002: 199-200), que la define como:

> Forma de juego sociológica; por sobre todo, el propio juego ocupa un gran lugar en la sociabilidad de todas las épocas. La expresión "juego social" es significativa del sentido más profundo a que me refiero. Todo el complejo interactivo o asociativo entre los hombres (…) El juego social posee dos significados más profundos: que es jugado no solamente en una sociedad, en tanto su soporte externo; y que con su ayuda la gente realmente "juega" a la "sociedad".

Esta idea de la sociabilidad, orientada a la forma de hacer sociedad a través de la interacción, las luchas y las disputas, es incorporada por Feldman y Murmis (2002) que sugieren abordar la sociabilidad desde la relación entre los procesos de socialización primaria, organizativa y mercantil que atraviesan a los sujetos en sociedad. La sociabilidad es la interacción y las relaciones entre personas que se encuentran en distintos lugares: de esparcimiento, trabajo, familia, barrio, etc; y ese modo de interactuar puede tomar un matiz conflictivo, caótico y/o integrador (Feldman y Murmis, 2002). En este sentido, al momento de realizar las entrevistas con las mujeres, observábamos que hay elementos que nos permiten reflexionar sobre la sociabilidad de las mujeres en el barrio y su vinculación con las instituciones: familia, educación, salud, trabajo y las políticas sociales.

Los *contextos de sociabilidad* (Kessler, 2004) de las mujeres entrevistadas han estado vinculados a una inserción informal en el mercado de trabajo (con trabajos de poca duración en el tiempo y que se circunscriben al servicio doméstico, cuidado de niños o adultos mayores; o al trabajo en organizaciones no gubernamentales que educan bebes y niños) que acceden a través de los contactos que tienen con conocidos del barrio y/o familiares; han completado su nivel educativo secundario mediante una política social educativa, Plan Fines.

Wilson en Feldman y Murmis (2002: 18) hace referencia a la *sociabilidad débil* como las formas de vida social que no permiten el contacto o interacción sostenida con instituciones, familiares e individuos presentes en la sociedad más amplia. Entendemos que el tipo de sociabilidad que existe entre las mujeres del barrio en su participación en distintas instituciones, y en las políticas sociales en particular; es débil e inestable,

entendiendo que los vínculos que establecen estas mujeres están mediados por una necesidad, una urgencia o una expectativa pero al mismo tiempo son efímeros.

Esta sociabilidad está marcada por las relaciones que mantienen las mujeres con los vecinos del barrio y sus familias. En este sentido, en la pregunta ¿Con qué personas del barrio te tratas? Una de las entrevistadas enfatiza en la diferencia entre amigos y conocidos:

> Dentro del barrio mismo tengo muy pocos amigos, por ahí con los padres que vienen acá (guardería) pero no es una amistad, es un saludarnos para una fecha festiva o para un cumpleaños, pero no es una amistad. Yo en el barrio, amigos no tengo, conocidos sí, porque uno saluda al vecino, saludas al dueño del super y bueno con mis compañeras de trabajo, pero amistad no tengo con nadie dentro del barrio.
> ¿Y con los vecinos? …el trato de vecino, es un trato cordial por ahí se necesita para algo, como ha pasado, por un choque, un accidente, una emergencia sanitaria, bueno sí uno desde lo solidario asiste.

Las relaciones de las mujeres en el barrio están atravesadas por *vínculos débiles* (Granovetter, 2000) que les permite afrontar situaciones y soluciones que se presentan en el día a día. En el caso de los *vínculos débiles*, se conectan sujetos de diferentes grupos pequeños, en cambio, los *vínculos fuertes* tienden a estar concentrados en grupos particulares. Mientras que los primeros forman una red menos densa, los segundos conforman una red densa por la intensidad y regularidad de la interacción entre los sujetos que se conocen (Granovetter, 2000: 10). Los estudios del autor (p. 11) en el campo del mercado laboral le permitieron afirmar que la fuerza de los vínculos débiles se encuentra en el sujeto que cambia de trabajo y el contacto que le brinda la información. En el caso de nuestra investigación, los *vínculos débiles* son los que prevalecen y, en algunas circunstancias, les permiten acceder o cambiar de trabajo, enterarse de la existencia de una política social, etc.

Dentro de las políticas sociales, aparecen los contactos y la información (Coleman en Franco y otros, 2007) como recurso y capital para ingresar y en algunos casos permanecer en la política social. Una de las entrevistas nos comenta que:

> “Yo empecé en el Ellas Hacen con la inundación. Andábamos buscando con la chica de la esquina alguna frazada, algún colchón y después fuimos hasta un club que estaban dando mercadería, y fuimos y nos dieron un poco de mercadería. Y después nos dijeron (una chica del Ministerio de Desarrollo Social) no se quieren anotar en una cooperativa que se va a llamar Ellas Hacen que es de trabajo, también de estudio… y nosotras decíamos ya fue, vamos a anotarnos por ahí sale o no sale, vamos a ver. Después de una semana me llamaron, casi me muero, yo nunca había trabajado de esto. Yo había trabajo cuidando niños, chicos. Y ahí dije vamos a probar, y por suerte seguimos. Hasta ahora no lo puedo dejar”.
>
> Este año, la cooperativa va a estar porque el otro día nos pidieron la fotocopia del documento para renovar el contrato. Pero no sé qué va a pasar. ¿Quiénes les pidieron para renovar ese contrato? Supuestamente son gente de Macri.

> Como que ahora se va a cumplir más. La que no va dos veces a la semana, la que no va a capacitación, la que no va a estudiar…están controlando un poco más quienes van y quienes no van y entonces te van a dar de baja.

Por un lado, a partir de estos fragmentos observamos una de las modalidades en las que los perceptores toman conocimiento sobre la existencia de un plan social; también el carácter provisorio que tienen estas medidas que las hacen insuficientes para garantizar el bienestar. Por otro lado aparece en este fragmento y se hace eco en otras voces, es la idea de control y cumplimiento con los requisitos que establece la política social para continuar recibiendo el beneficio. Estas ideas nos parecen relevantes retomarlas porque forman parte de la relación, el clima y la convivencia que se establece entre las mujeres en las instituciones del barrio.

Como ya mencionábamos en otro trabajo (Schettini, Elverdin y Pérez, 2015) el ingreso a esos programas de transferencia de ingresos en general está condicionada por los *lazos débiles* (Coleman en Franco y otros, 2007), de acuerdo a los *contactos* e *información* que circula sobre el acceso y la permanencia en un programa en el territorio. En el caso de la AUH, la mayoría de las destinatarias que accedían al beneficio, habían sido perceptoras de otros planes –Plan Familias, Plan Jefes y Jefas de Hogar- y entonces no fue la primera vez que ingresaban al circuito de las políticas sociales; sin embargo, juega un papel importante la información sobre las condiciones para permanecer, la posibilidad de continuar o no, con esta política. Identificamos por un lado, la información oficial que el sujeto potencial destinatario de una política puede consultar a través de una página web o acercarse a una oficina de ANSES y, por otro lado, la existencia de canales informales que se arman al interior del territorio. Algunas palabras que ejemplifican esta idea de los canales informales de la política son: "*con quién hay que ir a hablar para entrar", "cuándo está tomando gente"*…–refiriéndose a la que coordina un plan en el barrio- (Palabras tomadas de una entrevistada que recibe la AUH). Estos canales informales que se despliegan en el barrio, se constituyen en algunos casos en un puente para acceder a una contraprestación.

En el caso del Plan Fines y el Plan Ellas Hacen, estas políticas promueven nuevos espacios de socialización para los residentes del barrio, lugares para habitar el barrio y relaciones que entablar dentro y fuera del mismo, es decir, con otros puntos del barrio o de la ciudad. A partir de observaciones en el campo, las mujeres de los hogares que reciben la AUH ya llevaban a sus hijos a la escuela/ guardería y les realizaban controles sanitarios (aunque lo tuvieron que hacer con mayor frecuencia), entonces la sociabilidad, en término de redes y relaciones, no implicó un cambio con la AUH. Situación diferente es la que se presenta con el Fines y el Ellas Hacen que disponen de nuevos espacios de

socialización (se exige asistir para recibir el ingreso) y las perceptoras construyen nuevas relaciones y vínculos entre los habitantes del barrio con personas que no residen en ese lugar pero que participan del programa.

Continuar estudiando la sociabilidad nos permitirá profundizar, desde una mirada sociológica, en las relaciones y el tipo de vínculo entre el *nivel micro* de las interacciones entre los sujetos y el *nivel macro* con las instituciones que vehiculizan relaciones y configuran un modo de relacionarse y hacer lazo en un barrio periférico de La Plata.

Palabras claves: sociabilidad, políticas sociales y vínculos débiles.

Bibliografía

Cortazzo Inés y otros. (2000) Estado, Salud y desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión, Ed. Paidós: Buenos Aires.

Franco, Rolando; León Arturo y Atria Raúl (2007). Estratificación y movilidad social en Argentina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo. Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Granovetter, Mark (2000). La fuerza de los vínculos débiles. Política y Sociedad, Análisis de redes sociales. 33, 41-56.

Kessler, Gabriel (2004). De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, número 14, pp. 60- 84.

Merklen, Denis. (2004). *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática argentina*. Buenos Aires: Gorla.

Murmis Miguel y Feldman Silvio (2002). Formas de sociabilidad y lazos sociales. En *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los '90*, compilado por L. Becaria, pp. 13-26. Biblos, Buenos Aires.

Schettini Patricia, Cortazzo Inés y Waiselfisz J (2002). “Asambleas a la cacerola. Movimientos ciudadanos en el nuevo milenio: “el cacerolazo”. Una lectura posible”. VII Jornadas Regionales de Investigación Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la UNJu, SIMPOSIO Identidades culturales, subjetividad y movimientos sociales en la crisis, Brasil

Schettini Patricia, Cortazzo Inés y Gabrinetti, Marina (2004). “Políticas sociales y participación: un desafío, una deuda”, II Congreso Nacional de Políticas Sociales, Reforma del Estado e institucionalidad social, Mendoza, Argentina.

Schettini Patricia, Elverdin Florencia y Pérez Pilar (2015). Análisis de un programa de transferencias condicionadas: el caso argentino de la Asignación Universal por Hijo. Ponencia presentada en el XXX Congreso ALAS, San José, Costa Rica.

Simmel, Georg (2002). La sociabilidad. Ejemplo de sociología pura o formal, en: Cuestiones Fundamentales de Sociología. Barcelona: Gedisa.

Simmel, Georg (2002). La sociabilidad, en: Sobre la Individualidad y las formas sociales. Escritos Escogidos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Tercer Foro Latinoamericano de Trabajo Social
La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina
24, 25 y 26 de Agosto de 2016
Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

Autor: Luciano Andrenacci. UNSAM-FLACSO. lucianoandrenacci@gmail.com

Algunas reflexiones sobre el lugar de la asistencia social en la política socialmoderna y la evolución de la noción de riesgo, a partir de la experiencia latinoamericana

Hace algunos años propusimos con Daniela Soldano trascender lo que, a nuestro entender, era una doble limitación de la noción de política social: su reducción a la sumatoria de a ctividades de aquellos sectores cuyas políticas intervienen en la socialización y protección de los sujetos (seguridad social, educación, salud, trabajo y pobreza); o su reducción -ideológicamente simétrica- a una mano izquierda del Estado capitalista moderno, conjunto de estrategias funcionales a la reproducción y legitimación de las desigualdades materiales de las sociedades capitalistas.

A partir de esa crítica propusimos entender a la política social moderna como un conjunto de funciones del Estado moderno, no necesariamente coherentes ni complementarias entre sí, dirigidas a incidir en los ámbitos del empleo, los servicios universales y la atención a los grupos de riesgo, cuya consecuencia sistémica eran las formas dominantes de integración social. Estas funciones, inferimos, adquieren armonía y lógica sólo en perspectiva histórica. De modo que nadie se propone “modelos de política social”. Parecen más bien el resultado, relativamente contingente, de las relaciones políticas y sociales en tiempos determinados. Tan así, que nuestra propia hipótesis de que la etapa neoliberal había abierto una nueva época en la historia de la política social moderna pronto se probó exagerada, o al menos imprecisa respecto de las formas que adquiriría.

Estas funciones, también decíamos, no se limitaban a las políticas que habitualmente listamos como sociales, sino a todas las políticas del Estado moderno con consecuencias en términos de las formas y las dinámicas de la integración social. Recuperando una antigua aproximación a la política social en términos de “intervención social del Estado” queríamos decir -un tanto pretenciosamente, admito- que quien quisiera entender la política social tenía que tener en cuenta un amplio abanico de políticas estatales, incluso muchas que no estaban en el listado clásico de los “ministerios de lo social”. En ese momento nos quedaba claro, por ejemplo, que las políticas económicas eran políticas sociales para

nuestro “prisma”; y empezábamos a ver (aunque no con la suficiente claridad) que el sistema de justicia tenía una incidencia capital.

No hace demasiado tiempo, comparando la evolución de la política social latinoamericana desde principios del corriente siglo con el prisma que habíamos elaborado a fines de los ’90 (aunque su publicación fuera posterior), encontré que, a fin de cuentas, el “neoliberalismo” había sido un episodio corto, y que en realidad estábamos frente a una nueva etapa del Estado Social latinoamericano del siglo XX que propuse llamar, desde el punto de vista de la política social, “inclusionista”. Aunque la coyuntura internacional se tornó hostil a las economías latinoamericanas, y la ola de gobiernos de centroizquierda fue dando paso a una ola de populismos en crisis y/o a gobiernos de centroderecha, nada me hace pensar aún que el inclusionismo dejó de ser un buen principio descriptivo para la política social de la región.

Sin embargo, ni en su primera formulación, ni en la que hicimos luego con Fabián Repetto, ni en la que usé como base para proponer la etiqueta de “inclusionismo”, me tomé (o nos tomamos) el trabajo de desarrollar en profundidad las nociones centrales de la función asistencial de la política social. Intuimos que en una etapa histórica en la que el empleo ya no garantizaría la provisión de recursos monetarios a toda la población, y en la que los servicios universales tendrían pisos de ciudadanía demasiado bajos, la política asistencial debía lógicamente multiplicarse en importancia económica y política relativa. Y que, dado que la política social tiene como consecuencia formas y dinámicas de integración social, la oferta de integración que la asistencia social podría garantizar nunca podría proveer formas universalistas o ciudadanas de integración. La *vedette* de la política social latinoamericana, aún con fondos multiplicados, sólo podría garantizar integración subordinada o asimétrica.

Hoy pienso que fue una buena forma de plantearlo, y me gustaría ofrecer algunas reflexiones más sobre esto. Hoy diría que lo que se llama habitualmente políticas sociales son iniciativas del Estado en las que saturan o flotan a simple vista consecuencias en términos de integración social. Para estudiar la política social del modo clásico, se puede usar la -hoy muy popular- perspectiva de la protección social, que con menos culpabilidad que en el pasado, aborda a la política social como un conjunto de políticas preventivas y aliviadoras de las personas o grupos que pierden autonomía. Creo que deberíamos preferir la noción de política social para aquellas iniciativas que inciden sobre las formas de integración social y sus hijas, las formas de la desigualdad material y simbólica. Y entre ellas, debemos seguir llamándole políticas asistenciales a las que expresan más directamente los peligros de pérdida de lazo social y las estrategias que un Estado despliega para contenerlos.

Esencialmente propongo desgranar la idea -muy superficial cuando la propusimos, ojalá un poco menos ahora- de que en la política asistencial se expresan las iniciativas que una

sociedad toma respecto de los grupos que esta sociedad concibe como en situación de riesgo. El riesgo, sugeriré, no debería ser entendido como la vulnerabilidad producida por la acumulación de atributos individuales de los sujetos, como pretende (sin mala intención) la visión contemporánea de la protección social, sino como una manifestación de las fallas de los mecanismos por los cuales nuestras sociedades generan integración. Se expresa como un peligro individual o grupal de caída o pérdida; pero es probablemente, en la mayoría de los casos, un mecanismo de selección y exclusión, de naturaleza colectiva.

Este riesgo de desafiliación contemporáneo -en consciente homenaje a Robert Castel- parece adquirir tres formas esenciales, de tipo y gravedad diferente, y no necesariamente complementarias o secuenciales: tutela, destitución y anomia. En su formulación clásica Castel sugería que, en todas las épocas de la historia, las sociedades se enfrentan al "enigma de su propia cohesión": qué hacer con los sujetos que la sociedad falla en integrar. La integración social, que se produce y reproduce a través de mecanismos tales como la participación de los sujetos en la división social del trabajo y en las redes de sociabilidad primarias, presenta en todos los momentos de la historia fallas de diferente magnitud a través de las cuales aparecen, de diferentes maneras, procesos excluyentes. En las sociedades que Castel observaba (las últimas décadas del siglo XX), el problema más importante de los procesos de desafiliación no era su punto de llegada -la exclusión- sino el conjunto de territorios grises que crean las fallas en los mecanismos de integración, y en los que se despliegan los intentos de conjurarlas -lo que llamamos política asistencial.

Creo que la desafiliación, en realidad, puede ser vista como un cambio en la forma del lazo que une a los individuos con sus comunidades de pertenencia. Un proceso formal o informal que transforma al asistido en un "ciudadano protegido". El asistido sigue siendo un ciudadano en el sentido simbólico, pero la protección que necesita lo coloca en un lugar de heteronomía que compromete su vida material, y que se transmite tanto a sus representaciones de sí, como a las representaciones que los otros tienen de él. Como una versión liviana del estatus de ciudadanía diferenciada de que gozaban los miembros de las comunidades de pueblos originarios en el sistema colonial hispanoamericano, el "protegido" recibe una tutela que intercambia, material y simbólicamente, asistencia por suspensión provisoria de los privilegios completos de ciudadanía. A diferencia de los aborígenes, sin embargo, puede volver a ser ciudadano completo -no sin marcas visibles en el cuerpo.

Por destitución entiendo -como la sociología anglosajona usa el par *destitution-underclass* popularizado por Enzo Mingione y otros- la consolidación definitiva del estatus del asistido en un ciudadano de segundo grado que sigue a la degradación de las condiciones de vida de los sujetos respecto de las condiciones prevalecientes en sus comunidades de pertenencia o respecto de las condiciones consideradas como expectativas razonables en el tiempo y el espacio. El candidato a subciudadano, en su miseria material o intelectual,

expresa su incapacidad definitiva de ser un individuo autónomo. Recibe un asiento gratuito en el colectivo social a cambio de aceptar, declamar y ejercer la sublibertad.

Finalmente, como anomia -un imprevisto homenaje a la sociología clásica de Durkheim- entiendo la ruptura "final". Los sujetos anómicos desarrollan prácticas de ruptura activa -confrontación o violencia- respecto de los mecanismos de integración social. Detectados como agresores son neutralizados o aislados por dispositivos -sofisticados en algunos casos y brutales en otros- que combinan asistencia y castigo.

Creo que la política asistencial es el conjunto de instrumentos con los que el Estado moderno intenta conjurar estos tres tipos de riesgos. Muchos están en un Ministerio de Desarrollo Social, ámbito especializado en estos temas. Pero otros están en el modo en que se regula el empleo informal o el no calificado, fuera de la seguridad social y de las relaciones Estado-sindicatos. Otros están en el sistema de Justicia -en los códigos, en las prácticas de policía, en los tribunales y las prisiones. Me propongo dedicar las próximas líneas a reflexionar sobre estas políticas, sus principios ordenadores y sus consecuencias en las fallas de la integración social que intentan conjurar.

Referencias Bibliográficas

Andrenacci, Luciano (2012): "From Developmentalism to Inclusionism: On the Transformation of Latin American Welfare Regimes in the Early 21st Century"; en *Journal of Development Studies*, Volume 28, N° 1.

Andrenacci, Luciano y Repetto, Fabián (2007): "Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía" (con REPETTO, Fabián) en MOLINA, Carlos Gerardo (editor): *Universalismo básico: hacia una nueva política social en América Latina*; Washington, BID-Planeta.

Andrenacci, Luciano y Soldano, Daniela (2006): "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino"; en Andrenacci, Luciano (compilador): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*; Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo.

Castel, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*; Buenos Aires, Paidós.

Mingione, Enzo (1993): *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*; Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tercer Foro Latinoamericano de Trabajo Social
La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina
24, 25 y 26 de Agosto de 2016
Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

Autora: Dra. Ana Josefina Arias. anajosefina@live.com.ar

Pobreza, consumo y las debilidades políticas del derecho a la asistencia

Durante los últimos años estuvimos investigando sobre prácticas de asistencia y planteamos que el modelo de asistencia tradicional estaba siendo superado (¿superado?) por un modelo de integración a partir del consumo.

Este modelo puede caracterizarse por garantizar derecho a la asistencia por medio de los accesos a consumos, y puede graficarse más claramente a partir del lugar que cobrará la ANSES en el esquema de política social kirchnerista. Este esquema implicó cambios para las poblaciones que accedieron a estas prestaciones en las cuales el acceso era de carácter burocrático sin constataciones de pobreza ni exigencias de actividades o contraprestaciones. Por esto planteábamos que el esquema se acercaba tendencialmente a la lógica de lo previsional más que a lo asistencial.

Este modelo se encuentra hoy puesto en cuestión por distintas variables que hacen a las disminuciones del consumo de los sectores más humildes.

Los cambios en la política asistencial durante los últimos meses han planteado una vuelta a temáticas propias de la década del 90:

-disminución del consumo
-vuelta sobre el discurso de descentralización, de privatización
-achicamientos presupuestarios y disminución de personal en áreas sociales
-Refilantropización de la mano de la ONGización de prestaciones.

La batería de medidas y de modificaciones parece no ser novedosa, más bien lo contrario, aparece como una réplica de lo que hemos vivido en los años 90. Por otra parte lo que no parece igual es la percepción, posición o expectativa de demandas de los sujetos en situación de pobreza.

Los años 90 se explicaron en gran medida en la situación de en los años 80. La situación en la que el menemismo propone su esquema de gobierno distaba mucho de ser la

primavera que se recuerda alegremente. Especialmente las situaciones de crisis económica y las restricciones que suponían para los sectores populares permiten entender relativos apoyos durante los primeros años de gobierno menemista desde la clave de los ingresos.

De la misma manera, lo que estamos viviendo tiene que tener explicación o conexión con la década anterior. ¿Cómo?, es la pregunta que intentaremos componer, no tanto como respuesta sino como pregunta, especialmente recortando nuestra mirada sobre los aspectos asistenciales.

Qué esperan "los pobres" de este gobierno que asumió planteando la apelación a la retórica neoliberal no se encuentra suficientemente planteado o explicado aún, más allá de las apelaciones a la falta de conciencia, a las ideas centradas sobre los problemas de la manipulación por parte de los medios de comunicación masivos que terminan pareciéndose peligrosamente a los argumentos de la denigración que desde la derecha se realizó sobre los sectores populares y sus opciones políticas.

¿Cuáles son los cálculos de ventaja que puede haber llevado a la elección de una opción que desde el ángulo de quién escribe representa aumentos en las situaciones de penuria de amplios contingentes poblacionales?, ¿Cuáles las elecciones?

El trabajo ensayará líneas de interpretación centradas sobre las formas de lectura posibles que giren sobre los sentidos de las prácticas asistenciales del último período.

Bibliografía

Arias, A. (2012) *Pobreza y modos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*, Buenos Aires, Ed. Espacio.

Figueiro, P (2013) *Lógicas sociales del consumo. El gasto improductivo en un asentamiento bonaerense.* Buenos Aires, UNSAM edita

Filgueira, F (2013) Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina en Revista Uruguaya de Ciencia Política – Vol 22 N°2, ICP- Montevideo

Gómez, Ana (2013) ¿Nuevos problemas o respuestas viejas? En Testa, M. *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones.* Buenos Aires: Espacio Editorial

KESSLER, G. (2011) Exclusión social y desigualdad ¿Nociones útiles para pensar la estructura social argentina? En *Lavboratorio/on line, Revista de estudios sobre cambio social, año XII, número 24, Verano 2011*. Buenos Aires. Instituto G. Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

KESSLER, G y MERKLEN, D (2013) Una introducción cruzando el Atlántico, en CASTEL, R.; KESSLER, G.; MURARD, N.; MERKLEN, D. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?.* Buenos Aires: Editorial Paidos

LEWKOWICZ, I (2004) *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidos

Milanesio, N (2014) Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos conumidores, publicidd y cambio cultural durante el primer peronismo. Buenos Aires, Siglo Veintinuno.

Testa, M. (2013) *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones.* Buenos Aires: Espacio Editorial

EJE TEMATICO: BALANCES Y PERSPECTIVAS SOBRE LAS POLITICAS PUBLICAS EN LA REGION

GIRANDO EN EL MISMO TERRITORIO:

EXTREMA POBREZA Y POLITICA ASISTENCIAL EN EL URUGUAY.

AUTORA: Ximena Baráibar Ribero

E- MAIL: xbaraibar@gmail.com; ximena.baraibar@gmail.com

PERTENENCIA INSTITUCIONAL: Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Este resumen presenta algunos de los elementos centrales de una investigación realizada durante el año 2014[1], sobre los programas *Cercanías y Jóvenes en Red* desarrollados en el Uruguay desde el 2012 y dirigidos a lo que es identificado como el "núcleo duro" de pobreza.

En América Latina, desde fines del siglo pasado la política asistencial se ha venido ampliando, diversificando e institucionalizando. Se trata de políticas que se dirigen a los pobres como sujetos, sabiendo que otro conjunto de políticas públicas operan de manera más determinante sobre la situación de pobreza, pudiendo (o no) modificar la distribución de la riqueza, pero no son operatorias dirigidas específicamente a la pobreza (Arias, 2012, p. 39).

La política asistencial ha venido asumiendo principalmente la forma de Programas de Transferencias Condicionadas (PTC), representando una de las herramientas centrales dentro de las políticas sociales de combate a la pobreza desarrolladas en la región (Cecchini y Madariaga, 2011). En lo que hace a la institucionalización, entienden Midaglia y Castillo (2010, p. 169) que de instrumentos de tipo *by pass* a la esfera pública organizada, se fue pasando a la creación nuevos ministerios sociales.

Señalan Jara y Sorio (2013, p. 2) que desde el año 2011, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene planteando la insuficiencia de las transferencias condicionadas para la salida de la pobreza y la necesidad de una nueva generación de programas sociales que promuevan la igualdad de oportunidades.

Se señala que los modelos de oferta de servicios, de corte sectorial, parecen no producir los efectos buscados, por lo que es necesario desarrollar el trabajo intersectorial para impulsar redes de atención social. Asimismo surge la necesidad de

[1] Integraron el equipo de investigación Carolina González, Laura Paulo, Ximena Baráibar y Sandra Leopold, quien a su vez, es la Coordinadora del equipo.

generar estrategias más próximas a la demanda y un vínculo más efectivo con la oferta de servicios sociales, lo que obliga a revisar los modelos de acompañamiento familiar como estrategia para la atención y tratamiento de poblaciones vulnerables y con objetivos asociados a la autonomía familiar, las capacidades para la autogestión, la participación de las familias en la estructura de oportunidades, entre otros (Jara y Sorio: 2013, p. 3)

Este trayecto ha sido también desarrollado en el Uruguay. En el año 2005 con el triunfo del Frente Amplio a nivel nacional y en un contexto de crisis, se crea el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y comienzan a diseñarse programas de transferencia de renta condicionada. En el marco del *Plan de Atención a la Emergencia Social* (PANES), entre los años 2005 y 2007 fueron desarrolladas diversas intervenciones, de las cuales la de mayor impacto y relevancia fue una transferencia monetaria y condicionada: el Ingreso Ciudadano, constituyendo también la puerta de ingreso a otras prestaciones.

Cumplidos los dos años de ejecución del PANES, el gobierno diseñó el *Plan de Equidad* (PE), ampliando las políticas de transferencias de ingresos a partir de reformular el sistema de asignaciones, otorgando una transferencia de ingresos a los hogares con menores de 18 años que asisten al sistema educativo y de definir un subsidio a la vejez, para la población de 65 a 69 años en condiciones de privación (Midaglia y Castillo, 2010).

En el año 2010, asume el gobierno nuevamente el Frente Amplio, en un contexto menos crítico que el del 2005, pese a lo cual la política asistencial continuó ampliándose y diversificándose. Esto se tradujo en el desarrollo, a partir del 2012 de los denominados *Programas Prioritarios*: Uruguay Crece Contigo, Cercanías y Jóvenes en Red.

Se trata de programas altamente focalizados, presentados como de carácter interinstitucional y que comparten una estrategia de proximidad, un abordaje territorial e individualizado, cuentan con plazos definidos de actuación y poseen un sofisticado sistema de registro y monitoreo. Estos programas, procuran vincular a los beneficiarios al conjunto de prestaciones públicas y al mundo formal del trabajo.

El programa *Uruguay Crece Contigo* está dirigido a mujeres embarazadas y niños y niñas menores de 4 años, priorizando las situaciones de vulnerabilidad social y/o sanitaria. Entre los objetivos específicos se destacan el desarrollo de acciones educativas y de promoción para incidir en el comportamiento y calidad de vida de las familias y mejorar la calidad de los servicios para favorecer un desarrollo infantil apropiado. También se propone disminuir la incidencia de los factores de riesgo socio – sanitarios y el daño en la población objetivo. Asimismo el programa aspira a

fortalecer las instituciones, redes y dispositivos territoriales para garantizar el mejor desarrollo del sistema de protección social vinculado a la primera infancia.

El diseño y ejecución del programa son definidos como de carácter interinstitucional e intersectorial, para garantizar la articulación gubernamental y la sustentabilidad de las acciones. La implementación en campo es llevada a cabo por "equipos de cercanía" que tienen a su cargo un conjunto de familias en un territorio de referencia, para dar apoyo y seguimiento (URUGUAY CRECE CONTIGO, 2012).

Jóvenes en Red, es presentado como un programa interinstitucional dirigido a adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, que no estudian ni culminaron el Ciclo Básico, pertenecen a hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza y no tienen un empleo formal y tiene como objetivo general promover el ejercicio de derechos de su población objetivo, desde un abordaje integral, territorial y en comunidad, adecuando la propuesta a las demandas y características de la población de cada territorio y localidad.

El programa se propone generar oportunidades sustentables de inserción laboral y/o educativa, con énfasis en la educación formal. Asimismo se busca brindar acreditación y/o certificación de los logros adquiridos tanto en lo educativo formal como en las competencias específicas. Finalmente se aspira a promover el acceso de la población objetivo a la Red de Asistencia e Integración Social (MIDES et al., 2012).

La gestión es definida como descentralizada y desconcentrada en articulación con los organismos responsables a nivel central y sectorial y la estructura operativa se compone de un Equipo de Gestión del programa y el Equipo de trabajo territorial (MIDES et al., 2012).

Finalmente, el programa *Cercanías* se dirige a familias en situación de extrema vulnerabilidad social, considerándola como sujeto y promoviendo el acceso a prestaciones, derechos y servicios.

Su trabajo se define en base a cuatro ejes fundamentales. La interinstitucionalidad es entendida como la acción articulada de las políticas públicas en torno a problemas multidimensionales y objetivos, compartiendo recursos y saberes institucionales. La integralidad implica que la mirada y acción sobre los problemas se realiza desde las interrelaciones de las necesidades y los satisfactores. Luego, el trabajo con familias en clave territorial supone una acción sistemática sobre el grupo familiar como sujeto, interviniendo sobre los vínculos, capacidades, actitudes de sus integrantes en la generación de cambios y fortalecimiento de las competencias. Supone identificar factores de protección y sostén en las políticas públicas, instituciones y redes comunitarias. La proximidad constituye el último eje, e implica asumir la intervención

cercana a la familia, acompañando sus procesos, urgencias y necesidades, preferentemente en el domicilio o en los espacios donde esta transita, orientada en la perspectiva de fortalecer sus capacidades y autonomía y procurando garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes (INAU et al., 2012).

Los Equipos Territoriales de Atención Familiar, son quienes desarrollan una metodología de proximidad con las familias participantes (INAU et al., 2012)

La investigación realizada en 2014, puso foco en dos de estos tres programas, estando específicamente orientada a analizar las trayectorias de inserción social habilitadas o no por los programas Cercanías y Jóvenes en Red. Para esto, fueron analizados los documentos de cada uno de los programas, los acuerdos intersectoriales e interinstitucionales, así como la forma concreta de implementación, a partir de la realización de entrevistas a operadores, instituciones públicas prestadoras de servicios y mundo del trabajo. También fueron incorporadas las perspectivas de sujetos participantes de los programas estudiados (Leopold et al.,2015: 9).

El trabajo concluye en tres elementos fundamentales. Pese a que uno de los elementos presentados como novedoso, lo constituye la interinstitucionalidad e intersectorialidad, los operadores y referentes institucionales consultados, desconocen o tienen muy poca información acerca de la existencia formal de estos acuerdos, primando los arreglos informales. Los relatos hacen referencia a inconvenientes para que las coordinaciones resulten en una efectiva cobertura de las necesidades de los participantes de los programas analizados. Estos no son priorizados o las respuestas son insuficientes.

Un segundo elemento relevante es que, salvo excepciones, no aparecen miradas reflexivas desde los representantes institucionales acerca de la calidad y cantidad de la oferta de servicios y más aún en relación a su participación y responsabilidad en lo que refiere a procurar la inclusión de los sujetos más desfavorecidos en los dispositivos universales.

Otro asunto a considerar refiere a los severos inconvenientes señalados por ambos programas, para vehiculizar el tránsito de los sujetos participantes en los programas, hacia el mercado formal de trabajo. Estigmatización, insuficiencias en el nivel de formación y dificultades para sostener los requerimientos son algunos de los problemas señalados. A esto se suma, en el caso de las mujeres, las dificultades derivadas del cuidado de sus hijos (Leopold et al.,2015: 39).

Lo señalado produce dos efectos de alto impacto. Por un lado, los movimientos generados a partir de las intervenciones asistenciales, conducirían a los sujetos

participantes básicamente hacia otras propuestas, también de carácter asistencial. Junto a esto y derivado de las dificultades para obtener y adecuar los recursos necesarios para la población de ambos programas, parece insinuarse una labor que tiende a priorizar el trabajo con las familias y adolescentes y jóvenes en detrimento de una acción orientada hacia los dispositivos institucionales (Leopold et al.,2015: 40).

Es interés de ubicar los resultados en el marco de una problematización mayor referida tanto al lugar posible de la política asistencial dentro del sistema de protección social, así como a los significados político – culturales de la misma.

Danani y Hintze (2011, p. 17) señalan que la problematización de la capacidad de protección social de cualquier política social, implica distinguir la dimensión institucional y la político cultural. Dentro de la primera, las autoras ubican las reglas de acceso, cobertura poblacional y de necesidades, etc. También involucra las cuestiones organizacionales y las de conducción y de gobierno.

Así, la dimensión institucional refiere a la forma concreta que adopta la capacidad de protección: la población cubierta y las necesidades reconocidas y la capacidad de satisfacción de las mismas: el nivel de satisfacción, los satisfactores, las modalidades de incorporación. Esto expresará los grados y tipos de seguridad o inseguridad que ofrece una política y de esta forma, si de las garantías derivará la reducción o no de las incertidumbres a las que las personas están expuestas (Danani y Hintze, 2011, p. 18-19).

La dimensión político – cultural, hace a la construcción de legitimidad, tanto de políticas e instituciones como de demandas y reivindicaciones. Refiere a una creencia socialmente conformada respecto del merecimiento de reconocimiento de ciertos atributos. Esta dimensión tiene que ver con qué demandas son reconocidas como legítimas y cuáles no, a quiénes se reclama o exige por la provisión de protección y de qué forma. Las diversas maneras en que esas disputas se diriman resultarán en las diversas formas de obtención de los medios de vida que cada sociedad considere legítimas, de donde se derivarán diferentes instituciones y políticas estatales (Danani y Hintze, 2011, p. 19-20).

Lo visualizado en este investigación -y en línea con otros trabajos- parece indicar que no se verifica el tránsito del dispositivo asistencial hacia el resto de las prestaciones del Estado y el mundo formal del trabajo. Antía et al (2013, p. 177,188) señalan que la institucionalización y estabilización de los programas de asistencia ha permitido la incorporación al esquema de población que carecía de protecciones mínimas. Pero estos avances se ven matizados por las dificultades de articulación de estas iniciativas con los restantes componentes de bienestar. De esta forma, esta línea de actuación pública puede contribuir a institucionalizar la dualización en el tratamiento de las

problemáticas socioeconómicas a través del divorcio de un componente de asistencia social, financiado por rentas generales y otro de bienestar, esencialmente contributivo.

En términos de construcciones culturales y políticas, el hecho que los programas -más allá de su fundamentación- tiendan a centrarse en el trabajo con los sujetos, contribuye a la individualización de la problemática social, lo que implica ubicar en los sujetos la explicación y la respuesta a la situación en la que están y entonces el trabajo sobre sí mismo, pasa a ser –en buena medida- la salida a la situación de pobreza.

También colaboran a instalar la idea de que el inexistente o insuficiente acceso al mercado de trabajo y prestaciones universales son solamente un asunto de la demanda -en este caso de los pobres- y no de la cantidad, calidad y características de la oferta a la que se espere que esa demanda se incorpore. También parecen contribuir a desresponsabilizar al conjunto del Estado, sobre la realidad de los sectores en mayor situación de vulnerabilidad social. Estos parecen ser una exclusiva responsabilidad de la política asistencial y de la institucionalidad en la cual se alojan.

Finalmente, estos programas pueden colaborar a fortalecer la imagen del "mal pobre" que atraviesa toda la historia de la asistencia y que se activa especialmente en tiempos de mejora en varios de los indicadores sociales que vuelven más fácil la idea de que "no progresa quien no quiere".

BIBLIOGRAFIA

- Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

- Cecchini, S. & Madariaga, A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: CEPAL.

- Danani, C. & Hinzte, S. (2011). Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación, En Danani, C. & Hintze, S. (Coordinadoras): *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990 – 2010.* (pp. 9-29) UNGS. Buenos Aires, Argentina.

- Jara, R. & Sorio, R. (2013). *Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza*. División de Protección Social y Salud. BID. Disponible en: www.iadb.org

- Leoplod, S., González, C., Baráibar, X. & Paulo, L. (2015). Las trayectorias de inclusión como estrategias de integración social, En Serna, M. (Coordinador):

Cuadernos de Ciencias Sociales y Políticas Sociales N° 2. DTS – FCS – UDELAR; MIDES. |

- Midaglia, C. & Castillo, M. (2010). El significado político del Ministerio de Desarrollo Social. En: Mancebo, ME & Narbondo, P (Coordinadores): *Reformas del Estado y Políticas Públicas de la Administración Vázquez: acumulaciones, conflictos y desafíos* (pp. 167 – 190). Montevideo, Uruguay: Editorial Fin de Siglo – CLACSO – ICP.

Documentos:

- INAU, ANEP, ASSE, MIDES, MVOTMA (2012). *Cercanías. Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares*. Montevideo, Uruguay. (Mimeo).

- MIDES, MEC, MTSS, MDN, MDT, ANEP/UTU, INAU (2012). *Programa Jóvenes en Red. Propuesta de elaboración interinstitucional.* Montevideo, Uruguay. (Mimeo).

- URUGUAY. *Uruguay Crece Contigo* (2012). Montevideo, Uruguay. (Mimeo).

Tercer Foro Latinoamericano de Trabajo Social
La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina
24, 25 y 26 de Agosto de 2016
Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

Autora: Melisa Campana. Escuela de Trabajo Social (UNR)/CONICET. melisacampana@gmail.com

La Asistencia Social como derecho: integración y precariedad

Las reflexiones que quiero compartir aquí se inscriben en un reciente debate que algunxs colegas de distintas unidades académicas del país venimos sosteniendo, de cara a un proyecto de investigación conjunto y comparado de escala nacional, sobre la Asistencia Social (en adelante, AS) en Argentina. Esto sobre la base de un cierto acuerdo sobre el carácter estratégico del "rescate" de la AS de su histórico sesgo peyorativo y residual -a lo que ha contribuido la propia fobia del Trabajo Social hacia la dimensión asistencial de su intervención-, en el marco de una disputa por el sentido de la protección social.

Renegar de la asistencia, deslegitimarla como práctica válida y como campo de intervención, ha hecho muy difícil discutirla en clave de derechos, lo cual nos pondría en posición de analizar, al menos: el contenido de la asistencia (qué prestaciones ofrece, qué necesidades atiende, etc.); su estructura y organización dentro de la administración estatal (qué instancias estarán a cargo de su gestión, cuáles serán sus fuentes de financiamiento, etc.); la estructura, organización y gestión de los servicios sociales (infraestructura, personal, normativas, etc.).

De manera general e intentando sintonizar con el trabajo presentado por el Prof. Luciano Andrenacci, entenderé aquí la AS como el sistema conformado por servicios, prestaciones y normativas que el Estado despliega a los fines de a atender, prevenir y eliminar las causas que conducen a situaciones de exclusión social (Luciano hablará, en este sentido, de una pretensión de conjura de riesgos de distinta naturaleza).

Es por todxs conocido el dilema central de la AS: ¿se trata de atender la mayor parte de las necesidades de los sectores pobres o de menores ingresos; o se trata de atender una parte de las necesidades de toda la población? Dicho más simplemente: ¿la AS atiende a

los pobres o brinda un conjunto de prestaciones sociales a toda la población? La diferencia central radica en que en el primer caso hablamos de un principio de obligación pública sin derechos (aquello que Castel denominó "política social sin Estado"), mientras que en el segundo aludimos al principio de derecho subjetivo a la asistencia. En esta última acepción, las prestaciones sociales de la AS responderían a un conjunto de necesidades de toda la población y dichas necesidades se definirían en relación al nivel de garantías, de protección, que una sociedad decide proveer a todxs sus ciudadanxs.

En esta ponencia intentaré poner de relieve dos implicancias -a mi entender centrales- de un debate serio sobre la AS en clave de derecho: los efectos de subjetivación, por un lado, y los efectos de integración social, por el otro.

Por **efectos de subjetivación** me refiero a la pregunta por la configuración de estatutos diferenciales de sujetos: los pobres carenciados sujetos-objeto de la asistencia pública de un lado y los ciudadanos/as plenos del otro. Me valdré principalmente, para analizar este proceso, de la noción de *precariedad* acuñada por Judit Butler, que define una condición inducida en la que una serie de personas quedan expuestas al insulto, la violencia y la exclusión, con riesgo a ser desprovistas de su condición de sujetos reconocidos. En sus propias palabras, "si los términos del poder definen quién puede ser un sujeto, quién está cualificado como sujeto reconocido, en política o ante la ley, entonces el sujeto no es una precondición de la política, sino un efecto diferencial del poder". Partiendo de la premisa de que "no hay libertad sin su ejercicio", Butler se pregunta cómo es posible la reivindicación de un derecho cuando no se tiene el derecho a la reivindicación o cómo se deben seguir ciertas normas precisamente para poder alterarlas, y pone en relación la noción de precariedad con las de *performatividad* y *traducción* (esta última trabajada por Gayatri Spivak). Precisamente, reivindicar derechos cuando no se tiene ninguno significa traducir al lenguaje dominante, pero no para ratificar su poder, sino para ponerlo en evidencia y resistir a su violencia diaria y para encontrar el lenguaje a través del cual reivindicar los derechos a los que unx no tiene todavía derecho. Según Butler y Spivak, los modos para reivindicar el espacio público y la ciudadanía necesitan al mismo tiempo de traducción y de modos performativos de expresión, en tanto la performatividad tiene que ver con "quién" puede ser producido como un sujeto reconocible, un sujeto que está viviendo, cuya vida vale la pena proteger y cuya vida, cuando se pierde, vale la pena añorar. La vida precaria caracteriza a aquellas vidas que no están cualificadas como reconocibles, legibles o dignas de despertar sentimiento.

Por otra parte, por **efectos de integración** me refiero al impacto que tienen en la estructura de las desigualdades tanto la naturaleza de las prestaciones sociales como los criterios de acceso a ellas, esto es, cómo el diseño y contenido de la AS puede incidir en los procesos de integración-exclusión, habida cuenta de que es evidente su impacto sobre la estratificación social y la distribución de la desigualdad. En este punto apelaré a dos clásicos de la sociología francesa, como lo son Robert Castel y François Dubet. Del primero -para quien sin dudas la integración social ha sido columna vertebral de sus trabajos- retomaré centralmente la idea de *propiedad social* y el papel que las *protecciones sociales* están llamadas a cumplir en el desafío de "hacer sociedad". Del segundo recuperaré dos hipótesis: la crisis del programa institucional moderno (o el declive de las instituciones); y la tolerancia social a la desigualdad como producto de la crisis de la solidaridad a escala societal. Ambos autores invitan a pensar todo el andamiaje socio-asistencial a la luz de un contexto donde la propia producción de lazo social está en jaque y en el cual el objetivo de integración es paulatinamente reemplazado por el de cohesión social.

Me interesa en especial la noción de institución propuesta por Dubet, que enfatiza su función de instituir y socializar; es decir que la institución se definiría por su capacidad de promover un orden simbólico y formar un tipo de sujeto amoldado a cierto orden. Su hipótesis es que la crisis del programa institucional "no responde sólo a una dificultad de adaptación a un entorno dinámico, sino que se trata de una crisis del proceso de socialización mismo, una crisis inscrita en una mutación profunda del trabajo sobre el otro" (Dubet, 2010:16).

La modesta pretensión de esta ponencia es poner en diálogo ambas series de efectos -digamos, ¿las instituciones, en especial las asistenciales, están desfondadas en cuanto a su capacidad de producción de sujetos?- por medio de la problematización de la AS en clave de derecho. Esto en una coyuntura en la cual se resemantizará la pobreza y sus tratamientos y en la que, estoy convencida, la defensa de la legalidad será una forma eficaz de la transgresión.

Referencias Bibliográficas

BUTLER, Judit (2009). "Performatividad, Precariedad y Políticas Sexuales". AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana* (www.aibr.org). Volumen 4, Número 3, pp. 321-336. Antropólogos Iberoamericanos en Red, Madrid.

BUTLER, Judit y SPIVAK, Gayatri (2007). *Who Sings the Nation-State? Language, Politics, Belonging*. Seagull Books, Murray.

CAMPANA, Melisa (2015). “La Asistencia Social como derecho: una apuesta estratégica”. En *VI Encuentro Internacional de Trabajo Social y VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social “Sociedad y Universidad: Ciencias Sociales, Conocimiento Orientado y Políticas Públicas”*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.

CAMPANA, Melisa (2015). “Debatir la Asistencia Social: una apuesta estratégica”. En *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.

CAMPANA, Melisa y SERVIO, Mariana (2015). “Una apuesta por el derecho a la asistencia social”. En *Jornadas de Investigación de la Facultad de Trabajo Social en el Contexto Latinoamericano*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná.

CASTEL, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

CASTEL, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós, Buenos Aires.

CASTEL, Robert (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Manantial, Buenos Aires.

DUBET, François (2005). “¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?”. En Revista Colombiana de Sociología, Número 25, pp. 63-80. Bogotá.

DUBET, François (2010). “Crisis de la transmisión y declive de la institución”. En *Política y Sociedad*, Volumen 47, Número 2, pp. 15-25. Universidad Complutense, Madrid.

DUBET, François (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad?* Siglo XXI, Buenos Aires.

SPIVAK, Gayatri (2008). *More Thoughts on Cultural Translation*. En http://translate.eipcp.net/transversal/0608/spivak/en/#_ftn3#_ftn3.

III Foro Latinoamericano

"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Trabajo Social

Agosto 2016

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Representaciones Sociales de Género implícitas en programas y proyectos institucionales en el campo de la Economía Social en Catamarca

González, María de los Angeles (*)
Yuni, José Alberto (**)

(*) Becaria Doctoral CONICET-CITCA-UNCA,
gonzalezmaria059@gmial.com, pcia. de Catamarca
(**) Investigador Independiente CONICET,
CITCA-CONICET (Centro de Investigación y Transferencia de Catamarca),
Doctorado en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades. UNCa,
Doctorado en Educación. Escuela para la Innovación educativa UNSE.
Lic. en Ciencias de la Educación, Dr. Filosofía y Ciencias de la Educación, joseyuni@yahoo.com, pcia de Córdoba.
Palabras claves: Representaciones Sociales de Género, Economía Social, Política Social.

Resumen

En este trabajo se realiza una descripción sobre las organizaciones/instituciones gubernamentales y no gubernamentales que diseñan, gestionan, planifican, promueven y ejecutan políticas sociales y estrategias de intervención en el campo de la Economía Social en la provincia de Catamarca. En particular pretendemos dar cuenta de las

representaciones sociales de género que sostienen sus propuestas y que se reproducen a través de las definiciones de sus poblaciones-meta y del tipo de estrategias de intervención y acción social.

La instauración del "neoliberalismo" en los años 90 impregnó el sistema político, económico, social y dejó como saldo desempleo, pobreza, exclusión. Desde el año 2003 se inició un nuevo régimen de gobierno, al que podremos denominar "neopopulismo". El mismo tuvo como principal objetivo reestructurar el tejido social luego del gran desastre ocasionado por el proceso de privatización, desregulación y descentralización. Durante la última década el Estado Nacional implementó numerosas políticas sociales en el campo de la economía social, la que definimos de la siguiente manera:

> "una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital (que requirió e instituyó como "naturales" instituciones tales como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de la tierra y del dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados" (Coraggio, 2008, p.37 en Coraggio 2011, p 13).

A lo mencionado anteriormente agregaremos que la cuestión social contemporánea atravesada por el desempleo, la pobreza, la exclusión demanda la regulación y promoción de la economía social como tal. Se crean así, tanto a nivel nacional como provincial, instituciones y organizaciones de carácter público, privado y mixto que mediante planes, programas y proyectos intervienen en la realidad de los grupos vulnerables.

De acuerdo a una inserción informal en el campo realizada en el año 2014 en la Dirección de Economía Social, creada en la Provincia de Catamarca en la década pasada, en el Ministerio de Desarrollo Social, algunos informantes claves señalaron que el área se inició con la ejecución del "Programa Emprendedores" y destina su labor institucional en el área de Economía Social de la provincia. Para ello trabaja conjuntamente con instituciones públicas (Subsecretaría de Agricultura Familiar e INTA) y organizaciones no gubernamentales (BePe, Cooperativa Juanito Contreras) que desde el trabajo comunitario despliegan propuestas de Economía Social tales como el Programa "Pro Huerta" o líneas de acción acordadas mediante reuniones inter-institucionales. Por otra parte instituciones privadas como la Minera La Alumbrera a través del programa de "Responsabilidad Social

Empresarial" apoya proyectos del tipo de Economía Social. Por su parte el Banco Credicoop como institución cooperativa también apoya iniciativas de la Economía Social.

Se realizó un relevamiento de carácter cualitativo que permite reconocer las instituciones y organizaciones que intervienen en el área y describir los programas específicos según objetivos, funciones, poblaciones-meta (rurales y urbanas), tipo de actividad económica (agricultura, ganadería, servicios, industrial) herramientas de gestión (asesoramiento, capacitación, financiamiento, empleo, producción, comercialización) tipo de programa (orientado a la economía social y/o componente de otra política–universal, focalizado-). A partir de la primera caracterización se realizará análisis de contenido de tales programas, rastreando las representaciones sociales de género que se producen, reproducen y explicitan desde tales instrumentos y que atraviesan los procesos de economía social.

Las representaciones sociales de género como tal se construyen, reconstruyen y objetivan a lo largo de la historia definiendo ciertos "estereotipos culturales", "normas", "orden" o "mandatos sociales"; ciertas formas de "ser, hacer y sentir". Sostenemos como supuesto que las representaciones sociales de género que constituyen la columna vertebral de los programas institucionales en el área de Economía Social producen y reproducen "formatos binarios culturales socialmente estereotipados" propios del sistema patriarcal, generando y regenerando procesos de dominación/subordinación en la provincia de Catamarca que atentan la construcción de la Justicia Social.

Bibliografía

ABRAMOVICH, V. y PAUTASSI, L. (2009). "El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales". En ABRAMOVICH, V. y PAUTASSI, L. (comps.). La revisión judicial de las políticas sociales. Buenos Aires, Editores del Puerto. Cap VII. pp. 279-340.

ANDRENACCI, L. y REPETTO, F. (2007). "Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana".

CASTORINA, J. A. y BARREIRO, A. (2010). "La investigación del pensamiento de sentido común y las representaciones sociales: Aspectos epistemológicos y metodológicos". Clase publicada en el curso: *Proyecto en Acción: Técnicas, métodos y claves para la investigación en ciencias sociales*. CAICYT-CONICET.

CASTORINA, J. A., BARREIRO, A. (2007). "Las representaciones sociales y su horizonte ideológico". En: CASTORINA, J.A. (Ed.) *Cultura y Conocimientos Sociales.* Buenos Aires.

CECCHINI S. y MARTÍNEZ R. (2011). Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. CEPAL, Santiago de Chile. Introducción y

Capítulo I.

CORAGGIO, J. L. (2011). Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria. Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital.

CORAGGIO, J.L. (2008). “Necesidad y Posibilidades de Otra Economía”. En: *América Latina en Movimiento*, N° 430.

CORAGGIO, J.L. (2004). “Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social”. En: DANANI, C. *Políticas Sociales y Economía Social*. Buenos Aires: Colección Lecturas sobre Economía Social.

JODELET, D. (1984).”La representación social: fenómeno, concepto y teoria”. En: MOSCOVICI S. *Psicología social II.* 469-494. Barcelona: Paidós.

LLOYD, B. y DUVEEN, G. (2003). “Un análisis semiótico del desarrollo de las reprepresentaciones sociales de género”. En: CASTORINA, J. A. (Comp.) *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona: Gedisa.

MOSCOVICI, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires París: Huemul.

MOTA DÍAZ, L. (2008). “Instituciones del Estado y producción y reproducción de la desigualdad en América Latina”. En: Cimadamore, A. y Cattani, A. (coor.) Producción de pobreza y desigualdad en América Latina. CLACSO, Bogotá, pp. 123-146.

SMULOVITZ, C. y BONVECCHI, C. (2008). “Atender necesidades, crear oportunidades o crear derechos. Visiones sobre la política social”. En CRUCES, G. (Ed.). Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Banco Mundial, Buenos Aires, pp. 121-157.

VILLARREAL, A. L. (2001). “Relaciones de poder en la sociedad patriarcal”. En: *Actualidades Investigativas en Educación.* San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

YUNI, J. y URBANO, C. (2006). Modelos organizacionales de programas Universitarios de adultos mayores: Situación y perspectivas críticas. II Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Mar del Plata, Agosto (pp. 379-383).

Eje IV: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

(Re)pensando la construcción de identidad(es) masculinas desde la política pública.

Autoras: Kaplan, Yanina y Josid, Micaela Tamara
E-mail: kaplanyanina@gmail.com
Pertenencia Institucional: Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

Palabras Claves: Adolescencia(s) – Masculinidad(es) – Identidad(es)

Este escrito es producto de la tesina de grado "Construcción de la(s) masculinidad(es) en tiempos de consumo globalizado" en el marco de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. Desde una perspectiva socio-antropológica y de género, nos propusimos (re)pensar la relación existente entre el modelo hegemónico de masculinidad (Connell, 1995) y el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Para esto, reflexionamos sobre una política pública destinada a niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad social: el Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (CAINA) en el cual pudimos observar cómo los adolescentes varones (re)construyen su identidad a través de la participación en este dispositivo que tiene como objetivo garantizar sus derechos.

Cabe aclarar que nos insertamos en la institución por el plazo de seis meses, tiempo en el que pudimos realizar observaciones participantes y no participantes de los diferentes espacios en los que participan los niños/as y adolescentes, así como también realizar entrevistas semi-estructuradas a los/las operadores/as sociales y a el/la coordinador/a del dispositivo. Por otro lado, tuvimos la posibilidad de llevar a cabo un grupo focal con los adolescentes varones. De esta manera pudimos acceder a los significantes que ellos mismos le dan a sus discursos y prácticas, comprendiendo su contextualización dentro de una realidad compleja, la relación de estos sujetos implicados en ésta y los estereotipos de género presentes.

Por lo expuesto anteriormente, nosotras podemos afirmar que el cuerpo de los adolescentes es un territorio en el que se inscribe una determinada cantidad de acciones. Lo que vislumbra los modos en que los varones internalizan una serie de

prácticas las cuales son producto de una sociedad patriarcal que los educó y educa haciéndoles creer que deben ser de determinada manera por poseer tal o cual sexo, es decir, incorporar patrones socialmente aceptados como "lo masculino". En consecuencia, sostenemos que estas prácticas muchas veces conllevan un riesgo para sí (como en el caso del consumo problemático de sustancias psicoactivas). En este sentido, iniciamos la investigación con el prejuicio de que todos los adolescentes varones que asisten al dispositivo consumían en forma problemática y esto tendría un vínculo estrecho con el modelo hegemónico de masculinidad que tomamos de R. Connell. Este prejuicio con el cual partíamos, se vio desarticulado al observar los diferentes tipos de "ser varón" presentes en los discursos y prácticas de los varones adolescentes.

La perspectiva de género nos permitió observar los estereotipos existentes, es decir, la costumbre de las sociedades a agrupar a la gente bajo un listado de características basándose en los roles e identidades que socialmente se le han asignado a cada uno/a según su sexo. Se trata de generalizaciones, ideas simplificadas, descripciones parciales y distorsionadas sobre las características de los varones y las mujeres (PNUD, 2012). A su vez, nos permitió ver la manera en que se ponen en juego en la política social analizada, los mandatos (re)producidos alrededor de la(s) masculinidad(es). Hemos observado tanto las actividades como las intervenciones realizadas desde la política social y pudimos reflexionar sobre nuestros propios estereotipos y supuestos iniciales.

Partimos de pensar este estudio de manera situada[1] por lo que discutiremos los conceptos de: adolescencia(s), identidad(es) y masculinidad(es) entendiendo a todos ellos en plural debido a que no son conceptos unívocos ni cerrados, sino por el contrario, deben ser analizados en tiempo y espacio.

En el marco de la investigación realizada, entendemos a la(s) adolescencia(s) como una etapa de la vida que asume características diferentes dependiendo de otras variables tales como la clase social a la que se pertenece. Para analizar cómo se inscribe la figura del adolescente en esta realidad, tomaremos a Rossana Reguillo (2013), quien afirma que hay que tener presente los "territorios juveniles" (Reguillo, 2013: 11), es decir, aquellos espacios en donde los jóvenes "despliegan estrategias, producen discursos, experimentan la exclusión y generan opciones" (Reguillo, 2013:

[1] Recuperamos la noción conocimiento situado propuesto desde el feminismo (Haraway, 1991), que comulga con otras formas de reconocimiento de los propios intereses y valores aún en escenarios supuestamente objetivos y neutrales como la investigación, y el lugar del lenguaje en la construcción de nuestro mundo, destacando la responsabilidad humana y política a la hora de la intervención/investigación desde la perspectiva de género (País Andrade y otras, 2015).

12) para analizar la(s) adolescencia(s), sus formas de construir su masculinidad(es) y el vínculo de ésta con la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Para la autora, es imposible pensar a la adolescencia como un continuo temporal y a-histórico debido a que no son una categoría homogénea, ni comparten los mismos modos para insertarse en la estructura social.

Foucault desarrolla el concepto de biopolítica aludiendo al doble dispositivo disciplina/gestión que resultó indispensable para el desarrollo del capitalismo debido a que el poder sobre los cuerpos rentabiliza la producción industrial (Alcoberro, 2011: 1). De esta manera, se produjeron cuerpos sanos y más rentables. Por lo tanto, se llamarán individuos "peligrosos" a aquellos quienes no se adaptan a la norma, es decir, a los que en el siglo del surgimiento de la biopolítica se los llamó "anormales". En este sentido, retomamos el concepto para decir que en la actualidad los adolescentes, y más aún los aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social son catalogados justamente como "anormales", como "poblaciones-problema" sobre las que hay que intervenir e institucionalizar con el objetivo de normalizarlos/as. Cabe señalar que la adolescencia comenzó a ser tomada como una etapa de la vida diferente a la adulta a partir de la necesidad de construir un nuevo mercado. A esto podríamos sumarle que mientras se configuraba el sistema neoliberal, los adolescentes de nuestro país comenzaron a (re)configurarse socialmente como los responsables de la violencia en las ciudades. Ya a comienzos de la década de los '90 se extendió el imaginario que los construía como delincuentes y violentos "el agente manipulador de esta etapa fue la droga" (Reguillo, 2013: 20). Es por eso que decidimos hablar de adolescencia(s) y analizar la construcción de su identidad en una sociedad que los etiqueta como problemáticos y anormales.

En concomitancia con el concepto anterior, entendimos que la(s) masculinidad(es) se construyen en las trayectorias y experiencias de vida en relación a los géneros. Por eso, la definimos como el conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada donde éste último aparece como esencialmente dominante. Existe una forma hegemónica de socializar a los hombres que está cultural e históricamente construida, la cual puede tener variaciones pero siempre adjudica "ventajas" para el varón tales como mayor independencia, agresividad, competencia y la incorporación de conductas violentas y temerarias (Connell, 1995). En este sentido, es necesario señalar que las relaciones de género son consecuencia y resultado de una historia cultural que los condiciona y atraviesa y hasta muchas veces actúa de manera inconsciente en ellos, esto quiere decir que la(s) masculinidad(es) también deben verse situadas en tiempo y espacio.

Pero también, el concepto es inherentemente relacional, la masculinidad existe solo en contraste con la feminidad.

Connell describe cuatro tipos diferentes de masculinidad(es) que no se encuentran como tales en la realidad sino que funcionan como "tipos ideales"[2], nosotras centramos el análisis en dos de ellos: la hegemónica y la marginada: El primero refiere a la dinámica cultural por la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social. Se define como configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que avala la posición dominante de los hombres sobre las mujeres. La hegemonía[3] es la dominación cultural en la sociedad como un todo. El segundo, hace referencia a la interrelación del género con otras estructuras como clase o raza y crea relaciones más amplias dentro de las masculinidades. La marginación es siempre relativa a una autorización de la masculinidad hegemónica del grupo dominante. La violencia forma parte de un sistema de dominación y de jerarquización socialmente permitida así como también la masculinidad es una configuración de la práctica dentro de un sistema de relaciones de género.

Asimismo, (re)pensamos la categoría identidad entendiendo a la misma como dinámica y en permanente construcción que está arraigado al género. País Andrade define a la identidad como un acto por medio del cual el individuo se clasifica y define, así como también, identificándose con un grupo y diferenciándose de otros(s), se enmarca en límites sociales, étnicos, en fronteras sectoriales y de género (País Andrade, 2010). Nos identificamos de cierta manera que se encuentra culturalmente aceptada. Esta "existencia" solo de dos cuerpos, este binarismo de hombre-mujer nos hace encajar dentro de determinados parámetros que nos definen de forma clara y certera (Lamas, 2007). El comportamiento, los tratos y los vínculos que nos identifican están representados por lo masculino y femenino. Pero particularmente en los adolescentes varones en situación de vulnerabilidad social los roles de género se ven claramente en juego como estrategia de supervivencia a la criminalización, patologización, estigmatización e invisibilización. Podríamos decir que la(s) identidad(es) son resultado de un proceso histórico, en donde cada uno/a, ya sea un sujeto, grupo, etc. es determinado y se determina en un juego donde se presentan

[2] Max Weber construía tipos ideales como una forma de tomar determinados elementos considerados relevantes para su construcción. Estos no se presentan en forma "pura" en la realidad, sino que puede ser combinados. En consecuencia, los tipos ideales no son ni verdaderos ni falsos, sino que son de utilidad para analizar la realidad.

[3] El autor utiliza la palabra hegemonía tomándola de Gramsci quien la define como la dirección intelectual, económica, política y cultural que logra una clase que se vuelve dirigente e impone una cosmovisión del mundo. Esta clase logra difundir sus intereses particulares como si fueran universales a través del sistema educativo, las instituciones religiosas y los medios de comunicación.

múltiples estrategias identitarias en relación al espacio social y el lugar que ocupa el mismo en un período y tiempo determinado. No nos encontramos definidos desde que nacemos por una identidad inamovible y estática, sino que, esta es volátil y dinámica en relación a las relaciones que podemos entablar con otro/a y que se modifica según las significaciones y representaciones que vamos incorporando a lo largo del crecimiento y de los vínculos.

En el proceso de construcción identitaria de los adolescentes varones que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, observamos que, el modelo hegemónico de ser y socializar como hombre, se entrecruza con el estereotipo de "adolescente en situación de calle" (varón consumidor, violento, dominante y heterosexual), que es reproducido en los discursos y prácticas tanto dentro como fuera del mismo. Pero también, lo hace con la situación de exclusión social que vulnera sus derechos. Los adolescentes crean un personaje que les permite estar dentro de los dispositivos destinados a ellos, en este, se muestran fuertes, violentos, temerarios y consumidores. Estos adolescentes, al estar expuestos a situaciones de violencia colectiva y represión policial, además de la sanción social, se ven obligados a encontrar estrategias de supervivencia. De esta manera, conforman su identidad en la periferia de lo que se entiende como "normal" y se identifican con ese estigma (re)construyendo los símbolos identitarios, pero siempre moviéndose en el sistema capitalista actual, que tiene a la adolescencia como el mercado privilegiado de todo tipo de bienes. Así, el consumo, la delincuencia y la violencia son en gran parte reproducidas por este colectivo identitario y no creada por ellos, como muchas veces se quiere mostrar desde el discurso político de la "inseguridad".

Pudimos ver que la adolescencia de los adolescentes varones en situación de vulnerabilidad social se desarrolla entre la falta de redes de contención y la escases de recursos del Estado que reproduce un modelo de cuidado apuntado más que nada hacia la mujer, dejando entrever que entiende al varón como más fuerte y con más "aguante". En consecuencia, notamos que su consumo, sea o no problemático, responde a una estrategia para sobrevivir en calle que se hace parte de su identidad. Los escasos vínculos que mantienen y la alta cantidad de lugares recorridos presentan un contexto que pone en peligro su integridad. El escenario es hostil, incierto e inseguro y estos varones cuentan con un mínimo de experiencias y prácticas de cuidado y protección.

Artiñano (2015) considera al género como una categoría surgida para explicar una incomodidad, es decir, la distancia o la diferencia que se genera entre las prácticas que desarrollan los sujetos y las que la sociedad espera o pretende que ellos

desarrollen en función de su sexo. Esto parte de la necesidad de establecer un orden surgido en vinculación a las relaciones de poder. En la institución esto se pudo ver claramente, la capacidad de los adolescentes varones para divertirse como niños, pero al mismo tiempo pelearse como adultos, ser violentos ante el resto pero sensibles en lo privado, refleja esta incomodidad. Hay una tensión entre la imagen que se tiene de ellos "pibes chorros", "violentos" y "consumidores" (imagen que ellos materializan en acciones) y lo que realmente estos adolescentes varones son. Si bien muchas de las actitudes que llevan a cabo son violentas y agresivas, también son cariñosos, expresivos y demostrativos. La tensión que se presenta entre los discursos de las instituciones y estas cualidades ocultas de la población hace que indefectiblemente estos adolescentes reproduzcan todo esto que la sociedad les dice que tienen que ser y hacer.

Como consecuencia de la ausencia de Estado, la estigmatización y criminalización, estos adolescentes deben encontrar la manera de sobrevivir ¿es posible elegir cómo vivir donde todo falta? Por lo tanto, entendemos que la masculinidad hegemónica, es socialmente valorada pero no por ellos. Al entender que la(s) masculinidad(es) son situadas, observamos que los adolescentes varones de la institución, no se identifican con modelos hegemónicamente aceptados en todas las clases sociales, sino que, por el contrario, se identifican con modelos varoniles que se encuentran más bien en los márgenes. Tal como dijimos antes, la masculinidad marginada es aquella masculinidad que se entrecruza con la clase social (entre otras características) por lo que ellos se encontrarían socialmente marginados. En el borde, las experiencias del vivir se vuelven supervivencia y por eso entendimos al consumo como una estrategia de construcción de masculinidad(es) y a su vez como una forma de salir de la incomodidad.

Desde nuestro trabajo de campo, daremos cuenta del vínculo entre el proceso identitario de los adolescentes varones en situación de vulnerabilidad social en relación a la construcción de género a través de la política pública dirigida a esta población. Por lo tanto, podríamos hacer mención a que la política pública que se orienta a varones y mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad bio-psico-social no se encuentra en la actualidad abordada de forma integral, holística y con perspectiva de género. Las instituciones públicas si bien se encuentran en proceso de de poder intervenir de esta manera, consideramos que continúan interviniendo desde una (re)producción de estereotipos y de políticas públicas que fragmentan y se dirigen con un foco mayor a las mujeres, por ejemplo en cuanto a salud sexual y reproductiva.

Bibliografía:

- ALCOBERRO, Ramón (2011). Para discutir el concepto de biopoder, en: filosofía I Pensament. Disponible en http://www.alcoberro.info/planes/foucault10.htm.
- ANDRADE, Marcela A. y DEMARCO, Laura (2010). "Construyendo Género: el consumo cultural de Juegos y Juguetes", en: La igualdad y la diversidad de género desde los primeros años, Editorial Las Juanas, Buenos Aires.
- ARTIÑANO, Néstor (2015). Masculinidades Incomodas: jóvenes, género y pobreza. 1ª ed. CABA: espacio editorial, Buenos Aires.
- CONNELL, Roberta (1995). "La organización social de la masculinidad", en T. Valdés y J. Olavarría, (Eds.), Masculinidad/es: poder y crisis, No 24, ISIS-FLACSO.
- LAMAS, Marta (2007). "El género es cultura", en: V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. (Almada, del 8 al 12 de mayo de 2007): Cooperación y diálogo intercultural, Portugal, O.E.I, pp. 1.10.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012). Masculinidades plurales: Reflexionar en clave de géneros. Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina. Género en cifras: mujeres y varones en la sociedad Argentina, Buenos Aires.
- REGUILLO, Rossana (2013). Culturas Juveniles: formas políticas del desencanto. Editorial Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

IIII Foro Latinoamericano: Igualdad y Desigualdad Social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social. La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.24, 25 y 26 de Agosto de 2016.
Facultad de Trabajo Social .Universidad Nacional de La Plata.
Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos.

Inclusión de género en Políticas dirigidas a la primera infancia y la familia en Uruguay.
Entre el diseño y la práctica.

Mag.Patricia Oberti [1]
DTS-FCS - UdelaR

En esta comunicación se plantean algunas de las dificultades que se producen en la inclusión y transversalidad de la perspectiva de género en políticas dirigidas a la primera infancia y la familia.
Surge a partir de la investigación realizada para la elaboración de la tesis de Maestría:"Representaciones sobre familia y Políticas sociales de primera infancia. Entre el ideal y la realidad".[2]
Pretende aportar a considerar la importancia de construir estrategias de inclusión de la dimensión de género en políticas, programas y proyectos, no solo a nivel del diseño, sino también en la implementación.
Teniendo en cuenta la inclusión de las Políticas dirigidas a la Primera Infancia en el actual Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay pretende, aportar algunas reflexiones sobre las dificultades que se generan en la inclusión y transversalidad de género.
.

1 Magister en Salud Mental.Lic en Psicología .Asistente Social.Docente e Investigadora Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la Republica .Uruguay
2 :"Representaciones sobre familia y Políticas sociales de primera infancia. Entre el ideal y la realidad". (Plan CAIF-INAU y PNN -IMM) (Oberti,P 2014).Tesis de Maestría en Salud Mental. Fac. de Enfermería -UdelaR
La Investigación se llevo adelante en el Plan CAIFy el Programa Nuestros Niños , ambos se dirigen a la atención de niños, niñas y sus familias en la primera infancia y tienen Centros en el caso del Plan CAIF a nivel nacional (en todos los Dptos) y en el caso del PNN a nivel Departamental –Montevideo.

Consideraciones sobre género

Las inequidades de género se han establecido socio-históricamente afirmándose a través de las instituciones, entre las que la familia, cumple un papel fundamental sobre todo durante el proceso de la primera socialización.

Las funciones, actividades y comportamientos asignados a varones y mujeres se constituyen en roles de género, que son aprendidos e internalizados durante el proceso de socialización y expresan lo que en las sociedades se espera en tanto conductas, formas de comportamiento y de relacionarse de uno u otro sexo.

Estas inequidades se pueden visualizar históricamente a través de la división sexual del trabajo, según la cual se asocia al hombre con el ámbito público (la esfera productiva, política y económica), identificado con valores y atributos considerados naturalmente masculinos como valentía, fuerza, coraje, dignidad, honor, capacidad de protección, etc. Y por otro lado, se asocia a la mujer con el ámbito privado, considerándola más capacitada para el desempeño de tareas vinculadas a la reproducción, es decir, a la reproducción biológica, la reproducción cotidiana, el mantenimiento y subsistencia de los miembros de su familia y la reproducción social, es decir las tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social, especialmente el cuidado y la socialización temprana de los niños, transmitiendo normas y patrones de conducta aceptados y esperados. (Jelin, 1998)

Por su parte Fraser (1997), sostiene que la diferenciación de género se construye simultáneamente por factores económicos y culturales. En este sentido la categoría de género tiene un carácter bidimensional asociada por un lado a la distribución material de bienes, recursos y servicios, y por otro al reconocimiento social en tanto construcción cultural.

En la primera dimensión el género funciona como un principio de diferenciación similar a la clase que contribuye a la estructuración económica de la sociedad organizando la división del trabajo diferenciando trabajo productivo, reproductivo y labor doméstica, segrega los mercados laborales y estructura la división dentro del trabajo pago, establece las diferencias de oportunidades de empleo, promoción y salariales entre hombres y mujeres. Asociadas a esta dimensión podemos identificar como expresiones de la subordinación de género ,la pobreza femenina, la privación de recursos materiales, las desigualdades en el ingreso y el uso del tiempo. (Guzman, 2011)

Desde el enfoque del reconocimiento, el género opera como principio de diferenciación del status, los patrones culturales utilizados habitualmente para la evaluación y la interpretación, centrales en el orden de status, son permeados por los

códigos de género que valoran positivamente lo asociado a lo masculino y desvalorizan lo femenino. Las lógicas de las instituciones públicas y privadas, las normas, las políticas gubernamentales y las prácticas profesionales son espacios donde esta diferencia se expresa. Los espacios domésticos, comunitarios, laborales, de servicios, entre otros, son escenarios privilegiados de expresión de esta dimensión.

Sobre género y Familia

Las instituciones y entre ellas la familia construyen subjetividad.

Tal como destaca Batthyány en sus investigaciones, las relaciones de parentesco y familia son un conjunto clave en la estructuración del género como identidad individual y en el sostenimiento de relaciones de desigualdad social.

Estas relaciones se rigen por normas sociales que determinan los vínculos, roles y formas de conducta de los distintos miembros de la familia. (Batthyány, 2001)

Cuando se aborda el estudio de la familia desde un enfoque de género se plantea cuestionar la "naturalización" de las relaciones en la misma y por tanto también de la imagen aún hoy idealizada de familia nuclear.

A su vez desde los estudios de género se analizan las relaciones familiares en tanto relaciones entre varones y mujeres cuestionando la naturalización de la subordinación.

De las dificultades en la inclusión de la perspectiva de género

Existe una interrelación entre la predominancia de las representaciones de familia nuclear, tradicional, heterosexual y patriarcal, la consideración de la misma como ideal y las dificultades halladas en la inclusión de la perspectiva de género en las intervenciones.

Algunas autoras como Jelin adjudican a la naturalización de cierto tipo de familia importancia en las dificultades que surgen para implementar políticas que no generen estigmatizaciones: "…hay una dimensión olvidada en este tema que entraña la significación simbólica e ideológica de la familia: Mas allá de los aspectos institucionales y las prácticas de vida familiar, existen valores sociales e ideologías expresadas en las imágenes de la familia "normal" o incluso "natural".

El sistema de creencias, la presencia política de la familia y los vínculos de parentesco constituyen fenómenos altamente significativos en la vida pública," (Jelin, 2007:96)

En general este ideal sigue prevaleciendo en los diferentes actores que se ubican en los distintos niveles en los dos casos estudiados.

Si bien existen diferencias entre quienes se encuentran en los niveles de decisión política y quienes efectivizan la intervención con las familias, ambos continúan sosteniendo contradicciones al momento de plasmar la aceptación de los cambios en las familias, las diversas formas y los nuevos arreglos familiares, en la práctica .
Si tenemos en cuenta el papel que las instituciones en general y la familia en particular tiene en la construcción de subjetividad, y en la transmisión de valores en relación a los modelos, estereotipos y formas en los vínculos de género, consideramos clave a la intervención que se realiza en relación a la inclusión de este enfoque.
Por estos motivos las dificultades en dicha inclusión, en la intervención profesional, señalan la necesidad de continuar profundizando en alternativas y estrategias para la incorporación de esta dimensión en las acciones concretas.
Algunas de estas dificultades se expresan de formas e intensidades diferentes en:

- Los niveles de diseño y dirección de las políticas, a través de dudas de definición y en discusiones acerca de cómo deben ser las políticas con perspectiva de género.
- Tensiones entre las lógicas políticas y técnicas así como entre las estatales y de las organizaciones de la sociedad civil que llevan adelante la implementación.
- Contradicciones entre las lógicas del discurso y la práctica, así como también a la interna de los documentos a través de los cuales se presentan, las políticas y programas.
- Las prácticas técnico- profesionales en tanto, interpelan, preguntan, interrogan, desde el hacer cotidiano de los profesionales y técnicos que trabajan en los centros.
- Los niveles de ejecución, se consideró en muchos casos, que cumpliendo con la inclusión de los padres y la capacitación en género es suficiente para plantear que el Programa trabaja desde una perspectiva de género.
- Las invitaciones a participar de las diferentes actividades se tiende a invitar mas a las madres que a los padres porque es lo que convencionalmente se acepta y lo que genera menos dificultades.
- En los documentos escritos de los programas en donde se resalta la importancia de desarrollar un vínculo constante con las madres de los niños en relación a la nutrición, sosteniéndose y profundizándose el estereotipo de género.

- Se consideró por parte de los diferentes actores que en la práctica las acciones en el trabajo con familias en cuanto a la desnaturalización de los estereotipos de género no llegan a menudo a alcanzar estos propósitos.
- Resultaron llamativas las dificultades al trabajar con perspectiva de género en relación a las estrategias educativas, subrayándose que si bien hay programas que integran a los varones como el de Estimulación Oportuna en el Plan CAIF, no es igual en todos los centros Estas variaciones fueron atribuidas a que, fundamentalmente desde los lugares de dirección, no se plantea el tema de género con énfasis ni se ofrecen los espacios de reflexión que serían necesarios para producir cambios. Espacios donde se puedan llegar a cuestionar sus valores o "esquemas de razonamiento", en relación a cómo se es varón o mujer, lo que señala, la importancia que la base ideológica tiene en esta temática.

Reflexiones

La inclusión de la dimensión de género produce al momento de implementarla una serie de tensiones entre las lógicas del diseño y las de la práctica, lógicas políticas y técnicas, las estatales y de las organizaciones.

La popularización del concepto de género hace que frecuentemente se banalice su contenido, confundiendo género con mujeres, con sexo o con inclusión de hombres y mujeres sin más. Con frecuencia se plantea incluir la dimensión de género cuando los procesos impulsados por los programas o proyectos están ya avanzados en su marcha.

A partir de la investigación realizada, es importante señalar que los actores que se desempeñan en los distintos niveles en las organizaciones, destacan la necesidad de realizar cambios cualitativos para trabajar las desigualdades de género, subrayando que se debería incluir en los Centros la posibilidad de una educación no sexista y el debate sobre el tema en todos los niveles de la organización.

Que esta posibilidad se de en la Políticas dirigidas a la Primera infancia, se considera de vital importancia teniendo en cuenta el lugar relevante que esta etapa de la vida tiene en el proceso de socialización.

Las dificultades en relación a enfocar las prácticas de intervención profesional con perspectiva de género tienen que ver con prejuicios arraigados acerca de las relaciones a la interna de las familias y el desempeño de los roles.

Frecuentemente se omite algo sustancial: trabajar el género implica abrir espacios para el cuestionamiento de las relaciones de poder instituidas, las inequidades distributivas de bienes y servicios y redefinir las formas de reconocimiento y no

siempre los proyectos, programas y políticas tienen espacio para esto. La cuestión de género simultáneamente a ser un área temática de trabajo, es también una dimensión de lo social, por lo que tiene incidencia en cualquier área donde se planteen políticas, así como en la organización que se da el Estado para implementarlas. (Oberti, Piriz, 2011:9)

En el caso de las políticas de primera infancia y familia este cuestionamiento implica entre otras cosas, el análisis y elucidación acerca de las concepciones de familia de los actores que participan en el diseño e implementación de las mismas poseen.

En el diseño de las políticas se olvida con frecuencia la importancia que adquiere en la intervención la significación simbólica e ideológica de la familia, los valores e ideologías que se expresan en las representaciones a las que se considera desde la normalidad y la naturalización. Significación que atraviesan la práctica profesional y técnica de la intervención social.

Por lo tanto, resulta imprescindible el dominio de los conceptos básicos en todos los niveles institucionales, así como las posibilidades de alianzas y asesoramientos que nos asegure que la implementación de las políticas no genere "daños colaterales" fijando roles estereotipados de género y legitimando las relaciones de subordinación.

Bibliografía

-Araya Umaña, Sandra (2002). *Las Representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*.Costa Rica: FLACSO

-Arriagada, Irma, Coord. (2007*) Familias y Políticas públicas en América Latina. Una Historia de desencuentros*. Santiago de Chile: Ed. CEPAL. Naciones Unidas.

-Batthyány, Karina (2001) *El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas*. En: García Muñoz, S. Trabajo, género y Ciudadanía en los países del Cono Sur. Montevideo: CINTERFOR

-Carballeda, Alfredo (2004) *La Intervención en lo social Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Ed. Paidos

-Jelin, Elizabeth (2007) Las *Familias Latinoamericanas en el marco de las Transformaciones Globales.* En Familias y Políticas Públicas en América Latina .Una Historia de Desencuentro. Santiago de, Chile: UNFPA-CEPAL

-Oberti, Patricia y Píriz, Clara (2011) *Inclusión de la dimensión de género como instrumento estratégico en las políticas de desarrollo. Tensiones entre el diseño y la implementación.* Trabajo presentado 5tas Jornadas de la Asociación Uruguaya de Historia. Simposio: Perspectivas disciplinarias de género en la región: ¿una clave para el desarrollo? , Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011

-Scott, Joan (1990) *El género una categoría útil ara el análisis histórico* .En Amelany y Nash, comp. Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Madrid: Ed. Alfons

-Fraser,N (1997) *Iustitia Interrupta, reflexiones críticas desde la posición postsocialista.* Santa Fe de Bogotá, Siglo del Hombre Editores

- Guzman V, (2003), *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible*. Serie Mujer y Desarrollo Nº 48, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latinay El Caribe (CEPAL).

-Guzman, V; Seminario 2011. Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género. http://www.prigepp.org/site/aula/pcm/?Id Curso=187

-Munevar, D. Villasenor,M (2005) .Transversalidad de género, una estrategia para el uso político-educativo de sus saberes" en La Ventana , Nº 21/20 http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana21/44-68.pdf;

EJE 4: Experiencias de Intervención social desde una perspectiva de Género.
Una mirada socioantropológica de la(s) política(s).

Marcela Alejandra País Andrade[1];
Miranda González Martin; María Julieta Nebra; Carolina Del Valle;
Elizabeth Vicente; Rocío Álvarez; Mariana Pereira; y Lucrecia Blanes[2].

Este escrito es producto de un proyecto de investigación que, desde una perspectiva socioantropológica y de género, se propuso reflexionar sobre la potencialidad que la intervención social presenta para pensar las categorías y políticas desarrolladas desde diversos ámbitos disciplinares de conocimiento; a la vez, generar una mirada teórica-metodológica (entre otras) para la labor investigativa en/desde el trabajo social. En su desarrollo visibilizamos las redes complejas que se (re)construyen desde los diversos actores sociales que participan e interpelan las directrices de las políticas sociales en la cotidianeidad de experiencias concretas en que éstas se despliegan. Sostenemos que en la Argentina, las políticas sociales para el desarrollo "inclusivo" de la ciudadanía se han vuelto un imperativo en el marco de las políticas nacionales de las últimas décadas. En este contexto, nuestras experiencias se (re)significaron para construir la potencialidad que *la intervención/investigación desde una perspectiva de género* presenta para pensar las categorías y política(s) que se ponen en juego en y desde el Trabajo Social. Partimos considerando que desde los aparatos estatales, como desde las instituciones de la sociedad civil, se (re)construyen mediante nuestras prácticas de intervención/investigación acciones que buscan visibilizar problemas sociales y transformar la desigualdad social; por tanto, sostenemos que la *intervención/investigación desde la perspectiva de género* nos permite problematizar la forma en que concebimos y categorizamos las políticas sociales en cada espacio situado desde la (re)construcción de estereotipos de género presentes.

[1] Profesora/investigadora en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Investigadora Adjunta de CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Correos de contacto: mapaisandrade@sociales.uba.ar // mpaisandrade@conicet.gov.ar // https://www.facebook.com/mpaisandrade
[2] Grupo de Investigación del *Programa de Investigación en grado* de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

En otras palabras, el proyecto al que referimos se propuso dos objetivos principales. Por un lado, reflexionar sobre la potencialidad que la intervención social presenta para pensar las categorías y políticas desarrolladas desde diversos ámbitos disciplinares de conocimiento (específicamente desde el Trabajo Social, la Sociología y la Antropología). Por otro, comenzar a (re)producir una mirada teórica-metodológica (entre otras) para la labor investigativa en/desde el trabajo social. Ambos caminos fueron observados desde dos enfoques teóricos-metodológicos imbricados entre sí: la perspectiva de género y el enfoque socioantropológico.

La perspectiva de género nos permitió observar – entre otras cosas – los estereotipos de género existentes y las maneras en las que se ponen en juego los mandatos producidos alrededor de la(s) feminidad(es) y la(s) masculinidad(es); las características existentes entre los diferentes cuerpos biológicos, los cuales se estructuran en formas culturales de construir roles de género, por lo tanto, lo femenino y lo masculino definiendo formas de sentir y percibir nuestro cuerpo.

El enfoque socioantropológico, nos permitió recuperar diferentes dimensiones de lo que se denomina *reflexividad*, atendiendo a nuestro *involucramiento* tanto como profesionales y como sujetos sociales implicados en la misma realidad que estudiamos. Priorizamos el método etnográfico por permitirnos (re)significar la problematización de la "construcción" y los sentidos que le otorgan los sujetos a las políticas sociales (entendiendo que las políticas sociales son acciones y/o prácticas políticas que inciden/transforman las problemáticas sociales; y, por tanto, surgen desde los aparatos estatales como desde las organizaciones de la sociedad civil). Dialécticamente, nos focalizamos en problematizar la construcción que hacen estas políticas de la "población" a la que apuntan.

Pero además, pensar las políticas sociales de esta manera ampliada, es decir entendiéndolas como políticas de un Estado que está conformado por los aparatos estatales (Lechner, 2006), por la sociedad civil y el mercado, nos permite dar cuenta de la politización de las intervenciones que se realizan desde distintas instituciones. Teniendo la posibilidad de construir desde distintos sectores el "problema público", la agenda pública, las modalidades de intervención, entre otras.

Para esto, hemos observado y (re)observado ciertas experiencias de intervención social desde una perspectiva de género con la intención de visibilizar las redes complejas que se (re)construyen desde lxs[3] diversxs actores. Las mismas interpelan las directrices de las

[3] En este proyecto optamos por utilizar el lenguaje escrito como una forma de visibilizar las marcas genéricas, por ello utilizamos la x cuando nos referimos a universales en los que pueden incluirse todas las personas, sin importar si se reconocen como mujeres, varones o trans. Si bien el uso de "x" es algo informal, o inclusive incomodo, su uso en ámbitos formales como la academia, es una herramienta de explicitación de la heteronormatividad del lenguaje. El uso de la "x" puede ajustarse a cada persona sin re-producir, a través del

políticas públicas en la cotidianeidad de experiencias concretas en que se desarrollan determinadas políticas sociales.[4]

Específicamente, nos hemos centrado en tres experiencias que llevaron a cabo estudiantes, graduadas recientes y referentes de la carrera de Trabajo Social de la UBA en la Ciudad de Buenos Aires: 1) Jóvenes en situación de vulnerabilidad penal en vínculo con la construcción de masculinidades en torno al delito; 2) Hombres y Mujeres en instituciones de salud mental; y, 3) La participación de mujeres en dispositivos grupales en relación con la violencia de género.

Desde estas experiencias daremos cuenta de la potencialidad que *la intervención/investigación desde una perspectiva de género* presenta para pensar las categorías y política(s) que se ponen en juego, en los casos concretos mencionados, en y desde el Trabajo Social en el marco de los últimos 12 años con la llegada al gobierno del Dr. Néstor Kirchner (2003-2007). En este proceso la Argentina queda inserta en un proceso político de origen peronista denominado *Kirchnerismo* debido a quienes lo han efectuado (lo continuó en su mandato -desde el 10 de diciembre del año 2007 hasta el 10 de diciembre del 2015-, su esposa la Dra. Cristina Fernández de Kirchner). Dicho proceso político-económico social se caracterizó en términos generales, por: el rechazo al neoliberalismo y a una política económica desarrollista; al rechazo de los tratados del libre comercio; la defensa del Mercosur y el alineamiento internacional latinoamericano, la defensa y revalorización de los Derechos Humanos; la reivindicación y acciones de garantía a minorías vulneradas como grupos indígenas, juventudes, diversidad sexual, mujeres, entre otros[5].

Asimismo, dialogamos desde una mirada teórica-metodológica (entre otras) para que lxs trabajadorxs sociales pongan a prueba, critiquen, y planteen las posibilidades y limitaciones que puedan generarse en el quehacer cotidiano de sus espacios.

Palabras Claves: Intervención Social, Investigación, Perspectiva de Género.

---

poder del lenguaje, la creencia en dos géneros/sexos, que, siguiendo a Wittig (1986) es una base fundamental no sólo del sexismo, sino también de la homofobia y la heteronormalización.

[4] "*Entendiendo la política pública como una construcción social, proceso que resulta de relaciones de fuerza históricamente variables entre distintos actores sociales con prácticas y representaciones disímiles, que participan de una trama de disputas, alianzas y negociaciones desde las que se definen perspectivas y estrategias de implementación.*" (del Río Fortuna y Lavigne, 2010: 95)

[5] Por supuesto son líneas que merecen profundizarse y complejizarse.

Referencias bibliográficas

Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde Editor.

Alayón, N. (2008). Acerca de la exclusión y de la asistencia social. *Revista de Trabajo Social Plaza Pública*, 1, 64-78.

Cifuentes, R. (2008). Resignificación conceptual y disciplinaria a la intervención profesional de trabajo social en Colombia". *Memorias I Seminario Internacional Intervención en Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas,* 351, Medellín, Colombia.

Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En: Valdéz, T. y Olavarría, J. (edit.). *Masculinidades. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres N° 24.

Del Río Fortuna, Cynthia y Lavigne, Luciana. (2010). Una mirada antropológica de dos políticas públicas en sexualidad en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Propuesta Educativa,* 33, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Argentina. Pág. 95-104.

Falla Ramírez, U.; Gómez Contreras, S. y Rodríguez, R. (2011). La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social. En *Tabula Rasa,* 195-219, Bogotá, Colombia.

Foucault, M. (1978) La «gouvememententalité»"; curso del College de France (pp. 12-29), en *Seguridad, territorio y población*, 4° lección, Aut-Aut, N° 167-168, París, Francia.

Goffman, E. (1984). *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales.* Buenos Aires: Amarrortur.

Grassi, E. (2011). La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. En *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, N°1, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad.* Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Haraway, D. [1991] (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza.* Madrid: Ediciones Cátedra.

Lechner, N. (2006). *Crisis del Estado en América Latina*. Lom Ediciones.

Marcón, O. (2013). *La responsabilización penal juvenil como nuevo relato cultural. ¿"Del amor por los niños" al "odio hacia los menores"?* (1era ed.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Espacio.

Menéndez, E. (1990). *Morir de alcohol: saber y hegemonía médica.* México: Alianza Editorial Mexicana.

Míguez, D. (2004). *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Müller, C., Hoffmann X., Nuñez, R., Vallejos, C., Innamortto G. (2012). *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano* (1era ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial.

Nieto, Rocío (2010). Derechos Humanos y Trata de mujeres con fines de explotación sexual. En Revista *temas*, Nº 191; pp: 43-46. Disponible en http://www.apramp.org/upload/doc161_Revista%20Temas%20%20PAG%2043-46.pdf

País Andrade, M. (2013). La explotación sexual. Prevención y gestión del ´Consumo Cultural´ del cuerpo de las mujeres. En Torres Cárdenas, M.; Fink, N. y de Isla, M. (Compiladoras) (2013) *SeTratadenosotras. La Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual*, Buenos Aires, Argentina: Sudestada, 105-123.

Reguillo, R. (2013). *Culturas juveniles: Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI

Salvia, A. y Tuñón, I. (2005). Los jóvenes y el mundo del trabajo en la Argentina Actual". En *Revista Encrucijadas*. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: http://ceyds.sociales.uba.ar/files/2014/07/a7_05.pdf

Scott, J (1993). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *De mujer a género teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Wittig, M. (1986). The Mark of Gender. En Miller, N.K. (Ed.), *The poetics of gender*, New York: Columbia University Press, pp. 63-73.

"Aportes del Trabajo Social plasmados en la práctica en el centro de atención a la víctima de violencia de género desde una perspectiva de género en clave de derechos"

"Violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos" (Velazquez Susana; 2006 :28)

Introducción

Gugliarello Antonella (FTS – UNLP)

En este trabajo propongo compartir una experiencia de práctica de intervención que realice como estudiante de Trabajo Social en el Centro de Atención a la Víctima de Violencia de Género que funciona en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata, desde un Proyecto de Extensión. En el centro se brinda asesoramiento gratuito, acompañamiento y la realización efectiva de intervenciones judiciales y psicosociales a aquellas mujeres, niñas o niños y personas que pertenecen a los colectivos de la diversidad sexual, que sufran violencia de género. Se encuentra conformado por un campo interdisciplinario de Abogados, Psicólogos y pasantes de Trabajo Social.

El tema problema de la practica en el centro se construyó pensando en la intervención del Trabajo Social en la posibilidad de construir o recuperar una red de contención, en la cual la persona que sufre violencia se reconozca como sujeto activo, buscando potenciar sus capacidades. El objetivo que direccionó dicha intervención fue aportar herramientas desde el trabajo social para el acompañamiento de las personas que sufren violencia de género orientadas a fortalecer su reconocimiento como sujetos de derechos.

A partir de la actuación en la institución se denoto que no había una profundización del abordaje social sobre la problemática, es decir no se indagaba en los vínculos, espacios de inserción, en el recorrido institucional de las mujeres. Es por ello, que se apostó a pensar el lugar del trabajo social y lo que puede aportar en la intervención de la violencia de género orientado a la construcción o reconstrucción de una red de contención para quien se encuentra sufriendo violencia de género.

Para ello es importante conocer los vínculos de la persona (familiares, sociales) los espacios de inserción (laboral, comunitarios, sociales), las instituciones a las que asiste (centros de salud,

servicios locales, escuela, entre otros), lo que permitiría conocer las intervenciones existentes sin volver a preguntar sobre la situación de violencia que ha sido expuesta en otros espacios, con otros profesionales.

En una intervención interdisciplinaria, se ponen en juego campos de saber/poder donde las disciplinas disputan la jerarquización de la palabra sobre la mirada y actuación de la problemática. Nuestra incumbencia profesional demanda un tipo de intervención que es naturalizada por otras disciplinas, y considero clave la problematización de las situaciones y el desafío que implica la actuación en conjunto con otras disciplinas. La problematización en términos de Weber Clara (2010) nos permite cuestionar lo dado y construir un objeto de intervención y de conocimiento en la construcción del problema. La problematización desde la autora es una herramienta para la profesión, remite a una perspectiva de conocimiento, permite reconocer y poner en cuestión los propios saber/ nociones y abre la posibilidad a la construcción de un campo de conocimiento más autónomo. En este campo de disputa es donde es enriquecedor pensar posibles herramientas, repensar nuestro trabajo en el espacio como trabajador social direccionado en la intervención ligada con las otras profesiones, sin priorizar un abordaje social de la situación.

Planteamiento del problema

En lo que respecta al planteamiento del problema se optó por redefinir las estrategias pensadas en el centro, pensando en la importancia de conocer y analizar las causales de violencia que aparecen en el discurso, necesarios para que la mujer pueda interpelar su situación y para pensar nuestra estrategia de intervención. Conocer por ejemplo si una mujer tiene un oficio, no solo es clave por el ingreso sino también por la posibilidad de insertarse en un espacio, restablecer su autonomía, y establecer los vínculos.

Entiendo que el trabajo social aporta a intervenir en la problemática desde las particularidades de los hechos, con instituciones y con el entramado vincular de los sujetos. Según Bourdieu (2002: 55) "*lo real nunca tiene la iniciativa, puesto que sólo puede responder si se lo interroga"*. Es decir se construye la violencia de género como una problemática social compleja, como objeto de intervención del Trabajo Social, porque se supera el sentido común, se rompe con la naturalización de los hechos a través de un pensamiento reflexivo de la realidad, se construyen nuevas conceptualizaciones y nuevos abordajes. Reconocer a las personas que sufren violencia como

sujetos activos, en la posibilidad de acceder a su vida cotidiana, no adjetivándolos como "víctimas " sino desarrollando estrategias orientadas a interpelar la realidad, reflexionar, desnaturalizar la violencia y los lugares socialmente asignados.

Marco referencial

La violencia de género es una de las formas de violencia que en los últimos años ha obtenido una mayor atención social e institucional en nuestro país. Si bien la violencia existió durante siglos atrás, en los últimos años, se le ha otorgado una fuerte impronta en tanto discusión de la temática, medidas de atención y acompañamiento y así también en un marco normativo. La violencia en tanto fenómeno social ha estado presente desde la conformación de la sociedad, lo que hace que hoy en día adquiera relevancia como problemática social en el espacio público, es porque se la ha reconocido como tal a nivel mundial, ubicándose en la agenda publica. Desde un reconocimiento de la desigualdad y las relaciones patriarcales que ponen en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres, y que solo gracias a los movimientos feministas y las actuaciones gestadas por organizaciones del colectivo social que estas relaciones son vistas como desiguales. Y es allí donde se parte de conocer la problemática de violencia de género.

El concepto de género, es definido por Garda Salas (2011) "*como construcción social que gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en "moldes" femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino."* (p.1) Es decir, género es una categoría que da cuenta de los lugares asignados a hombres y mujeres dentro de las relaciones sociales, en un tiempo histórico determinado donde el hombre blanco burgués heterosexual construye y ocupa un lugar de superioridad sobre la mujer, el cual es socialmente sostenido y reproducido a través de significaciones imaginarias sociales que orientan las prácticas de los sujetos. Pero este proceso no se da en forma lineal, sino que es criticado a partir del pensamiento reflexivo orientado a comprender las pautas culturales sociales que operan en las prácticas de los sujetos.

Contrariamente a la violencia de género en sentido amplio, se tomo la categoría de violencia hacia la mujer, que "*es una violencia masculina ejercida hacia las mujeres y atentando sobre su dignidad. Está vertebrada por un eje ideológico, que la sustenta y alimenta, caracterizado por ideas sexistas relacionados por la dominación de la mujer en sus esferas personal y social. (…) Los hombres son responsables del ejercicio de violencia y pueden cambiar. No son enfermos, su comportamiento se basa en una racionalidad específica y es multidimensional en su expresión. La presencia de esquemas sexistas y jerarquizantes es un elemento estructural del comportamiento violento, tanto de los modelos de comprensión de la realidad como actitudes y motivadores de la relación de dominación que estos hombres tratan de imponer a la mujer con su violencia".* (Bonino Luis; 2006:13)

Desde la categoría de Trabajo Social se profundizo desde la lectura de Karsz Saúl para pensar la intervención profesional, entendiendo que existe un esfuerzo por intentar "definirlo", donde la insistencia por categorizar lo que la "hace ser" manifiesta una práctica simplificadora, ya que esto, sería encasillar los significados que pueden surgir de una definición. Por el contrario esta se sostendrá bajo una posición de interrogación constante, la cual no se justifica por sí sola, ni se limita a solo su enunciado. Entiendo que desde el trabajo social intervenimos en una realidad ya construida y significada por sujetos activos y en toda intervención existen actores cuyos intereses se contraponen.

Pensar al sujeto como un sujeto ideologizado permite analizar cómo interpreta el poder, las relaciones sociales, los vínculos, y particularmente en la práctica la violencia de género. De qué lugar se ubica quien sujeta violencia y qué lugar adquiere quien la ejerce. Y a su vez, que justificaciones se establecen para habilitar un escenario de violencia y en que vínculos pueden encontrarse significaciones que posibiliten otra mirada y por lo tanto otro posicionamiento de las personas. También nos permite pensar cuales son los dispositivos estatales (políticas públicas, programas, instituciones), como entran en juego en las prácticas cotidianas, discursos que construyen y reproducen, pero que también interpelan a los sujetos ideologizados. La práctica se oriento a reforzar una intervención en clave relacional, no fragmentada desde la atención de casos y patrocinio, apostando al trabajo con los vínculos, las instituciones y desde el acompañamiento de la mujer tomando su relato de la situación debatiendo nuestro accionar con el equipo.

Marco metodológico

Se enmarco en construir un marco epistémico de la situación investigando y averiguando para actuar, teniendo en cuenta la importancia de comprender la problemática de género desde la perspectiva de los sujetos, los vínculos, las pautas culturales y sociales. Para el mismo, se utilizaron diversas técnicas como la entrevista social, observación, registro (cuaderno de campo).

Se utilizó entrevista semiestructurada porque está guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero no expresa una redacción exacta, ni el orden de las preguntas predeterminadas. La entrevista sobre la problemática de Violencia de género en palabras de Bejar Beatriz Oblitas "en trabajo social, la entrevista se inscribe como una técnica que sirve a una profesión que se preocupa por las personas en sus relaciones sociales, en su mundo social y en los hechos en que están involucradas. Interesa todo lo relacionado a las condiciones y calidad de vida y para ello, la entrevista debe estar orientada a lograr una información pertinente de la situación desde perspectiva integral." (2006: 59). Tome dicha autora porque caracteriza la entrevista en términos de violencia y como el trabajador social suscribe una propuesta para trabajar sobre dicha problemática incluyendo el uso y armado de técnicas para la profundización y el conocimiento de la situación abordada. También la técnica de observación que fue planteada por las coordinadoras del centro, permitió conocer los discursos que existen sobre la violencia de género, y como se ponen en tensión las diferentes miradas disciplinarias.

Proceso de Práctica

Se intervino desde los vínculos de las personas que asisten al centro con el objetivo de abordar los múltiples causales de la violencia, entendiendo que es allí donde el Trabajo Social trabaja con los otros y sus relaciones sociales. Me parece clave el hecho de abordar no solo la situación de la persona desde la singularidad sino también aquellos espacios de inserción con las instituciones que asistió o asiste, con sus amigos, familia, vecinos para poner en cuestión si los mismos aparecen

como contención para aquella mujer que sufre violencia. Considero que la intervención no debe construirse de manera fragmentada sino multirelacionar, desde el seguimiento y acompañamiento de la mujer en los centros de salud, consultorios jurídicos gratuitos y espacios educativos.

La construcción y uso del instrumento se planificó tomando en cuenta la subjetividad de los sujetos, sus elecciones, su construcción de la problemática violencia de género, como la viven y piensan, en quienes se apoyan para continuar o terminar un vínculo violento, qué factores se introducen para visualizar la violencia que pasa con la palabra del "otro" en qué medida afecta lo que dice, hace y opina el "otro" en su vida cotidiana. Desde una caracterización de la población que asiste al CAV la mayoría son mujeres, relegadas del ámbito público y de la inserción laboral, que sufren violencia física, psicológica y económica. Con dichas mujeres la problemática se obstaculiza por que el factor económico se vuelve conflictivo, ya que la mujer no cuenta con ingresos y administración propia, muchas recurren a vecinos, hijos o algún familiar para refugiarse momentáneamente de la situación, esto se presenta como un obstáculo ya que en muchas situaciones sus propios hijos eligen por necesidad quedarse con el sostenedor del hogar.

Otra situación es la de aquellas mujeres que ya poseen estabilidad económica, o cuentan con un apoyo extra como un plan social de contraprestación económica para mantenerse ella y sus hijos, o cuentan con la ayuda de familiares, amigos, vecinos que ayudan con el cuidado de los niños para poder trabajar. Reconozco que al principio costó encontrarle el sentido a la intervención en el campo y negociar con el equipo nuestra mirada y accionar de la problemática, ya que al principio predominaba la vía jurídica y psicológica.

Resultados

Los resultados son vistos como procesos en construcción, donde no predomina un cierre ya que se pudo romper con algunas lógicas establecidas y predominantes en la intervención con ese "otro" en donde se privilegiaba la intervención jurídica, se logró un afianzamiento y circulación de la palabra con el equipo de atención desde la demanda y la re significación de la misma. Los resultados como un proceso relacional en constante modificación, respecto a lograr contradecir o modificar múltiples aspectos de la demanda que se presenta y a su vez, proponer otros abordajes de carácter social a una nueva mirada de la problemática y acciones a realizar desde la institución.

Bibliografía

-Alvarez Angeles, Bonino Luis, Montero Andrés (2009). *Criterios de calidad para intervenciones con varones que ejercen violencia en la pareja***.** Monográfico de Cuadernos para el debate Nº 1 del Grupo 25. . Publicado en francés en Empaña Nº 73 ,113-119.

-Bejar Beatriz Oblitas (2006) *Trabajo social y Violencia familiar. Una propuesta de gestión profesional.* Espacio editorial. Buenos Aires.

-Bourdieu (2015) *El oficio del sociólogo*. Propuestos epistemológicos. Siglo XXI.

-Congreso Nacional (2015). *Género, diversas miradas un aporte interdisciplinario a la temática de género y violencia de género*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Extensión universitaria. Colegio de abogados aval Facultad de trabajo social.

- INADI. *Género y Discriminación.*

-Karsz, Saúl (2007). *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica, Introducción y Capitulo I y II.* Barcelona, España. Gedisa.

-Weber Suardiaz, Clara (2010). *La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social.* En Revista Escenarios 15. Año 10, Nro 15. La Plata, FTS-Espacio Editorial.

-Velasquez Susana (2006). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Ed. Paidos. Buenos Aires.

Las visitadoras de higiene social como agentes de difusión de la economía del cuidado.

Canela Constanza Gavrila.

FTS- CetSys

Presentación.

Las tareas de asistencia y cuidado han sido históricamente vinculadas a las mujeres. La condición femenina ligada al amor, al altruismo, la buena voluntad y "el anhelo de una comunidad más justa" -como Pilades Dezeo, Primer Director y Fundador de la Escuela de Visitadoras de Higiene de la Universidad Nacional de La Plata- era contrapuesta a la condición de las mujeres obreras que desafiaron la moralidad femenina y su "condición" maternal. Por ello, actividades como la enfermería, la educación y la asistencia resultaban más apropiadas en la conciliación con los "deberes femeninos" (Lobato 2007). La Escuela para Visitadoras de Higiene Social[1] (EVHS) se inscribe en esta línea y constituye el primer antecedente universitario de la actual profesión de Trabajo Social (Alayon 1978; Grassi 1989; Parra 2001; Rozas Pagaza 2001; Oliva 2007). Esta escuela permitió a las mujeres tender puentes entre aquellos conocimientos privativos del orden doméstico (como la limpieza de la casa, la ventilación, hasta consejos para el amantamiento, entre otros) junto con los conocimientos producidos por los médicos higienistas.

Esta vinculación de la feminidad con el espacio doméstico y, por contraposición, de la masculinidad con los roles de poder público se estableció y justificó a través de la diferencia sexual sobre la que se monto la división patriarcal del trabajo, no solo en la casa familiar en la división de tareas entre esposo y esposa, sino también en los puestos de trabajo de la sociedad civil (Pateman 1997). Es decir, que si bien la división sexual del

[1] La primera escuela de Vistadoras de Higiene Social dependiente de una Universidad Nacional fue la Escuela de la UBA creada en el año 1924. Estuvo a cargo del Dr. Manuel Cabonell y en dependencia del Instituto de Higiene y de la Cátedra de Higiene. entre los médicos que trabajaron en la Escuela desde su inicio se destacan Alberto Zwanck y Pilades Dezeo entre otros.

trabajo establece espacios y tareas diferenciales para hombres y mujeres, las fronteras que separan lo publico de lo privado, y contraponen el ámbito doméstico con el productivo, se han vuelto permeables a los intercambios entre si aunque mantienen y reproducen el privilegio y jerarquía de los varones. La confluencia entre patriarcado y capitalismo hacen de la mujer una suerte de "experta" en las tareas domésticas de asistencia, que no sólo son útiles a la unidad familiar, sino también a la totalidad de la comunidad y al sistema capitalista, a pesar de que son desvalorizadas en su función productiva (Artous, 1982: 19).

El no reconocimiento del trabajo de las mujeres al interior del hogar favorece la explotación de las mujeres por el capitalismo, como también por sus compañeros de hogar, puesto que las actividades y las prácticas necesarias para la supervivencia en la sociedad como el cuidado (incluyendo la limpieza, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado para las personas dependientes por sus condiciones y/o capacidades como también a otras que podrían darse dicho cuidado, recae en las mujeres. De esta manera el trabajo de cuidado (no remunerado) realizado por las féminas favorece en las economías capitalistas a la reproducción de la fuerza de trabajo (Rodríguez 2015: 35- 37). Además, la infravaloración de las tareas domésticas facilita que el Estado tome prenda de las mujeres y las especialice para aquellas tareas que pueden solaparse como "funciones naturales", pero para la que necesitan, en el nuevo ordenamiento institucional, "un título que acredite su competencia" (Carbonell, 1924: 34) y las enaltezca como un agente específico y legitimado en el orden de género del capitalismo de principios del siglo XX.

La división sexual del trabajo dentro del ámbito de la medicina destinó las funciones auxiliares mayormente a las mujeres, como es el caso de la enfermería, las visitadoras de higiene, la obstetricia y la puericultura. Estas lidiaron con un campo tempranamente profesionalizado y jerarquizado donde el monopolio de los conocimientos estaba detentado por los varones médicos, y ellas ocuparon puestos profesionales dedicados al ámbito del cuidado y a la relación con otras mujeres (Nari 2004, Martín 2015). En el caso de las visitadoras podemos encontrar una pluralidad de funciones que no se limitan solo al cuidado, sino también a la prevención, difusión de los conocimientos universitarios y educación de los sectores populares.

Es interés de este trabajo analizar las representaciones y referencias acerca de las funciones de cuidado con las que fueron formadas las visitadoras en el período

establecido entre los años 1938 a 1948, momento en que se mantuvo el primer plan de estudios y luego fue modificado y ampliado en función de la Ley N 13.341 que permitió la creación de la Dirección Nacional de Asistencia Social bajo la Secretaria de Trabajo y Previsión. El interés por estos discursos y representaciones forma parte de otros dos de mayor alcance, por una parte, la necesidad de ampliar un análisis crítico acerca de la feminización del Trabajo Social, y, por otra, ponderar un relato situado desde la ciudad de La Plata a fin de enunciar una historia local del trabajo social.

La Escuela de Visitadoras de Higiene Social en la UNLP.

La unión entre medicina y urbanismo moderno -incluida obras de provisión de agua e incluso los precarios intentos de alumbrado eléctrico- fueron características propias de la ciudad de La Plata desde su fundación a fines del siglo XIX. El crecimiento urbano y poblacional, hizo temer por el despliegue de la cuestión social y con ella, la expansión de las epidemias, hechos que permitieron a la higiene acoplarse con el proceso institucional suministrando un corpus normativo de orden prescriptivo y proscriptivo al Estado, haciendo de los médicos actores centrales en la proyección de las políticas sociales (Vallejos, 2007: 53- 57). Cabe destacar que este privilegio profesional no fue extensivo a las mujeres médicas, hecho que las motivó a aliarse junto al feminismo de principios de siglo para cuestionar, entre otros asuntos, las jerarquías de los ámbitos sanitarios y universitarios (Ramacciotti-Valobra, 2011: 37)

Aun así, y desde un lugar auxiliar, las mujeres se encontraban presentes en la atención socio sanitario desde la formación del Estado Nacional. Sin embargo, desde las transformaciones producidas por la creciente industrialización desplegada desde el centenario hacia la década del treinta, los sectores gobernantes exigieron garantizar cuerpos saludables dotados de nuevos hábitos de comportamiento, por ello el Estado nacional propició la creación de instituciones sanitarias con el fin de garantizar la salubridad de la clase obrera y también la transmisión de nuevos valores morales. El nuevo escenario industrializador exigía también nuevos agentes que intervinieran sobre las problemáticas sociales que se desprendían de la transformación económica, es decir: el desempleo, el crecimiento de las enfermedades sociales, el desarrollo de las

epidemias, la problemática del alcoholismo, entre otras. Otro elemento alarmante lo constituía la reproducción de la población en tanto requería el acrecentamiento de la mano de obra. Esto colocó en el centro de la escena la preocupación por el desarrollo del núcleo doméstico, como señala Marcela Nari (1996) si bien esa preocupación correspondía a las responsabilidades de hombres y mujeres, se consideraba exclusivamente una problemática femenina. Biernat y Ramacciotti (2013) agregan, que en este período el discurso médico apeló a la búsqueda de multiplicidad de mecanismos para que las mujeres asuman como único destino en la sociedad la maternidad. Indudablemente, esto se vincula con la primacía del discurso eugenésico foráneo de carácter "transformista" en el ámbito sanitario que pretendía garantizar una raza mejorada a través de la corrección de los hábitos y ubicaba su inquietud sobre las mujeres y la maternidad desde tres preocupaciones: extirpar la "degeneración", provocar la "regeneración" y construir una "nueva raza" (Nari, 2004: 42-43)

Si bien desde 1924 funcionaba la EVHS UBA, el reconocimiento como Facultad de la Escuela de Medicina en 1934[2] en la Universidad Nacional de La Plata, y la posterior creación de la cátedra de Higiene Médica y Preventiva, acerca al Dr Pilades Dezeo[3] para el desempeño como profesor titular de la cátedra, quien concursa su cargo dos años mas tarde y por oposición de mérito es el titular ordinario. La trayectoria de Dezeo en la Escuela porteña seguramente lo impulsó a replicar dicha experiencia en la UNLP. Así en 1937 presentó el proyecto al Consejo Académico y en el año 1938 se inició el dictado de los cursos para el cual la Universidad solo ofreció un pequeño aporte pecuniario y aconsejaba arancelar los cursos para garantizar el desarrollo de la escuela. El espacio de cursada de esta nueva profesión sería en la Escuela de Señoritas Liceo Víctor Mercante dado que la nueva Facultad de Ciencias Médicas no contaba con espacio suficiente para la EVHS, de modo que se delineó un circuito específico para la enseñanza de las mujeres. Es interesante que tanto el arancelamiento como la disposición del espacio

[2] Desde al año 1897 funcionaba conjuntamente con la Escuela de Odontología y la Escuela de Obstetricia en la Escuela de Preparatoria de Medicina.

[3] Pilades Dezeo, médico higienista, docente, con una amplia trayectoria en actividades extensionistas y, sobre todo, en la formación de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social- UBA, será el promotor para la creación de la EVHS en la ciudad de La Plata durante los años 1937 y 1938, y su director hasta el año 1942 en que murió. Su preocupación por la educación higiénica del "pueblo" y por la difusión de tales conocimientos lo empujó a la tamaña tarea de construir una Escuela para Visitadoras de Higiene Social en la Universidad Nacional de La Plata. Se desempeñó también como Jefe de la División de Higiene y Servicio Social de la Dirección de Maternidad e Infancia y como médico en los hospitales Alvear y Tornú.

educativo por fuera de la Facultad destaquen, de alguna manera, la infravaloración de las tareas auxiliares a los médicos.

La necesidad de intervención sobre los conflictos y las enfermedades sociales, como la tuberculosis, el alcoholismo, sífilis, y también sobre el cuidado del binomio madre-hijo, pretendía remediar la degeneración de la raza, temor en boga por los sectores eugenésicos que encontraban en estos males la pérdida de la nación. Si bien estas cuestiones eran parte de las problemáticas tratadas por médicos, jueces, educadores, sacerdotes, entre otros, las mujeres aparecen como las indicadas para esta función ya que por sus "sentimientos altruistas" y ser fuente inagotable de "perseverancia, resignación y paciencia" resultaron "insustituibles".

Las características amorosas y altruistas adjudicadas a las mujeres no eran suficientes para la intervención sobre la cuestión social, se requería una formación en cuidados que educara a la visitadora y a las mujeres con quienes dialogaría. Era necesaria una formación en salud pública, profilaxis, prevención social que permitiría a las visitadoras "luchar con eficacia contra la intemperancia de las costumbres, contra la morbimortalidad materna e infantil, contra las enfermedades que desgastan al individuo, abrevian la vida o taran la descendencia, degenerando la raza" (Dezeo 1938: 10-11) La EVHS establecía una formación de dos años, el primero de orden preparatorio y común a todas, y el segundo dedicado a alguna de las especializaciones ofrecidas en: visitadora de higiene escolar, visitadora para la profilaxis de la tuberculosis, y visitadora en puericultura, y por último visitadora para puericultura y obstetricia. Cada una de ellas requería distintos antecedentes, por ejemplo, las estudiantes que se especializaran en Profilaxis de Tuberculosis o Puericultura se les demandaba comprobar el cursado de estudios secundarios, normales o especiales incluso siendo parciales, y en caso de no ser así deberían rendir un examen de ingreso. A las interesadas en el tratamiento de la Higiene Escolar se les pedía la presentación del título de maestra; mientras que a las dedicadas a la especialización en Obstetricia y Puericultura se les solicitaba ser parteras diplomadas de la UNLP o alumnas de tercer año de dicha escuela a condición de seguir el segundo año de la EVHS luego de finalizado el tercero como obstetras.

La formación en Obstetricia y Puericultura marca una diferencia con la EVHS UBA donde las opciones formativas eran en Tuberculosis e Higiene Infantil o en Visitadoras de Higiene Escolar. En la UNLP el interés no se acotó solo a los niños en edad escolar, sino que dicho interés se hizo extensivo también a las madres y al momento inmediato del

parto. Esta particularidad respecto de los cuidados a madres y niños no aisló la preocupación por los sectores trabajadores y "desprotegidos" de la sociedad con los que trabajarían las visitadoras, pero resulta destacable como parte del primer programa se configuró en relación a esta preocupación y de algún modo delineó un perfil feminizado de la profesión, que como ya hemos mencionado, no se debe solo al hecho de haber sido una profesión exclusiva de mujeres, sino que también se configura como principal interlocutora a las mujeres madres, quienes aparecieron como agentes responsables del núcleo domestico y responsables ultimas de los problemas cotidianos (Grassi 1989, 28).

Es por ello que consideramos necesario realizar un análisis acerca de las representaciones y discursos acerca de las funciones de cuidado prescriptas en la formación de las Visitadoras a fin de encontrar elementos que evidencien la feminización de la profesión dictada desde la UNLP.

Bibliografía.

Fuentes:

Ordenanza de creación de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social. 1938. UNLP.
Plan de estudios de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social. 1938. UNLP.
DEZEO, Pilades (1938) Discurso inaugural de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social.
CARBONELL, Manuel. Proyecto de Creación del Curso para Visitadoras de Higiene. 1924

Bibliografía general:

ALAYÓN, Norberto (1978), *Historia del trabajo social en Argentina,* Buenos Aires, Editorial CELATS.
ARMUS, Diego (2007), *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, EDHASA.
ARRUA, Néstor (2014) "Médicos higienistas y visitadoras frente a la tuberculosis en la ciudad de La Plata (1935-1943)". *Revista Cátedra Paralela*. Nº 11 Año 2014.
ARTOUS, Antoine (1982) *Los orígenes de la opresión de la mujer*. Barcelona. Editorial Fontamara.
BARRANCOS, Dora (2001*) Inclusión/ Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
BIERNAT, Carolina y Karina RAMACCIOTTI (2013), *Crecer y Multiplicarse. La política sanitaria materno infantil. Argentina, 1900-1960,* Buenos Aires, Biblos.
CARBALLEDA, Alfredo (2006), *El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención,* Buenos Aires, Espacio Editorial.
GRASSI, Estela(1989) La mujer y la profesión de asistente social: el control de la vida cotidiana. Buenos Aires, Humanitas.
LOBATO, Mirta (2007), *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1969)*, Buenos Aires, Edhasa.
MARTÍN, Ana, Laura (2014), *Mujeres y enfermería. Un asociación temprana y estable, 1886-1940*

MIRANDA, Marisa y VALLEJO, Gustavo (2005.) *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino.* Buenos Aires. Siglo veintiuno de Argentina Editores.

NARI, Marcela (1996) (2004) *Políticas de Maternidad y Maternalismo Político*, Buenos Aires, Biblos.

OLIVA, Andrea (2007), *Trabajo social y lucha de clases,* Buenos Aires, Imago mundi.

RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana en "Modernas esculapios: acción política e inserción profesional" en LIZETTE, Jacinto y SCARZANELLA, Eugenia. *Género y Ciencia en América Latina: mujeres en la academia y en la clínica*. Madrid.

VALLEJO, Gustavo (2007) *Escenarios de la cultura científica argentina. Ciudad y universidad (1882-1955)* Madrid, CSIC.

Eje Temático: 1. Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Matrimonio Igualitario y Política: el debate en el Senado de la Nación.[1]

Autor: Néstor Artiñano.

Mail: nestorarti@hotmail.com

Referencia institucional: Área de Género y Diversidad Sexual, Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

¿Desde dónde mirar el debate?

Para este trabajo, hemos tomado las actas de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, y focalizado en los discursos de 11 senadora/es, de diferentes extracciones políticas y con posturas disímiles respecto al proyecto que se trataba.

Tres fueron los ejes argumentales que principalmente se pudieron detectar en los discursos de estos senadores. El primero aludía a argumentos de derecho y de poder dar cuenta, a una necesidad que un sector de la sociedad estaba reclamando sea tenida en cuenta, legislando en forma tal de igualar a la población homosexual, con la población heterosexual, en lo que concierne a ser capaces de contraer matrimonio civil. El segundo eje, estuvo vinculado a lo religioso. El tercer eje, refirió a leyes de la naturaleza, a veces encontrando allí la palabra de Dios. Al igual que lo religioso, estos argumentos sirvieron ya sea para no apoyar la sanción de la ley, como para votar por la afirmativa. En este resumen abordaremos solamente el primer eje.

Cuestión de derecho.

El debate dado en la Cámara de Senadores, si bien pareciese demás notarlo, hizo un notorio énfasis en reafirmar que se estaba debatiendo cuestiones de derecho. Este énfasis, se asocia a las discusiones planteadas desde meses atrás, habiendo

[1] Este resumen se basa en el Trabajo Final del Seminario *Teoría Política,* a cargo del Prof. Sergio Morresi, en el marco del Doctorado en Trabajo Social, de la FTS-UNLP.

aparecido posiciones fervientes, deslegitimando justamente lo que es una cuestión de derecho desde perspectivas religiosas o ligadas a la naturaleza. Estas perspectivas significarían la no necesidad de que la razón humana haga modificaciones en el ámbito familiar, a través de una ley. En definitiva, en esta discusión política, también subyacía una discusión sobre un tipo de Estado. Respecto a esto, nos parece apropiado algunos aportes de Schmitt (1987,49-52) quien plantea en una primera aproximación que "El concepto del Estado supone el de lo político. De acuerdo con el uso actual del término, es Estado es el *status* político de un pueblo organizado en el interior de sus fronteras territoriales". Este autor considera que para comprender al Estado es necesario comprender la esencia de lo político y plantea inicialmente dos formas de entenderlo, por un lado trae la Alemania del la década de 1920, refiriendo a que lo político está ligado a "las acciones que refieren a la conservación o modificación de la organización estatal o a las influencias sobre las funciones del Estado o sobre las corporaciones de derecho público integradas en él". Por otro lado, refiere a Francia, donde se piensa en diferenciar los actos gubernamentales "políticos", de los actos administrativos, "no políticos".

También, Schmitt (1987,56-58) planteará que la esencia de lo político se halla en relación a la distinción de *amigo y enemigo,* "el enemigo político "simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo". Se puede aislar esta distinción de cualquier otra, por ejemplo bello feo, rentable perjudicable, bueno malo.

Enemigo sólo es el enemigo público, cuando se llega al extremo de oposición en la política interior, no se puede tener política exterior, y es posible llegar a la guerra civil. Si la política interior está garantizada por el estado, es cuando se puede pensar entre un estado o imperio y otro, en términos de amigos enemigos, y pensarse en ese sentido la factibilidad de la guerra, pero no la guerra civil (1987,62). Teniendo en cuenta estos postulados, podríamos pensar el tema de la ley, como un hecho eminentemente político, dado la configuración de "amigos-enemigos" que se dio, no solo en el Senado, sino en la sociedad toda. En este sentido, creemos importante traer a mención parte del discurso de una Senadora:

> *-Senadora Fellner: "(…) hasta se ha hablado de guerra santa. Yo ya dije cuál es mi postura con respecto al matrimonio civil: en tal sentido sostuve que es una construcción social, económica y cultural, porque si no fuese así no habría tenido cambios en el tiempo, porque si es lo natural, tendría que ser armonioso y previsible y día a día sabemos que esto no es así" (págs. 28-29).*

La noción de guerra santa, traída por el entonces Arzobispo de Buenos Aires, no haría más que, según lo visto en Schmitt, consolidar la eminencia política del matrimonio igualitario. Veamos, según Schmitt (1987,64) "La guerra no es ni el objetivo ni el contenido de la política, pero sí constituye un presupuesto "que está siempre

dado como posibilidad real, que determina de una manera peculiar la acción y el pensamiento humanos y origina así una conducta específicamente política".

Teniendo en cuenta las movilizaciones multitudinarias convocada principalmente por las iglesias católica y evangélica, que se realizaron días previos a la Sesión de Senadores, podemos considerar la existencia de una tensión evidente entre sectores de la población que reclamaban al Estado la no sanción de esta ley, y la intención de su aprobación tanto del Poder Ejecutivo como de integrantes de diferentes bloques. Respecto a esta tensión encontramos allí la cuestión política. Skinner (2003,21) analiza el papel desempeñado por Thomas Hobbes, a partir de su obra *De Cive* (1651) quien plantea "ese gran *Leviatán* que llamamos *república* o *Estado"*, y donde se genera un hito en la teoría política, al legitimar la idea de que la confrontación entre individuos y estados será tema central de la política y de la ciencia política. Los súbditos ahora estarán obligados ante un organismo (estado) y no más ante una persona que oficia de gobernante, o ante "una multiplicidad de autoridades jurisdiccionales, tanto locales como nacionales, tanto eclesiásticas como civiles. Así, por encima de todo, Hobbes usaba el término *estado (state*) para denotar esta fuente superior de autoridad en los asuntos del gobierno civil".

Por su parte, traemos aquí, un pequeño párrafo extractado del discurso de una senadora, en cuanto a la cuestión de ser madre o padre.

> *-Senadora Rojkes de Alperovich: "Ser madre o padre no es solamente un hecho biológico como ser progenitor, sino un proyecto de vida originado en el deseo y en el compromiso" (pág. 40).*

La posibilidad de contemplar un proyecto de vida, ligado al deseo, como lo plantea esta Senadora, nos remite a los orígenes mismos del Estado, cuando nos dice Skinner (2003,26) que a través del Estado, es la intención lograr el bienestar común, ciudad feliz, prosperidad, paz, felicidad del pueblo, líneas éstas que tomará Tomás de Aquino y sus discípulos italianos a fines del s. XIII, y podemos decir que aún perduran. De todos modos, los límites o definiciones de esa felicidad, será tema de debate, pues ante la situación planteada, evidentemente la felicidad de unos, traía aparejado la no felicidad de otros. Dilema que necesita ser resuelto, en caso de ser posible.

Por su lado, y en relación a lo anterior, Berlin (1974,2) considera que "las palabras, las ideas y los actos políticos no son inteligibles sino en el contexto de las cuestiones que dividen a los hombres, a los que pertenecen dichas palabras, ideas y actos. Por consiguiente, es muy probable que nuestras propias actitudes y actividades queden oscuras para nosotros, a no ser que entendamos las cuestiones dominantes de nuestro propio mundo. La mayor de éstas es la guerra declarada que se está llevando a cabo entre dos sistemas de ideas que dan respuestas diferentes y antagónicas a lo que ha sido desde hace mucho tiempo el problema central de la política: el problema de la obediencia y de la coacción. "¿Por qué debo yo (o cualquiera) obedecer a otra

persona?" "¿Por qué no vivir como quiera?" "¿Tengo que obedecer?" "Si no obedezco, ¿puedo ser coaccionado? ¿Por quién, hasta qué punto, en nombre de qué y con motivo de qué?"" Recordemos la no resolución de este dilema y la vigencia de estas preguntas, al encontrarnos con situaciones posteriores a la sanción de la ley, donde jóvenes homosexuales fueron agredidos y golpeados, donde entre otros argumentos se esgrimieron que porque tenemos un Papa argentino, no deben existir homosexuales[2]. En este sentido, tiene vigencia también, las preocupaciones planteadas por el Senador Fernández:

> *-Senador Fernández: "La institución civil no tiene que ver con algo natural o religioso. No es así, porque confundir que lo natural es que las personas sean heterosexuales nos lleva a la irracional conclusión por la inversa, que los homosexuales no son personas, no son naturales. ¿Qué son? ¿Son marcianos?, ¿son monstruos?, ¿qué son? (…) Los argumentos religiosos son todos válidos −yo los tengo−, pero me sirven para mis convicciones íntimas. (…) Una regulación positiva, para ser buena (…) tiene que ser integral, general y no discriminatoria" (pág. 101).*

Aparecieron particularidades en el debate de esta ley, en términos que rompió las voluntades de los bloques, al no encontrar unanimidad para apoyar o rechazar este proyecto, cuestión poco frecuente en el Congreso de la Nación. Siendo un proyecto avalado por el Poder Ejecutivo, con la tracción propia que eso conlleva a la hora de decidir de muchos legisladores, nos parecía que era una situación que interpelaba a las características del sistema político argentino, al menos teniendo en cuenta el trato habitual de los proyectos de leyes. Al respecto, nos parece que es una ley que en la forma en que se trató, tuvo cierto cuestionamiento al presidencialismo, en tanto la voluntad del ejecutivo no se replicó automáticamente en los integrantes del bloques oficial y de los bloques aliados, a la vez que el Congreso, se encontró ante una nueva forma de discutir, no ya por bloques, sino por principios o convicciones de cada legislador. Sin analizar lo positivo o negativo que pueda contener este tipo de tratamientos, sí nos pareció válido traer el tema a reflexión.

Después de haber visto la fuerte tensión generada con el debate de esta ley, nos parece oportuno volver a Schmitt (1987,65) y reafirmar que "el fenómeno de lo político sólo se deja aprehender por la referencia a la posibilidad real de la agrupación según amigos y enemigos, con independencia de las consecuencias que pueden derivarse de ello para la valoración religiosa, moral, estética o económica de lo político". Este autor (p.67) entiende que "todo antagonismo u oposición religiosa, moral, económica, étnica o cualquier clase se transforma en oposición política en cuanto gana la fuerza suficiente como para agrupar de un modo efectivo a los hombres en amigos y enemigos. Lo político no estriba en la lucha misma; ésta posee a su vez sus propias

[2] Ver diarios: *Página/12* (13.5.11: Supl. "Soy", 10.6.14); *El Día* (26.3.13), *La Nación* (12.6.13).

leyes técnicas, psicológicas y militares". La votación de la ley de matrimonio igualitario reagrupó los actores en enemigos amigos, transformándose así el tema en eminentemente político, y constituyéndose las iglesias evangélicas y católica en sujetos claves de la política, más aún utilizando desde lo discursivo, como ya vimos páginas atrás, la idea de guerra santa. En relación a esto, nos parece oportuno traer fragmentos de la Senadora Osuna:

> *-Senadora Osuna: "… estamos dando un debate estrictamente político (…). El debate y el abordaje que aquí nos anima de ningún modo pretende llevarnos, al menos esa es la intención de quien habla, a analizar principios morales o religiosos. Estamos hablando de derechos, de la responsabilidad del sistema democrático con relación a las minorías. Estamos planteándonos la responsabilidad que tiene la democracia con esas minorías discriminadas. (…)" (pág. 78).*

Por otro lado, se torna interesante el planteo del Senador Cano, en cuanto al lugar de padre o madre biológico en el caso de parejas del otro sexo. Esto evidencia la sociedad como contingencias continuas, a las que posiblemente en el futuro, haya que regular normativamente nuevos tipos de relaciones entre las personas.

> *-Senador Cano: "¿De qué manera puede suponerse, en el caso de que se casen dos mujeres, que tendrán un hijo matrimonial, cuando la primera condición que se requiere para que exista la especie humana es un óvulo y un espermatozoide? Además, en cuanto al padre biológico, el de la identidad es un derecho humano fundamental" (pág. 73).*

Respecto a la preocupación del Senador Cano, en Brasil fue noticia semanas atrás, la decisión de una jueza de anotar a un niño con los apellidos de sus dos madres y el padre que no siendo pareja, había permitido la concepción.

En la parte final de este trabajo, nos interesaría retomar a Gargarella (1999,200) quien hace mención a las *razones públicas,* término considerado por Rawls al revisar su teoría, para explicar cómo puede ser posible afirmar una constitución justa y estable dentro de una sociedad pluralista. Aquí el "consenso superpuesto" al que hicimos mención páginas atrás, será una expresión de lo que denomina la "razón pública compartida" por el conjunto de la sociedad. Para Rawls la razón pública aparece como "la razón de los "ciudadanos democráticos", siendo "pública" de tres modos diferentes: a) en tanto la razón de los ciudadanos como tales: es la razón del público; b) en cuanto al objeto que tiene como propio: cuestiones que tienen que ver con el bien público en asuntos fundamentales de justicia; y c) en cuanto a su naturaleza y contenido, el cual se vincula con ideales y principios expresados por la concepción política de justicia de la sociedad". Gargarella (1999,200) dirá que "de algún modo, la idea de razón pública viene, simplemente, a desarrollar "el familiar criterio liberal de acuerdo con el cual un gobierno democrático no debería justificar sus políticas

apelando a valores religiosos"". En este sentido, nos parece oportuno parte del discurso de la Senadora Díaz.

> *-Senadora Díaz: "Si la propia iglesia niega el matrimonio civil, ¿cómo es que se puede desconocer una categoría y, a la vez, pretender influir en ella? No mencionar esto sería obviar un elemento central de la puja que se produce en esta jornada, siendo que la Iglesia Católica no ocupa hoy una banca explícitamente, pero vaya si está pesando en este recinto. (…) no son los fieles los que frenan los avances sociales: los y las creyentes caminan un paso delante de la jerarquía, que se distancia de la realidad cultural de nuestro pueblo. Como lo expresa una encuesta del CONICET, nueve de cada diez personas en la Argentina cree en Dios y la mayoría de ellas apoyan el divorcio vincular, el aborto legal, la educación sexual, la existencia de sacerdotisas y otras cuestiones que interpelan al mundo autorizado" (pág. 60).*

Por último, Berlin (1974,1), considera que los estudios en teoría política y social tienen su origen y se desarrollan en la existencia de la discordia. Nos parece importante su planteo que "quizá no haya habido ninguna época de la historia moderna en que tantos seres humanos, tanto en Oriente como en Occidente, hayan tenido sus ideas y, por supuesto, sus vidas tan profundamente alteradas, y en algunos casos violentamente trastornadas, por doctrinas sociales y políticas sostenidas con tanto fanatismo", lo que se torna peligroso, "porque cuando las ideas son descuidadas por los que debieran preocuparse de ellas —es decir, por lo que han sido educados para pensar críticamente sobre ideas—, éstas adquieren a veces un carácter incontrolado y un poder irresistible sobre multitudes de seres humanos que pueden hacerse demasiado violentos para ser afectados por la crítica de la razón". Esta idea de vulnerabilidad, o de tensión permanente nos lleva al gran desafío de pensar la búsqueda de salidas, desafío que quedó en manos de hombres y mujeres, cuando llegada la modernidad, corrió a Dios del centro de la escena y habitó en ella la razón humana, con sus limitaciones inmanentes.

Bibliografía

Berlin, I. (1974). "Dos conceptos de Libertad". En J. Bayón, *Libertad y Necesidad en la Historia.* Madrid: Edic. de la Revista de Occidente. Versión digital en: https://bibliolibertaria.org/files/168-isaiah-berlin-dos-conceptos-de-libertad.pdf

Gargarella, R. (1999). *Las teorías de la justicia después de Rawls. Un breve manual de filosofía política.* Barcelona: Paidós.

H.C.S. (2010). *Actas de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación. 14 y 15 de julio de 2010.* Buenos Aires.

Schmitt, C. (1987). *El concepto de lo político.* Madrid: Alianza.

Skinner, Q. (2003). *El nacimiento del Estado.* Buenos Aires: Gorla.

HACIA UN TRABAJO SOCIAL DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD ANTE EN SEXISMO Y PATRIMONIALISMO MASCULINO

Cruz García Lirios[1], Miguel Bautista Miranda[2], María Luisa Quintero Soto[3], María de Lourdes Morales Flores[4], Lorena Damaris Quintana Alonso[5], Felipe de Jesús Vilchis Mora[6]

RESUMEN

Desde los orígenes del Trabajo Social y hasta su etapa contemporánea, la promoción para la inclusión, la equidad y la responsabilidad ha sido una constante. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es puntualizar el espíritu de la profesión aún y cuando ha emergido en un autoritarismo estatal que se cristalizó en patrimonialismo y sexismo. A partir de una revisión de los postulados de Bourdieu acerca de la dominación social, el pensamiento práctico, habitus, campos y capitales, el presente ensayo muestra las barreras que suponen la exclusión social y el misogenismo. Con base en la literatura consultada, se advierten líneas de reflexión e investigación relativas al sexismo ambivalente que suponen los servicios públicos en donde se enaltecen atributos a la identidad femenina, pero en función de la identidad masculina.

Palabras clave; exclusión, sexismo, patrimonialismo, inclusión, equidad

ABSTRACT

Since the origins of Social Work and to its present stage, the promotion for inclusion, fairness and responsibility has been a constant. In this sense, the objective of this work is to

[1] Estudios de Doctorado en psicología, Profesor de asignatura, UAEMEX-UAPH 5622 6666 ext. 47 385 garcialirios@yahoo.com

[2] Doctor en Trabajo Social, Profesor de Tiempo Completo, UAEMEX-UAP, Chimalhuacán: miguelbautista76@yahoo..com.mx

[3] Doctora en Ciencia Política, Profesora de Tiempo Completo, UAEMEX-UAP, Nezahualcóyotl: quinluisa@yahoo.com.mx

[4] Doctorante en Trabajo Social, Profesora de asignatura, UNAM-ENTS, Nezahualcóyotl: malumoflo7416@gmail.com

[5] Licenciada en Trabajo Social, UAEMEX-FACICO, Toluca: loredama@hotmail.com

[6] Licenciado en Trabajo Social, Profesor de Tiempo Completo, UAEMEX-UAP, Huehuetoca: fdvilchism@uaemex.mx

point out the spirit of the profession even if has emerged in a state authoritarianism which was crystallized from patrimonialism and sexism. From a review of the principles of Bourdieu about social domination, practical thinking, habitus, field and capital, this test shows the barriers of social exclusion and misogenismo. Based on the literature, lines of reflection and research on the ambivalent sexism involving public services where female identity attributes are noticed haughty, but depending on male identity.

Keywords; exclusion, sexism, patrimonialism, inclusion, equity

INTRODUCCIÓN

El propósito del ensayo es discutir las dimensiones de la categoría de "dominación masculina" enunciada por Bourdieu ante la promoción del círculo virtuoso de la equidad y la responsabilidad entre las identidades femeninas y masculinas. Para tal objetivo; 1) se exponen el sexismo y la virilidad indicados por el honor, la fuerza, el poder y la gloria con la finalidad de; 2) establecer los ejes de promoción de la equidad y responsabilidad entre las identidades de género y; 3) proponer escenarios de discusión, consenso y corresponsabilidad acordes a una diversidad de identidades diferentes a la femenina y masculina.

En principio, el corpus teórico que Bourdieu construyó parte de un sentido práctico y termina en el constructo de habitus o disposiciones heredadas y aprendidas a lo largo de los primeros años del individuo.

Se trata de una lógica práctica que refleja la cotidianidad de las sociedades, cuando menos aquellas que avanzaron hacia la construcción de referentes prácticos no sólo para entender las relaciones con otras sociedades, sino para saber internamente las relaciones de dependencia entre dos identidades: masculina y femenina.

A diferencia de una lógica abstracta hegemónica como el psicoanálisis en la que existen normas socioculturales que inhiben o facilitan las acciones, la lógica y el sentido práctico supone una ausencia de referentes porque el propósito es forjar las disposiciones con la más mínima reflexión de las causas y las consecuencias.

Por consiguiente, las oportunidades dan lugar a las capacidades, sean estas heredadas o aprendidas, dejando a un lado la reflexividad y el consenso.

Tal postura, quizá no conlleva un posicionamiento reduccionista, pero si enaltece la trascendencia de las dicotomías; individuo-sociedad, estructura-agencia o masculinidad-feminidad.

La lógica y el sentido práctico son más bien una circunstancia multidisciplinar que permiten no sólo superar las dicotomías, sino además establecer los lineamientos pertinentes en la construcción de la equidad.

El corpus teórico de Bourdieu (1996) abona a la práctica profesional de Trabajo Social no sólo por el sentido cotidiano de habitus, campos y capitales, sino porque la historia de la disciplina se circunscribe al Estado benefactor y neoliberal la cual inhibe la equidad y la responsabilidad entre las identidades de género.

Es así como la intervención del Trabajo Social y su práctica profesional han sido confinadas a la reproducción de las diferencias entre los sexos al legitimar la dominación masculina en los dichos y hechos.

Tal es el caso de la mediación de conflictos en la que la patria potestad es definida por un estudio socioeconómico y entrevistas relativas a los capitales sociales y los recursos financieros del conyugue con respecto a las carencias de la contraparte.

O bien, la atención a víctimas se realiza a partir de sus procesos de indefensión para intervenir en sus habilidades sociales y emprendedoras con la finalidad de incorporar a la dinámica del mercado a quienes han sido violentadas o explotadas.

Por consiguiente, la teoría de la dominación masculina de Bourdieu (1996) es un marco teórico esencial para develar la estructura de división sexual que prevalece en ámbitos familiares, escolares o laborales y que se disemina entre las identidades de género.

EL SEXISMO COMO INSTRUMENTO IDEOLÓGICO DE DOMINACIÓN

Bourdieu (1996) observa diferencias socialmente establecidas en el trabajo que a las mujeres degrada y a los hombres enaltece.

Se trata de atribuciones a dos identidades; femenina y masculina a partir de las cuales se observa la naturaleza biológica y social de la dominación masculina sobre la sumisión femenina.

La dominación masculina, para los propósitos del presente ensayo está configurada por un sexismo, a la vez que éste incluye a la virilidad y ésta es indicada por la gloria, el honor, el poder y la fuerza.

En la perspectiva de Bourdieu, el sexismo es una ideología que justifica las diferencias entre los géneros o identidades masculinas y femeninas, inhibe la liberación de la identidad femenina y exacerba la virilidad masculina.

En relación con la virilidad, el sexismo es un campo en el que el habitus de la virilidad o las disposiciones a obtener la gloria de triunfo, el poder de decisión, el honor familiar y la fuerza de voluntad.

Por consiguiente, la dominación masculina es en primera y última instancia un habitus de control de la identidad femenina.

LA VIRILIDAD COMO FACTOR DE DOMINACIÓN SEXISTA

Bourdieu (2011) plantea que un habitus no únicamente es heredero del patriarcado, además supone un patrimonio: se domina a la identidad femenina porque se asume como propiedad de la identidad masculina. Esto es así porque en el fondo la virilidad refleja la exclusión de la identidad femenina a la que se le atribuye una sumisión.

Por consiguiente, en el honor, la gloria, el poder y la fuerza son instrumentos de dominación, pero también son un fin en sí mismo. Demostrara que se es viril implica definir una identidad dominante y una identidad dominada. A menudo, la virilidad es sinónimo de violencia y agresión.

En un sentido práctico, el habitus de la virilidad cobra sentido cuando trasciende la criminología y la victimología para demostrar que históricamente ha estado presente como resultado de las diferencias entre hombres y mujeres.

Mientras que el reduccionismo psicológico centra su análisis en los primeros años de la identidad masculina para explicar y justificar se esencia agresiva, en un sentido práctico la violencia es transmitida por grupos incapaces de negociar, pero también la interrelación con grupos dialogantes no garantiza la concertación.

De hecho, la virilidad en un nivel discursivo se observa en la tolerancia, ya que una cultura patriarcal regula su violencia y agresividad para quienes son más bien negociadores de sus derechos.

El multiculturalismo, como ente patriarcal y viril, estriba en la tolerancia de otras culturas diferentes a la hegemónica siempre que no intenten contravenir los principios de poder, honor y gloria de la cultura dominante masculina.

Se trata de una división sexual que ni siquiera trata de justificarse. Las diferencias entre trabajo doméstico y trabajo fuera de la casa, los posicionamientos discursivos acordes a posturas y ademanes, así como el ajuste de los dichos a los hechos son ejemplos de la dominación patriarcal.

Por consecuencia, el habitus viril es más visible en la cotidianidad oculta de la explotación sexual y la trata de personas. En este escenario es posible advertir un habitus sexuado y sexuante. Es decir, un habitus que es producto de la división sexual, pero también es un factor de dicha asimetría entre los géneros.

LA GLORIA, EL HONOR, EL PODER Y LA FUERZA CRISTALIZADAS EN LA VIRILIDAD

Bourdieu (2002) considera que en torno a la dominación sexual, la identidad masculina ejerce sobre su contra-parte femenina, un habitus como instrumento de diseminación del sexismo e implementación de la virilidad.

Es sabido que la libido es una energía psicológica que denota una sexualidad atribuible a una identidad dominante de los deseos y la pulsión de vida.

En este sentido, la libido dominante está presente en la **gloria** que supone alcanzar los triunfos y lograr las metas. La identidad masculina excluye a quienes no demuestran su libido dominante, a quienes no obtienen los logros que amerita pertenecer a un club sexualizado y sexuante.

De este modo, el **poder** es un estatus superior de líbido dominante o la sexualidad que demuestra prevalecer por sobre otros valores culturales tales como el diálogo o la concordia.

El poder, a diferencia de la influencia, consiste en un modo demostrativo de la **fuerza** y el control que ejerce la identidad masculina sobre la identidad femenina. Es posible advertir que la distribución de servidores públicos por su género, pero también por el tipo de trabajo. En el caso de la identidad femenina, el poder es más bien persuasivo y en la masculina es más bien demostrativo de recursos (Mejía, García y Carreón, 2014).

Empero, el fundamento de la virilidad está en el **honor** puesto que no tendría sentido una fuerza desmedida en la consecución de logros y un poder absoluto ni la gloria que conlleva si no fuese socialmente reconocido y disuasivo de otras formas de dominación tales como la influencia.

La importancia del honor radica en los estilos parentales y familiares. De este modo, la reproducción de la dominación sexual es más proclive en los estilos parentales coercitivos y permisivos más que en los estilos democráticos o negociadores.

Es decir que una vida sin violencia no inhibe por sí sola dominación patriarcal, ya que los estilos permisivos más bien suponen el desplazamiento de la autoridad paternal en alguna institución o actor coercitivo (Graña, 2015).

En efecto, la dominación masculina es ante todo una cuestión de honor, ya que ante un cambio es la identidad masculina la que resiste más las turbulencias y es la identidad femenina la que se adapta mejor a las contingencias.

Honor, fuerza, poder y gloria son bienes simbólicos, patrimonio de la división sexual y la dominación masculina.

LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA DOMINACIÓN MASCULINA

A decir de Bourdieu (1996), el matrimonio es una divisa de los bienes simbólicos que reflejan la división sexual.

Sin embargo, los bienes simbólicos son más que instrumentos de estatus y posición económica, son además evidencias de un sistema patrimonialista. Es decir que los bienes simbólicos se heredan junto con las disposiciones encarnadas en poses, posturas, portes o talantes de triunfo.

En un sentido político, el matrimonio es un enlace entre las familias que reproducen las asimetrías entre hombres y mujeres. En contraste, las familias que no siguen los lineamientos patrimoniales de herencia del poder, la gloria, la fuerza y el honor son asumidas como disfuncionales.

Si los recursos con que cuentan las familias son vistos como pertenencias de la identidad masculina, incluyendo la servidumbre femenina, entonces la administración pública es la extensión de los usos y costumbres familiares.

En este sentido, los puestos y cargos públicos no sólo son predominantemente ocupados los hombres, sino además son ejercidos desde una ideología sexista que excluye a los funcionarios avocados al bien común.

Ambos patrimonios, el familiar y el burocrático se transfieren de generación en generación a través de un habitus de liderazgo que sólo la identidad masculina puede asimilar y desarrollar.

De este modo, las diferencias entre los sexos están plenamente legitimadas a partir de la atribución que se hace a los líderes con una identidad masculina. La exclusión de la identidad femenina no sólo refleja una ideología sexista, sino además un patrimonialismo viril.

LA EQUIDAD ENTRE IDENTIDADES MASCULINAS Y FEMENINAS

La equidad, en relación a la exclusión que supone el sexismo y la virilidad, es un sistema que garantiza las oportunidades según las capacidades de las identidades de género (Ávila, Ramos, Sánchez y Jiménez, 2014).

Las asimetrías justificadas por la naturaleza sexista de las identidades masculina y femenina y la demostración de tales diferencias mediante la virilidad, evidencian un sistema inequitativo en lo ideológico y en un sentido práctico.

Se trata de una dominación que produce inequidad, entendida como la discrepancia entre las oportunidades y las capacidades, entre una identidad masculina y otra identidad femenina.

Cuando el Estado genera oportunidades para que las identidades masculinas demuestren su virilidad, entonces limitan las capacidades de la identidad femeninas, pero también evidencian las carencias de las habilidades atribuidas a los hombres.

Es el caso de la sociedad del conocimiento en la que la influencia tiene un mayor valor que el poder.

Mientras que el poder es una demostración de la virilidad masculina mediante la fuerza y el honor, la influencia más bien es resultado de la diseminación de información que minimiza los logros y enaltece los medios más que los fines.

De este modo, Internet es un escenario en el que se observan las diferencias entre los géneros. La ridiculización de las identidades femeninas por parte de las identidades masculinas sólo estriba en su ausencia de virilidad, pero la violencia simbólica que ejerce una identidad femenina para con su contraparte masculina pone en crisis su virilidad.

Esto es así porque Internet es un agente de cambio poco asimilable por la identidad masculina, aunque muy asequible para la identidad femenina.

En Internet, el honor, el poder, la fuerza y la gloria son reducidas a simple información relativa a la lealtad de la identidad femenina con respecto a su contraparte masculina.

En virtud de que la información es diversa y olvidable, los bienes patrimoniales de la identidad masculina no se posan siquiera en la identidad femenina.

Existen demostraciones de patrimonialismo de la información tales como frases o imágenes de virilidad, pero estas no reproducen la dominación de la identidad femenina, más bien generan una impotencia de control.

La superación de las diferencias a partir de la diversidad de sexos y la heterogeneidad de las identidades supone la emergencia de una responsabilidad social (Martínez, Arcas y García, 2011).

De este modo, el ciclo virtuoso que va de la equidad a la responsabilidad social parte del principio de diversidad no sólo en cuanto a sexos o géneros, sino en torno a oportunidades y capacidades.

CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de que el Trabajo Social consiste en la promoción de la equidad y responsabilidad desde un sentido práctico entre los géneros supone:

1.- La observación sistemática del sexismo y la virilidad en las esferas familiar y política entre hombres y mujeres (Mejía, García y Carreón, 2014).

2.- El establecimiento de los efectos sobre el soporte familiar y las identidades sexuales de la difusión sistemática de frases e imágenes concernientes a la superioridad de la masculinidad sobre la feminidad (Graña, 2015).

3.- La identificación de intereses comunes –virtudes y fortalezas– entre las identidades sexuales (Jiménez, Alvarado y Puente, 2013).

4.- El diálogo como instrumento de consenso y corresponsabilidad entre los géneros desde una lógica de la inclusión –garantía de entrada y salida de un proceso de oportunidades y capacidades– (Ávila et al., 2014).

5.- El establecimiento de una agenda de responsabilidad social a partir de la diversidad de sexos y la heterogeneidad de las identidades de género (Martínez, Arcas y García, 2011).

La incidencia de la promoción de la equidad y la responsabilidad en las políticas públicas será factible siempre que desde el Trabajo Social se advierta la emergencia de un paradigma de inclusión cristalizado en virtudes y fortalezas, oportunidades y capacidades diseminadas en la constitución de varias identidades de género.

En contraste, mientras que los estudios socioeconómicos y los diagnósticos se generen desde una visión patriarcal y patrimonialista, los profesionistas del Trabajo Social seguirán reproduciendo las estructuras sexistas y las agencias viriles.

En ambos procesos, reproducción de la dominación masculina y promoción de la equidad como de la responsabilidad entre las identidades de género, la formación de profesionistas de Trabajo Social cobra especial relevancia, ya que la discusión del sexismo y la virilidad es el inicio del establecimiento de una agenda incluyente de las formas y estilos de individual, parental, familiar y social diferentes a la identidad masculina y femenina.

Por consiguiente, la documentación de los estilos de vida alternos al femenino y masculino es menester para, desde la teoría de habitus, campos y capitales, avanzar hacia la construcción de un sistema y sentido práctico de inclusión, equidad y responsabilidad.

REFERENCIAS

Ávila, Mercedes., Ramos, Francisco., Sánchez, Pablo. y Jiménez, Laura. (2014). "Herramientas para promover la equidad en la educación superior. El sistema de garantías interno de calidad en la facultad de educación." *Revista de Docencia Universitaria*, 12 (2), 183-203 [ISSN: 1887-4592]

Bordieu, Pierre. (1996). "La dominación masculina". *Revista de Estudios de Género,* 3 [consultado el 19 de enero de 2016 www.udeg.mx]

Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto* [Field of power, intellectual field. Itinerary of a concept]. Buenos Aires: Montressor.

Bourdieu, P. (2011). “Las estrategias de reproducción social”. México: Siglo XXI

México: Siglo XXIGraña, Francois. (2015). “La pugna femenina por la equidad laboral. El caso de las primeras comunicadoras en la TV uruguaya.” *Cuadernos,* 36, 39-51 [DOI: : 10.7764/cdi.36.731]

Jiménez, Virginia., Alvarado, Jesús. y Puente, Anibal. (2013). “Una aproximación del Trabajo Social desde la óptica de la psicología positiva (virtudes y fortalezas).” *Cuadernos de Trabajo Social,* 26 (2), 397-407 [DOI: 10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.40915]

Martínez, Inocencia., Arcas, Narciso. y García, Margarita. (2011). “La influencia del género sobre la responsabilidad social empresarial en las entidades de economía social” *Revesco,* 105. 143-172 [DOI: : 10.5209/rev_REVE.2011.v105.6]

Mejía, Silvia., García, Cruz. y Carreón, Javier. (2014). “Roles y posicionamientos del Trabajo Social en torno al poder e influencia eurocentrista.” *Margen,* 75, 1-8 [consultado el 28 de enero de 2016: www.margen.org/suscri/margen75/lirios.pdf]

Título

TRAVESTIS EN CAUTIVERIOS, ALGUNAS CONSDERACIONES

Autoras

Lic. María Isabel Burgos Fonseca

mariaisabelburgos@gmail.com

Lic. Aitziber Penas Cancela

aitziberpc@gmail.com

Eje 4

Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Pertenencia Institucional

Proyecto de Extensión FTS-UNLP Antígona U8-33

Área de Género y Diversidad Sexual FTS-UNLP

Palabras claves

Travestis, encierros, derechos humanos

Introducción

¿Qué podría suceder si nuestra apariencia física no coincide con nuestro aparatus corporal? ¿Con un cuerpo que no encaja en las binarias?, ¿a cuáles violencias estamos sujetos? ¿Qué pasa cuando entran en un sistema todavía más vulnerable para ellxs donde sufren un proceso punitivo? El tema de las personas travestis y las identidades consideradas dentro de lo "supuestamente normal", sigue siendo algo de lo que no se habla y no se ve, o no se quiere ver, aunque se reconocen valiosos avances jurídicos.

En muchos casos, y por lo general, las personas travestis son detenidas por ejercer la prostitución y por venta de estupefacientes. Ingresan a las cárceles, y dentro de ellas comienza un periplo punitivo que va de sufrir encierro y aislamiento, contagio de VIH-SIDA, múltiples humillaciones su condición sexual y en reiteradas ocasiones sometidxs, prostituidxs, esclavizadxs y usadxs para la propia satisfacción sexual de los internos.[1]

Como ya es sabido, las categorías de raza y sexo son producto de relaciones de poder y dominación que establecen jerarquías entre los grupos sociales y demarcan términos de exclusión, opresión y resistencia. Pertenecer a la comunidad y ser reconocidx como integrante de un colectivo pasa por encarnar y defender los valores que definen el sentido de existencia de un grupo social. Fuera de las normas que rigen la pertenencia racial y sexual del grupo, se encuentran lxs desviadxs, lxs rarxs, lxs otrxs.

¿Quiénes son lxs que están dentro de un mundo simbólico y con apariencias legítimas? Aquellos que siguen la heteronormatividad que se impone bajo el entendido de que en el mundo sólo existen "hombres" y "mujeres", y que su vinculación ha de ser obligatoria, desigual y natural. Aquellxs que rechazan la heterosexualidad, lxs que no se adaptan a sus lógicas binarizantes de masculino/femenino, hombre/mujer, cultura/naturaleza, expone a los sujetos a la expulsión del espacio simbólico y material de la humanidad. Es este el espacio del cual emergen los cuerpos fronterizos, los cuerpos travas.

[1] Berkins, Lohana (2007) Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. Asociación de lucha por la identidad travesti-transexual. Buenos Aires (pág. 48).

A continuación, se tratará de hacer una pequeña reseña sobre procesos y condiciones por la que tienen que pasar muchas de las personas travestis cuando ingresan en una institución penitenciaria.

Junto al análisis teórico que aquí se presenta, se irá introduciendo datos cuantitativos sobre el relevamiento que se hizo en el 2014 desde el Proyecto de Extensión Universitario Antígona U8-33, en las prisiones provinciales de Florencio Varela y Sierra Chica con 20 mujeres trans entrevistadas que se encontraban detenidas, las cuales 16 eran argentinas y 4 peruanas (el hecho de ser migrante aumenta todavía más la situación de vulnerabilidad de las chicas trans) en edades comprendidas entre los 21 y los 45 años. Como ya es sabido, la esperanza de vida de este colectivo, debido a las situaciones a las que son expuestas, es menor que la del resto de la población general (es un dato a tener en cuenta en todo el análisis).

Desarrollo

La libertad es uno de los bienes más preciados del ser humano. Imaginémonos viviendo encerrados en un cuerpo que no se siente propio y que no nos representa como uno quisiera. A esta falta de conformidad se le agrega la detención física en un penal, el cual se agrava la situación de toda persona travesti. La vida de la persona transexual condenadx lx enfrenta como persona a una doble sentencia: la de la naturaleza y la del hombre. Cualquier dificultad que pueda experimentar esa persona en libertad parece agravarse cuando ésta es encarcelada.

La prisionera transexual lidia con los prejuicios comunes contra su condición y además con los criterios estrechos con los que las autoridades administrativas y judiciales interpretan al "sexo". Al juzgar a los homosexuales/lesbianas/trans y decidir el lugar donde cumplirán su condena, en general, sólo se toman en cuenta las características sexuales externas del/la sentenciadx, siendo hombre o mujer, en función de lo que tienen entre las piernas.

Entre estos polos definidos, el travestismo no logra reconocimiento propio y las obliga a jugar un perverso juego de la supervivencia, bien porque lxs demás internxs se aprovecharán de su situación, bien porque se le negarán los tratamientos médicos que su condición requiere, entre otras situaciones. En cuanto a los tratamientos médicos es importante señalar la dosificación hormonal de la cual se las priva en muchos de los casos. En el relevamiento que se hizo en el 2014 en las cárceles de Varela y Sierra Chica, se observó que, de las 20 mujeres entrevistadas, 13 estaban con el tema de los implantes mientras que 5 se encontraban con el proceso de la dosificación hormonal. Cuando se les priva de ese derecho a la salud, y el cual es muy visible en el caso de las chicas, se les está limitando el derecho a su cuerpo, a sentirse identificadas con lo que ellas sienten.

Las cuestiones que más inquietan a las travstis en el ámbito carcelario son la indiferencia tanto con su seguridad como con sus necesidades médicas. Es ahí donde vemos que todo avance parece dispersarse cuando nos adentramos en el sistema carcelario. Las autoridades carcelarias insisten en que la transexualidad no es más que un desorden psicológico sin cura específica, solo "tratable" con terapia psicológica, a pesar de las leyes de género que se implementan en el Estado Argentino y por ende, en la provincia de Buenos Aires. En el relevamiento, se observó que todas las mujeres entrevistadas conocían la ley de identidad (20) de género, y en

menor medida la ley de matrimonio igualitario (15). A pesar de eso, y para poder promover un cambio, en necesario que todxs conozcan las leyes de género que se van implementando para lograr mayor igualdad, disminuir la desigualdad, y que no queden solo dentro de los colectivos que se ven directamente influenciados por el mismo. Es necesario un cambio educativo y sobre todo cultural.

Clasificar a cualquier persona en contexto de encierro con un pene como un hombre a los efectos de asignarle un lugar donde cumplir su condena, refleja que se privilegia a los genitales como factor identificador por sobre la verdadera identidad del/la transexual. Por lo general, cuando se adopta algún tipo de medida "diferencial", ésta suele importar segregar al/la transexual dentro de la prisión que- a su criterio- le corresponde en virtud de su sexo.

No resulta difícil imaginar las dificultades y peligros que pueden surgir cuando un/a transexual es encarceladx en la prisión "equivocada", más aun teniendo en cuenta los pocos precedentes judiciales en donde se decide que el/la transexual condenadx debe ser enviado a una cárcel para las personas del género autopercibido. Por lo general, las travestis son enviadas a prisiones para personas de su mismo "sexo", en donde son sujetxs de torturas, hymillaciones, abusos y malos tratos. Bajo esta luz, lxs prisionerxs transexuales que, suelen caer en los escalafones más bajos de las jerarquías carcelarias, se encuentran forzadxs a ocupar el rol de víctimas en la prisión.[2]

Ante estas situaciones de vulnerabilidad son muy pocxs lxs transexuales que se animan a denunciar los acosos, las violaciones y los malos tratos entre rejas, ya que tienen escasas posibilidades de obtener protección verdadera. Son pocos los ámbitos en donde estas personas encuentran contención, comprensión y un trato no degradante. Todas las vejaciones, humillaciones y sufrimientos se magnifican cuando el/la trans debe cumplir una condena en prisión. También se intensifican las condiciones degradantes de la requisa personal en función de la identidad de género para las personas trans, donde frente a la diversidad sexual se realizan prácticas discriminatorias ensañándose particularmente con la víctima.

En cuanto a la discriminación de género por la que tienen que pasar en su gran mayoría estas personas, observamos en el relevamiento que, donde más violencia se sufre, es dentro de la unidad (18) junto con la población en general con la que convivían antes de ingresar en la prisión (18). Después de esos dos casos, lo sigue la

[2] Disponible en: http://lasdisidentes.com/2014/01/30/cuerpos-cautivos-experiencias-trans-carceles-y-resistencias/

violencia a la que se exponen por parte de sus familiares (15), del cual en muchos casos son expulsadxs de la unidad familiar por no entran en el binario de hombre-mujer, quedando así en situación de calle y vulnerables a la mirada de lxs demás. Además, en los casos analizados, de esas 20 mujeres, 3 tienen a sus familias completas detenidas, en este aspecto habría que indagar la cercanía familiar de las detenidas con sus respectivas familias, para favorecer el fortalecimiento del vínculo familiar. Y un 85% tienen a más de un/a familiar detenidx.

En muchos casos, ese abandono por parte de sus familiares se da a una edad temprana por lo que se para la educación, ya que se ven en una situación en la que necesitan trabajar para poder mantenerse por ellas mismas, accediendo así a trabajos precarios o cayendo en la prostitución como única alternativa. En el caso que aquí nos compete con las prisiones de Varela y Sierra Chica, vemos que más del 50% tienen la primaria completa y más del 75% la secundaria incompleta. Se considera una importante falencia al momento de evaluar el acceso a la educación universal, de la población trans en contexto de encierro.

Junto a la educación y como consecuencia de ello, llegamos al tema del oficio que éstas ocupan. Antes de estar privadas de su libertad muchas de ellas trabajar en situaciones precarias donde no les daba para sobrevivir y se veían “obligadas” a entrar en el mundo de la prostitución para buscar una salida a su situación económica, por el cual después son juzgadas tanto por la población como por los agentes policiales y la justicia. Dentro de las dos unidades penales prevalecen los trabajos considerados femeninos, produciendo un fuerte impacto de discriminación de su condición de género. El 25% de las chicas trans entrevistadas no tienen ninguna ocupación.

Poco a poco y por efecto de las luchas políticas y la incidencia de los sectores LGBTI en algunas instituciones y estructuras del estado, estas prácticas han ido reduciéndose, a pesar de que aún persisten en la actualidad bajo nuevos mecanismos de poder y dominación. Las personas trans experimentan exclusión del sistema laboral y educativo, se ven sometidas a condiciones económicas precarias y muchas viven en la indigencia, realizan trabajos explotados y son estigmatizadas como enfermas por el sistema médico que difunden el VIH-SIDA. Todas las mujeres trans de las prisiones de Varela y Sierra Chica analizadas, demandan hacerse el análisis de VIH (20), así como también demandan asistencia psicológica por atravesar cuadros intensos de depresión por encierro (20). Además, el 25% padece enfermedades crónicas y requieren cuidados especiales debido a los implantes y dosificaciones hormonales, señaladas más arriba.

No debemos dejar de lado que, cuando entran al sistema penal el aparato policial no siempre castiga el delito en sí mismo, sino que castigan a los sujetos y poblaciones sometidas con el objetivo de refrendar el orden económico y cultural de la sociedad. Por lo tanto, el castigo penal y penitenciario no es una herramienta inocente para brindar “seguridad” a la sociedad, sino que es la expresión de un proyecto político excluyente que mantiene los privilegios de los sectores dominantes.

Al ser expulsados de los beneficios de la normalidad otorgados por el estado, la familia y el mercado, las personas trans viven vidas ilegalizadas, profundizadas por las marcas de la exclusión, la pobreza, la marginación urbana y la mendicidad. La policía continúa golpeando y acechando a mujeres trans en determinados sectores de la cuidad, cuando éstas lo único que quieren es poder sobrevivir, seguir adelante y que sean visibilizadas por lxs demás.

A causa de todo eso, en las cárceles masculinas hay cientos de mujeres trans que son juzgadas por delitos de subsistencia. Las causas de las mujeres trans de las prisiones de Varela y Sierra Chica son en su mayoría por tenencia de estupefacientes (11), seguida de robo (7) y de homicidio (4). No debemos olvidar aquello que no se visibiliza que es el tema de la prostitución en muchos de los casos de detención, y la criminalización a las que están expuestas en su vida cotidiana. Mencionar que el 25 % de las 20 entrevistadas, estaban son sentencia judicial. Tras los muros de la cárcel éstas son sometidas a tratos crueles y violentos que niegan la autodeterminación de sus cuerpos e identidades y las normaliza a través de terribles prácticas de masculinización, como el corte de pelo o el impedimento del uso de maquillaje y hormonas. Muchas veces, son usadas como esclavas sexuales, violadas por sus propios compañeros de patio, obligadas a realizar trabajos de cuidado y privadas de sus visitas familiares e íntimas. En el relevamiento, se observó que el 85% no reciben visitas debido al desgaste en los vínculos familiares por no tener familia (3), por pertenecer a familias numerosas (7) o a familias monoparentales (7), obstaculizando así las visitas y el mantenimiento del vínculo afectivo. A esto, se le suma el hecho de que el personal penitenciario les privan de recibir visitas íntimas, por el simple hecho del género.

¿Se podría hablar de actos discriminatorios ante estos actos que tienen que sufrir las personas trans? Podrían entenderse como prácticas de gobierno, de exterminio y control que establece la sociedad y el estado heteromasculinista para “librarse de sus desviados” y obligarlos a acoplarse forzadamente a la cárcel binaria del género. Es por eso que, muchos movimientos LGBTI piden la apertura de pabellones especiales para

personas con identidades sexuales y de género no normativas. Pero ¿es esta la solución? Puede que sea una solución temporal para estas personas, pero los efectos de la reforma al sistema carcelario pueden ser perversos y legitimar la criminalización de las personas trans y a la cárcel como sistema reproductor de desigualdades sociales.[3]

Las personas trans son habitantes de fronteras que se han visto influenciados por la necesidad de controlar sus vidas y cuerpos a través de otras personas externas a ellas. Estas personas retroceden la categoría de sexo a través de sus cuerpos manifiestos, sus cuerpos intervenidos y desbordantes, obligándolos a desplazarse de su apariencia natural y forzándolos a hablar en lenguas ininteligibles que los deslizan a través de posibilidades infinitas ni limitadas a la normativa masculinidad/feminidad.

Son uno de los colectivos más vulnerables dentro de las unidades penales, ya que su género no corresponde con lo que ellos sienten de verdad, siendo sistemáticamente víctimas de torturas, malos tratos y violencia sexual por parte de los penitenciarios detenidos.[4] Además de estas circunstancias también está la no existencia de pabellones o espacios de detención pensados para alojarlas, por lo que son obligadas a permanecer en unidades penales masculinas. Los únicos dos pabellones destinados para el alojamiento de personas trans son denominados “homosexuales”, donde conviven con homosexuales y personas con causas vinculadas a delitos contra la integridad sexual, primando el criterio de “desviaciones sexuales”. Esta población es constantemente discriminada por tener una construcción identitaria diferente a la heteronormatividad. La ausencia de criterios responsables y la falta de capacitación de los operadores para respetar los derechos de quienes adoptaron una orientación sexual diferente dan lugar a todo tipo de prejuicios y de delitos que desprecian la dignidad de las personas. Son constantemente sometidas a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes.[5]

En los últimos 10 años, el estado ha implementado políticas de integración, elaborando leyes ejemplares para promover los derechos al acceso igualitario del matrimonio y a la libre elección o auto-designación de la identidad de género en la comunidad LGBTTI. Por ello, resulta interesante analizar que, en relación a estas leyes, si bien son conocidas, no son planteadas como un objetivo en sí mismo. Una de las explicaciones es que el interés reside de modo parentorio, en la solución de la

[3] Disponible en: http://lasdisidentes.com/2014/01/30/cuerpos-cautivos-experiencias-trans-carceles-y-resistencias/
[4] Informe anual 2011. Comisión provincial por la memoria. Comité contra la tortura. Buenos Aires
[5] Informe anual 2012. Comisión provincial por la memoria. Comité contra la tortura (cpm) Buenos Aires.

situación procesal y por ello, no se percibe el acceso a la ampliación de derechos de la comunidad LGBTTI como un objetivo a resolver. Este problema, sería entonces un desafío a resolver a través de talleres y sensibilización en relación a estas temáticas.

"Todxs nacemos desnudxs.
El resto es puro travestismo"

Conclusiones

El fenómeno del travestismo, transgénero y la transexualidad ha existido siempre y se ha dado en todas las culturas. Sin embargo, en nuestra sociedad, se ha hecho más visible en las últimas décadas. Pero como se ha podido comprobar, todavía existe un gran desconocimiento en la sociedad sobre la existencia y las características de estas personas. Es por eso que, como todos los demás colectivos, las personas transgénero y las transexuales merecen todo nuestro respeto y apoyo y que sean reconocidas como tal, sin invisibilizarlas. La dura experiencia de quien no se siente identificado o identificada con el sexo biológico de nacimiento ha de ser comprendida por nuestra sociedad y no como una enfermedad. Para ello, es necesario la información y el conocimiento como herramientas indispensables para superar los prejuicios y poner fin a la discriminación que padecen estas personas.

Escuchar su voz, sus problemas cotidianos, sus inquietudes y aspiraciones nos permite acercarnos con el corazón y percibirlas como iguales. Favorecer la igualdad y remover los obstáculos con que se encuentran las personas transgénero y transexuales en el ejercicio de sus derechos.[6]

Son muchos los estereotipos negativos y los prejuicios existentes y, en general, se relaciona a estas personas con actitudes frívolas o caprichosas, con absoluta ignorancia de la verdadera cuestión de fondo: la identidad de género. Estas personas desean reconocerse a sí mismas, aceptar su verdadera identidad de género y desarrollarse socialmente en el género al que realmente pertenecen, que no se corresponde con el sexo biológicamente asignado. Para ello padecen un enorme sufrimiento personal que se ve agravado por la incomprensión e, incluso, el rechazo y la discriminación de nuestra sociedad.[7]

La patologización de la transexualidad tiene que acabar, ya que con ello se les expropia su voz porque, ¿quién ha de creernos, diagnosticados, cuando denunciamos que la ciencia viene a justificar la violencia, esa que sufrimos atrapados, precisamente, en sus redes?[8]

---

[6] Ararteko (2009) *La situación de las personas transgénero y transexuales en Euskadi.* Vitoria-Gasteiz.
[7] Ararteko (2009) *La situación de las personas transgénero y transexuales en Euskadi.* Vitoria-Gasteiz.
[8] Mauro I Cabral. El Teje. Primer periódico travesti latinoamericano. Nº 5. Noviembre 2009.

Actualmente, están surgiendo muchos movimientos en la lucha por la abolición del sistema carcelario desde una perspectiva travesti feminista que no buscan reformar la cárcel para hacer “más incluyentes” las condiciones inhumanas en la prisión. Esto es, no buscan afirmar las diferencias y hacer que la “diversidad” sea respetada en las cárceles, sino de soñar y fantaseas con mundos “raros”, libertarios que posibiliten la abolición de las opresiones desde una perspectiva radical.

Es ahí donde aparece el espíritu de la lucha y de la rebeldía contra las desigualdades del género y el sexo, tanto por parte de quienes por desgracia la tienen que sufrir como por todas aquellas personas que luchan por poder vivir en la diversidad sin ningún tipo de prejuicio. Empecemos por visibilizar las leyes actuales que están en vigor donde se les reconoce sus derechos como tales, a través de una educación temprana junto con un cambio cultural.

Las personas Trans son cuerpos en fuga, de tacón alto y rímel corrido, luchadoras en las fronteras, excluidas de la ciudadanía, del estado y la sociedad, son rarezas incansables que cuestionan la normalidad, son:

> *“(…) aves que no se asustan de animal ni policía. Y no le asustan las balas, ni el ladrar de la jauría. Me gustan los estudiantes que rugen como los vientos cuando les meten al oído sotanas y regimientos. Pajarillos libertarios igual que los elementos. Me gustan los estudiantes que marchan sobre las ruinas, con las banderas en alto a toda la estudiantina (…)”* (Fragmento de “Me gustan los estudiantes” de VIOLETA PARRA)

Bibliografía

Berkins, Lohana (2007) Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. Asociación de lucha por la identidad travesti-transexual. Buenos Aires

Disponible en: http://lasdisidentes.com/2014/01/30/cuerpos-cautivos-experiencias-trans-carceles-y-resistencias/

Informe anual 2011. Comisión provincial por la memoria. Comité contra la tortura. Buenos Aires.

Informe anual 2012. Comisión provincial por la memoria. Comité contra la tortura (cpm) Buenos Aires.

Mauro I Cabral. El Teje. Primer periódico travesti latinoamericano. Nº 5. Noviembre 2009.

Ararteko (2009) *La situación de las personas transgénero y transexuales en Euskadi.* Vitoria-Gasteiz.

Disponible en: http://blogs.lanacion.com.ar/boquitas-pintadas/arte-y-cultura/como-se-vive-la-transexualidad-en-la-carcel/

La Nación. *Así se vive la transexualidad en la cárcel.* 28.05.2012. Argentina

Univisión. *La historia de un transexual en una cárcel de varones en Argentina.* 12.09.2013. Argentina. Disponible en: http://noticias.univision.com/article/1670479/2013-09-12/america-latina/argentina/la-historia-de-un-transexual-en-una-carcel-de-varones-en-argentina

La Nación. *Cómo vive una chica trans detenida en una cárcel de varones.* 10.09.2013. Argentina. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/1618397-como-vive-una-chica-trans-detenida-en-una-carcel-de-varones

Relevamiento 2014. Antígona U8-33 FTS-UNLP

VIOLÊNCIA CONTRA A MULHER: VIOLÊNCIA PSICOLÓGICA COMO PRESSUPOSTO PARA AS OUTRAS FORMAS DE VIOLÊNCIA

Larissa Silva Xavier (larissa_sx@hotmail.com)
Clara Mirelle Alves da Silva (claramirelly@hotmail.com)
Icaro Taynan Costa da Silva Pereira (icarotaynan.c@gmail.com)
Lourene Maria da Conceição Lira de Assis (lourenemaria03@gmail.com)

Direitos Humanos e Justiça - Balanços e perspectivas sobre as políticas públicas na região. Seus impactos na desigualdade, na construção de direitos e a constituição de sujeitos

Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN)

Introdução

Um problema bastante antigo, por sua vez, altamente banalizado que é a violência contra a mulher. Pelo menos uma em cada três mulheres já foi agredida, oprimida ou vítima de alguma outra forma de violência. Tais circunstâncias se "justificam" através de discursos que a consideram como um sexo frágil e que por isso tem uma "tendência nata" a ser dominada ou domesticada por assim dizer.

A relação de desigualdade de gênero se fomenta, por tanto, no homem enquanto ser antagônico a mulher. O termo "violência contra a mulher", em sua plenitude, remete-se as relações patriarcais de gênero e não apenas como oposição do termo "violência contra o homem". Aquela, toma rumores diferentes da violência interpessoal no geral, uma vez que as mulheres possuem uma maior probabilidade de serem vítimas dentro do próprio lar, diferente dos homens, que normalmente são vítimas de pessoas estranhas ou pouco conhecidas.

O abuso cometido pelo parceiro, por sua vez, assume ciclo vicioso de controle e opressão, não se detendo apenas a um único ato de agressão. Estes abusos por parte do parceiro podem se fragmentar em diversas formas que serão delineadas ao longo do texto.

Diante disso, o trabalho pretende analisar as diversas formas de violência doméstica, especificamente aquela voltada contra a mulher no tocante a violência psicológica, tendo em vista a falta de estudos acerca do tema e sua difícil identificação pelos profissionais e possíveis vítimas. Para alcançar tais objetivos, foi-se utilizado de pesquisas exploratórias com embasamento bibliográfico qualitativo a fim de observar a conjuntura de um problema bastante antigo, por sua vez, altamente banalizado que é a violência contra a mulher; fundamentando-se nas Leis: 11.340/06 e 13.104/15, conhecidas, respectivamente, como Lei Maria Da Penha e Lei do Feminicídio.

Debatendo violência – As diversas formas de violência domestica

Compreende-se por violência doméstica agressões físicas, psicológicas, sexuais, patrimoniais e morais que ocorrem no ambiente familiar ou doméstico, entre os integrantes da família. Dentre as vítimas da violência doméstica, as mulheres são as principais. Os agressores, em sua maioria, são homens na condição de namorados, maridos, amantes, ex-namorados, ex-cônjuges.

A partir de tais implicações, houve uma grande mobilização na Câmara dos Deputados a fim de legitimar no Brasil uma Lei que amparasse e protegesse as mulheres das violências sofridas dentro do lar, e que extinguisse a impunidade. Seria ela, a Lei 11.340, mais conhecida pelo nome Lei Maria da Penha.

A Lei 11.340, de 07 de agosto de 2006:

> Cria mecanismos para coibir a violência doméstica e familiar contra a mulher, nos termos do § 8º do art. 226 da Constituição Federal, da Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Mulheres e da Convenção Interamericana para Prevenir, Punir e Erradicar a Violência contra a Mulher; dispõe sobre a criação dos Juizados de Violência Doméstica e Familiar contra a Mulher; altera o Código de Processo Penal, o Código Penal e a Lei de Execução Penal; e dá outras providências.

No Art. 5° da Lei 11.340:

> Configura violência doméstica e familiar contra a mulher qualquer ação ou omissão baseada no gênero que lhe cause morte, lesão, sofrimento físico, sexual ou psicológico e dano moral ou patrimonial.

A violência doméstica se expressa de diversas maneiras, ela se fragmenta a partir de uma divisão estabelecida pelo ministério da saúde e estudiosos que tem por finalidade trazer maior facilidade no reconhecimento da situação em que se vivencia, além da busca pelos direitos vigentes, não só para os profissionais, mas também para as próprias vítimas em situação de violência. Ainda que haja diferenciação por parte do Ministério da Saúde, elas estão intrinsecamente interligadas.

Assim, a violência se divide em: violência física – dano ou a tentativa de dano, a partir da força física ou pela utilização de algum instrumento ou arma –; violência sexual – quando alguém obriga a outra a realizar práticas sexuais sem consentimento, utilizando a força física ou até mesmo imposições psicológicas; negligência – omissão de responsabilidade perante aos que necessitam algum tipo de ajuda; e por fim a violência psicológica – caracterizada pelo ato ou omissão que interfira negativamente na autoestima, na identidade ou no desenvolvimento humano.

A violência psicológica interface a violência física

A violência psicológica é a mais difícil de ser identificada, por se tratar de uma violência silenciosa que muitas vezes passa despercebida, a qual é um pressuposto para as demais violências até que se manifeste numa agressão física. No entanto, pode-se até mesmo não chegar a violência física, pois as vítimas tendem a sofrer de baixa autoestima e ansiedade, que podem levar ao suicídio.

Normalmente, a violência psicológica aparece de forma diluída, dificultando o reconhecimento por estar atrelada aos problemas ocorridos dentro do próprio lar, que vai desde o desemprego até o óbito de um ente familiar. Dentre várias questões que faz com que essa situação perdure e a torne negligente, tem-se a atitude indiferente dos pesquisadores em analisar sobre essa problemática, como também a falta de interesse por parte dos meios de comunicação, cujos interesses são explanados apenas quando a violência doméstica se encontra na forma mais acentuada.

A demanda com base nos escassos estudos acerca da violência psicológica

Existe uma exacerbada dificuldade em identificar corretamente o diagnóstico, uma vez que não se tem estudos e materiais de bases de pesquisa suficientes. Em especial a violência psicológica, por não deixar marcas visíveis nas vítimas, acaba por

passar despercebida aos olhares de familiares ou dos próprios profissionais. Nos casos em que a vítima se encontra afastada da família ou amigos, torna ainda mais difícil a identificação, pois raramente a vítima irá reconhecer a situação em que se vivencia para, dessa forma, poder tomar as medidas cabíveis e denunciar.

Quanto à prática, é perceptível que ainda há um despreparo por parte dos profissionais que atendem à demanda para os atos de violência contra a mulher. Nesse sentido, haja vista o despreparo é possível observar a culpabilização da vítima, com frases do tipo: “O que você fez para ele te bater? ”; por sua vez, a mulher deixa de procurar ajuda pois será exposta pelos profissionais. Não há, muitas vezes, um acompanhamento psicológico para estas, pois a quantidade de profissionais não supre a demanda.

Relações de patriarcado e desigualdade de gênero – Consequências e conquistas almejadas

Sendo a base do ideário popular o machismo e o patriarcado, há tempos, a mulher era privada de direitos essenciais, como a educação e o voto. O pai, chefe da família, tinha o papel de manter financeiramente o lar e a mãe e irmãos do cuidado da casa e do plantio. Para ela, é ensinado a lavar, varrer, passar e obedecer. A partir do casamento a mulher se tornava propriedade do cônjuge, sendo de inteira responsabilidade dela qualquer falha que acometesse a família, reforçando a culpabilização da mulher.

Com a crescente necessidade de mão de obra, as mulheres foram inseridas no mercado de trabalho, desempenhando o mesmo papel que os homens, no entanto, ganhando menos. Diversas conquistas foram alcançadas, como a participação na educação, na economia, nos esportes, na música e na política, assumindo os mais altos cargos. Porém, tudo isso não nos permite afirmar que a base do ideário popular tenha mudado, uma vez que diariamente as mulheres sofrem com o machismo, inferiorizando sua capacidade com discursos de que “conseguiu por ser mulher ou bonita”, sem levar em conta toda a capacidade, preparo e estudo que se teve para estar ali.

A questão de gênero é estritamente importante e deve ser citada, uma vez que a violência se dá em um contexto de suposta superioridade do gênero masculino em relação ao gênero feminino, que é incutida na sociedade como algo “natural”. Natural esse, que diante de uma análise histórica, podemos perceber que foi construída,

paulatinamente, frente a aspectos evolucionais. Essa questão, que hoje debate-se acerca do mito da subordinação universal da mulher, no passado, essa última recebia tratamento diferente devido a sua função social - que até então, resumia-se na capacidade reprodutiva, caracterizada como uma “aptidão” imóvel e prejudicial à manutenção de um determinado povoado, tendo em vista que naquela época, o nomadismo era uma característica presente para manutenção social.

Durante a formação e consolidação do Estados, forças relacionadas a propriedade privada e deliberação de poder foram se formando e criando o que hoje chamamos de subordinação. Efeito esse que prejudica um dos lados do gênero, nesse caso o feminino, visto esses fatos históricos, e por sua vez, conservadores. Refletindo diretamente sobre a violência doméstica, pois, quando analisamos os números de casos desse tipo de ação, percebemos que a maior e expressiva parte dos casos é praticada por homens contra mulheres.

As mulheres vão ao encontro do feminismo, não por este ser uma oposição ao machismo, mas porque elas encontram no grupo o amparo, o resguardo e a compreensão que tanto procuram. Enxergar uma condição de violência não é tão simples para ambas as partes: o agressor não percebe que está praticando algum ato de violência, principalmente no tocante a violência psicológica.

Paralelamente, a vítima por ter laços de afeto com o agressor, não consegue se perceber numa condição de violência, ainda mais quando ela é tão sutil, tão silenciosa. Sendo assim, a vítima passa a “aceitar” e a justificar/legitimar a ação do agressor, de modo que é relatado pelas vítimas expressões, tais como: “ele só fez isso porque estava nervoso, se não estivesse não o faria” ou “ele só fez isso porque estava bêbado, caso contrário, não o faria”.

É de grande relevância ressaltar que a violência doméstica não afeta apenas a vítima em si, mas sim todos que compõe o âmbito familiar e presenciam a situação de violência. Logo, em boa parte dos casos, tendem a reproduzir o comportamento do violentador. Como por exemplo o dos filhos que testemunham tais cenas no dia a dia, e tendem a repetir, muitas vezes, por mimetismo, passando a agir de forma similar com amigos, irmãos e posteriormente com a namorada ou a esposa.

A Lei 11.340/2006 ou Lei Maria da Penha, surge para prevenir e proteger a mulher da violência doméstica. Maria da Penha conseguiu deixar seu legado na sociedade (esta lei) que, atualmente, é um dos principais instrumentos de proteção às vítimas de violência no país. É importante ressaltar que esta não a única lei de proteção à mulher em vigor no país. Existe também a lei 13.104, conhecida como Lei

do Feminicídio que torna hediondo os crimes relacionados à condição do gênero feminino, seja no âmbito familiar ou não.

É notório a masculinazação do Direito, uma vez que há um afastamento dos órgãos – estes, em sua maioria público - públicos em setores predominantemente femininos, a afim de garantir os direitos as mulheres. Não é levado em conta as necessidades particulares das mulheres como igualmente humanas, sendo consideradas como necessidades especiais. Partindo disso, entende-se que a licença maternidade é um privilégio ligado diretamente ao sexo feminino, e considerado insignificante a coletividade. Por tanto, as necessidades acerca da mulher são deixadas de lado, e quando há algum interesse, são levadas por uma ótica, muitas vezes, machista.

Deste modo, ao analisar as leis brasileiras relacionadas a questão de gênero, nota-se as contradições acerca do tratamento jurídico entre o sexo masculino e feminino. Legitimando os escassos dispositivos de amparo legal. A igualdade de gênero dificilmente será concretizada, uma vez que existe um falso discurso de que as instituições sociais se mantem e agem de forma neutra. Sendo essencial que o Direito molde as características econômicas, sociais e políticas de uma sociedade.

Considerações finais

De acordo com os fatos anteriormente mencionados, a violência doméstica é muito ampla, tanto que alguns autores a retratam como “Violências Domésticas” para dar ênfase à pluralidade da violência. Por se tratar de um tema amplo, o texto está debruçado sobre a violência contra a mulher focando na violência psicológica como um pressuposto para os demais tipos de violência. Cabe ressaltar ainda, que a produção sobre violência contra a mulher e a perspectiva psicológica pressuposta, não se esgota aqui.

Portanto, pode-se concluir que a violência psicológica é difícil de ser identificada por se tratar de uma agressão silenciosa, que antecipa outros tipos de violências intrinsecamente ligada às questões de gênero, uma vez que são arraigadas no contexto sócio histórico e cultural do gênero feminino, tendo em vista sua evolução e formação dentro dos espaços que a evolução da sociedade ocupa. Além disso, cabe salientar que agregado a esse fator, temos ainda o estigma que retira da psicologia, ou seja, menospreza, a capacidade patológica interligada por suas enfermidades, deixando a cargo da medicina. Isso torna ainda mais difícil a identificação, esta relaciona-se também com a falta de pesquisas na área, em virtude da não categorização, como já havíamos falado anteriormente, relacionando a psicologia com caráter patológico.

Entretanto, vem crescendo a procura por essa área de estudo em virtude do grande número de ocorrências relacionados com a violência doméstica, inclusive refutada como luta pela Organização das Nações Unidas em uma das metas globais estabelecidas pela instituição, que visa a busca pela igualdade de gênero, em detrimento do alcance da paz mundial. Fator que demonstra a gravidade que acomete o problema da violência doméstica, colocando em pauta a subversão de gênero e como ela atua para a ação e decorrido da violência doméstica, propriamente dita.

Logo, a violência psicológica deve ser tratada como caso de saúde pública, o que remonta a um melhor preparo dos profissionais que atendem à demanda. A lei Maria da Penha é reconhecida como um importante instrumento de prevenção e proteção da mulher. No entanto, é preciso que se crie políticas públicas específicas para o seu enfrentamento e erradicação da violência contra a mulher, utilizando de articulações que levem em conta o âmbito social, através também de grupos que articulem com a sociedade na discussão de tal tema.

Um dos exemplos é a prevenção de casos relacionados e violência doméstica, a fim de evitar que as relações sociais entre opressor e oprimido cheguem a casos extremos. Buscando assim, a coibição de danos psicológicos que possivelmente venham a desenvolver-se no oprimido e tendo impacto, inclusive, no setor judicial e jurídico que filtrariam os casos para análise. Essa prevenção dar-se-ia com a execução de pesquisas que detectariam determinados casos de violência, onde entraria o setor de assistência social, que acompanharia determinada família.

Referências

Cunha, B. (2014, outubro). Violência contra a mulher, direito e patriarcado: perspectiva de combate à violência de gênero. Documento apresentado na XVI Jornada de Iniciação Científica de Direito da UFPR. Universidade Federal do Paraná, Brasil.

DAY, V. (2003). Violência doméstica e suas diferentes manifestações. Brasil: Scielo.

Lei Maria da Penha (2006, 7 de agosto). [onlinne]. Brasil: Congresso Nacional. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11340.htm/ [2016, 13 de março]

Lei do Feminicídio (2015, 9 de março). [onlinne]. Brasil: Congresso Nacional. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2015/Lei/L13104.htm/ [2016, 13 de março]

Silva, L. (2007). Violência silenciosa: violência psicológica como condição da violência física doméstica. Revista Interface - comunicação, saúde, educação, 11 (21), 93-103._

Eje temático 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

Género y políticas sociales: consideraciones sobre mujeres, trabajo y etnicidad desde el intercambio entre Trabajo Social y Antropología

Silvana Sciortino (IdIHCS - CONICET – UNLP) silvana.sciortino@gmail.com
Lucía Makcimovich (LECYS – FTS – UNLP) luciamakcimovich@hotmail.com

En la década de los años ochenta los estudios feministas consolidaron un espacio al interior de la academia, el cual se conocerá como “Estudios de género”. Para ese momento, el género ya se encontraba establecido como un instrumento teórico y metodológico fundamental para el análisis social. La noción de género que aquí presentamos, se desprende de la genealogía feminista que, con más fuerza a partir de la segunda ola feminista, define la misma como inexorablemente política. Con todo esto nos referimos, a una perspectiva de género crítica que entiende el concepto de “género” como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que se perciben entre los sexos. La perspectiva de género aporta una manera para decodificar los significados y para comprender las complejas conexiones que existen entre las diversas maneras de interacción humana (Scott, 1993:38). Así definido, el género se concibe como una manera primaria de significar las relaciones de poder (Scott, 1993:35). La consideración del género como categoría política tiene sus raíces en una de las obras clásicas del feminismo. Ya en Política Sexual (1969), Kate Millett afirmó que “el sexo es una categoría social impregnada de política”.

La Antropología no se mantuvo ajena al giro crítico que el feminismo introdujo a las Ciencias en general y a las sociales en particular. Desde los años ochenta hasta la antropología feminista contemporánea los estudios se multiplicaron y diversificaron. Un hilo conductor que une el trabajo de las etnógrafas pioneras y la diversificación de estudios que las continuaron puede hallarse en el cuestionamiento a definiciones apriorísticas de los significados asociados a la categoría “mujer”, es decir, sin antes abordarlos de manera contextualizada y culturalmente situada. En este punto, la antropología y el feminismo se encuentran en el camino de una gran diversidad de voces, entre las cuales algunas comienzan a afirmarse a partir de las diferencias que las constituye como mujeres. Mujeres latinas, chicanas, afro, lesbianas, indígenas, entre otras, cuestionan la categoría “mujer” monolíticamente definida.

En las últimas décadas vienen tomando fuerza enfoques que se proponen pensar el género en intersección con otras categorías tales como la cultura, la etnia, la clase, la diversidad sexual, entre otras. Desde esta perspectiva, el género se reconoce como una variable complejamente entramada en distintas estructuras personales,

sociales, políticas. Por un lado, se contempla la posición subalterna de las mujeres en relación a los varones, resultado de las relaciones de poder y opresión a través de las cuales se estructura la sociedad. Por otro lado, se hace visible que la situación compartida entre mujeres toma distintas jerarquías dependiendo de la trayectoria social, histórica, cultural de cada mujer (Sciortino, 2011).

Así como la antropología se encontró cuestionada por la crítica interna producto de las investigaciones feministas, el trabajo social también cuenta con una trayectoria de revisión conceptual y evaluación de su práctica profesional. Como es sabido, los y las profesionales del Trabajo Social participan en el diseño e implementación de las políticas públicas. Por lo tanto, nos preocupa la construcción e incorporación de una mirada crítico-reflexiva que considere la cuestión de género como problemática social y ámbito de intervención. Preocupación que se da en un contexto global, regional y local de visibilidad de las mujeres como sujetos de derechos y agentes de desarrollo. De la misma manera, toma fuerza el reclamo por reconocer situaciones opresivas que viven las mujeres como problemas sociales que requieren perspectivas particulares de abordaje e intervención.

En esta oportunidad, profundizaremos en los puntos arriba señalados a partir de la puesta en común de los avances y resultados preliminares de dos investigaciones en curso. En los últimos veinte años, las mujeres de sectores subalternos han sido destinatarias de diversas políticas sociales que se propusieron intervenir sobre la desocupación y la exclusión a partir de la transferencia de ingresos monetarios. Sin embargo, distintos estudios han señalado la ausencia de consideraciones de género en el diseño de estas políticas y cómo la mujer es asociada exclusivamente con las responsabilidades del cuidado de los hijos/as y del trabajo no remunerado desarrollado en la esfera privada. En esta oportunidad reconsideraremos estos argumentos a la luz de la experiencia de trabajo junto a la cooperativa de mujeres “Las leonas”, organizadas en el marco del programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación “Ellas hacen”. Este primer estudio se enmarca en un investigación posdoctoral, la cual se nutre de los aportes de la antropología feminista y de una línea de la antropología política que entienden a la misma como una dimensión básica de la vida cotidiana en lugar de una esfera autónoma. En esta línea y desde un enfoque etnográfico presentaremos una serie de resultados preliminares asociados a la construcción de prácticas cotidianas de organización colectiva de mujeres en torno al trabajo y al programa mencionado.

Una segunda investigación se ocupa de pensar las políticas púbicas de género desde un abordaje multicultural crítico. Así presentaremos resultados preliminares del trabajo de investigación llevado a cabo en el marco de una Beca a la Estimulación Científica otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional. El objetivo de esta

investigación consiste en relevar y analizar políticas públicas dirigidas a mujeres indígenas en nuestro país, prestando especial atención a la perspectiva de género presentes en dichas políticas y el lugar que ocupa la mujer indígena en su diseño.

El interés por analizar la situación de las mujeres indígenas en nuestro país surge de la necesidad de pensar los estudios de género en intersección con otras categorías como la etnia, complejizando las nociones de autonomía de las mujeres y la construcción de las identidades de género. La cuestión étnica ha venido a problematizar la construcción de ciudadanía de las mujeres indígenas y a proponer nuevos desafío al diseño y ejecución de las políticas sociales. Durante las últimas décadas, en nuestro país, se ha avanzado en el plano legislativo en cuanto a la ampliación de derechos de los pueblos originarios. Sin embargo, al reconstruir la problemática desde una perspectiva de género observamos que las mujeres y ciertas situaciones opresivas asociadas a ellas quedan relegadas. La preocupación es construir esta temática como uno de los campos de intervención del trabajo social desde el cual se recuperen saberes y categorías analíticas que permitan una mayor compresión de las prácticas sociales histórica, social y culturalmente situadas.

En esta ponencia nuestro desafío consiste en compartir, y poner a consideración, el intercambio disciplinar generado entre el trabajo social y la antropología a partir de las distintas instancias de trabajo y de formación que reúne a ambas autoras. La propuesta de articular en el estudio de las políticas sociales la cuestión de género, clase y etnia refiere a nuestra convicción de que el diseño e implementación de políticas públicas está atravesada por determinadas formas de comprender lo social. Y es en este sentido, éstas se convierten en escenarios desde los cuales leer las perspectivas de género que las guían y hacen a las modalidades concretas de construcción de las mujeres como sujetos de derecho, de sus problemáticas asociadas y de las modalidades de intervención social.

Bibliografía

-Anzorena, Claudia 2010. "'Mujeres': destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI – Reflexiones desde una perspectiva crítica de género.". Estudos F
feministas, Florianópolis, 18(3): 336.
--- 2009. Veinte años de políticas públicas destinadas a mujeres en la argentina: organismos y políticas en la provincia de Mendoza. Tesis doctoral (Doctorado en Ciencias Sociales) – FCS, UBA, Buenos Aires.
-Fernández Álvarez, M. Inés 2011. "Além da racionalidade: o estudo das emoçoes como prácticas políticas". Revista Mana, vol. 17, N1. pp. 41-68.
--- 2010a. "Desafíos de la investigación etnográfica sobre procesos políticos "calientes". (Con)textos, n° 4, pp. 80-89.

--- 2006. “Cuidar la fábrica, cuidar a los hijos. Roles de género, trabajo y acción colectiva a partir de un proceso de recuperación de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires”. Revista RUNA. N 26, pp. 7-26.
-Fernández Álvarez, MI y Partenio, F. 2010. “Empresas recuperadas en Argentina: producciones, espacios y tiempos de género”. Revista Tabula Rasa, pp. 119-136.
-Grimberg, Mabel 2009. “Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el AMBA”. Revista de sociología e política, n° 32, feb., pp. 83-94
- Lorente Molina, Belén 2003. “Perspectivas de género y trabajo social. Construyendo método desde el paradigma intercultural.” Portularia 3, pp. 33-47.
-Millett, Kate (1969) 1995. Política sexual. Madrid: Ediciones Cátedra.
-Sciortino Silvana 2013a. “Una etnografía en los Encuentros Nacionales de Mujeres: políticas de identidad desde la afirmación de las ‘mujeres de los pueblos originarios'”. Tesis de doctorado. FFyL, UBA.
--- 2013 “Mujeres, madres y luchadoras: representaciones políticas de las mujeres originarias en los discursos identitarios.”VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Organiza ICA, FFyL, UBA. 27-29 de Noviembre. Trabajo completo publicado ISSN: 1850-1834 http://www.jias.org.ar/conf-cientifica/comunicacionesActasEvento.php
----2012. “La etnografía en la construcción de una perspectiva de género situada”. Clepsydra, Vol. 11, pp. 41-58.
--- “Mujeres situadas/situaciones de mujeres: mirándonos las unas a las otras”, Conferencia en el marco de la mesa Memória e Olhares femininos. III Simposio Internacional: género, arte y memoria, a realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2011, en la Universidad Federal de Pelotas, Rio Grande do Sul, Brasil. Trabajo completo publicado ISBN 2177-8884.
-Scott Joan (1986) 1993. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Cangiano, María Cecilia y DuBois Lindsay (comp.). De mujer a género: Teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales (pp. 17-50). Buenos Aires: CEAL.
- Vazquez Laba Vanesa, Solange Godoy, Cintia Orellano y Gabriela Lescano 2013. Sexualidad, salud y autonomía de los cuerpos de las mujeres indígenas del norte argentino. X Jornadas de Sociología.
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires.

Eje temático: N° 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos.

Titulo: Aportes de la economía feminista, para pensar la intervención profesional del trabajo social y la feminización de la profesión.

Autor: Christian Guillermo Torno

Pertenencia institucional: Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. (UNLP-CONICET). Graduado FTS. UNLP

Palabras claves: ECONOMÍA FEMINISTA - TRABAJO SOCIAL – POLÍTICAS PUBLICAS

Introducción:

El trabajo social es una profesión que históricamente ha estado marcada por gran cantidad de mujeres que lo ejercen, este proceso de feminización es una característica histórica que data desde los inicios de la profesión, vinculada al surgimiento del Estado y sus políticas de intervención en los espacios de la vida cotidiana donde se da la reproducción de la fuerza de trabajo.

Comprender las relaciones del sistema capitalista-patriarcal con el estado, las políticas sociales y el Trabajo Social nos permite tener un marco de abordaje que recupere desde una perspectiva crítica su dimensión histórica, analizando los múltiples sistemas de opresión que operan articuladamente.

El siguiente trabajo tiene como objetivo abordar una serie de ideas que nos permitan pensar, los aportes de la Economía Feminista y al Trabajo Social, con el fin de desnaturalizar el trabajo de cuidado ejercido por las mujeres como parte de la división sexual del trabajo, el cual es sostenido por el estado y las políticas sociales. Así mismo buscaremos establecer puentes entre dicho análisis y la feminización de la profesión, intentando ver como estos mandatos de géneros han influido en la configuración de un colectivo profesional particularmente femenino.

Para este desarrollo, me propongo abordar los aportes de la economía feminista para comprender la relación entre patriarcado y capitalismo, la invisibilidad del trabajo domestico y la centralidad de las tareas de cuidado en la reproducción del capital. Por otro lado analizar la génesis del Trabajo Social, su vinculación con el estado y el sistema dominante, intentando ver los mandatos de género que subyacen en algunas políticas públicas recientes de América Latina y en la construcción de propio colectivo profesional.

Por último cabe aclarar que el siguiente trabajo pretende ser un disparador que genere más preguntas que respuestas cerradas, que nos permita problematizar el ejercicio de nuestra profesión, entender su carácter histórico y como operan en ella múltiples mandatos apropiándonos del movimiento feminista sus debates y herramientas construidas colectivamente en su incansable lucha por revelar las estructuras y relaciones de poder en pos de construir una sociedad justa e igualitaria.

Aportes de la economía feminista al trabajo social

Muchos de los debates y categorías propuestas desde la economía feminista, aportan elementos interesantes a la hora de pensar el trabajo social, las políticas sociales y las instituciones, ya que ninguna de estas dimensiones son neutrales a la hora de hablar de género ni de economía.

El concepto de *"economía del cuidado"* incorporado por las economistas feministas, adquiere una centralidad importante, al poner de manifiesto la necesidad de estas tareas en el desarrollo de la economía capitalista, influyendo directamente en la producción de valor económico. Podemos hacer una analogía y pensar desde esta misma categoría las funciones de cuidado que históricamente han sido asignadas al Trabajo Social (principalmente en su dimensión asistencial y educativa) , y el lugar de la profesión en la consolidación y fortalecimiento de la institución familiar (Grassi, 1989) y en la inserción en los procesos de producción y reproducción de las relaciones sociales (Riveiro; 2014).

El concepto de *cuidado* que se utiliza desde la economía feminista, hace referencia a *"todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros)".* (Rodríguez, 2015; 36).

Todas estas dimensiones que involucran al trabajo no remunerado de muchas mujeres, están sujetas al control por parte del Estado, quien deposita a partir de sus políticas responsabilidades sociales sobre ellas, fundamentado en la naturalización de supuestas características femeninas asignadas por el sistema patriarcal. Me interesa para profundizar el análisis recuperar brevemente la experiencia de América Latina en la implementación de los llamados *Programas de Trasferencia Condicionada de ingreso* incorporando el concepto de *"economía del cuidado"* para analizar críticamente nuestra practica en la ejecución de la política social.

Los "*Programas de Trasferencia Condicionada de ingreso"(PTC),* son un claro ejemplo de cómo las políticas estatales tienden a reproducir mandatos de genero, depositando en las mujeres pobres las responsabilidades del cuidado de niños y niñas, naturalizando su obligación e invisivilizandolo como trabajo no remunerado. Existen

en América Latina más de 40 PTC[1] que alcanzan a más de 25 millones de hogares, y cerca de 113 millones de personas (19% de la población de la región). (Rodríguez; 2011). Estos programas, se caracteriza por transferir ingresos monetarios y establecer condicionalidades para la recepción del "beneficio", las formas mas habituales de condicionalidad se vinculan con garantizar la asistencia escolar y la atención sanitaria de los hijos e hijas y la participación en espacio de capacitación y/o formación. (Rodríguez; 2011).

Este tipo de políticas están destinada a hogares de bajos ingresos con el fin de erradicación de la pobreza. Si bien las mujeres no son las destinatarias directas, se presentan como las principales interlocutoras con el Estado, ya que este las ubica en un lugar de corresponsabilidad. El hecho de que estas políticas estén altamente feminizadas no las trasforma en políticas destinadas a las mujeres y mucho menos con perspectiva de género, al contrario, refuerzan la idea de que las mujeres son las principales responsables del cuidado de las personas con las que conviven, especialmente de aquellas dependientes, dando como resultado un incremento en el uso del tiempo y en el trabajo de la mujeres *"esto sucede porque son las encargadas de las gestiones para cobrarlo, y también porque son quienes deben asegurar la asistencia regular de sus hijos a la escuela y asistir a las revisiones y cuidados de la salud, para ellas y sus hijos. Adicionalmente, porque deben asistir a actividades vinculadas al programa, como charlas educativas"* (Rodríguez, 2011; 26)

Una de las mayores debilidades que presentan estos programas en relación a la situación de las mujeres, esta en que esta condicionalidades que impone, terminan responsabilizando a las mujeres y desvinculando a lo hombre de las responsabilidades de cuidado; al mismo tiempo que culpabilizan, consolidan la tradicional división sexual del trabajo, raíz de la desigualdad de género.

Los/las trabajadores/as sociales somos quienes trabajamos en el marco de estos programas, naturalizando las condiciones de acceso a esas políticas y reproduciéndolas acríticamente en mucho de los casos. Acercarnos desde nuestro colectivo profesional a la economía feminista nos permitirá introducir nuevas categorías que fortalezcan una mirada crítica que analice nuestras intervenciones de manera integral, abordando una perspectiva de totalidad que devele la articulación de los múltiples sistemas de dominación.

[1] Por ejemplo: Oportunidades (México), Bolsa Familia (Brasil), Chile Solidario (Chile), Bono de Desarrollo Humano (Ecuador), Mi familia progresa (Guatemala), Asignación Universal por Hijo (Argentina). (Rodríguez; 2011).

Otro de los aportes importante que la economía feminista nos hace en tanto economía y en tanto feminista es la posibilidad de preguntarnos en torno a la constitución de nuestra profesión a partir de esta idea de cuidado y reproducción. En esto es interesante ver como juegan los mandatos y estereotipos de género en la feminización de la profesión partiendo de la hipótesis de que la feminización del trabajo social se vincula directamente con el lugar asignado históricamente a las mujeres en la esfera de la reproducción, lo privado y la familia.

Para comprender este proceso es necesario remontarnos al siglo XIX, al momento en que el higienismo pautó la constitución del surgimiento del campo de muchas de las profesiones. En el caso del trabajo social la conjunción de su carácter auxiliar, la herencia conservadora de las protoformas (la damas de beneficencia, el lugar de las mujeres en la iglesia, etc.) y la especificidad de intervención que el estado le designa en el control y disciplinamiento de las familias obreras, espacio reservado por el sistema capitalista-patriarcal a las mujeres, constituyen elementos que nos permiten comprender el carácter eminentemente femenino que adquiere la profesión.

De Martino (2013) sostiene que estos elementos caracterizan la primera etapa del surgimiento de estas profesiones "femeninas", ella sostiene que "*luego las mujeres las «eligieron», pero a partir de vocaciones producidas socialmente con base en atributos imputados arbitrariamente a las mujeres: ayuda, colaboración, cuidados, profesiones que permiten conciliar una doble o triple jornada, etcétera" (*De Martino, 2013; 117-118)

Como sostiene Riveiro (2014; 212) *"el trabajo social se constituye como una profesión eminentemente "femenina" y con un determinado origen de clase que reproduce, en ella, similares tareas que desempeña la mujer en el ámbito doméstico, pero desde su inserción como profesionales asalariadas. (…) las mujeres de los sectores medios, de "buen corazón" y formadas técnicamente, tenían como una de sus misiones centrales educar a otras mujeres, por ejemplo, en economía doméstica, la importancia del ahorro, el valor y cuidado del hogar y la familia"*

Vemos a partir de los aportes del feminismo como la naturalización de características que se universalizan en lo femenino, asocian a las mujeres a la sensibilidad, el amor materno, la predisposición al cuidad del mundo privado, la jerarquización de lo sensible sobre lo racional, etc. Todos estos estereotipos sostiene Bañez Tello (2007) han jugado en la construcción de una disciplina subordinada a otras disciplinas con un perfil mas masculinizado como por ejemplo pensemos en la figura de medico hegemónico o del juez o del abogado, atributos como la razón, la frialdad, la objetividad son utilizados como argumentos que establecen una jerarquización y desigual distribución de poder. Tal jerarquización se fundamenta entonces en unas

clasificación genérica de los saberes *"una asignación por género de los saberes considerados valiosos, abstractos analíticos, trascendentes, productivos y transformadores frente a los que se consideran cotidianos, repetitivos, complementarios o asistemáticos, adjetivaciones que proyectan una concepción ideológica sobre el valor de los saberes y los jerarquiza genéricamente en nuestras sociedades"* (Lorente, 2004: 40)

A partir de estos aportes nos preguntamos entonces sobre la vinculación entre la feminización de la profesión y la subalternidad de la profesión, *"¿Significa esto que es el género de sus agentes […] lo que determina las características de este campo profesional y su lugar relativamente subordinado entre las disciplinas de lo social? ¿O es más conducente distinguir las preguntas referidas a la profesión y la construcción de su objeto de intervención, de aquellas que se refieren a la producción social de las vocaciones y la «natural» elección de carreras, que atrae a las mujeres al trabajo social y aleja a los varones?"* Grassi (2005; 10)

Vemos a partir de estos elementos que la estrecha vinculación entre trabajo social y mandatos de género, ha configurado un colectivo profesional con una gran cantidad de mujeres que ejercen la profesión, mas allá de que en los últimos años ha aumentado la cantidad de varones. Estas mujeres que como dijimos anteriormente tienen su espacio de intervención vinculado a la ejecución de políticas sociales destinadas a cubrir las necesidades de las clase trabajadora para su reproducción, trabajan en su mayoría en condiciones precarias, contratadas por el propio estado. A estas condiciones de precariedad que exigen a las trabajadoras sociales destinar gran parte de su tiempo en traslados, visitas, acompañamientos, etc., se le suman que en tanto mujeres son encargadas de las tareas de cuidad en su propio núcleo familiar. La propia realidad de nuestro colectivo profesional devela entonces la situación de sobre-explotación de las mujeres en este sistema, en tanto trabajadoras y en tanto mujeres cargan con una doble o triple jornada de trabajo, reproduciendo tareas de cuidado como una característica natural de su existencia. Como sostiene Silvia Federici y creo que es pertinente aplicar al trabajo social *"Donde sea que miremos podemos observar que los trabajos llevados a cabo por mujeres son meras extensiones de la labor de amas de casa. No solo nos convertimos en enfermeras, criadas, profesoras, secretarias para todo, labores en las cuales se nos adoctrina en casa, sino que estamos en el mismo aprieto que entorpece nuestras luchas en el hogar: el aislamiento, el hecho de que dependan de nosotras las vidas de otras personas y la imposibilidad de ver dónde comienza y termina nuestro trabajo, dónde comienzan y acaban nuestros deseos."* (Federici, 2013; 42)

Bibliografías:

- DE MARTINO, M. (2013). *Género y trabajo social: algunos desafíos*. *Cultura-Hombre-Sociedad CUHSO*, *23*(1), 109-125.
- FEDERICI, SILVIA. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños. Madrid
- GRASSI, ESTELA (2005). «Prólogo». En *La profesión de trabajo social, ¿cosa de mujeres? Estudios sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales*. Genolet, Alicia y otros. UNER, Espacio Editorial. Buenos Aires, pp. 9-14.
- LORENTE, BELEN. (2004). *"Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social".* En: Scripta Ethnological, año7vol XXVI. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires:
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2011*). Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?,* serie Mujer y desarrollo No 109.Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), Santiago de Chile
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2015). *Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad*. Nueva sociedad, (256), 30-44.
- RIVEIRO, LAURA. M (2014). *Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional. Contribuciones al ejercicio profesional crítico.*
- TELLO, T. B. (1997). Género *y Trabajo Social. Acciones e investigaciones sociales*, (6), 151-188.

Título del proyecto de investigación: “La dimensión de género en la intervención profesional. El caso de los Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires.”

Proyecto de extensión “Géneros, cárceles y encierro”

Miembros (apellido/s y nombre/s) : María Isabel Burgos Fonseca (Lic. y Prof en Psicología, UNLP) y Carla Luján Di Biase (estudiante de Lic. en Psicología, UNLP). Ingrid Quiñones, Lic. en Psicología, alumna de Maestría de Trabajo Social de la UNLP. Amaia Huici, Lic en Trabajo Social, alumna de Maestría en Trabajo Social UNLP. Paula Urrego, Lic. En Trabajo Social, alumna de Maestría en Trabajo Social UNLP.

Institución (Facultad, Escuela o Dto.) Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Correos electrónicos dibiasecarla@gmail.com mariaisabelburgos@gmail.com, ingridquinonesrado@gmail.com, amaiahuici@gmail.com andreaud@gmail.com

Eje 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Título de la ponencia:

Las construcciones de las “madres delictivas”en la praxis jurídico Social en contextos de encierro

Palabras claves: Género- Madre Trabajo Social – Discurso prácticas jurídicas –patriarcado.

Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto titulado “La dimensión de género en la intervención profesional. El caso de los Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires” de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, dentro del período 20142017 y el proyecto de extensión “ Géneros, cárceles y encierros” proyecto de voluntariado universitario con asiento en la misma facultad . En nuestro caso, nos

focalizamos en el contexto de la institución carcelaria en la provincia de Buenos Aires.
Nos proponemos analizar diferentes conceptualizaciones de la categoría de "madre" dentro del ámbito jurídico y el atravesamiento que está subrepticiamente presente en las prácticas diarias de Trabajador@s Sociales en ámbitos carcelarios de la ciudad de La Plata, Buenos Aires.

Para esto nos valdremos de algunos ejes, a saber: analizar el “síndrome de Medea”, constructo mitológico que se remonta a la antigüedad y que tiene fuertes incidencias en la actual estructura jurídica, Se intentará abrir interrogantes , cómo el surgimiento de la modernidad confronta y moldea desde lo jurídico patriarcal y político diversas “figuras de la madre” absolutamente condicionadas por aspectos culturales, religiosas, políticas, de clase, géneros, razas y etnias.

Se intentará contextualizar las diferentes concepciones de "madre" (relacionadas también con los términos de "sujeto" y "mujer") que forman parte del discurso de nuestra profesión y se ven resignificadas en la cárcel. Nos interesa estudiar de qué manera se abordan dichas significaciones en ese contexto y cómo entenderlas desde el Trabajo Social en clave de Género / Diversidades e inclusión.

Conceptualización de la maternidad.

El concepto de maternidad, como la mayoría, no es un concepto neutro, carente de un tratamiento ideológico, sino más bien todo lo contrario. La ecuación maternidad = mujer, que ha persistido a través de la historia, es una conceptualización construida sobre la base de relaciones asimétricas entre sexos y la dominación masculina, en una sociedad patriarcal. Durante siglos se ha concebido la maternidad como una función de carácter instintivo, natural de las mujeres, como consecuencia de sus características biológicas, algo que le venía dado desde su nacimiento, pero carente de toda influencia histórica, cultural y social de cada momento y de cada lugar. Hoy en el Siglo XXI, se hace difícil poder mantener esta afirmación y afortunadamente existe un reconocimiento general de que la maternidad ha sido

y es una construcción cultural que ha dado respuesta a unos intereses concretos.

La relación directa, que social y culturalmente, se le ha otorgado que al hecho de ser mujer le corresponde el deseo de ser madre, es el producto de un sistema de representaciones,

de un orden simbólico que une el hecho de ser mujer al ser madre, y que ha supuesto una carga emocional y social tanto a aquellas mujeres que bien no lo podían ser, llegándose a sentirse frustradas como mujeres, como incluso para aquellas que libremente lo decidían y que soportaban la incomprensión de una parte de la sociedad.

La diferencia anatómica y biológica se convierte en desigualdad e inferioridad, y la maternidad no es vista como un derecho de las mujeres, a la que deben de optar con total libertad, sino como una obligación, bajo la falacia del ideal de “sentirse plenamente realizadas”. El deseo de ser madre, es considerado como un hecho natural, intrínseco al hecho de ser mujer, y como consecuencia el deseo de no serlo como antinatural no propio de la feminidad.

Consideramos necesario precisar que la naturaleza, que ofrece a las mujeres la posibilidad de la maternidad, no es la que priva a este colectivo de nada, sino que es la cultura y organización patriarcal la que ha reducido el papel de la mujer al de la función social de ser madre, privandole de otros derechos, de ser sujeto autónomo e independiente, en definitiva omitiendo completamente de su derecho de ciudadanía.

Frente a esta construcción cultural y social, totalmente reduccionista, de la maternidad, el feminismo ha realizado un análisis profundo de todas estas representaciones, habiéndose convertido en la alternativa que ha sido capaz de construir todos los imaginarios que conlleva la ideología dominante basada en la desigualdad y la dominación patriarcal.

El feminismo como práctica política y social apuesta por un reconocimiento del derecho libre a la maternidad, así como a la diversidad de posicionamientos de las mujeres ante la misma. Se considera que no existe un único imaginario y que no puede haber una

única alternativa para todas las mujeres, sino que precisamente la riqueza de este nuevo escenario se basa en que todas las alternativas, libremente elegidas tendrán cabida
El derrumbamiento de esta construcción errónea de la identidad femenina, hace esperar que también conlleva una identidad masculina, que redunde en una sociedad más igualitaria y justa.

Maternidad en el ámbito jurídico-pólítico

Si bien encontramos idealizada esta figura femenina encriptada en la representación materna en la sociedad en general, sobre todo en la modernidad, imagen consagrada desde el ideal juedo cristiano, imagen escindida entre la madre y la prostituta, esta representación materna, social y cultural, no siempre fue así, es por eso que es importante deconstruir este concepto y sus relaciones en el preludio de la sociedad occidental.
Cuando revisamos la historia antigua y si nos remontamos a Grecia del mito y la tragedia, encontramos disímiles figuras de la madre, una de estas figuras emblemáticas es Medea . [1]

...Dicen que nosotras pasamos en nuestros hogares, una vida carente de peligros, mientras que ellos combaten con la lanza. Pero razonan con torpeza. Que tres veces preferiría yo que permanecer junto al escudo, antes que tener un sólo parto" [2]

Medea, no sólo es la madre que asesina a sus hijos, por el simple acto de desamor y por el abandono de su marido, sino que además es la guerrera, la luchadora y la heroína de esta tragedia El sentido del acto de asesinato, se deben buscar en las irregulares democráticas de la sociedad ateniense

..."De todos los seres, animados y dotados de pensamiento las mujeres somos las más desdichadas. Pues en primer lugar tenemos que comprar un marido con excesivo gasto de dinero y conseguir un dueño de nuestro cuerpo, pues esto es una desgracia más dolorosa aun.

[1] Eurípides, MEDEA
[2] MEDEA, 248-251

Y el combate supremo consiste en conseguirlo malo o bueno.Las separaciones no reportan buena fama las mujeres y no es posible repudiar al esposo. Cuando una ha arribado a nuevas costumbres y leyes, menester es que sea adivina, sin haberlo aprendido en casa,, de còmo tratará mejor a su compañero de hecho (...) un hombre cuando se hastía a convivir con los de dentro, yéndose fuera, calma el fastidio de su corazón, tras dirigirse al casa de un amigo o uno de su edad. Para nosotros, al contrario,es forzoso dirigir la mirada a un solo hombre" ... [3]

El problema que aquí se manifiesta, es el abierto cuestionamiento de la filiación patrilineal, inherente al matrimonio político.Lo que está en cuestión entonces, en este momento en Grecia, es el linaje del patern familia, en tal sentido, tras un divorcio, los hijos de Medea deberían quedar con el padre, con Jasón.

Al matar a sus hijos, Medea está haciendo uso de un derecho, que en territorio griego, sòlo el padre puede practicar. La muerte de los hijos es un acto criminal cuando la madre lo ejecuta ejecuta y no viceversa, los padres, tienen el legítimo derecho a disponer de la vida de sus hijos.

Podemos pensar que el horror de Medea , es un grito de paridad, en términos polìticos. Medea es una figura hóplita representativa de guerrera y en el momento, en que se apropia de los cadáveres de sus hijos, es que convierte , en la dueña incontestable del fruto de su vientre. Si existe jurídicamente y con absoluta exclusividad sólo para las mujeres la denominación de infanticidio, cuando se da muerte a la descendencia, se debe al derecho de propiedad exclusivo de los varones y excluidas las mujeres, constructo tan antiguo y construido en la esencia de la polis griega.

Estos resabios, prácticas machistas en el espacio jurídico, develan la naturalización de los estereotipos de ideal de madre que circulan antes y después de una sentencia, lo que se establece entonces es un juicio moral hacia muchas veces situaciones de absoluta

[3] 230 y SS

vulneración, como el emblemático caso de Romina Tejerina[4], caso ocurrido en Jujuy, en el 4 año 2003.

Sólo por poner un ejemplo, de lo que , lo jurídico como práctica debería analizar en términos, sociopsicoculturales.

Análisis del cruce de significados de "mujer", "madre" y "cárcel" en un caso mediático

En una nota del diario La Nación[5] podemos ver un ejemplo de la instalación de ciertos supuestos hegemónico y machista con respecto a las mujeres madres en la cárcel. En mayo de 2015 publicaron una nota titulada "Ser madre en la cárcel", situada en una cárcel de Mendoza, en la que la columna vertebral la forma el supuesto de que "las mujeres se embarazan en la cárcel con el único objetivo de obtener la prisión domiciliaria y salir". Una falacia que nos recuerda demasiado a aquel famoso que aseguraba que "las mujeres (pobres) se embarazan para cobrar la AUH".

Revisemos algunos de los supuestos que aparecen como dados, incuestionados (más aún, defendidos por el diario detrás de una voz presentada como "confiable"). Lo primero que encontramos es el uso de un lenguaje vago ("muchas", "se aprovechan de todo") y generalizaciones imposibles de probar lógicamente, pero que dejan al lector con la suficiente sensación de que esta idea falaz de que el embarazo como un medio para, con los significados asociados de "estrategia" y "desconfianza" es muy común y frecuente:

..."No traería una criatura al mundo para pasar por esto, pero hay muchas que lo hacen"..., expresó Melisa a LA NACIÓN."

Las "voces autorizadas" no son más que voces institucionales y del aparato de vigilancia/modelo médico hegemónico que repiten un patrón que criminaliza a la mujer e

[4] El caso Romina Tejerina pone de manifiesto situaciones de vulerabilidad, abuso sexual y alteraciones de juicio mental al momento del asesinato del recién nacido.

[5] "Ser madre en la cárcel", La Nación, 29 de mayo de 2015. Disponible online en: http://www.lanacion.com.ar/1796869sermadreenlacarcelentreeldeseoyelcaminohacialalibertad

intenta instalar una falsa generalización sobre una supuesta “razón oculta” detrás de su maternidad. Según Van Dijk [6] desde el Análisis Crítico del Discurso, las “falacias que concluyen falsamente y dictan qué es ‘lo bueno’, o ‘lo malo’ (por ejemplo, las sobregeneralizaciones)” no son usos casuales del lenguaje, sino que son expresiones de una ideología en el discurso.

“"Embarazarse para pedir la prisión domiciliaria es una realidad. Muchas usan a sus hijos para obtener beneficios", explicó Alicia Frites, psiquiatra del penal, mientras se preparaba para atender la consulta de una interna.”

"Muchas han usado el embarazo como una ventaja y hay casos que llaman la atención, pero están en su derecho y son seres humanos", expresó a LA NACIÓN, Eduardo Orellana, director del Servicio Penitenciario de Mendoza.

En este último caso el uso del conector adversativo “pero” marca un contraste entre el sujeto tácito (implícito u oculto a propósito en “muchas”, “muchas mujeres”) y la primera parte de la oración. Parece que debiéramos responder al autor u autora de la nota, Sí, las mujeres (todas, sin distinción de género, raza, religión, clase social) son seres humanos.

“"Ellas tienen muchos derechos y se aprovechan de todo para lograr beneficios.

Muchas ingresan y a los meses las vemos con la panza abandonando el penal. No son todas, pero una gran parte lo hace para salir", explicó una de las guardias penitenciarias”

“¿Qué tengo que hacer? ¿Buscarme un novio y meterme en el baño? No, yo no soy así. Tengo una familia, mis hijos me esperan en Bolivia. No sería lo justo embarazarme aquí. ¿De quién, del viento? Está claro que hay chicas que lo hacen", expresó Claudia, con los ojos vidriosos.

Finalmente, luego de asociar los significados de mujer-madre con los de “droga”, “criminal”, “jefes narco” en repetidas ocasiones –lo cual genera una textualidad espesa y guía

[6] Van Dijk, Teun. “Ideology and Discourse Analysis”, en Journal of Politcal Ideologies , Routledge, 2006, p. 125

una representación machista de las mujeres-madres en las cárceles el artículo concluye de la siguiente manera:

“Mientras tanto, la población carcelaria femenina crece en Mendoza, de la mano de un notable incremento de la participación de las mujeres en el delito.”

Así, se suma a la lista de discursos referenciados (el de la psiquiatría tradicional, el policial) el discurso de la estadística. No asombra que no incluyan ninguna cifra para probar lo que están diciendo, porque ya para este momento de la lectura entendemos que por debajo de su discurso están las marcas de una ideología criminalizante, estigmatizante y machista hacia la población de mujeres-madre en esta cárcel de Mendoza, Argentina. Se trata de un discurso que se vale de la asociación de significados negativos (históricos) a la femineidad y a la maternidad: el de mentir o esconder las intenciones para obtener un beneficio propio por fuera de la ley, el de pertenecer a otra categoría no-humana o infrahumana.

Por último cabe destacar la connotación que presenta el medio gráfico, en el link al artículo en formato virtual se puede leer incluso la explicitación del “deseo” en otro intento de tergiversar: “Ser madre en la cárcel, entre el deseo y el camino hacia la libertad”.

B I B L I O G R A F Í A

Silvia Tubert, FIGURAS DE LA MADRE, Ediciones Cátedra 1996. España.

Eurípides, MEDEA, Espasa Calpe, Colección Austral, Madrid España.

“Ser madre en la cárcel”, La Nación, 29 de mayo de 2015. Disponible online en: http://www.lanacion.com.ar/1796869sermadreenlacarcelentreeldeseoyelcaminohacialalibertad

Van Dijk, Teun. “IDEOLOGY AND DISCOURSE ANALYSIS”, in Journal of Political Ideologies, Routledge, 2006, p. 125

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Unidad Académica: Facultad de Trabajo Social
Autoras: Lic Valeria Daraya.
Lic. Marcela Izquierdo.
Lic. M. Paula Tilbe.

"Pensar la Intervención Profesional del Trabajo Social con perspectiva de género"

Resumen:

La investigación en curso sobre "La dimensión de género en la Intervención Profesional, el caso de los trabajadores sociales de la provincia de buenos aires", es llevada a cabo por el Área de Genero y Diversidad Sexual de la facultad de Trabajo social de la UNLP, tendiente a estudiar las miradas de género insertas en las prácticas y discursos de los trabajadores sociales. Entendiendo que estas miradas implican aperturas u obturan la intervención profesional. Dicha Área viene a cubrir una vacancia en cuanto a la perspectiva de género en la formación académica de las/os trabajadores sociales.

Como parte de la fundamentación a la creación del Área, se acuerda con Karz en que *"El trabajo social se desempeña prioritariamente en la dimensión socioideologica intentando consolidar o transformar los posicionamientos del sujeto sobre su realidad".* (Karz, 1989)

El género es entendido como una categoría relacional y siguiendo los aportes de Butler, es efecto de un conjunto de normas y prácticas que regulan la identidad e imponen un modelo de heterosexualidad obligatoria. Sin embargo, las identidades masculinas y femeninas no son inmodificables, están en permanente proceso de construcción.

Ahora bien, ¿Por qué consideramos que es importante la perspectiva de género en la intervención? la categoría de género junto a otras como la clase, la raza, la etnia, construyen subjetividades y posicionamientos sobre el sujeto de la intervención. La ausencia de esta perspectiva no hace más que repetir estereotipos, que no se alejen de la norma, del "deber ser". Incorporar estas miradas al momento de intervenir nos hará ver al otra/o, sujeto de la intervención como un/a otro/a semejante con potencialidades.

A lo largo de este trabajo nos propondremos fundamentar la importancia de la perspectiva de género en el ejercicio profesional argumentando desde tres campos de intervención: Salud, violencia y justicia.

Desarrollo:

El desafío que nos propondremos llevar a cabo a partir de estas líneas, y teniendo en cuenta que partimos de una investigación en curso, es poder evidenciar la importancia de la perspectiva de género en el ejercicio profesional.

Entendemos el género como una categoría, una construcción histórico cultural la cual varía de acuerdo a la época y a los grupos, en ella se agrupan las conductas y roles socialmente esperados para cada uno de los sexos, cuando hablamos de roles y estereotipos socialmente asignados hacemos referencias a conductas y prácticas que se corresponden a un "deber ser", dichos estereotipos se hacen presentes al momento de la intervención profesional y operan como delineadores de conductas a las cuales deberían "responder" las y los sujetos de la intervención, incorporar la perspectiva de género al ejercicio profesional resulta de vital importancia a la hora de pensar en estrategias que permitan desandar estos estereotipos, roles y conducta socialmente esperadas.

Por lo tanto, partiremos de reconocer que nos encontramos insertos en una sociedad en la cual el hecho de ser mujer o varón va a posicionarnos en lugares diferentes y desiguales. En esta línea y siguiendo las palabras de Alda Facio plantea que existe una "jerarquización de lo masculino por sobre lo femenino", esto está presente en todas las culturas en mayor o menor medida y que cada una a su manera y por sus propios términos genera mecanismos y justificaciones necesarias para su mantenimiento y reproducción. (Alda Facio, 1999).

Consideramos que la presencia de la perspectiva de género nos lleva a pensar la realidad de las y los sujetos, no solo desde las condiciones materiales de existencia sino también que dentro y en las relaciones sociales se tejen relaciones de poder. Nos permitirá comprender los procesos sociales y culturales en los cuales las diferencias sexuales se traducen en desigualdades sociales

Es desde ahí el carácter preponderante que adquiere las perspectiva de género en nuestro quehacer profesional configurándose como una herramienta de análisis crítico que nos conduce a desnaturalizar y problematizar las desigualdades existentes entre los géneros. Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, consideramos que la perspectiva de género deberá configurarse en nuestro marco teórico al momento de delinear nuestras intervenciones.

Intervención Social, Salud y Género:

La articulación entre las categorías conceptuales de Intervención Social, Salud y Género se encuentra en la necesidad de pensar y reflexionar en los espacios laborales donde se desarrollan nuestras prácticas profesionales dentro del ámbito de la salud. Instituciones que trabajan de manera permanente con problemáticas sociales complejas

Casos atendidos en instituciones pertenecientes a la salud pública como embarazos de niñas y adolescentes, de mujeres que han tenido varias gestaciones, que presentan diagnostico de enfermedades infectocontagiosas (VIH, Sífilis), mujeres embarazadas que presentan consumo problemático de drogas, con diferentes capacidades, personas LGTB.

Citamos algunas situaciones que se presentan en los distintos ámbitos laborales. Sectores de mujeres que se encuentran vulnerables en su situación socioeconómica y quieren ejercer su rol maternal presentan varias desventajas, entre ellas; a) **los pares, vecinos, vecinas, familia** se presentan como cuestionadores a través de la construcción de un discurso descalificatorio sobre las condiciones de salud de esa mujer y el poder desarrollar plenamente su función maternal…."esta mujer no puede estar con sus hijos", "total para abrir las piernas no hay problema", "tiene Sida y ustedes no le sacan los hijos", "tienen hijos por la AUH pero no les importan, los tienen por tener" "es discapacitada! No pueden estar sus hijos con ella" y b) **los discursos institucionales** que ante la mirada y las intervenciones que producen los distintos profesionales terminan siendo expulsivos. Escuchar en los pasillos por parte del personal de Centros de Salud "si vuelven a venir así, no los atiendo más" (familia que reside en condiciones habitacionales sumamente precarias, sin baño), "no entienden nada", "quedo embarazada de vuelta, me dice que toma las pastillas él". "no se que tienen en la cabeza"…

El autor, Carballeda, Alfredo plantea al Trabajo social como una disciplina clave en los procesos de intervención en lo social que se ha constituido con un dominio de saber que por su dirección histórica, ha estado comprometido con la defensa de los ideales democráticos, de libertad, de justicia social y por la defensa de los derechos humanos. Así, la intervención se vuelve un lugar para instaurar nuevos cuestionamientos, donde aquello que es construido desde la injusticia y la desigualdad puede ser desarmado, analizado y básicamente transformado.

María Cecilia Re cita en el texto *"Promoción Comunitaria: Salud Sexual y reproductiva entre mujeres" que el concepto de Género es una construcción sociocultural de las diferencias entre los sexos, aquello que en una determinada época y lugar la sociedad espera de las personas según su sexualidad y para lo cual establece los "deber ser" (mandatos) y roles específicos. Esto enmarcado dentro de una sociedad capitalista y patriarcal. Así se van transmitiendo los modelos de ser mujer y de ser varón (estereotipos), los parámetros de lo normal y lo anormal para unos y para otros; lo prohibido – lo permitido.*

Así se van construyendo las identidades de las personas. Como hacerse varón, como hacerse mujer. El universo de lo femenino aparece sometido al universo de lo masculino y esto se justifica argumentando que se trata de algo "natural", "lo dado", "lo que siempre fue así", "lo normal", "lo indiscutible". Estas son cuestiones establecidas social y culturalmente y tenemos la responsabilidad de revisarlas, cuestionarlas y modificarlas.

Incorporar la perspectiva de género nos permite ampliar la mirada y a su vez construir estrategias de intervención junto con el otro que respondan a las necesidades por las que esta atravesando.

La intención de este escrito está relacionado a que pueda ser un breve aporte a los profesionales que desde los distintos lugares de trabajo pretendan abordar la sexualidad y la salud de las personas como un aspecto central de la construcción de identidad y subjetividad de las mismas. Garantizando en cada intervención el derecho a la salud, a gozar de una vida sana, al tiempo libre y a disfrutar de su sexualidad en todas las etapas de sus vidas, sin violencias ni maltratos.

Intervención Social, Género y justicia

Solo a manera de disparadores tomaré algunas frases de la entrevista realizada a una Trabajadora Social en el marco de la presente investigación, que dan cuenta de algunas representaciones en cuanto al género y a la intervención profesional. La profesional entrevistada reconoce no tener ninguna formación académica sobre género, de aquí podemos inferir que en sus dichos se deslizan representaciones de género y/o roles (estereotipos) de varones y mujeres aprehendidos como "naturales". En una de sus respuestas considera que los aportes de un trabajador social hombre y un trabajador social mujer son diferentes, al trabajador social varón lo considera más cerebral, mas frio, mientras que a la mujer "le sale el instinto maternal y eso la hace obrar de manera arrebatada". En otro momento cuando indagamos acerca de porque le parece que hay mas trabajadores sociales mujeres que varones dice no saber porque, le parece raro, no obstante dice "porque se inclina más a los temas relacionados con la mujer". Cuando recuerda sus inicios de la carrera como estudiante en la Escuela de Caritas, dice "trabajamos con la comunidad… trabajamos mucho con las madres para el control de la natalidad, a las mujeres embarazadas se las asesoraba, se las orientaba, con los chicos chiquitos por las vacunas, que tenían que concurrir, que no tenían que dejarse pasar, que era importante lo preventivo".

Podemos encontrar en estas respuestas como en otras, seguramente, los estereotipos y/o roles de varones y mujeres que se han naturalizado, reproduciendo estos estereotipos en la intervención profesional hacia los sujetos de la intervención. Estereotipos que remiten a una sociedad construida con rasgos patriarcales. La categoría genero junto a otras como la clase, la raza, la etnia, construyen subjetividades y posiciones de sujeto en términos de relaciones de poder. Como ya lo mencionamos en la introducción de este trabajo "el trabajo social se desempeña prioritariamente en la dimensión socioideológica intentando consolidar o transformar los posicionamientos del sujeto sobre su realidad"[1].

Para Karsz es importante, mejor dicho imprescindible que el profesional de la intervención se interrogue tan lejos como le sea posible sobre los valores y los ideales, los supuestos y los objetivos movilizados en el análisis y el tratamiento de las situaciones y que interrogue simultáneamente la subjetividad a través de la cual se relaciona con dichas situaciones y

[1] Karsz Saul (1989).Paris:Mimeo.

con los sujetos implicados en ellas. Sobre el destinatario de la intervención dice que son sujetos que no tienen dificultades que resolver, ni disfunciones ni anomalías que allanar pero si acreditan características relevantes, un conjunto de rasgos que cabe considerar sin juzgar. Los sujetos de la intervención deben ser reconocidos en el lugar que ocupan y lo que portan. Se trabaja a partir de una problemática socio histórica llevada por un sujeto, una familia, un grupo siempre singulares sobre una situación. Esta es la diferencia en hacer para la gente y hacer con la gente. [2]

Lo que se concibe como natural no es más que una construcción de sentido, esto es lo que debe ser posible visibilizar, en términos de saber lo que pensamos y pensar lo que hacemos, en esto que esta dado no hay clausuras, se está en permanente proceso de transformación.

La Intervención del trabajo social en violencia de género:

Las presentes líneas darán cuenta de la importancia de la perspectiva de género en la intervención profesional en situaciones de violencia, específicamente las perpetradas por los hombres hacia las mujeres.

Entenderemos la violencia adhiriendo a la definición de la Ley Nacional 26.485, de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, *"Articulo 4- Definición. Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes."*

La práctica profesional con perspectiva de género, con mujeres en situación de violencia nos permite comprender que hay múltiples factores que generan las condiciones favorables para que la violencia exista, es decir, podemos observar en primer lugar que la violencia de género tienen su génesis y fundamento en el patriarcado como sistema que sobrevaloriza lo masculino por sobre lo femenino, negando los derechos y coartando la libertad de las mujeres.

[2] Karsz Saul, (s/f)Problematizar el Trabajo Social.Gedisa.

Siguiendo esta línea de análisis, y ya partiendo de reconocer un sistema que desvaloriza a la mujer, y por consiguiente a lo femenino, veremos como a través de la socialización ya se irá enmarcando y delineando las conductas tipificadas como femeninas y cuales como masculinas, es en este proceso el cual la mujer va adquiriendo un lugar de sumisión, entraran en juego diferentes discursos que reforzaran dicho lugar, Fernández, Ana plantea que: "Para sostener este ordenamiento, las instituciones combinan y alteran estrategias y dispositivos de violencia represiva y simbólica. Los procesos de violencia simbólica o apropiación de sentido se construyen en las mismas instituciones por las que circulan los discriminados en posiciones desventajosas. Es a través de ellas que se les impone la arbitrariedad cultural de su inferioridad mediante múltiples discurso, mitos sociales, explicaciones religiosas y científicas", podemos ejemplificar lo anterior a partir de analizar cuentos infantiles, dibujos animados, juguetes y películas, donde es claro y evidente el lugar asignado a cada género, mujer pasiva, sensible y débil dedicada al ámbito privado, quehaceres de la casa, Mujer= Madre encargada de crianza de hijas/os, publicidades, mitos de amores románticos, "por amor se debe aguantar todo" "el amor todo lo puede" "te casaste para toda la vida"

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, y vinculando la intervención del trabajo social, lo que va a configurar la base de la intervención profesional es poder evidenciar el lugar desigual que ocupan las mujeres, ya que si al momento de pensar las estrategias de intervención y acompañamiento no se considera este lugar desigual, es poco probable que diseñemos practicas que puedan empoderar a las mujeres, es necesario incorporar la perspectiva de género para evidenciar las relaciones de poder y reconocer que los diferentes modos de violencia se configuran a partir de estas relaciones desiguales.

Consideraciones finales…

A modo de cierre, desde un análisis desde el Trabajo Social nos resulta interesante poder realizar un aporte que contribuya a nuestras intervenciones desde una perspectiva superadora con respecto a las construcciones que históricamente se fueron construyendo en relación al género y a las prácticas desiguales de poder.

Consideramos que como profesionales tenemos la responsabilidad de acompañar a las y los sujetas/os de la intervención, teniendo en cuenta que dichos sujetas/os se interrogan sobre la realidad que viven, lo que nos obliga a revisar en forma permanente nuestras prácticas, los mandatos heredados en nuestro quehacer profesional, para evitar caer en prácticas profesionales estereotipadas.

Es en este sentido, incluir la perspectiva de género en nuestra disciplina nos permitirá construir junto con las/os sujetos de la intervención nuevos caminos que nos conduzcan a relaciones más igualitarias, entendemos que esta no es una tarea solamente de nuestra disciplina sino que deberá integrar a todas y todos los profesionales que intervienen en los campos antes desarrollados, como así también aquellos campos que no hemos desarrollado en este trabajo, como por ejemplo, educación que juega un rol fundamental en el proceso de socialización; los medios de comunicación que también han adquirido un papel preponderante en la producción- reproducción de roles y estereotipos de género.

El diseño e implementación de políticas sociales también deberá incluir la perspectiva de género para evitar reproducir roles y estereotipos, resulta fundamental ya que dichas políticas se constituyen en las herramientas de la intervención.

Como vemos desandar las relaciones desiguales existente entre los géneros es una tarea conjunta y no exclusiva del Trabajo Social, pero esto no nos exime como profesionales a generar practicas que tiendan a favorecer la equidad de género.

Bibliografía:

Carballeda, Alfredo Juan Manuel en: “La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica. Primera edición, 2013.Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial: Espacio

Castoriadis C. "La institución imaginaria de la sociedad", 1993; Mg. Susana Malacalza, "Acerca del pensamiento de Cornelius Castoriadis", s/f, Mg. Susana Malacalza.

Fernández, Ana María (2009). “Capítulos: I. Violencias, desigualaciones y II. Lógicas de género”. En Las lógicas sexuales: Amor política y violencia. Buenos Aires. Nueva Visión

Karz, S. (1989). *"Lo Social".* Paris: Mimeo.
Karsz Saul, (s/f): Problematizar el Trabajo Social.Gedisa.

Ley Nacional N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Recuperado de http://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_Mujeres_Argentina.pdf

Re, María Cecilia – Eletorre, Paola García - Clementina Pruneda Paz, Romina Lerussi: Promoción Comunitaria, salud sexual y reproductiva entre mujeres. Editorial Espacio.

Una Experiencia de Trabajo en una Cárcel de Mujeres

Eje temático 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

-Estivariz, Rosario
DNI 29.083.824
Lic. en Comunicación Social.
Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárceles
Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.
rosarioestivariz@yahoo.com.ar

-Escalada, Marìa Inès
DNI 31.298.840
Lic. en Trabajo Social
Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárceles
Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.
maiaesca@gmail.com

Una Experiencia de Trabajo en una Cárcel de Mujeres

"nosotras esperamos ese día
El que nos golpeen la puerta y nos digan
prepare sus cosas que se va.
El sólo hecho de pensarlo
nos genera muchas cosas,
no hay nada más bello que la libertad"
Fragmento de un texto extraído de una
publicación realizada en la Unidad 8

El presente trabajo tiene como objetivo contar una experiencia de trabajo en una unidad penitenciaria de mujeres en la Provincia de Buenos Aires y así poder profundizar y poner en cuestionamiento saberes en relación al lugar de la mujer en la sociedad y en contexto de encierro en particular.

El Gabinete de Abordaje psicosocial es un espacio que nació en el marco del Programa Provincial de Prevención de la Violencia en cárceles, con el objetivo disminuir el conflicto que se vive al interior de las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires. En la actualidad el programa funciona en (:…) unidades y su modalidad de trabajo es el abordaje grupal por medio de un equipo interdisciplinario encargado de crear un espacio de contención y reflexión entre las personas que se encuentran privadas de su libertad. En base a la confidencialidad, el respeto y el compromiso en la defensa de los Derechos Humanos, el equipo conforma un espacio de circulación horizontal de la palabra y de escucha entre detenidos y profesionales.

Desde el año 2010 el Programa se puso en marcha en la Unidad 33 de Los Hornos. Este penal de mujeres tiene la particularidad de contar con pabellones destinados a alojar a embarazadas y niños/as hasta los 4 años de edad [1]. Debido a la complejidad que esta característica le imprime el trabajo en esta unidad ha ido reconfigurándose con el paso del tiempo. A diferencia que en el resto de las unidades donde existe un Gabinete de Abordaje Psicosocial, en la Unidad 33 se trabaja de manera más individual, estimulando la grupalidad, la solidaridad entre compañeras y la resolución no violenta de los conflictos. Las actividades generadas, surgen de la demanda explícita de las detenidas, o de ciertos emergentes que se van detectando en las reuniones de grupo, a raíz de esto el equipo de trabajo acompaña en la construcción y en la resignificación de aquello que aparece en lo explícito, pensando el por qué, para qué y cómo en un trabajo reflexivo, promoviendo un posicionamiento

[1] La Ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad establece que las mujeres detenidas en unidades penitenciaras de la Provincia de Buenos Aires tienen Derecho a convivir con sus hijos/as dentro de la cárcel hasta que cumplan 4 años.

activo. A su vez, trabajamos convencidas de la necesidad de articular con los distintos actores de la unidad y con instituciones de la sociedad civil.

En los 5 años que llevamos en esta labor venimos realizando diversas actividades con una finalidad en sí mismas, o como estrategias de abordaje de cuestiones difíciles de afrontar con un encuadre estático. A modo de ejemplo: en articulación con el Programa Pro Huerta del INTA y con el objetivo de crear un espacio de trabajo y compromiso y pensando en la soberanía alimenticia generamos una huerta; invitamos a Victoria Lagos, bailarina, expresionista corporal y Doula quien armó un taller de Doulas, baile y relajación; creamos un taller literario en donde, entre otras cuestiones trabajamos sobre la comunicación en general y la entrevista en particular a raíz del cual convocamos al grupo musical calle 13; convencidas en la necesidad de contar con un espacio y tiempo de entretenimiento, dispersión y conociendo la importancia que tiene el aspecto lúdico en la vida cotidiana de los sujetos surgió el taller de juegos; convocamos un grupo de payasos y clowns quienes enseñaron malabares y técnicas de actuación para organizar el festejo del día del niños para los/as hijos/as que viven en la unidad con sus madres; tres integrantes de la Facultad de Bellas artes se acercaron y junto a las mujeres que se encuentran alojadas en el penal diseñamos y pintamos un mural en el SUM de visitas dedicado a familias y amigos/as; fundamos un espacio de asesoramiento jurídico donde una detenida con conocimiento en la materia brinda aportes en lo referente a la situación penal a sus compañeras; creamos un taller de costura en el que dos detenidas capacitan a las detenidas en el arreglo y confección de prendas; mediante la articulación con Anses los hornos, en pos de la restitución de derechos de los niños/as, logramos la gestión y cobro de la AUH de los hijos/as que viven con algún familiar fuera de la unidad. También realizamos charlas con integrantes de la Fundación Abuelas de Plaza de Mayo, Fundación Huesped, la Ginecóloga y Obstetra de la unidad; realizamos ciclos de cine y muchas otras intervenciones que sería muy extenso enumerar en el presente trabajo.

Del trabajo cotidiano con mujeres surgen diversos aspectos para el análisis.

Trabajar con mujeres privadas de su libertad presenta características particulares, es sabido que a lo largo de la historia, las políticas públicas han configurado responsabilidades diferenciales según el género, con un modelo familiar dividido en varón proveedor y mujer ama de casa, generando una división en las esferas de lo público y lo privado. Siendo el cuidado de los niños un elemento fundamental del ámbito privado, son las mujeres quienes poseen la plena potestad para ese ejercicio.

Los discursos sociales que identifican a la mujer como madre, esposa y encargada de la vida doméstica se encuentran muy arraigados y la imposibilidad de cumplir con esos preceptos genera un malestar extra, ya que no cumplen con lo esperado socialmente para ellas. Si ser mujer es sinónimo de ser madre, no serlo o no estar con sus hijos/as es "no ser", no tener objetivos claros a mediano y largo plazo, no estar motivadas más que para prepararse para los encuentros familiares. Esta situación genera dificultades a la hora de organizar grupos cuyo objetivo es conversar sobre su situación, reflexionar sobre cuestionamientos sociales, de rol y personales, a la vez que generar lazos vinculares entre pares, sin conseguir respuestas concretas acerca de la posibilidad de encontrarse con sus hijos/as. Se trata de cuerpos encerrados pero que, en su mayoría tienen su cabeza puesta en el afuera, pensando en la familia que quedó desmembrada tras su partida, preocupadas por la salud, la educación y el bienestar de sus hijos/as.

Otro elemento a pensar es la relación entre la crisis del neoliberalismo de los 90 y 2001, con la trayectoria de vida individual de las mujeres que hoy se encuentran privadas de libertad. Destacamos que una gran Porción de las mujeres detenidas son "hijas" de esos años, de familias víctimas de las políticas de ajuste económico, con un aspecto en común muy marcado, la criminalización de la pobreza. (Historias de institucionalización, vinculación con el delito tempranamente en la búsqueda por la subsistencia, el abandono estatal, la consecuente inseguridad social),

Sintéticamente, el crecimiento económico desigual de la época generó una regresión profunda en los sectores más vulnerables, limitando los proyectos a futuro, incrementando la inseguridad social, la fragmentación y reduciendo los vínculos de solidaridad; con lo cual poner en marcha estrategias orientadas a generar lazos de grupalidad resulta dificultoso.

La mayoría de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad no están acusadas de haber cometido delitos violentos contra las personas. Durante los últimos años, y producto de un marcado descenso de la calidad de vida muchas mujeres encontraron en la venta de drogas una salida a su situación social, por eso, creció considerablemente el número de detenidas por esta causa, no considerada violenta y que no guarda relación entre la pena y el delito cometido. A su vez, la mayoría de las mujeres son jefas de hogar de familias monoparentales con niños/as menores de 18 años a su cargo, y, en muchas ocasiones, tienen algún otro familiar también bajo su responsabilidad, lo que genera un impacto mayor ya que con el encierro, el castigo se extiende a su núcleo familiar.

A modo de Cierre

Esta realidad obliga a poner constantemente en cuestionamiento los saberes que circulan en la sociedad, generalmente se trata de discursos plagados de prejuicios que no problematizan la realidad de las persona privadas de su libertad y el contexto socio histórico en que se inscriben. En el caso de las mujeres, realizar un análisis desde una perspectiva de género que permita derrumbar mitos históricamente construidos para comprender la construcción social de la desigualdad.

Nuestra tarea se realiza en un marco de Defensa de los Derechos Humanos, convencidas de la necesidad de trabajar en forma conjunta y de manera horizontal con las mujeres privadas de su libertad co construyendo estrategias y apostando a la toma de posición activa en el goce de sus derechos.

BIBLIOGRAFIA

- Arias, Ana Josefina. (2012). Pobreza y Modelos de Intervención. CABA: Espacio.

- CELS. (2011). Mujeres en Prisión. Los Alcances del Castigo. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Faur, Eleonor. (2014). el cuidado infantil en el siglo XXI. Buenos Aires

- wacquant, Loic. (2015). Las Dos Caras del Gheto. Bs As: Siglo XXI. ires: siglo XXI.

Estrategias familiares de vida y Reproducción social e inter generacional de la maternidad temprana en sectores populares, Mar del Plata, 2015

Autoras:

Arriola Di Scala, Marisol Carla[1]; Mella, Camila[2]; Meschini Paula[3] Pertenencia institucional: Grupo Problemática Socio Culturales, Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Dirección: Dean Funes 3350. (7600) Mar del Plata.

Eje Temático: 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

Palabras Clave: Reproducción social- reproducción intergeneracional de la maternidad temprana - prácticas sociales y estrategias familiares de vida- políticas sociales - mujeres madres adolescentes.

Resumen:

Se parte del interés de efectuar una reflexión acerca intervenciones realizadas en el marco de la práctica institucional supervisada en el Centro de Salud Nº2 de la ciudad de Mar del Plata Cátedra Supervisión de la Licenciatura en Trabajo Social UNMDP durante el año académico 2015.

Se propone dar cuenta acerca de cómo las mujeres madres adolescentes de entre 15 a 18 años de sectores populares que asisten al Centro de Salud N°2, se construyen como sujeto de derechos en la relación existente entre las políticas públicas y sociales existentes y la normativa vigente así como también indagar, de manera exploratoria , del establecimiento de matices tanto en la reproducción social como en la reproducción inter generacional de la pobreza a partir de registrar las estrategias familiares de vida implementadas por las mismas.

.

Se propone realizar un abordaje metodológico cualitativo de alcance exploratorio-descriptivo que consistirá una recopilación bibliográfica utilizando notas de

[1] Estudiante Avanzada de la UNMDP; caar.mdq@gmail.com

[2] [2] Estudiante Avanzada de la UNMDP cami-mdp@live.com.ar

[3] Docente Investigadora Regular Exclusiva UNMDP; paulameschini@gmail.com

campo propias del proceso de realización de la supervisión institucional asi como en el análisis documental y bibliográfico, mediante un enfoque hermenéutico-critico.

RESUMEN AMPLIADO:

Tanto los interrogantes como las respuestas que se desarrollan en esta presentación forman parte del avance Tesis de Grado titulada "Reproducción social e intergeneracional de la maternidad temprana y estrategias familiares de vida en el Centro de Salud N°2, Barrio Puerto de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 2015" que las estudiantes avanzadas Carla Arriola y Camila Mella están realizando en el marco de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP bajo la dirección y co dirección respectivamente de Meschini Paula y Ma Luz Dahul. La realización de la práctica institucional supervisada[4] posibilito la emergencia de una serie de interrogantes a partir de observar en el quehacer cotidiano, los procesos de emancipación y realización personal de mujeres adolescentes madres, entre 15 y 18 años de edad, inscriptos en los procesos histórico político que se dan en la actualidad, como son: el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, la construcción social de la mujer como sujeto de derechos y la implementación de las políticas públicas y sociales con enfoque de género y de derechos.

Producto de las transformaciones políticas, económicas y sociales de la década de los 90 caracterizada por la liberación del mercado y la retracción del Estado en las esferas de regulación y protección, los empresarios locales del sector pesquero comenzaron a menudo a terciarizar la producción utilizando para ello la figura de cooperativas de trabajo, encubriendo así relaciones laborales de dependencia (URBAL, 2011). De esta forma los trabajadores pierden derechos laborales y sociales conquistados cuestión que particularmente repercute en el ámbito de la salud pública aumentando la demanda por parte de aquellos que antes poseían cobertura social y se atendían en el ámbito privado.

De acuerdo a un diagnóstico que desde el Centro de Salud Nº 2 se realiza cada año se afirma que la principal ocupación laboral de la zona se da en las plantas procesadoras de pescado, donde se reproduce el mercado informal de la economía caracterizado por condiciones laborales precarias y no registradas, con altos índices de accidentes laborales que dan cuenta de la distancia existente el ideal de trabajo

[4]La misma se realizó en el Centro de Salud N°2 de la ciudad de Mar Del Plata bajo la Supervisión en campo de la Lic. Anastasia Bonanno y la Supervisión Académica de la Lic. Cristina Álvarez en el marco de la Cátedra Supervisión de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

decente[5] propuesto por OIT. Asimismo, hay astilleros para mantenimiento de barcos, personas que trabajan como marineros y pescadores. Otra fuente laboral es la gastronómica, debido a la gran cantidad de restaurantes en la zona, de balnearios y la industria textil, con su epicentro en Av. Juan B Justo.

Adicionalmente desde el diagnóstico mencionado se sostiene que con frecuencia las mujeres adolescentes entre 15 y 18 años, que concurren al centro de salud Nº2, no estudian ni trabajan, viven con sus padres en familias extensas, ubicadas en la ciudad como consecuencia de migraciones internas, en un área geográfica de pobreza urbana y segregación espacial.

El servicio social del Centro de Salud nº 2 tiene como principal objetivo garantizar el acceso a la salud de niños entre 0 y 6 años de edad. El vínculo con los niños y niñas se da a través de sus padres, y de manera más directa con las madres, dándose de esta forma el proceso de intervención desde la etapa del embarazo. Más allá de la información preliminar que arroja este diagnóstico, en el desarrollo de este trabajo final de tesis, indagaremos en torno a las trayectorias de vida de las mujeres madres adolescentes entrevistadas y las estrategias familiares de vida por ellas implementadas a fin de investigar sobre una posible reconfiguración de sus prácticas sociales en torno a la maternidad temprana y proyectos de vida.

Se parte de problematizar la relación existente entre la institución y la maternidad temprana de las adolescentes mujeres madres de sectores populares entre 15 y 18 años que asisten al Centro de Salud N°2, zona Puerto de la ciudad de Mar del Plata quienes a partir del acceso a diferentes políticas públicas y sociales ponen en marcha diferentes estrategias familiares de vida que intentan establecer matices en la reproducción inter generacional de la pobreza.

Se sostiene que la sumatoria de los procesos históricos políticos en los que se estructuran políticas públicas y sociales que consideran a la mujer como sujeto de derechos producirían modificaciones en las prácticas sociales incorporadas en la población que asiste a ese Centro de Salud, dando lugar la implementación de estrategias familiares de vida que establecen matices y rupturas en la reproducción de la pobreza y en la continuidad de la reproducción social de las mismas después del primer hijo, específicamente en relación a la maternidad temprana.

[5]El Trabajo Decente es definido como *"aquella ocupación productiva que es justamente remunerada y que se ejerce en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto a la condición humana"* (Lanari, 2005:23).

Parte de esta afirmación se sostiene en la afirmación que realiza Elizabeth Jelin (1998) de que en las últimas décadas se ha producido una iniciación más temprana de las relaciones sexuales, así como una disminución tanto de las restricciones y tabúes sexuales generándose un cambio en el significado del placer en la sexualidad, especialmente para las mujeres, y una aceptación creciente de la diversidad de opciones sexuales (Jelin, 1998).

Como menciona la autora:

> […] Esto no significa que aumente la fecundidad adolescente. Lo que ocurre es que su fecundidad no ha disminuido de la misma manera que las mujeres de edades mayores. Es por eso que el total de los nacimientos puede estar aumentando la proporción cuyas madres son muy jóvenes. Estos embarazos de mujeres jóvenes, se concentran especialmente en poblaciones que viven en situaciones de pobreza, situaciones donde los servicios de salud no responden a las necesidades de las y los jóvenes de estas edades (Jelin, 1998: P.127, 128)

A su vez, se parte de reconocer la estrecha relación existente entre la edad en que la madre tuvo su primer hijo, y la edad del primer embarazo de sus hijas. Con frecuencia suele afirmarse que una maternidad temprana es, sin duda, un factor de riesgo y tiende a incorporar a las jóvenes madres en un ciclo de reproducción inter generacional de la pobreza ya que asumir las responsabilidades de crianza limitaría entonces las oportunidades educaciones y ocupacionales, comprometiendo futuro propio y el de sus hijos e hijas. De esta manera se asocia a la maternidad adolescente con la reproducción de la pobreza por su relación con la deserción escolar, empleos precarios y una mayor incidencia entre mujeres que viven en condición de pobreza. (Mastro Naccarato, 2015)

Si bien suele asociarse la concreción de la maternidad -aun en los casos en que los hijos no hayan sido planificados - particularmente en las adolescentes provenientes de sectores populares, con la realización de un proyecto de vida y la posibilidad de contar con “algo” propio en situaciones de vulnerabilidad social y económica (Checa, 2003 en Cinthia Hasicic, 2012: 189), constatando así que la maternidad, en ocasiones como las aquí estudiadas, representa un cambio en las trayectorias de vida de las mujeres madres adolescentes, que da lugar luego del primer hijo al deseo de realización personal tanto desde el punto de vista educativo así como laboral y social.

Como informa Lera et al (2007)

> […] Asimismo, es importante considerar, desde nuestro punto de vista, que en el análisis de trayectorias es fundamental prestar especial atención a los

> períodos de cambio o inflexión (históricos o personales), por su repercusión en la continuidad o cambio en las trayectorias. Esto supone que existen "momentos clave" o "nudos" en la vida de los sujetos, momentos de transición o "paso", que ameritan una observación minuciosa para entender aquellos aspectos que resultan relevantes en el proceso de producción y reproducción social […]
>
> […] La trayectoria se constituye en un proceso en el que se ponen de manifiesto las disposiciones y prácticas de diversos actores. Y, si bien existe, una correlación entre esas prácticas y el origen social, no se debe soslayar el elemento de construcción de cada actor-sujeto, familia, comunidad- desarrolla a lo largo de toda la experiencia vital. En esa construcción de la trayectoria se ponen en juego un sinnúmero de factores que cada sujeto o grupo toma en cuenta (o no), consciente o inconscientemente, en su accionar (Lera, et al, 2007: 38)

Por ello, nos interesa indagar acerca de cuáles son las prácticas sociales que, incorporadas en el *habitus*, se constituyen como estrategias familiares de vida en el intento de establecer matices y rupturas en las formas de reproducción social que repercutan en la interrupción de la reproducción inter generacional de la pobreza en sectores populares.

Por lo expuesto, se propone dar cuenta acerca de cómo las mujeres madres adolescentes como consecuencia de la maternidad, implementan estrategias familiares de vida que reconfiguran sus trayectorias de vida con la intención de insertarse tanto en el ámbito laboral así como educativo, cuestionando para nuestro espacio temporo-espacial de estudio, asi como acerca de los aportes que indican que la maternidad se constituye en el único proyecto de vida de las mujeres pobres.

Se indaga si la introducción de matices y rupturas en la reproducción social luego del primer hijo influye en la interrupción del círculo de reproducción inter generacional de la pobreza o no, intentando de esta forma registrar cuáles son los factores que condicionan las estrategias familiares de vida de las mujeres de sectores populares que concurren al Centro de Salud N°2 de la zona puerto de la ciudad de Mar del Plata, que producen una reconfiguración en el proyecto de vida de estas luego de la maternidad

Bibliografía consultada:

Álvarez Leguizamón, S (2008).Pobreza y desarrollo en América latina: el caso de argentina. Salta: Universidad Nacional de Salta. EUNSA.

Arriagada, I (2005).Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, en revista de la CEPAL, abril. Nro. 85. pp. 101-113

Artega, C (2007 septiembre).Pobreza y estrategias familiares: debates y reflexiones, en Revista Mad N°17. 144-164.

Bernaldo de Quirós, M. &Rodríguez, M. (2004) La sistematización como forma de producción de conocimiento científico, desde una perspectiva no positivista. Revista Confluencia. Año 1. Número 4. Mendoza.

Carballeda, A (2013). La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica. Buenos Aires : espacio.

De Jong, E ; Carballeda , A; De Riso, S; Timo . (2001).En De Jong, E; Basso, R; Paira,M (Comps,). La familia en los albores del nuevo milenio: reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social. Entre Ríos: Espacio.

Lera, C; Genolet, A; Rocha, V; Shoenfeld, Z; Guerriera, L y Bolcatto, S (2007). Trayectorias: un concepto que posibilidad pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del trabajo social, en revista catedra paralela N°4. Pp 33-39.

Genolet, A; Lera, C; Shoenfeld, Z; Guerriera, L; Bolcatto, S (2009) Trayectorias de vida y prácticas maternales en contextos de pobreza, en ciencia, docencia y tecnología N°38, año XX. Pp 13-35.

Genolet, A (2004), La experiencia del embarazo en el tránsito de la adolescencia, en revista de ciencia docencia y tecnología N°28. Pp 51-94.

González Saibene, A (2010), Conocimiento, intervención y transformación. Seminario Internacional de la Maestría en Trabajo Social: entramados conceptuales en Trabajo Social: categorías y problemáticas de la intervención. La cuestión de lo teórico en la intervención profesional. Paraná: UNER Publicaciones.

Gutiérrez, A (1995). Pierre Bourdieu, las prácticas sociales. Posadas: Universitaria. UNDM.

Hasicic, C (2012). Adolescente, madre y pobre: proyectando un futuro posible, en revista Question, vol.1. N°33

Jelin, E (1998). Pan y afectos. La transformación de las familias . Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lanari, M. E. (2005) Trabajo decente: diagnóstico y aportes para la medición del mercado laboral local. Mar del Plata 1996-2002. Mar del Plata: Suárez. ISBN 987-9494-68-7

Llobet, V (2012) Políticas sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudio de la infancia, en revista frontera norte, vol. 24 N°48.Pp 7-36.

Manzelli, H y Pantelides, E.(2003) Investigación reciente sobre sexualidad y salud reproductiva de las/los adolescentes en América latina: que hemos alcanzado, que falta hacer, cuáles son nuestras falencias". Recuperado de www.researchgate.net/publications/265509292.

Meschini, P (2013) "La enseñanza de la metodología de sistematización de la intervención social en la formación académica de trabajadores sociales: el caso del taller de extensión de cátedra "Sistematización de la intervención social institucional supervisada" en la UNMDP (2012-2013) ponencia en el XXI Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades académicas de Trabajo Social FAUATS: *Políticas y prácticas de enseñanza y aprendizaje en Trabajo Social*, llevado a cabo los días 28 y 29 de agosto de 2013 en la UNAM, Posadas Misiones Res HCD N 062/13.

Meschini, P (2014) Repensando la construcción de las políticas sociales con enfoque de derechos desde el modelo de desarrollo argentino durante el ciclo de gobiernos kirchnerista. Cuatro Cuaderno Cátedra Abierta de política y planificación social, UNER,

Torrado, S (2003).Historia de la Familia en la Argentina Moderna(1870-2000). Buenos Aires: La Flor.

Torrado, S (2004). La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia. Buenos Aires: capital intelectual.

URBAL Informe (2011) Diagnóstico de la situación socio productiva del Partido de General Pueyrredón. Grupos vulnerables y Políticas de Cohesión. PROYECTO UNMP -MGPEU-LA-WIN European Unión and Latín America for Welfare INTEGRATED POLICIES" - DCI-ALA/19.09.01/2008/19157/161-164/URB-AL III-57 – GrET/Mar del Plata

Wainerman, C (1994) .Vivir en familia. Buenos Aires: UNICEF/ Losada.

III Foro Latinoamericano "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social.

Eje temático 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región.

El trabajo de cuidados. Desafíos en pos de la igualdad de género.

AUTORAS: CARMODY, Carina; GUERRIERA, Lorena; GENOLET, Alicia; KENDZIUR; Marìa; AHUMADA; Nadia
Contacto: fccarmody@gmail.com
Pertenencia Institucional: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL - UNER

El cuidado de niños y niñas no es (solo) una cuestión de familia, de afectos o de vocación. No es (solo) una tarea de las madres. No es (solo) un derecho. Es (también) un trabajo. Remunerado o no. Reconocido o no. Y una cuestión pública.

Es decir, el cuidado debe ser pensado como elemento central del bienestar de las familias y sujetos, no como tema privado sino vinculado a los sistemas de protección social y por lo tanto, una cuestión pública y de derecho.

En los últimos años somos testigos del desarrollo de estudios que desde diversos enfoques encaran la organización social del cuidado. Podríamos afirmar que todos coinciden en contextualizar el cuidado como un eje a ser abordado por las políticas públicas (económicas, sanitarias, sociales).

Desde el equipo de investigación *Practicas de cuidado de niños menores de 4 años que realizan las familias en situación de pobreza en la zona noroeste de la Ciudad de Paraná. Un estudio desde la perspectiva de género* que se desarrolla en la FTS UNER, las preguntas se orientan a problematizar las categorías de trabajo (productivo y reproductivo) y cuidado en clave de género.

Se pretende explorar las prácticas de cuidado que desarrollan las unidades domésticas, analizando las expresiones de la desigualdad de género en las mismas.

Los estudios realizados al respecto Lupica (2008), Esquivel, Faur y Jelin (2012), Carrasco, Borderías y Torn (2011); Aguirre(2007) Batthyani (2004) Pautassi y Zibecchi (2010) afirman que estas desigualdades se expresan en los modos como las familias pobres, fundamentalmente mujeres, intentan encarar las responsabilidades de cuidado, elaborando diferentes estrategias y apelando a redes u otras organizaciones (públicas o privadas) que les permitan enfrentar esta cuestión.

El cuidado de niños y niñas menores de 4 años de edad, constituye un problema de política pública en tanto es una de las prácticas socio-familiares que se asienta sobre la desigualdad de género y la reproduce. Esta situación podría ampliarse a los cuidados a personas del ámbito familiar o doméstico que requieren la presencia de otro/a adulto/a para distintos momentos de la vida cotidiana.

Género y cuidados.

En el marco de nuestra investigación, comprendemos como prácticas de cuidado infantil aquellas que incluyen el cuidado físico más propio de niños y niñas pequeños (dar de comer a lactantes y/o niños y niñas pequeños que no pueden alimentarse por sí solos, bañarlos, acostarlos, prepararlos para ir a la escuela u otro lugar, darles medicamentos); cuidados relacionados con el desarrollo infantil (ayudar a niños y niñas con sus tareas escolares o a estudiar, leerles, jugar o hablar con los niños/as y adolescentes, darles apoyo emocional); y traslados (acompañar a los niños, niñas y adolescentes en sus actividades, incluyendo la escuela, coordinar actividades sociales o extraescolares con los niños). Se plantean entonces, tensiones en cuanto a los tiempos destinados por varones y mujeres a las tareas familiares y especialmente al cuidado.

Será el feminismo el movimiento (social, político y académico) que pone en el tapete las expresiones de la desigualdad en esta arena. Como decíamos, sea que lo encaren desde el punto de vista económico y productivo, desde el uso del tiempo, desde las necesidades particulares de niños y niñas en esta etapa de la vida, desde el ámbito de la salud o la educación o desde los derechos, los estudios sobre los cuidados reconocen un aspecto común que genera (o al menos para quienes adscribimos al feminismo) una cierta incomodidad. El cuidado está feminizado.

Con relación a las mujeres como sujeto de las políticas sociales y la cuestión del trabajo, los estudios de género latinoamericanos han referido la no conveniencia de la división tajante entre producción y reproducción dado que muchas tareas de reproducción implican a su vez tareas de producción. Ellas afirman que el trabajo reproductivo es también productivo, dado que su dominio es la producción de valores de uso bajo relaciones no asalariadas, donde este trabajo no es identificado como productivo.

En un sentido tradicional, el trabajo productivo comprende el trabajo realizado por el pago de dinero o especie. Incluye tanto la producción para el mercado con un valor de cambio y la producción de subsistencia/ domestica con un valor de uso real, pero también con un valor de cambio potencial.

En esta lógica, la figura de la madre devine en el paradigma de la mujer. El trabajo que implica la maternidad, la labor de maternaje, es entendida como un trabajo que tiene como fin reproducir y producir sujetos. “Este trabajo invisibilizado implica una serie de complejos procesos que realizan las mujeres a fin de satisfacer las necesidades alimenticias, de estímulos y de afecto que necesita el infante humano para devenir en sujeto. El trabajo maternal implica una lógica particular, propia de la producción de sujetos y distinta de la lógica de producción de objetos”. (PID- 2002).

Desde esta perspectiva es posible visualizar que asignar las tareas de cuidado y aquellas vinculadas a la reproducción domestica de la vida de la familia, como actividades propias y exclusivas de las mujeres, es parte de la denominada división sexual del trabajo

“El brindar cuidados es una actividad altamente genérica y viceversa, es por medio del cuidado que la identidad genérica de las mujeres es construida. La posición de las mujeres en la familia, sus oportunidades en el mercado laboral, su forma de relacionarse con parientes es definida en términos de su potencialidad de brindar cuidados y de la realización de su capacidad de cuidar. Cuidados y feminidad son dos caras de una misma moneda…” (Batthyany, 2004:51).

La perspectiva de género asumida provoca otras preguntas que problematizan los esencialismos que encarna la división sexual del trabajo. En este sentido, es preciso reconocer que ha sido el movimiento feminista que ha inaugurado una mirada crítica respecto de los principios y valores que han estructurado los modos de relación socio-políticas en nuestras sociedades modernas.

Es así que, y tal como propone Levin, que el género, como categoría de análisis “está inmerso en la trama de todas las relaciones sociales” (Levin, 2013:41) y se entrecruza con otras desigualdades que derivan de la ubicación social y económica de los sujetos, de su origen étnico, de su capital económico y cultural. En un enclave por lo menos de una triple desigualdad de clase, de etnia y de género. Perspectiva crítica en tanto cuestiona las relaciones de poder basadas en el sistema patriarcal y las relaciones de producción asentadas en la división sexual del trabajo.

Este sistema se refuerza con el capitalismo que consolida la división sexual del trabajo, entendido éste como la presencia en las sociedades de una inserción diferenciada de varones y mujeres y al establecimiento de dos esferas separadas: los espacios de la reproducción y en los de la producción social. Acompasado con procesos simbólicos y culturales que exaltan a la maternidad como tarea exclusiva de las mujeres, la sentimentalización del espacio hogareño, el amor romántico, la heterosexualidad, la pasividad erótica de las mujeres versus el protagonismo de la virilidad masculina.

Curiosa paradoja, en la cual la mujer reproduce en el ámbito privado las condiciones para que los varones puedan ejercer la ciudadanía en el ámbito público. Espacio de la necesidad –privado- y de la libertad –público-.
A estos espacios diferenciados se les atribuye rangos de jerarquías, siendo el espacio de lo público, de la política, de la producción, del trabajo remunerado y del ejercicio de la ciudadanía el espacio jerarquizado de los varones. Y el espacio privado, íntimo, de los cuidados y la reproducción, es un espacio privado de derechos, de ciudadanía y de voz legal propia (Femenías, 2013)
Y junto con ellos, se asignan atributos esencialistas a uno u otro género como polaridades excluyentes y valoraciones diferenciadas. De un lado la razón, la fuerza, la objetividad, la ciencia, el poder. Del otro la emoción, la fragilidad, la naturaleza, el instinto, la dependencia

El reconocimiento del cuidado como derecho implica incorporar estándares y principios a la actuación de los Estados democráticos en las situaciones concretas, pero también contribuye a la consecución de políticas y prácticas equitativas, al mismo tiempo que aporta indicadores para la verificación de su cumplimiento, los cuales cobran una centralidad indiscutible para garantizar los derechos de cada persona que deba cuidar y a su vez pueda cuidarse, como también para quienes necesitan ser cuidados" (Pautassi, 2010)

Las políticas públicas y los cuidados

Apuntaremos en lo que sigue del trabajo a algunas consecuencias que tiene este tipo de interpretación en las intervenciones sociales, específicamente en el ámbito de las políticas sociales.

Los/as trabajadores sociales, así como otros profesionales que se desarrollan en el ámbito de lo público, estamos experimentando y observando hace un tiempo que las políticas públicas en las cuales nos insertamos profesionalmente han "descubierto" que "invertir" en las mujeres acarrea grandes beneficios para la sociedad. Por ejemplo, colocar como titulares de los beneficios de los programas de transferencias condicionadas de ingresos (PTIC) a las mujeres madres permite la inversión en el denominado capital humano de los hijos, garantizar la atención de salud y educación, administrar mejor los recursos domésticos, etc. Estos programas constituyen uno de los rasgos identitarios de las políticas de la región de los últimos años. Por ej, de los 29 PTCI identificados en 19 países de latinoamerica, (entre 2002 y 2011), 18 las titulares son las madres, en dos de ellos la madre es la titular que se prefiere, y el resto designan al jefe o jefa de hogar.

La responsabilidad económica del hogar, junto a aquellas vinculadas al cuidado de otros, sobrecarga a la mujer que suele tener dobles o, a veces, triples jornadas laborales. Además, las mujeres suelen ocuparse de ciertas tareas comunitarias o en las denominadas ONG s y ser protagonistas de proyectos y programas llevados adelante en el ámbito público societal a veces en relación o coordinación con el estado.

Las políticas sociales contemporáneas asumen también la forma de microemprendimientos familiares o asociativos, y las mujeres, además de las otras tareas mencionadas, suelen sumarse a estas actividades económicas para aumentar los ingresos del hogar[1].

Esto supone no solo un tema de organización familiar (ya que se debe planificar quien/es y donde se ocuparan de las tareas de cuidado), sino que suele tener consecuencias negativas en la calidad de vida de las mujeres y de las personas que de ellas dependen. Muchas mujeres lo resuelven en el mercado contratando servicios, otras -las que no se encuentran en condiciones económicas para hacerlo-, deben generar otras estrategias como solicitar la ayuda de familiares, amigas o vecinas.

El informe del Comité de la CEDAW del año 2010 (2010:5) sostiene que si bien se acoge con beneplácito la ejecución de varios programas de transferencia de ingresos encaminados a reducir la pobreza mediante el sistema de Asignación Universal por Hijo, observa que no se ha incorporado plenamente la perspectiva de género en el diseño y la aplicación de estas políticas..

Si bien estos observaciones provenientes de los organismos internacionales, dan cuenta de una preocupación por los temas vinculados a género, notamos que en parte el cumplimiento de estas sugerencias se han concentrado mayoritariamente en áreas como salud, específicamente salud sexual y reproductiva, educación y sobretodo el tema de la violencia doméstica olvidando en parte las condiciones para el ingreso de las mujeres pobres al mundo del trabajo remunerado y la necesidad de pensar en las

[1] Al analizar la evaluación del plan manos a la obra impulsado por el gobierno nacional desde hace varios años, es interesante observar el porcentaje de referentes de programas de emprendimientos vinculados a la denominada economía social que realiza otra ocupación (40 %). En el caso de las mujeres predominan las empleadas domesticas. Es decir que, en un número importante de mujeres además de realizar esfuerzos por compatibilizar tareas domesticas y laborales vinculadas al emprendimiento deben sumar las del empleo como empleadas domesticas.

estrategias vinculadas al cuidado, del que quedan entrampadas las mujeres por la asignación de género.

Reflexiones

Lo desarrollado hasta aquí propone una mirada particular respecto de los cuidados, desde la cual nos preguntamos acerca de las condiciones de igualdad/desigualdad de género.

El desarrollo de la investigación contribuirá a establecer cuáles son los modos de organización del cuidado en un sector de pobreza de la ciudad de Paraná, apuntando a la identificación de la presencia, ausencia o límites de las políticas públicas en materia de cuidado de niños y niñas en pos de la igualdad de oportunidades.

Creemos al igual que Fraser (2008) que las políticas públicas deben considerar la articulación entre componentes distributivos y de reconocimiento. “En la práctica, la tarea consiste en idear una orientación política programática que pueda integrar lo mejor de la política de redistribución con lo mejor de la política del reconocimiento.

La “inversión” en capital humano en este aspecto debe combinarse con medidas que generen autonomía económica y dignificación a partir de un empleo en las mujeres, ya que la mejora en la calidad de vida de las mujeres y de sus hijos a largo plazo, está vinculada también al crecimiento personal que el trabajo puede generar, la posibilidad de plantearse objetivos individuales y familiares y de la educación en la igualdad entre varones y mujeres.

Bibliografía:

AGUIRRE, Rosario (2007). Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales. En publicación: Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. Gutiérrez, María Alicia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires

AMOROS, Celia (2000) Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad. Ediciones Cátedra. Madrid, España.

BATTHYANY, Karina (2004) “Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social”. Montevideo: CINTERFOR/OIT.

CARRASCO, Cristina; BORDERIAS, Cristina y TORNS, Teresa (2011) El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas, Los libros de la catarata Madrid.

ESQUIVEL, Valeria; FAUR Eleonor y JELIN, Elizabeth (2012)“Las lógicas de cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado” IDES - UNPFA - UNICEF

FRASER, Nancy (2008) La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En: Revista de Trabajo. Año 4. Número 6. En línea: http://www.trabajo.gob.ar/downloads/cegiot/08ago-dic_fraser.pdf (acceso mayo 2012).

GENOLET, Alicia y otros. 2002-2005 *“Maternidad adolescente: estudio de las prácticas* maternales de mujeres pobres en la ciudad de Paraná”. Informe final. Proyecto de Investigación de la Facultad de Trabajo Social.- UNER. Paraná, Entre Rios.

LEVIN, Silvia “La Ciudadanía de la mujer en Argentina en el siglo XXI: las tensiones de un modelo cívico” Universidad Nacional de Rosario.

LUPICA, Karina (2008) “Situación laboral de las madres en la Argentina: los desafíos pendientes”. Fundación Observatorio de la Maternidad.

PAUTASSI, Laura y ZIBECCHI, Carla (2010) “La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias”. EPAL/UNICEF , Chile.

RODRIGUEZ ENRIQUEZ, Corina (2007)La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay, Santiago de Chile, CEPAL,

Eje 4: Protección social y políticas del cuidado: argumentaciones, miradas renovadas y proyectivas.

Título del trabajo:

Políticas públicas e intervenciones en torno al cuidado

desde una perspectiva de género

Autoras:

- Nanoia, Jesica - (jesica.nanoia@hotmail.com)
- Layño, Fernanda (fer_2312@hotmail.com)
- Del Valle, Carolina- (carodelvalle.-@hotmail.com)
- Velazquez, Melisa - (melisar.vel@gmail.com)

Pertenencia institucional: Hospital Donación F. Santojanni

Palabras claves: ECONOMÍA DEL CUIDADO – SALUD –GÉNERO

RESUMEN AMPLIADO

El presente trabajo está inspirado a partir de la inserción en diferentes espacios laborales en el sistema de salud, en el marco de la Residencia de Trabajo Social en salud[1] de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires. Quienes conformamos este equipo somos residente de primero, segundo y tercer año, y nuestros espacios de inserción han sido: Sala de internación de Obstetricia y Pediatría, Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Programa Control de Niño Sano, y Unidad de Violencia.

[1] "Constituyen un sistema remunerado de capacitación de posgrado inmediato, a tiempo completo con dedicación exclusiva. Lo que caracteriza a este sistema de formación es la práctica de la capacitación en servicio, esto es, desarrollar actividades asistenciales programadas y supervisadas en instituciones dependientes del Sistema de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esta capacitación se desarrolla en el ámbito intrahospitalario, como así también extramuros, en íntima relación con la comunidad a la que se dirige y en el marco de la Atención Primaria de la Salud, destacando aspectos de prevención y promoción de la salud." Información extraída de: http://www.buenosaires.gob.ar/salud/residenciasyconcurrencias/presentacion-de-residencia-y-concurrencias

A partir de reflexiones realizadas colectivamente como grupo de residencia, encontramos como eje transversal a todos los espacios donde nos insertamos, el concepto de *economía del cuidado,* la cual *"…refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven"* (Rodriguez Enriquez, 2015:36). Este concepto proviene de la economía feminista y se caracteriza por abarcar tanto el cuidado de personas dependientes (por edad o por condiciones/capacidades) y las que pueden auto-proveerse de dicho cuidado. En esto se incluye el cuidado directo de otras personas, la provisión de las precondiciones para realizar el cuidado (compra y preparación de alimentos, limpieza de la casa) y la coordinación de ese cuidado (coordinación de horarios, traslado a escuelas, centros de salud y otras instituciones).

Consideramos que el análisis de las intervenciones en el campo de la salud desde una perspectiva de género, sumado a otras categorías relacionales como clase social y etnia, entre otras; son fundamentales a la hora de construir estrategias que tengan como horizonte el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo de relaciones más equitativas. Se parte de entender al género, como categoría de análisis y como enfoque para la intervención, que se construye y deconstruye en la práctica, en articulación con otras categorías como la etnia, la clase, la edad, etc.; por lo tanto, no es un constructo fijo y acabado. Esta conceptualización de género, *"Nos impulsa a detectar y explicar cómo los sujetos se en-generan en y a través de una red compleja de discursos, prácticas e institucionalidades, históricamente situadas, que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismo y de su realidad."* (Bonder, 1998:s/d). Es decir, el género es una construcción socio-histórica de las interacciones sociales entre los sujetos sexuados. Visibilizar las relaciones de género permite dar cuenta de las formas existentes de (re)ordenamiento social y cultural, como también de las relaciones de poder, de desigualdad y de opresión entre hombres y mujeres. Es decir, no existe una manera universal de "ser hombre" o de "ser mujer", como tampoco "lo masculino" y "lo femenino", el género presenta un carácter relacional, el cual muestra que lo femenino se (re)construye en relación a lo masculino y viceversa.

En función de esto creemos que problematizar la forma en que se distribuye la responsabilidad del cuidado en nuestra sociedad, permite visibilizar cómo se refuerza este rol de cuidado en las mujeres obstaculizando la participación de los varones en dicha tarea. Esto repercute en un desigual acceso a derechos tanto para hombres como para mujeres, el cual muchas veces es (re)producido por las políticas públicas. Entendemos que no existe una receta aplicable a todos los contextos sobre cómo se tiene que organizar el cuidado. Sin embargo en sociedades desiguales, mercantilizadas, como las nuestras, para que exista una distribución social del cuidado

equitativa, lo que hace falta es una fuerte presencia de la política pública. En nuestro país, la participación del Estado se redujo a áreas muy específicas, como la educación o la salud, o como complemento en aquellos hogares en situaciones de vulnerabilidad económica y social. Es por eso que decidimos analizar a la Política Pública desde la antropología política, basándonos en un *"enfoque procesual centrado en las tensiones y disputas"* (Del Río Fortuna, Gonzalez Martín, País Andrade, 2012: 58). Es decir, se trata de un proceso social dinámico de disputa de significados y construcciones de la realidad, donde distintos grados de poder circulan entre los actores sociales que se ven interpelados por ella. Los problemas sociales son ingresados a la agenda pública cuando son reconocidos como tales por el Estado, éste elabora leyes/ programas que enmarcan su materialización, los agentes estatales los ejecutan (re)configurándola en sus ámbitos de concreción y a su vez la población destinataria hace uso de ellas obligada y/o estratégicamente.

Situándonos desde una perspectiva crítica, de clase, de género y socio-histórica observamos que las mujeres que no cumplen con las expectativas de cuidado son culpabilizadas, sin tener en cuenta su historia de derechos vulnerados y su posición de desventaja en la estructura social. Consideramos que la familia contemporánea, particularmente en Latinoamérica, ha sufrido una serie de transformaciones originadas en las condiciones sociales cambiantes, que van desde las nuevas formas de organización de la vida económica, el incremento de la pobreza, los diferentes modos de reproducción, la reducción del tamaño de la familia, la cantidad de hijos, la incorporación de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar, el incremento de las separaciones matrimoniales y consecuente de los hogares monoparentales, la mayor liberalidad sexual son circunstancias directamente vinculadas con las transformaciones sociales, políticas y culturales de la región (Calveiro, 2005). La diversidad de formas, modalidades, comportamientos, acciones y valores muestran que no se puede hablar de un concepto unívoco de familia, sin embargo se la sigue llamando "familia". Un hilo conductor entre cada una de esas individualidades existe para que el concepto permanezca, y a lo largo de la historia se ha ido delineando que lo "permanente" no es la forma, sino cierta función específica que la familia debe cumplir en cada etapa histórica. (Bringiotti, 2005). Retomando el análisis de la política pública, la misma ha construido a la familia como única responsable del cuidado, sin distribuir de forma equitativa el cuidado tanto al interior como al exterior de la familia.

De esta manera creemos que, como profesionales de la salud, es necesario revalorizar la singularidad de las estrategias de cuidados construidas a lo largo del tiempo por las familias en torno a la salud.

En función de todo lo dicho nos hacemos los siguiente interrogantes: ¿Cómo interpela en lxs profesionales a la hora de intervenir, esas nociones en torno al cuidado?; ¿cómo podemos construir estrategias de intervención que habiliten una participación más igualitarias entre hombres y mujeres en relación al cuidado?; ¿cómo garantizar los derechos de lxs niños y adolescentes desde una perspectiva integral que permita la inclusión de los derechos de lxs cuidadorxs?; ¿de qué manera la feminización del Trabajo Social repercute en las intervenciones cotidianas en torno al cuidado?

Quizás al pensar o intercambiar colectivamente en torno a estos interrogantes, podemos potencias estrategias de intervención transformadoras en nuestros micro-espacios de trabajo.

Bibliografía

* Bringiotti, M. (2005) *Las familias en situación de riesgo en los casos de violencia familiar y maltrato infantil*. Texto & Contexto Enfermagem, vol. 14, pp. 78-85. Universidade Federal de Santa Catarina. Santa Catarina, Brasil.

* Calveiro, P. (2005) *Familia y poder*. Editorial Libros de Araucaria. Buenos Aires.

*Rodriguez Enriquez, C. (2015). *Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad*. Revista Nueva Sociedad n° 256.

*Del Río, F.; Gonzalez Martín, M; País Andrade, M. (2013). “Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo”. En: *Revista Encrucijadas* n° 5, pp. 54-65.

*Bonder, G. (1998). “Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente”. En: *Género y epistemología: mujeres y disciplinas.* Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile.

Eje Temático: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

"La lucha reivindicativa de grupos familiares con derechos vulnerados: la experiencia colectiva de Ruca Hueney"

Autores:
Alvarado, Lucas
Fernandez, Marisol

Email de Referencia:
Luqas.al@gmail.com
marifernandez_9@yahoo.com.ar

Pertenencia Institucional
Facultad de Trabajo Social - UNLP

Palabras claves:
Trabajo social - Discapacidad - Familia

Introducción

El Presente resumen procura comunicar la experiencia particular del recorrido de indagación en curso, realizado en el marco de la investigación denominada "La lucha reivindicativa de grupos familiares con derechos vulnerados: la experiencia colectiva de Ruca Hueney" trabajo desplegado a partir de la beca de estímulo a las vocaciones científicas de la convocatoria 2015. Por otro lado, esta indagación será complementada con aportes teórico metodológicos realizados por uno de los autores del resumen, en su carácter de Trabajadora Social e integrante del equipo profesional de la Institución Ruca Hueney.

Se pretenderá reflexionar y analizar la relación existente entre situaciones de vulneración de derechos, políticas sociales, trabajo social y familias.

Analizando la trayectoria de Ruca Hueney, una organización de Florencia Varela, formada hace 26 años por grupos de familiares nucleados a partir de la vulneración de derechos de personas con discapacidad.

En este sentido, se indagará sobre diversos procesos políticos, sociales y económicos que hacen al actual escenario local, como así también, sobre las transformaciones acontecidas históricamente en la institución familia, poniendo en tensión el carácter de lo público y lo privado. Se analizará de qué manera las familias se movilizan para

resolver situaciones de vulneración de derechos y qué tipo de respuestas genera el Estado a las problemáticas propias de la institución familiar. Esta es concebida en su condición de sujetos políticos que participan activamente en la búsqueda de alternativas que posibiliten procesos de mayor inclusión de las personas con discapacidad en un contexto de fragilización del lazo social, que tiende a responsabilizar a la familia por sus problemas.

Consideraciones preliminares acerca del tema de estudio

La constitución de las familias como sujetos políticos constituye un tema recientemente investigado, de gran relevancia para las ciencias sociales y en particular para el Trabajo Social, si se toma en consideración el papel decisivo que éstas desempeñan para facilitar la comprensión de las relaciones y del entramado en las sociedades contemporáneas.

Pensar en la conformación de sujetos políticos, implica un esfuerzo de reflexión en torno de la conflictividad inherente a la vida social constitutivamente tensionada. Aquí los actores sociales continúan luchando por conquistar nuevos derechos en un escenario de profundas transformaciones que alcanzan también a la institución familiar y a las formas en las que ésta se organiza en función de ciertas reivindicaciones.

Desde estas aproximaciones conceptuales, el trabajo se propone analizar la trayectoria del Centro "Ruca Hueney" una organización no gubernamental ubicada en el barrio Santa Rosa y situado en el partido de Florencio Varela, conurbano sur de la Provincia de Buenos Aires. Dicha institución, Cuenta con una trayectoria de más de 26 años de experiencia, articulando programas y actividades dirigidas a niños/as, jóvenes y adultos en situación de discapacidad y vulnerabilidad social, implementando propuestas de tratamiento integral.

En conjunto a otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, intentan dar respuesta a diferentes problemáticas emergentes y persistentes de las personas con discapacidad que se encuentran al margen de la política pública y de distintos tratamientos de rehabilitación.

La institución está conformada por una comisión directiva, y más de 20 trabajadores encargados/as de planificar y ejecutar las diversas actividades que allí funcionan.

El centro ofrece una diversidad de servicios y talleres brindados en forma gratuita, entre los que cabe mencionar: servicios de ortopedia, psicopedagogía, estimulación temprana, orientación psicológica, trabajo social, educación física, apoyo educativo, talleres de arte y recreación, taller de madres, taller jardinería, de tapiz y juegoteca entre otros.

Desarrolla a su vez, espacios de asesoramiento y contención para familiares o personas a cargo de niños, jóvenes o adultos, entendiendo la participación y el protagonismo que ellos tienen en el proceso de rehabilitación de las personas con discapacidad.

En este sentido, las familias, constituyen un pilar central del sostenimiento de la institución, ya que se encuentran involucradas más de 80 familias pertenecientes a la comunidad, quienes son protagonistas de cada proceso que desarrolla el centro Ruca Hueney. Estos abarcan desde la participación en instancias de decisión, planificación, organización de actividades diversas (incluidas las de financiamiento) así como también en el aporte de materiales y recursos humanos para las diferentes tareas, participando de instancias de evaluación, entre otras acciones.

Por otro lado, la institución recibe derivaciones, y articula con más de 10 escuelas primarias y 3 unidades sanitarias, con las cuales se está impulsando una red barrial, que logra reunir a referentes y equipos técnicos, posibilitando el debate y líneas de trabajo en conjunto. A su vez, "Ruca Hueney" participa de la Asamblea Permanente Por Los Derechos De La Niñez y Adolescencia, lo que permite ampliar la mirada respecto a la comunidad y otras instituciones favoreciendo acciones colectivas. Una de ellas, desarrollada en el año 2014, fue la realización de una jornada de salud popular en la que participaron más de 40 familias y se brindó atención médica y pediátrica gratuita, junto a talleres para madres y padres y juegos para los niños.

Cabe mencionar que cada año se organiza como actividad de extensión una colonia de vacaciones, con actividades acuáticas y recreativas, coordinadas por el profesor de educación física, acompañado por el equipo técnico y profesional.

Por último, el centro cuenta con un servicio de órtesis y ayudas técnicas cuyo objetivo es proporcionar a las personas que lo requieran, plantillas, férulas u otras órtesis y adaptaciones, para el desarrollo de actividades en la vida diaria.

En cuanto a la cuestión del financiamiento, la ONG estuvo durante estos 25 años sosteniendo sus actividades en base a tres aportes que desde el año 2014 comienzan a recortarse, uno de ellos dejando de existir.

La principal entidad colaboradora (Obra Kolping Argentina) con la que el centro lograba sostener gran parte de sus actividades, decide no intervenir en nuestro país y en consecuencia dejar de aportar al proyecto institucional.

Por otro lado, la organización es sostenida por donaciones de instituciones cercanas y afines, que de manera solidaria deciden aportar con alimentos y ropa.

Es importante no dejar de mencionar que hasta la actualidad la institución no recibe ningún tipo de aporte económico por parte del Estado municipal, provincial y/o Nacional que esté destinado al funcionamiento y sostenimiento del centro.

Comprendemos que las políticas sociales, si bien han avanzado en los últimos años en propuestas que procuran atender la diversidad y complejidad de lo familiar y de la discapacidad, presentan muchas dificultades para incorporar lo diferente, pues continúan siendo implementadas desde un imaginario que sustenta cierto patrón de "normalidad" necesario de problematizar.

La redefinición de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos se ha consolidado a partir de la promulgación de la Convención de Derechos Humanos a favor de las Personas con Discapacidad (ONU, 2007). Este marco jurídico normativo permitió construir posicionamientos teórico-ideológicos que consideran a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, y ya no objetos de protección.

En este sentido, es necesario poder conceptualizar la noción de normalidad presentada como una categoría de señalamiento de lo propio y lo impropio, en un intento eficaz de discernimiento, de marcación y demarcación, de clasificación, de separación entre nosotros y los otros; el sujeto normal, es entonces, un prototipo de hombre medio, contra el que todos seremos medidos, evaluados, señalados y convenientemente clasificados. La normalidad es la medida del mundo. A ello remite la dimensión productiva de las normas, que producen cuerpos a su medida, fabrican un tipo de sujetos ajustados a los límites, útiles productivos y capaces de adaptarse a los requerimientos de la inserción productiva en la vida social (en la vida normal). Todo aquello que no sigue esa norma es señalado y expulsado a territorios de exclusión.

Esos territorios de exclusión con relación a la "discapacidad" adquieren y significan particularidades; los condicionantes estructurales que la posibilitan aparecen ocultos, no son evidentes, como en otros casos en los cuales esas condiciones aparecen evidentes, obvias, como por ejemplo en la pobreza, y esa "invisibilidad" se ve reforzada por una actitud proteccionista hacia las personas con discapacidad que no hacen más que producir mayor exclusión.

Los "problemas" que acarrea la discapacidad son producciones sociales originadas en las relaciones de desigualdad social. La apropiación desigual de los bienes materiales y simbólicos, propia del modo de organización social capitalista genera manifestación distintas de la discapacidad ante la presencia de deficiencias similares.

También es distinta la significación que la discapacidad adquiere para los sujetos en los distintos contextos en los que se presenta. La disputa acerca del significado nos

convoca a una batalla cultural en torno a la discapacidad, cuestionando los tradicionales significados de tragedia personal y desviación social.
De esta manera, se despoja a la discapacidad de su producción social remitiéndola a un fenómeno de carácter estrictamente individual, de origen biológico, que expresa alguna anormalidad (las carencias) en el estado de salud y se manifiesta en términos de deficiencias individuales. La discapacidad es la deficiencia.
Se enfatiza también en que esas carencias, mal funcionamiento orgánico y/o limitación, expresan que "uno no es o no funciona como debería" y siempre refieren (como parámetro evaluativo) a lo mismo, lo único. A la vez, se presupone que la deficiencia implicara necesariamente discapacidad y minusvalía, en una relación causal y unidireccional que no puede revertirse.
Éste es un modo de comprensión que, como se ha dicho, enfatiza en el déficit, reduce la discapacidad al hecho biológico - que como tal podría asumir características universales- y desconoce las condiciones sociales, políticas históricas y culturales en las que se produce, negando la desemejanza entre la existencia de la deficiencia y la producción de la alteridad discapacitada.
La importancia asignada a la rehabilitación se inscribe en la comprensión biologicista de la discapacidad, que la asimila a un trastorno en la salud del sujeto que la porta. A la vez, crea una vivencia en el sujeto discapacitado – y en su familia – de que está mal ser lo que se es, y por lo tanto, se debe corregir para cambiar y dejar de serlo.

Coincidimos con los autores en adherir a una perspectiva de comprensión de la discapacidad que la distinga completamente de la insuficiencia y de la enfermedad y la considere una producción socio cultural. " es la sociedad la que discapacita a aquellos sujetos que tienen alguna deficiencia" (Oliver, 1998)

En síntesis, desde esta perspectiva, la discapacidad no es un fenómenos biológico, sino un retórica cultural. Por lo tanto, no puede ser pensada como un problema de los discapacitados de sus familias o de los expertos. Es una idea cuyo significado hunde sus raíces más profundas en la normalidad y sus efectos productivos como norma en los procesos históricos, culturales, sociales, y económicos y "controlan el modo a través, del cual son pensados e inventados los cuerpos, las mentes, el lenguaje, la sexualidad de los sujetos" (Oliver)

Consideraciones Finales

Indagar en los procesos de conformación de las subjetividades colectivas y su lugar en la disputa por un orden social más justo e igualitario, conlleva a la formulación de preguntas acerca de cómo se conforman los mismos como sujetos políticos; particularizando en los grupos de familiares que asumen tal condición, en un ejercicio de historización de lo acontecido en nuestra región. Asimismo, nos interpela con relación a conocer cómo estas situaciones son abordadas por los encuadres jurídico-normativos; por los discursos y prácticas propuestos en las políticas y/o programas sociales; y finalmente por los grupos familiares a partir de su conformación como organización que despliega una estrategia política de carácter reivindicativo.

También el Trabajo Social, en tanto profesión que se conforma como práctica especializada en el marco de la división socio-técnica del trabajo, ha estado históricamente vinculado a lo familiar como agente de control socio-estatal, desde un discurso hegemónico que establece los marcos considerados “normales” para pensar e intervenir con “la familia” como ámbito privado. Esta cuestión se presenta de manera aún más dilemática frente a familias con algún integrante con discapacidad, que demanda intervenciones profesionales específicas, pero que no siempre son realizadas desde una perspectiva de derechos.

Dicha posición dificulta lecturas que den cuenta de cómo circula el poder que conforma y da sentido a la institución familiar, y a las situaciones que en su devenir se constituyen como vulneración de derechos, afectando las subjetividades, y movilizando a instancias organizativas que pueden derivar en acciones públicas, a la misma vez que suponen procesos de subjetivación. (Lewkowicz, 2004).

Desde estas aproximaciones, surgen interrogantes que permiten direccionar nuestra reflexión, vinculados a: ¿Qué significación atribuyen los grupos familiares organizados en torno de las políticas sociales dirigidas a personas con discapacidad? ¿Cómo se condensan las demandas de las familias con derechos vulnerados en estos espacios institucionales?,¿Cómo intervienen estas instituciones, y qué tipo de respuestas dan a las demandas de los sujetos que la transitan?,¿Qué estrategias de intervención son posibles y viables desde el Trabajo Social para sostener intervenciones desde un horizonte que ofrezca condiciones de mayor autonomía a quienes tienen una discapacidad?

Estas preguntas procuran ser respondidas en el marco del trayecto investigativo a partir del análisis de las situaciones que dieron origen y actualmente convocan a sostener luchas reivindicativas por parte de la organización Ruca Hueney, constituyendo así un desafío para la intervención profesional.

Bibliografía

-Cruz, V. Alvarado L. (2016) La lucha reivindicativa de grupos familiares con derechos vulnerados:la experiencia colectiva de Ruca Hueney. Revista Escenarios Nº 24 (a publicar). Editorial Espacio. Buenos Aires Argentina

- Barg, L. (2013) Familias e historicidad. Ponencia presentada en Panel "La institución familiar en la formación de lxs trabajadorxs sociales" FTS, La Plata.

-Bourdieu, P; Chamboredon, J; y Passeron, J. (1968) El oficio del Sociólogo. París. Siglo XXI editores.

- De Jong, E. y otros (2000) La familia en los albores del nuevo milenio: reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social. Editorial Espacio, Buenos Aires

- Fundación Par (2005) La Discapacidad en Argentina: Un diagnóstico de situación y políticas publicas vigentes al 2005. Buenos Aires. Editorial Indugraf S.A

- Lewkowicz, I. (2004) Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Editorial Paidós, Espacios del saber. Buenos Aires.

- Oliver, M. (1998) "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?" En Barton, L. comp.Discapacidad y sociedad. Morata. Madrid.

- Rosato, A. y Vain, P. -coord.- (2005) Comunidad, discapacidad y exclusión social: la construcción social de la normalidad. Buenos Aires. Editorial Novedades Educativas

- Vallejos, I. (2005)"La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social."En Revista Torcida, Editada por la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual. Año I Número 1. Octubre. Chile.

Claros y oscuros del acompañamiento familiar desde el Trabajo Social

Eje temático: 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Autora: Milagros Mazparrote

Mail: mazmili@live.com.ar

Pertenencia institucional: actualmente trabajo en la Secretaría de Integración Social y Urbana de Jefatura del Gobierno del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Palabras Claves: acompañamiento familiar – identidad – rol trabajo social

Introducción

El presente trabajo surge a raíz de mi primera inserción profesional y la interpelación que dicho proceso me generó. La misma se realizó en el Programa Envión en Villa Tranquila durante el año 2015. Las ganas de plasmar y compartir dichas ideas nacen de la necesidad de repensar algunas cuestiones que se me presentaron durante el año, las cuales me propuse revisar a fin de ajustar futuras intervenciones. Así como también las ganas de socializarlo nacen de creer y apostar a la construcción colectiva.

El Programa Envión es un programa provincial dirigido a jóvenes entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social. El mismo tiene por objetivo: *"(…) la inclusión, la contención, el acompañamiento y el diseño de estrategias que fortalezcan su estima, que reparen y brinden igualdad de oportunidades (…)"*, tal como aparece en la página del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.

Para ello, en la sede en la que me encontraba, se contaba con equipo interdisciplinario conformado por: dos psicólogos (uno de ellos en el rol de coordinador), un sociólogo, una profesora y una trabajadora social. Las funciones de dicho equipo técnico eran ordenar, administrar y gestionar la sede y realizar el acompañamiento familiar de los jóvenes que asistían al programa. El promedio de acompañamientos por profesional, sin contar al coordinador, era de 30/35 familias. La sede funcionaba de 9 a 16.30 hs, en ese lapso, lxs jóvenes podían participar de diversos talleres recreativos como peluquería, carpintería, música, cerámica o gimnasia, a contraturno del colegio, los que asistían al colegio, o en el horario que desearan los jóvenes según en la situación psicosocial en la que se encontraban.

Dicho trabajo se encuentra estructurado en tres partes que llevan a una conclusión. En primer lugar se describe la puesta en práctica del acompañamiento familiar desde el programa. En segundo lugar se desarrollaran las observaciones tomadas respecto a la construcción de la identidad de la población que asistía al programa. Y en tercer lugar

se encontraran descriptas la construcción de mi propio rol profesional durante mi primer año de práctica profesional.

Puesta en práctica del acompañamiento familiar desde el Programa

A la hora de definir qué comprende el acompañamiento familiar, se observa que el mismo surge a nivel regional, de la mano del desarrollismo, a fin de "erradicar la pobreza", tal como lo señala el Banco Interamericano de Desarrollo. Del mismo modo define al acompañamiento familiar como: *"un tipo de consejería, altamente estructurada, que involucra procesos de largo plazo y se orienta a metas vinculadas a modificar prácticas para mejorar la seguridad y el bienestar de las personas"* (Jara, Sorio, 2013, p 3). Una definición similar se encuentra de la mano de Caritas, quien entiende al acompañamiento familiar como: *"ese trabajo de relación personal continuada, relativamente duradera, de comprender a las personas para contribuir a que ellas mismas entiendan y empiecen a dominar su situación y las claves de sus dificultades; de apoyo para activar y movilizar recursos, capacidades, potencialidades de las personas y de su entorno"* (Pérez Eransus, 2004, p 93). Al respecto, Cáritas difiere el acompañamiento familiar del seguimiento familiar, señalando que en este último caso se evoca una relación en la que la persona usuaria es un objeto paciente, sometido a una observación periódica por parte de un profesional que lo sigue, observa, vigila y control. En cambio, el acompañamiento responsabiliza a la persona usuaria en la organización de su propia vida (Pérez Eransus, 2004, p 94).

En cuanto a la aplicación del acompañamiento familiar en el programa, desde la coordinación no había una baja de línea de cómo llevarlo a cabo, es decir que cada profesional disponía de libertad para hacerlo. Así como tampoco la división de lxs jóvenes se daba arbitrariamente sino que, por el contrario, se tomaba aquello que surgía naturalmente, es decir que los profesionales observábamos qué jóvenes se vinculaban con qué profesional y en base a eso, a la formación de ese vínculo, se realizaba la división.

En este sentido, he llevado a cabo diversas entrevistas informales con cada unx de lxs jóvenes que me ha tocado trabajar, a fin de historizar sus vidas y el contexto, donde surgían hechos de sus historias de vida que me permitían comprender su presente y trabajar en conjunto en pos de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, siempre me pregunté qué se buscaba en esa calidad de vida, a qué me refería con un "futuro mejor", si dichas categorías eran definidas por mí o por lxs jóvenes, si respondían a su interés superior (Ley 26061) o a la propia necesidad de ser efectiva.

Hablo de familias y no de jóvenes ya que la postura de intervención adoptada fue

llevar a cabo estrategias de intervención que den lugar a las voces de todos los integrantes de la familia donde los jóvenes se encontraban insertos, ya que que el joven no es una persona aislada sino una persona con un redes de personas cercanas. Si bien no siempre estaba a la vista, adoptando esta perspectiva de intervención he visualizado que en la mayoría de los casos siempre había personas dispuestas a contener al o la joven, aún con sus posibilidades, que ese es otra variable a tener en cuenta. Así también hablo de personas y no familiares porque la red de contención no está compuesta solo de familiares de sangre sino también de personas cercanas a los jóvenes. En este sentido se puede inducir que dicha cercanía la generaba el vivir en comunidad, ya que en tranquila, las familias no eran instituciones aisladas sino por el contrario todas las familias formaban una sola institución, de alguna u otra forma se encontraban interconectadas. Tal es así, que los mismos jóvenes se llamaban entre sí o a sus adultos cercanos con parentescos como primx o tix, entre otros.

El objetivo del acompañamiento familiar llevado a cabo desde el programa, lo realizábamos en relación a la restitución de los derechos de los jóvenes y sus familias, buscando abarcar la integralidad de lxs jóvenes, en pos de la Ley n° 26.061 de Protección Integral de los Derechos del Niñx y Adolescente. Vale aclarar que tal posicionamiento no tenía que ver solo con el cumplimiento formal de la ley, sino también con una postura ética profesional que supimos adoptar.

En este sentido, utilizando como “pretexto” la restitución de los derechos a la educación, salud y recreación, y en el caso de los jóvenes de 18 años en adelante, a su inserción laboral, se trabajó sobre la restitución de otros derechos que hacen a la integralidad de los jóvenes como la libertad, la expresión, la realización personal, la identidad, la elección, entre otros, y sobre todo sobre el proyecto de vida.

Construcción de identidad de la población que asistía al Programa

Los jóvenes que asistían al programa, crecieron en territorios donde se visualiza que los jóvenes crecen atravesados por una doble reproducción. La vulnerabilidad social reproducida familiarmente y la marginalidad reproducida territorialmente. Las cuales se encuentran impresas en dos planos, en el de la realidad y en el de lo discursivo, los cuales se retroalimentan y hacen que se reproduzca la falta de un proyecto de vida. Dichas representaciones comunitarias que ello genera, hace que los jóvenes del barrio realicen “rituales de iniciación” cuasi obligatorios a fin de pertenecer a la comunidad: consumo de sustancia, delincuencia, prostitución. Es decir actos traducidos en hechos de violencia, narcotráfico, delincuencia, enfrentamientos, entre otras cuestiones, cuestiones que como podemos ver son problemas sociales. Problemas sociales que

se reproducen, que destituyen derechos, que vulneran comunidades y que deben ser objeto de políticas públicas como lo es dicho programa.

Esta identidad que construyen a través de producirse y dejarse producir “marcas deshonrosas”, según el parámetro de valores establecidos socialmente de lo aceptado y lo rechazado, (Goffman, 1963, p 30) a través de los cuales adquieren la identidad de “villero” (Caggiano, 2003, p 20). Identidad históricamente construida como aquella porción de la población “peligosa”. En este sentido podemos pensar a la identidad de villero como una institución que aísla (Basaglia, 1972, p 53).

De hecho, dentro de las estrategias familiares, se encuentran estrategias que están enmarcadas dentro de lo que se denomina socialmente lícito, y estrategias enmarcadas dentro de lo que socialmente se considera ilícito.

Todo este contexto que no debe dejarse de tener en cuenta ya que condiciona a la niñez a ser una niñez diferente a la esperada por la Ley de Protección Integral y que poco margen deja a la niñez deseante, es decir a que el niñx se proyecte.

Coincidiendo con Katzman que la vulnerabilidad social no debe ser recortada como un problema individual, es decir como la *“incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades disponibles, en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro”*, sino que debe ser comprendida como un problema social, es decir como la generación y reproducción, de la pobreza y exclusión, cuyo origen es la cuestión social (2003, p 18). Considero que desde la metodología del acompañamiento familiar se corre el riesgo de caer en la primer postura olvidando la segunda generando una intervención asistencialista.

El conocido y no tan re-conocido rol del Trabajo Social

Durante mi primer año de práctica profesional fue inevitable evadir a la pregunta ¿qué hace un trabajad@r social? Ya sea porque me la hacían o porque en momentos yo misma me lo replanteaba. Sí, luego de haber transitado la carrera, la repregunta volvía como en los primeros años, en forma de monstruo con dos cabezas, dejándome en la disyuntiva entre responder con términos académicos, complejos, o responder simplificando la respuesta hacia aquellas dos palabras de las cuales renegamos pero que hacen a nuestra identidad y que para no asumirlas las disfrazaba manifestando: “lo que antes era la asistencia social”.

El replanteo respecto a la práctica profesional surge a raíz de transitar mis primeras intervenciones luego de haberme recibido. Momento y lugar donde entran en juego todos aquellos autores, textos y talleres que procesamos durante la carrera, los cuales parecen quedarse allí en el tiempo, cuando en realidad resurgen y se ponen en juego

una y otra vez, en cada intervención.

Teniendo en cuenta la definición de Carballeda respecto a la intervención como *"toda acción u omisión"* (2002, p 23), en lo que respecta al acompañamiento familiar en el programa, el cual implica la convivencia cotidiana con la población con la que se trabaja, había dos estrategias de intervención que son instantáneas: el acto y la palabra, y que me replanteaban la necesidad de tener una atención eficaz.

Al buscar desentrañar dicha maraña, es decir definir mi rol profesional, encuentro que hay diferencia entre el trabajo social como profesión per sé y el trabajad@r social como profesional autónomo. ¿Por qué digo esto? Debido a que a la hora de responder a la pregunta crucial ¿qué hace un trabajador social?, respondemos desde la definición de qué es el trabajo social, es decir: *"Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta ley, incluyendo el desempeño de cargos o funciones derivadas de nombramientos judiciales, de oficio o a propuesta de partes, entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas"* (Ley N° 27072) en lugar de responder qué hace el trabajad@r social. Asimismo me pregunto ¿el trabajad@r social puede liberar a las personas?, allí donde entra en juego lo contextual, territorial e institucional, dificultando el alcance de dicho objetivo. En este sentido considero se encuentra la barrera simbólica que se interpone a la hora de definir nuestro rol profesional desde el quehacer, más allá desde el ser.

Conclusión

Tras un año de ejercer el acompañamiento familiar, observo que el mismo presenta aspectos negativos y positivos. Empezando por los aspectos negativos, el acompañamiento familiar llevado a cabo desde la atención de la urgencia, transforma al ejercicio profesional en asistencialista, de hecho como metodología se encuentra circunscripto a la teoría del desarrollo como marco teórico, es decir que fragmenta los problemas e individualiza las salidas. Aun cuando el profesional tenga una mirada integral e intervenga desde la perspectiva de la situación problemática, no se puede achicar la brecha en lo microsocia si no se ha achicado en lo macrosocial. Es decir que el acompañamiento familiar entra en contradicción con una postura ético profesional crítica. Por lo tanto, considero que el acompañamiento familiar requiere de una puesta en práctica planificada y supervisada.

Respecto a los aspectos positivos, he visualizado que genera un impacto más efectivo en la población, que la que pueden generar las instituciones que se encuentran alejadas del barrio y que se manejan a través de citas como por ejemplo el Servicio Local. Lo cual es producto de la cercanía que genera el compartir la vida cotidiana de la población con la que se trabaja.

Bibliografía

Basaglia, La institución de la violencia, Barral Editores, 1972.

Carballeda, La intervención en lo social, Editorial Paidós, Bs.As, 2002.

Caggiano, Fronteras múltiples: reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina, IDES, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Bs.As, 2003.

Goffman, Estigma, 1963.

Jara, Sorio, Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza, Banco Interamericano de Desarrollo, 2013.

Katzman, La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana, CEPAL, Chile, 2003.

Ley N° 27072 - LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL

Ley N°26061- DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NNyA

24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Ponencia:

Constitución de familias como sujetos políticos: Primera aproximación a las organizaciones conformadas a partir de la vulneración de derechos

Eje Temático4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Autoras/es,Fuentes María Pilar, Cruz Verónica, Weber Suardiaz Clara, Cavalleri Silvina, Marconi Adriana, Andreoni Laura, Preux Emilia, Chirino Guillermo, López Noelia, Contreras Mercedes, BonanseaAilin, Zucherino Laura, Ponziani Luciana, Di Ielsi Mariana, Rochetti Natalia.
E-mail:pilifuentes@ymail.com
Institución: FTS UNLP
Palabras claves: Familia (s), Sujetos políticos, Políticas Públicas.

Resumen ampliado

Introducción:

El presente trabajo se propone compartir parte del proceso de investigación en el marco del Proyecto denominado **Políticas Sociales, Trabajo Social y constitución de las familias como sujetos políticos[1].** El mismo integra un conjunto de producciones del equipo que van demarcando los avances de la tarea investigativa[2].

[1] Proyecto acreditado por Resolución 285/15 SECyT – UNLP. Cód. T 076. Incluido en Programa de Incentivos.
[2] Nos referimos a tres ponencias presentadas en la UNC (junio 2015); en la UNPSJB (agosto 2015) y UNICEN (noviembre 2015). En las mismas se fue reconstruyendo el marco referencial, a partir del debate de autores propuestos en el proyecto.

En este caso, el texto procura comunicar algunas de las actividades que estamos desarrollando en este momento, vinculadas al relevamiento de información empírica a partir de las entrevistas a organizaciones que componen el universo en estudio. Para ello, presentamos inicialmente, y de modo sumamente sintético, algunas coordenadas que orientan el proceso analítico en curso. Posteriormente los objetivos de la investigación y la propuesta metodológica, detallando las organizaciones seleccionadas para esta etapa.

A) Algunas coordenadas para el análisis

La configuración histórica del orden social y la constitución de las familias como sujetos políticos constituye un tema recientemente estudiado, y reviste una importancia sustantiva para las ciencias sociales y en particular para el Trabajo Social, teniendo en cuenta el papel decisivo que las familias cumplen, para facilitar la comprensión de dinámicas de las sociedades contemporáneas y la estructura de las políticas sociales actuales.

"Lo personal es político" fue la consigna de los movimientos feministas de los años sesenta y setenta. Refiere a una concepción de la política, más allá -y más acá- de la noción convencional de lo político como el ámbito en que dirimen sus diferencias los partidos y se formalizan las instituciones. Hablar de que "lo personal es político" nos habilita a poner en tensión la tradicional *distinción* entre lo público y lo privado, que la consigna alude y cuestiona a la vez.

Público y privado, tienen múltiples variantes y lejos de contar con una definición ontológica, constituyen una diferencia cuyos límites se han modificado históricamente; y la determinación de esos límites (construidos imaginariamente por la sociedad moderna) forma parte de maneras específicas de concebir las actividades humanas. Con esta afirmación sin duda se quiebra un paradigma que por siglos alimentó una visión del mundo que suponía el divorcio entre la esfera de la reproducción y la producción, lo doméstico y lo público, lo individual y lo colectivo. Interesa reafirmar que entendemos que no sólo es que lo personal *afecta* lo político, sino que lo personal *es* político, lo que significa que ninguna zona de la existencia humana queda fuera de la política y ninguna está exenta del control político.

Porque el Trabajo Social en su devenir histórico se ha destacado por contribuir a la caracterización y visibilización de las problemáticas sociales, nuestra profesión se identifica con la atención de diversos grupos de población sobre los que recaen los efectos de las mismas, procurando generar y/o afianzar procesos de subjetivación proclives a la lucha por la reivindicación de derechos.

¿Y qué más “personal/social” cuando se trata de la vulneración de derechos de algún integrante de un grupo familiar? Podemos partir desde el ejemplo ético de las Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos-Desaparecidos que nos han mostrado el camino en momentos en que todas las libertades democráticas –incluso el derecho de reunión- habían sido conculcadas. Este ejemplo invita a repensar cómo las estrategias de intervención en el espacio públicopueden constituirse en alternativas de acción colectiva a la política pública que, si se pretende emancipatoria, debería fomentar una concepción de lo público que no excluyera a ninguna persona, ni a ningún aspecto de su vida, profundizando la democracia. Precisamente sostenemos esta idea porque la fuerza de una sociedad democrática está en la multiplicación de tales espacios y su condición de existencia, y en el reconocimiento de la diversidad y la autonomía. (siguiendo el párrafo para entenderlo sacaría la y marcada)

En este proyecto planteamos algunos interrogantes que van configurando el trayecto analítico: ¿Cómo se proyectan en el espacio público los familiares de personas con derechos vulnerados *(con padecimiento subjetivo, víctimas de accidentes de tránsito, víctimas de trata, en contexto de encierro, etc.)*; en la búsqueda de alternativas de acción que posibiliten su visibilización reparación y reconocimiento efectivo?

¿Cómo elaborar estrategias de intervención desde el Trabajo Social con estos nuevos sujetos políticos?

Consideramos que existe una vacancia del Trabajo Social en la intervención con grupos de familiares conformados en sujetos políticos, y en tal sentido, la investigación constituye una oportunidad estratégica para reflexionaracerca delas situaciones que los atraviesan. Ello supone desarrollar articulaciones teóricas, conceptuales e incluso metodológicas, como aportes indispensables para la intervención, así como para el acercamiento y comprensión de las distintas problemáticas. De la misma forma, se intenta conocer cómo las estrategias desplegadas por los grupos de familiares interpelan a las políticas sociales, situando la discusión sobre los derechos como pilar fundamental para la acción de las/os trabajadores sociales que actúan en las mismas.

El lema feminista mencionado anteriormente, abre paso a la heterogeneidad, a la posibilidad de otras formas de hacer y concebir estrategias de transformación, poniendo en tensión cierto enunciado de la política contemporánea, que garantiza a todas las personas la entrada en lo público siempre y cuando no reclamen por sus derechos o necesidades especiales, ni llamen la atención sobre sus duras historias de vida. O dicho de otro modo, a condición de que mantengan sus problemas, requerimientos y pasiones en el ámbito de lo “privado”.

El hacer “público” lo que para nada es “privado”; o en otras palabras hacer visible la vulneración de derechos que afectan a estos grupos de familiares, y acompañar las acciones reivindicativas en pos de su efectiva restitución, constituye un desafío que direcciona el trabajo de indagación al que se encuentra abocado este equipo de investigación.

En virtud de lo antes dicho, la vinculación Familia (s), Subjetividades, Constitución de sujetos políticos, Estrategias de intervención del Trabajo Social, Vulneración de Derechos, Políticas Públicas, adquiere relevancia como dimensión de análisis en el recorrido que transitamos en el marco del estudio de referencia.

B) Propuesta Metodológica

La pregunta que guía la presente investigación se centra en visualizar cómo se configura la relación entre situaciones de vulneración de derechos, políticas sociales, Trabajo Social y procesos de conformación de las familias como sujetos políticos, a fin de conocer las estrategias de resolución de las problemáticas que los atraviesan.

En función de ello, nos proponemos como **objetivo general** analizar la relación entre situaciones de vulneración de derechos, políticas sociales, Trabajo Social y procesos de conformación de las familias como sujetos políticos, a fin de conocer las estrategias de resolución de las problemáticas que los atraviesan.

Para alcanzar dicho objetivo general planteamos los siguientes **objetivos específicos**

- ✓ Identificar y caracterizar áreas de política social donde la organización política de las familias tiene mayor incidencia.
- ✓ Analizar los modos en que los grupos de familiares se movilizan para resolver situaciones de vulneración de derechos.
- ✓ Indagar la relevancia social de las estrategias de grupos de familiares, especialmente en las políticas sociales.
- ✓ Caracterizar y reflexionar acerca de cómo el Trabajo Social interpela la constitución política de los grupos de familiares con derechos vulnerados.

La propuesta metodológica consiste en un estudio exploratorio y descriptivo de corte cualitativo, considerando que dicho diseño permite elaborar una caracterización del objeto de investigación con fuerte énfasis en la recuperación de la perspectiva de los actores involucrados en los procesos sociales que se pretenden indagar. Este tipo de diseño posibilita además comprender los significados atribuidos por los sujetos a los sucesos,

situaciones y acciones prácticas, favoreciendo así el abordaje interpretativo a partir de nuestra inclusión como investigadores en el campo de estudio.

En términos generales, la metodología se desarrollará principalmente a partir de la elaboración del marco referencial desde el cual se construyen los objetivos de la investigación, generando instancias de reflexión y análisis respecto de los conceptos centrales que estructuran el proyecto. Asimismo se incluye bibliografía sobre el tema, investigaciones previas e informes técnicos de diversos organismos que pudieran aportar a la comprensión de los datos.

Interesa puntualizar que consideramos la necesaria interrelación entre el trabajo teórico-empírico, ya que el relevamiento bibliográfico, documental y normativo, los estudios y bibliografía disponible será triangulada, con el resultado del trabajo de campo que se lleve adelante. Se espera que la interpretación de la información recabada -tanto desde fuentes secundarias como mediante las entrevistas realizadas- permita la comprensión de las lógicas que atraviesan la configuración de los distintos procesos en estudio.

Asimismo, definimos criterios categoriales y témporo-espaciales de inclusión y exclusión, y seleccionamos el referente empírico que permita su observación y análisis mediante las herramientas metodológicas adecuadas. Este procedimiento posibilita operacionalizar el proceso de conocimiento sobre la unidad de análisis, contextualizando el objeto de la investigación en Argentina durante las décadas recientes, particularmente a partir del período democrático iniciado en 1983. Luego de realizar un relevamiento inicial, establecimos cortes temporales al interior de este periodo (1983-2013) para profundizar el análisis a la luz del contexto social más amplio.

Para la recolección de información trabajamos a partir de las siguientes líneas de indagación:

1) Identificación y caracterización de áreas de política social donde mayormente las familias inciden desde su organización política.

Esta línea se desprende de los hallazgos encontrados en la elaboración del marco teórico. Se trabaja mediante la lectura de documentos, y con la producción de registros que contengan el análisis del contenido explicitado en fuentes primarias y secundarias.

2) Análisis de los modos en que los grupos de familiares se movilizan para resolver situaciones de vulneración de derechos.

Este eje se trabaja mediante la selección de las personas a entrevistar, a partir de un muestreo intencional construido desde la primera instancia de indagación. En función de esta selección, se realizan entrevistas en profundidad a informantes claves, a fin de examinar la incidencia social de las estrategias de grupos de familiares, especialmente en las políticas sociales.

3) Caracterización y reflexión acerca de cómo el Trabajo Social interpela la constitución política de los grupos de familiares con derechos vulnerados.

Finalmente esta línea de trabajo se complementa con las dos anteriores, al proponerse relevar e indagar distintas presentaciones realizadas en eventos académicos, y publicaciones de trabajadores sociales de Argentina que faciliten la identificación de indicios del debate en torno del tema, así como de las preocupaciones más frecuentes y las estrategias profesionales que se llevan adelante.

C) Avances del trabajo de campo. Primer relevamiento empírico

En el transcurso del año 2015, momento en que se dio inicio a la investigación, el equipo trabajó básicamente en la formulación de un marco de lectura y análisis de las experiencias asociativas encaradas por grupos familiares. Una caracterización inicial se realizó en una de las ponencias mencionadas (Contreras y otras, 2015). En base a la misma y a la elaboración de algunos criterios, en el corriente año se escogieron algunas experiencias significativas en las que las familias se constituyeron como sujetos políticos, disputando en el espacio público el reconocimiento de los derechos vulnerados, producido a partir de diversas situaciones dilemáticas frente a las cuales se registra muy habitualmente un déficit de la política social. Los criterios utilizados en el muestreo intencional incorporan la selección de organizaciones que comprenden la diversidad en las situaciones de vulneración de derechos que dan lugar a su conformación, diversidad de niveles o estructuras de funcionamiento referidas al ámbito local, provincial y nacional.

De este modo se procedió a construir un primer mapeo de las organizaciones de grupos familiares más relevantes, y se seleccionó un grupo de ellas con las que actualmente se están realizando las primeras entrevistas, tal como detallamos a continuación.

ORGANIZACIÓN	**TEMATICA QUE TRABAJA**
ASOCIACION MIGUEL BRU	Violencia institucional
COORDINADORA CONTRA LA VIOLENCIA CARCELARIA	Violencia en situaciones de encierro
COORDINADORA CROMAÑON	Víctimas y familiares de Cromañón
MADRES CONTRA EL PACO Y POR LA VIDA	Consumo problemático de sustancias
CONDUCIENDO A	Seguridad Vial (Familiares de víctimas de la Tragedia

CONCIENCIA	de Santa Fe)
RED FUV	Salud mental
RUCA HUENEY	Discapacidad
ASOCIACION AZUL	Autonomía de personas con discapacidad
MAMA CULTIVA	Uso medicinal de cannabis
APADHEA	Trastornos del espectro autista

Por último, se definieron los ejes para el desarrollo de las entrevistas en las cuales el equipo se encuentra trabajando. Ellos refieren a: a) *tipo general de organización; b) demanda (*proceso de conformación); c) *estrategias de visibilización e intervención en lo público*; d) *impacto político de las organizaciones de acción colectiva; e) cambios que transita la organización en su historia y en relación a que suceden.*

La investigación en curso, en la que se inscribe esta ponencia, procura realizar un aporte al debate del colectivo profesional respecto de la temática en estudio, teniendo en cuenta que la misma es un área de vacancia que comporta un conjunto de desafíos tanto para la formación como para el ejercicio profesional.

BIBLIOGRAFIA

- Contreras M. Di Ielsi M. y Lopez M.N. (2015) "*Las asociaciones de familiares, una primera lectura desde los estudios sobre acción colectiva".* Facultad de Trabajo Social, UNLP. EnIII Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social, IV Congreso Nacional de Trabajo Social y IV Encuentro Nacional de Estudiantes, UNICEN.
- Cruz, V; Fuentes, M.P, y Preux, E. (2015) *"Políticas Sociales, Trabajo Social y constitución de las familias como sujetos políticos"* Facultad de Trabajo Social, UNLP. En: IV Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.
- Cruz, V; Fuentes, M.P, Weber Suardiaz C. y Zucherino M.L. (2015), Las familias como sujetos políticos: debates para problematizar la intervención.Facultad de Trabajo Social, UNLP. En: XXII Encuentro Nacional de Trabajo Social: Transformaciones de la institucionalidad social. Desafíos para la formación profesional FAUATS
- Pereyra, S. (2008). *¿La lucha es una sola?: la movilización social entre la democratización y el neoliberalismo.* Los Polvorines: Univ. Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Pita, M (2004) Violencia policial y demandas de Justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público. En: Tiscornia, S. *Burocracias y violencia.: estudios de antropología jurídica.* Buenos Aires, Antropofagia.
- Schuster, F. (2006) Familia y política. Apuntes para una dialéctica de lo posible. En: Eroles, C. *Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos.* Espacio Editorial, Buenos Aires.

III Foro Latinoamericano "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

Eje Temático: Nº 1

Viejas y nuevas familias

Autores: Mgter. Raúl Moreno; Lic. Marta Santana; Lic. Carina Messina, Mgter. Lilia Garcia; Becaria, María de los Angeles Rivas.

E.Mail de Referencia: holamoreno14@gmail.com

Referencia Institucional: Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Rios

El Resumen ampliado que se pone a consideración de ese Congreso, se desprende del Proyecto de Investigación en desarrollo "¿Con Libreta o sin Libreta? Modalidades de unión en las familias jóvenes de la Nueva Pobreza. Un estudio en el Barrio Las Rosas de la ciudad de Paraná Entre Ríos.", aprobado y financiado por la Universidad nacional de Entre Ríos, a partir de marzo del año 2014 que es por otra parte continuidad de dos proyectos anteriores: "Estrategias de vida en familias jóvenes de la nueva pobreza. Un estudio en el barrio "Las Rosas" de la Ciudad de Paraná, Entre Ríos.", y "Las familias jóvenes de la nueva pobreza y sus prácticas políticas en el espacio social urbano del barrio Las Rosas de la Ciudad de Paraná" que fueron dando continuidad a una línea investigativa que viene siendo trabajada en el ámbito de la Facultad de Trabajo Social de dicha Universidad en relación a la temática "Familia"

El estudio focaliza en las modalidades de unión de las familias jóvenes de la nueva pobreza, atendiendo a los cambios que las nuevas generaciones van introduciendo en relación a sus vínculos conyugales, optando por hacerlo a través del matrimonio o por fuera del mismo, atendiendo a sus libertades individuales de decidir sobre las formas mas adecuadas de organizar la convivencia con sus parejas y de vivir en familia.

No hay que olvidar que estos cambios"…no solo fueron producto de la crisis económica, sino también de cambios en los valores ligados a la feminidad y masculinidad , a la maternidad y paternidad, en el marco de un cambio de valores más básico acerca de la individualidad, la búsqueda de la realización personal, de las metas y los medios de búsqueda del bienestar individual por sobre el societal…" (Wainerman, 2002; 80)

Las estadísticas de los últimos años muestran claramente esta problemática, en diferentes países, incluido el nuestro y sugieren la necesidad de contar con estudios locales que atiendan a los aspectos culturales, condiciones materiales y sociales de estas nuevas configuraciones sociales.

Nuestras investigaciones sobre familia, han posibilitado observar en un mismo espacio y tiempo histórico, la presencia de jóvenes parejas cuya modalidad de unión es heterogénea. De este tránsito recuperamos interrogantes que forman parte de nuestro objeto de investigación y de sus objetivos, que establecen, en general: "Identificar y caracterizar en el espacio social urbano del Barrio "Las Rosas" de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, las modalidades de unión en las familias jóvenes de la Nueva Pobreza", y específicamente: "Indagar en los sentidos y significados que contribuyen a su constitución" y "Establecer sus semejanzas y diferencias"

Es entonces desde breve introducción, que podemos afirmar que en pocas décadas el modelo de familia tradicional, ampliamente difundido en el mundo occidental bajo el rotulo de familia nuclear, de orientación preferentemente religiosa, celebrada y consagrada a través del Registro Civil y la Iglesia, bajo rituales, normas y convenciones establecidas, fue cediendo espacio a una creciente diversidad de formas y estilos de vidas familiares tornando inviable la existencia de un modelo único de familia.

Estos cambios obedecen a explicaciones económicas, culturales y políticas que se dan en un proceso ininterrumpido de rupturas y continuidades con el modelo tradicional de familia nuclear, los que a su vez revisten características particulares según la región, el país o el continente donde ocurren.

"Abarcan una multitud de procesos que van desde la formación de las familias hasta las formas de vivir en ella. Casamientos y uniones consensuales, divorcio y monoparentalidad, fecundidad, maternidad y paternidad, son palabras que surgen con un significado renovado debido a que adquieren contenidos distintos."

"La transformación de la institución familiar ha sido una constante en los procesos de cambio social, en particular en lo que refiere a las repercusiones que han tenido sobre las funciones de la familia" (Mariana Paredes "Los cambios en la familia en Uruguay:¿ Hacia una segunda transición demográfica?"(Paredes, 73)

En este sentido la emergencia de nuevas formas de familias en Latinoamérica en general y en nuestro país en particular tiene lugar a partir de cambios políticos y económicos producidos en multi causalidad con cambios culturales que promueven valores de igualdad y mayor equidad en las relaciones entre los géneros aunque estos se desarrollen en diferentes tiempos y repercutan con distinta intensidad según los estratos sociales del país que se trate.

Así la autonomía individual y la emancipación femenina parecen ser según los estudiosos del tema uno de los cambios que ocupa mayor centralidad en las modificaciones de las constelaciones familiares sin que dejemos de advertir que estos cambios culturales están íntimamente ligados a la emergencia de nuevas formas de familia.

"Se sacuden así los marcos de género con sus atributos estamentales y sus presupuestos tradicionales, roles, como estaban previstos en el proyecto de construcción de la sociedad industrial para la familia nuclear…esto afecta directamente al modelo de familia nuclear conyugal propagado desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX" Beck y Beck Gernsheim, (1998, 75)

Son cambios rápidos y profundos que se vienen dando en la sociedad a partir de la reforma del Estado : cambios en el mercado de trabajo, en la legislación laboral y previsional , en la reorganización del proceso productivo, y en los saberes, capacitaciones valores y significados que tradicionalmente otorgaron sentido a su vida.

Desde nuestra perspectiva las políticas implementadas en este contexto permiten observar el surgimiento de viejos problemas y nuevas cuestiones que vinculan a las familias por un lado con la exclusión, los procesos de precarización y la vulnerabilidad social, de modo tal que como afirma Cecilia Braslavsky en su informe de situación "Los Jóvenes argentinos de hoy crecieron y fueron socializados en hogares sujetos a cambios intensos, entre ellos figuran la creciente coexistencia de modelos familiares diversos ; el reconocimiento legal y el uso de mayores derechos civiles de parte de sus madres al mundo del trabajo, la participación de los padres en las actividades domesticas y el efecto de una violencia creciente , en particular de la violencia de Estado y el consecuente repliegue de las familias sobre si mismas como efecto de la privatización de la vida cotidiana" (Bravslasky, 1986; 46).

La historia de estas transformaciones muestra en algunos países como el nuestro, la centralidad de las familias en la construcción del orden social con la participación de la Iglesia, modelando los modelos hegemonicos de familia en territorios de frontera entre lo privado y lo publico de estas configuraciones.

Son nuevas familias que portan una trayectoria histórica , social y cultural que las caracterizan por estar sujetas a cambios permanentes en su vida cotidiana para atender a la subsistencia y la reproducción social, entienden de otro modo la convivencia, resignifican el espacio familiar, tienen nuevos conflictos y necesidades sociales que coloca su existencia frente a nuevas condiciones de vida ; en sus estrategias frente a estos desafíos figuran los cambios relacionales entre los miembros de sus propias familias y también en relación a sus familias de origen. Son nuevas configuraciones de familia que tienden a afianzar un modelo de mayor democratización en sus relaciones: de género, de pareja, de familia.

En efecto, la institución familiar tal como se construyó en el imaginario de la sociedad industrial, viene sufriendo modificaciones que tienen que ver con la democratización de sus relaciones internas, una tendencia a la autonomía privada de sus miembros para organizar su vida en común, y un resquebrajamiento del modelo de "familia tradicional", que si bien no es posible generalizar, se torna visible a partir de ciertos emergentes: familias ensambladas, familias ampliadas, familias mono parentales, conformadas desde modelos de relación alternativos a los convencionales.

Hoy los jóvenes modelan los contenidos normativos de la cultura. Diferentes Imágenes y representaciones de familia conviven en un mismo espacio y tiempo donde se observan modificaciones importantes en las esferas integradoras de la vida, que inscriben las identidades de los sujetos, en términos de ambigüedades y disputa de sentidos y significados en relación a normas y valores de familia.

Así, las estadísticas y los censos nos hablan de cifras que van en aumento, importantes artículos periodísticos, medios gráficos y audiovisuales de información masiva, dan cuenta de la necesidad de prestar atención a las nuevas construcciones de familias que se vienen produciendo -en las modalidades de unión- en la reducción del número de hijos- en nuevas formas de filiación- en el aumento de hogares con jefatura femenina,-en su relación con el afuera- en reconocerse como familia desde criterios alternativos a la consanguinidad- en constituirse en escenarios diferentes a los que dieron lugar a la familia nuclear, tradicional, de fuerte sesgo patriarcal.

De acuerdo a lo expresado, la familia nuclear tradicional compuesta por la pareja conyugal y sus hijos unidos por los clásicos vínculos de sangre ya deja de ser una institución prevalente y coexiste en la sociedad actual con otros tipos de familia: las llamadas familias ensambladas, que vienen de una relación anterior y construyen nuevas familias con los hijos nacidos en su anterior matrimonio, una tendencia que va en aumento junto a las uniones llamadas consensuales o convivenciales.

Dicho esto podríamos afirmar que estamos frente a un proceso de flexibilización de los modos de pensar la familia. Junto a ello existe todavía una amplia franja poblacional formada por jóvenes que consideran al matrimonio una opción válida para formalizar y legalizar sus uniones, si bien es cierto que, a modo de anticipación de sentido- esta valoración deviene de su formación religiosa en la mayoría de los casos o bien de procesos de socialización mas ligados a imágenes de familia nuclear tradicional, no es menos cierto que nuestros entrevistados no se expresan todavía en términos de negativa al matrimonio

"Que el número de matrimonios haya descendido como lo indican algunas estadísticas (ver Tasas de Nupcialidad y divorcialidad) no significa necesariamente que la tendencia a la formación de uniones sea menor, sino que su tendencia a la formalización por la via legal va perdiendo vigencia".(Paredes, 78)

¿Cuáles son sus razones? Si observamos con atención a nuestros entrevistados miran con cierto temor al matrimonio como institución normativa que en términos de normas contractuales parecería responder todavía a patrones de comportamiento demasiado rígidas para cuando se es “demasiado jóvenes”. Ellos dicen “es algo serio” le dicen sí a las familias pero no se animan al matrimonio “¿le temen al fracaso?

Algunas certezas

La historia de las uniones matrimoniales resulta particularmente interesante por cuanto aporta a la comprensión de la centralidad que a través de los tiempos ha ido ocupando la familia en la constitución del orden social.

Efectivamente haciendo un recorrido por los diferentes modos de dar lugar a la convivencia y a la constitución de familias, puede observarse como en nuestra tradición occidental, determinados usos y costumbres, pautas culturales, rituales y normativas legales han dirigido sus esfuerzos en modos establecidos socialmente para otorgar validez a las diferentes formas de uniones familiares , la familia ha ido encontrando su centralidad a través de los tiempos.

Los cambios ocurridos en la conformación de los hogares y en el comportamiento de las familias, pueden resumirse en: las modificaciones respecto del modo de establecer la convivencia; la forma en que concebimos el matrimonio, la familia y las relaciones de parentesco

“En solo treinta años hemos pasado de una época en que casi todo el mundo se casaba, generalmente al final de la adolescencia o a principios de la edad adulta a otra en que hay una creciente minoría que nunca se casará y en que la mayoría posterga el matrimonio hasta después de los 25 años o incluso más adelante”.

Por otra parte el matrimonio ya no es más el acontecimiento que articula el comienzo de las relaciones sexuales, ni tampoco condición para que tenga lugar el nacimiento de los hijos, ni para abandonar el hogar paterno y formar uno propio.

Ya no se observa una interdependencia entre estos acontecimientos, ni puede establecerse una secuencia entre los mismos en términos de proceso de conformación de familias.

Bibliografía

ACHILLI, Elena,(1994) “Las diferentes lógicas de investigación social” Primeras Jornadas: Etnografía y Métodos Cualitativos- Buenos Aires, J

ALLEN, Ivonne, (2005) “Ser Joven”, en Krmpotic, Claudia “Trabajo Duro, Trabajo Sucio, la inserción laboral de jovenes residentes en barrios críticos”. Buenos Aires, Espacio Editorial.

ANDÚJAR, A.(2007): “Historia, género y política en los „70”, Buenos Aires,Feminaria,Editora,

BARG, Liliana (2009) “Las tramas familiares en el campo de lo social”. Buenos Aires, Espacio Editorial.

BASSO, DE JONG, PAIRA. Comp. (2001), “La familia en los albores del nuevo milenio”, Buenos Aires, Espacio Editorial.

BOURDIEU, Pierre. (1997) “Sociología y Cultura”, Buenos Aires, Edit.Grijalbo.

CASTAN, Y.; LEBRUN, F. Y CHARTIER, R. (2001): “Figuras de la modernidad” en Ariès, P. y Duby, G. (Directores), HISTORIA DE LA VIDA PRIVADA, Vol. 3, Del Renacimiento a la Ilustración, Madrid,

CHIRICO, M.;(1992) “Los Relatos de Vida”;Buenos Aires, CEAL.

DE JONG, Eloisa (2000) “Cuestión Social, Familia y Trabajo Social” Revista Margen.

DE JONG, BASSO, PAIRA, GARCÍA,(2010)“Familia: Representaciones y significados. Una lucha entre semejanzas y diferencias”, Buenos Aires, Editorial Espacio

EROLES, Carlos, (1995). “Familia, conflictos y desafíos”, Buenos Aires Edit. Espacio-

EROLES, Carlos “Familia: un signo de pluralidad y esperanza, entre la crisis y el desconcierto”, en Artola, A. y Piezzi, R. (compiladores) ·La Familia en la Sociedad Pluralista”, Buenos Aires Espacio, Bs.As. 2000

FOUCAULT, M.(1995) “Historia de la sexualidad”, vol. I, Buenos Aires, siglo XXI.

FORNI, F y otros, (1993) “Métodos Cualitativos II”, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

GHIRARDI, Mónica (2010) “Experiencias de la Historia Socio Cultural Iberoamericana Colonial. Una Mirada desde la familia y el parentesco” Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

GLASER, B. Y STRAUSS, A, (1967), “ El método de comparación constante de análisis cualitativo” Aldine Publishing Company

GLASER, B. Y STRAUSS, A, (1967) “El Muestreo Teórico” Aldine Publishing Company

KERTZER, D. Y BARBAGLI, M. (2003), “Historia de la familia europea”, vol.I, Barcelona, Paidós.

LAIN, R- (1986) “El Cuestionamiento de las Familias”, Buenos Aires
Edit. Paidós.

LOPEZ, E., FINDLING L., y FEDERICO, A. (2000) "Nuevas modalidades de la formación de parejas en Buenos Aires. La cohabitación en sectores medios" Buenos Aires. Ed. Dunken

MANZANO, V. (2007): "Ella se va de casa: fugas de chicas, "Dolce Vita" y drama social en la Buenos Aires de los tempranos 1960", XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

MATEO, J.: (1996) "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, tercera serie, núm. 13, UBA, Buenos Aires, 1er. Semestre.

MÍGUEZ, E.:(1999) "Familias de clase media: la formación de un modelo", en F. Devoto y M. Madero, (dir.): Historia de la vida privada en argentina. la argentina plural (1870-1930), Buenos Aires, Santillana.

QUILODRAN, Julieta (2001) "Un siglo de matrimonio en Mexico", D.F. El Colegio de Mexico.

ROZAS PAGAZA, Margarita (1996) "La Pobreza detrás de las Estadísticas" Rosario, Ceal Nº 485.

TAYLOR, S- J y BOGDAN, R (1998) "Introducción a los métodos cualitativos de investigación", Buenos Aires, Edit. Paidós.

TILLY, Charles (2000) "La desigualdad Persistente", Buenos Aires Manantial.

TORRADO, Susana,(2004) "Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)", Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

WAINERMAN, Catalina,(2003) "Familia, Trabajo y Género: Un mundo de nuevas relaciones", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

WAINERMAN, C (comp.) (1994), "Vivir en Familia", Buenos Aires, UNICEF- Losada.

Eje: 3. Viejos y nuevos problemas: desde donde interrogamos a los problemas sociales

Título: **“La familia como espacio político”.**

Autora: Adriana Marconi.
E-mail: adrianaemarconi@hotmail.com
Institución: Área de Género y Diversidad Sexual. Lecys. FTS. UNLP.

Esta ponencia se realiza en el marco del proyecto “Políticas Sociales, Trabajo Social y constitución de las familias como sujetos políticos” que llevamos a cabo desde el equipo de cátedra de la asignatura Trabajo Social IV de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.FTS-UNLP. En esta investigación se parte del concepto de familia desarrollado por Jelin “*una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción. En la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social” (*2008:3). Claramente se advierte desde aquí que el territorio familiar se constituye y sostiene como generador de re-producción, o sea producción ideológica y material de la vida en el sistema específico en el cual funciona: el sistema capitalista patriarcal. Ante esto, puede deducirse que cualquier modificación en su estructura implica un embate a las fuerzas conservadoras, y a todas aquellas que por múltiples razones, abogan por el mantenimiento del status quo.

Durante demasiado tiempo, a pesar de las demostraciones feministas radicales de que lo personal es político ha existido un ocultamiento de la política en la familia tras las significaciones del amor romántico, así siguió vigente el modelo de familia nuclear – patriarcal, en el marco de la afectividad, constituida por padre, madre e hijos bajo la autoridad paterna. Como señala Engels las formas familiares no fueron acordadas entre sus participantes democráticamente sino que “El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo

inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, la época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo, y el bienestar y el desarrollo de unos verificase a expensas del dolor y de la represión de otros" (Engels, 1986: 61).

Hoy pareciera que estas significaciones se han resquebrajado y deviene un debilitamiento de las instituciones sociales que apuntalaban el proceso identificatorio (Castoriadis, 1997:155). Esto repercute en el orden social produciendo una reestructuración del mismo, apareciendo en ese espacio, inestable y contingente de lo político, otras voces como hegemónicas aunque pervivan mutadas viejas representaciones. La familia constituía el universo de lo privado opuesto por esto a lo público y a lo político. Esto hacía que los problemas que en ella ocurrían se consideraran privados y libres de la injerencia del Estado pues no eran productos de resistencias institucionales y sociales. (Nuño, 2007). Pero, la institución familiar pudo devenir un factor político, en sentido opuesto a lo que se esperaba socialmente de ella. En lo que pareciera una contradicción se han conformado nuevos sujetos políticos para pelear un viejo espacio en la construcción del discurso social. Estos, sostienen metodologías novedosas que tienen su base en lazos de solidaridad, pero conforman su objetivo sosteniendo significaciones que responden a una lógica de Estado nacional, me refiero a la lucha por el matrimonio igualitario que encierra el pedido al Estado del reconocimiento de la familia como unidad social en una lógica opuesta a la de lo familia como unión consensual y afectiva. Esto genera algunos interrogantes: ¿Por qué se instala un movimiento instituyente desde la recuperación de una institución conservadora como la familia instando al reconocimiento estatal, en una lógica que no corresponde con la temporalidad del hecho? ¿Cuál era el punto límite que instalaba esta resistencia? ¿Cuál era el universal que daba sentido a esa lucha (Laclau, 1996) para sostener que una institución desprestigiada sea objeto de reclamo y que un estado posnacional (Hupert, 2011) de fe de la voluntad de unirse de dos consumidores?

La lucha por el matrimonio igualitario produjo una demanda de algo sagrado en el marco del pensamiento liberal tradicional abogando a la génesis del pensamiento romántico para generar un dispositivo de desencadenamiento de procesos intersubjetivos que ponían luz en territorios invisibilizados. Más allá de la demanda pública, que miraba a la legislatura, este movimiento claramente tiene efectos en lo personal, familiar, dando cuenta de lo político. La demanda que comienza en Capital

se extiende articulando todo el país y las campañas en su contra se generan en espacios de develamiento y recuperación de sentido, para quienes no tenían hasta entonces grietas para insertar su palabra en el espacio social. El movimiento de lucha generaba no solo un camino hacia un objetivo común: el matrimonio igualitario, sino en su despliegue posibilitaba la constitución de sujetos políticos rompiendo silenciamientos y dándo visibilidades y sentidos. En paralelo cuestionaba los requisitos para la vida democrática.

La familia irrumpió no desde ella hacia la totalidad social, como en la dictadura en busca de sus desaparecidos, sino, desde la sociedad hacia ella, buscando en las familias sus desaparecidos. Aparecen sujetos sin representación política en un esquema nuevo de expresión de poder, donde los reclamos no pasan por el mercado sino por el afecto y el reconocimiento, pero, cubren todo el espacio vital como estrategia de lucha porque lo que se puso en la escena es la posibilidad de ser.

Este movimiento genera cambios sustanciales en diversos sectores: la estrategia de tomar una institución conservadora como la familia, desde los parámetros tradicionales de reconocimiento como base de la sociedad y núcleo de amor, la convierte en un espacio difícil de negar a cualquier ser humano, pero al mismo tiempo, la espiral que se genera en el debate va poniendo en cuestión en forma colateral los diversos espacios sinérgicos que se van gestando. Entran en el campo de lucha los nombres, las responsabilidades parentales, las formas de procreación, los derechos de los miembros de ese enclave cerrado y silencioso como producto de la naturaleza que era la familia, y fundamentalmente el poder como centro de cualquier relación humana.

Donzelot (2008) afirma que la familia es coronada por el Estado y al mismo tiempo dependiente de él, quien porta los medios de control para cristalizarla, promoverla y perpetuarla. Esta familia, que como bien señala Therborn (2007) tenía tres aspectos claves: la normativización del orden heterosexual, la estructura de poder y la procreación. Se produce, entonces, un viraje de esas dimensiones que devienen en espacios de lucha y transformación cuestionando el autoritarismo binario que las regula y la función histórica asignada de perpetuar el orden social. Los discursos sociales sostenían, lo que las significaciones sociales permitían observar, la inalterabilidad de la familia y su homogeneidad, discursos que en la lucha por el matrimonio igualitario muestran su falacia al poner sobre el tapete la heterogeneidad de formas familiares existentes e impulsan a ampliar la mirada social.

Eva Giberti (2005) sostiene que en tanto la subjetividad de los integrantes de la institución familia es precaria y polisémica como consecuencia de la identidad política, económica y psicológica que cada uno detenta la noción familia resulta polisémica y esto que pareciera sorprendernos sin embargo no es nuevo; “nuevo es el registro de lo que existía, omitido, silenciado o negado” (Giberti, 2005: 342) Subrepticiamente la familia pasa a ser “lo familia” de hecho, no discursivamente , y las formas del poder familiar pasan a ser objeto de debate desnaturalizando su estructura y descubriendo la singularidad de sus miembros, apareciendo por último aquellos que no tienen palabra y que continúan siendo la razón última de la constitución familiar: lxs niñxs.

Aparece así el enlace inescindible entre familia y política , un territorio con el nombre de familia habitado por relaciones de poder que se enlazan, se enfrentan, se aúnan y se rompen pintadas de amor; ocultando la tensión, el deseo, el dolor en un coto cerrado donde sólo la voz del señor feudal accede a lo público. Esta dimensión paralela fue sacudida por el movimiento de lucha por el matrimonio igualitario. Este impulsó una secularización de esta comarca emancipándola del poder del “sacerdotium”, el poder de la iglesia y del “regnum”(poder temporal de los príncipes) del pater familia, como legislador patriarcal de la heteronormatividad, para de este modo institucionalizar el estado de derecho y la democracia representativa en la familia, que permitió transformar a sus integrantes de súbditos en ciudadanos, centrando la mirada en la aceptación de la diferencia, la autonomía y la libertad de sus miembros como valores constitutivos de la institución familia. (Pico, 1999: 46).

La lucha por la familia igualitaria

Las políticas neoliberales de los 90 permiten que nuevos sujetos de derecho a través de los mecanismos del mercado accedan a una ciudadanía adquirida a través de la compra. Es el pasaje de los ciudadanos a consumidores (Lewkowicz, 2004) En este devenir la reproducción y la sexualidad son construídas políticamente como asuntos de quienes podían pagar su costo.

A partir del nuevo milenio ese accionar neoliberal se ve cuestionado ante el surgimiento de movimientos que repolitizan estas cuestiones y arrancan de la órbita mercantil su resolución. El orden de la razón y del saber no son la respuesta que piden estos movimientos, sus demandas, que anudan cuestiones socioeconómicas e identitarias con género y sexualidad, no pretenden ser satisfechas por el mercado sino por el Estado. Estos discursos nacen en el territorio, unidos a cuestiones de acceso al trabajo, a la tierra, a la vida que al incluir demandas que antes eran solo enarboladas

por la intelectualidad de clase media las vuelve cuestión de vida, las centra materialmente en el marco de los derechos humanos. A partir de esto es que Pecheny (2011: 8) plantea "¿hasta qué punto el régimen político y el Estado al procesar las demandas sociales, incluyendo las sexuales, transforman su carácter despolitizador y hasta qué punto mantienen la lógica neoliberal que ha venido rigiendo su gubernamentalidad?"

El camino de los movimientos va moviendo la conformación de las significaciones sociales al cuestionar en la búsqueda de los derechos ¿por qué se instaura como natural lo que no lo es? y por otra parte ¿cómo se construye el/la humanx de los derechos humanos?

La ley de Unión civil se sanciona en el 2002 en Ciudad de Buenos Aires y en solo ocho años nuestro país pasa a ser el primero de Latinoamérica y uno de los primeros del mundo en sancionar una ley de matrimonio para todas las personas con los mismos derechos y garantías.

La lucha por el matrimonio igualitario implicó la lucha por nuevas familias, y esto no tiene que ver solo con legalizar las uniones de personas del mismo sexo sino con establecer nuevas reglas de juego, nuevas cuestiones a definir y nuevas formas de definición. Establecer que los derechos sexuales, de todas las personas de todas las edades merecen ser defendidos separadamente de los derechos reproductivos. Que la sexualidad es parte inescindible de la vida humana, constitutiva de nuestra identidad y tiene un valor social y político, que durante siglos fue un agazapado elemento de control social y hoy engendra movimientos destartalando la estructura social, requiere, para sostener los embates, un baño de secularización. Esto es, como señala (Roudinesco, 2003:10) "Lo que perturba a los conservadores de todos los pelajes ya no es la impugnación del modelo familiar sino, al contrario, la voluntad de someterse a él. Excluidos de la familia, los homosexuales de antaño eran al menos reconocibles, identificables, y se los marcaba y estigmatizaba. Integrados, son más peligrosos por ser menos visibles" Sale al ruedo la diversidad como característica esencialmente humana como condición de nuestro ser personas. Eso nos diferencia y en tanto condición humana nos aúna e iguala. Esta lucha pone en el tapete que" la heterosexualidad reproductiva no es el parámetro único o privilegiado para que el Estado y la sociedad juzguen los diversos modos sexo-afectivos de relacionarse" (Pecheny, 2010: 3)

Consecuencias del matrimonio igualitario para la vida democrática

Muchxs se han preguntado si tiene sentido que ante la merma de matrimonios heterosexuales se plantee la legalización del vínculo entre parejas de cualquier sexo. He aquí que tiene sentido para el sistema en que habitamos, la democracia no se trata de cantidades sino de igualdad de posibilidades, aunque solo una pareja quisiera legalizar su vínculo todas deben tener la posibilidad de legalizarlo. Pero no solo esto entra en juego en el matrimonio igualitario sino que junto a este se conjugó el sentido del arcaico "de"; instalando la posibilidad para cualquiera de las partes de sumar el otro apellido al suyo propio o de no hacerlo. Se trata de instalar igualdad como principio fundamental dice Jelin (2013:10), modifica la visión inmutable y funcional de familia para poner el acento en los sujetos que la componen y los vínculos que entre ellos se crean y recrean y que solo cobra sentido si está sostenida por una política de cuidado mutuo. Se percibe en ese espacio social reconocido colectivamente como familia la tensión de lógicas en lucha: por una parte tendientes a fortalecer la individuación, por otra la familiarización en tanto se homogeneizan las personas individuales bajo la marca de un ser familia común con el rostro del varón adulto, el pater familia. El matrimonio igualitario implicó la remoción de estructuras culturales enquistadas que marcaban y marcan la mirada, que construían y construyen el lenguaje y que señalan los espacios propios y ajenos en los mundos ficcionales de lo público y lo privado. Los derechos humanos se repolitizaron dejaron el ámbito declamatorio y del deber ser para sostener una materialidad sensible y deseante del ser. Esta lucha intempestiva le ganó al conservadurismo social, que caracteriza a nuestra sociedad, cambiando el ángulo de la lucha, no se basó en ecuaciones socioeconómicas a las cuales sin embargo afecta, sino, que reinvindicó los derechos de lxs sujetos en nombre de la igualdad y la democracia.

Uno de las transformaciones operadas en la constitución de estas "nuevas" familias ha sido la conformación de actores políticos, personas que antes mantenían solo una actitud declamativa o de queja ante su inexistencia social pasaron a ser gestoras de políticas de reconocimiento. La politización de los debates sobre género y sexualidad entraña el reconocimiento de su enraizamiento en las estructuras sociales y su genealogía. En el fragor de las discusiones quedó al descubierto el peso de la heterosexualidad obligatoria y su incidencia en las políticas socioeconómicas.

No todos son avances en este camino, pues no solo la igualdad de derechos liberales o la defensa conservadora de la familia en cualquiera de sus formas fueron

fundamentos de la ley, sino el amor romántico, el cruel amor que condenó al sexo femenino a la jaula del hogar protegida por un varón protector junto al instinto maternal que convertía a las mujeres en madres. Ahora bien esta categoría amor a sufrido una configuración diferente Los llamamientos al amor que aparecen en las fundamentaciones no hablan tanto de alguien que protege al otro, ni de alguien que no puede vivir sin el otro, sino, en un cambio sutil, de alguien que quiere vivir con el otro para cuidarse y acompañarse. Se suman ingredientes nuevos a la visión de ese enclave que es la familia, no como lugar de protección de los débiles, mujeres y niños, sino como espacio de mutuo acompañamiento que mejora la calidad de vida.

Esta nueva ficción de familia no necesita como condición para su constitución la dependencia de los sujetos sino la conformación de relaciones libres e iguales. Se empieza a vislumbrar de este modo la potencialidad de la redefinición de la familia como primer espacio pedagógico de la política y de la democracia, y comienzan a ponerse en escena los sujetos que hasta ahora hablaban a través de la voz del patriarca que era el silencio.

Desde una pedagogía feminista (Luke, 1999) es posible percibir las marcas políticas del matrimonio igualitario en la vida de todas y todos. Se ha podido establecer claramente que las características de los espacios sociales no son inmutables y que es hipócrita la división público/privado que solo ha tenido como sentido el sostenimiento de la heterosexualidad obligatoria con la consiguiente reclusión femenina. Visibilizar que una sociedad se construye con personas más allá de sus características sexuales y para que sea democrática cada una de ellas debe poder decidir, habitar y decir su palabra en cada uno de los ámbitos sociales donde transcurra su existencia.

Por todo esto consideramos que la ley de matrimonio igualitario ha sido central para la consolidación del sistema democrático estableciendo la autonomía individual y colectiva como horizonte.

BIBLIOGRAFIA

AYUSO SANCHEZ, Luis Manuel (2005) Tesis doctoral: *Las asociaciones familiares en España. Un estudio sociológico*. Doctorado en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Granada.

CASTORIADIS, Cornelius (1997) *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.

DONZELOT, Jacques. (2008). *La policía de las familias*. Buenos Aires: Nueva Visión

ENGELS, Friedrich. (1986) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Buenos Aires: Editorial Cartago.

FERNÁNDEZ, Ana María (1993). *La mujer de la ilusión*. Argentina: Editorial Paidos.

GIBERTI, Eva. (2005). *La familia, a pesar de todo*. Buenos Aires: Noveduc.

HUPERT, Pablo. (2011) *El estado posnacional Mas allá de kirchnerismo y antikirchnerismo*. CABA: Editorial Pie de los hechos.

LACLAU, Ernesto. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

LEWCOWICZ, Ignacio (2004) *Pensar sin Estado, la subjetividad en la era de la fluidez*, Buenos Aires: Paidós.

LUKE, Carmen. (1999). *Feminismos y pedagogías de la vida cotidiana.* Madrid: Morata.

MINISTERIO DEL INTERIOR de la Nación Argentina. (2013) *Entrevista a Elizabeth Jelin.* Revista Población, marzo de 2013 pág. 9 a 16.

NUÑO, Laura (2007) "Nudos críticos en la intervención de la violencia de género en España" en *Violencia, sexualidad, reproducción. Tensiones políticas, éticas y jurídicas.* Buenos Aires: CECYM.

PECHENY, Mario. (2011) *Política y derechos sexuales en la Argentina reciente*. Universidad de Buenos Aires y CONICET trabajo fue realizado en el marco del Programa de "Desigualdad y Democracia", con apoyo de la Fundación Heinrich Böll.

PICO, Josep. (1999) *Teorías sobre el Estado de Bienestar*. Madrid. Siglo XXI

ROUDINESCO, Elizabeth. (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SCHUSTER, Federico. (2006). "Familia y política. Apuntes para una dialéctica de lo posible". En: Eroles, Carlos. *Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos.* Buenos Aires: Espacio Editorial.

THERBORN, Göran. (2007) "Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI". En Arriagada, I. (coord). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros.* Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

-

Eje temático: Trasformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de la igualdad y desigualdad

Autor :Lic. Luis Braile

Dirección: 9 de Julio N 297 CP(7020) Benito Juárez

Dependencia: UPSO .Instituto Superior del Sudeste .Municipio de Benito Juárez .

Mail : luis_braile@ °yahoo.com.ar

Palabras Claves : Estado, Inclusión ,Pobreza

TITULO

Desafíos de la desigualdad social e informalidad en Argentina que viene .Aportes metodológicos para la reducción de la pobreza estructural a partir de la implementación de políticas públicas con eje en lo socio productivo, la obra pública y la economía social.

Comienzo afirmando que solo en un escenario de crecimiento sostenido con distribución del ingreso, se lograra reducir sustancialmente los problemas de pobreza en la región, particularmente en Argentina, en la medida que el estado retome su indelegable obligación como garante de acceso y ejercicio de derechos para toda la población.

Son varios los países en América Latina que han hecho enormes avances sobre reducción de la pobreza y de la desigualdad en el último decenio gracias a programas de transferencias de ingresos y políticas sociales inclusivas , como Bolsa Familia en Brasil, Oportunidades en México , Chile Solidario , Argentina Trabaja etc. Nuestra región ha estado creciendo económicamente en los últimos doce años, atravesada por la crisis económica mundial en donde algunos países de Europa (Grecia, España ,) han tenido como contrapartida un efecto muy regresivo en sus indicadores de bienestar , producto de la aplicación de políticas neoliberales, con recetas conocidas y resultados esperables e impactos recesivos en el índice de Desarrolllo Humano (IDH)(1)

En América Latina se ha tenido una recuperación de la economía con los vaivenes propios del ciclo hasta el año 2015, se ha reducido considerablemente la pobreza, se han universalizado, transparentado y bancarizados los programas y planes sociales y se han mejorado los índices de **cobertura y accesibilidad**, fundamentalmente de los sectores más vulnerables de nuestro país; particularmente en los grandes centros urbanos.

La desigualdad , la pobreza estructural en Argentina (2) y en América Latina son una de las principales preocupaciones para la agenda de los gobiernos nacionales y populares y es un función de variables tales como: crecimiento económico, distribución del ingreso, políticas progresivas tributarias y fiscales, implementación de políticas sociales integrales , programas de empleo con eje en la economía social , etc que hacen que exista una correlación directa con los procesos de inclusión social .Aquí la centralidad e intervención del estado cobra relevancia y es el actor por excelencia que cuenta con diversas herramientas para achicar los niveles de pobreza ,desempleo y exclusión social en los sectores de pobreza estructural ,fundamentalmente en los grandes centros urbanos .

Es por ello que se necesita avanzar desde el estado hacia un nuevo ciclo de políticas sociales que profundicen la calidad de la prestación , la masividad y la universalidad , **haciendo eje en el empleo , la producción** , la obra pública , el microcrédito , y repensar el rol de las Organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el territorio, fortaleciéndolas para la organización popular y empoderándolas para la gestión de programas de desarrollo con inclusión territorial (3)

1 Ver Informe 2015 IDH Organización de las Naciones Unidas en www.onu.org.ar

2) Informe en OSDA (Observatorio Social de la Deuda Argentina) UCA Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina Urbana 2010-2015.Tiempos de Balances Compilador Agustin Salvia .

3) LA Bisagra Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Presidencia de la Nación 2009 .

Lo anteriormente expuesto tendrá como finalidad , achicar las brechas de desigualdad persistentes en la estructura social argentina(4), avanzando hacia una sociedad de carácter muchas mas integrada , cohesionada y homogénea.

La idea de incorporar a los trabajadores informales y el cuentapropismo a la formalidad del empleo ,no es un único propósito del rol del estado y de una determinada gestión de gobierno , se debe generar desde el diseño condiciones técnicas y políticas para que la economía informal y la desigualdad se reduzcan y no sigan en expansión , producto de crisis cíclicas económicas y de la aplicación de modelos de estados neoliberales , centrados mas en el consumo y el superávit fiscal , que en la reproducción e inclusión de la clase trabajadora en el mercado de trabajo .

En dichas crisis la clase media fue navegando entre quienes pudieron saltearlas en escenarios de incertidumbre y aquellos que cayeron un escalón mas abajo transformándose en nuevos pobres (5), como en la década del 90 con evaporización de los derechos sociales ,con modelos de modernización excluyente , procesos de desindustrialización masiva con desarticulación del aparato productivo y un estado ausente en lo económico y en lo social .

El diseño de programas de políticas socioproductivas con eje en el empleo , debe constituirse en un espacio con enfoque integral , multidisciplinario, y participativo , que busque crear sinergias y consensos para atender las necesidades que afectan a sectores vulnerables , principalmente afectados por problemáticas como el acceso al crédito , la informalidad , la pobreza estructural ,el desempleo y fundamentalmente la desigualdad que comienza a cobrar una notoria visibilidad cuando se proyecta la tendencia en el año en curso en Argentina y América Latina (6)

Los programas de políticas públicas concertadas , legitimadas por el conjunto de la mayoría de los actores con decisiones estratégicas nacionales ,que pretendan disminuir la pobreza y la desigualdad de manera gradual, deberían incorporar a las PYMES ,fabricas recuperadas , y sectores de la economía informal (7) en el diseño y evaluación de la política social , con otros horizontes de productividad, nuevas calificaciones laborales y circuitos de comercialización , con el objetivo de transformar productivamente las regiones con mayores índices de pobreza (Noroeste, Noreste, Conurbano Bonaerense) en función de un perfil de desarrollo y conducirlas hacia un esquema más igualitario e inclusivo que el actual .(8)

Existe en la actualidad en nuestro país gran parte de población descapitalizada económicamente, que tiene precarización laboral y un alto grado de informalidad , fundamentalmente en el sector cuentapropista (aproximadamente 4.000.000), con retraso tecnológico en sus maquinarias; dificultad de acceso al crédito , lo que no ha permitido a los sectores de la economía social dar un salto de calidad de sus producciones, haciendo que la desigualdad sea persistente y en cierta medida un problema estructural que afecta a una gran parte de la población argentina.

4) Daniel Arroyo en “Las Cuatro Argentinas Las cuatro Argentinas ideas y caminos para generar sociedad más integrada.”

5) Alberto Minujin Op Cita en “Nueva Pobreza y Exclusión en Revista nueva sociedad N 131 PAG 88 a 105

6) CEPAL Documento Panorama Social de América Latina 2014/5 Disponible en www.cepal.org.ar

7) Jose Luis Coraggio “Políticas Publicas Participativas Obstáculo o requisito para el desarrollo local? http://web.tau.org.ar/upload/b2da8106f9856a7673899eeef0bf74a2/ponenciacoraggio.pdf pag 6

8) Claudio Lozano Instituto de Pensamiento y políticas Públicas (IPyPP) Disponible en : www.ipypp.org.ar

En función de lo anteriormente expuesto quisiera dejar planteados al menos 6 desafíos de carácter propositivo para achicar la desigualdad y disminuir la pobreza estructural a partir de la implementación de planes y programas con eje en lo socioproductivo y en la economía social .

1er Desafío ; Diseño de políticas socio productivas con un estado presente que tiendan a reindustrializar las distintas regiones del país ,fortaleciendo nuevas PYMES con valor agregado de sus productos , y emprendedores de la economía social.

Este desafío lleva implícito que exista voluntad y visión política , que entienda la potencialidad productiva que tiene nuestro país para fortalecer empresas recuperadas, capacitar a las Pymes, trabajar la asociatividad desde el emprendudurismo ,la comercialización de los productos que de allí emerjan ,generando mejor distribución del ingreso ,una sostenida movilidad social ascendente y favoreciendo procesos de inclusión social en los sectores más vulnerables ,reduciendo la informalidad en Argentina , con un estado con equidad distributiva.

Con relación a la economía social la idea debe orientarse a fortalecer Pymes, cooperativas, cadenas productivas etc , mejorando la productividad y empleabilidad de dicho sector ,achicando las desigualdades de acceso al mercado de trabajo, para ello necesitamos capitalizarlas, teniendo como herramienta al microcrédito y pensar para aquellas más desprotegidas y emergentes ,exenciones tributarias con un régimen más diferenciado ,progresivo y flexible que el actual (2016).

2do Desafío Repensar nuevas conceptualizaciones del estado y metodologías para la planificación de políticas públicas políticas de desarrollo con inclusión social con enfoque en la participación ciudadana, y en espacios multiactorales.

Planteo como interrogante después de un proceso sostenido de crecimiento en los últimos doce años, hacía que tipo de políticas públicas se encamina la argentina en los próximos 10 años? El actual contexto claramente es recesivo, no se genera empleo y las funciones niveladoras del estado tienden a achicarse (9); producto entre otras cuestiones de la visión gerencial del estado.

Considero que cuanto más participación ciudadana, mayor organización popular, generar espacios de concertación entre distintos actores, y un estado presente interventor , regulador , que acompañe dicho proceso, se generaran políticas de inclusión social que disminuyan la pobreza estructural en Argentina , desafío aun en agenda de la democracia representativa.(10)

3er Desafío Problematizar el rol de las escuelas técnicas en Argentina avanzando a sistemas de integración laboral con el estado y el sector privado , desde la lógica de la Responsabilidad Social Empresaria ,generando el derecho al primer empleo joven y creando un fondo de emergencia social y laboral.

En la coyuntura actual Argentina necesita de un plan de alcance nacional que promueva el primer empleo joven; lo que implica conformar un fondo presupuestario de emergencia social , garantizando desde el estado un piso mínimo de ingresos , formación laboral y acceso al mundo del trabajo de los sectores excluidos socialmente . Considero dicho desafío como necesario para organizar el mercado de trabajo en lo local y generar para esta franja etaria empleo decente. Esta medida necesariamente debe ser acompañada desde el sector empresario desde la lógica de la responsabilidad social y con políticas orientadas a los sectores más vulnerables como lo son los jóvenes de 16 a 25 años en Argentina .

9) Sousa Santos , Boaventura , Paula Meneses ; Epistemologías del Sur ; Reinventar la Democracia ,reinventar el estado ,

10) Abal Medina en; " la Tension entre participación y representación "

4to Desafío Profundizar el desarrollo masivo de planes de viviendas para sectores medios y en situación de vulnerabilidad social que mejore servicios, infraestructura social y promuevan un horizonte de proyecto de vida.

Argentina ha experimentado un gran desarrollo en los últimos años en cobertura habitacional para sectores de bajos recursos (Plan Federal de Viviendas) y en sectores medios (PROCREAR), lo cual ha significado techo y trabajo para millones de familias argentinas .Considerando que la obra pública dinamiza la economía, el consumo interno y achica considerablemente la pobreza estructural es imprescindible sostener y profundizar dichos planes y programas citados. En la actualidad se necesita un plan masivo para llegar al 25% de la población, que se encuentra sin vivienda propia; lo que significa mayor empleo, menor desigualdad social, mayor productividad y mejoramiento de la infraestructura social básica.

5 to Desafío : Implementación de un plan nacional de microcrédito orientado al sector cuentapropista y a emprendedores de la economía social , que fortalezcan las cadenas productivas a nivel , local y regional .

Existe coincidencia que el microcrédito es un instrumento que ayuda a reducir la pobreza, la informalidad y a planificar el desarrollo. El desafío de una política pública sustentable de economía social, basada en el microcrédito, debe orientarse no solo a construir metodologías de desarrollo para achicar la pobreza extrema fundamentalmente en los grandes centros urbanos, sino en dar un salto en la escala de financiamiento para que los sectores emprendedores se capitalicen y tengan movilidad social ascendente, fortaleciendo las cadenas productivas del país que generen empleo directo como lo es la industria textil , del calzado ,producción de alimentos etc ,

6to Desafío Implementación de Programa Nacional de fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Nuestro país en términos de proyección a corto plazo necesita profundizar el diálogo y la articulación entre el estado y la sociedad (10) Para ello es necesario fortalecer los vínculos sociales , contribuir a la defensa de intereses colectivos , diseñando políticas públicas de segunda generación , fomentando nuevas formas de participación desde un nuevo paradigma(12) y estimulando la riqueza y el potencial que existe en las Organizaciones de la Sociedad civil , las cuales hay que fortalecerlas para la gestión de programas que se vinculen con todas las formas de inclusión social(11)y para la gestión de nuevos recursos que se orienten a la reducción de la pobreza , el desempleo y la desigualdad .

CONCLUSIONES:

En los últimos 14 años la reducción de la pobreza, desigualdad e informalidad en Argentina y Latinoamérica, estuvieron fuertemente vinculadas al crecimiento de las economías de la región y a la mayor inversión en el gasto social en programas de políticas sociales integrales y de transferencia de ingresos.

Los desafíos que aquí planteo para el país , están orientados a disminuir las brechas de la desigualdad, la pobreza estructural , la precarización del trabajo, etc .Es necesario seguir promoviendo el acceso a la vivienda digna , generando obra pública para disminuir la informalidad , promover la inclusión de jóvenes al mercado de trabajo, masificar el microcrédito, con políticas de inclusión social , con un estado presente y una sociedad civil participando , con una educación centrada en el acceso , la calidad y la terminalidad educativa ,fundamentalmente en la escuela secundaria .

10) García Delgado , Daniel; Revista Estado y sociedad N 1 2013. FLACSO.

11) **-Dussel ,Enrique** : en " Etica de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión . Editorial Trotta España .Disponible en http://enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/50.Etica_de_la_liberacion.pdf.

12) García Delgado , Daniel; Revista Estado y sociedad N 1 2013. FLACSO.

Considero lo planteado anteriormente como medidas necesarias a discutir y mejorar , que se tendrán que sostener y profundizar para que el Neoliberalismo no evapore los derechos adquiridos en la última década en Argentina; razón por la cual la participación , organización social, la militancia social y política , la discusión de políticas públicas y sociales en espacios multiactorales , cobra sentido si proyectamos una visión compartida de país , en un contexto donde comienza aparecer la ausencia en distintas áreas, de las funciones niveladoras del estado y que conducirán a un retroceso en los distintos indicadores sociales de la clase trabajadora argentina y de los sectores informales con mayor pobreza estructural. Discutiendo estos desafíos podremos encaminarnos hacia una Patria Grande con toda la fuerza inclusiva e identidad de América Latina.

Lic Luis Braile

MP7452

Bibliografía :

-Abal Medina , Juan Manuel (h:La tensión entre participación y representación ;repensando el vínculo entre gestión pública participativa y los fines políticos partidarios . Publicación en Seminario Internacional CENOC .UNGS y CEDES .Argentina Buenos Aires, Noviembre 2003 .Disponible en

- Arroyo Daniel ; Las Cuatro Argentinas en "Las cuatro Argentinas ideas y caminos para generar sociedad más integrada. Disponible en www.danielarroyo.blogspot.com .

-CEPAL Documento Panorama Social de América Latina 2014/5 : Disponible en www.cepal.org./es/publicaciones/1247-panorama-social-de-america-latina-2015

- **Coraggio Jose Luis** "Políticas Publicas Participativas Obstáculo o requisito para el desarrollo local? http://web.tau.org.ar/upload/b2da8106f9856a7673899eeef0bf74a2/ponenciacoraggio.pdf pag 6.

-Dussel ,Enrique : en " Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión . Editorial Trotta España .Disponible en http://enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/50.Etica_de_la_liberacion.pdf .

-Garcia Delgado Daniel; Estado y Políticas Publicas; hacia un nuevo paradigma. Revista Estado y Sociedad N 1 2013 Pag 14-18 Disponible en www.flacso.org

- Lozano , Claudio Instituto de Pensamiento y políticas Públicas (IPyPP) Disponible en www.ipypp.org.ar

- **Minujin , Alberto** Op Cita EN " Nueva Pobreza y Exclusión " en Revista Nueva Sociedad n 131 Mayo –Junio 1994 ,'' 88-105 . Disponible en http://nuso.org/media/articles/downloads/2334_1.pdf

-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Presidencia de la Nación 2009. Alicia Kirchner Libro "La Bisagra Políticas Sociales en Acción " : Memoria , Verdad , Justicia , Organización Social : Disponible en : http://www.desarrollosocial.gob.ar/biblioteca/la-bisagra/

-**Organización de las Naciones Unidas;** ONU Informe 2015 Índice de Desarrollo Disponible en www.onu.org.ar

- Salvia, Agustín Informe en OSDA "Observatorio Social de la Deuda Argentina" Universidad Católica Argentina en "Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina Urbana 2010-2015.Tiempos de Balances. Disponible en https:// www.uca.edu.ar/observatorio

- Sousa Santos , Boaventura ; Maria Paula Meneses (eds) Epistemologías del Sur (Perspectivas) (2005) Reinventar la Democracia ,reinventar el estado , Ediciones AKAL Cuestiones de Antagonismo Año de Edición 2014.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Facultad de Trabajo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 1: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

¿PROFUNDIZANDO LOS ´90? ALGUNAS DISCUSIONES SOBRE LA TENDENCIA ACTUAL DE LA ESTRUCTURA SOCIAL ARGENTINA

Autores: María G. Diloretto[1] - Juan Ignacio Lozano [2]

Introducción

En el presente trabajo, se pretende discutir algunas cuestiones en relación a los cambios sufridos en la Estructura Social argentina a partir de la instalación del Modelo Aperturista, y su aparente proceso de consolidación.

La asociación entre inestabilidad laboral, pobreza, restricción al acceso a los servicios

[1] Licenciada en Trabajo Social (FTS- UNLP), Especialista en Política, Evaluación y Gerencia Social (FLACSO, Sede Buenos Aires). Magister en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO, Sede Buenos Aires). Profesora Titular Ordinaria, Cátedra Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos (FTS – UNLP) E-mail: mdiloretto@gmail.com

[2] Licenciado en Trabajo Social (FTS- UNLP), Magister en Trabajo Social (FTS – UNLP) candidato a Doctor en Ciencias Sociales (IDES – UNGS) Profesor adjunto, Cátedra Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos (FTS – UNLP) E-mail: juanignaciolozano@yahoo.com.ar

básicos y desprotección social han formado una combinación de factores que han logrado perdurar en la Estructura Social Argentina, más allá de los gobiernos de neto corte neoliberal -a pesar de los intentos de la políticas públicas del Período Kichnerista-, fomentando la persistencia de núcleos de pobreza e incidiendo en la situación de vulnerabilidad e incertidumbre social de numerosos hogares.

La desaceleración del crecimiento observada a partir del 2009, agudizada por los vertiginosos cambios derivados de las políticas de esta primera etapa de la gestión macrista –que parecieran impactar en la redistribución del ingreso- nos lleva a reflexionar sobre la eventual consolidación de las transformaciones producidas en la Estructura Social Argentina a partir del Modelo Aperturista, intentando explorar hasta qué punto los cambios observados en la orientación de políticas de Estado pueden incidir en una mayor *desigualdad de oportunidades*, y en una eventual creciente rigidización de nuestra estructura social.

Aportes para la discusión

Para comprender mejor este proceso, consideramos relevantes analizar brevemente cómo se han ido modificándo los dos grandes ejes que han caracterizado la movilidad social argentina a partir del Siglo XIX: trabajo y educación.

Los profundos procesos que afectaron la estructura social argentina en los últimos treinta años, han acarreado un aumento de la precariedad de las condiciones de vida de numerosos hogares que impacta en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Ante las sucesivas situaciones de crisis, numerosos hogares han ido implementando estrategias tendientes a mantener los niveles de consumo alcanzados con anterioridad, que en casi todos los casos sólo han logrado hacer más lenta su caída. En la actualidad, se observa que estas familias han logrado estabilizarse, pero en un contexto de mayor precariedad social y de un marcado deterioro de las condiciones de vida, que se traduce en un aumento de su situación de vulnerabilidad social, repercutiendo en marcadas modificaciones en la estructura social de nuestro país.

Durante el proceso iniciado en el año 2003 con continuidad hasta el 2015, hemos observado, debatido y aportado, sobre las distintas líneas de intervención pública, tanto en la búsqueda de fortalecer un trabajo de calidad, como en torno a políticas que buscaban promover la inclusión educativa (en todos los niveles) y la transferencia de ingresos, además del desarrollo de un rol intervencionista del Estado, intentando terciar y pactar en la tensión entre capital y trabajo.

Con la crisis internacional de 2008, el impacto en la restricción externa y la caída de las commodities, se evidenciaron también dos importantes políticas, que tributan a perspectivas diferenciadas, como la “Asignación Universal por Hijo”, por un lado, y el

programa “Ingreso Social con Trabajo”, claramente identificado con la noción de Estado como empleador en última instancia.

De todos modos, mas allá del reconocimiento de las mismas, con la asunción de *Cambiemos*[3] en diciembre pasado y a la luz de las transformaciones en las orientaciones políticas del gobierno y los rasgos de cambios del régimen social de acumulación que comienzan a percibirse a pesar de lo breve de esta experiencia hasta el momento, es destacable la escasa transformación de una estructura social, cuyas modificaciones iniciadas en la última década militar han demostrado tener una fortaleza sin precedentes.

Si bien el cambio en la estructura social argentina fue gradual, la mayor parte del empobrecimiento sufrido podría asociarse a la reducción del poder adquisitivo de los salarios que padecieron los trabajadores y beneficiarios de la seguridad social en los años ’80 y al profundo proceso de transformación del mercado de trabajo, que acompañó las reformas neoliberales de los ‘90. Estos procesos se hallan inscriptos dentro de un marco complejo, caracterizado por una profunda transformación de la estructura económica a través de la reconversión productiva, la desindustrialización, la privatización de bienes y servicios, a lo que se suma el prolongado estancamiento económico y el cambio del modo de inserción de Argentina en el mercado económico mundial, a través de una mayor apertura económica[4].

Este proceso incidió directa y dramáticamente en la configuración de un nuevo escenario social: los inicios del nuevo siglo mostraban en nuestro país un alto porcentaje de población enfrentada a condiciones de vida cada vez más desfavorables, en un contexto social muy diferente al que tuvieron generaciones anteriores y con perspectivas de reversión -y de movilidad social ascendente- muy difusas. Así, analizando la situación social argentina de los últimos años, se observa la concurrencia de una serie de factores que fueron profundizando la polarización social, incidiendo profundamente en la conformación de la estructura social argentina -más allá de los intentos de rebatir los efectos altamente regresivos- heredada del Modelo de Acumulación aperturista.

Por otra parte, la asociación entre desigualdad en la distribución del ingreso e inclusión social ha estado medida históricamente por el funcionamiento de las instituciones sociales, económicas y políticas, que han favorecido o coartado las oportunidades de satisfacción de necesidades y -sobre todo- de la práctica de ciudadanía. En el caso

---

[3] *Cambiemos* es una coalición política de derecha, conformada básicamente por el PRO, parte de la Unión Cívica Radical y resabios del ARI, que en el Año 2015 lleva a la Presidencia Argentina al Ing. Mauricio Macri,

[4] Siguiendo la línea de análisis de Beccaria (1993), reestructuración y reconversión son tomadas, para los fines de este trabajo, como términos sinónimos que sirven para identificar los distintos aspectos de la estructura productiva, que surgen como respuesta a las transformaciones en las reglas de juego que enmarcan el proceso global de acumulación del capital a fines de siglo.

argentino, la seguridad social estuvo profundamente ligada a la condición de trabajador, lo que ha derivado en lo que Bayón (2006) denomina *una inclusión diferenciada en el sistema social*. Esta forma de inclusión plantea una segmentación en lo que hace a la inserción de la población en el sistema social, que no ha revestido un carácter universal. A partir del advenimiento del neoliberalismo, esta segmentación emerge con mayor crudeza ante el progresivo desmantelamiento y mercantilización de los servicios sociales. La descentralización de servicios fundamentales, como la educación y la salud, ha derivado no sólo en una mayor inequidad, sino en una dramática profundización de las distancias sociales en función tanto del acceso a oportunidades (ya sea de empleo, de educación o de salud) como -y esto es lo novedoso- de la calidad de las oportunidades a las que se accede.

Es precisamente el carácter acumulativo de estas situaciones de desventaja relacionadas con la precariedad ocupacional y con otras dimensiones de la vida económica y social -temática desarrollada por Paugam (2007) al analizar la situación de pobreza y empleo en Francia- lo que hace que ciertos grupos sean más vulnerables a la pobreza, y encuentren mayores obstáculos a su inclusión social. En este punto, consideramos -tal como plantea Merklen (2003)- que el concepto de pobreza material resulta insuficiente para intentar explicar los profundos cambios que han generado en la estructura social las transformaciones en el mercado de trabajo antes referidas y las ideas de *vulnerabilidad*[5] e *inestabilidad* podrían ayudar a abordar mejor conceptualmente el panorama social actual.

Hacia la consolidación de un modelo más desigual de Estructura social

Como se ha dicho previamente, la herencia del Neoliberalismo en la Estructura Social Argentina es feroz y se ha evidenciado en marcados cambios en su composición, íntimamente relacionados con los procesos de reconversión productiva y de deconstrucción de identidades de clases.

Hoy, aparecen en tensión otras variables, que inciden en la vulnerabilidad social de vastos sectores de la población, que retrotraen a problemáticas previas a la instauración del Modelo de Sustitución de Importaciones: en el actual escenario local, si bien es cierto que *no es necesario estar desempleado para situarse por debajo de los umbrales de la pobreza* (Portes y Hoffman, 2003)*, ésta se hace mucho más intensa ante la falta de empleo formal*. La "competencia" o "sálvese quien pueda" que

[5] Nos interesa traer a colación la caracterización que realiza al respecto de este término Denis Merklen, citando a Robert Castel "Con *vulnerabilidad* quiere decirse que el individuo carece del tipo de reaseguros que brinda el empleo estable o la propiedad. La vulnerabilidad se expresa en la inestabilidad permanente y en la necesidad de adaptase a vivir el día a día (…) La idea de vulnerabilidad refiere a los problemas de integración social y expresa una fragilidad de los lazos sociales -de solidaridad, diría Émile Durkheim- que deben favorecer el desarrollo de los individuos" (Castel 1995 *apud* Merklen, 2003:112-113).

caracterizó al Neoliberalismo de los ´90, aparece reemplazado por la idea del "mérito", que emerge como un indicador de potencialidades y ordenador del consumo, en un contexto social donde el mercado constituye nuevamente un amenazante organizador de la Estructura de Oportunidades de los Hogares. Así, por ejemplo, la Educación corre el riesgo de perder su carácter Universal, con el potencial integrador que representa, y el lugar que ha ocupado en la historia reciente argentina, en términos de movilidad social.

De esta forma, en la Argentina del 2016, puede observarse como el riesgo del debilitamiento del trabajo (aún en sus formas precarizadas) y la educación como canales de movilidad social -o al menos como fuentes que alimentaban expectativas de mejoramiento futuro-, puede incidir en una creciente inequidad en la distribución de oportunidades ocupacionales y educativas, que den cuenta de una estructura social cada vez más rígida.

En otras palabras, observamos que el margen de maniobra para superar situaciones de desventaja social entre quienes provienen de hogares desfavorecidos -en cuanto a ingreso, empleo, educación, vivienda y otros aspectos- se estrecha progresivamente en un contexto cada vez más hostil para quienes no están dotados desde la partida de ciertas habilidades y destrezas sociales. La carencia de estos recursos conduce al entrampamiento en oportunidades de vida signadas por una "espiral de precariedad" en la cual las desventajas se retroalimentan y acumulan (Paugam, 2007).

Como es de suponer, este cambio en la estructura social presenta también una lectura política. Los golpes de Estado que azotaron a América Latina en la década del '70 pueden interpretarse como una forma de llevar al gobierno a minorías dispuestas a tomar capitales del exterior en forma de préstamos (en un momento en que había en el mercado financiero mundial una sobreoferta de capitales) y de reducir, por medio del terror del Estado, el desafío de un sindicalismo poderoso, que mostraba un fuerte grado de representatividad política, lograba mantener alto el valor del salario y podía vetar los proyectos de máxima de un capitalismo al que la crisis hacía cada vez más depredador.

Hoy, los mecanismos son otros: Macri asume en la Argentina mediante un proceso eleccionario, la reciente suspensión de Dilma Rouseff de su cargo fue el corolario de un camino iniciado en el 2014, en el que participaron instituciones democráticas, pero puede inferirse que –con otros argumentos- el objetivo es similar.

A modo de síntesis

En suma, la conjunción de las transformaciones en el mercado de trabajo, en el rol del Estado y, por ende, en la orientación de las políticas públicas, son factores que

repercuten profundamente en la consolidación de una nueva estructura social argentina, transformada dramáticamente a partir de la Dictadura Militar. El aumento de la desigualdad distributiva, la caída generalizada de los ingresos y el deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población (particularmente sectores medios y bajos), sufridos progresivamente a partir de dicho período, evidencian un escenario muy diferente al que históricamente había caracterizado a la Argentina.

El fantasma del estancamiento, de la rigidización de la estructura social, crean un contexto de incertidumbre para los sectores de la sociedad que aparecen con escasos recursos no sólo económicos, sino también simbólicos para compensar la desprotección que presupone la falta de trabajo, el aumento desregulado de servicios básicos (luz, gas, alimentos, combustibles, transporte público) y los cambios en la orientación de la política social.

Ya se observaba en la década pasada la existencia de núcleos de pobreza persistente (Clemente, 2014), donde la alta desigualdad en la distribución de oportunidades educativas y ocupacionales y de la protección social mostraban dramáticamente que los niveles de ingreso constituían factores clave del acceso a los servicios sociales y de la calidad de los servicios a los que se accede. Nada parece demostrar en el escenario argentino actual la posibilidad de reversión de este problema: es más, las primeras medidas estructurales tomadas, podrían presuponer agregar a la falta de expectativas de ascenso social, una polarización y segmentación crecientes. En términos de Bayón (2006), “El hogar de origen constituye un antecedente cada vez más fuerte del lugar que se ocupará en la estructura social. Las ventajas o desventajas iniciales no sólo se mantienen -y profundizan- en el curso de la vida, sino que tienden a reproducirse entre generaciones. La dificultad creciente que enfrentan los sectores más desfavorecidos para escapar de los circuitos de privación, manifiesta con más claridad las tendencias excluyentes del modelo neoliberal. Se trata no sólo de sociedades más desiguales y segmentadas, sino de estructuras sociales más rígidas en las cuales aparecen debilitados los anteriores canales y expectativas de movilidad social” (pp. 149 - 150)

El potencial integrador alcanzado durante la etapa de industrialización sustitutiva de importaciones permitió alimentar las esperanzas de amplios sectores de la población de que, asociado a la calidad de trabajador, era posible mejorar las propias condiciones de vida: acceder a servicios de salud, tener una casa, brindarle mayores oportunidades educativas para los hijos, en síntesis, tener un “futuro mejor”. Este optimismo comenzó a menguar de manera progresiva a partir del decenio de 1980, mientras que el de 1990 significó un quiebre definitivo con ese modelo. Los efectos desvastadores sobre el tejido social de la utopía del mercado autorregulado, que hoy parecen volver a surgir, se dejaron sentir con fuerza tras el desmantelamiento de los

anteriores mecanismos de protección social y la ausencia de políticas para evitar o paliar los costos sociales de las políticas de ajuste y los procesos de reestructuración económica.

BIBLIOGRAFIA

BAYÓN, M. C. “Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales” *Revista de la CEPAL N° 88*. Santiago de Chile, 2006

BECCARIA, L. “Estancamiento y distribución del ingreso” en MINUJIN, A. (editor) *Desigualdad y exclusión: Desafíos para la Política Social de fin de siglo*. Losada. Bs. As., 1993.

CASTEL, R. “El advenimiento de un individualismo negativo” en *Revista Debats Nº 54.* Valencia, 1995.

CASTEL, R. *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo.* Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2010.

CLEMENTE, A. “Sobre la pobreza como categoría de análisis e intervención” en CLEMENTE, A. (coord.) *Territorios urbanos y pobreza persistente.* Espacio Editorial. Buenos Aires, 2014

DILORETTO, M. "Algunas consideraciones sobre la actual estructura social argentina. Pobreza y precarización de condiciones de vida en la nueva configuración social”. *Revista Cátedra Paralela N° 6.* Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 2009

DILORETTO, M. – MESCHINI, P. – LOZANO, J. “Reflexiones sobre la estructura social argentina. La desigualdad social en debate en el escenario post neoliberal”. *Revista Escenarios Nº 18. FTS - UNLP. Espacio Editorial – UNLP. Buenos Aires, 2013*

KAZTMAN, R. Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Mimeo, 2000.

KESSLER, G. “Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?” *Revista Lavboratorio N° 24*. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires, 2011

MARSHALL, A. *Políticas sociales: el Modelo Neoliberal,* Legasa. Buenos Aires, 1988.

MERKLEN, D. “Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobres sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires hacia fines de los 90” en SVAMPA, M. (ed.) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales.* Universidad Nacional de Gral. Sarmiento – Ed. Biblos. Buenos Aires, 2003

OFFE, C. *Contradicciones en el Estado del bienestar*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Alianza Editorial. México D.F., 1991.

PAUGAM, S. *Las formas elementales de la pobreza.* Alianza Editorial. Madrid, 2007

PORTES, A. – HOFFMAN, K. *Las estructuras de clase en América Latina: composición*

y cambios en la época neoliberal. Serie Políticas Sociales N° 68. CEPAL. Santiago de Chile, 2003.

ROBERTS, B. “From marginality to social exclusion: from *laissez faire* to pervasive engagement”, *Latin American Research Review*, vol. 39, Nº 1, The Latin American Studies Association. Pittsburgh, 2004

SEN, A. *Nuevo examen de la desigualdad.* Ed. Alianza. Madrid, 1995.

- Eje temático: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Datos: Eliana Lijterman. Becaria Doctoral de CONICET, Instituto de Investigaciones "Gino Germani", FSOC, UBA
eliana.lijterman@gmail.com

El problema del trabajo en las políticas sociales de la posconvertibilidad

En el presente trabajo analizaremos las transformaciones de la política social nacional en la posconvertibilidad, durante las gestiones kirchneristas desarrolladas entre los años 2003 y 2015. Sostendremos que las mismas están marcadas por los problemas de empleo del ciclo, que alteraron la problematización sobre la cual se habían montado las políticas asistenciales del momento de crisis. Diremos que si entonces la pobreza y el desempleo estaban anudados o resultaban "sinónimos", a partir del crecimiento económico y del empleo experimentado desde el año 2003, la pobreza sería inscripta en otra trama, ligada a los problemas del trabajo. La informalidad, el subempleo, las distintas modalidades de trabajo de subsistencia, fueron las variables que conformaron la trama a la que estaría asociada la pobreza en el período.

¿De qué se trataron estas transformaciones, entonces? La expansión de los derechos sociales en Argentina se ligó a la constitución de la categoría de "trabajador" (formal, más precisamente) y a la ampliación de sus derechos laborales. La universalización de las protecciones se derivó de la amplitud de la dicha categoría, a partir de los niveles de pleno empleo y formalización alcanzados hasta la década del '70 (Grassi, Hintze y Neufeld: 1994)[1]. A partir de la década del '70 se comenzaron a desplegar profundas transformaciones en el mundo laboral, ante los límites en las tasas de ganancia que pretendieron ser resueltos a partir de una mayor subordinación del trabajo al capital. En este sentido, fueron puestos en crisis los Estados de Bienestar, tanto en los sentidos de la protección que estos encarnaban como en su andamiaje institucional (Grassi, Hintze y Neufeld: 1994, Evans, 1996). Se trató de un proceso de destrucción de las condiciones en que la fuerza de trabajo había sido empleada en las décadas previas y de los sentidos de su integración social. En nuestro país, este proceso comenzó a gestarse desde la década del '70, pero se expresó más cabalmente a partir de la década del '90, cuando se alteraron las formas de regulación colectivas del trabajo y crecieron las tasas de desempleo, subempleo e informalidad. El abordaje de la cuestión social, interrogada en clave de pobreza y exclusión, incluyó respuestas

1 En realidad, ya hacia la década del '60 comenzó a crecer el que Torrado (2007) llama "empleo marginal", que comprendía ocupaciones de subsistencia y baja productividad.

asistencializadas al desempleo y una proliferación de programas focalizados de "combate a la pobreza", en el marco del deterioro de los equipamientos colectivos y la seguridad social.[2]

Este modelo de acumulación, de regulación de las relaciones laborales y de legitimación del ejercicio político, tuvo un quiebre a partir de la crisis social, política y económica del año 2001. Se expresó una recesión profunda y la caída en las tasas de ganancia, así como una impugnación social del orden político y una crisis social extendida. El cambio en la política cambiaria en el año 2002 fue una medida radical, pero reunía el acuerdo de distintos sectores empresariales y de trabajadores.[3] Ello configuró, junto con el aumento de los precios internacionales de los *commodities* y las retenciones al agro, nuevas condiciones para la acumulación en Argentina, con eje en los agronegocios (Svampa, 2013; Slipak, 2013) y el sector productor de bienes. A partir de entonces, el PBI creció rápidamente, y la acumulación de capital se relanzó nuevamente, sobre la base de una profunda caída salarial[4].

Tras el descenso del desempleo y el subempleo, emergieron ciertos rasgos que caracterizaron la dinámica laboral, los cuales registran, en general, experimentan un cambio de tendencia a partir de los años 2007- 2009, cuando se comenzaron a sentir los efectos de la crisis internacional. Estos rasgos son:

a) Una renovada actividad estatal para recomponer las regulaciones colectivas del trabajo, mediante medidas como: reestablecimiento de paritarias, actualización del salario mínimo, planes de regularización del trabajo no registrado.

b) El mantenimiento de pisos altos de informalidad, de alrededor de un 40% de los ocupados en distintos momentos del cicl,o y de la brecha salarial entre trabajadores formales e informales.

c) Un crecimiento continuo del empleo, aunque a distintos ritmos, cuya variación principal se dio a partir de la crisis internacional del año 2009, luego de lo cual comenzó a lentificarse y pausarse en los últimos años. Dicho crecimiento se dio a partir de la absorción de la capacidad instalada y no debido a su expansión o al aumento de productividad (Lindenboim, 2015, Beccaria y Groisman, s/f).

d) La demanda laboral estuvo asociada predominantemente a puestos calificados, en perjuicio de los no calificados, generándose ciertas barreras para el ingreso de sectores con trayectorias laborales signadas por la informalidad y con bajos niveles educativos.

---

2 Un análisis exhaustivo de la política social del período puede encontrarse en "Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame", de Estela Grassi.

3 Nos referimos, por un lado, a la Unión Industrial Argentina, Cámara Argentina de la Construcción y Confederaciones Rurales Argentinas; y por otro a la CGT.

4 Observando el ciclo de conjunto, la tasa de ganancia de los sectores empresariales se incrementó un 50% respecto de la de la década del '90 (Danani, 2013).

e) Las remuneraciones tuvieron una lenta recuperación, equiparándose hacia fines del ciclo con los niveles de la década del '90. Mostraron una trayectoria desigual al interior de los trabajadores, marcada por la mejor posición relativa de los asalariados en el sector manufacturero privado y, especialmente, de las posiciones jerárquicas. Los efectos de la crisis internacional produjeron una mayor incidencia de dicha desigualdad (por el mejoramiento relativo de los jefes) y también se incrementó la incidencia de la pobreza dentro de los trabajadores (hacia 2014, un 15.1 percibía un salario inferior al mínimo, CITRADIS, 2013).

De este modo, la matriz de generación del empleo presentó nuevos rasgos marcados de desigualdad, propios del ciclo de acumulación en curso, ya no ligados al desempleo abierto sino al tipo de inserción laboral y su calidad. La actividad estatal fue creciente en términos de regulación de las condiciones de trabajo, pero tuvo como límite a dicha matriz. En este cuadro, es posible comprender que la pobreza tuviera una tendencia descendente, pero a un ritmo menor que el de la recomposición del empleo. En primer lugar, porque la misma creció en intensidad desde la década del '90[5], lo cual exigía un mayor esfuerzo redistributivo para su baja, y, además por la extensión de modalidades de trabajo mal remuneradas y desprotegidas, algunas de ellas informales y de supervivencia.

Por otro lado, la recomposición del consenso en torno al ejercicio político y el desarrollo económico luego de la crisis del año 2001 implicó una reelaboración intensa respecto del ciclo precedente. En este sentido, Piva y Bonnet (2013) argumentan que lo característico de las medidas del kirchnerismo es que “apuntan a arbitrar activa y directamente entre los intereses de las distintas clases y fracciones de clase a través de una serie de trueques. (...) Este arbitraje expresa las exigencias antagónicas que pesan sobre la política económica y, especialmente, entre ciertas restricciones de la acumulación y una lógica de construcción de consenso que requiere de la recuperación y satisfacción gradual de demandas” (2013: 16). En este sentido, las políticas desplegadas afectaron la relación vigente entre Estado y mercado, las características de los poderes y funciones del Estado, y de su relación con los grupos sociales. El año 2008 significaría un parteaguas dentro de las formas de legitimación y consenso social, a partir del “conflicto del campo” por las retenciones agrarias (Piva y Bonnet, 2013; Antón *et alii*, 2008). A partir del mismo se gestó una acción unitaria de la burguesía agraria que logró la adhesión de otras fracciones del capital y algunas capas medias, logrando frenar la iniciativa gubernamental (Piva y Bonnet, 2013) y desatar una cierta crisis política (Antón *et ali*i, 2008). Ante esta fractura en el bloque de

5 Un informe del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social analiza los índices de elasticidad de distribución de la pobreza, o “intensidad” de la pobreza, lo cual capta el ingreso medio de los pobres respecto de la línea normativa. Señalan que en 1993, dicho índice fue de 3.74, lo cual expresa que reduciéndose el índice de Gini un 10% la disminución del número de pobres hubiera sido de un 37.4%. En mayo de 2003, el índice de elasticidad fue de un 0.34. El aumento de intensidad de la pobreza entre 1993 y 2003 fue de un 400%, de acuerdo a este estudio.

poder, la oposición al gobierno no logró construir una alternativa corpórea en ese entonces, pero en los posteriores se darían movimientos de reagrupamiento. El kirchnerismo, con este vacío mediante, apuntó a consolidar su base social y la construcción estatal encarada hasta entonces.

Como hipótesis interpretativa, entendemos que la concurrencia entre las desigualdades características del ciclo en materia de empleo y la modalidad específica de legitimación que adoptó el kirchnerismo produjeron resultados muy particulares en materia de política social, pues combinaron lógicas y orientaciones disímiles. Se trató, fundamentalmente, de una expansión de las protecciones que no remitió a un principio de universalización, sino a una continuidad histórica: la fundamentación de las protecciones por los derechos del trabajo (Danani, 2012). Así, la expansión de las prestaciones y de la cobertura se basó en la agregación de más colectivos particulares, como son los trabajadores desocupados e informales, a esquemas propios de la seguridad social relativa a los trabajadores formales. Es decir que la ampliación convivió con contenidos particularistas, fundamentados en la inscripción laboral, en un contexto de alta segmentación del mercado de trabajo. Las iniciativas para esta ampliación variaron: asumieron un carácter coyuntural (como las moratorias previsionales) o fueron mayormente institucionalizadas (como las pensiones no contributivas y la AUH).

Esta ampliación de la seguridad social se dio desde inicios del ciclo, a partir de la expansión de las pensiones no contributivas y la moratoria previsional. Esta orientación convivió con la relevancia dada a los programas de transferencia de ingresos y asistencia alimentaria, dirigidos a la población desocupada, subocupada y precarizada. En el año 2009, con la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que amplió el régimen de las asignaciones familiares a los trabajadores desocupados y ocupados en condición de informalidad, los programas de transferencia fueron reemplazados por la AUH y la cobertura de los planes alimentarios se mantuvo. Es decir que la ampliación de la seguridad social ganó espacio, hacia fines del ciclo, dentro de las iniciativas para sostener a la población desocupada y subocupada, empalmando con las estrategias propias de la asistencia y otorgando prestaciones en calidad de “protecciones” más institucionalizadas.

La intervención sobre los problemas de desempleo se basó en una estrategia distinta a la que acabamos de evocar: consistió en el montaje de una diferenciación al interior de la población desocupada, a inicios de ciclo. Por un lado, se distinguió la población en “condiciones de empleabilidad”, con perspectivas de reinserción en el mercado capitalista de trabajo, a quienes se dirigieron programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySSN), basados en la capacitación y orientación para la búsqueda laboral. A los sectores cuyas condiciones de

empleabilidad no los hacían candidatos a una pronta reinserción se destinaron programas socio- laborales, de fomento del desarrollo local, el auto- empleo y el trabajo cooperativo. A partir del año 2009, esta estrategia ganó mayor peso, en el contexto de lentificación en el crecimiento del empleo.

Así, se cristalizaron sentidos duales del trabajo, alrededor de los cuales se montaron formas diferenciadas de protección, que, sin embargo, buscaron ser "acercadas" mediante el sistema de seguridad social: el trabajo formal asumió formas más institucionalizadas de protección (aumentos salariales por paritarias, aumentos bianuales del salario mínimo, regulaciones de la actividad cotidiana, y prestaciones contributivas de la seguridad social); mientras que el trabajo cooperativo, en el cual se tendía a incorporar a la población de más bajos recursos, estuvo caracterizado por la baja productividad, por ingresos por debajo del mínimo y una ampliación muy progresiva de ciertas protecciones propias de la seguridad social (puntualmente obra social, aportes jubilatorios y asignaciones por hijo).

En conjunto, las políticas sociales del ciclo se montan sobre la diferenciación operada en el mercado de trabajo, de la población desocupada, subocupada y en condiciones de informalidad. Mientras en lo relativo al empleo, las políticas parecen mantener esta diferenciación que se establece en el mercado, en materia de ingresos, tiende a ampliar la cobertura y las prestaciones, pese a lo cual el resultado a menudo no le gana a las tendencias a la depreciación del poder adquisitivo (Ver Cuadro I, en Anexo). Cabe destacar que en la actualidad siguen siendo los ingresos provenientes del trabajo aquellos que determinan de forma nodal la satisfacción de necesidades de la población (Groisman, 2014).

Bibliografía

Antón, G., Cresto, J., Rebón, J., Salgado, R. (2008). *Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina*. Una década en disputa. Argentina. OSAL.

CENDA (2009). El trabajo en Argentina. *Informe Trimestral.* N.º 17, Buenos Aires.

Cesilini, S. (2004). Evaluación Rápida de la Emergencia Social en Argentina. Documento de Trabajo N.º 1/04. Argentina. Banco Mundial.

CIFRA (2013). Trabajo y pobreza: virtudes y desafíos de la posconvertibilidad. Buenos Aires.

CIFRA (2015). Principales resultados de pobreza e indigencia 2003-2015. Informe Especial. Buenos Aires.

Grassi, E., Hintze, S., Neufeld, M. (1994). Políticas sociales, crisis y ajuste estructural. Buenos Aires. Editorial Espacio.

Groisman, F. (2014). Empleo, salarios y desigualdad en Argentina: análisis de los determinantes distributivos. *Revista Problemas del Desarrollo*. N° 117. Argentina.

OIT.

Hobsbawn, E. (1999). Historia del siglo XX. Buenos Aires. Editorial Crítica.

Lindenboim, J. (2014): Zonas riesgosas del empleo: Problemas en la calidad. *Diario La Nación*, Buenos Aires.

Lindenboim, J. (2015). Javier Lindenboim: 'Las condiciones hoy empujan a la precarización'. *Diario La Nación.* Buenos Aires.

López, E. (2014). La situación económica de las clases subalternas en la Argentina post- neoliberal (2003- 2011). *Cuadernos de Economía Crítica*. Año 1, Vol. 1. Sociedad de Economía Crítica, La Plata.

Piva, A., Bonnet, A (2013). Tiempos de recomposición. La dinámica política en Argentina 2002- 2013. Ponencia preparada para el XI Congreso Nacional de Ciencia Política, UNER.

Slipak, A. (2013). Las relaciones entre la República Popular de China y Argentina bajo la lupa de los postulados del modelo de crecimiento con inclusión social. *Voces en el Fénix*. Año 4, N° 26. Buenos Aires

Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N° 32. Argentina. CLACSO.

-Torrado, S. (2007): Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. (Tomo I). Buenos Aires. Edhasa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - Facultad de Trabajo Social

III Foro Latinoamericano "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social".
24 al 25 de agosto de 2016

Título del resumen ampliado

Acciones colectivas: sociabilidad, trayectorias laborales e identidad en el sector informal de trabajo. El caso de los vendedores ambulantes de CD y DVD regrabados clandestinamente.

Eje 1: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Autora
Licenciada Victoria Andrea Trindade. **Integrantes del Laboratorio de Investigacion Movimientos Sociales y Condiciones de Vida. Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata – Buenos Aires, Argentina**

Introducción

El presente trabajo se enmarca en la investigación realizada como parte del equipo de investigación al que pertenezco (Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata – Argentina), sobre un sector del mercado informal de trabajo, específicamente los vendedores ambulantes de CD y DVD regrabados clandestinamente.
Presentaré aquí algunos avances sobre sus formas de organización colectivas, para lo cual fui adentrándome en cuestiones referidas a la participación y las estrategias de organización de los vendedores, la relación con organismos estatales y no estatales, la

mediación y negociación frente al conflicto.

Mi interés se centra en la acción colectiva de este sector del trabajo informal, desde perspectivas teóricas que incluyen los lazos sociales creados por los sujetos; la sociabilidad que establecen en su actividad y sus trayectorias laborales, que hacen a la construcción de identidades en relación a los vínculos que conforman para organizar el desarrollo y las condiciones de la actividad.

Vendedores ambulantes de CD y DVD: el caso de estudio

Su pertenencia al sector informal de trabajo, la creciente precarización de la actividad -y a su vez, también, su expansión- y su funcionamiento como parte constitutiva de una mercado de trabajo que necesariamente demanda de la informalidad como complemento de actividades formales (o legales), hacen a las características generales de la venta ambulantes; mientras que cuando se trata de la comercialización de CD y DVD "truchos"[1], la actividad se particulariza en aspectos tales como la diversificación de la población en términos de procedencia social, organización territorial, vínculos entre los vendedores, su relación con referentes de instituciones oficiales y el hermetismo de la sujetos a la hora de hablar detalladamente sobre su tarea (Trindade, 2010)

Cabe aquí mencionar que las cifras de trabajo informal a nivel regional y nacional en los últimos treinta años no han sufrido grandes transformaciones. Aunque a partir del 2005 nace en nuestro país una década donde nuevamente podían verse algunos cambios positivos en el mercado de trabajo, en términos de mejoras para los trabajadores, complementadas por políticas sociales dirigidas a los sectores más vulnerables y desprotegidos de nuestra sociedad (la niñez, la juventud, la vejez, etc); las cifras sobre trabajo informal no variaron demasiado con respecto a las últimas tres décadas (Neffa, 2011).

Algunos de los hallazgos que se fueron produciendo en la tarea investigativa, visibilizaron cuestiones que hacen a aspectos relacionados con la incertidumbre y el desamparo que caracterizan a esta población informal, en lo económico, familiar y social, como en cuestiones propias del colectivo de vendedores ambulantes.

La informalidad laboral se profundiza en las fases de sustitución de importaciones e incremento del desempleo y quienes se mantienen o ingresan al sector informal de

[1] "trucho" es la forma que de denominar a los productos falsificados o imitaciones, en este caso a los CD y DVD regrabados clandestinamente.

trabajo, van estableciendo estrategias que les permitan incrementar u obtener un ingresos, situación que se intensifica en los períodos de crisis económica y golpea de manera aguda a los sectores más desprotegidos.

Así, a los puestos callejeros de venta (desplegando la mercadería sobre las veredas céntricas de la ciudad), se le sumó la venta de CD y DVD regrabados en algunos kioscos y revisterías de distintas zonas urbanas, lo que trajo aparejado algunos conflictos con los vendedores más tradicionales (según sus propios relatos), en términos de quita de clientela a los vendedores callejeros, diferenciación del producto entre "callejero" y "no callejero" y , que por otro lado, debido a la persecución a la que se ven expuestos, no siempre conservan su lugar de ventas y el cliente prefiere comprar entonces en un lugar fijo y seguro.

Sin embargo, y a pesar de los nuevos factores que van surgiendo en la actividad, "*si te las rebuscás y sabés que está en cartel, vendés igual*", cuenta Mike, que desde hace casi 10 años vende en distintas esquinas de la zona céntrica de la ciudad. "*Esto es como todo, si sabés como arreglarlo, no podés perder. Yo estuve varios años en la vereda del Ministerio de Economía, hasta que la revistería de la esquina se puso a vender DVD. Me lo banqué un tiempo porque el pibe no tenía los estrenos pero un día vinieron los* "ratis"[2] *y me hicieron levantar todo. Tuve que guardarme un tiempo y anduve vendiendo con bolsito y caminata, y ahora me instalé acá, hasta que me saquen".*

Los relatos de los vendedores ambulantes de CD y DVD dan cuenta de que son muy frágiles los vínculos y relaciones que se establecen entre ellos. Suelen relacionarse *mejor* con vendedores ambulantes de otros rubros, con quienes no tiene competencia de venta de producto.

El trabajo investigativo nos llevó a conocer cuestiones de la organización de la actividad. Los vendedores que tienen un mismo distribuidor de la mercadería, mantienen bien delimitada la cuestión territorial y esto minimiza las posibilidades de conflictos entre ellos. Los vendedores que se manejan de forma más *independiente* (algunos forman grupos de dos o tres vendedores que entre ellos realizan todo el trabajo de producción y venta) se encuentran muchas veces expuestos a situaciones conflictivas desatadas por el uso del espacio, el precio de la mercadería y la calidad de la misma.

En sus relatos se escucha una gran dificultad para promover algún tipo de organización de tipo colectiva que intervenga sobre los conflictos dentro y fuera de la actividad; argumentando como obstáculo principal "la toma de decisiones en las que todos estén de

[2]"rati" es una forma vulgar y peyorativa de denominar a la policía en Argentina.

acuerdo y no que caiga en manos de unos pocos" porque –aseguran- "*ahí es donde empiezan los problemas*… *los que están de acuerdo apoyan, los que no, discuten y así se hace más grande el problema… mientras se respeten los códigos, no hay de qué preocuparse, pero el tema es que* ***hay gente que no sabe lo que es eso*** *y bueno… hay que explicarles entonces".*

Existen sin embargo grupos de vendedores organizados que "*se cuidan entre ellos"* y a través de distintos mecanismos (que no los manifiestan abiertamente pero que tienen que ver con estrategias de *advertencias verbales* y a veces enfrentamientos físico) van estableciendo ciertas *pautas de convivencia* en la calle, entre los distintos vendedores ambulantes del rubro.

Algunas reflexiones

En términos simmelianos (Murmis y Feldman, 2002), a través de estos relatos podemos ver cómo, si bien las relaciones de cooperación atenúan o pueden atenuar la vulnerabilidad, en los círculos de sociabilidad –establecidos entre los vendedores de nuestra investigación- la "lucha" (comillas de los autores) tiene un papel que puede ser tan central como la cooperación. Los lazos sociales que se construyen a través de relaciones personales o laborales, no siempre tienen atributos o capacidad integradora. La lucha, como acción recíproca, es un elemento necesario en las distintas formas de sociabilidad, aunque no puede ser vista solo como un obstáculo, sino también como un elemento que puede posibilitar la creación de unidad.

Es así que la sociabilidad para Murmis y Feldman (2002), no se establece solo a través de relaciones primarias, sino que entran en juego también aspectos burocráticos-institucionales y mercantiles, que en el caso de las actividades informales y su ingreso a ellas –aspecto en el que los lazos sociales se constituyen como un recurso necesario de acceso y desarrollo de la actividad- "*se ven condicionados tanto por sus relaciones personales, directas como con su necesidad de tomar en cuenta regulaciones de entidades estatales y privadas y su conexión directa con los avatares del mercado"(pg. 176).*

Pero serán también las trayectorias laborales de los sujetos uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta para poder reflexionar sobre sus acciones colectivas y formas de organización.

En este sentido, otro de nuestros informantes claves es vendedor ambulante desde hace más de 20 años. Pasó por varios rubros, aunque la venta desde hace seis años, la venta de CD y DVD es lo que mejor ingreso le proporcionó. Asegura que hay que vivir el día a día. *"Yo veo gente que realmente la pasa mal y que no tienen a veces ni para comer y sin embargo se las rebuscan… y sobreviven… la otra opción sino es salir a ' chorear'*[3]*, pero con esa no sabés si volvés vivo a tu casa y yo tengo mujer e hijos".*

"Siempre trabajé en la calle y a pesar delos años que llevo así, no me meto con nadie – asegura-*, hago mi laburo y me vuelvo a mi casa… eso si… si me llego a enterar que algún vivo anda armando kilombo*[4]*, ahí estoy. Con algunos compañeros nos conocemos desde hace bastante y sabemos cómo se mueve esto, así que no nos van a joder así nomás… una vuelta mandamos a uno al hospital, porque se quiso pasar de vivo y afanarle la mercadería a otro compañero"*. No da detalles del conflicto, pero asegura que los códigos de la calle son bien claros y quienes no los cumplen, mejor que se vayan a vender a otro lado.

Según sus propios relatos, la mayoría de los vendedores ambulantes de CD y DVD no han accedido en su vida laboral a ningún tipo de trabajo formal, con lo cual la desprotección social de la que son parte, los acompaña tanto en su vida personal como laboral, ubicándolos en un lugar de casi *irreversibilidad* de su condición de informalidad, que deviene de la acumulación histórica de desventajas propia de las trayectorias de pobreza.

Si bien las los estudios sobre trayectorias laborales requieren de un contexto microsocial y particular; no debemos perder de vista que las trayectorias de informalidad, de fragilidad o vulnerabilidad son propias y constitutivas del funcionamiento del mercado laboral y el sistema social. No se trata entonces solo del incremento de ingreso o de estrategias de supervivencias a través del desarrollo de actividades informales, sino que sus historias de vida y laborales se ven atravesadas por la precariedad existencial, la pobreza histórica, la fragilidad, la desprotección y la informalidad constitutivas del sistema capitalista.

Estas trayectorias de fragilidad tendrán además un rol fundamental en la construcción de identidades colectivas y las acciones que de ellas deriven; ya que la acción colectiva no podría ocurrir sin la existencia de un *nosotros* y un *otro,* a través de la constitución de relaciones de confianza entre los sujetos que pertenecen a un sector social específico; por

[3] "chorear" es una forma popular de referirse a "robar"

[4] "kilombo" en este caso significa problemas, desorden, conflicto.

lo que serán estos aspectos de solidaridad los que generarán los vínculos personales que permiten compartir acciones y valores (della Porta y Diani, 2011).

Dubar (2002) y Hall (2003) plantean que en la construcción de identidad hay elementos internos y externos al sujeto. Dubar pone el acento en el contexto de acción y las trayectorias subjetivas de los sujetos y Hall hace hincapié en los discursos y las prácticas que interpelan al sujeto y le permiten decir sobre sí mismo, construir su propia subjetividad.

Esta construcción rompe justamente con la identidad como algo fijo y perdurable, propiedad solo de un sujeto o grupo, que surge espontánea o de manera mecánica. En términos de Castells (2010), será entonces la identidad un proceso de construcción de sentido, atravesado por conflictos y disputas, que producen las relaciones entre estos sujetos y grupos.

En mi caso de estudio, el proceso de construcción de identidades de los vendedores ambulantes de CD y DVD nos permite reflexionar entonces sobre un conjunto de relaciones, prácticas, posiciones y subjetividades que se despliegan y se definen de acuerdo a temporalidades, similitudes y diferencias, a través de las cuales la identidad es un componente esencial de la acción colectiva, en la que los sujetos involucrados se ven unidos por intereses, valores e historias comunes, aún cuando pertenezcan a grupos sociales distintos. La acción que resulta de las identidades colectivas se manifiestan además a través de diversas formas de producción simbólica, prácticas colectivas y rituales; haciéndose necesario no descartar del análisis cuestiones que hacen a los momentos y procesos políticos que puedan atravesar la construcción de identidades.

Bibliografía

Castells, M. (1998) La Era de la Información. Economía, Cultura y Sociedad, Vol.2. El poder de la identidad. Editorial Alianza, Madrid - España

Della Porta, D. y Diani, M. (2011): Los Movimientos Sociales. Madrid: Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

Dubar, C. (2000) La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación. España, Edicions Bellaterra.

Hall, S. y du Gay, P. (comp) (1997) Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires, Amorrortu.

Murmis, M. y Feldman, S. (2002a); "Formas de sociabilidad y lazos sociales". En: Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90. Buenos Aires, Biblos-UNGS. Págs. 13 a 26

Neffa, Julio César (2011) "Políticas de empleo: una visión sintética de largo plazo (1989-2011)", Voces del Plan Fénix, año 2 número 6

Trindade, V. (2010) "Trabajo informal. La venta ambulante de CDs y DVDs.", publicado en libro *Sociología y ciencias sociales: conflictos y desafíos transdisciplinarios en américa latina y el caribe. El contexto y la región interrogados*. Compiladores: Bialakowsky, Alberto; Perez, Ana M.; Rubinich, L. (2010) Editorial: Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Argentina.

III Foro Latinoamericano

Facultad de Trabajo Social

Universidad Nacional de La Plata

Eje 1. Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

"Igualdad y Desigualdad: lecturas en clave de desarrollo"

Autora: Lic. Zulma Hallak (zulmahallak@yahoo.com.ar,)

Pertenencia Institucional: Facultad de Trabajo Social - UNLP

Palabras claves: economía – desarrollo – políticas publicas

Este trabajo propone una mirada sobre los procesos de transformación acontecidos a lo largo de la última década en la argentina, en clave de igualdad – desigualdad, a partir de reflexiones sobre la relación sobre crecimiento económico, desarrollo y políticas públicas.

Crecimiento económico y Desarrollo

Como punto de inicio se destaca la tensión o vinculación del desarrollo y crecimiento económico. A modo de datos de contexto, podemos afirmar que si bien la Argentina posterior al 2002 inicia un período de inédito crecimiento económico, acompañado de un vasto y variado abanico de políticas públicas de inclusión social y ampliación de derechos, numerosos sectores de la población se encuentran inmersos en condiciones de exclusión social, agravada por procesos sostenidos en el tiempo.

Fanelli[1] destaca que estos procesos vienen asentando en el país una sociedad dual: mientras que una parte de la población muestra indicadores de capital humano y bienestar hasta cierto punto comparables con los de economías de alto desarrollo, otra franja de la población, enfrenta serias dificultades para salir de la trampa de bajos ingresos asociada con la escasa acumulación de capital físico y humano, la informalidad y la baja productividad. El autor hace mención a la importancia de superar la implementación de políticas de transferencia para asistir a los sectores afectados, generando empleo productivo y oportunidades de emprendimientos para sectores

[1]Fanelli, José María (2012), *La Argentina y el desarrollo económico en el siglo XXI: ¿Cómo pensarlo? ¿Qué tenemos? ¿Qué necesitamos?*, Bs As, Siglo XXI-Fundación OSDE, 2012. (Introducción).

excluidos. En este sentido Fanelli (2012) se pregunta ¿Cómo garantizar un mayor acceso de la población a los recursos educativos y financieros necesarios para instalar la igualdad de oportunidades y reforzar la movilidad social ascendente?

Políticas públicas de ampliación de derechos

Estos interrogantes, nos refieren a considerar a las políticas de ampliación de derechos implementadas a partir del 2003 hasta fines de 2015 y sus alcances. No solo en términos del acceso a bienes y recursos materiales que las mismas han representado para las poblaciones destinatarias, sino que también resulta de relevancia analizarlas en las potencialidades de las mismas para el desarrollo y sus aportes "intangibles". Si bien nos encontramos con importantes dificultades para la medición y ponderación de estos aspectos dada su complejidad, un primer paso se constituye en reconocer la importancia de indagar los procesos de transformación de una ciudadanía de baja intensidad en términos de O'Donnell, devenida en el contexto de las políticas neoliberales de la década de los 90, hacia la constitución de sujetos de derechos en el marco de un modelo de Estado que reformula su rol en el rumbo económico y se define como garante de los derechos sociales.

Abonando al análisis de estos procesos en ámbito de las políticas públicas, se destaca la crítica a las políticas asistenciales del neoliberalismo, que expone Carlos Vilas[2]. Vilas, analiza que en los esfuerzos por construir una definición de los pobres se conjugaron criterios conceptuales, operatividades técnicas, disponibilidades financieras y conveniencias políticas. Producto de esta compleja "alquimia institucional", los pobres resultaron ser los destinatarios de las políticas de asistencia a los pobres. Asimismo, la pobreza es caracterizada como una situación que puede ser enfocada en sí misma y no como el proceso resultante de las relaciones sociales. Confronta esta perspectiva, con el "paradigma de la integralidad" cuyo punto de partida es la preocupación por la desigualdad y la precariedad social. Entonces la pobreza es conceptualizada como el efecto de procesos devenidos de dinámicas estructurales y acciones institucionales. En este sentido, la integralidad implica comprender la pobreza desde la multidimensionalidad

[2] Vilas, Carlos. "Después del Neoliberalismo. Estado y procesos políticos en América Latina". Ediciones de la UNLa; 2010. Capítulo IV De la focalización a la integralidad. Cambio en el paradigma de las políticas contra la pobreza y la desigualdad. Pag. 147

y un abordaje que requiere de políticas públicas orientadas a estrategias más amplias de desarrollo y bienestar.

Desarrollo

Las tradiciones, enfoques y discusiones sobre el concepto de desarrollo, son centrales en los intentos por abordar la preocupación por las tensiones igualdad – desigualdad. Si bien debemos reconocer la complejidad y magnitud del concepto, este trabajo se propone poner en juego algunos debates que trasciendan y desafíen las dimensiones contenidas en el Índice de Desarrollo Humano[3], introducido a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Mientras que este concepto, introduce una nueva forma de medir el Desarrollo Humano a partir de calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento, se expondrán algunas discusiones que ponen el acento en "subjetivización" e "intangibilización" del concepto de desarrollo y de su medición.

En este sentido, en sintonía con lo que destaca Boisier, y a partir de los debates presentes en la perspectiva de Desarrollo a Escala Humana, son oportunos los trabajos de Manfred Max- Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn:

"Tal desarrollo (el desarrollo a escala humana) se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado"[4].

Considerando los alcances de las transformaciones de la última década a partir de la presidencia de Néstor Kirchner en 2003 y continuadas a lo largo de los dos períodos del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner hasta diciembre de 2015, las discusiones respecto del desarrollo y la importancia de los aspectos subjetivos e intangibles podrían considerarse claves para la continuidad y profundización de las mismas, reconociendo la urgencia de abordar los problemas de exclusión y vulnerabilidad social de vastos sectores de la población

3 Programa Naciones Unidas para el Desarrollo: Índice de Desarrollo Humano

[4] Boisier, Sergio: Desarrollo (local) ¿de qué estamos hablando? Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001. Pag. 4

Más allá de que el resultado electoral de diciembre de 2015 marca un rumbo opuesto en la agenda de gobierno, puede resultar interesante revisar el "zoom" para observar no sólo los condicionantes y limitaciones de la Argentina, sino ampliar y pensar estos condicionantes en el marco de los procesos en América Latina, recuperando y renovando la perspectiva y los análisis en clave de las relaciones entre centro y periferia. Desnaturalizar que las dificultades para el desarrollo de América Latina no devienen de un carácter fortuito implica reconocer que son fruto de las relaciones asimétricas entre los países centrales y los países periféricos, actualizando estas relaciones en el marco de los de los avances alcanzados y de las limitaciones impuestas por estas asimetrías.

Bibliografía

Abeles, M. Lavarello P. Montagu H. (2012) "Heterogeneidad estructural y restriccion externa en la economía argentina" en Infante R. (Editor) "Desarrollo Inclusivo en Argentina. Examen de alguna de sus dimensiones" CEPAL. Documento de Proyecto.

Boisier, Sergio: Desarrollo (local) ¿de qué estamos hablando? Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.

Fanelli, José María (2012), *La Argentina y el desarrollo económico en el siglo XXI: ¿Cómo pensarlo? ¿Qué tenemos? ¿Qué necesitamos?*, Bs As, Siglo XXI-Fundación OSDE, 2012.

Hounie, A. L. Pittaluga, G. Porcile y F. Scatolin (1999) "La Cepal y las Nuevas Teorías del Crecimiento", Revista de la Cepal No. 68

Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1976). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" en Kliksberg Bernardo y Sulbrant José (comp.), *Para investigar la Administración Pública*, Instituto Nacional de la Administración Pública, Madrid, 1976.

Vilas, Carlos. "Después del Neoliberalismo. Estado y procesos políticos en América Latina". Ediciones de la UNLa; 2010.

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Carrera de Trabajo Social

Eje temático: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad

Evolución del desempleo en Costa Rica durante el periodo comprendido entre el año 2010 y 2013

Estudiantes:

Alfaro Murillo María Gabriela gabyalfaro1918@hotmail.com
Ruiz Cruz Leudy Vanessa luly3004@gmail.com

Palabras claves: Trabajo-Mercado de trabajo-Desempleo

2016

1. Antecedentes

Al explorar sobre la evolución del desempleo en Costa Rica, se deben tomar en cuenta diversos aportes desde las ciencias sociales, por lo que en el presente documento, se han tomado en cuenta dos investigaciones como parte de trabajos finales de graduación en Trabajo Social, y un estudio publicado en la revista de Ciencias Económicas.

1. Campos Lorena, Chavarría Rebeca y Vindas Lucy (2009), "Condiciones de empleo y desempleo de la población del cantón de Parrita, una aproximación al análisis desde la categoría trabajo": concluye que la condición de empleada de una persona no asegura la reproducción de condiciones para la calidad de vida, puesto que quienes contaban con un empleo, desempeñaban en su mayoría puestos que presentaban condiciones desfavorables en cuanto a salarios, jornadas, el no acceso a garantías sociales, la nula posibilidad de validar sus derechos, entre otras. En el tema de género el 42.2% de los hogares en que la principal proveedora es mujer se encontraban en condición de desempleo, a diferencia de un 13.6% de los hombres en la misma condición.
2. Delgado Lidianeth, Jiménez María y Morales Belkis (2014) "Desempleo en Costa Rica: repercusiones para Trabajo Social": concluyen que resulta trascendental delimitar la concepción de desempleo como un proceso socio histórico de carácter estructural, adyacente al desequilibrio del movimiento del capital. Además, hacen hincapié en la crisis estructural del capitalismo que atenta contra las condiciones de reproducción del mismo sistema, como muestra de ello es el desempleo expansivo alrededor del mundo, el cual repercute en las condiciones de vida de las personas, pues genera una agudización y precarización en lo que se refiere a la reproducción de lo material, en la cotidianeidad de las personas.
3. Villegas Braulio y Ulate Josué (2013) "Análisis dinámico del desempleo en Costa Rica durante el periodo 2010 – 2011": concluyen que el alto dinamismo del mercado laboral costarricense obliga a un porcentaje importante a cambiar su condición de actividad en el corto plazo. La edad, el nivel educativo, el hablar otro idioma, el género, el estado conyugal, la zona de residencia, el encontrarse en subempleo, la experiencia laboral y la rama de actividad influyen sobre el empleo y desempleo de las personas. En relación a esto, el estudio arroja que las mujeres tienen una mayor dificultad para insertarse de manera activa dentro del mercado laboral y para las que lo logran es más difícil mantenerse empleadas.

2. Problema que se presenta actualmente en el país respecto al desempleo

El desempleo es una condición ya conocida en el modelo de producción capitalista, producto de sus crisis y para la reproducción del mismo es necesario que hayan personas que no tengan los medios básicos mínimos para sobrevivir, y por tanto estén dispuestos y dispuestas a intercambiar su fuerza de trabajo por subvalores, es decir por salarios bajos y condiciones de empleo precarias.

Se habla de la evolución de este fenómeno en Costa Rica, pues no es una condición reciente o nueva en el modelo de producción predominante, sino que ha estado presente a lo largo de las décadas, sin que el Estado u otros organismos sean capaces -o tengan la voluntad- para direccionar sus acciones hacia la erradicación del desempleo.

Asimismo, conforme han ido aumentando las tasas de desempleo, otras problemáticas como la inseguridad social, la pobreza, la deserción escolar, el trabajo informal, los anillos de miseria y demás que se relacionan con la capacidad de satisfacer o no las necesidades de sobrevivencia y convivencia, han ido aumentando sus cifras también. Por lo cual, interesa dar respuesta al siguiente cuestionamiento:

¿Cómo ha evolucionado el desempleo en Costa Rica durante el periodo comprendido entre el año 2010 y 2013?

3. Justificación e importancia del tema

La pertinencia de esta investigación se fundamenta en que, de acuerdo con la revisión bibliográfica consultada sobre la temática del desempleo en Costa Rica, se logra constatar que dicho fenómeno a través del tiempo ha mostrado una tendencia al crecimiento, por lo cual se trata de visibilizar y reflexionar sobre la evolución del desempleo en el país, con el fin de realizar un análisis de la realidad, tomando en consideración el contexto en el cual se desarrolla.

Asimismo, la temática del desempleo trasciende diferentes ámbitos de la vida de las personas; ya que es una situación que afecta no solo a la persona que la vive, sino que impacta a las personas que la rodean y a la sociedad en general. Ya que, el desempleo conlleva a que las personas no puedan adquirir los medios de vida, además de generar un sentimiento de desvalorización ante la sociedad, el desempleo "contribuye a la "exclusión social" de algunos grupos y conduce a pérdidas de la propia capacidad, la confianza en uno mismo y la salud física y económica" (Blanco y Garnier, 2010: 282).

Asimismo, es importante destacar que para la comprensión del desempleo en el país, se vuelve fundamental comprender los cambios que ha experimentado el mercado de trabajo en Costa Rica durante las últimas décadas; ya que, el desempleo se considera como el resultado de dichos cambios, donde además las políticas sociales que deben dar respuesta a este fenómeno no están generando los resultados deseados en cuanto a la reducción del desempleo generando una dinámica cambiante y excluyente.

4. Marco teórico

4.1.Trabajo

El trabajo como categoría de análisis, ha sido un campo de interés investigativo e históricamente significativo, pues constituye un elemento característico de la condición humana, y una parte importante tanto en la vida de las personas como en el espacio social en el que se desenvuelven. En relación con lo planteado, Carballo (2010) afirma que "el trabajo es fundamental en la reproducción de la vida de las personas y es una puerta de entrada para una serie de interacciones y validaciones sociales" (p.68).

Acorde con lo expuesto, Carballo (2012) plantea que el trabajo como elemento central en las sociedades modernas es "el factor generador de plusvalía que mueve la economía de los Estados y las relaciones internacionales, además es expresión de un cúmulo de relaciones sociales" (p.163).

De esta manera, uno de los aspectos que determinan la importancia del trabajo en las sociedades capitalistas, es la relación de este con la reproducción material de la vida de las personas y sus dependientes. Es así como se destaca la importancia económica que se le atribuye al trabajo, ya que el trabajador y la trabajadora necesitan de los ingresos económicos que este le brinda, con el fin de sobrevivir y satisfacer sus necesidades más inmediatas.

4.2 Mercado de Trabajo

En cuanto al mercado de trabajo, este se concibe como una construcción social generada por diversos actores, legislación, instituciones e intereses. Asimismo, dicho mercado se visibiliza, por una parte, como un espacio productivo donde se genera la acumulación de capital, y por otro lado, como un espacio de lucha entre los diferentes actores que lo conforman, por ejemplo personas trabajadoras y empresarias (Carballo, 2010:63).

Por lo tanto, según Marx (1968) al analizar el mercado de trabajo capitalista y específicamente el proceso de trabajo, este se debe visualizar como un proceso de explotación de la fuerza de trabajo por el capitalista, el cual se encuentra constituido por dos fenómenos. Por un lado, el obrero y la obrera trabajan bajo supervisión del capitalista, quien vigila que el trabajo se esté realizando debidamente y que se empleen adecuadamente los medios de producción, es decir, “sin desperdicio de materias primas y cuidando de que los instrumentos de trabajo se traten bien, sin desgastarse más que en aquella parte en que lo exija su empleo racional” (p.119).

Y por otro lado, se establece que el producto es propiedad del capitalista y no de quien lo produce directamente: el obrero o la obrera. Debido a lo expuesto, el capitalista paga por el valor de la fuerza de trabajo y se adueña del producto, utilizándolo según sus intereses; ante ello, el uso de la fuerza de trabajo se convierte en una mercancía que pertenece a su comprador, por lo que quien posee dicha fuerza “sólo puede entregar a éste el valor de uso que le ha vendido entregándole su trabajo” (Marx, 1968: 119).

4.2.1 Fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo es considerada como aquella categoría que engloba el conjunto de personas de 15 años o más que durante un periodo determinado de referencia participaron en la producción de bienes y servicios económicos o estaban dispuestas a hacerlo. Está conformada por la población ocupada y desocupada (INEC, s.f: 16)

4.2.2 Desempleo

De acuerdo con Suarez y Poveda (2007) la Organización Internacional de Trabajo (OIT) define el desempleo como una situación en que la persona se encuentra sin trabajo, está disponible para trabajar y está buscando trabajo durante cierto periodo de referencia; cabe destacar que todas estas condiciones deben presentarse simultáneamente (s.p).

Por su parte, Carrera (1995), citado por Campos *et al* (2009) plantea que el desempleo es una de las variables presentes en el mundo del trabajo, en el cual, producto de diversas condiciones socio- históricas, se presentan transformaciones que influyen en las posibilidades y oportunidades laborales de ciertos grupos sociales (p.13-14).

4.2.2.1 Población desocupada o desempleada

Son aquellas personas en la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo en la semana de referencia, estaban dispuestas a participar en la producción de bienes y servicios económicos y no encontraron trabajo asalariado o independiente, aunque habían tomado medidas concretas de búsqueda durante las últimas cinco semanas (INEC, s.f: 16)

4.2.2.2 Tasa de desempleo abierto

Se entiende por tasa de desempleo abierto el "porcentaje de la población desocupada con respecto a la fuerza de trabajo (15 años o más)", este se calcula dividiendo la población desocupada entre la fuerza de trabajo. Cabe señalar que a partir del 2010 las cifras provienen de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) por lo que no se debe comparar con años anteriores, debido a cambios en la muestra y en el cuestionario (Programa Estado de la Nación, 2014:378).

5 Desarrollo

En primera instancia, se debe indicar que el desempleo es un fenómeno social que afecta a muchas personas en edades para trabajar, ya que a pesar de que en algunos casos el empleo crece, no lo hace lo suficiente para absorber la fuerza de trabajo con la que se cuenta actualmente, lo cual genera un desaprovechamiento del recurso humano existente, un detrimento de las condiciones de vida de la población, al limitarse diversas oportunidades de desarrollo, condenando a muchas personas a la pobreza.

En vista de lo anterior, con el fin de visibilizar la evolución del desempleo en el país se presenta un cuadro con información de la tasa de desempleo total y la tasa de desempleo tanto en hombres, como en mujeres, tomando como referencia los años comprendidos entre el 2004 al 2013.

CUADRO Nº 1

Tasa de Desempleo Abierto, según año y sexo

Año	Tasa de Desempleo Abierto (Total)	Tasa de desempleo Abierto Hombres	Tasa de desempleo Abierto Mujeres
2004	6,5	5,4	8,5
2005	6,6	4,9	9,6
2006	6,0	4,4	8,7
2007	4,6	3,3	6,8
2008	4,9	4,2	6,2
2009	7,8	6,6	9,9
2010	7,3	6,0	9,5
2011	7,7	6,0	10,3
2012	7,8	6,2	10,2
2013	8,5	7,0	10,8

Fuente: INEC. Elaboración propia con base en la encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y ENAHO

A manera de síntesis, del año 2004 al 2008 se denota una fluctuación de la tasa de desempleo en el país, en donde en algunos años esta tasa sube, pero posteriormente baja; sin embargo, del año 2010 al 2013, se logra visibilizar una tendencia al crecimiento de dicha tasa hasta alcanzar cifras mayores al 8%.

Aunado a lo anterior, se debe señalar que al realizar un análisis del aumento del desempleo en el país, no se puede dejar de lado la ineficiente acción gubernamental en respuesta a este fenómeno, lo cual se logra visibilizar a partir de la poca efectividad que han tenido las políticas sociales dirigidas a la creación de empleos formales, y por ende a la disminución de la tasa de desempleo, lográndose evidenciar que el fenómeno del desempleo obedece a problemas estructurales, los cuales han llevado a que, a pesar de que se buscan soluciones ante dicha problemática, de manera general, los programas y políticas dirigidas a tal fin se encuentran en la mayoría de los casos debilitadas y desarticuladas.

A la vez, de acuerdo con lo planteado, se debe indicar que según los datos aportados, a través de los años (2004-2013), se logra evidenciar que la tasa de desempleo abierto es mayor en el caso de las mujeres. Lo anterior puede responder a que como bien lo plantea el INAMU, de las mujeres y los hombres que buscan trabajo, no todos y todas logran encontrar empleo; son las mujeres las que experimentan mayor desempleo, esta brecha es histórica y se agudiza en períodos de menor demanda de empleo.

Cabe señalar que la mayoría de las mujeres que cuentan con un trabajo, se desenvuelven en sectores de baja productividad, en los que predomina principalmente la economía de subsistencia e incluso se insertan en la informalidad, que se refiere al crecimiento de puestos de trabajo en actividades económicas no reguladas bajo los sistemas normativos formales y que se prestan bajo la modalidad de subcontratación, de autoempleo, de microempresas basadas en la mano de obra familiar (Rodríguez, 2009:4).

Consecuentemente, se debe considerar que muchos de los trabajos realizados por las mujeres son invisibilizados, a raíz del sistema patriarcal que impera en la sociedad, lo que conlleva a que labores como lo son el trabajo doméstico y el cuido, por ejemplo, no se consideren como trabajos y por lo tanto no se incluyan en las estadísticas.

Por otra parte, otros datos que reflejan la tasa de desempleo son los referentes a los grupos etáreos. En vista de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro que evidencia el comportamiento del desempleo en los diferentes grupos etáreos, según tres rangos de edad.

CUADRO N° 2

Tasa de desempleo abierto según grupo etáreo del año 2010 al 2013

Grupo etáreo	Tasa de desempleo abierto			
	Año			
	2010	**2011**	**2012**	**2013**
15 a 24 años	16,7	16,6	18,4	19,7
25 a 39 años	5,9	7,4	6,9	7,8
40 y más	4,1	3,9	4,0	4,7

Fuente: Elaboración propia con base en el Compendio Estadístico del Vigésimo Informe de la Nación.

Referente al cuadro anterior se logra constatar que la menor tasa de desempleo abierto, del año 2010 al 2013, la presenta el grupo etáreo en edades de 40 y más, seguidamente se encuentra el grupo etáreo de 25 a 39 años; y finalmente, el grupo etáreo que presenta mayor tasa de desempleo abierto es el conformado por jóvenes de 15 a 24 años.

En relación con lo expuesto, al analizar la presencia de mayores tasas de desempleo en jóvenes de 15 a 24 años, se debe considerar que dicha tasa puede tener un mayor impacto si estas y estos trabajadores, además, no son calificados, por lo que, según Pacheco “amenaza con crear una generación perdida y con elevar de forma estructural los niveles de pobreza y desigualdad en los siguientes años” (2013:1).

Ahora bien, se debe indicar que la existencia de una baja calificación en el grupo etáreo de 15 a 24 años, puede explicarse principalmente por los bajos niveles de experiencia laboral y de educación que caracteriza a estas personas y que se traducen en altas tasas de desempleo.

Cabe señalar que acorde con los datos aportados por el Vigésimo Informe Estado de la Nación, si bien se evidencia que el grupo etáreo de 15 a 24 años es el que presenta mayor tasa de desempleo, se debe considerar que estas estadísticas toman como empleados a las y los trabajadores informales, por tanto se invisibiliza el desempleo real que tiene el país, ya que el trabajo informal tiene como una de sus características principales la inestabilidad laboral, en vista de ello una persona que trabaja en el sector informal podría estar actualmente empleada, sin embargo la estabilidad de ese trabajo no está garantizada. En relación con ello, como parte de la realidad que enfrenta el país existen un porcentaje alto de personas con edades superiores a los 50 años que ante la

exclusión del mercado laboral tienen que recurrir al trabajo informal como una estrategia de sobrevivencia, quedando por fuera de las estadísticas de desempleo.

Por otro lado, en cuanto a la tasa de desempleo abierto, según la región, a continuación se presenta un cuadro que engloba las 6 regiones socioeconómicas de Costa Rica y sus respectivas tasas de desempleo (ver cuadro N°3 y Anexo N°1)

CUADRO Nº 3

Tasa de Desempleo Abierto, según región socioeconómica y año

Región	Tasa de Desempleo Abierto			
	2010	2011	2012	2013
Central	6,9	6,9	7,3	7,7
Chorotega	9,6	8,9	11,4	11,2
Pacífico Central	8,2	12,5	10,7	11,1
Brunca	7,4	7,7	8,5	9,5
Huetar atlántica	8,1	10,8	7,4	10,8
Huetar Norte	7,2	6,3	6,9	9,4

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional de Hogares.

Cabe destacar que a nivel de regiones contemplando del año 2010 al 2013, las que presentan el menor porcentaje de desempleo son la región Central y la Huetar Norte. Mientras que las regiones que presentan mayor tasa de desempleo son la Chorotega y Pacifico Central.

Aunado a los datos anteriores, para finalizar se presenta un cuadro sobre la tasa de desempleo abierto, según la zona de residencia, mostrándose las diferencias existentes entre las zonas urbana y rural en cuanto a dicha tasa.

CUADRO N° 4

Tasa de desempleo según zona de residencia, del año 2010 al año 2013

Año	**Zona de residencia**	
	Urbana	**Rural**
2010	7,1	7,6
2011	7,7	7,5

2012	7,8	7,7
2013	8,2	9,0

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional de Hogares

Se debe señalar que al analizar las tasas de desempleo abierto, tanto por regiones socioeconómicas, como por zona de residencia, se debe remitir directamente a la dinámica del mercado de trabajo, ya que éste debería absorber la fuerza de trabajo con la que cuenta la sociedad, no obstante la investigación realizada confirma la existencia de una gran cantidad de personas excluidas, a quienes ni el Estado ni el mercado les ofrecen oportunidades para acceder a empleos que permitan mejorar su calidad de vida.

Asimismo, se debe indicar que los problemas de inserción al mercado laboral, asociados a una escasa diversificación en cuanto a las actividades económicas para generar empleos estables y con remuneraciones que sean suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas, no permiten avanzar hacia mayores niveles de equidad, bienestar social, y movilidad social, existiendo brechas importantes entre los indicadores de desempleo de la región Central y el resto de regiones del país.

Por otra parte, se debe señalar, además, que las transformaciones productivas esperadas mediante los procesos de transformación del Estado, no han rendido los frutos que se esperaban, ya que estas transformaciones no se han acompañado de políticas de desarrollo regional que tomen en cuenta las particularidades de las distintas regiones y zonas que conforman al país, ni a las posibilidades de desarrollo que poseen las mismas. Las desigualdades y desequilibrios entre las distintas regiones y zonas reflejan los vacíos de un estilo de desarrollo incapaz de generar los avances productivos y socioeconómicos que el país necesita para promover una mejor calidad de vida para la población en general.

Consecuentemente, las desigualdades referentes a estas regiones y zonas se liga a una serie de problemas que originan diversos impactos sobre las poblaciones locales, produciéndose incluso algunos movimientos de migración, baja capacidad del sector formal para absorber la cantidad de mano de obra actual, bajos niveles de ingreso y educación, y en algunos casos se les aúna problemas para acceder a algunos bienes y servicios.

En síntesis, se debe garantizar a la población una gestión regional de cooperación basada en la búsqueda de soluciones regionales participativas que contemplen tanto un conjunto

de acciones como de políticas públicas orientadas a la creación de oportunidades; así como la necesidad de mejorar la infraestructura en las regiones, mejorando la infraestructura vial, portuaria y aérea, acueductos y alcantarillados, energía y telecomunicaciones, formación de la mano de obra y la desconcentración institucional; así como un mayor protagonismo de los municipios y de las organizaciones de la población en el desarrollo regional, mediante políticas (Decimoctavo informe Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible. 2012:47)

6. Conclusiones

De acuerdo con la totalidad de datos expuestos a lo largo de esta investigación y como parte del análisis, se logra determinar que las personas que se encuentran en mayor riesgo de ser desempleadas son en la mayoría de los casos personas jóvenes, las cuales no poseen experiencias laborales y por ende no logran posicionarse en el mercado de trabajo de manera estable y permanente.

A la vez, se debe considerar que existen grandes barreras de inserción laboral y de acceso a empleos de calidad, condición que se liga a macro estructuras que reproducen el desempleo y la flexibilidad laboral como estrategia de extracción de capital, que involucran la explotación de fuerza de trabajo.

Asimismo, persisten las brechas entre géneros para acceder al mercado laboral, lo que pauperiza las condiciones de vida de las y los integrantes de los hogares con jefatura femenina ante el no acceso a condiciones materiales y simbólicas para el pleno desarrollo de cada miembro.

Además, la diferenciación entre los centros y las periferias expresa el apego a modelos de desarrollo centralizados, por tanto el desempleo se presenta en mayor cuantía en las personas de las zonas rurales, las cuales se desempeñan, mayormente en actividades agrícolas y ganaderas, actividades que pertenecen, según el Estado de la Nación a la vieja economía y que han perdido significancia para el actual modelo económico.

Se pueden concluir también, en relación a la política nacional, que no existe -ni se tiene voluntad política para- diseñar una estrategia de largo plazo capaz de integrar a las personas más excluidas del mercado laboral e incidir sobre factores clave para la superación de la pobreza, como la generación de empleos de calidad.

Lo anterior aunado a la realidad de exclusión que genera el mismo Estado que deja a muchas personas sin la garantía del acceso a un conjunto de derechos, lo que les impide interactuar y participar de la vida en sociedad, con la tendencia a perpetuar su condición de pobreza y vulnerabilidad social

Consecuentemente, se concluye que altos niveles de desempleo acarrean problemas al país, por cuanto trae consigo la expresión de contradicciones sociales y manifestaciones de la cuestión social en diversas formas, las cuales confluyen en dificultades tanto económicas como sociales para todo el país, entre estas últimas sobresalen la generación de pobreza, desigualdad, injusticia e inseguridad social.

Bibliografía

INAMU (s.f) *Participación de las mujeres en el Trabajo Asalariado*. Recuperado de URL: http://www.inamu.go.cr/web/inamu/empleo-asalariado

INEC (s.f) *Conceptos y definiciones. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*. Recuperado de URL: www.inec.go.cr/anda4/index.php/catalog/107/download/618

Blanco y Garnier (2010) *Costa Rica un país subdesarrollado casi exitoso*. URUK editores. I edición. Capítulos seleccionados.

Boletín del Ministerio de Planificación Nacional y política económica. Recuperado de URL: http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/30a0db0b-b478-467f-9d48-2219d94185d2/Realidad-Nacional-mujeres-en-el-mercado-laboral.pdf

Campos, Lorena; Et al (2009*) Condiciones de empleo y desempleo de la población del cantón de Parrita, una aproximación al análisis desde la categoría trabajo*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. San José, Costa Rica. Sede universitaria Rodrigo Facio. Recuperado de URL: http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2009-08.pdf

INEC (2010*) Nueva Encuesta Nacional de Hogares: Actualización metodológica para la medición del empleo y la pobreza*. San José, Costa Rica. Recuperado de URL: http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologiasNotasTecnicas/Actualizaci%C3%B3n%20metodol%C3%B3gica%20para%20la%20medici%C3%B3n%20del%20empleo%20y%20la%20pobreza.pdf

Rodríguez, Lucrecia (2009) *Costa Rica: Evolución de la pobreza 2011:* Recuperado de URL: http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/05f8c42b-e534-4275-aebf-3f301d48f36d/Indicadores%20pobreza.pdf

Pacheco, Francisco (2013) *Desempleo Juvenil en Costa Rica.* En: DECIMONOVENO Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible Recuperado de URL: http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/019/Pacheco_2013.pdf

Programa Estado de la Nación (2014) *Vigésimo Informe Estado de la Nación*. San José, Costa Rica. Recuperado de URL: http://www.estadonacion.or.cr/20/

Programa Estado de la Nación (2014) *Compendio Estadístico*. En: *Vigésimo Informe Estado de la Nación*. San José, Costa Rica. Recuperado de URL: http://www.estadonacion.or.cr/20/

Suarez, Luis y Poveda, Martin (2007) *Análisis de la dinámica del desempleo: teoría y práctica*. Buenos Aires, Argentina. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de URL: http://www.econ.uba.ar/www/departamentos/economia/plan97/macro_polecon/perezenrri/PDF/Material%20del%20curso/Analisis%20de%20la%20dinamica%20del%20desempleo.pdf

Villegas y Ulate (2013) *Análisis dinámico del desempleo en costa rica para el periodo 2010-2011*. En: Ciencias Económicas 31-No.1: 2013, págs. 31-66. Recuperado de URL: https://www.google.com/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=desempleo+de+mujeres+en+costa+rica+pdf

Resumen ampliado para mesas simultáneas del Foro Latinoamericano Igualdad y desigualdad social en America Latina.-

Eje temático 1: Transformaciones del contexto argentino en la ultima década en clave de igualdad y desigualdad.-

Título: Condiciones laborales en el ámbito estatal y su repercusión en la salud de los trabajadores

Autor: Cernuda Graciela Isabel
Mail: romulocernuda@yahoo.com.ar
Lic. Trabajo Social
Integrante de la Junta Interna ATE-ARBa (Sec.Org.)
Integrante de la Comisión Jurisdiccional Mixta Arba
Representando a ATE

Marzo 2016

Fundamentación.-

Lo que hoy llamamos derechos, ayer fueron luchas. Lo que hoy utilizamos como normas y estatutos a nuestro favor, ayer fueron paros, huelgas y acciones colectivas, organización, programas y propuestas. Poner como centro de la problemática del trabajo a las condiciones en que el mismo se realiza y los modos en que estas afectan a la vida de los trabajadores será el tema central del presente trabajo.

El capital para mantenerse, precisa precarizar las condiciones generales de vida de los trabajadores, haciendo al trabajo más intensivo, vaciando lo que antes fueron conquistas laborales y debilitando los derechos. Frente a estas situaciones existe una herramienta básica en manos de los trabajadores: la defensa de los derechos colectivos, el reconocimiento de la solidaridad entre pares y el encauzamiento de los esfuerzos individuales en demandas y acciones colectivas.

En este trabajo abordaré el desarrollo de las tareas en los ámbitos del estado, precisamente en Ministerio de Economía-Arba y la actividad gremial allí desempeñada analizando las diferentes instancias vividas y como estas influyen en la vida cotidiana de los trabajadores destacando las actividades llevadas a cabo desde el ámbito sindical orientadas al resguardo y protección de la salud mediante acciones en conjunto. Pretende aportar una mirada crítica desde el Trabajo social, tomando los aportes conceptuales adquiridos en estos años dentro de la Facultad y visualizar como estos han contribuido al mejoramiento de las relaciones ya establecidas en el ámbito laboral y al trabajo de concientización hacia los trabajadores de sus derechos vulnerados, enlazando de esta manera la actividad gremial y la intervención pre-profesional.

Primeramente haré una breve conceptualización sobre como se ha conformado el mundo del trabajo, las diferentes formas de organización a nivel mundial, las formas de organización obreras; para profundizar lo que es el trabajo en el Estado, sus relaciones, sus leyes, vida sindical y la afectación en la salud de los trabajadores que allí se desempeñan.

Desarrollo.-

"El trabajo es, por definición, humano, ya que se convoca precisamente ahí donde el orden tecnológico-maquinal es insuficiente."[1]

En nuestro país el trabajo siempre estuvo íntimamente ligado a la situación política, económica y obviamente a la estructura social, tuvo un protagonismo histórico en la época de ascenso y formación de grandes centrales obreras pero también, en la época de implantación de las políticas neoliberales que produjeron graves pérdidas en la subjetividad del sujeto ya que el trabajo deja de ser el gran integrador y organizador de la vida ciudadana y social de los individuos.

La República Argentina creció de manera sostenida desde 1880 a 1930 debido a su inserción ventajosa en el mercado internacional que le permitió un rápido crecimiento económico y un nivel superior de ingresos per cápita.

En coincidencia con la crisis mundial en el año 1930 se produce el primer golpe de estado.

La economía Argentina se caracterizaba por su esplendor:"… entre 1890 y 1930 la agricultura pampeana pasó de cultivar unos dos millones de hectáreas a 25 millones de hectáreas. Su producto aumentó en igual medida y dio lugar a una fabulosa expansión de las exportaciones. Una evolución similar ocurrió con la producción de carne favorecida por el surgimiento del frigorífico que encaró la expansión de las exportaciones, favoreció el incremento del stock ganadero y la mejora del rodeo." (Schvarzer;1998 :15).[2]

Al comenzar las restricciones en las exportaciones por la crisis del capitalismo, sobretodo por las restricciones del mercado mundial, en particular del británico hizo que apareciera un cierto estancamiento, un retroceso económico y por lo tanto la pérdida de rentabilidad en la organización productiva de la agricultura y la ganadería, la clase oligárquica conservadora comienza a perder sus privilegios, la situación social y política estaba dada por la tendencia latifundista del agro y la concentración de la riqueza; esto genera grandes desigualdades regionales y altera la estructura política y social del país, comienza a desarrollarse juntamente un cambio en el modelo agro-exportador por una creciente industrialización que tuvo su máximo apogeo después de la segunda guerra mundial, se abrieron distintas ramas de producción en función de la demanda del mercado interno. Juntamente con el crecimiento industrial se da el crecimiento de una burguesía industrial naciente que choca con los intereses de la clase dominante hasta el momento o sea la oligarquía conservadora. Entre estos sectores se comienzan a dar confrontaciones de intereses y luchas de la clase.

---

[1] En el prólogo escrito por Mirta Rivero citando a Christophe Dejours-1992 – Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención. – Maria Virginia Siede – La Plata 2012

[2] Margarita Rozas Pagaza – La intervención profesional en relación con la cuestión social – Estado de Bienestar, cuestión social e intervención – Cap. II – pág. 89 – 2001 – Espacio Editorial – 1º Edición .

Se suma a estos factores la elevada proporción de inmigrantes llegados al país a fines del siglo XIX con una dificultosa integración y que comenzaron a agruparse primero por ideología o nacionalidad formando asociaciones mutuales y de socorros mutuos y más tarde buscando su representación política en líderes que representaran sus intereses, por ejemplo la Unión Cívica Radical que da una fuerza política innovadora e instaurará el ejercicio de la democracia, se sanciona la ley Electoral de 1912 aprobada durante el gobierno de Sáenz Peña por la que se instala el voto universal, secreto y obligatorio poniendo fin a una etapa de fraudes a las que acudía la oligarquía conservadora para mantener sus privilegios.

El trabajo en nuestro país funcionó como eje integrador y organizador social de la vida, generador de recursos y movilidad ascendente hasta la década de los noventa.

El valor que se le asignaba se asociaba con la dignidad, la meta que justificaba el esfuerzo era el progreso; "el trabajo dignifica" o "para avanzar hay que trabajar duro"[3]

Es en este contexto que surge la profesión de Trabajo Social a partir del tránsito del capitalismo competitivo a la edad del monopolio, a la fase imperialista.[4]

La profesión se institucionaliza y se afirma nutriéndose de un conjunto de saberes anclados en una vertiente teórica del pensamiento conservador (ciencias como la sociología, antropología, psicología, etc.) en sus inicios fueron solo funciones ejecutivas en la implementación de políticas sociales sectoriales, para elaborar luego, sobre una base crítico-analítica y, en la medida que las bases fueron permeables a otros proyectos sociopolíticos el proceso de intervención que caracteriza a la profesión cuya meta es operar sobre las secuelas de la "cuestión social".

Dimensiones del trabajo.-

Otra manera de hablar de trabajo es mencionar las dimensiones del trabajo; hay que hablar de Ocupación y desocupación. El Dr Neffa refiriéndose a la crisis del 2001 dice "Dentro de la población económicamente activa (PEA) un alto porcentaje de los trabajadores (independientemente de su nivel educativo y de formación profesional) estaban expuestos al riesgo de la vulnerabilidad y sus trayectorias ocupacionales se desarrollaban de manera irregular y fragmentada, adoptando la forma de un "círculo vicioso de movilidad": transitando sucesiva e intermitentemente entre la inactividad y el desempleo, accediendo al subempleo, a trabajos precarios, a trabajos no registrados y cayendo nuevamente en el desempleo, el

[3] Gabrinetti Mariana Andrea – Trasnformaciones en el mundo del trabajo -
[4] Netto José Paulo – Servicio social crítico –

desaliento y la inactividad*". Y en lo que se llama inserción laboral crece sobre los Desocupados y sobre una zona gris como el desempleo o el trabajo en negro "las tasas de desempleo eran elevadas y persistentes, con fuertes variaciones … Al mismo tiempo habían crecido de manera sostenida las tasas de subempleo, -hasta el punto de llegar finalmente a superar las tasas de desempleo y las actividades informales".*

Casi la mitad de los asalariados trabajaba sin estar registrados (es decir "en negro") sin acceso a los dispositivos de la protección social (ni ellos ni sus familiares a cargo) y comprometían seriamente las posibilidades futuras de obtener oportunamente la jubilación o la pensión".

Pero además, entre los empleados, registrados y no registrados, había crecido de manera significativa el porcentaje de quienes tenían empleos de carácter precario, es decir sin garantías de estabilidad (contratos de duración por tiempo determinado, trabajos a tiempo parcial, trabajos temporarios, de temporada, eventuales, transitorios y pasantías, así como tercerizados o subcontratados, cuyo ejercicio quedaba regulado por fuera del derecho del trabajo).

"Estos desequilibrios en el mercado de trabajo, el surgimiento de un "ejército industrial de reserva", estuvieron en el origen de la disminución de los salarios reales promedio de los ocupados y de una distribución regresiva del ingreso a pesar del fuerte crecimiento del PBI y de la productividad del trabajo. Por esa causa, además de los desocupados que vivían en condiciones de pobreza y de indigencia, un número considerable de trabajadores ocupados también eran pobres desde el punto de vista de los ingresos.[5]

El mundo laboral ha sufrido grandes cambios en nuestro país: desde el pleno empleo y la seguridad social a la extrema precarización que encontramos hoy día producto de la aplicación de políticas neoliberales entendiéndose a estas como un proceso que nace luego de la postguerra y que lleva como fundamental meta transformar la idea de modelo económico en hegemónico y lo traslada a lo político y social. Focaliza en el mercado, el Estado deja de tener el rol articulador en las crisis sociales.

En cuanto al trabajo que se desarrolla dentro de los ámbitos del Estado la definición que da Antunes en su ensayo sobre Los sentidos del trabajo es la que me ha parecido más apropiada; él los denomina trabajadores *improductivos*, ya que su forma de trabajo es utilizada como servicio y no se constituye en elemento directamente productivo, no genera plusvalía, la estrategia de la patronal (en este caso el Estado) es generar desvalor, menosprecio y subestimación, es esencial asumir la realidad para poder transformarla por lo que es imprescindible construir conciencia y organización dentro del lugar de trabajo

[5] Neffa, Julio César – "El trabajo y el empleo vistos en prospectiva durante la transición" –

En el Estado hay una reglamentación diferente a la del ámbito privado, se enmarca en el Derecho administrativo y es la ley provincial 10.430 sancionada como el Estatuto y escalafón para el personal de la administración pública del año 1986 y sus modificatorias, donde están especificados todos los derechos y obligaciones de los empleados públicos, aunque partes como los que reglamentan la carrera administrativa y otras estén en desuso de hace décadas y en el caso particular que nos ocupa las designaciones son en su mayoría por “amiguismos” o “conveniencia” de los funcionarios de turno.

Ricardo Antunes en Los sentidos del trabajo en el cap IV refiriéndose a la forma actual de la clase trabajadora dice: La explotación se expresa tanto en las condiciones de salud, de trabajo como en el menor tiempo libre absorbido por las horas extras de trabajo, en el trabajo nocturno que desorganiza la vida familiar. El período de infancia se reduce por el ingreso precoz al mundo del trabajo. Las mujeres se convirtieron en trabajadoras productivas que alcanza más del 40 % de fuerza de trabajo en países avanzados, con desigualdad salarial, trabajo mayormente precarizado y desregulado; su trabajo generalmente *es intensivo*, tareas más rutinarias con menor índice de cualificación y marcados por la informalidad.

Conclusión.-

Al hacer un análisis de las diferentes formas en que se ha conformado el mundo laboral vemos su influencia en la vida cotidiana de los individuos y por ende de la sociedad; también debemos considerar las luchas y organizaciones que han surgido para modificar las situaciones imperantes donde se discute permanentemente criterios de organización social, de resistencia y lucha.

Estos no deben ser lugares aislados y la organización no debe quedar puertas adentro sino darnos la posibilidad de encuentro con otros sectores para trabajar juntos en pos de una transformación económica, política y social radical. Transformación entendida como proceso que se va construyendo día a día, avanzando y ganando cada vez más espacios de decisión en pos de la constitución de una sociedad de iguales, donde el trabajo sea entendido como un ámbito de realización personal, conciente y en busca de la mejora de las condiciones de vida de la sociedad

Los Trabajadores Sociales suelen ser militantes, por ello, desde un posicionamiento crítico, es importante que interpelen sus prácticas, para no caer en el voluntarismo o mesianismo. Siempre habrá un posicionamiento ético- político implícito o explícito, conciente o no para el profesional, el tema es como se vinculan con las otras dimensiones de la intervención profesional.

Prácticas profesionales y prácticas militantes deben ser diferenciadas. Pueden coincidir en el proyecto societario en el que se inscriben. Por ello como “mediación categorial” es importante recuperar la noción de “autonomía relativa” de Gramsci, respecto de los intelectuales orgánicos. Sin embargo, ambas prácticas, en tanto inscriptas en la lucha de clases se encuentran con obstáculos como el desempleo y la precarización laboral.

Los trabajadores también adhieren a diversas organizaciones y/o ideologías que a veces en vez de aunar para el bien común solo obstruyen los procesos de construcción. Es necesario reconocerse como miembro de la clase trabajadora y dejar de lado disputas a fin de fortalecer los espacios de mediación y de defensa de derechos organizándose con los compañeros para no terminar subsumidos a las conducciones gremiales que hacen acuerdos por arriba con los funcionarios para desactivar los procesos de lucha.

En el caso de los profesionales de Trabajo Social nos encontramos con las problemáticas propias de la población con la que trabajamos pero también con las que nos afectan directamente como profesionales ya que como tales adherimos al Colegio de Trabajadores sociales pero también podemos afiliarnos a un gremio, esto se puso de manifiesto en el caso de Laura Iglesias quién fuera asesinada en el cumplimiento de su tarea y fueron sus compañeros de ATE los primeros en salir a denunciar que su muerte sucedió por estar expuesta a cumplir su tarea en condiciones deplorables.

Laura Iglesias era Trabajadora Social, graduada de la Universidad Nacional de Luján. Trabajaba en el Patronato de Liberados Bonaerense (delegación Miramar) y militaba en el sindicato ATE. En el marco de su ejercicio profesional, fue víctima de un femicidio el 29 de mayo de 2013. Este crimen sigue sin Justicia y con un único imputado: Esteban Cuello.

El crimen de Laura Iglesias está enmarcado en la precariedad laboral a la que estamos expuestos los Trabajadores Sociales en general. En este caso particular, ella trabajaba en una institución dependiente del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, donde distintos tipos de violencia y el abuso policial son moneda corriente.

Laura fue víctima de la desprotección del Estado, aquel que reproduce condiciones de precarización laboral.

Las condiciones de trabajo y la precarización son lo que identifica que, a pesar del recorrido y la historia, la división de clases e intereses es lo que sigue marcando la historia del hombre, nuestra profesión tiene un fuerte compromiso en romper estos esquemas y luchar por la emancipación del hombre y lograr una sociedad más justa.

Bibliografía.-

- Antunes Ricardo – “Los sentidos del trabajo” – Herramienta Ediciones – 1996

- Antunes Ricardo – "¿Adiós al trabajo?" Cortez editora - 1995 -
- Iamamoto, Marilda Villela – "Servicio Social y división del trabajo"- Cortez editora 1997.
- Dejours Christophe , Gernet Isabelle – "Psicopatología del trabajo" – Miño y Dávila editores – Buenos Aires – 2014.
- Gabrinetti Mariana Andrea – "Transformaciones en el mundo del trabajo" – Ficha de cátedra – Políticas sociales – 2010.
- Gramsci Antonio. (1984) Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Nueva visión. Buenos Aires
- Guerra, Yolanda – Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social – en Servicio social critico. Borgiani (comp.); Guerra ,Montaño – Cortez editora.2003.
- Neffa, Julio César - El trabajo y el empleo vistos en prospectiva durante la transición - Centro de estudios laborales – Buenos Aires -2006
- Netto José Paulo – Servicio social crítico –Editoria Cortez - 1997
- Pastorini Alejandra – ¿Quién mueve los hilos de las Políticas Sociales? Avances y límites en la categoría concesión-conquista. Editorial Cortez - 2004
- Rosas Pagaza, Margarita – La intervención profesional en relación con la cuestión social- Estado de bienestar, cuestión social e intervención – Cap.II – 2001 Espacio Editorial – 1º edición.
- Seiffer Tamara, Fiorella Cademartori y Julia Campos – Condiciones de Trabajo de los trabajadores sociales.
- Siede María Virginia – Trabajo Social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención – La Plata - 2012
- Montuschi Luisa –El poder económico de los sindicatos.
- Ley Provincial Nº 10.430 Estatuto y escalafón para el personal de la administración pública.
- Ley Nº 23.551 de asociaciones sindicales
- Ley Nº 14.226 creación de Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSep)

EJE: 1. Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

"El esfuerzo": usos en la construcción de fronteras, lógicas de merecimiento y redes de desigualdad con jóvenes de sectores populares en un barrio de La Plata.

Mariana Chaves
chavesmarian@gmail.com
Universidad Nacional de La Plata (UNLP), CONICET, Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS), Facultad de Trabajo Social y Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. CEIPSU, Universidad Nacional de Tres de Febrero. Argentina.

DESIGUALDAD – JOVENES – MERITOCRACIA

La lógica del mérito está presente de variadas formas en el lenguaje cotidiano y estructura muchas de nuestras interacciones. No nos ocuparemos de todas en esta presentación sino de aquellas que suceden en escenarios de interacción donde hay jóvenes de sectores populares, y que actúan como parte de "redes de desigualdades" (Reygadas, 2008). Es decir, analizaremos categorías que organizan la interacción en términos de, por lo menos, dos tipos de personas, acciones, y cualidades, donde una de las partes queda situada en inferioridad y otra en superioridad. Esta jerarquización de la relación puede operarse por criterios compartidos entre las dos partes, o no; en este último caso suele primar el criterio del superior. Queremos ver si -y cómo-, a través de ciertas lógicas meritocráticas se justifica y legitima la distribución y diferenciación de los recursos, de las posiciones de los sujetos y del tipo de relaciones que se establecen con ellos. El análisis de estas lógicas nos permitirán visualizar la

construcción de fronteras sociales, y cómo se operativizan en términos morales. Como mostraremos las categorías apelan y se sostienen en la noción de "orden natural" de lo social, proyectando consecuencias de desigualdad bajo el criterio, "según qué para quién y depende de su esfuerzo". Y además suscribiéndose al viejo proyecto ideológico de la supremacía del "esfuerzo" como única explicación de la distribución en el espacio social (Dubet, 2012), y la "invocación del relato del origen" de la Argentina (Visacovsky, 2012) como comprobación y efecto de verdad-realidad de que "así son las cosas": "el que se esfuerza progresa, y los demás son unos vagos".

Se abordan experiencias de jóvenes de sectores populares, que viven en el Gran La Plata, provincia de Buenos Aires (Argentina). El trabajo de campo se ha realizado desde 2010 y continúa al momento de este libro. Principalmente se ha trabajado con un enfoque etnográfico, incluyendo entrevistas y análisis de productos culturales, documentos y redes sociales. Esta investigación ha sido combinada con un proceso de intervención a través de una organización social y de proyectos de voluntariado y extensión universitaria.

Esfuerzo y progreso.

Remitiremos a tres retóricas donde el esfuerzo aparece como núcleo organizador de diferencias entre “unos” y “otros”, activando recursos morales para la construcción de fronteras simbólicas. El primero, con más fuerza y expansión que los otros es la apelación al esfuerzo como explicación del progreso y la movilidad social, El segundo, el esfuerzo como desgaste físico y el valor del trabajo que se le asocia, y el tercero el esfuerzo familiar para la obtención de logros de algunos de sus miembros. Las tres formas pueden aparecer en un mismo relato, mismos sujetos, o mismas familias. Su articulación simbólica potencia y converge hacia la delimitación de la frontera entre quienes se esfuerzan y quienes no se esfuerzan, provocando para cada situación consecuencias de clasificación moralizada de las personas y sus prácticas.

Sobre el primer sentido del esfuerzo vale decir que funciona en articulación con la proyección de progreso, y con la constatación del cumplimiento de una movilidad social ascendente desde la perspectiva de los sujetos que enuncian. Todas las trayectorias familiares en estudio resultaron narradas en términos de movilidad social ascendente. Es preciso para comprender esta interpretación conocer el itinerario de las familias y sus sectores de clase que fuera reconstruido en la investigación hasta tres o cuatro generaciones atrás colocando el ego en el o la joven. El relato de la mejora en las condiciones de vida se refiere principalmente a cuatro tópicos: 1) Acceso

a tierra y/o vivienda, medido por propiedad, posesión, ocupación y tipo de materiales; 2) Acceso a infraestructura y servicios: luz, agua, gas, cloacas, asfalto, transporte, salud, educación; 3) trabajo, mayores opciones laborales, mejores condiciones de trabajo y trabajos simbólicamente más prestigiosos, en el proceso migratorio el trayecto es de un trabajo rural, principalmente cosecha de yerba mate, té y algodón, a trabajos urbanos; 4) Acceso a políticas públicas: políticas sociales, salud y educación.

El discurso del “progreso” individual se explica en el discurso nativo por el proceso de migración a centros urbanos, ubicándose en zonas de la ciudad que representan una mejora de sus condiciones de vida previa. Pero que resultan “situaciones periféricas” (desigualdad negativa) en el nuevo espacio urbano. En la trayectoria de mejora se solapa la movilidad residencial con la movilidad social. El esfuerzo de la construcción de la casa propia, y "las mejoras" que se le han ido realizando, aún con sus materiales de chapas y maderas, son los ladrillos que no se tienen aún en muchos casos, pero que construyen la materialidad del progreso. Estas movilidades (“mejoras”, “arreglos”) se reconocen logradas con base en un esfuerzo individual (acción individual), y se articula con -es la base de- tres tipos de acciones colectivas distintas: el esfuerzo familiar (en párrafos siguientes se profundiza), la organización y solidaridad entre vecinos, familia política, paisanos u organizaciones comunitarias o políticas, y finalmente la acción estatal (políticas públicas), y todas las posibilidades de combinarlas. Estas movilidades intra sector de clase se cuentan en una narración semejante a la que nos ofrecen Garguin (2009), Visacovsky (2010) y Adamovsky (2012) para la constitución del relato de la nación en su mito de la inmigración europea y de la emergencia de la clase media. Pareciera que las migraciones en su movimiento geográfico traen siempre un desplazamiento en el espacio social, pero como bien sabemos, esto no es necesariamente una efectivización en condiciones objetivas, pero no le quita peso en su carácter simbólico confirmatorio de la necesidad y éxito de dicho traslado.

Podríamos hipotetizar que si aquel discurso del “sueño argentino” (Chaves, 2010) es legítimo como relato de inclusión en la Nación, hay cierto carácter de apropiación -de pautas de la dominación-, en su acepción por los sectores populares. Sobre todo cuando es utilizado para generar distinciones entre vecinos, y dentro de la pobreza, entre un nosotros que se esfuerza, y un otro que no “se esfuerza” para lograr la movilidad. Emerge explícitamente un deseo de estar entre iguales: “trabajadores y buena gente” versus los vagos, donde entran tanto los que viven de la plata rápida de actividades delictivas -con sus diferencias entre los “transas” y los “chorros”-, como los

que “no les gusta trabajar”, o “ya están perdidos”, haciendo referencia a personas con usos problemáticos de sustancias, principalmente alcohol y drogas.

El segundo modo en que hemos identificado el esfuerzo, es en el formato del relato del esfuerzo como desgaste físico. Los jóvenes varones y mujeres que trabajan en las cooperativas que mantienen la ciudad, o los varones que trabajan en la construcción incorporándose en el último eslabón de esa cadena productiva - el que acarrea las bolsas, sube ladrillos o prepara la mezcla-, o las chicas que friegan y friegan, "se les nota" con imponente certeza, y ellos relatan con lujo de detalles, las marcas del desgaste corporal. Lo demuestran en las entrevistas, hacen comentarios sobre eso al llegar cansados a las actividades recreativas en la ONG, al justificar sus ausencias a alguna salida o encuentro, o al pasar como si se tratara a veces de algo sin importancia, o al contrario para que nos quede registro (saben que escribimos sobre sus vidas): "Estaba quemado", "roto", "toy muerta", "re-cansada quedé", "mirá como tengo las manos", "este corte me lo hice ayer juntando las ramas en el camión", "esta quemadura fue en la panadería". Al desgaste físico hay que sumarle el daño físico tanto por los accidentes de trabajo (la quemadura, los cortes) que ninguno de sus empleos cubre y cura, como por las malas condiciones de trabajo que los exponen a ambientes tóxicos y con altos riesgos.

Este esfuerzo es el que articula los relatos que, además de explicar sus propias vidas, marca diferencias con las de otros por el tipo de trabajo y por las peores condiciones de vida que tienen. Se genera una frontera simbólica entre quienes se ganan la vida con el desgaste físico, y los que trabajan “sentados en un escritorio, todo el día con una computadora” refiriéndose a los jóvenes más grandes, los adultos o la investigadora que hacía el trabajo de campo, o son chetos, “nenes de papá que lo tienen todo servido” cuando se trata de pares generacionales. Recordemos que estamos hablando de jóvenes que tienen entre 13 y 21 años (esta es la amplitud etaria de este referente empírico), que han iniciado su vida laboral algunos desde los 7 u 8 años, unos pocos con menos aún y otros más tarde, pero a los 13 años todos ya han trabajado por dinero alguna vez, y tienen claro conocimiento que deben trabajar de alguna manera para sumar a las estrategias de reproducción familiar. Puede ser cuidando hermanos y haciéndose cargo de la casa mientras los padres están en sus tareas, o bien rebuscándosela entre las organizaciones del barrio para sumar alimentos (Hernández, 2016), o vendiendo su propia fuerza de trabajo (esto último tiene sus excepciones en los que se encuentran escolarizados sin o con poca sobreedad según los clasifica el sistema educativo).

En una diferenciación con los adultos con los cuales se igualan por la condición de trabajadores, aunque son edades distintas, esta clasificación los autoafirma en el valor moral del trabajo rudo, fuerte, con esfuerzo de desgaste físico. Percibido como más difícil en contraposición a un trabajo más fácil, que llevarían a cabo las personas de otros sectores sociales. La valoración positiva del esfuerzo propio, de la condición de trabajadores rudos y aguantadores, los confirma en su posición de clase con por lo menos un doble efecto de poder: el reconocimiento positivo al interior de su sector de clase como “los trabajadores”, y una pretensión de reconocimiento positivo al exterior de su sector de clase como “los que trabajan”. Pero este reconocimiento que se valoriza positivo en una instancia debe estar acompañado de sumisiones y obediencias, autocontrol y respeto por la autoridad para que se valide frente al otro, y aún con eso, será en definitiva un reconocimiento negativo porque en la escala del valor moral del trabajo que tiene el “otro”, la patrona, el jefe, el empleado de oficina, el dueño, el gerente, son trabajadores de fuerza física, y esta posición hace siglos que es inferior en la escala moral de los trabajos en acuerdo a la división social del trabajo y sus prestigios, mucho antes aún de la conformación del capitalismo actual y de "los planes".

La tercera forma del esfuerzo dijimos era el esfuerzo familiar para el logro de alguno/s de sus miembros. La forma más extrema en que esto apareció en el barrio es en la expresión de uno de los mayores deseos de las madres y los padres: “que los hijos crezcan”. Que los hijos crezcan cobra el sentido de una literalidad profunda cuando se vive o se ha vivido en condiciones de extrema pobreza. Quiere decir que los hijos vivan. Que no se hayan muerto de desnutrición infantil o ausencia de condiciones sanitarias o atención médica oportuna, que no se hayan muerto en un accidente, y ya en la adolescencia y juventud, “que no me lo maten”. Los sacrificios familiares, explicados tanto por las abuelas, madres, padres como por los propios jóvenes dan cuenta de cómo el núcleo originario, y en su papel más protagónico las madres en su gran mayoría, realizan múltiples y cotidianos arreglos para priorizar a los más pequeños. Tanto en la economía familiar, como en la distribución del tiempo, puede verse quiénes son los “más atendidos”, a quienes se les da prioridad, con qué criterios se definen los gastos, a quiénes se les obliga a ir a la escuela y a quiénes o cuándo ir a trabajar. Los arreglos familiares (esfuerzo familiar) crean a su vez las condiciones de posibilidad de la realización “del esfuerzo propio”. Poder criar “bien” un hijo, haber sido “bien criado”, “deberle todo a la vieja”, o “hacer todo por mis hijos” son frases que remiten al valor moral del esfuerzo sacrificial por el otro miembro de la familia y relación sanguínea de filiación. “Fallarle a la vieja” es de las peores angustias de los y las jóvenes. “Rescatarme por mi vieja” de los más leales intentos de retribución. “No

haberle podido dar todo” de las tristezas más densas con las que se culpabilizan los padres, y de los criterios que se usa en el barrio para construir fronteras morales entre las buenas y las malas madres.

Cierre

Las categorías de actores, según quién sea el enunciador se posicionarán en un lado u otro de la frontera. Es muy probable que quien se enuncie como "trabajador" sea nombrado por otro, en el mismo barrio o por fuera de éste, como "vago". Ya mostramos que no siempre las categorías de autoadscripción en el sistema de clasificación coinciden con las dadas por otro. Aquí cobran importancia dos cuestiones. Por un lado recordar, para decirlo de algún modo, que es necesario el aval del público. Es decir que se legitime la clasificación en distintos contextos de interacción. A mayor cantidad de ámbitos donde se pueda trasladar y usar exitosamente la categoría, mayores experiencias de desigualdad, y más profundo va a calar su reproducción. Por otro lado, también retomar que en la lógica del merecimiento, es preciso que se compruebe que tiene que merecerse tanto que le vaya bien, como que le vaya mal -según corresponda-. En este sentido las distinciones en la sociabilidad barrial entre un nosotros y un otro que no “se esfuerza” para lograr la movilidad, se acompaña con un deseo de estar entre iguales: trabajadores y buena gente, que a su vez les permitiera ser aceptados por la categoría extra barrial de "trabajadores" y despegarse del estigma de "tal barrio, todos pobres, todos vagos". Esa ilusión de desmarcarse está basada, nuevamente, en la creencia de la existencia de un sentido único, y no de que se trata de un sistema de categorías cuya utilidad -una de ellas- es mantener las distancias sociales.

Bibliografía

Adamovsky, Ezequiel (2012). *Historia de las clases populares en la Argentina: Desde 1880 hasta 2003*. Sudamericana.

Chaves, Mariana (2010) *Jóvenes, territorios y complicidades*, Buenos Aires, Espacio.

Dubet, Francois (2012) *Repensar la justicia social*; Buenos Aires; Siglo XXI.

Garguin, Enrique (2009) "Los argentinos descendemos de los barcos". Articulación racial de la identidad de clase media en Argentina (1920-1960)" en Visacovsky y Garguin (comp).*Moralidades, economías e identidadesde clase media.* Buenos Aires, Antropofagia.

Hernández, María Celeste (2016) ““Crecer en la ciudad: usos y representaciones del espacio urbano entre niños y niñas de La Plata (Provincia de Buenos Aires)” Tesis doctoral. Doctorado en Antropología, IDAES-Universidad Nacional de San Martin.

Reygadas, Luis. (2008). *La apropiación: destejiendo las redes de la desigualdad*. Rubí, Barcelona, Anthropos.

Visacovsky, Sergio (2010) "Hasta la próxima crisis": historia cíclica, virtudes genealógicas y la identidad de clase media entre los afectados por la debacle financiera en la Argentina, 2001-2002”. *Documentos de Trabajo del Centro de Investigación y Docencia Económicas* (CIDE),N 68.

Visacovsky, Sergio (2012) "Experiencias de descenso social: percepciónn de fronteras sociales e identidad de clase media en la Argentina post-crisis" *Pensamiento iberoamericano*, Nº10, págs. 133-168.

Judicialización de la vida cotidiana e intervención profesional en el área jurídica.

Autor: Lamaisón María Josefina.
Email: mjlamaison@hotmail.com.ar
Dependencia institucional: FTS-UNLP.

Introducción:

El presente trabajo busca ser un aporte a la discusión que se presenta frente a los nuevos desafíos que encuentra el trabajo social en la contemporaneidad bajo su intervención profesional. Siguiendo dicho objetivo busco compartir mis prácticas de intervención pre-profesional de quinto año, desarrollada en el año 2015, en el marco de un proyecto de extensión universitaria de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), denominado Consultorios Jurídicos Gratuitos, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria correspondiente a la Dirección de Coordinación de Programas con la comunidad.

Considero que poder reflexionar sobre el trabajo que se desarrolla en dicho consultorio y las prácticas que realizan las diferentes disciplinas intervinientes, puede ser un gran aporte al análisis del eje propuesto, respecto a las transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

El trabajo busca entender en clave de complejidad la realidad social que sucede en la cotidianeidad del consultorio, analizando las manifestaciones singulares de la Cuestión Social que se presentan en el mismo, en busca de reconstruir la totalidad compleja de la que son parte. Dicho trabajo nos posibilita problematizar acerca de las diferentes respuestas que brinda el Estado a las problemáticas sociales en el capitalismo monopolista, al mismo tiempo que permite problematizar y reflexionar acerca de las estrategias de intervención del Trabajo Social en conjunto con las demás disciplinas que forman parte del campo socio-jurídico. También pretendo visualizar como son recibidas las demandas en el consultorio jurídico y como es el trabajo con las familias, sin dejar de ocultar la contradicción existente de que es el mismo Estado el que sigue reproduciendo las refracciones de la Cuestión Social y al mismo tiempo brinda respuestas vía políticas sociales como es el proyecto del consultorio gratuito. Es aquí donde podemos visualizar avances en clave de igualdad pero con un acceso a la justicia desigual.

Finalmente intento demostrar como las familias que llegan al consultorio sufren procesos de judicialización de la vida cotidiana.

Desarrollo:

Considero necesario realizar un análisis y contextualización de la coyuntura actual, donde el Estado contemporáneo genera respuestas parcializadas y fragmentadas a las diversas demandas que recibe de la población, creando en este caso, en 1993 los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la UNLP.
Durante la década del setenta del siglo XX, se inicia y desarrolla el capitalismo contemporáneo, que se reconoce como el tercer periodo de la fase imperialista, fase que se inicia con una onda larga expansiva. Pero, hacia fines de los 70' dicha onda se agotó. Desde allí y hasta hoy, se invierte el diagrama de la dinámica capitalista, pues ahora las crisis se vuelven dominantes y las recuperaciones son esporádicas.

Frente a esta nueva situación, el capitalismo monopolista formulo e implemento una serie de respuestas que no alteraron el perfil de la onda larga recesiva, pues el crecimiento económico permaneció reducido y las crisis se estrecharon, sin embargo las tasas de lucro fueron restauradas. Este conjunto de respuestas es lo que Netto (2007) denomina *la restauración del capital*, dicha estrategia se despliega en tres procesos: la reestructuración productiva, la financiarización y la ideología neoliberal.

En el circuito productivo se agota el modo de acumulación denominado rígido (propio del Fordismo y el Taylorismo) y se instaura el modo de acumulación flexible (Toyotismo). Es sobre esta flexibilidad que va a operar la reestructuración productiva.

El proceso de financiarización tiene soportes en la gigantesca concentración del sistema bancario y financiero mundial; resulta de la superacumulación y de la caída de las tasas de lucro de las inversiones industriales registradas entre los años 70' y 80'. Así un monto de capital se disponibilizó bajo la forma de capital-dinero y otra parte, permaneció en el circuito de la circulación esperando valorizarse en dicha esfera.

Finalmente el gran capital tiene como objetivo destruir cualquier traba extra-económica que ponga límites a su expansión, por lo que fomenta y difunde la ideología neoliberal. El primer ataque se realiza sobre la intervención del Estado en la economía. Así a partir de los 80', bajo el rotulo de reformas, se viene sucediendo un proceso de contra-reforma, destinado a la supresión o reducción de derechos y garantías sociales. (Netto; 2007)

A pesar de este contexto, la coyuntura que va desde los años 1967 a 1974, fue desfavorable para el imperialismo; pues el sistema capitalista no se encontraba solo sino que existía un movimiento obrero fuertemente organizado. Al mismo tiempo que el capitalismo monopolista exacerba las refracciones de la Cuestión Social, los trabajadores organizados exigen permanentemente la intervención del Estado sobre la misma,

generando así un redimensionamiento del Estado burgués que imprime una nueva forma de enfrentamiento estatal a las refracciones de la Cuestión Social. El carácter público de la Cuestión Social, viene acompañada del reforzamiento de la apariencia natural privada de sus manifestaciones individuales.

Es allí, entre lo público y lo privado, que surge la necesidad de un profesional que en la división social y técnica del trabajo, pueda atender y dar respuestas a los problemas de explotación de los proletarios. Así surge el Trabajo Social, que encuentra su espacio ocupacional privilegiado en el Estado, siendo un trabajador asalariado mediador entre su empleador y la clase trabajadora.

En este campo socio-ocupacional de la profesión, podemos ubicar como parte del mismo, el Proyecto desarrollado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNLP. Bajo la egida del neoliberalismo y una crisis económica recesiva, la UNLP piensa una estrategia que posibilite acercar la universidad a los barrios aledaños, ya que en los mismos comienza a hacerse cada vez más visible la agudización de las problemáticas sociales producto del recrudecimiento de las manifestaciones de la Cuestión Social. Así en 1993 la Secretaria de Extensión Universitaria crea el proyecto denominado “Consultorios Jurídicos Gratuitos”.

En la actualidad son 22 los consultorios que trabajan gratuitamente en diversos barrios; cada uno se conforma por un equipo de trabajo, compuesto por un/a director/a, de profesión abogado y que se denomina mentor/a; un abogado/a de apoyo y estudiantes de Psicología, Abogacía y Trabajo Social de la UNLP. A excepción de los mentores, todos los demás integrantes del equipo de trabajo realizan una participación ad honorem. Los consultorios brindan atención una vez por semana, con excepción de los días feriados y de feria judicial.

Las unidades académicas que participan del proyecto son la Facultad de Cs. Jurídicas y sociales, Facultad de Psicología y Facultad de Trabajo Social. El mismo persigue cuatro objetivos generales: facilitar el acceso a la justicia de los sectores sociales vulnerables, brindar espacios que permitan mejorar la calidad de vida de los destinatarios, favorecer la enseñanza práctica a los actores del proyecto a través de la extensión universitaria y finalmente, concretar el intercambio entre la universidad y la sociedad.

Los destinatarios del proyecto son todos los habitantes de los barrios aledaños a los consultorios y la población consultante debe cumplir con el requisito de encontrarse en condiciones de solicitar el beneficio de litigar sin gastos[1] en sede judicial.

En la cotidianeidad de los consultorios jurídicos se pueden visualizar diferentes manifestaciones de la Cuestión Social, que se presentan bajo diversos malestares que viven los consultantes. Entre estas expresiones encontramos por ejemplo: la falta de recursos de los consultantes para acceder a servicios jurídicos privados, el maltrato producido en las distintas instituciones a las que han concurrido, dificultades para garantizar su bienestar básico. También son frecuentes diversas problemáticas familiares como divorcios, violencia familiar y/o conyugal, situaciones de tenencia de hijos, situaciones de abusos y/o violaciones sexuales, regímenes de visitas y cuota alimentaria.

Desde sus inicios el consultorio trabaja principalmente con problemáticas del derecho familiar, pero en la actualidad se han ido expandiendo los límites de la intervención más allá del área familiar a cuestiones laborales, habitacionales y de consumo problemático de sustancias; demostrando la amplitud en las demandas de atención que se reciben. Dichas demandas se presentan como expresiones singulares; se manifiestan como problemas individuales y personales de los sujetos, pero como profesionales, los que trabajamos allí, debemos poder realizar un análisis en clave de complejidad y avanzar en comprender que estos malestares son manifestaciones de una sola y única Cuestión Social.

Curiosamente bajo el neoliberalismo, las respuestas que reciben dichas demandas son a través de políticas sociales que se caracterizan por principios de focalización y contribuidad, por lo que el tratamiento de la Cuestión Social implicará diversas respuestas como: la precarización y privatización de las políticas sociales. De esta manera la fragmentarización y precarización de las políticas públicas genera que los problemas de los consultantes sean abordados de forma deshistorizada y deseconomizada, perdiendo de vista el eje que origina dicha problemática, lo que produce que terminemos interviniendo sobre cuestiones puntuales, que podrán modificar la situación momentánea del sujeto y su familia pero no lograrán intervenciones profundas que tengan mayor alcance y posibiliten una verdadera transformación de la situación. Así se termina por individualizar el problema y responsabilizar inevitablemente al sujeto por su situación.

Paulo Netto (2009) refiere que el Trabajo Social entre el Siglo XIX y el Siglo XX, tiene el enorme desafío de concretizar los derechos vulnerados de las personas, en una sociedad que se caracteriza al mismo tiempo, por ser globalizada y desigual. A pesar de dicha

[1] Beneficio constitucional en virtud del cual una persona puede acudir a la justicia aun cuando no tenga dinero para afrontar los costos que implica, eximiéndolo no sólo del pago adelantado de la tasa de justicia sino también de los demás gastos causídicos incluidos los honorarios de los profesionales.

situación, el autor señala que es justamente dicho contexto el que permite la posibilidad de ampliar, concretizar y universalizar los derechos sociales, concretización que es posible por el grado gigantesco de desarrollo que alcanzan las fuerzas productivas en la actualidad.

Este desafío contemporáneo que se le presenta al Trabajo Social, podemos visualizar que tiene una fuerte presencia en la atención diaria que brinda el consultorio, pues son permanentes los reclamos de los sujetos que buscan lograr que sus derechos se efectivicen. Derechos Sociales reconocidos constitucionalmente y que deberían ser cumplidos por las instituciones públicas y/o privadas, pero sin embargo son constantemente puestos en procesos de judicialización para ser garantizados.

Dichos proceso son parte de lo que Anatilde Senatore (2015) denomina como de *judicialización de la vida cotidiana.* Es justamente en la vida cotidiana de las familias que llegan al consultorio, donde se expresan estos procesos, dejando a la vista la inoperancia del sistema para actuar sobre ellos. Dicha ineptitud se expresa tanto en las respuestas desde el ámbito público como las que proponen un tratamiento de lo social en el ámbito privado. En este sentido, Senatore (2015) refiere que ésta inoperancia del ámbito público y la creciente apelación a los procesos de judicialización son una clara expresión de la ineficacia del Estado burgués para cumplir con los compromisos asumidos en clave de derechos sociales básicos como de vivienda, trabajo, salud, educación y alimentación, volviéndose así inevitablemente un aumento de las causas judiciales/administrativas que exigen el cumplimiento de los derechos sociales vulnerados a las familias. Esto tiene como principal implicancia por un lado, el avance jurídico sobre el cotidiano de las familias y por otro, el desentendimiento de responsabilidad por parte del Estado en las causas que generan este fenómeno.

Este avance de lo jurídico sobre lo cotidiano de las familias se puede visualizar ampliamente en la realidad del consultorio jurídico, pues las personas que concurren no sólo lo hacen por su dificultad económica para consultar un abogado privado, sino porque necesitan reclamar por vía judicial la concretización de sus derechos vulnerados. Esta judicialización también puede reflejarse en el amplio recorrido institucional que poseen los sujetos que llegan al consultorio, debido a que ante las diferentes estrategias de supervivencia y resolución de sus problemas, se enfrentan a las intervenciones fragmentadas y parcializadas que reciben por parte de las diferentes instituciones estatales por las que han pasado. Así vemos como las diferentes familias que llegan al consultorio, ya pasaron anteriormente por otras instituciones barriales y sus historias han sido trabajadas por un amplio abanico de profesionales.

Aquí también visualizamos como dichas intervenciones suceden parcializando las diferentes problemáticas que presentan las familias, como si fueran cuestiones separadas a intervenir, de esta manera, la problemática que presentan los sujetos es parcializada y fragmentada en innumerables "problemas sociales": problemas económicos, sociales, de violencia, de precariedad, familiares, escolares, etc. Es en este momento donde debemos detenernos a pensar y problematizar sobre la dualidad de las acciones del Estado, entendiendo que él mismo es el primero en vulnerar los derechos de estas familias, pero a su vez responde a los problemas, en estos casos financiando el proyecto de los consultorios jurídicos gratuitos.

Consideraciones finales:

El trabajo desarrollado intenta realizar aportes para pensar los nuevos desafíos que se presentan en la contemporaneidad, en la intervención profesional del Trabajo Social, específicamente en el área jurídica y particularmente a través de la experiencia de prácticas pre-profesionales desarrollada en los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la UNLP.

Uno de los desafíos que tiene el trabajo social es la concretización de derechos sociales, en *tiempos de barbarie (Netto; 2007).* Frente a ésta situación, podemos visualizar como actualmente el Estado responde a las manifestaciones de la Cuestión Social, parcializándola en diversos "problemas sociales", que aparecen inconexos y deshistorizados. Así nos encontramos con que estas respuestas se dan en dos planos, el público y privado. Dicha división está manifestando que las respuestas que brinda el Estado nunca serán suficientes, por lo que se hace necesario acudir a otros ámbitos del mundo privado de las familias y sus integrantes. Al mismo tiempo visualizamos que las respuestas del Estado no sólo son insuficientes sino que son ineficaces, razón por la cual se produce en la vida cotidiana de las familias que llegan al consultorio jurídico (sobretodo familias de sectores populares) procesos de judicialización de las políticas sociales, donde éstos sujetos deben reclamar constantemente la concretización de sus derechos sociales básicos a través de una instancia jurídica. Es en este espacio de reclamos donde los trabajadores sociales podemos trabajar en pos de marcar una diferencia, sin escapar a la contradicción de clase constitutiva, entre seguir reproduciendo las políticas parcializadas y fragmentadas que brinda el Estado contemporáneo o trabajar junto a los sujetos por una mayor autonomía de los mismos y por la máxima satisfacción de sus derechos sociales adquiridos.

Bibliografía.

Netto, Paulo (1997). Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Cap. I. Cortez Editora. Brasil.

Netto, Paulo (2007). La concretización de derechos en tiempos de barbarie. En: Borgianni, E. y Montaño, C. Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.

Senatore, Anatilde (2014). *"La familia como sujeto de intervención. Procesos de judicialización de la vida cotidiana."* En: Mallardi (Comp.).Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional Crítico. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Texto escrito de presentación del proyecto "Consultorios Jurídicos Gratuitos". Universidad Nacional de La Plata.

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Trabajo Social

Nombres: Marcela Victoria Oyhandy

Correo: moyhandy@yahoo.com.ar

Institución: Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata

Eje: 1

Título:

Asistencia y gramática movimientista.

Apuntes para pensar el desafío de la Igualdad

El presente trabajo se propone socializar algunos planteamientos generales que son el producto de una investigación desarrollada en el marco del Doctorado en Trabajo Social de esta Unidad Académica. El mismo se encuadra en el escenario de recomposición del sistema político post crisis del año 2001 en Argentina, y sus vínculos con las organizaciones, escenario en el cual se puede plantear un resurgimiento de la denominada *gramática movimientista*.

Nos ocupamos en particular de estudiar y analizar las *prácticas de asistencia* de organizaciones sociales de la región entendiendo a la *asistencia* como disposiciones, dispositivos y prácticas de atención a aquellos definidos socialmente como pobres. Y entendiendo por *gramática* un juego de reglas no escritas que delimita, por un lado, las pautas de interacción de los sujetos; y por otro, las combinaciones de acciones para coordinar, articular e impulsar intervenciones públicas, acciones que se dirijan a cuestionar, transformar o ratificar el orden social siguiendo a Natalucci (2010). En definitiva, esta noción de *gramática* alude a las reglas y usos que dotan de un principio de inteligibilidad a las acciones. A su vez, se hace referencia por *gramática movimientista* a

aquella caracterizada por un modelo en lo social y lo político capaz de garantizar la integración de los sectores populares. En nuestro país, estos procesos de integración se relacionan con las experiencias del peronismo y -en este caso, el kirchnerismo, y su evocación a la tradición nacional popular- El trabajo se propone a su vez recorrer la pregunta de *¿porque pensar las prácticas de asistencia vinculadas a la noción de gramática movimientista?* Y en esta dirección se entiende a la noción de gramática como producción de algún orden. Es decir, la gramática estructura las prácticas, y para el caso de la *movimientista* esta última rememora la gramática de integración de los sectores populares o del pueblo argentino a la disputa política nacional de la mano de las experiencias peronistas en nuestro país.

Se puede plantear en esta dirección que la integración de los sectores populares estuvo atravesada por la construcción de la seguridad social, de las políticas sociales de carácter universal y la noción de asistencia como derecho. Entonces esta perspectiva guarda estrecha relación con el surgimiento del peronismo y el surgimiento de la gramática movimientista caracterizada por un modelo en lo social y lo político capaces de garantizar la integración de los sectores populares. Carballeda plantea al respecto que "…el particular impacto de las Políticas Sociales en nuestro país puede relacionarse con la forma en que éstas atravesaron a todo el entramado social no solamente en términos de eficiencia, sino en la generación de nuevos sentidos, tanto en las propias instituciones, como en aquellos que eran cubiertos por éstas. La aparición de nuevas formas de promoción social, junto a nuevas modalidades organizativas, o el resurgimiento de otras (sindicatos, cooperativas etc.) va a ir transformando la trama social argentina. Por otra parte, cambios significativos en la estructura social, que van desde la vida cotidiana hasta los indicadores de lo macro, harán que el Peronismo irrumpa en la vida política argentina como una práctica novedosa que ponía gran énfasis en sus ejes doctrinarios: la Justicia Social, la Soberanía política y la Independencia Económica" (Carballeda, 1995:2) .El autor mencionado hace referencia a las profundas modificaciones que la integración de los sectores populares conlleva no solo en términos de acceso a bienes sino , fundamentalmente, en cómo esta situación modifica la distribución y las relaciones de poder y construye subjetividades que perduran a lo largo de la historia.

Resulta de interés en este punto el concepto de *gramática* porque como se viene planteando, se entiende como un sistema de reglas de acción que ligan el tiempo y espacio de la experiencia de los sujetos, definiendo formas válidas de resolver

problemas. En definitiva, esta noción alude a reglas y usos que dotan de un principio de inteligibilidad a las acciones. Atendiendo al espacio multiorganizacional se puede hablar de tres gramáticas típicas: autonomista, clasista y movimientista. La primera se caracteriza por la centralidad otorgada a los mecanismos deliberativos, es decir un funcionamiento horizontal (asambleario), por lo general se privilegia la construcción territorial. La segunda gramática comparte con la primera la visión monolítica del régimen político al que iguala al Estado (entendidos como expresión de la dominación capitalista).Pero plantea la formación de una conciencia clasista reconociéndose como la vanguardia de la clase que espera conducir. En cambio, la *gramática movimientista* se constituyó principalmente en relación con la integración de los sectores populares al Estado nacional, en el caso argentino a través de las experiencias históricas del peronismo como se viene planteando. Dentro de esta gramática se concibe a las organizaciones como puentes entre el pueblo y el Estado al cual (a diferencia de las anteriores gramáticas) se entiende como principal agente del cambio social. A esta gramática que nos ocupa suele cuestionársele que en su pretensión de saturar el campo de representación del pueblo, se tensiona dicotómicamente en demasía el espacio político. Para el caso argentino, esta gramática encuentra su expresión histórica en el peronismo por lo cual encuentra en sus fundamentos la matriz estatalista de integración social. En palabras de Rinessi y Vommaro, "contiene en su seno una doble dimensión: es conflicto y es orden". Es decir, la gramática movimientista se despliega en esta tensión instituyente-destituyente siendo la movilización popular la condición de posibilidad de los cambios propuestos.

El concepto de *gramática* a su vez es posible pensarlo en tres sentidos siguiendo a Natalucci (2010): performatividad política de la acción (perspectiva pragmática) – estructura motivacional de los sujetos implicados (enfoque fenomenológico) y estructura organizativa de los movimientos sociales en términos de movilización de recursos. En relación a la primera, la gramática política refiere a la definición de reglas y la formulación de problemas públicos a partir de conflictos, acotando las posibilidades de sus términos de referencia y búsqueda de soluciones. Aquí se puede situar las formas de construcción, los espacios de deliberación y toma de decisiones. Es decir, la distribución interna del poder. En esta dirección analítica, se puede analizar como varias organizaciones en esta etapa "kirchnerista" han recreado una *gramática movimentista*. No solo ésta entendida como una modalidad de construcción interna y de toma de decisiones sino que implica como se piensa el proceso político, la identificación de un líder, las relaciones de

coordinación con otras organizaciones y en especial la concepción de ser un puente entre el Estado y el pueblo. Aquí se visualiza la idea del Estado como espacio crucial desde el cual se puede transformar el orden social. En este punto se señala comúnmente la idea de "captación" o cooptación de estos sectores cercanos o participes del gobierno. Se conceptualiza como "perdida de la autonomía" desconociendo o simplificando la perspectiva de Estado que tienen estas organizaciones. Por el contrario, la estrategia planteada es de tipo "heterónoma" en palabras de Natalucci (2010). Es decir, no solo es aceptada la participación estatal, sino que hay una búsqueda por la generación de dispositivos por los cuales institucionalizar demandas bajo la forma de derechos.

La condición pública de la demanda y su inscripción en el ámbito político es para autores como Retamozo (2009), una de las características del proceso de construcción del movimiento social como tal. La construcción social de la demanda supone en este camino, la irrupción de otros sentidos que ponen en cuestión los sentidos dominantes. Dicho de otra forma, la vinculación de los movimientos sociales con la existencia de una demanda no es algo nuevo, sin embargo, es necesario reparar en los procesos de conformación de una demanda social y esto se relaciona con la subjetividad. Por último, se pretende recorrer brevemente la relación entre la asistencia social y la subjetividad estudiada en autores del Trabajo Social como Carballeda. Al respecto se plantea, "…entendemos que estas expresiones del Estado Social Argentino, contextualizadas en un período de importante participación política, sirvieron para generar nuevos espacios de poder; para inaugurarlos; para abrir nuevas expresiones de litigio, de confrontación. A su vez, el Estado queda ligado a la nación, dentro de un proyecto concreto que le hace retomar sentido o refundarlo, ahora desde una nueva construcción, donde las instituciones comienzan a cargarse de proyectos, comienzan a hablar un nuevo lenguaje que las articula en forma diferente con toda la sociedad. Nuevas significaciones, nuevos espacios de poder, nuevas formas de lucha, conllevan a una nueva subjetividad" (Carballeda, 1995:10).

Se considera necesario en este punto analizar como en primer lugar, la "demanda" en tanto demanda colectiva se construye a partir de las subjetividades y los sentidos compartidos. Y en segundo lugar, para autores como Laclau (2005) "… cómo se incorpora la demanda en el orden social, su posibilidad de absorción o su exceso". Toda situación social requiere de ser dotada de sentido para constituirse como significativa; en el caso de los movimientos sociales el proceso subjetivo involucrado se relaciona en un

momento originario-fundacional fundamentalmente con la definición del conflicto y los espacios de confrontación que a parir del escenario post 2003 se fue reconvirtiendo y generando otras posibilidades de canalizaciones de demandas y expectativas sociales. Desde esta perspectiva, el Estado no es concebido como el enemigo a destruir sino por el contario como un lugar donde canalizar problemas –demandas y garantizar derechos.

Las organizaciones y la gramática movimientista: aproximaciones para analizar la asistencia:

Se asistió desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI a un resurgimiento del denominado "pensamiento latinoamericano" que vino alentado por una serie de movimientos en varios países de América Latina (entre ellos el partido de los trabajadores en Brasil, el socialismo del siglo XXI de Venezuela, el estado plurinacional de Bolivia, etc.) Brevemente diremos que en este escenario político y social convulsionado se empiezan a reinstalar las ideas de "autonomía regional y nacional", "del antiimperialismo" y de la "valoración del rol de un Estado promotor y protector de derechos"; al punto de reeditarse a su vez discusiones acaloradas sobre el populismo, lo popular y el pueblo (Aboy Carles, 2005; Biglieri y Perelló, 2007; Quiroga, 2004; Gomez y Massetti, 2009; Muñoz y Retamozo, 2008; Canoni, 2007; etc.).

En palabras de Hernández Arregui (1960) "el pensamiento nacional es el reflejo de la actividad política de las masas, de esa agitación viva del país subterráneo". Tras la pregonada muerte de las ideologías y el volumen de las crisis económicas, políticas y sociales desatadas por el Neoliberalismo, el pensamiento nacional surge de la mano de nuevos actores políticos a nivel continental que reivindican la soberanía nacional y cuestionan a los poderes mundiales concentrados. En esta dirección, el denominado "kirchnerismo" fue abordado por las ciencias sociales de diversas maneras; como emergente de la crisis del sistema político (Torre, 2005; Cheresky, 2006; Quiroga, 2004); otra perspectiva indaga el proceso en clave interpretativa al populismo. Algunos se orientan a una reflexión general del fenómeno y a debatir la existencia o no de este en la experiencia kirchnerista. (Folari, 2010; Rinesi, Vommaro y Muraca, 2010). Siguiendo a Laclau autores como Biglieri y Perello (2007, 2008) retomaron esa discusión en su clave ideológica, reflexionado sobre la constitución del sujeto popular en el kirchnerismo como base de un proceso de democratización que repuso un antagonismo central en la Argentina. De acuerdo con este marco conceptual (aunque cuestionando la idea de

dicotomización del espacio político) Aboy Carles (2005) propuso pensar al populismo como una forma particular de constitución y funcionamiento de una identidad política. Desde una perspectiva sociopolítica (inspirada en los estudios de fenómenos de movilización popular de Germani y Di Tella), autores como Pérez y Natalucci (2008, 2010), Gómez (2006 y 2010), Massetti (2009); plantean sus estudios en relación a los vínculos entre las transformaciones de la movilización social y las relaciones con el régimen político de gobierno. Aquí aparecen los estudios sobre las trayectorias de las organizaciones, los repertorios de acción colectiva en relación con los procesos de institucionalización propios de cualquier proceso movimientista.

En esta atmósfera resulta de interés indagar acerca de la naturaleza de los vínculos entre la dinámica de un proceso de transformaciones en el período post 2003 al calor del kirchnerismo y las organizaciones, en especial en las modificaciones en sus prácticas cotidianas, en este caso de asistencia. En definitiva, después de la crisis del año 2001 y a partir del año 2003, existe consenso sobre la transformación del rol del Estado en la provisión de recursos y programas de asistencia, así como que el nuevo protagonismo estatal no implicó la desarticulación total de las prácticas de asistencia de los movimientos sociales, sino que dio lugar a nuevas prácticas y nuevos sentidos. La pregunta por las prácticas de asistencia de los movimientos sociales adquiere entonces nuevos significados dado que aleja la búsqueda de meras adaptaciones al contexto socio político de los diversos actores colectivos. Por el contario, esta perspectiva supone la búsqueda de prácticas sociales complejas con sentido estratégico para quienes las desarrollan. En esta dirección, la noción de gramática entonces nos permite dilucidar la conformación de un campo de acciones posibles que siguiendo a Natalucci (2010) también implica la manera en que los sujetos individuales y colectivos leen el proceso político, establecen opciones de estrategias y actúan, al mismo tiempo que organizan sus horizontes de expectativas.

Bibliografía Consultada

ARIAS, Ana (2012) Pobreza y Modelos de Intervención. Aportes para la superación del Modelo de asistencia y promoción. Buenos Aires, Espacio Editorial.

CARBALLEDA, Alfredo (1995) Política social, subjetividad y poder. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición electrónica. Margen - 10 años. Edición N° 7/8

DUSSEL, E. (1979) De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza. México

EGGERS LAN, Conrado (2001) "Los conceptos de "pueblo y Nación" en la propuesta de Unidad Latinoamericana. Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales (segunda época). Año XII, Numero 12. Buenos Aires.

IPOLA, Emilio y PORTANTIERO, Juan Carlos (1995). "Lo nacional- popular y los populismos realmente existentes", en Carlos Vilas (compilador), La democratización Fundamental. El populismo en América Latina, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

LACLAU, Ernesto (2005). La razón populista. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

PUIGGROS, Rodolfo (1972) Pueblo y Oligarquía. Ediciones Corregidor. Buenos Aires.

RINESI, Eduardo, VOMMARO, Gabriel y MURACA, Matías. Compiladores (2008).Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina. Instituto de Estudios y Capacitación. Federación Nacional de Docentes Universitarios. Universidad Nacional de General Sarmiento. Provincia de Buenos Aires.

RETAMOZO, Martín (2009) Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. Athenea Digital, número 16.

SCHUTTENBERG, Mauricio (2014) Las identidades nacional-populares. De la resistencia noventista a los años kirchneristas. Eduvim. Cordoba.Argentina.

VILAS, Carlos (1988) "El populismo latinoamericano: un enfoque estructural", Desarrollo Económico, Vol. 28, número 111.

VILAS, Carlos (2011) Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina. Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires. Argentina

3.- Nuevos y viejos interrogantes: las ciencias sociales ante la actual coyuntura política

Procesos políticos y construcción de identidades colectivas

Autores: Tello Claudia, Ramírez Tello Juan Lautaro

Una mirada antropológica desde nuestra América

La consideración de las continuidades y transformaciones del modo de producción proporciona un hilo conductor para visualizar el carácter histórico de diferentes procesos sociales y generar análisis que enfoquen las problemáticas particulares de América Latina permitiendo comprender la conformación de una matriz de relaciones de poder que anuda, desde la conquista de América hasta la actualidad, formas y criterios de clasificación de los seres humanos, con formas de organizar la producción, en base a la división del trabajo capitalista.[1]

Los cientistas sociales abordan tanto la desigualdad social, vinculada a la manifestación de la apropiación desigual de los bienes económico-sociales que experimentan las clases sociales, como la diversidad cultural, dada por la pluralidad de modos de vivir en sociedad y generar representaciones sobre ello que persiste a pesar de los intentos homogeneizadores de los sectores hegemónicos, tal como lo expresa Gilberto Giménez.[2]

La relación diversidad/desigualdad se manifiesta en conflictos que son objeto de preocupación no sólo en nuestro país sino en la región y en el mundo. De allí que la articulación de ambas dimensiones de la vida social estudiada desde una perspectiva interdisciplinaria, se pone en juego para el análisis de los procesos socioculturales argentinos y latinoamericanos en toda su complejidad.

La comprensión de lo social desde la investigación y en la intervención, en el marco de la construcción dialéctica y dialógica de disciplinas entre sí, y entre sectores sociales o agentes en los diversos campos, pone de relieve y actualiza las relaciones históricas existentes entre disciplina e interdisciplina, y requiere tomar en cuenta la multidimensionalidad de las problemáticas abordadas.

El análisis de la situación del "otro" se realiza en una relación muy próxima en la que quienes realizan investigación e intervención se encuentran inmersos en una relación

---

[1] En este abordaje reconocemos, entre otros, el aporte de Aníbal Quijano, mediante su concepto de "colonialidad del poder" (Quijano, A.: "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Lander, E. (comp.) (2003) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericana*, CLACSO-UNESCO

[2] El autor señala que los sectores hegemónicos no buscan la uniformidad cultural, sino sólo la administración y la organización de las diferencias mediante operaciones tales como la hegemonización, la jerarquización, la marginalización y la exclusión de determinadas manifestaciones culturales. Giménez, G. (2007) *Estudios sobre la cultura y las representaciones sociales*. Guadalajara: CONACULTA/ITESO. Capítulo I. "La concepción simbólica de la cultura".

que necesariamente es, según Gustavo Lins Ribeiro[3], de aproximación y distanciamiento. Este ejercicio, básico para lograr un conocimiento que trascienda las afinidades y aversiones cotidianas, es imprescindible ya que permanecer en el ámbito de lo "obvio", lo dado, lo natural, quita profundidad y validez al proceso de construcción de saberes que se pretende científico. En este sentido, "Si la ideología a menudo hace que los hechos culturales parezcan naturales, el análisis social invierte el proceso. Desarma lo ideológico para revelar lo cultural, una mezcla peculiar de arbitrariedad objetiva (las cosas que los humanos de otra forma podrían ser, y son en otras partes) y el dar por hecho subjetivo (sólo se trata de sentido común… ¿cómo podrían ser las cosas de otra forma?)".[4]

Los sinuosos caminos políticos de nuestra región

El entramado histórico de nuestra América descripto por Quijano, se expresa en las últimas dos décadas en forma palmaria cuando el neoliberalismo impulsado por los grandes centros de poder mundial promovió la naturalización de las desigualdades impugnando utopías, la agudización de la concentración económica y la fragmentación y aparición de nuevas expresiones sociales de resistencia y disputa política poniendo en escena nuevos sujetos y nuevas diversidades.

Aparecen en el marco de la globalización de corte neoliberal que se expresa en la etapa del capitalismo monopolista transnacional presentando posiciones antagónicas: las macroagrupaciones económicas en pos del diseño global y los movimientos sociales sectoriales presentando planteos reivindicativos, nacionalistas, étnicos, feministas, medioambientales, campesinos frente al retroceso de los grandes relatos confrontativos de la modernidad como el movimiento obrero unificado y los partidos clasistas.

Entre las condiciones derivadas de la implementación de políticas neoliberales en las que se instituye el rol del Estado y su organización destacan: la preponderancia de una lógica de mercado único, en la producción y en el consumo; tercerización de la economía y auge de la circulación financiera; emplazamiento de una matriz transnacional de unidades de producción y desarrollo acelerado de tecnología que se acompañan de una nueva lógica ocupacional reconocida por su *"flexibilidad"*.

En este escenario de expulsión de los campos económico y político de un vasto número de pobladores de los países de Nuestra América, pudimos ser protagonistas

[3] Lins Ribeiro, G. (1999) "Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica". En: Boivin, Rosato y Arribas, Constructores de otredad, Buenos Aires: EUDEBA.

[4] Rosaldo, R. (1991) *Cultura y verdad, Nueva propuesta de análisis social*. México, Grijalbo, pág. 46

en algunos de los países, de expresiones políticas que Álvaro García Linera[5] llamó posneoliberales.

García Linera describe los logros de este proceso y también sus limitaciones a la luz de las restauraciones conservadoras que se observan de maneras disímiles en los países que impulsaron procesos de ruptura y cambio social durante los primeros años de este siglo. Menciona que en el campo político se pudo observar un ascenso en lo social y fuerzas populares que asumieron el control del poder del Estado, "superando el viejo debate de principios de siglo que sí es posible cambiar el mundo sin tomar el poder. En Bolivia sectores populares, trabajadores, campesinos, indígenas, mujeres, clases subalternas, superaron ese debate teoricista y contemplativo de una manera práctica."[6] En Argentina se renueva desde fines de siglo la expresión movimientista en base a concepciones tanto peronistas como de izquierda. En los procesos gubernamentales cuestionadores del neoliberalismo en varios países de la región y en virtud del crecimiento productivo y laboral se verifica el fortalecimiento de la sociedad civil: sindicatos, gremios, pobladores, estudiantes, asociaciones diversas.

Dice García Linera: "Se rompe la noche neoliberal de apatía, de simulación democrática, para recrear una potente sociedad civil que asume un conjunto de tareas en conjunción con los nuevos Estados latinoamericanos." Agregando que: "En lo económico, con mayor o menor intensidad cada uno de los gobiernos de estos Estados va a ensayar propuestas posneoliberales en la gestión económica. No estamos hablando todavía de propuestas socialistas. Estamos hablando de propuestas posneoliberales, que permiten que el Estado retome un fuerte protagonismo." (2010:5)

Trabajo territorial e identidades colectivas

La perspectiva del Trabajo Social nos señala, en la indagación de los espacios localizados en los que se expresan los lineamientos sociales generales que "lo microsocial implica una mirada a lo local y una búsqueda de la singularidad del escenario de acuerdo con sus propias características y su relación con lo macrosocial. Por otro lado, la singularidad forma parte de una construcción histórica de esa comunidad que va a tener significados particulares". (Carballeda: 113)

El espacio microsocial expresado en la organización barrial a partir de que visibiliza los reclamos y reivindicaciones vinculados a la calidad de vida, es el espacio donde

[5] Álvaro Marcelo García Linera (Cochabamba, Bolivia; 19 de octubre de 1962), trigésimo octavo vicepresidente de Bolivia desde el 22 de enero de 2006, durante el primero, segundo y tercer gobierno del presidente Evo Morales . Además de vicepresidente, Álvaro García Linera es uno de los intelectuales más destacados de Bolivia, lo que lo coloca inmediatamente en el lugar de intérprete del complejo proceso político y social que vive el país.

[6] Publicado por el XX Foro de São Paulo, reunidos en La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, del 25 al 29 de agosto de 2014

transcurre gran parte de la cotidianeidad y con el cual la comunidad se identifica y del cual se apropia. “El espacio se muestra a los otros, se nombra, se materializa y participa en la construcción de identidades, dentro de la constitución de dos órdenes: uno visual y otro lingüístico”. (Carballeda:115)

Como aporte, con base en el trabajo etnográfico y para la reflexión abordamos el análisis de los procesos de construcción posneoliberal desde un espacio microsocial. Nos situamos en un barrio suburbano de la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, donde diversas expresiones político-sociales han construido materialmente y simbólicamente en diálogo con un Estado protagonista.

El cambio de paradigma estatal mencionado tuvo paulatinamente repercusión en los barrios en términos de reagrupación y asunción de nuevas propuestas impulsadas desde las organizaciones a instancias de las políticas públicas de alcance territorial. Teniendo como base la organización previa o incipiente y la decisión de obtener recursos económicos, materiales, educativos de las políticas generadas por parte del Estado, se reinició una relación con la comunidad que tuvo gran impacto en el terreno microsocial con la asignación de recursos económicos individuales y a través de proyectos colectivos derivados de políticas públicas que habilitaron a las organizaciones a actuar como promotoras y mediadoras de las mismas.

La movilización generada y el trabajo permanente y sostenido, no estuvo exento de dificultades. Una integrante de la organización reflexiona que “es muy difícil modificar el individualismo predominante en la sociedad para lograr definitivamente una conciencia colectiva, una integración a través de fortalecer lazos y la solidaridad necesaria para el trabajo comunitario. Existen dentro del barrio muchos prejuicios hacia la militancia, los militantes, está presente constantemente la idea de poder, de trabajo punteril, a pesar de trabajar muchos años como intermediario del Estado sin recibir nada a cambio, la mirada siempre está puesta sobre quien se interesa por modificar la realidad ya que muchos no comprenden sus motivaciones y ante cualquier traspié se lo señala como culpable del problema, si no lo es el Estado. A pesar de los avances en la organización y del sostenimiento de las actividades, muchos vecinos siguen viendo la política como algo que no les incumbe o como algo de lo que se saca provecho y hay, asimismo, una necesidad de diferenciación con los que recurren a los aportes del trabajo barrial aunque la mayoría se ha acercado o recurrido a esta organización en distintos momentos. Las medidas justas que conllevan a garantizar derechos son, una vez logradas, como si siempre hubieran estado ahí, no son conquistas del pueblo. A veces los mismos beneficiarios repiten los discursos que intentan subestimar o tirar abajo esas conquistas. En las cooperativas cuesta salir de la idea de que hay un patrón y los demás son empleados. Existen todavía muchos procesos a superar para llegar a una verdadera organización popular, no sabemos a

quién culpar, al militante, al funcionario, al vecino que no se involucra ni interesa aunque tenga las herramientas necesarias para hacerlo; es un trabajo muy difícil de muchos años y que es muy fácil de derrumbar porque el contexto favorece la individualidad y desfavorece lo colectivo." (A.R)

Una aproximación al análisis de las limitaciones

Los obstáculos en el fortalecimiento de la organización político-social en un espacio microsocial tienen que ver con modalidades propias del trabajo territorial pero se inscribe en los procesos macrosociales.

Uno de los principales factores tiene origen en la oposición política de los poderes hegemónicos concentrados, la alianza entre los sectores conservadores locales con agentes del capitalismo financiero, utilizando como herramienta principal la concentración de medios de comunicación y la asignación de recursos a organizaciones privadas alineadas (ONG), con objetivos de desestabilización política y construcción de alternativas funcionales a los objetivos de la globalización neoliberal.

Otro factor determinante se encuentra presente en la disputa del sentido común, entendido por Álvaro García Linera como "aquellos preceptos íntimos, morales y lógicos que guían la vida cotidiana"[7]. En este punto en particular debemos mencionar que la característica principal de los procesos posneoliberales de Nuestra América fue la redistribución de recursos económicos, mejorando el poder adquisitivo de los diferentes sectores económico-sociales, para estimular el crecimiento de los mercados internos. Esta mejoría económica no se tradujo en una profundización de la formación política, lo que derivó en una sociedad que mejoró su poder de consumo, sin conocimiento de los factores que generaron ese aumento en el poder adquisitivo, y que, en la disputa del sentido común, mantuvo valores relacionados con las sociedades neoliberales que reforzaron el ideario capitalista en el último tramo del siglo XX, valorando la situación económica por sobre las reivindicaciones al proceso político formador de esa situación.

Un tercer factor son los avances y retrocesos en la construcción de identidades colectivas basadas en la organización popular en el orden sociopolítico. Este factor está directamente relacionado con el anterior y se expresa en que, si bien existió y existe en muchos casos el sentido de pertenencia dentro de las organizaciones (políticas, sociales, sindicales), no ha habido, al menos en la experiencia local, una conciencia colectiva de acción, manteniendo el modo de relacionarse políticamente cercano a los valores del entramado político-social neoliberal desde una parte de los

[7] Ídem anterir

militantes políticos, sociales y sindicales que formaron parte o adhirieron activamente a los gobiernos de manera directa o indirecta. La militancia resulta así, en ocasiones, un comienzo de la carrera política individual a partir de la producción de un buen discurso ideológico, que muchas veces no se traduce en la práctica cotidiana de los mismos militantes. En muchos casos, la relación entre la organización política y su inserción en el trabajo concreto (barrial, sindical, estudiantil) se da de manera vertical ("bajar al barrio"), y muchas veces se toma el trabajo concreto como el paso previo hacia la militancia representativa (dirigencia). A su vez la participación popular en las organizaciones que articulan políticas se reduce a determinados individuos, muchas veces con aspiraciones en lo personal. Generando así situaciones de control territorial con un fin político-electoral, o bien un acercamiento asistencialista (muchas veces con buenas intenciones) como medio para expandir la influencia de la organización, dejando de lado el objetivo principal que es la organización popular y la construcción de poder que debería conllevar la relación entre organización política y trabajo en concreto.

El último factor determinante que mencionaremos es el hecho de que la integración de los Estados con procesos posneoliberales no tuvo la consolidación necesaria para enfrentar la arremetida de las derechas regionales, las cuales sí tuvieron una acción conjunta para desprestigiar a la totalidad de gobiernos progresistas, a través de la implacable ayuda de los medios que se tornan monopólicos por ausencia de leyes de distribución de los espacios comunicacionales y la palabra en sí.

Bibliografía

Carballeda, A. (2002) *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós

García Linera, A. (2010) Conferencia magistral: "La construcción del Estado". Cátedra Libre Salvador Allende. Facultad de Derecho. UBA. 9 de abril de 2010. Mimeo

Lins Ribeiro, G. (1999) "Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica". En: Boivin, M., Rosato, A. Guber, R. (1999) Constructores de otredad. Buenos Aires: EUDEBA.

Piqueras Infante, A. (2002). *Movimientos Sociales y Capitalismo, Historia de una Mutua Influencia.* Alzira: Germania

Quijano A. (2000) “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”. En Edgardo Lander (comp.) *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales* Buenos Aires: CLACSO-UNESCO

Sader, E. (2009) *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana* Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina

Tello, C.; Ramírez A. (2005) “Permanencias y rupturas en la clase trabajadora argentina frente a nuevos actores sociales” Congreso Latinoamericano de Antropología. Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). Rosario (Santa Fe) ISBN 987-20286-9-9

III Foro Latinoamericano "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social". Facultad de Trabajo Social UNLP.
La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Eje: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

GT 24

La economía moral en las estrategias colectivas territoriales

Datos de autores
Cazzaniga, Susana Facultad de Trabajo Social UNER susuca@arnet.com.ar
Petrucci, Alicia Facultad de Trabajo Social petruccialicia@yahoo.com
Franco, Rosa María Facultad de Trabajo Social rositafranco2005@hotmail.com

Resumen:
La ponencia retoma conclusiones de la investigación que como equipo de investigación de la Facultad de Trabajo Social UNER llevamos adelante entre los años 2012 y 2014 en el que indagamos sobre las estrategias colectivas que los sectores populares despliegan en los territorios y su relación con los modos de inscripción social que producen. El estudio se realizó en tres barrios de la ciudad de Paraná.[1]
En este sentido y del mismo modo en que en otras regiones de nuestro país, la inscripción territorial en los barrios seleccionados se desarrolló en el marco de desamparo social, o más propiamente dicho de desamparo estatal, producto de de las caídas de las protecciones sociales y del vector social central de integración de nuestras sociedades: el trabajo asalariado.
Este proceso, iniciado a mediado de la década de 1970, trajo consigo un modo de interacción colectiva y consecuentemente de asociación que fueron dando lugar a una perfomance política de los sectores populares con características particulares.
De acuerdo a nuestra investigación, los actores que dinamizan las estrategias colectivas territoriales articulan acciones y relaciones al interior barrial y con otros actores e

[1] Petrucci *et al* "Las Estrategias colectivas y su expresión territorial. El caso de la ciudad de Paraná". 2015 (inédito)

instituciones externas, constituyendo una dinámica organizacional que compone y recompone determinada politicidad.

La trama de relaciones internas y externas, los vínculos que se van tejiendo a través de las relaciones familiares, vecinales, interinstitucionales a fin de dar respuesta a las necesidades individuales y grupales se constituyen a partir de intercambios cruzados que generalmente han sido conceptualizado por diversos autores e investigadores como prácticas clientelares o de patronazgo.

Problematizaciones producto de los avances de un nuevo proyecto de investigación[2] nos han llevado a revisar estos intercambios. Al respecto la producción de E. Thompson sobre economía moral nos aporta al utilizar esta expresión para describir la manera en que las comunidades campesinas así como en las comunidades industriales tempranas regulaban muchas relaciones económicas de acuerdo a normas que no respondían a las estrictamente de mercado. Estas normas se configuran, dice el autor, como un tejido de costumbres y usos hasta que son amenazadas por racionalizaciones monetarias, por lo que la economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía de doble mercado.

De este modo consideramos necesario interrogarnos acerca de, por ejemplo, los modos de regulación de estos intercambios, qué códigos y/o criterios se establecen, el lugar del cálculo moral en ellos, el modo en que estos intercambios se tramitan en la trama barrial, entre otros.

En este trabajo desarrollamos en un primer momento las características, dimensiones y actores que dan vida a las estrategias colectivas territoriales teniendo en cuenta en torno a *qué*, *cómo*, *con quiénes* y *para qué* se organizan. Luego profundizaremos, desde estos constructos, en una de las dimensiones constitutivas de dichas estrategias para desarrollar cómo la cuestión moral está presente en cada momento de la acción colectiva no contenciosa, específicamente en las estrategias colectivas territoriales.

Bibliografía

Aguirre Rojas, Carlos (2010) “Economía moral de la multitud”. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

[2] Petrucci et al “Las Estrategias colectivas y su expresión territorial. El caso de la ciudad de Paraná”. 2014.

Bourdieu, Pierre (2011) *Las estrategias de la reproducción social.* Buenos Aires. Siglo XXI.

Heler, M. “La construcción social de las normas morales”. Tópicos [en linea] 2008, (Sin mes): [Fecha de consulta: 1 de junio de 2015] Disponible en:<http://oai.redalyc.org/articulo.oa?id=28815531006> ISSN 1666-485X

Merklen, Denis (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003).* Editorial Gorla, Buenos Aires.

Natalucci, Ana (2009) Aportes para la discusión sobre la autonomía o heteronomía de las organizaciones sociales. La experiencia de Barrios de Pie, 2002-2008. Fecha de consulta 18 de febrero de 2014). Disponible en: http://www.lavboratorio.fsoc.uba.ar/textos/lavbo23_5.pdf

Nuñez, Ana (2007) *Campo político, Campo Barrial. ¿(Di) visiones en pugna?* Ed. Suárez. Mar del Plata.

Thompson, Edward (1984) *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial.* Editorial Crítica. Barcelona.

Tomadoni, Claudia (2007) “A propósito de las nociones de espacio y territorio” En Revista Gestión y Ambiente 2007 Vol. 10 N°1. Fecha de consulta 13 de setiembre de 2103. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/1694/169419796004.pdf 20/08/2014.

Vommaro, Gabriel “Interés, identidad, arreglos morales: notas para pensar la participación política popular en Argentina”. En: Forni, P. y Castronuovo, L., *Ni piqueteros ni punteros. Organizaciones populares durante del Kirchnerismo*. Fecha de consulta: 16 de mayo de 2016. Disponible en: https://www.academia.edu/16292799/Intere_s_identidad_arreglos_morales_notas_para_pensar_la_participacio_n_poli_tica_popular_en_Argentina.

---------- (2013). “La Universidad interviene en los debates nacionales. La participación política de los sectores populares en la Argentina”. Fecha de consulta 15 de junio de 2014. Disponible en: http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/wp-onontent/uploads/2013/11/Suplemento_UNGS_14_web.pdf.

III FORO LATINOAMERICANO EN TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

24, 25 y 26 de Agosto de 2016

"Construcciones de sentido en torno a las Políticas Sociales de Transferencia de Ingresos: una mirada en perspectiva regional e histórica".

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Autores: Laura Eugenia Garcés; María Fernanda Estévez; Rosana Gordillo; Alejandro Pozzi, Yanina Jotayán, Victoria Galoviche y Cecilia Fuentes.

Mail de referencia: lauraegarces@gmail.com

Pertenencia Institucional: Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, Argentina.

Palabras clave: Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos; Condicionalidad; América Latina.

Introducción

En el presente artículo nos proponemos describir y analizar brevemente los cambios en las políticas de transferencias de ingresos condicionadas (PTC) en América Latina desde los '90 a la actualidad, enmarcando dicho análisis en una perspectiva regional e histórica.

Desde esta mirada, consideramos que no se puede analizar las PTC sino se contempla la dinámica de los cambios que se han producido a lo largo de las últimas décadas. No es casual que en la actualidad muchos de los países de la región compartan características y una arquitectura común en la implementación de sus programas de protección y asistencia, como también compartían características en la década del 90. Esto da cuenta de cómo los Estados y sus gobiernos viven una tensión permanente de relaciones de fuerzas entre condicionamientos sistémicos, y sus autonomías y lineamientos internos.

Asimismo, puede observarse que como producto de la crisis heredada del neoliberalismo de los 90', en el nuevo siglo, Latinoamérica percibió una emergencia de lo social que devela una realidad que a veces se insiste en ignorar, y es el hecho de que lo económico siempre es social, aunque se planteó una dicotomía entre ambas esferas desde las visiones más economicistas y ortodoxas que hegemonizaron los gobiernos de fines del Siglo XX.

De este modo, con la superación de la crisis, la "emergencia de lo social" irrumpió en el marco de una nueva orientación política de los gobiernos latinoamericanos. Con "el giro a la izquierda", se dio paso a una renovación, tanto en las estrategias de desarrollo y la inserción internacional -en el sentido de una mayor autonomía en sus relaciones externas, como en la profundización de la relación intra-regional-. Estos cambios influyeron en la orientación de las políticas sociales, lo que habría derivado en un cambio desde una concepción de las mismas como un mecanismo meramente defensivo de los "desajustes del mercado", esto es, con una impronta residual propia del neoliberalismo; hacia una visión más amplia y profunda de los temas sociales, donde el Estado recupera su rol como garante de derechos sociales.

La relevancia de tener una perspectiva regional de esta temática, surge a partir de considerar, que tanto la globalización y sus efectos; como las crecientes relaciones de interdependencia; y el proceso de transnacionalización de problemas sociales, en un marco de revisión del paradigma neoliberal en la región, nos hace dimensionar que existen políticas sociales que ya no pueden ser analizadas solo nacionalmente, sino que deben comprenderse en un espacio más amplio al de los estados nacionales.

Tomando en cuenta este contexto, analizaremos distintas experiencias de políticas de PTC en la región[1], específicamente casos pertenecientes a México, Brasil, Argentina y Bolivia. En el caso de México: el Programa Oportunidades y la Pensión Ciudadana Universal o Pensión Alimentaria para Adultos Mayores del Distrito Federal. En Brasil se consideran los Programas: Bolsa Escola, Bolsa Familia y Renta Básica de Ciudadanía. Para el caso de Argentina se analizan: el Plan Jefes/as de Hogar, el Programa Familias y la Asignación Universal por Hijo. Finalmente, en el caso de Bolivia se estudian el Bono Juancito Pinto y el Bono Juana Azurduy.

Los programas de transferencias de ingresos condicionadas en América Latina: las construcciones de sentido en México, Brasil, Argentina y Bolivia

Respecto al surgimiento de estos programas en América Latina, en general se asocia a los lineamientos de los organismos multilaterales para enfrentar el creciente desempleo y pobreza que afectaba a la región durante las décadas de los '80 y '90, paralelamente a la consolidación de una economía de mercado que privilegiaba el consumo como mecanismo de integración social.

Si bien desde los ’90 hasta la actualidad 18 países de América Latina implementan este tipo de políticas, desde entonces los contextos políticos y sociales fueron cambiando en muchos de ellos, lo que ha implicado que las construcciones de sentido realizadas en torno a su aplicación, también hayan variado. De ahí que podamos interrogarnos acerca de cómo se resignifican las PTC en diferentes contextos políticos y sociales que habilitan como opción la incorporación o el mantenimiento de las mismas. Asimismo, preguntarnos sobre cuáles son los argumentos por los que se mantienen este tipo de programas que inicialmente fueron propuestos desde los organismos multilaterales de crédito y qué continuidades y qué rupturas o cambios presentan respecto a esos lineamientos.

En líneas generales podemos decir que los fundamentos y objetivos de la mayoría de los PTC de América Latina analizados están orientados a combatir la pobreza y al desarrollo del capital humano. Sin embargo, es posible identificar diferencias significativas al interior de los países o entre algunos ellos. Por ejemplo, la Pensión Ciudadana Universal del Distrito Federal de México y la Renta Básica de Ciudadanía de Brasil tienen en sus fundamentos a la idea de derechos universales de ciudadanía como central.

[1] Existe una vasta producción de textos que describen las experiencias de PTC en América Latina, entre ellos podemos citar: Cohen y Franco (2006); Rawlings (2006); Villatoro (2007); Zibecchi (2008); Madariaga (2009); Firzbein y Schady (2009); Cecchini y Madariaga (2011); Arza (2014).

En tanto, en el caso de Argentina los fundamentos y objetivos están orientados en una primera etapa a atender la emergencia laboral para reorientarse luego (a partir del Plan Familias) al fortalecimiento del capital humano. Sin embargo, en el caso de la AUH, es una política social vinculada al empleo al encuadrarse dentro del régimen de asignaciones familiares pero, al mismo tiempo, tiene componentes asistenciales en tanto se trata de una prestación que se encuentra dirigida a operar por fuera de los accesos vinculados al trabajo de ciertos grupos de la población previamente categorizados.

De allí que la particularidad de Argentina respecto a la población objetivo de la mayoría de sus PTC es que están destinados a los desempleados o a los hijos de trabajadores desocupados o informales, a diferencia de los programas de los demás países, en los que los destinatarios son las personas o familias en condiciones de pobreza.

En cuanto a la cobertura, salvo el caso de la Pensión Ciudadana de México que es universal para la población de adultos mayores, estos programas fueron desarrollándose desde una mayor focalización a una mayor universalidad. La universalidad es entendida aquí como extensión de la cobertura y no desde una definición normativa de universalidad. La universalidad (y esto es fruto del debate que nos dejó instalado el neoliberalismo) se ha reducido en el debate público a la capacidad de una política de llegar a todos sin tener en cuenta que la universalidad desde su definición normativa refiere, además, a la igualdad en cuanto: al acceso por la sola condición de ciudadano, al tipo y calidad de las prestaciones y a la incondicionalidad de la política.

Respecto a las condicionalidades exigidas por los PTC implementados en México (a excepción de la Pensión Ciudadana del DF que es incondicional), Brasil[2] , Argentina y Bolivia, están relacionadas en su mayoría con las exigencias de conductas vinculadas a la educación y la salud.

El objetivo de estas condicionalidades es generar un cambio de conducta positivo en las familias hacia la inversión en capital humano. En otras palabras, las condicionalidades actuarían como una forma de reforzar los comportamientos favorables que permitirían quebrar el círculo vicioso de la pobreza gracias a la adopción de las competencias y los elementos actitudinales propicios (Madariaga, 2009). El concepto de capital humano se refiere a la dotación de activos en salud, educación y capacitación de

[2] Recordemos que si bien la Renta Básica de Ciudadanía se define como incondicional en su diseño, ésta aún no ha sido implementada.

las personas. En términos operacionales, se define en función de indicadores como los años de escolaridad y los niveles de nutrición o acceso a servicios en el caso del componente salud. El concepto de capital humano se utiliza frecuentemente asociado al de desarrollo humano, entendido como un aumento de la capacidad de las personas para realizar sus potencialidades. (Cohen y Franco, 2006).

Sin embargo, en el caso de Argentina, los primeros PTC hasta el Plan Jefes/as del año 2002 fueron programas de empleo y establecían la contraprestación laboral como condicionalidad. Los fundamentos de este tipo de condicionalidades están sustentados en la noción de trabajo como categoría normativa y si bien la contraprestación consiste en la realización de trabajos en general de tipo comunitarios, el objetivo del plan es fomentar el trabajo formal asalariado, lo cual resulta contradictorio en contextos de desempleo masivo. Entonces, se hace referencia a la promoción de una verdadera cultura del trabajo entre los desocupados. En el discurso público de funcionarios y técnicos oficiales se encuentra un denodado acento por explicitar que estas políticas tienden a “fortalecer la cultura del trabajo”, esto es aportando a un “trabajo activo, y decente” o hacia la generación de “emprendedores”. En definitiva, se deja en la sombra de lo implícito la idea de que las actividades desarrolladas bajo los planes sociales como el PJJH responden a una forma decadente ya no sólo de hacer política social, sino también de ejercicio del trabajo.

El recorrido de Argentina se diferencia del resto de América Latina en relación a la implementación de condicionalidades en las políticas sociales puesto que inicialmente incorpora la contraprestación laboral, característica del workfare por tratarse de políticas de empleo para luego mutar hacia al cumplimiento de condicionalidades vinculadas a derechos sociales como educación y salud en políticas sociales destinadas a las familias con hijos menores de edad que se encuentran en situación de pobreza, de desempleo o de empleo informal. En tanto en la mayor parte de los otros países latinoamericanos la inversión en capital humano fue desde los comienzos el objetivo fundamental de las condicionalidades, siguiendo entonces los lineamientos de los organismos multilaterales de crédito, aunque posteriormente en los distintos gobiernos puede haberse resignificado la utilización de las mismas. Así, la construcción de sentido de los gobiernos de corte populista de los últimos años está más vinculada (al menos desde los discursos oficiales) a favorecer el acceso a derechos sociales como educación y salud, mejorando el rendimiento de estas políticas universales.

Como planteáramos anteriormente, en los casos de los programas de México (el Oportunidades), Brasil y Bolivia, el objetivo fundamental es disminuir la pobreza por lo que las instituciones encargadas de implementarlos serán claramente las vinculadas al Desarrollo Social en tanto que en los programas de Argentina aparece como concepto central el desempleo, en un primer momento como planes compensatorios ante una situación de crisis (por ej. Plan Jefes/as de Hogar) con el objetivo además de capacitar para la futura inserción laboral. En un segundo momento, como extensión de un beneficio de los trabajadores formales a los informales o desocupados (AUH).

En el caso de Argentina es posible observar el paulatino desvanecimiento de los tradicionales límites institucionales entre el área de Trabajo y de Desarrollo Social (asistencia). Un primer indicador de esto fue en 1994 plantear el PIT como un programa de empleo en el marco del Plan Social, un plan destinado a focalizar el gasto social en la población bajo condiciones de pobreza.

Esto vuelve a plantearse en los distintos análisis y evaluaciones realizados sobre la AUH en muchos de los cuales se la describe como “hibrido” o como entre lo laboral y lo asistencial porque si bien no es un programa de empleo ni exige una contraprestación laboral, está inscripta dentro del régimen de asignaciones familiares para trabajadores registrados, es administrado por la ANSES y además en su diseño y normativa se le da un lugar central al trabajo como mecanismo de integración social.

Respecto a los demás países, la diferencia de Argentina en relación al surgimiento de los PTC como política orientada al desempleo, está relacionada con el origen y desarrollo del Estado de Bienestar argentino configurado fundamentalmente en torno al trabajo asalariado como principal mecanismo de integración social.

Finalmente, podemos decir que la construcción de sentido de los PTC del modelo neoliberal instaurado en los ’90, dentro de la lógica de los Fondos de Inversión Social, fue fundamentalmente como respuesta a la crisis económica, la desocupación y la pobreza, que privilegiaba el consumo como forma de consolidación del modelo. En tanto y, a modo de hipótesis, podríamos afirmar que la construcción de sentido de los gobiernos de corte populista de los últimos años está más vinculada (al menos desde los discursos oficiales) a favorecer el acceso a derechos sociales como educación y salud, mejorando el rendimiento de estas políticas universales.

Por último, a partir de los cambios políticos y económicos ocurridos en los últimos meses en Brasil, Bolivia y fundamentalmente en Argentina con el cambio del gobierno

nacional desde diciembre de 2015, nos parece importante dejar planteado la necesidad de una revisión de los avances y conclusiones alcanzados. Por ejemplo, el cambio de régimen político en Argentina podría significar una retracción a aquella mirada de la política social propia del neoliberalismo: un modelo residual de política social donde el mercado es central en la provisión de bienestar y la intervención estatal es de última instancia ya que las instituciones juegan sólo temporariamente cuando el mercado privado y la familia se quiebran. Modelo en el que el actor destinatario es el pobre, que debe cumplir condiciones para ser incluido y recibir beneficios y cuyo objetivo es la contención de la pobreza.

Bibliografía

ARZA, Camila y CHAHBENDERIAN, Florencia. **Programas de transferencias monetarias a las familias: Las experiencias de Argentina, Bolivia, Brasil y Chile** Documentos del CIEPP Nº 90. Buenos Aires, 2014.

CECCHINI, Simone y MADARIAGA, Aldo. **Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe.** Cuadernos de la CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas, 2011.

COHEN, Ernesto y FRANCO, Rolando. **Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latino-americana**. México D.F.: FLACSO/SEDESOL, 2006.

ESTEVEZ, M. Fernanda y GARCÉS, Laura. **El derecho a un ingreso ciudadano. Debates y experiencias en el mundo y Argentina.** Argentina: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan, 2010.

FISZBEIN, Ariel y SCHADY, Norbert. **Transferencias monetarias condicionadas. Reduciendo la pobreza presente y futura**. BANCO MUNDIAL. Washington, 2009.

MADARIAGA, Aldo. **Redefiniendo los espacios de la política social. Reducción de la pobreza, transferencias y corresponsabilidades**. División de Desarrollo Social de la CEPAL. CEPAL – GTZ, 2009.

POZZI, Alejandro y JOTAYAN, Yanina. **La multidimensionalidad del Mercosur**: un espacio ampliado para entender la cuestión social regional. En Revista Dos Puntas. Argentina: Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de San Juan, 2013.

RAWLINGS, Laura. **Un nuevo Enfoque Frente a la Asistencia Social: La Experiencia de América Latina con los Programas de Transferencias en Efectivo Condicionadas**. Notas sobre Redes de Protección Social Nº 15. BANCO MUNDIAL, 2006.

VILLATORO, Pablo. **Las Transferencias Condicionadas en América Latina: luces y sombras**. Documento para el Seminario Internacional "Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas". CEPAL, 2007.

ZIBECCHI, Carla. **Programas de transferencia de ingresos. ¿Más condicionalidades y menos derechos para madres pobres? Un análisis en base a tres experiencias en América Latina**. Revista Aportes Andinos Nº 21. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador, 2008.

III FORO LATINOAMERICANO
"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

Eje temático: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

"Iniciativas urbanas escenográficas en Rosario: "El centro de la ciudad" como vidriera"

Palabras clave: políticas públicas- ciudad empresa- urbanismo escenográfico

Florencia Brizuela – Florencia.agustina.brizuela@hotmail.com-

Licenciada en Ciencia Política (UNR), maestranda en Estudios Urbanos, Universidad Nacional de General Sarmiento. Doctoranda CONICET. Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Luciana N. Ginga –-lupiginga@hotmail.com -

Licenciada en Ciencia Política (UNR), maestranda en Criminología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral. Doctoranda CONICET. Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Resumen ampliado

> *"La ciudad será concebida como una red de circulación feliz y se la consagrará a un rediseño basado también en el merecimiento: la ciudad comprendida como mera máquina circulatoria, un tecnomecanismo que la retira de la historia compleja; la aparta de sus ejes problemáticos histórico-sociales".* (GONZALEZ, H. Página 12, 28/04/2015)

Desde fines de la década de 1990, el gobierno municipal de Rosario ha planificado e implementado una serie de iniciativas públicas destinadas a consolidar la ciudad como una urbe creativa, ávida de recibir inversiones de capitales empresariales nacionales y/o extranjeros sustentada en la cultura, la innovación, como un territorio seguro (Sánchez y Ginga: 2014), con protagonismo y conectividad nacional y global, tal como versa en el Plan Estratégico Rosario 2010-2018.

A partir de una contundente decisión política, Rosario debía y debe constituirse en una urbe emprendedora y empresaria, facilitando y acompañando desde los diversos sectores gubernamentales éste rumbo. Pero no sólo el sector público es protagonista del proceso, el sector privado se constituye como un *partenaire* fundamental. La cooperación público-privada se torna, una herramienta primordial del gobierno urbano que inicia la gestión (Brizuela, 2015). La pregunta que cabe frente a ésta "sinergia pública – privada" se vincula a cuál es el objetivo de dicha cooperación; qué tipo de políticas públicas son engendradas por los gobiernos locales con este *partenariado* empresario; qué rol tienen destinado los gobiernos locales en los últimos años en nuestro país.

Socoloff establece que, a fines de los años 80 y principios de los '90, "bajo la creencia difundida que las ciudades y las regiones "compiten", los gobiernos locales se dieron a sí mismos la tarea de generar las condiciones para atraer inversiones (Arantes, Vainer y Maricato, 2000); asumiendo explícitamente políticas llamadas de marketing urbano, que no se proponen otra cosa que "vender" la ciudad (como marca, como objeto, como imagen, etc.) a inversores y turistas" (2013: 67).

Rosario no escapa a dicha tendencia. Por el contrario, despliega una estrategia de marketing urbano donde tienen un lugar fundamental las políticas orientadas a mejorar ambientes urbanos vía el embellecimiento de áreas céntricas, junto a la implementación de servicios públicos orientados a garantizar la fluidez y la seguridad en la circulación, especialmente a lxs ciudadanxs que residen en barrios comprendidos por éstas áreas.

De modo que, la necesidad de constituir a Rosario como una ciudad atractiva turísticamente -tanto para viajerxs de otros lugares del país como para turistas extranjerxs y, también, para lxs mismos rosarinxs- devino un Norte para la gestión gubernamental. En este sentido, es notable una efectiva celeridad por definir, destinar recursos económicos y trabajadorxs, por poner en marcha diversas iniciativas que incluso son nombradas, algunas de ellas, en idioma inglés, entre las que se puede mencionar: Street food "feria gastronómica callejera" que se desarrolla en uno de los barrios más antiguos y emblemáticos de la ciudad: Pichincha; Festival de Food Trucks de Rosario; la calle recreativa; el establecimiento de corredores seguros; el Paseo de los Olímpicos; la semana de la gastronomía y entre ellos el Programa llamado "Mi bici – tu bici", que será especialmente analizado en este trabajo.

A pesar de las diferencias que atraviesan cada una de estas iniciativas, -algunas se realizan en determinados momentos del año, otras se mantienen regularmente y otras funcionan de forma cotidiana- lo que las equipara es el modo en que han nacido, su forma de gestión público – privada, su intento de consolidarse como espacios creativos, "cool", globales – globalizados, y su anclaje en el centro de la ciudad. Cuando se menciona las iniciativas como "globales y globalizadas", se piensa específicamente en ellas, como aquellas prácticas que están dirigidas a sujetos, mayormente jóvenes de sectores medios (aspiracionales) y altos, que se constituyen en "ciudadanxs del mundo" y que por tanto, pueden disfrutar y hacer uso de éstos mismos servicios y mantener sus hábitos de consumo así se encuentren en Ámsterdam, en Río de Janeiro, en Berlín, en Barcelona, en Paris, en Santiago de Chile, en Buenos Aires y/o en Rosario.

En este marco, se pretende indagar en la manera en que los gobiernos locales gestionan diversas políticas públicas y las implementan; qué rumbo han tomado en los últimos años; cómo se construye ciudad y para quién; cómo se gobierna la cuestión urbana; en cuánto contribuyen estas iniciativas públicas a tornar más igualitaria la ciudad. A su vez, inquieta la pregunta acerca de la manera en que se gobierna la cuestión social; por qué ciertas iniciativas se llevan a cabo con una celeridad admirable; cuál es el esquema regional y la racionalidad política en la que se basan para llevar a cabo ciertas intervenciones; de qué problemas parten; a qué sujetos apuntan; cuáles son las tecnologías de gobierno que despliegan.

Más específicamente, el presente trabajo se propone problematizar las iniciativas impulsadas vía la municipalidad de Rosario (Calle recreativa; corredores seguros; Street Food "feria gastronómica callejera"; el Paseo de los Olímpicos; Festival de Food Trucks de Rosario; el Programa "Mi bici – tu bici"), durante los dos últimos períodos de gestión municipal (2007-2011 y 2011-2015[1]), como tecnologías de gobierno urbanas que, teniendo como foco el embellecimiento y la movilidad, apuntan a crear una escenografía que proyecta al "centro de la ciudad" y a los sujetos que lo habitan, lo transitan y lo consumen como pintorescos, saludables, sostenibles ambientalmente, felices, emprendedores, seguros y "cool". Mientras que esto se viene sucediendo con mayor presencia en el centro, los barrios periféricos de la ciudad están atravesados por problemáticas tales como: las inundaciones, la falta de agua potable, la relocalización de

[1] Durante el período 2007- 2011 asumió la Intendencia de Rosario Miguel Lifschitz, mientras el período consecutivo, 2011-2015 estuvo a cargo de Mónica Fein. Ambos, pertenecen al Partido Socialista

los ciudadanxs que allí viven y la violencia del narcotráfico que se cobra vidas jóvenes todos los días.

A los fines de ordenar la exposición, el trabajo se organiza en tres apartados. En el primero, se desarrolla de manera sucinta la perspectiva conceptual que informa el trabajo, a saber los desarrollos teóricos sobre gobierno y *gubernamentalidad* que inicia Michel Foucault (2001; 2006; 2007) a fines de la década de 1970 y que retoman fundamentalmente investigadores del mundo anglosajón durante los años ´90 (Rose y Miller, 1992; Barry, Osborne y Rose, 1996; Burchell, Gordon y Miller, 1991). Con dicha perspectiva, se apunta a superar las lecturas que estudian los aspectos institucionales de las políticas públicas para pasar a un análisis de las estrategias y las tácticas que éstas comportan.

Luego, en un segundo apartado, se retoman aquellas construcciones teóricas que enfatizan en la constitución de las ciudades como ciudades empresas (Marin: 2013; Sacchi: 2010; Arantes, Vainer y Maricato, 2002) y, en estrecha relación con ellas, los desarrollos conceptuales sobre el llamado urbanismo escenográfico (Girola; Yacovino; Laborde: 2011, Améndola, 2000). Urbanismo que, al decir de Améndola (2000), enfatiza en la belleza y el diseño como nuevos principios de estructuración de las ciudades, que compiten con otras por atraer capitales de inversión.

En un tercer apartado, se presentan las iniciativas de políticas públicas objeto del estudio, se analizan las racionalidades que las atraviesan, las maneras en que piensan la ciudad y la intervienen, el modo en que construyen los problemas y se gestionan, y las subjetividades que interpelan y construyen. Se focalizará en el programa “Mi Bici - tu bici” como tecnología privilegiada en la construcción de una imagen atractiva, animada, moderna y pintoresca, que focaliza en el centro y sus habitantes, como emergentes constitutivos en la vidriera de la ciudad que se muestra, que se compra y se vende. Finalmente, a modo de conclusión, se sistematizan las principales ideas que surgen del análisis, al tiempo que se apuntan algunas reflexiones más generales sobre las propuestas de vinculación que se han enlazado.

En función de concretar los objetivos de análisis, este trabajo asume un enfoque metodológico cualitativo con un “diseño flexible” (Mendizábal, 2007: 67-70) que combina obtención, procesamiento y análisis de información. Este proceso se realizará en perspectiva genealógica ya que busca analizar el modo en que se racionalizó el ejercicio

del poder, vale decir: cómo se pensó, cómo se formuló, sobre qué actuó y, al mismo tiempo, cómo se ejerció y se inscribió sobre lo real, atendiendo a qué prácticas generó y sus posibles efectos.

Para describir cómo se establecen las articulaciones entre las diversas iniciativas urbanas escenográficas, se considera necesario apelar a la reconstrucción historiográfica, en clave de historia del presente, para reconocer sus condiciones de emergencia y analizar las modalidades de intervención del gobierno estatal municipal. Por otro lado, se utilizarán diversas fuentes secundarias para el relevamiento y análisis documental. Las diversas iniciativas que mencionamos anteriormente se analizarán en tanto documentos oficiales emitidos por agencias del gobierno municipal al tiempo que se tendrá en cuenta la folletería oficial.

Asimismo, para comprender la retórica en la que se asienta la implementación de éstas políticas públicas se tomarán dos fuentes: las publicaciones de la prensa y los discursos públicos formulados por funcionarios políticos responsables de la implementación de dichas políticas. Para llevar a cabo esta tarea de recolección y recorte de la información difundida en la prensa, se realizará un relevamiento on line de noticias relacionadas con las iniciativas antedichas en los medios. Se tomarán principalmente dos de los diarios de mayor circulación local: el *Diario La Capital* y *Rosario 3*.

Además de la prensa escrita, se relevarán discursos públicos de funcionarios responsables de la ejecución de dicha política que permitirán analizar cómo estos temas se convierten en problema al tiempo que cobran y se instalan como relevantes para la opinión pública. Se analizarán para ello los discursos de las autoridades municipales de Rosario manifestados a la prensa y aquellos que se publicaron en la página web del gobierno municipal. El análisis de estas retóricas discursivas, junto a la información disponible presentada en los medios de comunicación han sido sumamente útil para establecer las vinculaciones que se han planteado inicialmente. Dichas fuentes secundarias, serán leídas y analizadas a partir de la realización de una matriz de principales indicadores vinculados a nuestro objetivo, entre los que se cuentan las menciones a: los objetivos de los programas, las propuestas de ejecución, la caracterización de la población “beneficiaria”, entre otros.

Bibliografía

AMENDOLA, G. (2000). La ciudad posmoderna. Magia y miedo de la metrópolis contemporánea, Celeste Ediciones, Madrid.

ARANTES, O., VAINER, C. y MARICATO, E. (2000) A *cidade do pensamento único: desmanchando consensos.* Petrópolis: Vozes.

BARRY, A., OSBORNE, T. y ROSE, N., (1996) *Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*, London, UCL.

BRIZUELA, F. (2015) "La configuración de Rosario en clave empresarial. Transformaciones urbanas durante las gestiones socialistas" en *Revista Cátedra Paralela* N°12, pp 283-306.

BURCHEL, G., GORDON, C., MILLER, P., (1991) *The Foucault effect. Studies in Governmentality*, Hermel Hempstead: Harvester Wheatshef.

FOUCAULT, M. (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, FCE.

——— (2006) *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos. Aires, FCE.

GIROLA, María Florencia; YACOVINO, María Paula y LABORDE, Soledad. Recentrando la centralidad: Proceso de recualificación urbana y espacio público en la ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica. *Cuad. Urbano* [online]. 2011, vol.10, n.10 [citado 2016-05-10], pp. 25-40. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-65520110001000003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1853-3655.

GONZALEZ, H. "La persona disoluble". Página 12, 28 de abril de 2015. Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-271565-2015-04-28.html

MARIN, J. (Comp.) (2013) *La ciudad empresa. Espacios, ciudadanos y derechos bajo la lógica de mercado.* Marín, Javier (Comp.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorin.

MENDIZÁBAL, N. (2007). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.

MURILLO, S., SEOANE, J. (2012) *Posmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina.* Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo.

Plan Estratégico Rosario, Plan Rosario Metropolitana, Plan Rosario Metropolitana. Estrategias 2018, Plan de Desarrollo de Turismo Sustentable ROSARIO 2010 – 2018.

ROSE, N. y MILLER, M., (1992) "Political power beyonce the State: Problematics of government" en *The British Journal of Sociology*. Vol. 43, N°2, JSTOR London School of Economics and Political Science, pp. 173 -205.

——— (1990) "Governing Economical Life*",* en *Economy and Society* (19), pp. 1-31.

SACCHI, Emiliano (2010): "Rosario: La experiencia política de la ciudad-empresa" en *Cuaderno Urbano*, V.9- N°9, pp. 77-90.

SÁNCHEZ, L. y GINGA, L. (2014). Urbanización y relocalización territorial en el marco de "ciudades más seguras". Una aproximación al estudio de las experiencias desarrolladas en las ciudades de Rosario y Córdoba. *Argumentos. Revista de crítica social*, 16, 167-198. Recuperado de: http://revistasiigg.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/index

SOCOLOFF, I. (2013) "Polos, distritos y enclaves en Buenos Aires. De la pedagogía del inversor a la "inflación" de los precios del suelo, en La *ciudad empresa. Espacios, ciudadanos y derechos bajo la lógica de mercado.* Marín, Javier (Comp.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorin.

VAINER, C, ARANTES, O, MARICATO, E (2002). *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos.* Editora Vozes, Brasil.

EJE TEMÁTICO: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

TITULO: POLÍTICAS PÚBLICAS DE HÁBITAT Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA AREA TEMÁTICA: CIUDAD. TERRITORIO Y PAISAJE. GESTION

Autores: Arqs. Julieta Calabrese Tello, Guillermo Curtit, Elsa Rovira; Abog. Alberto Ramírez

Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Calle 47 Nº 162, CP: 1900, La Plata - Teléfono 423-6587 int. 249
email: julieta.ctello@gmail.com

Palabras clave: POLÍTICAS PÚBLICAS, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, HÁBITAT

La magnitud y complejidad de los problemas del hábitat condicionan el modo y las urgencias con que debemos afrontarlos. Podemos afirmar que las características de esos problemas convergen en una encrucijada donde la limitación de los saberes interferirá en las soluciones esenciales de la vida humana.

Desde la perspectiva de la arquitectura es necesario identificar todo lo que hemos ido dejando fuera de ella, en relación con la concepción y construcción de los espacios contenedores de actividades que, desde algunas prácticas profesionales, no se considera sustancial respecto de la supervivencia y la dignidad humana. Esta problemática se ve reflejada en villas, asentamientos y barrios como los que se mencionan en este trabajo e indica que cabe optimizar las potencialidades de la gestión estatal para su resolución.

Desde el punto de vista territorial este sector poblacional es el que no ha podido acceder a la regularización del dominio de las tierras que ocupan habitando villas de emergencia y asentamientos poblacionales precarios en estado de vulnerabilidad social, y por ende no han podido ser parte de muchos de los programas de mejoramientos de la vivienda.

Sin embargo, desde el trabajo barrial y la gestión comunitaria hay experiencias en las que se han podido iniciar procesos de regularización de la tierra y, a la vez, existe una potencialidad en la Ley de Acceso Justo al Hábitat para contar con recursos económicos para resolver dichas problemáticas. Las organizaciones comunitarias, desde su inserción territorial, son los espacios determinantes para superar este estado de cosas articulando los programas estatales vinculados con la problemática con la población. Estas organizaciones presentan una posición que habilita el relevamiento comunitario familia por familia, atendiendo a las circunstancias particulares de cada una, tanto para pensar en planes de vivienda o mejoras habitacionales (familias numerosas, personas mayores o con capacidades diferentes, construcciones precarias o incompletas, etc.) como para implementar una regularización integral de los dominios.

En este trabajo describimos el acompañamiento de la experiencia actual de mejoramientos habitacionales, talleres de oficio, construcción de bloques y demás actividades productivas comunitarias en Don Fabián, Santa Ana, El Futuro y Las Malvinas, barrios del Gran La Plata, asociándolo como replicabilidad del trabajo de gestión, a los logros alcanzados en el Proyecto de Extensión “Construir identidad: Promoción comunitaria para la Inclusión Social” junto a la comunidad Mocoví de Berisso.

Estas estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de estas familias que promueven las relaciones comunitarias y la capacitación en oficios, implicaron formar equipos interdisciplinarios y reconocer el carácter complejo y multidimensional de los fenómenos del hábitat, integrando conocimientos en el análisis espacial y territorial para hacer posible la construcción de una nueva realidad que se conjugue dialécticamente con las transformaciones conceptuales concibiendo una nueva mirada sobre el “habitar” y el “hábitat”.

Consideramos que la arquitectura es un trabajo social. Una actividad por la que muchas personas, profesionales, usuarios, obreros, establecen vínculos y se interrelacionan. Por medio de este trabajo social, con su complejidad estructural, se programan, diseñan y construyen los espacios necesarios para que tengan lugar las escenas de la vida humana.

En este sentido trabajamos sobre un tratamiento que nos permita distinguir, para nuestro caso, todo lo que ha sido secundarizado en las prácticas hegemónicas de la arquitectura realizando un análisis que intenta comprobar su relación con la crisis del habitar.

Desafíos de la nueva ley de acceso justo al hábitat y organización territorial

La sanción de la ley de la provincia de Buenos Aires Nº 14.449 en 2012, llamada “Ley de Acceso Justo al Hábitat” representó una conquista en términos de que la misma recepta una serie de demandas históricas propuestas por distinto espacios sociales que están trabajando la problemática del acceso a la tierra y a la vivienda desde la perspectiva de las organizaciones populares.

Esta ley estableció los principios básicos de la materia: el derecho a la ciudad y a la vivienda; la función social de la propiedad; la gestión democrática de la ciudad, y el reparto equitativo de cargas y beneficios de la urbanización; y a ello se suma la determinación de recursos específicos para recaudar fondos tanto a nivel municipal como provincial con imputación específica del dinero recaudado con destino a acciones que tiendan a resolver problemáticas de tierra y vivienda de los sectores más humildes de la población. En concreto estos recursos permitirían condicionar la actual hegemonía de las grandes inmobiliarias en la determinación del precio del suelo y por lo tanto del acceso al lote de terreno para vivienda a miles de familias. Para ello se establece una contribución obligatoria de un 10% como mínimo de la inversión que realice cualquier desarrollador inmobiliario (esto es la construcción de barrios privados, cementerios, clubes, hipermercados, etc.) con

destino a los fines de la ley. Este impuesto debe ser aplicado por los municipios. En el orden provincial también se establece que el 50% de todo lo que aumente el impuesto a los terrenos baldíos urbanos va al mismo fondo de la ley. Por otro lado, es de destacar asimismo que la ley contempla una participación central de las organizaciones sociales vinculadas al hábitat junto a los municipios, y promueve un Consejo Provincial representativo de la problemática.

Sin embargo, a dos años de su sanción, se debe resaltar que hubo mora en el Poder Ejecutivo provincial en reglamentar la ley (un año), que la reglamentación fue vista como limitada e incompleta, y por otra parte que poco o nada había trascendido a nivel público acerca de la implementación de la ley. Ello en el nivel provincial, y lo mismo ocurrió con los municipios, uno de los principales protagonistas en cuanto a las funciones y la capacidad de recaudación que les otorga la ley. Prácticamente ningún municipio implementó la ley y los recursos que la misma establece en el sentido arriba enunciado.

Este panorama es preocupante en tanto que se desnaturaliza el efecto positivo de una ley sancionada con sentido progresista y de avance en favor de las mayorías. A este cuadro debemos sumar el hecho de que es lamentablemente frecuente ver un juego perverso de medios de comunicación asociados a grandes inmobiliarias que impulsan el desalojo de los asentamientos de los más humildes, con parte de la justicia penal dispuesta a ordenar los desalojos en forma inmediata y muchas veces violenta, sin reparar en familias numerosas compuestas por niños y ancianos que quedan en la calle, violando la misma ley provincial de niñez y adolescencia, la Convención de Derechos del Niño y los más elementales derechos humanos.

La experiencia de los Cabildos Abiertos por la Plena Implementación de la ley de Acceso Justo al Hábitat

Los principales impulsores de la ley en la Legislatura provincial fueron diputados provinciales integrantes de organizaciones sociales que forman parte de Unidos y Organizados, sector político identificado con el gobierno nacional. Dentro de este espacio, promovieron un Cabildo Abierto por la Plena Implementación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat, que se concretó en junio en la ciudad de La Plata. Alrededor de 1.200 asistentes nucleados en unas treinta organizaciones sociales que trabajan la problemática de acceso a la tierra y a la vivienda debatieron en talleres y realizaron muestras en la Plaza San Martín. La fortaleza de la convocatoria y la profundidad del debate, mostraron el acierto del abordaje de la problemática en tanto deuda social sin resolver con una herramienta legal abandonada.

La iniciativa no se detuvo, ya que a partir de este encuentro provincial se sucedieron Cabildos abiertos en Florencio Varela y Avellaneda, donde se constituyeron espacios distritales del Cabildo, y hubo también actividades de promoción de los Cabildos y de la ley en Chacabuco y Esteban Echeverría. La coordinación alcanzada derivó asimismo en

reuniones con la autoridad de aplicación de la ley (Ministerio de Infraestructura de la provincia) en las que se expusieron las conclusiones alcanzadas por el Cabildo y con la autoridad de ACUMAR, ente metropolitano encargado del desarrollo del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Matanza-Riachuelo, para un abordaje conjunto de la problemática del hábitat en uno de los lugares centrales de conflicto por hacinamiento, contaminación y condiciones precarias de vivienda y acceso a servicios públicos básicos.

La diversidad de procedencia de las distintas organizaciones, espacios políticos que impulsaron la ley junto a organizaciones campesinas, gremiales, religiosas, asociaciones civiles con trayectoria en el tema, universidades públicas configuró un conglomerado de alta representación social y política, en proceso de consolidación tomando como eje hacer cumplir la ley y organizar el territorio.

Organización territorial y herramientas de construcción

La ley de Acceso Justo al Hábitat, en cuanto norma que como se describe al comienzo del trabajo contempla principios y vías de recursos para acceder a la tierra y la vivienda; y a su vez la ley 24.374, la llamada “ley Pierri”, para la regularización dominial, constituyen herramientas de construcción para las organizaciones sociales que, sumadas a la inserción territorial y la representatividad de cada organización potencian la posibilidad de los sectores más humildes de acceder a la tierra y la vivienda. El actual gobierno nacional diseñó para las capas medias de la sociedad un programa de crédito blando para el acceso a la vivienda, incluso para quienes no cuentan con terreno propio para edificar (Plan PROCREAR). Pero las ventajas enormes de este programa se han desnaturalizado por la especulación inmobiliaria, que elevó el valor de los lotes a precios que los tornan inaccesibles. Si ello afecta las capas medias, tanto más ocurre con los sectores humildes, que no reúnen los requisitos básicos de acceso a este tipo de créditos y sólo pueden esperar el acceso al lote mediante bancos de tierra y a la vivienda social otorgada por el Estado, o al menos con el aporte de materiales, microcréditos y otros herramientas previstas en la norma citada. El mercado capitalista destruyó desde la dictadura en adelante la posibilidad del acceso al lote para los trabajadores; los viejos loteos, con la posibilidad de compra de terrenos con libreta y pago de cuotas a largo plazo son parte del pasado. Muchas de estas empresas quebraron en aquellos tiempos, la especulación se llevó las cuotas y la única posibilidad de acceso a la tierra fue la toma. El proceso histórico es determinante; con la dictadura se terminan los loteos y sobre el final de la misma comienzan las tomas organizadas en el oeste y en el sur del conurbano bonaerense, con apoyo de comunidades eclesiales de base (sobre todo del Obispado de Quilmes). Con la consolidación de la democracia pero con políticas económicas neoliberales, el barrio se transforma en campo de disputas con las inmobiliarias, la policía, el punterismo político y un sector de la justicia.

Como se dijera, la ley 24.374 fue un paliativo para la regularización dominial del lote individual con destino único de vivienda familiar. Mientras continuaba el crecimiento incesante de la población en el conurbano reduciendo los espacios verdes, públicos y recreativos, sin solución para el acceso a servicios públicos y el equipamiento social, con una contaminación creciente en amplios sectores. En este contexto, la organización social, comunitaria y política fue una de las pocas vías posibles de resistencia y resolución de la situación. Las organizaciones de resistencia al neoliberalismo, centralmente de trabajadores desocupados, sindicalismo alternativo, de jubilados, comedores barriales y grupos políticos o estudiantiles de apoyo a la organización popular, incorporaron en sus demandas y sus reclamos la lucha por la tierra y la defensa de los asentamientos. Tras la debacle política y económica de este modelo neoliberal en 2001, con la llegada del kirchnerismo al gobierno comienza otra etapa en la organización territorial donde se recupera la presencia del Estado en los barrios, tanto en recursos que en forma individual (jubilaciones, pensiones, subsidios, asignación universal) o colectiva (programas para construcción de viviendas, cooperativas de obra pública, emprendimientos de economía social) llegan al territorio como en el fortalecimiento político de los espacios surgidos durante la resistencia al neoliberalismo. No obstante, la profundidad del daño causado hace que la problemática de tierra y vivienda siga sin tener una respuesta integral al hábitat urbano y periurbano que redunda en un mejoramiento de las condiciones materiales de los pobladores más humildes.

Como se planteara anteriormente, la sanción de la ley de Acceso Justo al Hábitat abre una nueva posibilidad de rediscutir y rediseñar un planeamiento territorial integral que contemple a la totalidad de la población con un sentido progresista, pese a las falencias antes observadas en cuanto a su implementación.

Los desafíos por venir

Al respecto cabe esperar una mayor apropiación por parte de los sectores populares de los alcances de esta ley, a través de la capacitación y el conocimiento de la misma, para luego transformar en la idea en acción y movilización. En este sentido, es rica la experiencia de las organizaciones sociales en el acompañamiento de los pobladores de barrios y asentamientos, tanto en la tarea de regularización dominial como en el mejoramiento del hábitat, la lucha por el acceso a una infraestructura mínima de servicios públicos o la defensa directa a través de profesionales o mediante la movilización popular frente a desalojos. Pero es una tarea del conjunto social, que abarca no sólo a los pobladores de asentamientos y villas, sino también a los sectores medios, a los barrios de trabajadores y los del centro de las ciudades. Ya vimos tristemente que en La Plata la inundación afectó transversalmente a toda la población, y parte de sus causas son producto de la falta de participación popular y planificación integral de las problemáticas vinculadas al hábitat. Las herramientas legales junto a la movilización popular, la acción social activa y el rol de los

técnicos y profesionales universitarios, son la base sobre la que puede centrarse una profundización de las conquistas en materia de acceso a la tierra y la vivienda que redunde en un mejor vivir.

Para ello son ejes fundamentales el trabajo intersectorial, el cruce de saberes y el compromiso social que se refleja en la articulación de organizaciones sociales como la Cooperativa de Trabajo 22 de Abril, el Centro Cultural Comunitario Zona Oeste e integrantes de los proyectos de extensión aprobado por la U.N.L.P. denominado “TIERRA Y VIVIENDA: Promoción de Derechos y producción social del hábitat” y del proyecto de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación de la Nación: “Con DERECHO al Hábitat”. Esta articulación, llevó a cabo la gestión en distintos organismos gubernamentales a nivel provincial, donde se adjudicaron distintos subsidios cuyos objetivos reúnen parte de las soluciones de las temáticas expuestas.

Las acciones

La localidad asiento del proyecto, Melchor Romero, se encuentra en una zona periurbana al noroeste del Gran La Plata. Los barrios mencionados como base territorial de desarrollo del proyecto presentan carencias en cuanto a la infraestructura básica, equipamiento social y servicios (cloacas, gas, asfalto, recolección de residuos). Asimismo, gran parte de los pobladores han padecido las consecuencias de la inundación del 2 de abril de 2013, que provocó que las viviendas populares resultaran dañadas en proporciones diversas, y en su mayoría, las tierras donde se encuentran instaladas las viviendas carecen de regulación dominial. En este aspecto hay una variedad que va desde manzanas con parcelamiento oficial, una parte con sus titulares ya formalizados y otra con poseedores de muchos años de arraigo pero sin la documentación correspondiente, por distintas causas, por un lado, y por otro predios de chacra o campos transformados en asentamientos precarios.

Los habitantes de estos barrios trabajan en la construcción, en trabajos ocasionales y en el servicio doméstico en su mayoría. Usualmente no tienen capacidad de ahorro para emprender mejoras constructivas más allá de reparaciones parciales. Es por eso que es necesaria la promoción de derechos en base al acceso justo al hábitat y la producción de un hábitat popular evidenciada en el mejoramiento, ampliación y refacción de viviendas.

Desde el año 1996 las inquietudes del barrio se nuclean en el Centro Cultural Comunitario Zona Oeste, donde en la actualidad funcionan una cooperativa textil, una cooperativa de fabricación de bloques de hormigón, el programa FinEs, ayuda escolar, copa de leche y diversos talleres de capacitación en oficios (algunos de ellos a través de la Escuela de Oficios de la Universidad Nacional de La Plata). Además en el año 2013 se comenzó a trabajar con un proyecto acreditado y financiado por la UNLP denominado Jóvenes Solidarios.

Tanto el Centro Cultural como la Cooperativa de Trabajo 22 de abril se han inscripto en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales creadas por la ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat de la provincia de Buenos Aires, lo que fortalece la necesidad de propiciar la articulación con la Universidad a través de este proyecto.

Las distintas dimensiones de la problemática de tierra y vivienda son abordadas de acuerdo a las posibilidades de resolución y abordaje del equipo extensionista conformado de manera intersectorial e interdisciplinario. Tratándose de un tema complejo y que se está debatiendo a nivel legislativo y de políticas públicas el aporte de grupos comunitarios activos y capacitados provee nuevas perspectivas de orden práctico y conceptual en la búsqueda efectiva del derecho a un hábitat sustentable para toda la población.

Las actividades se realizan en los barrios Don Fabián, El Futuro, Malvinas y Santa Ana de la localidad de Melchor Romero, partido de La Plata, desde la perspectiva del hábitat, el mejoramiento urbano, a través de prácticas participativas, comunitarias y cooperativas. Se plantea la continuidad con acciones iniciadas en estos barrios a partir del vínculo con la extensión universitaria, fortaleciendo la articulación entre la comunidad y la Universidad e incluyendo a actores gubernamentales de las áreas a cargo de estas problemáticas. Con las dos instituciones ya mencionadas, la asociación Centro Cultural Comunitario Zona Oeste, se planifica la acción social y comunitaria en ese radio de acción descripto y con la Cooperativa de Trabajo 22 de abril, dedicada a la construcción de bloques de hormigón y otros servicios y/u obras públicas, se diseña la estrategia de ejecución. La asociación realizan, conjuntamente con profesionales y estudiantes, talleres de promoción de derechos acerca del hábitat, relevando la situación de las familias, sus habitantes niñas/os, personas adultas mayores o capacidades diferentes, y otras cuestiones inherentes a las necesidades habitacionales específicas de cada unidad familiar. Asimismo, la cooperativa, fabrica bloques para el mejoramiento de las viviendas, además de realizar asesoramiento técnico, acompañar la gestión de recursos y la articulación con el Estado nacional y/o provincial para la finalización del espacio comunitario, proveer espacios recreativos o de equipamiento social, entre otros objetivos concretos.

Junto a los estudiantes extensionistas, y a partir del relevamiento de los barrios, se trabaja en la construcción de herramientas de acción dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida, a través de estrategias que promuevan el afianzamiento de los vínculos entre los vecinos y los extensionistas.

El intercambio de saberes para resolver estos problemas requiere una amplitud de mirada desde la complejidad comprendiendo el modo de vida, costumbres e intereses para elaborar sus propuestas. El enfoque y las herramientas de articulación a implementar en el relevamiento de lo existente es determinante para garantizar una respuesta satisfactoria.

En este sentido se ha conseguido por medio del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa Mejor Vivir del Ministerio de Planificación

Federal, Servicios e Inversión Pública de la Nación un convenio para realizar 176 módulos de Mejor Vivir. Asimismo se articula con el LEMIT (Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinar para la Investigación Tecnológica) quien certifica la calidad de los bloques fabricados con la Cooperativa.

De esta manera se ponen en juego lo que identificamos como ejes fundamentales de la acción interventiva: la intersectorialidad, la puesta en común de saberes, la planificación participativa y el compromiso social poniendo en el centro de la escena los conocimientos, experiencias, necesidades, intereses y propuestas de los integrantes de cada comunidad.

Cada uno de los sectores participantes realiza un aporte específico y consensuado del que se responsabiliza en el marco de la planificación de acciones de carácter integral. Los estudiantes y profesionales universitarios coordinan las estrategias metodológicas, el diseño e implementación de las acciones, contribuyendo a la capacitación del equipo en el trabajo transdisciplinario.

Mediante esta práctica, al objetivo concreto de mejorar la condiciones del hábitat en barrios, villas y asentamientos con una población vulnerable desde la perspectiva sanitaria, mediaombiental y social y con carencias en infraestructura de servicios se suma el propósito de contribuir a la formación de profesionales reflexivos, preparados para un desarrollo del aprendizaje constante, y para trabajar en problemáticas sociales abiertas y complejas, con equipos interdisciplinarios y formular diagnósticos social y territorialmente integrados, respetando las complejidades que presentan el hábitat y la arquitectura y la meta de interpelar a las políticas públicas que abordan la temática para optimizar la implementación de las mismas a través de incluir los proyectos y las expectativas de la comunidad a través de sus organizaciones legitimadas.

Bibliografía

- HINTZE (2007) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- IZAGUIRRE-ARISTIZÁBAL (1988) *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires: un ejercicio de formaciónde poder en el campo popular* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Conflictos y procesos de la historia argentina contemporánea No. 10
- POGGIESE H. (2000) *Desarrollo local y planificación intersectorial, participativa y estratégica.* Buenos Aires: FLACSO.
- SENNETT. (2002). *Vida urbana e identidad personal*. Barcelona: Ediciones Península.
- TOGNERI J.. (1985) *Polémica en Arquitectura.*
- ZICARDI (2002).”Las ciudades y la cuestión social”. En A. Zicardi (Compiladora) *Pobreza, Desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina.* Buenos Aires: CLACSO.

Fuentes normativas

- Ley provincial 14.449 y decreto reglamentario 1062/2013
- Ley Nacional 24.374
- Constitución Nacional vigente artículos 17 y 75 inc. 22
- Constitución Nacional de 1949 artículo 38

Eje Temático 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

Desempeño de las políticas habitacionales nacionales y en la Provincia de Córdoba. Datos de la baja capacidad responsiva del Estado.

Rodríguez, Elsa Marcela; Eula, Mónica Lilian; Camisasso, Mónica Beatriz y Maniacci, Alejandro

elsamarcelarodriguez@yahoo.com.ar

Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba

El análisis del desempeño de una política pública, en este caso con referencia específica al campo del hábitat, valora la adecuación de las políticas habitacionales producidas, a los problemas habitacionales y los sujetos/poblaciones afectados, desde la consideración de las condiciones contextuales.

Las políticas habitacionales, como políticas públicas centrales, son entendidas como *"...procesos complejos e internamente diferenciables de interacción social que, situados en momentos de crisis de ámbitos específicos de reproducción social, concentran la capacidad diferencial de actuación del Estado y de actores sociales en torno a las modalidades de regulación de dicha reproducción"* (La Serna, C., 1999). Es por ello, que en el análisis de las mismas es posible reconocer la compleja relación entre las esferas de la sociedad y el Estado, en tanto las políticas habitacionales expresan el accionar de los actores fundamentales en el marco de una cierta institucionalidad (Repetto, F., 2001).

Al desempeño se lo define como la performance o actuación, como las acciones y los efectos (resultados e impactos) de implementar o implantar una determinada política. También conlleva hacer aquello que se ha definido en los objetivos y orientaciones de las acciones; es, en alguna medida, ejecutar lo definido o lo diseñado, cumplir con las regulaciones que se han establecido y consensuado como parte de las responsabilidades públicas. Para medir y explicar el desempeño de una política o programa público, se requiere conocer el grado de cumplimiento real de las prestaciones con relación a los bienes o servicios propuestos.

El siguiente esquema explicita la operacionalización de la variable desempeño, en dimensiones y sub-dimensiones.

Esquema de análisis del desempeño de la política habitacional (Rodriguez, E. y Taborda, A., 2010)

Variable	Dimensiones	**Subdimensiones**
Desempeño de la política habitacional	Consideración del contexto	
	Orientación hacia los problemas	▪ Relación entre magnitud y tipo de las actuaciones de la política y los problemas habitacionales ▪ Calidad técnica e integralidad de las respuestas ▪ Eficiencia ▪ Integración urbana y social
	Reconocimiento de los sujetos	▪ Elegibilidad ▪ Estrategias personales y sociales ▪ Seguridad ▪ Satisfacción residencial ▪ Equidad

Teniendo en cuenta estas dimensiones de análisis, es posible afirmar que, las políticas habitacionales en la Provincia de Córdoba reproducen una tendencia histórica y crónica de desadecuación, más marcada aún de lo que se observa a nivel nacional:

- Las obras de la política pública del período 2001-2011 abordaron apenas el 7% del total del déficit de viviendas registrado en 2001. El déficit total en 2001 afectaba a 416.622 hogares en toda la Provincia y las obras realizadas por el Gobierno Provincial ascendieron a un total de 28.102 entre 2001-2011. La ineficacia de la política se evidenció claramente cuando el Censo 2010 mostró un incremento de las situaciones de déficit total, pasando del 47,5% al 48,4% de hogares afectados.

- A nivel nacional, la política pública del FONAVI y Programas Federales generaron obras que abordaron algo más del 13% de las situaciones de déficit total (542.481 obras en el período 2001-2011 para un déficit registrado de 4.039.524 hogares afectados). Si bien, comparativamente, habría mayor eficacia que en el ámbito

provincial, el déficit total registrado en 2010, aunque algo menor al registrado en 2001, continúa en nivel alarmantes (38,4% del total de los hogares del país).

- Considerando la distribución territorial del déficit en la Provincia, el interior concentra el 63% de los casos y Córdoba Capital el 37%. No obstante, en la distribución de obras en el período 2001-2011, la Ciudad de Córdoba resultó favorecida con el abordaje del 9% de las situaciones deficitarias (13.857 obras en el período 2001-2011 respecto de 153.554 hogares afectados); mientras que en el Interior Provincial sólo se abordó el 5,4% de los hogares con déficit (14.245 obras en 2001-2011 para atender a 263.068 hogares con déficit).

- En la composición del déficit de vivienda, los datos censales reflejan una clara prevalencia del déficit cualitativo sobre el déficit cuantitativo. En la Provincia de Córdoba, el Censo 2001 mostró una relación de 9 a 1 (por cada 9 hogares que necesitan algún arreglo o ampliación, existe 1 que necesita vivienda nueva completa), tendencia mantenida casi igual en lo registrado por el Censo 2010. A nivel nacional, en 2001 esta relación era de 8 a 2, modificándose levemente en 2010, siendo de 7 a 3 según este último registro.

  En este aspecto la política pública muestra también sus falencias, presentando no sólo insuficiente capacidad responsiva, con imposibilidad de frenar el crecimiento de las situaciones de precariedad habitacional, sino que atiende con sus líneas programáticas a problemas que no son los más relevantes.

  Las actuaciones de la política habitacional nacional atendieron en un 67% el déficit cuantitativo con la construcción de viviendas nuevas y en un 33% al déficit cualitativo con obras de mejoramiento. En el caso de la Provincia de Córdoba la atención prioritaria a los problemas menos frecuentes es aún más marcada: Las viviendas nuevas concentraron el 90% de las actuaciones, quedando sólo el 10% para los mejoramientos habitacionales.

- Asociado a este carácter “viviendista” de las intervenciones estatales, se encuentra la subestimación de otros componentes materiales y subjetivos del hábitat que integran la configuración de la problemática. La ejecución de obras de vivienda nueva en el país y especialmente en la Provincia de Córdoba, han estado

> desvinculadas de la consideración de la localización espacial, el acceso al equipamiento social de distinto tipo como el educativo, de salud, comercio, transportes, comunicaciones, recreativo y cultural, la dotación de infraestructuras y de obras de ordenamiento urbano, la pertenencia e identidad barrial, la satisfacción residencial, con evidentes consecuencias para la integración social y urbana de las familias involucradas.

Las debilidades enunciadas en la orientación que muestra la política habitacional son sólo algunos aspectos de la desadecuación estructural señalada al comienzo. Son múltiples los factores que inciden para que persista esta situación, entre ellos el propio modo en que se construyen los problemas en el proceso de formación de la política. Al respecto, cabe observar que la perspectiva de medición del déficit habitacional propuesta por los organismos oficiales en la Argentina ha sido restringida, generando diagnósticos estáticos y metodológicamente incompletos y limitados, que no permiten valorar con precisión la dimensión, heterogeneidad y dinámica de la problemática.

Esta situación es, entre otras, una causa fundamental de la formación de una política que, como muestran los datos, termina negando el reconocimiento de sujetos /poblaciones-, sus problemas, demandas o reivindicaciones. Este desconocimiento y naturalización del crónico crecimiento de los déficits habitacionales va a producir como reacción una re dinamización de las formas organizativas auto- referenciadas, cuyos ejes de asociatividad están estructurados con relación a la tierra, la vivienda y al hábitat.

Se trata de expresiones colectivas que tienen características diferenciales en sus marcos interpretativos y en las estrategias que desarrollan, aunque todas son experiencias que producen acciones colectivas contenciosas (Tilly, Ch. 1990) de denuncia, reclamo y reinvindicación en la escena pública. Estas formas contenciosas de lo organizativo expresan los conflictos sociales, donde actores colectivos se posicionan como sujetos políticos, que disputan la direccionalidad del accionar estatal en el tratamiento y resolución de “su cuestión habitacional “.

En la práctica del gobierno provincial se podría aplicar la figura de Zigmunt Bauman (2003) en constituir un Estado líquido, caracterizado por la des-responsabilización y desentendimiento frente a la gravedad de los problemas habitacionales, que los torna en una verdadera crisis habitacional y que termina confinando a las poblaciones a ser

despojados de su condición ciudadana, a ser vistos como “superfluos” y a ser tratados como meros objetos de la acción legitimadora del Gobierno.

Referencias Bibliográficas.

Alvarez Díaz, A. (1992). *Análisis de la política pública*. Mimeo. Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En búsqueda de seguridad en un mundo hostil.* Argentina: Editorial Siglo XXI.

La Serna, C. (1999). *Políticas, organizaciones y prácticas sociales en la transformación del Estado de Bienestar.* Montreal: Cahier de du CETAI.

Repetto, F. (2001). *Gestión pública y desarrollo social en los noventa. Las trayectorias de Argentina y Chile.* Colección: Sujetos/Políticas/Educación, Bs. As, Argentina: Prometeo 3010.

Rodríguez E. M. y Taborda A. (2010). *Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de Vivienda. Córdoba 1991 -2007.* Córdoba: Editorial Brujas.

Rodríguez A. y Sugranyes, A. (2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social.* Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Tilly, Ch. (1990). Modelos y realidades de la acción colectiva popular. *Zona abierta Nº54-55.* Madrid, España.

Documentos

Informes Anuales de Auditoría del Consejo Nacional de Vivienda.

Informes de la Dirección Provincial de Vivienda.

Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística y Censo – INDEC. Años 2001 y 2010

III Foro Latinoamericano de Trabajo Social.

Eje N° 3. Nuevos y viejos interrogantes: las ciencias sociales ante la actual coyuntura política.

Título: Cambios desestructurantes en la Gestión de políticas de hábitat

Carla D. Flores
Facultad de Ciencias Sociales – UBA
carladflores8@gmail.com

Palabras claves: redireccionamiento estatal, sentido común, político vs técnico

Si bien Álvaro García Linera (2016) en su conferencia brindada en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, considera a esta coyuntura latinoamericana como un momento de inflexión, la "sensación" que transcurre por el ámbito gubernamental encargado de la producción, gestión y ejecución de políticas públicas se puede denominar de franco retroceso.

El presente trabajo tiene, en primer lugar, dos finalidades relacionadas: la catarsis personal-profesional y su encauzamiento en una producción académico- investigativa. Se pretende que este sea el comienzo de algunas reflexiones sobre la actual coyuntura que tiene demasiadas y lamentables similitudes con momentos históricos precedentes pero que, asimismo, muestra algunas características específicas. Un tercer objetivo es reactualizar una de las "funciones" del trabajo social como es el ejercicio del control social pero en dirección contraria a la institucionalizada: no ejercer el control social sobre la ciudadanía-pueblo sino sobre sus gobernantes. Entendiendo al control social como un medio de fortalecimiento y supervivencia del grupo de ciudadanos que nos sentimos excluidos en esta nueva modalidad estatal, en la cual el "cambio" en la dirección presentada en estos meses, constituye una desviación social. La manera que hemos encontrado en estos primeros meses del actual gobierno es la denuncia, en este marco se encuadran las descripciones, algunas comparaciones y posibles reflexiones del artículo. Se busca que este sea un medio informal de control social.

El objetivo central es desarticular los conceptos, medidas, acciones liberales-conservadoras que presenta la nueva gestión y que busca naturalizar y/o profundizar en la conciencia social. La batalla no es únicamente cultural pero es una de las más arduas y asimismo, posible de llevarse a cabo en la cotidianeidad de todos aquellos actores que

resuenan con alternativas a las políticas actuales. Al respecto, García Linera menciona: *"El segundo problema que estamos enfrentando los gobiernos progresistas –refiriéndose a los gobiernos latinoamericanos de Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Brasil- es la redistribución de riqueza sin politización social. ¿Qué significa esto? La mayor parte de nuestras medidas han favorecido a las clases subalternas. Pero, si esta ampliación de capacidad de consumo, si esta ampliación de la capacidad de justicia social no viene acompañada con politización social, no estamos ganando el sentido común. Habremos creado una nueva clase media, con capacidad de consumo, con capacidad de satisfacción, pero portadora del viejo sentido común conservador ¿Cómo acompañar a la redistribución de la riqueza, a la ampliación de la capacidad de consumo, a la ampliación de la satisfacción material de los trabajadores, con un nuevo sentido común? ¿Y qué es el sentido común? Los preceptos íntimos, morales y lógicos con que la gente organiza su vida (…) No se trata de un tema de discurso, se trata de un tema de nuestros fundamentos íntimos, en cómo nos ubicamos en el mundo. En este sentido, lo cultural, lo ideológico, lo espiritual, se vuelve decisivo. No hay revolución verdadera, ni hay consolidación de un proceso revolucionario, si no hay una profunda revolución cultural."*

Este artículo es una producción colectiva -ya que no entendemos la construcción de conocimiento si no es con otro- de un grupo de compañeros de trabajo que hemos decidido poner palabras al dolor, la impotencia y la caída de los muros de las políticas de hábitat de las cuales veníamos siendo agentes/actores intervinientes. Venimos y vamos desde disciplinas que pertenecen al ámbito de las ciencias sociales: ciencias políticas, economía, antropología, psicología, abogacía y trabajo social.

Buscamos interpelar la realidad e interpelarnos a nosotros desde un posicionamiento político ideológico claro, con contradicciones pero sin ambigüedades, que tiene como eje, en esta instancia, el repudio de las políticas neoconservadoras-neoliberales.

Y observaremos, describiremos, indagaremos y reflexionaremos en relación a la política laboral estatal, la política de hábitat y nuestra labor profesional desde una mirada que toma la cotidianeidad en interrelación con lo macroestructural. Al mismo tiempo, haremos un análisis diacrónico entre la instancia de gestión previa hasta el actual organismo gubernamental que "nos absorbió".

Nuestro primer supuesto es que el Estado no "se achica", "no se ajusta"; el estado se redimensiona: se direccionan las políticas públicas (o se eliminan para constituirse

otras) y su presupuesto hacia los sectores y las acciones que la actual gestión considera más pertinente o conveniente.

En lo laboral, como integrantes del Estado Nacional, hemos sido observadores participantes de la profundización de la inestabilidad laboral caracterizada por despidos, maltrato institucional, quita de horas extras, no asignación o cambio de funciones, quita de nuestros medios de producción, cambios de los lugares de trabajo, culpabilización, estigmatización y devaluación de nuestros trabajos previos a la llegada de la nueva gestión.

En el organismo creado durante la gestión anterior el objetivo era la atención de las poblaciones más vulneradas relacionada con la temática de hábitat: atención a la emergencia habitacional, trabajo con cooperativas, entendiendo "lo social" como proceso, como construcción de organización política y empoderamiento para la toma de decisiones y considerando a los barrios como actores fundamentales de la política de hábitat.

Aquel organismo se encontraba dirigido por representantes, militantes y profesionales de las clases populares. Actualmente, ya no se trabaja con los referentes barriales, sino con los intendentes de los municipios afines. Mientras que durante la gestión anterior entendíamos la política de hábitat como corresponsabilidad entre el Estado nacional, provincial y municipal, y las organizaciones populares de los barrios (comisiones vecinales, cooperativas, referentes barriales), ahora la propuesta es trabajar con ONG's debido a que estas, según las nuevas autoridades, son "más transparentes" que los municipios y los pobres.

Conceptualmente encontramos diagnósticos socio-urbanos que hacen paralelismos entre pobreza, promiscuidad, criminalidad; hablan de familias disfuncionales, quieren implementar programas de género en los cuales las mujeres hagan cursos de tejido, profundizando los estereotipos de la sociedad patriarcal, sólo por mencionar algunas orientaciones "levemente" inquietantes. No se percibe como un momento de inflexión sino como retroceso.

El presupuesto ha aumentado considerablemente. La cantidad de funcionarios ha aumentado considerablemente y no todos son conocedores de las funciones que le han asignado. Un área importante de la misma que se ha incrementado y dejado de lado a los trabajadores no afines con las políticas del actual gobierno es el área de prensa: se planifica que *tuitear*, se explicita cómo debe trasmitirse la información para generar cercanía con los vecinos-ciudadanos.

Nos encontramos trabajando en un espacio institucional gubernamental en el cual los funcionarios mencionan “lo social” como apolítico/técnico; siendo los trabajadores entes de desarrollo de la objetividad en donde el slogan es “darle contenido social a la obra física”.

En lo cotidiano se banaliza la importancia y los dolores de la coyuntura actual mediante acciones de decretización de la felicidad: se convocan after office, se realizan “desayunos de trabajo” para contarnos quienes somos y “estar cada vez más cerca”. En lo cotidiano la forma de hablar, de vestirnos se cuestionan y son motivos de diferenciación en el sentido bourdiano.

Entonces “Acumular fuerzas, saber acumular fuerzas. Saber que cuando uno se lanza a una batalla y la pierde, nuestra fuerza va hacia el enemigo y se potencia y nosotros nos debilitamos. Que cuando hay que dar una batalla, saber calcularla bien, saber obtener legitimidad, saber explicar a la gente, saber conquistar nuevamente la esperanza, el apoyo, la sensibilidad, y el espíritu emotivo de las personas en cada nueva pelea que hagamos. Saber que nuevamente tenemos que entrar a la batalla minúscula y gigantesca de ideas, en los medios de comunicación grandes, en los periódicos, en los pequeños panfletos, en la Universidad, en los colegios, en lo sindicatos. Que hay que volver a reconstruir nuevo sentido común de la esperanza, de la mística. Ideas, organización, movilización” (Álvaro García Linera. 2016)

Bibliografía:

Acanda, José Luis (2000). “De Marx a Foucault: poder y revolución», en: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello [La Habana], Inicios de Partida. Coloquio sobre la obra de Michel Foucault, Cátedra de Estudios Antonio Gramsci. La Habana.

Bourdieu, Pierre (1977) “Sobre el poder simbólico”. En Intelectuales, política y poder. Eudeba, Buenos Aires, 1997.

Giraldo, César (2008). Rescate de lo público. Villa Libre. Cuadernos de estudios sociales urbanos, 1(2), 3-21.

El loro político. Disertación de Álvaro García Linera en Sociales (2016). Recuperado el 30 de mayo de 2016. http://www.elloropolitico.com/lectures/88/disertacion-de-alvaro-garcia-linera-en-sociales/show

http://www.catedras.fsoc.uba.ar/pegoraro/Materiales/Janowitz_Teoria_Social_Control_Social.PDF

Autora: Lic. Herrero Vanesa-FTS-UNLP-Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida.

Email:vaneherrero@hotmail.com

Eje1; Titulo: De espacios, lugares y territorios. Transitar los estigmas de la ciudad: recuperadores no convencionales de residuos urbanos en la Ciudad de La Plata.

Palabras claves: recuperadores urbanos, espacio, cuidad

"quiere eliminar la actividad, no quiere ver cartoneros en la calle, la discusión ya no es caballo sí, o caballo no. Lo lamentable es que no dan ninguna alternativa para la gente que ellos quieren borrar del casco urbano" (Testimonio de carrero; La Plata)

Resumen ampliado

En el siguiente trabajo pretendo analizar el caso de los recuperadores no convencionales de residuos urbanos o cartoneros, a la luz de algunas categorías aportadas desde la perspectiva socio-espacial.

Interesa reflexionar sobre el transitar cotidiano que aleja a estos trabajadores de sus hogares en los márgenes de la ciudad y los sumerge en el centro de la misma. Es allí donde muchas veces son expulsados, estigmatizados, discriminados por otros que también la transitan.

El análisis territorial o "pensamiento espacial" esta intrínsecamente ligado en sus orígenes a la geografía principalmente, y en menor medida a la historia, ganando posición en otros tipos de estudio hacia fines de la década de los 70. (Fernándes 2008; Haervy 2008; Lindón 2007; Torres 2013;)

Espacio, territorio y lugar resultan indispensables de retomar para introducir en este pensamiento, que entiende la dimensión espacial como esencial "*para comprender las relaciones sociales, la acción social y las interacciones de la vida cotidiana"* (Torres 2013; pag.2)

Henri Lefebvre, **padre del espacio**, entendía que en un sentido amplio el espacio social es la materialización de la existencia humana. El espacio social está contenido dentro del espacio geográfico, al que le imprime sus particularidades desde el punto analítico del mismo. "*El espacio geográfico contiene todos los tipos de espacios sociales producidos por las relaciones entre las personas, y entre estas y la naturaleza, que transformaron el espacio geográfico, modificando el paisaje y construyendo territorios, regiones y lugares* "(Fernándes 2005: 2).

El espacio puede ser percibido (como aspectos materiales y de reproducción, formas en las que las personas generan, usan y perciben el espacio.); concebido (como representaciones y discursos, como conceptualización de saberes específicos) o vivido (como interacción entre espacios apropiados y dominados, como disputa de contra-espacios)..

El **territorio** es un tipo de espacio, un espacio apropiado, una extensión recortada a la que una parte de la población, grupo o clase le da una identidad.

Referenciándose en los estudios de Delaney (2005), Fernández Mancano retoma la tipología de los territorios. El **primer territorio** son los espacios de gobernanza, a decir la nación y el Estado. El **segundo territorio** son las propiedades individuales/privadas (capitalistas) o comunitarias/colectivas (no capitalistas) como espacio de vida de los sujetos, donde se da la disputa territorial por el primer territorio. El **tercer territorio**, abarcan a todos los demás y es aquel espacio relacional considerado a partir de sus conflictualidades.

La configuración de un territorio esta intrincadamente relacionada con los modos de producción y reproducción de una sociedad, y por ende a sus modos de organización (.Actualmente sistema capitalista).Pensar en territorio es pensar en relaciones de clase, relaciones sociales, poder y conflicto (Mancano 2005).

En cuanto al concepto de **lugar** son diversas sus acepciones (Auge 1987, Ley 1981, Maffesolli 1990, Massey 2004). La geografía humanista en los años 70 comprende el lugar como una porción del espacio delimitada, centro de significado para los sujetos que lo habitan y foco de vinculación emocional. (Torres 2013)

La palabra clave para pensar el lugar es experiencia, experiencia espacial, que es lo que da sentido a esa porción del espacio, que está ligado específicamente a las prácticas de quienes lo habitan o

lo transitan. "*La experiencia del sujeto "carga" de sentido al lugar; el lugar, entonces, es considerado como "acumulación de sentidos" o como "acumulación de significados"*(Torres ;2013:6)

En cuanto a los antecedentes de la actividad cartonera, hacia 1870 se asigna un lugar oficial el vaciadero Municipal en la zona Sur de Bs As para la disposición y quema de los residuos a cielo abierto, lo que trajo variados problemas de contaminación, higiene y salud (Schamber y Suárez 2002). Alrededor del vaciadero se conformo el denominado "Pueblo de ranas", un barrio marginal donde surge la figura tradicional de "ciruja", la persona que selecciona de los desperdicios aquellas cosas que sirven para el consumo personal o para la reventa.

En el año 1925 se funda el CEAMSE (Cinturón Ecológico del Área Metropolitana Sociedad del Estado) encargado del control de la disposición de los residuos mediante el sistema de relleno sanitario en la ciudad de Bs. As. y el conurbano bonaerense .

En el año 1925, la resolución (nº 1157/25), prohíbe la separación y recolección de los residuos por parte de personas ajenas al circuito formal, haciendo ilegal dicha práctica. En el año 2002 se aprueba la ley (N°992/02)[1] en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, que legaliza la recolección informal de residuos y a su vez se legitima una nueva categoría: la de recuperadores urbanos (Schamber y Suárez 2002)

A partir de fines de los 90 y luego de la crisis del 2001, aumenta significativamente el número de cirujas invadiendo las calles con sus carros tirados a tracción humana o animal. Estos son los llamados *nuevos cirujas o cirujas caídos* y se caracterizan en su mayoría por trayectorias laborales anteriores estables, vinculadas al trabajo asalariado formal y la pérdida del mismo en un contexto de extrema pobreza y desprotección social.

Tres cuestiones principales marcan la opción de los sectores más vulnerables masiva por la recolección de basura:

-El incremento acelerado de la desocupación[2] y la pobreza.

[1] En diciembre de 2002 fue aprobada la ley nº 992, ley de Recuperadores Urbanos, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, que regula dicha actividad y la reconoce como parte de la política de recuperación urbana, pero que fundamentalmente deroga la ordenanza Nº 33.581 que prohibía el trabajo de los cartoneros.

[2] Según el INDEC en 2001, durante la crisis que azotó al país, la tasa de desempleo alcanzó su punto máximo con una cifra del 25%.

-La problemática de la basura, los conflictos a nivel municipal y la ineficiencia de qué hacer con los desechos urbanos.

-El incremento del precio de los materiales reciclables producto de la devaluación.

El cartonero es aquel que recupera los residuos urbanos para su posterior clasificación y comercialización en diversas formas.

A través de entrevistas y observaciones reconstruí el circuito trabajo del cartonero "dividiéndolo "en tres momentos (Farías-Herrero 2013):

- **Recolección en la vía pública** (espacio urbano). En este momento se separa los materiales de forma rápida y sin demasiada discriminación entre el tipo de material (cartón, plástico, vidrio, etc.). Comienza en la mañana o caída la tarde, ya que deben anticiparse al recorrido de la empresa de recolección oficial. Recorren la ciudad de diferentes maneras dependiendo de las rutas de clientes que fueron construyendo. La distancia, la duración del recorrido y la capacidad de recolección están estrechamente relacionadas con el medio de trasporte.
- **Clasificación y selección de material aprovechable** (barrios periféricos): esta tarea se lleva generalmente a cabo en el domicilio particular del cartonero y suelen colaborar en ella el resto de la familia. Se desecha lo que no sirve y amontonan los residuos según el material (papel, cartón, plástico, vidrio, etc.)
- **Comercialización** (afueras de la ciudad): Este es el circuito de la compra-venta de lo clasificado, a pequeños y grandes depósitos, y en ciertos casos a empresas e industrias
-

Para este trabajo tomare como referencia los dos primeros momentos.

En principio resulta importante reconocer que la cuestión territorial en el caso de la actividad cartonera se presenta como eje de análisis en varios sentido. Identificare algunos de ellos:

- El cartonero generalmente es residente da algún barrio periférico donde tiene anclada su identidad territorial y transita otros espacios principalmente en la ciudad, para obtener recursos y para realizar otras actividades más ligadas a la recreación, el consumo o realización de trámites de índole administrativa.

- La recolección informal de residuos por parte de los cartoneros los empuja a la ciudad, estando en ella la mayor concentración de materiales reciclables y para la subsistencia y los devuelve al barrio para guardar, clasificar y organizar lo recolectado para la compra-venta.

- El barrio, como territorio en disputa y lugar de pertenecía aparece como base para la organización del trabajo y en algunos casos para la construcción de espacios colectivos de representación como trabajadores[3].

Una vez que el cartonear se hace sistemático, el antes y después de la recolección es la selección y clasificación, la cual suele hacerse en la propia casa o en algún lugar compartido por varios cartoneros. Por ejemplo en algunos barrios de La Plata se constituyeron cooperativas, asociaciones, uniones que cuentan con pequeños depósitos al aire libre o en galpones comunes. En otros casos se acuerda utilizar algún espacio disponible como puede ser un terreno abandonado para guardar y clasificar la basura. Se prepondera el barrio y lo local como sostén y punto de concentración del colectivo de trabajadores

Resulta interesante, que la tarea de clasificación que conlleva horas y un contacto minucioso con la basura, se realiza oculta de la mirada de los transeúntes de la ciudad, en compañía de la familia, vecinos, otros cartoneros o en soledad (Casovoc 2009)

El **lugar** se construye por medio del intercambio simbólico y reciproco entre la gente y los lugares (Lindón 2007) Vale preguntarse ¿Qué tipo de lugar construye la ciudad para estos trabajadores informales?

La división social del espacio urbano, en este caso parece apartar para estos trabajadores a un sitio marginal, de simple transito y de un tránsito que molesta (Casovoc 2009; Schamber y Suárez 2002; Gorban 2008).

Analizando notas periodísticas de diarios locales de la ciudad de La Plata y otros medios nacionales[4], se registra que la principal preocupación en la opinión pública son las dificultades que

[3] Este es el tema principal de mi beca de estudios, centrándome en el análisis de la constitución en las últimas décadas de organizaciones colectiva de representación de los cartoneros como trabajadores informales en la ciudad de la Plata

[4] Consultar fuentes en bibliografía

causan los carros en el transito y ciertos comportamientos como el maltrato animal o la falta de higiene. Los accidentes de tránsito en los que se encuentra involucrado algún carrero son noticia común, así como las peleas con automovilistas, tacheros o colectiveros (Casovoc 2009). El cartonero parece no encontrar un lugar para estar, apenas pueden transitar sus rutas programadas, viviendo en un peligro constante.

> *"A mí me pasó una vez, yo estaba en siete, había parado el carro y estaba mi nieto ahí , arriba del carro! Y cuando yo cruzo, el se había bajado del carro y yo no me había dado cuenta y yo estaba gritando, cuando escucho la frenada de un auto y el estaba en medio. Ay!! Me quede así paralizado"* (Testimonio de carrero-La Plata)

A través de este relato y otros, se trasluce el lugar como experiencia, como **espacio vivido** a partir de los intercambios, interacciones y conflictos que se dan allí.

Se puede entender también el **espacio concebido** en relación a la solución de problemas que en este se representan. En cuanto a la política pública al respecto, los proyectos a nivel municipal oscilan entre la prohibición total, la quita de caballos o la propuesta de reemplazar de los carros por motocicletas) o camionetas. Algunos combinan ambas opciones de prohibición y tentativa de mejorar las condiciones de trabajo.

El cartonero no puede evitar ese tránsito por ese espacio, **espacio percibido** en términos de su utilidad. …"*para trabajar hay que salir del barrio, y es hasta la ciudad donde se viaja a buscar recursos para la subsistencia (…) allá se obtiene lo necesario para vivir. Ya sea por medio de "la carreta", es decir la recuperación de residuos, o porque se va "a pedir" (Gorban 2008; 55)*

Estas disputas o conflictos están relacionados con imaginarios acerca de la actividad de los cartoneros, de sus prácticas espaciales, de lo que se debería o no hacer en la ciudad, de quienes tienen derecho o no a transitarla.

Entiendo que la disputa por un lugar en la ciudad de los sectores más vulnerados encarna luchas en otros sentidos. Disputar un espacio significa cuestionar los lugares y territorios establecidos, así como sus tramas relacionales.

Para estos sectores, específicamente para los recolectores esta disputa es un **transitar** que se opone al **habitar** un lugar en un territorio (Casovoc 2009). Y este transitar está cargado de

estigmas, prejuicios, estereotipos y luchas materiales y simbólicas que se dan entre ambas partes: aquellos que transitan la ciudad, que no son invitados a permanecer y aquellos que la habitan. Pero la disputa por ese espacio no es unilateral porque ese espacio en términos de **construcción social** se construye en esa interacción, en esa trama relacional, en la experiencia espacial de cada individuo, siendo siempre inacabado.

Jugando con las categorías mencionadas, finalizo este recorrido reflexionando si acaso el trabajo que realizan los recolectores se trata de salir del **territorio** para transitar un **espacio** sin encontrar un **lugar**.

Bibliografía

Coraggio, José Luis (2009) "Territorio y economías alternativas" I Seminario Internacional Planificación Nacional para el Desarrollo Nacional, Viisones, desafíos propuestas, La Paz

Cosacov, N. y Perelman, M. (2011) "Modos de apropiación de la ciudad, conflicto y gestión del espacio urbano. La construcción de fronteras en la ciudad de Buenos Aires." en Di Virgilio, M. (et. al.) La cuestión urbana interrogada: transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina. Café de las Ciudades, Buenos Aires.

Fernandes Mançano, Bernardo (2008) "Sobre la tipología de los territorios"

Farías, Lourdes y Herrero, Vanesa (2013) "Lo visible invisibilizado. Condiciones y medio ambiente de trabajo de los cartoneros en la ciudad de La Plata: del trabajo al rebusque y del rebusque al trabajo." Publicado en soporte digital 11 º Congreso Aset ISBN 978-978-98870-6-6

Gorbán, D. (2008) "Algunas consideraciones sobre la desigualdad social y la simbolización del espacio" en Rev. Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica, 122: 49-58 (IV).

Lindón, A.; Hiernaux, D. y Aguilar, M. A. (2006) "De la espacialidad, los lugares y los imaginarios urbanos: a modo de introducción" en Lindón, A.; Hiernaux, D. y Aguilar, M. A. (coord.) Lugares e imaginarios en la metrópolis, Anthropos, UAM, México.

Massey, D. (2005) "La filosofía y la política de la espacialidad" en Arfuch, L. (comp.) Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias. Paidós, Buenos Aires.

Merklen, Denis**.** (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Argentina 1983-2003.*Buenos Aires .Editorial Gorla.

Oslender, U. (2010) "La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante? En Geopolítica(s), vol. 1, núm. 1, 95-114. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Reynals Cristina, (2002) "De cartoneros a recuperadores urbanos" Buenos Aires. Consultoría CEDES, Seminario Internacional "Respuestas de la Sociedad Civil a la Emergencia Social: Brasil y Argentina Comparten Experiencias"

Schamber, Pablo y Suarez Francisco compiladores (2007; 2011) *Recicloscopio* Tomo I, II y III .Buenos Aires .Editorial: UNGS – Ciccus.

Torres, F. (2013) "Territorios, lugares e identidades, una perspectiva de análisis espacial sobre la CTD Aníbal Verón" en Retamozo, M.; Schuttenberg, M. y Viguera, A. (Comp.) Peronismos, izquierdas y organizaciones populares. Movimientos e identidades políticas en la Argentina contemporánea, pp. 125-155, EDULP, La Plata.

Trabajo agrario en el gran La Plata: Condiciones de vida, trabajo y nuevos desafíos desde las políticas públicas en el contexto actual.

Eje temático 4): Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos.

Autores:

- Mariana Gabrinetti - Prof. Adjunta Cátedra Política Social - FTS-UNLP. Correo: mgabrinetti@yahoo.com.ar

-Elba Burone- Ayudante Diplomada Cátedra Investigación Social II FTS-UNLP. Correo: elbaburone@gmail.com

-Marcos Schiavi- Ayudante Diplomado Cátedra Teorías de la Cultura y Antropología de las Sociedades Contemporáneas FTS-UNLP. Especializando "Especialización en Políticas Sociales" FTS UNLP. Correo: schiavimarcosdamian@gmail.com

Palabras clave: condiciones de trabajo – trabajo agrario – trayectorias laborales

1. Introducción:

El presente trabajo presenta los avances de investigación realizados en el marco de un convenio entre la Facultad de Trabajo Social – UNLP y Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) con fecha 5 de agosto de 2015.

El propósito de dicho estudio fue generar conocimiento sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo que caracterizan al sector agrario en Gran La Plata, sus trayectorias laborales y percepciones que sobre las mismas tienen, con el fin de poder aplicarlo en la definición de políticas y de estrategias de intervención que permitan mejorar dichas condiciones laborales y a la vez, de transferir este conocimiento a los mismos trabajadores y a sus organizaciones.

Para analizar a las condiciones y medio ambiente de trabajo partimos de los aportes teóricos de la corriente renovadora (Neffa, 2001); asimismo, hemos abordado las trayectorias laborales de los trabajadores, para comprender desde su perspectiva qué sentidos le atribuyen los mismos entrevistados a su trabajo. Por otra parte, hemos recurrido a bibliografía e investigaciones actuales sobre la actividad (Benencia, 1996; Fortunato, 2015, entre otros).

La metodología aplicada fue cualitativa, realizando trabajo de campo desde el 3 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2015, con entrevistas en profundidad en base a

una guía de pautas especialmente diseñada para este estudio a trabajadores que se desempeñan en la actividad rural en Abasto, Etcheverry y El Peligro, Gran La Plata, aplicando muestreo no probabilístico bajo el criterio de muestreo teórico. El tamaño de la muestra es de diez casos e incluye a trabajadores hortícolas, avícolas y florícolas.

A continuación, daremos algunas precisiones sobre el RENATEA, para conocer sus principales características.

2. Sobre RENATEA:

El registro es un organismo autárquico, bajo esfera del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, creado a partir de la sanción de la ley 26.727, en Diciembre del 2011, como parte de un proceso de avance y compromiso del Estado en cuanto a los Derechos sociales y laborales que comenzó en el año 2003. Un antecedente a esta ley fue la de regulación del servicio doméstico, otro colectivo históricamente relegado.

Entre las atribuciones que la ley le otorga al registro está la de registrar a los trabajadores y empleadores agrarios, tanto como la emisión de la libreta del Trabajador Agrario, instrumento que acredita el vínculo laboral y las contribuciones patronales. Por otra parte, el Registro es el encargado de administrar el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y Servicio de Sepelio y de fiscalizar en territorio el cumplimiento de la ley vigente, con lo que se pretende evitar el desarrollo del trabajo agrario no registrado. En situaciones, estas tareas han sido de vital importancia para denunciar, por ejemplo, casos de trata de personas con fines de explotación laboral.[1]

La estructura territorial del organismo en la provincia de Buenos Aires se conforma por 8 Unidades Territoriales (en adelante UT), una por sección electoral, con más de 40 Unidades de Gestión Local (en adelante UGL) a su cargo.

Nuestro estudio se centralizó, principalmente, en dependencia de la UGL Abasto, perteneciente a la UT8.

A continuación puntualizaremos algunos resultados obtenidos en el mismo.

3. Principales hallazgos:

[1] Para más información se puede consultar:
http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/292002-76568-2016-02-08.html

En cuanto a sus trayectorias, la mayoría de los entrevistados son migrantes bolivianos provenientes de familias agricultoras, muy pocos han podido acceder a estudios formales; sus condiciones socioeconómicas en sus lugares de origen eran desfavorables, lo que ha incidido en generar expectativas de mejoras en las nuevas tierras donde se asentaron. Han trabajado desde temprana edad, centralmente, en agricultura, quintas o campo, de manera informal en la generalidad de los casos.

Más allá de las expectativas que presentaban al momento de migrar, la situación con la que se encontraron al llegar a Argentina fue difícil ya que, si bien encuentran diferencias entre la fertilidad y versatilidad productiva de estos suelos respecto a los de Bolivia, las condiciones laborales en las cuales se insertaron no coincidieron con lo esperado. Algunos reciben pagas insuficientes y fuera de toda norma, otros cobran solo si la producción se vende, las jornadas de trabajo son muy extensas –definidas por la luz del sol- y las condiciones donde viven son muy precarias, tanto en provisión de servicios como en condiciones de habitabilidad. Las casillas se encuentran emplazadas, generalmente, en el mismo predio donde se encuentran los sembrados: *"qué sé yo cuántas horas trabajo. Por ejemplo, me voy a trabajar a las seis, me voy a las doce o doce y media, porque todavía ahora no hace tanto calor. Cuando empieza el calor ya te tenés que ir. Hay que aprovechar a la mañana, que está fresco. Y a la tarde, desde casi la una y media, y después salimos tarde, como hasta que cae el sol"* (Entrevistado, 63 años).

Los entrevistados hablan con frecuencia del "sufrimiento" como característica de sus labores, lo cual es muy gráfico para representar la dureza de las condiciones en las que desarrollan su trabajo. La condición migratoria de los entrevistados es percibida por algunos entrevistados como estigmatizante, lo que indudablemente genera distancias simbólicas que dificultan aún más la inserción laboral o la obtención de buenas condiciones laborales e incrementan la angustia y sufrimiento con la que los trabajadores consultados vivencian el desarrollo de la actividad.

Las relaciones contractuales o de dependencia laboral de los entrevistados son más difusas en la actividad hortícola que en la avícola y/o florícola. En la primera los entrevistados llegan a confundirse o desconocer si son empleados, socios u otra cosa. Esto se entiende, entre otros factores, a partir de la coexistencia de figuras tales como trabajadores por cuenta propia, porcentajeros, peones, jornaleros, medieros siendo esta última, una de las frecuentes y significativas. Pasaremos ahora a caracterizar dicha relación.

La mediería en la horticultura (Benencia, 1996) es definida como una relación contractual verbal o escrita, entre sujetos que realizan diferentes aportes de tierra,

capital y trabajo, teniendo como propósito organizar una determinada producción. Por lo general consiste en el aporte por parte del patrón de una fracción de tierra, de invernáculo o de tierra e invernáculo que es recibida por el mediero –con vivienda- por un tiempo determinado para que realice cultivos y el resultado de la venta de lo producido, se distribuirá entre las partes, de acuerdo a lo que han pactado.

Los aportes que al respecto hace Fortunato (2015:9), nos ayudan a entender los motivos de por qué ésta suele ser la opción por excelencia en las quintas del periurbano:

"Las relaciones de mediería tiene una serie de ventajas para el tenedor de la tierra (en cualquiera de sus modalidades) ya que le otorga posibilidades de transformar los costos fijos de la mano de obra en costos variables, distribuyendo hacia abajo las fluctuaciones violentas de precios y de rentabilidad, además de obtener mano de obra más estable, delegar responsabilidades y reducir las necesidades de control. En tal sentido, se destaca la permanencia en la actividad de muchos de los productores medianos y pequeños, que lograron y logran afrontar épocas adversas, en parte gracias a este tipo de relaciones laborales que permiten socializar pérdidas y reducir riesgos".

Otra cuestión que se desprende de las entrevistas, es que se presenta una dualidad significativa en las concepciones sobre los plaguicidas utilizados en la producción: los entrevistados se refieren a ellos como *"remedios"* que curan las plantas y en algunos casos son los mismos entrevistados que consideran a estos productos como *"veneno"* para las personas o plagas en general. En la misma línea se identifica que los entrevistados se refieren a la necesidad de *"curar"* a las plantas, lo que es fuertemente asociado a la concepción del plaguicida como remedio. Esta dualidad hace que se generen ciertos riesgos en la manipulación de los químicos por desconocer o pasar por alto su peligrosidad, no utilizando los elementos adecuados para su aplicación ni tratamientos recomendados para la manipulación correcta. En ocasiones, no se toman recaudos para su aplicación porque no son provistos por el empleador, en otras la creencia que se cuenta con el conocimiento necesario para llevar adelante la actividad incide en ello.

Los entrevistados plantean que el cuerpo y la fuerza física tienen un gran compromiso en las tareas que se realizan, presentando dolores frecuentes y/o lesiones importantes por el desempeño de sus tareas. Si bien son conscientes de los efectos del trabajo en los dolores físicos que sienten, tratan de paliarlos rápidamente con algún analgésico para poder seguir trabajando. Pareciera que no existiera la posibilidad para ellos de una pausa necesaria para recuperar la salud antes de retornar al trabajo, lo que se

vincula con las precarias condiciones laborales, especialmente cuando el trabajo no está registrado y se intensifica ante la situación de indocumentación aumentando la vulnerabilidad de estos trabajadores: *"el otro día andaba jodida de la espalda, entré a las ocho y trabajé hasta las seis. Después no podía cocinar ni levantarme. Ahí recién tomé la pastilla para que me calme. Ahí mejoré un poco. Me dolía la espalda de carpir, con la fuerza se sacan…, después tuve que seguir"* (…) *"para matar yuyos, se me cansa el brazo, se me adormece"* (Entrevistada, 27 años).

En cuanto al género, en la mayoría de actividades cotidianas de trabajo no existe diferenciación entre hombres y mujeres, aunque sí frente a la exposición de los supuestos "riesgos" de las labores. Así, generalmente fumigan o aplican químicos los hombres. Podemos pensar, siguiendo a Dejours (1990) que se conforma una estrategia defensiva colectiva frente al riesgo real que imponen los plaguicidas: *"he escuchado que hay problemas, pero no he visto nunca, me cuentan sí, pero la verdad no pasó nada. Así yo escucho de problemas, pero lugares lejos debe ser, no cerca"* (Entrevistado, 63 años).

En cuanto a las tareas de cuidado, en cambio, las realizan las mujeres. Además del trabajo productivo que desarrollan en la quinta, por lo general junto a su pareja, son las encargadas del trabajo reproductivo (cuidar a sus hijos, llevarlos al colegio, asistir a las reuniones de padres, atenderlos cuando están enfermos, cocinar, lavar ropa, limpieza de su casa, compra de alimentos).

Respecto a los marcos normativos que regulan la actividad de los productores, al momento de hacer las entrevistas, las leyes de Trabajo Agrario y de Agricultura Familiar han resultado conocidas entre los entrevistados que se desempeñan o se han desempeñado laboralmente en el marco del empleo registrado, el resto manifiesta desconocimiento sobre dichas leyes y su significación en términos de derechos para los trabajadores del sector. Esto es significativo ya que los sectores de inserción más vulnerable en el mercado laboral son los que menos acceso tienen a las herramientas de protección de sus derechos.

Sobre la relación o conocimiento que los entrevistados tienen acerca del RENATEA, hay distintas situaciones: algunos han participado en actividades e intervenciones del organismo, capacitaciones, han aprendido a leer y escribir a través del programa de alfabetización "Yo sí puedo", lo han conocido por inspecciones en sus lugares de trabajo o información que ha circulado entre los trabajadores "boca a boca" y a través de Internet. Con algunos trabajadores se visualiza un vínculo de índole afectiva, a partir de un reconocimiento mutuo: *"a mi todos me conocen en RENATEA y a mi eso me encanta, me llaman por mi nombre, ´hola, qué tal me dicen´ y me quedo más*

contento" (Entrevistado, 63 años). En general, la valoración de quienes conocen a la entidad es muy favorable. El vínculo con RENATEA resulta significativo encontrando en la institución de Abasto un lugar de contención, *"para mi, RENATEA es como mi casa"* (Entrevistada, 27 años), esta afirmación es sumamente valiosa, sobre todo comprendiendo lo que puede significar ser inmigrante, estar trabajando "en negro" y no contar con documentos; la situación de desamparo y vulnerabilidad es determinante y en ese marco encontrar en RENATEA la semejanza con la propia casa resulta altamente significativa. En otro testimonio se visualiza la valoración en términos de la utilidad de los aprendizajes adquiridos: *"aprendí un montón* –en alusión al programa ´Yo sí puedo´- *doy gracias a todos, todos los días me pongo a pensar y doy gracias a los profes que tengo"* (Entrevistada, 36 años).

En los casos de trabajadores registrados, tienen muy en claro la relevancia de la intervención de RENATEA en las condiciones en que se desarrolla la actividad: *"hay muchos patrones que no quieren invertir para combatir las moscas, ellos prefieren dejar que proliferen las moscas y no instalan productos para combatir. Después de que empezaron por ejemplo estos chicos de RENATEA a estar un poco más, como que se dieron cuenta que ellos no pueden hacer lo que ellos quieran. Y así mismo hay empresas que todavía siguen…"* (Entrevistado, mediana edad).

Consideraciones finales.

No es posible analizar el accionar que ha tenido el RENATEA en la zona del periurbano platense sin enmarcarlo dentro de un orden mayor de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de grandes sectores históricamente relegados. Con los cambios de direccionalidad política que se han dado a partir de la asunción una nueva gestión presidencial en Diciembre del 2015 se modifica también la visión acerca del rol del Estado respecto a la construcción de integración social de los sectores más vulnerables. De hecho, por la atención de un reclamo iniciado por la UATRE (aliado estratégico en la campaña de Macri) se obtuvo un fallo judicial en el cual se amenaza con la disolución del organismo, el retorno del RENATRE con funciones mínimas y el despido de más de 600 trabajadores en todo el país, sumándose un organismo más al plan de achicamiento y ajuste del Estado que se viene sosteniendo a nivel nacional.[2] En las entrevistas realizadas al final del trabajo de campo se ha expresado tristeza por las últimas decisiones sobre el futuro del

[2] Ver nota: http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-292002-2016-02-08.html

organismo: *"estamos con pena, nos dicen que se nos va…* -en alusión al RENATEA-*"* (Entrevistada, 39 años).

Esta situación nos abre nuevos desafíos, ya que mientras el sector flori- hortícola se encuentra altamente problematizado y en proceso de movilización y lucha por el encarecimiento de los insumos, dificultades en el acceso a la tierra y la falta de políticas que favorezcan el desarrollo de la actividad en generar, la respuesta del gobierno nacional es cierre de espacios desde donde poder atender esas demandas.

En la actual coyuntura, se redobla el compromiso de continuar con la construcción de conocimiento acerca de las condiciones de vida y trabajo de los sectores más desfavorecidos de la cadena productiva del cordón hortícola platense para aportar a la visibilización del sector e intentar incidir en la transformación y mejora de sus condiciones de vida y trabajo.

Bibliografía

- Archenti, A. (2008) "Producciones identitarias y relaciones interculturales en el periurbano platense". Mundo agrario, v.9 n.17. La Plata, junio/diciembre 2008. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942008000200008 Consulta realizada 1/12/2015.

- Benencia, R. (1997) Transformaciones en la horticultura periurbana bonaerense en los últimos cincuenta años. El papel de la tecnología y la mano de obra. https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2012/08/roberto-benecencia.pdf Consulta realizada 1/12/2015.

- Dejours, C. (1990) "Trabajo y Desgaste mental". Buenos. Aires: PIETTE-Lumen Humanitas.

- Dejours, C. (2013) "Trabajo vivo. Trabajo y emancipación". Buenos Aires. Ed. Topía.

- Fortunato, N. (2015) Prácticas y representaciones sobre el uso de paguicidas. Un crisol de razones en el cinturón hortícola platense. Trabajo de Tesis para ser presentado como requisito parcial para optar al título de Magister Scientiae en Procesos locales de innovación y desarrollo rural (PLIDER). UNLP, Facutlad de Ciencias Agrarias y Forestaes, Departamento de Desarrollo Rural, carrera de Maestría. La Plata, Argentina. Septiembre 2015.

- Neffa, J. (1988) "¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva". Ed. Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

- Neffa, J. (2001) “Telegestión: su impacto en la salud de los trabajadores”, Asociación Trabajo y Sociedad CEIL/PIETTE/CONICET/FOEESITRA. Buenos Aires, Argentina.
- Neffa, J. (2003) “El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece” Buenos Aires: PIETTE - Lumen Humanitas.

. Páginas web consultadas:

http://www.renatea.gob.ar/archivos/3_archivo.pdf Consulta realizada el 13/12/2015.

http://www.scielo.org/ Consulta realizada el 1/12/2015.

http://www.trabajo.gov.ar Consulta realizada desde abril a diciembre de 2015

http://www.infojus.gob.ar/27118-nacional-reparacion-historica-agricultura-familiar-para-construccion-una-nueva-ruralidad-argentina-lns0006069-2014-12-17/123456789-0abc-defg-g96-06000scanyel Consulta realizada en diciembre de 2015.

III FORO LATINOAMERICANO
"Igualdad y desigualdad en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"
La Plata, Provincia de Bs As, Argentina
25, 26 y 27 de Agosto de 2016

Eje temático: IV
Título de la ponencia: Políticas sociales y redes locales. La agenda de los niños/ñas y adolescentes en las comunidades rurales de El Alto (Catamarca).
Nombres de los autores: Alberto TABORDA M[1] y Humberto A. RAMOS[2]
E-mail de los autores: albertotm@hotmail.com; humber_04@hotmail.com
Institución: Consejo de Desarrollo Comunitario-CDC El Alto-Catamarca

Aprehender el significado social del trabajo profesional supone insertarlo en el conjunto de las condiciones y relaciones sociales que le atribuyen un sentido histórico y en el cual se torna necesario y posible (Iamamoto, 1995). Concebimos al Trabajo Social no como un campo profesional autónomo, sino relacionalmente situado; de allí que el proceso de identificación y análisis de los actores sociales e institucionales de las políticas sociales lo realizamos a partir de considerarnos como parte de un entramado social, cultural y económico de un determinado territorio; en este caso el Paraje de La Calera, Dpto. El Alto, Catamarca. De esta manera la intervención profesional se torna una categoría compleja en el tratamiento de las secuelas de la cuestión social que atraviesan la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes en el medio rural; por lo tanto, su comprensión implica desentrañar la matriz de relaciones sociales históricas en las que se inserta y sobre las que se actúa[3].

La provincia de Catamarca se encuentra ubicada en el sector noroeste de la República Argentina, posee una superficie de 102.602 km2, con una población total, según el Censo Nacional de Población, Hogar y Viviendas (CNPHyV) 2010, de 367.820 habitantes, y una densidad de 3,58 habitantes por km2, lo que la coloca en el puesto Nº 20 de las más pobladas de Argentina.

Presenta una muy desigual distribución de la población, concentrándose mayoritariamente en los valles o donde la presencia de agua ha posibilitado los asentamientos humanos y sus actividades económicas, permaneciendo el resto del territorio prácticamente

[1] Lic. en Trabajo Social-Docente e Investigador de la UNC.
[2] Estudiante Avanzado de la Lic. en Trabajo Social de la UNCA.
[3] La intervención "…se despliega en una trama compleja de relaciones sociales que producen y reproducen la vida social" (FERNANDEZ SOTO, 2004:100).

deshabitado. A su vez, la región central de la provincia que comprende el Gran Catamarca y el Cinturón Serrano que lo rodea, alberga más del 60% de la población. Solamente la capital de la provincia, San Fernando del Valle de Catamarca, tiene 140.741 habitantes (38.26 %), y es la ciudad más poblada.

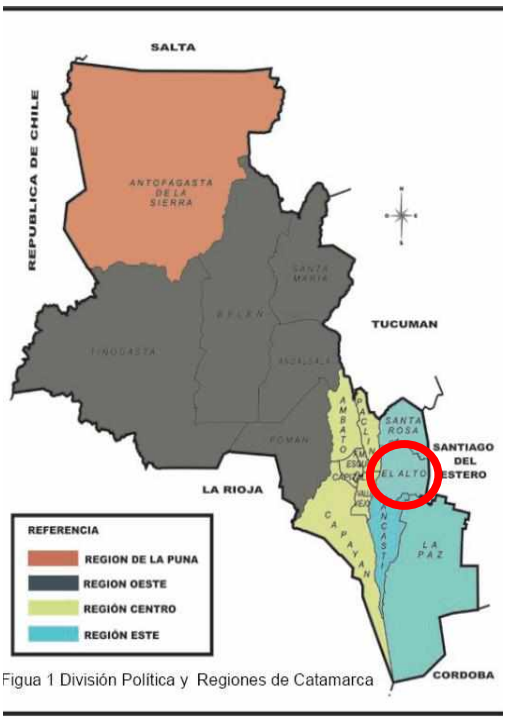

Figua 1 División Política y Regiones de Catamarca

La provincia de Catamarca se encuentra dividida en 16 departamentos, los cuales incluyen 36 municipios. Uno de los departamentos es El Alto, que cuenta, según el CNPHyV de 2010, con 3.570 habitantes. Solamente 170 habitantes más que los contabilizados en el Censo 2001. De este total de la población (3570) el 30.9 % tiene menos de 14 años (representan 1105 niños y niñas); el 21.7% tienen entre 15 a 29 años (775 personas); el resto más de 30 años (1690 personas). De las 775 personas que tienen entre 15 a 29 años, el 52.25 % son varones y porcentaje restante son mujeres (47.74 %).

El Dpto. El Alto se caracteriza por la dispersión geográfica de sus comunidades y la baja densidad poblacional: dos (2) habitantes por km2. Se suma la ausencia de transporte público, el mal estado o directamente la inexistencia de caminos que dificulta el acceso de la población a la educación (sobre todo a los niveles inicial y secundario) y a la salud, fundamentalmente. El tamaño de los hogares es de 2.42 integrantes. A su vez, tiene un bajo crecimiento poblacional; pero como contracara, posee la mayor cantidad de necesidades básicas insatisfechas (NBI), menor acceso a agua dentro de los hogares y escasas instituciones de salud[4].

En el país se ha producido –desde los ’90 en adelante- grandes incrementos de producción y productividad en las distintas ramas agropecuarias, y se han logrado cifras y volúmenes récords de exportación de productos agropecuarios (…); pero, simultáneamente, se han verificado agudos procesos de pauperización de las poblaciones

[4] AUGUSTE, Sebastián y BAZTERRICA, Verónica (2014) Informe de Indicadores Socio-económicos de las localidades donde opera Loma Negra, Instituto de Economía de la UNICEN, Tandil (Pcia de Bs. As.).

rurales y desplazamientos de familias de pequeños y medianos productores, intensificando un proceso de concentración de la propiedad de la tierra y del control sobre la producción y la comercialización agraria[5].

La situación descripta lleva a que la población rural de estos departamentos de la Región "Este" de Catamarca, no solamente van perdiendo sus principales fuentes de ingreso, sino que la crisis afecta las bases mismas tanto de sustentación material como simbólica de estas comunidades y familias. Es decir, nos encontramos en un franco procesos de debilitamiento y desestructuración progresiva, tanto de las estructuras y las condiciones socio-productivas locales, como de los recursos, saberes y prácticas a través de los cuales los sujetos, familias y grupos campesinos procuraban su reproducción social[6].

Territorio, políticas públicas y redes locales. Aproximaciones conceptuales

En el escenario de intervención social del que participamos y que hemos descripto sintéticamente, la categoría territorio, adquiere una alta centralidad como mediación teórica para explicar la realidad social. Al territorio lo pensamos no solamente desde su dimensión material (físico-morfológica) sino fundamentalmente como lugar de relaciones sociales y de vecindad. Lo identificamos como espacio social habitado por diferentes sujetos sociales y actores institucionales, que ocupan posiciones en un sistema de posiciones y relaciones entre esas posiciones que cada uno ocupa; y agregamos, que para entender los procesos locales del territorio *hay que describir la génesis de las reglas y reglamentos que definen su funcionamiento, es hacer historia social del campo,* según la perspectiva de Bourdieu (2001). Ello supone re-conocer en el territorio la estructuración de los principios de jerarquización social, en función de los cuales se fue configurando históricamente el orden económico y político local (Machado Araoz, 2007). Y también podríamos recurrir a lo que denominamos "la política de los cuerpos[7]" en tanto estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad y la soportabilidad social de la dominación por parte de los individuos; siendo necesaria para entender la estructuración del poder (Scribano, 2009).

Las profundas transformaciones de los últimos veinticinco años han producido alteraciones en el campo de las subjetividades y lógicamente de las instituciones; ello

[5] Machado Aráoz, 2007.

[6] Op. Cit.

[7] El cuerpo es el locus de la conflictividad y el orden (SCRIBANO, 2009).

supone un desafío para las y los Trabajadores Sociales al momento de seleccionar las claves teóricas que abran los horizontes de las propias intervenciones más allá de las "supuestas" fronteras disciplinarias. La perspectiva del enfoque situado que seguimos, nos ayuda a tener una mirada desde la teoría social, acerca de: la dinámica social de las estructuras organizativas, la construcción de las relaciones de poder, la legitimación de las jerarquías que remiten a la autoridad tradicional (patriarcal), el control político sobre la vida social (incluye los cuerpos) de los sujetos sociales; al estatuto de la ley y su valor simbólico, el sostén del lazo social (Malacalza, Fuentes y Cruz, 2012); y fundamentalmente la eficacia de las políticas públicas y las instituciones para incorporar las demandas de las comunidades locales y la agenda de niños, niñas y adolescentes.

El diálogo entre el Estado y la sociedad local de El Alto, se produce a partir de momentos de demanda, disputa, negociación, acceso y canalización de "los beneficios" de las políticas públicas[8], fundamentalmente, las provenientes del plano nacional. El Estado manifiesta su capacidad de intervención en las políticas públicas que desarrolla. Esto supone para nosotros como Trabajadores y Trabajadoras Sociales, estar atentos, al devenir de las discusiones acerca de las prácticas institucionales y las emociones-sensibilidades que generan, fundamentalmente, las políticas sociales. Danani (2004) señala que en ellas se expresan y se construyen, simultáneamente, los modos de vida y las condiciones de reproducción de la vida de una sociedad, los sujetos, objetos y medios legítimos de la satisfacción de las necesidades de una sociedad. Las *políticas sociales hacen sociedad* al actuar sobre y ser resultado de los modelos de estructuración y acumulación social, al mismo tiempo, operan sobre los aspectos simbólicos de la vida social y también sobre aquellos asociados a lo cognitivo-afectivo.

El análisis de las políticas públicas debe tomar en consideración los procesos que las generan y las estructuras de poder donde se fundamentan y desarrollan, el modelo de sociedad que suponen y recrean, junto con los sectores sociales favorecidos y los no favorecidos (De Sena y Cena, 2014).

En nuestro caso, asumimos las políticas sociales desde un enfoque de derechos. Cuando hablamos de *enfoque de derecho* (también llamado de *protección como garantía ciudadana*) estamos haciendo alusión a un *corpus* de principios y estándares que se

[8] Se reconoce portadoras del diálogo Estado-sociedad y, por ende, donde se hacen presentes los múltiples actores e intereses que pujan por obtener la porción mayor de poder y recursos en la escena social (ELIAS F., 2015).

definen de acuerdo con las normas de los pactos y tratados de derechos humanos, pero también a partir de la interpretación que realizan comités de los pactos y otras instancias del sistema internacional y regional de derechos humanos, con el propósito de impactar en políticas que tiendan a garantizar la calidad de los procesos democráticos a través del fortalecimiento de los principales mecanismos internos de protección de derechos, la administración de justicia y las instancias de participación política y control horizontal (Pautassi, 2010).

La actuación profesional a partir de las redes sociales

La estrategia de intervención, la fundamos en el corpus teórico que hemos descripto sintéticamente en el primer apartado; y a partir de los principios de la promoción de un enfoque integral, la participación ciudadana, la gestión asociada y el trabajo en red, la co-responsabilidad en la administración de los recursos públicos-privados entre las Instituciones co-ejecutoras y miembros de las redes. La dirección política de la intervención recae en un espacio colectivo de articulación-coordinación-decisión política entre todos los actores institucionales y sociales que integramos la red. Seguimos una perspectiva de gestión asociada, que nos permite construir una nueva forma de "saber-hacer", un nuevo conocimiento a partir de los saberes de todos los participantes, una nueva cultura de lo político, de lo público y de lo social (…), ampliando la base en la toma de decisiones. Es decir, "colaborando en la profundización del sistema democrático" (Rosenfeld M., 2007: 22) a nivel de las comunidades locales.

Cuando hablamos de la dirección política de la intervención; ella supone, una producción participativa de criterios políticos de intervención, de toma de decisiones participativas, de modalidades consensuales de actuación y de resolución dialogada de situaciones controversiales, de distribución de responsabilidades, etc., que deberán quedar plasmados en diferentes reglamentos ("nuevas reglas del juego"), y que se espera, regulen la participación de las instituciones y la acción colectiva de sus miembros.

La otra herramienta utilizada hasta el momento es el proyecto. El proceso social que se genera alrededor de los proyectos permite compartir aprendizajes, aumentar los conocimientos, construir consensos; además del surgimiento y/o consolidación de liderazgos proactivos, y el fortalecimiento de una identidad territorial que va permitiendo reestructurar el tejido social en función de un desarrollo sustentable de las comunidades de El Alto.

La metodología, desde esta perspectiva, no es exclusivamente un recurso técnico. Es la puesta en el escenario de reglas de juego que facilitan el procesamiento de las situaciones problemáticas (constitutivas de la agenda social que impacta en las condiciones de vida de niños/ñas, adolescentes y jóvenes), de las estrategias, de la inclusividad de actores. A la vez, el encuadre metodológico expresa no sólo cómo se toman las decisiones sino qué materias son objeto de la voluntad de todos los actores que participan del escenario.

Finalmente, la estrategia de intervención tiene una intencionalidad transformadora de la realidad de exclusión y de riesgo social en el que se encuentran l@s jóvenes; de allí que abordará objetivos múltiples, articulará diferentes actores institucionales y sociales, combinará el uso de diferentes recursos (existentes y potenciales), e incentivará un proceso de acción-reflexión-acción, mediado por instancias de evaluación, como momentos oportunos de toma de decisiones respecto al logro de los resultados previstos.

Conclusiones

El contexto socio-político instalado, plasmó realidades muy específicas y múltiples en el país, demandando estrategias también específicas y diferenciadas para la acción profesional, lo cual exige la creatividad suficiente para garantizar una calificada intervención micro sobre la perspectiva de una comprensión estructural de la problemática (Fernández Soto, 2004).

Los pilares de la estrategia de intervención en nuestro caso, son sin dudas la gestión asociada y el trabajo en red entre múltiples actores abordando la agenda local relacionada al respecto y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esto supone flexibilidad en el pensar y en el actuar; y también articular estratégicamente los aportes de las diferentes políticas públicas y la inversión social privada; contextualizando y adaptando los mecanismos institucionales que conllevan esos dispositivos a la realidad local, sin perder de vista el sentido político instituyente de la propia construcción.

De allí que coincidimos con Fernandez Soto (2004), cuando sostiene *"…que las intervenciones profesionales no implican determinísticamente una continuación lineal (o traslado mecánico decimos nosotros) de las intencionalidades dominantes"* de una política pública al territorio de actuación. Es decir, como Trabajadores y Trabajadoras Sociales, no

estamos eximidos de impulsar procesos de reflexividad para la de-construcción crítica de aquellos objetos (problemas) pre-construidos que traen incorporados las políticas públicas en su "formulación" original (peyorativamente conocidas "como enlatadas") con un fuerte carácter homogeneizantes de sujetos, problemáticas sociales y territorios. Es aquí donde hay que poner "oficio"[9], disponiendo de un análisis situacional actualizado del territorio, con profundización del conocimiento de las situaciones problemáticas, el "estadio" de los desarrollos institucionales y la capacidad para procesar demandas, la fortaleza de los actores locales, y las nuevas institucionalidades que queremos impulsar.

También observamos que la disposición de las personas a participar y a confiar en los escenarios institucionales y estratégicos que les ofrecen las redes sociales parece depender, cada vez más, de condiciones muy básicas: el cumplimiento de la "palabra" empeñada, la seguridad en que los acuerdos logrados se van a cumplir; y cierta certidumbre y sentido social (para actuar) que obtienen de ellas (redes) para sus vidas cotidianas[10].

En estas redes mixtas los actores están sometidos a una tensión particular porque tienen que practicar la horizontalidad en las relaciones, aunque estén distribuidos en posiciones sociales y gubernamentales jerárquicas y sus relaciones –en varios casos- sean objetivamente verticales. De allí entonces que el trabajo articulado lo reconozcamos como una tarea compleja y "enredada" que requiere, entre otras cosas, pensar, planificar y construir con otros, negociar, alcanzar acuerdos más o menos perdurables, comprometerse e involucrarse. Es un proceso complejo en el cual los aprendizajes, aciertos y logros aparecen combinados con tensiones, conflictos, y contradicciones.

Finalmente, detrás de cada intento articulador-promotor de asociaciones multiactorales existe una concepción y una valoración de la participación y de las relaciones Estado-sociedad civil, que pueden ser reconfiguradas a partir de ámbitos de decisión colectiva y de verdadera solidaridad. Estos ámbitos si no son obturados o cooptados –por el Estado o por intereses particulares de organizaciones de la sociedad civil- representan un campo de lucha para modificar las formas institucionales de hacer política social (Rosenfeld M., 2007). Pero en el escenario de actuación profesional en las comunidades de El Alto

[9] "Ese oficio de pensar (…) se pone de manifiesto en el modo de formular preguntas y de problematizar lo que nos viene dado como reflejo de la realidad; y en el modo de criticar o re-elaborar las categorías teórico-ideológicas con las que se la representa" (Grassi, 2004:39)
[10] Op. Cit.

(Catamarca), supone un largo proceso de ampliación y vigorización de la sociedad civil, para apropiarse de la cuota de poder que le corresponde manteniendo su identidad y su autonomía.

Bibliografía

AUGUSTE, Sebastián y BAZTERRICA, Verónica (2014) Informe de Indicadores Socio-económicos de las localidades donde opera Loma Negra, Instituto de Economía de la UNICEN, Tandil (Pcia de Bs. As.).

DE SENA, Angélica (Editora) (2014) La políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción. Lecturas sociológicas de las políticas sociales, Bs. As., Universitas-ESE.

ELIAS, Ma. Felicita (Comp.) (2015) La transición normativa y su impacto en la vida familiar. Una aproximación a la vida cotidiana de los sectores populares; Bs. As., Espacio Editorial.

FERNANDEZ SOTO, Silvia (2004) "Implicancias de la cuestión social en la intervención profesional", en Revista Escenarios 8, Bs. As., Espacio Editorial.

GRASSI, Estela (2004) "Cuestión social: precisiones necesarias y principales problemas", en Revista Escenarios 8, Bs. As., Espacio Editorial.

MACHADO ARAOZ, Horacio (2007) Economía Política del Clientelismo. Democracia y capitalismo en los márgenes, Argentina, Encuentro Grupo Editor-Editorial Brujas.

MALACALZA, Susana (2006) "Lo político como constitutivo de la relación práctica social-práctica profesional", en Cazzaniga S. (Coord.) Intervención profesional. Legitimidades en debate; Bs As, Editorial Espacio.

MALACALZA S., FUENTES Ma. P. y CRUZ V. (Comp.) (2012) Claroscuros. Trabajo Social, capitalismo tardío y subjetividades, La Plata (Bs As), EDULP.

PAUTASSI, L. (2010) "El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales. Una breve revisión". Taller de expertos Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones. Disponible: http://www.eclac.cl/dds/noticias/ paginas/7/37567/LauraPautassi_Derechos_polsoc.pdf.

ROSENFELD, Mónica (2007) Del barrio a las políticas públicas. Gestión asociada-alianza estratégica, Bs. As., Editoriales AVINA-FOC-CICCUS.

ROSENFELD M. y FISZMAN, L. (2007) Del barrio a las políticas públicas. Redes: tejiendo la región, Bs. As., Editoriales AVINA-FOC-CICCUS.

RODRIGUEZ, E. M. y TABORDA M., A. (2010) Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de Vivienda. Córdoba 1991 -2007, Córdoba-Argentina, Editorial Brujas.

SCRIBANO, A. (2009) “A modo de epílogo ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? Disponible en: www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/scribano/10epilogo.pdf.

III Foro Latinoamericano. Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social

24, 25 y 26 de Agosto de 2016
Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de La Plata
La Plata, Buenos Aires, Argentina

EJE 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

"*Las políticas sociales y la lucha por las reivindicaciones sociales de grupos y organizaciones del sector rural de la provincia de Misiones"*

Autoras: Mgter. Yano Stella Maris, Mgter. Vrubel Natalia Noemí, Lic. Barrios María Adela, Lic. Rotela Stefanía Soledad, Ruiz Yamila Noelí, Ramirez Gabriela Gisel, Zabel Yenhy Karina[1].

e-mail: stellayano@hotamail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Misiones- Posadas Misiones Argentina.

Esta presentación parte de una investigación denominada *Las políticas sociales en los grupos y organizaciones sociales del sector rural de la provincia de Misiones: un enfoque de derechos*[2] (Cod 16H/414 años 2015-2016), es de tipo descriptiva y pretende conocer el impacto de las políticas sociales en grupos y organizaciones sociales del sector rural de Misiones en los últimos diez años, desde un enfoque de derechos. Y en la que se aplica una metodología cualitativa, indagando sobre los orígenes y las transformaciones de grupos y organizaciones sociales del sector rural. De ese modo y orientando la construcción de conocimientos desde la perspectiva de derechos los cuestionamientos giran en torno a: qué políticas sociales son implementadas, quiénes y cómo acompañan a las organizaciones en la lucha por sus reivindicaciones sociales, cuáles son estas, cómo es la participación social en la construcción de ciudadanía, cuáles son sus últimas conquistas sociales.

Los objetivos son analizar el impacto de las políticas sociales en los grupos y organizaciones sociales del sector rural de la provincia de Misiones, desde un enfoque de derechos. A partir de los objetivos específicos: Describir y analizar los grupos y las

[1] Yano Stella Maris y Vrubel Natalia Noemí: Docentes adjuntas e investigadoras de la FHCS-UNaM.
Barrios María Adela y Rotela Stefanía Soledad: Docentes auxiliares e investigadoras de la FHCS-UNaM.
Ruiz Yamila Noelí, Ramirez Gabriela Gisel, Zabel Yenhy Karina: Estudiantes avanzadas de la carrera Lic. en Trabajo Social y auxiliares en investigación de la FHCS-UNaM.
[2] Directora de la investigación: Mgter. María Elisa Dellacroce

organizaciones del sector rural de la provincia de Misiones que luchan por el reconocimiento de sus derechos. Contextualizar el origen y las transformaciones de los grupos y las organizaciones sociales del sector rural que en los últimos 10 años se visibilizan en las reivindicaciones de sus derechos. Describir y analizar las políticas sociales destinadas e implementadas en los grupos y las organizaciones del sector rural de la provincia de Misiones. Indagar y analizar desde la perspectiva de género la intervención y luchas llevadas adelante por los grupos y organizaciones del sector rural.

En la provincia de Misiones existen grupos y organizaciones sociales del sector rural que vienen encabezando la lucha por la reivindicación de sus derechos como trabajadores de un ámbito que es la base de la economía social de la provincia.

Atilio Borón (2012) nos permite analizar el origen de las luchas sociales latinoamericanas y las características de los movimientos sociales desde sus inicios, para comprender la realidad que investigamos desde un contexto más amplio y que se debieran comprender desde esa complejidad.

A los fines de la presente investigación se considera que la producción de yerba mate y tabaco son dos de las principales actividades productivas de la provincia y de gran importancia a nivel regional; debido a la envergadura y al alcance de estas actividades han surgido organizaciones que nuclean y representan a los trabajadores y productores del sector. A partir de lo cual, se han tomado como referencia dos organizaciones: el Sindicato de Tareferos de Jardín América SITAJA, el que se constituyó como entidad gremial (de primer grado) el 20 de Agosto del año 2011; en materia de beneficiarios, el sindicato agrupa a todos los trabajadores tareferos, en tanto desarrollen su actividad en establecimientos rurales. Su objetivo principal es defender los intereses de los trabajadores rurales de la yerba mate. Y la Asociación de Plantadores de Tabaco de Misiones APTM creada el 10 de junio de 1983 como respuesta a la necesidad del sector de auto protegerse en relación a las condiciones del mercado. Desde entonces, se dedica a cuidar a los tabacaleros brindando servicios sociales, médicos y fortaleciendo su actividad económica a través de diferentes tipos de acciones concretas y programas. También se investigaron otras organizaciones recientes o las que se reactivaron en los últimos meses del año 2016 y que defienden los derechos de los trabajadores rurales y sus familias persiguiendo propósitos concretos.

También el autor Luciano Andrenacci (2.009) nos permite un análisis histórico de los procesos desde la etapa constitutiva de la política social moderna para revisar las nociones de derechos sociales, la participación social, el logro de la ciudadanía plena, en un estado de democracia, situándonos en el sector rural de la Provincia de Misiones.

Misiones con una amplia gama de factores[3] (concentración de la tierra principalmente) a tener en cuenta, con su principal producto: la yerba mate, que aporta al mercado interno, ya desde la época jesuítica, luego colonial, como territorio nacional y en el marco de la colonización oficial, continúa en el siglo XXI, y como estado provincial, siendo oferente de esta producción. Esto implica una trayectoria histórica que empodera a través de reivindicaciones a los sujetos de derechos –los trabajadores del sector rural- en estrategias organizativas.

Estas estrategias de organizaciones y grupos del sector rural identifican en las políticas sociales implementadas por el Estado sus válidos reclamos y en ocasiones logran pragmática y empíricamente en sus contextos diversos ejercer en sus vidas cotidianas lo devenido luego de los itinerarios de búsqueda de soluciones, algunas soluciones.

Desde la concepción de que las políticas sociales son instrumentos que utiliza el Estado para contrarrestar las desigualdades del orden capitalista, en los últimos años, estas políticas han contribuido notablemente al mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los tareferos de Misiones, ampliando las leyes que los respaldan y los espacios de participación para hacer valer sus derechos, entre ellos el Nuevo Estatuto del Peón Rural y la Creación del SITAJA.

La realidad muestra que los cambios políticos y económicos han dado lugar al surgimiento de nuevos grupos y organizaciones que han fomentado su participación, el empoderamiento y la construcción de un nuevo colectivo en defensa de sus derechos. Luchando por reconquistar espacios y roles decisivos ante situaciones problemáticas

[33] "Da cuenta de esta distribución del territorio el censo agropecuario del año 2002, según el cual, el 25% de la superficie censada, equivalente a 2.200.000 hectáreas, está concentrada en 19 explotaciones con superficies promedios del orden de las 30 mil hectáreas. En tanto que de las 28.000 explotaciones registradas, el 96% son chacras con un promedio menor a las 40 hectáreas, que no alcanzan a sumar entre todas ni siquiera la mitad (46%) del total de la superficie censada. Posteriormente el censo agropecuario del año 2008 demuestra que en la provincia de Misiones con una población de un millón de habitantes, el 30% corresponde al área rural. De las 26.567 explotaciones agropecuarias, que alcanzan a 2.074.326 de hectáreas, el 60% son yerbateras, seminadas por todo el territorio provincial. Cerca del 80% de éstas, son explotaciones no mayores de 10 hectáreas con características de minifundio y agricultura familiar." Maidana G. página 3, Informe Final de investigación FHyCS. UNaM Inédito.

diversas; haciéndose visibles numerosas protestas de este sector, situación agudizada por los cambios mencionados de fines del año 2015 y del corriente año (2016).

De esta manera los trabajadores a través de las organizaciones, exigen ser valorados y cotidianamente van sumando esfuerzos por mejorar las condiciones de vida y de trabajo, el reconocimiento de la producción, el apoyo del Estado a través de las políticas públicas.

El reconocimiento de políticas tales como la AUHPS, como una estrategia de inclusión social por el impacto favorable en la sociedad argentina en la que garantiza el acceso de la educación y a la salud a los más jóvenes, incluye a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad social y beneficia a los sectores que se encuentran por fuera del trabajo formal, muchos de estos destinatarios serían del sector rural de la provincia de Misiones. Y otros programas implementados como el Programa Nacional Remediar, Nacer, PROFE, Médicos comunitarios, Programa de Salud Mental y el Promeba, entre otros.

El propósito es que logren ejercer su ciudadanía a través del empoderamiento y la participación en los escenarios generadores y de implementación de las políticas, un logro que además merece ser pensado considerando la noción de territorio[4], la que implica el ejercicio de derechos en este ámbito del sector rural misionero, es decir que es aún más difícil por la realidad social y cultural de sus habitantes. Por lo cual, las organizaciones asumen un doble desafío, por un lado representar a sus trabajadores y familias que demandan abordar los problemas sociales; y por el otro, seguir peleando y conquistando nuevos logros que merecen el apoyo del Estado y de todos los sectores involucrados.

Desde la perspectiva de género se analiza que las políticas sociales se enfocan en sostener el rol de la mujer como cuidadoras y protectoras del hogar, si bien la concepción de las políticas públicas ha sufrido transformaciones en la garantía de los derechos sociales, las mujeres continúan siendo el eje como destinatarias pasivas de las mismas. Aunque sí comienzan a participar en la intervención y luchas llevadas adelante por los grupos y organizaciones del sector rural.

[4] Es imprescindible concebir las políticas y sus estrategias desde la noción de territorio, en este caso territorio misionero, como espacio de arraigo geográfico y cultural, con referentes históricos y culturales propios. En el que se expresa una identidad, su singularidad en la región. Donde los vínculos adoptan formas propias del lugar y no siempre son reparados ni siquiera desde las teorías que adopta el Estado.

Las generaciones más jóvenes comienzan a incorporar concepciones nuevas con respecto a relaciones igualitarias (de género principalmente) y las mujeres incrementan de a poco su participación social en espacios de desarrollo local.

Aún así es difícil pensar que en el sector rural la mujer pueda desarrollarse plenamente como trabajadora asalariada, si ni las condiciones laborales para el hombre son justas para él, en un medio rural de precariedad laboral, de marginación y exclusión social.

No deben representar obstáculos, ni limitar el acceso a las políticas sociales como ejercicio de los derechos ciudadanos: las miradas del Estado que conciben a las políticas sociales dirigidas al sector; las maneras de informar si se estudian las condiciones de acceso a las mismas; cómo se concibe las Políticas sociales en el lugar donde se las implementa (referido a barreras culturales y educativas); los intereses de los que ejecutan las Políticas sociales, desde donde se pronuncia la inaccesibilidad manipulando la información para instalar prácticas clientelares que lejos están de concebir a la política social como derecho sino como un simple beneficio; y el capital social y cultural de los agentes destinatarios de las políticas.

Concluyendo que con esta investigación los conocimientos a los que se arriben podrían contribuir a abordar las problemáticas asociadas a la pobreza, la exclusión, las desigualdades sociales y desarrollar un balance de las políticas de Estado respecto a las políticas públicas y la protección social en la región. Involucrando a los grupos y organizaciones sociales de la región como actores sociales de un escenario complejo que merece ser analizado en todas sus dimensiones para intervenir en las problemáticas sociales.

Merecido un reconocimiento al Estado que ha implementado en las últimas décadas políticas con carácter universalista, como la AUHPS, que contribuye a la generación de nuevos esquemas “de pensar la política social” en materia de inclusión e integración social. Lo cual debería ser trasladado a la sociedad para que ésta deje de ser considerada como una política polémica, y pase a ser vista como una estrategia innovadora que a la larga se traducirá en un beneficio para toda la sociedad, en materia económica y social. Y que compromete a otras políticas como la educativa articulando con estrategias pedagógicas y socioeducativas, por ejemplo, o el mejoramiento de la calidad de vida con políticas de salud, de desarrollo local, vivienda, comprometiendo a la economía social que también ha logrado grandes avances en materia de organización.

De todos modos, si bien se da la razón de que el Estado ha implementado políticas públicas dirigidas al sector, aún persisten y resurgen dificultades asociadas a las malas condiciones de vida y al incumplimiento de los derechos del trabajador rural lo que lleva a la movilización de grupos y organizaciones sociales en reclamo de los mismos.

Como profesionales docentes investigadoras debemos analizar que contribuimos a la generación de nuevos conocimientos, y a la formación de profesionales que a través de estas políticas enriquezcan el campo (de nuestro estudio y) de intervención.

BIBLIOGRAFIA

Artículo impreso:

- MADOERY, Oscar. (2001). El Proyecto Político Local como alternativa de Desarrollo. Revista Política y Gestión. Volumen 2.

Libros con autor:

- BORÓN, Atilio. (2012). América Latina en la Geopolítica del imperialismo. Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo.
- GUTIERREZ, Alicia; Pierre Bourdieu. (1995). La Práctica Social. Misiones: Editorial Universitaria.
- SPASIUK, Gisela (2011). Escuelas, Familias y la Asignación Universal por hijo para la protección social en el NEA. Misiones: Editorial Universitaria.

Versión electrónica de libro impreso:

- FALAPPA Fernando y ANDRENACCI, Luciano (2.009). La política social de la Argentina democrática (1983-2008). Recuperado de http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=119670

Informe de Proyecto de Investigación:

- Informe de Proyecto de Investigación 16H378 (2013-2014) Directora: Graciela I. Maidana. Título: Análisis de los Factores que obstaculizan el acceso de los trabajadores rurales de la provincia de Misiones al ejercicio de los derechos ciudadanos y a los beneficios de las políticas sociales. Secretaría de Investigación y post grado. FHCS. UNaM. Posadas Misiones.

Trabajos de Seminarios de Post grados:

- Barrios, María A. (2011). Las políticas sociales como propulsoras del reconocimiento de los derechos de la ciudadanía en la actualidad. SEMINARIO: Teoría de la Política Social y la Ciudadanía. Maestría en Políticas Sociales. FHCS. UNaM. Posadas Misiones.
- Rotela, Stefanía S. (2014). Asignación universal: un análisis desde un enfoque de género. Módulo 2. Especialización en Abordaje Familiar Integral. FHCS. UNaM. Posadas Misiones.

Documentos de Trabajo de la investigación:

- Ramírez, Gabriela Gisel. (2016). Breve reseña histórica de la APTM (ASOCIACION PLANTADORES DE TABACO). Proyecto 16H 414. FHCS. UNaM. Posadas Misiones.
- Ruiz, Yamila Noelí. (2016) Breve caracterización del sector tarefero y la organización SITAJA. Proyecto 16H 414. FHCS. UNaM. Posadas Misiones.
- Yano, Stella Maris. (2014). El ejercicio de los derechos ciudadanos de los trabajadores rurales de la provincia de Misiones. El acceso a la información acerca de las Políticas sociales. Proyecto 16H 378. FHCS. UNaM. Posadas Misiones.
- Zabel, Yenhy Karina. (2016). Las políticas sociales en el sector rural en la Provincia de Misiones. Proyecto 16H 414. FHCS. UNaM. Posadas Misiones.

EJE 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

TITULO: POLITICAS PUBLICAS, PROMOVIENDO ORANIZACION. Fortalezas y debilidades de algunos procesos acompañando agricultores familiares

AUTOR: BRAVO, María Laura. ml-bravo@hotmail.com

UNIVERSIDAD: Departamento de Desarrollo Rural. FCAyF, UNLP

PALABRAS CLAVES: políticas-públicas, agricultura-familiar, organización

RESUMEN

El modelo nacional y popular, implementado durante la última década, consto de una serie de instrumentos de Políticas Públicas, que emprendieron desde diferentes aristas, la distribución de la riqueza y el empoderamiento de los sectores sociales más vulnerables. El mencionado empoderamiento conto, entre otros, del pilar de los procesos organizativos entre pares, entendiendo que la visualización y el poder de reconocimiento y de negociación seria diferente, desde lo colectivo, que desde lo individual. Y la creación del “poder simbólico” que genera el pertenecer a un colectivo identitario.

El presente trabajo busca problematizar las principales ventajas de los procesos organizativos, preferentemente los impulsados y motivados, en los últimos años a través de la implementación de las Políticas Públicas, destinadas a la producción en el sector agropecuario. Y dentro de este, al compuesto por la agricultura familiar, específicamente por los horticultores familiares del gran La Plata. Para esto se toma a través de la experiencia de acompañamiento técnico, la obtención común de la maquinaria agrícola, por parte de un grupo de familias dedicadas a la producción hortícola, como principal fuente de ingreso. Encontrando y rescatando principales condicionantes, estrategias de superación y definición de nuevas metas comunes, como resultado del empoderamiento organizativo.

A MODO DE INTRODUCCION

El modelo político-económico argentino, de los últimos 12 años, se caracterizó por la implementación de una serie de instrumentos de Políticas Publicas de inclusión y distribución de la riqueza hacia los sectores menos favorecidos que componen los diferentes entornos productivos de la economía nacional.

A modo de ejemplo se rescata lo enunciado por Hang (2015): “Dentro de las distintas medidas de política decididas por el Estado en la Argentina, en lo que se demuestra una intencionalidad de su mayor protagonismo en el direccionamiento y participación en la asignación de recursos y regulación de algunos mercados, se pueden mencionar a modo de ejemplo: la nacionalización de Aerolíneas Argentinas y Austral (2008), la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (2009), la expropiación de la empresa petrolera Yacimientos Petrolíferos Fiscales (2012), la creación del Fondo Fiduciario Público, denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro. Cre. Ar), en el año 2012.” Cabe aclarar, que los instrumentos mencionados son solo a modo de ejemplo sin pretender otorgr jerarquía a los mismos en relación a otros.

En lo referido al Sector agropecuario, cuya importancia de desarrollo históricamente ha quedado vinculada al crecimiento del país, caben destacar las siguientes medidas: se crea, en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar en el año 2008, luego, se jerarquiza el área recreando el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en el que se incluye una dependencia a nivel de Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (2009), para crear a partir del año 2014 la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Agricultura Familiar. Durante ese mismo año se aprobó la Ley de Resarcimiento Histórico de la Agricultura Familiar, Nº27.118, la que finalmente fue promulgada en enero de 2015. Si bien se trabajó para que todas las provincias adhirieran, la de Buenos Aires en la que se encuentra el partido de La Plata, entre otras, aun no lo ha hecho.

Siguiendo la línea de Políticas Públicas Nacionales, destinadas a este sector, en el año 2005 en el seno del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), se crea el Ipaf (Instituto para la pequeña agricultura familiar), cuyo objetivo principal es la

investigación de tecnologías apropiadas, para el desarrollo sustentable de las familias que componen el sector, quienes aportan aproximadamente el 20% del PBI agropecuario nacional y representan alrededor del 65% de los productores.

La definición de agricultor familiar tomada en este trabajo, es la elaborada por Foro Nacional de Agricultura Familiar (Fonaf), que agrega características cuanti y cualitativas: "*… una forma de vida y una cuestión cultural, que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias*" (FONAF, 2006).

Ahora bien, dentro del vasto universo que componen los agricultores familiares, en este trabajo se problematiza la cuestión organizativa de algunos grupos de productores familiares dedicado a la horticultura, en el partido de La Plata. La horticultura como actividad productiva: mano de obra y capital intensiva, se ha expandido en el Gran La Plata y es responsable de ser motor de desarrollo para esta localidad. Históricamente, ha sido una actividad importante de carácter local, para en los últimos años tomar importancia regional y convertirse actualmente en el cordón productivo más importante nacional. La producción platense abastece el 82% de las hortalizas comercializadas en el Mercado Central de Buenos Aires, no siendo este el único punto de comercialización mayorista (abastece tanto mercados del conurbano bonaerense, así como también llegan verduras desde esta localidad a Rosario y Mar del plata). El aumento de la producción esta principalmente explicado por el aumento de productividad, sumando a esta, en segundo lugar, por el aumento de superficie en producción.

A partir de la década del 90 el manejo del proceso productivo, que se generalizo entre los productores es insumo-dependiente, reconociéndose como hito tecnológico en la región la incorporación del invernáculo, y posteriormente, la de agroquímicos (siendo en su mayoría de origen importado), a lo que se sumó la incorporación de material genético (cada vez más uniforme, .con mayores periodos de cosecha y poscosecha).
En este sentido Flores (2015) plantea: *los cultivos protegidos se convierten en el símbolo del progreso técnico a partir de esta década. El nuevo esquema de*

producción, altamente tecnificado y vinculado a un paquete tecnológico de altos costos, ha acentuado la brecha socioeconómica entre los productores de la Región.

Mientras los estudios de sector agropecuario argentino, describen y analizan la concentración de la producción extensiva (Barsky 2008, Azcuy Ameghino 2007, Rodriguez 2006, entre otros), principalmente la pampeana, durante los últimos 30 años, en el caso de la Horticultura platense es significativo el aumento de unidades de producción (quintas), y de diferentes actores vinculados a la producción (horticultores, medieros, asalariados, tanteros, etc). Esto se desencadena a partir del acceso a la producción, de muchos actores vinculados anteriormente como trabajadores dependientes, luego de haber trabajado como tanteros, pasando por un acuerdo-trabajo capital muy común en la horticultura como es la mediería y concluir a partir de un mayor grado de capitalización a constituirse como productores independientes. Asociado al aumento sostenido de participación de agentes de origen Boliviano, proceso que ha sido motivo de amplios estudios, (Benencia & Quaranta, 2009; Barsky, 2008), principalmente por tener características distintivas, de estos grupo de familias migrantes.

A partir de la implementación de diferentes Programas, Proyectos e instrumentos de investigación, de financiamiento, de acceso a capacitación, de identificación y valoración destinados al sector de la Agricultura familiar se fomentó la organización entre este "tipo" de productores, con el objetivo principal de fortalecer y apuntalar el desarrollo de un sector relegado por mucho tiempo. Ejemplos de estos son: Programa Nacional de Periurbano, instrumentos de micro- financiamiento a través del Banco de la Buena Fe y Banco Social (UNLP) y de herramientas imlementadas desde Cambio Rural (INTA-MiNAGRI), Registro de la Agricultura Familiar (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, nacional), Monotributo Social Agropecuario, fondos de Emergencia Nacional Agropecuaria, diferentes herramientas canalizadas a través del RENATEA, entre otros. En este trabajo se tomará como caso: El Programa de Entramados Productivos Locales, perteneciente a la Dirección de empleo independiente y Entramado productivo, Secretaría de Empleo. Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social de la nación. En el marco de este, la experiencia desarrollada por una cooperativa de horticultores familiares de La Plata. La formulación y presentación del trabajo se realizó de manera participativa con reuniones con referentes del programa, quienes monitorearon y compartieron todas las etapas del proceso.

PRINCIPALES RESULTADOS ACERCA DE LA EXPERIECIA COMPARTIDA

Como se mencionó anteriormente, en el presente trabajo, se analizó la implementación del caso particular, en el marco del Programa de Entramados Productivos Locales, a través del cual se realizó la compra para uso compartido de una maquinaria de uso general, como resulta ser el tractor agrícola.

El objetivo de este pedido, en el marco de la presentación del proyecto tuvo que ver con poder superar las limitaciones de planificación productiva en las quintas, ya que como la mayoría del grupo de productores trabajan poca superficie, al momento de la contratación son muy altos los costos del servicio y quedan supeditados a la disponibilidad de tiempo del contratista (quien, obviamente prioriza el trabajo de mayores superficies). Cabe destacar que la preparación de la tierra es imprescindible, tanto para la siembra directa (semilla en suelo, por ejemplo rucula), como también previa al trasplante de plantines, práctica muy común en cultivos de frutos de producción regional (tomate, pimiento). Al menos una vez al año se realiza una fertilización de base, con cama de pollo, entre otras posibilidades. En caso de cultivos a campo también se realizan alomado de cultivos y limpieza de malezas con el apoyo del control mecánico. También se subsidio la compra de implementos a través de la misma línea de financiamiento.

La práctica de uso común: como principal desafío, del uso, cuidado y conservación del bien, se asumieron distintas decisiones, desde el costo de trabajo (es decir cuánto se iba a pagar por el uso del tractor, incluyendo el seguro y el fondo de mantenimiento del mismo). Así como también surgió la necesidad de decidir bajo que prioridades se iba a disponer del uso del mismo. Uno de los productores comentó: *“no puede ser que no pudimos plantar porque nos clavó el tractor, después llovió y se nos atrasó todo más de 10 días”.*

Por otro lado, al momento de discutir sobre cómo podía ser la asignación de trabajo, es decir prioridades, surgieron los siguientes comentarios: “*muchos plantamos lo mismos, lo vamos a necesitar al mismo tiempo”; “tenemos que ver que no siempre lo usen los mismo, este es para todos por igual”, “y ¿qué hacemos si un vecino, lo necesita, podemos brindar el servicio? ¿Cuánto se le cobraría?”.*

Cabe destacar que varias fueron las reuniones donde se trabajó el tema, con todas sus aristas, y en varias oportunidades se redefinieron decisiones ya tomadas, también con resistencias de quienes se manifestaban cansados del tema: *“esto ya lo*

decidimos, si lo volvemos a discutir estamos siempre sobre los mismo"; "no tiene sentido que cambiemos, vamos a empezar a hacer trabajar el tractor y en todo caso discutimos sobre la marcha…". Al momento de repartir las principales responsabilidades, se decidió la contratación de un chofer, para que solo él maneje el tractor, ya que *"varias manos manejando la misma máquina, no iba a permitir, identificar responsables ante futuros problemas".*

Se elaboró un reglamento de uso, se designó un administrador socio de la cooperativa, quien tiene como mayor responsabilidad el seguimiento y control de uso del tractor. Y a un solo socio (el que se incorporó para tal fin), como tractorista. Por otra parte, desde la coordinación del programa se realizó un seguimiento, no solo de la compra de los bienes, sino también del proceso que se generó en la organización a partir de la adquisición y uso de los mismos. Como pate de la experiencia la organización presento otros proyectos, donde la "cuestión vinculada al tractor" fue reconocida y permanentemente puesta en consideración para la toma de decisiones.

CONCLUSIONES

- La herramienta de propiedad y uso común en primer momento fue lo principal, pero quedo en segundo plano, para ser una experiencia modelo para ellos mismo. A partir del acceso a la misma, se tomaron mejores decisiones en cada una de las quintas en particular, lo que se logró a partir de la organización grupal.

- La capitalización de discusiones, para llegar a los acuerdos y la necesidad de re-discutir las situaciones, se volvieron cada vez más necesarias y valoradas por los productores familiares que conforman la organización.

- Es el Estado, quien tiene como función indelegable, la implementación de diferentes instrumentos de Políticas Públicas, que permitan a las organizaciones de pares, no solo la adquisición de bienes de capital que les permitan tomar más y mejores decisiones, sino fortalecer mecanismos de reconocimiento y organización para el fortalecimiento de las mismas.

- El trabajo en territorio de diversos agentes del sector público, con objeto del acompañamiento de los productores familiares, requiere de un compromiso y

esfuerzo extra, en tanto a la coordinación entre los diferentes instrumentos-herramientas.

BIBLIOGRAFIA

Azcuy Ameghino, E y D Fernandez 2007. Yo acumulo, tu desacumulas, él se funde: en torno a los mecanismos económicos del proceso del capital en la agricultura argentina a comienzos del siglo XXI.

Benencia, R. & G. Quaranta. 2009. Familias bolivianas en la actividad hortícola: transformaciones en sus procesos de movilidad. En Cinturón Hortícola de la Provincia de Buenos Aires. Cambios sociales y productivos. R. Benencia, G. Quaranta & J. Souza Casadinho (coord.). Buenos Aires: CICCUS. Pp. 111- 126.

Barsky, A. 2008. La bolivianización de la horticultura y los instrumentos de intervención territorial en el periurbano de Buenos Aires. Análisis de la experiencia de implementación de un programa de "Buenas Prácticas Agropecuarias" en el partido de Pilar. X Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Barcelona. Disponible en http://www.ub.es/geocrit/-xcol/422.htm.Ultimo acceso: agosto de 2015.

Barsky O. & M. Dávila. 2008. Capítulo 1 La expansión productiva del agro pampeano. En: La rebelión del campo-Historia del conflicto agrario argentino. Editorial Sudamericana. Pág.12-27

Cieza, Ramón Isidro; Guillermina Ferraris; Cecilia Seibane; Gustavo Larrañaga; Lorena Mendicino (2015) Aportes a la caracterización de la agricultura familiar en el Partido de La Plata. Rev. Fac. Agron. Vol 114(Núm. Esp.1): 129-142

Flores, Claudia Cecilia; Santiago Javier Sarandón (2015) Evaluación de la sustentabilidad de un proceso de transición agroecológica en sistemas de producción hortícolas familiares del Partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. wRev. Fac. Agron. Vol 114 (Núm. Esp.1): 52-66 Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF) 2006. Segundo Plenario.

Hang, Guillermo Miguel; María Laura Bravo; Guillermina Ferraris; Gustavo F. Larrañaga; Cecilia I. Seibane; Claudia A. Kebat (2015) El contexto, las políticas

públicas y su relación con la horticultura en La Plata. Argentina. Rev. Fac. Agron. Vol 114 (Núm. Esp.1): 222-231

Rodríguez Javier, Nicolás Arceo (2006) Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina 1990-2003. Revista Realidad económica 219 1º de abril/15 de mayo 2006

Trabajo Social y Comunidades Campesinas de los Valles Calchaquíes. Relatos de una experiencia de trabajo colectivo en la Provincia de Salta.

Eje 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Institución: Estudiante de la Facultad de Trabajo Social UNLP

Palabras clave: Estado- Capitalismo Contemporáneo- Comunidades Unidas del Molino (CUM)

Autor: Sebastian Claramunt. Leg: 9207/2

Mail: sebastianclaramunt@hotmail.com Tel: 221-6380722

RESUMEN

1. RESUMEN

La presente monografía se propone recuperar de manera analítica la experiencia como pasante del seminario Agricultura Familiar y Territorialidad[1], desarrollada en la Provincia de Salta con comunidades campesinas en diciembre del año 2015. A su vez, al ser presentada como trabajo final para la cátedra de Trabajo Social V, me interesa rescatar categorías de análisis trabajadas con dicha cátedra como son **Territorio**, **Propiedad Privada/Colectiva**, **Capitalismo Contemporáneo**, **Estado,** que me permitan desarrollar la experiencia, y aportarle contenido desde la **perspectiva histórico- crítica del Trabajo Social.**

La búsqueda con este ensayo es plasmar la experiencia en un papel, no para que quede inerte, sino para que permita problematizar, construir conocimiento y profundizar en el entendimiento de las comunidades campesinas del noroeste argentino. En este sentido, me interesa plantear posibles aportes que desde el Trabajo Social pueden hacerse a esta temática, resaltando la importancia de trabajar desde un **Proyecto Ético-Político Crítico.**

2. FUNDAMENTACION

La elección del tema se debe a varios factores. Por un lado, el profundo interés en estudiar la temática, en generar interrogantes y posicionamientos desde el Trabajo Social, entendiendo que es un área novedosa y con mucho para aportar desde nuestra formación profesional. En este sentido, el entusiasmo provocado por la participación en la pasantía con comunidades campesinas del Noroeste argentino me lleva a la necesidad de sistematizar la experiencia. Por esto me parece interesante aprovechar la posibilidad que me da la cátedra de Trabajo Social V de llenarlo de contenido crítico.

Por otro lado, pensándome en un futuro cercano como profesional del Trabajo Social no concibo la posibilidad de investigar, de desarrollar un proyecto que no tenga efectiva articulación con proyectos societarios. De esta manera, considero que el trabajo que viene desarrollando hace 15 años la Agencia de Extensión Rural del INTA, Seclantás, en la Provincia de Salta, es un ejemplo de entrega y compromiso con la gente, digno de ser

[1] Seminario dictado en la Facultad de Trabajo Social UNLP, año 2015

contado en un ensayo. Así mismo, rescatar la organización de los campesinos, que demuestran en el trabajo comunitario lo imprescindible de encontrarse y conformarse como actor-red para resistir. Tomando de esta manera, la experiencia de las Comunidades Unidas del Molino (CUM) en la Provincia de Salta, pero también entendiéndolo a nivel Latinoamericano y global.

3. DESARROLLO

3.1 RELATOS DE UNA PASANTÍA. AGENCIA DE EXTENSION RURAL INTA SECLANTÁS, SALTA

Como estudiante avanzado de la carrera de Trabajo Social, participé de un seminario denominado Agricultura Familiar y Territorialidad llevado a cabo en la Facultad de Trabajo Social (FTS) UNLP en el año 2015. Como propuesta de trabajo final de dicho seminario surgió la invitación a participar de una pasantía con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Agencia de Extensión Rural Seclantás, Provincia de Salta. De los veinticinco compañeros que cursamos sólo dos nos anotamos, llegado diciembre partimos rumbo a Salta, mi compañero estudiante de la FTS UNLP Guillermo Sendra, tres profesores de la Facultad de Ciencias Veterinarias y tres estudiantes de esta última facultad.

En un principio la pasantía se basó en leer y discutir textos producidos por el equipo técnico de la Agencia Seclantás, dónde se caracteriza a la región y a su población. De estas lecturas surgen los siguientes datos que me interesa rescatar ya que nos ayudan a conocer el contexto dónde luego desarrollaremos nuestra intervención.

En un trabajo sobre alternativas asociativas las médicas veterinarias Paula L. Olaizola y Eloisa L. Ferro (2011), coordinadoras de la Agencia de Extensión Rural Seclantás, exponen: “Los valles calchaquíes salteños se caracterizan por pertenecer a la zona agroecológicamente denominada como Valles y Bolsones Semiáridos encontrando alturas que pueden alcanzar los 3500 msnm. Las condiciones climáticas se caracterizan por la escasez de precipitaciones, no superando los 150 Mm anuales (concentradas en verano). Las mismas son de tipo torrenciales ocasionando distintos grados de erosión eólica e hídrica. A su vez (y al coincidir con la época de mayores temperaturas) el balance hídrico es negativo potenciado esto por la evo transpiración. Las temperaturas medias rondan los

14ºC con marcada amplitud térmica entre el día y la noche. Este contexto marca precisamente los condicionamientos en relación a la disponibilidad de agua tanto para riego como para consumo humano, uno de los rasgos característicos en relación a las problemáticas productivas del Valle Calchaquí". (Paula L. Olaizola y Eloisa L. Ferro, 2011)

3.3 Las COMUNIDADES CAMPESINAS en el CAPITALISMO CONTEMPORANEO

Partiendo de considerar a la realidad como totalidad, estos procesos de descampecinización, como así también los de comercialización, están enmarcados en un contexto global donde el sistema campesino pierde autonomía ante el agronegocio. En Palermo Oeste los cultivos son agroecológicos de manera diversificada (pimiento, cebolla, tomate y variedad para autoconsumo). Aquí la dimensión cultural continua tomando fuerza, al ser las familias campesinas parte de una cosmovisión indígena, donde la relación con la naturaleza se basa en el respeto, y el trabajo, en el cooperativismo.

Tomando los aportes de José Paulo Netto (2006), quien define a los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que se inician en la década de 1970 y continúan en la actualidad, como **capitalismo contemporáneo**. Este tercer período de la fase imperialista sigue teniendo en el centro de su dinámica a los monopolios. Harvey lo conceptualiza como *nuevo imperialismo*.

3.4 ESTADO Y ORGANIZACION CAMPESINA

Un eje que se planteó en la construcción del mapa hace hincapié en el vínculo entre los palermeños y el Estado. Los tres técnicos que participaron no reconocieron políticas públicas ni presencia del Estado más allá de la Asignación Universal Por Hijo. A su vez, en este punto los jóvenes mencionaban que en su comunidad el trabajo es "en negro".

En este punto rescato lo expresado en una conferencia en Venezuela por el vicepresidente de Bolivia, García Lineras (2011) "Entonces tenemos una mirada o acercamiento al Estado como algo muy dinámico, como un flujo cultural. A veces en la lectura, en nuestra formación marxista o de izquierda, veíamos al Estado como una máquina, como una especie de herramienta externa para la sociedad, y no ha sido tanto así. Evidentemente es

una máquina que tiene normas, tiene reglas, tiene funciones. Evidentemente es una máquina, pero es también una máquina relacional; en esas normas, procedimientos y jerarquías hay una correlación de fuerzas previas, puestas en juego". "Cuando se plantea que hay que dejar el Estado, que no hay que pelear por el Estado, en el fondo estamos planteando sin darnos cuenta, quiero creer, que esos mecanismos de marginamiento, de incorporación subordinada, marginada se mantengan, se los deje intactos; porque el Estado está presente en toda nuestra cotidianidad". (García Lineras 2011)

4. *CONCLUSION*

Comunidades Unidas del Molino. LA CUM "UNIÓN, TRABAJO Y DIGNIDAD".

Al finalizar el Mapeo, lo que nos quedó fue una fotografía colectiva del territorio, donde pudimos representar gráficamente límites y recursos naturales; relaciones sociales, de poder, de producción, comerciales, cooperativas. Un mapa donde aparecen actores e instituciones, problemáticas de comunicación y de producción. Asimismo la metodología permitió el debate entre los participantes sobre el vínculo Productor/Técnico, sobre la relación de los productores con el Estado, con el Mercado y posibles líneas de intervención sobre cada tema. A su vez, este es un mapa dinámico, abierto a modificaciones y complementos.

Concordamos con mi compañero en dejarle una copia del mapa a cada técnico. Nos pareció importante, ya que la producción fue suya y ellos son los que mayor utilidad le pueden dar. También dejar una copia a la Agencia del INTA Seclantás, una para la profesora del Seminario y otra para nosotros. En este sentido, la devolución a los coordinares de la Agencia Seclantás tuvo un condimento especial ya que fue en el marco del noveno aniversario de la CUM, fue de manera abierta y en intercambio con todas las comunidades del Valle allí presentes. Este fue otro momento de aprendizaje que tuvo el seminario, donde la experiencia tomó mayor riqueza al poder debatir sobre los ejes analizados a lo largo de esta monografía con representantes campesinos de otras comunidades.

La CUM, como ellos mismos lo exponen son una organización de segundo grado, compuesta por 14 comunidades campesinas del Valle Calchaquí (Departamento Molinos, Provincia de Salta). "Desde el año 2002, emprendimos un camino de organización

comunitaria y desde entonces continuamos trabajando juntos para resolver nuestras problemáticas y construir una vida digna en el campo. A su vez, compañeros y compañeras de distintas comunidades viajamos a Misiones para conocer las experiencias del MOCAMI (Movimiento Campesino de Misiones). También a Dionisio Serqueira para conocer la historia, las luchas y la organización del MST (Movimiento sin tierra de Brasil), participamos de distintos espacios de formación del Movimiento Nacional Campesino Indígena como encuentros latinoamericanos de jóvenes, asambleas de la Red Puna, escuelas de la memoria histórica y comenzamos así formar parte de este Movimiento Nacional". (http://lacum.blogspot.com.ar/)

Hasta acá, el análisis se basó en la vida de las comunidades, en la relación de ellas con distintos aspectos y actores de su cotidianeidad. De este recorrido surgen varios interrogantes que se irán contestando o repreguntando con el paso del tiempo: ¿Qué aportes tiene el Trabajo Social para hacer a esta temática? ¿Desde qué instituciones poder insertarse y trabajar en el tema? ¿Qué experiencias existen de trabajadores sociales con comunidades campesinas? En relación al campesinado, ¿Qué diferencias y similitudes hay entre los productores de Salta y los del Cinturón verde del partido de La Plata? ¿Cómo se expresa la condición campesina en estas dos provincias? ¿Cuál es la situación de los campesinos hoy en Argentina y en América Latina ante el avance del neoliberalismo? ¿Qué rol cumplen los campesinos en el Capitalismo Contemporáneo?

En relación a posibles aportes del Trabajo Social en el trabajo con comunidades campesinas considero que es mucho lo que hay por hacer. Entiendo que para la profesión es una temática novedosa. Es por ello que la investigación en este tema es fundamental para ampliar y profundizar en la construcción de conocimiento. En consecuencia, valoro la formación profesional como trabajador social para acercarse a la persona con la que intervenimos de manera respetuosa, entendiéndola como sujeto histórico, priorizando la escucha y el intercambio. Así mismo, intervenir con un objetivo, aplicando herramientas metodológicas y teniendo en claro el posicionamiento ético- político-ideológico desde donde intervengo para direccionar mi práctica profesional. En efecto, en Palermo Oeste el debate que se dio con los técnicos sobre el vínculo Técnico-Productor, como así también en el intercambio con referentes comunitarios, con estudiantes y profesionales de otras

carreras como Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias dejó en claro nuestra especificidad como trabajadores sociales.

Para concluir, considero que es necesario para el Trabajo Social darse el debate de qué Proyecto Profesional queremos construir. Tomo los aportes de Netto (2003) :"Los proyectos profesionales presentan la autoimagen de una profesión, eligen los valores que la legitiman socialmente, delimitan y dan prioridad a sus objetivos y funciones, formulan los requisitos (teóricos, institucionales y prácticos) para su ejercicio, prescriben normas para el comportamiento de los profesionales y establecen las bases de su relación con los usuarios de sus servicios, con otras profesiones y con las organizaciones e instituciones sociales privadas y públicas (destacadamente el Estado)". (Netto, 2003)

Siguiendo al autor, me parece importante aportar a un proyecto Ético-Político del Trabajo Social que reconozca la libertad como valor central, en compromiso con la autonomía, la emancipación y la plena expansión de los individuos sociales. Priorizando una nueva relación sistemática con los usuarios, abriendo decisiones institucionales a la participación de los mismos. Vinculado siempre a un proyecto societario, en articulación con otros colectivos profesionales que comparten propuestas y visiblemente con los movimientos que se solidarizan con la lucha general de los trabajadores. (Netto, 2003)

En este sentido, ante la ofensiva neoliberal que viene promoviendo la liquidación de los derechos sociales, el desmantelamiento de los servicios públicos, la desnacionalización de la economía y la implementación de una política macroeconómica que lesiona a la masa de la población, concuerdo con Netto (2003) en que "el proyecto ético- político del Trabajo Social toma fuerza y tiene futuro, porque apunta precisamente para el combate (ético, teórico, político y práctico-social) al neoliberalismo". (Netto, 2003)

BIBLIOGRAFIA

ARANGO MONTOYA, Vladimir. (2007) El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. Universidad de Antioquia. Colombia.

GARCÍA LINERAS, Álvaro (2011) Estado, Revolución y construcción de Hegemonía. Conferencia inaugural de Álvaro García Linera, Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia en el VI Foro Internacional de Filosofía, Venezuela, 28 de noviembre.

OLAIZOLA, Paula L. y FERRO, Eloisa L. (2011) Alternativas asociativas para el abordaje integral de la actividad ganadera de pequeños productores en el dpto. Molinos, Valle Calchaquí, Salta. ISSN: 0327-80

LANUSSE, Paula (2011). "Cautiverio y liberación. Memorias de la vida cotidiana en fincas calchaquíes". En: Rodríguez, Lorena (comp.). Resistencias, conflictos y negociaciones. El valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad. Rosario, Prohistoria Ediciones. Pp.: 171-196.

LERA, Mariana Ester (2005) "Transformaciones sociales y económicas en Cachi a fines del siglo XIX", Universidad Nacional de Salta, Fac. Humanidades, Historia. Mundo agrario versión On-line ISSN 1515-5994

MARX, Karl (1993) Manuscritos: Economía y Filosofía. Ediciones Atalaya, Barcelona.

MATA DE LÓPEZ, Sara Emilia (1998) "Población y producción a fines de la colonia. El caso de Salta en el Noroeste Argentino en la segunda mitad del siglo XVIII", en Revista Andes, Antropología e Historia, Nº 9: 143-169, CEPIHA, Salta.

MATA DE LÓPEZ, Sara Emilia (2000). Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia, Diputación de Sevilla, España.

NETTO, José Paulo (2003) "La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea". Artículo EN: BORGIANNI, ELISABETE; GUERRA, YOLANDA; MONTAÑO, CARLOS: Servicio Social Critico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez Editora. San Pablo.

NETTO, José Paulo; BRAZ, Marcelo (2006). Economía Política. Uma introducao crítica. Cortéz Editora. San Pablo.

ROSSET, Peter Michael, y MARTINEZ TORRES, María Elena. (2016). “Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales”. Estudios Sociales. Revista de investigación científica 25(47): 275-299.

VAN DER PLOEG, J. D. (2008) “The new peasantries. Struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization”. Londres, Earthscan.

5.1 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CERRA, María Camila (2010) ARTÍCULOS En el devenir de las políticas públicas. Programa de Relevamiento Territorial de comunidades indígenas. Comunidad diaguita-calchaquí "El Divisadero"

BLANCO, Hugo (2010). “Nosotros los indios”. Ediciones LA MINGA, Buenos Aires, Argentina.

GUALDIERI, Beatriz (2010) MOCASE, Vía Campesina. “Memorias de los Orígenes de la Central Campesina de Pinto”. Cooperativa Chilavert. Buenos Aires, Argentina.

VAN DER PLOEG, J. D. (2010) “Nuevos campesinos: campesinos e imperios alimentarios”. Madrid, Icaria.

Aportes del Trabajo Social en el ámbito rural: Una experiencia de prácticas de formación profesional en un colectivo rural de Berisso.

Autoras: María Laura Sepúlveda
Juliana Sanchez
Estudiantes de la carrera de Trabajo Social,
Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
e-mail: lala.sepulveda88@gmail.com
julianassm_93@hotmail.com

Palabras Claves: *Trabajo Social, Saber Popular, Nuevas Ruralidades*

Introducción

El Trabajo Social en las nuevas ruralidades es a nuestro parecer un tema pendiente de profundizar. El abordaje de problemáticas vinculadas al ámbito rural resulta ser un tema poco explorado para el Trabajo Social. En este marco, las nuevas ruralidades se configuran como un tema de interés para la profesión, habilitando un camino incipiente en el estudio de las problemáticas sociales en ámbitos rurales.

En este marco el objetivo de este resumen ampliado es poder poner en discusión, a partir de una experiencia particular de prácticas pre-profesionales, tanto el saber académico (Trabajo Social) como el saber popular, en relación a las nuevas ruralidades.[1]

En ese sentido, entender a las nuevas ruralidades comprendiendo las nuevas transformaciones en el territorio y pensando a los perfiles de los sujetos que producen en el ámbito rural, nos condujo a la necesidad de recuperar los saberes del colectivo de productores que viven en la zona rural de Berisso.

En el proceso desarrollado se abordaron diferentes estrategias metodológicas en las que

[1] Centro de capacitación para adultos dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

se utilizaron instrumentos tales como entrevistas semi-estructuradas, al igual que observaciones participantes de manera permanente, tanto en el acompañamiento en las mesas de discusión así como también en algunos espacios de trabajo de los productores.
A partir de allí la formulación de nuestro proyecto de intervención fue construido en mesas de debate junto a los productores y organismos del Estado presentes en el territorio.
Esta experiencia de práctica pre-profesional se enmarca en la cátedra de Trabajo Social lll del año 2015. Dicha práctica se desarrolló en el Centro de Educación Agraria N° 14 de la localidad de Berisso. Este centro de Educación brinda cursos para quienes quieran aprender a producir dulces, chacinados, miel, entre otros. A su vez brinda capacitación en informática para quienes quieran aprender a utilizar dicha herramienta.
En principio, este resumen ampliado intentará dar un pequeño recorrido de cómo fuimos construyendo los datos en nuestro proceso de inserción. En un segundo momento pondremos en debate las categorías principales que abordan nuestro trabajo en el análisis de esta experiencia particular, para aproximar finalmente algunas reflexiones acerca de las características del sector rural de Berisso y el estado de situación del proyecto de intervención (relevamiento).

Proceso de inserción e intervención en el territorio

Las prácticas pre-profesionales son parte de nuestra formación durante los 5 años de la carrera. Es un proceso que enriquece nuestra reflexión crítica, en tanto nos permiten acercarnos a la realidad de los territorios y/u organizaciones sociales y pensar cómo se expresa la “cuestión social”, cómo interviene el Estado y cómo son las relaciones sociales.
El proceso de prácticas demanda generar estrategias de intervención desde el Trabajo Social. En nuestro caso, las prácticas se desarrollaron en el Centro de Educación Agraria Nº14 de la localidad de Berisso.
A lo largo del proceso de inserción, fuimos entendiendo necesario poder articular con los productores y asociaciones de productores de la zona, actividades que permitan fortalecer su proceso de organización y cualificación de su producción.
En este sentido, los datos recolectados y el posterior proyecto de nuestra práctica, fueron parte de un proceso extenso de entrevistas semi-estructuradas realizadas a referentes de asociaciones, productores, y organismos estatales. También las observaciones participantes durante los encuentros en las mesas de debate entre los productores y los organismos estatales que participan en ellas nos permitieron conocer el estado de

situación e involucrarnos en sus discusiones. Éstos espacios se denominan: Mesa de desarrollo rural y Mesa del Mercado de productores de la Ribera. Ambas se realizan en Berisso desde hace poco tiempo.

La Mesa de Desarrollo Rural es una mesa de discusión donde los productores pueden debatir acerca de sus proyectos colectivos, e impulsan nuevas ideas para mejorar la calidad de su producción. La mesa de productores de la Ribera funciona a partir de ésta mesa, donde surgió una propuesta que apunta a la comercialización de productos locales y vincularlos con atractivos recreativos y turísticos. En tal sentido, los integrantes de la Mesa aprobaron y firmaron un acta- acuerdo que establece la utilización de recursos del Programa Nacional de Agricultura Periurbana para llevar adelante la ejecución de un espacio físico que permita comercializar sus productos.

El Mercado de la Ribera local ocupa el predio lindero al canal Saladero, detrás de la pista de atletismo “Olmi Filgueira”.

A partir de un diálogo permanente con el referente de la institución en la que realizamos nuestra práctica pre-profesional (Centro de Educación Agraria N° 14), fuimos resignificando una serie de demandas de la institución. Ésto nos llevó a proponer un relevamiento de las familias productoras de la zona a fin de poder aportar al proceso de consolidación de las asociaciones de productores y también de los productores no asociados.

Por otra parte, creíamos indispensable poder unir los datos que los organismos del Estado venían construyendo y analizando, pero que de alguna manera no estaban coordinados entre las instituciones presentes en el territorio, y aún quedaban zonas de las que ningún organismo ni productores tenía información. Es así que el proyecto surge también como una herramienta- dispositivo con el fin de poder sistematizar los datos, en una base común y de posibilidad de utilización de todos los actores, incluyendo principalmente a los productores.

El Trabajo social y el saber popular en las Nuevas Ruralidades

La posibilidad de participar en las mesas junto a los productores nos llevó a que, desde nuestra práctica pre- profesional del **Trabajo Social**, podamos emprender la creación del proyecto uniendo no sólo a los organismos del Estado y a las/los productores, sino también reunir a todos los estudiantes que realizan sus prácticas en las zonas rurales de Berisso, como por ejemplo, las compañeras de 2° año que venían realizando un trabajo muy similar en la Isla Paulino.

Indagando en el debate sobre la idea de las **nuevas ruralidades** que plantea Giarraca y Levy (2004), que implica pensar al territorio en base a las nuevas transformaciones socio-políticas y las relaciones que se dan en este contexto, decidimos reunir en una mesa común la discusión sobre el relevamiento a fin de que el territorio mismo pueda armar su propia herramienta, pensando su realidad cotidiana, sumando también a organismos como el INTA, SENASA y a otras facultades como Agronomía y la carrera de Astronomía.

La necesidad de reunir el saber académico y el **saber popular** lo entendíamos necesario ya que para nosotros los sujetos productores no son sujetos pasivos sino constructores activos en la vida social. Como sostiene Lopes da Silva (2011), el saber popular nace de la relación de las personas entre sí y con sus producciones culturales (materiales o inmateriales). El autor plantea que los saberes populares "son resultado de la acción de personas que, incluso "sin poder", tienen presencia sociocultural y logran presencia política al ejercer su ciudadanía y, además, contribuyen para una mejor visibilidad de la diversidad cultural." (Lopes da Silva,2011:76)

Los/las productores/as de Berisso son los actores que más impulsan las demandas y la organización en la zona rural, y desde cada trayecto y experiencia van incorporando nuevas estrategias de supervivencia en torno a la organización y al crecimiento en la calidad de su producción. Éstas características son parte de lo que Giarraca y Levy (2004) sostienen como parte de las características de las nuevas ruralidades.

Resulta interesante pensar también respecto a lo local, lo que Coraggio (2006) plantea respecto a lo público, entendiendo por éste no solo a lo que respecta al trabajo de gobierno sino también en relación a otras instancias de articulación con organizaciones colectivas del territorio. Refiere a una amplia inclusión de éstos actores.

El autor sostiene a una gestión participativa como aquel espacio donde se construyen espacios de concertación donde se debata la política pública. Este proceso para Coraggio (2006) es parte del desafío para la transformación de lo político.

En este marco, nuestro proceso de construcción del dispositivo de intervención tuvo como horizonte, también, poder fortalecer los espacios de construcción colectiva pudiendo reflexionar desde esta perspectiva que Coraggio(2006) denomina Economía Social y/o Popular.

Reflexiones Finales

Nos resulta necesario resaltar que todo el conocimiento que fuimos adquiriendo a lo largo de nuestra práctica pre-profesional, fue justamente en base al diálogo constante con las asociaciones de productores/as. A partir de allí fuimos entendiendo la idea de la ruralidad, idea que no es muy elaborada durante nuestro tránsito académico o que al menos nosotros nunca habíamos transitado hasta el momento.

Todo este recorrido de vínculo permanente con las y los productores nos permitió realizar un pequeño diagnóstico de situación que nos ubicó en el proceso de organización que vienen llevando los productores de la zona rural de Berisso.

El dispositivo elaborado fue incluyendo principalmente puntos acerca de las condiciones de vida, y de producción. Ésta última se desprende directamente de las condiciones de vida, ya que consideran su actividad como forma de vida. Todo esto fue propuesto tanto por parte de las/los productores, como de los organismos del estado, la docente de taller y las/los estudiantes.

Según los registros, existen grandes diferencias entre las dos zonas de Berisso (zona urbana y zona rural), pues el agua de la zona rural no es potable y por medio de reclamos desde las instituciones y población residente se logró que la Municipalidad llevara agua de forma permanente con camiones cisterna que suministran de agua potable tanto para las familias como para el CEA y la escuela Primaria N° 24 que funcionan en un mismo establecimiento.

Tampoco existen cloacas, por lo tanto los lugareños se manejan por pozos ciegos. Estos pozos son difíciles de realizar por la calidad de la perforación que puede dañar la tierra (contaminarla) que los mismos productores trabajan.

El INTA, en esa zona, es uno de los organismos del Estado que más trabaja en materia de coordinación, cooperación, investigación, asesoramiento y demás cuestiones que aportan al desarrollo local de Berisso. En este sentido, ha sido uno de los actores estatales centrales en el territorio que a lo largo del proceso de inserción en el territorio fuimos identificando.

Desde dicha institución se brinda acompañamiento permanente a los productores. Al igual que el CEA, también participa de las mesas de productores (mesa de desarrollo local y mesa de Productores de la Ribera). Ambos coordinan los programas pro-huerta y cambio rural ll.

Es por eso que el relevamiento se organizó principalmente con éstas áreas del Estado y con las/los productores que son los protagonistas de la organización en el territorio.

La necesidad de contar esta experiencia nos resultaba imperiosa, no sólo por ser un tema que nos interesa sino porque es una temática poco explorada desde el Trabajo Social. En este sentido, un dato peculiar que hemos podido comprobar durante nuestra trayectoria formativa, es el hecho de que gran parte de las instituciones en las que realizamos nuestras prácticas pre- profesionales están ubicadas principalmente en zonas urbanas.

La discusión sobre las nuevas ruralidades es un tema importante en nuestra formación, no sólo por lo que significa hablar de la ruralidad sino por las particularidades que muestran actualmente los territorios producto de las transformaciones del contexto sociopolítico.

Por último, nos parecía pertinente discutir sobre la importancia de recuperar el saber popular como elemento fundamental en nuestra formación, en la medida en que desde nuestra práctica y mediante el intercambio con los actores sociales hemos podido interiorizar valiosos saberes en torno a la cotidianeidad de los sujetos y la realidad del sector. En este sentido, nos ayudaron a poder leer en clave histórica y poder resignificar nuestros objetivos de trabajo permanentemente. A través del intercambio fuimos construyendo herramientas para pensar interrogantes acerca del cómo pensar a la ruralidad.

El proyecto que finalmente logramos construir con los actores del territorio se enmarca hoy en un proyecto de extensión de nuestra Facultad. Sin embargo, las problemáticas actuales del territorio y los tiempos de reorganización dentro de los organismos del Estado, propio del cambio de Gobierno, tanto a nivel Nacional, Provincial como Municipal han desacelerado el proceso. Aún se está resolviendo en qué momento comenzar a implementar este dispositivo, con trabajadores sociales y estudiantes que deseen participar.

Bibliografía:

- Coraggio, J.L. (2006). En “Desarrollo local. Una revisión crítica del debate.” Rofman A. y Villar A.(comp.).Espacio Editorial, Buenos Aires, 2006.

- Giarraca, N. y Levy, B. (Comp.). (2004). Ruralidades latinoamericanas: identidades y luchas sociales. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires.

- Lopes da Silva, E. J. (2011, Septiembre-Diciembre) “Una reflexión sobre el saber popular y su legitimación”, Revista electrónica Decisio, N° 30, pp. 73-77. Disponible en http://www.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_30/decisio30_saber13.pdf

- Informe de prácticas pre-profesionales. Trabajo Social lll, año 2015. Facultad de Trabajo Social,UNLP.

- Propuesta Pedagógica de la Cátedra de Trabajo Social lll, año 2015. Disponible en http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/propuesta_pedagogica_ts_iii_2015.pdf

Resumen

Título: "¿Habrá algo nuevo? vectores de integración social: entre la territorialización y la desterritorialidad

Eje: 1. Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad

Autoras: Pieruzzini, Rosana – Salera, Maricel

E-mail: ropieru@gmail.com

Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de Entre Ríos

El presente trabajo, responde al estudio del equipo de investigación respecto de "Intervención Social y Procesos Sociales: un estudio sobre la territorialidad, desterritorialidad y politicidad en la ciudad de Paraná." de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, venimos seguido las preocupaciones que vinculan el espacio/territorio en relación a la intervención social del Estado en la ciudad de Paraná.

El espacio territorial fue adquiriendo densidad organizativa, siendo captada a partir de los estudios acerca de las políticas neoliberales de los años noventa. El denominado *pasaje de la fábrica al barrio*, registró dos aspectos que confluyen: por un lado el resquebrajamiento de la sociedad salarial y con ella el vector central de integración para las sociedad capitalista moderna (Andrenacci, 2002). Y por otros, que junto a los procesos de desafiliación y exclusión, se abrieron nuevas formas de politicidad que se observa en la capacidad organizativa de los sectores populares.

En este proceso y con lecturas controvertidas cobra centralidad la noción de territorialidad, que por un lado va a referirse a la participación política de los sectores populares y por otro a los modos de inscripción social que proponen las políticas sociales, gestándose un nuevo vínculo entre el estado y el territorio. Las políticas neoliberales al rediseñarse en torno al criterio de focalización lo van a hacer a partir del territorio y valiéndose de la capacidad organizativa y participación que despliegan los sectores populares en dicho espacio.

Nos interesa profundizar en la relevancia que adquiere esta categoría en nuestro estudio, ya que entendemos junto a Merklen (2005) y Svampa (2005) que a partir de la descomposición social que produjo la consolidación del modelo neoliberal en nuestro país, los modos de integración se resquebrajan, dando lugar a la estructuración de otras modalidades que se articularon en torno al espacio territorial.

Merklen lo plantea: "Una vez iniciado el proceso de desafiliación, los perdedores se refugiaron en lo local y fueron reconstruyendo su sociabilidad principalmente a través de lo que hemos llamado una 'inscripción territorial'. Es en el marco local que las

clases populares organizan (parcialmente) tanto su participación política como sus lazos de solidaridad. Los colectivos de base territorial (en el marco del barrio en las grandes ciudades, y en el de los pueblos y ciudades pequeñas en las provincias) sirven de punto de apoyo para la construcción de nuevos repertorios de acción. Debe comprenderse este movimiento de territorialización, por una parte, como la aparición de nuevas lógicas de acción e incluso de nuevos actores sobre la escena democrática. Por otra parte, esos movimientos deben ser inscriptos en el contexto de la crisis del Estado y del empobrecimiento resultante de la degradación del mundo del trabajo." (Merklen, 2005:41)

El modelo de intervención de la política neoliberal marcará la reformulación desde el Estado de la relación con las organizaciones sociales – desde la perspectiva de Svampa (2005) - lo cual fue consolidando el pasaje de la fábrica al barrio a través de la articulación entre descentralización administrativa, políticas sociales focalizadas y organizaciones comunitarias, lo cual trajo consigo una reorientación de las organizaciones locales.

En el mismo sentido Merklen (2005) señala, que los cambios económicos y sociales que arrancaron en los ´70 y se acentuaron en los ´90, modificaron el mundo popular urbano, cuya identidad colectiva se había estructurado en torno a la figura del trabajador. Este proceso, marcado por la desindustrialización, y el deterioro de las condiciones laborales, el cual desestructura el mundo obrero y produce una progresiva territorialización y fragmentación de los sectores populares.

Esto será posible entre otros aspectos, sostiene Merklen (2005), coincidiendo con Svampa (2003), en la medida que las políticas sociales tenderán a tener como escena de ejecución las organizaciones comunitarias, permitiendo de esta manera que el espacio territorial – barrial se vuelva el punto de apoyo y sostén para los sectores que se ven afectados por los procesos de exclusión.

El proceso de descomposición social es analizado críticamente por Svampa en tanto plantea que "(...) entre 1991 y 1997, en la medida en que el paisaje urbano fue perdiendo sus rasgos tradicionales, hasta convertirse en un verdadero cementerio de industrias y pequeños comercios, la política en los barrios tendió a recluirse en su dimensión más asistencial, despojándose de sus lazos con la militancia política como con el mundo sindical" (2003:183).

El proceso de inscripción territorial que designa Merklen, es interpretado como un cambio en los modos de integración social, y caracterizado por dos momentos según el autor, "(…) en un primer momento las organizaciones barriales crearon un movimiento de base orientado por el objetivo de la construcción de un barrio (es decir, la producción de un hábitat "normal" por oposición a la representación de la villa), así como por la promoción de una estructura de solidaridad territorial. Un segundo

momento se inicia inmediatamente después cuando las organizaciones “salen” hacia el sistema político para obtener las intervenciones institucionales que permitieran favorecer la realización de un proyecto de inscripción social territorializada (la escuela, la cantina o el dispensario para el barrio) y que al mismo tiempo ayudarán a detener la desvastación provocada por el empobrecimiento.” (2003:51)

En este sentido, el autor conceptualiza en términos de integración este proceso social, “Esta figura de lo local se convirtió progresivamente en el principal componente de la inscripción social de una masa creciente de individuos y de familias que no pueden definir su status social ni organizar la reproducción de su vida cotidiana exclusivamente a partir de los frutos del trabajo. El proceso de “desafiliación” que alcanzó a esta parte importante de las clases populares compuesta mayoritariamente por hogares jóvenes encuentra un sustituto (que no es casi más que un parche) de reafiliación en la inscripción territorial” (Merklen, 2005:56).

Esta inscripción territorial, vinculada al proceso de reafiliación, pondrá en escena el encuentro de la politicidad de los sectores populares y las políticas estatales, dando lugar a la noción de territorialización de la política. La trayectoria teórica de esta noción es abordada por Paula Varela (2009), que analizando distintos aportes plantea el debate que se fue dando en las ciencias sociales argentinas, designando dos momentos de este proceso de territorialización, un primer momento donde los estudios ponen el énfasis en el mismo como resultado del proceso de desarticulación de la sociedad salarial y por ello - sostiene Paula Varela, retomando planteos de María Maneiro (2007) - cargado de pura negatividad, en el que la mayoría de los autores hacen hincapié en las nociones de desafiliación, vulnerabilidad, pérdida de lazos sociales, desestructuración como fenómenos centrales de las modificaciones expresadas durante la década del noventa y otro segundo momento de positividad relativa que, a través de la figura de la protesta social, otorga matices de repolitización en los sectores populares. Señala Paula Varela (2009) justamente, que la politización vinculada al surgimiento de las organizaciones territoriales no puede explicarse, al menos en forma exclusiva, por la desestructuración salarial, identificando a Javier Auyero (1998; 2001; 2002) como uno de los primeros que con sus estudios sobre clientelismo, aporta que para comprender lo que él denomina como nueva beligerancia popular, es necesario introducir elementos que hacen a la dimensión cultural y política. Se abren así, otras posibilidades de análisis en el estudio de estos procesos de territorialización, que confirma María Maneiro: “los trabajos que ingresan en el estudio de la génesis de los movimientos piqueteros se esfuerzan en mostrar cómo algunos lazos débiles pero estructurales fueron los que posibilitaron la emergencia de estos movimientos. La desafiliación, entonces, no fue absoluta y es a partir de sus resquicios, que se constituyen estas germinaciones.” (Maneiro, 2008:5 citada por

Varela, 2009). Así la dimensión política resulta inescindible de la noción de territorialización y constituye el elemento común - sostiene Varela - para explicar la mutación entre la pasividad o la desafiliación y la protesta o acción colectiva.

Gabriel Vommaro (2013) señala tres desafíos para comprender la política territorial asociada a los sectores populares, uno de ellos, las relaciones estrechas y la proximidad política entre dirigentes político-partidarios y dirigentes sociales, otro de ellos es la multiplicidad organizativa, que da cuenta de una superposición de lógicas y de espacios sociales de conflicto y pertenencia, y que de alguna manera rompe con el presupuesto - dominante en los noventa - que los sectores populares eran presos de los punteros peronistas. Y por último un tercero, sostiene, que esta multiplicidad organizativa y el conjunto de relaciones que ésta supone, permite insertar la participación popular en la trama social y política territorial que incluye relaciones de competencia, multipertenencia, etc., no sólo a nivel de los dirigentes de las organizaciones, sino también de los militantes y hasta de los participantes asiduos de esos espacios, menos comprometidos con el discurso oficial de la organización. Como señala, este mismo autor, en esta política territorial, la intervención estatal fue importante, tanto en los noventa con las políticas focalizadas, como en la década del dos mil, que él denomina de promoción de la "organización popular", éstas de una manera u otra ha reconocido a las organizaciones sociales territoriales y a las redes político partidarias como interlocutoras del Estado.

En la investigación acerca de las estrategias colectivas y su expresión territorial (Petrucci y Otros), ha analizado acerca de las organizaciones sociales y el vínculo con el Estado: "Ese núcleo que las legitima en su propio espacio social, se constituye en su carta de presentación con las autoridades, con quienes detentan el poder político, ya que de éstos necesitan obtener la mejor tajada. En las disputas territoriales de los distintos barrios de la ciudad necesitan visibilizarse, para obtener recursos. Por lo que, su legitimidad territorial es lo que les permite trascender las fronteras de su propio barrio y ser reconocidos por las autoridades" (2014:151)

Merklen (2005) justamente destaca que el Estado encontró a través de las políticas sociales un interlocutor privilegiado en las organizaciones barriales, al mismo tiempo que contribuyó a la consolidación de este nuevo actor social, por ello sostiene que de este lazo entre el Estado (reformado) y las nuevas organizaciones barriales, "lazo social y político territorializado" se nutre la politicidad popular.

Se abren interrogantes en los momentos actuales acerca de los procesos de desterritorialización, que se pudieran estar produciendo a partir de otras modalidades de políticas sociales impulsadas a partir del 2003. En la medida que se articulan consolidando la integración, por un lado a partir del trabajo asalariado (Ej. fomento del empleo) y el reconocimiento de derechos (Ej. AUH), *llegan* a los sujetos *sin pisar el*

territorio – o, para decir más precisamente – no se focalizan a partir del barrio, ni promueven la organización popular. Por ello, compartimos con Vommaro la preocupación respecto de estas tensiones: "¿Qué deja la última década para la politicidad popular de los sectores no salariados? Por un lado, con las políticas de fomento de la organización popular, se consolidó el vínculo entre trabajo y participación territorial; por otro lado, con la Asignación Universal por Hijo, los programas de capacitación para la inserción en el trabajo industrial y los programas de formación educativa, entre otros, se crearon nuevos vectores de desterritorialización. Queda como interrogante el modo en que ambas dimensiones convivirán a mediano plazo, en el contexto de una sociedad post-industrial en la que el estatuto salarial pleno y generalizado parece ya no estar entre sus rasgos distintivos" (Vommaro, 2013:4).

En esta tensión que plantea el movimiento de la *fábrica al barrio,* de la territorialización/desterritoriallización*,* Varela (2009) sugiere no abonar a miradas absolutas que dicotomicen el ámbito de la producción y el de la reproducción, ya que se vuelve ficticio suponer que tanto el barrio como la fábrica son unidades homogéneas e independientes que constituyen mundos separados, el mundo del trabajo y el territorio local. Y coloca allí – esta autora - preguntas interesantes de atender, "¿qué puentes podrán tejerse entre la experiencia de organización y lucha de corte territorial concentrada entre 2001 y 2003, y la experiencia en los lugares de trabajo que viene desarrollándose desde 2004 en adelante? ¿qué reapropiaciones originales de ambas experiencias hará la nueva generación de trabajadores y trabajadoras ocupados y desocupados que pueblan barrios y fábricas?" (2009:429).

Por su parte Alejandro Grimson al analizar la relación entre política y territorio, se pregunta "hasta qué punto la territorialización de la política es un fenómeno de la forma de constitución de los sujetos. O más bien, la forma de constitución de esos sujetos en un período determinado es el efecto del rediseño de las políticas macro (…) Por lo tanto, entre la fábrica y el barrio, entre el territorio y el lugar de trabajo, entre la zona de producción y la de reproducción, ¿dónde está la política?" (Grimson, 2014:78), brindándonos elementos de alertas respecto de la complejidad de los procesos sociales que, al ser políticos, no pueden reducirse a simples fórmulas tales como territorialización o desterritorialización, sino observar las tendencias en tanto procesos que se dan en el marco de coyunturas y no como procesos irreversibles. Indicando que las intervenciones políticas sobre esos procesos se relacionan con las formas locales de significación del conflicto, las conflictividades, y es preciso considerar que cada territorio tiene formas específicas de significación (Grimson, 2014).

Sin dudas, se abren nuevos interrogantes para el espacio territorial en el momento actual, en tanto las transformaciones que puedan operarse desde nuevas lógicas o matrices en las políticas sociales. Estas, en tanto configuran la capacidad de construcción de la estatalidad en dicho espacio, manifiestan su capacidad para contribuir a procesos de inscripción social. Así, como en los noventa se reforzó una lógica de asistencialización mediante las políticas focalizadas, y se abre a partir de la década del dos mil lo que Vommaro (2013) denomina promoción de la organización popular, en donde el Estado reconoce como interlocutoras a las organizaciones territoriales y las redes políticos partidarias, cabe preguntarnos hoy, ¿cuáles serán los nuevos vínculos que se tejan entre el Estado y las organizaciones territoriales? Entre la fábrica y el barrio, en un 2016, en cuyos primeros meses, el mundo del trabajo vuelve a presentar mutaciones importantes y signos de deterioro, cabría preguntarnos, ¿por donde? ¿Por qué vectores de integración –siguiendo la tesis de Andrenacci (2002) se articularan nuevas formas de inscripción social? ¿Cuales se consolidarán y fortalecerán en la intervención social del Estado? Teniendo presente, la territorialidad, ya condensa y adquirió legitimidad en torno a acompañar los procesos sociales.

Bibliografía

- GRIMSON, Alejandro (2014) “Acerca de la relación entre territorio y política”. En: ARIAS, Ana, GARCIA GODOY, Barbara y MANES, Romina (Compiladoras) *Debates en torno a la construcción de institucionalidad. Aportes para la reconstrucción de lo público.* Pp.77-84. Buenos Aires. Espacio-UBA Sociales.
- NATALUCCI, Ana y otros (2013), “Territorios disputados. Movilización política y procesos de institucionalización en niveles locales de gobierno (Argentina, 2003-2011)”. En: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, Departamento de Gestión Pública y Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.Volumen II, número 2, julio-diciembre 2013.Pp. 139-159. Universidad de Guanajuato. Méjico
- VARELA, Paula (2009) “Los límites del territorio. Una hipótesis sobre la tesis de “territorialización de la política”. En: *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina contemporánea.* Buenos Aires. Editorial Nueva Trilce.
- AUYERO, Javier (1997). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo.* Buenos Aires. Manantial.
- _____, (2000). “Cultura política, destitución social y clientelismo político en Buenos Aires. Un estudio etnográfico”. En: SVAMPA, Maristella. *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales.* Buenos Aires. Editorial Biblos.

- MERKLEN, Denis (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003).* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Gorla.
- SVAMPA, Maristella. 2000. *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Editorial Biblos. Buenos Aires
- _____, 2003. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras.* Biblos. Buenos Aires.
- _____, 2005. La sociedad excluyente. Editorial Taurus. Buenos Aires.
- VOMMARO, Gabriel. 2013. *La Universidad interviene en los debates nacionales. La participación política de los sectores populares en la Argentina.* Consultado en junio de 2014 en: http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/wp-content/uploads/2013/11/Suplemento_UNGS_14_web.pdf.

Eje Temático 1. Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Titulo

Tensiones ambientales, desigualdades e imaginarios en la expansión urbana. El caso Neuquino.

Autores: Lic. Romero María Asunta de las Nieves y Lic. Goyochea Marcelo

Dirección E-mail de referencia: nievesnqn@yahoo.com.ar

Pertenencia institucional: Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud.

Palabras clave: expansión urbana, segregación,desigualdad, conflictos socio ambientales, práctica profesional.

Resumen

El texto elaborado es producto de la docencia e investigación universitaria, que a partir de la observación de nuevas formas de ocupación en la periferia de la ciudad de Neuquén, se busca conocer e interpretar la construcción social del riesgo ambiental, los imaginarios y prácticas sociales sostenidas por grupos sociales extremos: urbanizaciones cerradas y asentamientos populares e irregulares. Puesto que, a las localizaciones inadecuadas y la puja por la misma tierra entre sectores con pociones e intereses bien diferenciados, se agrega la influencia de lo simbólico en la legitimación de espacios socio territoriales de segregación residencial socioeconómica.

Finalmente se pretende poner en debate durante este Foro algunas reflexiones respecto de la necesaria relación entre el campo de lo urbano y el quehacer profesional.

Introducción

La ciudad de Neuquén viene experimentando transformaciones socioterritoriales significativas, yuxtapuestas y contradictoras, con una acelerada expansión de la periferia bajo características de desigualdad y exclusión social, que en parte se entiende condicionado por el modelo de acumulación y especulación dela renta inmobiliaria.

El presente trabajo intenta recuperar fragmentos de los trabajos de investigación que como docentes de la UNCo estamos llevando adelante mediante el estudio de casos extremos:

- Urbanizaciones cerradas

- Asentamientos populares, precarios.

Abordaremos las cuestiones de las desigualdades urbanas materializadas en los procesos de segregación residencial socioeconómica en la ciudad de Neuquén, que a partir del año 2000 comienza a vislumbrarse de manera incipiente pero cuyo proceso permite actualmente ser observado con más notoriedad en las periferias.

Dichas transformaciones socioterritoriales plantean serios conflictos, no tan solo en la puja por el acceso al suelo urbano entre grupos socialmente extremos - nuevas urbanizaciones cerradas y asentamientos o planes sociales de vivienda-, sino también por la presencia de riesgos ambientales críticos. Estos riesgos se presentan de manera diferenciada de acuerdo a las capacidades y vulnerabilidades de las comunidades que ocupen los espacios geográficos en cuestión.

Nuestros proyectos de investigación buscan conocer e interpretar la construcción social del riesgo ambiental en el ámbito de lo urbano. Por un lado consideramos importante conocer las prácticas sociales que legitiman en el territorio el crecimiento de los barrios cerrados en áreas inundables del río Limay en la Ciudad de Neuquén; ¿Qué ha ido ocurriendo en el imaginario social para que tierras históricamente dedicadas a la producción primaria e inhabitables para un soporte urbano, se transformen en tan poco tiempo en espacios tan demandado para un soporte urbano, altamente valorado por un determinado estrato social?

En particular, nos interesa captar la percepción social del riesgo. Esta percepción está en íntima relación con las condiciones de vulnerabilidad. La vulnerabilidad se encuentra en relación con la amenaza o peligrosidad de determinadas condiciones ambientales que impactan en la salud comunitaria. Esto se observa tanto en la vida de estos pobladores que transitan sobre un hábitat sumamente degradado y deficitario, como en aquellos asentamientos localizados en sitios que presentan amenazas tecnológicas como naturales.

Finalmente, deseamos compartir y poner en debate en este Foro Latinoamericano algunas reflexiones en relación al campo de lo urbano y las inscripciones profesionales del Trabajo Social, en el sentido por Bourdieuasignado a estos conceptos.

Contexto y desarrollo histórico.

La ciudad de Neuquén inserta en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, integra la unidad regional del Alto Valle, constituida por una sucesión de asentamientos de diferentes jerarquías y funciones, interrelacionadas desde sus orígenes en una superficie aproximada de 700 km2, mediante las Rutas Nacionales Nº 22 y Nº 7, el ferrocarril y la red de canales de riego. Estas vinculan a sus habitantes por trabajo, demanda de servicios y relaciones cotidianas, determinando para la ciudad de Neuquén un área de influencia con un radio de 50 km.

Ya en los orígenes del territorio de la Confluencia, durante el año 1881, con las primeras subdivisiones del mismo y posterior subasta pública en Buenos Aires, cuando se remataron 1.300.000 has (Cristoph Albers, 1996: 136), se comienza a organizar dicho territorio bajo criterios de concentración, favoreciendo los intereses de los terratenientes ligados a la Argentina Agroexportadora e indiferentes a las cuestiones locales (Leyes de Premios, Remates y Nueva Ley de Tierras de 1903).

Al respecto, Bandieri (1993: 295).rescató relatos de Olascoaga:

> *"Se dejo acumular tierras a los favoritos y se adjudican a destajo en venta barata, sin ninguna condición de beneficio público, dándose casos admirables de privilegio que entraron a poseer territorios más grandes que los que ocupan varios Estados de Europa".*

La llegada del Ferrocarril del Sur en 1902 y el traslado de la Administración del Territorio Nacional de Chos Malal a Neuquén en 1904 vinieron a fortalecer esta visión, desencadenando dos procesos simultáneos, de construcción de suelo productivo y de suelo urbano,y bajo un fuerte subsidio estatal, se incorpora valor agregado a la tierra. Este se mantiene continuo hasta nuestros días.

Cuando en 1958 Neuquén se convierte en capital de provincia disponía de una planta urbana compacta, con baja densidad de población de 38,7 hab/ha. Pero, los grandes cambios han ocurrido posteriormente, a partir de las modificacionesen elestilo de desarrollo socioeconómico regional. Durante los años 60, con la instalación del modelo desarrollista, que promovió la tercerización de la ciudad, se fue consolidando como centro de servicios para la gran cuenca productora de energía hidroeléctrica y de hidrocarburos.

Desde entonces, la ciudad comenzó a ocupar una posición estratégica en la región, caracterizada por un tamaño intermedio, capital de provincia, centro administrativo y de servicios, nodo de interconexión con las ciudades vecinas; que crece y cambia hacia una tendencia de clara metropolización.

Lo distintivo respecto de otras ciudades intermedias del cono sur se basa en que este proceso ha sido directamente influenciado por el boom petrolero, una economía extractiva dependiente de flujos y factores internacionales, acompañado por laalta concentración del capital privado.

En consecuencia, la renta especulativa inmobiliaria combinada con una débil política pública de acceso a la tierra ha sido y son los condicionantes de esos procesos de segregación residencial socioeconómica y graves conflictos socio ambiental.

El crecimiento y concentración poblacional acompaña estos vaivenes de la economía regional, registrándose en el cuadro siguiente los mayores índices entre los períodos intercensales 1960 – 1991, producto sobre todo de las corrientes migratorias, tanto del interior provincial, otras provincias y países limítrofes.

Cuadro. Ciudad de Neuquén. Evolución Demográfica. Período 1960 – 2011.

Censo 1960			Censo 1970				Censo 1980			
Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Tasa Urb.	Total	Urbana	Rural	Tasa Urb.
s/d	16738	s/d	45140	42737	2403	**94.7**	92047	90089	1958	**97.9**
Tasa Crecimiento Intercensal 157,32%			**Tasa Crecimiento Intercensal 109,17%**				**Tasa Crecimiento**			

Continua…

Censo 1991				Censo 2001				Proyección 2011			
Total	Urbana	Rural	Tasa Urb.	Total	Urbana	Rural	Tasa Urb.	Total	Urbana	Rural	Tasa Urb.
169199	167296	1903	**98.8**	203190	202046	1144	**99.4**	244450	243306	1144	**99.5**
Intercensal 85,70%		Tasa Crecimiento Intercensal 21,05%				Tasa Crecimiento Intercensal 18,48%					

Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC y Vapñarsky Cesar (1987)

En la actualidad, la Ciudad mantiene un crecimiento positivo, aunque con una tasa inferior a la media provincial (30%). A pesar de ello, sigue siendo la localidad con mayor rango poblacional de toda la provincia.

Los nuevos contrastes, desigualdad y conflictos socio ambientales.

La ciudad de Neuquén se expande hacia la conurbación con altos costos sociales, urbanos y ambientales. En un caso, nuestra preocupación parte del análisis de la ocupación de las áreas inundables del río Limay por parte de proyectos urbanos de alta gama,con el siguiente interrogante: ¿Cuáles son las prácticas sociales que legitiman el crecimiento de barrios cerrados en áreas inundables del Río Limay en la Ciudad de Neuquén y que transforman al territorio en un espacio de riesgo ambiental? ¿Qué relación existe entre estos imaginarios sociales y las imágenes propagandísticas promovidas por los desarrolladores inmobiliarios?

Dicho desarrollo comienza a concretarse en el año 2004 a consecuencia de la implementación de una política de desarrollo local denominado “Plan Maestro Paseo de la Costa”, que motivó a los dueños de chacras ofertar dichas tierras productivas para ser reconvertidas en barrios cerrados, incrementando exponencialmente el valor de su propiedad y resultándole más rentable económicamente las ventas de terrenos que la producción de peras y manzanas. Sin duda, su implementación desde el gobierno municipal ha implicado inversiones importantísimas en obras de infraestructura vial, re-significandouna puesta en valor de los sitios.

Una zona ribereña que históricamente era considerada marginal, inundable, con presencia de reservorios de vivienda social o asentamientos precarios populosos como “Valentina Sur” y “Los Polvorines”comienza a disputarse como territorio para las urbanizaciones de privilegio.

En el otro caso de estudio, situado sobre la zona Oeste de la ciudad, una expansión a pie de bardas y sobre la meseta, nuestra preocupación parte de considerar que esta

zona crece y se consolida a costa de la ocupación de tierras fiscales con alta fragilidad ambiental,ya sea por planes sociales de vivienda o por asentamientos de origen popular.

La incidencia de esta última forma de construcción social de hábitat ha sido alta en la ciudad de Neuquén, si se considera que ha involucrado a casi una cuarta parte de la población capitalina,según estimaciones propias del año 2007. Así mismo, dicho relevamiento dio cuenta que de un total de 10.811 familias residentes en 102 asentamientos, el 75% de ellos se concentraban localizadosen el Oeste Neuquino.

En particular dicho estudio se focaliza sobre uno de estos asentamientos reconocido como “Los Hornos” con casi dos mil habitantes, decrecimiento dinámico, que comparte con el resto serios conflictos ambientales y fragilidad de los sitios, un prototipo característico de las situaciones de borde urbano. Aunque se diferencia del resto porque a estos factores de riesgo ambiental, se le agrega las incompatibilidades entre actividades y usos, en tanto se verifica la superposición de actividades rurales con la explotación hidrocarburífera y las habitacionales.

La dimensión de la vulnerabilidad social al estar determinada por características socioeconómicas de la población, la calidad física del hábitat tanto como por la eficacia de las políticas sociales, de salud y de protección ambiental, se entiende que condiciona las percepciones sociales y debilita las capacidades de respuesta de los grupos sociales de menores ingresos ante la posibilidad de emergencia de un desastre ambiental, sea de origen natural o antrópico.

A partir de reconocer los imaginarios sociales y su análisis desde los componentes estructuradores del contexto, se pretende diferenciar entre aquellos elementos simbólicos que pueden influir como facilitadores de aquellos otros que pueden actuar como obstaculizadores de las prácticas participativas y de gestión del hábitat.

La categoría teórica de segregación residencial socioeconómica ayudaría a comprender estas nuevas configuraciones y dinámicas de la periferia urbana, puesto que según la perspectiva de Pírez “Los dos extremos de la pirámide social que ocupan la periferia quedan colocados muy cerca en el espacio. Esto permite relaciones entre ellos: servicios sin calificación, aprovechamiento de residuos sólidos y otros como, por qué no, delitos. No es ya la heterogeneidad de la integración. Es, por el contrario, la heterogeneidad de la exclusión” (Pírez, 2009:300). En una dirección similar desarrolla su tesis Rodríguez Merkel (2010) cuando refiere a que ricos y pobres viven más próximos entre sí aunque las distancias socio económicas son cada vez más profundas, proceso determinante de una estructura urbana con zonas residenciales cada vez más homogéneas en sí mismasy heterogéneas entre sí.

Entonces la expansión actual de la Ciudad viene adquiriendo características muy distintas a las dadas en las décadas anteriores. Ocurre desde una fuerte competencia

especulativa entre diversos usos productivos, recreativos, comerciales y habitacionales, con graves problemas ambientales y altos costos urbanos y sociales. Tal el crecimiento desarticulado de la margen sur y sur este de la ciudad, sobre el periurbano de la planicie del valle, ribera de río, cuya expansión actual es producto de urbanizaciones de gestión privada (barrios cerrados, condominios en zonas de chacras o suburbanos). Nuevas urbanizaciones que se van consolidando entre muros, a costa de la pérdida de tierras históricamente productiva y de alto valor paisajístico, ante una permisiva gestión urbana local, desinformación, ausencia de opinión pública y hasta rupturas en la asignación social del sentido histórico dado.

Y, en el otro extremo, hacia el norte, el gobierno local promueve la urbanización de la meseta con más de dos mil soluciones habitacionales. Al mismo tiempo, y por efectos de la conurbación, los procesos de ocupaciones por asentamientosinformales no sólo se mantienen intensos en el Oeste de la ciudad de Neuquén, sino que sobre todo, se replican en los centros aledaños de Plottier, Centenario y Cipolletti.

A nuestro entender la expansión urbana en la ciudad de Neuquén queda fuertemente tensionada entre las urbanizaciones de privilegio y las alternativas de oferta social de tierra y vivienda. Ambos procesos pujan por una misma tierra, cada vez más escasa y con una marcada tendencia hacia la fragmentación y exclusión social.

Reflexiones sobre el campo en relación a la inscripción profesional.

Si sostenemos a la profesión como una práctica socialmente condicionada por circunstancias objetivas del contexto social, institucional y político, tanto como por las inscripciones simbólicas de allí devenidas, se podría repensar al campo de lo urbano como sustantivo de la inscripción profesional, por varias dimensiones:

- Es expresión de la concentración de la población, las desigualdades, también de prácticas colectivas emancipadoras por parte de sectores subalternos.
- Es territorio en permanente transformación con intereses contrapuestos en juego, entre las lógicas de la necesidad y de la rentabilidad ¿Qué papel ha asumido el Estado y las políticas públicas?
- Es escenario de la vida cotidiana de miles y miles de habitantes, de producción y reproducción de los imaginarios y prácticas sociales, legitimadores o resistentes a las tendencias y conflictos dominantes. .
- Retomando a Castells M, (1974) en cuanto producto de las estructuras de dominación y poder devenidas de los modos de producción capitalista. Enfoque congruente para interpretar adecuadamente los procesos de segregación.
- La búsqueda de temáticas significativas impone una lectura de las propiedades emergentes desde varios lugares, implicaría necesariamente abrazar otros aportes disciplinares.

- Revisar nuestras “miopías” (mirada corta) inmediateces y la fragmentaciones de los esquemas de interpretación teórico metodológicos que devienen desde la formación profesional.

Bibliografía

Bandieri, S. y otros, (1993). “Historia de Neuquén”. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.

Castells, M (1974) “Movimientos sociales urbanos” Siglo veintiuno editores, 9ª edición; México.

Cristoph A. (1996) “Planificación comunal en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, Argentina”.Berliner geographische Studien, Vol. 45. Institut für Geographie der Technischen Universität Berlin.

Pirez P (2009) “La privatización de la expansión urbana en Buenos Aires”. P. Pírez Buenos Aires, la formación del presente.

Rodríguez Merkel G (2010) “Desigualdades socioeconómicas y segregación residencial en la Argentina, 1991-2001. Niveles, tendencias y aportes teórico-metodológicos para su estudio”. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales; FACSO-UBA; Buenos. Aires.

Eje Temático: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Trabajo Social y Desastres socio naturales, desafíos emergentes frente al cambio climático como expresión de la desigualdad en América Latina. Reflexiones desde Chile[1].

Elia Sepúlveda Hernández.
Trabajadora Social (UCSH). Magister en Trabajo Social (UTEM).
Docente Escuela de Trabajo Social, Universidad Santo Tomás.
La Serena, Chile.
eliasepulvedah@gmail.com
Palabras clave: Desastres socio naturales, cambio climático, trabajo social.

RESUMEN AMPLIADO

El presente resumen aborda el fenómeno del cambio climático, específicamente los desastres socionaturales provocados por el calentamiento global.

Se desarrollará una reflexión teórica y epistemológica, adoptando una posición crítica desde la categoría de poder de M. Foucault y ético desde los planteamientos de Francisco Varela. Los aportes de la ecología profunda de F. Capra y las epistemologías del sur de B. de Souza, se reconocen como fundamentales para construir un debate teórico disciplinar en función de las reflexiones que el Trabajo Social debe realizar en torno a la relación sujetos y Tierra Patria, componentes fundamentales del contexto complejo en el cuál hacemos intervención e investigación social.

ANTECENTES CONCEPTUALES RESPECTO A LOS DESASTRES SOCIONATURALES.

Los desastres socionaturales, pueden definirse como la destrucción total o parcial, transitoria o permanente, de un ecosistema[2], afectando así a las personas, el medio natural y las estrategias de subsistencia de una comunidad (Vargas, 2002). Resulta importante destacar que desde esta conceptualización, nos referimos no solo a fenómenos de origen natural (terremotos, maremotos, ciclos de sequías; etc), sino que

[1] Este resumen, se origina desde la comunicación enviada por la autora al XXI Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social organizado por SIPS y Universidad de Girona, Sept. 2016.
[2] Entenderemos como ecosistema un conjunto complejo de relaciones entre seres vivos y el mundo físico, a partir del cual se asegura la continuidad de la vida.

también a desastres causados por influencia humana (desertificación, inundaciones, muerte masiva de animales, contaminación de aguas; etc).

El concepto se vincula estrechamente con la noción de *vulnerabilidad* y *capacidad de resistencia*. Vulnerabilidad se entiende como todo aquello que dificulta, obstaculiza o impide adaptarse al riesgo potencial de un desastre. Por otra parte, resistencia dice relación con las capacidades y recursos del sistema y los sujetos para ajustarse y sobreponerse, de manera preventiva y reactiva, a las vulnerabilidades (Aguirre, 2004).

Si bien estos desastres pueden asociarse a los ciclos naturales de la Tierra-Patria (Morin, 1999), muchos otros tienen directa relación con el sistema capitalista y neoliberal al que ha sido sometida américa latina (Salazar, 2000), principalmente por la sistemática e imparable instalación de una economía hacia fuera en donde la exportación de materias primas a bajo costo de extracción, es el pilar fundamental de las promesas de desarrollo para la región.

Surgen desde entonces incesantes amenazas antrópicas asociados a abusos de la gestión política, mal manejos de residuos y desechos, además de accidentes industriales y tecnológicos (Vargas, 2002) que aumentan las vulnerabilidades y riesgos, configurando así un panorama complejo, que emerge como un debate incipiente y profundamente urgente en su acción concientizadora.

El Centro de Estudios de Vulnerabilidades y Desastres Socionaturales de la Universidad de Chile (CIVDES), plantea que es posible observar el fenómeno desde tres dimensiones fundamentales:

- Lo estructural, asociado a las condiciones objetivas. Hábitat y territorio.
- Lo político, referido a la relación Comunidad/Estado y Políticas Públicas.
- Lo subjetivo: Esta última dice relación con aquellos comportamientos, razonamientos y significaciones que provoca el desastre en personas, grupos y comunidades.

Históricamente el abordaje del fenómeno se ha centrado en las condiciones objetivas reactivas (reconstrucción urbana, por ejemplo) que van acompañadas de políticas públicas creadas de manera inmediatista y sobre el problema (Arriagada, 2012).

DESASTRES SOCIONATURALES COMO FOCO DE DESIGUALDADES

“Según el Banco Mundial y el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), América Latina es la segunda región más desigual del planeta” (Caetano & De Armas, 2016). La *hora de la igualdad* planteada por la CEPAL nos arroja como trabajadores sociales al desafío de hacer de la lucha contra la pobreza muldimensional, un constante objetivo profesional.

Existe una directa relación entre desastre socionatural y desigualdad, siendo el cambio climático un detonante de pobreza en aquellos territorios afectados (Solis, 2013). En ese sentido, la Organización de las Naciones reconoce la influencia del fenómeno del calentamiento global como un tema de relevancia mundial, por lo que desde el año 1979 desarrolla diálogos entre los países para hacer frente a las consecuencias que el hombre ha provocado en el equilibrio natural. Algunos hitos son el Protocolo de Kyoto (2005), y la Cumbre sobre el Clima desarrollada en Paris el 2015. Este debate y los acuerdos logrados, dejan entrever la posición colonizadora del norte sobre el sur: los países poderosos del norte, dueños de las trasnacionales extractivas de los recursos naturales del sur, asumen un compromiso concreto de disminuir las emisiones contaminantes, a través de incorporación de tecnologías que permitan reconvertir las brechas provocadas por la economía colonial latinoamericana. Una economía que Galeano (2003) describe como “aquella que dispuso de la mayor concentración de fuerza de trabajo hasta entonces conocida, para hacer posible la mayor concentración de riqueza de que jamás haya dispuesto civilización alguna en la historia mundial” (p. 23).

La revisión histórica del desarrollo económico de américa latina, da cuenta de estrategias centradas en la exportación de materias primas a costa de un alto impacto social. “Lo ocurrido en Argentina, Brasil y México se reprodujo en distintos grados en varios países latinoamericanos: concentración de la tierra en pocas manos; agudas desigualdades entre el mundo rural y el urbano; y la exclusión sistemática de los indígenas y los afrodescendientes. Las etapas de modernización posteriores no alteraron radicalmente estas tendencias” (Barba, 2015). En esta matriz productiva, ha primado un pensamiento de instrumentalización de la naturaleza, en donde el hombre es capaz de controlar el mundo natural a *diestra y siniestra*.

Contaminación de aguas, desertificación y degradación del suelo, flujos migratorios forzados de lo rural a lo urbano, comunidades agrícolas envejecidas sin posibilidades de reconversión, muerte de flora y fauna, alteración de cosmovisiones e identidades locales, privatización de derechos y patrimonios fundamentales (como el agua y las semillas, por

ejemplo), proliferación de enfermedades asociadas a uso de tóxicos, etc; son algunas de las consecuencias de una matriz productiva profundamente invasiva y desigual.

A ello se suman políticas sociales inmediatistas y cortoplacistas, que luego de un desastres socionatural "no necesariamente representan una política que permita levantar el alma del país y que traerá mayor libertad, justicia y fraternidad, sino que más bien se desarrolla en un campo en el que se hibridan diferentes relaciones de poder que se enfrentan desde diversos saberes en una lucha específica" (Arriagada, 2012, p.104). Prima entonces el desarraigo a las identidades territoriales y culturales, lo que sin duda cronifica y aumenta las desigualdades y las pobrezas.

DESAFIOS DEL TRABAJO SOCIAL FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Frente a las complejas relaciones causales del fenómeno en cuestión, se hace necesario y urgente, un abordaje proactivo a partir de la dimensión subjetiva del fenómeno, reconociendo allí un valor que – desde la experiencia del sujeto - permita construir sistemas de ideas que aumenten las resistencias preventivas frente a las catástrofes pasadas y venideras. Tal como plantea Carballeda "el Trabajo Social desde la intervención está allí…donde el desconcierto, las nuevas formas de subjetividad y el padecimiento se comparten…en instituciones y espacios de intervención atravesados muchas veces por el sin sentido" (Carballeda, 2013, p. 10)

Se trata de ser un articulador entre el desastre socionatural y la respuesta colectiva que aparece, develando las subjetividades, poderes facticos, negligencias, injusticias, burocracias y reconstrucciones que desde allí se proyectan. La *conciencia ingenua* (Freire, 2002) y toda forma de vaciamiento pedagógico y cultural (Nájera, 2015) que se instale a la base de las comprensiones de las comunidades respecto a las causas, involucrados y efectos de los desequilibrios socionaturales de esta época. Esto requiere una actitud crítica y preventiva en donde el trabajo social juega un rol fundamental, orientado a contribuir al desarrollo de una conciencia crítica que permita modificar constructivamente la sociedad, promoviendo la capacitación de individuos, proporcionando elementos teóricos y técnicos para potenciar autonomía en el futuro (Matus, 2002).

En Chile, las movilizaciones sociales vinculadas a temas medio ambientales, han ocupado ampliamente la agenda pública de los últimos años. Destacan conflictos como los de Caimanes, Alto Maipo, Aysén, Copiapó, Freirina y Chiloé. El conflicto mapuche también evidencia en su base histórica, la usurpación de tierras sagradas para usos productivos sin éticas de extracción.

En todos ellos, el desastre socionatural inminente ha dejado perdidas millonarias en familias y ciudades que han debido adaptarse a la fuerza, estableciendo mecanismo de protesta social frente a un Gobierno que, tal como plantea Foucault, inserta *prácticas divisorias* que fragmentan al individuo en su relación consigo mismo y con los otros, a partir de procesos de objetivación centradas en relaciones de poder que perpetúan la sociedad del encierro. Comunidades y sujetos encerrados en su vinculación con el ecosistema.

En consecuencia, corresponde a nuestra profesión - desde en sus epistemologías y métodos de actuación profesional – "tomar como punto de partida las formas de resistencia contra los diferentes tipos de poder…utilizando la resistencia como catalizador que permita poner en evidencia las relaciones de poder, ver donde se inscriben, descubrir sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan" (Foucault, 1988, p.5. En Arriagada, 2012)

Ello supone la activación de la dimensión ética y política del problema. Como diría Sfeir (2004), una *eco-moralidad* en la base de la relación humanidad – Tierra Patria, en donde el Ser esté por sobre el tener y el hacer, abriéndose a nuevas espiritualidades que nos visualicen como parte de un todo interno y externo, en permanente relación espiral. Sfeir plantea que

"Hay una ley espiritual que refuerza la importancia del Ser. Ella postula que el medio ambiente externo es el fiel reflejo de nuestro medio ambiente interno, es decir que lo externo es como lo interno, y lo interno es como lo externo. Que el jardín externo es el fiel reflejo de nuestro jardín interno, ambos de carácter individual y colectivo al mismo tiempo. Que los maremotos, terremotos y erupciones externos son el fiel reflejo de los maremotos, terremotos y erupciones internos"

En esta búsqueda de nuevas éticas, los aportes del biólogo chileno Francisco Varela resultan interesante es cuanto estamos continuamente redefiniendo nuestro curso de

acción cognitivo, siendo la contingencia un elemento central en la elaboración de estrategias cerebrales que son más parecidas a la improvisación y la flexibilidad, que a la rigidez y la planificación. Lo anterior resulta paradójico si miramos la manera tradicional en que se nos ha educado con respecto a nuestro funcionamiento cognitivo. El positivismo, el método cartesiano y las moralidades dogmática religiosa nos dicen de un individuo que funciona en tanto tenga normas, pautas y enseñanzas rígidas e incuestionables que orientan y ordenan su actuar. El concepto de ética de Varela cuestiona la rigidez de la moral de occidente, y se sitúa a partir de un paradigma oriental, planteando una sabiduría a partir del crecimiento virtuoso. Las personas actualizan la virtud 'cuando aprenden a trasladar el conocimiento y los sentimientos desde situaciones en donde la acción es considerada correcta, a situaciones análogas en que la acción correcta es poco clara' (Varela, 1996, p.31). La ética sería entonces la capacidad de percibir e identificar correspondencias y afinidades que me permitan superar los meros esquemas habituales o reglas, logrando corresponder a la especificidad y textura de cada situación, evitando así la codificación y los procedimientos pauteados. Mientras más capacidad de acción inmediata en ese terreno, más virtuosidad.

Considerando lo anterior, estamos frente a un desafío ético que nos invita a consolidar sujetos capaces de cuestionar las lógicas capitalistas en la relación humanidad/naturaleza, construyendo nuevas formas basadas en el respeto, la solidaridad y la justicia, conforme las identidades culturales específicas de cada ecosistema.

Allí radican las resistencias. América latina, en su profundidad histórica, posee una multidiversidad de epistemologías no abismales (De Souza, 2005) capaces de construir lenguajes, praxis y tecnologías que hagan frente a las causas y consecuencias de los desastres. Hemos convivido por los recovecos de la naturaleza y sus caos desde miles de años. Somos capaces de entretejer desde esa capacidad de resistencia, una trama de interacciones emocionales que constituyen relaciones de validación del otro en la legitima convivencia (Maturana, 2001) a partir de formas de organización basada en la colaboración como mecanismo de abordaje de la crisis, elevando estructuras éticas, lenguajes naturales y confianzas.

Educación para la resistencia a las vulnerabilidades. Éticas renovadas en la relación con la naturaleza, de quien dependemos en tanto culturas y vida. Recuperación de las cosmovisiones locales para promover modelos alternativos de desarrollo. Sin duda,

desafíos que requieren un Trabajo social alerta e incidente en cuanto a cambio climático se refiere.

BIBLIOGRAFIA

Aguirre, B. (2004). Los desastres en Latinoamérica: vulnerabilidad y resistencia. Revista Mexicana de Sociología, 66, 485-510.

Aranda Sánchez, J.M. (2015). La Alfabetización Ecológica como nueva pedagogía para la comprensión de los seres viviente. *Revista Luna Azul*, 41, 365- 384. Recuperado de http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&tas k=view&id=1071.

Arriagada, C. (Marzo, 2012). Políticas de Reconstrucción pos terremoto en Chile. Revista de Trabajo Social PUC, 81, 95-106.

Barba, C. (2015). La encrucijada de la desigualdad y la política social en América Latina. 10/05/2016, de Contrapunto - CLACSO Sitio web: http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2015/04/la-encrucijada-de-la-desigualdad-y-lapolitica-social-en-america-latina.html

Capra, F. (1999). *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.

Carballeda, A. (2013). La intervención social como proceso. Buenos Aires: Espacio.

Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.

De Sousa, B. (2005). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. 10/052016, de CLACSO Sitio web: Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes

Enríquez, J. (2002). *Políticas Públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio naturales*. Santiago de Chile: CEPAL/ECLAC.

Foucault, M.(1999). *Estrategias de Poder, obras esenciales*. Barcelona: Paidos.

Galeano, E. (2003). Las Venas abiertas de América latina. Barcelona: Siglo XXI.

Geertz, C. (2009). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en Educación y Política*. Santiago de Chile: Dolmen.

Morin, E. (1999). *Los Siete saberes necesarios de la Educación del Futuro*. Paris: UNESCO.

Nájera, E. (2015). *Contexto y condiciones pedagógico sociales para la educación en el cono sur*. En Pedagogía Social, Acción y Desarrollo (pp. 43-60). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Ossandón, L (2005). *Los nuevos movimientos sociales en Chile: El caso del movimiento ambiental*. Tesis para Optar al Grado Académico de Sociólogo. Universidad de Chile.

Rojas, J. (2010). Vulnerabilidad social, neoliberalismo y desastre: sueños y temores de la comunidad desplazada/damnificada por el terremoto/tsunami. *Revista Sociedad Hoy*, 19, pp. 113-140.

Salazar, G. (2012). Los Movimientos sociales en Chile. Santiago de Chile: Uqbar.

Ugarte, A. & Salgado, M. (Mayo 2014). *Sujetos en Emergencia: acciones colectivas de resistencia y enfrentamiento del riesgo ante desastres*. *Revista INVI*, 80, pp . 143-168.

Sfeir, A. (2004). Educación, economía y espiritualidad. Revista de Estudios sociales, 32, 240-255.

Solis, A. (2013). Pobreza, Ambiente y cambio climático. Buenos Aires: CLACSO.

Varela, F. (1996). *Ética y Acción*. Santiago: Dolmen.

Vargas, Jorge. (2002). *Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio-naturales*. Santiago de Chile: CEPAL ECLAC.

Eje temático 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Derecho a la ciudad y organización comunitaria. Aportes y Desafíos para la construcción de una política pública habitacional. El caso del asentamiento Villa Evita en el Partido de General Pueyrredón.

Autores: Gladys Paola Molina Gabriel H. Barrera.
e-mail:Pao_gmolina@hotmail.com
Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Salud y trabajo social
Palabras claves: política pública. Participación. Mesa de trabajo territorial.

A lo largo de la historia, la tensión entre acumulación y distribución de la tierra ha prevalecido y caracterizado la sucesión de modelos de estado en el país y en la región latinoamericana. Incluso hoy, luego de más de una década de restitución de derechos y pese a los avances realizados en materia de planes sociales de vivienda, infraestructura y equipamiento comunitario, el acceso a un lugar digno donde habitar sigue siendo un problema.

En las últimas décadas surge en la Argentina una nueva forma de ocupación urbana de tierras y se inaugura una modalidad de producción del habitar de los sectores populares. Estas ocupaciones, denominadas asentamientos, son el resultado inevitable de la caída de la lógica igualitaria en la matriz social, un sello emblemático del proceso neoliberal que enmarcó por más de una década a nuestro país, y están constituidas por sectores vulnerados, muchos de los cuales sufren un proceso de empobrecimiento y desafiliación creciente.

Las ocupaciones se caracterizan por ser masivas pero, pese a su espontaneidad, tienen un marcado respeto por el proceso de división del suelo y por el natural desarrollo futuro del barrio (González, 2010). Los asentamientos muestran voluntad de integración a través del intento de respetar la normativa de división del espacio urbano. Cuando se realiza la ocupación de tierras, pero intentando respetar las normas de uso de suelo, que no es otra cosa que la extensión natural del imaginario urbano, se busca mostrar una voluntad de integración por oposición a conductas estigmatizadas como *marginales.*

Las ocupaciones forzosas se fundan en necesidades que dan origen a la lucha por el reconocimiento del derecho a una vivienda adecuada, como así también al derecho a la ciudad. En la Carta Mundial de Derecho a la Ciudad se define el derecho a la ciudad como.

El usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Se entiende como un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades,

en especial de los grupos empobrecidos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere la legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado. (ONU, 2004, p.01).

El derecho a la vivienda adecuada exige a los gobiernos la adopción de políticas encaminadas a garantizar a todas las personas igualdad de acceso a las tierras, incluso a aquellos que no pueden conseguirlas por sus propios medios, y a protegerlas “contra los desalojos forzosos que son contrarios a la ley y proporcionarles protección legal y formas de ponerles remedio, teniendo en cuenta las consideraciones de derechos humanos.

Dada la importancia de las redes sociales, el arraigo y otros factores para el capital social de los habitantes de los asentamientos informales, se considera de manera preferente la radicación de los mismos ante la alternativa de su erradicación total o parcial hacia conjuntos de nuevas viviendas construidas en sectores periféricos. Las erradicaciones, o las amenazas de traslado, suelen afectar negativamente al potencial de superación de la pobreza económica de las familias que habitan asentamientos precarios. De la misma forma, es necesario cautelar que los hogares que residen en asentamientos no sean expulsados de éstos por presiones inmobiliarias.

La integración social de amplios conglomerados urbanos induce a la reflexión acerca de la noción de ciudadanía como marco de contención social y de desarrollo de las potencialidades humanas. La comunidad debe ser inducida a participar en la planificación del uso del suelo, de los procesos de recuperación y rehabilitación urbana y de las iniciativas de mejoramiento de las condiciones de vida en todos sus aspectos: laboral, sanitario, formativo, habitacional, etcétera.

La participación directa en la elaboración, definición y fiscalización de las políticas públicas habitacionales y de urbanización suponen una estructura decisional que supere la vieja instancia bilateral de: actores demandantes - Estado proveedor. Para esto es necesario disponer de métodos que se adecúen a esta nueva forma de hacer política. La creación e implementación de dispositivos participativos parte de una lectura de demandas sociales dispersas, buscando encontrar intereses comunes con el objetivo de poder unificar esa dispersión a partir de su hegemonización por un sentido, creando con ello nuevas demandas unificadas y una acción colectiva que permita poder comprender y dar respuesta a las problemáticas relacionadas al derecho a la ciudad y, consecuentemente, al derecho a la vivienda adecuada.

En este sentido, las Mesas de Desarrollo Territorial constituyen en un dispositivo metodológico esencial en los procesos de actuación y definición de políticas. Son espacios de discusión, reflexión e intercambio de conocimiento que permiten un abordaje

adecuado de las diferentes problemáticas que afectan la cotidianeidad del conjunto social de un determinado territorio. Un plan de acción sin conocimientos puede tener consecuencias negativas, por lo que las Mesas de Desarrollo Territorial habilitan instancias de enseñanza y aprendizaje que permiten superar formas de designar necesidades y satisfactores vertical y unilateralmente instalando, de antemano, el fracaso en la misma planificación de la política.

La denominación de las Mesas como dispositivos de “desarrollo” territorial no es ingenua. Entendemos al desarrollo como el estado que alcanzan las poblaciones cuando se les garantiza un nivel de vida pleno, en donde los derechos humanos no se acotan a la simple titularidad de los mismos y el acceso a las provisiones se encuentra garantizado para todos de manera igualitaria, tanto en cantidad como en calidad, pero respetando pautas culturales y sociales que forma la sociedad.

Al mismo tiempo, el desarrollo es el medio, el proceso a través del cual el Estado con la sociedad civil diseñan y ejecutan políticas públicas que responden de manera adecuada y sustentable en el tiempo a situaciones tales como la distribución de la riqueza, el acceso a bienes y servicios tales como vivienda, salud y educación, la generación de empleo decente, infraestructura, desarrollo tecnológico y científico, cuidado del medio ambiente, entre otras. En este punto, se considera imprescindible la articulación entre Estado y sociedad para dar cuenta y respuesta a toda problemática que vaya surgiendo como parte de la propia dinámica de la vida de la sociedad.

Las políticas sociales concebidas desde una óptica integralidad intentan recuperar las capacidades de los actores involucrados a partir su propia experiencia, vinculando lo estrictamente social a una política que no se escinde de lo económico. El compromiso de integralidad de acciones, de gestionar las políticas sociales desde la realidad territorial y de trascender hacia una real promoción, encuentra su complementación en una planificación que rescata, fortalece y apoya acciones pre-existentes, asegurando de esta manera no superponer formas y modelos de gestión que resultan ajenos a la realidad local.

El sentido de hacer la política, de hacer la ciudad, de construir el espacio para la habitación nos acerca al concepto de “habitar”. Lefebvre (como se citó en Martínez, 2014) piensa que habitar, para el individuo o para el grupo, es apropiarse de algo. Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio.

El Trabajador Social es un profesional que, partiendo de conocimientos históricos, sociológicos, económicos, estadísticos, demográficos, psicológicos, jurídicos, antropológicos, de administración, etcétera, tiene como campo de acción teórico y / o

práctico la “cuestión social” en sus diversas manifestaciones, interviniendo, cuando es el caso, fundamentalmente a través de un instrumento peculiar: la política social

La mirada del otro determina el perfil de la política, que oscila entre propuestas netamente asistenciales, reparadoras, silenciadoras, y propuestas de desarrollo social, transformadoras.

Es por ello que la generación de dispositivos de participación social contribuye a comprender la realidad desde una multiplicidad de miradas y da cuenta del reconocimiento del otro como ser autónomo, activo, con potestad sobre su propia existencia.

. La participación activa en las Mesas de Desarrollo Territorial de Villa Evita crea espacios en donde éstos son los protagonistas. Desde un lugar de anonimato e invisibilización creciente, los sujetos vivencian un proceso de transformación que los convierte en verdaderos referentes territoriales. El empoderamiento incluye tanto la acción colectiva como el cambio individual e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada que tienen interiorizada algunos sujetos en relación a su rol familiar y / o comunitario.

La Mesas de Desarrollo Territorial posibilitan la aprehensión de los discursos construidos en el territorio, la comprensión de lógicas de pensamiento diferentes a la del sujeto profesional y la reelaboración o adecuación de programas para que se ajusten a las necesidades de los sujetos del territorio. Esta forma de posicionarse frente a la generación de políticas públicas interpela las lógicas asistenciales de administración de recursos e impone la superación de miradas institucionales pragmatistas, asistenciales e individuales. El binomio demanda – recurso con el cual se ha identificado históricamente al trabajo social es interpelado, ya que la sola obtención del recurso material no solo no resuelve, sino que muchas veces agrava la situación de vulneración del derecho. Se entiende por vulnerabilidad de derechos al desequilibrio existente entre lo que Amartya Sen denomina la titularidad de un derecho y su efectivo acceso, las provisiones. Las titularidades conceden a las personas una pretensión legítima hacia las cosas. Otorgan capacidad para disponer de las cosas a través de los medios legales disponibles en la sociedad. Los programas sociales son delineados en función de satisfacer demandas sociales –una vivienda, por ejemplo-, sin embargo, los recursos provistos, al no tener en cuenta las necesidades del sujeto, vulneran un derecho que creían reivindicar.

Es por ello que esta experiencia intenta aportar a la construcción de un modelo que persiga como principio rector la generación de políticas públicas desde una óptica de integralidad, que intente promover la participación activa de los distintos actores para dar respuesta a las problemáticas de la comunidad, recuperando las capacidades instaladas a

partir de su propia experiencia y vinculando lo estrictamente social a una política que no se escinde de lo económico. El compromiso de integralidad de acciones, de gestionar las políticas sociales desde la realidad territorial y de trascender hacia una real promoción, encuentra su complementación en una planificación que rescata, fortalece y apoya acciones pre-existentes, asegurando de esta manera no superponer formas y modelos de gestión que resultan ajenos a la realidad local y evitando interferir en las formas participativas con las que se encuentran familiarizadas los actores locales y la sociedad civil.

Bibliografía.

Acevedo, P. (2005). *Investigación e intervención en Trabajo Social: revisando Supuestos e identificando nuevos escenarios*. Reconstruyendo lo social. Córdoba. Editorial Espacios.

Almada M. y Frau P. (2014). *Desafío de la intervención del trabajo social más allá de la administración de los recursos*. Carrera de Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/jornadas/contenidos/36.pdf.

Aquin N., Artazo G., Lucero Y., Miranda A., Torres E. y Veyrand N. (2014). *Nosotros y los otros: encuentros y desencuentros en el campo del trabajo social*. Carrera de Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/jornadas/contenidos/36.pdf.

Burin D., Karl I. y Levin L. (1998). *Hacia una gestión participativa y eficaz*. Buenos Aires. Editorial Ciccus.

Carrión F. (1998). *Nuevas tendencias de la urbanización en América Latina*. FLACSO. Recuperado de http://www.flacso.org.ec/docs/sfcccarrion.pdf.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Observaciones generales aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Observación número 4. Naciones Unidas. Recuperado de http://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html#GEN4.

Geilfus F. (2000). *80 herramientas para el desarrollo participativo*. San Salvador. Instituto interamericano de cooperación para la agricultura (IICA) GTZ.

Heler M. (2005). *La producción del conocimiento en el Trabajo Social: revisión crítica de sus condiciones de posibilidad*. III Jornadas de Investigación "La investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano". Lema: Producción de conocimiento y debate público: Sentido, tensiones y apuestas. Facultad de Trabajo Social-UNER. Paraná.

Merklen D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires. Editorial Gorla.

Montaño C. (1997*). Buscando la "especificidad" prometida. El "endogenismo" del Servicio Social*. Río de Janeiro. Brasil. Boletín Electrónico Surá Número 24.

Oficina para el Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Naciones Unidas. Derechos Humanos. Recuperado de http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx.

ONU Habitat. (2004). *Carta Mundial del Derecho a la ciudad*. Quito. Recuperado de http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=50&Itemid=3.

Salgado M., Cáceres S. y Gurria L. (2005). Factores de promoción del derecho la ciudad y la vivienda en programas de gestión del hábitat. Rosario.

Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada. Una experiencia de investigación desde la interdisciplina

Eje: 3. Viejos y nuevos problemas: desde dónde interrogamos a los problemas sociales

Autores:

Cuenca Adriana. Centro de Estudios Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. UNLP. cuencadriana@yahoo.com.ar

Lozano Susana. Centro de Estudios Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. UNLP. susana.lozano2011@gmail.com

Branca María Valeria. Centro de Estudios Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. UNLP. mvbranca@gmail.com

Cleve Agustín. Centro de Estudios Trabajo Social y Sociedad- Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. UNLP. agustincleve@gmail.com

Diestro Laura. Centro de Estudios Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. UNLP. lauradiestro@outlook.com

Córdoba María Sol. Centro de Estudios Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. UNLP. sol20_47@hotmail.com

Introducción

En el presente trabajo, abordaremos algunos avances preliminares de una investigación desarrollada en el marco de un proyecto de investigación orientada (PIO), financiado por CONICET y UNLP, titulado "Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada: Análisis de riesgos y estrategias de intervención. Hacia la construcción de un observatorio ambiental"[1].

En el marco de este proyecto, el equipo de investigación de Trabajo Social participó en todo el proceso de investigación, desde aquellos aspectos vinculados al diseño del plan como en la concreción de la investigación. En la etapa actual, nos encontramos en la etapa de análisis de los resultados del trabajo de campo.

[1] El equipo está conformado por investigadores de trece unidades académicas de la UNLP y dirigido por la Dra. Alicia Ronco y codirigido por la arquitecta Isabel López. El proyecto se llevó a cabo entre los años 2014-2016. En la Facultad de Trabajo Social, el equipo de investigación está conformado por las coordinadoras Adriana Cuenca y Susana Lozano, los investigadores María Valeria Branca, Mara Fasciolo, Agustín Cleve y las becarias Laura Diestro y María Sol Córdoba.

En la primer parte del trabajo, realizaremos una breve caracterización del proyecto de investigación. En un segundo momento, describiremos el proceso particular realizado por el equipo de Trabajo Social. Por último, presentaremos algunos resultados preliminares.

Caracterización del proyecto de investigación

El proyecto parte de la premisa de que los conflictos en torno a las inundaciones son de naturaleza multicausal y nos alertan sobre la necesidad de modificar la racionalidad de su manejo. Una de sus principales causas está relacionada con eventos de inundaciones por precipitaciones y/o sudestadas y sus consecuencias catastróficas a nivel regional, que han sido frecuentes en los últimos cien años y se agudizaron en las últimas décadas. La acción antrópica, que ignora el sistema hídrico, generalmente desemboca en una tragedia. La gestión inadecuada del agua afecta la salud y la calidad de vida. Por otro lado se incrementan los costos económicos para el mantenimiento de la cantidad y la calidad del agua para consumo y la producción, además de los costos sanitarios y sociales para hacer frente a las consecuencias de catástrofes hídricas. Aquí se pone en evidencia que las inundaciones no son tan naturales como parecen.

Frente a esta situación, el equipo de investigación propuso los siguientes objetivos generales: 1. Analizar y explicar las características que asume la problemática de las inundaciones en la región de La Plata, Berisso y Ensenada, como amenaza territorial y ambiental para llevar a cabo una primera aproximación a la construcción de una matriz de riesgo por inundación 2. Evaluar y proponer estrategias de acción e intervención para la preparación ante la amenaza y la prevención afrontando el corto, mediano y largo plazo. 3. Crear las bases para concretar la implementación de un observatorio ambiental, que brinde información estratégica y contribuya a la formulación y aplicación de políticas públicas que tiendan a asegurar la sustentabilidad social y ambiental.

Estos objetivos se desarrollaron en un marco de funcionamiento transversal entre las trece unidades de investigación pertenecientes a centros o institutos de las diferentes facultades de la UNLP. Entre ellos, se encuentran: Centro de investigación de Medio Ambiente; Instituto de Cultura Jurídica; Centro de Investigación Urbanas y Territoriales; Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable; Departamento de Geografía; Departamento de Sismología e Información meteorológica; Departamento de hidráulica; Instituto de Geomorfología y Suelos; Centro de estudios de Trabajo Social y Sociedad; Laboratorio de Investigación en nuevas tecnologías informáticas; Centro de investigación de Comunicación en Políticas Públicas; Programa Ambiental de Extensión Universitaria y Cátedra Climatología y Fenología Agrícola.

El proceso desde el equipo de Trabajo Social

Desde nuestra perspectiva, reconocemos el valor estratégico del conocimiento construido entre los investigadores, los políticos, las comunidades implicadas y los movimientos sociales, ya que se entiende al conocimiento como una trama comunicacional entre los múltiples actores y sus respectivos discursos. Esto contribuye así, a la comprensión de la situación problemática abordada en el presente proyecto y a la identificación de propuestas de prevención y mitigación en materia de las inundaciones en la región.

Coincidimos con Oszlak y O'Donnell (1984) cuando plantean que "las cuestiones involucran a actores que pueden hallarse objetiva y/o subjetivamente afectados por las mismas. Sin embargo, no existe una correspondencia necesaria entre la situación de un actor en relación con una cuestión y su propensión a movilizarse activamente en la defensa o cuestionamiento de dicha situación."

El análisis estuvo orientado a considerar como **actores** de política pública las instituciones, organizaciones, grupos e individuos que intervienen formal e informalmente con distintos grados de poder en su formulación e implementación. (Repetto; 1998)

Esto implica contar con capacidad para:

a) negociar (posibilidad de influir en las instancias reales de formulación y gestión de las políticas)
b) descifrar el contexto (posibilidad de acceder a información esencial durante el proceso)
c) de liderazgo para expresar con legitimidad a quienes conforman su base de sustentación (en el caso de los actores sociales) y respaldo legal que ampare su accionar administrativo(en el caso de actores estatales)
d) de movilización y acción colectiva

Con relación al **mapeo de actores**, el mismo cobra cada día mayor importancia como una herramienta de diagnóstico y de gestión. Parte del supuesto de que la realidad social puede mirarse como si estuviera formada por relaciones sociales en la que interactúan actores sociales de diferente tipo (Núñez; 2013)

En este trabajo, se construyeron tres tipologías de actores ambientalmente significativos:

i. Actores Estatales.
ii. Asambleas Barriales.
iii. Movimientos Sociales.

A los fines del presente proyecto, identificamos como actores estatales aquellos que gozan de un atributo que les es propio: el de autoridad. Incluyen funcionarios del Poder Ejecutivo (provincial y

municipal) y miembros del Poder Legislativo (Comisión Bicameral de seguimiento y fiscalización de obras hidráulicas).

Los actores sociales y comunitarios, comprenden a los integrantes de las Asambleas Barriales de vecinos, incluyendo aquellos que son veedores[2] del avance de las obras, así como también a los representantes de los movimientos sociales vinculados a la problemática de las inundaciones en La Plata.

Asimismo, otro actor ambientalmente significativo está constituido por los movimientos sociales. Desde nuestro abordaje tomamos a Millán (2009), para quien la noción de movimiento social es abarcativa de la de acción colectiva, y no a la inversa. Para que haya movimiento social debe haber acción colectiva, sin embargo, para que ésta ocurra, no es preciso un movimiento social. Éste, supone una articulación de acciones colectivas de modo más flexible que las organizaciones institucionales de la sociedad, pero más fijo que las acciones esporádicas[3]. A su vez, según el autor, "...existen grupos en la sociedad que presionan a las autoridades por reivindicaciones parciales, que utilizan formas de lucha ancladas en sus propias tradiciones populares, que la división de la clase dominante permite a los oprimidos obtener ventajas, que los aliados y recursos sociales que se puedan movilizar son centrales para entender el origen y desarrollo de las luchas" (Millán, 2009:77).

Metodología

Para llevar a cabo los objetivos propuestos se utilizó un abordaje cualitativo. La característica fundamental de la investigación cualitativa es su expreso planteamiento de ver los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc., desde la perspectiva de la actores que están siendo estudiados. En este sentido, "La palabra cualitativa implica un énfasis en las cualidades de entidades y en los procesos y significados que no son experimentalmente examinados ni medidos (si es que son medidos) en términos de cantidad, número, intensidad o frecuencia." (Denzin y Lincoln; 2005)

En un primer momento, se desarrollaron las siguientes tareas:

- Consulta de fuentes secundarias. Construcción del "estado del arte" sobre la temática y relevamiento de normas, reglamentaciones, decretos vinculados con la temática.
- Asistencia a encuentros de trabajo en Defensa Civil de la Provincia.

---

[2] Por resolución Nº 193/2014 del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, se designan a representantes de las Asambleas vecinales como veedores ciudadanos, en el marco del Plan Integral de Obras Hidráulicas en el Partido de La Plata.

[3] En coincidencia con Viguera (2009:8) los Movimientos Sociales expresan "cierto tipo de acciones o fenómenos colectivos".

- Asistencia y exposición en los seminarios internos del proyecto, implementados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2014.
- Asistencia a la Audiencia Pública sobre Inundaciones en La Plata. 3 de octubre 2014.
- Avance en la identificación de los actores ambientalmente significativos del ámbito público y de la sociedad civil involucrados en la problemática.
- Contactos con funcionarios públicos provinciales y municipales; con miembros de las Asambleas Barriales y con representantes de los movimientos sociales participantes del "Programa de Asistencia en la Reparación de Viviendas afectadas por el temporal en el Gran La Plata"[4].

La planificación del trabajo de campo consistió en definir el tipo de muestra, las unidades de análisis y de observación. Posteriormente, se diseñaron las guías de entrevistas en profundidad para relevar la información. Esta estrategia permite recuperar los sentidos y significados que los actores sociales le adjudican a determinado fenómeno social, en este caso, se indaga en torno a las inundaciones acontecidas en La Plata como así también las intervenciones que se desarrollaron posteriormente. Luego, se realizaron los contactos para concretar las fechas y horas de los encuentros.

El trabajo de campo consistió en la realización de dichas entrevistas, iniciadas en el mes de abril. En la actualidad, este proceso continúa en desarrollo, al igual que las desgrabación de las entrevistas realizadas.

Los registros no sólo comprendieron las notas de campo y grabaciones, sino, además en algunos casos el registro en los mapas de las zonas afectadas, desde la perspectiva del entrevistado.

El análisis de los datos se realizó a partir de la perspectiva de los actores. Esta presenta un conjunto de potencialidades y características que deben ser tenidas en cuenta a la hora de la interpretación de los resultados: permite registrar irregularidades y diferencias y su relevancia para conocer tendencias, no merma el valor de la aproximación cualitativa analítica donde lo importante no es la generalización de resultados, sino la captación de especificidades o –también– la comparación de casos desde su irreductible singularidad.

El análisis implicó una perspectiva posicional y una relacional, las cuales serán complementarias. En relación a la perspectiva posicional, implicó la caracterización de los actores según el tipo de

[4] Consistió en la provisión de materiales de construcción. Reasignación de 12 millones de dólares del proyecto BID "Programa de Apoyo a la inversión en los sectores sociales de la provincia de Buenos Aires". 6853 viviendas asistidas por el programa. Barrios intervenidos: Ringuelet 233 casos; Ensenada 247 casos, Tolosa 94 casos, Romero 1073 casos, Villa Elvira 1460 casos, San Carlos 731 casos, Altos de San Lorenzo 1112 casos, El Retiro 126 casos. Los Hornos 1507 casos.

actor de que se trate (estatal o comunitario/social) y desde la perspectiva relacional, se concentró en describir el tipo y características de las relaciones entre los actores y la construcción de espacios de articulación /coordinación.

Para el análisis del material recabado, se utilizó un software especializado en datos cualitativos: Atlas.Ti.

Algunos comentarios de cierre

A partir de la lectura preliminar de los textos transcriptos de las grabaciones se puede observar la existencia de heterogeneidades al interior de cada una de las tipologías de actores construidas.

En lo que respecta a los movimientos sociales, la principal heterogeneidad se observa en sus orientaciones político partidarias y sus acuerdos o desacuerdos en relación a los gobiernos actuales, tanto nacional como provincial y municipal.

En relación a los funcionarios municipales entrevistados, las principales diferencias radican en las historias particulares de cada municipio en lo que respecta a la problemática de las inundaciones. En este sentido, se puede observar una visión fragmentada de cada municipio en relación a los otros que implica, entre otros aspectos, el hecho de que cada uno tenga su propia obra hidráulica.

Sobre las asambleas barriales se identifica la diversidad en los tipos de demandas realizadas, en las características propias de cada territorio en el que se encuentran y de la pertenencia de clase de sus miembros. Es decir, a diferencia de las poblaciones que se inundaron con las cuales trabajan los movimientos sociales, en las asambleas hay una multiplicidad de personas que pertenecen a sectores medios.

Un aspecto que unifica a todos los entrevistados está relacionado al papel de la Universidad. Todos coinciden en que fue una institución que me movilizó de varias maneras (investigación, proyectos de extensión, Consejo Social) para abordar el problema de las inundaciones.

Bibliografía:

Denzin, N K. & Lincoln, Y (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research. Third Edition*. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc.

Melucci, A. (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia.* El Colegio de México

Nuñez, M. (2013) *Mapeo de actores y causas e impulsores de la deforestación.* Programa Net Zero deforestation- NZD The Nature Conservancy (TNC). Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Sucumbios , Quito, Ecuador.

Oszlak, O. y O´Donnell, G. (1984). Estado y políticas estatales en América Latina; hacia una estrategia de investigación. En: *Para investigar la administración pública*. Instituto Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

Repetto, F (1988) "La pobreza no es eterna: propuestas para enfrentarla .En: A. Isuani y otros *La Argentina que viene: análisis y propuestas para una sociedad en transición*. Buenos Aires. Grupo Edit. Norma.

Viguera A. (2009) "Movimientos Sociales y lucha de clases" En: C*onflicto Social* N° 1. Disponible en: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/revista/01/0102_viguera.pdf

3° Foro Latinoamericano

Eje I: Transformaciones del contexto Argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

"La Economía Popular, el Trabajo y las Organizaciones populares: La lucha de los trabajadores de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)"

Autoras: Erica Colantoni

María Laura Sepúlveda

Facultad de Trabajo Social

Universidad Nacional de La Plata

E-mail: erica_22qlp@yahoo.com.ar

lala.sepulveda88@gmail.com

Palabras claves: *Economía Popular, Trabajo, Organización Popular.*

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos analizar los avances y limitaciones de los procesos de formalización de los trabajadores de la Economía Popular, que lleva adelante la CTEP en su lucha reivindicativa, en cuanto a la conquista de derechos. En ese sentido abordaremos la experiencia de la CTEP- Confederación de Trabajadores de la Economía Popular- como organización que busca representar sindicalmente a los trabajadores de la Economía Popular.

A partir de la experiencia participativa dentro de esta forma de organización popular, nos interesa poder hacer una reflexión acerca de la caracterización de los trabajadores de la economía popular, en relación a su identidad, su trabajo y su organización.

Haciendo un puente en la historia reciente enlazamos a los movimientos de trabajadores desocupados de décadas pasadas, con los nuevos movimientos populares de los que la CTEP forma parte.

En principio abordaremos algunas categorías como la *economía popular* intentando dilucidar este concepto novedoso. Luego abordaremos la experiencia organizativa de los trabajadores para finalmente realizar algunas reflexiones finales en torno al estado actual de los trabajadores de la economía popular nucleados en la CTEP.

En este sentido, desarrollaremos algunas categorías que nos permitirán realizar un pequeño recorrido histórico que posibilite, a su vez, visibilizar a los sujetos colectivos y su experiencia organizativa durante las últimas dos décadas, haciendo hincapié principalmente en los últimos años.

Las estrategias metodológicas utilizadas para la recolección de datos fueron variadas, incluyendo instrumentos tales como la observación y la entrevista en profundidad que nos permitieron recuperar la experiencia política que vienen transitando los trabajadores de la economía popular como organización.

La Economía Popular y el trabajo: Una mirada desde la CTEP.

Según Sarria Icaza y Tiribia (2003), la *Economía Popular* es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales llevadas a cabo por los sectores populares para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas (materiales e inmateriales).

En ésta misma línea, Pérsico y Grabois (2014) sostienen que la economía popular es el conjunto de actividades que el pueblo se inventó para sobrevivir por fuera del mercado formal. Su *trabajo* es el conjunto de actividades que surgieron como consecuencia de la incapacidad del capital para contener a miles de trabajadores a nivel mundial, que quedan afuera, excluidos sin la posibilidad de vivir dignamente.

La idea de informalidad enmarca un espectro amplio, por eso la economía popular no se puede identificar meramente a lo informal, ni siquiera con el trabajo en negro. Lo mismo ocurre con el concepto de trabajo precario, pues un trabajador precarizado puede ser, por ejemplo, un asalariado en relación de dependencia con una empresa tercerizada. Los trabajadores de la economía popular (EP) tampoco pertenecen a lo que se denomina ejército de reserva, ya que los cambios tan profundos en el mercado de trabajo no dan opción a que vuelvan a reinsertarse en el sistema laboral formal: el capitalismo los ha excluido, a través de la "cultura del descarte"[1].

1 En la exposición de su “exhortación apostólica. Evangelii gaudium” el papa Francisco

Para tener un acercamiento a la caracterización del sector, podría afirmarse que se asemejan a lo que en décadas anteriores se denominaban “cuenta propistas”. De este modo, los trabajadores de la EP se consideran ellos mismos "excluidos, descartados del sistema, incluso al margen del consumo". A partir de esa realidad excluyente, se han inventado su trabajo: no tienen patrón y tampoco gozan de derechos laborales. Por lo tanto, sus reclamos se dirigen hacia el Estado.

En cuanto a las unidades productivas (conjunto de medios de trabajo necesarios para generar ingresos), sus herramientas de trabajo pueden ser simples y/o complejas: un “trapito” para estacionar autos, un carro para juntar cartón, una bordeadora para cortar pasto, son ejemplos de las primeras mientras que las complejas refieren, por ejemplo, a fabricas recuperadas, o a recicladoras.

En esta dirección, a partir de la lectura de documentos elaborados por la CTEP, es posible afirmar que dado el estado de desarrollo del capital, en su faceta actual, existe una masa de trabajadores residuales que no son necesarios, ni siquiera para ser explotados. Es decir que el sistema capitalista puede prescindir de éstos en el proceso de producción. Por lo tanto, la masa de miles de trabajadores desocupados del sistema tradicional del empleo asalariado son los que trabajan en la economía de subsistencia, siendo los más vulnerables dentro de los sectores de la informalidad. Se consideran trabajadores sin derechos.

Desde los años 90, muchos de los trabajadores hoy organizados en la CTEP, fueron aquellos despedidos producto de las transformaciones producidas en el mercado de trabajo a partir de las políticas de ajuste estructural profundizadas en aquellos años. Como sostiene Hintze (2007), las consecuencias sociales en torno al empleo y las condiciones laborales tuvieron una característica particular: un aumento en la tasa de asalarización en los 90´. Sin embargo, ésto refiere a que la destrucción de la alternativa de autoempleo en profesionales y sectores medios llevó a éstos a una única opción: el trabajo asalariado. A éste proceso se suma el incremento de la precariedad en el empleo, como sostiene Hintze (2007), donde no existe cobertura legal ni social y tampoco estabilidad.

Cuando hablamos de desempleo, los trabajadores sostienen que por cada uno de los empleos formales que se pierden, 4 trabajadores de la economía popular quedan sin

---

denuncia los niveles escandalosos que alcanza la exclusión social en la sociedad de hoy, definiendo la “Cultura del descarte” como “ una cultura de la exclusión a todo aquel que no esté en capacidad de producir según los términos que el liberalismo económico exagerado ha instaurado”.

trabajo.

Organización popular: de Movimientos piqueteros a Movimientos Populares de trabajadores/as organizados/as dentro de la CTEP

Como sostiene Merklen (2010), es posible explicar el movimiento de los piqueteros a partir de la pérdida de su inscripción sindical, proceso que habilita y empuja a estos finalmente a una inscripción territorial. En este sentido, comienza a darse una unificación de las barriadas populares en una lucha colectiva en demanda de trabajo y mejores condiciones de vida.

Lo que hoy se denomina Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, es una consecuencia de la cualificación del proceso de organización de muchos trabajadores desocupados de los años 90´, organizados en los llamados Movimientos de Trabajadores Desocupados.

Durante la década anterior, los trabajadores han podido alcanzar un nivel adquisitivo más favorable, a partir de políticas que generaron mayores ingresos en los sectores populares. A través de políticas sociales inclusivas, se permitió acceder a mejoras en cuanto al "vivir mejor".

Sin embargo, en relación a la recuperación del empleo por parte de los sectores de desocupados, el Estado encontró un límite en cuanto a la posibilidad de generar un proceso de formalización del trabajo en los sectores populares.

Por ello, la CTEP se organiza en una demanda colectiva y concreta: la lucha por el “trabajo digno”. En este sentido, el reconocimiento sindical es un eje central. A esto se suma la lucha por un salario social, y una paritaria popular, como también en mejoras concretas en las condiciones laborales.

La experiencia de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)

Constituida en el año 2011, la CTEP es el emergente de un largo proceso de lucha, avances y retroceso, y crecimiento de un amplio sector de organizaciones y movimientos populares que reivindican la dignidad de los trabajadores/as de la “economía popular” y el reconocimiento de sus derechos. En el campo de lucha político y territorial, estas

organizaciones van forjando las condiciones para el surgimiento de este nuevo espacio gremial. En este marco, nutren este espacio, a decir de un integrante de la CTEP, “las organizaciones hijas de la resistencia contra el neoliberalismo y de diversas miradas ideológicas”.

De acuerdo a los documentos recuperados, se vislumbra un horizonte común: un proyecto de país donde realmente haya justicia social para todos. Según los datos elaborados por la Confederación, estiman que en la actualidad más de un 35% de los trabajadores pertenecen al sector de la EP.

Pérsico y Grabois (2014) entienden que en el mercado formal no hay lugar para todos. Por eso la CTEP propone a la Economía Popular como objetivo:

> *"Revalorizando los procesos de trabajo popularmente creados, integrándolos, regulándolos, formalizándolos, dignificándolos, planificándolos, coordinándolos e incluso subsidiándolos para canalizarlos hacia los grandes objetivos sociales que siguen inconclusos: la soberanía alimentaria, el cuidado del ambiente, la integración urbana de las villas, la recuperación de la infancia, erradicación del paco, la promoción de una vida saludable y la provisión de bienes y servicios básicos para la existencia."(2014:47)*

Para los trabajadores que la integran, la CTEP representa una "herramienta reivindicativa". En este sentido, este espacio se afirma como “una herramienta gremial del pueblo pobre, de los trabajadores sin derechos, sin reconocimiento, sin capital y sin patrón”. En el plano gremial, confluyen en este espacio diversas experiencias y formas organizativas del trabajo como: empresas recuperadas, cooperativas de “cartoneros”, vendedores ambulantes, ferias populares, cooperativas impulsadas por organizaciones o movimientos sociales y cooperativas conformadas en el marco de programas estatales.

En el terreno de su lucha gremial, la CTEP se reconocen como “el sindicato de los excluidos” y como parte del Movimiento Obrero Organizado. Siendo una de sus principales demandas el reconocimiento de los “derechos” de los trabajadores de esos sectores, persiguiendo como objetivo poder superar la precariedad e informalidad, entendida en tanto “carencia de derechos”, de su actividad laboral.

En esta dirección, el reconocimiento oficial como instancia de representación y negociación gremial aparece como vital en la posibilidad de incidencia en la formación e

implementación de las políticas publicas vinculadas a su sector. Como ejemplo de esto, podemos mencionar la disputa política que en los últimos años ha emprendido la Confederación para obtener la personería gremial, la cual ha derivado en una conquista parcial que implico el reconocimiento a fines del año 2015, y luego de intensas movilizaciones y acampes al Ministerio de Trabajo de la Nación, de un “régimen de agremiación” posibilitando la inscripción de sus afiliados y avanzar así en la obtención de una personería.

Reflexiones finales

Las transformaciones que ha generado el capitalismo, en la actualidad, tienen que ver con la búsqueda incesante de la ganancia a costa de cualquier precio. Como resultado a nivel mundial existen unos pocos con riquezas inimaginables, y millones de personas viviendo en la miseria y la pobreza. Esa desigualdad, entendida a niveles macro, se expresa en millones de personas que quedan "descartados", sin derechos. La explotación del hombre por el hombre nos muestra hoy su cara más salvaje. Cada vez que tengamos que identificar esas injusticias sociales, es pertinente preguntarnos, cómo producimos, quiénes producimos, por qué y para quién, de esa manera empezar a hacer más visible el entramado de desigualdad existente.

Es imprescindible como militantes, como profesionales, o simplemente como mujeres y hombres comprometidos con la sociedad, visibilizar, denunciar y combatir dichas injusticias en sus diferentes niveles. Por ello la visibilización de expresiones como la CTEP es fundamental si queremos comprender los avances en cuanto a lo organizacional y la complejidad que adquiere el movimiento obrero, no solo en nuestro país sino también en Latinoamérica.

Es valioso, aunque no lo hicimos en este trabajo, poner la mirada en el espacio “Encuentro Mundial de Movimientos Populares” que en una iniciativa conjunta entre distintos movimientos populares de todo el mundo y el Papa Francisco, se reúnen en su accionar a partir de las banderas de las Tres T; Tierra, Techo y Trabajo.

Cuando pensamos políticas sociales es necesario tener claro el entramado de injusticias que generan la desigualdad, para que las políticas no sean asistencia paliativa que atiendan urgencias, sino respuestas que contribuyan a le generación de derechos. Por eso consideramos que el trabajo digno es el mejor integrador social.

En ese sentido la experiencia de la CTEP es una herramienta más dentro del sistema capitalista que reclama para los trabajadores de la EP, los mismos derechos que para cualquier trabajador. Ese es un desafío en pos de la formalización de los trabajadores excluidos. Teniendo en cuenta que no alcanza con la lucha gremial, los problemas de los trabajadores no los resolverá el poder financiero ni en Argentina ni en el resto del mundo, los avances dependerán de los propios trabajadores de su organización sindical, de su insistencia en la unidad y de la lucha y consolidación de un proyecto político de inclusión a nivel regional.

Bibliografía

- Hintze, S.(2007) Políticas sociales argentina en el cambio de siglo: conjeturas sobre lo posible. Espacio Editorial, CABA,2007.

- Merklen, D.(2010) Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática (argentina1983-2003). Gorla Editorial, CABA,2010.

- Pérsico E.y Grabois,J.(2014) Organización y Economía Popular: nuestra realidad. cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. Coop. gráfica Punto Sur, Bs.As, 2014.

- Pérsico E.y Grabois,J.(2014) Organización y Economía Popular: nuestra organización. cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. Coop. gráfica Punto Sur, Bs.As, 2014.

- Pérsico E.y Grabois,J.(2014) Organización y Economía Popular: nuestros objetivos. cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. Coop. gráfica Punto Sur, Bs.As, 2014.

Fuentes periodísticas

- Diario digital Infobae. Nota “La Economía Popular en el Consejo del Salario” por Gildo Onorato. Disponible en http://www.infobae.com/2016/05/18/1812365-la-economia-popular-el-consejo-del-salario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

III FORO LATINOAMERICANO

"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social".

Eje temático: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Título del trabajo:

La economía social como "empoderamiento de los pobres". Un análisis de las concepciones de igualdad y desigualdad implícitas en programas de economía social 2003-2015.

Autor: LIC. FEDERICO FEIJOÓ – UBA

E-mail: federico.e.feijoo @gmail.com

Palabras Clave: Empoderamiento, Economía Social, Desigualdad.

Resumen:

La presente ponencia propone una aproximación a una serie de programas implementados por el de Desarrollo Social de la Nación durante el período 2003-2015, presentados por el organismo como estrategias de "Economía Social". Específicamente, se toman para el análisis los programas "Programa de Ingreso Social con Trabajo", "Proyectos Socioproductivos Manos a la Obra", "Marca Colectiva" y "Emprendedores de Nuestra Tierra".

Lejos de pretender escrutar los resultados concretos de estos programas o analizar los pormenores de su implementación práctica, el trabajo apunta a explorar los supuestos conceptuales y técnicos que los subyacen, así como también sus implicancias políticas. En particular, interesa indagar sobre la manera en que estos programas concibieron el par "igualdad-desigualdad social" y sobre los modos de proceder que estos previeron para configurar situaciones más igualitarias.

Según se intenta mostrar en el desarrollo de esta ponencia, existieron ciertas conexiones entre los postulados que sustentan los programas analizados y los principios que orientan el enfoque del "empoderamiento (*empowerment*) de los pobres", promovido durante las

últimas dos décadas por el Banco Mundial y por otras organizaciones internacionales como modelo a seguir para las políticas sociales orientadas a reducir la pobreza y la desigualdad. A su vez, se argumenta, existieron concordancias entre las estrategias de intervención diseñadas por aquellos programas y las propuestas por dicho enfoque.

El problema planteado es abordado desde una metodología que combina la lectura crítica con la elaboración conceptual. Se propone analizar un corpus integrado por aquellas normas jurídicas que dotan de oficialidad a estos programas, como también por ciertos documentos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en los que se explicitan una variedad de aspectos inherentes a estos, como sus objetivos, sus principales líneas de acción y sus destinatarios. Asimismo, se procura incorporar al análisis algunos documentos y publicaciones del Banco Mundial y de otras organizaciones internacionales referentes a la noción de "empoderamiento".

Para avanzar en esta línea de indagación se adopta la perspectiva de la gubernamentalidad. Este enfoque toma por antecedente las formulaciones de Michel Foucault en torno a la noción de "gobierno" (Foucault, 2007), posteriormente nutridas por los aportes críticos de la línea de los "estudios sobre la gubernamentalidad". En estos, la noción de "gobierno" alude a aquellas reflexividades y tecnologías de poder que no buscan intervenir directamente sobre los sujetos sino "conducir sus conductas", por medio de intervenciones indirectas que regulan el campo posible de sus acciones (Castro Gómez, 2010: 44). La cuestión del gobierno, entonces, remite a los mecanismos que hacen posible alinear las acciones y juicios de las personas y organizaciones con objetivos gubernamentales (Foucault, 2007; Miller y Rose, 1990).

Se considera que esta perspectiva puede resultar fructífera para el análisis dado que propone centrar el análisis en las "racionalidades políticas" y "tecnologías de gobierno" (Rose y Miller, 1996) que las distintas prácticas gubernamentales ponen en juego, ofreciendo un marco a través del cual pueden tornarse visibles las concepciones y supuestos que sustentan a los enfoques y programas en estudio, como también los procedimientos prácticos previstos por estos para operar sobre la realidad.

A su vez, este enfoque presenta la ventaja de extender la analítica del gobierno a una vasta y heterogénea red de saberes y prácticas que trasciende al Estado, reconociendo como partícipes a actores tan disímiles como ONGs, partidos políticos, organismos financieros y medios de comunicación (de Marinis, 2005). Vale señalar que el Estado, sin

embargo, no es considerado como un ámbito más en este entramado sino como referencia central para la forma que adoptan estas relaciones sociales en su conjunto.

Tales consideraciones resultan de particular importancia al analizar escenarios que, durante las últimas décadas del siglo pasado, han sido profundamente permeados por la impronta de gobierno neoliberal. Desde la perspectiva de los "estudios sobre la gubernamentalidad", el neoliberalismo aparece como una forma de gobierno que opera a través de la modulación de la conducta de los sujetos en "espacios abiertos", intentando hacer coincidir los deseos y acciones autónomas de los gobernados con los objetivos gubernamentales (Deleuze, 2006; Foucault 2007; Castro Gómez, 2010). La incesante producción de nuevos mercados competitivos sería un rasgo distintivo de esta impronta, alcanzando con esta dinámica la propia vida de cada sujeto, los aspectos más íntimos de sus subjetividades: ser un "empresario de sí mismo" (Foucault, 2007), capaz de administrar e incrementar de manera responsable, autónoma y creativa su propio "capital humano", parece ser un imperativo de la impronta neoliberal. Todos los individuos, aun los que se encuentran en las márgenes de la sociedad, aparecen con la capacidad de incrementar su capital humano mediante la creación, la innovación y el emprendimiento.

En este marco, las estrategias gubernamentales adoptan a la comunidad como uno de sus principales "territorios de gobierno", en la medida en que apuntan a la activación y aprovechamiento de lealtades y afinidades micro-morales entre sujetos autónomos y responsables a nivel comunitario (Rose, 2007). Así, es "a través de la comunidad" que operarían buena parte de los intentos por sincronizar los deseos y acciones de los sujetos con los objetivos gubernamentales.

Retomando los aportes de esta perspectiva, la presente comunicación argumenta que los planes y programas de economía social analizados habrían contenido ciertos supuestos y propuesto ciertas estrategias emparentadas con el enfoque del "empoderamiento de los pobres" propuesto por el Banco Mundial. Estos supuestos y estrategias habrían tenido, a su vez, una vinculación con la impronta gubernamental neoliberal, y recaerían en ciertas concepciones propias de esta corriente sobre la igualdad y la desigualdad social, a la vez que presentarían algunas variantes. Entre los aspectos que dichos programas comparten con el enfoque del "empoderamiento" se destacan:

1 – Una separación tajante entre las nociones de Estado y sociedad civil, que implica la definición de "zonas de incumbencia", responsabilidades, facultades y límites bien diferenciados para cada uno.

2 - Una concepción “vitalista” de la sociedad civil (Villadsen y Dean, 2012), según la cual esta esfera sería el reservorio de las energías capaces de dar lugar a los procesos económicos y sociales necesarios para alcanzar una sociedad más igualitaria.

3 - La asignación al Estado del rol de “promotor” en la lucha contra la pobreza, en la medida en que se le prescribe la tarea crear las condiciones necesarias para que las energías latentes en la sociedad civil puedan desplegarse y multiplicarse, siendo ellas mismas las propulsoras del desarrollo. En este sentido, los programas analizados podrían considerarse como modos de “gobernar a través de la comunidad” (Rose, 2007), al orientarse a la activación de compromisos y responsabilidades recíprocas entre los sujetos en base a una serie de supuestos sobre la afinidad de intereses y valores que existiría entre ellos en tanto “miembros de una misma comunidad”.

4 – Una cierta definición de la igualdad en términos de igualdad de oportunidades en el mercado, según la cual una sociedad más igualitaria sería aquella en la que los distintos sujetos puedan competir en el mercado partiendo de capacidades y recursos menos dispares.

5 – Una particular readaptación del postulado defendido por los principales teóricos del neoliberalismo (v.g., von Mises, 1967) según el cual la desigualdad sería un motor para el desarrollo de las sociedades. En los programas analizados, al igual que en los documentos en que se compendian los principios del enfoque del empoderamiento, esta potencialidad “creadora”, y dinamizadora de las fuerzas sociales y económicas pasa a ser reconocida no tanto a la desigualdad económica y social sino a aquello que se reconoce como “diversidad étnica y cultural”. En virtud de su supuesta capacidad productiva, los modos de vida “alternativos” de ciertos sujetos y grupos aparecen como un patrimonio que debe ser preservado e incluso acrecentado. Las estrategias de economía social serían, precisamente, modos de activar y aprovechar las potencialidades latentes en esa diversidad.

6- La implementación de una serie de procedimientos orientados a la creación de condiciones de igualdad de oportunidades en el mercado para los “emprendedores de la economía social”: talleres de capacitación, microcréditos, ferias de artesanos, agrupaciones de productores y de consumidores (cooperativas, federaciones), etc. Basado en estos procedimientos, el dispositivo de la economía social se orientaría fundamentalmente a lograr el incremento del “capital humano” y del “capital social” de sus participantes. A través de estos mecanismos, se prevé, los individuos y comunidades

"pobres" serán capaces de adquirir progresivamente los atributos necesarios para, en algún momento, estar en condiciones de competir en mercados menos regulados. Esto redundaría en la producción de sujetos más autónomos, capaces de comportarse como "empresarios de sí mismos", al mismo tiempo en que les permitiría lograr una posición más igualitaria para competir ante a los demás.

En base a estas observaciones, el trabajo afirma como conclusión que habrían existido coincidencias significativas entre los programas de economía social analizados y el enfoque del "empoderamiento de los pobres" promovido por el Banco Mundial y otros organismos internacionales. Estas coincidencias se habrían dado tanto al nivel de las racionalidades políticas que los orientaron (al considerar a la sociedad civil y al mercado como esferas que, además de presentarse como realidades dadas y existentes en sí mismas, contienen el germen cuyo desarrollo sería necesario para alcanzar una sociedad más igualitaria) como al nivel de las tecnologías de gobierno diseñadas (al proponer como estrategia para la superación de situaciones de pobreza la creación de condiciones de competitividad más favorables para los "emprendedores de la economía social"). En este sentido, los programas analizados darían cuenta de cierta recepción de concepciones sobre el par "igualdad-desigualdad social" propias de la impronta neoliberal, al asumir la igualdad de oportunidades en el mercado como objetivo a alcanzar para una sociedad más equitativa, y al adoptar para ello la estrategia de promover el incremento del "capital humano y social" de los sujetos.

Bibliografía consultada:

Castro Gómez, S. (2010) Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá, Siglo del Hombre / Pontificia Universidad Javieriana, Instituto Pensar.

de Marinis, P. (2005) "16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es)", en *Papeles del CEIC* Nro. 15, CEIC (Centros de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, http://www.ehu.es/CEIC/papeles/15.pdf

Miller, P. y Rose, N. (1990) "Governing Economic Life", en *Economy and Society*, Vol. 19, Nro. 1, London, Routledge, pp. 1-31.

Murillo, S. (2011) "Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal" en *Entramados y Perspectivas* Vol. I Nro. 1, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, pp. 91-108.

Rose, N. (1996) “La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno”, en *Revista Argentina de Sociología*, Año 5, Nro. 8., Buenos Aires, Consejo de Profesionales de Sociología, pp. 111-150.

Sen, G. (1997) *Empowerment as an Approach to Poverty*, *Background Paper to Human Development Report*. New York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Foucault, M. (2007) Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France: 1978-1979. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Deleuze, G. (2006) "Post-Scriptum sobre las sociedades de control". En *Conversaciones*, Valencia, Pre-Textos.

Villadsen, K. y Dean, M. (2012) “State-Phobia, Civil Society, and a Certain Vitalism” en *Constellations*, Nro. 19: 401–420.

Documentos relevados:

Banco Mundial (2002) *Empowerment and Poverty Reduction: A Sourcebook. Informe de Deepa Narayan, Poverty Reduction and Economic Management (PREM).* Washington, D.C.: Banco Mundial.

Ley 26.117. Promoción del Microcrédito Para el Desarrollo de la Economía Social. Boletín Oficial de la República Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina, 21 de Julio de 2006.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2007) *La Bisagra*. Recuperado de internet: https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/05/3-La-Bisagra1.pdf

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2010) *Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular* (Tomo I). Recuperado de internet: http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/az2086.pdf

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2010) *Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular* (Tomo II). Recuperado de internet: https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/05/2.Pol--ticas-Sociales-del-Bicentenario-II1.pdf

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015) *Economía Social* (folleto). Recuperado de internet: http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/06/4.-Econom--a-Social-folleto.pdf

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015) *Emprendedores de Nuestra Tierra*. Recuperado de internet: https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/1.-M--s-sobre-Emprendedores-de-nuestra-tierra.pdf

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015) *Marca Colectiva*. Recuperado de Internet: https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/1.-M--s-sobre-Marca-Colectiva.pdf

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015) *Proyectos Socioproductivos Manos a la Obra*. Recuperado de internet: https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/1.-Proyectos-socioproductivos-folleto.pdf

Resolución N° 3182/2009. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina, 6 de agosto de 2009.

III Foro Latinoamericano: "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación a otras ciencias del campo social"

Eje temático: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Análisis de un proceso de prácticas de formación profesional en el Cordón Hortícola Platense con el Movimiento de Pequeños Productores en el año 2015.

Autoras:

- Abelenda, Ana Laura: Estudiante de la FTS-UNLP. Correo: anita.abelenda@gmail.com
- Izaza Formoso, Sofía: Estudiante de la FTS-UNLP. Correo: sofiaizaza@hotmail.com
- Macaya, Macarena: Estudiante de la FTS-UNLP. Correo: macayamacarena90@gmail.com
- Nievas, María Laura: Estudiante de la FTS-UNLP. Correo: lauranievas@live.com.ar

Introducción:

El objetivo de la ponencia es presentar un análisis sobre el proceso de Prácticas de Formación Profesional, realizado por estudiantes de tercer año de la carrera de Trabajo Social, en la Universidad Nacional de La Plata, durante el ciclo lectivo 2015.

Dichas prácticas fueron realizadas en un conjunto de quintas hortícolas en el departamento de Abasto, Gran La Plata, vinculadas al Movimiento de Pequeños Productores.

La ponencia pretende ser una vinculación entre el recorrido que llevamos adelante en nuestro Centro de Prácticas y los aportes teórico-metodológicos de la cátedra de Trabajo Social III, los cuales, desde una perspectiva teórico crítica, nos permitieron reconstruir analíticamente la realidad sobre la cual intervenimos.

En una primera parte desarrollaremos las características específicas del Centro de Prácticas, y la demanda presentada desde el mismo.

En segunda instancia desarrollaremos el análisis que realizamos a partir la reconstrucción analítica de la situación problemática, la mediación realizada sobre la demanda, y nuestra estrategia de intervención pensada en función a ella.

Por último, realizaremos una conclusión del proceso de Prácticas, vinculada a los aportes de la profesión en los procesos organizativos de la sociedad civil.

Caracterización del Centro de Prácticas de Formación Profesional y de su demanda:

El Centro de Prácticas en el cual nos insertamos está ubicado en la localidad de Abasto, Departamento de La Plata. Se trata de un conjunto de quintas donde trabajan horticultores/as bolivianos/as vinculados al Movimiento de Pequeños Productores (en adelante MPP).

Teniendo en cuenta que en el cordón hortícola platense se produce más del 72% de la oferta del área hortícola que rodea al Gran Buenos Aires (siendo el principal productor de hortalizas frescas del país), resulta de real importancia la visibilización de este sector y el análisis de las múltiples problemáticas y tensiones que se manifiestan al interior del mismo.

El MPP se encuentra conformado por más de 80 familias, en su mayoría de nacionalidad boliviana, en varias localidades del Cordón Hortícola Platense. El Movimiento pretende la organización de estos/as trabajadores/as como camino para alcanzar conquistas laborales y mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo, las cuales son muy precarias actualmente.

Existen condiciones estructurales similares para todos/as los productores/as del cordón hortícola, pero a su vez hay diversidad en cuanto a las decisiones y formas de organización para enfrentar estas problemáticas enmarcadas en un sistema capitalista monopólico cuyo único fin es el lucro.

En este marco general es relevante resaltar que todos/as los productores/as son arrendatarios/as de las tierras en las que producen y viven, no pudiendo realizar mejoras habitacionales ya que no son reconocidas por los dueños e incluso en el caso de ser reconocidas, sólo producen un incremento del alquiler en el contrato siguiente; esto genera que las condiciones habitacionales sean muy precarias, con construcciones en su mayoría de madera y chapa, conviviendo en algunos casos por más de una familia por casilla, o en otros, compartiendo el baño y/o la cocina.

Por otro lado muchos de ellos/as son medieros/as, lo que consiste en un contrato agrario de naturaleza asociativa, en donde se destaca un partícipe que aporta la tierra y parte del capital, mientras que el otro partícipe aporta la mano de obra y el resto de los insumos, debiéndose distribuir los productos en mitades. Según lo estudiado por Matías García (2011) el derecho del mediero se limita a un 25% o menos de lo producido. Aquí se esconde la figura de un asalariado no registrado, con la ventaja para el productor de transmitir parte del riesgo, eludiendo a la vez el cumplimiento de la normativa laboral, previsional y de riesgo de trabajo.

Todas estas cuestiones, sumado a que la mayoría son de origen boliviano -lo cual presenta una sumatoria de trámites legales- y no tener una representación sindical que los respalde por su situación de trabajo irregular, complejizan aún más la situación de los/as trabajadores/as que deben producir grandes cantidades en cortos lapsos de tiempo, aceptando los precios impuestos por el mercado e incorporando agrotóxicos a su vida cotidiana para acotar los tiempos de producción, derivando muchas veces en graves problemas de salud.

El MPP es un movimiento que forma parte, junto con otros movimientos y organizaciones, de la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular), siendo ésta última un gremio compuesto por cooperativistas, recicladores, trabajadores de fábricas recuperadas, campesinos y vendedores ambulantes, entre otros. Desde hace algunos años, la CTEP tiene para sus asociados/as la Mutual Senderos, con el fin de brindar una atención en salud integral y digna a los/as trabajadores/as de la Economía Popular, contando con atención primaria de la salud y algunas especialidades básicas.

Nuestra estrategia de intervención surge como una respuesta concreta a una necesidad de los referentes del Centro de Prácticas de Formación Profesional y de la Mutual Senderos: realizar un relevamiento socio sanitario de los/as horticultores/as que conforman el MPP y que recibirán atención médica por parte de la Mutual.

El objetivo de la intervención fue elaborar una estrategia de producción y actualización de información socio-sanitaria de las familias que integran el MPP, a partir de la construcción de un elemento táctico-operativo para darle viabilidad a dicha estrategia de intervención.

A partir de este objetivo general, nuestros objetivos específicos fueron: generar un instrumento de relevamiento que permita dar cuenta de las condiciones socio-sanitarias de las familias pertenecientes al MPP, a partir del conocimiento previo de la realidad local y de los requerimientos de la Mutual Senderos; promover intervenciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los productores en función de los derechos que los asisten; relevar la información socio-sanitaria de las familias; y generar una guía de instrucciones para aplicar el instrumento y una capacitación para aquellos que lo utilicen en el futuro.

Análisis

Relevar los datos singulares, de cada individuo y familia que conforman el MPP, partiendo de preguntas que comprendan la situación universal en la cual el Movimiento está inserto, es un trabajo que trasciende el mero conocimiento de datos aislados.

La demanda de realizar un relevamiento socio-sanitario, desvestida de mediaciones y sin analizarla desde una mirada crítica, podría tener una respuesta igualmente inmediata: conseguir algún instrumento generado por un Organismo Internacional ("objetivo" y avalado científicamente) y aplicarlo en la población de manera acrítica, creyendo en que la sistematicidad de un instrumento ya elaborado nos daría la información más fiel posible. Como grupo nos posicionamos desde una perspectiva teórico-metodológica y ético-política diferente y realizamos nuestra estrategia de intervención en base a la construcción de un instrumento táctico-operativo que nos permita realizar una aproximación al conocimiento de la realidad particular (Pontes; 2004) de los/as trabajadores/as del MPP.

Comenzamos el estudio desde dos lugares: por una parte, nos interiorizamos en la cuestión histórica que nos lleva a encontrarnos hoy en día con los sujetos de la intervención: leímos acerca de la conformación del Cordón Hortícola Platense, las migraciones bolivianas, y los contextos socioeconómicos argentino y boliviano de los últimos treinta años.

Por otro lado, buscamos conocer al sujeto a partir del diálogo directo, visitando las quintas y participando en las actividades propias del MPP. Este acercamiento nos posibilitó indagar sobre sus concepciones acerca de la salud y a su vez poner en tensión y problematizar las nuestras. Por lo tanto la construcción del instrumento para el relevamiento, se realizó contemplando cómo los productores/as conciben a la salud generando una problematización constante sobre qué cuestiones eran necesarias relevar y cómo se debía preguntar.

Es así que consideramos la construcción del instrumento como resultante de la reconstrucción analítica, de la mediación necesaria entre el conjunto de elementos universales y singulares que atraviesan esta realidad particular.

Cuando hablamos de las características singulares de la situación, deben pensarse aquellos hechos que en su apariencia aparecen como naturales, como problemáticas aisladas e individuales. Entre ellas podrían pensarse: las formas de producción de los horticultores bolivianos; la importancia de la zona de Abasto dentro del Cordón Hortícola Platense; las condiciones habitacionales de los productores, su acceso a la educación, a la salud, sus condiciones de trabajo, entre otras.

Por otra parte, los aspectos universales son las leyes históricas tendenciales que rigen la sociedad. En la situación de Abasto podríamos identificar: el sistema capitalista, que con la propiedad privada define el acceso a la tierra y a la vivienda; el contexto político-

económico boliviano y argentino, que determinan movimientos migracionales; el agronegocio; las leyes del mercado, el atravesamiento de clases, la relación entre el Estado y la sociedad civil, las políticas sociales orientadas al sector agrario, entre otros.
El conocimiento de estas dos esferas (de la singularidad y de la universalidad) y el reconocimiento de que no son esferas disociadas sino que se encuentran constantemente atravesadas y condicionadas entre sí nos lleva a comprender la complejidad de la realidad particular en la que nos insertamos, y a entender el movimiento que existe entre aquellos elementos que se nos presentan inmediatos, cotidianos y "naturales", y las grandes leyes tendenciales e históricas que constituyen todo complejo social.

Conclusión:

Según Mallardi (2014), la apropiación de la teoría como recurso explicativo de los procesos sociales permite delimitar las posibilidades de acción. Comprender la realidad en la que se interviene y las libertades y limitaciones que eso genera, permite planificar intervenciones que no se queden en reproducir acciones asistenciales o de control, sino que puedan ser transformadoras de la realidad, apuntando al fortalecimiento de las formas de organización colectiva, además del mejoramiento de la vida inmediata de las personas.

Consideramos que esta estrategia profesional debe pensarse en el marco de un proyecto profesional direccionada a potenciar los espacios de organización como lo son el MPP y los Movimientos Populares; pero también las herramientas de lucha como son los gremios, que en el caso del MPP se encuentran defendiendo derechos y conquistando nuevos a través de la CTEP.

Pensar en intervenciones que fortalezcan a las organizaciones de la sociedad civil es apuntar a una intervención que no sólo genere mejoras individuales en las condiciones de los trabajadores y sus familias, sino que también sea una herramienta para disputar derechos y reivindicaciones ante el Estado; que promueva la organización política de los sujetos de los sectores subalternos para hacer frente a las ofensivas de la clase dominante, para presionar por mejoras en su condición actual y en última instancia para poner en tensión la perpetuación del sistema capitalista y planear alternativas a este sistema productor y reproductor de desigualdades.

BIBLIOGRAFÍA:

● ABELENDA, A; IZAZA FORMOSO, S; MACAYA, M; NIEVAS, M.L. (2015) Informe de Prácticas de Formación Profesional; Movimiento de Pequeños Productores (trabajo final). Universidad Nacional de La Plata; La Plata."

● APARICIO, S; BENENCIA, R (1999). Empleo rural en tiempos de flexibilidad. Buenos Aires.

● GARCÍA, M (2011) Análisis de las transformaciones de la estructura agraria horticultora platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos (tesis de doctorado) Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires

● MALLARDI, M. (2013). “Proceso de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad”, En: Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales CEIPU.

● PONTES, R. N. (2003) Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social. En Servicio Social Crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez Editora, Sao Paulo.

● Asociación Mutual Senderos http://mutualsenderos.org.ar/

● Confederación de Trabajadores de la Economía Popular http://ctepargentina.org/

Eje Temático 1: “Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad”
Título de la ponencia:

Las políticas sociales en un contexto de capitalismo periférico.
El caso de la política habitacional rural en Catamarca

Autoras: María Belén Verón Ponce - casadelpan77@gmail.com - Claudia Roxana Páez crpaez868@gmail - Ana Belén Castro abc_ago@hotmail.com
Catedra: Seminario de Vivienda y Ambiente. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.
Proyecto de investigación: Territorios y cuerpos en las tensiones civilizatorias del Siglo XXI: una mirada desde la periferia. Transformaciones socio territoriales y consecuencias ecobiopolíticas en la provincia de Catamarca (19902015)
Palabras claves: Políticas sociales- capitalismo Periférico- modelos de desarrollo- política habitacional rural.

Resumen Ampliado

En el presente artículo nos proponemos identificar y analizar las relaciones existentes entre la política social del Estado y las formas que adquiere el capitalismo en nuestro territorio desde una perspectiva de totalidad. Nos interesa comprender la política social desde un análisis decolonial identificando las limitaciones y las posibilidades en contextos de capitalismo periférico. Concretamente centraremos nuestro análisis de caso en el programa de Viviendas Rurales que depende de la Secretaría de Estado de vivienda y Ambiente de la Provincia de Catamarca.
Nos posicionamos desde una perspectiva de ecología política del sur en tanto “nuevo-viejo” paradigma epistemológico que, a contramano de la ciencia moderna hegemónica, reconoce saberes históricamente subalternizados en una ecología de saberes (Boaventura de Sousa, 2010). Asumimos así el desafío de pensar la complejidad superando la separación y desagregación de las ciencias modernas. Desde este soporte epistemológico las sociedades se expresan como regímenes eco-bio-políticos, como formas de producir territorio, espacio geográfico políticamente transformado; como de producir subjetividades y cuerpos.
Desde esta perspectiva, y a los fines de repensar críticamente las políticas sociales del Estado, resulta necesario remitirnos a la vinculación entre ciencias sociales, estado

moderno y capitalismo moderno colonial en tanto expresión de un histórico dominio que efectúa el Norte sobre el Sur del mundo (Pereyra, Paez, 2015:2).

Esto obliga a repensar las relaciones entre Estado y sociedad como uno de los principales mecanismos, formas o instrumentos de acción del Estado sobre lo público: las políticas sociales (Gómez Lechaptois, 2013).

Sucede que en América Latina, tanto el Estado como las políticas sociales han sido históricamente pensados desde referentes teóricos que provienen de países distintos a los nuestros, particularmente desde perspectivas anglosajonas. De ahí la afirmación de Roth Deubel (2010) de que existe una escasa contribución latinoamericana al desarrollo de marcos y teorías para el análisis de la acción pública. Esto tendría relación con la primacía de un pensamiento eurocéntrico que se instala en nuestro continente a partir de los procesos de conquista y colonización y que se perpetúa hasta nuestros días (Gómez Lechaptois, 2013).

En este sentido, analizar dicha hegemonía implica develar sus supuestos y proponer aportes y alternativas para un dialogo. Existen miradas técnicas y bases normativas que califican como inferiores todo tipo de conocimiento distinto a la racionalidad científica moderna, de esta forma convirtiendo a las *políticas sociales como colonizadoras.* Gómez Lechaptois (2013) menciona la idea de descolonización de las políticas sociales, esto permitiría la recuperación y visibilizacion de formas de conocimiento que incluyen realidades suprimidas, marginadas y/o excluidas. Este es un objetivo específico que pretendemos desarrollar en la conclusión de este trabajo.

Desde esta mirada indagamos sobre nuestro territorio provincial: Catamarca; al norte cordillerano del territorio argentino. Concretamente nos interesa indagar acerca de los regímenes eco-bio-políticos que definen nuestro espacio territorial y las subjetividades de los y las sujetxs que habitamos esta tierra. La entidad que hoy llamamos “Catamarca”, ha atravesado históricamente procesos de desposesión territorial y de medios de vida en concierto con la conformación y consolidación del sistema-mundo capitalista.

Esta lectura es posible en tanto reconocemos que en el esquema de la división mundial del trabajo, el lugar que nos cabe es de subordinación periférica frente a un centro colonizador. Coincidimos en la lectura que nos ubica como expresión del capitalismo periférico, asociado, en los últimos decenios del siglo pasado y lo que va del presente, a proyectos extractivos de megaminería metalífera y expansión de los agronegocios con fines de importación.

La instalación de estos proyectos como modelos de economías de enclave, trastocaron no solo el paisaje físico material de nuestra región, afectando nuestros medios de vida; como resultado de decisiones político-económicas que dieron

sustento a estas prácticas y que por tanto modificaron también las políticas sociales del Estado.

Centrado en una "metodología de sistema-mundo" (Wallerstein, (1930 [2005]) Grosfoguel (2003) sostiene que la emergencia del neoliberalismo en América Latina es el resultado de la derrota histórica de los movimientos sociales anti sistémicos y que dicha imposición tiene que ver con el éxito de la ideología desarrollista como estrategia simbólica de los Estados del centro de generar vitrinas desarrollistas (*showcase*) en diversas regiones del mundo durante la Guerra Fría. Su llamado "desarrollo" significa realmente un ascenso social en su estatus dentro del sistema-mundo: de países periféricos son transformados en semiperiféricos, según los denomina Wallerstein, y juegan un rol no solo económico sino, más importante, un papel político dentro del sistema-mundo.

En la década de los 80 experimentamos una "recolonización de la periferia por los centros metropolitanos del sistema-mundo (Quijano 1981; 1993). Programas y servicios de Estado conquistados por los movimientos populares durante las décadas anteriores fueron desmantelados sin resistencia popular. Las industrias estatales fueron privatizadas en masa. (…) El poder y los recursos económicos fueron reconcentrados nuevamente en los centros de la economía- mundo capitalista" (Grosfoguel, 2003: 154).

Sin duda, la contracara de tal concentración se vio reflejada en las condiciones de vida de amplias mayorías sometidas a la pobreza y la miseria resultado del desempleo y el despojo de sus medios de vida.

Como bien lo dijo el mismo Prebisch al final de su vida: dentro del sistema capitalista no hay solución alguna para los problemas del desarrollo latinoamericano y que era necesaria una transformación fundamental del mismo (Prebisch, 1982 citado por Grosfoguel, 2003: 155). No obstante este posicionamiento y advertencia, muchos teóricos sostienen a partir del 80, posicionamientos neoliberales en favor del desarrollismo capitalista y centralizado.

Como contracara, el país del norte desarrolló estrategias materiales y simbólicas de legitimación de sus medidas coloniales frente a los países de diferentes regiones. Una estrategia utilizada con frecuencia luego de la postguerra, fue la constitución de países-vitrina que se erigen frente a otros como ejemplo de modelo a seguir en materia económica y política, signados por la liberalización del comercio, la apertura irrestricta a la inversión extranjera; y la demonización de cualquier intento de autodeterminación por parte de los pueblos. Estos países-vitrina "recibieron una cantidad desproporcionada de ingresos en ayuda norteamericana, condiciones favorables para el desarrollo y flexibles para pagar sus deudas, tarifas, arreglos o

acuerdos especiales para que sus mercancías puedan exportarse sin dificultad a los mercados metropolitanos" (Grosfoguel, 2003: 156). Lo cierto fue que dicho éxito duró, con suerte, algunas décadas, entrando en fuertes crisis. No obstante sirvieron como estrategias de hegemonía global para "conquistar las mentes y corazones" de los pueblos del Tercer Mundo a favor de las políticas desarrollistas pronorteamericanas (ibidem).

Esto pone a las claras que los procesos económicos se viven en relación al sistema-mundo capitalista y sus imposiciones, poniendo bajo sospecha el debate que se dirime solo en términos de definiciones de los Estado-Nación y que sostienen con frecuencia como defensa o ataque a los gobiernos de turno.

Claramente, nuestro territorio, entidad que llamamos Catamarca se ve conformado bajo formas de dominación colonial en el devenir histórico capitalista definiendo regímenes expropiatorios con particularidades que en el último decenio del siglo pasado en el primero de este, que marcan a las claras, una tendencia irreversible de apropiación diferencial de la energía.

Ser una "provincia minera" ha configurado nuestra existencia, por la permanente conflictividad que se expresa en nuestros territorios, ante la definición de modelos de desarrollo en pugna frente a las estrategias de vida de los pobladores que se ven expulsado y amenazados.

Esta discusión nos pone frente a la consideración de las políticas públicas, y las políticas sociales implementadas históricamente en el continente latinoamericano, que se han sustentado en la noción de "desarrollo" como horizonte normativo. Esta, junto a otras figuras como "civilización" y "progreso" se afirma en un trasfondo filosófico colonizador que acompaña el tiempo de conquista y colonización del territorio y que se perpetúa en el Estado moderno y en las acciones políticas públicas que desde él se ejecutan. Este trasfondo filosófico se caracteriza por cargar con una visión del Otro como inferior, como aquel que es "bárbaro" y que por tanto "debe ser" civilizado por aquél en quien, en la idea hegeliana, se ha encarnado el Espíritu Absoluto (Gómez Lechaptois, 2013: 89).

Hablamos entonces de políticas sociales colonizadoras en América Latina, en tanto en ellas subyace normativamente una idea hegemónica de desarrollo que da continuidad a la imposición de una racionalidad cientificista moderna. Racionalidad que coincide con aquella que predomina en modelos hegemónicos de análisis de políticas sociales, y que desconoce otras formas de estar y ser en el mundo, como son por ejemplo, las cosmovisiones indígenas, afro descendientes, campesinos, populares, entre otras (Gómez Lechaptois, 2013: 90).

El Estado de Bienestar, la política social, y los derechos sociales han sido, y son el producto de la puja de intereses contradictorios y opuestos, y también, de concesiones y conquistas simultaneas entre sectores dominantes y dominados en la constitutividad de un mundo capitalista, moderno, y colonial que empieza a constituirse desde 1492 como sistema-mundo (Dussel, 2005) y para el cual, la colonialidad a través de los conocimientos eurocentrados le han sido más que fundamentales (Quijano, 2005). (Pereyra, Paez, 2015: 19)

En nuestro trabajo abordamos las políticas sociales habitacionales y ambientales que se expresan como voluntades de "promoción del Desarrollo" en comunidades rurales del interior provincial. Aquí vemos, a partir de análisis de datos secundarios y de documentos estatales, cómo la política social se configura como dispositivo legitimador de formas de vida que enajenan las posibilidades de dar continuidad a los proyectos de vida de las poblaciones en sus territorios, sino que por el contrario se ven forzados a alejarse de las formas constitutivas de vida y de trabajo vinculados a la relación inalienable con la Madre Tierra. De esta manera, las políticas habitacionales reproducen la lógica expropiatoria en los espacios domésticos configurando subjetividades y formas de relación entre las personas y con la naturaleza, de modo que hacen posible la fragmentación expropiatoria y colonizadora del régimen extractivo.

El Estado se constituye así en garante político administrativo de proyectos económicos, sociales, ecológicos y políticos en desmedro de los intereses de amplias mayorías.

Como conclusión nos preguntamos además acerca de los desafíos profesionales que se plantean para el trabajador social en el ámbito de las políticas públicas y que se posiciona desde un proyecto ético-político crítico en la búsqueda de la descolonización de las políticas públicas.

La descolonización en el ámbito de las políticas públicas significaría entonces la búsqueda de conocimientos y criterios de validez que otorguen visibilidad y den credibilidad a los saberes y prácticas de los grupos sociales que han sido históricamente invisibilizados, excluidos, oprimidos por prácticas colonizadoras. Esta idea nos lleva a considerar la importancia que tiene el lugar de enunciación (Santos, 2010), es decir, el pensar la política social como una acción situada. Esta idea anticipaba Martí (2005, p. 33) cuando decía que "el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país" (Gómez Lechaptois, 2013).

Entendemos que un verdadero y justo punto de partida seria el reconocimiento del otro. Este reconocimiento, luego facilita en el amplio y diverso marco del quehacer

profesional, el intento de construir procesos de traducción mutua (Santos, 2006 y 2014) que buscará encontrarse con una inteligibilidad mutua de saberes y experiencias diversas, sin canibalización o producción de ausencias de la identidad de los sectores populares con los que nos relacionamos encontrando significados parecidos o comunes que nos permitan decidir mutuamente, la unidad de sentido en la diversidad, como el curso y dirección de la organización para conformar estrategias de transformación de la realidad. (Pereyra, Paez 2015: 19).

Bibliografía

- DUSSEL, E. (2005). Europa, modernidad y eurocentrismo, En E. Lander (Comp.), La colonialidad del saber: Perspectivas latinoamericanas (pp.41-53). Buenos Aires: CLACSO.
- GÓMEZ LECHAPTOIS (2013) Trabajo Social, descolonización de las políticas públicas y saberes no hegemónicos. Revista Katálysis. Florianópolis. Brasil.
- GROSFOGUEL, RAMÓN (2003) “Cambios conceptuales desde la perspectiva del sistema-mundo. Del cepalismo al neoliberalismo”. Revista Nueva Sociedad, No 183. Enero-Febrero 2003. Pp. 151-166.
- QUIJANO, A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, En E. Lander (Comp.), La colonialidad del saber: Perspectivas latinoamericanas (pp.11-40). Editorial CLACSO. Buenos Aires.
- QUIJANO, A. (1981) Introducción a Mariátegui. Editorial Siglo XXI. México.
- QUIJANO, A. (1993) América Latina en la economía mundial. Revista Problemas del desarrollo vol. XXIV Nº 95. UNAM, México.
- MARTÍ, J. (2005) Nuestra América. Fundación Biblioteca Ayacucho. Caracas. Venezuela.
- PEREYRA, E., PAEZ, R (2015) El Trabajo Social y los desafíos de una praxis anticolonial. Para ser publicado en Libro Trabajo Social y Descolonialidad (Comps.) Paula Meschini-Maria Eugenia Hermida. Universidad Nacional de Mar del Plata. En prensa.
- ROTH DEUBEL, A-N. (2010) Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos. En: ROTH DEUBEL, A-N. (Ed.). Enfoques para el análisis de políticas públicas. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- SANTOS, B. (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Editorial CLACSO. Buenos Aires

- SANTOS, B (2014). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En B. Santos & P. Meneses (Eds.), Epistemologías del Sur (Perspectivas) (pp.21-66) España: AKAL
- SANTOS, J. (2010) Conflicto de representaciones. América Latina como lugar para la filosofía. Fondo de Cultura Económica. Mexico.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL (1930 [2005]) Análisis del Sistema Mundo, Una Introducción. Editorial Siglo XXI. México.

Ponencia. III Foro Latinoamericano de Trabajo Social. 24, 25 y 26 de Agosto de 2016.
Facultad de Trabajo Social (FTS). Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Eje temático 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Viene a cuento: niñas y niños, escuela y literatura en una experiencia desde el Trabajo Social

Autores/as: Catalina Canegalli (cata.canegalli@gmail.com). Estudiante FTS-UNLP.
Pablo Edgardo Cóccaro (pablo.e.c@hotmail.com). Estudiante FTS-UNLP.
Francisco Crisci (francrisci@hotmail.com). Estudiante FTS-UNLP.
Macarena Sangrador (maca.sg@hotmail.com.ar). Estudiante FTS-UNLP.

Palabras clave: *escuela, literatura, problematización*.

Lo que el trabajo social hace, lo que puede o podría hacer,
es una evidencia que salta a los ojos, es decir, que enceguece.
(Karsz, 2007, pág. 49)

Con dos preguntas nos presentamos. La primera es ¿por qué escribir una ponencia sobre el tema? Pensamos que tenemos mucho para dialogar acerca de las Prácticas de Formación Profesional (PFP) que realizamos en 2015[1]. Consideramos que el proceso nos ha permitido cuestionar el lugar atribuido a la profesión, sus funciones asignadas en las escuelas, y los problemas que se definen para su campo problemático. La segunda: ¿qué tenemos para exponer? Se trata de una experiencia de trabajo de seis meses en una escuela de doble jornada de Berisso, implementando Clubes de Lectores con niñas y niños, como parte de un proyecto de voluntariado propuesto por la Biblioteca Popular Pestalozzi (Berisso). Comenzaremos con un breve relato del proceso, para luego tratar los aspectos que nos resultan de mayor interés a los efectos de este encuentro.

Los Clubes de Lectores son espacios de trabajo grupal que nos tienen como coordinadores/as. Quienes participan de ellos, pueden compartir textos, leer en grupos, comentar lo leído, reelaborarlo, recomendar lecturas, producir individual o colectivamente

[1] Coordinadas por Esteban Fernández y Elisa Garrote, en el marco de la cátedra de Trabajo Social IV de la FTS-UNLP.

nuevas obras. Incluyen tanto el trabajo con literatura escrita como verbalizada, musicalizada, ilustrada.

La realización de encuentros como esos con niñas y niños fue la propuesta de intervención que elaboramos para la escuela. Acordamos con las autoridades que trabajaríamos con cuatro cursos, y que la participación sería voluntaria, pudiendo optar entre ellos y una hora de clase con la docente a cargo.

Empezamos por conocer a los grupos, interiorizándonos acerca de sus intereses, preferencias, gustos, habilidades. Propusimos objetos y dinámicas de trabajo particulares con cada uno. Con las/os más pequeñas/os, en proceso de alfabetización, ejercitamos la lectura colectiva y la puesta en acción del cuerpo representando y recreando literatura, a través de juegos primero, luego con obras de teatro. Con las/os más grandes, trabajamos con libros de bibliotecas, con lecturas individuales o grupales y sistemas de préstamo; más tarde, con producciones propias. Hacia el final de los procesos, algunas de las experiencias se materializaron en distintos objetos: CDs con grabaciones de obras de teatro y canciones donde fueron protagonistas, minilibros que las/os tuvieron por autoras/os y productoras/os, letras de rap compartidas en la escuela.

Se trata de una intervención diseñada a partir de la construcción teórica de un problema: el acceso a los bienes culturales es un derecho de todas las personas, y es vulnerado por condiciones materiales y simbólicas de existencia (Fernández, 2013). La concepción permitió dar cuenta de ciertas situaciones como problema, y de calificar a la escuela como una institución de central intervención en la materia, en relación a un objeto específico: la literatura. De allí que se constituya como opción para el quehacer profesional.

También guarda relación con una postura política acerca de la niñez. Consideramos que, para garantizar el derecho de niñas y niños a ser escuchadas/os, es necesario generar prácticas que viabilicen y jerarquicen el habla y la escucha, donde sus expresiones puedan interpelar las perspectivas adultocéntricas.

Pero, ¿cómo se justifica que se trate de un campo de posible intervención para el Trabajo Social? ¿Es compatible con que sea un espacio habitual para educadoras/es y bibliotecarias/os? ¿Podemos afirmar que se trata de un campo propio y excluyente de esas profesiones? Para ensayar alguna respuesta a estos interrogantes, acordaremos en primer lugar con aquellas corrientes teóricas que critican las definiciones tecnicistas de la profesión, y reivindicamos que lo que *da cuenta* de ella no son las técnicas, sino el modo de construir los problemas sociales y diseñar intervenciones pertinentes (Karsz, 2007).

A partir del análisis de una imagen y sus repercusiones, García Canal (1997) postula la idea de que, cuando una escena reúne elementos pertenecientes a conceptos que

resultan antagónicos en nuestro *campo perceptivo*, ésta genera afectos específicos relacionados con el rechazo. Se debe a que no contamos con conceptos que puedan dar cuenta de esas realidades y legitimarlas. Desde nuestra posición, pensamos que puede entenderse que en la *escena* de los Clubes de Lectores se congregan heterogeneidades: trabajadoras/es sociales, docentes, niños y niñas, las autoridades, la escuela, el aula, la biblioteca, objetos escolarizados (libros, útiles escolares), la lectura, la escritura. Y que ellas, en suma, producen una efectiva incomodidad y los interrogantes que antes explicitamos, al tiempo que dan cuenta de una clara pero indefinida concepción del Trabajo Social y su campo problemático. Hay consenso social acerca de ella: así nos miramos las/os trabajadoras/es sociales, así nos miran otras/os; coherentemente con ello, construimos *ciertas* intervenciones que definen *ciertos* problemas, y otras/os nos asignan y definen *ciertos* trabajos y funciones.

Ante condicionamientos y posibilidades como esas, la propuesta de trabajo nos permitió sostener una valiosa autonomía profesional, al menos en dos dimensiones: en la definición de los problemas y en el acceso a los/as destinatarios/as del trabajo como referentes privilegiados (una apuesta política motivada por la condición de desigualdad de niñas y niños en una sociedad adultocéntrica), así como a los demás actores de la institución. Lo graficaremos relacionándolo con lo que surgía como demanda por parte de las autoridades.

Durante todo el proceso, fue tema de tratamiento institucional la “mala convivencia” de sus alumnos/as. Escuchamos y observamos en muchas oportunidades sus exhortaciones, sus proyectos, sus objetivos esperados, sus acciones. Poco a poco, se delineó una direccionalidad unívoca: había que interpelar a los/as niños/as y sus familias. Se realizó a través de talleres educativos, diseñados e implementados por la Orientadora Social (formada como trabajadora social). Teniendo en cuenta el arduo trabajo que realizó, y el notable compromiso que evidenció, no pudimos percibir necesariamente, sin embargo, un alivio en la conflictividad que fue problematizada (no precisamente por ella). Y, si bien en esos encuentros se oyó a los niños y las niñas, nos preguntamos ¿cuándo se los escuchó? Es decir, ¿cuándo se trabajó partiendo de lo que expresaban (no sólo con la voz, sino también con el cuerpo)? ¿Cuándo pudieron definir problemáticas de intervención?

Retomamos: ¿qué beneficios nos permitió el contar con una propuesta de trabajo sobre un problema construido teóricamente? Aportó a afianzar un posicionamiento y autonomía profesional, y ésta es una de las riquezas de la experiencia. Nos dio la posibilidad de contar con un dispositivo alternativo de observación y problematización, el trabajo con niños y niñas en los Clubes de Lectores, que a su vez les daba voz y escucha.

Desde allí, pudimos incorporar otras dimensiones al problema de la “mala convivencia”, y definir una nueva línea de trabajo para nuestro equipo: la elaboración de un documento de discusión con las autoridades sobre la problemática, y el diseño de encuentros de puesta en común y discusión entre docentes y autoridades (además de los encuentros con niños y niñas) problematizando la *construcción de legalidades* (Bleichmar, 2010). Lamentablemente, a razón de los tiempos de las PFP (tanto en horas semanales como duración del trayecto), no pudimos concretar este proyecto, aunque realizamos algunos avances.

¿Qué hubiese sido de nuestro proceso de PFP sin un posicionamiento desde una construcción teórica, una propuesta y la escucha de niños y niñas? Probablemente, no hubiésemos contado con más observación y escucha que la de los discursos de las autoridades, ni con más problemas construidos teóricamente que aquellos que otras/os han producido para las/os trabajadoras/sociales. Al mismo tiempo que trabajábamos sobre el acceso a los derechos culturales, contábamos con un dispositivo de observación y problematización: aunque anclado en el espacio escolar, no reprodujo la lógica orientada a normalizar conductas y cuerpos, sino que se constituyó con una *legalidad* distinta (donde la palabra tuvo valor y fue tomada en cuenta para la elaboración y reelaboración de los encuentros, fundando confianza, adhesión y participación) que habilitó y produjo enunciados diferentes, permitiendo conocer sus afectos y pasiones, así como la naturaleza de los vínculos que producen entre sí y con los/as adultos/as (Fernández, 2013). ¿Habríamos tenido alguna opción de desarrollar otro tipo de intervención, sin esos insumos? Pensamos que habrían sido escasas las posibilidades de desarrollar autonomía profesional: problematizando situaciones y relaciones, debatiendo con sus referentes, elaborando y viabilizando propuestas, disputando y distribuyendo poder.

¿Es posible que las/os trabajadoras/es sociales obtengamos logros y avances en nuestras intervenciones, poniendo en práctica técnicas “propias de la profesión”, evitando *incomodarnos*? Desde esta experiencia entendemos que no lo es, sirviéndonos también de los aportes de Saül Karsz acerca de que los *medios de trabajo*, las herramientas utilizadas, “*condicionan lo que se puede ver, entender, hacer*” (2007, pág. 60). Como contraparte “*tomar atajos, subvertir los medios de trabajo disponibles, y hasta equivocarse al elegir un método o al aplicarlo, abre camino para eventuales descubrimientos*” (pág. 62).

Intentaremos algunas conclusiones. Hemos expuesto una experiencia de intervención profesional, que involucra un campo problemático novedoso. Con técnicas comúnmente utilizadas por otras disciplinas, pero con una reelaboración de su sentido para ajustarlas a

los temas trabajados. En buena medida, pudimos observar, cuestionar, dialogar, criticar y proponer modos diferentes de construir problemas y trabajar sobre ellos, situando a los niños y las niñas como sujetos políticos. Sostuvimos, durante el proceso, una propuesta de trabajo y un posicionamiento profesional y político; aunque deban ser reelaborados constantemente, se presentan como insumos fundamentales para construir autonomía profesional.

Por todo ello, consideramos que se trata de una experiencia instituyente, en más de un sentido: para considerar el quehacer profesional y los problemas sobre los cuales *podemos* intervenir (más allá de aquellos para los cuales somos llamadas/os), para el diseño de la práctica escolar (más allá del Trabajo Social) y para las intervenciones con niñas y niños en general, garantizando el acceso a sus derechos.

Esperamos, también, estar aportando mayores insumos para representar, a nivel de campo perceptivo, aquellas escenas en las que encontramos ambigüedad y heterogeneidad, incomodidad y rechazo, aprehendiendo su riqueza.

Bibliografía

Bleichmar, S. (2010). *Violencia social-violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades.* Buenos Aires: Noveduc.

Fernández, E. J. (2013). *No es puro cuento. Vínculos entre docentes, niñas y niños en el acceso a la lectura literaria (2011-2012).* La Plata: Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de La Plata.

García Canal, M. I. (1997). *El señor de las uvas. Cultura y género.* México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Karsz, S. (2007). *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica.* Barcelona: Gedisa.

Eje Temático: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

El Trabajo Social en los intersticios de la cotidianeidad escolar. Aproximaciones e interrogantes desde un análisis situacional.

Reija, María del Pilar / pili.reija@hotmail.com.ar

FTS-UNLP-Lecys. Becaria CIN. Área de Género y Diversidad sexual.

Palabras claves: Trabajo Social, Educación, Niñez.

¿Cuáles son las diferentes representaciones y concepciones en torno al espacio socio ocupacional de lxs Trabajadorxs Sociales en el ámbito educativo? ¿Las estrategias construidas por los profesionales tienden a la reproducción de dichas representaciones y/o a la constitución de otras? ¿Qué concepciones de niñez subyacen en sus intervenciones? ¿Qué relación/tensión guardan con las normativas vigentes? ¿De qué modo la dimensión de género atraviesa el ejercicio profesional? Estos fueron, y continúan siendo, algunos de los interrogantes que construyeron y construyen el proceso de investigación.

El presente trabajo se propone como espacio de reflexión, individual y colectiva, en torno a un proceso de investigación que continúa desarrollándose. No busca la presentación de respuestas acabadas, sino la interpelación a quienes lo lean y exploren. A la construcción de nuevas preguntas y al debate en torno a sus posibles respuestas.

En el marco del proyecto, propuesto a indagar algunos de los ejes presentados al inicio, el trabajo de campo se desarrolla en una escuela primaria de las afueras de la ciudad de La Plata. Allí la mirada y la escucha se centran en el ejercicio profesional y el trabajo conjunto de quienes constituyen el Equipo de Orientación Escolar (EOE), haciendo especial hincapié en la praxis de la Orientadora Social. La mirada orientada busca, a su vez, analizar el contexto en el cual se inscriben las estrategias de intervención, las relaciones que entre los actores y actrices se establecen y los discursos que allí circulan.

En primer lugar, cabe la indagación en el ámbito educativo, en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la institución escolar. Retomamos los aportes de Giroux y McLaren (1998), quienes, dando cuenta de la perspectiva de la pedagogía

radical, plantean que, *"las escuelas son conceptualizadas en dos sentidos: como espacios sociales e instruccionales, compuestos por culturas dominantes y subordinadas, cada una caracterizada por el poder que tiene de establecer formas particulares de definición y experiencia social comprometida."* (1998:20). En este sentido, se trata de espacios en disputa, donde los sentidos, prácticas, discursos, se entrelazan de formas diversas, se tensionan y contradicen.

Será posible generar aproximaciones teóricas y conceptuales generales, pero también es necesario poder pensarlas a la luz de lo que acontece en los intersticios de las instituciones, en los particulares modos de vivir y experimentar los espacios escolares.

En palabras de Rockwell y Ezpeletta, *"al integrar lo cotidiano como un nivel analítico de lo escolar, consideramos poder acercarnos de modo general a las formas de existencia material de la escuela y relevar el ámbito preciso en que los sujetos particulares involucrados en la educación experimentan, reproducen, conocen y transforman la realidad escolar."* (1986:9)

Pensar, por ejemplo, en un niño que decide irse de la clase y una docente que continúa su jornada sin dar respuesta a ello, en una trabajadora social que piensa qué significaciones atraviesan hoy a la institución escolar a la hora de analizar el por qué generalizado del "ausentismo", en un Servicio Local que expresa estar "desbordado" y por ello no interviene ante demandas de la escuela, en una niña que es víctima de violencia por parte de su padre o de su hermano, o de la pareja de su madre. Pensar, también, en trabajadoras no docentes en paro por mejoras en su condición laboral, en docentes que adhieren a medidas de lucha por demandas similares. Niños jugando en el recreo ocupando la totalidad del espacio, niñas en un costado del patio, hablando. Gritos de una docente dando clases. Un niño que, al verme por primera vez, pregunta si soy una "seño" nueva.

La escuela como entramado complejo, denso, de relaciones y acciones, intergeneracionales, de clase y género. Espacio donde convergen desigualdades, relaciones de opresión, estereotipos, como así también reflexiones colectivas, acciones que buscan modificar lo instituido, miradas que pretenden poner en acto las múltiples y diversas formas de enseñar y aprender. ¿Desde dónde analizar una propuesta institucional de construcción de "parejas pedagógicas" para trabajar? ¿Y la resistencia por parte de las docentes para llevarlo a cabo? ¿Se trata de dos modos diferentes de pensar los procesos de enseñanza-aprendizaje?

En segundo lugar, se propone hacer hincapié en el ejercicio profesional del Trabajo Social en el espacio escolar. Para ello, es importante destacar que desde la propia normativa vigente existe un espacio ocupacional que pretende ser constituido por el ejercicio de trabajadorxs sociales. Se trata del/a Orientador/a Social, quien, a su vez, formará parte de un Equipo de Orientación Escolar. Ello implica la existencia de un conjunto de objetivos, prácticas, saberes, posibles estrategias de intervención, que han sido construidas y que son consideradas como deseables o como "deber ser". Se plantea a través de la existencia de un "rol" atribuido a los/as distintos profesionales que conforman el equipo, a partir del cual se constituyen un conjunto de actividades específicas (Disposición n° 76-08, provincia de Buenos Aires).

¿Qué implica hablar de un rol profesional? A partir de los aportes de Cruz, vemos cómo *"el debate en torno del rol remite a la vieja y no resuelta discusión acerca de la especificidad"* (p.63), como un concepto que busca la existencia de una predeterminación del quehacer profesional, mayormente utilizado para remitir al lugar de lo ideal, finalmente recayendo en un análisis transhistórico, aislado de los procesos societales en los que nos movemos.

Remitiéndonos a la disposición anteriormente mencionada, observamos cómo la misma presenta un conjunto de objetivos y acciones dispuestas a ser realizadas por parte de lxs Orientadores Sociales. A su vez, se explicitan aquellos problemas (ausentismo, abandono escolar, desgranamiento) que se proponen ser abordados por estrategias que apunten a configurar redes comunitarias, interinstitucionales, en reemplazo de las prácticas focalizadas. De este modo se construye cierta predeterminación en las acciones e intervenciones profesionales, teniendo como principal eje garantizar el ingreso, permanencia y egreso de lxs niñxs en las escuelas, generando vínculos con otras organizaciones y la comunidad en su conjunto, pudiendo "brindar la dimensión social" en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, la investigación se propone analizar las prácticas profesionales, el quehacer profesional, entendiendo que se encuentra interpelado y atravesado por un conjunto de dimensiones (normativas, del espacio de las representaciones sociales, los discursos y acciones) que construyen un determinado *deber ser.* En este caso, de un ideal en torno al espacio socio-profesional del Trabajo Social en el espacio escolar.

La propuesta, entonces, no se basa en la búsqueda del mencionado rol profesional como existente en sí mismo ni como ideal comparativo, sino poder realizar una aproximación al modo en que se estructura el espacio socio-ocupacional de una

trabajadora social en el espacio escolar, y los atravesamientos que potencian o condicionan la construcción de estrategias con otrxs.

Todo ello es posible de observar en el cotidiano del tránsito por la escuela –enfocando la mirada en las estrategias profesionales de la Orientadora Social-. ¿Por qué analizar la escuela desde el concepto de la vida cotidiana? En palabras de Rockwell y Ezpeleta,

> En un mundo de diversidad, como el escolar, se empiezan a distinguir así las múltiples realidades concretas que diversos sujetos pueden identificar y vivir como "escuela"; se empieza a comprender que la escuela es objetivamente distinta según el lugar donde se la vive. El recorte de lo cotidiano, para el cual el sujeto particular es el referente significativo, define un primer nivel analítico posible de las actividades observables en cualquier contexto social. (1986:9)

Vemos, por ejemplo, a la trabajadora social tensionada por la demanda de sus compañeras del equipo para que trabaje en torno al "ausentismo escolar" lo que lleva a un cuestionamiento de su parte ligado a cómo piensan los/as otros/as "el lugar de la social"; integrando un EOE que construye estrategias de abordaje colectivo e internivel. Y en paralelo, la construcción de proyectos en torno a la transición a la secundaria y a pensar la convivencia en los espacios escolares en torno a los derechos de los niños. Más proyectos de talleres aúlicos por emergentes singulares. La escritura de notas para autorizar la salida de un grado a otra institución dentro del horario escolar, pasando por la lectura del legajo de un niño que comenzó su trayectoria escolar recientemente, hasta la realización de una entrevista a un padre tras el relato de una hija violentada por su madre, o la visita al domicilio de una niña que no asiste hace tiempo a la escuela.

Esta referencia, nos lleva a delinear algunas de las primeras líneas para reflexionar en torno al quehacer profesional de los/as trabajadores sociales, continuamente en disputa y vinculación con diversos actores que constituyen la realidad social escolar.

Por último, lxs niñxs se constituyen como sujetos colectivos e individuales centrales en este proceso de investigación. La escuela, como política pública, se instituye teniendo en el foco de su diseño e implementación el lugar de las infancias. Partiendo de esta afirmación, y asumiendo el desafío que implica, desde cualquier espacio, entender a lxs niñxs como sujetos políticos, activos en la vida social, resulta sumamente importante

poder reflexionar en torno a qué concepciones de niñez subyacen en las intervenciones escolares, qué lugar ocupan sus prácticas y discursos en el transcurrir cotidiano de la institución, qué relaciones se construyen entre ellxs, y qué otras construyen con lxs adultxs –especialmente con las profesionales del EOE-.

Colángelo (2005), nos acerca algunas reflexiones y potenciales aportes que la perspectiva antropológica nos brinda a la hora de analizar las infancias. Teniendo como aporte principal el poder acercarnos a las miradas de lxs otrxs, a la construcción de una perspectiva de la diversidad, afirma que este enfoque y posicionamiento *"nos lleva a ver en la infancia una categoría socialmente construida en la que se conjugan, por lo menos, estas tres dimensiones de lo social: variabilidad cultural, desigualdad social y género."* (2005:4). Plantea que el modo en que se construye la niñez es un proceso eminentemente político, ligado a la distribución de poder entre sectores sociales, entendiendo que la división y clasificación etaria es también una forma de delimitar y limitar, de producir un orden dentro del cual se ocupan lugares y espacios diferenciados.

En este sentido, el desafío se basa en poder recuperar, también, la perspectiva de lxs niñxs que día a día comparten experiencias, saberes, prácticas, juegos, en la institución escolar. Poder analizar cómo son construidxs por lxs otrxs, pero también qué es lo que construyen, comparten, circulan. Poder recuperar las múltiples determinaciones histórico-sociales, como así también llenar de contenido el concepto de niñez, entendiéndolo múltiple, complejo, diverso, desigual, y no unívoco, homogéneo o simplemente circunscripto a un grupo etario.

Se trata, entonces, de una propuesta por analizar y profundizar en la complejidad de los conceptos y las prácticas, en este caso en torno a la construcción del espacio socio-ocupacional de lxs Trabajadores Sociales, de su ejercicio profesional en las instituciones educativas, y su vinculación con lxs niñxs como actores y actrices centrales en la institución y, más particularmente, en las estrategias de intervención profesional.

Bibliografía

- ROCKWELL Elsie y EZPELETA Justa. “La escuela, relato de una proceso de construcción inconcluso”. Ponencia presentada en Reunión de CLACSO, Sao Paulo, Brasil, junio 1983.Versión revisada en 1984. Publicada en:Pesquisa Participante, Sao Paulo, Cortes. Editora-Editores Asociados, 1986 y en Documentos DIE N° 2, México, 1986.
- GIROUX y McLAREN. Sociedad, cultura y educación. Madrid, España. 1998. Miño y Dávila editores.
- CRUZ Verónica y FUENTES María Pilar. Lo metodológico en Trabajo Social. Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social. Colección Libros de Catedra EDULP, 2014. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41855/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Disposición N° 76-08. Dirección General de Cultura y Educación, La Plata. Disponible en: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/normativa/documentosdescarga/disposicion76-08.pdf
- COLANGELO Adelaida. "La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje". 2005. Publicación on-line: www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_colangelo.pdf

Eje temático 2

Las violencias en las escuelas. Aportes para abordar la problemática de la violencia en la escuela desde la perspectiva del Trabajo Social

Mg. Maria Soledad Veiga

Docente e investigadora del Laboratorio de Movimientos Sociales y Condiciones de Vida de la Facultad de Trabajo Social UNLP

veigasoledad@yahoo.com.ar

Yesica Brest, pasante del Laboratorio de Movimientos Sociales y Condiciones de Vida de la Facultad de Trabajo Social UNLP

yesica.brest@hotmail.com

Violencias, escuelas, Trabajo Social

El presente trabajo está orientado a comprender la problemática de la violencia en el contexto escolar y las prácticas de intervención construidas desde el Trabajo Social. Se intentará conocer y analizar, una de las problemáticas que se manifiesta en una de las áreas intervención del trabajador social.

Bourdieu (2002) plantea que el descubrimiento de soluciones ante problemas sociales, implica superar las relaciones más familiares que se nos presentan de manera aparente, para construir un nuevo sistema de relaciones. Por lo tanto para comprender la problemática de la violencia en la escuela, y proponer estrategias de intervención, se debe pensar en la violencia no como casos particulares, estableciendo relaciones causales, sino entenderla como una problemática social compleja, multicausal e histórica.

Si bien la violencia en las escuelas no es un problema nuevo y se ha manifestado de diferentes maneras, actualmente existen, distintos elementos tales como la dinámica grupal, la diferenciación de roles, la repetición de los hechos; a los que se suman la influencia de los medios de comunicación (Chaux: 2011, Corea y Lewkowicz: 1999). A partir de ello resulta interesante, esbozar una mirada desde el Trabajo Social, que parta de pensar y construir a la violencia como una problemática compleja, rompiendo y

trascendiendo el sentido común y los análisis simplistas, lo que permitirá poner en tensión y desnaturalizar los hechos, rompiendo el binomio víctima-victimario para construir nuevas conceptualizaciones y abordajes.

Para analizar el problema de la violencia, consideramos interesante y pertinente pensar en las categorías de dinámica grupal y la diferenciación de roles (Chaux: 2011), la repetición de los hechos ligado al discurso mediático (Corea y Lewkowicz: 1999, y Brener: 2013), el contexto institucional (Auyero y Berti: 2013 y Sibilia: 2012), la centralidad de búsqueda de reconocimiento (Onetto 2011) que desarrollaremos a lo largo del trabajo y que se entrelazan para ayudarnos a definir y dilucidar la opacidad de un problema muy complejo.

Enrique Chaux (2011) realiza un estudio basado en distintas investigaciones sobre violencia en las escuelas, a partir del cual plantea una diferenciación de roles dentro de las dinámicas de intimidación. El autor hace referencia además a la búsqueda de reconocimiento, donde la agresión estaría ligada a la popularidad y búsqueda de valoración.

La búsqueda de reconocimiento social, es otro elemento que se observa en relación a la violencia en la escuela, Chaux (2011) señala que "... varios estudiantes entrevistados indicaron que la agresión puede brindar popularidad y status social, es decir a veces puede ser funcional y adaptativa..." (Página 80). En este sentido, la violencia estaría vinculada a la identidad a la búsqueda de reconocimiento o de valoración. Esto se encuentra relacionado con lo que Fernando Onetto (2011) llama e identifica como la cuestión de la identidad, planteando que es posible visualizarla como un elemento circular, en oposición a pretendida linealidad que suele atribuirse a su configuración. En este sentido, la construcción de la identidad, no es una línea sino un círculo que transita por el otro en el que no hay inmediatez.

Otro elemento sobre el cual vamos a reflexionar en este trabajo dado que consideramos es determinante en la configuración de la violencia en la escuela como problema, es el

discurso desarrollado por los medios de comunicación. Corea y Lewkowicz (1999) consideran que desde los medios de comunicación, desde los cuales se reproducen la distinción entre "infancia en peligro/infancia peligrosa", existe un criterio de explicación causal sobre la violencia. Para fundamentar su análisis toman como referencia textos de la prensa escrita, que dan cuenta como se refuerzan las desigualdades, cómo se establecen relaciones causales y se generalizan los hechos.

Es fundamental decir, que los diferentes tipos de violencia, siempre se dan en relación a un contexto determinado. Ese contexto es histórico y cambia a la vez que cambian las características de “las violencias” en una sociedad. Respecto al contexto social, Auyero y Berti (2013) plantean que los países latinoamericanos atraviesan en las últimas décadas un aumento de nuevas formas de violencia interpersonal, centralizadas en áreas urbanas, afectando principalmente a adolescentes y jóvenes, tanto en los roles de “*víctima”* como de “*perpetradores”*. Desde este análisis, no sólo se destaca la importancia de poner en tensión el contexto en el que se produce la problemática, sino también se marca la relación *"víctima/victimario"* en términos de papel y roles lo que le da un carácter cosificado a las relaciones sociales, negando el carácter sociohistórico de la problemática que conlleva a una comprensión simplificada de los hechos.

Evidentemente, el contexto social, encuentra su correlato en el contexto institucional y la escuela, se presenta como un claro ejemplo de ello. Paula Sibilia (2012) entiende a la escuela como una máquina anticuada respecto de la lógica de la saciedad actual. Desde esta perspectiva se plantea que la escuela, se inserta en un contexto particular y está atravesada por las problemáticas sociales actuales que surgen de problemas para los cuales no fue pensada y que por lo tanto le resultan muy difíciles de abordar. Sin embargo entiendo que la escuela dispone de recursos para intervenir sobre problemas como la violencia en la medida en que los actores que la conforman sean capaces de construir herramientas nuevas y rediseñar las que ya existen. En este trabajo, buscamos conocer a partir de la perspectiva de los diferentes actores esas herramientas, así como también las dificultades con las que se encuentran para su rediseño e implementación.

Gabriel Brener (2013) vincula a la violencia escolar con la desigualdad, y con la relación entre docentes y alumnos; señalando la desigualdad de las culturas juveniles y la escolar, y la imposibilidad de dialogar. Considero que desde esta perspectiva se está haciendo

referencia a la importancia de construir relaciones que apunten a una mayor horizontalidad entre docentes y alumnos, para favorecer o mejorar el diálogo, y que este sea una herramienta que permita desnaturalizar la violencia. Entiendo que esto implica dos cuestiones, por un lado problematizar las intervenciones basadas en clasificaciones del tipo "*victimario"*, "*chicos problema"* basadas en la negación, en destacar limitaciones, que apuntan a reforzar las desigualdades y a naturalizar estos "*lugares"* que se les asignan a los niños. Por otro, comenzar a proponer trabajos que partan de reconocer las potencialidades, las capacidades de los niños, entendiéndolos como sujetos activos, capaces de reflexionar, de desnaturalizar la violencia y de construir nuevos vínculos. Otro aporte que considero es el de proponer estrategias que resalten la importancia de trabajar desde la prevención y la promoción de vínculos no-violentos.

Alfredo Carballeda (2012) considera que pensar la intervención social implica reflexionar sobre el sujeto y la cultura, sobre los aspectos contextuales y las demandas que se nos presentan producto de la cuestión social. Pensando en la intervención del trabajador social sobre la problemática de la violencia, entiendo que como profesional que tiene la posibilidad de acceder a la vida cotidiana de los sujetos, a sus tramas vinculares, a sus representaciones, puede problematizar desde este lugar no solo las situaciones de violencia generada en los niños, sino también las formas de interpretarlas, el sentido, el significado que le asigna; el contexto institucional, las prácticas de intervención.

Respecto a la participación de los distintos actores en el abordaje de las problemáticas sociales, Cordero Ramos y Banco López (2004) exponen la importancia de que los sujetos sean reconocidos como sujetos activos dentro de la intervención. El abordaje del profesional del Trabajo Social esta direccionado no sólo por la opción teórica-metodológica, sino también por la concepción de sujeto que ha construido, cómo lo reconoce, qué lugar le asigna, cuál es el diálogo que establece y qué valor le otorga a su palabra.

Este trabajo, constituye un primer momento de definición de un problema de investigación, en el que buscamos comprender el proceso por el cual la violencia en la escuela se construye como una problemática social compleja, partiendo de recuperar la perspectiva de los distintos actores institucionales; de analizar las características que han asumido las situaciones de violencia entre niños en la escuela durante los últimos años, de conocer los diferentes análisis que realizan los distintos actores sobre la problemática,

conocer los recursos con los que se cuenta para intervenir y analizar las estrategias que se realizan en las instituciones y poner en tensión las políticas públicas que se conjugan para abordar el problema.

Es posible destacar desde el Trabajo Social la importancia de acceder al marco de significado del otro, para comprender y proponer abordajes ante la problemática referenciada, que superen las intervenciones tendientes a culpabilizar a determinados sujetos y que sólo brindan soluciones fragmentadas al problema. Es necesario reflexionar no sólo sobre el contexto singular de la institución, los entramados vinculares, los significados construidos sobre la violencia; el devenir histórico de los sujetos; sino también sobre el contexto social donde se encuentra la institución, atravesado por una organización socio-económica determinada. Es necesario proponer discusiones con otros campos del saber para poner en tensión la problemática y los abordajes desarrollados, pensando en la necesidad de llevar a cabo intervenciones que partan de una perspectiva crítica direccionada a romper con aquello que se nos presenta como dado, predeterminado.

Bibliografía

* Auyero y Berti (2013). "La violencia en los márgenes".

* Bourdieu, P (2002)."El oficio del sociólogo". Presupuestos epistemológicos, Siglo XXI, pp 27 a 81.

*Brener, Gabriel (2013). "Violencia escolar bajo sospecha". Novedades Educativas N 275.

*Carballeda, Alfredo. "La intervención del Trabajo Social en el campo de la salud mentel. Algunos interrogantes y perspectivas". Margen N 65, 2012.

* Chaux, Enrique. "Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: Comentario sobre cinco investigaciones en violencia escolar". 2011

*Cordero Ramos, Nuria y Blanco López, Juan (2004)." ¿Trabajo Social sin fundamento?

Aportes del paradigma de la complejidad a la epistemología del Trabajo Social". Popularia 4. (Pp 407-412).

* Corea, Cristina y Lewkowicz, Ignacio (1999). "¿Se acabó la infancia? Ensayos sobre la destitución de la niñez". Editorial Lumen/Humanitas.

* Sibilia, Paula (2012). ¿Redes o Paredes? La escuela en tiempos de dispersión".

24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Ponencia:

Sociedad y escuela: apuntes desde el estudio de las comunidades educativas en clave de inclusión

Eje temático Nº 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Autoras/es: Verónica Cruz; María Eugenia Vicente; Gabriel Asprella; Matías Causa; Guillermo Almada; Analía Dreizzen; Liliana Urrutia.

E-mail: veronica.cruz09@yahoo.com.ar

Institución: FTS y FaHCE - UNLP.

Palabras claves: ley, educación, derechos, comunidad educativa.

Resumen ampliado

Presentación

Las relaciones escolares remiten a vínculos entre educadores, alumnos y los diversos espacios de la sociedad civil. A lo largo de la historia se han cristalizado ciertas modelizaciones en esas relaciones, que se constituyen en elementos importantes a considerar como referentes para analizar las propuestas educativas inclusivas.

Un primer modelo supone que el deber de las familias es entregar a sus hijos a los maestros y otorgar a la escuela la exclusividad de su educación formal. Así, la escuela asume el derecho de transmitir a los niños y niñas aquellos saberes y valores congruentes con su proyecto basado en los intereses nacionales, aun cuando esa trasmisión arrase con creencias, convicciones y modos de vida diversos.

El segundo modelo es el clientelar, que propone que la escuela "se adapte" a la comunidad y a los niños y niñas, y se gane su lugar de mercancía necesaria y deseada, dando respuestas a la medida de la heterogeneidad que ya no se pretende disolver u homogeneizar, sino reivindicar.

Finalmente, un tercer modelo plantea una alianza entre la escuela y la comunidad donde no predomine la delegación a la otra parte de todas las responsabilidades y culpas, sino el compromiso compartido y reciproco entre ambas, en beneficio de un interés común: la educación de adolescentes y jóvenes. En este punto, coincidiendo con lo expresado en la Ley de Educación Nacional (LEN), la inclusión es una noción de relevancia estratégica, en tanto acción que principalmente se propone "no dejar afuera" del circuito de ciudadanía política y cultural.

Asimismo, es de reconocer que la inclusión supone exclusiones, más o menos cristalizadas. En todo caso, se trata de pensar cuáles son las formas de inclusión que ayudarían a resolver algunas de las injusticias y desigualdades actuales, y cómo pueden pensarse mecanismos e instituciones que eviten cristalizarlas permanentemente y las conviertan en una alteridad total y absoluta.

En este escenario, la investigación en curso denominada *"La comunidad educativa: definición y significaciones, aportes para el análisis del vínculo entre escuela y sociedad"*[1] persigue el objetivo de identificar y potenciar las prácticas educativas, propiciando una mayor democratización en las instituciones del sistema. La definición de la comunidad educativa en términos de inclusión, refuerza las acciones conjuntas en las dimensiones políticas, institucionales y pedagógico-didácticas que, interrelacionadas, contribuyen a sostenerla con metas inclusivas.

En esta oportunidad, los avances del mencionado estudio permiten compartir a modo de ***apuntes,*** algunas claves para el fortalecimiento de la relación entre sociedad y escuela, en tres niveles principales de concreción: un primer nivel vinculado a *las políticas educativas*, con referencia al fortalecimiento de la relación entre Estado y el sistema educativo; y a las preocupaciones de las agendas sobre inclusión en educación; un segundo nivel que refiere a *las prácticas institucionales*, con relación a las concepciones de educación e inclusión; el reconocimiento de la diversidad; y la promoción de nuevas

[1] El proyecto ha sido acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP y se inscribe en el CETSyS de la Facultad de Trabajo Social de la mencionada universidad, para ser desarrollado en el período 2015-2016; y es dirigido por la Mg Verónica Cruz e integrado por Dr. Gabriel Asprella, Dra. María Eugenia Vicente, Mg. Matías Causa, Lic. Analía Dreizzen, Mg. Guillermo Almada, Prof. Natalia Gette y estudiante Ma. Florencia Valenzuela.

formas de pensar las propuestas escolares. Finalmente, un tercer nivel alude a las *estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula*, que hace referencia a la relación entre la "cultura escolar" y las culturas juveniles; los saberes y prácticas desarrolladas por los estudiantes en espacios por fuera de los escolares; y la generación de formas autónomas de trabajo.

1.- Apuntes para pensar las políticas educativas

En relación a estrategias de fortalecimiento del vínculo entre Estado y sistema educativo

La democratización de las prácticas educativas y su relación con lo comunitario en clave emancipatoria necesita ser diseñada y sostenida desde el Estado y el espacio público, pues las condiciones que mantendría el mercado en la agenda de políticas educativas se traducen necesariamente en estrategias de condicionamiento, selección y expulsión que revierten las prácticas de inclusión.

Tal como señalan Feldfeber y Gluz (2011), las políticas educativas desarrolladas por el Ministerio de Educación durante los últimos años, enfatizan la necesidad de construir un sistema capaz de motivar, incluir y retener a los jóvenes y adolescentes, otorgando especial importancia a la recuperación de quienes abandonaron la escuela. En esta línea se inscriben las políticas sociales y de escolarización, como la Asignación Universal por Hijo (AUH), que otorga una prestación no contributiva a los sectores desempleados y a empleados precarios, similar a la que reciben los hijos de los trabajadores formales. Otro ejemplo son las políticas que tienden a generar condiciones de mayor accesibilidad a la escuela secundaria, tales como el *Plan Nacional de Educación Obligatoria* aprobado en mayo del 2009 por el Consejo Federal de Educación; o *el Plan de Mejora Institucional para la Educación Secundaria* implementado a partir del año 2010, cuya inversión alcanzó los 2.132,7 millones de pesos destinados a optimizar las condiciones materiales, edilicias, tecnológicas, pedagógicas e institucionales; sumados a los *nuevos planes curriculares*, efectuados con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza y acompañar las trayectorias pedagógicas de los estudiantes.

En relación a preocupaciones de agendas latinoamericanas sobre inclusión en educación

La preocupación principal en las agendas es que la ampliación de los sistemas educativos nacionales no habría conducido a las deseables condiciones de igualdad educacional, ni al acceso y distribución de otros bienes sociales (Bracho, 2002; Tedesco, 2010; Dussel, 2004). En los sistemas educativos, el derecho a la educación ha sido atendido como el acceso universal a la escolaridad. Sin embargo, este creciente acceso no ha sido respaldado por una igualdad en las normas básicas de aprendizaje, sea por problemas de rezago, deserción o, incluso, por el otorgamiento de certificaciones que no se corresponden con los objetivos de aprendizaje que representan.

Las desigualdades tradicionales eran fundamentalmente "inter-categoriales" mientras las nuevas desigualdades son "intra-categoriales," lo que lleva a reconocer que la cuestión de la exclusión parece haberse desplazado al interior de la escuela. La clasificación de la población escolar en términos de indisciplinados, violentos, desertores, desmotivados o "chicos- problema" constituye una expresión de cómo la exclusión sigue operando. Ello convoca a considerar las trayectorias individuales y a reflexionar sobre cómo la experiencia escolar marcó, o dejó de marcar, la experiencia vital y las oportunidades futuras de jóvenes y adolescentes.

2.- Apuntes para las prácticas institucionales en clave inclusiva

En relación al reconocimiento de la diversidad en educación

Asumir la diversidad implica un viraje profundo en los modos convencionales de pensar y hacer educación, política y reforma educativa (Torres, 2000; Dussel, 2005). Si el objetivo último de la educación -y del sistema escolar- es el aprendizaje, y si para realizarse como tal éste debe adecuar sus contenidos, métodos, enfoques, espacios, y tiempos a las necesidades y posibilidades de quienes aprenden, lo diverso pasa a constituir la norma, no la excepción. En tal sentido, la cuestión no se resuelve sólo con programas asistenciales compensatorios enfocados en atender necesidades de grupos empobrecidos, vulnerables o excluidos, asumiendo un único patrón respecto del cual se define qué es lo estándar y lo esperable, y qué lo que requiere adecuarse al mismo. Más bien, las acciones necesitan orientarse a diseñar modelos educativos con relevancia social. Esto es, que respeten las características y agendas propias de cada institución educativa y respondan a las necesidades específicas de las comunidades.

En relación a las formas de pensar las propuestas escolares

La idea de que la uniformidad institucional garantizaba igualdad de oportunidades para todos se ha visto cuestionada, al menos desde dos puntos de vista (Torres, 2000; Dussel, 2005; Jacinto, 2009). Por un lado, la evidencia de un sistema diferenciado mostró que la uniformidad era solo teórica y no real. Pero, por otro lado, atendiendo a las diversidades culturales, geográficas, etc. se ha planteado también el riesgo inverso: o sea, que la uniformidad institucional resulte un elemento desigualador. Se trata entonces de discutir cómo superar estas desigualdades con estrategias que se revelen valiosas para redistribuir oportunidades y al mismo tiempo, valorizar diferencias culturales.

En primer lugar, se hace necesaria una comprensión diferente del "tiempo educativo": los jóvenes y adolescentes ya no tienen la posibilidad de dedicar un período de su juventud exclusivamente a la formación escolar. Así, el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación en la actualidad se constituyen en una oportunidad para ampliar las formas de transmitir y producir conocimiento.

En segundo lugar, la reformulación del papel de los saberes del trabajo en la escuela secundaria puede ampliar las oportunidades. Se empieza a revalorizar la articulación de este nivel con la preparación para el trabajo, y la introducción de saberes del trabajo en la escuela se organizan en al menos dos grandes lineamientos: a) colocar al "trabajo" y sus dimensiones éticas, políticas, sociales, legales, etc. como objeto de conocimiento y de desarrollo de competencias con fuerte intencionalidad en los currículos escolares; y b) facilitar dispositivos y opcionalidades que propicien el desarrollo tanto de saberes laborales generales como específicos, incluyendo pasantías, emprendedorismo, orientación educativo-laboral y articulaciones con la formación profesional.

3.- Apuntes para pensar la formación ciudadana

En relación a la "cultura escolar" y las culturas juveniles

Tenti Fanfani (2003) y Briscioli y Toscano (2012) señalan que la escolarización, por una parte "crea juventud", porque contribuye fuertemente a la construcción de nuevos sujetos sociales. Pero por otro lado, la masificación produce una serie de transformaciones en las instituciones escolares. En el caso del nivel secundario, por ejemplo, luego de la obligatoriedad sancionada por la LEN, no sólo los adolescentes y

jóvenes que se escolarizan son más, sino que son diferentes. A los “herederos y becarios” se agrega el grueso de la población, es decir, se suman los hijos de los grupos sociales subordinados de las áreas urbanas primero, y de las rurales después. Estos “recién llegados” al nivel secundario traen consigo todo lo que ellos son como clase y como cultura.

Asimismo, los grandes cambios en los modos de producción y en la estructura social y familiar, las transformaciones en el plano de las instancias de producción y difusión de significados afectan profundamente los procesos de construcción de las subjetividades. Entonces, el poder del sistema educativo para formar personas, hoy es más relativo y relacional que nunca. Las propuestas de formación necesitan ser ubicadas en el sistema de relaciones que mantiene con la familia y con otras instancias que producen e imponen significaciones, en especial los medios masivos de comunicación y de consumo cultural.

En relación a la generación de formas de trabajo relativamente autónomas

Tradicionalmente, la organización de las propuestas áulicas se concretaba bajo el supuesto de la necesidad de que los estudiantes, a título individual/familiar, construyan los conocimientos y estrategias exigidas por el nivel. Así, la responsabilidad recaía en los estudiantes mismos y sus familias. Además, las formas de trabajo “autónomo” expresaban una suerte de competencia de partida de los alumnos que estos deberían poseer, escindida de las historias de aprendizaje reales que revelaban las trayectorias previas de los estudiantes (Baquero, Terigi, Toscano, Briscioli, Sburlatti, 2012).

Por ello, es fundamental generar mecanismos de formación y acompañamiento a los estudiantes a través de construir reglas de trabajo y estrategias necesarias para progresar en el nuevo nivel. Para ello, es imprescindible el diseño de estrategias pedagógicas que diversifiquen los espacios y tiempos de trabajo; la existencia de regulaciones de la disciplina y convivencia que contemplan la posibilidad de instancias dialogadas o consensuadas. La obligatoriedad necesita ser acompañada con la puesta a prueba y extensión de mecanismos de carácter formativo, y no “reeducativo” ni “compensatorios”, y de acompañar la obligatoriedad con variaciones sustantivas en las formas de regulación de los regímenes de cursado y aprobación.

Reflexiones finales

Interrogar el vínculo sociedad y escuela a través del concepto de comunidad educativa en clave de inclusión supuso, en el recorrido del trabajo, la observancia de entender la noción de educación inclusiva y de calidad como aquella que enriquece la vida de todos los educandos, independientemente de sus orígenes y circunstancias, especialmente en los grupos más vulnerables o marginados. Dos son los principios fundamentales e irrenunciables que interesa destacar para el análisis y la práctica reflexiva en torno al concepto de *comunidades educativas inclusivas*: el primero, remite a la afirmación respecto de que todos los sujetos pueden ser educados, desarrollando y mejorando sus capacidades a lo largo de la vida y, el segundo a la certeza de que todos deben ser educados, sin exclusión alguna y en el marco de la ampliación permanente y continua de los derechos individuales y sociales.

El desarrollo de la investigación en curso, que enmarca este trabajo, ha permitido identificar que las comunidades educativas inclusivas se construyen siempre en el marco de procesos que promueven formas perfectibles para abordar la diversidad, identificando y removiendo las barreras que los dificultan. Asimismo, la referencia a comunidades inclusivas alude tanto a la asistencia y participación de los sujetos, especialmente de los alumnos, en las instituciones educativas, así como a los logros de aprendizaje de todos ellos a lo largo de su trayectoria educativa, con particular énfasis en los grupos que pueden estar en riesgo de marginalidad y exclusión.

Una conclusión que es posible anticipar a partir del recorrido de indagación realizado hasta el momento, es que los desafíos en esta dirección interpelan tanto al campo de las políticas públicas en educación, como a las prácticas y cotidianeidades institucionales y a las estrategias áulicas en que se efectiviza el trabajo pedagógico, dimensiones presentadas de manera sucinta en esta ponencia.

Bibliografía

- Baquero, R., Terigi, F. Toscano, A. G., y otros (2012) La obligatoriedad de la escuela secundaria: variaciones en los regímenes académicos. *Espacios en Blanco*, No. 22, pp. 77-112.
- Bracho, T. (2000) Desigualdad educativa. Un tema recurrente. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 7, No. 16, pp. 409- 413.
- Briscioli, B. y Toscano, A. G. (2012) *La escolarización secundaria obligatoria. Dos estudios sobre políticas destinadas al reingreso de adolescentes y jóvenes a la escuela en*

Argentina. Seminario Internacional: Políticas, Sujetos y Movimientos Sociales en el Nuevo Escenario Latinoamericano*,* Santiago de Chile.

- Dussel, I. (2005) *Impacto de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente*. Buenos Aires: IIPE/UNESCO.

- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011) Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias del "nuevo siglo". *Educ. Soc.*, Campinas, v. 32, n. 115, p. 339-356

- Jacinto, C. (2009) Universalizar el acceso y completar la educación secundaria. Entre la meta social y la realidad latinoamericana". SITEAL, IIPE-UNESCO.

- Narodowski, M. (2008) La inclusión educativa. Reflexiones y propuestas entre las teorías, las demandas y los slogans. *REICE*, Vol. 6, No. 2, pp. 19- 26.

- Tedesco, J. C. (2010) Los temas de la agenda sobre gobierno y dirección de los sistemas educativos en América Latina. En Marchesi, Á., Tesdesco, J. C. y Coll, C. (Coords.) *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.

- Tenti Fanfani, E. (2003). La educación media en la Argentina: desafíos de la universalización. En: Tenti Fanfani, E. (Comp.) *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso* (pp. 11- 33). Buenos Aires: OSDE, UNESCO- IIPE, Altamira.

- Torres, R. M. (2000) *Una década de educación para todos: la tarea pendiente*. Montevideo: IIPE/UNESCO.

24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Ponencia: *La educación y el retorno del proyecto neoliberal: la calidad de la educación nuevamente en disputa*

Eje temático Nº 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Autor: Mg.Matías Causa

E-mail: causamd@gmail.com

Institución: FTS y FaHCE - UNLP.

Palabras claves: educación-calidad-neoliberalismo-competitividad-meritocracia-democratización-inclusión

Resumen ampliado

Presentación:

La preocupación por la calidad de la educación es uno de los signos de los tiempos actuales. Sin embargo, es muy difícil definir satisfactoriamente la palabra "calidad" cuando se refiere al campo educativo. Nos encontramos con que puede definirse a partir de diversas y encontradas perspectivas conceptuales y dimensiones analíticas.
Hablar de calidad de la educación es un desafío permanente porque las significaciones no son neutras ni aluden a esencias, son productivas, hacen cosas, son, además y fundamentalmente, productoras del mundo. Múltiples significaciones acerca de la calidad de la educación son objeto de disputa en el marco de un entorno histórico, social e intelectual donde se arraigan y expresan en forma diversa.

Si bien es real que probablemente no hallemos una definición de calidad de la educación que sea plenamente satisfactoria para todos -quizá sea por ello muy común en

los discursos educativos la referencia a dicho concepto sin definir ni operacionalizar su significado- es importante anclar el concepto de calidad en algunos pilares básicos. En este sentido, se identifican fundamentalmente dos enfoques antagónicos: mientras que para el primero la calidad se da de bruces con la inclusión, enfatiza la formación de competencias para la "competitividad" y promueve la meritocracia como principio rector, para el segundo enfoque son pilares defendibles, entre otros, las oportunidades educativas de acuerdo con las peculiaridades de los alumnos, los apoyos complementarios para los más desfavorecidos, la democratización de la educación, o la emancipación social y personal.

Asistimos a un contexto signado por el retorno del paradigma político-pedagógico neoliberal y el avance del sentido común de la "derecha pedagógica". Resulta de suma importancia dar la batalla por el sentido del concepto de calidad de la educación, consideramos como supuesto que el concepto se vuelve relevante para entender procesos político-pedagógicos en marcha, enfatizando la observancia del peso que sobre éstos tienen los fenómenos de creación y transmisión de conceptos, enfoques y valores. Como sostiene Jason Beech (2004), los encargados de poner en acto las políticas educativas solo pueden pensar en las posibilidades de respuesta e interpretación dentro del lenguaje, los conceptos y el vocabulario que provee el discurso educativo.

El retorno de la ideología neoliberal en educación

En un conjunto de trabajos anteriores (Causa, 2009,2011) observábamos que durante la década del setenta el proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe" (DEALC), llevado a cabo conjuntamente por CEPAL-UNESCO-PNUD, supuso una revisión crítica a los enfoques conceptuales lineales enmarcados en el amplio espacio de posiciones que supuso la corriente desarrollista y sus promesas modernizadoras. En ese marco advertimos la acentuada autocrítica de los organismos internacionales respecto a las ideas político-pedagógicas con que ellos mismos teorizaron acerca del papel de la educación en las décadas del cincuenta y sesenta y, de esta manera, el posicionamiento auspiciado desde DEALC viró desde grandes expectativas a un optimismo moderado respecto de la relación educación y cambio social. El carácter cíclico en que se desenvuelve el fenómeno educativo implicó, en el caso de los organismos internacionales, que nuevamente en la década del noventa la producción discursiva de aquellos soslaye las contradictorias relaciones de los sistemas educativos con la

estructura productiva y ocupacional de los países de la región. Para CEPAL y UNESCO, a través del documento "Educación y Conocimiento: ejes de la transformación productiva con equidad" de 1992, continua siendo claro que la incorporación y difusión del progreso técnico tendiente a la transformación productiva con equidad requiere y lleva como punta de lanza a los procesos educativos:

> *"Dicho objetivo sólo podrá alcanzarse mediante una amplia reforma de los sistemas educacionales y de capacitación laboral existentes en la región, y mediante la generación de capacidades endógenas para al aprovechamiento del progreso científico-tecnológico. Este planteamiento constituye una expresión particular de la noción de complementariedad entre transformación productiva y equidad..."*[1]

La cita que consignamos incorpora otra de las ideas cardinales de la producción discursiva de CEPAL-UNESCO en los años noventa. La necesidad de una transformación productiva pero con equidad da cuenta de la observancia que se realiza acerca de que la transformación productiva puede llevar a una polarización social. Sin embargo, no queda claro a lo largo de todo el documento cómo se articula la transformación productiva con la equidad y, como sostienen Coraggio y Torres (1999), no se encara tampoco el problema de los rumbos que el mercado mundial y regional irá a tomar en el futuro como parte de la reestructuración del proceso de estructuración económica en curso en el marco de la ideología neoliberal dominante. Por otro lado, Pablo Martinis (2006) estableció ya que esta iniciativa de UNESCO-CEPAL trajo consigo la desaparición de la noción de igualdad de los discursos político-pedagógicos y sostuvo que de hecho se estableció una equivalencia discursiva entre igualdad y equidad. Por esta última se entendió la generación de ciertas formas de igualación mínima en los puntos de partida de los sectores sociales más desfavorecidos que, en última instancia, siempre lo seguirán siendo de acuerdo a la construcción conceptual de una idea de equidad que consagra un esfuerzo por igualar a los desiguales y que en el campo pedagógico asocia linealmente pobreza con bajo rendimiento académico. Abundan en el documento analizado menciones sobre las revisiones que otros países del globo se encuentran realizando en sus sistemas educativos. Se argumenta que, en gran medida, tanto los éxitos como los fracasos en los aspectos económicos, sociales y políticos del desarrollo de los países avanzados dependen de los sistemas educativos:

[1] CEPAL-UNESCO, 1992. p.16

"En los países desarrollados y en las experiencias exitosas de la llamada "industrialización tardía" en otras latitudes, existe un claro reconocimiento del carácter central que tienen la educación y la producción del conocimiento en el progreso de desarrollo"[2]

Pretendemos destacar la actitud acrítica y la omisión que se efectúa mediante estos enfoques conceptuales del carácter desigual y contradictorio de la evolución educativa y del escaso ajuste al patrón de los países desarrollados. La educación como una inversión, la calidad educativa como competitividad y el problema de la formación de recursos humanos se reinstalan así como temas de agenda y ello cuando, en rigor, la década del setenta justamente había significado para las ideas político-pedagógicas auspiciadas por los organismos internacionales un proceso de revisión crítica de una racionalidad técnica que vinculaba y articulaba el desarrollo educativo a las tareas más generales del desarrollo económico (Suasnábar, 2004).

La emergencia de un paradigma alternativo: la calidad educativa como calidad social

En los últimos años observamos un giro en el papel que asume el Estado en algunos países de la región, donde éste parece recuperar cierta centralidad, o al menos, algunas de sus funciones históricas. Esos cambios, aún con contradicciones y continuidades, señalan un quiebre respecto de la agenda de cambio implementadas en la convulsionada década del noventa. El comienzo de siglo presenta un cambio favorable en la historia de la región latinoamericana, en una fase de construcción de alternativas al modelo impulsadas por gobiernos que se orientan en distintas orientaciones respecto del proyecto neoliberal de los noventa.

En ese sentido, en el mes de mayo del año 2008, en El Salvador, los ministros de educación iberoamericanos adoptaron una decisión fundamental para la educación en la región: adoptar e impulsar el proyecto "Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios" . El marco estuvo dado por la XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación celebrada en El Salvador el 19 de Mayo de 2008. Allí los Ministros de Educación aprobaron en su declaración final dicho proyecto. Se

[2] CEPAL-UNESCO, 1992. p. 17

trata de un programa de actuación impulsado por la OEI para los próximos doce años en donde la idea de “Generación de los Bicentenarios” aparece traccionando una oportunidad histórica propicia para reflexionar sobre la situación actual de la educación y para delinear horizonte de avances hacia el año 2021. El marco discursivo dado por la “Generación de los Bicentenarios” pretende condensar no sólo una revisión histórica de los acontecimientos pasados sino que encierra el propósito de afrontar los retos y desafíos actuales de los pueblos iberoamericanos y, para ello, considera como factor clave a la educación. La elección del momento histórico no fue casual. El proyecto se presentó en la antesala de la década de los Bicentenarios de los procesos revolucionarios que condujeron a la emancipación política latinoamericana y se estructuró a partir de un conjunto de siete metas estratégicas tendientes a mejorar la calidad y la equidad de la educación afrontando deudas históricas como el analfabetismo, el abandono escolar, el bajo rendimiento de los alumnos y la escasa calidad de la educación pública; pero también desafíos propios del inicio de siglo como la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y en el aprendizaje y de las propuestas basadas en la innovación y la creatividad.

En un trabajo anterior (Causa, 2014) no dudábamos en sostener que el escenario socioeducativo se caracterizaba por la emergencia de una reconstrucción paradigmática crítica respecto del paradigma político-pedagógico de la década del noventa que analizamos a través de el documento “Educación y conocimiento: ejes de la transformación productiva con equidad”. Sostuvimos que nuevos vientos comenzaban a soplar en la región y el proyecto “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios” generaba enormes ilusiones y expectativas entre los múltiples actores sociales de las sociedades latinoamericanas que valoran la capacidad transformadora de la educación y que señalaban que se abría una oportunidad histórica para saldar los persistentes procesos de desigualdad social, cultural y educativa. La calidad de la educación cobraba vigor como concepto asociado a la enseñanza relevante, significativa, a la que puedan acceder todos los alumnos sin ningún tipo de barreras o de exclusiones. El horizonte de la calidad pasaba entonces a significar derecho a la educación e inclusión educativa, en una apuesta por la formación en y para una ciudadanía amplia, democrática e intercultural.

¿Un nuevo retorno del neoliberalismo en educación?

El desarrollo de procesos de inclusión social y educativa que se vieron reflejados en el escenario educativo de los últimos años se ve hoy amenazado por una nueva etapa signada por un giro contrastante en la que, para el caso argentino, se destacan medidas políticas (despidos masivos de trabajadores y vaciamiento de programas vinculados con la materialización de derechos) y económicas (devaluación de la moneda, quita de retenciones al agro y a la minería, liberación del cepo cambiario y pago a los fondos buitres) que, complementadas con otras (como el protocolo de seguridad y la criminalización de la protesta social), configuran un escenario complejo con evidencias de retrocesos históricos que tendrán efectos inevitables en la educación, en las instituciones educativas y en la vida cotidiana de estudiantes, docentes y familias.

Ciertamente, no es fácil identificar la trama de las políticas públicas en educación y del discurso educativo nacional puesta en marcha en los últimos meses. Pasada la instancia de las negociaciones paritarias, se han puesto en circulación un conjunto de ideas que acaparan la atención en la agenda pública educativas, ha habido también un cambio de registro en el discurso público de los funcionarios educativos acerca del lugar de la educación en la trama de las conquistas sociales. En esta coyuntura, son -sino nulas- escasas las referencias al “derecho a la educación”. Este giro, en sí mismo, merecería toda serie de reflexiones. Su lugar ha sido ocupado por la idea de “calidad” y por el término aparentemente menos pretencioso de “meritocracia”, ni uno ni otro está acorde a la concepción de la educación como derecho ya que dan prioridad a una lógica competitiva y justamente meritocrática

La preocupación actual es que este enfoque, tan viejo en el campo educativo como la historia de la desigualdad, hegemonice la política educativa y, entonces, se construya una mirada distorsionada sobre las relaciones y los cambios posibles en las relaciones entre derecho a la educación y meritocracia, calidad e inclusión educativa, origen social y destino escolar, entre otros.

Por estas razones pretendemos discutir la categoría de calidad, más específicamente la idea de calidad educativa que se cedió como trofeo de las políticas neoliberales propias de los años noventa cuyos referentes e intelectuales la definieron cargándola de significado desde una perspectiva eficientista de los sistemas educativos y promoviendo la autonomía de las escuelas como respuesta, alejándolas de ese todo integrado que las contenía y establecía aquello que era lo común y por tanto las reunía en clave de sistema educativo amplio, rico y diverso.

Asimismo, la creencia en la meritocracia como valor en sí, en sociedades básicamente desiguales e injustas, implica individualizar un problema que es socioeducativo y político. Primero es preciso garantizar oportunidades reales para todos y, en tal caso, "premiar" luego a los que más se esfuerzan. Esforzarse individualmente, ser premiado, sin referencia a condiciones materiales y simbólicas, refuerza la idea de que la desigualdad se aloja en los individuos (en sus genes, en sus cerebros, en sus talentos naturales) y que la igualdad consiste en estimular las mentes. En este contexto, la idea de esfuerzo no puede ser la base de una política educativa. Lo que hay que fomentar es la cultura de la igualdad que, por añadidura, permitirá impulsar la cultura del esfuerzo, y no viceversa.

El discurso público acerca de la educación parece basarse hoy en la certeza de un inobjetable y rotundo fracaso de todo lo realizado y de lo estéril de la inversión educativa carente de resultados. El desplazamiento pareciera dirigirse hacia un instrumentalismo didáctico orientado exclusivamente a modificar la performance en pruebas internacionales y nacionales (concebidas como únicas medidas de aprendizaje). Por otra parte, se soslaya todo lo que implique trabajo colectivo, institucional y que reconozca el saber docente y la construcción del posicionamiento político pedagógico a favor del derecho a la educación.

La tendencia a la extensión de la racionalidad económica a todos los planos de la vida y un enfoque de la calidad educativa que pone al desarrollo de las capacidades individuales como clave de éxito y que insiste en considerar que la justicia se reduce a la igualdad de oportunidades, amenaza dejar de lado la preocupación por lo que nos une, por el lazo social y aquello del orden de lo común, y amenaza también con el borramiento de la impronta central de las luchas por más y mejor educación para todos.

Pobreza, desigualdades, condicionantes socioculturales se presentan en los análisis circulantes en la actualidad como aspectos secundarios que, junto al mensaje que habilita la expulsión vía aplazos y repitencia completa un mapa preocupante para la educación. El derecho de todos al conocimiento pasa a otro campo que ya no tiene que ver con la responsabilidad indelegable del Estado sino con los esfuerzos, los méritos y el equilibrio emocional personal. Un paradigma contra el que se ha luchado contra viento y marea, dando batalla dentro del colectivo docente y que ahora se legitima desde la política pública.

Para igualar la estructura de oportunidades, la pretendida calidad competitiva y la meritocracia no son la respuesta. Es la pedagogía de tradición crítica la que construyó

herramientas. La educación es un proceso fundamentalmente cultural. El Estado es el gran igualador y su función no es medir o detectar diferencias sino desmontar prejuicios que afirmen los principios acerca de que todos pueden ser educados y todos deben ser educados, sin excusión ni barrera alguna.

A modo de cierre

En el campo educativo y social, uno de los interrogantes fundamentales al momento de construir otro presente y otro futuro para nuestras democracias latinoamericanas se dirimirá en la real posibilidad de garantizar y diseñar las políticas públicas tendientes a consagrar el derecho a la educación como bien social (Redondo, 2011.

Las categorías no son neutras, representan modos de pensar y se sustentan en corrientes teóricas que las avalan y sostienen. Se elige desde donde mirar el mundo e intervenir en él. Se elige desde que perspectiva concebir la educación, la calidad, la escuela y el lugar de los docentes. La tan mentada calidad educativa no está exenta de ideología, entenderla desde una perspectiva eficientista, meritocrática y elitista representa la educación neoliberal por excelencia, en la que solo importa el resultado, la acción inmediata, y no importa la narrativa ni la historia de los sujetos involucrados.

La preocupación que dejamos planteada no consiste en dejar de usar o no un concepto dado, en este caso el de calidad, sino en revelar su sentido real, su intencionalidad política predominante. Se sabe, la privatización de la concepción educativa puede llegar antes de que llegue la privatización efectiva de todo el quehacer, las políticas, la infraestructura y los recursos de la educación pública.

Seguramente deberemos prepararnos para dar en estos terrenos la agenda de discusiones públicas que en el campo educativo se avizoran. La historia de luchas de tantas y tantos por el derecho a la educación será crucial para no dejar espacio ni lugar a estos retrocesos.

Bibliografía

BEECH Jason, (2004) “Construyendo el futuro: UNESCO, el Banco Mundial, la OCDE y su modelo universal para la formación docente” en Cuaderno de Pedagogía, Nro. 12, Rosario, Laborde Editor.

BOURDIEU, Pierre (1967) “Campo intelectual y proyecto creador”, en AA.VV. Problemas del estructuralismo. Siglo XXI, México.

CAUSA, Matías (2009). Organismos internacionales y educación: producción intelectual e innovación conceptual (1976-1989). Publicado en: Revista Archivos de Ciencias de la Educación. Año 3 – Nº 3- 4ª Época – 2009. ISSN: 0518-3669. Publicación anual del Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

CAUSA, Matías (2011). La dimensión político-intelectual del campo educativo en América Latina y el Caribe: discusiones sobre la producción discursiva de los organismos internacionales. Publicado en: Revista Práxis Educativa (Brasil) v. 6, n. 1, january-june 2011. (21-30). ISSN 1809-4031. e- ISSN 1809-4309. Disponible en: http://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/1285

CAUSA, Matías (2012). Política y Educación. “De la transformación productiva a la generación de bicentenarios". Revista Escenarios. Año 12. Nº 17. Abril 2012. ISSN: 1666-3942. Revista Científica Institucional y arbitrada de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.

CEPAL-UNESCO. (1992). Educación y conocimiento ejes de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

CORAGGIO, J.L. y TORRES, R.M. (1999). La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y Métodos. Madrid, España: Miño y Dávila.

MARTINIS, P. (2006). Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación”, en P. Redondo y P. Martinis (Comp.) Igualdad y Educación: Escrituras entre (dos) orillas. Buenos Aires: del Estante.

OEI. (2008). Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Madrid: OEI.

REDONDO, P. (2011). Entre lo social y lo educativo. Notas sobre políticas y prácticas frente a la desigualdad, en N. Elichiry (Comp.) Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

SUASNÁBAR, Claudio (2004) Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976). Manantial/FLACSO, Bs. As

UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto “Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe”. Informes finales/1, Buenos Aires, 1981.

UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto “Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe”. Informes finales/2, Buenos Aires, 1981.

Eje temático: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Segmentación y Exclusión educativa en Chile: El caso de los Jóvenes Primera Generación en Educación Superior

Carmen Gloria Jarpa Arriagada, Universidad del Bío-Bío, Chile, carmen.jarpa@gmail.com
Carlos Rodríguez Garcés, Universidad del Bío-Bío, Chile, carlosro@ubiobio.cl

Palabras clave: Elección de carrera, Exclusión social, Segmentación educacional.

RESUMEN

La ponencia analiza a estudiantes “Primera Generación” y sus elecciones profesionales. Los principales hallazgos informan la existencia de atributos y comportamientos diferenciales respecto del alumno “Continuista”, dando cuenta de la persistencia de procesos de exclusión y segregación que se manifiestan en una elección profesional fuertemente condicionada por el *habitus* que reproduce desigualdades y limita las aspiraciones a un conjunto restringido de opciones. Este escenario pone en cuestión el real ejercicio de la opción vocacional así como la mayor democratización e inclusión de un sistema de educación superior masificado y diversificado.

INTRODUCCIÓN

En Chile, el acceso a la educación superior ha experimentado un gran crecimiento (Acuña, 2012; Cox, 2012; Espinoza & González-Fiegehen, 2011, 2015; Olavarría & Allende, 2013). Esta ampliación presenta una realidad dual: por un lado, como política pública reconoce la “universalización” de la educación superior en tanto logro positivo; por otro lado, adquiere ribetes negativos por la masificación imbricada con la mercadización de nuestra educación terciaria. En efecto, la introducción de lógicas de mercado ha generado un alto grado de endeudamiento dado que la expansión de la demanda consolidó un modelo de financiamiento ligado al mayor aporte de los propios jóvenes y sus familias a través del crédito. Controversialmente, este pago por parte de las familias se estima una medida de política progresiva en Educación Superior (Olavarría & Allende, 2013).

Resulta irrefutable que la ampliación en el acceso ha alcanzado a los jóvenes que anteriormente se encontraban excluidos (Espinoza & González-Fiegehen, 2011;

Espinoza, 2013; Espinoza & González-Fiegehen, 2015), produciendo una mayor diversificación del perfil del estudiante y dando espacio a la irrupción de un nuevo sujeto denominado “Primera Generación”. Este segmento ha experimentado un crecimiento paulatino y en la actualidad del total de matrícula que accede a primer año en alguna carrera universitaria, alrededor de un 70% son estudiantes “Primera Generación” (Consejo Superior de Educación, 2007).

En este escenario nos preguntamos, ¿las elecciones vocacionales de los jóvenes “Primera Generación” se rigen por la libertad o están condicionadas por su capital cultural?. Ya en el año 2009 se afirmaba que los estudiantes socioeconómicamente más vulnerables presentaban claras desventajas en el camino hacia la Educación Superior (OCDE, 2009). Asimismo, otros estudios chilenos han evidenciado que la “libertad” de elección en los jóvenes provenientes de los sectores más vulnerables de la sociedad chilena está influido por variables como resultados PSU, ingreso familiar, nivel educativo de los padres, en especial de la madre; dependencia del establecimiento educacional de origen, nivel de logro alcanzado en pruebas estandarizadas como el SIMCE, entre otros (Blanco & Meneses, 2011; Contreras, Corbalán, & Redondo, 2007; García-Huidobro, 2007; Koljatic & Silva, 2010; Pelegrina, Linares, & Casanova, 2002). Ciertamente, asistimos a un sistema de educación superior que ha democratizado el acceso, sin embargo, no se puede soslayar que la libertad de elección en Chile está condicionada, o derechamente se constituye en una falacia, con excepción de quienes provienen de los grupos más aventajados desde una perspectiva social o económica (E. Rodríguez, 2012).

En consecuencia, configurar el comportamiento que evidencian en el proceso de elección de carrera aquellos estudiantes que anhelan ser los primeros miembros de su familia en acceder a la educación superior, dando cuenta de sus atributos distintivos, es el propósito de la ponencia.

RESULTADOS Y CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de la creciente masificación y diversificación de la Educación Superior, en Chile aún es más probable que un joven ingrese a la universidad cuando sus padres alcanzaron dicho nivel educacional, en especial, cuando de educación selectiva se trata. En efecto, del total de alumnos que buscan ser “Primera Generación”, tan solo un 21% logra ser admitido en alguna de las vacantes ofrecidas, cifra que para el caso del “Continuista” llega a un 42%. El “Primera Generación” no tan solo registra menor probabilidad de ser

seleccionado en alguna de las vacantes ofertadas sino que, además, esta brecha se ha profundizado desde el año 2012.

Respecto de las características de los seleccionados con base a su condición de “Primera Generación” o “Continuista”, las cifras nos muestran diferencias significativas vinculadas al tipo de enseñanza, dependencia administrativa y características socioeducativas del establecimiento educacional de origen. El “Primera Generación” proviene, principalmente, de colegios de naturaleza pública y con alta concentración de familias de bajos ingresos, y si bien la modalidad Científico Humanista es la opción preferencial, esta pierde hegemonía frente a la Técnico-profesional. Esta última es menos relevante en el conglomerado “Continuista”. La relevancia que adquiere la modalidad técnico-profesional en el “Primera Generación” hace prever que, en la definición de las trayectorias educativas, la preparación para la incorporación al mercado del trabajo irrumpe más tempranamente como opción.

Los datos informan que la Prueba de Selección Universitaria resulta un obstáculo complejo de sortear para el “Primera Generación”, quien no logra refrendar coherentemente en ella la trayectoria escolar exhibida en la enseñanza secundaria. Advertimos una realidad paradojal cuando comparamos el desempeño escolar previo del “Primera Generación” y “Continuista” seleccionado en la educación superior. Esencialmente, no se observan significativas diferencias en rendimiento escolar secundario exhibido (NEM y Ranking) entre ambos conglomerados. En teoría, los índices NEM y Ranking informarían que los alumnos seleccionados fueron estudiantes de buen rendimiento escolar. En ambos grupos, siempre dentro de los seleccionados, tres de cada diez pertenecen al ranking del 10% del mejor rendimiento dentro de sus respectivos colegios y presentan un nivel de notas de enseñanza media transformadas a puntaje PSU sobre los 650 puntos. Sin embargo, sí se observan comportamientos diferenciados respecto del puntaje alcanzado en la PSU. Mientras uno de cada cuatro (24,6%) de los Continuistas seleccionados obtiene puntajes sobre los 650 puntos PSU, en el “Primera Generación” esta proporción es de sólo el 8,7%.

Los resultados globales del proceso de admisión informan que una alta proporción de los postulantes que son seleccionados en alguno de los programas ofertados hacen efectiva su matrícula (74,5% en 2015), sin embargo, son los “Primera Generación” quienes en menor proporción la materializan. Esta aparente contradicción podría explicarse por el

bajo rendimiento alcanzado en la PSU, lo que les imposibilita articular la elección vocacional deseada en la oferta selectiva.

Como resultante de los diferenciales puntajes obtenidos en la PSU por parte de los dos conglomerados estudiados, se advierten naturales diferencias respecto de la elección de carrera realizada. El "Primera Generación" exhibe una tendencia a ser admitido en carreras de baja selectividad, en consecuencia, para este conglomerado la oferta está sesgada hacia profesiones de bajo estatus y de menores retornos, haciendo de la elección de carrera una decisión condicionada desde el origen por mecanismos de reproducción social de las desigualdades más que una opción vocacional.

Afirmamos que los sesgos de selección que se advierten en el proceso de admisión a la educación superior son expresión de las debilidades estructurales del sistema escolar chileno en cuanto a equidad y calidad educativa respecta. El tipo de capital social y cultural de los jóvenes chilenos determina distintivas experiencias educativas y perfila diferenciados itinerarios escolares y niveles de logro en las pruebas de selectividad entre "Primera Generación" y "Continuistas". Estas circunstancias vitales se delinean profundamente en el habitus de los jóvenes y tienen clara manifestación en la elección profesional realizada como una suerte de prolongación de la segmentación socioeducativa de base que estructuralmente manifiesta el sistema educativo nacional.

Lista de referencias

Acuña, C. (2012). Acceso y Deserción en la Educación Superior, Caso aplicado a Chile. Tesis de Magíster. Santiago, Facultad de Ciencias Físicas y matemáticas, Universidad de Chile.

Alegre, M. (2010). Casi-mercados, segregación escolar y desigualdad educativa: una trilogía con final abierto. Educação & Sociedade, 31(113), 1157–1178.

Bellei, C. (2013). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. Estudios Pedagógicos (Valdivia), 39(1), 325–345.

Belleï, C. (2015). El gran experimento: mercado y privatización de la educación chilena. Santiago de Chile: LOM ediciones.

Blanco, C., & Meneses, F. (2011). Estudiantes indígenas y Educación Superior en Chile: Acceso y beneficios. Inclusión Social, Interculturalidad Y Equidad En Educación Superior, 88–115.

Bourdieu, P. (1997). Capital cultural, escuela y espacio social. México, D.F.: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2006). La distinción: criterios y bases sociales del gusto (3. ed). Madrid: Taurus.

Carrasco, A., Contreras, D., Elacqua, G., Flores, C., Mizala, A., Santos, H., Valenzuela, J. P. (2014). Hacia un sistema escolar más inclusivo: como reducir la segregación escolar en Chile (Informe de Políticas Públicas No. 3) (pp. 1–36). Santiago de Chile: Espacio Público.

Carrasco, E., Zúñiga, C., & Espinoza, J. (2014). Elección de carrera en estudiantes de nivel socioeconómico bajo de universidades chilenas altamente selectivas. Calidad En La Educación, (40), 95–128.

Castillo, J., & Cabezas, G. (2010). Caracterización de jóvenes primera generación en Educación Superior. Nuevas trayectorias hacia la equidad educativa. Calidad de La Educación, 32, 44–76.

Consejo Superior de Educación. (2007). Factores explicativos de la Deserción Universitaria. Ministerio de Educación.

Contreras, M. A., Corbalán, F., & Redondo, J. (2007). Cuando la suerte está echada: estudio cuantitativo de los factores asociados al rendimiento en la PSU. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 5(5), 259–263.

Cox, C. (2012). Política y políticas educacionales en Chile 1990-2010. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 21(1), 13–43.

Elacqua, G., & Santos, H. (2013). Los efectos de la elección escolar en la segregación socieconómica en Chile: un análisis georreferenciado (Documentos de referencia No. 01) (pp. 1–40). Santiago de Chile: Espacio Público.

Espinoza, & González-Fiegehen, E. (2011). Acceso a instituciones de educación superior públicas y privadas: el caso de Chile. In El conflicto de las Universidades: entre lo público y lo privado (1.ed ed., pp. 277–297). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

Espinoza, O. (2013). Equidad e inclusividad en el sistema de educación superior en Chile. In Equidad e inclusividad en la educación superior en los países andinos: los casos de Bolivia, Chile, Colombia y Perú (pp. 93–134). Santiago de Chile: Ediciones Universidad UCINF; Red Latinoamericana de Investigación en Políticas Educativas.

Espinoza, O., & González-Fiegehen, L. (2015). Equidad en el Sistema de Educación Superior de Chile: Acceso, Permanencia, Desempeño y Resultados. In La Educación Superior de Chile. Transformación, Desarrollo y Crisis (1a. Ed, pp. 517–578). Santiago de Chile: CEPPE.

Flores, C., & Carrasco, A. (2013). (Des) igualdad de oportunidades para elegir escuela: preferencias, libertad de elección, y segregación escolar". Documento de Referencia 2. Espacio Público.

Flores, S. M., & Oseguera, L. (2013). Public Policy and Higher Education Attainment in a Twenty-First-Century Racial Demography: Examining Research from Early Childhood to the Labor Market. In M. B. Paulsen (Ed.), Higher Education: Handbook of Theory and Research (pp. 513–560). Springer Netherlands.

García-Huidobro, J. E. (2007). Desigualdad educativa y segmentación del sistema escolar. Consideraciones a partir del caso chileno. Pensamiento Educativo, 40(1), 65–86.

Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educación Y Educadores, 18(1), 76–92.

Jehangir, R. R. (2013). Higher education and first-generation students: cultivating community, voice, and place for the new majority. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Koljatic, M., & Silva, M. (2010). Algunas reflexiones a siete años de la implementación de la PSU. Estudios Públicos, (120), 125–146.

Martínez, M. (2011). Programas inclusivos:: el reto de la equidad en el acceso a la educación universitaria en Chile. Tinkazos, 14(30), 145–166.

Muñoz, J. M. E., González, M. T. G., & Domínguez, B. M. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. Revista Iberoamericana de Educación, (50), 41–64.

OCDE. (2009). La Educación Superior en Chile (Revisión de Políticas Nacionales de Educación). Banco Mundial; OECD.

OECD. (2004). Reviews of National Policies for Education. Paris: OECD Publishing.

OECD. (2009). La Educación Superior en Chile: revisión de Políticas Nacionales de Educación. Santiago de Chile: OECD, BIRD, Banco Mundial.

OECD. (2013). Education at a Glance 2013.OECD Indicators. OECD Publishing.

Olavarría, M., & Allende, C. (2013). Endeudamiento estudiantil y acceso a la educación superior en Chile. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 141(1), 91–112.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. (2004). Revisión de políticas nacionales de Educación-Chile (p. 307). París: OCDE.

Pelegrina, S., Linares, M. C. G., & Casanova, P. F. (2002). Los estilos educativos de los padres y la competencia académica de los adolescentes. Infancia Y Aprendizaje, 25(2), 147–168.

Rodríguez, C., Castillo, V., & Saavedra, R. (2015). Expectativas, cobertura y dominio curricular: Percepciones del profesorado en la enseñanza de la matemática. Paradigma, 2(36), 177–201.

Rodríguez, C., & Jarpa, C. G. (2015a). Capacidad predictiva de las notas en enseñanza media sobre el rendimiento en pruebas de selección universitaria: el caso chileno. Aula Abierta, 43, 61–68.

Rodríguez, C., & Jarpa, C. G. (2015b). Primera Generación en Educación Superior: la tensión entre inclusión y selectividad en los procesos de admisión a las universidades chilenas. No publicado.

Rodríguez, E. (2012). La educación superior en Chile y el rol del mercado: ¿culpable o inocente? Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería, 20(1), 126–135.

Rossetti, M. (2014). La segregación escolar como un elemento clave en la reproducción de la desigualdad. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/handle/11362/36837

Ruffinelli, A., & Guerrero, A. (2009). Círculo de segmentación del sistema educativo chileno: Destino laboral de egresados de pedagogía. Calidad de La Educación, 31, 20–44.

Santelices, M. V., Galleguillos, P., & Catalán, X. (2015). El acceso y la transición a la Universidad en Chile. In La Educación Superior de Chile. Transformación, Desarrollo y Crisis (1. ed, p. 627). Santiago de Chile: CEPPE.

SIES. (2014a). Panorama de la Educación Superior en Chile, 2014. (pp. 1–111). Santiago de Chile: División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

SIES. (2014b). Transición de Educación Media a Educación Superior. Experiencia cohorte de egreso 2006 (pp. 1–15). Santiago de Chile: División de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Thomas, L., & Quinn, J. (2007). First generation entry into higher education: an international study. Maidenhead: Open University Pr.

Valenzuela, J. P., Bellei, C., & De los Rios, D. (2010). Segregación escolar en Chile. Fin de Ciclo, 209–229.

Ponencia:

El marco legal educativo en las últimas décadas. Aportes para repensar la comunidad educativa

Eje temático Nº 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Autora: Martínez, Lucía Belén

E-mail: luciabmartinez@live.com.ar

Institución: Facultad de Trabajo Social UNLP.

Palabras claves: ley, educación, derechos, comunidad educativa.

Resumen ampliado

1.- Introducción

La ponencia constituye una producción realizada en el marco de la pasantía en investigación que quien suscribe realiza en el proyecto "*La comunidad educativa: definición y significaciones, aportes para el análisis del vínculo entre escuela y sociedad"* cuyo propósito es indagar a partir de una historización, cómo se conceptualiza la "comunidad educativa," y cómo se resignifica esta noción desde las prácticas institucionales en el sistema educativo.[1] El recorrido analítico que propone el mencionado proyecto aún en desarrollo, es organizado a partir de tres núcleos: uno de ellos refiere a las expresiones que adquiere la democratización en la cotidianidad de la comunidad educativa, y su relación con la conceptualización de la educación como un derecho social; otro al lugar de los docentes en la comunidad educativa, desde la dimensión del cotidiano escolar, y desde su participación en la construcción de las políticas educativas o planes

[1]El proyecto ha sido acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP y se inscribe en el CETSyS de la Facultad de Trabajo Social de la mencionada universidad, para ser desarrollado en el período 2015-2016; y es dirigido por la Mg Verónica Cruz, quien también dirige el recorrido de formación en la pasantía de la autora de esta ponencia.

de reformas; y un tercero alude a la gestión de la inclusión social particularizando en el nivel secundario que devino obligatorio a partir de la Ley Nacional de Educación, tensionando el sentido de acceso selectivo que históricamente asumió dicho nivel.

Si bien el estudio se sitúa en las últimas décadas, en este trabajo se hace referencia a las particularidades que enmarcaron la legislación educativa argentina desde los años noventa hasta la actualidad; identificando continuidades y rupturas que se presentan entre los marcos jurídicos conformados por la Ley Federal de Educación N°24.195 y por la Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Este recorte es realizado teniendo en cuenta la relevancia de la dimensión jurídica para pensar la construcción de lo comunitario en el ámbito educativo, sin desconocer otras dimensiones que también intervienen en dicha configuración; y el contexto social en el cual emergen estas leyes portadoras de una definición de política educativa que orienta las practicas escolares en cada momento.

2.- Reconstruyendo entramados normativos en educación

En varios países de América Latina, hacia fines de los años 80 y durante la década del 90, se implementaron procesos de reforma de los Estados Nacionales, impulsados por los organismos internacionales de crédito, en correspondencia con la consolidación del neoliberalismo en la región. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial produjeron un conjunto de recomendaciones que fueron impulsadas y recreadas por la gestión de gobierno de Carlos Menem, y que alteraron sustantivamente el sentido de la institucionalidad de las políticas públicas -económicas, sanitarias, educativas, laborales, asistenciales, entre otras.- La instauración del nuevo esquema de dominación neoliberal generó un acuciante empobrecimiento de grandes masas de población, en un escenario de crecientes desigualdades. La brecha inclusión-exclusión se agudizó, se incrementó la violencia social y los procesos de segregación ante el desmantelamiento de funciones e instituciones estatales.

Este complejo escenario fue configurándose a partir de un proceso que podríamos denominar tridimensional caracterizado por: a) la desconcentración que implicó la transferencia y creación de ministerios provinciales, dándole más poder y responsabilidades a la organización local; b) la descentralización mediante la transferencia de servicios a las provincias y municipios, que antes eran brindados por el Estado Nacional, y que en este momento fueron transferidos sólo en las responsabilidades pero no en los recursos, por lo tanto se deterioró la calidad de sus

prestaciones; y c) la privatización: a través de estrategias formales tales como la transferencia de un servicio público a una organización privada, la reducción de la participación del Estado en las empresas de capital social, la venta de activos y la compra de servicios, la privatización de servicios para hospitales, etc.; y otras de tipo informales que provocaron el desfinanciamiento, el deterioro de las instalaciones y de las condiciones de trabajo-remuneración de las empresas.(Cendali, 2009:4)

La instauración del ideario neoliberal materializado en las políticas antes descriptas, y su impacto en el entramado social, alcanzó también al sistema educativo público que sufrió un deterioro significativo tanto en la dimensión simbólica como material. Ese proceso fue legitimado de algún modo con la Ley Federal de Educación N° 24.195 sancionada en el año 1993, que reorientó los fines de la educación pública, readecuándolos a los preceptos neoliberales. Este marco jurídico propició un modelo organizacional descentralizando las funciones e instituciones educativas, hecho que profundizó la heterogeneidad y la desigualdad de la oferta educativa existente en las provincias.

El concepto de educación comprendido en esta normativa, se adecuó al patrón de acumulación neoliberal hegemónico, y las políticas implementadas fueron desestructurando la integralidad del sistema educativo. Así, la desresponsabilizacion del Estado, cuyas principales estrategias fueron la descentralización administrativa y financiera, profundizó su fragmentación y agudizó la flexibilización del trabajo docente. De este modo, se pretendió transformar la escuela pública en un espacio funcional a las demandas empresariales, postulando su mercantilización como un bien más a consumir, en lugar de considerarla un derecho social. Tal como lo expresaban los trabajadores de la educación nucleados en la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina -CTERA-

> El modelo ideológico de la globalización de mercado requiere sujetos con permanente capacidad de adaptabilidad, obedientes, clientes y consumidores en un orden social injusto naturalizado como el único posible. En suma, seres que sean objeto de políticas económicas y sociales definidas no para garantizar el bien común sino las ganancias de los sectores concentrados de capital. (…) La ruptura con este paradigma requiere que tanto estudiantes como trabajadores de la educación sean protagonistas principales del hecho educativo. (Ctera, 2006:17)

En esta dirección, es posible advertir cómo esas transformaciones fueron responsabilizando a los docentes, a los propios alumnos y a las familias por el déficit de la educación pública y por el supuesto éxito o fracaso de las trayectorias escolares de los

niños, niñas y jóvenes; generando una profunda crisis en un escenario sumamente conflictivo, de “derrumbe” social, económico, político y cultural que encuentra un punto de inflexión en diciembre del 2001 con la masiva movilización del pueblo argentino.

Esa experiencia profundamente reivindicativa y casi “desesperada” que implicó el 2001, llevó a la instalación de un nuevo gobierno democrático que lenta y progresivamente se dispuso a reconstruir el tejido social mediante una institucionalidad estatal que buscó reorientar la matriz neoliberal hacia un modelo de desarrollo diferente, con inclusión social, y bajo un mayor protagonismo e intervención del Estado en la regulación de la economía.

A partir del año 2003, con un gobierno que reconoció la imperiosa necesidad de recuperar la capacidad productiva del país, promoviendo la distribución del ingreso y el consumo interno como los principales motores del crecimiento; se registró una recuperación de la economía, de la empleabilidad; una recomposición del trabajo formal; y una reorientación de las prestaciones estatales vía servicios públicos tales como asistencia social, salud, educación, vivienda, saneamiento y urbanización, entre otras.

En ese sentido, se resignificó también la educación pública como una de las herramientas más importantes de inclusión social; lo que llevó a abrir un amplio proceso de consulta con asambleas en las escuelas con padres, docentes y estudiantes, para modificar la Ley Federal de Educación, reinterpretando lo educativo como un derecho social y no ya como un bien de mercado. El intercambio y los debates producidos en esta instancia fueron decisivos y sumamente enriquecedores para por un lado, fortalecer la conformación de “comunidades educativas” democráticas; y por otro, para reformular el marco normativo y sancionar en diciembre de 2006 la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que derogó la hasta entonces vigente Ley Federal de Educación N° 24.149.

El nuevo encuadre jurídico introdujo modificaciones sustantivas acerca de la educación pública, la organización del sistema educativo, y la centralidad del Estado como principal conductor y articulador del mismo. También cabe recordar que la Ley Nacional de Educación y sus leyes complementarias, de Educación Técnico Profesional (LETP) y de Financiamiento Educativo, surgieron como iniciativa política del Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a los históricos y sostenidos reclamos de las organizaciones gremiales de los trabajadores de la educación, y a las persistentes denuncias de la sociedad en general, respecto de los problemas existentes en la educación pública. Una referencia empírica fueron los bajos niveles de escolarización

secundaria, las múltiples dificultades para completar trayectorias educativas de calidad, los bajos salarios docentes, la primarización de la escuela secundaria, la creciente segmentación educativa y las diversas necesidades materiales, entre otras.

Interesa señalar cómo en los fundamentos de la Ley Nacional de Educación se contemplan las problemáticas sociales y económicas externas al sistema educativo que condicionaron el desarrollo del mismo, postulando como objetivo reducir desigualdades y recuperar la centralidad de los aprendizajes, argumentando que este objetivo se lograría instalando a la educación como una política central de desarrollo y haciendo que la escuela centre su accionar en la tarea específicamente pedagógica.

Asimismo, el articulado de la ley contiene otros aspectos a destacar tales como: la obligatoriedad de la educación secundaria, el lugar de los docentes como sujetos de derecho, la garantía del derecho a que todos puedan formarse en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y el avance en la concreción de la igualdad de oportunidades al revalorizar áreas relegadas como la educación rural, la formación artística, la enseñanza, la interculturalidad bilingüe, la educación para alumnos con necesidades especiales y la educación en cárceles y hospitalaria. Estos enunciados remiten a un enfoque de derechos que procura trascender la mera declaración de principios, y los torna “exigibles” al Estado.

Resulta interesante también mencionar la ampliación del sistema educativo en los últimos años, con la implementación de políticas de inclusión dirigidas a atender aspectos vinculados con los aprendizajes en un sentido de integralidad, tomando en cuenta los principios que regulan los derechos en cuanto a su interdependencia e indivisibilidad. Así por ejemplo, las medidas de apoyo a trayectorias educativas que se instrumentaron bajo la ley de Asignación Universal por Hijo, los programas de becas, más el “Conectar Igualdad” y el “PROGRESAR,” han sido decisivas en la recomposición del significado de la educación como un derecho.

O dicho en otros términos, si bien se reconoce que la sanción de normas no garantiza *per sé* su cumplimiento efectivo, su existencia marca un “piso” insoslayable de conquista y ampliación de derechos que obliga al Estado a diseñar políticas y programas que en el corto, mediano y largo plazo aseguren los mismos. Y ello ineludiblemente lleva a afirmar que la legalidad de una norma debe ser acompañada de legitimidad, es decir, de políticas que -en el marco de un estado democrático- habiliten el ejercicio efectivo de derechos, ampliando los márgenes de ciudadanía e inclusión social. De este modo, se

fortalece el horizonte de sentidos que invita a repensar las “comunidades educativas” como espacios de colectivización de preocupaciones y proyectos compartidos capaces de poner en tensión las lógicas excluyentes.

3.- Reflexiones finales

> Hablar de una educación para todos y todas a lo largo de la toda la vida implica disponer recursos y dispositivos que posibiliten que el conjunto de los ciudadanos/as puedan acceder a diversas posibilidades formativas. (Ctera, 2006:11)

El fragmento citado fue escogido deliberadamente, para iniciar este apartado de reflexiones finales, en tanto es estratégico para pensar los desafíos a enfrentar si se pretende que la educación efectivamente sea un derecho ejercido por todos los integrantes del pueblo argentino en el marco de una organización social global, hegemonizada por la lógica de capital.

Tal como se expresó en el recorrido de la ponencia, la sanción de una ley no genera por si sola garantías de su implementación. Es allí donde lo político y las políticas juegan un papel decisivo al desplegar un proceso de interpelación al conjunto de la sociedad. Proceso que no se da de un día para otro, y que requiere de un profundo debate y de disputas por proyectos educativos que sostengan y afiancen la función principal que enmarca la ley: que todas las personas tengan igual derecho a acceder a una educación de calidad, en donde el Estado garantice su acceso, permanencia y egreso a los distintos niveles de formación.

Desde estas aproximaciones, la experiencia de investigación desarrollada en el marco de la pasantía antes aludida, posibilita un interesante trabajo de indagación e interpelación que por un lado, enriquece la trayectoria formativa como estudiante de Trabajo Social; y por otro, permite construir algunos aportes para reflexionar en torno de los alcances de “lo comunitario” en las escuelas. Sin embargo, la reorientación político-ideológica a la que se asiste tras la reciente asunción de una nueva gestión de gobierno, que públicamente ha anunciado algunos cambios en la política educativa tales como la “restitución” de los “aplazos,” sumado a cierta incertidumbre frente a la continuidad o no de programas dirigidos a sostener las trayectorias escolares con inclusión social, pone en tensión el proceso de resignificación de la educación como un derecho.

Del mismo modo, lleva a interrogar la mirada hegemónica, oficial acerca de lo que implica para un sujeto niño, niña o joven transitar su escolaridad primaria o secundaria cuyo relativo “éxito o fracaso” parecería otra vez situarse como una responsabilidad

individual en función de cierto desempeño meritocrático, que tensiona los principios establecidos por la Ley Nacional de Educación y por la legislación nacional e internacional enmarcada en el paradigma de promoción y protección integral de derechos de niños y jóvenes.

4.- Bibliografía

- Baquero, R., Diker G. y Frigerio G. (2007). (Comps.) Las formas de lo escolar, Buenos Aires, Del Estante Editorial
- Barreiro *et al*, (2002) ¿Comunidad como una unidad? Rupturas y continuidades en el concepto de comunidad. En Netto, J. (2002) Nuevos escenarios y prácticas profesionales. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Bauman, Z. (2003) Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Siglo XXI Editores.
- Cendali, F. (2009). Políticas de salud pública en tres peronismos. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Ctera.(2006).Aportes para el debate de una nueva ley de educación.
- Cruz, V. y otros (2015) Proyecto "*La comunidad educativa: definición y significaciones, aportes para el análisis del vínculo entre escuela y sociedad"*
- Torres, R, M (2000) Una década de Educación para Todos: La tarea pendiente. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

Legislación consultada

- Ley Federal de Educación N° 24.195
- Ley de Educación Nacional Nº 26.206.
- Ley de Educación Técnico Profesional (LETP) Nº 26.058
- Ley de Financiamiento Educativo Nº 26.075

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

TITULO: Entre la garantía de un derecho y la trampa del mérito. Consideraciones sobre la Contraprestación Educativa en Tandil: Sentidos, argumentos y tensiones de una política social para desocupados en la ciudad de Tandil.

Autora: Cynthia Verónica Terenzio

e-mail: cvterenzio@yahoo.com.ar

Pertenencia institucional: PROIEPS-FCH-UNCPBA

Palabras clave: trabajo por contraprestación, políticas activas de empleo, educación

RESUMEN

El contenido del presente trabajo forma parte las preocupaciones abordadas en mi tesis de Maestría en Ciencias Sociales cuya preocupación es analizar ***"La relación entre capacitación y planes sociales de empleo en la ciudad de Tandil en el período 2003-2007"***. La tesis en desarrollo tiene como telón de fondo la discusión más amplia sobre la relación entre educación, trabajo y asistencia[1].

Particularmente, en esta presentación –que forma parte de una investigación en proceso- me propongo analizar y poner en discusión los sentidos y argumentos que sustentaron el *Proyecto de Contraprestación Educativa* en la ciudad de Tandil en el período 2003-2007; siendo una de las políticas sociales recreadas en el nivel municipal para atender a la población desocupada. En este sentido, el desarrollo del trabajo se plantea en torno a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los supuestos que legitiman el trabajo por contraprestación? ¿Qué implica plantear la educación como requisito de contraprestación? ¿Cuál es su lógica? ¿Qué sujeto construye? ¿Qué rasgos particulares asume en el ámbito local municipal la política de contraprestación educativa? ¿Qué sujeto construye? ¿Cómo una política que

[1] La misma se enmarca en las líneas de indagación desarrolladas por el Núcleo de Actividades científicas PROIEPS (PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO SOBRE POLÍTICA Y SOCIEDAD) enmarcado en la FCH-UNCPBA. Directora Dra. Silvia Fernández Soto. Co director Mg. Jorge Tripiana

promueve en principio el acceso a un derecho universal termina reforzando el mérito individual?

A partir de estos interrogantes, el trabajo girará en torno a analizar los argumentos construidos desde el discurso de esta política, planteada como derecho básico de ciudadanía, y las tensiones que surgen en el plano de la implementación.

Desarrollo

En la sociedad capitalista, la intervención del estado (a través de la implementación de políticas sociales) cumple una función de primer orden para garantizar la manutención, reproducción y valorización de la fuerza de trabajo ocupada y excedente. Las políticas educacionales y particularmente las orientadas a la formación profesional o laboral, intervienen para valorizar la fuerza de trabajo al promover y/o adecuar la necesidad de capacitación y calificación con miras a la inserción en el proceso productivo y en el mercado laboral. Pero a su vez, el trabajo y la educación como políticas públicas, expresan el reconocimiento de derechos genuinos que el estado debe garantizar a todos los ciudadanos, independientemente de su contribución o utilidad para el mercado. Esta tensión, nos remite a recordar la contradicción constitutiva del estado moderno capitalista y la función de las políticas sociales, que deben garantizar las condiciones de acumulación y a la vez la legitimación, en la lucha por la democratización y el reconocimiento/ampliación de los derechos de ciudadanía.

A partir de la década el 90, el trabajo por contraprestación se ha generalizado como requisito de las políticas de asistencia hacia los beneficiarios de planes de empleo. En varios de los programas ofrecidos, la educación se ha propuesto como alternativa de contraprestación. Este podría ser asimilado a las estrategias de *workfare*, las que, según Lo Vuolo *son "... aquéllas políticas que, en lugar de poner el acento en los 'incentivos' y 'derechos' al empleo, lo colocan en la directa 'obligación' de emplearse como precio a pagar para recibir un subsidio". (Britos y Caro: 2002)*[2] De acuerdo con el trabajo de Britos, una característica del workfare es que se constituye en "*una modalidad de gestión de la fuerza de trabajo excedentaria, y en particular, de la población denominada 'inempleable' o 'supernumeraria' es decir, población trabajadora que carece de las titulaciones, habilidades o conocimientos requeridos para su inserción mercantil*". Según la autora, la fórmula venta de fuerza de trabajo a cambio de una remuneración/salario, en la modalidad de workfare, se asimila a un "trabajo forzado"; siendo los sujetos quienes pagan con su trabajo por el beneficio monetario que reciben.

[2] *L*a introducción de programas de *workfare* se produjo en el marco de la reformulación de la asistencia financiera al país por parte de los bancos multilaterales de desarrollo. *Citado en Britos y Caro(2002)*

Teniendo como antecedente la crisis del 2001[3] y con mayor intensidad a partir del 2003, con la asunción del gobierno de Nestro Kirchner, desde el discurso oficial se enfatiza la necesidad de superar el rasgo asistencialista y focalizador de las políticas para desocupados precedentes. El estado se vuelca a la ejecución de políticas activas de empleo, con los objetivos de: estimular a los desocupados para que dejen la inactividad y/o no se aparten de la cultura del trabajo; controlar que busquen más intensamente un empleo y mejorar sus condiciones de empleabilidad. En este marco, se reorienta y reorganiza la política social. Desde la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTEySS) y desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) se ponen en marcha un conjunto de programas de transferencia de ingresos y políticas activas de empleo, dirigidas a lograr la inclusión social y laboral de los trabajadores desocupados.

Desde el discurso hegemónico, se promueve que a través de la educación los beneficiarios podrían superar su destino de desocupados asistidos, siendo su responsabilidad capacitarse y así volverse más competentes para el mercado de trabajo. Esto va de la mano de nociones tales como flexibilidad, emprendimiento, innovación, adaptabilidad, competitividad, creatividad, autoresponsabilidad, etc., que se presentan como las características esperadas en la selección de nuevos trabajadores/as en el mundo del trabajo actual. La cuestión es que, siguiendo a Vanilda Paiva (2001), frente a un mercado de trabajo que se contrae y deja a muchas personas excluidas, "se comienza a buscar en las virtudes individuales y en la calificación las razones por las cuales algunos consiguen y otros no consiguen emplearse". Así pues, la responsabilidad por la inserción profesional se transfiere desde la esfera social a la individual.

De acuerdo con Handler.J (2000:171) la educación operaría como un recurso de "empoderamiento"; proceso complejo de desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas, autoconscientes y autocontroladas de los sujetos" (…) ya que estos no carecerían solo (ni principalmente) de recursos materiales, sino de las capacidades plenas necesarias para ser miembros reconocidos y competentes de la comunidad". Siguiendo este razonamiento, en el argumento de la actual política, la educación se colocaría como la herramienta que les permitirá a los excluidos sociales desarrollar las capacidades necesarias para reinsertarse en la sociedad y en la ciudadanía.

[3]Ante el contexto de crisis económica, social y política que estalló en el 2001 en nuestro país, desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación se puso en marcha en 2002 el PJHD (Programa Jefe/a de Hogar para Desocupados). El mismo fue lanzado como una respuesta política de emergencia y masiva ante la grave desocupación y se estableció como una "***respuesta a la inclusión***" de los desocupados, con el objetivo de "***Promover la cultura del trabajo y mejorar la empleabilidad e inserción laboral".*** El programa otorgaba un subsidio de $150 por mes y en sus lineamientos contemplaba, como condiciones para recibir el beneficio monetario, tanto la contraprestación laboral como la posibilidad de incluirse en una capacitación o terminar la educación formal.

Siguiendo este razonamiento, en el argumento de la actual política la educación se colocaría como la herramienta que les permitirá a los excluidos sociales desarrollar las capacidades necesarias para reinsertarse en la sociedad y en la ciudadanía.

Así pues, en la medida en que la contraprestación pasa por "estudiar o aprender algo" para tener derecho al beneficio, la educación se convierte en una estrategia de legitimación para acceder a la asistencia estatal o, dicho de otra manera, el componente educativo se ubica como la llave que habilita el "contrato" asistencial entre los desocupados y el estado. Contraprestar a través de una acción educativa funciona como un mecanismo de *"dignificación del que recibe el subsidio, al cual le permite "devolver algo útil" a la sociedad, evitando su supuesta "pasividad". Desde esta lógica, "la obligatoriedad de la contraprestación funcionaría como un mecanismo inhibitorio del "abuso" moral del programa"…* (Levy Esther: 2009)

En consonancia con los lineamientos a nivel nacional, -y en el marco de las transformaciones contextuales de los últimos años- el municipio de Tandil comienza a hacerse cargo de la implementación de diversos programas de empleo de diferentes niveles gubernamentales para dar respuesta al problema de la desocupación.

El Proyecto de Contraprestación Educativa se lanza como política en el nivel municipal a principios del el 2004. Los principales elementos de la gestión del gobierno local, destacaban la relevancia del *"Municipio como líder y promotor de procesos de desarrollo local sostenible, armónico y equitativo y como constructor de ciudadanía".* Asimismo, definían el *"desarrollo social como eje transversal de intervención".*[4]En su letra**,** el documento de la política expresa que:

> *…"su concepción se funda en articular recursos de distintas jurisdicciones presentes en el territorio local a fin de generar intervenciones que contribuyan a atender con mayor eficacia algunas de las diversas dimensiones del problema del empleo". El eje principal del Proyecto "es considerar el derecho de aprender como un principio democrático", señalando que aprender es la posibilidad de: ejercicio del derecho ciudadano, integración social, inserción laboral. Entre sus objetivos figuran: promover la educación como acción alternativa de contraprestación y generar oportunidades para que los beneficiarios adquieran una mayor alfabetización en los distintos niveles del sistema educativo, potenciando la cualificación laboral de los mismos".*

El proyecto hace hincapié en que el estado municipal debe facilitar el acceso a la educación, garantizando la igualdad de oportunidades pero con valoración de la individualidad. El eje principal del proyecto se fundamenta en el *"derecho a aprender"*

[4] Extraído de Proyecto de Contraprestación Educativa. Tandil 2004

como principio democrático y como un "trabajo" socialmente productivo, el cual contribuye a mejorar el capital social y la inserción laboral de las personas. Justamente porque parte del diagnóstico de que la falta de educación juega como factor de exclusión del mercado laboral. El documento agrega que, *"por medio de estas diferentes acciones pedagógicas se pretende lograr una compensación y recuperación educativa, la orientación para el mundo del trabajo, y un desarrollo integral de la persona"*.

La Contraprestación educativa consistió en la posibilidad de presentar a los beneficiarios de todos los planes sociales implementados en el municipio, la posibilidad de aumentar su nivel educativo, ya sea finalizando estudios dentro de la educación oficial o bien capacitándose en algunas de las ofertas disponibles de educación Municipal. Sin embargo, la democratización en el acceso y la perspectiva de derechos, coexiste con el fuerte control individual que adquiere la política en su operatoria, lo que demuestra que se termina priorizando el correcto cumplimiento de la contraprestación por sobre el ejercicio de un derecho.

Bibliografia

- ANTUNES RICARDO: "As formas contempraneas de trabalho e desconstrucao dos direitos sociais" en Da Silva Ozanira y Yasbek Carmelita (2006) Políticas públicas de trabalho e renda no Brasil contempraneo
- BRITOS. N, FERNANDEZ SOTO. S, GARCES. L, LUCERO GRAFFIGNA. M (2006): "Ciudadanía y Desempleo: arreglos institucionales en la Argentina contemporánea". Red Política Social, Ciudadanía y Trabajo Social". Revista Perspectivas. Año 10/Número 17. Universidad Católica Silva Enriquez.
- BRITOS, N.; CARO, R (2002)**:** "*Workfare*: sufrimiento social y disciplinamiento laboral". In: CONGRESO NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES: ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN ARGENTINA, 1., Asociación Argentina de Políticas Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 30 y 31 mayo 2002. http://reco.concordia.ca/pdf/Britos02workfare.pdf
- CASTELL, Robert (2006): La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. PAIDOS (Primera edic. 1997)
- CORTES R. y MARSHALL. A (1991): "Estrategias económicas, intervención social del estado y regulación de la fuerza de trabajo en América Latina". IILS. Buenos Aires (Pág. 53-80).
- FERNANDEZ, A (Compilador 2005): Estado y políticas laborales. Transformaciones y perspectivas. PROMETEO.

- FLEURY, S (1994): A naturaleza do Estado Capitalista e das políticas públicas, en FLEURY, S: Estado sem ciudadaos. Seguridade Social na América Latina. Río de Janeiro. Cap. 1. (Pags. 11-58)
- GRASSI, ESTELA (2003): Políticas y Problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)
- GENTILI, P Y GAUDENCIO FRIGOTTO (Compiladores 2001): La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo. (Cap. 3, 4, 11). CLACSO
- HOPP, MALENA: "Planes sociales, contraprestación y huidas de la asistencia" en Grassi Estela y Danani Claudia (2009) El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir, vivir para trabajar. CAP.6. Espacio editorial.
- LEVY ESTHER (2008): EDUCACIÓN, TRABAJO Y POLÍTICAS SOCIALES EN ARGENTINA Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires en http://www.unam.edu.ar/2008/educacion/trabajos/Eje%201/14%20-levy.pdf..
- LEVY ESTHER (2009) Políticas públicas y formación de trabajadores desocupados en Argentina. Entre el derecho y la compensación. "Prepared for delivery at the 2009 Congress of the Latin American Studies Association" Rio de Janeiro, Brazil
- LUCERO CRAFFIGNA. M (2005)**:** *"Empleo y pobreza en la estrategia del Banco Mundial"*. Política y Cultura, México. Revista Scielo
- LUCERO, MARCELO: "El trabajo, un renovado objeto de assistência", en POLÍTICAS PUBLICAS EN LA ARGENTINA ACTUAL. ANÁLISIS Y EXPERIENCIAS http://www.gbv.de/dms/zbw/566523078.pdf
- RIQUELME GRACIELA Y NATALIA HERGER (2003): "Educación y Formación para el Trabajo" EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN ARGENTINA 2003: Resignificación y desafíos para la atención de demandas. En VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas de Estudios del Trabajo

Eje de Trabajo: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

Aportes de la Intervención profesional del Trabajo Social al campo de los derechos de la Niñez en escenarios escolares y de salud

Autoras: Lic. Mariángeles Calvo[1] y Lic. Verónica Campagna[2]
E-mail de referencia: vera.campagna@yahoo.com.ar, mariancalvo68@hotmail.com
Pertenencia institucional: Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. UNLP
Palabras claves: intervención profesional, derechos, niñez.

El presente trabajo tiene por objetivo llevar a cabo una reflexión respecto a las condiciones de la intervención profesional del Trabajo Social en el campo de los derechos, considerando transformaciones y desafíos en la construcción de estrategias para Promoción y Protección, sostenidas en postulados de integralidad e inclusión.

Nuestro interés se centra en recuperar análisis en torno a los aportes específicos que realizan los/as trabajadores/as sociales al campo de los derechos, a partir de las prácticas desarrolladas en los escenarios de intervención escolares y en salud. Los análisis y reflexiones compartidos resultan del trabajo de investigación realizado en el marco del proyecto titulado "La intervención actual del Trabajo Social y las Políticas Sociales: nuevas dimensiones en relación con el enfoque de derechos en los campos jurídico, discapacidad, acción comunitaria y gestión de políticas sociales en la ciudad de La Plata"[3], así como también de los proyectos de tesis de posgrado realizados.[4]

---

[1] Mg. en Trabajo Social. Becaria de Investigación postdoctoral UNLP.
[2] Lic. en Trabajo Social. Becaria de investigación Tipo A- UNLP.
[3] El proyecto de investigación (2015-2019) es dirigido por la Dra. Margarita Rozas Pagaza y co-dirigido por la Dra. Mariana Gabrinetti.
[4] Mg. Calvo Mariángeles. Título de Tesis "Estrategias de intervención profesional del Trabajo Social en el campo educativo: enfoque de derechos". En: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/52997
Lic. Verónica Campagna. Título de proyecto de investigación: La configuración de las políticas sociales desde la perspectiva de derecho desde el sector salud y su correlación con la intervención profesional del Trabajo Social en el abordaje de las Infancias (2014-2016)

Nuestra región ha avanzado en la sanción de leyes e implementación de políticas públicas dirigidas a la construcción de ciudadanía de la población en general. En lo respectiva a la Argentina y específicamente en relación a la Niñez se observan grandes avances en normativas que han logrado la derogación - en principio legal y discursiva - del Patronato de Menores.

Las normativas vigentes se anclan en el paradigma de los derechos humanos, lo que implica el reconocimiento de los sujetos, como sujetos de derecho, y la necesidad y responsabilidad – vinculada a dicho reconocimiento legal - de los Estados en adecuar los ordenamientos internos a partir de la incorporación de los tratados internacionales de derechos humanos a las constituciones nacionales. Desde el año 2005 la Ley 26.061 y Ley 13.298 forman parte del cuerpo normativo argentino junto a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, sancionada a nivel internacional en el año 1989, e incorporada a nuestro ordenamiento interno a partir de la última reforma constitucional que se ha realizado en el año 1994. Las modificaciones sucedidas en el plano normativo en materia de Niñez y Adolescencia, posibilitan descubrir un nuevo panorama desde el enfoque de derechos, aunque no se agota en ello. Es decir, las leyes pensadas como políticas públicas llevadas a cabo por Estado Argentino se configuran como la materialización de procesos complejos donde confluyen actores, con intereses y objetivos diversos. Se visualiza que las normativas se plasman como productos de cambios históricos, sociales, políticos, económicos y culturales más amplios que producen rupturas y continuidades en materia de Niñez y Adolescencia, aún con la vigencia de normativas que promueven el enfoque de derechos en nuestro país.

La educación y la salud ocupan un lugar preponderante en proyectos de Estado y en la reproducción de relaciones sociales. A partir del marco legal sustentado en el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes y de las transformaciones que de este resultan; el trabajo social comienza a ocupar un lugar preponderante por la intervención propuesta en la organización institucional de los campos mencionados.

Reconocemos el carácter reproductor del orden social manifiesto en el campo educativo así como también en el campo de la salud. Asimismo observamos una serie de transformaciones dadas a partir de la conquista de leyes a nivel nacional y provincial y la conformación de un nuevo enfoque de derechos en la niñez que imprime cambios en sus propuestas, las cuales no han modificado un conjunto de significaciones, practicas y discursos que persisten en las escuelas y en instituciones de salud.

. En nuestra perspectiva analítica y teórica consideramos a *la educación y la salud como campo de fuerzas*, es así que reconocemos las relaciones de poder y relaciones entre posiciones dadas entre los distintos actores que conforman ambos campos. Consideramos que las prácticas de los agentes profesionales que conforman los equipos de orientación escolar de las escuelas y los equipos técnicos de salud no son neutrales, sino que están mediadas por el carácter histórico y social que presentan la educación y la salud. En este sentido observamos que estos agentes – en algunos casos - suelen responder a estructuras jerarquizadas y burocráticas resultando esto en prácticas libradas a la eficacia o eficiencia administrativa. Sin embargo, algunas prácticas denotan un trabajo en la develación y revisión de instituidos en los campos mencionados.

Nos interrogamos respecto al lugar que asume el Trabajo Social en los escenarios escolares y sanitarios, en tanto, históricamente su práctica ha estado ligada a un componente socio educativo, de orientación y disciplinamiento de las familias. En este sentido, las intervenciones dialogan con el componente histórico y social que hace a la organización institucional - escuela y efectores de salud – y a las formas en que se producen y reproducen prácticas, discursos, saberes, y significaciones. Asimismo las estrategias de intervención están constituidas por un componente teórico, metodológico y ético- político.

Observamos modificaciones en proyectos institucionales, prácticas y demandas de intervención al Trabajo Social en los diferentes campos a partir del marco legal sustentado en un enfoque de derechos que comienza a incluirse en disposiciones y organigramas del sistema educativo y del sistema de salud a partir del año 2000. Reconocemos a la inclusión y enfoque integral como ejes en los que se sustenta la intervención profesional, sostenemos que algunas de las estrategias de intervención llevadas a cabo por los actores interpelan y ponen en tensión las normativas y disposiciones interrogando su propia práctica y reconociendo que la misma se construye más allá de la fundamentación legislativa - si bien esta se constituye como herramienta - implicando una perspectiva de derechos que da un sentido político y fundamento a la práctica.

Consideramos que en la intervención profesional se genera un fortalecimiento del trabajo en red y la articulación comunitaria. Esto posibilita, a través de las estrategias implementadas, visibilizar la particularidad de los territorios y realidad local que conforman los escenarios de intervención. Observamos, se genera una mayor problematización de la problemática del acceso al sistema educativo y planificación de programas socio educativos. Asimismo en el campo de la salud se evidencia que los programas sanitarios encuentran su fundamento en el enfoque de derechos,

reconfigurándose la implementación de los mismos según la realidad local e institucional, siendo esta reconfiguración el resultado de la interpelación a la propia práctica.

Se conforman nuevos espacios educativos que interpelan el lugar tradicional de la escuela como único espacio de apropiación del saber. Asimismo en las instituciones de salud se construyen estrategias de alcance territorial y en articulación con otros actores que trabajan en la garantía del derecho a la salud sin considerar a esta última como algo que atañe, solo al efector sanitario. La inscripción territorial de las escuelas y de algunos centros de salud así como sus características singulares se incluyen en intervenciones que se interrogan sobre la heterogeneidad de experiencias para la conquista de derechos.

En ambos campos se genera una reconfiguración de demandas, esto requiere mayor capacitación y competencia de algunos profesionales, para conocimiento de procedimientos legales, organismos competentes, recursos, programas, y develación de la organización institucional, límites y posibilidades.

Por otro lado en el trabajo en red y corresponsabilidad, se presentan distintas posturas en la definición de la demanda y respuestas, por parte de equipos de las escuelas/ equipos de salud y servicios de infancia. Esto resulta de distintas perspectivas políticas y variables ideológicas, donde la intervención se reduce en estos casos al plano ideológico sin una develación de la correlación de fuerzas dadas en lo institucional y local. La conformación de espacios de intercambio y debate, se constituye como un facilitador al momento de definir líneas de intervención en conjunto.

A partir de lo desarrollado reconocemos una serie de aportes que realiza la intervención al campo de los derechos, en escenarios escolares y sanitarios.

Observamos un tipo de autonomía relativa, la cual no se reduce a la efectividad de un cargo, sino a las posibilidades de acuerdo y negociación entre personal jerárquico y otros actores. Conformándose como un obstáculo para conquista de autonomía, la rutinización de las practicas y el recorte de las mismas a la eficacia y eficiencia burocrática. Entendemos a la corresponsabilidad como el mayor desafío en la práctica, implicando una revisión al interior de los equipos y posibilidades de articulación en la organización interna de cada institución para posterior construcción de estrategias con otras organizaciones y/o instituciones. La superposición de tareas, exposición de sujetos e intervenciones que comienzan del punto cero, resultan de la derivación, escaza capacitación y desconocimiento de equipos, programas y protocolos de otras instituciones.

Asimismo las trayectorias en la formación profesional y en el campo (inserción socio ocupacional) otorgan competencias y experiencias para definición de estrategias. El trabajo intersectorial e interdisciplinar, se vinculan a competencias y capitales de los

profesionales, que posibilitan conocimientos de la organización institucional, contenidos pedagógicos –en el campo educativo-, de los procesos de salud- enfermedad- atención y cuidado -en el campo de la salud -y un mayor acercamiento/vínculo con las familias. A partir del capital académico se abordan realidades educativas y de producción de salud, que implican la revisión de prácticas y evaluación de técnicas, instaurando nuevas formas de organización a nivel institucional que interpelan instituidos.

Por tanto, el trabajo en investigación y compromiso en la formación, resulta en producción de conocimientos del Trabajo Social en el campo de los derechos, proponiéndose nuevas categorías de análisis y construcción de nuevas técnicas en detrimento de la realidad local y de las experiencias particulares de cada escenario, como las mencionadas en el campo de la educación y de la salud. Conformándose estos aportes como insumo para la construcción de proyectos y programas conformes a la política pública de niñez.

Consideramos que la política pública educativa/sanitaria sostenidas en dicho enfoque de derechos, en nuestro país, se dan en contextos de creciente heterogeneidad de la estructura social. Asimismo, aquellas características que denotan escenarios diferentes y realidades particulares, se vinculan a lógicas institucionales y a la forma en que los actores definen una demanda y posibles respuestas, en un marco relacional e institucional. En este escenario en que el Estado debe encargarse de satisfacer, restituir y garantizar derechos, profesionales se encuentran atravesando procesos de incertidumbre, frente a las intervenciones y a las nuevas demandas de intervención.

El enfoque de derechos y las discusiones que este genera en torno a la calidad educativa y acceso igualitario al sistema educativo, como así también a la atención, acceso y producción de salud requieren de estos aportes y conocimientos que devienen del acercamiento a la trama comunitaria y de las experiencias de los actores que viven a diario la cotidianeidad de cada escenario de intervención. En este proceso, se inscriben distintas intencionalidades que en el juego de poder conforman a las estrategias de los profesionales, donde el sentido político y la perspectiva de derechos, posibilitan la interpelación de instituidos; resultando esto en propuestas innovadoras que reorganizan la institución escolar e instituciones sanitarias, sus prácticas y sus objetivos. Visibilizando en la intervención la importancia del carácter público de la educación y de la salud en el territorio, considerando este último como fuente de poder y por tanto posibilitador de estrategias colectivas e intervenciones que partan de vincular la escuela/centro de salud y sus prácticas a la realidad social y local, para conquista de derechos.

Consideramos que las estrategias de intervención del Trabajo Social en el campo de los derechos posibilita lograr avances en la consolidación de una perspectiva de derechos a través de mecanismos de interpelación de los procesos de trabajo para Promoción y Protección en los escenarios actuales de intervención. Asimismo resaltamos que las prácticas tendientes a la conquista de derechos no se recortan a las intervenciones de los profesionales de Trabajo Social, sino que las constituyen acciones en las que participan un conjunto de actores sociales, poniéndose en juego intereses, saberes, relaciones de poder y por tanto, intencionalidades políticas en las que se fundamenta el direccionamiento de cada práctica.

Bibliografía

Abramovich, V (2006) “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo” en Revista de la CEPAL 88-abril.

Bourdieu, P y Jaen Claude Passeron (1979) “La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza” Primera edición en español, Editorial Laia, S.A., Barcelona

Bourdieu, P y Jaen Claude Passeron (2010) “Los herederos: los estudiantes y la cultura” segunda edición, Buenos Aires Siglo.XXI Editores.

Bourdieu, P. (1980) “El sentido práctico”. Ed. Siglo Veintiuno, Argentina.

Bourdieu, P. (1997) “Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción”. Ed. Anagrama, España.

Carballeda, A (2006) La intervención en lo social y las problemáticas sociales complejos. Editorial Mimeo, Buenos Aires.

Carballeda, Alfredo J. M (2002) “La intervención en lo social” Editorial Paidós. Buenos Aires.

García Méndez, E (1994) “Derecho de la Infancia Adolescencia en América Latina: de la Situación Irregular a la Protección Integral. Ed. Forum Pacis, Santafé de Bogotá.

Pautassi, L (2010) “El aporte del enfoque de derechos a las políticas sociales: una breve revisión” en CEPAL Naciones Unidas GT2.

Rozas Pagaza, M (1998) “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social”. Espacio Editorial Bs. As.

Rozas Pagaza, M (2000) “La intervención profesional en relación a la cuestión social: el caso del Trabajo Social” Editorial Espacio, Buenos Aires.

Tedesco, J. C (1993) Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945) Ediciones Solar, Buenos Aires.

Testa, Mario (1990) Pensar en Salud. Ediciones. Lugar Editorial. Buenos Aires. Argentina.

Eje temático: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

INFANCIAS, DISCAPACIDAD Y ENFOQUE DE DERECHOS.

Autores: Mg. Paula Danel, Lic. Liliana González Monge, Lic. Verónica Campagna

E-mail de referencia: danelpaula@hotmail.com

Pertenencia institucional: Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad - Facultad de Trabajo Social – UNLP.

Palabras claves: derechos, infancias y discapacidad

"De repente las manos empiezan a levantar sus obras de arte, y sin darnos cuenta le tomamos una fotografía a la escena. Observan, preguntan, levantan, tocan. Nos miran. Y nos miramos.
- Nosotras sí que nos entendemos – comenta Pelusa. Algo sucede.
Me cuenta que es discapacitada. Saca su carnet del bolsillo y su documento. Están pasados por agua. El municipio le prometió algo, mañana irá a pinchar a las trabajadoras sociales, aunque ya sabe la respuesta.
Mantiene una suave calma, no ha perdido la sonrisa en sus setenta años, mucho menos las ganas de vivir.
Que se ha peleado con los vigilantes, que estuvo detenida, que su madre era hija de migrantes italianos, que tuvo tres hijas con un marido catalán. A su madre le faltaba una pierna, madre discapacitada, hija discapacitada. Pareciera que la historia todavía se repite.
Recuerda que cuando era niña, estuvo de pupila varios años, que su madre la visitaba los fines de semana y con ella salía a pasear. Que una vez echaron a una celadora porque su madre- ya fallecida- envió una nota al colegio pidiendo que sancionaran aquel 'golpe'.
Madre discapacitada, hija discapacitada… Pelusa así se nombra. Son mujeres fuertes.
A los nueve años ella tocaba el piano y bordaba. Todavía teje y entreteje historias, tan bien como lo hace con las lanas. Siempre quiso ser actriz, pero en los actos escolares no la dejaban actuar por rebelde"[1]

En el presente artículo compartiremos algunos interrogantes que surgieron a partir de la puesta en diálogo de discusiones asociadas al enfoque de derechos como marco hegemónico en la formulación de políticas públicas, la mirada sobre las trayectorias diferenciales de las infancias y las situaciones de discapacidad.

Dichos interrogantes surgen a partir de las trayectorias personales y profesionales que venimos desarrollando en diferentes campos[2] de intervención, campos que requieren de mecanismos, organismos y procedimientos que promuevan

[1] Extraído de producción escrita por Verónica Campagna

[2] Aludimos a lo noción de campo desde la perspectiva relacional trabajada por Pierre Bourdieu, autor que define al campo como como una red de relaciones objetivas entre las diferentes posiciones que en dicho campo ocupan los agentes o instituciones, las cuales están atravesadas por la distribución de poder o capital que está en juego en cada campo.

la integralidad y transversalidad para el efectivo cumplimiento de derechos de las *infancias.*

¿Tiempos de Convenciones de Derechos?

La construcción histórica de los marcos normativos actuales basados en la garantía y cumplimiento de los derechos de niños y niñas se ancla en la perspectiva de derechos, en tanto se establece como dirección y orientación de las estrategias de intervención de los profesionales en diferentes campos y marcos institucionales, posibilitando la interpelación de las normativas fundadas en la garantía, efectivización y cumplimiento de los derechos de niños y niñas. Pautassi (2010) afirma que la misma fija un marco conceptual para el desarrollo de políticas públicas que puedan considerarse compatibles con el ejercicio de derechos, desde el cual se conforma un marco teórico y operativo que involucra a los diferentes actores en el proceso de definición de políticas, incorporando el principio de igualdad, no discriminación y de responsabilidad.

El enfoque de derechos implica transformaciones en el marco de las políticas públicas, por lo que se instituye en un punto nodal desde donde se tejen los interrogantes acerca de las políticas sociales en articulación con la intervención profesional en los diversos campos, en torno a los modos en que se efectivizan y se configuran las prácticas sociales para tal fin.

De acuerdo a Morlaquetti (2013) la consideración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de plenos derechos, y la previsión de los mecanismos idóneos para exigirlos, en oposición a su consideración como objetos de tutela por parte del Estado, es el cambio fundamental que caracteriza el tránsito hacia el paradigma de la protección integral sobre el que se debe asentar todo sistema de protección. Ese marco conceptual y operativo para garantizar la protección integral, debería proyectarse sobre los organismos gubernamentales y no gubernamentales que integran el sistema, promoviendo la reflexión crítica de sus prácticas para generar nuevas vinculaciones y propuestas de acción para los sujetos pensados en clave de derechos humanos y construcción de ciudadanía.

La incorporación de la Convención Internacional de Derechos del Niño (CIDN), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros tratados internacionales de derechos humanos en nuestro país abrió paso a la materialización de legislaciones nacionales y provinciales y de organismos que posibilitaron la configuración del sistema de promoción y protección integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La incorporación de la CIDN al ordenamiento jurídico interno como producto de luchas y disputas en materia de ejercicio y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes posibilitó la sanción e implementación de la Ley Nacional 26.061 la Ley de la Provincia de Buenos Aires 13.298 y su decreto reglamentario 300/05. En el campo de la discapacidad la promulgación de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (ONU, 2006) incorporada al ordenamiento interno a través de la promulgación de la Ley Nacional 26.378, generó un marco jurídico que tiene como objetivo promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. El discurso igualitarista en torno a los derechos humanos, propone la identificación de situaciones desventajosas y postula la dignidad, autonomía e interdependencia como instancias constitutivas.

Nuestra región ha logrado avances en la sanción de leyes e implementación de políticas públicas dirigidas a la construcción de ciudadanía de la población. En Argentina, específicamente en relación a los campos en los cuales desarrollamos nuestra práctica profesional, se observan avances en la implementación de leyes que promueven el resguardo y garantía de derechos de los ciudadanos y ciudadanas, superando la lógica de intervención del estado neoliberal hacia el sujeto como beneficiario de la política social. Durante los últimos trece años el Estado ha cobrado mayor protagonismo en la implementación de políticas de inclusión social y construcción de ciudadanía, constituyéndose la incorporación de los tratados internacionales de derechos humanos en el aspecto jurídico que ha promovido la defensa, protección y resguardo de los derechos de los sujetos. En estos términos, el enfoque de derechos se constituye en el marco hegemónico que promueve y reconoce intervenciones del Estado en la configuración de un sistema de protección social para las infancias.

Se observa que la última década (2003 a 2016) se encuentra caracterizada por la implementación de políticas públicas de inclusión destinadas a la promoción y protección de derechos, tanto en el plano normativo ante la sanción y promulgación de las legislaciones vigentes, como en la implementación de programas y planes que son consecuentes con el principio de progresividad y no regresividad de los derechos económicos, sociales y culturales, respondiendo de esta manera a uno de los estándares de derechos humanos.

En tiempo de convenciones de derechos, la puesta en tensión encuentra su anclaje en la interpelación de los modos en que se configuran los prácticas profesionales en los diferentes campos de intervención (discapacidad y educación) que contemplen las particularidades de las situaciones de los sujetos con los cuales construimos los procesos de trabajo para el efectivo cumplimiento y garantía de derechos.

En este plano, surgen interrogantes en relación a las características que cobra el actual sistema de protección social basado en el enfoque de derechos y la intrínseca relación que este sistema encuentra en la atención, resguardo y promoción de derechos de las particulares situaciones de las Infancias, específicamente en los campos de la discapacidad y la educación.

En estos escenarios pulsados por instrumentos jurídicos de estatus constitucional, ¿cómo se construye el sistema de protección social con enfoque de derechos destinados a las niñas, niños y jóvenes en situación de discapacidad? ¿Cómo se produce intervención estatal en este siglo XXI en la región latinoamericana? ¿Cómo se inscribe la protección social hacia la niñez en el actual sistema de promoción y protección? ¿Cómo se configura la intervención profesional del Trabajo Social ante un estado que impulsó políticas públicas con enfoque de derechos? ¿Cómo se reconfigura la intervención profesional en los escenarios actuales?

De cuidados, acompañamientos y habilitación de autonomías

El concepto de cuidado se ha vuelto clave en políticas de protección social para la investigación e intervención, con una apuesta a tensar con análisis desde perspectivas de género. Sin embargo, asumimos el carácter polisémico del concepto y entendemos que se imponen debates en torno al derecho a cuidar y a ser cuidado, por lo que asume carácter de función social que supone cierta transitoriedad cuando está asociado a las infancias.

En este sentido nos parece clave pensar estrategias y políticas de cuidados para las personas con discapacidad, dado que en determinados momentos de la vida y debido a la heterogeneidad de la población con discapacidad las necesidades y el derecho al cuidado serán diferentes. La puesta en agenda de la categoría cuidado, en clave de autonomía, se imponen necesarios para el desarrollo de políticas sociales con enfoque de derechos como en el marco de estrategias de intervención profesional.

De acuerdo a los datos arrojados en el Censo 2010 el 12,9% de la población presenta limitación y/o dificultad permanente. En el caso de los niños de 0 a 4 años, el porcentaje alcanza al 2,5, de 5 a 9 años 4,8% y de 10 a 14 años 6%. Esta información nos permite dimensionar la magnitud de las situaciones de discapacidad que deben ser contemplados en clave de políticas de cuidado en tanto estrategia de producción de sujetos autónomos.

De lo antedicho, y tomando los aportes del Documento Sistemas de cuidados Discapacidad (ADASU, 2014) resulta interesante tratar de identificar cómo en los diferentes momentos del curso vital las necesidades de apoyo tanto para las personas con discapacidad como para su familia varían y se enlazan con las condiciones del contexto socioeconómico y cultural. Por tanto, señalamos los momentos claves:

- Nacimiento y/o etapa de diagnóstico de la discapacidad: En este momento del curso vital sería conveniente la activación de estrategias de atención temprana y un adecuado sistema articulado entre los servicios de salud y sociales para brindar sostén y acompañamiento a la familia; orientación y apoyo técnico. De acuerdo a la recuperación de narrativas de experiencias de intervención de las autoras, señalamos que en este momento del curso vital se producen y reproducen sentidos en torno a los idearios de familia, de responsabilidad doméstica, de responsabilidad estatal y de accesibilidad.

- Primera Infancia de 0 a 3 años: en estos casos se entiende necesaria la posibilidad (en los casos que se requiera) de contar con centros que atiendan a la primera infancia con discapacidad que puedan articular con servicios de atención y estimulación temprana. Esto impone un interrogante, ¿es necesario generar jardines maternales especializados que cuenten con condiciones de accesibilidad y en articulaciòn con servicios de Atención Temprana del Desarrollo Infantil? ¿O todos los dispositivos de escolarización deben estar dotados de condiciones de accesibilidad?

- Niñez y adolescencia: En el marco de lo establecido en el artículo 24 de la Convención “los Estados Partes aseguraran un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida” (ONU, 2007) Por ello, para el desarrollo de una educación Inclusiva, que reconozca y aborde las necesidades educativas de todos y todas las niñas, niños y adolescentes, es imperioso que los apoyos suficientes y oportunos sean efectivizados en las trayectorias educativas, y que las prácticas escolares no se instalen como impedimentos a la inclusión.

En todos los momentos de curso vital con políticas de promoción de autonomía, la dependencia se puede minimizar o evitar. Es necesario, que los

sistemas de cuidado reconozcan que distintos niveles de dependencia requieren diferentes modos y grados de cuidado. Y por sobre todo, que los procesos asociados al cuidado son responsabilidad estatal en clave de acompañamiento a las distintas experiencias socio - familiares.

En este sentido la Convención sobre los Derechos de personas con Discapacidad (ONU, 2006) reconoce “la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”. Es claro que a menor accesibilidad mayor dependencia.

Por otra parte la articulación y complementariedad de los servicios educativos, salud y seguridad social son claves a la hora de pensar políticas de cuidado integrales, las mismas deben facilitar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad y no obstaculizarlos, ya que por lo general recae toda la responsabilidad en los padres, cuidadores y familia, perdiéndose oportunidades valiosísimos por falta de información o acceso a estos recursos.

Por último queremos destacar que si bien es indudable que muchas veces los servicios educativos y de salud ocupan lugares de cuidado, es necesario reconocer que no fueron pensados para tal fin, con lo cual, hay un largo camino por recorrer en pos de establecer acuerdos y soluciones para tal situación.

Especialmente señalamos que el campo educativo impugna la idea de incluirse dentro de las políticas de cuidado, ya que esto le quita especificidad. En el caso de la educación, siguiendo los aportes de Gvirtz (2009: 32) la institución escolar fue pensada como el lugar en donde se llevan a cabo los fenómenos de producción, distribución y apropiación de saberes. Las prácticas educativas tienen un objetivo específico, que en su devenir produce gestos mínimos asociados al cuidado.

Atando ideas y enhebrando interrogantes

La tensión entre los idearios asociados a marcos jurídicos internacionales con las prácticas de cuidado femenizado y familiarizado en torno a la infancia en situación de discapacidad, se tramitan en relación a la matriz de inclusión social como responsabilidad estatal que se desarrolló en los últimos 15 años en nuestro país. Al mismo tiempo la organización del cuidado de la infancia (como grupo poblacional que requiere cuidados/dependencia), se traduce de manera diferencial de acuerdo a la pertenencia de clase. Entonces, el discurso de la co - responsabilidad en materia de infancia se tiñe de responsabilización exclusiva a las familias pobres.

Tomamos el concepto de estrategias familiares de vida (Torrado, 2006) entendidas como aquellos comportamientos que los agentes sociales de una sociedad determinada se relacionan con la constitución y mantenimiento de las unidades familiares en el seno de las cuales aseguran su reproducción biológica, preservan su vida y desarrollan prácticas económicas para la optimización de condiciones materiales de vida. Esto nos habilita a trazar un recorrido en el que enhebramos las prácticas estructuradas en torno a la reproducción familiar, los cuidados de los niños en general y de los niños en situación de discapacidad en particular.

En los procesos interventivos, y en el marco del sistema de promoción y protección de derechos, aportamos a la des - familiarización del cuidado, pero con una fuerte impronta de fortalecimiento de las responsabilidades parentales. Esto implica, la búsqueda de referentes afectivos y el fortalecimiento de las familias en la construcción de estrategias de promoción y protección de derechos. La interpelación ética, nos habilita a generar intervenciones con las familias pero alejándonos de prácticas culpabilizadoras.

Bibliografía

- ADASU (2014) Documento. Sistema de cuidados .Discapacidad. En: Construcción del sistema de cuidados. Etapa de debate. www.adasu.org
- Aguirre, R. (2009) Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. Montevideo: MIDESInmujeres.
- Danel, P y Molina C (2016) Prácticas y políticas de cuidados a personas mayores, indagadas desde la Antropología y el Trabajo Social. En: Tello (comp) Libro de cátedra: Perspectivas antropológicas para la intervención social. EDULP (En prensa)
- Danel,P (2016) Tesis de Doctorado: Las intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad. Trayectorias y Temporalidades. Doctorado en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. UNLP
- Gvirtz, S.; Grinberg, S.; Abregu, V. (2009) “La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía”. Ed. Aique
- Pautassi, L. (2012) "Desigualdad revisitada: vulnerabilidad, protección y derechos" en "Escenarios" N° 18 Facultad de Trabajo Social. UNLP. Ed. Espacio. La Plata.

- Pautassi, L. (organizadora) (2010), "Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina". Ed. Biblos, Buenos Aires, Argentina.
- Sanchís, N y Rodríguez Enríquez C (Coord.) (2010) Informe de Investigación: Cadenas Globales de Cuidados. El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina. Onu Mujeres En: http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/MujMig2011.pdf

III Foro Latinoamericano

"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Facultad de Trabajo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje temático: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos.

Título de trabajo: ¿Sin derechos no hay niñez? Hacia una participación co-protagónica.

Nombre/s de las autoras: Díaz, Evelina (Lic. en Trabajo Social). Di Piero, Agustina (Lic. en Trabajo Social). Rojas, Eliana Belén (Lic. en Trabajo Social).

E-Mail: evediaz_10@hotmail.com, agustinadipiero@hotmail.com, piofalentesis@hotmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Colectivo Piedra, Papel y Tijera.

Palabras claves: niñeces, derechos, adultismo.

Nuestra experiencia

"La cabeza piensa donde los pies pisan"

La presente ponencia[1] surge a raíz de la experiencia de trabajo territorial en el barrio El Carmen de Berisso. Desde hace más de cinco años un grupo de estudiantes y profesionales de distintas disciplinas desarrollamos actividades con niñxs y jóvenes como parte del Colectivo de Trabajo Territorial "Piedra, Papel y Tijera".

[1] Se aclara que la presente ponencia surge de un proceso de reflexión constante de producciones previas, que forma parte de una disputa académica en relación a la producción de conocimiento *"del producir por el producir"*, clara expresión del sistema capitalista.

Nuestro trabajo se encuentra enmarcado en la *educación popular*[2]*.* En tanto proyecto político-ideológico, nos permite problematizar las maneras de relacionarnos y de comunicarnos, apostando a la recuperación de la palabra y co-protagonismo de lxs participantes.

Actualmente nos encontramos participando en espacios de coordinación como la Mesa Barrial[3], el Colectivo Contra el Gatillo Fácil[4], la Coordinadora regional Niñez, Territorio y Organizaciones sociales, y articulando con otras organizaciones como La Veleta y la Antena, la Miguelito Pepe y el MOLACNATs[5], movimientos desde los cuales se acompaña y promueve la organización política de las niñeces en la lucha contra el adultismo y cualquier forma de opresión.

Al mismo tiempo, realizamos talleres destinados a niñxs y jóvenes, como son el taller de murga, taller de prácticas de lectura y escritura y un reciente espacio asambleario con ellxs. Los mismos buscan fomentar la expresión y la construcción de pensamientos críticos y autónomos. Así como también, promover procesos de organización de niñxs y jóvenes que apunten a la liberación de las múltiples formas de opresión clerical, capitalista, heteropatriarcal, adultista, normativista y colonial.

Asimismo, entendemos que estos espacios de encuentro nos permiten tener una aproximación, de manera integral, a las problemáticas por las cuales se ve atravesado cada sujetx y, de esta manera, poder trabajar colectivamente (interinstitucionalmente y con lxs niñxs y sus familias) en la búsqueda de estrategias de intervención que den respuesta a las mismas.

En ese sentido, la siguiente presentación busca compartir tanto nuestra perspectiva ideológico-política de trabajo desde la cual nos posicionamos, así como también las diferentes inquietudes, preocupaciones y reflexiones que han atravesado y atraviesan nuestro trabajo cotidiano en el territorio.

---

[2] Según Algava la Educación Popular "se define desde el desarrollo de un proyecto político de construcción de poder popular. Es una acción cultural para la libertad. Es una pedagogía de la reivindicación del poder. Esto implica la reivindicación de la producción, de los vínculos, de la educación, del lenguaje, de la alegría, de la fiesta y de la cultura." (2009:12).

[3] La mesa técnica/barrial es un espacio que se origina con la Ley de Promoción y Protección de los Derechos de lxs niñxs y adolescentes, (13.298 Ley Provincial, 26.061 Ley Nacional). Específicamente en el barrio El Carmen funciona desde hace 8 años aproximadamente. En un principio, como Mesa Técnica, estaba conformada por diversas instituciones estatales del barrio. Actualmente, se configura como Mesa Barrial, en la cual también participamos organizaciones sociales y políticas, tendiendo como objetivo la construcción de políticas barriales de niñez y adolescencia acordes a las problemáticas visualizadas en el territorio desde una perspectiva de género.

[4] El Colectivo Contra el Gatillo Fácil surge como tal hace dos años aproximadamente. Es un espacio conformado por familiares víctimas de gatillo fácil y organizaciones sociales y políticas del campo popular organizadxs contra la represión estatal. Para mayor información acceder a la página de faceboock Colectivo Contra el Gatillo Fácil.

[5] Movimiento Latinoamericano y del Caribe de niños, niñas y adolescentes trabajadores. Para mayor información acceder a http://molacnats.org/

La cuestión social de la niñez…

Revisando debajo de la alfombra de los derechos

Partimos de considerar tanto a la Convención Internacional de los Derechos de lxs niñxs, como las leyes 26.061 a nivel nacional y la 13.298 a nivel provincial, como "producto histórico particular, anclado en un contexto determinado y atravesado por las relaciones de poder e intereses geopolíticos" (Barna, 2012:1), resultado de luchas históricas de diversos actores con distintos intereses ideológico-políticos de clase, de género, étnicos, generacionales, entre otros, tanto a nivel macro (internacional) como microsocial (particularmente de Argentina).

La Convención resulta el primer instrumento jurídico efectivamente garantista (que no es otra cosa que la concepción de la niñez y la juventud como sujetos de plenos derechos) en la historia de las Legislaciones de menores en América Latina. Dicha Convención rompe ideológicamente, en el plano discursivo, con la Doctrina de la Situación Irregular, siendo la expresión normativa del paradigma de la Protección Integral.

En este marco es que nos preguntamos ¿Se les brindan a lxs niñxs y jóvenes las herramientas, espacios y condiciones necesarios para el ejercicio de sus derechos? Actualmente ¿el sistema de promoción y protección es garantía para tal ejercicio? ¿Cuáles son las implicancias ético-políticas para el ejercicio profesional en tanto co-responsables? ¿Qué lugar ocupamos las organizaciones sociales en el ejercicio de los mismos?

Como Colectivo que trabajamos con "las niñeces"[6] y las juventudes, comprendemos que la coyuntura actual nos exige y nos convoca a problematizar el lugar que ocupan en la agenda pública y política del gobierno. Además de reflexionar críticamente acerca de las políticas y dispositivos implementados por el Estado para "dar respuestas" a las problemáticas que atraviesa este sector, en el marco de la actual legislación.

Consideramos que si bien los cambios legislativos han constituido un gran avance (en relación al anterior paradigma) en tanto aportan una nueva perspectiva de la niñez,

[6] Respecto a esta idea queremos destacar dos aspectos: por un lado, que optamos hablar de niñeces y no de infancia, dado que etimológicamente la palabra infancia significa, en latín: "el que no tiene la capacidad del habla". Un segundo aspecto, vinculado a que decidimos no referirnos a "la niñez" sino a "las niñeces" buscando problematizar aquellas miradas que homogenizan dicha población, al mismo tiempo que la normalizan, negando, así, los atravesamientos de clases, géneros, etnias, etc. De este modo, apuntamos a reforzar la idea de que se puede sentir, vivir y ser niñx de diversas formas.

entendemos que aún existen varios aspectos polémicos, en clave de continuidades, que debemos revisar y transformar. Referidos por un lado, a la legislación en sí misma y por otro, a su proceso de implementación.

En cuanto a la primera, consideramos que detrás de las construcciones discursivas progresistas de los derechos universales de lxs niñxs, se niegan las múltiples formas de ser niñx. Al mismo tiempo, que se construye y legitima "una" niñez hegemónica, esperable, "normal", con rasgos europeo-burgués-occidental, con necesidades y deseos homogéneos en tanto parámetros comunes al que todxs deberían aspirar. (Magistris, 2012). De este modo, se ocultan las relaciones de poder y opresión, los atravesamientos de clases, géneros, étnicos, históricos, geográficos, culturales, etc.

Sumado a ello, entendemos que en las mismas herramientas legislativas subyace un discurso adultista-paternalista[7], camuflado en el paradigma de la Protección Integral. Respecto a dicho paradigma Érika Alfageme, Raquel Cantos y Marta Martínez (2003) lo vinculan directamente al discurso jurídico plasmado en la Convención. Las autoras refieren que la palabra protección implica que, en este caso, el/la niñx, es decir, el/la menor de 18 años, debe ser protegidx legalmente por su falta de madurez física y mental. El mismo criterio se aplica para el caso del ejercicio del derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el cual, según la normativa, podrá invocarse conforme a la evolución de sus facultades. En este sentido, consideramos que el problema no es que se lxs quiera proteger[8], sino que esta protección está estrechamente vinculada al paternalismo adultista. En palabras de una niña de 11 años, militante del Movimiento de NnATS de Perú Séforas Amías Rengifo "Protección si. Protección desde la participación, desde y con la infancia, desde y con la niñez. Siempre con un enfoque participativo. Qué, cómo y por qué. No buscamos la dictadura ni la imposición del niño, por eso denunciamos la dictadura del adulto".

Respecto del *adultismo*[9], entendemos que se trata de un sistema de opresión, de relaciones desiguales y asimétricas de poder basadas en la división intergeneracional como argumento legítimo, a partir del cual se subordinan a lxs niñxs y jóvenes en relación a lxs sujetxs adultxs (y dentro de lxs adultxs, al adulto hombre).

---

[7] En cuanto a este Liebel (1994) distingue dos modelos de comportamiento: por un lado el "paternalismo moderno" y por el otro, "paternalismo tradicional". Asimismo, el autor sostiene que gracias al reconocimiento de los derechos de la infancia, el paternalismo tradicional tiende a desaparecer pero no así el moderno. Lo cual se debe a la ambivalencia del discurso sobre los derechos del niñx dado que mientras se aboga por una mayor protección, también se habla de una mayor autonomía.

[8] Respecto al eje "protección" vale preguntarse si solamente lxs niñxs necesitan ser protegidxs.

[9] Vale aclarar que la caracterización de adultismo aquí expresada, es producto de un proceso de lectura y debate con otrxs autorxs que refieren al adultocentrismo y no al adultismo (el cual refiere a sistema), tales como Vásquez (2013), Chávez (2005), Cussiánovich (2000 y 2009), entre otrxs.

Tomaremos los aportes de Cussiánovich (2000) quien distingue cinco tendencias conceptuales y prácticas en relación a la niñez, para analizar las diversas visiones que sustentan la cultura adultista: lxs hijxs como: propiedad de lxs padres, como potencia/futuro, como peligrosxs, privatización de la infancia y la prescindibilidad de la niñez.

Consideramos que estas visiones no sólo niegan las voces de lxs niñxs, con lo cual niegan la posibilidad de escucha, sino también obstaculizan e invisibilizan la participación protagónica de ellxs en tanto actores co-protagónicos en procesos de transformación social[10].

De este modo, cuestionamos a aquellas posturas biologicistas, psicologisistas y evolucionistas que reducen las categorías de niñez y juventud a aspectos meramente físicos y/o psíquicos, de edad o etapa de la vida.

Por otro lado, el segundo aspecto que consideramos debe revisarse, refiere al proceso de implementación de la actual legislación. Sostenemos que dichos procesos no son directos ni homogéneos, lo cual implicaría desconocer las tensiones, debates y disputas de poder e intereses que encierra el gobierno de la niñez en un sistema capitalista.

Entendemos que resulta de suma importancia analizar tres cuestiones:

a) Aquello que corresponde a la adecuación presupuestaria referida a los recursos humanos y materiales para hacer viable lo que la ley establece. En cuanto a esto, las políticas destinadas a la promoción y protección de la niñez y adolescencia se han constituido en políticas precarias, caracterizadas por fondos insuficientes, por una distribución inequitativa de recursos, por la ausencia de estadística y falta de publicación de la existente. Así como también, por la precarización de quienes trabajan en este sector, con sobrecarga de tareas producto de la escasez de personal, alta rotación de trabajadorxs, entre otros. (Colegio de Trabajadores Sociales de la Prov. de Buenos Aires).

b) Nos interesa destacar que la actual legislación abre el juego, haciendo hincapié en la importancia del trabajo en territorio local y enunciando el principio de "corresponsabilidad". De acuerdo con Mallardi (2014) consideramos que dicha concepción necesita ser cuestionada, ya que si bien implica darle responsabilidad a la

[10] "Decir participación con protagonismo no es otra cosa que apuntar al desarrollo de un proyecto personal de vida, con significación e impacto social también (…) De allí que la formación a la participación como ejercicio de protagonismo no apunta solo a la concientización sino a la construcción de actores sociales" (Cussiánovich, 2000).

sociedad en su conjunto, no debe consistir en un delegar las responsabilidades estatales.[11]

c) Aquello que refiere al orden de lo ideológico de los actores vinculados a las políticas destinadas a las niñeces, dentro de los cuales lxs profesionales, en tanto adultxs, no quedamos exentxs, debiendo problematizar y desnaturalizar nuestras intervenciones, las concepciones de niñez, de políticas sociales y Estado que subyacen. Implica, entonces, responsabilidad, formación/capacitación y compromiso profesional.

En vinculación a lo antedicho, comprendemos que las actuales legislaciones no constituyen un fin en sí mismo, sino que debe permitirnos, de acuerdo con Alejandro Cussiánovich "lograr que la sociedad y el Estado aprendan a escuchar la opinión de los niños y a reconocer el peso social que tiene. No escuchar a los niños es una forma de negarles existencia, de mutilar su derecho a la participación."

Por lo tanto, tenemos que apostar no sólo a reconocer las niñeces diversas, sino también analizar las relaciones adultistas que históricamente hemos producido y reproducido como sociedad y que nos han oprimido y oprimen. Implica apostar a un proyecto profesional y societal que busque la transformación de los múltiples sistemas de opresión.

Reflexiones finales

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta aquí, es que partimos de reconocer la necesidad de establecer mediaciones que nos posibiliten comprender cómo la totalidad que se manifiesta en la cuestión social, se expresa y adquiere sus particularidades en las problemáticas que atraviesan a las familias, y las niñeces en particular.

Es, siguiendo esta línea, que comprendemos que los problemas que atraviesan niñxs y jóvenes (y sus familias), no responden a un problema de edad sino de condiciones, en el marco de formas hegemónicas de construir esos problemas.

Es por ello que, como Colectivo de trabajo territorial buscamos darles visibilidad a los problemas recuperando su procesualidad socio-histórica, desenmascarándole su fachada de carácter privado/particular y natural, por presentarse en el ámbito cotidiano de las familias.

[11] Se sugiere la lectura de la ponencia titulada "Niñeces, territorio, organizaciones sociales y políticas sociales. Aportes y desafíos desde y para el Trabajo Social". Díaz, E., Di Piero, A. y Rojas, E., Tandil 2015.

En esta dirección, forma parte de nuestra apuesta y trabajo en el territorio, la insistencia en que las instituciones y lxs profesionales intervengamos no a partir de la falta, la ausencia, la culpabilización, el reproche, algún problema que nos convoque a actuar o un derecho vulnerado. Sino más bien, apostar a generar espacios que nos encuentren con las familias, niñxs y jóvenes, desde otro lugar. Es decir, espacios que se constituyan en canales para construir confianza y posibilitar el diálogo. Lo cual no implica caer en el "amiguismo" (siendo que el mismo no permite establecer acuerdos y desdibuja la responsabilidad profesional), sino promover la palabra y la escucha de manera responsable y comprometida, que posibilite conocer los distintos factores que generan dicha situación y construir una estrategia con lxs sujetxs involucradxs.

En ese sentido, entendemos que transformar esas lógicas de trabajo nos exige luchar, nada más y nada menos, que contra una construcción histórica, política y cultural. Resultando así, una tarea por demás compleja, pero no por ello imposible.

Estamos convencidas de que nuestro trabajo debe realizarse en dirección a constituirnos en una herramienta más que aporte a la organización de lxs niñxs y trabajadorxs.

Acordamos con Magistris en que en el marco actual donde se enarbolan un conjunto de derechos destinados a la niñez y juventud, vislumbramos "cierto desplazamiento del problema de las condiciones de vida de la infancia al problema de las condiciones de cumplimiento de los derechos de la infancia" (2012:25). De allí que no se trabaje por modificar las condiciones de vida de lxs niñxs y sus familias, sino por restituir algún derecho particular. Lógica a través de la cual se terminan particularizando e individualizando los problemas sociales.

Los derechos se nos imponen como el único marco posible a partir del cual pensar a las niñeces, sus necesidades, sus problemas, sus deseos, etc. Y por ende, las posibilidades y limitaciones en la construcción de estrategia de intervención en este campo.

Es por ello que consideramos que "el interés superior del niño" debe dejar de ser una tarjeta de presentación para traducirse en políticas que apunten a generar espacios que se traduzcan en una real participación y protagonismo de lxs niñxs, desde una escucha y compromiso frente a las demandas de este sector. Donde, finalmente, se les otorgue y reconozca el co-protagonismo que históricamente han tenido en tanto sujetxs políticxs y que ha desembocado en políticas que apuntan a su *control* y *disciplinamiento*.

Por último, no debemos olvidar que la lucha y disputa que tanto mencionamos, también la entendemos como una disputa a nivel de conocimiento. Es decir, que

nuestra experiencia como estudiantes, profesionales y militantes territoriales, no debe encerrarnos en nuestros espacios de trabajo. Sino más bien, nos debe permitir abrir el diálogo con otras organizaciones, otros actores, convidarnos las experiencias, las inquietudes y las preocupaciones.

Es por ello que asumimos la responsabilidad, no humanitaria ni voluntarista, sino política respecto de nuestras intervenciones, lo que implica considerarnos no sólo en el hacer, sino en la construcción de un conocimiento fundado en la reflexividad y criticidad. Conocimiento que germine de las luchas populares, de la resistencia, de la experiencia cotidiana. Un conocimiento contrahegemónico que abrace la transformación por la que tanto luchamos.

BIBLIOGRAFÍA:

-ALFAGEME, Erika, CANTOS, Raquel y MARTÍNEZ, Marta (2003): De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Ed. Edición Plataforma de Organizaciones de Infancia, Madrid.

-ALGAVA, Mariano (2009): Jugar y Jugarse. Las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular. Buenos Aires. Ediciones América Libre.

-BARNA, A. (2012): "Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador" en Revista Kairós Año 16 N' 29, Mayo de 2012. Publicado en http://www.revistakairos.org/k29-01.htm.

-CHÁVEZ, Mariana (2005): "Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". Revista *Última década*. Año 13 Nº 23 Viña del Mar: CIDPA.

-Convención Internacional por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, sancionada en el año 1989.

-CUSSIÁNOVICH VILLARÁN, Alejandro (2000): Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia. En: Historia del pensamiento social sobre la infancia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

-DÍAZ, E., DI PIERO, A. y ROJAS, E. (2015): Niñeces, Territorio, Organizaciones Sociales y Políticas Sociales. Aportes y desafíos desde y para el Trabajo Social. Ponencia presentada en: III Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social, IV Congreso Nacional de Trabajo Social y IV Encuentro Nacional de Estudiantes TRABAJO SOCIAL CRÍTICO: DEBATES, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS EN AMÉRICA LATINA Tandil, 12, 13 y 14 de noviembre de 2015.

-Evento Alternativo: Desmintiendo el milagro Peruano. Panel: Protección de los derechos del niño en las salvaguardas del banco mundial. Organizado por: BIC, Infant, Save the children. Perú, Octubre de 2015. Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=KTqunZKseZI&feature=share

-Leyes Nacional 26.061 y Provincial 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

-LIBEL, Manfred: "Hacia un movimiento mundial de NATS: origen, procesos y perspectivas.

- MAGISTRIS, Gabriela (2012): El magnetismo de los derechos Narrativas y tensiones en la institucionalización de los Sistemas de Protección de Derechos de los niños,

niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires (2005-2011). Tesis de maestría en Derechos Humanos y políticas sociales, USAM.
-MALLARDI, Manuel (2014): “La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional” en MALLARDI, M. (comp.) Procesos de Intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico. La Plata, Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Pcia. De Buenos Aires.
-Pronunciamiento del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales sobre la situación de la niñez en la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: http://catspba.org.ar/?p=4306
-VÁSQUEZ, J.D. (2013): Adultocentrismo y juventud. Aproximaciones foucaulteanas. En Revista Sophia. Colección de Filosofía de la Educación (No. 15, Págs. 217-234). Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. ISSN 1390-3861.

Los Consejos de Derechos de niñez y adolescencia: política social en construcción

Eje 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Autora: Rodríguez, S. Rita

e-mail: ritadriguez@gmail.com

Departamento de Servicio Social-Universidad Nacional del Comahue

Palabras clave: Derechos de infancia- Consejos locales de derechos de niñez y adolescencia- nueva institucionalidad

El presente trabajo plantea el análisis de espacios de defensa y promoción de derechos de infancia constituidos por los Consejos Locales de Derechos que han cobrado visibilidad y valor institucional en las últimas décadas a partir de la promulgación de la Convención de los Derechos de los Niños y de las paulatinas adecuaciones normativas que se fueron realizando en la región y en el país. Es intención del documento plasmar reconocimientos en torno a los avances producidos en las políticas públicas de infancia en los últimos años e incorporar perspectivas de análisis, fruto de haber dado cuenta de los cambios paradigmáticos que se originaron al adoptar las directrices de la CDN y de haberlas incorporado a las legislaciones nacionales, provinciales y municipales.

El tema central del Foro despertó interés en profundizar en los alcances que van teniendo los Consejos de derechos de niñez y adolescencia en relación a las políticas de infancia, dando continuidad a una línea de indagación iniciada hace algunos años y que está vinculada a estos ámbitos de construcción de política social que ya institucionalizados, van logrando legitimidad en coordinar, articular y monitorear el seguimiento de la CDN, como en ser participes del diseño de las políticas públicas. En la provincia de Rio Negro la creación de Consejos Locales tiene respaldo legal desde fines de la década del ’90. Estos espacios, caracterizados por ser participativos, multisectoriales, representativos y democráticos, se constituyen como dispositivos que encarnan la defensa y promoción de derechos de infancia. En esta nueva institucionalidad se redefine la relación entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad en su conjunto –especialmente representada por los niños, los adolescentes y sus familias- otorgando posibilidades de ir al encuentro de otras reglas de juego para incidir en las políticas de niñez. De este modo, encuadrados conceptualmente dentro del enfoque de derechos ponen de manifiesto estándares de los DDHH reconocidos por la comunidad internacional, por lo tanto asumen especialmente atributos de “pertinencia instrumental y restrictiva” al defender y promocionar derechos y

limitar o restringir la vulneración de otros. Asi es, que los Consejos Locales son parte del sistema de protección integral, que a la vez reúne organismos y servicios, representando un conjunto de interacciones estructuradas desde la corresponsabilidad. Desde esta perspectiva se constituyen en mecanismos para la exigibilidad de los derechos al formar parte de la *fiscalización ciudadana*, como así también asumen la capacidad de incidir poniendo en la agenda pública temas de interés para el sector.

Particularmente el CoNyA-Consejo de Niñez y Adolescencia de General Roca (RN) se presenta como un organismo interinstitucional, consultor de las Políticas Públicas respecto a niñez y adolescencia a nivel local, que tiene como objetivo velar por el pleno goce y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, fomentando la activa participación de toda la comunidad en la búsqueda de recursos y soluciones a los problemas que afectan a este sector. Dicho Consejo está integrado por representantes del Estado Municipal; representantes del Estado Provincial y representantes de la Sociedad Civil, dejando abierta la participación a todas aquellas instituciones que trabajan a favor de la niñez y la adolescencia en la comunidad, como así también de los niños y adolescentes como sujetos portadores de derechos.

Dicho esto, los Consejos de Derechos de Niñez y Adolescencia se exhiben como expresión de Políticas públicas con enfoque de derechos, encarnando la nueva institucionalidad y formando parte del sistema de protección integral. Tales afirmaciones inducen a revisar estos aspectos en términos de ciudadanía. Se dice que *"la ciudadanía política progresa al mismo tiempo que retrocede la ciudadanía social".* Mientras la democracia pondera la igualdad como cualidad distintiva, las condiciones que engendra el capitalismo agudizan la atomización y fragmentación de la sociedad. Por lo tanto se hace necesario analizar algunas sutilezas para refundar el proyecto de igualdad-relación en tanto prevé estilos de interacción y de construcción de lo que es común como lazo social.

El trabajo intenta señalar alguna de las tensiones en la articulación de la igualdad y la diferencia retomando las consignas de *singularidad, reciprocidad y comunalidad* como premisas indispensables para pensar una *sociedad de iguales* (Rosanvallon, 2012).

En términos de ciudadanía, la igualdad se pone de manifiesto en los Consejos Locales dada la posibilidad que como ciudadanos tienen todos los habitantes de este país para participar de estos espacios, principalmente los niños y adolescentes como sujetos portadores de derechos. En la mayoría de los casos queda reducida a una simple declamación porque es un derecho que no se ejerce. Esta construcción de un aspecto de la *singularidad* como variable de relación, si bien es constitutiva de las democracias, es objeto permanente de luchas.

A la vez es necesario destacar las diferencias necesarias que se imprimen dentro de los Consejos Locales por la representación que asumen los diferentes actores como partes interdependientes del sistema y por tener disímiles incumbencias en cuanto a la corresponsabilidad. De allí que concierne también develar el papel que asume el Estado capitalista *como actor político con estructuras organizacionales complejas que le permiten intervenir en la vida social.* Implica ciertamente tomar en cuenta las relaciones estado/sociedad, desde una perspectiva dialéctica, no lineal ni determinista.

En otro sentido, y resaltando la importancia de la posibilidad que otorga el ejercicio de esta política pública, se puede destacar que se les asignan rasgos de *reciprocidad* caracterizada por la *igualdad de interacción.* Ello implica la búsqueda de equilibrios en las relaciones sociales, las cuales pueden tomar la forma de ir al encuentro de consensos, co-producción de bienes simbólicos o sensibilidad hacia el compromiso social. Este aspecto deriva en que dentro de los compromisos que asumen los Consejos Locales, los derechos y deberes sean iguales para todos, como así también existe una marcada tendencia en rechazar toda actuación que lleve a desequilibrar la igualdad de relaciones de los sujetos con las instituciones participes del sistema de protección integral y de sus reglas. Se puede deducir entonces que estos dispositivos refundan los ideales democráticos y construyen trayectorias en sentido contrario a la fragmentación y el individualismo, aunque tengan que ir con paso lento revisando prácticas, superando rémoras del paradigma tutelar que se pretende dejar atrás.

“Mientras que el sufragio universal es un hecho en todos lados, la idea de ciudadanía debe ser enriquecida. En efecto, el problema no es ya solamente compartir la soberanía política, también es hacer sociedad juntos” (Rosanvallon, 2012, p. 318)

Bibliografía consultada

ABRAMOVICH, Víctor (2006) *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo.* Revista de la CEPAL 88, 35-50.

BORON, Atilio (2003) *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Colección Secretaria Ejecutiva, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Agosto. p. 320. 950-9231-88-6. Recuperado de: http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html

BUSTELO, Eduardo (2011) *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno EditoresGRAFIGNA

CASACIDN. *¿Qué es un sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes?* Recuperado de http://www.casacidn.org.ar

KONTERLLNIK, Irene (Diciembre 2005). *Una nueva institucionalidad para la infancia y la adolescencia. Elementos a tomar en cuenta de las experiencias en otros países y los desafíos pendientes en la Argentina.* Recuperado de http://www.casacidn.org.ar

O'DONNELL, G. (2007) *"Apuntes para una Teoría del Estado",* en "Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual". (Proyecto de Modernización del Estado - Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación) Buenos Aires. Recuperado de http://www.top.org.ar/

RODRIGUEZ, S. Rita (2015) *Los Consejos Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia: espacios institucionales de visibilidad y enunciación*. Neuquén: EDUCO

ROSANVALLON, Pierre (2012) *La sociedad de iguales*. Buenos Aires: Manantial.

III Foro Latinoamericano "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social".

Ponencia para Eje temático Nº 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región.

Título: Políticas de niñez y familia en la Provincia de Buenos Aires. : Un análisis del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en PBA desde la perspectiva de los trabajadores sociales de los Servicios Locales, Zonales, ONGs y Juzgados del conurbano bonaerense.

Autoras: Mg. Elías, María Felicitas; Mg. Bruno, Luz; Lic. Gentile, Nadia; Lic. Mateos, Milagros; Lic. Schwarz, Matilde Eugenia.

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Palabras claves: INTERVENCIÓN- NIÑEZ Y ADOLESCENCIA- POLÍTICAS PUBLICAS DERECHOS

Contacto: mfeliasppss@sociales.uba.ar, matilde.e.schwarz@hotmail.com;

La ponencia se escribe en el marco de la información producida en el proyecto de investigación UBACyT 2014-2017: “Políticas de niñez y Familia: Transición Normativa e intervención en el campo familiar. Dilemas éticos y metodológicos” dirigido por Mg. Elías, María Felicitas.

Los objetivos de la investigación implican análisis mayores, pero para esta presentación nos centramos en uno de los intereses del proyecto vinculado a "Describir las modificaciones, tensiones, avances y retrocesos del sistema de protección integral a la niñez, adolescencia y familia a la luz de las prácticas institucionales de los organismos jurisdiccionales en la Provincia de Buenos Aires y examinar las intervenciones profesionales en relación a las normativas estudiadas así como los atravesamientos ético políticos y metodológicos contemporáneos".

Así, focalizando en el objetivo que se propone la descripción citada en el Sistema de Protección Integral a NNyA a la luz de las prácticas institucionales de los organismos jurisdiccionales de las regiones seleccionadas, surge esta ponencia.

El trabajo presentará la caracterización del Sistema de Promoción y Protección de la Provincia de Buenos Aires durante el periodo 2014-2015.

Los avances a comunicar en el Foro se vinculan a la etapa de desarrollo del proyecto en la que se realizaron entrevistas a profesionales de Trabajo Social durante el segundo semestre del año 2015, su sistematización y análisis por parte del grupo de investigación.
Las y los profesionales entrevistados integrantes de Servicios Zonales, Servicios Locales, Juzgados y ONGs destinados a la atención de la niñez y adolescencia en Departamentales judiciales del primer y segundo cordón de la Provincia de Buenos Aires expresaron en las entrevistas individuales y grupales sus opiniones acerca de dimensiones tales como avances y retrocesos del sistema de protección; cambios reales y discursivos, opiniones acerca del marco legal. A la vez se les requirió también sobre las características generales del contexto de intervención, los objetivos de la intervención, quiénes pueden solicitarla, tipo características de los casos atendidos, tipo de medidas adoptadas.
Se buscó contrastar estas intervenciones con la integralidad de la atención y el respeto de los derechos sociales y culturales, la intersectorialidad y actores con que se relacionan y otras dimensiones desagregadas de los objetivos específicos para concentrarnos en los modos de intervención estatales respecto de las niñeces y adolescencias de la Provincia de Buenos Aires, a partir del sistema de protección aplicado por la legislación vigente desde el año 2007 (Ley N°13298/07)
Por otro lado es interés de este equipo de investigación desentrañar modos y condiciones de la intervención profesional siendo que creemos subsisten prácticas tutelares junto a prácticas protectivas y garantistas pese a que la norma vigente define al Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de NNyA como el “conjunto de organismos, entidades y servicios que formulan, coordinan, orientan, supervisan, ejecutan y controlan las políticas, programas y acciones, en el ámbito provincial y municipal, destinados a promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y restablecer los derechos de los niños” (Ley 13.298/07, Artículo 14).
Entre los organismos administrativos, se destacan los Servicios Zonales y Locales. Los primeros, creados por ley en cada departamental judicial de la Provincia de Buenos Aires, coordinan y supervisan las funciones de los Servicios Locales de los municipios que comprende su jurisdicción y actúan como un Servicio Local cuando éste no exista.

Los Servicios Locales son los órganos desconcentrados en el territorio, que están encargados de ejecutar programas, servicios y promoción y protección de derechos (Elías et al, 2015; Ley 13.298/07).

Las instituciones, a través de sus prácticas cotidianas, que suponen valor social y acarrean poder, demarcan lo decible y lo pensable para cada situación social y para los actores involucrados y constituidos por ellas. De esta manera, ser parte de comprender que la intervención debe darse en el devenir y fluir de los contextos socio-históricos, vinculando pasado-presente y contemporaneidad (Cavallieri; 2005, Aguayo Cuevas; 2007) para aislar dimensiones que colaboren en la comprensión su lógica.

La intervención profesional no es una decisión unilineal del especialista ya que se origina en la ejecución de una política pública, en este caso, la aplicación de la política de protección a la niñez, adolescencia y familia, en el marco de una institución: el Poder Judicial u organismo jurisdiccional, en interacción con las normas progresivas de DESC y DDHH, dirigidas a las familias, niños, niñas, jóvenes que son intervenidos protegidos ante derechos vulnerados en un contexto histórico y social determinado.

Así, algunas de las preguntas que guían nuestro análisis son: en la intervención cotidiana, ¿cuáles perspectivas teóricas y ético políticas prevalecen? ¿Aquellas que patronan y tutelan o aquellas que arrogan derechos y protección? ¿Cómo se expresan estas cuestiones en las producciones periciales, documentos públicos y expedientes? ¿con qué perspectiva metodológica, contenidos y orientaciones ético políticas se produce y reflexiona acerca de la intervención en el contexto de políticas restitutivas de derechos y ciudadanía?

Es importante analizar al sistema y a las intervenciones en contexto porque se dan sobre territorios concretos y, en ese sentido, los indicadores durante el periodo 2000/2010 evidencian una mejora en dimensiones fundamentales, pero estas no se han distribuido de manera equitativa (Steinberg et al. 2013). En el caso particular de PBA, las condiciones de vida y el acceso a recursos develan múltiples desigualdades sociales (Tuñón, 2013; Steinberg et al, 2011), lo que es más grave para el caso de NNyA, puesto que a nivel general, la mayoría de los pobres son niños (Bustelo, 2005).

Conocer cómo está funcionando el Sistema de Protección en el conurbano bonaerense y cómo y sobre qué cuestiones se dan las intervenciones, aporta la situación de la infancia en la Provincia de Buenos Aires, así como las condiciones de vulnerabilidad y

desigualdad a la que se enfrentan las poblaciones más jóvenes de nuestra sociedad y los modos de accionar desde la política estatal al respecto.

La investigación da cuenta de su carácter descriptivo y en la cual se emplearon técnicas de cualitativas. Se utilizó la técnica de entrevista en profundidad a trabajadores/as sociales. También se procedió a realizar una triangulación con datos de fuentes secundarias (cualitativas y cuantitativas).

De esta manera, el informe que pretendemos presentar se construye a partir de un cuerpo de catorce entrevistas semi-estructuradas en profundidad realizadas a informantes claves que se desempeñan profesionalmente como trabajadores/as sociales en la atención a la infancia en Servicios Zonales, Servicios Locales, Juzgados y ONGs. Los/as informantes claves han sido contactados a partir de contactos previos del equipo y de la técnica de bola de nieve.
Las entrevistas fueron de carácter voluntario, grabadas y anónimas, previo consentimiento de la persona entrevistada.

Bibliografía

Aguayo Cuevas, C. (2007), *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y el poder. Un análisis para y desde el Trabajo Social.* Espacio Editorial, Buenos Aires.

Barcala, A. y Luciani Conde, L. (Org.) (2008), *Derechos en la Niñez. Políticas públicas y efectivización del derecho a la salud en el contexto de protección integral.* Ed. Teseo.

Barna, A. (2015), *Desentrañar sucesos, evaluar sujetos y producir verdades para 'restituir derechos de niños'. Un abordaje desde las prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal de protección de la niñez del conurbano bonaerense*. Disponible en:http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96282015000100004

Bustelo Graffigna, E. (2005), *Infancia en indefensión.* Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652005000300002

Cavalieri, María Silvina (2005), *El debate contemporáneo en Trabajo Social. Las vinculaciones entre pasado, presente y futuro.* En: Terceras jornadas de Investigación. La investigación en Trabajo Social en contexto latinoamericano. Publicación Terceras Jornasdas de Investigación. Facultad de Trabajo Social, UNER.

Convención Internacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (1989). Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf

Elías, M. F. (Dir), Bruno, L; Schwarz, M. (2015), *Dilemas éticos y metodológicos en intervención con familias en la justicia bonaerense.* Ponencia presentada en las VIII Internacionales Jornadas de la Carrera de Trabajo Social, Fsoc, UBA. En Prensa.

Elías, M.F. (2014), "*Políticas de Niñez y Familia. Transición normativa e intervención en el campo familiar. Dilemas éticos y metodológicos*". Proyecto de Investigación financiado por SECyT UBA, Programación científica 2014-2017 (Res. 921/14).

Fernández, S. L. (2014), I*ntegralidades en juego. Racionalidades y tecnologías de gobierno de la infancia en la promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.* Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232014000200008

Llobet, V. (2006), *Las políticas sociales para la infancia vulnerable. Algunas reflexiones desde la Psicología.* Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v4n1/v4n1a07

Lucero, MV. (2013), Infancia y Derechos: *Radiografía crítica de la Ley 26.061. Escenarios provinciales normativos, institucionales y jurisprudenciales.* Fundación Sur Argentina. Eudeba.

Oszlak, O. y O´Donnell, G. (1984), *Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. En Kliksberg, B y Sulbrandt, J. (comps) *Para investigar la Administración Pública.* Madrid. Instituto Nacional de Administración Pública.

R. Argentina. Ley N° 26.061, *De Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.* B.O. 26/10/2005.

R. Argentina. Provincia de Buenos Aires, Ley 13.298. *De la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños*.

SENNAF y UNICEF (2012), *Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina. Relevamiento nacional y propuestas para la promoción y el fortalecimiento del derecho a la convivencia familiar y comunitaria.* Coord.: Sardá, Laura. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/C_Parentales_final.pdf

Steinberg, C (Dir.) et Fridman, et all. (2013), *Una aproximación a las desigualdades sociales, educativas, económicas y territoriales en la Argentina reciente.* UNIPE. Universidad Pedagógica Buenos Aires.

Steinberg, C. Cetrángolo, O. y Gatto, F. (2011), *Desigualdades territoriales en la Argentina. Insumos para el planeamiento estratégico del sector educativo.*

Documentos de proyectos Nº53, CEPAL / UPEA, 2011 Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/43168/DocW53fin.pdf

Tuñón, I. (2013), I*nclusión educativa y estructura de oportunidades para la recreación. Niñez y adolescencia en la Argentina urbana.* Observatorio de la Deuda Social Argentina, 1, 1-16. Disponible en: http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo81/files/Boletin_UCARecreacion.pdf

UNICEF (2015), *La inversión en niñez en la Provincia de Buenos Aires.* Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

---------- (2013). *Hacia un sistema de información integrado sobre la situación de la niñez y la adolescencia. La experiencia de la implementación del REUNA en la Provincia de Buenos Aires.* Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/SISTEMATIZACION_REUNA_para_web.pdf

Tercer Foro Latinoamericano: “Igualdad y desigualdad en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social”

Título:

La política de Niñez y Adolescencia en la provincia de Buenos Aires a partir de la implementación de la Ley 13.298 (Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes): un balance crítico.

Eje temático 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región

Autora: Silvina Pantanali

e-mail: silpantanali@yahoo.com.ar

Institución: Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata

La perspectiva histórico-crítica sostiene que la génesis del Trabajo Social está vinculada a la conquista de derechos sociales - que se materializaron en políticas sociales - en el capitalismo monopolista; por lo cual, la regresión brutal de estos derechos en las últimas cuatro décadas como parte de la ofensiva del capital contra el trabajo, usualmente denominada “neoliberal”, nos interpela acerca de sus inflexiones sobre esta actividad profesional.

La ofensiva neoliberal fue la salida que encontraron las clases dominantes a la crisis abierta a principios de los años 70 del siglo XX, ante el agotamiento del patrón de acumulación keynesiano-fordista[1] y específicamente de las particulares condiciones que permitieron el llamado “boom económico de la segunda posguerra mundial”[2], en un

[1] Sintéticamente, el patrón de acumulación keynesiano-fordista se caracteriza por: la producción en masa, la constitución/consolidación del operario-masa y del trabajo colectivo fabril, y por el rol del Estado en el proceso económico capitalista como administrador de las crisis y garante de determinados niveles de consumo, así como de la “integración” de la clase trabajadora, a través del “Estado de Bienestar” (ver Mandel, 1979).

[2] Nos referimos a que Estados Unidos, a la salida de la Segunda Guerra Mundial, se convirtió en el imperialismo indiscutidamente hegemónico desde el punto de vista económico, político y militar, actuando como motor del desarrollo económico mundial, basado en: la destrucción masiva de fuerzas productivas en Europa provocada por la guerra, que permitió una baja composición orgánica del capital para reiniciar el ciclo de acumulación con altas tasas de ganancia, y el rol del stalinismo actuando como freno a la revolución europea a la salida de la guerra, en condiciones de

contexto de ascenso de la lucha de clases a nivel mundial a partir de 1968[3] (Harvey, 2007). De hecho, las clases dominantes debieron infringir duras derrotas a los trabajadores y sectores populares - como imponer dictaduras militares en países capitalistas periféricos y quebrar importantes huelgas obreras[4] en países capitalistas centrales - para poder avanzar en las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que configuran el capitalismo contemporáneo; debieron asestarles una derrota histórica.

Esta ofensiva neoliberal buscó un restablecimiento de las tasas de ganancia y acumulación previas a la crisis, a través de la *financierización del capital*[5], una *reestructuración productiva*[6] y un ataque sin precedentes a las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora, a partir del restablecimiento a largo plazo del *desempleo estructural* crónico, la *flexibilización y precarización* laboral y la caída de los salarios reales, así como de serios recortes a la seguridad social y los servicios sociales (Mandel, 1980), con la llamada "Reforma del Estado"[7]. De hecho, las derrotas históricas sufridas por los trabajadores a partir de los años setenta fragilizaron su capacidad de organización

---

extrema miseria de las masas, que permitió a la burguesía obtener altas tasas de plusvalía (ver Bach, 1998).

[3] Ascenso que abarca, entre otros sucesos históricos, el Mayo Francés, el Otoño Caliente italiano, el Cordobazo en Argentina, la Revolución Portuguesa, etc.

[4] Dos huelgas paradigmáticas son: la de los mineros en la Gran Bretaña de Thatcher en 1984/5 y la de los controladores aéreos en los Estados Unidos de Reagan en 1981.

[5] La financierización del capital, por varios autores considerado el elemento central de la tercera etapa del capitalismo monopolista, expresa la exacerbación del carácter rentístico y parasitario del capitalismo: ante la superacumulación y la caída de las tasas de ganancias en la industria, parte sustantiva de los capitales no es invertida productivamente, buscando valorizarse en la esfera de la circulación, succionando sus ganancias (intereses) de la plusvalía global, que se genera en la esfera de la producción. Esta hipertrofia de las operaciones financieras (especulativas) en relación a la producción real de valores, es la que crea la "ilusión" de que se genera valores en la esfera de la circulación, que Marx denomina como capital fetiche (ver Harvey, 2007)

[6] Reestructuración productiva: basada en la deslocalización de empresas a países periféricos con altas tasas de explotación de la fuerza de trabajo, la fusión y adquisición de empresas, la tercerización, los cambios en la organización del proceso productivo y de los procesos de trabajo, y la incorporación intensiva de los avances técnico-científicos a la producción. Todo esto facilitó la concentración y centralización del capital (ver Harvey, 2007).

[7] Es importante resaltar que, avanzar en estos procesos de financierización y reestructuración productiva […] *"fue materialmente posible gracias al conjunto de* transformaciones tecnológicas *advenidas con la tercera gran revolución científico-técnica, de la micro-electrónica - también llamada "tercera revolución industrial" -, y políticamente posible por la derrota global del proyecto de emancipación de la clase trabajadora"*(Dulcich Piccolo, 2008: 81/82)

y movilización y por lo tanto su capacidad de imponer sus intereses al Estado en términos de políticas sociales.

Concretamente, se operaron cambios sustanciales en los modos de enfrentamiento de las refracciones de la "cuestión social" por parte del Estado, que varios autores[8] sintetizan en tres procesos: privatización, descentralización y focalización.

Una preocupación central del colectivo profesional es comprender cómo, estos cambios en el modo de organización e intervención estatal determinan, en la actualidad, la funcionalidad social de la profesión y el alcance de sus respuestas, al constreñir la *autonomía relativa*[9] de las y los profesionales. En este trabajo presentamos el análisis particular de la política de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires, a partir de la implementación de la Ley 13.298, en abril de 2007, para avanzar en esa comprensión.

Este análisis expresa parte de los resultados de la investigación llevada a cabo para la elaboración de la Tesis de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, presentada en el año 2014.

Desde lo metodológico, fue un aporte central, la evaluación de la implementación realizada por el equipo del Instituto de Derechos del Niño de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Así es que, luego de la lectura del texto de la Ley 13.298 (Promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes) de la Provincia de Buenos Aires y de los Decretos y Resoluciones afines, apelamos a una técnica legislativa para su análisis: las Checklisten *"implican responder una serie ordenada de preguntas, constituyen una propuesta metodológica para analizar un proyecto de ley. Se trata de una de una lista de interrogaciones pensada en general como una guía de análisis de proyectos de ley, pero que puede ser articulada para estudiar leyes sancionadas"* (IDN-FCJS-UNLP, 2009: 17).

---

[8] Situándonos en el campo del Trabajo Social, podemos citar, entre otros, a: Vilas, Carlos (1997): "*De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo"*, en Revista Desarrollo Económico, vol.36, Bs. As. y Montaño, Carlos: (1997): *"O Servico Social frente ao neoliberalismo. Mudancas na sua base de sustentacao funcional-ocupacional"*, en Revista Servico Social y Sociedade N° 53, Cortez, Sao Paulo.

[9] Marilda Iamamoto plantea que los trazos que caracterizan la profesión – la reivindicación de una deontología, la relación singular en el contacto directo con los usuarios de políticas sociales, el carácter no rutinario de la intervención, entre otros - nos otorgan ciertos márgenes de maniobra y libertad *"para reorientar la forma de intervención, de acuerdo con la manera de interpretar el papel profesional"* (Iamamoto, 1992: 95)

La propia trayectoria laboral de la investigadora es considerada también fuente de este trabajo, ya que parte sustancial de la información sobre la política de Niñez y Adolescencia, fue obtenida a partir de la observación directa, sus registros de intervención y la búsqueda intencionada de datos durante el desempeño de su actividad profesional en la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. Esta inserción laboral permitió el acceso a información documental que, siendo de carácter público, usualmente es negada a investigadores por las autoridades de los organismos estatales. Es así que, la información cuantitativa sobre las políticas de Niñez y Adolescencia fue obtenida o elaborada a partir de la lectura y análisis de registros, estadísticas e informes a los que se tuvo acceso por ser instrumentos de trabajo de la investigadora o de trabajadores de otras áreas con los cuales se relacionaba.

La Ley 13.298 se inscribe en el paradigma de la "protección integral de derechos de la niñez y la adolescencia", radicalmente diferente al paradigma de la "situación irregular", que sustentó la acción del Estado argentino durante casi un siglo, desde la sanción de la Ley 10.903 (Régimen de Patronato de Menores) en 1919 - conocida como Ley Agote por el diputado conservador autor del proyecto - hasta la sanción de la Ley 26.061[10] el 28 de septiembre de 2005.[11] Este cambio de paradigma o "enfoque" debería traducirse en cambios sustanciales en las políticas sociales dirigidas a niñas, niños y adolescentes y en las prácticas institucionales con estos sujetos.

La Ley dispone la creación del Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: un conjunto de organismos y servicios en el ámbito provincial (Servicios Zonales, Comisión Interministerial, Observatorio Social, Defensor del Niño) y municipal (Servicios y Consejos Locales), encargados de formular, coordinar, ejecutar y controlar las políticas públicas y programas destinados a promover, proteger, restablecer y asegurar el efectivo goce de los derechos a estos sujetos.

[10] Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

[11] El Régimen del Patronato de Menores, sustentado posteriormente por el Decreto Ley n° 10.067/83, era un régimen legal de facto en tanto constituía una clara violación a los derechos humanos, entrando en absoluta contradicción en diversas materias con disposiciones de nuestras Constituciones Nacional, Provincial y en especial con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Analizamos entonces, el proceso de creación - o no - de estos organismos y servicios así como otras condiciones necesarias a la implementación de una nueva normativa sobre derechos sociales: campañas de difusión, capacitación de los sujetos involucrados, planificación presupuestaria, etc.

La Ley 13.298 expresa que "el Estado asume la obligación de transformar y/o crear las políticas públicas orientadas a apoyar a las familias en la inclusión, protección y desarrollo integral de los niños y adolescentes, reconociendo a la familia como el lugar natural para el crecimiento saludable de los niños".[12]

En este sentido, realizamos un minucioso análisis: del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales - único presupuesto provincial transferido a los municipios para la creación de programas sociales dirigidos a niños, adolescentes y sus familias -, de la Beca de Niñez - única prestación monetaria de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia de la provincia -, de los Hogares y Centros de Día y de los Programas provinciales, a partir del cual afirmarmos que:

"La Ley 13.298 no resultó en la implementación de una nueva política social en la provincia de Buenos Aires, configurada desde un enfoque de promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes sino que, actuó como sostén jurídico-ideológico de un discurso "progresista" de reconocimiento y ampliación de derechos que encubrió una profundización de los procesos que caracterizan a las políticas sociales neoliberales: primero, tercerización de servicios, luego vaciamiento institucional y desfinanciamiento, provocando entonces, la precarización y refilantropización/reprivatización de las respuestas a las manifestaciones de la "cuestión social" (Roca y Lombardo, 2007: 16), en materia de niñez y adolescencia" (Pantanali, 2014:).

Por último, analizamos los modos en que la política de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires condiciona la autonomía de las y los profesionales para desarrollar estrategias de intervención que den respuesta a las acuciantes situaciones

[12] Se entiende por familia al grupo humano ampliado con el que convive el niño o adolescente, en el seno del cual es cuidado y atendido. Por lo tanto, puede estar conformada por parientes (padres, madres, hermanos, hermanas, tíos, tías, abuelos, abuelas) y/o miembros de la comunidad que representen para el niño vínculos significativos en su desarrollo y bienestar.

problemáticas que padecen los niños, adolescentes y sus familias, y planteamos algunas hipótesis sobre el significado/funcionalidad social de la profesión en la actualidad.

Bibliografía

BACH, PAULA (1998): "El boom de posguerra: un análisis crítico de las elaboraciones de Ernest Mandel" en *Revista Estrategia Internacional n° 7.* Buenos Aires.

BIANCO, CAROLA y ORLER, JOSÉ (2009): *"Problemas menores. ¿Cómo contribuir a la restitución de los derechos de niños, niñas y jóvenes en situación de calle en la ciudad de La Plata?"* En actas del X Congreso Nacional de Sociología Jurídica "Legalidad y legitimidad: Confrontaciones sociales en torno al Derecho", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica. Córdoba.

CADEMARTORI, FIORELLA, CAMPOS JULIA y SEIFFER, TAMARA (2007): C*ondiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico.* Espacio. Buenos Aires.

DULCICH PICCOLO, R. (2008): Trabajo Social en tiempos de barbarie: Dilemas y desafíos para el proyecto profesional crítico en América Latina. Tesis de Doctorado (UFRJ)

GUERRA, YOLANDA (2012): La intervención como proyecto ético-político y su vinculación con las reales condiciones de trabajo.En *Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención*. Productora del Boulevard. La Plata.

HARVEY, DAVID (2007): *Breve historia del neoliberalismo.* Akal. Madrid

IAMAMOTO, MARILDA V. (1992): *Servicio Social y División Social del Trabajo*. *Un análisis crítico de sus fundamentos.*Cortez. San Pablo.

------ (2007) *Servico Social em tempo de capital fetiche: capital financiero, trabalho e questao social.* Cortez. San Pablo.

IDN-FCJS-UNLP (2009): *La nueva normativa de protección a la infancia y la adolescencia en la Provincia de Buenos Aires*. Acuerdo de Cooperación UNICEF – UNLP-IDN. En www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion_a_la_infancia_12_11

MANDEL, ERNEST (1979): *El capitalismo tardío*. Era. México DF.

----- (1980): *Las ondas largas del desarrollo capitalista: una interpretación marxista*. Siglo XXI. Madrid.

MONTAÑO, CARLOS (2005): *Tercer Sector y Cuestión Social. Crítica al patrón emergente de intervención social*. Cortez. San Pablo.

NETTO, JOSÉ PAULO (1997): *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Cortez. San Pablo

----- (2003): "La construcción del Proyecto Ético-Político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea". En BORGIANNI, E., GUERRA, Y. y MONTAÑO, C.: *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* Cortez. San Pablo.

------ y BRAZ, MARCELO (2006): *Economia Política. Uma introdução crítica*. Cortez. San Pablo.

ROCA, SILVIA y LOMBARDO, JAVIER (2007): *De la política social al empobrecimiento de los Servicios Sociales y de las condiciones laborales de los trabajadores sociales en la provincia de Neuquén"* mimeo.

ROSSETTI BEHRING, ELAINE y BOSCHETTI, IVANETE (2009): *Política Social: fundamentos e historia*, Cortez, San Pablo.

La restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes: la infancia en lista de espera y los dilemas éticos en el ejercicio profesional.

Autora: Lic. Pilar Sánchez. Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos de San Martín - Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos - Organismo Provincial de La Niñez y la Adolescencia - Ministerio de Desarrollo Social de al Pcía de Buenos Aires.
Eje temático 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas de la región.

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto realizar algunas aproximaciones reflexivas, a partir del trabajo que se realiza diariamente en el Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos de San Martín respecto a las causas implícitas en la situación deficitaria de recursos institucionales existentes en el conurbano bonaerense para la implementación de medidas de abrigo, en el marco de lo que dispone el art. 35 h de la Ley 13.298 – Ley de Promoción y Protección de derechos del Niño. Asimismo pretende analizar los alcances y dificultades de las acciones de quienes trabajamos en los Servicios de Infancia, que posibiliten sustentar un proyecto profesional que supere la declamación de la legislación en materia de infancia y que propicie direccionar las intervenciones hacia proyectos societarios con mayores niveles de igualdad.

El análisis que se pretende desarrollar se vincula con las consecuencias del modelo neoliberal, tanto en lo que respecta a las transformaciones del tejido social, al aumento de la pobreza, como a la cobertura por parte del Estado para dar respuestas a las situaciones de vulneración de derechos que afectan a la infancia y sus familias. Asimismo, se vincula con el compromiso efectivo que asumen los Colegios Profesionales para representar a los matriculados frente a las dificultades que se presentan en los espacios de trabajo respecto del libre ejercicio profesional, específicamente en cuanto a los dilemas éticos que surgen de manera diaria en la tarea que se les encomienda a los equipos profesionales. Por otro lado, considerando que el Colegio constituye un espacio de participación y construcción colectiva por excelencia para reivindicar los derechos de quienes trabajamos en infancia, este trabajo pretende realizar algunas observaciones respecto de los niveles de participación que existe en el Colegio Profesional de San Martín por parte de los que trabajan en el área de infancia.

A los fines de desarrollar el análisis se consultó al Sistema REUNA -Registro Unificado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires -, que contiene datos cuantitativos

respecto de la cantidad de medidas de abrigo adoptadas por cada Servicio Zonal de Protección de Derechos durante el año 2015.

Asimismo se realizó un relevamiento de los listados confeccionados por el equipo profesional del Servicio Zonal San Martín respecto de los niños que se encuentran a la espera de una vacante en hogares institucionales. Cabe mencionar que el Servicio Zonal San Martín comprende un área territorial que abarca los municipios de San Martín, San Miguel, Malvinas Argentinas, J.C. Paz y Tres de Febrero.

Según datos oficiales de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos de la Provincia de Buenos Aires, un promedio de 50 mil niños/as y adolescentes son abordados anualmente por el Sistema Provincial de Promoción y Protección de Derechos, ya sea en la instancia Local como Zonal. La misma fuente, afirma que frente a situaciones que requieren tratamientos específicos, medidas de protección especial o de abrigo, la Provincia posee 12.500 plazas en 680 Organizaciones No Gubernamentales, entidades privadas y hogares oficiales. Actualmente, son 14 las instituciones oficiales, es decir, 100 % estatales.

De acuerdo a lo que establece la legislación que regula la política pública de infancia en la Provincia de Buenos Aires, el abrigo es una de las medidas a las que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos (SPPD) puede recurrir ante una situación de amenaza o vulneración de los derechos de un niño. El artículo 35 inciso h de la ley 13.298, establece que cuando se compruebe la amenaza o violación de derechos de un niño/a, podrá adoptarse: “Con carácter excepcional y provisional la permanencia temporal en ámbitos familiares alternativos o entidades de atención social y/o de salud, (…) “. Los motivos graves que por sí mismo autorizan la separación del niño de su grupo familiar, están dados por la letra y espíritu de los artículos 9° y 19 y concordantes de la Convención de los Derechos del Niño donde se mencionan violaciones a los derechos del niño que implican grave perjuicio a su integridad física, psíquica y social, y se advierta la necesidad de apartarlo de su medio en tanto se evalúen otras estratégicas de protección.

De acuerdo a los datos del Sistema Reuna, el Servicio Zonal San Martin registra 301 medidas adoptadas en la jurisdicción durante el año 2015; representando el 8,36 % del total de las medidas de abrigo adoptadas en la Provincia de Buenos Aires. En lo que va del año 2016 el promedio de abrigos mensuales adoptados en el mencionado distrito es de 20 medidas.

El dato significativo, objeto de este trabajo, es que el promedio de niños que mes a mes queda en lista de espera por falta de vacante en el Zonal San Martín es de 45 niños. En el mes de

Abril de 2016 fueron 40 los niños que se encontraban en lista de espera en el Zonal. Niños que por motivos de abuso sexual intrafamiliar, violencia física o ausencia de adultos para su cuidado diario, requirieron, según la decisión del Servicio Local interviniente, la adopción de una medida de abrigo para la restitución del derecho o los derechos que tenían vulnerados. Conforme con lo expuesto, el Servicio Local solicitó al Servicio Zonal -organismo que administra los recursos institucionales en esta materia-, un lugar de alojamiento específico, según la situación particular del o los/as niños/as en cuestión (hogares maternos infantiles, hogares para alojar grupos de hermanos, hogares especializados -para niños con necesidades especiales que requieren asistencia permanente-, familias de tránsito -para recién nacidos o menores de dos años-, comunidades terapéuticas -por consumo problemático de sustancias-, entre otras instituciones).

Resultaría materia de otro trabajo analizar los fundamentos teóricos que sustentan las medidas de abrigo, como así también reflexionar sobre el procedimiento que suele utilizarse para su implementación. Es por esto, que este trabajo sólo realizará algunas observaciones en este sentido y se focalizará en la demanda de un recurso que se supone reviste carácter urgente por solicitarse en el marco de una medida de abrigo, y, atento el déficit existente para poder dar respuesta, la lista de espera en la que quedan los niños por tiempo indeterminado hasta tanto se obtenga el recurso. Niños que esperan durante meses, ya sea en la cama de un hospital (en condiciones de alta), en el ámbito familiar donde se detectó la vulneración de derechos, o en situación de calle. A su vez, se enfocará en los dilemas éticos que se presentan frente a las acciones profesionales que suelen realizarse ante la situación deficitaria en materia de recursos materiales.

La tarea diaria que mayor tiempo insume al equipo profesional del Servicio Zonal, que incluye trabajadoras sociales, psicólogas y abogadas, es la búsqueda de “la vacante”. Búsqueda infructífera, porque las plazas se encuentran agotadas. Los hogares que tienen convenio con la Provincia cuentan con una cantidad estipulada de becas provenientes del Estado, entre 10 y 15, que sólo se liberan una vez que un niño/a egresa del hogar. En lo que respecta a los hogares denominados oficiales, la reducción de plazas fue significativa a partir de la implementación de la nueva legislación. Dicha mengua se sustenta en los objetivos de la Ley, que establece la creación de múltiples programas y recursos cuyo principal objetivo es evitar la internación de los niños, desinstalar la institucionalización de la infancia por falta de recursos materiales por parte de sus familias y promover el ejercicio de derechos en el seno de la propia familia y la comunidad de origen. Los hogares oficiales contaban, años atrás, con un promedio de 50 vacantes, conforme con el paradigma del Patronato. Actualmente la capacidad máxima

de estos hogares no supera las 12 - 15 plazas. La reducción se fundamentó en que la implementación de los programas que la ley establece para promover y restituir derechos reduciría considerablemente la necesidad de plazas. Sin embargo, debido a que los programas actuales son insuficientes, incluso en algunos municipios del territorio inexistentes la medida de abrigo pasó a constituir la única medida "viable" para restituir los derechos.

Este escenario, de déficit de vacantes y de recursos acordes para restituir derechos en la infancia, queda en franca contradicción con cuestiones relacionadas con derechos y garantías expresamente establecidos en los marcos legales en los que se encuadra el ejercicio profesional. Quienes se desempeñan profesionalmente en el área de Infancia en la actual coyuntura pueden dar cuenta de los múltiples dilemas éticos que se presentan en aquellas situaciones en las se establece la necesidad de proteger o restituir el derecho de un niño/a. Debido a las condiciones materiales en las que se ejecutan las políticas de infancia, estos dilemas se expresan en intervenciones que implican la restitución de un derecho y al mismo tiempo la violación de otros tantos, revictimizando a los niños/as que, según la Ley, tienen prioridad en el ejercicio de sus derechos. La exigencia de quienes dirigen los Servicios o Direcciones Provinciales hacia los trabajadores de separar hermanos por falta de lugares, de gestionar ingresos a hogares superpoblados, o a instituciones cuyo perfil no se corresponde con las necesidades particulares del niño/a, o bien trasladarlos a instituciones cuya distancia supera los 100 km, obstaculizando per se el derecho a vincularse con su familia y comunidad, reduce la tarea profesional a la administración del "recurso escaso", al trajín de obtener la vacante ante la "urgencia".

Contextos laborales que dificultan la posibilidad de analizar la realidad que afecta a la infancia, por el contrario se naturaliza las intervenciones que ejecutan la política de infancia actual. Se instala entonces en el espacio de trabajo la adopción de la medida de abrigo como única posibilidad y como un fin en sí mismo, se asume un rol meramente técnico, de gestión administrativa del recurso escaso, dificultándose la posibilidad de hacer visible las causas que subyacen a la realidad que padece la infancia.

Si bien existen en el ámbito laboral debates desde lo teórico en lo que respecta a la intervención, resulta necesario un análisis crítico de las políticas públicas que se ejecutan y la adopción de una posición estratégica a partir de la construcción colectiva de posiciones ante los dilemas éticos que se presentan en el desempeño profesional en los escenarios actuales. Construcción que exige una sólida formación teórica y una consecuente posición ética frente a

la realidad objetiva con la que se trabaja, siendo necesaria la intervención de los colegios profesionales y la participación de sus matriculados. Es por ello, que se presentarán algunas observaciones realizadas a partir de la participación desarrollada en el Area de Infancia en el Colegio Profesional de San Martín a partir del año 2010 que tienen por objeto reflexionar sobre la posición del Colegio frente a las dificultades de los profesionales en los espacios de trabajo y pensar sobre la participación y las demandas de los trabajadores de infancia recibidas en el Colegio en los últimos siete años.

BIBLIOGRAFIA

-Ansaldi. W. (1986) La ética de la democracia. Los derechos humanos como límite frente a la arbitrariedad. Buenos Aires, Biblioteca de Ciencias Sociales. Colección Histórica. Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

-Borón, Atilio. (2003) Estado, capitalismo y democracia en America Latina. Coleccion Secretaria Ejecutiva, Ciudad de Buenos Aires, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

-Cazzañiga. S. (2006) Reflexiones sobre la ideología, la ética y la política en Trabajo Social, documento presentado en la mesa de FAAPS, Misiones, Argentina

-Cazzañiga. S (2007) Hilos y Nudos. La formación, la intervención y lo político en Trabajo Social. Buenos Aires, Editorial Espacio.

- Código de Ética. (1989) Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

-Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social,(2001) I Seminario Regional sobre Etica y Trabajo Social. Montevideo, Uruguay

-Iamammoto. M. (2003) "El debate contemporáneo del Servicio Social y la ética profesional" en Borgiani, Elizabeth, Yolanda Guerra y Carlos Montaño. Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez Editora.

-Montaño. C. H(2002) Hacia la construcción del Proyecto ético político profesional crítico. XVIII Seminario latinoamericano de escuelas de Trabajo Social – ALAETS Costa Rica-

-Netto, J. P (2002). "Reflexiones en torno a la "cuestión social". En: Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social., Buenos Aires, Espacio Editorial.

-Netto, J.C (2003) "El Servicio Social y la tradición marxista", en: BORGIANI, E; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. São Paulo. Cortéz

-Netto, J.C (2003) "La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea". In: BORGIANNI, E; GUERRA, Y; MONTAÑO, C. Servicio Social crítico. Hacia la cons trucción del nuevo proyecto ético político profesional. Cortez, São Paulo.

-Netto. J.C (2012)Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx. Capello.M y Mamblona C (comp) La Plata, Productora del Boulevard

-Parra, G (2002) "Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico", En: AA.VV. Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social. Buenos Aires, Espacio Editorial.

-Parra. G. y Cavallieri, M.S. (2007) “Aportes en torno al pluralismo para analizar el debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino”. Buenos Aires. Ponencia presentada en: II Congreso Nacional de Trabajo Social, UNICEN, Tandil

-Pastorini A (2000) “ Quien mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría concesión-conquista” En La política social hoy. Borgiani Elizabeth, Carlos Montaño C. Biblioteca latinoamericana de Servicio Social. Cortez Editora.

- Siede. M.V (2003) “Conflicto e intervención social” en: Clemente, A. y Arias. A. (comp.) Conflicto e intervención social, Buenos Aires. Editorial Espacio.

-Siede. M.V (2012) Las condiciones de empleo de los trabajadores sociales en la Provincia de Buenos Aires En: Trabajo Social y mundo del Trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención. Siede Maria MV (comp) La Plata. Productora Boulevard.

-Sistema REUNA – Registro unificado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia. Calle 116 e/ 70 y 71 N° 1869. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos.

Titulo:

El trabajo Social en el Campo de la niñez. Aportes para los procesos de intervención profesional ante situaciones de Abuso Sexual Infantil.

Autores: Gabriel M.A. Vitale, Juan Manuel Introzzi, Martina Iribarne

Mail: martinairibarne@yahoo.com.ar

Institución: Facultad de Trabajo Social –UNLP-

Palabras clave: Niñez, Abuso Sexual Infantil, Intervención Profesional

Introducción:

Durante el último decenio se han producido en nuestro país una serie de transformaciones socio-políticas vinculadas a las formas de comprender e intervenir sobre las problemáticas del mundo de la niñez. Estos cambios adquirieron una particular relevancia en relación con los discursos sobre la propia comprensión de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) como actores sociales, respecto de las características, alcances y limitaciones de las problemáticas de las que son protagonistas, y sobre las propuestas de abordaje acerca de ellas.

En este contexto, las modificaciones en el plano normativo y administrativo del Estado, se han convertido en un analizador de particular relevancia –y en el principal argumento también-, en la discusión sobre la efectividad de las nuevas propuestas de abordaje con este sector de la población. En correlación con esto, la relación esquizofrénica teoría-práctica con la que comúnmente se enfocan las discusiones respecto de la niñez en la actualidad, por lo general dejan en evidencia una producción-reproducción acrítica de discursos –generalmente contrapuestos con formas anteriores de intervención y con un fuerte sustento en las modificaciones legislativas sobre la materia-, y/o como contraparte, las prácticas sistemáticas y poco reflexivas reproductoras de intervenciones sobre las problemáticas de la niñez basadas únicamente en criterios empíricos y/o en tradiciones de atención.

Esta distancia que se ha edificado entre quienes *piensan* a la niñez en contraposición de quienes *hacen* sobre las problemáticas del mundo infantil, nos posiciona, al menos, ante un doble entrampamiento.

Por un lado, en esta tensión emerge un riesgo siempre latente que es el que refiere a la invisibilización de la capacidad de acción y decisión del sujeto. Es decir, estos debates no cuestionan críticamente la forma desigual y subordinada de relación de las instituciones Estatales y/o de las Políticas Públicas para con los niños, sino que se debaten entre cuál es el argumento de mayor legitimidad para sustentar ese tipo de relación. Al respecto de esto, si observamos de qué manera es pensada la participación de los niños en la esfera pública nos encontramos con qué estos continúan siendo definidos prioritariamente por su relación desigual con otros: como hijos, alumnos, pacientes, o menores, como actores o receptores ante algún tipo de situación de *riesgo*.

Por otra parte, esta pretendida escisión niega su contenido relacional, político y socio-histórico, como si fuera posible construir discursos por fuera de las prácticas y viceversa. Este tipo de análisis nos limitan a un abordaje superficial, que nos impide problematizarnos respecto de cuáles son las mediaciones que debemos construir para pensar en modos diferenciales de configurar la relación entre la intervención estatal y las problemáticas del mundo de la niñez.

Considerando estos aspectos, nos interesa indagar respecto de cómo los procesos de intervención formulados desde el trabajo social pueden –o no- contribuir en la configuración de propuestas de trabajo con NNyA que partan de su reconocimiento como sujetos activos, diversos, y heterogéneos.

Utilizaremos como analizador para ello el abordaje que se realiza ante situaciones de Abuso Sexual Infantil (ASI), en tanto consideramos que se trata de situaciones de vulneración de derechos, basadas en relaciones desiguales de poder que atentan contra la propia dignidad de los sujetos y que, en los procesos de intervención que se despliegan frente a estas situaciones, en muchos casos, las estrategias de abordaje propuestas reproducen formas de objetualización de los NNyA que legitiman modos de subordinación existentes.

Desarrollaremos las características generales de los abordajes utilizados por los servicios de asistencia a la actualidad, y propondremos algunos aspectos de relevancia para el abordaje de esta problemática. Considerando la complejidad de este campo situaremos también algunos interrogantes respecto de los límites y posibilidades de la acción disciplinar en este contexto.

Precisiones conceptuales:

Partimos de considerar que la relación entre adultos y niños, sigue siendo una de las formas más desiguales de relación que se dan en el contexto actual, y que su legitimación es de contenido casi absoluto. La autoridad adultocéntrica, sea ésta constituida por un otro familiar o por algún agente institucional, solo es puesta en

tensión cuando se evidencia una situación de *riesgo* -que en nuestro país se ha configurado históricamente bajo la dualidad *niño peligroso-niño en peligro*.

En este sentido, resulta pertinente comprender que más allá de los avances normativos en la materia, de la creación de dispositivos específicos para la atención de situaciones de vulneración, y de la configuración de mecanismos de promoción y protección de derechos, las formas de transitar la niñez –en tanto tiempo y espacio vital-, son cada vez más diversas, heterogéneas, y desiguales.

Así, es imposible pensar las formas de configuración de la niñez por fuera de ciertos determinantes sociales como lo son la clase, el género, el territorio, o la edad. Esta categoría adquiere en cada momento sociohistórico, aspectos particulares y distintivos que entran permanentemente en tensión con las formas de organización social y con los roles asignados a los sujetos dentro de ella.

Considerando las particularidades de las Políticas Públicas en nuestro país, usualmente trabajamos con NNyA que ya han sido víctimas de alguna situación de amenaza y/o vulneración de derechos al momento de demandar nuestra intervención profesional, cuya solicitud es enunciada generalmente por un tercero –por un familiar u otro agente institucional-. Es decir que mayoritariamente no trabajamos con todos los niños, sino que lo hacemos con un sector de ellos que, ocasional o permanentemente, han requerido de la intervención del Estado frente a alguna situación problemática.

Particularmente para este trabajo tomamos como analizador las situaciones de abuso sexual infantil de las que han sido víctimas niñas, niños y adolescentes. Respecto de esto, la OMS propone entender al ASI como la inclusión de *"un niño/a en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro/a y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que trasgreden las leyes o las restricciones sociales. El abuso sexual infantil se manifiesta en actividades entre un/a niño/a y un/a adulto/a, o entre un/a niño/a y otra persona que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. Estas actividades -cuyo fin es gratificar o satisfacer las necesidades de la otra persona- abarcan pero no se limitan a: la inducción a que un/a niño/a se involucre en cualquier tipo de actividad sexual ilegal, la explotación de niños/as a través de la prostitución o de otras formas de prácticas sexuales ilegales y la explotación de niños/as en la producción de materiales y exhibiciones pornográficas"*[1].

En este marco, nosotros interpretamos al ASI como una forma de violencia que incluye a aquellas acciones de carácter sexual impuestas por un sujeto –sea este adulto o no- hacia un NNyA, sustentadas en una relación desigual de autoridad y

[1]OMS: Integrated Multisector Approach to Child Abuse: Introduction and Core Guidelines: General Information. Octubre 2001

poder, en las que no media el consentimiento de este último -y/o en aquellos casos en los que se lo ha coaccionado física, psíquica o simbólicamente para tal fin-. Es imprescindible comprender que la existencia de situaciones abusivas no puede de ninguna manera homologarse y/o limitarse a la existencia de contacto físico o penetración del victimario respecto de la víctima.

Implicancia en los procesos de intervención profesional:

En las instituciones que trabajan con NNyA, las demandas respecto de situaciones de ASI comúnmente se enmarcan circuitos preestablecidos –en ocasiones por la presencia de protocolos y/o guías de procedimientos, y en otras, por usos y costumbres de los organismos-, que incluyen la intervención del Trabajo Social, esperando de esta disciplina aspectos que contribuyan en el esclarecimiento de los hechos no solo respecto del sujeto, sino también respecto de la trama familiar.

El desarrollo de las características sobre las que se despliegan las estrategias de trabajo no intenta igualar el proceso de intervención profesional a la utilización de una herramienta metodológica, sino por el contrario, se propone indagar respecto del modo en que la utilización de dispositivos, técnicas y/o herramientas contribuyen en las estrategias de intervención profesional ante situaciones de ASI -entendiendo que su implementación debe pensarse fundamentalmente en relación a la situación particular y al contexto en que se desarrolla-, al mismo tiempo en que nos ayudan a problematizarnos respecto del rol y funciones asignadas a la disciplina.

En este sentido, acordamos con Oliva respecto de que “Las tácticas operativas definidas como observación, entrevista, visita domiciliaria, entre otras, son resignificadas en el marco de pensar la intervención profesional inserta en espacios sociales conflictivos, haciendo necesario asumir el componente político de la misma y, por lo tanto, definir estrategias de intervención que superen la inmediaticidad, la superficialidad cotidiana y el espontaneismo”[2].

Respecto de la asistencia ante situaciones de ASI, es imprescindible tener en cuenta que la mayoría de las denuncias realizadas se hacen a partir del relato del NNyA respecto de los hechos ocurridos, y que se sustentan sobre ese mismo relato, es decir, que la presencia o no de lesiones físicas no es ni el principal motivo de consulta, ni una fuente imprescindible para la legitimación del relato de una víctima.[3]

---

[2]Mallardi, M y Oliva A. (Coords.): Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social. UNCPBA, Tandil, 2012.

[3] Estas afirmaciones pueden ser analizadas en consideración de las investigaciones realizadas por el H.I.A.E.P. “Sor María Ludovica” (VVAA; Ámbito Familiar en el Abordaje del Abuso Sexual Infantil: Vulnerabilidad y Protección, 2014), y por el Hospital Nacional de Pediatría SAMIC 'Prof. Dr. Juan P. Garrahan' (VVAA; Abuso Sexual Infantil: Experiencia en un Hospital Infantil de Alta Complejidad, 2014)

Por las particularidades que se dan en el trabajo con NNyA, suele suceder que los hechos les son relatados por primera vez a algún familiar y/o referente simbólico, que es quien demanda luego de la intervención del Estado. Así, las mayoría de las veces, los NNyA llegan de un modo indirecto a la consulta, que ha sido concertada y mediada por terceros.

En este marco, las características que posee la primera escucha y las condiciones en que ello se realiza son de vital importancia. Es central contar con un espacio adecuado y con el tiempo necesario para el desarrollo del encuentro, que este se realice lo antes posible luego de la denuncia y/o la exteriorización de los hechos, que sirva para ser utilizado a lo largo de todo el proceso, y que sea realizada por profesionales especializados.

Las experiencias en la implementación de dispositivos tales como la cámara gesell –utilizados centralmente en procesos judiciales-, han contribuido en el desarrollo de estrategias tendientes a evitar que el NNyA tenga que contar en reiteradas oportunidades lo sucedido ante una multiplicidad de agentes institucionales respecto de quienes, por lo general, desconoce los objetivos y alcances de su intervención.

Es imprescindible que el NNyA pueda desarrollar su propio relato de lo sucedido, ya que el ASI no solo devela un hecho violento que atenta contra la dignidad e integridad del sujeto, sino que además expone una compleja trama familiar-vincular-social en la que se han desarrollado esos hechos. Como contrapartida de esto, es importante que quien relata esta situación luego advierta que las acciones que se generan están orientadas a su protección.

La necesidad de tener en cuenta estos aspectos es fundamental para evitar estrategias polinterventivas o sobreinterventivas, que se retraducen en procesos de revictimización de los NNyA y de negación de su condición de sujetos.

Análisis, Propuestas e Interrogantes:

Más allá de haber mencionado algunos de los aspectos que consideramos de relevancia para el abordaje de situaciones de ASI, lo cierto es que a la actualidad son escasos los dispositivos estatales de abordaje que contemplan estos aspectos. No todas las instituciones estatales cuentan con profesionales especializados para el trabajo ante situaciones de violencia –y particularmente de ASI-, y muchas veces las familias peregrinan de institución en institución relatando lo ocurrido, sin poseer demasiada claridad respecto de cuáles son las estrategias desarrolladas desde el plano asistencial, y cuáles son las acciones vinculadas al proceso judicial.

Las estrategias de trabajo generalmente se limitan a la atención de la emergencia, a la protección inmediata del NNyA y a la realización de la denuncia,

quedando el seguimiento y/o tratamiento en un segundo plano. En este contexto, los NNyA muchas veces son sometidos a largas entrevistas en las que se pone en juego constante la veracidad de los hechos y la posibilidad de responder o dar cuenta de las propias acciones en esa situación de desigualdad.

En un trabajo previo planteábamos que "Si los niños y niñas pueden ser una valiosa fuente de información para la justicia, hoy en día, parece estar en la transición del propio cuestionamiento. El problema que se han planteado los juristas desde tiempos remotos, posiblemente muchos antes que otros profesionales relacionados con la infancia, no es estrictamente el del interés de la información infantil, sino el de su capacidad para expresarla adecuadamente."[4]

En relación con esto, se abre una doble tensión, una que hace a la consideración del NNyA como un sujeto activo capaz de enunciar y denunciar las situaciones de vulneración de derechos por las que atraviesa, y otra que hace a la dimensión profesional, en vinculación a aquellas disciplinas que históricamente han sido consideradas como portavoces legitimas de la palabra de los NNyA.

Bibliografía:

- Intebi, I.: **Abuso sexual infantil: En las mejores familias.** Editorial Granica, Buenos Aires. 1999, Sin más datos.
- Iribarne, M,:
- Mallardi, M y Oliva A. (Coords.): Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social. UNCPBA, Tandil, 2012.
- Organización Mundial de la Salud (2001) OMS: Integrated Multisector Approach to Child Abuse: Introduction and Core Guidelines: General Information. Octubre 2001.
- VVAA; Ámbito Familiar en el Abordaje del Abuso Sexual Infantil: Vulnerabilidad y Protección, HIAEP "Sor María Ludovica", 2014.
- VVAA; Abuso Sexual Infantil: Experiencia en un Hospital Infantil de Alta Complejidad, el Hospital Nacional de Pediatría SAMIC 'Prof. Dr. Juan P. Garrahan', 2014
- Vitale, G.: Estudio sobre la declaración Infantil. Universidad de Salamanca. Sin más datos.

[4] Vitale, G: Estudio sobre la declaración Infantil. Universidad de Salamanca. Sin más datos.

III Foro Latinoamericano: "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

Eje Temático: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Las implicancias de pensar los aportes de Bourdieu en el Trabajo Social: Algunas aproximaciones

Autor: Agustín Ezequiel Zuccaro

e-mail: aguszuccaro@gmail.com

Estudiante de Trabajo Social. FTS-UNLP.

Palabras claves: habitus, campo, Trabajo Social

Introducción

> *"Cada vez que parece que encuentro la respuesta nuevas preguntas se generan. O al revés, por ahí se trata de inquirir a las certidumbres y reclamarles apertura: cuando todo se nos presenta demasiado cerrado y sin fisuras se despierta la sospecha." – Dario Sztajnszrajber (2015:110)*

En los espacios académicos, tanto profesionales como estudiantes seguimos debatiendo acerca de diferentes acepciones filosóficas, ontológicas, epistemológicas y metodológicas que atraviesan y constituyen al Trabajo Social. En la búsqueda de intentar aportar al mencionado debate, es que tiene espacio este trabajo. El mismo, es la construcción que sintetiza tres años completos de recorrido, como estudiante, por la Facultad de Trabajo Social, en cuantos aportes bibliográficos de las cátedras, lecturas propias e inquietudes personales. En este sentido, este trabajo se va a estructurar en dos apartados. En el primero se va a contemplar toda una serie de postulados que implican los aportes de Pierre Bourdieu para el Trabajo Social, relacionándolo con el esquema conceptual propuesto por Cazzaniga (2001) de *Sociedad-Sujeto-Demanda-Intervención Profesional*.

En el segundo, recuperando estas herramientas analíticas, se van a plantear una serie de desafíos que trae consigo el nuevo contexto nacional a modo de interrogantes.

Me interesa detenerme en los aportes de Bourdieu puesto que, desde un enfoque histórico en el desarrollo profesional del Trabajo Social, existieron momentos "claves" para la producción de postulados teoricos-metodologicos. Retomando los aportes de Rozas Pagaza (2004), varias corrientes estructuraron y estructuran a lo largo de la historia la construcción del Trabajo Social como profesión. Entre ellos se encuentran el positivismo, el funcionalismo, el interaccionismo simbólico, el eclecticismo y la tendencia critica. Sin embargo, en la actualidad los aportes de Pierre Bourdieu, están teniendo una gran influencia en las ciencias sociales (Gonzalez, 2008), y el Trabajo Social no se encuentra ajeno a ello.

Los aportes de Bourdieu para pensar el Trabajo Social

Esta nueva corriente interpretativa, en la cual podría situarlo a Bourdieu, se consolida a fines de la década del 70 en la búsqueda de romper con los postulados positivistas en las ciencias sociales. A mi criterio, expresa una corriente que busca mediar entre los autores ponen el énfasis en el papel de las estructuras sociales (Marx, Durkheim) y aquellos que lo hacen en las acciones de los sujetos (Weber, Blumer). En este sentido, tal corriente propone, un paradigma de análisis en donde se tiene en cuenta las estructuras como condicionantes de las prácticas sociales, y las subjetividades de los sujetos que portan las portan de sentido. En este trabajo me detendré solo en los aportes del autor francés. Sin embargo, de todo su amplio recorrido y aportes teóricos e intelectuales, centrare mi análisis en los conceptos de *habitus* y *campo*. Cabe aclarar que dichas acepciones y conceptos no son pensados aquí de manera dogmática, si no que más bien, son tomados de manera de aportes teóricos que sirven para romper con el sentido común.

Como mencione en la introducción, se retoma la propuesta teórica de matriz conceptual desarrollada por Cazzaniga (2001), reconstruyéndola a los fines de este trabajo. A continuación se va a intentar conceptualizar algunas aproximaciones categoriales, en la dinámica de pensamiento que propone este autor, de cuatro categorías íntimamente relacionadas:

- Sociedad: Vale retomar el concepto de campo de Bourdieu (1990), en donde el autor lo define a partir del capital que está en juego. De esta manera, en una sociedad se expresan relaciones de dominación y subordinación, en donde las luchas actuales son resultados de conquistas anteriores. Es decir, que el concepto

de sociedad es aquí analizado de una manera dinámica expresada en la correlación de fuerzas que se establecen en los grupos antagónicos que se disputan en los diferentes espacios, o campos, de una sociedad un capital determinado.

- Sujeto: Aquí, se piensa como un sujeto activo y analítico del mundo que lo rodea. El sujeto interpreta la sociedad de una manera particular, que hace que otorgue significado a sus prácticas a partir de ese análisis. Sin embargo las mismas, se encuentra condicionadas por una estructura social, a la cual la conforman a grandes rasgos, aspectos históricos, sociales, políticos, culturas y económicos.
- Demanda: La demanda puede provenir desde sujetos particulares o de instituciones. Las mismas son construcciones sociales que se concretizan en el discurso de estos actores expresados de una manera particular. Es decir, que los mismos, analizan o perciban cuales son aquellas manifestaciones de la cuestión social en la cual se ven atravesados y la expresan según el contexto histórico. De esta manera, las manifestaciones de la cuestión social, llegadas a nosotros en formas de demandas, se reconfiguran según el estado de época que este atravesando la sociedad, estructurada por un pasado y estructurante de un futuro. A partir de ello, se me hace necesario recuperar el concepto de *doble hermenéutica* de Giddens (2001), es decir reinterpretar la demanda, ya que es menester analítico y problematizador del desarrollo de nuestra profesión.
- Intervención Profesional: Desde aquí, la intervención profesional es pensada como un proceso en construcción constate de una manera dialógica, relacional e integral de todos los actores que conforman la presente situación problemática. Por otra parte, es necesario reconocer las subjetividades en las cuales el profesional está atravesado y ponerlas todo el tiempo en tensión con un marco teórico. Por último es necesario hacer mención a la dimensión analítica e investigativa característica fundamental de la intervención profesional que tienen implicancias directamente en la parte “practica” de ella. Estas dos dimensiones, no se plantean de una forma disociada, ya que son dos partes conjuntas de un mismo proceso.

Las categorías explicitadas anteriormente conforman el andamiaje principal del desarrollo conceptual del Trabajo Social. Las mismas, fueron construcciones a partir de mi recorrido por la carrera, y por tanto, no debemos pensarlas de manera estática, ya que todo el tiempo son repensadas, destruidas y reconstruidas en la búsqueda de formular marcos teóricos lo más fieles posibles a las dinámicas sociales y subjetivas en las cuales me veo inmerso. Conforme con esto, en el siguiente apartado se van a plantear las incertidumbres

y desafíos, que a mi juicio, conforma el nuevo contexto económico, político, social y cultural que atraviesa el país.

Incertidumbre y desafíos que se constituyen en el contexto actual

En sentido con lo que se viene desarrollando a lo largo del trabajo, comenzare a esbozar, a modo de conclusiones, algunas ideas que con el cambio de gobierno nacional en diciembre de 2015, empezaron a resonar en mi cabeza como aquel estribillo de cualquier hit noventoso que tarareaba en mi niñez.

En la actualidad, el nuevo contexto nacional se enmarca en el avance de la "derecha democrática", en donde después de 4 meses aproximadamente profundizaron todas las medidas para intentar reestructurar los intereses financieros de los capitales transnacionales y sectores de la burguesía nacional agropecuaria. Por tanto, la extracción de dinero para solventar esos intereses proviene de dos sectores totalmente diferenciados. Por un lado de un sector externo, más específicamente de los organismos internacionales como el FMI, que trae consigo el pago a los holdouts o mejor conocido como "los fondos buitres", y el aumento de la deuda externa. Y por otro lado de los sectores internos en donde se extraen las ganancias en parte, de la suba de los servicios primarios como la luz, el gas, el transporte público, entre otros. En cuanto a esto, los que la terminan pagando son los sectores medios y bajos. A esto se le suma el vaciamiento de las políticas sociales como el conectar igualdad, el programa envión, y el intento por "hacer retroceder" en cuanto a los derechos sociales conquistados, con estrategias como el protocolo anti piquetes (Desarrollado por el Ministerio de Seguridad) criminalizando y reprimiendo las protesta, y entre otras. Como telón de fondo de estas situaciones, hay miles de desempleados tanto del sector público como del privado. En este sentido, aquel Estado con perspectiva de Derechos Humanos que se había construido en la última década se encuentra reestructurándose hacia un Estado con perspectiva de ajuste y represiva. Las reconfiguraciones de las manifestaciones de la cuestión social en este contexto, se constituyen como nuevos desafíos para la profesión, que voy a intentar a aproximar como interrogantes: ¿Cómo superar la inmediaticidad que requieren las demandas en tiempos de crisis? ¿Cómo construir intervenciones colectivas? ¿Cuáles van a hacer nuestras estrategias para no retroceder en los derechos conquistados? Ante las embestidas del gobierno nacional, provincial y municipal a los sectores oprimidos de la población ¿Cuál va a ser nuestro posicionamiento y rol profesional? Los desafíos y las incertidumbres son varias.

En este contexto, como trabajadores sociales, ¿tiene sentido seguir reflexionando sobre las herramientas conceptuales que ofrecen autores como Bourdieu? A mi juicio, considero que sus aportes son fundamentales, ya que permiten reflexionar acerca del lugar que ocupamos en la producción y reproducción de la estructuras de los campos, en los cuales estamos inmersos como actores sociales, en tanto lugares en los que se disputa un capital en juego. Por otra parte, también aporta a pensar a las acciones de los sujetos, no como producto, si no como proceso dinámico y sustancialmente condicionado por prácticas pasadas o condicionadoras de futuras, lo que subsume en que pueden ser transformadas y transformadoras. Por último, nos alerta sobre la necesidad de la *vigilancia epistemológica y reflexiva (Bourdieu, 2002)* de nuestras que haceres profesionales. Sus categorías deben servirnos para reflexionar y también para tensionarlas y discutirlas a la luz del contexto actual. Lo que sugiere la necesidad que tenemos los trabajadores sociales de producir conocimientos en el contexto de transformación que se está iniciando. Por el momento, la única respuesta que tengo, es la necesidad imperiosa de seguir retomando la voz de los sujetos con quienes trabajamos, reinterpretando los análisis de su cotidianeidad en donde se concretizan las manifestaciones de la cuestión social de una forma particular, y poder lograr la intervención más coherente con las necesidades del pueblo.

Bibliografía

Blummer, H. (1982) El interaccionismo simbólico: perspectiva y método. Hora, Barcelona.

Bourdieu, P. (1990) “Algunas propiedades de los campos”. En: Sociología y cultura. México: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1991) “Estructura, habitus y prácticas”. En: El sentido práctico. España: Taurus Humanidades.

Bourdieu y otros, (2002) El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos, Siglo XXI.

Camelo, A. y **Cifuentes**, R. (2006) Aportes para la fundamentación de la intervención profesional del Trabajo Social. Revista Tendencia y Retos n°11.

Cazzaniga, S. (2001) “El abordaje desde la singularidad” En cuadernillo temático n°22 Desde el fondo, Facultad de Trabajo Social, UNER, Parana.

Cordero Ramos, N. y **Blanco López**, J. (2004) ¿Trabajo social sin fundamento? Aportaciones del paradigma de la complejidad a la epistemología del trabajo social". Popularia 4.

Disponible en: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/253/b15138082.pdf?sequence=1

Durkheim, E. (2003). Las reglas del método sociológico. Prometeo, Buenos Aires.

Giddens, A. (2001) Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas. Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Gonzalez, A. (2008) Sobre teoría sociológica actual. Un análisis comparativo entre Anthoy Guiddens y Pierre Bourdie. V Jornadas de Sociologia de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educacion. Departamento de sociología, La Plata.

Disponible en:

http://www.aacademica.org/000-096/632.pdf

Marx, K. y **Engels**, F. (2006). La ideología alemana. Losada, Buenos Aires.

Morin, E. (1998) Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona, España, Gedisa Editorial.

Rozas Pagaza, M. (2004). "Tendencias teorico-epistemologicas y metodológicas en la formación profesional", In:Molina, M. L. La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Vasilachis de Gialdino, I. (1992) Metodos cualitativos I. Los problemas teóricos-epistemologicos. Buenos Aires, CEAL.

Weber, M. (1984). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Sarpe. Madrid

Weber, M. (1984). "Conceptos sociológicos fundamentales". En WEBER, Max Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica. México.

Sztajnszrajber, D. (2015). ¿Para que sirve la filosofía? Pequeño tratado sobre la demolición.

El lugar de las políticas culturales en la formación de los trabajadores sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Bergé, Elena Paz (LECyS-FTS-UNLP)
elenaberge@gmail.com
Cingolani, Josefina (Conicet /LECyS-FTS-UNLP)
cingolanijosefina@gmail.com

Eje temático n°2 Debates sobre el Trabajo Social y las Ciencias Sociales: su implicancia en el contexto actual

PALABRAS CLAVE: Política cultural, Formación superior, Trabajo Social

1. Introducción

El presente trabajo nace de la reflexión de nuestra práctica docente a partir de la experiencia del dictado de un Seminario Optativo para estudiantes de años superiores de la carrera de Trabajo Social de la UNLP que se titula “La cuestión juvenil: teorías, políticas, intervenciones y debate público”[1]. En los últimos años, desde este espacio nos hemos propuesto profundizar la perspectiva de análisis de la cuestión juvenil desde la lógica de las políticas públicas, por lo que en el dictado 2016 se organizó un núcleo temático en torno a las intervenciones culturales con jóvenes: por un lado trabajando con ejemplos de políticas culturales locales, y por otro con experiencias de las llamadas “políticas arte transformadoras”. El disparador para iniciar la clase fue la pregunta acerca de experiencias previas de los estudiantes en prácticas de intervención desde “lo cultural”[2]. Como respuesta nos encontramos con que los estudiantes decían no contar con experiencias de este tipo en sus trayectorias formativas, pero sobre todo mostraban una sensación de extrañamiento a la hora de pensar las prácticas o políticas culturales como una posible forma de intervención social. Es entonces que -a partir de esta experiencia- comenzamos a desandar las lógicas de formación académico profesional de la Licenciatura en Trabajo Social con el fin de conocer el lugar que lo que llamamos la “dimensión cultural” ocupa en el plan de estudios de la carrera.

[1] Este seminario es dictado desde hace siete años.

[2] Interpelamos desde esta categoría ambigua imaginando que allí podrían caber todo tipo de experiencias referidas a prácticas que reflexionen sobre la dimensión simbólica de lo social.

Partiendo del intento de conceptualización de la noción de políticas culturales o políticas públicas de la cultura o intervención de tipo cultural nos proponemos dialogar por un lado con los contenidos mínimos y programas de las asignaturas de Trabajo Social, entendiendo que son estos espacios curriculares donde se estructuran los lineamientos para la formación profesional del futuro trabajador social (desde su dimensión teórica hasta los espacios de práctica profesional); y por otro con los discursos de algunos docentes de estas mismas asignaturas. A partir de estos materiales pondremos en tensión la enseñanza, la transmisión de las experiencias, las disputas a dentro del campo disciplinar y profesional, así como también algunos elementos para pensar futuras acciones.

2. "¿Que serían las políticas culturales?"

El título del apartado refleja lo que nos encontramos a la hora de preguntarles, tanto a los estudiantes como a los docentes, si se piensa en prácticas o políticas culturales a la hora de intervenir. En ese sentido, podemos afirmar que nos encontramos con la dificultad de interpelarlos desde ese lugar y sobre todo de encontrar un universo de sentido común en torno a la cuestión. Por eso proponemos reponer conceptualmente la noción de políticas culturales ante el extrañamiento generado, y para ello tomamos diferentes acepciones o maneras de formular dicha noción y posibles dimensiones de abordaje.

Siguiendo a Oszlak (2009) el término *política pública* será entendido como toda toma de posición y curso de acción adoptados por un actor que habla en nombre y representación del estado, frente a una cuestión socialmente problematizada; mientras que con *política cultural* referimos a un conjunto de principios operativos, prácticas y procedimientos que proporcionan una base para la acción cultural del Estado (Barbosa Lima 2014). Crespo (2015) sostiene que las políticas culturales configuran un espacio público en el que se intersectan intereses y lógicas disímiles, y que constituyen un terreno que opera tanto para la producción de legitimidades como para el procesamiento de arenas de disputas entre diferentes actores sociales.

En este sentido, Canclini (1987) sostiene que puesto que no hay una sola cultura legítima, la política cultural no debe dedicarse a difundir sólo la hegemónica sino a promover el desarrollo de todas las que sean representativas de los grupos que componen una sociedad; por lo que las políticas culturales funcionan como dispositivos de las relaciones de fuerza sociales vigentes en un contexto determinado: "si la cultura produce al individuo e impacta sobre las relaciones sociales, toda política cultural debería incidir positivamente en la vida cotidiana de las personas, pero ¿cómo? Si la cultura atraviesa las diversas facetas de la vida de los sujetos, las políticas culturales no deben ser ajenas a ello, deben inmiscuirse en los intersticios

micro para visibilizar la desigualdad inherente a relaciones de poder asimétricas que atraviesan los grupos subalternos." (Grimson 2014: 114).

Los estados contemporáneos funcionan con una lógica que reproduce una concepción de cultura como acepción de sentido común[3], traducida en la separación en ministerios y secretarías[4]. En general, las áreas que trabajan la "cuestión de la cultura" no tienen relación entre sí y segmentan sus actividades y alcances a abordajes referidos a prácticas y saberes del campo artístico, literario, pictórico, etc. desigual y socialmente legitimados, mientras que evitan pensar la cultura como una dimensión que atraviesa todas las prácticas sociales.

Es fundamental que se consoliden los vínculos entre los abordajes integrales de políticas culturales y los espacios académicos desde donde aprehender la realidad holísticamente (Grimson 2014), más allá del cortoplacismo de las gestiones administrativas gubernamentales o la segmentación de las políticas públicas. Coincidimos entonces con Ochoa Gautier (2002) quien sostiene que es necesaria una ampliación en la concepción general de que la política cultural es un instrumento diseñado solamente para ofrecer servicios culturales y dar acceso a ellos (espectáculos, bibliotecas, teatros, etc.), a una concepción de ésta como un instrumento que puede transformar las relaciones sociales, apoyar la diversidad e incidir en la vida ciudadana.

3. Lo explícito de los contenidos

A continuación haremos una revisión de las currículas[5] de las cinco asignaturas denominadas "Trabajo Social" ubicadas correlativamente en el Plan de Estudios de la carrera. De la oferta de Seminarios Optativos tomamos uno que presenta un acercamiento a trabajar la cuestión que nos proponemos mirar en este artículo: "Género y cine: reflexiones a través de la imagen fílmica" (Programa 2015).

La Asignatura Trabajo Social 1, se encuentra en el primer año de la carrera y propone un recorrido histórico que va desde los orígenes de ésta disciplina hasta la actualidad, tanto desde sus aspectos conceptuales como metodológicos. Se desarrolla en seis unidades distribuidas en clases teóricas, prácticas, talleres y prácticas de Formación Profesional[6]. En la última unidad que abarca el trabajo social en la actualidad, uno de los ejes es "Trabajo Social y cultura". Sin embargo, no es abordada la cuestión de políticas culturales ni tampoco se plantea un trabajo de intervención específico con las

[3] Cultura desde el sentido común refiere a las prácticas y producciones de ciertos sectores sociales, apelando a la acumulación de saberes y conocimiento socialmente legitimado.

[4] Grimson (2014) afirma que los sistemas de información cultural nacionales deberían trabajar de forma descentralizada y conjuntamente con los ejecutivos provinciales y los gobiernos locales.

[5] Las propuestas pedagógicas que analizamos corresponden al Plan de Estudios de 1989, que estuvo vigente hasta el año 2015 antes que se implemente el nuevo.

[6] Esta distribución es replicada por los Trabajos Sociales de todos los años.

instituciones vinculadas a la cuestión cultural. En las prácticas profesionales que la asignatura ofrece, uno de los objetivos específicos es conocer las instituciones y organizaciones comunitarias y se trabaja con instituciones como clubes y bibliotecas pero no se plantea una intervención específica desde la dimensión cultural.

La asignatura Trabajo Social II se propone examinar críticamente las matrices teóricas del trabajo en comunidad y cómo éste es asumido por la disciplina. Dentro de los distintos bloques propuestos no hemos encontrado en la bibliografía sugerida herramientas para la pensar la dimensión cultural, ni desde la ciudadanía, ni desde la vida cotidiana, ni tampoco desde la gestión, aún inclusive cuando la asignatura tiene como instituciones para desarrollar las prácticas profesionales espacios como centros culturales y bibliotecas, donde se podría intervenir desde la dimensión cultural.

La asignatura Trabajo Social III tiene como objetivos analizar históricamente las relaciones entre Cuestión Social y Trabajo Social, mediadas por la intervención del Estado, particularmente a través de las Políticas Sociales. La Unidad 1 ("Trabajo Social y realidad") aborda el conocimiento de lo social, el capitalismo, la teoría social y la realidad como totalidad concreta. La Unidad 2 se basa en la cuestión social, el Estado, las Políticas Sociales y el Trabajo Social. La Unidad 3 tiene como objetivo trabajar en las dimensiones teórico-metodológica, ético-política y operativo-instrumental en el proceso de intervención profesional. Aquí los centros de prácticas son seleccionados teniendo en cuenta un doble criterio: uno temático, en este caso la discapacidad, y uno territorial, el barrio Altos de San Lorenzo (La Plata) donde se ofrece como centro de práctica -entre otros- una Juegoteca de Altos de San Lorenzo.

Tanto la asignatura Trabajo Social IV -que propone un abordaje lo social como institución imaginaria, la relación sujeto y sociedad y el trabajo social como institución, sumando a su vez un espacio denominado "prácticas académicas"[7]- como Trabajo Social V -que promueve la construcción de un posicionamiento teórico-metodológico que permita conocer e intervenir en las situaciones que se presentan en la vida cotidiana de los sujetos que demandan la intervención profesional[8]- no se tematiza la cuestión cultural, ni aparece bibliografía desde donde podrían problematizarse o pensarse estrategias alternativas de intervención en las áreas de trabajo que se proponen.

Por último, el Seminario Optativo "Género y cine: reflexiones a través de la imagen fílmica" busca incorporar la imagen fílmica como recurso para que el estudiante pueda reflexionar y aprehender las categorías centrales de las teorías de género, entendiendo a las producciones cinematográficas, como un medio que recrea

[7] En donde se plantean cinco áreas temáticas: área de infancias y juventudes, área de educación, área de derechos humanos, área de salud, área de género.

[8] En esta asignatura, los talleres de práctica se estructuran en tres áreas: salud, Socio-jurídica y Área Movimientos Sociales y Territorialidad.

situaciones cotidianas de la experiencia humana. Aquí se propone un acercamiento a la utilización de un producto cultural, pero como recurso pedagógico al interior del aula, pero no se lo piensa como una herramienta de intervención profesional.

4. Curriculum oculto

En este apartado trabajaremos con las entrevistas realizadas a tres docentes de la facultad[9], en la búsqueda por conocer de qué manera la dimensión cultural de las prácticas es trabajada en las clases como así también identificar los debates y posiciones con respecto a la misma cuestión. Identificamos entonces dos ejes principales.

a. La dimensión cultural en la formación de los trabajadores sociales

Al preguntar acerca del abordaje de la dimensión cultural de las prácticas los tres docentes entrevistados realizan un diagnóstico similar: señalan una invisibilización, una secundarización y una vacancia en torno al tema. Sin embargo, los argumentos por los cuales llegan a estas conclusiones son diferentes. Según Bárbara[10], los estudiantes no "demandan" un abordaje sobre lo cultural y desde el espacio curricular tampoco se les ofrece. Admite que, cuando se ha trabajado el tema, está ligado a problemáticas vinculadas a la migración, y entendiendo a la cultura exclusivamente como "usos y costumbres de una comunidad". Ella sostiene que *"lo cultural, en mi experiencia está ligado a esto, al otro, al que viene de otro país, al que se discrimina. (...) No se piensa en la dimensión de lo cultural más allá de la diferencia"*.

Por su parte, Fernando[11] reconoce que es difícil identificar en la formación intervenciones en cuanto a política cultural y que *"esto tiene que ver con cómo jerarquizamos las necesidades sociales básicamente y que eso hace invisibilizar ciertos objetos como derechos, de alguna manera… siempre te aparece esto… la vivienda, la salud, la educación (entendida como escolarización) pero los libros, el acceso al teatro, al cine, a la ópera, queda como algo súper banal que corresponde a ciertos sectores y no a unos que no tienen garantizadas esas necesidades ´básicas´."*

También destaca que en esta secundarización de la cultura, prima la importancia de la supervivencia biológica del "cuerpo sin proyecto": *"¿entonces para qué me sirve un sujeto con vida si no es vital?"*, acota Fernando.

[9] Para preservar el anonimato de los entrevistados, hemos cambiado los nombres de los mismos por otros de fantasía.

[10] Bárbara tiene 35 años, es egresada de la Facultad, docente de la asignatura Trabajo Social III y de otra materia de segundo año.

[11] Fernando tiene 30 años, es egresado de la Facultad, docente de la asignatura Trabajo Social IV y de un Seminario Optativo.

Ahondando aún más la heterogeneidad del debate, Nadia[12] esboza otra hipótesis planteando que la cuestión cultural, y específicamente la dimensión artística, han pasado a segundo plano en la disputa, relativamente reciente, de la profesión en el campo de las ciencias sociales por demostrar ser una disciplina científica y que esto fue en desmedro del abordaje curricular de aquellos aspectos de tipo "cultural y/o artístico"[13].

b. La dimensión cultural en sus experiencias como docentes

Cuando profundizamos en las entrevistas acerca de sus experiencias docentes, particularmente los Talleres de las materias troncales de la carrera donde podría emerger algún aspecto de la dimensión cultural a problematizar, encontramos que los tres señalan su importancia en la construcción de herramientas y conceptualizaciones con los estudiantes en ese espacio de formación.

Cada uno de ellos hace énfasis en distintos aspectos. Fernando destaca que son los propios docentes quienes proponen a los estudiantes "armar un marco referencial" con bibliografía específica donde se aborden las cuestiones referidas a la dimensión cultural en sentido amplio, ya que *"… es como que los estudiantes se copan en la propuesta pero les parece que es una excusa para intervenir en otras cuestiones (…) es ahí donde se sostiene esta cosa de secundarización de ese derecho de acceso a ciertas formas artísticas y culturales ...entonces es como lo que hay que deconstruir con los estudiantes, sino se sigue sosteniendo que es menos importante…".*

En esta misma línea, Nadia destaca que *"...los estudiantes trabajan mucho con el ´arte como medio´ (…) el arte siempre es visto como ´un medio para´: ´para´ trabajar la cultura, ´para´ trabajar el derecho a la educación, ´para´ trabajar la promoción, (...), etc."* por lo que la tarea docente consistiría en poner en tensión estas nociones que -según Nadia- son el sentido común dominante en la intervención profesional. Por otro lado, Bárbara hace hincapié en el "personalismo" -traducido en libertad/oportunidad y a su vez arbitrariedad/azar- implícito en la instancia de enseñanza-aprendizaje de Taller, donde "*...cada ayudante le pone su impronta, capaz en algunos es más desde lo corporal, en otros es más desde lo bibliográfico, en otros es buscar un referente que pueda hablar, no hay una línea única para todos los talleres"*, lo que la lleva a inclusive recordar que en su propia experiencia como estudiante no recuerda haber tenido ningún espacio formativo en relación a la dimensión cultural y como docente tuvo que generar un recorrido propio en torno al tema.

[12] Nadia tiene 37 años, es egresada de la Facultad, docente de la asignatura Trabajo Social II y de otra materia de primer año.

[13] La apelación de los entrevistados a "lo cultural", "la cultura", y "lo artístico" como un universo de sentido ambiguo y poco diferenciado será motivo de abordaje en la conclusión de este trabajo.

5. Conclusiones. ¿Por qué es importante abordar la intervención desde la dimensión cultural?

Retomando la discusión que planteamos en la Introducción proponemos en este apartado algunos tópicos para profundizar el debate. Centralmente nos encontramos con la necesidad de redefinir "lo cultural" a partir del diálogo y la interpelación con los actores de la unidad académica y los dispositivos pedagógicos, dado que la polisemia asociada a esta dimensión remitía a una heterogeneidad de situaciones, prácticas y abordajes imposibles de ser abarcados por una sola acepción. La encrucijada gira en torno a lo que denominamos la "dimensión cultural" de la intervención (toda práctica social contiene una dimensión simbólica a partir de la cual los sujetos dan sentido a su mundo) y la formalización de un tipo específico de intervención estatal sobre un campo particular: las "políticas culturales". La tensión entre un abordaje explícito/formal (política cultural) y uno integral (dimensión cultural) es lo que sobrevuela tanto los discursos de los docentes como los contenidos de las materias centrales de la carrera, promoviendo la emergencia de una "zona gris" que decanta en la respuesta ambigua de nuestros estudiantes a la hora de interpelarlos desde este lugar.

Revisando las currículas pudimos observar que la cuestión cultural no aparece tematizada ni desde la bibliografía ni desde el planteo de herramientas o estrategias para intervenciones específicas: no tiene el carácter de ser un "aprendizaje formal", en tanto no forma parte de los programas de las asignaturas revisadas. Acudiendo a los discursos de los tres docentes pudimos ver que la formación de los estudiantes está librada a una suerte de "personalismo". Así, los temas que se trabajen y sus perspectivas dependerán del docente que esté a cargo del espacio de prácticas o talleres, quedando de esta manera su formación en correlación directa a la capacitación y trayectoria del docente. Sin embargo, esta situación presenta dos líneas de escape que nos muestran la variabilidad de los casos: por un lado, las demandas concretas de los estudiantes, tanto por bibliografía, abordajes, asesoramiento; por otro los contextos específicos en los que se realice la práctica, es decir, el centro de práctica elegido presenta particularidades que requieren revisar los materiales con los que se trabajó, solicitar nuevos y repensar estrategias, entre otras acciones.

Como cierre queremos destacar que observamos fuertes disputas hacia adentro del campo del Trabajo Social en torno a una reflexión sobre lo cultural en la intervención, donde se ponen en tensión la propia historia de la disciplina, la formalización e institucionalización de un saber específico en torno a "lo cultural" y la dificultad para encontrar estrategias para su abordaje. En este sentido, consideramos que tener en cuenta la dimensión cultural aporta un elemento central para comprender las prácticas sociales y contiene un potencial político de transformación y de resistencia para los sujetos.

6. Bibliografía

BARBOSA LIMA, L. (2014) As políticas culturais como espaço de intervenção crítica dos estudos culturais, en Grimson, A. (comp.) *Culturas políticas y políticas culturales*. Buenos Aires, Fundación de Altos Estudios Sociales.

CRESPO, C., Morel, H., Ondelj, M (2015) *La política cultural en debate: diversidad, performance y patrimonio cultural.* Buenos Aires, Fundación Ciccus.

GARCÍA CANCLINI, N. (1987) *Políticas culturales en América Latina*. México, Editorial Grijalbo.

GRIMSON, A. (2014) *Culturas políticas y políticas culturales*. Buenos Aires, Fundación de Altos Estudios Sociales.

OCHOA GAUTIER, A. (2002) Políticas culturales, academia y sociedad, en Mato, D. (ed.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder,* Caracas, CLACSO.

OSZLAK, O. (2009) Implementación participativa de Políticas Públicas: aportes a la construcción de un marco analítico, en Belmonte, A. *Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil*, Volumen II, CIPPEC y Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

Eje Temático 2: "Nuevos y viejos interrogantes: las ciencias sociales ante la actual coyuntura política"

La problemática epistemológica de la ideología

Autores: Zolkower, Martín. Sánchez, Silvina. Martínez, María Soledad. Perez Arrúa, Leandro. Dandeu, Andrea. Gianna, Sergio. Alarcón, Francisca del Rosario.
E-mail de contacto: zolkower@yahoo.com.ar
Facultad de Trabajo Social. UNLP

Palabras claves: IDEOLOGIA, EPISTEMOLOGIA y TRABAJO SOCIAL

Se trata de un aporte en relación a los procesos de formación, práctica profesional e investigación en Trabajo Social, desde la pertinencia y actualidad del concepto de ideología, el cual opera en las distintas concepciones profesionales, acerca del momento histórico que vive la región, y con el cual el Trabajo Social debe desarrollar su profesión.
Este trabajo surge de los avances en el desarrollo de la investigación en curso, acreditada por UNLP en la Facultad de Trabajo Social, titulada *La problemática de la ideología en Trabajo Social: la cuestión de sus fundamentos teóricos* (2015-2016), cuya indagación recorre un proceso de reconceptualización que, hundiendo sus raíces en la tradición teórica marxiana-althusseriana, asume la crítica y renueva su sentido radical a través de su articulación con la categoría de sujeto, al interior mismo del Trabajo Social y de la producción de conocimientos.
El Trabajo Social, en tanto especialización en el escenario de la división social del trabajo, constituye una profesión; además, como toda práctica social, debe dar cuenta de los fundamentos de la misma, lo que hace de ella una disciplina y ello convoca de manera inevitable a la ciencia, a la epistemología. Esos fundamentos "operaron ya" en el ejercicio de su práctica: encarnados en el obrar profesional, donde se dirime su eficacia, poseen el estatuto de saber en acto. Es necesario instalarlo de manera explícita en el registro simbólico, campo de la teoría, reino de las categorías; articulados según exigencias formales de validación se muestran como conocimientos referidos a ese recorte particular, constituyendo, bajo ciertas condiciones, una disciplina determinada. La dialéctica teoría-

hechos y validez-eficacia constituyen un cuadrante semántico socialmente impuesto que hay que enfrentar.

El escenario elemental de la práctica profesional de Trabajo Social lo constituyen dos componentes básicos: una persona que demanda y un profesional sujeto a normas. El primero tiene como soporte fundante una necesidad social y su consistencia la confiere su forma encarnada en el sujeto que la porta y expresa una demanda que instala un vínculo social. Y el segundo componente está sostenido por una función que emana de un lugar estructurado socialmente por normas que la determinan, dependientes éstas a su vez de la formación económica-jurídico-política, la cual condiciona a través de procesos mediadores, el contexto interpretativo y la respuesta efectiva.

Concurren variables de las más diversas, entre las cuales se destaca, esencial y decisiva, la dimensión de lo ideológico, entendiendo que en ese atravesamiento toman cuerpo significativo, se encarnan, las determinaciones radicales de lo social y lo individual. En principio, concebimos a la ideología como constitutiva de lo humano como tal: sin ella no existimos y es primigenia, está en el origen; de allí que la misma no se reduce a un problema meramente de “ideas”, sino que opera en acto. Para investigar cómo opera la ideología es necesario dirigir la mirada al escenario efectivo de la práctica profesional, donde se juega un aspecto claramente subjetivo; esta cuestión resulta crucial porque nos encontramos con la ideología en el centro mismo de la dimensión subjetiva, cuando el trabajador social realiza su práctica, interpelando su condición de sujeto.

Esta problemática de investigación que se inscribe en el campo epistemológico del Trabajo Social, implica interrogar a la ideología como una categoría universal y mediadora por excelencia entre lo social y lo individual, discernible en su práctica, en tanto entrecruzamiento de esos dos lados irreductibles del mismo proceso; de allí que su abordaje conlleve una doble referencia teórica en nuestra red conceptual: la Teoría Social -campo conceptual disciplinar fundamental- y el estatuto del Sujeto.

Las consecuencias metodológicas, procedimentales, se desprenden de nuestra perspectiva teórica, ello significa abordar un problema complejo que exige su dialectización: conjugar la cuestión amplia y genérica de lo social y lo individual mediados por la ideología en el escenario específico y cotidiano en el que opera el trabajador social. La metodológica que propusimos ha sido concebida para cumplir la función estratégica de ligar sus procedimientos de indagación del Trabajo Social, como disciplina -la teoría- y como profesión -la práctica-. Ello plantea una doble exigencia metodológica:

La índole del abordaje -en terreno- y el tipo de diseño -descriptivo- plantea un sesgo definidamente cualitativo. Abordar al sujeto exige investigar aspectos y dimensiones que resisten lo cuantitativo y, en cambio, son permeables a técnicas de acceso directo a los actores y a atributos subjetivos: ahí lo cualitativo ocupa un lugar de especificidad necesaria, y posibilita un movimiento de niveles que articula con los otros aspectos de la subjetividad, la intersubjetividad y lo transubjetivo (la totalidad).

Las características de la problemática -situada en la mediación de lo social y lo individual, con niveles categoriales jerárquicos y multiplicidad de aspectos-, le confieren la condición de sistema complejo, cuyos "elementos" se presentan como unidades también complejas (subsistemas de menor nivel de complejidad o integración), que interactúan entre sí y pueden, a su turno, ser enfocados como sistemas.

La estrategia metodológica consiste en un diseño exploratorio-descriptivo, predominantemente cualitativo, bibliográfico como así también en terreno, en el escenario mismo de la práctica profesional del Trabajo Social. El corpus empírico de la investigación se conformará a través de dos fuentes de información primaria:

En la dimensión disciplinar (los fundamentos teóricos): la bibliografía pertinente respecto de la revisión crítica y la actualización de la categoría ideología y de la crítica ideológica, en las ciencias sociales y en referentes teóricos del Trabajo Social. Efectuamos un rastreo y relevamiento bibliográfico de desarrollos actuales en relación a la problemática de la ideología en Trabajo Social. Asimismo, analizaremos críticamente la relación entre ideología y Trabajo Social en sus principales referentes teóricos.

En la dimensión profesional: las fuentes de información primaria generarán observables, pistas y claves sobre cómo opera la ideología cuando el trabajador social realiza su práctica.

En un primer avance resultó relevante, desde la perspectiva de nuestros propósitos, analizar y comprender el contexto histórico del surgimiento del término ideología, de su problemática y de su crítica, identificar sus precursores, así como también los vaivenes de su sociohistórico proceso de polisemia y de múltiples resignificaciones. Tal es así que, en cierta medida, investigar los antecedentes de las significaciones del término ideología en la teoría social y en las ciencias sociales, los debates en torno a su relevancia, a su actualidad conceptual y a la crítica ideológica, efectuar un abordaje del "estado del arte" de la problemática epistemológica de la ideología, resultó ser condición de posibilidad no sólo para poder afirmar su estatuto categorial actual, sino también para configurar una estructura conceptual con la cual, a su vez, "retornar" a la génesis y exponer el origen y el

devenir sociohistórico de la noción. Más, este proceso generará una producción que provee fundamentos teóricos a una concepción válida y eficaz de ideología -y de crítica ideológica- que opera en la realidad efectiva y, por ende, también en la producción de conocimientos en trabajo social, como en las ciencias sociales en general.

La ideología surge como problemática explícita a partir de la disolución de la sociedad estamental medieval, la conformación de las ciudades burguesas, y una vez que "la educación se secularizó y pasó de ser un privilegio natural de sacerdotes y monjes a quedar en manos de doctos humanistas, como parte del proyecto de emancipación de la burguesía europea inicial". La especulación escolástica es sustituida por el pensar propio de la ciencia natural, en tanto conocimiento racional, objetivo y sistemático fundado en la experimentación empírica y en la observación, en los siglos XVI y XVII (sobre todo en Inglaterra y Francia). El orden jerárquico y teocrático de las esencias pasivamente aceptadas, es reemplazado por un enfoque crítico que busca en la propia razón del ser humano y en su dominio de la naturaleza el nuevo criterio de verdad".. Este es el contexto histórico-social donde surge la exigencia de buscar los elementos irracionales que enturbian el pensamiento humano, y en el que se inaugura la crítica de la ideología, dirigida a los sistemas de creencias dogmáticos e irracionales propias del *ancien régime*. [Lenk: págs. 9 y 10]

Los principios generales del conocimiento ya no serán meramente postulados sino el resultado de un análisis de la facultad de experimentar, donde la sensación y la reflexión se constituían en las referencias ordenadoras de toda operación intelectiva; ello va a colocar a la cuestión del conocer en las coordenadas de una indagación genéticamente psicológica.

O sea, la preocupación por fenómenos que luego serán conceptualizados como "ideológicos" empieza a emerger a partir del momento en que la constitución del método de las ciencias de la naturaleza tendrá como correlato necesario la investigación sistemática de los factores que en los hombres conducen al error, que causan un errarle a la verdad, en principio, de índole cognitivo; rasgo que a-posteriori pasará a ser dimensión de significación constitutiva de casi todas las concepciones categoriales de la ideología.

Tal forma de conocimiento, erigido como conocimiento verdadero, pasará a ser condición básica para un determinado proyecto sociopolítico, presupuesto necesario, ya sea para el dominio de la naturaleza por el hombre, o para el ordenamiento de la sociedad y del Estado; razón por la cual el examen crítico de la facultad que plantea la problemática del conocimiento deviene componente de la estrategia política.

Es destacable que los primeros "ideólogos", comprometidos con las luchas de liberación de la burguesía de los yugos feudales, adoptaron la nueva actitud crítica propia del pensamiento moderno y encarnaron el ideal de un mundo totalmente transparente a la razón, libre de los prejuicios, las supersticiones y del oscurantismo escolástico. Asimismo es destacable, que si bien ellos abordan la cuestión ideológica desde la perspectiva del problema gnoseológico, lo hacen en el contexto de la lucha por la verdad y contra los preconceptos, la cual "no es sólo un problema de la teoría del conocimiento y de la lógica, sino eminentemente, una cuestión política" -cuestión que también pasará a ser dimensión de significación constitutiva del concepto de ideología- "porque Estado e Iglesia tienen interés en el dominio de los preconceptos" [Ester Vaisman, pág. 88].

El develamiento de las significaciones de la ideología permitirá evidenciar que el juego inicial "demanda del usuario-oferta del profesional" plantea un problema complejo que traspasa los límites institucionales y disciplinares, comportando contradicciones de origen en el propio sujeto encarnado en la figura del profesional.

Bibliografía

- Althusser, Louis (1984): *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Ed. Nueva Visión; Buenos Aires
- Bacon, Francis (1620): *Novum Organon.* Cita en Samaja (1996)
- Bates, Juan Garzón (1975): Prólogo a la Filosofía del derecho de Hegel. UNAM, México.
- Cala, Gustavo (2012): *Althusser y la teoría de la ideología*. Fac. Psicología, UBA. *http://www.aacademica.org*
- Capdevila, Néstor (2006): *El concepto de ideología*. Ed. Nueva Visión, Bs. As.
- De Ípola, E. (2007). *Las celadas de la ideología*, en "Althusser, el infinito adiós". Buenos Aires, Siglo XXI, Cap. 3.
- Destutt de Tracy, Antoine-Louis (1801): *Elements d'ideologie*. Chez Madame Levi Libraire, Paris. Citas en Larraín y Telechea.
- Eagleton, Terry (2005): *Ideología. Una introducción*. Ed. Paidós, Barcelona.
- Feuerbach, Ludwig (1995): *La esencia del cristianismo*. Editorial Trotta, Madrid. Cita en Larraín.
- Karsz, Saül (1970): *Lectura de Althusser*. Ed. Galerna, Buenos Aires
- Karsz, Saül (2007): *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Ed. Gedisa; Barcelona.
- Karsz, Saül (2006): *Pero ¿qué es el Trabajo Social?* En "La investigación en Trabajo Social", Vol. V. Facultad de Trabajo Social, UNER

- Karsz, Saül (2011): *La clínica, un desafío ideológico contemporáneo.* Del seminario "Perspectivas sobre el Trabajo Social: Posturas teóricas, implicaciones clínicas, dispositivos institucionales". Programa de Doctorado de la Facultad de Trabajo Social, UNLP.
- Karsz, Saül (2012): "Matrices Teóricas del Trabajo Social (3ª parte)". Seminario de doctorado del Programa de Doctorado de la Facultad de Trabajo Social, UNLP.
- Larraín, Jorge (2007): *Concepto de ideología: La escala a sociedad del individuo*. LOM Ediciones, Santiago.
- Lenk, Kurt (1971): *El concepto de Ideología*. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Lessa, Sergio (2014): *Para comprender la ontología de Lukács*. Editorial Dynamis, La Plata
- López, Antonio (2015): *¡El Trabajo Social es un síntoma del capitalismo!* Editorial Dynamis, La Plata.
- López et al (2010): *La especificidad del Trabajo Social*. Informe final de la investigación. UNLP, cód. [T054].
- Lukács, György (1966): *La sociedad y el individuo.* En Kofler, Leo et al (1969): "Conversación con Lukács". Alianza Editorial, Madrid. Págs. 54–106.
- Lukács, György (2002): *Historia y conciencia de clase*. Editora Nacional, Madrid
- Lukács, György (2013): *Para uma ontología do ser social II.* E-books da Boitempo Editorial, São Paulo.
- Mallardi, Manuel (2015): *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista.* Editorial Dynamis. La Plata.
- Maquiavelo, Nicolás (1513): *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Cita en Larraín (2007)
- Marx, Carlos (1962): *Introducción* a la *Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel*. En "Marx: escritos de juventud". Fondo de Cultura Económica. México.
- Marx, Carlos (1962): *Tesis sobre Feuerbach*. En "Marx: escritos de juventud". Fondo de Cultura Económica. México.
- Marx, Carlos (1962): *Manuscritos económico filosóficos*. En "Marx: escritos de juventud". Fondo de Cultura Económica. México.
- Marx, Carlos y Engels, Federico (1985): *La ideología alemana*. Ed. Pueblos Unidos, Montevideo
- Marx, Carlos (2008bis): Prefacio a *La crítica de la Economía Política.* Ed. Claridad
- Marx, Carlos (2004): *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Ed. Nuestra América. Bs. As.
- Marx, Carlos (1971): *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política* (*Grundrisse* 1857-1858). Siglo XXI editores. Madrid
- Marx, Carlos (2008): *El Capital*. Siglo XXI; Buenos Aires.
- Meszaros, Izvan (s/d): *El poder de la ideología.* Ensayo enviado por su autor para *Dialectica*. Tradución Antonio Vera

- Netto, José Paulo (1989): *El Servicio Social y la tradición marxista*. En "Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional". Cortez Editora. San Pablo.
- Netto, José Paulo (1992): *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Cortez Editora; San Pablo.
- Netto (2012): *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Ed. Productora del Boulevard; La Plata.
- Rubel, Maximilien (1954): *Karl Marx: Ensayo de biografía intelectual*. Paidós, Bs. As. Versión castellana de Saül Karsz.
- Samaja, Juan (1996): *El lado oscuro de la razón*. Ed. JVE Episteme. Argentina
- Samaja, Juan (2010): *Epistemología y metodología*. Eudeba. Bs. As.
- Samaja, Juan (2004). *Epistemología de la Salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Tellechea, Julia Fernández (2008): *Conceptos claves de la Ideología*. Universidad de Navarra. Dirección web: www.unav.es/gep/conceptosclavesideologia.htmal
- Vaisman, Ester (2014): *La ideología y su determinación ontológica*. II° Cuaderno de Teoría Social & Trabajo social Contemporáneo. Cátedra Libre marxismo y Trabajo Social.
- Zizek, Slavoj (2003): *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI editores Argentina
- Zizek, Slavoj (1994): Introducción a *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

III FORO LATINOAMERICANO "Igualdad y desigualdad en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social".

Eje Temático 2: Debates sobre el Trabajo Social y las Ciencias Sociales: su implicancia en el contexto actual

Estudio de las particularidades que asume el proceso formativo de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social en la construcción del objeto disciplinar

Autoras: Spasiuk Gisela- Balmaceda Nelly

Correo de referencia: ncbalma@hotmail.com

Pertenencia Institucional: Facultad de Humanidades y Cs Sociales. Universidad Nacional de Misiones

Palabras claves: formación profesional de trabajo social, prácticas de formación, currículum.

Presentación

Las reflexiones que se presentan en el documento, surgen como resultado del proceso de investigación del proyecto denominado *"Estudio de las particularidades que asume el proceso formativo de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en la construcción del objeto disciplinar*".

En este trabajo investigativo, nos pareció relevante revisar e indagar sobre las particularidades que asume el proceso formativo de los futuros trabajadores sociales, en el marco de las transformaciones contemporáneas y que directa e indirectamente atraviesan el campo profesional del trabajo social.

Los objetivos que orientaron la investigación fueron:

- Identificar las particularidades que asumen para los estudiantes las prácticas profesionales (talleres de integración) en el marco de la nueva currícula de Trabajo Social, respecto de los facilitadores u obstáculos para la construcción del

objeto de la disciplina como proceso científico, visualizando avances y restricciones en términos de objetivos pedagógicos.

- Lograr reconocer los aspectos que inciden como limitaciones en el proceso formativo de los estudiantes de Trabajo Social para lograr un "conocimiento pertinente" sobre las problemáticas que atraviesan el campo profesional en los tiempos contemporáneos.

- Reconocer y describir los procesos desplegados en términos de prácticas pedagógicas, en los espacios de los talleres de integración, que favorecen poner "en conjunto", "religar" los conocimientos que los estudiantes van adquiriendo en su proceso formativo.

Marco referencial y resultados

El análisis y reflexión de la teoría de las representaciones sociales que tiene como base un marco epistémico relacional o dialéctico resulta relevante a los fines del análisis de los resultados de la presente investigación, en tanto sostiene que en un mismo contexto, (específicamente para nosotros el universitario) pueden entrecruzarse distintas modalidades de conocimiento.

Desde esta teoría, al conocimiento se lo analiza como un fenómeno complejo que se genera en experiencias diversas, y que se explica multidimensionalmente, transversalizado por relaciones sociales y culturales. Por ello se insiste como un proceso de construcción social, que va más allá de la mera interpretación individual.

Cabe resaltar que para la comprensión de la teoría de las representaciones sociales la noción de realidad social y su proceso de construcción resulta un elemento clave. En este proceso de construcción social se conjuga muy especialmente, de manera igualitaria, las dimensiones cognitivas y sociales, teniendo ambos tipos de dimensiones igual relevancia en el proceso de construcción referido.

Entonces, desde este marco se aborda el propósito del trabajo investigativo que refiere a describir las particularidades que asume el proceso formativo de los estudiantes futuros trabajadores sociales, interpelándonos sobre los discursos y prácticas que

permiten una apropiación crítica de los conocimientos; se intenta así reconocer aquellas experiencias, vivencias (espacios áulicos, trabajo de campo, gabinete, otras instancias institucionales) que posibilitan a los estudiantes apropiarse de conocimientos para una lectura de la realidad, sobre la base de esquemas interpretativos que habilitan cuestionamientos, problematicen abordajes simplistas de lo social, desde una mirada crítica en la aprehensión de los conocimientos disciplinares. Por ello nos resulta relevante, interpelarnos respecto de las condiciones que prevalecen para favorecer esta "reflexión" o prácticas reflexivas, que posibilitan establecer rupturas con conocimientos basados en el sentido común; identificando elementos que aparecen como obstáculos y facilitadores en tal sentido.

En este marco podemos recuperar varios aspectos que aporta esta teoría como significativos para el conocimiento de las particularidades que asume el proceso formativo de los estudiantes. En primer término permite recuperar para la comprensión de sus trayectorias académicas la idea de "identidad social" como constitutiva de los mismos, en tanto ésta se vincula con experiencias familiares, escolares y grupales diversas que conforman su historia. Se deja aquí claramente de lado la idea de asumirlos como sujetos individuales de conocimiento donde suele primar desde este marco un pensamiento de escisión en el cual se aísla al estudiante de su situación educativa, así el efecto de que el alumno no aprenda responde a causas psicológicas de un problema individual, el estudiante fracasa "porque no le va bien", "no aprende".

Lo expuesto sirve para vincular lo planteado por los estudiantes, tanto en las entrevistas focales de grupo, como abiertas individuales realizadas, en donde manifiestan como una limitación seria la dificultad que tienen en la comprensión de los contenidos brindados por los docentes , que tiene su base ya en el nivel medio de enseñanza; a lo que se suma la excesiva cantidad de trabajos prácticos que se solicitan en los espacios de las cátedras, disponiendo de escaso tiempo para su comprensión y elaboración. Situación que manifiestan a partir de las siguientes expresiones:

"*El año pasado, teníamos trabajos prácticos, trabajos prácticos, y llegaba un momento que tenías un montón de fotocopias y no entendías nada*";

"Al principio es muy difícil comprender los textos, no sabes cómo estudiar. Hay que ingeniarse"

"*la formación de la secundaria tiene mucho que ver con esto".*

"Habría que incorporar comprensión de texto, técnicas de estudio… no sé si una cátedra, o dentro de las mismas cátedras, o en el cursillo del ingresante debería prestarse atención a eso… recién en cuarto año comprensión del discurso… pero no te sirve tampoco para eso…"

"nosotros necesitamos algo que comience de cero, y esa materia no empieza de cero… nuestro problema es escribir, el llevar todos nuestro conocimiento a la hoja…yo creo que si tuviéramos de primer año… sería otra cosas. Se refleja a partir de los testimonios la dificultad en la comprensión de textos. Situación que lógicamente luego incide en las trayectorias académicas de los estudiantes en términos de poder realizar análisis complejos de temáticas vinculadas al campo profesional….es decir lograr mayores niveles de abstracción; que repercuten que estas miradas más desde sentido común también sean más resistentes de cambio y permanezcan en tensión diferentes discursos respecto del campo profesional.

" "…algo que no tenemos incorporado es agarrar un diccionario y buscar las palabras, es mucho más fácil… cuando tuve que sentarme a hacer el trabajo integrador, tuve que sentarme con los textos y buscar palabra por palabra, y esa es la única forma…"

"…yo creo que nos tienen que dar un taller para acomodar las palabras, porque a veces con una coma un punto se le da otro sentido a las palabras la oración…"

"… Hay muchas carreras que tienen en el ingreso estrategias de aprendizaje y no solo eso sino que aprendes a hablar… tenemos muchos compañeros que les cuesta muchísimo poder hablar, y por ahí se sientan al lado tuyo, y vos le entendiste perfectamente y cuando se van al frente les cuesta o se ponen nerviosos, se olvidan… y eso solo con la práctica ahí se va perdiendo el miedo…"

Por tal motivo, los estudiantes proponen la posibilidad de incluir o ampliar en el cursillo de ingreso las técnicas de estudios porque reconocen que la mayoría tiene dificultades que "acarrea" del sistema secundario.

Durante el desarrollo de las entrevistas, también plantearon que aun presentan dificultades en el manejo de ciertas categorías y/ o definiciones que vinculan al trabajo social, principalmente en lo que refiere a la construcción del "objeto de estudio". Esto lo expresan estudiantes que se encuentran cursando el 4 año de la carrera, mientras que los cursan el 2 año, plantean que todavía tienen dificultades para poner en palabras lo que significa ser un "Trabajador Social".

Con relación a ello ante la consulta ***¿Qué conceptos o categorías les resultan más difíciles de comprender desde que comenzaron la carrera hasta la instancia en que se encuentran actualmente?y ¿por qué consideran que es tan difícil?***

Algo que siempre hablamos con mis compañeros es "la construcción del objeto de estudio o de intervención", es algo que es muy minucioso y requiere de mucho para poder construir eso… cuesta pensar que es, a que se aplica…"

"… que es lo que se entiende por trabajo social, a veces te preguntan que estás estudiando… y trabajo social… pero qué es? Y por ahí le explicás con tus palabras pero por ahí la otra persona no entiende, pero que vas a hacer con eso? ¿ para qué sirve?vas atrabajar con las personas pobres… y uno no le puede decir que es un intermediario entre… y que vas a hacer entremedio de las dos y no sabes cómo explicarle…"

O la diferencia entre asistente social y trabajador social… la gente cree que damos cosas… ropa etc y nosotros le decimos es más que eso… por ahí nos sirvió que en primer año viéramos la historia del TS ya que en diferentes momentos hubo diferentes corrientes… el trabajador social actual vive en otro contexto y realiza actividades más amplias que solamente asistir…"

Justifican esta dificultad en que la definición en si es muy amplia y abarca varios aspectos de la realidad social, al explicárselo a otras personas siempre genera dudas o confusiones plantean.

Se evidencia en tales expresiones como interjuegan las representaciones sociales en general, opiniones vinculadas con el trabajo social; como también las dificultades que tienen para la comprensión en la lectura de categorías analíticas más complejas vinculadas al campo profesional como las referidas, que conllevan distintos procesos y tiempos en los estudiantes.

Justamente son conceptos complejos como otros que presentan mayores dificultades para su *aprehensión*…más allá que son categorías trabajadas desde el primer año de la carrera.

Estas situaciones respecto a la base formativa con las que llegan y transitan los estudiantes en la universidad, como también las representaciones más comunes en torno a la identidad profesional; lógicamente repercute en sus trayectorias académicas. Por ello es preciso complejizar la lectura de los procesos formativos a los fines de recuperar los

diversos elementos que inciden en la apropiación crítica de las categorías vinculadas al campo de actuación profesional del trabajo social.

Otro de los aspectos considerados claves para la comprensión de los procesos de construcción de conocimientos refiere a la coexistencia de modalidades cognoscitivas diferentes que interactúan entre sí en dicho proceso, superando de este modo la perspectiva dualista antes referenciada.

A partir de diversas investigaciones, la teoría de las representaciones sociales aportó elementos que permitieron comprender y relacionar los conocimientos previos de los alumnos puestos en juego en situaciones de clase, con los contenidos disciplinares que se enseñan. El constructo teórico de polifasia cognitiva (Moscovici: 1961) resulta clave en el reconocimiento de este proceso, en tanto propone una interrelación dialéctica entre las representaciones sociales y los saberes disciplinares. Esta tesis "….postula que el pensamiento no se desarrolla unívocamente desde formas prelógicas a formas lógicas; sino que distintas lógicas coexisten incluso en sujetos adultos, conformando una polifasia cognitiva". (Castorina y otros; 2010: 137).

Es decir que los sujetos cuando interpretan un fenómeno determinado se referencian en creencias del sentido común como también en concepciones científicas. En esta línea Moscovici (2001ª) rechaza en forma explícita "…el postulado según el cual el desarrollo tiende a eliminar las creencias de sentido común por los postulados científicos" (Castorina y Otros; 2010:138/9).

Si bien hay que lograr tomar distancia de las ideas más concretas para lograr mayores niveles de abstracción del objeto para su aprehensión en términos de saberes disciplinares que se enseñan; es posible identificar procesos de interacción entre las diferentes formas de conocimiento: científicos, creencias sociales y conocimientos individuales durante el proceso formativo de los estudiantes.

Tales aportes cobran relevancia a la luz del interés de nuestro trabajo, en tanto nos posibilita mayores niveles de complejización para la lectura de los procesos formativos de los estudiantes; fundamentalmente teniendo presente cómo se juegan estos saberes previos, creencias del sentido común en las situaciones áulicas, o más particularmente en la apropiación de los contenidos de la disciplina.

Resulta significativo además reconocer que los saberes con los que llegan los estudiantes a la universidad sirven como marco interpretativo en la asimilación de los contenidos disciplinares. Se pone en juego en el tratamiento de los temas la historia de los estudiantes, configurada por sus experiencias familiares, grupales y escolares como se expresara; traducidas en sentimientos, valoraciones, prejuicios respecto a dichas

temáticas; es decir que las representaciones sociales son parte y están presentes en la construcción conceptual de cada estudiante. La coexistencia entre estos distintos saberes supone relaciones de tensión y hasta de contradicción entre los mismos; es decir entre representaciones sociales y conceptos disciplinares; o entre informaciones escolares y conceptos individuales.

Por ejemplo, cuando se les consulta a estudiantes de la carrera de la Trabajo Social su opinión respecto a familias beneficiarias de planes sociales, aparece un porcentaje significativo de ellos respondiendo en los siguientes términos "son unos vagos no quieren trabajar", "para estas familias los planes sociales a largo plazo generan una comodidad y acostumbramiento donde el estado resuelve sus problemas siempre". (Dieringer y Otros; 2012:35)

Lo que se da por establecido como realidad, por ejemplo a partir de estos testimonios, refiere al mundo de la vida cotidiana, el sentido común que lo constituye se presenta como la "realidad por excelencia". Esta realidad social en términos de su elaboración de parte de los sujetos (individualmente) está fuertemente determinada por la inserción social de éstos y su pertenencia a determinados grupos.

"No sabía ni el nombre de la carrera. Y lo único que tenía era los imaginarios sobre esto".

"Tenía un tío que es Trabajador Social y mi mamá trabaja en ATE, de ahí veía como ayudaba a la gente y dije que quería estudiar eso"

En cuanto a las concepciones que tenían inicialmente del Trabajo Social, muchos lo vinculaban con la ayuda/ asistencia a las personas.

"*Pensé que venias y teníamos que dar dinero, más asistencialista digamos".*

"*la idea de que el trabajo social es para ayudar a las personas más vulnerables*"

"Lo que me sorprendió es la relación con la política, no solo eso, sino otros factores. Nos dio otras miradas de lo que es el trabajo social. Teniendo otra concepción del mundo".

"*Tenía una idea, y cambió, donde reconozco que es amplio el trabajo del profesional."*

Las respuestas de los estudiantes basadas más en el sentido común, las representaciones cotidianas de la profesión, operan como una elaboración cognitiva compartida en la apropiación de los contenidos trabajados en la disciplina y "que difieren

del sistema de razones del conocimiento científico" (Castorina, Barreiro; 2010: 144). Es así que la permanencia de ciertas ideas de los estudiantes de Trabajo Social sobre cuestiones vinculadas al concepto de "pobreza" por ejemplo, estaría indicando que éstos no abandonan de modo definitivo el anclaje del pensamiento en la memoria colectiva.

Actualmente definen al Trabajador Social, como un agente de cambio, un científico social que a partir de los conocimientos teóricos adquiridos, aplica la intervención profesional en la realidad social, es decir en la salida al campo. *"Un intermediario en la sociedad y científico social"*. A partir de tales testimonios se advierte que se refleja por un lado la representación de la profesión más pragmática, de función asistencial en las instituciones donde trabaja el profesional; que son las representaciones más usuales que tienen los estudiantes en los primeros años de la carrera.

Referencias Bibliográficas

Boudieu Pierre. & Wacquant, L.J.D (1995) Respuestas Por Una Antropología Reflexiva. Grijalbo. México

Brockbank y Mc Gill. (2002). Aprendizaje reflexivo en la educación superior. Madrid. Editorial Morata.

Castorina José, Barreiro Alicia (2006). "Las representaciones sociales y su horizonte ideológico. Una relación problemática". Publicación original artículo en Boletín de Psicología (Valencia), 86, 7-26. Cultura y conocimientos sociales.

Carretero Mario, Castorina José. Compiladores (2010) La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades. Editorial Paidós. Capítulos 4 a 7

Castorina J, Barreiro, A (2010). Material interno del Curso de Posgrado: Proyectos en Acción: Técnicas, métodos y claves para la investigación en Ciencias Sociales, dictado por el CAICYT, agosto-diciembre.

Castorina J y Kaplan k. (2003). Las representaciones sociales: problemas teóricos y desafíos educativos. En J.A. Castorina (Comp.). Representaciones Sociales. Problemas Teóricos y conocimientos infantiles. Barcelona: Gedisa

Díaz Barriga, F. (2003). "Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo". Revista electrónica de investigación educativa. vol 5. Nro2

Dieringer A y Otros (2012). Las representaciones sociales de los alumnos cursantes del Taller II Aproximación a los ámbitos de Actuación Profesional respecto de las prácticas

profesionales del Trabajo Social. Secretaría de Investigación y Postgrado. Facultad de Humanidades y C. Sociales U.Na.M

Fuentes y Otros (2011) ¿Quiénes? ¿De dónde? ¿Por qué? Una aproximación a las características de los estudiantes que inician sus Prácticas de Formación Profesional. Documento de ponencia. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Espacio Ediciones.

Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Escuela de Trabajo Social

Titulares

La investigación y la intervención en Trabajo Social: las posibilidades de aportes en el campo social. Análisis de las Tesis del Doctorado en Trabajo Social - Universidad Nacional de Rosario.

Autores

Lic. D`ANGELO, Susana Beatriz

Lic. BOVINO, Betina Mariel

Lic. BERTAGNI, José Javier

Est. Mariano Espinosa

Eje Temático

2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Palabras clave.

Investigación - Teoría - Formación Posgrado

Josebertagni@gmail.com

Resumen Ampliado

“En nuestro país los gobiernos dictatoriales desde finales de los `60 hasta principios de los `80 nos alejaron de cualquier inquietud orientada al establecimiento de carreras de posgrado en el ámbito de nuestras universidades. Nuestras preocupaciones fueron otras, nuestras realidades también.” (GONZALEZ SAIBENE, 2005: 23)

El retorno a la democracia nos encaminó a legitimar nuestro reingreso a los claustros. Pero la crisis del 2001 producto de las políticas neoliberales de los `90 (caracterizado por el deterioro político, social, económico, institucional y subjetivo) se hizo sentir en la formación universitaria, provocando en el campo académico el reinicio de un período de profundo debate organizacional para adecuarse a los nuevos escenarios, tanto a lo que se refiere a la formación de grado como al de posgrado.

Hoy los modelos convencionales de intervención profesional presentan fuertes limitaciones para dar cuenta de los complejos e imprevisibles escenarios locales, regionales y de América Latina; surge entonces la necesidad de pensar estrategias que permitan potenciar el conocimiento en lo social, entendiendo que el mismo no puede ceñirse a una racionalidad única -exclusiva y excluyente- a riesgo de esquematizarlo y/o sistematizarlo reeditando así las perspectivas positivistas antaño de nuestra profesión. (GONZALEZ SAIBENE, 2015: 2)

Desde hace más de una década la formación de Posgrado en Trabajo Social tiene por finalidad capacitar a los profesionales en la investigación y desarrollo de los conocimientos dentro del campo disciplinar y su articulación con otras ciencias del campo social.

Actualmente se reconoce que la formación resultante de un mayor nivel de estudio y capacitación (cuarto nivel de educación) es tanto necesario como inevitable, por la propia demanda disciplinar pero también por la necesidad de mayor y profundo caudal de conocimiento, constatada en los ámbitos institucionales, en el trabajo inter y transdisciplinar y por la necesidad de profundizar los conocimientos propios de la investigación social.

En nuestro país el Trabajo Social cuenta como primer antecedente de creación de Doctorado a la **Universidad del Museo Social Argentino**. Transcurre mucho tiempo sin que se establezcan otros y precisamente es en el período de finales de los `80 donde los posgrados al interior de las ciencias sociales comienzan a multiplicarse, creciendo así las propuestas en nuestra disciplina.

En la Universidad Nacional de Rosario en el año 2004 se inicia el Doctorado en Trabajo Social, actualmente acreditado y categorizado por la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), sinónimo de una conquista en un proyecto colectivo profesional hacia la excelencia académica y la producción del conocimiento científico.

Este trabajo, el cual es parte de la Investigación titulada "La cuestión de la investigación y la teoría en Trabajo Social" (PID 2012 1POL184), busca exponer el análisis que se ha realizado en cuestiones epistemológicas, metodológicas y el perfil profesional de los doctorados, a fin de dar cuenta de la experiencia en investigación y producción teórica del Trabajo Social en Rosario-Argentina.

Se analiza las producciones realizadas en el periodo 2008 al 2014 del Doctorado en Trabajo Social, al mismo tiempo las características de las profesionales que logran la formación de posgrado, las temáticas abordadas, las metodologías seleccionadas y los enfoques teóricos adheridos.

Al decir de la Dra. Alicia González Saibene, "el trabajo social es una profesión centrada en la intervención en lo social desde las políticas públicas/políticas sociales, con el objetivo de modificar las situaciones particulares que aborda en su ejercicio cotidiano -situaciones atravesadas por conflictos en las relaciones sociales complejas de quienes las padecen… Los procesos de recuperación, sistematización y reflexión, que su "puesta en acto" conlleva no se plasman en teorías científicas en tanto sus objetos no son teóricos y por lo tanto no constituyen procesos de investigación científica." (2011:247)

No obstante, ese saber o conocimiento particular producido en la profundización de cada situación singular, puede devenir objeto de estudio, -objeto teórico- desde el cual puede generarse una investigación, porque entre la teoría y la actividad práctica no existe una relación directa sino que hace falta un trabajo de mediación.

Según plantea Vicente de Paula Faleiros "la mediación es la construcción de categorías que permiten el análisis complejo de situaciones concretas, es la relación de lo inmediato con lo mediato, en una interacción que se da en un sentido – de la teoría a la práctica.- como en el inverso - de la práctica a la teoría-". (1986: 67)

Continuando en esta línea de análisis y efectuando una mirada retrospectiva del Trabajo Social en el contexto latinoamericano, podríamos señalar que en los diferentes momentos de conocimiento, la profesión – Clásico y Reconceptualizador - "ha errado precisamente en el trabajo de mediación conceptual. Sus argumentos no se basaron en el conocimiento científico de los hechos, sino en interpretaciones ideologizadas, a pesar de la

preocupación de los profesionales por hacerl más científico, convertirlo en una disciplina, sistematizar un método y elaborar la teoría propia de la profesión" (ESCALADA, M. 1986: 8).

En la tradición del Trabajo Social en la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales se visualiza que al mismo tiempo que se forman a los futuros profesionales en términos de intervención, se los introduce en el campo de la investigación social con la finalidad de formar doctores con un sólido conocimiento teórico/metodológico que les permita producir avances en el desarrollo y formulación de nuevas teorías, y aplicarlas en cada campo de inserción profesional. Pudiendo ellos optar una vez graduados por el efectivo ejercicio profesional o por la carrera de investigador. La hora actual nos muestra que los profesionales graduados se inclinan mayoritariamente por incursionar en la intervención que por desarrollar una carrera de doctorado. Esto resulta preocupante porque sería altamente esperable que un grupo no menor de graduados se inclinara por la producción teórica, realimentando así el ejercicio profesional.

Precisamente en esta diferenciación/articulación ejercicio profesional/investigador, radica el meollo de la cuestión. Es necesario apostar a la producción teórica como un valor social, como un capital fundamental para nuestro campo disciplinar.

Referencias Bibliográficas

Batista, Celina (2014*). Procesos protectores y procesos de riesgo en tuberculosis* [Tesis Doctoral]. Rosario. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Bright, Mariana Haydee (2013*). Malas Madres: Maternidad y Exclusión en el Contexto de los Derechos de la Infancia. Una Aproximación desde la Perspectiva Biográfico Narrativa.* [Tesis Doctoral] Rosario. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Campana, Melisa (2010). *La Asistencialización de la Salud Pública. La atención primaria de la salud en el Municipio de Rosario*. [Tesis Doctoral] Rosario. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Elichiribehety, Silvina Mabel (2012). *Las Acusaciones Públicas de Abuso Sexual Infantil Intraescolar en la Argentina Contemporánea. Agenciamientos colectivos, legitimaciones invisibles y estigmas actuales*. [Tesis Doctoral]. Rosario. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Escalada H. Mercedes (1986) *Críticas a los Métodos de la Reconceptualización del Trabajo Social.* Tegucigalpa: Guaymuras

FALEIROS, Vicente de Paula (1986) *Trabajo Social e Instituciones*. Buenos Aires. Humanitas

Fernández, Silvina (2013) *Protecciones Debidas. Ciudadanía y gobierno de la infancia en Santa Fe* (2008-2012). [Tesis Doctoral]. Rosario. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

González Saibene, Alicia (1996), *Una lectura epistemológica del Trabajo Socia*l, Revista Temas y Debates, Año 1, Nº1, p. 111 a 128, ISSN 1666-0714, Universidad Nacional de Rosario GONZALEZ SAIBENE, Alicia (2005) La formación continua en trabajo social. En Revista Catedra Paralela Nº2, ISSN 16698843.

GONZÁLEZ SAIBENE, Alicia (en CAZZANIGA, Susana Comp.) (2011) *Conocimiento, intervención, transformación – En Entramados conceptuales en Trabajo Social.* Paraná: Fundación La Hendija,

GONZALEZ SAIBENE, Alicia (2015) Fundamentos del Programa de la Cátedra de Trabajo Social III, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario

González, Liliana Leticia (2013) *Política Social, Intervención Profesional y Derechos ciudadanos "La intervención profesional del Trabajador Social y el derecho a la alimentación.* Estudio de caso en un ámbito municipal. [Tesis Doctoral] Rosario. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Levin, Marta (2014) .La *infancia etiquetada en el campo de la educación pública. Los aspectos sociales emergentes en los escenarios actuales. Gral. Pueyrredón. Provincia de Buenos Aires. República Argentina*. [Tesis Doctoral]. Rosario. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Margaria, Susana (2012) *Modelos de Mediación Simbólica y Representaciones Sociales acerca de la "Locura". Un Estudio de Casos Comparativo en Familias con Integrantes/Pacientes Enfermos Mentales del IPPI* – Tucumán. [Tesis Doctoral] Rosario. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Resolución CD Nº2002. *Lineamientos generales de la carrera de Posgrado de Doctorado en trabajo social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.* Universidad Nacional de Rosario, 2013.

Stati, Norma (2010) *Representaciones sociales del placer oral en la alimentación. Análisis comparativo entre las mujeres de distintos sectores sociales de la ciudad de Rosario* [Tesis Doctoral] Rosario. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Verón Ponce, María Belén (2012) *¿Derechos para todos y todas? La política social asistencial: alcances y limitaciones a los derechos humanos y a la igualdad de género. El caso de la Provincia de Catamarca*. [Tesis Doctoral] Rosario. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Eje temático 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Miradas desde el SUR, trans-formaciones del poder y la vulnerabilidad: Investigaciones y TFG en Trabajo Social

Mg. Florencia CENDALI
florcendali@hotmail.com
Universidad Nacional de Luján

Palabras claves: Sur - Poder y Vulnerabilidad - Investigaciones

Presentación

Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación recientemente aprobado por la Secretaría de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu, denominado "Potencialidades y limitaciones de los Saberes y Experiencias del SUR, trans-formaciones desde los “contextos vulnerables”, el cual tiene el objetivo central de reflexionar sobre las causas, consecuencias y posibilidades de superación de la vulnerabilidad en esta mirada Sur del mundo, frente al escenario de crisis internacional actual. Para ello, se indagan un conjunto de dimensiones (salud, educación, género, religiones, migraciones, medios de comunicación) que se consideran imprescindibles para el análisis de los saberes y experiencias en aquellos denominados “contextos vulnerables” del siglo XXI.

En esta breve presentación que se intentará llevar a cabo en el III Foro Latinoamericano de Trabajo Social se desea presentar algunos ejes de debate de este trabajo interdisciplinario y traerlo a la discusión teórica-práctica.

En las gacetillas del foro se presentaron dos objetivos centrales que hacen referencia a, por un lado, la búsqueda de contribuir a la discusión y a la construcción de una agenda de investigación en ciencias sociales en vinculación con la actual coyuntura política de la región. De allí el interés de presentar este trabajo ya que se propuso desde la interdisciplina (el equipo está compuesto por historiadores, sociólogos, geógrafos, pedagogos y trabajadores sociales) reflexionar en equipo sobre las potencialidades y limitaciones de construcción y superación de la vulnerabilidad, en diferentes dimensiones de análisis que cada integrante considera prioritaria de ser tratada científicamente.

Por otro lado, hacer hincapié en generar un espacio de intercambio para el análisis sobre los procesos de transformación de la región en la espera de que nuestra mirada desde el SUR brinde herramientas para el debate en el foro de discusión.

Se considera necesario plantear que la línea del Ecuador se ha transformado en un eje que no es sólo geográfico, sobre el que se han establecido diferentes discusiones en relación con la polarización de los países y de la humanidad, entre los hemisferios Norte y Sur del mundo. Esta división es útil para sostener los discursos de Poder, para continuar justificando la vulnerabilidad, la violencia, los prejuicios y el menosprecio que se hace sobre las potencialidades de los saberes y experiencias que se han construido en América Latina, África y el sur de los continentes. Cada país, cada provincia, cada localidad tiene su SUR.

En este escenario mundial que vivimos una "grieta" entre el norte y el sur, entre civilización y barbarie, entre blancos y negros, entre poderosos y vulnerables, donde la desigualdad y la pobreza parecen ser las protagonistas, es que los científicos sociales debemos trabajar, estudiar, investigar para lograr un análisis integral. Es por ello que desde la investigación actual (al igual que lo hemos hecho en las anteriores) anhelamos trans-formar a los Trabajadores Sociales para que sus Trabajos Finales de Graduación (TFG) estén comprometidos con los saberes, las experiencias, la realidad que vivimos en nuestros territorios... con las miradas desde el SUR.

Mirar e investigar desde el SUR el "poder" y la "vulnerabilidad"

A lo largo de la historia de la humanidad se ha fragmentado radicalmente al mundo y a la humanidad de diferentes formas, generando extremos: "puros- impuros", "mancha-pureza", "católicos-paganos", "señores-siervos", "amos-esclavos", "dueños de los medios de producción-vendedores de su fuerza de trabajo", "oligarquía-pueblo" entre otras formas de dividir al mundo entre poderosos (bien) y vulnerables (mal), que en la Argentina se imprimió en la famosa dicotomía entre "civilización o barbarie" escrita por el condecorado histórico como el "padre del aula", Sarmiento.

Dicotomía que "se hace carne" en todo el siglo XX de la historia argentina, principalmente con el peronismo y se reaviva en los últimos años con la grieta divisoria entre "negros y blancos"; obviamente que en todo esquema binario existen interdependencias, un polo no sobrevive sin el otro. El inconveniente es que pocas veces se invierte la ecuación de estos extremos entre los que tienen poder y los que no. Esta lógica se repite en todo el mapamundi y en cada territorio, el problema es que está enraizado en las bases de la construcción de cada país y de cada estado de la región, tanto como de aquellos que están en el SUR geográfico.

Dividir simbólicamente el planisferio entre el “Norte” y el “Sur” fue la escisión más evidente. La línea del Ecuador no sólo fracciona al planeta en dos hemisferios, sino que establece disímiles debates sobre el Poder, a partir de una polarización de los países y de la humanidad.

En este sentido es que en el siglo XX se expanden algunas corrientes teóricas donde se encuentran los países del primer versus el tercer mundo, países desarrollados versus los que están en vías de desarrollo, países industrializados versus los emergentes, países civilizados versus los bárbaros. Estas contraposiciones parecieran ser inútiles cuando en la realidad el mundo está transitando constantes crisis y desafíos, como los que vivimos en el siglo XXI.

Sin embargo, aquéllas son útiles para sostener discursos de poder, así como también lo es el propio sistema neoliberal de acumulación y producción para seguir justificando la vulnerabilidad, la violencia, los prejuicios y el menosprecio que se sostiene sobre las potencialidades de los saberes y experiencias propios de América Latina, África y demás regiones del hemisferio sur.

Por ello es imprescindible construir y difundir una mirada emancipadora y que contraste las potencialidades de la región sur, a partir de la investigación de estudios de caso relevantes, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Se deben superar los análisis únicos con una visión interdisciplinaria desde el Sur, complejizando el análisis, considerando el continente Africano y el Latinoamericano, como parte de una unidad indisoluble, siempre invisibilizando a los sectores y actores poderosos dominantes en ambos continentes, ya que si bien los imperios tradicionales parecen haber desaparecido, se han transformado en neocolonialismos y en el caso Latinoamérica en CEOcracias, donde el poder de las empresas imperiales colonizan las vidas de los sectores populares.

En consecuencia se estableció como hipótesis que la elaboración de un discurso superador de los vigentes estereotipos subalternizantes, emanados del norte dominante, resaltaría la visión de los saberes y experiencias realizadas en la región sur del mundo. Podría demostrarse que la simbólica línea divisoria entre el norte desarrollado y el sur empobrecido, se ha ido desdibujando en los últimos años, a pesar de la persistencia de alegatos de marginación y violencia, real y simbólica, tal como se puede observar en las prácticas neocoloniales y CEOcráticas de la Patria Grande Latinoamericana.

Escribir, analizar y soñar el trabajo social desde el SUR

A través de una mirada y un discurso desde el sur se establecen posibilidades de construcción que sólo pueden ser colectivas y no impuestas bajo los determinantes de los sectores económicos, políticos, sociales y culturales encontrados en el “Norte-Desarrollado-Civilizado”. De allí, la importancia de un discurso que nos posicione no sólo desde América Latina, sino desde un eje mundial que permita modificar la visión eurocéntrica y norteamericana de poder impuesta sobre el Sur.

La crisis capitalista que se está desarrollando en el mundo en general es diferente a las anteriores en duración, extensión y profundidad, lo que genera –simultánea y contradictoriamente- incertidumbre pero, también un potencial y amplio margen de acción y cambio.

En el siglo XXI se generaron suficientes limitaciones para el desarrollo de los contextos vulnerables y hasta ahora han comenzado a afectar al “Norte-Desarrollado-Civilizado”. Las coordenadas del escenario mundial actual se distinguen por la innovación tecnológica y automatización de la producción, desdibujando las fronteras de los Estados nacionales, fragmentando el sistema productivo, globalizando y transnacionalizando los mercados con circulación de la especulación financiera, ajuste estructural y flexibilización laboral, grandes olas inmigratorias, así como una profundización de la desigualdad (tanto en amplitud como en heterogeneidad).

Sin embargo, existen diferentes políticas, proyectos, saberes y experiencias que recuperar desde el Sur en diferentes áreas. Por ejemplo la Teoría de la Medicina Social y la Salud Colectiva Latinoamericana, los programas de finalización de estudios de adultos en secundarios y universitarios, la lucha por la Identidad de Género, contra la violencia hacia las mujeres, las prácticas religiosas de los migrantes en Argentina, entre otros ejes de análisis que demuestran las potencialidades culturales, históricas, políticas, de construir un poder contrahegemónico que se observan en las prácticas ejecutadas por los sujetos que sienten y viven por debajo de la línea del Ecuador.

Resumiendo: es necesario consolidar un análisis integral que no busque sólo comparar países, a partir de distintos estudios de caso, sino generar en un ámbito de discusión académica, como equipo de Investigación-docencia que pueda desarrollarse en otros espacios y miradas sobre la relación dicotómica "Norte - Sur".

¿Por qué es esencial para el Trabajo Social profundizar sobre el SUR en los TFG y hacerlo de manera colectiva? ¿Por qué es trascendental formar Trabajadores Sociales comprometidos con esta realidad de soñar el SUR?

Desde estos interrogantes es que se proyecta esta investigación junto con otra de la asignatura denominada "Problemática de la Pobreza en Argentina ¿cambio paradigmático? Reflexiones a partir de los trabajos final de graduación en Trabajo Social", donde se analiza qué sucedió con la pobreza, la indigencia y la desigualdad desde el año 2003 con la llegada del Kirchnerismo al poder y si esto es un cambio paradigmático para la Argentina, principalmente para los sectores populares. En los indicadores económicos se puede observar cómo los países latinoamericanos (a nivel macro social) crecen en unidad, dejando de interesar cómo un país lo puede hacer de manera individual (a nivel micro social). Así también, cuando el neoliberalismo y la CEOcracia avanza, el ataque y el retroceso es colectivo.

Estas investigaciones son planeadas para estudiantes que hayan finalizado de cursar el Seminario Final de Graduación de la Carrera de Trabajo Social (o estén en proceso de concluirlo). Que su anteproyecto de TFG se oriente a la Pobreza, a los sectores vulnerables o a la desigualdad social en América Latina, con una visión sobre la salud, la educación, el trabajo, etc, no individual sino pública y colectiva.

Se conforman investigaciones con la prenoción de que grupalmente sería más sencillo avanzar con los TFG y poner -así- una mirada integral que reflexione sobre la Pobreza, desde diferentes temáticas que componen dicha relación, y lograr que los estudiantes de la carrera de Trabajo Social en la UNLu se gradúen con una experiencia de trabajo teórico-práctico colectivo.

La intención es poder dejar de lado los debates interminables sobre la metodología y superar estas limitaciones, recuperando sus propias voces y sus propias gramáticas en ensayos que den testimonio de la riqueza de las luchas de los sectores populares, de los sectores vulnerables, de los bárbaros y empoderarlos como actores superadores de la opresión y la violencia colonial e imperial que vivimos cotidianamente en nuestros cuerpos, en nuestros pueblos del SUR, desde hace siglos. Un SUR geográfico, un SUR histórico, un SUR condenado que lucha por vivir con dignidad, más allá de lo que marca el planisferio.

Mirar y soñar desde el SUR " (...) requiere un instrumental teórico-conceptual que recupere las resistencias culturales, las manifestaciones políticas de masas, las gestas, la literatura, el ensayo, las formas de conocimiento y las mentalidades populares; los testimonios, las microhistorias, las fiestas, los pequeños o grandes episodios de dignidad; los saberes que están en las ´orillas de la ciencia´" (Argumedo, 2002:136)[1].

Bibliografía

Adamovsky, E. (2009) *Historia de la Clase Media Argentina.* Buenos Aires: Editorial Planeta.

Arduino, E. (2014) Experiencia translocalizada de espiritualidad en la Argentina contemporánea. Arduino, E. (Cp.) *Identidades afroasiáticas translocalizadas. Intercambios y resignificación sociocultural.* Buenos Aires: Mnemosyne.

Argumedo, A. (2002) *Los silencios y las voces en América Latina.* Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.

[1] El proyecto original de investigación (PDI): "Potencialidades y limitaciones de los Saberes y Experiencias del SUR, trans-formaciones desde los "contextos vulnerables", está dirigido por la Mg. María Florencia Cendali y la Mg. María Eugenia Arduino, se encuentra aprobado y radicado en la Secretaría de Investigación, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Buenos Aires.

Arias A. y Diloretto, M. (2011) *Miradas sobre la pobreza: intervenciones y análisis en la Argentina Postneoliberal.* Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp).

Aronskind, R. (2008) *Controversias y debates en el Pensamiento Económico Argentino.* Buenos Aires: Universidad Nacional General Sarmiento.

Benach, J. y Muntaner, C. (2009) La epidemia mundial de desigualdad en salud tiene su origen en la crisis socioecológica del capitalismo. Barcelona: Ecología Política No.37.

Cendali, F. y Cohen G. (2014) Nuevos números de la pobreza en la década Kirchnerista en Argentina: Cambio estadístico, ¿cambio paradigmático?. Revista Red Sociales de la UNLu. Buenos Aires. Disponible en: http://www.redsocialesunlu.net/wp-content/uploads/2014/11/RSOC005-09-Cambio-estad%C3%ADstico-en-Latinoam%C3%A9rica-CENDALI-y-COHEN.pdf

Escudero, J.C. (2014) Condicionantes supranacionales de la estructura social argentina. VII Encuentro de Cátedras de Estructura Social, Pobreza y Problemas Sociales. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires

Escudero J. C. y Diloretto M. (2005) Números de la pobreza". En: Revista Conciencia Social. Nos. 7-8, No. V, Córdoba.

Kliksberg (2011/2015) ¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad?. En: Suplemento especial PÁGINA 12. Buenos Aires. Disponible en: http://www.bernardokliksberg.com/articulos-kliksberg/biblioteca-klikberg.html

Laurell, A. C. (2011) Los proyectos de salud en América Latina: dos visiones, dos prácticas. En: Revista Voces en el Fénix: En estado crítico. No. 7. Buenos Aires. Disponible en: http://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-7.

Torrado, S. (2004) Ajuste y cohesión social. Argentina: el modelo para no seguir. En: Revista Tareas, Nro. 117, mayo-agosto. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar117/torrado.rtf

Wacquant, L. (2010) *Las dos caras de un gueto.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Zaiat, A. (2012) *Economía a contramano.* Buenos Aires: Editorial Planeta.

3- Mesas especiales: Formación de posgrado en Trabajo Social

La Formación Académica de los maestrandos en la Maestría de TS en la FTS, UNLP

- Autores: Bramajo, Norberto. E-mail: norberto-en-red@hotmail.com
  Marenghi, Marta Beatriz. E-mail: marenghimarta@gmail.com
- Facultad de Trabajo Social – UNLP

- Palabras clave: capacitación – apropiación – autodefinición

Resumen

Partimos de la premisa que las realidades sociales de las que somos parte y ante las cuales desplegamos nuestros abordajes en múltiples espacios profesionales, requieren desde la profesión del Trabajador Social una constante capacitación, actualización y lectura crítica de los mencionados escenarios a fin de posicionar un Trabajo Social mancomunado, en los constantes cambios de contextos circundantes como también desde la disciplina misma, posicionando no solo estrategias de intervenciones propias sino también la producción académica. Formarse nos permite ser libres y posicionar y potenciar los criterios personales/profesionales que requiere nuestra profesión.

La Maestría en Trabajo Social, es una formación de postgrado que se inicia en el año 1995 cuando aún era Escuela de Trabajo Social; desde 2010 por Resolución 142/10 CONEAU aprueba la acreditación de la carrera como proceso continuo con modalidad presencial en la Facultad de Trabajo Social, Universidad de La Plata, cuyo título cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional (R. M. Nº 1029/04). Su objetivo direcciona la capacitación de recursos humanos para la investigación, la docencia y la planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales, brindando herramientas para la construcción de conocimientos y transferencia de los mismos a fin de ser utilizados en la práctica interventiva que permita dar respuesta a la problemática social actual en las distintas regiones de Latinoamérica.

Desde sus comienzos, la estructura de gobierno está conformada por un Director, un Comité Académico integrado por 6 miembros y una Secretaría Técnica. La duración de la carrera es de 22 meses con un total de 544 horas teóricas obligatorias, a las que se agregan 160 horas destinadas a tutorías y actividades de investigación. La modalidad de evaluación final consiste en la aprobación de una tesis. El plazo para la

presentación de la misma es de 36 meses, una vez finalizadas las actividades curriculares previstas.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 1995 hasta el año 2008, han sido 155, de los cuales 44 fueron becados y 26 obtuvieron el título; se presume que desde 2008 al 2015 el número de ingresantes se ha triplicado permitiendo visualizar el prestigio y renombre de la misma.

Actualmente la Maestría transita cambios inherentes -propios de esta época- que imprimen las nuevas necesidades de los aspirantes respetando los cambios sociales, el auge de diversas corrientes ideológicas, la diversidad en la formación de grado al provenir de distintas casas de estudio, como también los cambios operados que imprimen en los profesores una mirada actualizada, integral y objetiva en pos de un Trabajo Social con mayor peso académico, posicionándose desde la praxis de nuestros abordajes.

Organizada en cohortes cuya duración es bianual, en la Maestría en Trabajo Social, se dictan seis asignaturas, tres seminarios obligatorios y tres seminarios optativos, dictados por profesionales y colegas de renombre nacional e internacional, de vasta experiencia en el ámbito profesional y académico, de los cuales cada maestrando tendrá en su mayoría los aportes teórico conceptuales necesarios para realizar su investigación (tesis) desde una mirada más profunda, crítica, integral, abarcativa y reflexiva que se pone en juego en cada debate producido en el aula. Aquí, todos y cada uno podemos poner en relieve ideologías, posicionamientos, experiencias, habilidades y destrezas así como debilidades, amenazas u obstáculos que se ponen de manifiesto en las experiencias propias a fin de debatirlas y sacar de ellas nuevos aprendizajes, miradas y lecturas integrales tanto de las situaciones sociales abordadas como las históricamente situadas de la profesión del Trabajo Social.

No obstante, durante la cursada de la misma puede vislumbrarse el problema de la producción de conocimientos en el Trabajo Social, planteándolo en el marco del problema de la producción de conocimientos en la sociedad contemporánea y en el contexto de la historia de la profesionalización del Trabajo Social, tomando en cuenta los actuales cambios sociales, que ponen en cuestión el sentido y alcance de la disciplina. Asimismo, alcanzar niveles de análisis de la categoría “cuestión social”, recuperando para ello debates y posturas contemporáneas en el Trabajo Social argentino y latinoamericano.

El maestreando que ingrese a este continuo camino de capacitación podrá analizar los procesos legitimados (o a legitimar) de la profesión, lectura y análisis de Políticas Sociales desde la experiencias mismas, y desde los seminarios y asignaturas como Intervención en las Infancias Latinoamericanas, Ciudadanía y Exclusión como también Debates Contemporáneos en Trabajo Social, Fundamentos Filosóficos y Cuestiones

del método en las Ciencias Sociales, Condiciones socio históricas de la Democracia en América Latina; por citar algunos. Cabe destacar, el seminario de pre-proyecto de tesis cuya metodología de avances y corrección, de cada pre-proyecto de los maestreandos se explicitan en las aulas para una lectura de todos los presentes y a modo de favorecer un aprendizaje compartido. A ello, cada maestreando posee la libertad de elegir director de tesis ya que, luego de cursar y aprobar cada una de las asignaturas, seminarios, idioma y actividades curriculares, deberá de defender su investigación desde la óptica de la Maestría misma en base a instancia enriquecedora desde la supervisión y asesoramiento de lo hecho y por hacer.

Ahora bien ¿Por qué incursionar una Maestría en Trabajo Social cuando tenemos en nuestro haber el titulo de Licenciados en Trabajo Social? Porque consideramos que la constante capacitación conlleva la construcción del Trabajo Social como disciplina que es capaz de mantenerse activa y actualizada ante los cambios inevitables de la sociedad, de las culturas y de los Estados a través de las políticas sociales. Porque el Trabajo Social necesita enriquecer los campos académicos en base a la praxis cotidiana en sus procesos de Intervención. Porque es imperante compartir las experiencias profesionales desde los distintos ámbitos institucionales u otros en pos de un Trabajo Social integral e integrado al estudio, la planificación, proyección y evaluación de las políticas públicas, especialmente las sociales. Además y desde el punto de vista del objetivo actual de la Maestría, se pretende capacitar profesionales para la investigación y la docencia, es decir dotar de mayor cualificación al recurso humano, tanto para la construcción de proyectos sociales como para una mejor competencia de aquellos docentes que se desempeñan en la formación de grado.

Es imperante situarse en las aulas al momento que se van desarrollando cada una de las asignaturas y/o seminarios, debido a que en las mismas confluyen un sin fin de ideas, ideologías y experiencias que no deviene únicamente de la capacitación académica sino también por la experiencia de los maestreandos como de los profesores que citando ejemplos de la vida cotidiana profesional, nos abre un abanico de situaciones que pueden ayudar a definir y/o resolver intervenciones futuras como así también la apropiación de conocimientos en la diversidad.

Uno de los pilares mas enriquecedores que implica cursar la Maestría en Trabajo Social es el intercambio de experiencias con los profesionales que dictan las materias y con los colegas de otros países, como: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, Uruguay, Paraguay, Venezuela; asimismo provincias del interior de nuestro país. El intercambio, desde estas miradas es enriquecedor, potencia la Lectura Social propia del Trabajo Social.

La Maestría en Trabajo Social perteneciente a la Facultad de Trabajo Social, Universidad de La Plata, bajo la dirección de la Master Susana Malacalza es un claro

ejemplo en la búsqueda de posicionar a la profesión como disciplina que involucra un proceso de conocimiento critico e integral desde los profesionales que dictan cada cátedra, la asistencia de los maestreandos desde sus posicionamientos como también desde la historia de la Maestría y de la Facultad misma que abre sus puertas para albergar un sinfín de ideologías y posicionamientos de la mas alta calidad académica por lo que tiene reconocimiento nacional y latinoamericano por formar profesionales con alto nivel académico de posgrado y producción científica reconocida.

Eje temático 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

El lugar de “la filosofía” en la carrera de Trabajo Social de la UNLP.

Autor: Asprella Ezequiel.
E-mail: asprella.ezequiel@gmail.com

Palabras claves: Trabajo Social – Plan de estudios – Filosofía.

Consideraciones preliminares.

El presente trabajo abordará la relación de la filosofía en el contexto del plan de estudio de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata. Las preguntas que motivan las reflexiones son ¿qué aportes de la filosofía pueden pensarse para el primer año de la carrera de Trabajo Social? ¿Qué supuestos aparecen respecto de la enseñanza de la filosofía en los planes de estudio de esta carrera? ¿Qué es lo interesante de esta disciplina para la carrera? En este marco general nos limitaremos a mencionar algunas modalidades de enseñanza de la filosofía y los planes de estudio del año 1989 y 2015.

La carrera de Trabajo Social tiene una larga trayectoria hasta convertirse efectivamente en Facultad autónoma. Desde la década del 30´ hasta 1987 fue llamada “Escuela de Visitadoras de Higiene Social de la Escuela de Ciencias Médicas de La Plata” perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas. En 1974 se promueve una reforma del plan de estudios que es paralizada por la dictadura cívico-militar. Desde 1984, restaurando el período democrático argentino, se retoma el proyecto de Plan de Estudios, hasta que en 1987 se aprueba la creación de la Escuela Superior de Trabajo Social como carrera autónoma. Luego, en 1989 se termina de aprobar la Licenciatura de Trabajo Social, con sede propia y autonomía plena.[1] Finalmente, desde hace una década se retoma el debate por la Reforma del Plan de Estudios implementándose en el año 2015.

El plan de estudios del año 1989 presentaba la materia Filosofía en una cursada anual de primer año. Esta materia en el plan 2015 se modifica en tanto se desdobla en “Introducción a la Filosofía” (primer año) y “Filosofía Social” (quinto año). ¿Cómo se entiende a la Filosofía en estos planes? Para poder abordar esta pregunta

[1] Los datos son extraídos de la Reseña Histórica de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Disponible en http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/resena_historica.

retomaremos las modalidades de enseñanza de la filosofía propuesta por Obiols y Cerletti.

Una aproximación a los modelos de la enseñanza de la filosofía.

El complejo campo de debates sobre la enseñanza de la Filosofía tiene su antecedente en Guillermo Obiols y Alejandro Cerletti, que con la vuelta de la democracia vuelven aparecer los espacios de reflexión sobre esta temática. Desde allí son numerosos los profesores que se dedican a la investigación mencionada.

La pregunta por la enseñanza de la filosofía tiene como supuesto un concepto de filosofía, en este sentido Alejandro Cerletti afirma que "más allá de que se explicite o no, lo que se considere que es la filosofía debería tener algún tipo de correlato en la forma de enseñarla." (Cerletti, 2008) Se establece una relación entre una concepción de filosofía con la enseñanza de la filosofía. Tanto los procesos de enseñanza como la educación en general no pueden ser pensadas de manera neutral. Siempre existen supuestos, implícitos o no, en la toma de decisiones, ciertas perspectivas o condiciones que es necesario explicitar, porque en última instancia es lo que será *aprendido* por los estudiantes.

Cerletti afirma también: "Tendría consecuencias didácticas diferentes suponer, por ejemplo, que la filosofía es esencialmente el despliegue de su historia, más que una desnaturalización del presente; estimar su actividad como una cuidadosa exégesis de fuentes filosóficas, más que como un ejercicio problematizador del pensamiento sobre toda cuestión." (Cerletti, 2008).

El autor asume la tesis de que toda enseñanza de la filosofía debe ser filosófica, y para eso retoma la figura de Sócrates para pensar el concepto de filosofía. Filosofía como una actividad constante del preguntar y preguntarse, y esto es *filosofar*. Por tanto, "enseñar filosofía y enseñar a filosofar conforman una misma tarea de despliegue filosófico, en la que profesores y estudiantes conforman un espacio común de pensamiento." (Cerletti, 2008) La enseñanza de la filosofía consiste en una forma de intervención filosófica que pone el *hacer socrático* como la actividad propia de la filosofía.

Guillermo Obiols retoma las posturas de Kant y Hegel, entre otros filósofos, en torno a la concepción sobre la filosofía y su posible enseñanza, inaugurando así las preguntas por la posibilidad de enseñar y hacer filosofía.

En primer lugar asume la figura de Kant y afirma que para el filósofo aprender filosofía es aprender a filosofar. No se puede aprender filosofía puesto que no hay una idea unívoca al respecto, sino de lo que se trata es de aprender a filosofar, esto es, ejercitando el talento de la razón. Pero esto no se aplica en el vacío, sino en los

sistemas filosóficos existentes, se aprende a filosofar analizando las filosofías del pasado o presente mediante un diálogo crítico. (Obiols, 2002) Frente a esta postura, Hegel admitirá que aprender filosofía es aprender la historia de la filosofía. Entendiendo que lo propio de la filosofía es la historia de la filosofía.

Dados estos dos sentidos que han sido pensados separados por mucho tiempo, Obiols se ubica en una postura intermedia, asumiendo que no es posible una enseñanza de la filosofía si no se hacen presentes elementos de las dos concepciones. Sostiene "la tensión entre el sustantivo "filosofía" y el verbo "filosofar" es constante, y que ambos constituyen las dos caras inescindibles e indispensables para que el aprendizaje de contenidos o habilidades pueda considerarse *filosófico*" (Obiols, 2002) Enseñar filosofía es enseñar una forma de desarrollar y potenciar el uso de la razón pero sobre una problemática que trata la historia de la filosofía. A diferencia de estos filósofos, Obiols propone pensar la filosofía como una actividad del pensamiento (*filosofar*) que se sustenta en la construcción constante de preguntas; pero a su vez, insoslayable respeto del otro sentido, la filosofía como un saber acabado que apunta a los sistemas filosóficos que no son más que las propuestas desarrolladas por los filósofos a lo largo de la historia. Por tanto, no tiene sentido pensar el quehacer filosófico (filosofar) sin vinculación con las ideas filosóficas anteriores.

Con lo dicho anteriormente, la enseñanza de filosofía requiere asumir una posición respecto a una modalidad de enseñanza en función del concepto de filosofía del que se trate. En este sentido Obiols y Cerletti presentan las modalidades de enseñanza de la filosofía (Obiols y Cerletti). Propone cuatro modalidades en función del concepto de filosofía: la filosofía puesta en los textos filosóficos, en la historia de la filosofía, en los problemas, en los sistemas de pensamiento de filosofía.

Pensar la filosofía en tanto *historia de la filosofía* es pensar la historia de la filosofía como base del sentido de la filosofía sin necesidad de otro tipo de historia más que la filosófica. Bajo este concepto, la enseñanza de la filosofía es la enseñanza de la historia de la filosofía. La posibilidad de compresión del presente es comprender lo que ha sucedido en el pasado. No es posible separar la filosofía de la historia de la filosofía, cada filosofía se ha dado en un momento determinado y con supuestos, intenciones y objetivos determinados. La enseñanza de la filosofía debe recuperar el marco histórico para visualizar su relación social y sea entendida como un pensamiento que surge desde la misma coyuntura.

La segunda modalidad está vinculada a pensar que la filosofía está puesta en el trabajo y análisis de los textos filosóficos, puesto que en las fuentes filosóficas reside gran parte del saber filosófico. Una tercera modalidad está centrada en el

carácter más doctrinario, esto es atender a la estructura global del sistema de ideas de un filósofo para aplicarlo a la historia de la filosofía o a los problemas filosóficos.

Y una cuarta modalidad propone la filosofía puesta en los problemas. El centro está puesto más en las preguntas que en las respuestas. Inmediatamente Obiols visualiza un problema en esta modalidad, centrarse solamente en los problemas puede perderse el contexto en el cual surge ese problema, y de esa forma caer en anacronismos.

En función de estas modalidades, Obiols asume las características positivas para proponer un modelo de enseñanza de la filosofía: una metodología histórica-problemática basada en el análisis de los textos filosóficos: pensar los problemas filosóficos pero incorporando la historia y el contexto de esos problemas. De esta forma deja de lado la modalidad doctrinaria por su acercamiento a ser considerado una ideología. Concluye afirmando "No hay una modalidad de la enseñanza de la filosofía que pueda privilegiarse absolutamente en detrimento de las otras. Más bien, aprovechar las ventajas y neutralizar los defectos de cada una es algo que puede hacerse compensándolas entre sí." (Obiols y Cerletti, modalidades de enseñanza).

La perspectiva filosofía en los Planes de estudio de Trabajo Social

El plan de estudios del año 1989 mantiene dos líneas curriculares: a) de la formación básica y b) de formación específica. En la formación básica es donde se encuentra el dictado de la asignatura Filosofía, cuyos objetivos son (Plan de estudios 1989): que el alumno acceda a:

- Lograr que los conocimiento básicos de la filosofía que le posibiliten una concepción integral de su formación.
- Conocer los elementos de ética, filosofía política y social y antropología social.
- Articular una perspectiva filosófica a los diversos puntos de vista de las ciencias sociales.

Son contenidos mínimos:

Concepciones más significativas de la cultura occidental. Distinción del monidualismo; idealismo-materialismo; racionalismo-empirismo. Elementos metacientíficos de una concepción del hombre. Los valores morales y las teorías de las acciones éticas. Las corrientes filosóficas: sus distinciones político-sociales. Filosofía, ciencia y sociedad.

El plan de estudios del año 2015 propone cinco trayectos formativos articulados horizontalmente respecto de las asignaturas del mismo nivel, y una vinculación vertical respecto década trayecto. Los trayectos son: Trayecto de Formación disciplinar,

Trayecto de Fundamentos de la Teoría Social, Trayecto de Formación Socio-Histórico-Político, Trayecto de los Fundamentos Teórico-Metodológicos para la investigación e intervención, Espacios curriculares optativos. La asignatura filosofía se encuentra en el segundo trayecto, y expresa:

"El Trayecto de Fundamentos de la Teoría Social: Tiene como objetivo ofrecer las bases para la comprensión de lo social. Estos fundamentos darán cuenta del movimiento de la vida social desde diversas perspectivas teórica-epistemológicas a partir del análisis de teorías clásicas y contemporáneas. Debe proveer contenidos fundantes para la reflexión, el conocimiento y el posicionamiento en el campo profesional y de las Ciencias Sociales. En relación a estos fundamentos se consolidan algunas materias ya existentes y se incorporan otras; comprendería: Introducción a la Teoría Social, Teorías de la cultura y antropologías de las sociedades contemporáneas (Antropología I), Epistemología, Teoría Social, Psicología y Filosofía." (Plan de estudios 2015)

Luego sistematiza los propósitos generales del Trayecto:

- Brindar las bases teóricas para la comprensión de lo social, desde diversas perspectivas teórico epistemológicas
- Proveer de fundamentos para la comprensión del movimiento de la vida social desde diversas tradiciones disciplinares que permitan acceder a las dimensiones políticas, económicas, ideológicas, culturales y subjetivas.
- Proporcionar contenidos fundantes para el conocimiento, la reflexión y el posicionamiento en el campo profesional y de las Ciencias sociales.

Como se ha mencionado anteriormente, la asignatura filosofía (del plan 89) es desdoblada en el nuevo plan: en primer año "introducción a la filosofía" y en el quinto año "filosofía social".

Los contenidos mínimos que se proponen son para Introducción a la filosofía: "El surgimiento de la filosofía como saber critico en la antigüedad griega. La mayéutica socrática como método de indagación. El ideal plantónico de la educación: la alegoría de la caverna. La "vida buena" como el objetivo practico fundamental de la existencia humana en la ética aristotélica. El ideal ético de la amistad: intersubjetividad y reconocimiento del otro. Autonomía moral y libertad en la ética moderna. Utilidad y corrección moral de las acciones. La critica marxista del capitalismo. El fetichismo de la mercancía. El problema del trabajo alienado. El debate modernidad-posmodernidad." (Plan de estudios 2015).

Mientras que para Filosofía Social son: "Ciudadanía y participación política. Dialogo e intersubjetividad. El reconocimiento del otro. Menosprecio del otro. El igualitarismo en filosofía social. Propiedad privada y justicia distributiva. Pobreza y

educación. La Justicia como la educación de las capacidades. Exclusión social y acción afirmativa. La mujer como sujeto político. Las minorías raciales y religiosas. Debates en torno de la inmigración. La educación para la empatía y el problema del maltrato simbólico." (Plan de estudios 2015).

Al mirar con detenimiento el plan de 1989 observamos que aparecen rasgos de las distintas modalidades propuestas por Obiols. Consideramos que los objetivos que se plantean en un Plan de Estudios para una materia en particular son formulados de manera tal que luego puedan especificarse en los programas; sin embargo deja entrever algunas perspectivas.

En primer lugar se trata de un desarrollo de los "conocimientos básicos de filosofía" incluyendo los clásicos de la antigüedad, y las corrientes modernas en torno al conocimiento y concepción del hombre. Luego asentando en los desarrollos en las teorías éticas -cuestión que queda librado a la libertad de cátedra- y una posible alusión a las teorías críticas contemporáneas. Como podemos observar se trata de un abordaje problemático en torno a determinadas temáticas pertenecientes a la ética, filosofía política, antropología filosófica. Esto constituiría, entonces, los elementos para la fundamentación de las ciencias sociales en general, y el perfil profesional en particular.

Ahora bien, en el plan 2015 hay transformaciones rotundas. Ya no aparecen objetivos específicos para la materia filosofía, sino que se encuadran en objetivos aún más generales compartidos con otras materias y más precisos en cuanto a la finalidad de este bloque. En este sentido podemos interpretar que hay un intento de pensar a la materia filosofía desde una modalidad histórica-problemática, cuestión que no aparece tan clara en el plan anterior, proporcionar contenidos que permitan la reflexión y fundamentación del campo profesional, pero desde la reconstrucción de la tradición disciplinar – en este caso filosófica-.

Los objetivos que aparecen son similares a los objetivos planteados en el año 89: proveer ciertos saberes que ayuden a potenciar la fundamentación de la práctica profesional. Pero ahora establecidos para un bloque común, promoviendo la articulación y complementación de perspectivas y categorías de análisis.

Asimismo, hay contenidos mínimos que se mantienen desde el plan anterior y se incorporan otros con mayor precisión. No es menor que se explicite como primer tema la filosofía socrática-platónica, puesto que otorga gran significación a la filosofía como *saber crítico*. Se pone de manifiesto una perspectiva problemática que se supone que se mantendrá a lo largo del desarrollo de los contenidos.

Es notable la eliminación de las corrientes del conocimiento en la filosofía moderna: empirismo-racionalismo-idealismo. Frente a esto el hilo conductor de esta

primera materia introductoria será la ética. Desde la ética aristotélica, prescindiendo de la edad media, a los debates modernos, asentando una mirada a los emblemáticos conceptos del *otro*, *libertad* y *moralidad*. Finalizando, la teoría crítica, desde Marx hasta filósofos contemporáneos. La especificidad con que se mencionan los contenidos mínimos deja observar una perspectiva problemática pero arraigada desde los contextos, cuestión que parecía confusa en el plan anterior.

Estos desarrollos conceptuales tendrán su correlato con los contenidos propuestos para Filosofía Social (de quinto año). Es así que se abordan específicamente los problemas en torno a la constitución, mirada y reconocimiento del otro, el concepto de igualdad y justicia social, pobreza, educación, cuestiones de género, inmigración, entre otros. Es evidente el carácter problemático que asume esta modalidad: reflexionar sobre aquellas temáticas presentes en nuestras sociedades contemporáneas pero desde una mirada filosófica.

Entonces, ¿qué aporte de la filosofía puede pensarse para esta carrera en función de los lineamientos del plan de estudios? La filosofía con Sócrates nos invita a no conformarnos con aquellas percepciones que a menudo recibimos en nuestra vida. El modo de vida filosófico exige una práctica de examinarse a sí mismo y a los demás, no tanto por la adquisición de nuevos conocimientos sino desde un movimiento en el pensamiento, un cambio en nuestro modo de vida. Un camino de *preguntas* que pone de manifiesto una nueva forma de concebir al mundo y a la sociedad, busca romper con lo establecido, con el orden natural para poder justificar por qué vivimos como vivimos y dar razón a nuestra vida.

En este sentido Walter Kohan (2004) afirma: “La invención de la filosofía es también la invención de una pedagogía, que tiene por función”, y amplía su planteo citando a M. Foucault (1996) “dotar a un sujeto cualquiera de actitudes, de capacidades, de saberes que antes no poseía y que deberá poseer al final de la relación pedagógica” (p.198). Plantear un espacio que busque el examen de sí mismo pero que también busque que los otros se examinen en el camino de nueva búsqueda, de nuevos horizontes que problematice nuestra propia existencia, como una de las finalidades del perfil profesional del Trabajador Social.

Un curso de Filosofía puede pretender construir espacios de reflexión, de desnaturalización, de problematización de la propia realidad y realidad social, que permita brindar las herramientas para una nueva fundamentación del perfil profesional que vayan construyendo los propios estudiantes.

Consideraciones finales

La intención de este trabajo es poder aportar algunos elementos para pensar cómo se articula la filosofía, especialmente uno de los aspectos de la enseñanza de la filosofía, con el plan de estudios de esta carrera. En este sentido poder vincular las modalidades de enseñanza con los lineamientos propuestos en el plan de estudios. Esta reflexión permitiría seguir abonando un espacio de reflexión filosófica para la carrera de Trabajo Social de la UNLP. Estas indagaciones se han centrado en el análisis de las modalidades de enseñanza presentadas por Obiols y Cerletti, y en los planes de estudio del año 1989 y 2015. Esta breve presentación de ninguna manera pretende ser un trabajo exhaustivo ni contemplar todas las posibles interpretaciones e investigaciones al respecto.

Hemos mencionado las cuatro modalidades que presenta Obiols, algunas de ellas con consecuencias importantes respecto de la construcción del programa de estudios en vista a la intervención profesional del Trabajo Social y en consecuencia de la construcción de la estrategia didáctica para ese enfoque de la formación.

Asimismo hemos comparado los dos planes de estudio. Uno de los aspectos centrales es cómo se profundiza una perspectiva histórica-problemática, y si se quiere, más problemática. La división de la materia en dos bloques acrecienta la idea de reflexión sobre temas de coyuntura actual. Podría afirmarse que en comparación con el plan del año 89 hay avances en torno a la explicitación y finalidad de la filosofía para esta carrera.

Ahora bien, un elemento que no se ha mencionado en el cuerpo del trabajo, es la centralidad de que la primera parte de la materia está destinada a los estudiantes de primer año. No es menor atender a estos destinatarios puesto que son estudiantes que comienzan a recorrer una formación superior, donde se exigirá autonomía de pensamiento, fundamentación de su práctica profesional, y principalmente una visión de cómo comprender a la realidad social. Y es aquí entonces que podemos afirmar que la filosofía tiene elementos interesantes para un plan de estudios. Desde una perspectiva –socrática si se quiere-, la filosofía sería pensada como una herramienta que permita desnaturalizar las ideas dominantes respecto a la realidad social que se constituye en centralidad de la intencionalidad política del Trabajo Social. Los sistemas filosóficos desplegados a lo largo de los siglos también han cuestionado, de alguna manera, el conjunto de ideas establecidas para ese momento. Esta actitud crítica exige un movimiento de pensamiento, un *reacomodo* en el posicionamiento subjetivo. Este espíritu con que se intenta rearmar la filosofía, creemos que está presente en los nuevos lineamientos del plan de estudios.

Para finalizar, hacer visible estas reflexiones, nos posiciona en el lugar de actualizar tanto el concepto de filosofía como la modalidad que se intenta construir. Recordemos que toda modalidad de enseñanza tiene como supuesto un concepto de filosofía: enseñar filosofía es disponer un espacio de reflexión filosófica, y aquí la reflexión filosófica es poder aportar nuevas variables a lo que se presenta de manera cotidiana.

Este espíritu es lo que ha llevado a la Cátedra de Filosofía a realizar una reforma del programa de la primera materia Introducción a la Filosofía en función de los nuevos lineamientos propuestos. En así como se privilegia una modalidad histórica-problemática donde genuinamente se intente, al menos, generar un movimiento de pensamiento en los nuevos estudiantes que van atravesando el primer año. Será entonces una pregunta por las transformaciones de los programas de la materia y especialmente qué es lo que acontece en los cursos de filosofía de esta carrera.

Bibliografía:

Cerletti Alejandro, (2008)*La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

Obiols, Guillermo, (2002) *Una introducción a la enseñanza de la Filosofía,* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Obiols, Guillermo y Cerletti, Alejandro, “Modalidades y contenidos en la enseñanza filosófica”

Plan de estudios de la Escuela Superior de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/plan_de_estudio_1989

Plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social, UNLP, 2015. Disponible en http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/plan_de_estudios_2015

Eje 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Título

Territorio, Extensión y Trabajo Social: Organizaciones Sociales y Comunicación Comunitaria.

Lic. Pablo Allo[1]

Lic. María Eugenia Castaño[2]

junto a integrantes del equipo extensionista: Lic. Analía Chillemi, Lic. Cecilia Pertini, Gabriel Gianini, Nazaria Gonzalez, Maria Preuss, Mariano Virues Hoffman, Ayelen Quilapan, Lic. Verónica Campagna, Lic. Elba Burone

Mail: pabloa934@gmail.com

Palabras claves: Organizaciones Sociales, Trabajo Social, Extensión

El presente trabajo intentará desarrollar la experiencia realizada a través del proyecto de Extensión universitario denominado "Voces de la Patria Grande: construyendo memoria colectiva desde Villa Elvira, ciudad de La Plata" en vinculación con el Trabajo Social y su aporte a las Organizaciones Sociales.

Consideramos que la Extensión Universitaria, junto con la Docencia y la Investigación constituyen los pilares fundamentales de la vida académica, pilares que articulados entre sí se encuentran al servicio de los sectores populares de nuestras sociedades.

Tal como se expresa en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata la extensión es una de sus funciones principales. El conocimiento creado o transmitido a través de instancias de docencia e investigación, encuentra su desarrollo pleno mediante la extensión universitaria. De ella depende la articulación entre el conocimiento acumulado en la Universidad y las distintas necesidades de la sociedad argentina.

---

[1] Lic. en Trabajo Social. Pro – secretario de la Secretaría de Extensión. FTS. UNLP. Director del proyecto de extensión "Voces de la Patria Grande: construyendo memoria colectiva desde Villa Elvira, ciudad de La Plata"

[2] Lic. en Trabajo Social. Co- directora del proyecto de extensión "Voces de la Patria Grande: construyendo memoria colectiva desde Villa Elvira, ciudad de La Plata".

El conjunto de conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos, producto del desarrollo histórico de la institución, no conforman una "reserva". No se encuentran "depositados", o "cristalizados" en estructuras de escaso dinamismo. Por el contrario, conforman una masa crítica disponible, un caudal estratégico de saber transmisible a los distintos actores de la sociedad argentina.

La extensión procura la transferencia de este saber, en condiciones de alta calidad y óptima adecuación a las necesidades presentes y futuras del escenario económico y social.

El "perfil" de extensión de la Universidad se encuentra ligado, por una parte, al desarrollo relativo de la institución y al nivel de excelencia logrado por sus investigadores y especialistas. Por otra parte, se relaciona con las necesidades estructurales de la sociedad.

Esta adecuación entre el conocimiento de alto nivel acumulado, el capital humano disponible y los problemas más críticos del desarrollo económico y social, constituye el sujeto mismo de la extensión.

Reconstruyendo el proyecto de extensión en el Movimiento

El Movimiento Patria Grande CTA, se encuentra integrado preponderantemente por migrantes paraguayos/as y desde el año 2004 tiene su base territorial en Villa Elvira de la ciudad de La Plata. Comienza su relación con el barrio debido a un caso de discriminación y xenofobia ocurrido en el año 2004 en un hospital público de La Plata, de esta manera se refuerza su vínculo con el barrio con el objetivo de fortalecer la resistencia ante la violencia jurídica y policial, en este caso representado por las autoridades municipales. A partir de allí, comienzan a gestarse la primera asamblea que conforma el Movimiento Patria Grande, llegando a realizarse cinco en diferentes lugares de Villa Elvira.

El Movimiento funciona a través del espacio asambleario, órgano fundamental donde se socializan las actividades y se toman decisiones, lugar donde confluyen todos los compañeros/as del Movimiento, otras organizaciones, representantes de instituciones y vecinos/as del Barrio. También existe El Consejo de Delegados, donde se reúnen los referentes, delegados y eventualmente otros actores políticos y sociales, para organizar y definir las líneas políticas. En estos espacios que se realizan sistemáticamente dos días a

la semana, se trabaja sobre el principio de Mandato Obediencial, desarrollado por Enrique Dussel (2012), donde tanto los delegados y referentes en tanto representantes del conjunto tienen que basar su accionar político en función a lo resuelto y definido por el conjunto o mayoría de este.

En el año 2014 desde la Facultad de Trabajo Social (UNLP) presentamos el proyecto de extensión para la convocatoria ordinaria de Extensión UNLP siendo aprobado y acreditado. De acuerdo al alcance de los objetivos del proyecto este fue presentado (también aprobado y acreditado) en el año 2015 para lograr continuidad en el trabajo de reconstrucción de la memoria colectiva del barrio a través de la revista y otros medios gráficos de comunicación popular.

De acuerdo a la coyuntura actual y la necesidad de reconfigurar el trabajo del equipo extensionista en función de las necesidades de los y las vecinas del barrio nos encontramos trabajando en el fortalecimiento de las asambleas como espacios de organización social para otorgarle continuidad a la promoción y construcción de herramienta/s de comunicación popular.

Sintéticamente podemos decir que el objetivo central del proyecto Voces de la Patria Grande fue contribuir al fortalecimiento de la organización social Movimiento Patria Grande CTA Reg. Sur potenciando recursos y estrategias comunicacionales comunitarias, recuperándolas a través de la memoria colectiva, la historia barrial, del Movimiento y demás organizaciones de Villa Elvira. Esto se vincula, por un lado, con el hecho de fortalecer la organización barrial pero también con fortalecer cauces a discursos muchas veces acallados. Se trata de visibilizar problemáticas que no forman parte de la agenda de los medios de comunicación hegemónicos, de poder contarnos desde el quiénes somos y cuáles son nuestras propuestas de transformación.

Para el logro del objetivo se propuso como herramienta comunicacional la Revista Comunitaria, pensada desde el soporte gráfico en donde la comunidad junto al Movimiento Patria Grande y demás organizaciones sociales de Villa Elvira, como medio de expresión, de opiniones e intereses, formando redes de diálogo y participación de los diferentes actores y la escucha de las voces del barrio para construcción de la memoria colectivamente.

Por un lado, trabajamos en la reconstrucción de los sentidos que circulan en el territorio a través de conversaciones, contactos, rememoraciones, efemérides, usos y costumbres. Por otro, se recuperaron las problemáticas que se reconocen desde los

distintos actores del barrio. En un tercer momento, se dieron a conocer las acciones políticas, sociales y culturales que se construyen en el barrio a través de la construcción, impresión y difusión de la Revista.

Para llevar adelante el proceso de construcción del producto comunicacional Voces de La Patria Grande, se planificaron y realizaron encuentros desde la metodología de taller, entendidos como instancias de formación pedagógica para futuros formadores de comunicación popular como modo de multiplicar estos procesos en el hacer cotidiano barrial

Para el trabajo de construcción de talleres en las Asambleas Barriales primero realizamos el Taller Intensivo 'Formador de Formadores'. En este se logró el trabajo colectivo junto a estudiantes, docentes y profesionales de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social para la formación en producción de mensajes comunitarios y populares.

A partir de estos talleres mencionados anteriormente, logramos realizar los mismos en el espacio de las asambleas barriales junto a referentes de la organización y vecinos/as del barrio. De esta manera los/as vecinas/os de Villa Elvira se interiorizan con el lenguaje gráfico y con las estrategias comunicacionales, logrando el trabajo colectivo de construcción de la memoria. Entendemos que los talleres realizados generan un espacio de empoderamiento en donde la palabra libera, resignifica sentidos y construye organización popular. Son encuentros de aprendizaje en donde extensionistas y vecinas/os dialogan, con diferentes saberes que se ponen en juego y marcan el pulso tanto del taller como del proceso de transformación de la realidad del barrio.

Los talleres se constituyen como instancias de aprendizaje y construcción colectiva en la que se busca, además, la producción de las notas periodísticas que forman parte de la revista.

Es un momento en que –además de los saberes- se ponen en juego conflictos, tensiones y dificultades como expresión de la realidad compleja y coyunturas sociales, políticas, y económicas, desplegando diversos modos de construcción de estrategias colectivas que tengan por fin el ejercicio de los derechos de la comunidad paraguaya con la que trabajamos.

Organización Social, Territorio y Acción Colectiva

La inscripción territorial según Denis Merklen (1991), implica fundamentalmente cuatro elementos a tener en cuenta para su análisis. En primer lugar, sostiene que en el territorio se dan las dinámicas para la sociabilidad elemental por medio de la estructura familiar primaria, las redes de vecindad, entre otras. En segundo lugar, es el punta pie para la salida a la cuidad, a donde concurrirá en busca de satisfactores. En tercer lugar el autor encuentra en el territorio un sustento para la acción colectiva. Y por último, se incluye al territorio como un espacio sensible para la intervención de la política social como expresión gubernamental- estatal.

Consideramos que estos cuatro elementos aportan a entender el territorio como el escenario de una intervención que es atravesada por disímiles formas de inscripción de los problemas sociales.

Aquí es sumamente necesario dar cuenta de cómo se redefine el espacio público en el territorio del asentamiento, en la medida que la posibilidad de organizarse logra hacer visible que todos aquellos padecimientos que parecen estar sólo en el mundo privado o individualizados , son en realidad sociales y es justamente a partir del territorio que se pueden re-colectivizar.

La importancia de la construcción del lazo social comunitario revaloriza el capital cultural y social (Bourdieu, 1991) que portan los sujetos, y en este sentido el aporte de CTA en cuanto a cómo gestar la organización del movimiento social (la organización de asambleas populares para pensar la participación de la comunidad), el conocimiento sobre los derechos que deben ser garantizados; cómo presentarse y reclamar frente al Estado y/o en articulación con otros actores políticos. Es decir, el MPG-CTA socializa su trayectoria militante como estrategia para la intervención, estableciendo un horizonte que busca la reivindicación de los derechos. En este contexto, el MPG-CTA se convierte en un espacio e instrumento de fortalecimiento identitario y político para enfrentar la desigualdad. Resulta necesaria la tarea de desnaturalizar esa suerte de inferiorización que pretende colocarlos en una posición subordinada, lo cual permite justificar y/o cristalizar determinadas relaciones de poder- un claro ejemplo de ello se expresa en la propiedad de la tierra, con todas las derivaciones que esto trae aparejado en cuanto a derecho a reclamar servicios básicos, infraestructura, etc.

Así, ésta organización de base posibilita un encuentro de integración en el espacio geográfico y comunitario del barrio desde el cual se colectivizan las injusticias del mundo contemporáneo que - en este caso, recaen sobre las y los inmigrantes limítrofes. Se generan vínculos y prácticas que recolectivizan la resistencia.

El Estado es a un mismo tiempo estructura de poder, sistema de gestión y fuente generadora de identidades. Desde este punto de vista de la política, el Estado es ante todo, institucionalización de las relaciones de poder entre fuerzas sociales (Vilas, 1999), y es aquí que el Movimiento como fuerza organizada cumple o intenta cumplir su rol de articulador para el acceso de derechos por un lado y provocador de nuevos derechos a través de la lucha.

En las condiciones actuales, las organizaciones sociales, en algún sentido articulan prácticas cotidianas en tanto acciones políticas orientadas a intereses y necesidades específicas que significan conquistas que van a perdurar en el tiempo. Se pueden observar en la lucha por servicios básicos, por los servicios de salud, los servicios educativos, por la regularización de tierra, documentación, entre otros-; que no se limitan a la obtención de los servicios, sino que además se concentran en la lucha por la manera en la que ellos se distribuyen en el territorio y en muchos casos construyen la accesibilidad a los mismos. No basta que pase la red de gas o de agua sino que lo que importa es que esté adentro de la casa del vecino.

Estas acciones colectivas se concretan tanto en acciones dirigidas a solucionar problemas puntuales referidas al manejo del espacio público y colectivo, a la creación y obtención de recursos, acciones recreativas, educativas, de promoción de la salud, como así también en acciones de más largo alcance vinculadas a la consolidación de la organización de las asociaciones, cooperativas, clubes, proyectos sociales que se orientan hacia la comunicación, la reflexión y la concertación y hacia la promoción y protección de derechos.

La visualización de los problemas sociales implica un proceso de politización de la población junto con las Organizaciones Sociales en torno a la gestión y distribución de un bien común: aunque el derecho al servicio existe formalmente, el mismo comienza a construirse realmente a partir de la organización de la gente para un objetivo concreto (Merklen, 2005). La conformación de las organizaciones sociales por parte de política de Estado post 2003 formó, a grandes rasgos, parte de una estrategia de inclusión social y se pueden constatar tendencias de cambio en el nivel socio-territorial, originadas por la

movilización de las comunidades junto con las organizaciones sociales, que buscan participar en las políticas públicas desde sus territorios a través de nuevas (y viejas) prácticas comunitarias (Kessler: 2010).

Poder visibilizar estas acciones políticas, llevadas adelante por las Organizaciones Sociales del territorio de Villa Elvira, ciudad de La Plata, nos parece de un aporte significativo, tanto desde el equipo extensionista, conformado por un armado multidisciplinario (estudiantes y graduados de la Facultades de Trabajo Social, Periodismo y Comunicación Social, Bellas Artes). Cómo desde el Trabajo Social y la necesidad de contar con herramientas válidas para justamente dar cuenta de su accionar y reflexionar sobre las practicas cotidianas en los territorios.

Bibliografía

DUSSEL, Enrique (2006). 20 Tesis de política. Edit., siglo XXI, México.

KESSLER, Gabriel (2010). Reconfiguraciones del mundo popular: el conurbano en la post-convertibilidad. Edit ,Buenos Aires

MERKLEN, Denis (2005) Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Editorial Gorla. 2005.

CARBALLEDA, Alfredo (2014) La accesibilidad a la Políticas Sociales en barrios de relegación: Lo territorial y Organizaciones Sociales. Construcción de un modelo de análisis e intervención. Director del Proyecto de Investigación – FTS- UNLP.

Alimento para Tod@s: Una propuesta desde la Extensión Universitaria

Lic. Pablo Allo [1]

Lic. Alejandra Bulich [2]

Med. Vet. Paula Fontana [3]

Lic. Sergio Dumrauf [4]

Palabras clave: extensión, agricultura familiar, soberanía alimentaria

Introducción:

El presente trabajo está basado en la experiencia del proyecto de Extensión, convocatoria ordinaria 2015, UNLP. El proyecto definido como "Alimento para Tod@s: Productores Familiares por la Soberanía Alimentaria", propone aportar a la construcción de estrategias de intervención, desde un equipo de trabajo multidisciplinario, favoreciendo los canales de comercialización existentes entre productores familiares y consumidores. En este sentido se plantea generar estrategias de vinculación e intercambio entre productor-consumidor de manera directa y en pos de la soberanía alimentaria para nuestros pueblos. Estas acciones, son pensadas en el marco de precios justos y solidarios, promoviendo el consumo responsable de alimentos que son producidos desde la perspectiva de la transición agroecológica, por grupos de productores familiares de la zona rural y periurbana de La Plata y Berisso. Así se busca apoyar en la organización, trabajo y

1- Lic. en Trabajo Social. Pro – secretario de la Secretaría de Extensión. FTS. UNLP. Director del proyecto de extensión "Alimento para Tod@s"

2- Lic. en Trabajo Social, docente Trabajo Social I

3- Medica Veterinaria, Jefe de Trabajos Prácticos. Asignatura: Economia Agraria. Fac. Cs. Veterinarias.

4- Médico Veterinario, Lic. en Trabajo Social, Profesor Adjunto Ordinario, Facultad de Ciencias Veterinarias. Cátedra: Economía Agraria

visibilización del sector de la Agricultura Familiar, facilitando el acceso de alimentos que contemplen las variables de buena calidad y precio justo; aportando la promoción de relaciones solidarias y a una mejora en la calidad de vida de los actores involucrados. Cabe aclarar que el equipo de trabajo del proyecto, viene articulando con los Mercados Populares de las FACULTADES de Trabajo Social, Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias y Forestales de esta UNLP, que se desarrollan en cada Unidad Académica, con gran aceptación por parte de la comunidad educativa y sociedad en general.

Agricultura Familiar

Teniendo en cuenta la definición utilizada por el Foro Nacional de la Agricultura Familiar, (FONAF) : Agricultura Familiar es una "forma de vida" y "una cuestión cultural", que tiene como principal objetivo la "reproducción social de la familia en condiciones dignas"

En primer lugar consideramos fundamental acompañar iniciativas tendientes a fortalecer el espacio de la Agricultura Familiar, teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la UNLP declaro de interés institucional la **ley 27.118, REPARACIÓN HISTÓRICA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA RURALIDAD EN LA ARGENTINA**, sancionada en diciembre de 2014 por la Camara de Senadores y Diputados de la Nación, que declara de interés público la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. La Agricultura Familiar tiene importantes problemas en la comercialización de sus productos, aspecto que se traduce en la obtención de bajos ingresos, lo que dificulta el sostenimiento y satisfacción de las necesidades domésticas de las familias productoras. Podemos afirmar que los mercados tradicionales son asimétricos en relación a la Agricultura Familiar, ya que el poder radica en los actores de la intermediación comercial, concentrando la mayor parte del ingreso obtenido y generando en los productores familiares dificultades en la colocación de productos a bajos precios. En esta lógica y del otro lado del mostrador, los consumidores sufren también las consecuencias de esta cadena, ya que los intermediarios, en la apropiación de altos porcentajes de excedente manejan los precios de

manera arbitraria. A su vez, el intercambio de productos se encuentra absolutamente mercantilizado, no se sabe quién hace lo que se está comprando, ni en qué condiciones, ni a que costos económicos y sociales. Los mismos se transforman en mercancías, sin problematizar como, para que y quien se producen. **La soberanía alimentaria en el marco de mercados alternativos de la economía social, debe ser abordada como encuadre para definir que alimentos necesitamos, su calidad, su forma de producir y a qué sector fortalecer**. Si los canales de comercialización tradicionales tienden a contribuir tanto a la exclusión de los agricultores familiares como de las familias consumidoras, se requiere profundizar en otros instrumentos de mercado que aporten a modificar esta situación.

Entre la concentración económica, las iniciativas autogestionadas y las políticas estatales

La comercialización de alimentos implica actores y prácticas de vital significancia para dejarla en manos del mercado. En Argentina, la concentración económica del mercado de alimentos posee en el sector supermercadista a un actor hegemónico a la hora de incidir y redirigir las pautas de consumo. En 2011, las seis cadenas de mayor dimensión reunían el 15% de las bocas totales aunque comercializaban el 58% del total de alimentos y bebidas de la Argentina (Ablin, 2012). En 2014, este guarismo fue superado, ya que estas seis cadenas habrían alcanzado el 89% de las ventas de productos alimenticios (Corriente Agraria Nacional y Popular, 2014).

De forma directa, la citada posición dominante conlleva a que las principales cadenas de supermercados definan precios al consumidor y condiciones de pago y calidad gravosas para sus pequeños y medianos proveedores. Asimismo, también imponen marcas propias, producidas por terceros y comercializadas bajo la denominación comercial (ibidem).

Aún a pesar de los datos recién expuestos, a nuestro juicio resultan escasamente conocidas las consecuencias del supermercadismo en los hábitos de consumo y alimentación. Sin embargo, siguiendo a Caracciolo, et. al. (2012: 2) pueden identificarse tres aspectos: i) restricción del acceso a alimentos sanos y variados; ii) modificación de las pautas culturales de consumo asociadas a la "comensalidad"; y iii) elevados precios de los productos, debido a la fijación unilateral de los

precios por parte de los supermercados. Considerando lo hasta aquí expuesto, expondremos una serie de iniciativas que tenderían a organizarse desde la agricultura familiar, con criterios ligados al consumo responsable y la soberanía alimentaria.

Las Ferias y Mercados Populares de la Agricultura Familiar

A partir de una primera experiencia desarrollada en Oberá -Misiones (1995)- esta modalidad de vinculación entre productor y consumidor se expandió y consolidó en toda Argentina. Según un informe de prensa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (Minagri, 2015), en 2015 se registran cerca de 600 ferias a nivel nacional, agrupadas en 80 organizaciones e ntegradas por cerca de 10 mil productores y que abastecen a aproximadamente 600 mil consumidores por mes. Los precios de las ferias se encuentran entre 20% y 70% más bajos que en los mercados convencionales (Ibidem). Las ferias usualmente se ubican en ciudades pequeñas e intermedias sobre espacios públicos cedidos estratégicamente por el Estado para garantizar la cercanía de los productores y funcionan algunos días de la semana.

Como respuesta a las dificultades que enfrentan en su relación con los mercados y en función de sus características productivas, los agricultores familiares y sus organizaciones construyen estrategias alternativas de intercambio para resolver tanto las necesidades de venta como de consumo, desarrollando otras prácticas y principios de organización de mercado. En este sentido surgen las ferias francas en el Noreste de la Argentina –NEA-, como intento de superar estos obstáculos, se han constituido como experiencias notables de comercialización.

Las Ferias y Mercados de la Agricultura Familiar disputan el uso del espacio público en cada una de las ciudades en las que se desarrollan. Espacio público que se llena de producción, trabajo, relaciones y cultura, y que a partir de esta construcción de mercado alternativo resignifica y visibiliza a la agricultura familiar.

Las Ferias y Mercados se ligan intrínsecamente con la Economía Social y Solidaria, ya que ponen en el centro a la persona, le posibilitan el desarrollo de sus capacidades de trabajo y mejorar las condiciones de su reproducción social. En este sentido, las Ferias permiten diversificar la producción y construir nuevos espacios de intercambio entre productores y feriantes, aumentar los ingresos, a la vez que adquirir nuevas capacidades, que les otorgue una mayor autonomía. En definitiva, aportan a generar otro tipo de sociedad, dónde el lucro no sea el objetivo, sino la

reproducción ampliada de la vida de todos, la posibilidad de satisfacer necesidades básicas y sentidas de la comunidad, por sobre aquellas que buscan maximizar solo, las ganancias de algunas empresas. Por otro lado, las Ferias posibilitan elegir qué consumir, conocer quien produce y elabora los productos que se consumen, intercambiar entre productores y consumidores saberes y sabores, en definitiva contribuir en la construcción de la soberanía alimentaria de nuestras comunidades.

En este marco, desde el equipo de la Dirección de Ferias Francas e intercambios regionales de la Secretaría de Agricultura Familiar y del Centro de Investigación para la Agricultura Familiar y el Proyecto "Mercados y estrategias comerciales " del INTA, se realizó un relevamiento que consideró 20 territorios. La boca de expendio más relevada fue la feria, mientras que la menos relevada fue el mercado de proximidad.

En todos los casos, se relevaron los precios de hortalizas. En suma, pueden realizarse algunas consideraciones generales. A nivel nacional, para todos los productos los precios en las ferias son más bajos que en el resto de las bocas de expendio relevadas. Por otro lado, los precios más altos se encontraron en los supermercados (Hipermercados) y en menor medida en los mercados de proximidad (Autoservicios). De acuerdo a este relevamiento inicial, las ferias ofrecen precios convenientes en relación a productos con calidad similar, constituyéndose en una modalidad de comercialización significativamente ventajosa tanto para productores como para consumidores.

El Mercado Popular de Trabajo Social:

Por lo tanto, desde este proyecto proponemos promover y fortalecer **estrategias alternativas de comercialización** que disminuyan la distancia entre ambas partes, reconociendo el trabajo productivo y el intercambio justo y solidario, promoviendo los vínculos y el fortalecimiento del tejido social a través de los **Mercados Populares**. Cabe aclarar que el equipo multidisciplinario conformado por Docentes, Graduados, Trabajadores no Docentes y Estudiantes de las Facultades de Trabajo Social, Ciencias Veterinarias, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, permite una mirada integral sobre la propuesta y además parte del mismo equipo, viene articulando con los Mercados Populares que se desarrollan en las Facultades mencionadas.

Se propone metodológicamente, para llevar adelante la propuesta que tiene como objetivo general: Contribuir al mejoramiento de la organización, calidad de vida e inclusión social de Agricultores Familiares y las Familias Consumidoras, a través del desarrollo de dispositivos

solidarios de comercialización directa como los Mercados Populares, una metodología participativa:

En un primer momento con la conformación del equipo de trabajo y extensionista. En este sentido se propone una capacitación interna (sobre ejes como La Agricultura Familiar, Soberania Alimentaria, trabajo comunitario, interdisciplinaria, extensión universitaria, etc.). En este momento se trabajará la convocatoria y difusión para los Mercados Populares. A su vez se abordará la organización de los Mercados Populares desde una perspectiva participativa y se comenzará con la planificación de los Talleres y Jornadas.

En un segundo momento, se preveen jornadas y talleres sobre la Agricultura Familiar y la Soberanía Alimentaria, generando espacios de discusión y difusión sobre la temática, propiciando la participación de los mismos actores involucrados, Agricultores Familiares, consumidores, estudiantes, docentes, comunidad en general..

Es la estrategia elegida para el desarrollo de este trabajo porque consideramos nos posibilitara afianzar la comunicación y los vínculos comunitarios, ya que se entiende como un lugar para la participación horizontal y democrática. Se trabajará desde una concepción de sujetos "protagonistas" con capacidad de pensamiento crítico y de problematizar las lecturas de la realidad. Se adoptará la modalidad de Taller por considerarla la más apropiada para dialogar, intercambiar experiencias, habilitar la palabra, escuchar al otro, reflexionar, interpelar y construir. Creemos en la realización de Talleres basados en la participación, en la elaboración colectiva, donde los diferentes actores son protagonistas en la construcción de conocimiento, en talleres donde se habilitara a hablar y decidir públicamente En un tercer momento se realizaran los espacios comerciales alternativos "Mercados Populares", en las diferentes Facultades que intervienen en el proyecto con el propósito de poder comercializar los productos elaborados por los Agricultores Familiares acortando la cadena de valor y maximizando sus calidades.

Algunas reflexiones:

En el camino de la construcción de espacios de interacción entre la Agricultura Familiar y la UNLP, la experiencia de trabajo genera nuevos desafíos que interpelan al colectivo, y a cada uno de los actores involucrados en particular, En esta perspectiva se puede plantear lo siguiente:

1. En relación a los espacios de Comercialización: la necesidad de trabajar para mejorar la diversidad, la cantidad y calidad de productos ofrecidos, y la de construir acuerdos participativos de producción primaria como de productos elaborados, se plantean como prioridades a lograr en el corto plazo. Lo anterior nos devela –al menos- dos cuestiones fundantes para avanzar en la estrategia planteada. Por un lado, continuar en el progresivo camino de trascender las prácticas individuales y sobre este basamento, edificar acuerdos colectivos que permitan alcanzar mayor identidad como productores/feriantes de espacios de comercialización de la Economía Social y Solidaria. Por otra parte, situar a los consumidores como actores claves en el afianzamiento del mercado. Supone la importancia de un consumidor involucrado, que plantee la necesidad de re-direccionar acciones tendientes a habilitar espacios que los convoque activamente en la gestación del vínculo productor/consumidor. El acumulado de esta experiencia de comercialización asociada, se vincula a dos dimensiones; la primera y más básica a la cuestión económica, en la que se visualiza un aumento de los ingresos de los productores. La segunda relacionada con la posibilidad de dar visibilidad a una forma de producir y de vivir.

2. El conjunto de las acciones plantean la necesidad de profundizar el involucramiento de la Universidad en el camino de facilitar instancias para que la problemática socioeconómica-productiva de los productores mencionados, sea mayormente reconocida por la comunidad académica, a la vez que supone y demanda una universidad cada vez más involucrada en las problemáticas socioeconómicas del sector.

3. Esta nueva dimensión de trabajo, pretende por último y en orden a los desafíos planteados, resaltar la gradual pero sostenida participación de la universidad en espacios de concertación de política pública, junto a otros actores estatales implicados en el diseño de políticas tendientes a favorecer el desarrollo y fortalecimiento de la Agricultura Familiar.

Bibliografía:

Ablin, Amalie (2012) “La rutina es el cambio. Supermercadismo”. Revista Alimentos Argentinos. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Buenos Aires.

Caracciolo, Mercedes; Dumrauf, Sergio, González, Edgardo; Moricz, Mariana y Real, A. (2012) “Modalidades alternativas de comercialización en la agricultura familiar: entre el supermercadismo y la soberanía alimentaria”, VI Jornadas Nacionales de Investigadores de las

Economías Regionales "Economía Social y Solidaria: Experiencias, Saberes y Prácticas, FCS-UBA, Buenos Aires.

Corriente Agraria Nacional y Popular (2014) “Argentina: las seis principales cadenas de supermercados manejan el 89% de las ventas de los productos alimenticios”. Disponible en: http://www.andigital.com.ar/opinion/item/41942-concentracion-y-puja-distributiva.

Golsberg, Cecilia; Alcoba, Damián; Aradas, María Elena,;Castiglione, Guillermo; Castro, Guillermo; Colmann; Dumrauf, Sergio. Las Ferias de la Agricultura Familiar en Argentina. Ediciones INTA. 2010. CABA. Pp 10.

González, Edgardo; Gomez, Camila; Moricz, Mariana. Normativas vinculadas a los procesos de producción y comercialización de la Agricultura Familiar Urbana y Periurbana. Ediciones INTA, 2013. CABA Pp 9 y 43.

Llopis, R. (2009). Consumo responsable y globalización reflexiva: Un estudio referido al comercio justo en España. Revista Española del Tercer Sector, n. 11, pp. 145-165.

Minagri (2015) Casamiquela destacó la importancia de las Ferias Francas como alternativa de comercialización y dijo que "en promedio se ahorra hasta un 40%". Comunicado de prensa, Disponible en:

http://www.minagri.gob.ar/site/institucional/prensa/index.php?edit_accion=noticia&id_info=150615162939

Red de Comunicadores de Mercosur (2014) Inflación: formadores de precios y supermercados. Disponible en: http://redcomsur.org/sitio/inflacion-formadores-de-precios-y-supermercados/

Sorondo, Pablo María (2015) Donde está la papa. Diario Página 12. Disponible en http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-8237-2015-01-25.html

Debates sobre el Trabajo Social y las Ciencias Sociales: su implicancia en el contexto actual

Remolineando el ABC

Experiencia de voluntariado de la Facultad de Trabajo Social a partir de una murga barrial de Punta Lara “El Molino”.

Ageitos Paola Elizabet

Pieruzzini Cid Rocio

ruketa@live.com

Rocio.pieruzzini@gmail.com

Facultad de Trabajo Social

Palabras Claves: Trabajo social-intervención-murga.

Introducción:

Este trabajo propone recuperar la creación de un Voluntariado de la Facultad de Trabajo Social que surgió desde la experiencia de una murga barrial “Los Remolinos” la cual nació en Punta Lara, en el barrio “El Molino” en el año 2011 con el propósito de generar un espacio de construcción colectiva involucrando diferentes actores (instituciones, niños, adolescentes y vecinos del barrio).Realizando un recorte la mirada estará enfocada en la falta de apropiación de los integrantes de la murga de las herramientas que brinda la educación formal.

Paulo Freire(2006) expresa que los docentes tienen la responsabilidad de desafiar a los alumnos de que ellos participen como sujetos de su propia formación y poder construirse en ciudadanos libres, en plena conciencia de sus derechos y responsabilidades .¿Que es lo que está pasando con el sistema educativo que los niños y adolescentes de la murga barrial no logran alcanzar los objetivos propuestos orientados a la escritura y lectura pero si crean canciones de protesta y participan activamente de actividades creativas propuestas con nosotros?.

La creación del Voluntariado pretende a partir de técnicas participativas y activas, dialógicas, dialogo de saberes, el dialogo cultural como la creación de canciones de

protesta, actividades artísticas y culturales con eje en el rescate de sus identidades romper con el verticalismo de la educación bancaria, buscando a través de la danza y la dinámica grupal trabajada que todos sean protagonistas en la formación de una idea.

Por último se intentará discutir ¿Qué significa afirmar que la práctica de un profesional tiene una dimensión educativa? Ya que es indudable que el estilo de trabajador social como educador tiene que ver en términos generales con la forma en que realiza su práctica. Argumedo(1986:15) sostiene que "Si el trabajador social es capaz de producir conocimiento en su práctica, podrá contribuir para que los grupos populares también puedan hacerlo".

Caracterización de la murga y el barrio:

La murga barrial "Los Remolinos" tiene su punto de encuentro en el jardín Maternal Municipal S.U.M "El Molino" se ubica en el barrio "El Molino" de la localidad de Punta Lara, delegación Municipal de Ensenada. El territorio ha sido reconocido geográficamente en sus inicios como "Villa Rubensito", aunque actualmente se han establecido límites y configurando sub-territorios. De este modo "El Molino" es concebido como el área delimitada por la zona institucional y la avenida Almirante Brown, de la escuela secundaria n°7 (Calle 14bis) hasta las ruinas del Palacio Piria (Calle 26).

En lo que se refiere a la infraestructura de servicios, la zona de "El Molino" presenta una urbanización creciente, donde las calles asfaltadas facilitan el acceso a la red institucional que comprende. Con el progreso actual del barrio hay nuevas aperturas y denominaciones de las calles, algunas más estrechas, otras más anchas que se explica porque la delimitación de las mismas son en función de una lógica expansiva de asentamientos, siendo que su nomenclatura también resulta afectada por este dinamismo irregular.

El barrio cuenta con red de agua (obsoleta en algunos sectores), alumbrado público y energía eléctrica (priman las conexiones anexas al sistema principal de distribución). El perfil ocupacional de los vecinos es en gran parte transitorio y precarizado, destacándose

la presencia de cooperativistas, empleados municipales, personal del servicio doméstico y albañiles.

Se percibe una apropiación en el barrio del espacio construido de manera colectiva por los integrantes de la murga y sus familias quienes instalaron la existencia de una demanda a partir de la construcción de un espacio donde además de encontrar afecto, contención y compartir experiencias, puedan encontrar un espacio educativo que brinde herramientas para mejorar su desempeño escolar, su oralidad y escritura.

Para muchos, la murga puede ser solo un lugar de paso, un conjunto de movimientos y sonidos sin sentido, pasos vistosos con un toque de color en el feriado de carnaval quedando así desprovista de "Lo murguero" tan lleno de simbolismos y significado. Pero muchos otros reconocemos este ámbito como lugar de resistencia, de creación artística "Soy Murguero/a" se expresa con orgullo en una presentación personal.

Surgimiento de un Voluntariado de la Facultad de Trabajo Social:

Se comprende a la murga como un espacio educativo, donde los integrantes y sus familias ponen en tensión la frustración acarreada por el sistema educativo formal plasmada en la repetición de grados, deserción escolar y sobre edad .Surgiendo de ese modo la necesidad de la creación de un espacio donde además de encontrar afecto, contención y compartir experiencias, puedan encontrar herramientas para mejorar su desempeño escolar, su oralidad y escritura.

En el edificio Municipal S.U.M "El Molino" se inauguró en el año 2014 el Centro de Extensión Comunitaria N° 8, posibilitando intervenir en la problemática requerida tanto por los vecinos del barrio, como de las instituciones e integrantes de la Murga barrial, desde la creación de un voluntariado de la Facultad de Trabajo Social.

El Programa de voluntariado se propone desarrollar y fortalecer la vinculación de las universidades públicas e institutos universitarios nacionales con la comunidad y, a su vez, incentivar el compromiso social de los estudiantes universitarios. Conformando un equipo de trabajo interdisciplinario de extensionistas comprometidos se apostó a la creación de un taller de arte orientado a que los niños /as y adolescentes que integren la Murga

Barrial, puedan explorar, descubrir y potenciar su lecto_ escritura a través de producciones artísticas, como por ejemplo, la creación de canciones de protesta.

Además se brinda apoyo escolar con encuentros semanales en las dos franjas horarias (Mañana y tarde) con el objetivo de contribuir al desarrollo de la producción escrita y oral así como también el estímulo de aprendizaje a través del acompañamiento de las tareas escolares y de los distintos tipos de actividades pedagógicas orientadas a brindar herramientas cognitivas a los niños/as y adolescentes.

La presencia de estudiantes universitarios en el barrio acerca la universidad a la experiencia de vida en la vida cotidiana de los niños/as y adolescentes desmistificándolo de algo imposible de acceder para ellos . Con este objetivo, la propuesta se orienta a sostener actividades desarrolladas anteriormente en la murga barrial, enmarcándolas como una experiencia de Educación popular, que pretende forjar un espacio de construcción conjunta de libertad y creatividad,

Un bombo murguero, una manera de hacer política:

Las murgas fueron desde siempre el eco de demandas populares, el altavoz para denunciar a los gobiernos y para proclamar la solidaridad, tanto con los sectores oprimidos, como en causas de derechos humanos. A través de la creación de la canción de presentación por ejemplo; los integrantes pudieron expresar su identidad, quienes son, como son y que quieren:

Somos los Remolinos

Venimos de Punta Lara , traemos en la galera

Arena, río, tardes de playa venimos Remolineando

Trayendo todos una ilusión…

Que haya paz en el mundo Salario digno y educación.

Que ya no exista más el hambre y a los abuelos digna jubilación

Que los maestros ya no reclamen nuestra Argentina se merece estar mejor .

Nos vamos Los Remolinos dejando nuestro mensaje

Murgueros de la rivera bailando todos con ideales

Quizás les parezca un sueño o una tonta ilusión

Pero seguimos bailando por construir un país de amor

Este producto nuevo, esta construcción colectiva permite el reconocimiento e identificación de las ocurrencias o de las partes de la letra que encarnan y resignifican sus recuerdos.

Luis Rigal (1997: 12) expresa que "la educación ha ocupado un lugar central en la acepción colectiva de ciudadanía, porque ella se construye en un proceso de lucha, que en sí mismo, es un proceso educativo". En directa relación con esta afirmación, dice Freire (1995: 47) "formas más o menos espontáneas de enfrentarse a la dominante". La cultura del pueblo, como cultura de los dominados, de los subordinados, en su complejidad muestra determinaciones y contradicciones

Las concepciones sobre el mundo que posee el pueblo no constituyen sólo un producto degradado de las concepciones dominantes, sino también, expresa Freire (1995: 63) "El conjunto de opiniones y creencias sobre los propios derechos que circulan ininterrumpidamente entre las masas populares y que se renuevan constantemente bajo el impulso de las condiciones reales de vida y de la confrontación espontánea entre el modo de ser de las diversas capas sociales" o sea desde su condición de dominado.

El trabajador Social como educador:

Como estudiante de la Carrera de Trabajo Social, ha surgido en mí una preocupación política primero y luego se convirtió en una preocupación epistemológica. En la murga se transmite cierta visión del mundo y de la cultura popular. Vemos, escuchamos y decimos con el cuerpo una historia desde la alegría como arma, con un bombo murguero se ha logrado unir al barrio como una utopía que se expresa públicamente.

La murga realiza una crítica social que represente a un barrio, en este caso "El Molino", su tiempo, su historia. Un espacio educativo profundamente ligado a las fuentes populares que se distingue por su carácter popular y desde allí se desprestigia y desvaloriza .En este espacio construido colectivamente se visibilizan necesidades naturalizadas y dadas

por obvias y brinda la posibilidad de reflexión de nuestras propias condiciones de existencia.

Argumedo(2001:9) sostiene que “el trabajador social atiende a las necesidades de determinados sectores sociales, debe entenderse como que es el profesional que tiene a su cargo resolver las situaciones en las que se plantean a esos sectores dificultades para la reproducción de su existencia, en las condiciones impuestas por el orden social vigente.”

La murga barrial “Los Remolinos” le plantea al trabajo social la posibilidad de ser un educador. Para hacerlo Argumedo(2001: 11) expresa; ”tiene que tomar conciencia de esos aprendizajes que produce en su interacción y proponerse orientarlos en una dirección que él considere importante para los sujetos junto a los que actúa”. Se trata de que el pretenda que los otros aprendan dependerá de su posición política, de su concepción de la sociedad y del hombre y de sus formas de interacción.

A modo de reflexión:

Este rápido recorrido ha sido un intento de dar a conocer la experiencia de educación Popular a través de la creación de una murga barrial. Por el momento no se ha considerado a la escuela, institución básica en la vida cotidiana de los niños/as y adolescentes que integran la murga, cuyo acceso o no, alcance de objetivos propuestos por ella o no opera como una divisorias de aguas y condiciona su capacidad de ser ciudadanos plenos. Sin embargo considero que el recorrido permite reflexiones con respecto a las posibilidades de vinculación de esta forma de expresión con el ejercicio de la participación como práctica de ciudadanía.

En este sentido surge el interrogante; Si la murga construye desde la visión crítica de la realidad ¿porque no se recuperan experiencias donde se realice murga en las escuelas? Si los integrantes de la murga “Los Remolinos” participan activamente de los ensayos, producciones artísticas y actividades propuestas, cual es el motivo de la no participación en el ámbito escolar formal plasmándose en la repetición de grados y deserción escolar?.

Giroux (1997: 18) expresa:

> “Los educadores que se rehúsan a reconocer la cultura popular como una base significativa de conocimientos, frecuentemente evalúan a los estudiantes, rechazando trabajar con el conocimiento que sus alumnos ya tienen, y al hacerlo eliminan la posibilidad de desarrollar una pedagogía que enlaza el conocimiento de la escuela con las relaciones discrepantes, que , sin embargo conforman

su vida cotidiana, que han sido estructuradas primariamente a través de formas dominantes, no siempre aceptadas de manera pasiva".

Bibliografia:

- Freire Paulo.(1970) Pedagogía del oprimido. Tierra nueva. Montevideo, Uruguay .
- Carballeda Alfredo J, M (2002): La intervención en lo social. Cap.V y VI. Editorial Paidos. Bs As.
- Guber,R (2005), El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires.Paidos.
- Manuel Alberto Argumedo,(2001) Trabajo Social y Educación. Referenciales Teórico-Políticos.
- Henry Giroux, Roger Simon,(1997) Pedagogía crítica y políticas de cultura popular.
- Flora Hillert, Hernán Ouviña; Luis Rigal, Daniel Suárez. (1997) "Gramsci y la educación: pedagogía de la paraxis y políticas culturales en America Latina..

Isla Paulino; Una experiencia de construcción colectiva desde la Extensión Universitaria

Palabras Claves: Patrimonio-Sistematizacion-Territorio

Introduccion

El presente trabajo es el resultado de la articulación de acciones enmarcadas en las diferentes expresiones de la vida universitaria: la docencia, la extensión y en menor medida la investigación desarrolladas entre los años 2013 y 2015 en el territorio Isla Paulino.

El trabajo desarrollado en el Territorio comienza en el 2013 con una propuesta articulada de extensión,a través de un proyecto diseñado entre las facultades de trabajo social y ciencias naturales con prácticas de formación supervisadas en el marco de las cátedras trabajo social I y Trabajo Social III.

Desde el año 2012 la Isla Paulino en la ciudad de Berisso, había iniciado un proceso en el que organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, conforman una red informal de cogestión, como estrategia de acción colectiva para el abordaje de problemas territoriales.

El abordaje desde lo territorial posibilita trascender las descripciones formales o meramente descriptivas para actuar en interacción y dialogo con el territorio, superando lo estrictamente sectorial.

El propósito de esta articulación multiactoral surge a partir de la necesidad de generar acciones que apunten a poner en valor el patrimonio de la Isla Paulino a partir fortalecer las potencialidades organizativas de los habitantes de la Isla, quienes vienen sosteniendo con muchas dificultades su vida cotidiana en el espacio territorial, para que se pueda garantizar en este núcleo poblacional el derecho a no migrar.

Reconstruir parte su historia, resignificar los aportes que se fueron haciendo a partir de la participación activa de su población, poner en valor su patrimonio, diseñar estrategias para la ampliación de derechos fueron alguno de los avances que se alcanzaron en un territorio donde la resistencia y la lucha potencia las acciones cotidianas que les permiten permanecer en “su” lugar.

La Isla Paulino

Delimitada por el Rio Santiago, el Rio de la Plata y el arroyo Caracol, la Isla Paulino presenta características que reflejan una complejidad que se manifiesta en dos dimensiones: lo jurisdiccional y lo cultural fundamentalmente

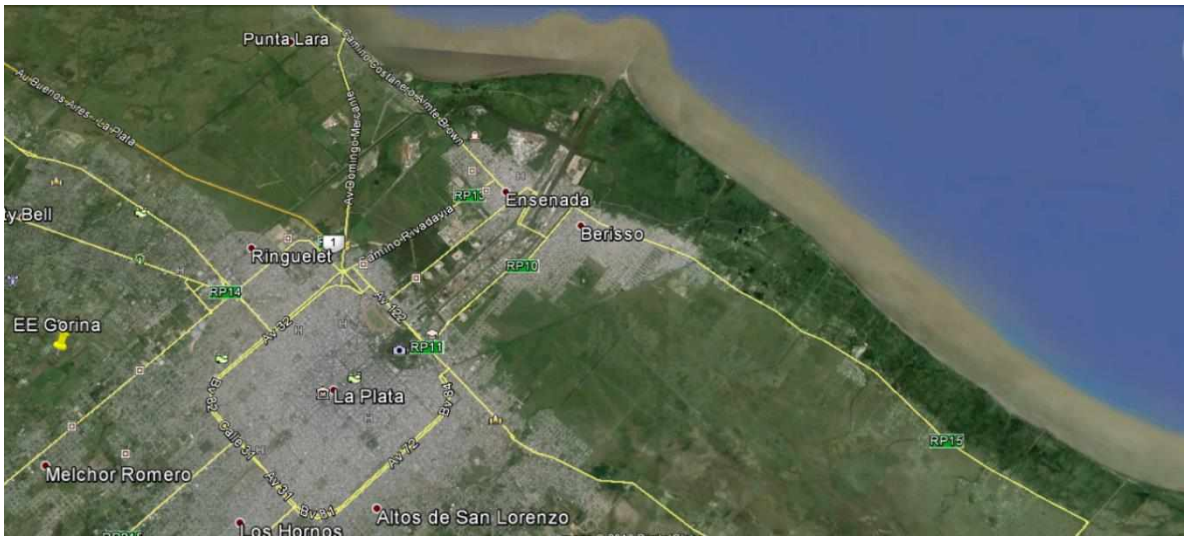

La Isla Paulino ha ido sufriendo profunda modificaciones en relación a su ambiente, su población y el trabajo que en ella se realiza. De ser un espacio de referencia turística, productiva y cultural durante al menos 60 años, que convocaba a gran parte de la población de la Región se constituye en un espacio territorial con una población muy pequeña mayores de 50 años que pudieron resistir manteniendo fundamentalmente la actividad vinculada al turismo pesquero. Durante los últimos años, la obra del Puerto La Plata, produjo una serie de modificaciones con un alto impacto ambiental (deforestación, erosión y ausencia de protección en sus costas, contaminación, desmoronamiento de viviendas, perdida de especies etc.) Esta situación se suma a un

proceso de declinación económica que hizo que la actividad productiva y turística haya decaído y que sus habitantes particularmente los más jóvenes, abandonaran la Isla.

La articulación en el proceso

Los interrogantes que se fueron formulando en el proceso de intervención nos presentaban el desafío de ampliar la mirada, superando lo eminentemente fenoménico a través de un análisis crítico incorporando también atención especial hacia el patrimonio y la historia del lugar incorporándolo como un factor fundamental en la construcción del territorio.

En este marco comenzamos a indagar sobre las iniciativas generadas en nuestro país acerca de la preservación patrimonial desde un abordaje territorial. En su mayoría los que se dieron fueron fragmentados (generalmente en diferentes unidades académicas) o alentados por organismos internacionales en las que prevalece un tipo de conocimiento que no se integra a ninguna política pública.

Una de las categorías que nos posibilita una reflexión sobre el patrimonio en vinculo con el territorio es el de paisaje cultural, entendido como el conjunto de acciones de transformación-de tenencia, subdivisión, formas de explotación de la tierra y delimitación de la unidades productivas de delineación construcción- que la labor humana introduce a lo largo de un tiempo en el territorio, la identificación de este bien cultural nos permitió un proceso de acción en su conocimiento, celebraciones, saberes, atributos, valores diferenciados transformándose en identitario para este grupo social su patrimonio natural, material, e inmaterial para poder preservar y salvaguardar su memoria y sus prácticas culturales .

Esta categoría nos posibilita centrar la mirada en el valor del paisaje cultural como forma de aproximación al conocimiento y la interpretación en clave de desarrollo y dentro de esta categoría se define al patrimonio cultural material a monumentos , lugares de culto, esculturas, casas, etc y al patrimonio inmaterial al conjunto de manifestaciones culturales que se transmiten de generación en generación.

Este último aspecto fue el que definió algunas de las líneas de acción pensadas no con el objetivo de fijarlo y darle difusión para generaciones futuras, sino

mas bien con el propósito de recuperar la idea de la “fusión armoniosa entre la naturaleza y el hombre”.

Líneas de Acción Territoriales

Partiendo de la definición de Patrimonio Cultural inmaterial en su artículo 2do en dialogo con la definición de una estrategia que posibilite la recuperación histórica en el territorio identificamos aquellos“ usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos artefactos, paisajes, que los son inherentes, que las comunidades o grupos y los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.”

Este proceso se basa en la valorización, protección, conservación y la participación activa de la comunidad proponiendo el desempeño protagónico de sus actores lo que a su vez genera condiciones para la recreación del lazo social y la organización territorial.

En este marco se definieron como líneas de acción estratégicas:

- La elaboración de un **Mapa de problemas ambientales culturales y productivos** En encuentros acordados con los diferentes habitantes, productores y comerciantes del territorio, se organizaron espacios de encuentro tradicionales en los que se escogió no solo la forma de comunicación típica , la comida típica y un lugar que identifique a todos los convocados, sino que además se recupera un formato tradicional en el que históricamente se tomaban las decisiones colectivas en ese territorio.

  Con la información recuperada en estas instancias se fue elaborando un mapa de problemas que se presentan en el territorio desde la perspectiva de los actores. Este dispositivo de reunión se mantuvo en el tiempo como espacio para la toma de decisión.
- **Recuperación de espacios colectivos y practicas comunitarias** : En el año 2013 se gestiona un subsidio en el marco de los programas sociales orientados al sector de la agricultura familiar para la construcción de un aula taller. A partir de allí se realizan encuentros comunitarios para el diseño del mismo a partir de los saberes existentes. Asimismo comienza a planificarse la institucionalización de la Fiesta del isleño como cierre de la temporada estival, en la que busca dar

visibilidad a las diferentes expresiones culturales y económicas del territorio. En la primera edición de la Fiesta se organizaron talleres sobre energías renovables, ya que esta es una de las características principales del territorio.

- **Guía de Recursos Comunitarios**: La guía de recursos comunitarios se encuentra abierta y su forma de elaboración presenta un formato flexible. En ella se empiezan a sistematizar aquellos recursos que la población identifica como propios y que posibilitan o facilitan la resolución de problemáticas.

Talleres para la recuperación de saberes isleños: La Isla Paulino es memoria y contiene en si misma las posibilidades para acceder a las representaciones, su imaginario y sus sentidos.

El encuentro colectivo posibilito la recuperación de registros orales que permitieron recuperar recuerdos, historias de vida, procesos de organización comunitaria, practicas y manifestaciones culturales, saberes y capacidades que aparecían silenciadas.

Partiendo de entender que el territorio construye subjetividad y es construido desde ella nos proponemos la construcción de un dispositivo pedagógico pensado desde la educación popular, que promueva el dialogo compartido entre aquellos atributos comunes a los miembros de la Isla con aquellos valores y pautas culturales también compartidas. Entendemos que la educación trasciende las instituciones formales, y es desde aquí que pretendemos promover prácticas que contengan un doble desafío: a) la

transmisión de saberes intergeneracionales del acervo cultural y saberes propios b) contribuir a lo nuevo y a la crítica y transformación de lo existente.

Partimos de la Educación popular la que a partir de una vocación transformadora y desde los sectores populares se propone un fin liberador organizado

- **Relevamiento de habitantes actuales e históricos de la Isla**: El declive demográfico en la Isla comienza a darse entre la década del 50 y del 60, momento histórico en el que se producen cambios profundos en la producción y la economía de la Region. Comenzamos a organizar encuentros para conocer las familias que habían formado parte de ese territorio intentando también recuperar que sabían de su vida actual. Este ejercicio movilizo mucho a quienes venían participando de la organización informal que se venía generando y surge la idea de construir un espacio dentro del territorio que se configure en un recordatorio,(patrimonio funerario) De esta manera comienza la construcción de un espacio dentro de la Isla donde se recuerda a quienes formaron parte de la construcción del territorio y fallecieron.

  Asimismo se empiezan a construir ejes para la elaboración de entrevistas a vecinos históricos que dejaron de vivir allí. Este proceso esta abierto y si bien se realizaron varias entrevistas queda pendiente el proceso de análisis de las mismas.

Sistematización de la información y de las instancias colectivas de trabajo: El proceso desarrollado nos presenta el desafío de iniciar una búsqueda que nos posibilite comunicar lo que empezaba a construirse a partir de ese diálogo abierto y horizontal que comenzaba a darse entre diferentes actores universitarios y la población, en un territorio donde la INVISIBILIZACION[i] empezaba a expresarse como una situación problemática a la que había que dar una respuesta inmediata. La sistematización del proceso de extensión-practicas de formación en el territorio, a través del cual nos proponemos recuperar , reconstruir y reflexionar críticamente sobre la experiencia de organización territorial en Isla Paulino entre el 2013 y el 2015, se comienza a elaborar a partir de definir dos momentos un primer momento de reconstrucción y análisis de la información

documentada y el segundo momento de definición del recorte temporal y el eje de la sistematización.

Entendemos la sistematización como: "..una propuesta(Metodológica) que puede posibilitar que el grupo sólo o acompañado por alguna otra persona pueda reflexionar, cuestionarse, aprender y consensuar pistas para próximas prácticas .No es una "receta" sino una propuesta abierta y flexible que ha de ser adecuada y adaptada al grupo en función de su experiencia, tiempos, recursos, etc. pero que puede facilitarnos no sólo la mejora de nuestras prácticas sino el aprendizaje y empoderamiento de todas las personas implicadas en la acción. Esperamos por tanto, poder contribuir con ello a una mejora de nuestra acción social, a un empoderamiento de aquellas personas con las que trabajamos y a una transformación del mundo que habitamos".

ALBOAN, Iniciativas de Cooperación y desarrollo, Instituto de Derechos Humanos Padre Arrupe, Hegoa

Acciones de difusión, información y promoción de las prácticas desarrolladas en el territorio.

A partir del diagnostico situacional realizado por estudiantes que realizan practicas de formación y extensionistas de la Facultad de Trabajo Social se diseñaron líneas de acción en relación a la recuperación de saberes identificados en la comunidad en dialogo con los saberes académicos.

En este sentido se organizaron diferentes dispositivos para el abordaje de diferentes temas que resultaron de interés para la población y que entendemos son un aporte concreto a la organización territorial y la valoración patrimonial.

En este marco se planteo:

Taller de mimbreria: El mimbre es una de las especies con mayor desarrollo en los humedales. Esta característica asume la Isla Paulino por lo que, recuperar practicas que agreguen valor a un recurso típico del territorio resultaba un desafío a asumir.

De este modo se gestiona ante la oficina de desarrollo local el diseño de la estrategia pedagógica, la cual recae sobre representantes del INTA en la Región.

Curso de Manipulación de Alimentos: La fabricación de conservas, vinos y licores es una práctica desarrollada por la mayoría de los isleños y se realiza históricamente.

Este saber que se transmite de generación en generación fue tomado como eje de preocupación y resignificado a partir del dialogo con los saberes académicos y certificado por especialistas del RENATEA, quien como organismo de la esfera gubernamental se encargo de incluirlo dentro del diseño de la política pública,

Conclusión

La articulación dada entre las practicas de formación y la extensión dentro de la Facultad de Trabajo Social se viene dando desde hace algún tiempo pero asume mayor visibilidad a partir de la implementación del Programa Institucional de Practicas de Formación la cual se propone "propiciar la vinculación con las Prácticas de Investigación y de Extensión de la FTS y de otras unidades académicas, con el propósito de generar un doble aporte: capitalizar el conocimiento y la experiencia acumulados de investigadores y extensionistas en las diversas temáticas; y contribuir desde las experiencias de las PFP, a la estructuración de nuevas propuestas de investigación y de extensión".

La elaboración e implementación de este proyecto articulado conto con un trabajo conjunto de JTP de las Cátedras de Trabajo Social, Coordinadores de taller y equipo extensionista quienes recuperando la información existente y sistematizada en el territorio tienen el propósito "contribuir al fortalecimiento de los proyectos de los sectores populares, los cuales son expresados en las particularidades de los sujetos, grupos y organizaciones sociales con las cuales el/la trabajador/a social interviene; proyectos societales con carácter emancipatorio, como forma de materializar una apuesta estratégica hacia la conquista de los derechos humanos".

De todos modos resulta necesario avanzar en la profundización de coordinaciones y articulaciones que nos permitan;

- Sistematizar el conocimiento previo y las experiencias de otros actores en los territorios y CP;
- promover el trabajo colectivo en espacios internivel, entre estudiantes, docentes, con investigación, con otras materias, con los referentes de las PFP, etc.;

Bibliografía

PEREZ TORRECILLA, S. y Otros. (2012). "Prácticas de formación y prácticas de extensión: Un dialogo posible". *Revista de Trabajo Social Plaza Pública, FCH – UNCPBA.* Ano 5N ° 8 Diciembre de 2012. ISSN 1852-2459.

JARA HOLLIDAY Oscar La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano una aproximación histórica

ALESSANDRO María (1996) *Reflexionando sobre nuestro aquí y ahora* Revista Escenarios Nº 2. Editorial Espacio, Buenos Aires.

ANTUNEZ Ricardo (2001) *¿Adiós al Trabajo?*, Editora Cortez, Brasil.

BERTUZZI, Maria Laura (2010) Vivir en el Paisaje Reflexiones sobre la problemática urbana de la Costa

CARLINO Paula (2005) *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

ANDY HARGREAVES. (1996) *Profesorado, cultura y postmodernidad (cambian los tiempos, cambia el profesorado)*. Ediciones Morata, Madrid.

KOSIK, KAREL. (1990) *Dialéctica de lo concreto*. Editorial Grijalbo, México,

LÓPEZ, SINESIO. (1984) *El análisis de coyuntura en el pensamiento socialista clásico*. Rev. Mexicana de Sociología N º 1.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Facultad de Trabajo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Título: Construyendo soberanía alimentaria en el barrio: forjando futuro. Algunas reflexiones a partir de la actividad extensionista

Autores: Juan Ignacio Lozano (Facultad de Trabajo Social), Federico Andres Lopardo (Facultad de Trabajo Social), Valentina Fernandez (Facultad de Cs. Naturales y Museo; Maria del Huerto (Facultad de Cs Naturales y Museo), Leticia Strassburger (Facultad de Cs Naturales y Museo), Gino Gastón Dagostino (Facultad de Cs Naturales y Museo), Fabián Diloreto Demasi (Facultad de Cs Naturales y Museo).

e-mail: Juan Ignacio Lozano <juanignaciolozano@yahoo.com.ar>; Federico Andres

Lopardo<lopardofederico@gmail.com>; Valentina Fernandez<valentinafw@yahoo.com.ar>, María Del Huerto<mcdelhuerto@gmail.com>; Leticia Satrassburger<leticiastrassburger@yahoo.com.ar>, Gino Gastón Dagostino <ginogaston@hotmail.com>, Fabián Diloreto Demasi<fabiandiloreto@hotmail.com>

Palabras Claves: soberanía alimentaria, agroecología, diálogo de saberes, exclusión, organizaciones sociales.

Introducción:

Desde el equipo interdisciplinario compuesto por integrantes de las Facultades de Trabajo Social, Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Exactas y Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, se ha generado un espacio de construcción de diálogo de saberes adecuados para la realización sistemática de acciones de capacitación, tendientes a formar en temas vinculados con la agro-ecología, la soberanía y la seguridad alimentaria, a aquellas personas que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión, y que muchas veces ven agudizadas las problemáticas habituales por situaciones adversas vinculadas con catástrofes naturales (como las inundaciones del 2 de abril de 2013 u otras), cambio climático, etc.

Este proyecto de extensión se ha articulado con la Coordinadora de Trabajadores Desocupados “Aníbal Verón” y la Comunidad Boliviana del barrio “El Futuro” del Gran La Plata.

En este proyecto nos propusimos realizar acciones con la Coordinadora de Trabajadores Desocupados “Aníbal Verón”, el Movimiento Justicia y Libertad y la Comunidad Boliviana del barrio “El Futuro” del Gran La Plata. Se destaca que las organizaciones mencionadas vienen formando parte del Consejo Social de la UNLP, articulando acciones en distintas temáticas, en especial en cuestiones que dan origen y experiencia al presente proyecto.

Se realizaron talleres periódicos orientados a consolidar prácticas agrícolas y hortícolas sustentables témporo-espacialmente, generando respuestas ante la creciente demanda que reclama la obtención de alimentos sanos y a bajo costo, en el marco de una economía social que se pretende solidaria, a escala humana, y que promueve una fuente de insumos y de trabajo en un contexto donde se privilegie el comercio justo.

La misma dinámica del Proyecto llevó a que otras instituciones del Barrio que no estaban contempladas inicialmente, se incorporen al mismo como, es el caso de la Sala de Atención Primaria de la Salud.
La problemáticas tratadas se vinculan con la necesidad de generar una formación sistemática y permanente sobre la nutrición, la producción y calidad de los alimentos, la soberanía y seguridad alimentaria, la manipulación y el impacto en la salud de los alimentos y la disponibilidad alimentaria en nuestro país, apuntando a favorecer estrategias de producción y obtención de alimentos sobre la base de una agricultura familiar desde una perspectiva agroecológica.

Algunos aportes de la soberanía alimentaria

Soberanía Alimentaria: *Es el DERECHO de los individuos, pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, laborales, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias únicas.*
Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el "derecho a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente apropiada", y a los recursos para la producción de alimentos y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.
Definición elaborada durante el Foro paralelo de ONGs a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2002), enmendada en el 2004 por Comité Internacional de Planificación (CIP) para la Soberanía Alimentaria.

Adherimos a pensar la soberanía alimentaria como un derecho que prioriza la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, la participación de los pueblos en la definición de política agraria.
El concepto de soberanía alimentaria ofrece una alternativa a las políticas neoliberales. Desde entonces, dicho concepto se ha convertido en un tema mayor del debate agrario internacional.

Esta demostrado que las políticas neoliberales destruyen la soberanía alimentaria, priorizando el comercio internacional, y no la alimentación de los pueblos. No han contribuido en absoluto en la erradicación del hambre.

Desde esta perspectiva es que nos propusimos trabajar en varias etapas, la primera etapa consistió en conocer y asistir a las instituciones del Barrio Futuro, cuya delimitación está ubicado dentro de la localidad de Melchor Romero, al sudoeste de la ciudad de La Plata. Los arroyos El Gato y Rodríguez, atraviesan la localidad, definiendo una franja inmediata de terrenos anegables presentando una configuración lineal a partir del eje que marca la avenida 520, arteria principal de conexión entre ésta y la ciudad de La Plata. El barrio se emplaza cercano a la avenida a la altura de la calle 155. El objetivo se baso en principio en presentarnos como grupo de extensión con cada uno de los referentes, hablar con ellos y ver su situación, qué hacen, hace cuánto está la institución en el barrio, si pertenecen a alguna organización o agrupación política. Luego, después de esta presentación, se formuló una encuesta hacia los referentes visitados. Al realizar las encuestas, se plantearon preguntas disparadoras, entre las que se abordó el tema de la soberanía alimentaria. Las encuestas y su análisis fueron herramientas que nos ayudaron a pensar y formular talleres, jornadas y distintas actividades dentro de cada institución.

Visitamos en primer lugar el Comedor “Chacho Peñaloza”, hablamos con el coordinador para luego visitar la salita donde entrevistamos a una de las enfermeras que allí trabajan, y también por otros comedores y centros culturales y populares que se encontraban en el territorio definido.

En este momento nos encontramos en la etapa en la realización de talleres dentro de una salita, donde a partir de las entrevistas relevamos sus problemáticas y las enfermedades más frecuentes que se presentan entre los vecinos del barrio; muchas de las cuales se relacionan con el ambiente, la contaminación, la mala alimentación, etc. En este marco es donde trabajar en conjunto y a partir del diálogo de saberes, temas como la soberanía alimentaria, el derecho a comer sano y saludable, complejizar respecto al tipo de producción de los alimentos y quiénes lo producen, el derecho a la tierra, entre otras, podría ser una herramienta que aporte a cambiar esa realidad.

Sobre el Diálogo de saberes:

Nos propusimos en este proyecto trabajar a partir del diálogo de saberes, donde todos los saberes, el académico y el popular, poseen el mismo grado de legitimidad, y partir del intercambio entre los mismos se construye colectivamente nuevo conocimiento.

Indagando en el debate sobre la idea de la soberanía alimentaria (tomando la definición de la Via Campesina) además de Giarraca y Levy (2004), que plantea que hay que pensar al territorio en base a las nuevas transformaciones socio-políticas y las relaciones que se dan en este contexto, donde la promoción de espacios de discusión e intercambio invita a que sea el mismo campo el que pueda armar sus propias herramientas, en función de su cotidianeidad y demandas.

La confluencia entre saberes académicos y saberes populares es más que necesario ya que para nosotros los sujetos productores no son sujetos pasivos sino, como afirma Lopes da Silva (2011), el saber popular nace de la relación de las personas entre sí y con sus producciones culturales (materiales o inmateriales). El autor plantea que los saberes populares "son resultado de la acción de personas que, incluso "sin poder", tienen presencia sociocultural y logran presencia política al ejercer su ciudadanía y, además, contribuyen para una mejor visibilidad de la diversidad cultural" (Lopes da Silva, 2011: 76). También nos interesa rescatar, dentro de los saberes populares, lo relacionado a las comidas típicas de Nuestra América. Para esto, nos proponemos generar espacios de intercambio donde los vecinos puedan compartir sus saberes y enseñanzas, y así poder trabajar en forma en conjunta estos temas. En la preparación de los alimentos, podemos descubrir y recuperar saberes ancestrales de las distintas comunidades y pueblos de nuestramérica.

Conclusiones

Desde el equipo de extensión nos propusimos generar un espacio de construcción, con una realización sistemática de acciones de capacitación tendientes a formar en temas vinculados con la agro-ecología, la soberanía y la seguridad alimentaria, a aquellas personas que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión. A partir de la experiencia de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados "Aníbal Verón", el Movimiento Justicia y Libertad y la Comunidad Boliviana del barrio "El Futuro" del Gran La Plata, reconociéndolos como referentes barriales y actores con los cuales articular y generar

puentes y relación, destacando que las organizaciones mencionadas forman parte del Consejo Social de la UNLP. Se inicio el trabajo con un relevamiento barrial, entrevistas a referentes, familias, jóvenes, instalando además la temática que se quiere trabajar. El equipo de trabajo fue organizando la presencia en días fijos de la semana, en horarios de la tarde, con la intención de mostrar continuidad y visibilidad.

Como toda dinámica, la de los referentes y organizaciones están también atravesados por la contingencia, las prioridades, si identificamos además el contexto político de este año, lo que fue definiendo que a partir de acuerdos el equipo de extensión avance sobre las actividades propuestas, para no retrasar lo planificado. Los talleres están comenzando a plantearse y desarrollarse. El factor climático no ayudó en el cuatrimestre pasado, teniendo en cuenta que el mismo se desarrolla en un barrio con fuertes déficits de infraestructura, por lo que con las lluvias recurrentes la accesibilidad y el transito en el mismo se dificulta.

También el estar terminando el periodo invernal ayuda, ya que las tardes son más extendidas y facilitan la permanencia en las actividades.

Para este primer cuatrimestre las dificultades se relacionan con los sucesos en el orden nacional, provincial y municipal, el encarecimiento de las condiciones de vida, el aumento de la desocupación, son hechos que han y están complicando la normal realización de estas actividades.

Se destaca la participación de estudiantes de carreras diversas, esto es una fortaleza del equipo. Los resultados esperados, es decir, que los vecinos participen del taller y de que construyan conocimientos, recuperando saberes esta proceso, en un tiempo que es el estimado.

Se pudieron realizar los talleres y la consecución de los mismos en este año, buscando consolidar en jornadas y en la organización de salidas como grupo constituido del barrio a otros espacios geográficos que estén en experiencias similares a las desarrolladas a

Desde el diseño del proyecto nos propusimos desarrollar un espacio formativo de construcción colectiva, de diálogo de saberes, de acciones de capacitación, en temas vinculados con la agro-ecología, la soberanía y la seguridad alimentaria dirigido a familias que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión y que muchas veces ven agudizadas las problemáticas habituales por situaciones adversas vinculadas con catástrofes naturales y al encarecimiento de las condiciones de vida y empeoramiento del mercado de trabajo como en la actualidad. Este proyecto se propuso realizar sus acciones con distintas organizaciones sociales presentes en el barrio junto a referentes barriales y trabajadores de salud con lugar de trabajo en el mismo. Se propuso realizar talleres periódicos y otras modalidades de intercambio y se valora que los mismos pudieron

impactar en el sostenimiento de que es una línea de trabajo conducente atendiendo a las situaciones de vulnerabilidad por un lado, y por la capacidad organizativa y de empoderamiento que promueven estas actividades por el otro. Los talleres estuvieron y están orientados a consolidar prácticas agrícolas y hortícolas sustentables témporo-espacialmente, generando respuestas ante la creciente demanda que reclama la obtención de alimentos sanos, a bajo costo en el marco de una economía social que se pretende solidaria, a escala humana, y que promueve una fuente de insumos y de trabajo en un contexto donde se privilegie el comercio justo

Bibliografía

AA.VV. 2002. Ética, vida, sustentabilidad. México, PNUMA.

Abella, Gonzalo y Ramón Fogel. 2000. Principios de Intervención en la capacitación comunitaria. México, PNUMA.

Altieri, Miguel y Clara I. Nicholls. 2000. “Los mitos de la biotecnología agrícola: algunas consideraciones éticas.”, en: Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable. México, PNUMA, pp.125-133.

Carrizosa Umaña, Julio. 2001. ¿Qué es el ambientalismo? La Visión Ambiental Compleja. Santa Fe de Bogotá, CEREC-UNC-PNUMA.

Elizalde, Antonio. 2009. Utopía y Cordura. Aproximaciones para la sustentabilidad en tiempos de crisis. Buenos Aires, Ediciones pausa para la reflexión.

Galeano, Eduardo. 1994. Úselo y Tírelo: el mundo del fin de milenio visto desde una ecología latinoamericana. Buenos Aires, Planeta.

Gudynas, Eduardo. 2002. Ecología, economía y ética del desarrollo sustentable. Buenos Aires, Ediciones Marina Vilte-CTERA.

Gutman, Pablo. 1994. “La economía y la formación ambiental”, en: Leff, Enrique y otros. Ciencias sociales y formación ambiental. Barcelona, Gedisa, pp. 125-155.

Koehs, Jessica. 2005. “Cuando la ciudadanía apremia. La ley “cartonera” y la emergencia del cartonero como actor público”, en: Delamata, Gabriela (comp.) Ciudadania y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales. Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 157-186.

Leff, Enrique (coord.) 2000. La complejidad ambiental. México, Siglo XXI.

Leff, Enrique (coord.) 2001. Justicia Ambiental: Construcción y Defensa de los Nuevos Derechos Ambientales, Culturales y Colectivos en América Latina. México, PNUMA.

León, Magdalena.2009. “Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida”, en: Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (comps.) El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo. Quito, Abya Yala, pp.63-74. .

Martínez Allier, Juan1995. “Algunas cuestiones internacionales”, en: Curso de Economía Ecológica. México, PNUMA, pp. 143-164.

Martínez Allier, Juan1995. “Indicadores monetarios y biofísicos de sustentabilidad”, en: Curso de Economía Ecológica. México, PNUMA, pp.119-136.

Marulanda, Oscar. 2000. “Cultura y manejo integrado de los recursos en la perspectiva ambiental del desarrollo”, en: Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. México, Siglo XXI Editores, pp. 255-305. MOCASE-Vía Campesina. . 2010. Memorias de los Orígenes de la central Campesina de Pinto. Santiago del Estero. MOCASE VC.

Noguera de Echeverri, Patricia. 2004. “De la educación ambiental a la ambientalización de la educación”, en: en: El reencantamiento del mundo. Manizales, PNUMA-UNC.IDEA, pp. 71-111.

Noguera de Echeverri, Patricia. 2004. “El reencantamiento del mundo: ideas para una ética-estética desde la dimensión ambiental”, en: El reencantamiento del mundo. Manizales, PNUMA-UNC.IDEA, pp. 27-67.

Ornelas Delgado, Jaime. 2011. “Repensar el desarrollo como categoría teórico-práctica para superar el neoliberalismo en América Latina”, en Grüner, Eduardo (coord.) Nuestra América y el pensar crítico. Fragmentos de Pensamiento Crítico de Latinoamérica y el Caribe. Buenos Aires, CLACSO, pp. 217-239.

País, Marcelo. “Introducción: ¿Por qué vivir en el campo?” y “Consideraciones finales: Desafiar el destierro, volver a la naturaleza”, en: Volver a la Tierra. Guía básica para vivir en el campo (en el siglo XXI). Buenos Aires, Ediciones pausa para la reflexión., pp.19-36/ 136-141.

III FORO LATINOAMERICANO

"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social".

Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

"Algunas notas para pensar la asistencia desde el proceso de formación profesional".

Chechele Melina

chechelemelina@gmail.com

Universidad Nacional del Litoral-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Palabras claves: Trabajo Social- Dimensión Asistencial- Formación Profesional.

Esta presentación se desarrolla en el marco de la producción del trabajo de tesina "Reflexiones acerca de los procesos de construcción identitaria en Trabajo Social, desde la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional del Litoral, de la Ciudad de Santa Fe. A su vez, forma parte de la experiencia de formación en la producción social del conocimiento, en la que participo como estudiante cientibecaria[1] e integrante voluntaria del Proyecto CAI+D[2] titulado "La profesionalización

[1] Dicha beca correspondiente a la Convocatoria 2015, se desarrolla en el marco del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL. El Plan de Trabajo que propuse aborda el tema de "La construcción identitaria en Trabajo Social: el caso de la Licenciatura en Trabajo Social- Universidad Nacional del Litoral", bajo la Dirección de Susana Mónica Bugdahl,

[2] El Programa "Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo" tiene como principal objetivo la promoción de las actividades científico-tecnológicas de Universidad Nacional del Litoral. El

de la Asistencia Social. Santa Fe en el segundo tercio del siglo XX", dirigido por Indiana Vallejos.

Atendiendo a los objetivos del Foro, intentaré esbozar algunas ideas que habiliten a pensar las nociones de asistencia y ayuda social presentes –de forma recurrente- en las estudiantes[3] avanzadas de la Licenciatura en Trabajo Social FCJS-UNL, y sus implicancias en la formación profesional concomitante al escenario actual, signado no sólo por un cambio de gestión política, sino por las profundas transformaciones del modelo de estado y desarrollo.

Las respuestas de dichas estudiantes son producto de una encuesta realizada como instancia previa a la definición de la muestra, por lo que este trabajo constituye una aproximación conceptual que permitirá generar nuevos interrogantes para profundizar luego en las entrevistas.

En este sentido, y a modo de supuesto[4], es posible inferir que la asistencia es un rasgo identitario en nuestra profesión, y como tal no está exento de tensiones y controversias. Partiré entonces, coincidiendo con Carmen Lera (2015) acerca de necesidad de reconciliarnos con esta noción de la cual parecemos renegar -por su connotación negativa[5]- para reinventarla y potenciarla. Este imperativo implica sostener una perspectiva analítica en la que se reconoce que nuestros rasgos identitarios no son unívocos, estáticos y permanentes, por el contrario, se constituyen en el marco de disputas y juegos de interés. En ese devenir histórico profesional, el papel de lo

---

proyecto mencionado corresponde a la Convocatoria 2016 y se encuentra en instancia de evaluación.

[3] La población elegida de forma intencional, corresponde a la cátedra Trabajo Social y Construcción Disciplinar del quinto año de la carrera, según el actual plan 2010.

[4] El diseño de las preguntas de dicha encuesta apunta a desentrañar el objetivo general del trabajo de tesina antes mencionado. El mismo refiere a explorar y caracterizar los rasgos identitarios de la profesión Trabajo Social en los/las estudiantes que cursan la Licenciatura en la Universidad Nacional del Litoral. Por lo cual, hablo de supuesto dada la recurrencia de las nociones de ayuda y asistencia, las cuales se expresaron como ideas previas y motivaciones al elegir la carrera, como así también, en alusión con la finalidad de la profesión.

[5] Valiéndose de las afirmaciones de Sposati, la autora sostiene que la asistencia social ha sido vivida como la hermana pobre de las prácticas profesionales, de allí su connotación negativa que a su vez, da lugar a la inquietud de si esta depositación peyorativa se relaciona con el destinatario de esas acciones más que con el dispositivo en sí.

asistencial –la dimensión asistencial[6]- ha legitimado el desarrollo del Trabajo Social, en tanto tiende a dominar el proceso de intervención o está presente desde un lugar colateral (Lera, 2015: 172).

La cuestión asistencial se constituyó en objeto de los históricos debates producidos por colectivo profesional en diferentes latitudes. Es preciso destacar su vigencia, lo cual (re) actualiza las discusiones divergentes sobre las prácticas profesionales en los distintos campos de actuación, involucrando las propias representaciones acerca de la profesión; las percepciones sociales y profesionales sobre las políticas sociales -las de asistencia en particular- y de la población destinataria inclusive.

En correlato, resulta pertinente considerar las preocupaciones en torno al tema de las intervenciones profesionales, fundamentalmente en lo que concierne al ejercicio profesional en el marco de las políticas de asistencia, en tanto constituyen el soporte institucional, jurídico, de recursos humanos, económicos, simbólicos a los cuales apelar para la resolución de las múltiples problemáticas (Lera, 2015: 172).

En vinculación, problematizar esta cuestión supone incurrir en el estudio de la profesionalización de la asistencia social, precisamente para desentrañar la configuración general del campo asistencial (Garma y Campana, s/fecha); la gestión de las estrategias asistenciales del Estado (Zampani, 2005: 79) sus rasgos y modificaciones; como así también, las manifestaciones de la denominada cuestión social y sus connotaciones en el tratamiento político-institucional y académico.

Sin embargo cabe aclarar, que a los fines del presente trabajo, no se pretende reconstruir el desarrollo histórico de la profesión en su totalidad, pero sí resulta relevante realizar una contextualización histórica y teórica para luego exponer algunos planteos que den cuenta de las significaciones acerca de la asistencia en la etapa fundacional del Trabajo Social en Argentina. Revisar el contenido de estas ideas apelando a la lectura de fuentes primarias, permite reconocer las particularidades que fueron marcando el itinerario del corpus teórico profesional. Aproximarnos a dichos argumentos “habilita a inferir que la asistencia constituía el núcleo central de la práctica profesional.” (Lera, 2015: 173). En sintonía, interesa recuperar algunos discursos y documentos de exponentes involucrados en el proceso de racionalización e institucionalización de la asistencia social -lo cual se

[6] Carmen Lera (2015) en sintonía teórica con Carlos Zampani (2005), refiere con dimensión asistencial a una arista contenida en las intervenciones profesionales, que tiende a apoyar a la persona o grupos que atraviesan determinadas situaciones y requieren esfuerzos para activar recorridos de respuesta.

materializó en la creación de la Escuela del Museo Social Argentino en el año 1930, y posteriormente con la apertura de Escuela de Asistentes Sociales en Santa Fe en 1943-.

En base a estos antecedentes, se intentará puntualizar en algunas (re) interpretaciones acerca de las concepciones de asistencia que han permeado la trayectoria de la profesión y la formación en la singularidad del contexto nacional. Para ello, se ha optado por seleccionar producciones conceptuales que corresponden a distintas propuestas teóricas; lo cual por un lado, evidencia la conflictiva coexistencia de matices heterogéneas y dispares -aunque no así excluyentes o incompatibles- y por otra parte, convoca al desafío de ponerlas en diálogo para enriquecer las reflexiones y evitar caer en generalismos y sesgos ideológicos.

En consonancia con lo anterior, se enfatizará en el reconocimiento de algunos elementos subyacentes a dichas (re) interpretaciones para establecer posibles conexiones con las primeras apreciaciones expresadas por las estudiantes.

Finalmente, se pretende avanzar con algunas observaciones e interrogantes respecto de la implicancia de debatir la noción de asistencia en el ámbito de la formación profesional, entendiendo ésta última como "productora de sentidos". Tal como lo expresa Susana Cazzaniga, la formación académica, superando lo meramente curricular, supone "la producción y reproducción disciplinar." (2005:2). En esta línea de reflexión, la formación profesional del Trabajo Social como espacio educativo, no es ajena a la puja socio-histórica por los proyectos societales.

Este planteo cobra especial significación en la coyuntura actual, ya que como se ha anticipado en párrafos anteriores, consecuentemente con el cambio de gestión política se está asistiendo a la trasformación sustantiva del modelo de estado, lo cual podría traducirse en la reconversión del sistema neoliberal. En este escenario, el sistema educativo no se halla exento al "paquete de medidas de ajuste"; por lo que, no debemos perder de vista que el trasfondo de las protestas salariales, las marchas y clases públicas por la lucha y defensa del presupuesto para financiar la educación superior, involucra la discusión –al punto de cuestionar y peligrar- el derecho a la educación pública y gratuita.

Con el "nuevo" proyecto socio-político y económico, se vuelve necesario reposicionar las discusiones disciplinares y ponerlas en diálogo[7] con los procesos socio-históricos,

[7] Adhiero al planteo de Susana Cazzaniga (2005), entendiendo a ese diálogo como interpelación acerca de los aspectos esenciales a ser comprendidos en su profundidad para entender los movimientos de la sociedad y a Trabajo Social en él, poniendo a esos aspectos como temas de investigación, cuyos resultados permiten la redirección de la formación en su conjunto. Desde este posicionamiento, las urgencias merecen discernimiento teórico para intervenciones coherentes en

precisamente, para interpelar aquellas tendencias que postulan el aggionarmiento de la profesión a las transformaciones sociales como forma de validar la inclusión de los trabajadores sociales a los nuevos esquemas de las políticas sociales (Cazzaniga, 2005: 9). Asimismo, se requiere de problematizaciones urgentes acerca de la asistencia, tanto de las políticas sociales propiamente dichas como de su dimensión en los procesos de intervención. Convocando a análisis renovados que transciendan los posicionamientos binarios movidos por la hipercriticidad –cayendo en la consideración de que todo es paliativo, conservador y por ende la intervención se reduce a las protoformas de caridad y filantropía- pero también las posturas acríticas – que sin demasiada reflexión continúan reproduciendo lo instituido-.

Bibliografía.

Andrenacci, Luciano (2009). Notas acerca de la política asistencial en América Latina en Revista Cátedra Paralela, N°6, Año 2009, pp. 7-30.

Arias, Ana J (2007). Fundamentos de las políticas sociales en momentos de crisis y / o crisis de los fundamentos de las políticas sociales. El caso de los conceptos de asistencia y promoción en las políticas de atención a la pobreza. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de docentes, profesionales y estudiantes de Trabajo Social. Tandil, Facultad de Ciencias Humanas.

Arias, Ana J (2012). Pobreza y Modelos de Intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Cazzaniga, Susana (2005). Visiones y tendencias en Trabajo Social. El lugar de la formación profesional como productora de sentidos. en Panel Central “Formación Académica” del Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, La Plata: Espacio pp. s/d.

Garma Ma. Eugenia y otros (s/fecha). Repensando la Asistencia Social. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Económicas. Universidad Nacional de Rosario.

---

un horizonte de sentido, y que a la vez permitan la emergencia de un pensamiento crítico capaz de aportar a la construcción de otros proyectos de sociedad.

Genolet, Alicia. (2004) La problemática de la Asistencia Social en un contexto de cambios (de la crisis de 1930 al fin de la guerra). La experiencia de la Escuela de Asistentes Sociales de Santa Fe y sus primeras egresadas. Tesis de Maestría en Metodología de la Investigación Científica. Facultad de Ciencias Económicas, UNER. Mimeo. Paraná.

Lera, Carmen y otros (2014). Trabajo Social, textos y política en clave histórica. Entre Ríos: Editorial Eduner.

Lera, Carmen I (2015). Intervenciones profesionales y dimensión asistencial. Problematizaciones urgentes desde Trabajo Social. Entre Ríos: Editorial Eduner.

Zampani, Roberto (2005). Trabajo Social y Asistencia: Apuntes para un Nuevo (Viejo) debate en Revista Cátedra Paralela, N°2, Año 2005, pp. 77-84.

III FORO LATINOAMERICANO de TRABAJO SOCIAL
Facultad de Trabajo Social / UNLP

La Plata (Buenos Aires, Argentina),
24, 25 y 26 de Agosto de 2016 **-**

EJE 2
Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Título:

Apelaciones teóricas en los procesos de intervenciones profesionales.

Autoras: Genolet Alicia; Lera Carmén, Schoenfeld Zunilda; Guerriera Lorena; Bolcatto Silvina

Rocha Verónica; Ahumada Nadia; Email de referencia: bolcattosilvina@hotmail.com

Facultad de Trabajo Social de la UNER

Palabras claves: Trabajo Social - Intervención profesional - dimensión teórica

Resumen ampliado

La presente ponencia toma en cuenta la producción teórica colectiva del proyecto de investigación en curso denominado: "Trabajo Social: indagaciones sobre las perspectivas teóricas presentes en las intervenciones profesionales de trabajadores sociales que se desempeñan en la ciudad de Paraná y Santa Fe". FTS. UNER.

En este escrito, priorizamos compartir parte de los debates y las conversaciones analíticas que como equipo intercambiamos a propósito de la escucha, lectura y relectura de *los discursos* de los profesionales entrevistados cuyo objeto está centrado en conocer las herramientas teóricas a las que apelan en sus intervenciones profesionales. Desde ese intercambio construimos y destacamos algunos ejes a los fines de configurar una estructura lógica a los relatos.

Los ejes que identificamos refieren: a las herramientas teóricas y acciones profesionales; a los desafíos en la construcción del espacio profesional, las relaciones saber-poder en las intervenciones, estrategias y recursos; al sujeto, usos lingüísticos y atributos que le son asignados por la profesión; a la interdisciplinariedad, en la búsqueda de

intervenciones complejas. Importa señalar que la elaboración de los distintos ejes obedece a fines analíticos en tanto cada uno de ellos está implicado en los otros.

Respecto de la metodología, problematizamos con detenimiento sobre la modalidad del instrumento a utilizar, particularmente los tipos de preguntas a realizar dado el temor a que fueran vividas como una especie de examen de conocimientos, sobre todo porque el núcleo de interés de la investigación tiene que ver con los insumos teóricos, por otra parte procuramos ser cautelosas y no reforzar esa cierta distancia que existe entre la "academia" y el "ejercicio profesional"

En la selección de los profesionales a entrevistar consideramos a colegas de las ciudades de Paraná y Santa Fe; en un primer momento a aquellos que tienen prácticas profesionales vinculadas a las políticas sociales y en un segundo a profesionales que además de su ejercicio profesional se desempeñan como docentes en la formación de trabajadores sociales.

La construcción del corpus teórico, procedente de los discursos profesionales, pretende expresar la complejidad que asume la intervención poniendo la mira en el componente teórico. Esta dimensión, inherente al proceso de intervención, no puede ser comprendida en forma autónoma al contexto en el cual se inscribe.

En esa línea también nos interesa reconocer si las herramientas teóricas a las que apelan los profesionales en sus intervenciones están vinculadas a producciones del propio campo disciplinar o bien proceden de otras filiaciones disciplinares. Esta inquietud no desconoce que las disciplinas constituyen recortes arbitrarios sobre el campo de lo social sino que básicamente lo que intentamos es identificar u observar los recorridos o los modos en cómo circula y se accede a las producciones teóricas.

Consideramos que Trabajo Social viene haciendo un camino sostenido en la práctica de construcción de conocimientos, de allí nuestro interés en observar sus traducciones y apropiaciones por parte del colectivo profesional. En ese sentido subrayamos que existen producciones cuyo objeto lo configura la propia disciplina y, por otro lado, aquellas que abordan objetos vinculados al ejercicio profesional o a políticas sociales; éstas generalmente presentan amplitud y articulaciones con otros campos disciplinares, en

buena medida porque el propio problema de estudio sobre el que se trabaja lo va demandando. El carácter complejo de los fenómenos sociales, amerita miradas complejas en las que el cruce de otras tradiciones disciplinarias enriquecen los análisis.

En algunos discursos profesionales aparece la referencia a un aspecto, que si bien no fue considerado en el proyecto original, consideramos que merece especial atención por su relevancia. En esa línea advertimos la importancia de contemplar argumentaciones cuyo basamento teórico recibe un plus, un agregado, dado por la propia *experiencia* o por lo que algunos autores llaman sabiduría práctica.

Volviendo sobre nuestro interés originario: ¿Qué referencias podemos hacer cuando pensamos en los componentes teóricos presentes en las intervenciones? Desde ya no es tarea fácil adentrarse en la idea de *proceso* y comunicar las implicancias contenidas en este término.

En los espacios formativos como en los discursos de los colegas entrevistados se alude a la intervención como un proceso teórico-práctico, este atributo requiere ser desentrañado en tanto opera una suerte de homologación que adjudica a lo "teórico", lo que ocurre en el aula o la oficina y a lo "práctico" aquello que se desarrolla en el barrio, terreno, etc. En esa línea pareciera que lo teórico se da por revelación espontánea ya que no constituye en sí una práctica.

Nos valemos de Grüner (2006) quien nos ayuda a poner palabras a lo que queremos comunicar. A propósito de la Tesis XI sobre Feuerbach y tomando a Marx señala: "La *praxis* no es simplemente, como suele decirse, la "unidad" de la teoría y la práctica: dicho así, esto supondría que "teoría" y "práctica" son dos entidades originarias y autónomas, preexistentes, que luego la *praxis* (inspirada por el genio de Marx, por ejemplo) vendría a "juntar" de alguna manera y con ciertos propósitos. Pero su lógica es exactamente la inversa: es porque *ya siempre hay praxis* –porque la acción es la condición del conocimiento y viceversa, porque ambos polos están constitutivamente co-implicados- que podemos diferenciar distintos "momentos" (lógicos, y no cronológicos ni ontológicos), con su propia especificidad y "autonomía relativa", pero ambos *al interior* de un mismo movimiento. Y ese movimiento es el movimiento (la más de las veces inconsciente) de la *realidad* (social e histórica) misma, no el movimiento ni del puro *pensamiento* "teórico"

(aunque fuera en la cabeza de Marx), ni de la pura acción “práctica” (aunque fuera la de los más radicales “transformadores del mundo”). (2006:108)

La profundidad y densidad analítica de Grüner nos aporta para pensar las intervenciones profesionales a sabiendas de la complejidad que asume el tratamiento de la *praxis,* en tanto somos socializados bajo la idea de la separación entre pensamiento y acción.

En el anterior informe hemos tomado de Karsz la premisa que señala que el esfuerzo es de comprender qué teorías obran en mis prácticas y qué prácticas son posibles de realizar con las teorías que dispongo porque, teoría y práctica, se encuentran ya ligadas.

En esta lógica, la disponibilidad de herramientas teóricas abre la amplitud a las posibilidades prácticas. Esta “disponibilidad” impone un permanente ejercicio de lectura, de búsquedas inquietas que nos ponga a tono con las producciones teóricas que buscan poner algo de luz en la compleja trama de lo social hoy. La pereza intelectual tiene consecuencias prácticas y menoscaba la capacidad argumentativa de las decisiones a tomar.

En ese sentido valen algunas consideraciones que nos ayuden a explicitar sobre los vínculos a establecer en los procesos de intervención tratando de desmontar una idea tan arraigada como es la de aplicabilidad. “Los corpus teóricos no son modelos ni recetas. Entendámoslo como indicaciones, como referencias, como orientaciones. Estas arquitecturas sólidas, cuyos elementos obedecen a lógicas específicas, no son ni maleables ni moldeables al gusto de cada utilizador, pero tampoco son piezas de museo, que se debieran reverenciar como una verdad revelada, intocable y definitiva. Por eso debemos comprender que se trata no de aplicar los corpus teóricos, sino de investirlos y de invertirlos, de encarnarlos, de poner en juego su pertinencia en ocasión de situaciones singulares” Karsz (2007:191)

La propuesta de Karsz en alguna medida está en sintonía con los aportes de Elías (2006) mencionado en el primer informe, quien otorga a las teorías una función similar a la que tienen los mapas que permiten descubrir interrelaciones anteriormente desconocidas, orientan, señalan caminos. Sin embargo, es común encontrar que los “lugareños” se valen de otros caminos, a veces no tenidos en cuenta en los mapas.

Asumir este tratamiento implica realizar aprendizajes y ejercitaciones en la línea de dotar de *vitalidad* la relación que establecemos con las categorías y conceptos. Para el caso de Trabajo Social que tiene la marca imperativa de la intervención resulta saludable desarraigar cierta tendencia a utilizar de forma rígida las nociones científicas, sino problematizar a partir de ellas intentando comprender y explicar las situaciones involucradas en las intervenciones. En esa perspectiva se asienta la noción de construcción teórico-metodológica.

También es cierto que en las intervenciones se producen dificultades, inconvenientes ante la presencia de problemáticas que presentan facetas desconocidas, enredadas y en las que se requieren acciones rápidas, a veces a costa de una mayor claridad sobre las mismas dado que implicarían más tiempo.

Sobre estas cuestiones pueden resultarnos útiles algunas reflexiones sobre las contribuciones de las Ciencias Sociales a la política. Torre (2013) ofrece pistas sobre lo que queremos expresar. “Para que esta contribución sea efectiva sería conveniente, a mi juicio, que los científicos sociales comenzáramos por poner entre paréntesis la tendencia tanto a actuar sobre todo como críticos sociales como a confiar en las virtudes exclusivas del análisis. Ni los abogados del diablo ni los tecnócratas ilustrados son las compañías más eficientes y más solidarias para con los avatares de la decisión política. El punto de vista que quiero defender es uno que concibe al análisis no como alternativa sino como complemento de las formas políticas de resolver problemas”. (2013:46)

Si bien Torre pone el foco en la toma de decisiones de políticas públicas, sus reflexiones resultan pertinentes para el campo de las intervenciones profesionales. Señala la necesidad de que la producción de conocimientos pueda dar cabida a enfoques que hagan más nutritivo el aporte de los científicos sociales a la política. Expresa algunas claves: pensar en dilemas; pensar como arquitectos; pensar en clave estratégica; pensar persuasivamente.

Cada una de estas claves abre articulaciones que nos ayudan a analizar los posibles despliegues que se dan en nuestras prácticas.

Recuperamos algunas de las indicaciones ofrecidas por el autor y las ponemos a jugar en relación a preocupaciones centradas en el acto de intervenir profesionalmente. Por ejemplo en dichos procesos nos encontramos frente *"a la disyuntiva de hacer o no hacer, de hacer una cosa o hacer otra. Si nos detenemos en el sobre qué, es ineludible a desentrañar la estructura de un problema, esto es, averiguar sobre cuál de las dimensiones es posible hacer algo con los medios de los que se dispone, para ello es necesario identificar dimensiones y establecer las relaciones entre ellas. Respecto a pensar en clave estratégica expresa que las decisiones aspiran a modificar algo que se juzga insatisfactorio hacia uno más deseable, para ello la herramienta de construcción de escenarios propicia análisis que posibilitan anticipar lo que puede ocurrir si se adopta una determinada dirección*[1].

Torre (2013) continúa trabajando la tensión entre Ciencias Sociales y las demandas de la decisión política y apela a la noción de *juicio político* como aquel recurso al que es preciso acudir frente a los imperativos de toma de decisiones. Con esa expresión se refiere "a esa suerte de sabiduría práctica que cabe esperar en los hombres políticos y que les dicta esa sensibilidad para captar qué es lo que funcionará y lo que no, cuál es el momento oportuno para pasar a la acción…" (2013:50) ¡Tan sencillo como complejo!

Esta última expresión de Juan Carlos Torre no hace más que darle tono a una vieja discusión muy persistente en nuestra profesión. Dado que el sentido de Trabajo Social está puesto en las intervenciones, los debates en torno a la relación teoría – práctica reconocen una larga tradición. Ciertamente en el objeto de esta investigación resuenan ecos de esas discusiones.

No está de más indicar que esta temática no es exclusiva de Trabajo Social sino que configura la problemática del "conocimiento" como tal, por lo menos en Occidente, y ha sido abordada desde distintas aristas y perspectivas.

Entendemos que estos conceptos: *sabiduría práctica, experiencia*, pueden echar luz acerca de un camino en el que se acoplan en un mismo movimiento las distintas dimensiones de la intervención. Nos moviliza el interés en poner palabras sobre el "hacer

[1] Las cursivas son tomadas del texto del autor refiriéndose a Ciencias Sociales y política.

de un oficio" en el que las herramientas teóricas permiten ampliar la mirada, consolidar posiciones, orientar posibles caminos pero en la elección de tal decisión hay un plus dado por la *oportunidad, la habilidad, la prudencia*, etc. aspectos difíciles de enunciar y también de enseñar.

Volvemos sobre lo teórico y las demandas de la acción, en tanto constituye una característica fundamental de Trabajo Social.

Rozas Pagaza (2013) expresa que esta profesión "tiene una particularidad, que deviene de su posición en la vida estatal, que implica indagar y construir argumentos como base de las acciones y decisiones concretas respecto de los obstáculos que los sujetos individuales, colectivos y/o grupales tienen en sus condiciones de vida. Estas decisiones tienen consecuencias directas en la vida de esas personas, por ello hay responsabilidad ética ineludible en la orientación de cursos de acción que pueden favorecer o no a las mismas". "Nuestra hipótesis sostiene que los procesos de intervención necesitan de argumentos teóricos suficientemente sólidos para actuar y que las condiciones de posibilidad para cumplir sus objetivos relacionados con la defensa, las sostenibilidad y accesibilidad a los derechos son limitados en tanto dependen de otros actores y políticas del Estado" (2013:70)

En esa línea hay una tensión que subyace en todo proceso de intervención que tiene que ver en cómo *sincronizar* los tiempos que insume el armarnos teóricamente sobre un campo de problemas en el que nos encontramos insertos y que tiene expresiones singulares que requieren ser descifradas y, las exigencias de acción que demandan estas situaciones. De allí que nos interrogamos acerca de cómo no intervenir desde las improvisaciones pero tampoco desde los hechos consumados, sobre todo en algunas problemáticas como la violencia de género, el abuso infantil, la trata de personas, adicciones, etc. donde los tiempos constituyen verdaderas amenazas para los involucrados.

En este contexto se hace necesario reflexionar sobre nuestro corpus disciplinar en el que han tenido especial centralidad los fundamentos que hacen eje en el carácter estructural de las desigualdades, pero ello resulta insuficiente para interpretar las problemáticas mencionadas anteriormente. Se hace necesario apelar al análisis de otras dimensiones

que puedan explicarnos el tenor de estas realidades, como por ejemplo los alcances del patriarcado como sistema ideológico-cultural, los procesos de subjetivación que devienen del mismo, las nuevas identidades, las expresiones discriminatorias, las modalidades de relaciones interpersonales.

En esta perspectiva cobra sentido plantear intervenciones en distintos planos, abordajes desde la singularidad y apuestas colectivas que permitan la construcción de otras institucionalidades.

Es imperativo crear condiciones para que se habilite y se imponga con fuerza la condena hacia formas de servidumbre y ejercicio de poder que logran reproducirse por la impunidad y las complicidades existentes.

En este entramado volvemos a interrogarnos sobre cómo sincronizar los tiempos a partir de los sentidos en los que se impulsan nuestras acciones profesionales.

Bibliografía

Grüner, Eduardo (2006) “Lecturas culpables. Marx(ismos) y la praxis del conocimiento en Borón, A.; Amadeo, J.; Gonzalez, S. (compiladores) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. CLACSO libros, Buenos Aires

Karsz, Saúl. (2007). Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica. Barcelona: Gedisa.

Rozas Pagaza, Margarita (2013) “Panel: Ciencias Sociales, Estado, ciudadanía y derechos” en Barletta, Ana (comp.) *Ciencias Sociales y política en Argentina,* Publicación del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Ediciones UNL, Santa Fe

Torre, Juan Carlos (2013) “Panel: Política y Ciencias Sociales: encuentros y desencuentros” en BARLETTA, Ana (comp.) *Ciencias Sociales y política en Argentina, Publicación* del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Ediciones UNL, Santa Fe.

Ponencia:

Articulación investigación e intervención en trabajo social. Aportes a la construcción de conocimiento disciplinar.

Eje temático: Debates sobre el trabajo social y las ciencias sociales. Su implicancia en el contexto actual

Dra. Gianinna Muñoz Arce (Universidad Alberto Hurtado. gimunoz@uahurtado.cl)
Dra. © Natalia Hernández Mary (Universidad Alberto Hurtado. nhernand@uahurtado.cl)
Mg. Camila Véliz Bustamante (Universidad Alberto Hurtado. cveliz@uahurtado.cl)

Palabras claves: trabajo social, conocimiento, intervención social

Resumen:

En esta ponencia presentaremos los resultados preliminares de la investigación titulada "Articulación investigación e intervención en trabajo social. Aportes a la construcción de conocimiento disciplinar", llevada a cabo por las autoras con financiamiento de la Universidad Alberto Hurtado, Chile.

Desde la tradición crítica, trabajo social es comprendido como una profesión que se basa en la articulación dialéctica entre teoría y práctica –en tanto sus prácticas profesionales deben estar teóricamente fundamentadas, y dichas prácticas, a su vez, deben retroalimentar las perspectivas teóricas existentes en un acto que es eminentemente político, orientado a la transformación de las formas de vida injustas (Matus, 1999; Cifuentes, 2009; Garrett, 2013; Healy, 2014). Esta clave comprensiva intenta fracturar la lógica dicotómica de la teoría tradicional denunciada por Horkheimer (1982) en la que teoría y práctica se entienden como dos procesos desvinculados, epistemológicamente objetivos y políticamente neutros (Thompson, 2010; Fook, 2012).

La necesidad de alimentar la práctica del trabajo social con la discusión teórica de las ciencias sociales - y viceversa- resulta fundamental en el contexto actual, en el cual los embates del neoliberalismo agudizan la desigualdad y la segregación tanto de grupos considerados tradicionalmente vulnerables como de los 'nuevos excluidos' (Kessler y De Virgilio, 2008). Como plantea Garrett (2013) es en este momento cuando más

necesitan los trabajadores sociales entender los mecanismos a través de los cuales opera la lógica opresiva del neoliberalismo. Es a partir de esa comprensión que los trabajadores sociales pueden proponer, diseñar, gestionar e implementar procesos de intervención; y es a partir de esas experiencias de intervención que ellos pueden también aportar a la retroalimentación de los marcos teóricos existentes o a la creación de nuevas categorías conceptuales. En este proceso, la investigación social (tanto el manejo de métodos y técnicas de investigación como el desarrollo de habilidades investigativas para la generación de conocimiento) cobra un rol central en la formación y en la actuación profesional de los trabajadores sociales, operando como una suerte de eslabón entre los procesos de intervención social y la teoría social. Intervención e investigación, se entienden en este marco, como dos momentos de un mismo proceso, dos actos dialécticamente imbricados (Matus, 1999; Acevedo, 2006; Grassi, 2011).

La intervención social, es comprendida aquí como "un proceso epistemológica y políticamente construido, planificado para la consecución de un cambio significado como deseable, implementado a través de estrategias, métodos y técnicas específicas [que supone] una forma de entender los problemas sociales y las comunidades que los viven, una idea de sociedad y de orden, un concepto de bien y de bienestar" (Muñoz, 2014: 38). La intervención de trabajo social, en este sentido, puede estar fundamentada en resultados de investigación (práctica basada en evidencia), puede desarrollarse en paralelo al proceso investigativo (investigación-acción participativa), o bien puede originar una investigación a partir de su propio proceso o resultados (investigaciones evaluativas, investigaciones aplicadas), entre otras posibilidades. En este sentido, se le ha atribuido un rol primordial a la investigación en trabajo social, en tanto puede constituir una estrategia privilegiada para impactar, a partir de sus resultados, tanto en las políticas sociales como en la opinión pública y con ello, contribuir a la transformación social.

Sin embargo, a pesar de estas definiciones disciplinares, el imaginario social construido en torno al trabajo social parece ir por otra línea. Como plantean Saracostti et al. (2012), en la mayoría de los países latinoamericanos, Chile incluido, trabajo social aún goza de poco reconocimiento en tanto disciplina que aporta a la generación de conocimiento, prevaleciendo una imagen de una profesión eminentemente práctica. Como plantea Rubilar (2013), las posibilidades de reconocer las propias competencias y experiencias investigativas corren el riesgo de diluirse entre las otras responsabilidades propias del trabajador social.

Este imaginario sobre trabajo social como profesión eminentemente práctica también ha sido detectada en otros países del mundo (Hardiker and Barker, 1981; Jones, 1996; Munro, 1998; Singh and Cowden, 2009; Escolar y Travi, 2010). La interpretación de la práctica del trabajo social como un quehacer eminentemente femenino, ligado a las acciones de cuidado de los más desvalidos a principios de siglo veinte y ejercida principalmente por 'señoras de clase alta' ha reforzado este imaginario en términos generales (Ioakimidis, 2013). Por otra parte, "la urgencia de la miseria" plantea Howe (2009) desplaza el foco hacia la intervención y deja en segundo plano o derechamente delega la tarea de generar conocimiento a otras disciplinas de las ciencias sociales.

Estos antecedentes, sumados a la escasa producción de estudios empíricos sobre cómo se lleva a cabo la articulación dialéctica entre investigación e intervención propuesta en la literatura académica de trabajo social, configuran el problema de investigación a abordar por este estudio. Considerando que la articulación entre investigación e intervención constituye uno de los aspectos medulares del trabajo social contemporáneo, y adhiriendo al carácter crítico de esta propuesta disciplinar, esta investigación apunta a **explorar el vínculo entre intervención e investigación desde la perspectiva de trabajadores sociales que se desempeñan implementando programas sociales en la Región Metropolitana, Chile.**

A pesar del sustantivo incremento de investigación hecha por trabajadores sociales durante las últimas décadas, son escasos los estudios empíricos que asumen como objeto de estudio la relación entre trabajo social e investigación social en Chile. Destacan, en este sentido, los trabajos de Rubilar (2009; 2013; 2015) que ha estudiado a través de diversos métodos la manera en cómo hacen investigación social los trabajadores sociales chilenos. Sin embargo, el foco de los trabajos de Rubilar ha estado puesto principalmente en trabajadores sociales que han hecho y/o hacen investigación. A diferencia de esa aproximación y con el propósito de hacer un aporte diferencial a la evidencia disponible, esta propuesta de investigación define como objeto de estudio la experiencia de aquellos trabajadores sociales que están dedicados a la intervención, es decir, que han sido contratados por sus empleadores como profesionales a cargo de implementar programas sociales en terreno. El foco de este estudio en este perfil de trabajadores sociales se justifica principalmente en la necesidad de este Departamento de Trabajo Social de examinar sus apuestas disciplinares y retroalimentar el proceso de formación de trabajadores sociales en materia de investigación social. Las interrogantes que motivan el estudio tienen

relación con la aplicabilidad de la propuesta de articulación entre intervención e investigación por parte de trabajadores sociales que no han cultivado un perfil académico, los cuales constituyen la mayoría de nuestros egresados.

Objetivo general:

Explorar la relación entre intervención e investigación social desde la perspectiva de trabajadores sociales que se desempeñan implementando programas sociales en la Región Metropolitana.

Objetivos específicos:

- Indagar en las concepciones que trabajadores sociales que se desempeñan implementando programas sociales en la Región Metropolitana tienen sobre intervención, investigación y la relación entre ambas.
- Analizar las experiencias de estos trabajadores sociales relativas a la articulación entre intervención e investigación.
- Identificar formas posibles en que intervención e investigación pueden estar relacionadas en el ejercicio profesional de estos trabajadores sociales.
- Identificar las condiciones de posibilidad (profesionales, institucionales, contextuales) para la articulación dialéctica entre intervención e investigación en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales.

Metodología:

A partir de la revisión bibliográfica realizada, y considerando que este objeto de estudio no ha sido priorizado por investigaciones previas, es que el alcance de esta propuesta es de tipo exploratorio. Este estudio busca aproximarse, desde una metodología cualitativa, a las diversas relaciones que pueden establecerse entre intervención e investigación en la experiencia de los trabajadores sociales, por ello, focaliza en la exploración de tantas manifestaciones de esta relación como sean posibles (Rodríguez, Gil y García, 1999) y considera un diseño flexible para su realización (Silverman, 2011). Además de la revisión de literatura, se han realizado entrevistas semi estructuradas con 15 trabajadores sociales y 3 expertos, junto con la aplicación de un cuestionario online de carácter masivo y abierto.

Bibliografía

Acevedo, P. (2006). Investigación e intervención en Trabajo Social: revisando supuestos e identificando nuevos escenarios. En: Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social, Buenos Aires, Espacio.

Aylwin, N. (1999). Identidad e historia profesional. Revista Colombiana de Trabajo Social 13, pp. 7-23.

Aylwin, N., Forttes, A., Matus, T. (2004) La reinvención de la memoria: indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno 1925-1965. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social.

Bryant, L. (2015). Critical and Creative Research Methodologies in Social Work. London: Ashgate.

Bryman, A. 2012. How many qualitative interviews is enough? in National Centre for Research Methods (Ed.). How many qualitative interviews is enough? Expert voices and early career reflections on sampling and cases in qualitative research, (pp 18-20). London: National Centre for Research Methods - ESRC.

Canales, Manuel (2006) Metodologías de investigación social: Introducción a los oficios. Editorial LOM. Santiago, Chile.

Castañeda, P. y Salamé, M. (2014). Trabajo social chileno y dictadura militar. Memoria profesional predictatorial Período 1960-1973. Agentes de cambio social y trauma profesional.Rumbo TS 9, pp 8-25.

Charmaz, K. 2012. How many qualitative interviews is enough? in National Centre for Research Methods (Ed.). How many qualitative interviews is enough? Expert voices and early career reflections on sampling and cases in qualitative research, (pp 21-22). London: National Centre for Research Methods - ESRC.

Cifuentes, R. (2009). Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional en Trabajo Social. Tendencias y Retos 14, pp 191-220.

Creswell, J. (2007). Qualitative inquiry and research design: choosing among five approaches. California: Sage.

Departamento de Trabajo Social Universidad Alberto Hurtado. (2009). Identificación y definición de núcleos de investigación 2009-2012. Documento interno.

Duarte, C. (2013). Procesos de construcción del trabajo social en Chile. De historia, feminización, feminismos y ciencias. Eleuthera 8, pp 253-70.

Escolar, C. and Travi, B. (2010). Prácticas profesionales, modelos de intervención y proceso de producción de conocimientos. Trabajo Social UNAM 4 (1), pp 74-89.

Falla, U. (2010). Praxis o investigación: dilemas de una profesión que se construye como ciencia. Tabula Rasa 13, 293-319.

Flick, U. (2007) Introducción a la investigación cualitativa. Editorial Morata. Madrid, España.

Fook, J. (2010). Social work: critical theory and practice. London: Sage.

Garrett, P. (2013). Social work and social theory. Making connections. Bristol: The

Policy Press.
González, M. (2010). Historias del trabajo social en Chile, 1995-2008. Contribución para nuevos relatos. Santiago de Chile: Ediciones Técnicas de Ed. Superior.
Grassi, E. (2007). Problemas de realismo y teoricismo en la investigación social y en el Trabajo Social. Rev. katálysis [online]. 2007, vol.10, n.spe [cited 2015-09-13], pp. 26-36 .
----------(2011) La producción en investigación social y actitud investigativa en trabajo social. En Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Grinnell, R. y Unrau, I. (2011). Social Work Research and Evaluation: Foundations of Evidence-Based Practice. New York: Oxford University Press.
Hardiker, P. and Barker, M. (1981). Theories of practice in social work. London: Academic Press.
Healy, K. (2014). Social Work Theories in Context: Creating Frameworks for Practice. London: Palgrave MacMillan.
Horkheimer, M. (1982). Teoría crítica. Madrid: Amorrortu.
Howe, D. (2009). A Brief Introduction to Social Work Theory. Hampshire: Palgrave Macmillan.
Illanes, M. (2007). Cuerpo y sangre de la politica. La construccion historica de las visitadoras sociales (1887-1940). Santiago de Chile: Lom.
----------(2008). Las prometeas. Servicio social de mujeres siglo XX. En Sonia Montecino (Ed.), Mujeres chilenas fragmentos de una historia (pp.195-218). Santiago de Chile: Catalonia.
Ioakimidis, V. (2013). Beyond the dichotomies of cultural and political relativism: arguing the case for a social justice based 'global social work' definition. Critical and Radical Social Work 1 (2), pp 183–99.
Jones, C. (1996). Anti-intellectualism and the particularities of British social work education. In N. Parton (Ed.). Social Work Theory, Social Change and Social Work, (pp 190-210). London: Routledge.
Kessler, G. y Di Virgilio, M. (2008). La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas. Revista de la Cepal 95, pp 31-50.
Kirk, S. (1999). Social Work Research Methods: Building Knowledge for Practice. New York: NASW Press.
Matus,T. (1999) Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: Hacia una intervención polifónica. Editorial Espacio, Buenos Aires.
----------(2003) La intervención social como gramática. Hacia una semántica propositiva del Trabajo Social frente a los desafíos de la globalización, en Revista de

Trabajo Social Nº71, Escuela Trabajo Social, Universidad Católica de Chile.
Munro, E. (1998). Understanding social work. London: The Athlone Press.
Muñoz, G. (2014). Intervención social y la construcción epistemológica de la ciudadanía en Chile. Trabajo Social Global 4, 7, pp 36-57.
----------(2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina. Polis, 41. Pp.1-15.
Red de investigadores en Trabajo Social (2015). Investigar en Trabajo Social. Consultado el 01/09/2015. Disponible en http://www.redinvestigaciontrabajosocial.cl
Repetti, G. (2011). Algunas reflexiones sobre el movimiento de reconceptualización del trabajo social argentino, en el contexto latino-americano. Revista de Trabajo Social FCH-UNCPBA 4 (5), pp 162-95.
Rodríguez, G, Gil. J., García, E. (1999) Metodología de la Investigación Cualitativa. Malaga, España.
Rubilar, G (2009) ¿Cómo hacen investigación los trabajadores sociales? Una primera aproximación a las experiencias de investigación de una generación de profesionales chilenos. Revista de Trabajo Social N°76, 17-34.
----------(2013). Repertorios y aproximaciones biográfico-narrativas. Testimonios y análisis de prácticas investigativas en trabajadores sociales. Forum Qualitative Social Research, 14, 2, Art. 2.
----------(2015) Prácticas de memoria y construcción de testimonios de investigación. Reflexiones metodológicas sobre autoentrevista, testimonios y narrativas de investigación de trabajadores sociales. Forum Qualitative Social Research, 16, 3, Art. 3
Ruíz, J. (2003) Metodología de la Investigación Cualitativa. Bilbao, España.
Saracostti, M., Reininger, T. and Parada, H. (2012). Social work in Latin America. In Lyons, K., Hokenstad, T., Pawar, M., Huegler, N. and Hall, N. The Sage handbook of international social work. London: Sage
Silverman, D. (2011). Qualitative Research. London: Sage.
Singh, G. and Cowden, S. (2009). The social worker as intellectual. European Journal of Social Work 12 (4), pp 479-93.
Stebbins, R. (2001). Exploratory Research in the Social Sciences. London: Sage.
Taylor, S.J.; Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Editorial Paidós. Barcelona, España.
Thompson, N. (2010). Theorizing social work. Hampshire: Palgrave Macmillan.
Toledo, U. (2004). ¿Una epistemología de trabajo social? Revista Cinta de Moebio 21, pp 200-214.
Turner, F. (2013). Diagnosis in Social Work: New Imperatives. London: Routledge.

III Foro latinoamericano de TS

Eje 2 - Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

Prof. Eduardo Daniel López
Facultad de Trabajo Social
elopez@trabajosocial.unlp.edu.ar

Palabras Claves: cuestión social; historiografía; trabajo social

Orígenes de la cuestión social en el Río de la PLata

Muchas veces en los debates de trabajo social surge el interrogante de por qué y cómo abordar los hechos históricos. Podemos dar cuenta de que en trabajo social se reafirma la idea de trabajar desde una perspectiva historiográfica. Siguiendo los aportes hechos por el profesor Waldo Ansaldi (1997) una perspectiva historiográfica supone por lo menos dos niveles de análisis claramente diferenciados, el análisis lógico o teórico basado en conceptos teórico constructivos y el proceso de análisis histórico basado en conceptos histórico-narrativos. Lejos de ser dos análisis separados están fundidos en la misma operación. (Ansaldi; 1997;8)

Indagar sobre los orígenes de la cuestión social en Río de La Plata se torna relevante para el trabajo social en la medida en que, como lo afirma Carballeda (2002), la intervención social se vincula con los orígenes del pensamiento moderno en América y con la cuestión social. (Carballeda; 2002:15)

Entendemos a la cuestión social desde la perspectiva de condicionantes sociales asociada con el traspaso de una forma de sociedad a otra. Al entrar en crisis los dispositivos que aseguran la cohesión, la cuestión social emerge como expresión de un cambio de época, donde surgen nuevas formas de desigualdad y conflictividad social. La cuestión social emerge en escenarios donde se pierden los mecanismos de sostén de los diferentes grupos sociales a los que se les atribuye la portación de problemas sociales. (Carballeda; 20021)

La cuestión social, como problema y como concepto llega a América de la mano de los europeos, impuesta por la conquista. Desde un punto de vista histórico, la perspectiva de Carballeda ubica a la cuestión social como un fenómeno típicamente moderno. Pero a diferencia de las nociones basadas en el determinismo que la van a vincular con la sociedad industrial, para Carballeda, se va a vincular a la formación misma de la sociedad moderna. En América, la cuestión social tendrá características diferentes a las de Europa donde surge como un proceso histórico donde el nuevo orden opuesto al medieval, emerge como evolución y permite que este último continúe

en muchos casos en la cultura popular. En América, la cuestión social surge a partir del trauma de la conquista, en tanto acontecimiento geopolítico y militar. La cotidianeidad social de ese “otro” diferente, propia de las culturas originarias son consideradas "naturales", "salvajes" o "bárbaras". La cuestión social se corresponderá con la búsqueda de un nuevo lugar social de los "pueblos diferentes que Europa "descubre", conquista y luego disciplina. La cuestión social surge con los modos de extirpar naciones: primero, por crueles y sangrientas guerras, y luego mediante mecanismos de opresión y sometimiento. La conquista implicó una triple dimensión de la dominación: política porque, se mató a los varones, despojándolos del poder. Una dimensión erótica porque los conquistadores se amancebaron con las mujeres, las "conquistaron" y una dimensión pedagógica porque, oprimieron y "educaron" a los niños. (Huergo; 1996:1)

La desintegración del orden económico-social propio de las sociedades originarias da lugar a la incorporación de estos territorios en una economía capitalista mercantil. Pero el orden capitalista que emergente en nuestro continente va a ser muy distinto al europeo, en estas tierras faltarán siglos para que se produzca la fase fabril del capitalismo. Así, la cuestión social en el Río de la Plata no se vinculará con las consecuencias del agravamiento de la contradicción capital trabajo producto de la industrialización, sino mas bien a la vigencia de sucesivos des-órdenes económicos, dispositivos sociales y formas jurídicas asociadas, como forma de consolidar y perpetuar el poder social en sociedades rígidas, oligárquicas y tradicionales sostenidas por el latifundio y la monoproducción agropecuaria cuyas formas institucionales de control social y político negaron en gran medida el desarrollo capitalista industrial. (Carballeda; 6)

Comprender la sucesión de des-órdenes económico-sociales en el proceso de construcción de una cultura moderna en el río de la Plata exige una perspectiva que ponga el énfasis en la desigualdad del encuentro cultural entre culturas dominantes y culturas dominadas. Desde la perspectiva histórico cultural de Darci Ribeiro (1992) podemos interpretar al proceso de construcción de la cultura moderna en el Río de la Plata como parte de un proceso civilizatorio que va a involucrar a los pueblos americanos como recipientes de una expansión europea. Esta perspectiva nos permite contextualizar a la cuestión social en el marco del proceso de estructuración de determinados órdenes económico-sociales donde la cuestión social se presenta, en varios moemntos como dislocamientos de formas de vida y procesos de exclusión social producto de desestructuraciones de determinados órdenes económico-sociales.

Los procesos civilizatorios, al afectar a los pueblos como agentes o recipientes producen dos transformaciones opuestas. Primero, en los pueblos agentes producen la aceleración evolutiva, es el caso de las sociedades que, dominando

autónomamente la nueva tecnología, progresan socialmente preservando su perfil étnico cultural y, a veces, expandiéndolo sobre otros pueblos. Segundo, en los pueblos recipientes producen la actualización histórica, es el caso de los pueblos que, sufriendo el impacto de sociedades más desarrolladas, tecnológicamente, son subyugados por ellas perdiendo su autonomía y corriendo el riesgo de ver traumatizada su cultura y descaracterizado su perfil étnico. (Ribeiro: 1992: 26)

La historia colonial y neocolonial de latinoamérica muestra una constante actualización histórica de pueblos recipientes. Ésta opera por medio de la dominación y del avasallamiento de los pueblos extranjeros, seguida por el reordenamiento económico social de los núcleos en que se aglutinan los contingentes dominados, al efecto de instalar nuevas formas de producción o de explotación de actividades productivas antiguas. Este reordenamiento tiene como objetivo básico vincular los nuevos núcleos a la sociedad en expansión, como parte de su sistema productivo y como objeto de difusión deliberada de su tradición cultural, por medio de agentes de dominación. En la primera etapa de este proceso predominan el exterminio intencional de sectores de la población agredida y la deculturación de los contingentes avasallados. En la segunda etapa o de aculturación tiene lugar cierta creatividad cultural que permite plasmar, con elementos tomados de la cultura dominadora y de la subyugada, un cuerpo de comprensiones comunes, indispensables para posibilitar la convivencia y orientar el trabajo.

En este marco, la cuestión social tendrá diferentes expresiones a lo largo del proceso civilizatorio. En cada momento será la expresión desgarrada de la desarticulación de un determinado orden social y el preanuncio del pasaje hacia una nueva forma de dominación. En un primer momento, la conquista dará lugar a la desestructuración del orden social y económico de los pueblos originarios. La cuestión social emergente será resuelta a partir de la integración compulsiva a la sociedad de vecinos encomenderos como parte del servicio personal como esclavos en las haciendas. En un segundo momento, la cuestión social estará signada por el dislocamiento de la vida social del gaucho a partir la desarticulación de las economías de vaquerías llevada acabo por la sociedad de los estancieros integrándolos compulsivamente a la estancia y al ejército por medio del estigma, la proscripción y la persecución.

Los “naturales” con su servicio personal de encomienda a favor de un grupo de señores feudatarios latifundistas fueron integrados a una economía de productos artesanales y agrícolas que aportó sus servicios a la ruta continental que unió el cerro rico con el puerto. Así, la conquista tuvo varios resultados, por un lado, la desarticulación de las economías originarias, el dislocamiento social propio de la destrucción de sus sociedades y la construcción de una primer forma de sociedad

colonial. Una inmóvil y arcaica sociedad de *"vecinos encomenderos"* latifundistas y dependencias coloniales.

La resolución de la cuestión social generada por la conquista demandó de un momento de aculturación. Fue el momento de la creación de la cultura necesaria para que el pueblo dominado participe de la nueva sociedad de los vecinos encomenderos creada por los conquistadores y ésta se incline hacia el trabajo. Fue el momento de la reconstrucción que le sigue a la destrucción de toda guerra. El proceso de aculturación ensayado por los españoles incluyó ciertos mecanismos de intervención social que podríamos ligarlos a la creación de una cultura sincrética*.* Se construyeron deliberadamente prácticas o rituales de mestizaje cultural que integraron meticulosamente expresiones de las artes nativas con el sentido religioso del conquistador. Luego de la conquista, la colonia construye una nueva cultura sincrética. Nacen nuevas formas de sumisión que dan origen al estilo de vida característico conocido como saber popular o folclore. Se trataba de la comunidad de intereses, de la práctica de un sistema que garantizaba la paz social mediante una ascética y racionalizada alienación. Los trabajadores rurales realizaron el culto religioso con tres ejes esenciales: nacimiento, casamiento y muerte, el segundo, con frecuencia impuesto compulsivamente predominando como base ideológica esencial la creencia de un premio y un castigo después de la vida, un paraíso de bienaventuranzas para quienes soporten con estoicismo y amor, las desdichas actuales. En el sincretismo, las prácticas mantendrán sus apariencias, sus formas exteriores pero se les asignará otro sentido, un nuevo sentido racionalmente moderno y deliberadamente modificado por una mentalidad que mantendrá a "los otros" en la irracionalidad de la premodernidad.

Durante todo el siglo XVII, el contrabando de mercancías y esclavos por medio del puerto de Buenos Aires financiado por la producción de cueros fue en ascenso lo que acrecentó los incentivos económicos a la producción pastoril. Ingleses, mercaderes y propietarios latifundistas conformaron una estrecha asociación para la comercialización de cueros y esclavos e invertirán sus ganancias en tierras situadas en las cercanías de Buenos Aires conformando el segundo grupo social dominante local. Paulatinamente, estancieros y hacendados, en pos de disciplinar a la población desposeída para que se ofrezca en las estancias como mano de obra, un nuevo tipo social va a ser blanco de la persecución, el ***gaucho***. Su nombre deriva del *gauderio* que se entendía como "*gente que vive como quiere, sin saberse donde viven ni de que se alimentan, pues no trabajan*". Los gauderios eran peones de estancia, criollos y desocupados, considerados por la clase principal como "*vagos y mal entretenidos*" y "*mozos amigos de las cosas nuevas*". El gaucho fue el producto de un sistema social de desposesión que no operó hacia la integración y se lo identificará con la población desposeída, con pobreza, superstición, irracionalidad, dependencia, no propiedad, con

cuatrerismo y contrabando. A medida que la propiedad afianza un sistema de producción basado en la estancia, la demanda de mano de obra alimenta una represión al desposeído que se hace más extensa, estricta y más racionalizada en su violencia, fortaleciendo los controles sociales. (Rodríguez Molas; 74)

El desmantelamiento de las economías de vaquerías y el afianzamiento de la producción basada en la estancia dará paso a la transformación de la sociedad de vecinos en la sociedad de los estancieros y hacendados. Esta transformación económico-social va a plantear una segunda cuestión social. La vida cotidiana del Gaucho será pasada por el molino satánico en tanto dislocamiento catastrófico de la vida de la gente comun (Polanyi; 2007:81) En los próximos tiempos, una serie de dispositivos de intervención se aplicarán sobre la vida cotidiana del gaucho como fuerzas extraeconómicas tendientes a obligarlo a ofrecerse voluntariamente a trabajar.

Juegos, diversiones, sitios de reunión, ropa, costumbres y creencias fueron motivo de intervención para las autoridades locales, nada escapó a sus ojos. Se articuló un dispositivo racionalizado de control social con sucesivos avances hacia los diferentes espacios de socialización. (Foucault; 1987:160) Al final del proceso de transición societal se configuró un dispositivo panóptico rural con tres puntos de vigilancia, cada uno con sus agentes: en la estancia, los ojos del patrón y sus mayordomos, en el pueblo y la pulpería: la policía rural y el juez de paz y en la campaña: el ejército de blandengues con las levas y fortines.

La estancia colonial, en la llanura pampeana y la hacienda en las provincias del norte argentino, serán los principales espacios de socialización en la campaña y vías de resolución de la cuestión social planteada por la sociedad emergente. La Estancia será la primer empresa capitalista moderna expansiva y en gran escala que surge en la economía del país y el elemento productivo central del modelo de acumulación agroexportador. (Ferrer, 1968:63) La singularidad de esta unidad productiva y una de las claves de la productividad de la estancia moderna fue la singularidad de su modo de producción, que "*supo articular los saberes tradicionales propios de las clases sociales inferiores con los conocimientos científicos propios de la elite "modernizada" en manos de los estancieros*." (Ferrer; 1968:63) La vinculación de la estancia a una economía global que se manejaba con criterios claramente modernos convivirá con una estructura interna signada por modos organizativos premodernos y saberes tradicionales. Las formas sincréticas de la cultura de los dependientes y las relaciones patriarcales y clientelares que los vinculaban a los estancieros y hacendados se articularon a las exigencias de la tecnologías modernas exigidas por el sistema capitalista de comercio internacional. La vigencia de formas de conocimiento racionales que primaron en el modo de producción de la estancia, lejos de desplazar a las formas tradicionales de producción y de vida del peón, preservó

selectivamente aquellos elementos que no atentaban contra su poder. Los elementos modernos se superpondrán a éstas conformando un nuevo sincretismo y a su vez una nueva y compleja forma de dominación. Selectivamente, elementos modernos propios de la cultura del salariado se integrarán al irracionalismo inducido presente en las tradiciones, fiestas y formas de trabajo tradicionales de los gauchos construyendo un nuevo "tradicionalismo" funcional a la economía agroexportadora. Un nuevo lugar social, claramente subordinado, pero integrado en la nueva sociedad rural de carácter definidamente liberal-oligárquico que recreará el mundo rural como base cultural y fosilizada de un nacionalismo conservador y retrógrado.

A lo largo de cuatro siglos, la resolución de la cuestión social en el Río de la Plata estuvo acompañada de una serie de dispositivos de control con una clara tendencia a la racionalización creciente de los procedimientos de control incrementando las sutilezas del poder, características propias del disciplinamiento moderno. Esta modernización del control no va a avanzar en forma homogénea por todo el cuerpo social sino que mantendrá selectivamente a sectores en el arcaísmo y el atraso. Esta serie heterogénea de dispositivos mostrarán una resolución de la cuestión social que desde los orígenes no se va a corresponder con el "aumento de la conflictividad capital trabajo en momentos de una industrialización", se trata de cuestiones sociales silenciadas debido a la primacía de una mirada de matriz eurocéntrica que solo visibiliza los fenómenos en la medida en que responden a su proceso de evolución social e invisibiliza aquellos fenómenos que mediante su evidencia ponen de manifiesto la relatividad de sus afirmaciones, de sus conceptos y de su cultura.

Bibliografía

ANSALDI, Waldo (1997) Prólogo en FALLETI, Tulia y SISLÁN, Fabián "*Dominación política, Redes familiares y clientelismo"* Grupo Editor Universitario. Avellaneda.

CARBALLEDA, Alfredo (2002). La Intervención en lo social. Editorial Paidós. Buenos Aires 2002

CARBALLEDA, Alfredo (2006)El Trabajo Social desde una mirada Histórica centrada en la intervención. Editorial Espacio. Buenos Aires.

CARBALLEDA, Alfredo. (2008) *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Revista margen N° 51. CABA. http://www.margen.org/suscri/margen51/carbal.html

CARBALLEDA, Alfredo. (1995) Las puertas de la modernidad. Revista Margen N°9. http://www.margen.org/suscri/margen09/alfred.html Agosto de 1995.

revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/.../10552

FERRER, Aldo. (1968) *La economía argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel. (1987) *Vigilar y Castigar.* Editorial siglo XXI. Bogotá 1987.

GORI, Gastón. (1951). *Vagos y mal entretenidos. Ed. Colmena, Santa Fe.*

HUERGO, Jorge. (1996). La modernidad y las prácticas sociales. Mimeo. Facultad de TS-UNLP. 1996.

LÓPEZ, Eduardo. (2000) *La construcción de la vivienda como proceso de construcción de la ciudadanía. Una posibilidad histórica.* Tesis de Maestría. PUC-SP- Fac. de TS-UNLP. La Plata. Año 2000.

POLANYI, Karl. (2007) La gran transformación. Ed. Fondo de cultura económica. México.

RIBEIRO, Darcy (1992) Las Américas y la civilización. Editorial Casa de las Américas. La Habana.

RODRÍGUEZ MOLAS (1994). *Historia social del gaucho Tomo 1.* Centro Editor. CABA.

SACRISTÁN, Manuel (1998) Antonio Gramsci, antología, selección y traducción de notas. Siglo XXI. México.

Los estudios psicológicos de la migración: especificación de un modelo a partir de las correlaciones entre factores sociales e organizacionales

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo fue establecer la relación entre el conflicto y el cambio social derivado de los procesos migratorios en una comunidad huasteca. A partir de análisis de discurso en torno a la travesía, estancia y retorno, se ponderaron aquellos relativos a la identidad molar definida como los usos y costumbres significativos para alguno de los tres procesos migratorios. En referencia al contexto socioeconómico, se interpretaron símbolos de identidad en referencia a la tradición de empleo, edificación del patrimonio y apropiación de plazas. Los resultados permitirán establecer criterios de discusión en torno a la migración, identidad y desarrollo local. Se espera que las interpretaciones realizadas puedan contribuir a la construcción de una agenda municipal en materia de empleo, salud, recreación y sustentabilidad.

Palabras claves; Desarrollo Local, Empleo, Migración, Identidad y Sustentabilidad.

La complejidad de Xilitla puede ser explicada a partir de las Teorías Psicosociales del Conflicto y Cambio. La vulnerabilidad hídrica, precariedad laboral, intensidad migratoria e identidad resiliente pueden ser explicadas a partir de la Teoría de la Pertenencia Social, la Teoría de la Categorización Social, la Teoría de la Representación Social y la Teoría de la Identidad Social.

Si se considera al Desarrollo Local como *un entramado de situaciones hídricas, migratorias y laborales orientadas a la resiliencia de una comunidad*, la Teoría de la Pertenencia Social (TPS) plantearía que los grupos generan una dinámica tal que cada uno de sus integrantes busca adherirse a los símbolos compartidos. Se trata de un proceso de lealtad no sólo a los grupos a los que el individuo pertenece, sino a los grupos a los que desea pertenecer. En el proceso de adherencia a un grupo, las personas ajustan sus decisiones y acciones a la norma de un grupo. La transgresión de los principios grupales propicia sanciones que reorientan la adherencia del individuo al grupo.

Sin embargo, al interior de cada grupo, se gestan relaciones asimétricas de poder que hacen ineludibles los conflictos que definirán la adhesión a norma. Es decir, la pertenencia a un grupo simboliza una membrecía que se renueva cada vez que el conflicto define la propensión o la aversión a las normas las cuales por cierto, se redefinen a través de las relaciones asimétricas. El conflicto activa el cambio de un grupo a otro y con ello, la conformidad o innovación de las normas. A medida que los conflictos se intensifican, la normatividad desincentiva las asimetrías entre los integrantes. En el transcurrir del tiempo y

en el discurrir de las normas, los individuos renuevan sus votos para configurar nuevos grupos.

Los psicólogos sociales han desarrollado la Teoría de la Categorización Social (TCS) para explicar la homogeneidad al interior de un grupo y la heterogeneidad en referencia a otros grupos. Se trata de un sesgo perceptivo que explica el conflicto de intereses endógeno o el cambio social. En el caso de la normatividad, las personas ajustan sus principios, decisiones y acciones a un prototipo grupal. La asignación de un rol por parte del grupo hace más proclive al individuo a adherirse, incluso defender, los estatutos del grupo de referencia. Se trata de la formación de un autoconcepto de individuo en alusión a la norma prototípica del grupo. En este sentido, la TCS explica dos procesos: despersonalización y etnocentrismo. Es decir, en su afán de afiliarse a un grupo, cada individuo reduce sus expectativas a la norma de un grupo y enaltece los principios normativos del grupo al que pertenece o quiere pertenecer.

No obstante que la categorización social explica la cohesión, cooperación e influencia, también explica los conflictos de intereses y la innovación. La dinámica grupal es tal que requiere de cambios constantes para su preservación. La conformidad garantiza la conservación de valores, creencias, percepciones, actitudes e incluso conocimientos, pero el conflicto impulsa el desarrollo de nuevas relaciones asimétricas y con ello, la competencia e innovación. Por ello, una minoría es capaz de disuadir a otra minoría y persuadir a una mayoría.

En síntesis, la TCS sostiene que cada persona procesa continuamente información fragmentada del grupo, el espacio y los recursos con los que cuenta.

Sin embargo, tal procesamiento de información esta sesgado ya que las normas de un grupo son el resultado de experiencias e inexperiencias. Es la percepción del individuo la encargada de unir las piezas y darle un significado eminentemente simbólico de comparación entre la situación actual de un grupo en referencia a su situación prospectiva y la de otros grupos.

La TPS y la TCS son parte de un proceso comunicativo simbólico conocido como representación social. Los psicólogos sociales plantean que tal proceso incluye dos dimensiones: objetivación y anclaje.

En esencia, la Teoría de la Representación Social (TRS), a diferencia de la TPS y la TCS delimita los procesos grupales a sus aspectos comunicativos. Las diferencias asimétricas que dan origen al conflicto estructurante, son consideradas por la TRS como diferencias informativas que enaltecen las creencias y los conocimientos de cada individuo. En tal sentido, el conflicto sería un antecedente del cambio que consistiría en sustituir las

creencias por conocimientos. A medida que los conflictos activan la comunicación interna o externa de un grupo, reducen la diversidad de símbolos personales a unos cuantos significados y sentidos grupales. Se trata de un proceso de agotamiento de las creencias personales y su transformación en conocimientos grupales.

Ahora bien, el conflicto estructurante parece gestarse en una zona periférica de las representaciones sociales en referencia a un núcleo central en el que los símbolos se constituyen en tradiciones, usos y costumbres.

Precisamente, la naturalización de los símbolos se lleva a cabo en el núcleo figurativo que legitima los estigmas hacia un grupo minoritario al mismo instante que los desaparece como un referente de grupo. En tal proceso, la objetivación y el anclaje explican el aterrizaje de conceptos abstractos y su conversión en entidades concretas.

En resumen, la TRS explica debidamente el procesamiento de información que incide en la elección de un grupo, sus estilos de comunicación e influencia.

A pesar de que la TPS, la TCS y la TRS parecen vislumbrar la elección de un grupo, los psicólogos sociales han desarrollado la Teoría de la Identidad Social (TIS) para explicar la relación entre las situaciones, las decisiones y las acciones de los individuos al momento de elegir el grupo al que quieren pertenecer.

La identidad social, al igual que la pertenencia, la categorización y la representación parece tener dos dimensiones para su análisis: auto-categorial y hetero-categorial. La primera alude a la identificación que hace el grupo dominante, mayoritario o minoritario, respecto a sus capacidades y recursos atribuyéndolos a propiedades extras que los hacen diferentes de los demás integrantes de grupo. En contraste, los elementos dominados parecen atribuir su situación a sus capacidades. Las relaciones asimétricas en un grupo, parecen explicarse a partir de las atribuciones que sus integrantes se hacen de sí mismos en referencia a los demás integrantes. Las diferencias existentes entre ambos grupos, bajo y alto estatus, parecen ser legitimadas y justificadas a partir de la identidad social. La permanencia de tales atribuciones interiorizadas es explicada por la interiorización que cada grupo hace de las características que les atribuyen. Un grupo se convence a sí mismo de sus capacidades una vez que ha socavado la versión de los demás grupos que lo perciben.

En términos de comunicación, de un estímulo que se presenta como parte esencial de grupos diferentes, alto o bajo estatus, subyacen dos sesgos: una homogeneidad intra-categorial y una diferenciación inter-categorial. Por una parte, los individuos de un grupo consideran que dichos estímulos comunicativos son inexorables a sus características propiciando que se perciban como diferentes respecto a otros grupos de mayor o menor estatus.

No obstante, cuando los estímulos comunicativos se perciben como inherentes a un grupo, la consecuencia es una percepción de ilegitimidad, después se genera un conflicto estructurante que devendrá en un cambio de identidad de grupo.

En síntesis, la TPS, TCS, TRS y TIS explican el conflicto que estructura al individuo como un actor social al insertarlo a la normatividad de un grupo. Dicho proceso, está circunscrito al estatus minoritario o mayoritario. Los símbolos y significados entre los integrantes de un grupo, parecen concentrarse en un núcleo de representación en el que la objetivación, anclaje y naturalización de la información moldea al estatus del grupo y sus normas correspondientes. La asignación de un rol por parte del grupo homogeniza la identidad, pero la innovación diversifica la normatividad de los grupos.

En el caso de Xilitla, las teorías expuestas plantearían que la vulnerabilidad hídrica, precariedad laboral, intensidad migratoria e identidad resiliente son el resultado de la pertenencia, categorización, representación e identidad social. Es decir, la escasez de agua y las actividades comerciales, explican la migración y la emisión de remesas, pero los procesos psicosociales plantearían que la disponibilidad de agua y las labores comerciales de Xilitla son el resultado de conflictos que estructuraron en minorías y en mayorías a las comunidades y localidades de la región. Al parecer, los símbolos normativos de la entidad que se construyeron al interior de la micro-región huasteca, contribuyeron decisivamente en el Desarrollo Local de Xilitla. Es decir, el núcleo de representación simbólica delineó los ejes de búsqueda de oportunidades en el que la migración fue un instrumento primordial. Una vez agotados los recursos hídricos, la agricultura dejó de ser el sostén económico local. Las autoridades gubernamentales incentivaron el turismo y el comercio que comprometió, aun más, la sustentabilidad de la región. En primera instancia, la migración fue una válvula de escape y posteriormente, se transmuto en un instrumento de resiliencia. Alrededor de los flujos migratorios se estructuraron redes colaborativas y nodos de remesas. Una vez enviadas a la región, la economía local se reactivo, pero a costa de reestructurar a las mayorías que siguieron practicando la agricultura y a costa de enaltecer a las minorías que diversificaron el comercio de la región. Tal proceso resultó insuficiente para siquiera preservar los recursos comprometidos por su escasez. La región de Xilitla se encuentra en una situación tal que su relación con la naturaleza no parece preocuparle siempre y cuando no comprometa sus usos y costumbres. En este sentido, el estudio de la preservación del entorno indicaría el grado de sustentabilidad, vulnerabilidad y resiliencia de la región. Por ello es necesario interpretar los discursos que la comunidad migrante de la región huasteca manifiesta ante la escasez de agua, la precariedad laboral y la búsqueda de empleo fuera de la región.

MÉTODO

Diseño. Se realizó un estudio cualitativo, descriptivo, trasversal y exploratorio.

Participantes. 5 migrantes y 5 comerciantes seleccionados a partir de la técnica de "bola de nieve".

Categorías.

*Alteridad:*Campo y ciudad

Identidad: Comercio, empleo, financiamiento, migración, turismo, tecnología, transporte y vivienda.

Instrumento. Cuestionario de preguntas abiertas y relacionadas con las diez categorías. ¿Qué significado tiene para usted el campo?, ¿Cómo se imagina la ciudad norteamericana en la que trabaja un migrante?, ¿Cómo se negocia la compra o venta de un producto o servicio con migrantes, residentes o turistas?, ¿Por qué la gente prefiere un negocio propio a migrar en la búsqueda de empleo?, ¿Si alguien pudiera prestarle mucho dinero en qué lo utilizaría?, ¿Por qué la gente prefiere buscar trabajo lejos de su país en lugar de ir al DF?, ¿Por qué Xilitla prosperará como pueblo mágico y caficultor?, ¿Cuál es su opinión de las maquinas que usan para la siembra y la cosecha?, ¿Cómo beneficiaría a una comunidadcomo Xilitla un tranvía, metrobus, teleférico o metro?, ¿Vendrían más turistas si la comunidad contara con un transporte moderno?

Codificación. Cada respuesta a las preguntas fue analizada según la proximidad entre símbolos, significados y sentidos.

Cuando los entrevistados comparaban a la ciudad con el campo y los relacionaban tanto con el turismo (hoteles, plazas, mercancías) como con la migración (hambre, muerte, sed, cansancio) o la residencia (financiamiento, tecnología, transporte) se consideraba que la estructura de su identidad y alteridad social partía de categorías generales de confort a otras más específicas de progreso o miseria. Tales asociaciones fueron calificadas con un valor de 1

En contraste, cuando las categorías de campo y ciudad no se relacionaban en las respuestas de los entrevistados y de ellas no emanaban otras categorías secundarias o periféricas para su contraste, entonces se calificaba con un valor de cero.

Por último, en los casos en que los entrevistados complementaban la categoría campo con la categoría ciudad, pero no los relacionaban con turismo, residencia o migración, entonces se consideraba que la identidad y alteridad estaban circunscritas a nodos centrales más que periféricos. Tal secuencia se calificaba con un valor de -1, o bien, cuando los entrevistados no relacionaban a las categorías de ciudad y campo, pero si establecían un contraste entre turismo, residencia y migración, entonces obtenían también un valor de -1

Interpretación. Una vez que las respuestas de los entrevistados se vaciaron en matrices descriptivos, se procedió a interpretar los valores en su totalidad ya que fueron sumados

según su orden de representación que puede ser del nodo central a la periferia (valor máximo de 50 puntos que develan una**identidad**), de la periferia al núcleo central (valor máximo de -50 puntos que develan una**alteridad**), sólo el nodo figurativo (valor de cero puntos que develan una **espuriocidad**) o sólo la periferia (valor de cero puntos que también develan un espuriocidad). Una vez obtenido el total se interpretó dicho valor por su cercanía a los valores máximos o nulos establecidos.

Por ejemplo, si la suma total de los entrevistados fuese de -42 puntos entonces se consideró que los discursos de migrantes y comerciantes implican unaidentidad porque se invierte la relación con la alteridad. En contraste, si tal valor fuese positivo (42 puntos), entonces corroboraría la hipótesis según la cual se asume que las alteridades se ajustana la información del contexto y con ello adaptan el discurso a los imperativos de la experiencia migrante. Por último, si el valor total se aproximase a cero, entonces se consideraba que tanto la identidad como la alteridad serían influidas por otros factores tales como actitud, conocimiento, percepción, memoria o aprendizaje.

RESULTADOS

Los resultados de las ponderaciones para cada indicador de identidad alcanzaron 21 puntos de 50 posibles. Es decir, la dinámica de inserción laboral y bienestar subjetivo es alta y por ende satisfactoria. En términos generales, las entrevistas reflejan un cúmulo de oportunidades que fueron aprovechadas por sus hijos o conocidos e impactaron favorablemente en la localidad.

Sin embargo, en el discurso de los entrevistados predomina una espuriocidad (30discursos de 50 posibles) eidentidad(29 discursos de 50 posibles) en referencia a una alteridad (16discursos de 50 posibles). Es decir, los discursos reflejan expectativas satisfechas en algún momento del tiempo, pero también es posible inferir la incertidumbre en dichos discursos ya que las oportunidades laborales locales son cada vez mínimas con el retorno de migrantes y el abaratamiento de la mano de obra agrícola así como de los productos de la micro-región. En este sentido, la concentración de los discursos en el pasado reflejaría el escudo protector e impulsor que los individuos adquieren al momento de insertarse en un grupo que les provee o encarga su capital social-comunitario. Tal situación les permite a los entrevistados considerar que su bienestar personal y familiar está asegurado, pero el reconocimiento de la labor de otros grupos migrantes les permite visualizar a Xilitla como una localidad empleadora de mano de obra agrícola que emigra a ésta demarcación buscando una mejor paga.

Precisamente, la identidad que subyace en las entrevistas (29discursos de 50 posibles), refleja la importancia delas relaciones intersubjetivas en torno a una actividad remunerada. Si bien es cierto que las edificaciones son producto de la dinámica familiar, las

edificaciones de Xilitla son reconocidas como el producto del trabajo de una comunidad y sus migrantes. En tal sentido, la identidad asociada con la alteridad probablemente incentivó la migración, el empleo en el extranjero, el retorno y la reinserción entre quienes decidieron cubrir el ciclo.

No obstante que las entrevistas reflejan discursos de inserción laboral y bienestar personal muy altos, cabe señalar que la ausencia de expectativas a futuro podría desincentivar la calidad de vida de los habitantes de Xilitla. A medida que los individuos enaltecen su vida pasada, incentivan sus actos prospectivos, pero en los discursos de los entrevistados la propensión al futuro está ausente, aunque la aversión al pasado es inexistente y más bien el presente, al ser comparado con el pasado, refleja un malestar que no se deriva de la dinámica grupal, sino más bien de la situación ambiental por la que atraviesa la micro-región.

En síntesis, los habitantes de Xilitla, insertos en un grupo de migrantes reflejan en sus discursos expectativas de satisfacción que fueron construidas en el pasado y que a pesar de la crisis actual, sus recuerdos siguen siendo un referente para comprender su satisfacción laboral, aunque su ingreso cada vez está mermado por la crisis ambiental. Se trata de una identidad grupal y laboral que podríamos llamar molar ya que resulta ser significativa para los entrevistados al momento mismo de recuperar los hechos tales cuales fueron re-significados por ellos al momento de observar un cambio en su bienestar personal y familiar.

DISCUSIÓN

El presente trabajo, a pesar de utilizar una metodología diferente a las reportadas en el estado del arte, complementa los hallazgos de Alaminos, et. al, (2010) respecto al etnocentrismo. En el presente estudio, la identidad molar explicaría la defensa de usos y costumbres que al ser concretizados en estilos de vida y construcción de edificaciones, indicaría la dinámica grupal que permite a los integrantes de una familia adoptar habilidades laborales y puestos de trabajo para la preservación del grupo en lo particular y la comunidad en lo general. En este sentido, García-Lirios (2013) señala que la representación social de los espacios construidos no sólo refleja la identidad grupal, sino que además la incentivan al cambio. Se trata de una dinámica psicosocial en la que las comunidades migrantes evidencian sus intenciones de preservar los usos y costumbres que los diferencian de otros grupos.

Sin embargo, Chaca y Arjona (2011) encontraron que el etnocentrismo también implica barreras para el desarrollo local en situación de crisis. En el presente trabajo, la crisis ambiental parece influir en la identidad prospectiva de los entrevistados, aunque la identidad actual e introspectiva parece incidir en sus discursos de satisfacción y bienestar

más que en la discriminación a minorías que Cristini, et. al, (2011) estableció en su estudio con adolescentes a quienes el apoyo de su grupo de referencia no redujo su nivel depresivo. En contraste, el presente trabajo estableció que el apoyo social de las familias y amigos de migrantes facilitó su inserción al campo laboral y en el caso de un retorno, permitirá su reinserción productiva.

En ambos casos, inserción laboral o reinserción productiva, la seguridad y la estabilidad representan expectativas en la población joven migrante (Mercado y Nava, 2013). En el presente estudio, la identidad endógena, aquella que se deriva de las decisiones de pertenencia a un grupo familiar o de amigos que preparan al individuo para el trabajo, podría explicar la dinámica de confianza y compromiso laboral que éstas personas desarrollan cuando trabajan con sus parientes y conocidos.

Sin embargo, las diferencias de género son para Moreno, et. al, (2010) factores de diferenciación al momento de explicar el estrés laboral. A decir de los autores, los hombres se estresan en su trabajo a medida que las relaciones laborales se vuelven cínicas y las mujeres alcanzan un mayor agotamiento cuando los niveles de exigencia muy altos. En la presente investigación, la identidad molar explicaría los niveles altos de estrés ya que la desconfianza y la indisciplina son producto de una identidad molecular, aquella en la que las personas sólo se circunscriben a una serie de actos esperando un beneficio. En cambio, la identidad molar implicaría un cúmulo de significados que hacen de la actividad laboral una serie de actos voluntarios y satisfactorios.

A partir de tales diferencias y similitudes con otros estudios, se recomienda ampliar la investigación a la exploración y descripción de oportunidades laborales en el sector servicios ya que la entidad tiene un capital natural que podría aprovechar para incentivar el turismo. Un estudio relativo a las habilidades expositivas, persuasivas y gastronómicas permitiría explicar el cambio generacional en torno a la productividad y el desempeño laboral. En dicho trabajo, la identidad molar sería determinante de la competitividad en la micro-región.

REFERENCIAS

Adenike, A. (2011). Organization climate as a predictor of empleyee job satisfaction. *Business Intelligence Journal.* 4, 151-166

Alaminos, Antonio., López, Cristina., Santacreu, Oscar. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales.* 53, 91-124

Anwar, F. y Norulkamar, U. (2012). Mediating role of organizational commitment among leaderschip and employee outcomes, and empirical evidence from telecom sector. *Processing International Seminar on Industrial Engineering and Management* 2, 116-161

Arnau, L. y Montané, J. (2010). Aportaciones sobre la relación conceptual entre actitud y competencia, desde la teoría del cambio de actitudes. *Journal of Research in Educational Psychology.* 8, 1283-1302

Berdecia, Z., González, J. y Carrasquillo, C. (2012). Estilos de liderazgo para el éxito organizacional: estudios de casos múltiples en empresas. *Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo,* 1, 21-32

Borjas, L. (2010). El espíritu empresarial desde las representaciones sociales: caso Venezuela. *Ciencias Sociales,* 5, 149-165

Cardon, M., Gregoire, D., Stevens, C. y Patel, P. (2013). Measuring entrepreneurial passion: conceptual foundations and scale validation. *Journal of Business Venturing,* 28, 373-396

Castel, G. y Freundlich, F. (2010). Percepciones de los socios y no socios cooperativista sobre la satisfacción laboral. *Revesco.* 103, 33-58

Castro, M. y Martins, M. (2010). The relationships between organizational climate and employee satisfaction in information and technology organization. *Tydskriff vir Bredyfsielkunde.* 36, 1-9

Caykoylu, S., Egri, C., Havlovic, S. y Bradley, C. (2011). Key organizational commitment antecedents for nurses, paramedical professionals and non-clinical staff. *Journal of Health Organization and Management.* 25, 7-33

Celik, M., Turunc, O. y Begenirbas, M. (2011). The role of organizational trust, Burnout and interpersonal deviance for achieving organizational performance. *International Journal of Business and Management Studies.* 3, 179-190

Cerrón, L. (2010). El papel del mercado en la construcción de los modelos de formación profesional: la mercantilización del sistema. *Reifop,* 13, 54-63

Chiang, M., Méndez, G. y Sánchez, G. (2010). Cómo influye la satisfacción laboral sobre el desempeño: caso empresa de reatail. *Revista Theoria.* 19, 21-36

Chinchilla, N. y Cruz, H. (2010). Diversidad y paradigmas de empresa: un nuevo enfoque. *Revista Empresa y Humanismo,* 14, 47-79

Coronel, A. (2010). Capacitación del capital humano para una inversión de desarrollo. *Eureka,* 7, 71-76

Cristini, Francesca., Scacchi, Luca., Douglas, Perkings., Santinello, Massimo. & Vieno, Alessio. (2011). The influence of discrimination of migrant adolescent depressive symptoms: What buffers its detrimental effects? *Psychological Interventions.* 20, 243-253

Cuesta, A. (2012). Modelo integrado de gestión humana y del conocimiento: una tecnología de aplicación. *Revista Venezolana de Gerencia,* 57, 86-98

Díaz, C., Hernández, R. y Roldán, J. (2012). A structural model of the antecedents to entrepreneurial capacity. *International Small Business Journal,* 30, 850-872

Díaz, S. (2013). Lo humano en la Teoría de las Organizaciones. *Visión gerencial,* 12, 45-57

Figeiredo, H., Grau, E., Gil, P. y García, J. (2012). Síndrome de quemarse por el trabajo y satisfacción laboral en profesionales de enfermería. *Psocthema,* 24, 271-276

Fuentes, A., Herrero, J. y Gracia, E. (2010). Internet y apoyo social: sociabilidad online y ajuste psicosocial en la sociedad de la información. Acción Psicológica. *7, 9-15*

Fuentes, F. y Sánchez, S. (2010). Análisis del perfil emprendedor: una perspectiva de género. *Estudios de Economía Aplicada,* 28, 1-28

Galindo, R. y Echavarría, M. (2011). Diagnóstico de la cultura emprendedora en la escuela de ingeniería de Antioquia. *Revista de la Escuela de Ingeniería de Antioquia,* 15, 85-94

Gargallo, A. (2010). Percepciones de los socios y no socios cooperativistas sobre la satisfacción laboral. *Revesco,* 103, 33-58

Gil, C. (2010). Comunicadores corporativos: desafíos de una formación profesional por competencias en la era global. *Cuadernos,* 33, 49-59

González, F., Sánchez, S. y López, T. (2011). Satisfacción laboral como factor crítico para la calidad. *Estudios y Perspectivas en Turismo,* 20, 1047-1068

Guillén, M. Lleó, A. y Perles, G. (2011). Repensando la confianza como factor crítico en la gestión organizativa. *Cuadernos de Gestión.* 11. 33-47

Holden, R. y Karsh, B. (2010). Technology Acceptance Model: its past and its future in health care. *Jorunal of Biomedical Informatics.* 43, 169-172

Long, H. (2013). The relationships among learning orientation, market orientation, entrepreneurial orientation, and firm performance. *Management Review,* 20, 37-46

López, L. y López, J. (2011). Los modelos de adopción de tecnologías de información desde el paradigma actitudinal. *Cadernos Ebape.* 9, 176-196

Manning, A. (2010). Development of the psychological climate scale for small business. *Journal of New Business Ideas & Trends.* 8, 50-63

Medina, C. (2010). Los estudios organizacionales: entre la unidad y la fragmentación. *Cinta de Moebio,* 38, 91-109

Mercado, Patricia. y Nava, Rosa. (2013). Calidad de vida y expectativas de migración en jóvenes de zonas rurales del Estado de México. *Población y Salud en Mesoamérica.* 10, 1-20

Molero, F., Recio, P., y Cuadrado, I. (2010). Liderazgo transformacional y transaccional: un análisis de la estructura factorial del multifactor Leardership Questionaire (MLQ). *Psicothema.* 22, 495-501

Morales, A., Ariza, A. y Muñiz, N. (2012). El emprendedor social y e-empowerment de las redes sociales. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa,* 75, 152-177

Moreno, María., Ríos, María., Canto, Jesus., García, Jesus y Perles, Fabiola. (2010). Satisfacción laboral y Burnout en trabajos poco cualificados: diferencias entre sexos en población inmigrante. *Revista Psicología del Trabajo y las Organizaciones.* 26, 255-265

Omar, A. (2010). Liderazgo transformador y satisfacción laboral: el rol de la confianza en el supervisor. *Liberabit.* 17, 129-137

Orantes, S. (2011). Viabilidad del Modelo de la Aceptación de la Tecnología en las empresas mexicanas. Una aproximación a las actitudes y percepciones de los usuarios de las tecnologías de la información. *Revista Digital Universitaria.* 12, 1-15

Prada, R. (2013). La adaptación al cambio y el servicio: claves del liderazgo en el mejoramiento de la productividad en las organizaciones. *Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo,* 1, 45-50

Ríos, M., Téllez, M. y Ferrer, J. (2010). El empoderamiento como predictor del compromiso organizacional en las pymes. *Contaduría y Administración.* 231, 103-125

Rodríguez, A., Retamal, R., Lizana, J. y Cornejo, F. (2011). Clima y satisfacción laboral como predictores del desempeño: en una organización estatal chilena. *Salud y Sociedad.* 2, 219-234

Rojas, R., García, V. y García, E. (2011). The influence on corporate entrepreneurship of technological variables. *Industrial management & Data System,* 111, 984-1005

Shrrof, R., Denenn, C. y Ng, E. (2011). Analysis of the Technology Acceptance Model in examining student's behavioral intention to use an e-portfolio system. *Australasian Journal of Educational Technology.* 27, 600-618

Sobrados, L. y Fernández, E. (2010). Competencias emprendedoras y desarrollo del espíritu empresarial en los centros educativos. *Educación XXI,* 13, 15-38

Tayo, E. y Adeyemi, A. (2012). Job involvement & organizational commitment as determinants of job performance among educational resource centre personal. *European Journal of Globalization and Development Research.* 5, 301-313

Teh, P, Chong, C, Yong, C. y Yew, S. (2010). Internet self–efficacy, computer self–efficacy, and cultural factor on knowledge sharing behavior. *African Journal of Business Management.* 4, 4086-4095

Vargas, J. (2011). Organización del trabajo y satisfacción laboral: un estudio de caso en la industria del calzado. *Revista Electrónica Nova Scientia.* 4, 172-204

Vargas, M. y Arenas, M. (2012). Competencias emprendedoras en estudiantes de psicopedagogía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. *Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo,* 1, 25-30

Yáñez, R., Arenas, M. y Ripoll, M. (2010). El impacto de las relaciones interpersonales en la satisfacción laboral. *Liberabit.* 16, 193-202

Yuangion, Y. (2011). The impact of strong ties on entrepreneurial intention. An empirical study based on the mediating role of self-efficacy. *Journal Entrepreneurship,* 3, 147-158

Zampetakis, L. y Moustakis, V. (2013). Entrepreneurial behavior in the Grekk public sector. *Emerald,* 13, 1-7

Ajzen, I. (2011). Job satisfaction, effort, and performance: a reasoned action perspective. *Contemporary Economics.* 5, 32-43

Campillo, C. (2012). La gestión estratégica de la información municipal. Análisis de temas, su tratamiento e irrupción en el ayuntamiento del Elche (1995-2007). *Revista de Estrategia, tendencia e Innovación de la Comunicación.* 3, 149-170

Carcelén, R., Esteba, P. y Peyró, L. (2013). Tratamiento informativo de las drogas en medios de salud en España y su relación con la agenda científica. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 10,* 1-35

Cerviño, B. (2013). El uso de las redes sociales como fuente de información para periodistas. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona.

Fenoll, V. (2011). Usuarios activos y pasivos. La interactividad de la audiencia en los medios digitales. *Revista de Ciencias Sociales.* 51, 1-26

Flores, L. y Mendieta, A. (2012). La percepción de la nota roja periodística en primera plana, un estudio de caso. *Revista de Comunicación.* 14, 1-13

García, J. (2011). Encuadres, conflictos y efectos de agenda. *Revista Zer.* 31, 167-181

Groshek, J. (2011). Media, instability, a democracy: examining the granger causal relationships of the 122 countries from 1943-2003. *Journal of Communication.* 61, 1161-1182

Gu, M. & Goldfarb, B. (2010). Affect and the framing effect witting individuals over time: risk taking in a dynamic investment simulation. *Academic of Management Journal.* 53, 411-431

Mao, Y., Richter, M., Burns, K. & Chaw, J. (2012). Homelessness coverage, social reality, and media ownerships: comparing a national newspapers with to regional newspapers in Canada. *Mass Communication & Journalism.* 2, 1-7

Mao, Y., Richter, M., Kovacs, K. y Chaw, J. (2012). Homelessness coverage, social reality, and media ownership: comparing a national newspaper with to regional newspaper in Canada. *Mass Communications & Journalism, 1,* 2-7

Navarro, Y., Climent, J. y Fernández, J. (2012). Modelos de gestión de conflictos en serie de ficción televisiva. *Escritos de Psicología, 5,* 52-60

Nisbet, E., Stoycheeff, E. y Pearce, K. (2012). Internet use and democratic demands: a multinational, multilevel model of Internet use and citizen attitudes about democracy. *Journal of Communication, 62,* 249-265

Nisbet, E., Stoycheff, E. & Pearce, K. (2012). Internet use and democratic demand: a multinational, multinivel model of Internet use and citizen attitudes about democracy. *Journal of Communication.* 62, 249-265

Orozco, G. & Franco, D. (2012). Las audiencias convergentes y su investigación: análisis de recepción transmedial de la serie El Equipo. *Derecho a Comunicar, 5,* 46-63

Rodríguez, F. (2010). Discurso xenófobo y fijación de agenda. Un estudio de caso en la prensa de Canarias (España). *Revista Latina de Comunicación Social, 65,* 222-230

Sánchez, S. (2012a). Análisis del discurso político infantil en primarias públicas de Guadalupe, Nuevo León. *Global Media Journal, 17,* 81-109

Sánchez, S. (2012b). Representación social de las enfermedades raras en la prensa española. *Revista de Ciencias Sociales, 54,* 1-31

Summer, L. (2011). The Theory of Planned Behavior and the impact of past behavior. *International Business & Economics Research Journal.* 10, 91-110

Von Krogh, T. (2012). Changing political attitudes towards media accountability in Sweden. *Central European Journal of Communication, 2,* 204-224

Wasike, B. (2013). Framing news in 140 characters: how social media editors frame the news and interact with audiences via twitter. *Global Media Journal, 6,* 5-23

Wirth, W., Matthes, J., Schemer, C., Wettstein, M., Friemel, T., Hânggli, R. & Siegert, G. (2010). Agenda building and setting in referendum campaign: investigating the flow of arguments among campaigners, the media, and the public. *Journalism & Mass Media Communication.* 87, 328-345

Eje 2

TITULO

Política Migratoria: Un campo socio-ocupacional del Trabajo Social

AUTORAS

CORTÉS, Allison / Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata – allisoncortes22@hotmail.com

DÁVILA PICO, Alejandra / Facultad de Trabajo Social- Universidad Nacional de La Plata - mayadp@hotmail.com

Introducción

El presente trabajo se propone compartir las experiencias vividas en el marco del proceso de prácticas de formación pre-profesional de la cátedra de Trabajo Social IV del año 2015, llevadas a cabo en la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), en el área social de esta institución.

El objetivo inicial de nuestra práctica de formación tenía por finalidad, sistematizar, analizar y caracterizar la información reunida en relación a las respectivas situaciones de vulnerabilidad social, que demandaron la intervención de la dirección de delegación del área social de la DNM – La Plata. Este objetivo general se planteó de tal manera, puesto que fue el primer año en el cual la DNM se establecía como centro de prácticas de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, teniendo siempre presente una mirada desde la restitución de los derechos de los migrantes y desde la profesión del Trabajo Social. Esta tarea se planteó desde una perspectiva cualitativa-interpretativa de las situaciones que se presentan en dicho escenario institucional, teniendo presente la mirada histórico-critica de este fenómeno social.

En este sentido, en la presente ponencia nos interesa poner en debate los cambios institucionales ocurridos en el marco del nuevo paradigma de política migratoria – ley 25.871- de la Argentina, y a su vez problematizar el espacio socio-ocupacional del Trabajo Social como disciplina inserta en el abordaje de los procesos migratorios.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera:

En el primer momento se hará una breve caracterización del referente empírico, el cual poseerá la caracterización de la DNM abarcando la presentación de la misma y el problema sobre el cual centramos nuestra intervención, plasmando la problematización y el análisis que llevamos a cabo a la hora de pensar la intervención.

En un segundo momento desarrollamos el marco referencial en el cual relatamos las categorías y conceptos teóricos analíticos para reconstruir nuestro recorrido teórico, dejando plasmado en él, el posicionamiento que tenemos frente a nuestro problema de intervención, que lectura hacemos y como abordamos el mismo.

Dentro de este daremos a conocer el marco normativo que cobija el escenario social, como lo es la Ley de Migraciones 25.871 y las políticas sociales que atienden el problema, siendo una de ellas abordaje territorial.

En último momento, problematizaremos el lugar que ocupa el Trabajo Social en la política migratoria, entendiéndolo como un campo de acción atravesado por diferentes disciplinas teórico-metodológicas, las cuales se encuentran en constante puja al momento de posicionarse frente a la política migratoria.

Palabras clave: Política migratoria, Trabajo Social, Intervención.

Desarrollo

La Dirección Nacional de Migraciones:

"Es un organismo descentralizado actuante en la órbita del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación. Tiene como misión aplicar la política y la normativa migratoria de la República Argentina, con competencia para entender en la admisión, otorgamiento de residencias, prórrogas, cambios de categorías migratorias y concesión de permisos de ingreso. Su objetivo principal es promover la regularización de la situación migratoria de los extranjeros en el territorio nacional, además de realizar el control migratorio de ingreso y egreso de las personas en los 224 pasos fronterizos habilitados por la Dirección Nacional de Migraciones y la permanencia de ciudadanos extranjero" (s.f.). Recuperado el 7 de Julio de 2015, de http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php.

Creemos fundamental nombrar el cambio de paradigma generado a raíz de las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas, -encaradas por un modelo de Estado determinado- a partir de la sanción e implementación de la ley 25.871. Es necesario mencionar el paradigma anterior que tenía como marco normativo la ley 22.439, la llamada 'ley Videla'. Desde dicho paradigma se consideraba un delito penal la no regulación de la documentación por parte del inmigrante, cayendo toda la responsabilidad sobre él, considerado ilegal, e iniciado un proceso penal mediante, quedaba expuesto a su expulsión del país. Asimismo los/as inmigrantes que deseaban regularizar su situación, "ser legales", se encontraban con una serie de requisitos sumamente estrictos que dificultaban el proceso de regulación de su situación. A su vez no se poseía un sistema ágil de atención y las personas debían concurrir reiteradas veces a la sede principal ya que tampoco existía la cantidad de delegaciones que existen actualmente.

Ahora bien, a partir de la implementación de la actual ley migratoria 25.871, sancionada en 2004, se genera un cambio radical con respecto al paradigma anterior, ya que se parte del reconocimiento humano y legitimo a migrar. *"El derecho a migrar es inalienable a la persona humana, así como la eliminación del concepto de ilegalidad en materia migratoria; la ilegalidad está asociada al delito"* (Duval, 2012; 2). La

eliminación del concepto de ilegalidad implica que a la persona que no posea sus documentos 'en regla' no se le realizará ningún procedimiento penal, sino que esta situación será considerada como una infracción administrativa. Se introduce de esta manera el concepto de regularidad e irregularidad, dejando de lado el considerar al migrante como un delincuente. A su vez la ley contempla el recurso de apelación como un derecho de defensa que posee el migrante cuando la DNM impida la obtención del documento nacional de identidad (DNI).

Es decir, a partir del nuevo paradigma se establecieron ciertos derechos para los/las migrantes que anteriormente no eran contemplados, independientemente de la situación migratoria de cada uno de ellos; especialmente en lo que respecta a la salud, educación, justicia y seguridad social.

En este sentido, teniendo presente dicho cambio de paradigma, pensamos la problemática de la inmigración, posicionando al inmigrante desde su llegada a la Argentina en situación de vulnerabilidad, ya que éste deja atrás, en su país de origen, sus lazos sociales, su sostén cultural (lengua, comidas típicas, costumbres), un posicionamiento dentro de su sociedad y hasta su identidad. Esto de la mano con toda una serie de estigmatizaciones y discriminaciones que llevan a través de su historia algunos de ellos por el hecho de ser inmigrantes.

A su vez, es oportuno mencionar las situaciones de riesgo que genera la necesidad de migrar por la falta de oportunidades en sus países de origen, ya que muchos de los/as inmigrantes se enfrentan a captaciones por parte de organizaciones especializadas en la trata y tráfico de personas, expuestas a explotación sexual, laboral, violencia física, psicológica y hasta situaciones que comprometen la muerte.

Es en este breve contexto situacional donde ubicamos la necesaria intervención interdisciplinaria, especialmente la del trabajo social en la problemática migratoria, la cual girara en torno a la necesidad de promover y restituir los derechos de los sujetos y los/las inmigrantes.

La inmigración como cuestión de Estado

Es necesario realizar un análisis global que nos permita comprender conceptual y teóricamente el sistema social, político y económico en el que se inserta la Argentina y América Latina. Analizar las diferentes problemáticas que aborda la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) como institución estatal.

En América Latina el proceso de transformaciones de las economías a partir de los años 90', produce cambios en las formas de producción, reestructurando el estándar de empresa (tercerización) y generando una flexibilización laboral que afecta directamente a la fuerza de trabajo: los trabajadores.

Se instala un nuevo sistema económico, social, político y cultural, *"(…) la etapa neoliberal se presentó como una avanzada de los sectores dominantes para reestructurar las relaciones de producción, destruyendo la capacidad de resistencia de los/as trabajadores/as para condicionar la modalidad de producción y forzar una más justa relación* de apropiación del valor producido" (Harvey, 2009 citado en Feliz, 2011; Pág. 242).

Denotamos una reestructuración del capital, en donde se impuso una opresión de los sectores dominantes sobre los trabajadores (eliminando empleos, bajando salarios), generando pobreza, desempleo, subocupación en los sectores menos favorecidos de la población y a su vez afectando a una gran parte de la clase media que ingresan a la categoría de "nuevos pobres". Estas condiciones desfavorables de los sectores populares se agudizan en la etapa neoliberal. Como lo menciona Feliz (2011:248) *"en el sur de América la crisis del neoliberalismo encontró en paralelo con el estallido de sus contradicciones objetivas un proceso de recomposición política del pueblo trabajador que condujo a cambios muy profundos en el patrón de desarrollo".*

La "función" que cumple el Estado en la etapa neoliberal se remite a *regulador* de las demandas de la clase obrera, entre la puja de los intereses de clase, *"el Estado aparece como punto de condensación de las exigencias populares, como blanco de las demandas sociales históricas"* (Feliz, 2011: 255).

Retomando al Estado como el principal actor, articulador de la sociedad resulta pertinente mencionar los aportes que realiza Saskia Sassen (2003: 88) las migraciones internacionales no son dadas, si no que por el contrario son producidas, *"están parcialmente incorporadas a condiciones producidas por la internacionalización económica, tanto en las áreas que reciben como en las que envían migrantes"*. Es así como las condiciones de la época, de los años 80' y 90', pero con mayor implicancia en los 90' se caracterizan por privatizaciones institucionales, empresariales y de todo un sistema de vida, generadas por la apertura económica en los dos últimos siglos. Desde su concepto teórico "ciudad global" y en relación al Estado como aquella institución que pierde centralidad, a partir del proceso de globalización económica, en donde se busca implantar determinada cultura globalizante y avasallante. Estos modos de operar que tienen estas ciudades globales, intervienen afectando directamente las economías nacionales, es decir, lo global se impone por encima de lo local, por encima de los mercados locales, nacionales.

Estas trasformaciones del sistema capitalista conllevan a que la emigración se genere por la necesidad de la reunificación familiar, un derecho que se plantea en el artículo 10 de la ley citada "*el Estado garantizara el derecho de reunificación familiar de los inmigrantes con sus padres, conyugues, hijos solteros menores o hijos mayores con capacidades diferentes"* (Ley 25.871/2004), debido a la necesidad que existe, en un primer momento, la posibilidad de emigrar de solo algunos parientes (que en el caso de los migrantes de nacionalidad china son en su mayoría hombres), los cuales posibiliten en cada ámbito, una estabilidad económica, social, política y cultural a la llegada al país de sus otros familiares.

Por consiguiente, se debe entender el proceso migratorio no desde la individualidad del sujeto, sino como un momento y un acontecimiento que involucra diversas cuestiones que van más allá de lo individual, llevándolo a ubicarse, o ser violentado o forzado a estar en determinado territorio o país; como también de ver la necesidad de ingresar de forma ilegal por los diferentes pasos fronterizos, que son tan estrictos (presentación de documentación) a la hora de dar a paso a un migrante.

Marco Jurídico Normativo

El principal marco normativo que rige al sector, y por ende las intervenciones sociales, es la Ley de Migraciones 25.871 sancionada en 2004, la cual se consolida bajo una perspectiva de derechos. En esta se plantea el derecho a migrar de toda persona. Este reconocimiento del derecho que posee toda persona al migrar contempla el hecho de que la mayor parte de las migraciones están relacionadas a una necesidad. Las personas se ven obligadas en muchas ocasiones a migrar de su lugar de origen, ya sea porque fueron exiliados de su país, se encuentran en situación de refugio o porque desean elevar su calidad de vida debido a que en su país no existen las condiciones para lograrlo. La nueva legislación 25.871 posee tres principios fundamentales: la inclusión, la igualdad y el participar como iguales

Por consiguiente la sanción de esta ley impulsó (y lo continua haciendo) el avance de diferentes programas que tienden a la inclusión, la igualdad, uno de estos es el programa de Abordaje territorial (pudiéndolo entender como una política social de la institución), el cual fue creado hace más de tres años. Los principales destinatarios son las comunidades migrantes en situación de vulnerabilidad social y económica. El programa no solo tiene por objetivo la otorgación del DNI, sino también rescatar la identidad y promocionar los derechos de cada uno/a de los/las migrantes. La obtención del DNI implica el acceso a diferentes beneficios sociales.

Problematización del Trabajo Social como disciplina inserta en la política migratoria

Creemos fundamental, en principio, dar a conocer la lectura que tenemos de la realidad como espacio complejo, abordar el tema problemático aspirando al conocimiento multidimensional, "nunca aislando al objeto de estudio de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir" (Morín, 1998; 23). La interpretación de la migración como institución cargada de devenires históricos, sociales, económicos, políticos y culturales representada tanto en la institución –en la intervención- como en la sociedad –cotidianeidad- , no solo con una carga real si no también con una carga simbólica.

En este sentido entendemos que la disciplina del trabajo social se ha configurado a la luz de la trasformación social de tales espacios complejos y la forma de afrontar la manera como se presenta y manifiesta la cuestión social. Siguiendo a Bonicatto (2013), entendemos que "la disciplina ha configurado su campo profesional en un espacio de tensión entre los mandatos de su origen y las posibilidades y potencialidades que la visión de una disciplina atenta a las necesidades de los sectores sociales con derechos vulnerados plantea" (Pág. 02), esto, para problematizar el lugar de tensión que ocupa el trabajo social dentro de la DNM y la posibilidad de poder o no, llevar adelante una intervención evocada a la promoción y restitución de los derechos de los migrantes.

De igual forma analizar que la disciplina del Trabajo Social dentro de la institución está atravesada por intereses de otras disciplinas, como las exclusivamente administrativas o informáticas, las cuales se posicionan bajo una perspectiva teórica orientada por el positivismo, donde los sujetos o las situaciones problemáticas son percibidas como un "caso a caso" que debe ser evacuado rápidamente, dejando ver el posicionamiento tanto institucional como disciplinar frente a la política migratoria.

Ahora bien, nos interesa poner en debate y en cuestión el lugar que tiene el Trabajo Social en la planificación e implementación de las Políticas Públicas. Como es mencionado por Meny y Thoening, "la política pública es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público" y en este sentido el Trabajo Social encuentra su campo socio-ocupacional en el Estado (en su mayoría) como implementador de políticas públicas, pero de los 5 momentos que define "como base" de la construcción de un política públicas, ¿en cuáles se inserta el Trabajo Social? Y ¿qué tanto participa en la producción de políticas públicas? Estas son algunas de las preguntas que nos planteamos con respecto a nuestra disciplina y si creemos necesario participar de la producción de estas PP, que posibles estrategias nos podríamos dar colectivo profesional.

BIBLIOGRAFÍA

-BONICATTO María (2013) Ficha de cátedra (2013): "La construcción del espacio ocupacional: un juego de final abierto" FTS. UNLP. Publicado en www.trabajosocial.unlp.edu.ar.

-CACOPARDO, Maria Cristina. (2005). Acerca de las mujeres migrantes en la Argentina: tendencias y mercado de trabajo. En: Migraciones internaciones en el 90 en Argentina. Buenos Aires, Argentina.

- Dirección Nacional de Migraciones: www.migraciones.gov.ar

-DUVAL, Martin. (2012) "Introducción a las políticas migratorias: Migración en Argentina: Recorrido histórico y perspectivas a futuro" Dirección Nacional Migraciones.

-Ley de Migraciones No. 25.871 (Decreto 616/2010).

- MORIN, Edgar (1998) Introducción al pensamiento complejo. España. Gedisa Editorial.

-SASSEN, Saskia (2003) Los espectros de la globalización. Mexico: F.C.E

IMIGRAÇÃO: A VISÃO DOS ESTRANGEIROS NO BRASIL

Wisane Souza dos Santos (1ª Autora - wisane@gmail.com)
Qian Zeng - UFRN (2ª Autora - 297965201@qq.com)
Yixuan Wang - UFRN (3ª Autora - 2690533677@qq.com)
Inaldo Nunes de Souza Junior - UFRN (4ª Autor – inaldodelapenha@hotmail.com)
Raimunda Patrícia Ramos da Silva - UFRN (5ª Autora - patryciarammos@hotmail.com)

Direitos Humanos e Justiça – Balanços e perspectivas sobre as políticas públicas na região. Seus impactos na desigualdade, na construção de direitos e a constituição de sujeitos.

Universidade Federal do Rio Grande do Norte - Centro de Humanas, Letras e Artes - Departamento de Letras (UFRN)

Introdução

Este trabalho que tem por título “Imigração: a visão dos estrangeiros no brasil”, consiste no estudo da investigação do intercâmbio acadêmico, na Universidade Federal do Rio Grande do Norte – UFRN, essa investigação inicial surgiu como resultado da disciplina Fonologia da Língua Portuguesa I, do curso de Letras Língua Portuguesa na instituição da UFRN, sob orientação do Fernando da Silva Cordeiro (Formação: Especialização), lotado no Departamento de Letras. O objetivo do trabalho da disciplina foi fazer um curta metragem envolvendo as temáticas de cultura, gênero (homoxessualidade) dentre outros. Diante disto, foi pensada a análise da problemática cultural dos estudantes estrangeiros em mobilidade na UFRN, oriundos de diferentes países, tais como, França, EUA, Alemanha, China, Colômbia, Argentina, Espanha, Dinamarca entre outros, que vêm ao Brasil, especificamente à cidade de Natal, para a UFRN, atualmente considerada a melhor universidade no Norte-Nordeste.

A Secretaria de Relações Internacionais e interinstitucionais – SRI é o setor responsável pelo recebimento dos discentes, bem como dos procedimentos acadêmicos dos estudantes intercambistas, como também é responsável pela ida de estudantes brasileiros para outras universidades de países como: França, Colômbia e outros.

Esse processo de intercambio acadêmico contribui para a construção e desconstrução do conhecimento do ser humano como sujeito, já que existe uma troca

de informação, bem como o choque entre as culturas (crenças, religião, formas: de agir, pensar, comportamental e etc.).

O intercâmbio oferece aos estudantes a oportunidade de crescimento profissional e pessoal, pois o discente passa a conhecer e vivenciar as novas culturas, organizações administrativas sociais, como também a organização do sistema político, ou seja esses fatores contribuem para o aprendizado de um novo vocabulário e suas variantes linguísticas, bem como o aperfeiçoamento da língua em uso.

Essas etapas vivenciadas pelos intercambistas favorecem o sistema político de ambos os países que são conveniados a programas como: O Programa Ciência sem Fronteiras, Programa de Estudantes-Convênio de Graduação – PEC-CG, entre outros projetos relacionados a programas de intercâmbio acadêmico que estão em desenvolvimento e que os estudantes não tem conhecimento, por estarem em discussão para uma possível aprovação ou por serem aprovados recentemente, mas que nem todos tem ciência dessa nova oportunidade, como por exemplo: o convênio entre a Universidade da Colômbia e da UFRN que foi aprovado à pouco tempo. Tendo por base as oportunidades existentes de convênios para fazer um possível intercâmbio, percebemos que existe uma lacuna, pois cursos na área de Ciências Humanas não tem muitas oportunidades para estudar em outro país, com o beneficio de bolsas remuneradas (auxílio financeiro ao estudante).

O levantamento desse dado relacionado a lacuna existe de bolsas remuneradas na área de Ciências Humanas, foi retirado através de conversa com a responsável (lotada na SRI, instituição da UFRN) pela ida de brasileiros a outros país. As oportunidades de fazer um intercâmbio acadêmico, proporcionado pelas organizações sociais, assim como os interesses políticos, beneficiam os estudantes tornando-os futuros profissionais de áreas afins polivalentes, logo o governo investe na formação dos seus cidadãos, ou seja é uma permuta de favores, porque após a formação do individuo, ele entra em exercício profissional, o qual, à medida dos dias ele passa a contribuir com as taxas impostas pelo sistema organizacional social e político, assim como presta serviço em seu país de origem ou em outro país, estabelecendo assim, uma ponte cultural entre os países, com isso verificamos que existe uma permuta que oferece ao sistema político de ambos os países um bom retorno do investimento profissional e pessoal.

Como também privilegia o estudante aprovado no processo seletivo de Mobilidade Acadêmica. Após essa breve análise percebemos que existem outros fatores que contribuem para benefícios dos intercambistas, tais como: mudança de hábitos alimentares, mudança do clima, superação dos problemas impostos de maneira inesperada que vão surgindo dia após dia, ou seja o cotidiano e seus

imprevistos. Vale lembrar, que todas essas mudanças ocasionadas por outra cultura, influenciam no processo de amadurecimento e crescimento pessoal, assim observamos que a experiência de viver em um outro país afeta o sistema psicólogo do ser humano.

O sistema psicológico por sua vez contribuem para construção e desconstrução dos significados (mentes sociais), ou seja a cultura também influência na construção do meio social, atingindo assim, o comportamento e as características humanas.

Esse breve panorama revela a importância dessa investigação, pois as interações dos indivíduos entre as culturas proporcionam vários benefícios para os estudantes e a população de ambos os países, mas o que ouvimos das pessoas é a ideia que muitos brasileiros e estrangeiros tem do Brasil, ou seja os brasileiros acreditam que o estrangeiro tem a seguinte visão do Brasil: esse é um país de festas, praias, futebol, cerveja e que existe muita diferença social financeira em grande escala relacionado a outros países, posicionamento que muitas vezes é real entre os brasileiros e estrangeiros, mas quando passam a viver no Brasil, existe uma desmistificação desse ponto de vista, prevalecendo assim a construção e desconstrução das várias vozes existentes nos indivíduos, como também se posicionam de maneira clara e objetiva com assuntos relacionados a política, as diferenças sociais, estabelecendo assim, comparações reais entre país de origem e o país estrangeiro, logo o Brasil é um país que oferece ao estudante intercambista experiências ricas em conhecimento, como também o lazer.

Palavras-chave: Intercâmbio/Cultura, construção do sujeito e Brasil (Natal)

Imigração/Emigração e Funcionamento do Intercâmbio Acadêmico

É necessário compreendermos primeiramente o significado dos termos imigração e emigração, que estar ligado ao fluxo de deslocamento dos sujeitos em um país, ou seja a palavra imigração significa a entrada de indivíduos em um país estrangeiro, o qual pretende-se ficar permanentemente ou temporariamente em outro país, já o termo emigração, significa a saída do individuo do país. Após termos definido esses termos, percebemos que o estudante intercambista faz parte da imigração, mas para que esse processo seja possível precisamos compreender o que é o intercâmbio e como funciona o intercâmbio acadêmico.

O intercambio consisti em uma permuta entre os países, onde cada cidade disponibiliza um regulamento específico para os interessados em candidata-se a concorrer uma vaga para estudar em um país estrangeiro.

Podemos citar como exemplo o Programa Ciências sem Fronteiras (CsF) que seleciona candidatos de instituições brasileiras, a fim de cursar com bolsas sanduíche no exterior, podendo optar pelas seguintes instituições: Austrália, Bélgica, Canadá, Coreia do Sul, Espanha, Holanda e Portugal, mas para participar da seleção é obrigatório que o candidato esteja matriculado em curso de nível superior e temas prioritários exigidos pelo CsF, ter nacionalidade brasileira, ter integralizado como disciplinas cursadas, no momento do início da viagem a porcentagem de no máximo 90% e no mínimo 20%, bem como apresentar certificado de proficiência de língua estrangeira, essa apresentação não é necessária se o país for a Espanha, após selecionado o aluno poderá ser beneficiado, com os critérios da CAPES, do CNPq ou da Universidade receptora, dentre outros procedimentos exigidos.

A cada ano observamos um crescente números de intercambistas vindo ao Brasil, nas mais diversas áreas de estudo, bem como de países da América Latina, Ásia entre outros, a fim de cursar: no programa de estudos (ensino médio), programa de ensino superior, programa de estudo de curta duração, cursos de idiomas e estágio profissionalizante ou trabalho voluntário, como também podem vir ao Brasil como o objetivo de atuarem nas área de pesquisas ou como professores de idiomas. Dalmolin (2013) relatou que o intercâmbio "... pode ser entendido como forma de trocar informações, crenças, culturas, conhecimentos" (p. 442), já o Ministério do Turismo (2010) afirmou que:

> ... a mobilidade estudantil se tornou um assinto de alto interesse para diversas nações, principalmente no que se refere à educação. Atrair um alto número de estudantes para um destino e uma instituição de ensino requer organização, políticas claras e planejamento estratégico. Os fluxos dessa mobilidade sofrem influência de variáveis complexas e dinâmicas, entre elas fatores demográficos, econômicos, políticos, de percepção do povo, da infraestrutura educacional e tecnológica (p. 11).

O Ministério do Turismo (2010) relatou que "...visando o aprimoramento e a sustentabilidade da educação brasileira, é fundamental a existência de políticas de inserção do Brasil no cenário da educação internacional no mundo" (p. 34).

Áreas e Temas de Estudo Prioritários do Programa Ciências sem Fronteiras – CsF

Observando-se a relação abaixo das áreas oferecidas do Programa Ciências sem Fronteiras, verificamos que existe uma lacuna na oferta de cursos na área de Ciências Humanas, com isso podemos afirmar que os estudantes na área de Ciências Humanas não tem as mesmas oportunidades de bolsas remuneradas oferecidas por programas governamentais.

1. Engenharias e demais áreas tecnológicas;
2. Ciências Exatas e da Terra;
3. Biologia, Ciências Biomédicas e da Saúde;
4. Computação e Tecnologias da Informação;
5. Tecnologia Aeroespacial;
6. Fármacos;
7. Produção Agrícola Sustentável;
8. Petróleo, Gás e Carvão Mineral; Energias Renováveis;
9. Tecnologia Mineral; Biotecnologia;
10. Nanotecnologia e Novos Materiais;
11. Tecnologias de Prevenção e Mitigação de Desastres Naturais;
12. Biodiversidade e Bioprospecção;
13. Ciências do Mar;
14. Indústria Criativa (arquitetura, design, software, jogos de computadores, publicação eletrônica, publicidade, filme, vídeo, fotografia, música, dança, teatro, televisão, rádio e editoração);
15. Novas Tecnologias de Engenharia Construtiva;
16. Formação de Tecnólogos.

Importância da Pesquisa

Com o crescente número de estrangeiros escolhendo o Brasil (Natal) por finalidades diversas, nosso primeiro questionamento a ser indagado é o seguinte : o que induz o estrangeiro a escolher o Brasil (Natal), para continuar os estudos ou por motivos particulares, ou seja o aluno intercambista vem ao país com a finalidade de

estudar, mas também temos o estrangeiro que vem ao Brasil (Natal) por outros motivos, seja à trabalho, à passeio entre outros. Contudo todos tem uma imagem construída do Brasil (Natal).

Para podermos conhecer um pouco da imagem do Brasil (Natal) construída por vários indivíduos pertencentes à países diferentes, como: Argentina, Itália, Dinamarca, Espanha e outros, bem como o interesse desses estrangeiros pelo Brasil (Natal).

Foi abordado dois pontos específicos. No primeiro ponto foi verificado: os motivos, a imagem construída no indivíduo e as expectativas que os trouxeram para o Brasil (Natal), já no segundo ponto verificamos: se houve alguma mudança na imagem construída do indivíduo, se suas expectativas foram positivas ou negativas e se sua estada no Brasil (Natal) contribuiu no campo profissional ou pessoal, ou seja quais foram as contribuições ou benefícios da Cidade Natal no estudante intercambista. Essa pesquisa tende a desmistificar a imagem do estrangeiro e do próprio brasileiro que acredita que o estrangeiro associa o Brasil ao samba, bem como outros fatores influenciados pela mídia, pois os brasileiros afirmam que o Brasil é conhecido e que só tem samba, futebol, mulatas, muitas festas, praias entre outros aspectos que constitui o conhecimento do sujeito, ou seja nosso objetivo é mostrar que o Brasil tem muito a contribui para a formação profissional e pessoal dos estrangeiros, bem como o processo de aprendizagem, construção e desconstrução de conhecimentos. Como também mostrar que apesar dos programas governamentais para os alunos brasileiros das várias áreas do saber, nem todos tem acesso a essa oportunidade de estudar em país estrangeiro com bolsa remunerada, pois ainda existem muitos estudantes que não dispõem de recursos financeiros, para assim, poder viver e estudar no país escolhido, com isso observamos a falta de oportunidades de bolsas remuneradas na área de Ciências Humanas.

Visão dos intercambistas

Tendo por base os dados abordados na pesquisa, através de entrevistas e conversas com estudantes intercambistas na instituição da Universidade Federal do Rio Grande do Norte, foi observado uma desmistificação de estereótipos, como também a construção e desconstrução de significados e conceitos já existentes nesses indivíduos, bem como a construção de benefícios oferecidos na Cidade de Natal/RN, a esses estudantes estrangeiros.

Com o objetivo de atingirmos a verificação dessa desmistificação de estereótipos e construção de sujeitos formadores de opiniões, foi elaborado um roteiro com algumas questões, mas essas perguntas eram reformuladas ou no momento da

entrevista surgiam outras levantamentos de questões, contribuindo positivamente com o nosso objeto de estudo. Vale lembrar que as entrevistas foram feitas individualmente e em horários diferentes. Com a finalidade de exemplificarmos as possíveis questões realizadas nas várias etapas de entrevistas e conversas informais com estudantes de países como: Itália, Argentina, Espanha, Dinamarca, França e outros. Segue abaixo algumas questões feitas nas entrevistas com os intercambistas:

1. O que motivou você a escolher o Brasil como país, a fim de fazer o seu intercâmbio?
2. Por que você escolheu à Cidade de Natal?
3. Descreva alguma situação engraçada ou estranha vivenciada no Brasil (Natal)?
4. Qual foi a maior dificuldade enfrentada ao chegar no Brasil (Natal)?
5. Como ocorreu o processo de procura por um lugar para morar (casa, republica apartamento)?
6. Qual a sua opinião sobre a gastronomia brasileira?
7. Descreva o processo de adaptação da mudança dos pratos típicos do seu país de origem na cultura brasileira?
8. Descreva como você se relaciona com os brasileiros (processo de interação)?
9. Qual a sua opinião sobre apolítica brasileira?
10. Antes de chegar ao Brasil, qual era a sua opinião sobre o país?
11. Como você definiria o natalense escolhendo apenas uma palavra?
12. Passado alguns dias ou meses no Brasil, a imagem que você tinha ou tem desse país mudou ou continua a mesma?
13. Quais foram os pontos positivos ou negativos da mudança ou permanência da imagem construída do Brasil?
14. Quais são as contribuições da sua experiência no Brasil que você irá colocar em prática no campo profissional ou pessoal?

Após realizarmos essas questões na entrevistas obtivemos diferentes respostas ou bem similares de outras respostas como: o motivo para escolher o Brasil para estudo, foi induzido por uma música brasileira (Dinamarquês), já para o Italiano foi por causa do futebol e do filme “O Preto Negro” e outro estudante da Dinamarca disse que era por causa da área de pesquisa, o qual trabalha com Estudos Brasileiros. Para alguns desses intercambistas como, Itália: o Brasil é representado por seu samba, futebol e por mulheres com um desenho definido das nádegas e ao chegar ao Brasil houve uma mudança de opinião, pois viu que o país tem todos esses fatores, mas que ele é rico culturalmente e oferece outras coisas, como: uma boa vivencia com os brasileiros, cursos de língua portuguesa entre outras coisa, mas que também é um pouco complicado, pois existe uma dificuldade em reconhecer o seu diploma,

impossibilitando de atuar em sua profissão. Para muitos a maior dificuldade foi a língua, pois poucos brasileiros falam inglês, já para a Espanhola foi o clima, bom com isso percebemos também uma falha na Educação Brasileira, pois a língua inglesa faz parte do quadro de ensino e muitos brasileiros não sabem ou tem conhecimento real desse idioma universal, o que pode ser objeto de uma futura pesquisa. Nessa exemplificação de respostas, demos ênfase somente a algumas como exemplos reais.

Conclusão

Considerando esse trabalho investigativo relacionado aos estudantes e atividades de intercâmbio, observamos através dos dados que existe uma real construção e desconstrução dos conceitos e significados já existentes no sujeito formador de opiniões, bem como a possível mudança na construção identitária. Também verificamos a falta de oportunidades de bolsas remunerados para o intercâmbio na área de Ciências Humanas, como também detectamos que existe alguma falha no ensino de língua inglesa nos escolas (objeto de uma futura pesquisa).

Logo concluímos o quanto é importante essa pesquisa academicamente, pois a pesquisa contribui para que os programas governamentais elaborem projetos que beneficie todas as áreas de ensino com bolsas remuneradas, porque no Brasil existe uma grande desigualdade social e muitos estudantes que tem grandes ambições de torna-se profissionais que vão além do conhecimento e que pretendem “agarrar” todas as oportunidades que contribuam para o crescimento profissional e pessoal, não dispõem de recursos financeiros. Com isso poderíamos pensar um pouco na área de Ciências Humanas que tem sofrido com a falta d oportunidades de bolsa remunerada.

Os programas governamentais também poderia realizar uma reforma em programas existes, a fim que de solucionar ou diminuir essa falta de oportunidades de estudar em um país estrangeiro com bolsa remunerada. Também vemos que a interação entre as culturas contribuem para construção de conceitos e sentidos, bem como desmistifica estereótipos já existentes nos indivíduos, mostrando que o Brasil tem muito a oferecer em conhecimento profissional e pessoal, ou seja é um país que tem que ser reconhecido pelos brasileiros e estrangeiros que ele vai além do samba, futebol, praias e festas.

Referências

Brasil. Ministério do Turismo (2010, 2ª edição, Brasília). [onlinne]. Turismo de Estudo e Intercâmbio: Orientações Básicas. Disponível em: http://www.turismo.gov.br/sites/default/turismo/o_ministerio/publicacoes/downloads_publicacoes/Turismo_de_Estudos_e_Intercxmbio_Versxo_Final_IMPRESSxO_.pdf [2015, 13 de agosto]

Dalmolin, I.S (2013). [onlinne]. Intercâmbio Cultural Internacional: Uma Experiência de Crescimento Pessoal e Científico. Revista Brasileira de Enfermagem, Brasília, 66(3), p.442-447. Disponível em: http://www.scielo.br/pdf/reben/v66n3/a21v66n3.pdf [2015, 14 de agosto]

Ciências sem Fronteiras [onlinne]. Disponível em:http://www.cienciasemfronteiras.gov.br/web/csf/o-programa [2015, 16 de agosto]

Info Escola [onlinne]. Disponível em: http://www.infoescola.com/educacao/o-que-e-intercambio/ [2015, 16 de agosto]

Info Escola [onlinne]. Disponível em: http://www.infoescola.com/geografia/imigracao-e-emigracao/ [2015, 16 de agosto]

Secretaria de Relações Internacional e Interinstitucionais [onlinne]. Disponível em: http://www.sri.ufrn.br/mobilidade_out.php?a=mo_programa [2015, 16 de agosto]

Doñate, Carolina
Cepeda, Franco
Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

III Foro Latinoamericano de Trabajo Social

Autoras/es estudiantes: Cepeda, Franco. E-mail: franle.cepeda@gmail.com
Doñate, Carolina. E-mail: carolinadonate@hotmail.com

Eje temático para el que se postula la ponencia: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Palabras claves: Migrantes – Violencia – Trabajo Social.

La violencia institucional y las migraciones africanas desde la óptica del Trabajo Social: algunos interrogantes y reflexiones en el contexto actual

Presentación

En el siguiente escrito presentaremos algunos interrogantes y reflexiones que se originan a partir de una producción realizada en la cátedra de Investigación Social I (como estudiantes) en la Facultad de Trabajo Social (UNLP) en el año 2013[1]. Allí nos propusimos indagar acerca de los modos de vida de los migrantes africanos en La Plata, centrándonos en la vida cotidiana y las redes sociales, junto con sus atravesamientos, situados temporalmente en año 2013. Uno de los interrogantes que quedó pendiente fue el abordaje de las representaciones sociales y comportamientos que se construyen en torno a los migrantes, por parte de actores tales como policías, comerciantes e instituciones.

Actualmente, el homicidio de un referente cultural y político de la comunidad Senegalesa[2], nos llevó a retomar estas inquietudes y a reflexionar sobre la cuestión de la violencia institucional en este tipo de migraciones.

Estamos en proceso de revisión del trabajo de análisis realizado, vinculándolo no solo con el actual contexto político y social, tanto argentino como latinoamericano, sino también con los aportes académicos brindados por el recorrido que nos encontramos transitando en la Facultad de Trabajo Social, en carácter de estudiantes. Es por esto que consideramos importante realizar un breve recorrido en torno a, específicamente,

[1] El trabajo se tituló "Migraciones africanas en la plata: condicionantes que atraviesan su vida cotidiana y sus redes sociales".
[2] Noticia disponible en: http://cosecharoja.org/asesinato-del-activista-senegales-la-justicia-no-tomo-ninguna-medida/ o http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-294418-2016-03-12.html

el análisis de la violencia institucional sobre los migrantes africanos, puesto que nos interesaría comenzar una investigación enfocada en esta problemática.

Respecto a la estructura de este escrito, luego de esta breve presentación brindaremos algunos datos y referencias sobre los migrantes africanos. Conceptualizaremos la violencia institucional, haciendo una breve mención al actual contexto político, social, cultural y económico, para finalmente realizar algunos aportes e interrogantes en torno a la vinculación entre la violencia institucional y los migrantes africanos, teniendo en cuenta la relevancia para el Trabajo Social.

Algunos datos sobre las migraciones africanas

Enfocando el análisis en los migrantes africanos, creemos importante citar en principio algunos datos estadísticos: el censo nacional del año 2010 refleja que vivían en Argentina 2738 personas nacidas en África. Complementando, en la investigación de Nejamkis y Álvarez (2012) se expresa que en el periodo de 1991/2011, del total de 1058 migrantes africanos que solicitaron asilo en Argentina, 949 fueron denegados, sólo el resto siendo aceptados. Debemos reconocer la ausencia o precariedad de los datos estadísticos debido a la situación de ilegalidad en la que suelen provenir los migrantes, lo cual hace muy difícil recuperar tal información. Sin embargo la población a la que nos referimos no es insignificante, sino que son gran cantidad de personas que merecen ser incluidas en la sociedad y sus derechos deben ser garantizados.

En términos legislativos nos remitimos a lo expuesto por los investigadores Nejamkis y Álvarez (2012), quienes desarrollan ampliamente las condiciones legales y legislativas con las que se encuentran los migrantes al llegar a la Argentina. En cuanto a esto podemos diferenciar dos leyes, cada una desarrollada en contextos sociales distintos: la ley 22.439[3] y la ley 25.871[4]. La primera, sancionada durante la última dictadura militar (1981), se caracterizó en gran medida por un carácter restrictivo y de persecución hacia los migrantes de distintas nacionalidades. Esta ley estuvo vigente hasta el año 2003, en el cual se sancionó la ley 25.871, que claramente tenía un horizonte más inclusivo en lo discursivo, e intentaba lograr una regularización, de la situación legal, de los migrantes que habitaban en Argentina. De todos modos ésta última se caracterizaba por dar prioridad a los migrantes de países periféricos pertenecientes al Mercosur, dejando por fuera y consecuentemente marginados a los

[3] Disponible en: http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16176/norma.htm
[4] Disponible en: http://www.apdh-argentina.org.ar/biblioteca/2008/ddhh/CONTENIDO/Normativa%20general/Normativa%20nacional/Ley%20Nacional%2025.871.%20De%20Migraciones.htm

demás migrantes, específicamente para nuestro interés a los africanos. De esta manera se observa al Estado argentino no cumpliendo con su función de responder a la demanda de derechos que estos migrantes merecen. Finalmente, y retomando a Nejamkis y Álvarez y a Maffia (2010), en noviembre de 2006 se sanciona la ley de refugio 26.165[5] que apuntaba a expandir la cobertura de las demandas de migración y asilo.

Conceptualizando la violencia institucional

Entendemos la violencia institucional como aquella que es ejercida por parte del Estado, un gobierno, el ejército, la policía, etc. Esta puede ser tanto física o psíquica, y puede darse por acción como por omisión. Con esto último hacemos referencia a que por ejemplo, la falta de interés o de políticas públicas sobre determinada población (o el interés político de no accionar) también puede ser entendida como violencia institucional. Es importante aclarar que no se reduce a la violencia policial, aunque sea ésta la vulneración a la integridad física más evidente.

La violencia institucional suele ejercerse sobre las poblaciones más vulnerables, pudiendo mencionar por ejemplo: jóvenes de sectores vulnerables, trabajadores/as desocupados/as, travestis y transexuales, migrantes, etc. La asimétrica relación de poder entre los funcionarios policiales y las víctimas de estas prácticas, produce que no resulte sencillo elaborar respuestas a tales acciones. Cuando las personas perseguidas se atreven a denunciar la persecución policial, suelen producirse represalias que generalmente se presentan bajo la forma de nuevas persecuciones, golpizas, amenazas, o incluso riesgo de vida (Comité Contra la Tortura[6]).

Entonces, al hablar de violencia institucional entra en juego claramente la vulneración de los derechos humanos de las personas, ya que estas prácticas ilícitas constitutivas de la violencia institucional, resultan irruptoras de la libertad, la integridad, la dignidad y la vida de las personas. Entendemos que son prácticas violatorias de los derechos humanos que por su gravedad e incluso su masividad, afectan la vigencia y legitimidad del Estado democrático.

Un poco de actualidad, el contexto argentino

Consideramos importante hacer una breve mención al actual contexto político, social, económico y cultural en el que nos estamos insertando como sociedad, tanto

[5] Disponible en: http://www.myrar.org.ar/images/docs/ley_26165.pdf
[6] http://www.comisionporlamemoria.org/

argentina como latinoamericana. En términos generales, en varios países del sur de América se está produciendo lo que popularmente se denomina como el avance de la derecha política, a través de la elección democrática de gobiernos conservadores. Refiriéndonos concretamente a nuestro país, estamos atravesando un contexto que se caracteriza, desde nuestra perspectiva, por la presencia de ajustes económicos cuyas consecuencias recaen en los/las trabajadores/as, por prácticas represivas (por ejemplo, el Protocolo de Seguridad orientado a reprimir protestas sociales[7]), por una reorientación de la política social suprimiendo programas y planes sociales, por la clausura de espacios culturales, entre muchas otras acciones.

Lo expresado no quiere decir que en el contexto histórico previo no se estuviese ejerciendo violencia institucional, sino que actualmente estas prácticas se ven profundizadas.

Algunos aportes en cuanto al ejercicio de la violencia institucional sobre migrantes africanos

Situados desde un paradigma interpretativo, partimos de hechos empíricos que dan cuenta de la violencia institucional a la que nos referimos, para luego dar lugar a interpretaciones y a la comprensión de los significados y de lo que implica tal violencia sobre los migrantes. Uno de estos acontecimientos fue el homicidio (en el mes de marzo de 2016) del referente de la comunidad Senegalesa, Massar Ba, quien fue uno de los primeros senegaleses en arribar al país en los años 90. Él participaba activamente en la defensa de los derechos humanos de sus compatriotas, liderando los reclamos vinculados a la persecución policial ejercida sobre los vendedores ambulantes. Además ocupaba un lugar muy importante en la red de recepción de los jóvenes migrantes que arriban en nuestro país. Creemos importante mencionar, pese a que excede el análisis de este escrito, que no es casual (sino política) la invisibilización del asesinato de este líder, por parte de los medios de comunicación, haciendo eco de la misma solo algunos periódicos.

Otro hecho empírico, se relata en una investigación española titulada “El refugio y el inmigrante africano en Buenos Aires” donde algunos de los encuestados explicaron sus experiencias concretas: Han sido “completamente ignorados” en hospitales u organismos públicos y respecto a la violencia específicamente policial: “Uno dice que cuando intentan vender, la policía viene. Otro dice que para realizar esa actividad, hay que tener a la policía como amigo" (Kieran Allen; Pp. 79; s/d)

[7] Disponible en: http://www.minseg.gob.ar/pdf/protocolo-final.pdf

Entendemos que la violencia institucional se sustenta en parte, sobre el imaginario social[8] construido en torno a los migrantes. En este sentido las representaciones y comportamientos que se construyen en relación a ellos, influyen necesariamente sobre la vida cotidiana y relaciones sociales de los mismos, es decir que no son fenómenos aislados sino condicionantes sobre ellos. Tales representaciones son construidas socialmente y encarnadas tanto por actores sociales como policías, comerciantes e instituciones, como así también por miembros de la sociedad civil u otros grupos migratorios. Conceptualizando a las mismas, nos referimos al conjunto de ideas y significaciones que se construyen socialmente sobre los sujetos y sus prácticas y que determinan los vínculos sociales entre las poblaciones de distintas nacionalidades, en este caso africanos y argentinos.

¿Dónde radican las significaciones imaginarias negativas sobre los africanos? Tomando los aportes Wieviorka (2009): " (…) el racismo consiste en caracterizar un conjunto humano mediante atributos naturales, asociados a su vez a características intelectuales y morales aplicables a cada individuo relacionado a este conjunto y, a partir de ahí adoptar algunas prácticas de inferiorización y exclusión" (Pp. 13). Entendemos que a partir de la construcción social y cultural de la noción de raza, se buscaba dar sustento científico a discursos y prácticas, como mecanismos de dominación de un grupo sobre otro. Sin embargo diversos estudios posteriores han refutado la existencia de tal concepción, quitándole así validez científica a estas teorías excluyentes, pese a que en el imaginario social persista, dando lugar a relaciones desiguales entre grupos. En términos generales, se suponía la superioridad de la raza blanca sobre la raza negra, visualizándose, por ejemplo evitando la "mezcla" entre ambas para impedir la degradación de la primera. Además se entendía que "(…) el negro africano es un salvaje, pero puede ser civilizado" (Wieviorka; 2009; Pp. 23-24).

En el caso de este análisis en particular, las representaciones sociales construidas vinculadas a los africanos, están dadas principalmente por la invisibilización, a la cual entendemos como la relación cargada de sentido, de ignorancia o inexistencia, por parte de los actores sociales nativos hacia los africanos. Una representación muy frecuente que se desprende del sentido común, son los prejuicios existentes con respecto a su llegada al país "a robar el trabajo" y a las actividades que realizan en el mismo de "carácter dudoso" (algunos discursos los asocian con la venta de droga). Entendemos que existe una necesidad de aprender a conocer quiénes son realmente

[8] Para ampliar este concepto puede recuperarse al autor Castoriadis, Cornelius.

los migrantes senegaleses, y con qué objetivos arriban, buscando eliminar los falsos prejuicios existentes por parte de la sociedad.

Sin embargo, si hablamos de representaciones y de violencia institucional… ¿existe tal invisibilización? Esta última categoría da cuenta de que la omisión también es acción. Tanto las/los ciudadanas/os que transitamos las calles diariamente y no nos detenemos a reflexionar sobre sus historias de vida, como el hecho de que la policía los reprima y violente, dan cuenta que nos referimos a una visibilización en términos negativos, produciéndose una invisibilización, por ejemplo en la vacancia de producción de políticas públicas o de investigaciones cualitativas en torno a la vida cotidiana y redes sociales de los migrantes africanos. De hecho esta problemática fue lo que nos impulsó a realizar tal trabajo analítico en el marco de la cátedra Investigación Social I.

Consideraciones finales

Como expresamos anteriormente, la población de migrantes africanos es una de las que sufren la violencia institucional más extrema, enfrentándose a situaciones tanto de violencia física por parte de agentes de seguridad, como de aquella ejercida por parte de las instituciones y organismos que no se proponen facilitarles las herramientas a los migrantes para mejorar su calidad de vida. Por ejemplo, otorgándoles un DNI que les permita el acceso a ciertas políticas públicas y a derechos básico, como la salud y la educación. Entendemos que para contrarrestar estas prácticas violentas es necesario brindarles a las víctimas la protección necesaria a través de distintos organismos que comiencen a comprometerse con la temática.

Es aquí donde entendemos que las/los trabajadoras/es sociales entran en juego proponiéndose garantizar los derechos humanos para toda la población. Concretamente, las migraciones en términos generales y las africanas en particular son una temática de estudio que se encuentra vacante en la disciplina del Trabajo Social. Esta última tiene una fuerte injerencia en la efectivización de los derechos humanos, y es en este marco en el que debemos situar a las poblaciones migrantes, tanto limítrofes como de africanos y de otras procedencias, como sectores vulnerable e invisibilizados en ciertos aspectos. Otra incumbencia para el Trabajo Social consiste en la posibilidad de recuperar cuestiones subjetivas de esta población, interpretar sentidos y aportar una perspectiva integral al momento de intervenir.

El Trabajo Social puede pensarse en el proceso productivo de políticas públicas, en sus distintas fases (planificación, ejecución, evaluación), pudiendo construirlas con

la centralidad que estas poblaciones asumen, tendiendo a generar enfoques, por ejemplo sobre la erradicación la violencia policial.

Para finalizar proponemos una futura línea de investigación, en relación a un interrogante de género. Retomando a Maffia (2010), ella expresa que los senegaleses generalmente son varones solteros, que viajan solos. Las mujeres (madres, parejas, hermanas) cumplen su "natural" rol como amas de casa, dependientes económicamente del hombre (pareja, hermano, padre). Además, las autoras Agnelli y Zubrzycki (2009), aportan que la emigración es una estrategia familiar donde se ve al hijo migrante como un "salvador", que va a mejorar la calidad de vida de la familia que permanece en su país de origen.

Entonces: ¿Cómo podemos pensar esta división genérica de roles socialmente asignados? ¿Qué dimensiones se tornan diferentes en la vida cotidiana, siendo mujer u hombre africana/o? ¿Podemos hablar de privilegios del varón sobre la mujer?

Bibliografía

- AGNELLI, Silvina y ZUBRZYCKI, Bernarda (2009). "Allá en África, en cada barrio por lo menos hay un senegalés que sale de viaje. La migración senegalesa en Buenos Aires". En: http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n29/n29a08.pdf
- ÁLVAREZ NIEVAS, Jorge y NEJAMKIS, Lucila. (2012). "Migración y refugio en la Argentina, un análisis desde la legislación actual". En: Revista Internacional de Historia Política y Cultura Jurídica. Vol. 4, no.3. Rio de Janeiro. Disponible en línea: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4017483
- KIERAN, Allen (s/d) "El refugio y la migración africana en Buenos Aires". Trabajo fin de master. Master internacional en migraciones (Mim).
- MAFFIA, Marta M. (2010). "Una contribución al estudio de la nueva inmigración africana subsahariana en la Argentina". En: http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n31/n31a01.pdf
- WIEVIORKA, Michel (2009) "El racismo: una introducción". Barcelona. Ed: Gedisa.

Titulo de la ponencia:

La formación y Prácticas políticas de indígenas nacidos en el Estado Plurinacional de Bolivia y residentes en el Gran La Plata

Autor: Bermeo Diego Fernando

Correo electrónico: educacioninterculturalfts@yahoo.com

Institución: Facultad de Trabajo Social- UNLP

Correo electrónico: trabajosocialinterculturalfts@gmail.com

Palabras claves. Formación –Política-Identidad

Resumen:

Este trabajo es una reflexión sobre la práctica de extensión universitaria con miembros de la comunidad boliviana residente en el partido de La Plata y en los partidos del conurbano bonaerense, estas prácticas se realizaron durante los años 2010 hasta el presente.

Analizaremos en este trabajo las acciones realizadas durante los años 2013 hasta el 2015, que aunque continúan, creemos que nos sirve para analizar algunos aspectos que creemos novedosos y significativos en la región. Estas prácticas extensionistas son promovidas desde la comisión de "Trabajos Interculturales con Pueblos Originarios e Inmigrantes" de la Secretaria de Extensión de la FTS-UNLP

Buscamos en este trabajo analizar las prácticas educativas realizadas por indígenas nacidos en el Estado Plurinacional de Bolivia para producir y reproducir sus identidades y culturas y su relación con la formación política en la región. La propuesta política del Buen Vivir, creemos a modificado los contenidos de estas prácticas educativas y de las prácticas políticas de esta comunidad migrante, con el objetivo de visibilizarse y de pedir por sus derechos.

Para realizar este trabajo, realizamos observaciones de las prácticas educativas promovidas por organizaciones y comunidades donde participan estos indígenas, entrevistas a los educadores y dirigentes de las organizaciones.

Desarrollo:

Los cambios producidos en el Estado Plurinacional de Bolivia en la última década, han marcado las prácticas políticas de los diversos países del continente y del mundo. En nuestro país y por la cercanía a la experiencia boliviana, estos cambios se fueron desarrollando de forma diversa según

las regiones del país, influyendo en los movimientos sociales urbanos y rurales. En nuestra región hemos observado en estos años que se incremento la participación de los diversos grupos de inmigrantes y en especial de la comunidad boliviana articulando acciones con movimientos políticos y sociales argentinos. La comunidad indígena nacida en Bolivia, busca relaciones no solo con los movimientos sociales, si no con las diversas agrupaciones indígenas o de sus grupos étnicos de pertenencia en las diversas regiones.

Surgidos en los últimos 8 años, estos grupos en la región rompen con la herencia nacional "boliviana" con la que los identifican las poblaciones nativas de los lugares donde migraron. Es interesante observar que la mirada del "otro" cambió no solo por la experiencia boliviana, sino, por la lucha de décadas contra la idea de "crisol de razas" que grupos indígenas e inmigrantes limítrofes fueron problematizando no solo con el Estado y las ciencias sociales, sino con el sentido común de amplios sectores de la población, que construyo la idea de "argentino", como una identidad y cultura homogénea.

Lo cierto que producto de décadas de homogenizar lo "argentino" negando al indígena e invisibilizandolo y la inmigración de europeos en el siglo XIX, empieza la idea de "crisol de raza" y la idea de "un país europeo en América", es en los discursos oficiales que se produce la desaparición del indígena de la escena social y política del país, identificándolos como ciudadanos, argentinos, proletarios, campesinos, provinciano, etc. Este proceso de negación e invisibilizacion, responde a esta colonialidad iniciada con los conquistadores en 1492, pero renovada en la republicas, siendo las perspectivas conservadoras, liberales y "nacionales" o "populares" las que las masificaron e instalaron en el sentido común "argentino". Cierto es que desde el marxismo también se los negó e intento su asimilación cultural a través de la idea de "proletario" y subalternización de estos grupos, sin tener en cuenta los procesos políticos culturales que los indígenas estaban viviendo en la región. Pero la perspectiva marxista, nunca se traslada a una política de Estado en nuestro país.

En el país si bien existen avances en las políticas públicas para indígenas, la mayoría quedan en declamaciones más que en prácticas cotidianizadas entre los pueblos indígenas. Las normativas vigentes lejos están de cumplirse, siendo el caso más marcado el de la educación, la salud y el acceso a la justicia, y más aún lejos está la devolución de tierras y territorios que el Estado se compromete en el convenio 169 de la O.I.T.

Como en el siglo XIX, la escuela busca la homogenización cultural de los diversos grupos, es según manifiestan los entrevistados, un espacio hostil para los contenidos que surgen de sus culturas, la escuela genera prácticas aun hoy homogenizantes, debido a la falta de preparación de los docentes para trabajar desde la interculturalidad bilingüe [1] (EIB), sumados a la falta de presupuestos (Hecht, S/F). Por lo tanto, si bien valorizan la escuela y el sistema escolar, estos grupos suelen dejar para su cotidianidad las prácticas culturales (Beheran, 2009)

[1] La provincia de Buenos Aires toma la Educación intercultural Bilingüe (EIB) como una modalidad que atraviesa objetivos y contenidos del sistema escolar e incluye a los inmigrantes como destinatarios de dicha modalidad.

Las corrientes de descolonización e indígenas en este contexto, toman la perspectiva intercultural en el sistema escolar como una herramienta para analizar la realidad de estos grupos en la argentina, en términos de un entrevistado *"es lo máximo que podemos esperar del Estado argentino"* (X, dirigente aimara), por lo tanto, algunos buscan en la escuela el cumplimiento de la ley de EIB, aunque lo ven poco probable lograr que los contenidos de los indígenas se logren instalar en la escuela. La escuela es un lugar para conocer la cultura universal y "argentina" y un espacio de resistencia y visibilizacion por sus derechos en el país. Todos los dirigentes entrevistados, tienen experiencias en el sistema escolar argentino en alguno de los tres niveles. Aunque reconocen avances, manifiestan que estos son lentos.

La Formación política y la producción de las culturas e identidades en la inmigración:

La formación en los grupos migrantes, tiene el objetivo de asegurar la producción y reproducción de las culturas en los nuevos territorios. Esta se lleva a cabo en dos planos, por un lado, la cotidianidad de las familias (Beheran, M 2009) y por otro lado, en los espacios creados para tal fin.

Tomaremos para analizar las prácticas educativas creadas por los indígenas nacidos en el Estado Plurinacional de Bolivia, dividimos estas experiencias en tres espacios:

1) Grupos que realizan expresiones artísticas, donde grupos de danzas, música y artes originarios, toman objetivos educativos por un lado, y de visibilizacion de los grupos en el barrio o la región.
2) Grupos que organizan las ceremonias ancestrales y religiosas, que suelen ser espacios de intercambios y comunicación entre generaciones.

Estos dos espacios no son solo para el intercambio de prácticas culturales, sino que se transforman en espacios educativos, pues el intercambio de conocimientos que allí se lleva a cabo y la planificación de esas acciones, la ejecución de la misma y la evaluación de esta acción planificada, creemos señalan la presencia de una práctica educativa, así como la presencia de un educador y de educandos.

3) Grupos que realizan cursos, seminarios, charlas y talleres, estos pueden ser tomados como practicas clásicas educativas, tienen básicamente dos características, a) la de los movimientos sociales "argentinos" donde estos grupos participan y b) practicas educativas donde de forma autónoma estas organizaciones y comunidades.

Debemos decir que la formación política está en relación con los vínculos con los "otros" de los barrios don viven el proceso migratorio y tienen como eje la recuperación de las culturas e identidades, teniendo en cuenta la desigualdad social donde viven, allí surgen diversos debates sobre la construcción de un mundo sin desigualdad, surgen en este contexto, los debates que se producen en Bolivia con respecto al proyecto político cultural del Buen Vivir, en ese sentido cobra significación las acciones educativas vinculadas a los idiomas en un contexto nacional y regional de minoría lingüística, practica de resistencia y lucha cultural, identitaria y política para la migración boliviana.

La comunidad boliviana “nacional” no indígena, que mantiene ciertas tradiciones culturales de origen indígenas y la migración de indígenas nacidos en Bolivia, tienen la lengua originaria en cuenta a la hora de realizar sus prácticas educativas y políticas.

Algunos movimientos sociales, han realizado experiencias de la alfabetización con estos grupos con diversas técnicas como “el si yo puedo” o formas clásicas de alfabetización de adultos como la “palabra generadora” y sus derivados, estas técnicas suelen fracasar al no tomar nota los educadores, de la presencia de lenguas maternas en la cotidianidad de estos grupos, lo cual genera diversas frustración en los educandos y en los educadores. Muchos educadores piensan que es un problema y no parte de la solución trabajar desde la lengua materna.

Estos grupos se encuentran establecidos en las zonas urbanas del gran La Plata, allí conviven con grupos de diversos orígenes étnicos y lingüístico en barrios donde se manifiestan las desigualdad social de forma diversas. Estos territorios, son resignificados por estos grupos y desarrollan en ellos las prácticas culturales que marcan su identidad traídas de Bolivia.

Cabe remarcar que las experiencias educativas que analizamos, son plurietnicas, en las mismas participan los grupos étnicos que la organizan y personas de otros grupos, en muchos casos vecinos de los organizadores. Siendo muy interesantes los intercambios entre aimaras y quechuas y las comunidades nativas “argentinos” u otros migrantes “nacionales” como los paraguayos.

En la cotidianidad, observamos como alguna de estas prácticas culturales e identitarias se visibilizan, como el carnaval, grupos de danzas y músicas, etc. La práctica del ayllu y ayni son desarrollados en las familias, estas prácticas andinas provienen de las culturas quechua y aimara. De estas prácticas, participan en estos territorios, otros grupos migrantes internos y de países limítrofes, tomando de estos elementos culturales que le sirven para su vida cotidiana.

Los movimientos sociales argentinos incorporan estos actores barriales y modifican algunas prácticas políticas para sumar a estos actores. Surge allí la necesidad de formarse mutuamente, por un lado, los “argentinos” quieren ver como estos “otros” culturales pueden aportar a un proyecto político común, entre los entrevistados, suelen valorizar los procesos vivido por el pueblo boliviano. *“…El silencio de ellos nos debe estar diciendo algo…”,* manifestó una estudiante avanzada de sociología militante política y docente de los FINES. Ciertamente este silencio aun no ha sido interpretado por los grupos militantes. Otro militante social “argentino” manifestó en una entrevista que le realizamos *“…siempre fue difícil la relación con estos grupos de bolivianos…nunca sabemos que piensan… después organizan fiestas y actividades que nos sorprende por lo organizadas…ellos tienen sus códigos y a veces son muy cerrados…”.* Esta fue la observación que mas surge en las entrevistas a los militantes de los movimientos sociales con respecto al inmigrante y el inmigrante indígena. Desde los movimientos sociales se sigue sin valorar las experiencias que traen estos grupos, sigue presente una mirada que los sigue homogenizando a los bolivianos como grupos nacional, suele pensárselos folclóricamente y esencializadamente.

A pesar de lo manifestado, la ley de migración[2] y la bibliografía sobre migración (Grimson, A. 1999, 2006; Benecia, 2009; Caggiano, 2005, 2010), valoriza al mismo como sujeto político, pero el sentido común de agentes estatales y de parte de la población sigue generando situaciones de racismo, xenofobia, discriminación, etc. (Margulis, M y Urresti, M. 1998). Estas situaciones son las que más se visibilizan a estos grupos en los medios de comunicación paradójicamente junto con las festivas.

En este escenario, se llevan a cabo estas prácticas políticas de defensa de los derechos, tanto como migrante, como indígenas.

Para estos grupos, la práctica educativa es una herramienta para la práctica política y donde la recuperación de la cultura y la reafirmación de su identidad es su objetivo central.

A modo de cierre:

Los contenidos de estas prácticas y sus referencias teóricas más importantes

Las entrevistas realizadas, nos marcan que la valorización de sus culturas e identidades y la relación de las mismas con la transformación social para superar la desigualdad social y la descolonización, son las ideas centrales de las prácticas educativas que estos grupos realizan.

En estos grupos de inmigrantes, estos grupos valorizan el pensamiento de José Carlos Mariategui los indigenistas y Fausto Reinaga los indígenas en sus diversas vertientes, los dos autores, ponen al indígena como actor político en el escenario continental. Y las migraciones indígena proveniente de Bolivia, revitaliza estas dos perspectivas aportando una nueva mirada sobre lo indígena y lo nacional.

Los movimientos políticos desarrollados en Bolivia como el Katarismo, indianismo y el indigenismo produjeron teorías y prácticas que llevaron a la construcción del proceso boliviano. Estas perspectivas nos invitan a valorar el pensamiento político indígena y la necesidad de romper con prácticas y teorías políticas marcadas por la colonialidad del poder y saber (Quijano; 2003; Walsh, 2004, 2006, 2008) y en la diferencia cultural según Mignolo (2007).

Por otro lado, es importante generar espacios de intercambios, diálogos y comunicación para la incorporación de saberes y conocimientos traídos de Bolivia como las lenguas, elementos necesarios para la interpretación de la realidad que viven. Esto es una de los elementos centrales que recuperan para la organización de estos grupos.

Bibliografía:

[2] La ley de inmigración N° 25871 y decreto 616/2010, que fue sancionada en el 2004 y reglamentada en el 2010 plantea que los inmigrantes tienen los mismos derechos que los nacidos en la Argentina por lo tanto son sujetos de derechos.

Beheran**,** M (2009) "*Niños, niñas y jóvenes bolivianos y bolivianas en la ciudad de Buenos Aires. Escolaridad y experiencias formativas en el ámbito familiar"*, Estudios Migratorios Latinoamericanos, ISSN 0326-7458, Vol. 22-23, Nº. 67, 2009, págs. 375-396

Benecia, R (2009) *"La inmigración Limítrofe"*, en **Historia de la inmigración en la Argentina,** Bs As, Sudamericana

Caggiano, S (2005) **Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios.** Prometeo

Caggiano, S. 2010. *"Del Altiplano al Río de La Plata: la migración aymara desde La Paz a Buenos Aires"*, en Torres, Alicia P. (coord.)**, Migración y niñez indígena en América Latina. Quito: FLACSO-AECID-UNICEF**

Grimson, A. (1999) **Relatos de la Diferencia y la Igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires**. Felafacs. Eudeba.

Grimson, A (2006) "Nueva xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentinas", en Jelín, E. y Grimson, A (compiladores): **Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos.** Lima, Prometeo libros

Hecht, A C: (S/F) Educación intercultural bilingüe: de la políticas homogeneizadoras a las políticas focalizadas en educación indígena argentina, S/L, S/E

Margulis, M y Urresti, M. (1998) La Segregación Negada. Cultura y discriminación social. Editorial Biblios. Bs As

Mignolo, W, (2007) **La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial** Barcelona: Gedisa,

Quijano, A: (2003) "*Colonidad del poder, eurocentrismo y América Latina"*, Lima CIES

Walsh, c: (2004) *"Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad*", México, Perspectivas y Convergencias, signos y pensamiento 46, vol.XXIV

Walsh, C. (2006) "*Modernidad y Pensamiento Descolonizador. Memoria Seminario Internacional, De-colonialidad e interculturalidad: Reflexiones (des)de proyectos político-epistémicos"*, en PIEB (coord.). La Paz: PIEB.

Walsh, C. (2008). *"Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político epistémicas de refundar el Estado".* Tabula Rasa, Núm. 9 (Bogotá, Colombia), pp. 131-152.

III Foro Latinoamericano: "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

Eje Temático: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

"Cultura Latinoamericanista y el modelo médico hegemónico"

Autor: Lemble, Francisco Nicolás

E-mail: franlemble@hotmail.com

Estudiante de Trabajo Social. FTS-UNLP.

Palabras claves: Salud, Modelo medico hegemónico, intervención

Introducción

En la intervención en el campo de la salud por parte del Trabajo social y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, nos encontramos con diversas corrientes de pensamiento (liberal-positivista, marxismo(s), desarrollismo, neoliberalismo, etc.) que tendrán diferentes conceptualizaciones acerca de la salud, los modos de intervención, como se concibe al sujeto y los objetivos políticos de las mismas. "*Sin embargo, se han producido igualmente otras vertientes de pensamiento y otras opciones de conocimiento sobre la realidad del continente que se han hecho en los márgenes, en la defensa de formas ancestrales, alternativas, del conocer, en la resistencia cultural, o asociadas a luchas políticas y/o procesos movilización popular.*" (Edgardo Lander, 2001, p.13)

Por otro lado, es interesante ver cómo operan las instituciones de la salud sobre esto, direccionadas a partir de un tipo de Estado, formando parte de proyectos políticos-económicos y el papel del Trabajo Social aqui, como uno de los agentes creadores y/o impulsores de las políticas públicas de Estado, que tendrán resultados y efectos sobre la construcción de subjetividad en los sujetos de la sociedad.

El siguiente trabajo propone problematizar de qué manera, a partir del avance imperialista y sobre América Latina en los últimos años y en la actualidad, se manifiestan e interviene el conocimiento colonial en el campo de la salud, tanto en la intervención como en la

constitución de sujetos y como esta dinámica agrava la cuestión social, construye sentido y sujetos desde la lógica del capitalismo (consumidores, individualistas) y atenta contra la construcción de un sentido cultural latinoamericano.

Salud y modelo medico hegemónico

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), se concibe a la salud como "el completo estado de bienestar físico, mental y social". Quedarnos con esta definición infiere a un análisis simplista e inmediatista, donde el concepto de "bienestar" no permite visualizar la totalidad del asunto, donde todo se analice desde el "estar bien o mal". Para complejizarlo, tomamos los aportes de Floreal Ferrara (2014) donde define a la salud como *"la lucha por resolver un conflicto antagónico que quiere evitar que alcancemos el óptimo vital para vivir en la construcción de nuestra felicidad".* Con esta definición, Ferrara introduce una crítica al pensamiento colonial de salud: Desde los organismos internacionales definen a la salud desde una postura de adaptación del sujeto, que acepte y asuma las condiciones mentales, físicas y sociales de la época, sin capacidad de generar un cambio. En contraposición, introduce el concepto de lucha, donde el sujeto tiene la capacidad de entrar y resolver ese conflicto antagónico que impide que los individuos alcancen ese "optimo vital" para vivir como realmente quieren. Es importante reflexionar, a partir de este concepto, como el trabajo social desarrolla su intervención: ¿Cómo se concibe al sujeto de intervención? ¿se tiene en cuenta el contexto y la historia que lo atraviesa? ¿Cuáles son las lógicas que impone la institución para la intervención? ¿y las normas? En relación a esto, introducimos la idea de la salud-enfermedad como proceso social de Laurell (1982). Sostiene que la Salud-enfermedad es un proceso histórico y definido socialmente, a partir de los determinantes de los contextos que atraviesa una sociedad, tomando los perfiles epidemiológicos de diferentes países y constatando además como las diferentes clases sociales de una sociedad se enferman y mueren de modos distintos. Es así como hay una crítica al concepto de enfermedad por el lado biologicista e individual, a partir de los años '70, donde la medicina clínica no ofrece un abordaje y soluciones colectivas a los problemas. Desde estas conceptualizaciones, se puede realizar una crítica al modelo medico hegemónico (MMH) (Menéndez, 1990). Según el autor, el MMH es *"el conjunto de prácticas, saberes y teorías generales por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII ha ido logrando dejar como subalternos al conjunto de prácticas, saberes e ideologías que dominaban en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de*

atender la enfermedad, legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado" (Menendez, 1990, p. 83).

A partir de esta definición podemos analizar un conjunto de elementos: En primer lugar, como forma de saber que construyo una hegemonía, generando una exclusión ideológica y jurídica de las otras formas de atención. Por otro lado, es un modelo que tiene una forma de ver la realidad y la intervención: desde el biologismo, la a-historicidad, la a-socialidad y el individualismo. La relación entre medico/paciente será desigual a nivel jerárquico: el medico tiene la única verdad, donde el sujeto no tiene la posibilidad de cuestionar su posición y saber su condicion, donde muchas veces se puede traducir hasta en una sumisión (instituciones psiquiátricas). Además, la medicalización de la enfermedad: se reducirá la socialidad, donde el tratamiento depende solo del consumo de productos farmacéuticos producidos por las corporaciones. Por último, es un modelo legitimado por un proyecto económico-político, creador de subjetividades: este modelo opera tanto en los países capitalistas centrales como en los países dependientes. Puede que las decisiones sean tomadas o por el Estado o por corporaciones privadas, pero siempre tendiente a sostener y reproducir el modelo de producción y reproducción capitalista.

Este modelo prevalece hasta el día de hoy, sosteniendo el pensamiento biologicista de la salud y rigiendo la direccionalidad de las instituciones. Enmarcara las formas de intervención y la concepción del sujeto anteriormente descriptos. Entonces, ¿Cómo es el accionar del Trabajador Social en este contexto? ¿Cómo será su intervención? ¿Cómo operan las leyes jurídicas actuales en relación a la salud? ¿Cómo se concibe al sujeto? ¿abordaje individual o colectivo? ¿se cree que la medicalización es la salida? ¿se tendrá en cuenta la historia y cultura del sujeto? Son cuestiones que surgen a partir del encuentro con este escenario, sabiendo que, si bien es un modelo que prevalece hegemónico y con una larga trayectoria histórica, actualmente los tiempos han cambiado y, si bien hay procesos que lo refuerzan, hay formaciones profesionales e intervenciones que trabajan de una manera crítica sobre esto. A partir de los posicionamientos sobre salud anteriormente mencionados, se generan intervenciones colectivas, asumiendo a la enfermedad no como un problema meramente biológico, sino que está atravesado por procesos sociales e históricos, hacia un sujeto de derechos identificado por las costumbres de su cultura y de la comunidad con la que se socializa.

Reflexiones y desafíos a partir del contexto actual

Actualmente, nos encontramos ante un *salvaje* avance del neoliberalismo en Argentina y en América Latina. A través de los últimos años, hemos podido ver como el neoliberalismo, a través de diferentes formas (corridas financieras, los llamados golpes blandos, los medios masivos de comunicación) se ha ido profundizado y consolidando en diversos Estados donde se desarrollaron/an luchas populares históricas y avances en la conquista de derechos para los ciudadanos, enmarcados en Estados democráticos. El avance sobre estos Estados no es casual, donde se trabajó en unidad, en la formación de un polo de poder económico cuyo objetivo es la emancipación y la conformación de un sistema político y económico propio latinoamericano. En este sentido, el neoliberalismo viene a profundizar y sostener la hegemonía del Modelo Medico Hegemónico, reproduciendo sus lógicas sobre las instituciones estatales y sobre los sujetos.

Vinculado al contexto nacional, tomamos el diagnóstico del MOSANA (Movimiento de Sanitario Nacional) (2011) sobre los avances particulares de este modelo en el país y sus consecuencias: *"Esta concepción de que los avances científicos – tecnológicos relevantes son aquellos vinculados a la reparación de la enfermedad y no a la preservación de la salud, no es patrimonio único de investigadores, técnicos y profesionales de la salud formados en universidades con contenidos curriculares asentados en esos paradigmas, sino que cala profundo en el conjunto de la sociedad, a través de la acción permanente de medios masivos de comunicación y de las señales provenientes del propio sistema sanitario. De esta forma el paradigma de la curación de la enfermedad por sobre el de la preservación de la salud, posee sustento en cuatro áreas: intereses económicos, normativa jurídico legal, educación y formación terciaria, universitaria y cultural."* (párr. 4)

Es importante en este punto abocarnos a reflexionar sobre los desafíos del Trabajo Social en este contexto: En primer lugar, nuestra intervención tendrá directo efecto sobre el sujeto, dependerá del profesional o el equipo profesional la manera en que direcciona esa intervención y con qué objetivos. Cabe destacar aquí los debates sobre la formación de los profesionales: un profesional pasivo, técnico y mero reproductor de la lógica institucional o un profesional crítico, socialmente comprometido con las necesidades del pueblo y del país. Por otro lado, ¿es necesaria la interdisciplina y el debate con las demás ciencias sociales? Para generar intervenciones más profundas, con marcos teóricos-metodológicos más amplios, es necesario construir el problema desde las diferentes

perspectivas de las demás disciplinas (sociólogos, psicólogos, antropólogos, abogados, etc.). Asimismo, ¿vamos más allá de la intervención? Desde el Trabajo Social debemos lograr generar intervenciones con horizontes investigativos. Muchas veces construimos intervenciones meramente practicistas, o si no, se leen los problemas a partir de una teoría dada. La idea es lograr un equilibrio, abordar el problema desde la pluralidad metodológica y teórica y contribuir a la construcción del conocimiento sobre los nuevos problemas que emergen en el contexto actual.

Por último, como profesionales debemos estar alertas y tener la capacidad de realizar una lectura política continua de lo que sucede en la sociedad, no estamos exentos de lo que sucede en el Estado y, como profesionales, debemos aportar a la constitución de sujetos de derechos, sujetos latinoamericanos, a partir de su historia y cultura, e impedir el avance del imperialismo desde sus diversas formas, en este caso a partir del Modelo Medico Hegemónico.

Bibliografía

- **Lander,** Edgardo. Pensamiento crítico latinoamericano. La impugnación del eurocentrismo. Revista de sociología N°15. 2001.
- **Ferrara,** Floreal. Labradores de la salud popular: Floreal Ferrara. 2014
- **Menendez,** Eduardo. Morir de alcohol: Saber y hegemonía médica. Alianza Editorial. 1990.
- **Laurell,** Asa Cristina. La salud-enfermedad como proceso social. 1982.
- **MOSANA**, Documento Fundacional. MOVIMIENTO SANITARIO NACIONAL (Bases de nuestro pensamiento sanitario). 2011

Eje Temático: 1**Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.**
Título de la Ponencia:
Indígenas y políticas públicas. Las identidades y los derechos en la Argentina

Nombres completos de los autores:
Abogado Hilario Villa Abrille, e-mail de referencia: villaabrilleh@hotmail.com pertenencia institucional: FCJyS-UNLP
Lic. y Mg en Trabajo Social: Diego Fernando Bermeo e-mail: trabajosocialinterculturalfts@gmail.com pertenencia institucional FTS-UNLP
Palabras claves: indígenas- derechos-identidades

***Resumen*:**
En este trabajo analizaremos la experiencias, que realizamos enmarcados en proyectos de extensión desarrollados en la Comisión de "Trabajos Interculturales con Pueblos Originarios e Inmigrantes" (C.T.I.P.O. e I.) de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS-UNLP).
Analizaremos las experiencias realizados por organizaciones indígenas para el cumplimiento de políticas públicas enmarcadas en leyes indígenas.
Pondremos nuestra mirada centralmente, en los miembros de la comunidad Ava guaraní Iwi Imenb´y (Hijos de la Tierra), que habitan el partido de La Plata, particularmente en las representaciones de los dirigentes indígenas.
Analizaremos los facilitadores y los obstaculizadores que visualizan estos dirigentes en la puesta de políticas públicas para pueblos indígenas y las luchas de estos por el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo en el territorio de la provincia de Buenos Aires.
El acompañamiento de estos años en sus pedidos de políticas públicas, nos da elementos para analizar avances y retrocesos en las políticas públicas para estos grupos.
Esto nos lleva a analizar el Estado y las políticas de diversidad cultural, los proyectos políticos en pugna y lo indígena en estos contextos.
Tendremos en cuenta el contexto continental y los debates sobre la geopolítica del poder y el surgimiento de la cuestión indígena en los últimos 30 años en los debates académicos y sociales en América Latina.
El trabajo se enmarca en las teorías de descolonización que se han puesto en debate en los últimos años.
Analizaremos, las políticas públicas en los últimos años en la provincia de Buenos Aires y si bien tomaremos centralmente el caso de la comunidad Ava guaraní y su experiencia migratoria a la región de La Plata, se dará cuenta de otros procesos como los casos de las comunidades

Qom y Mocovi que también han migrado a la región, con las cuales también realizamos algunos practicas de extensión

Desarrollo:

Este trabajo es fruto del dialogo producido con dirigentes y referentes urbanos de agrupaciones y comunidades de pueblos indígenas. No obstante que la vinculación se efectúa con varias agrupaciones y por lo tanto con un sinnúmero de dirigentes de procedencia étnica muy variada, para esta ponencia se circunscribió la tarea a la experiencia de la Comunidad Avá Guaraní Iwi-Imenb´y (Hijos de la Tierra) del barrio "El Peligro" en el partido de La Plata en la provincia de Buenos Aires en Argentina. Dicha experiencia comenzó con la diagramación y ejecución de diversos proyectos de Extensión[1] y Voluntariado Universitario, que vinculaban la demanda de la comunidad a un reclamo concreto por la dotación de tierras aptas y suficientes de conformidad con el art. 75 inc. 17 de la CN.

Producto de la articulación de la Comunidad Avá Guaraní Iwi-Imenb´ con la C.T.I.P.O.e I. y la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) se logró la personería jurídica comunitaria ante el INAI, primero y la conformación de una Mesa de Diálogo con el auspicio de la Defensoría del Pueblo de la Nación, después. Instancia que si bien aún no ha sido agotada (y mucho menos con un resultado exitoso a la vista), hay que remarcar que durante poco más de un año se logró convocar, con distinto grado de compromiso, a un gran número de organismos con injerencia en la toma de decisiones sobre el mundo indígena: Municipalidad de La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios, Subsecretaría Social de Tierras, Secretaría de Derechos Humanos y Consejo de Asuntos Indígenas de la Provincia de Bueno Aires, éstos de la Provincia de Buenos Aires,

- 1 Algunos proyectos promovidos por la comisión:
- Proyecto de Extensión **"Derechos e identidad. Talleres de lengua y los derechos indígenas con jóvenes de la comunidad Mocoví de Berisso.** por la UNLP 2012
- Proyecto de Extensión "I**dentidad y derechos: experiencias de trabajos interculturales con jóvenes de pueblos indígenas del barrio "El Peligro" en la ciudad de La Plata**. FTS-UNLP 2012
- Proyecto de Extensión 2013**: "Hablemos de identidades y derechos". Talleres de lengua y los derechos indígenas con jóvenes y niños de la comunidad Mocoví de Berisso.**. UNLP 2013
- Proyecto de Extensión Universitario: **Ahora pertenecemos a este territorio construcción de estrategias de visibilización de niños y jóvenes indígenas en la región rioplatense.** FCNyM 2014
- Proyecto de Voluntariado Universitario: **Construyendo mis derechos. Talleres y consultoría jurídica sobre derechos indígenas en la ciudad de La Plata.** 22ª convocatoria de proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria 2014: "Universidad, Estado y Territorio" Ministerio de Educación de la Nación.
- Proyecto de Voluntariado Universitario convocatoria ordinaria "L**os indígenas en las escuelas"** 2014

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Secretaría de Agricultura Familiar, Secretaria Nacional de Acceso al Hábitat, Ministerio de Trabajo, INTA, de la órbita nacional.

Un Poco de Historia:

La comunidad de origen se situaba en el departamento de Orán, provincia de Salta, hasta que en 2003 sus integrantes comenzaron a padecer hostigamientos por parte de la firma norteamericana "SEABORD CORPORATION", propietaria del Ingenio San Martín El Tabacal, quien logró desalojar judicialmente de sus territorios ancestrales a quienes hoy conforman la Comunidad "Iwi-Imenby". Hay que aclarar que si bien el territorio guaraní se encuentra ubicado en los alrededores del Ingenio San Martín El Tabacal, la empresa adquirió de la provincia las parcelas catastradas como "tierras fiscales", con la finalidad de llevar a cabo la explotación sojera.

Ante el despojo y abandono gubernamental de la Provincia, un grupo de guaraníes se vio forzado a migrar a la Provincia de Buenos Aires, emplazándose en la localidad de "El Peligro", lugar en el cual empezaron a recrear su organización comunitaria, y la práctica agrícola desde su patrón cultural.

En septiembre del año 2012 realizaron presentaciones ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con la finalidad de obtener el reconocimiento por parte del Estado de su estatus jurídico de Comunidad Indígena en los términos de la Ley n° 23.302, y la devolución o entrega de tierras aptas y suficientes, exigiendo a su vez el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente, en los tratados de DDHH y en la normativa específica para la defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Dos años más tarde el INAI dicta la Resolución n° 751 mediante la cual se reconoce la personería jurídica de la Comunidad "Iwi-Imenby" y determina su inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI), pero no logra la solución de la problemática de fondo: *la propiedad de la tierra*. Es por ello que se realizó la denuncia ante el Defensor del Pueblo de la Nación.

El planteo de devolución de tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano, es entendido por parte de la comunidad como aquél que debe considerar y contemplar el derecho de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad a su territorio, siempre que el mismo implica poder desarrollar su identidad cultural. Es decir que, el fundamento de lucha actual de la comunidad se inscribe no sólo en la migración forzosa y consecuente pérdida de posesión de sus territorios, sino también en el derecho de los niños, niñas y adolescentes indígenas

contemplados en la Observación General Nº 11 emitida por el Comité sobre los Derechos del Niño[2].

Algunas respuestas del Estado y sus prácticas:

Hay que señalar que la forma de Estado federal consagrada en la Constitución Nacional (art. 1) ha servido para que las soluciones a los reclamos de los pueblos indígenas en general y el guaraní en particular entre en un conjunto de redes que obstaculizan la puesta de los derechos en la cotidianidad de los grupos indígenas y con el no cumplimiento de las responsabilidades estatales. La Nación cree que la respuesta está en las Provincias, las Provincias en los Municipios y los Municipios en aquellas dos.

Si bien desde la aprobación del Convenio n° 169/89 de la OIT la responsabilidad del Estado Nacional quedó en evidencia, y máxime desde el la reforma constitucional de 1994 (art. 75 inc. 17), las provincias suelen escudarse en la obligación nacional. Al respecto, consideramos que la forma de Estado Federal no puede ser nunca un obstáculo para el respeto de los derechos de los pueblos originarios, sino más bien un sistema que asegure el diálogo y articulación entre distintas jurisdicciones sin que ello implique la pérdida de autonomía.

La entrega de tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano es un derecho que han ido reconociendo los estados provinciales. Así, la Provincia de Buenos Aires lo recoge -en tónica con el inc. 9 del art. 36 de su Constitución- por el Decreto n° 3631/07, reglamentario de la Ley n° 11.331, que establece:

"…El derecho a las tierras incluye, a tenor del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el derecho al territorio, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos indígenas ocupan o utilizan" (art.1)

Es decir, que el Estado y los Estados en cualquiera de sus formas (Nacional, Provincial o Municipal), y más allá del sistema de responsabilidades, la concurrencia y la autonomía provincial, están obligados a la dotación de tierras aptas y suficientes como una mínima medida que tienda a detener el genocidio cultural de los pueblos indígenas, y asegure las herramientas legales y materiales para la reproducción cultural de los propios pueblos indígenas de conformidad con sus propias pautas de desarrollo.

---

[2] En la misma se estable por ejemplo que *las autoridades estatales deberían tener en cuenta los derechos culturales del niño indígena y su necesidad de ejercerlos colectivamente con los miembros de su grupo*. También que *la legislación, las políticas y los programas que afecten a los niños indígenas en general, se debería consultar a la comunidad indígena y se le debería dar la oportunidad de participar en la labor de determinar cuál es el interés superior de los niños indígenas en general de forma que se tenga en cuenta el contexto cultural*. Además el Comité insta a los Estados a la *efectiva vigilancia sobre la aplicación de los derechos de los niños indígenas, a su cooperación con las comunidades indígenas*.

En tal sentido, el territorio indígena es fundamental para el ejercicio de la cosmovisión y la autonomía indígena, y así lo reconoce el citado Convenio n° 169, al disponer el derecho de decidir sobre sus propias prioridades, y en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural (art.7).

Por último se impone recordar que el mencionado Convenio n° 169 de la OIT (aprobado por Ley nacional n° 24.071) en su art. 16, establece que cuando no es posible el retorno de un pueblo indígena a su territorio, los mismos deberán recibir, en todos los casos posibles, tierras cuya calidad y cuyo estatuto jurídico sea por lo menos igual a los de las tierras que ocupaban anteriormente, y que les permita subvenir a sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro.

Por otro lado, uno de los graves problemas que sufre la Comunidad, y que está íntimamente vinculado a lo anterior (acceso al territorio), es la explotación que sufren algunos de sus miembros a partir de las relaciones de producción, siempre que deben arrendar tierras o constituirse como medieros o porcentajeros.

Contextos climatológicas, y de mercado (laboral y comercial), han hecho que la comunidad se encuentre en situaciones de vulnerabilidad ya descriptas y que al estado no cumplir con las responsabilidades las agudiza.

La importancia de la devolución de las tierras y territorios a la comunidad, está en relación a la identidad cultural, el pueblo Ava Guaraní se desarrolla a través de la agricultura. La cosmovisión Ava Guaraní entiende que la comunidad pertenece y está implicada a la tierra, es la tierra la fuente de vida, el ámbito que le da sentido a la cultura guaraní.

A modo de cierre:

Este trabajo esta solo acotado a las responsabilidades del Estado con respecto a políticas públicas para indígenas, nuestro trabajo de campo es mucho más amplio y abarca cuestiones vinculadas a la relación con pueblos indígenas y otras esferas como educación, salud, acceso a la justicia, siendo la cuestión territorial el eje central de este artículo.

Observamos pues que las políticas públicas para pueblos indígenas tienen una matriz compensatoria (Hecht, S/F), esta idea de compensación, esconde un derecho vulnerado por el propio Estado, 7 mesas de diálogo no lograron que los diversos organismos pertenecientes a los distintos poderes y a distintas jurisdicciones den respuesta a lo solicitado. Incluso se han suscripto compromisos para la solución territorial, se ha llevado a cabo la búsqueda de tierras y se han tasado por parte del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

En una frase por demás elocuente el consejero de la comunidad afirma: "…*si el compromiso del Estado es verbal, no podemos creerle, 500 años de mentira por parte de los Estados*" (Mesa de Dialogo, 15/8/15) la lógica y resultado de estas mesas diálogo han demostrado que ya ni lo escrito es creíble.

Los debates sobre el Estado y sus políticas públicas, están en relación con los proyectos políticos que los llevan a cabo. Desde las experiencias del continente, son los países cuyas constituciones consagran la plurinacionalidad donde los pueblos indígenas han alcanzado reconocimientos y políticas públicas.

Aunque estas experiencias continentales están en debate por los propios actores indígenas, estas pueden, se cristalizan a la hora de realizar reclamos de los pueblos indígenas, tanto de zonas rurales como urbanos de nuestro país. Existen discrepancias sobre los alcances de la plurinacionalidad, la mayoría de los grupos[3] plantean que la misma debe estar acompañada de cambios estructurales en la economía, la política, la educación, la salud, la investigación, la justicia y otras áreas.

Este proceso de pedido de tierras que acompañamos desde las practicas de extensión, posa su mirada en la colonialidad del poder (Quijano, 2000 y 2008); y del saber (Walsh, C, S/F, 2001,2002, 2008) que se manifiestan en algunos agentes y organizaciones estatales y sobre todo en las políticas públicas para pueblos indígenas. La búsqueda de la invisibilización de los pueblos indígenas y de sus luchas[4] en el país por la devolución de tierras y territorios, de parte de estos actores estatales y de las políticas que llevan a cabo, va de la mano de grupos económicos en los diversos lugares del país[5], y en el pedido de la comunidad[6] "Iwi-Imenby" no es la excepción. Se abre aquí para esta comunidad, la instancias de apropiación de la los espacios formales y de los espacios públicos como otros pueblos en los últimos años en el país.

Bibliografía:

[3] Los dirigentes de organizaciones indígenas Kataristas aimara que residen en la ciudad de la Plata, la comunidad Mocovi de Berisso, etc., manifiestan la necesidad de avanzar con prácticas plurinacionales que no solo sean de reconocimiento de derechos políticos, sino, de económicos y sociales.

[4] Hirsch, S (2004) y Hirsch, S y Gordillo, G (comps.) (2010), Stavenhagen, R (2004, 2008) y Mirza, C. (2006) describen las diversas luchas llevadas a cabo por los diversos pueblos indígenas en los últimos años para pedir la devolución de las tierras y territorios ancestrales.

[5] El informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, manifiesta las irregularidades a la hora de respetar los compromisos del Estado con los pueblos indígenas (Anaya, 2012)

[6] En la Patagonia, el incumplimiento de las normativas y leyes vigentes, están en relación a los vínculos entre los gobiernos y los diversos estamentos del Estado y las empresas mineras y petroleras y otros lugares del país, está en relación a las empresas sojeras, el turismo, etc. En la zona de La Plata esta en relación con el negocio inmobiliario.

Anaya, J. (2005): **Los pueblos indígenas en el derecho internacional**, Madrid, Ed. Trotta S.A.

Anaya, J: (2012) **LA SITUACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN ARGENTINA**. Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya. IWGIA

Díaz Polanco, H. (2006): **Elogio de la Diversidad**, México, Ed. Siglo XXI.

Hecht, A (S/F) *"Educación intercultural bilingüe: de las políticas homogeneizadoras a las políticas focalizadas en la educación indígena argentina"* (S/E)

Hirsch, S (2004) *"Ser guaraní en el noroeste argentino: variantes de la construcción identitaria",* Revista de Indias, vol. LXIV, núm. 230 Págs. 67-80, ISSN: 0034-8341

Hirsch, S y Gordillo, G (comps.) (2010) **Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina.** Buenos Aires, La Crujía

Mirza, C. (2006): "*Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina. La construcción de nuevas democracias*", Buenos Aires, Ed. CLACSO, en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/mirza/mirza.html

Quijano, A. (2008): "*El Movimiento Indígena y las cuestiones pendientes en América Latina"*, Revista El Cotidiano, No. 151, versión digital, Septiembre/Octubre.

Quijano, A (2000) **Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina,** Bs As, S/E

Stavenhagen, R. **Los pueblos indígenas y sus derechos**, México, S/E, 2008

Stavenhagen, R. *"Derechos indígenas y Derechos culturales de los pueblos indígenas",* México, Edit. Diálogos en acción, 2004

Walsh, C: (2008) *"Interculturalidad y Plurinacionalidad: elementos para el debate constituyente"* , Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar www.nativeweb.org

Walsh, C:(2001) *"¿Qué conocimiento(s)? Reflexiones sobre las políticas de conocimientos, el campo académico, y el movimiento indígena ecuatoriano",* Ecuador, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas Año Nª25

Walsh, C: (2002) *"Interculturalidad, reforma constitucionales y pluralismo jurídico",* Año 4 Nª36 Quito, Instituto científico de culturas indígenas, www.nativeweb.org

Walsh, C (S/F*); "Interculturalidad y Colonialidad del Poder. Un pensamiento y posicionamiento "otro" desde la diferencia colonial*" www.nativeweb.org

Documentos leídos:

Convenio 169 de la O.I.T

Constitución Nacional de la republica Argentina

Constitución provincia de Buenos Aires

A "ERA DOS IMPERIOS" E O DIREITO AO TRABALHO DOS MIGRANTES - breves notas críticas[1]

Cleusa Santos[2]
Gleice Erbas da Silva[3]
Juliana Puga de Aquino[4]
Luciano Rodrigues de Souza Coutinho[5]

Os números expressivos da barbárie contemporânea exprimem o aumento do pauperimo a que estão submetidos os trabalhadores do mundo, particularmente, os imigrantes. Dados recentes da Organização Internacional para as Migrações (OIM) mostram que mais de 1 milhão de migrantes e refugiados chegaram à Europa desde janeiro de 2015. Quase 60 milhões de pessoas foram consideradas deslocadas em 2014, de acordo com o Alto Comissariado para Refugiados das Nações Unidas. Uma em cada 122 pessoas no mundo todo é considerada refugiada, internamente deslocada ou está solicitando asilo, números estes que atestam uma tendência à barbarização da vida social.

Porém, a resposta que vem sendo oferecida pela União Europeia é o aumento dos controles fronteiriços para "conter" o fluxo humano em deslocamento e/ou fuga. A justificativa é a impossibilidade de acomodar essa massa populacional, revelando um descompasso entre as medidas adotadas para conter a realidade apresentada pela crise migratória, que se tornou um problema global, e os dispositivos dos tratados internacionais que preveem o acolhimento de refugiados, como, por exemplo, o Tratado de Dublin, o qual também prevê que o país pelo qual o refugiado entra na União Europeia é o responsável pela acolhida. Com a crise migratória na Síria, causada pela guerra civil que acontece desde 2011, e a invasão do Estado Islâmico em diferentes cidades do país, milhares de pessoas vêm deixando o país.

---

[1] A era dos impérios é uma alusão ao título do livro de HOBSBAWN, Eric J. A Era dos Impérios 1875-1914 (1988).

[2] Professora Associada da Escola de Serviço Social da Universidade Federal do Rio de Janeiro; Coordenadora do Grupo de Pesquisa "Seguridade social, Organismos Internacionais e Serviço Social" (SOISS). Investigadora associada do Instituto de História Contemporânea/FCSH-Universidade Nova de Lisboa. E-mail: cleusasantos@uol.com.br

[3] Mestranda da Escola de Serviço Social e integrante da pesquisa "Seguridade Social, Organismos Internacionais e Serviço Social" E-mail: gleice_er@yahoo.com.br

[4] Graduanda da Escola de Serviço Social e i integrante da pesquisa "Seguridade Social, Organismos Internacionais e Serviço Social". E-mail: juh.puga@hotmail.com

[5] Professor Doutor da Faculdade de Administração e Ciências Contábeis (CBG) da Universidade Federal do Rio de Janeiro – Praia Vermelha, Rio de Janeiro – CEP: 22.290-240. Tel. 3873-5380. E-mail: lucianorsc@bol.com.br.

Como se sabe, o processo de liberalização do comércio de mercadorias ou de serviços e da livre circulação dos trabalhadores que ganhou relevância nos últimos anos, assumiu um caráter mais polêmico quando, “diante do predomínio do receituário neoliberal, houve grande convergência na retórica diplomática favorável à liberalização dos mercados, especialmente no âmbito comercial, financeiro, produtivo e tecnológico” Pochmann (2003, p. 187), que tornaram o comércio de serviços uma fonte de lucros e acumulação.

Os argumentos contidos no documento “Declaração Final da Cúpula da América Latina e do Caribe” (2008) vão na mesma direção quando tecem considerações importantes que responsabilizam os países ricos pela imigração ilegal. Manifesta-se que o "crescimento da xenofobia e da discriminação no mundo" assim como as "iniciativas tendentes a impedir a livre circulação de pessoas", além de condenar a "criminalização dos fluxos migratórios e as medidas que atentam contra os direitos humanos dos imigrantes". Afirma que "A livre circulação de pessoas é tão importante quanto a circulação de bens e os fluxos financeiros".

Inúmeros estudiosos apontam para o fato de que algumas referências contidas nos acordos e tratados internacionais[6] abrem possibilidades para a consideração da implantação de medidas restritivas para a mobilidade de pessoas físicas, conforme atesta a vigência, desde 2008, dos fundamentos econômicos que sustentam a tese do equilíbrio entre as vantagens e os inconvenientes da migração econômica.

Postulamos que concordar com o princípio geral da OMC constitutivo de uma das suas quatro principais funções[7] significa concordar com a privatização de serviços públicos e a retirada de direitos sociais. Os resultados da pesquisa realizada pelo Grupo de Pesquisa “Seguridade social, Organismos Internacionais e Serviço Social” (SOISS) demonstram o processo de privatização dos serviços públicos da Seguridade Social no Brasil. Mostramos em estudos anteriores que,

> Uma das principais características da privatização brasileira foi o modo autoritário empregado. Em O Brasil Privatizado, Aloysio Biondi realiza um balanço do processo de privatização das empresas estatais, demonstrando suas ligações com os grandes negócios do capital, que se beneficia, entre outros aspectos, dos subsídios governamentais (Santos, 2006, p. 22).

[6] Tratado da Comunidade Econômico Européia (CEE) particularmente o artigo 39, § 3º.

[7] Qual seja: facilitar a implantação, a administração, a operação e os objetivos dos acordos da Rodada do Uruguai, que incluem: setores diversos como agricultura, produtos industriais e de serviços; regras de comércio como valoração, licenças, regras de origem, antidumping, subsídios e salvaguardas, barreiras técnicas; supervisão dos acordos regionais e sua compatibilidade com as regras do GATT; propriedade intelectual; e, novos temas como o meio ambiente, investimento e concorrência.

Os levantamentos realizados mostraram que a liberalização do comércio e a desregulamentação do mercado de trabalho consolidaram a formação social do sistema capitalista brasileiro que se completou com a conformação dos oligopólios.

As empresas de planos e seguros de saúde e a indústria farmacêutica foram contempladas com a política econômica em curso. Conforme os dados da Agência Nacional de Saúde Suplementar (ANS), no Brasil, o mercado privado de planos e seguros de saúde aumentou na última década fazendo saltar o número de beneficiários de 32 milhões (em dezembro de 2003) para 49 milhões (em dezembro de 2013) e 50,3 milhões em 2014 acelerando o processo de concentração e centralização do capital no setor de saúde. É significativo que o número de 1814 empresas em 2003 tenha caído para 1274 em 2013 e para 922 operadoras em 2014. A receita bruta destas operadoras alcançou o valor de 108 bilhões[8],.

O apoio do Governo Federal está presente nos setores farmoquímicos e de medicamentos e nas garantias ao mercado de compra desses suprimentos. Destacam-se o Programa de Apoio ao Desenvolvimento do Complexo Industrial da Saúde (Profarma) que, a partir de 2004, liberou 5 bilhões de reais, além desonerização das exigências de garantias para operações até 2 milhões de dólares para exportações, refletindo a parceria entre o público e o privado no Brasil. O Estado, para garantir o acréscimo dos lucros, tem como função controlar os mercados através de suas funções econômicas diretas e indiretas. Além disso, Fundações de Apoio, Cooperativas e ONGs juntamente com as Organizações Sociais (OSs), OSCIPS (Organização da Sociedade Civil de Interesse Público), Empresa Brasileira de Serviços Hospitalares (EBSERH), fundações, parcerias público-privadas (PPPs) entre outras que compõem o conjunto de empresas de "responsabilidade social" - o denominado terceiro setor – estão substituindo os serviços públicos estatais.

A previdência social entra como um importante elemento de formação de poupança, uma vez que, sob a gestão estatal, ela "potencializaria obras, o crescimento da economia, e o crescimento da economia possibilitaria que os trabalhadores tivessem reformas".

Sob algumas condições possibilitaram a existência do Estado social, que, simultânea e contraditoriamente tem possibilitado enormes taxas de lucro aos capitais e alguns direitos sociais aos trabalhadores. Com uma redução relativa entre 2011

[8] A partir deste parágrafo até o segundo parágrafo da página 04, reproduzimos, com poucas alterações, o conteúdo das reflexões apresentadas pela coordenadora do grupo de pesquisa e publicadas nos Cadernos ADUFRJ (2014). O conteúdo da argumentação central deriva do conjunto de reflexões desenvolvidas no âmbito do grupo de pesquisa, no qual o estudo sistemático das categorias, a discussão sobre os dados coletados, analisados, interpretados e representados graficamente para serem apresentados nas Jornadas de Iniciação Científica, nos encontros, seminários e Congressos nacionais e internacionais.

(12,5%,) e 2012 (7,25%), a taxa básica de juros volta a subir em 2013 para (10,75%) alcançando em 2014 (11,15%), o Brasil continua no topo da pirâmide, mantendo os maiores juros oficiais pagos no mundo. Mantém-se a grandeza das taxas de lucro e a volumosa transferência de mais valia para o setor bancário. Além disso, *a* privatização "indireta" da previdência é consolidada quando o governo aprova a criação dos Fundos de Previdência dos Servidores Públicos (FUNPRESP). Um novo campo de negócios para o capital financeiro (bancos e os fundos de pensão) é assegurado.

Como se vê, o capitalismo monopolista incorporou as demandas do capital financeiro para além da exploração do trabalho e da produção de mercadorias dotadas de valor de uso: a concentração da riqueza não se limita mais ao social. Ela se expande para novos espaços, independente da expansão da produção e do emprego e cria uma nova forma de sociabilidade, garantindo a reprodução contínua do trabalho como valor de troca; trabalho assalariado, precário, potencializador do aumento da mais valia e das formas de aperfeiçoamento do fetiche da mercadoria e dos processos de estranhamento/alienação dentro da ordem social do capitalismo. Essa nova forma, protofascista do sistema capitalista contemporâneo revela a sua face mais perversa: a barbárie.

Os dados disponibilizados pela Organização das Nações Unidas – Brasil, concedidos pela Organização Internacional do Trabalho (OIT, 2013) sobre as condições de trabalho são bastante relevantes. Mostram que, mesmo com a expansão do desenvolvimento das forças produtivas, houve, nas últimas décadas, uma potencialização dos traços da barbárie: aumento exponencial de enfermidades decorrentes das formas precarizadas de trabalho: dois milhões de casos por ano, de acordo com a OIT (2013). Desse total, aproximadamente 321 mil pessoas morrem anualmente em acidentes no trabalho; 160 milhões sofrem de doenças não letais relacionadas ao trabalho; 317 milhões acidentes laborais não mortais ocorrem a cada ano, o que implica que, a cada 15 segundos um trabalhador morre de acidentes ou doenças relacionadas ao trabalho e que 115 trabalhadores sofrem um acidente laboral.

Quanto ao desemprego os indicadores da OIT (2013) revelam que, desde 2008, o número de trabalhadores desempregados mudialmente cresceu mais de 30,6 milhões, e que 899 milhões de pessoas ganham menos de US$2,00 por dia. Segundo o mesmo relatório, o Brasil é o 4º colocado no ranking mundial de mortes por acidentes de trabalho, ficando atrás somente da China, EUA e Rússia. É importante observar que pesquisa realizada pelo IBGE, em parceria com o MPS (Ministério Público de Saúde) registrou aproximadamente 4.948.000 incidentes com

trabalhadores[9]. Esse número equivale aproximadamente a 13.744 acidentes por dia e 572 acidentes por hora. Com relação ao número de mortes por acidentes de trabalho, os dados do Ministério do Trabalho e Previdência Social (MTPS) apontam para o total de 2.783 trabalhadores no ano de 2014[10], número que caiu muito pouco com relação a 2013, em que os dados apontaram para a morte de 2.797[11] trabalhadores no país decorrentes de acidentes de trabalho.

A situação de barbárie fica mais clara quando comparamos os números de mortes no trabalho no Brasil com outro aspecto da barbárie brasileira, as mortes pelas polícias civil e militar no Brasil. Apenas no ano de 2014 foram mortas por policiais 3.022 pessoas no Brasil, o que equivale a uma média diária superior a 8 pessoas, número um pouco superior às pessoas mortas em acidentes de trabalho no mesmo ano. Quanto à taxa de desemprego, o cenário não é menos alarmante, visto que o percentual atingiu ao patamar de dois dígitos no trimestre encerrado em fevereiro de 2016 (10,2%), de acordo com a PNAD (Programa Nacional por Mostras de Domicílio), o que representa um contigente de 10,4 milhões de pessoas desempregadas no Brasil[12].

Não são apenas as mortes e os acidentes as únicas faces visíveis dessa babárie no mundo do trabalho, pois no ano de 2015, segundo dados do PNAD, 22,2 milhões de brasileiros trabalharam na informalidade, um acréscimo de 4,4% com relação aos 21,3 milhões no ano de 2014. A barbárie não está restrita apenas ao mundo do trabalho: de acordo com dados do IBGE, em 2012, 60,5% da população brasileira [13] possuíam acesso restrito a educação, proteção social, e domicílios com qualidade de espaço e serviços básicos. Importante ressaltar que este percentual em 2002 havia sido de 72% da população, o que indica uma redução no ano de 2012, mas ainda em patamares completamente inaceitáveis.

Esta situação não se mostra menos agressiva quanto a questão migratória. Dados da Polícia Federal apontam para um total de 1.847.274 imigrantes regulares no Brasil no mês de março de 2015, o que representa pouco menos de 1% do total da população brasileira (a média mundial é um pouco inferior a 4%). Embora percentualmente ainda seja um número pouco expressivo, é possível observar um crescimento de mais de 92%, se compararmos aos 960.000 imigrantes regulares no ano de 2010.

---

[9] Disponível em: http://www.sidra.ibge.gov.br/bda/pesquisas/pns/Volume2.asp Acesso em: 30 abr. 2016.
[10] Disponível em: http://mtps.gov.br/component/content/article?id=3228 Acesso em: 30 abr. 2016.
[11] Disponível em: http://www.protecao.com.br/materias/anuario_brasileiro_de_p_r_o_t_e_c_a_o_2015/brasil/AJyAAA
[12] Disponível em: http://economia.uol.com.br/empregos-e-carreiras/noticias/redacao/2016/04/20/pnad-trimestre-ate-fevereiro.htm.
[13] Disponível em: http://oglobo.globo.com/brasil/qualidade-de-vida-mais-da-metade-da-populacao-tem-acesso-restrito-educacao-a-protecao-social-10915861. Acesso em: 14 de maio de 2016.

Esses números, no entanto, não representam a realidade de todos os estrangeiros no Brasil: estimativas de 2014 revelam que, apenas na cidade de São Paulo, mais de 1 milhão de imigrantes viviam sob condições de extrema vulnerabilidade (números estimados pelo governo de São Paulo e pelo Ministério Público do Trabalho)[14], posto que não tinham sua situação regularizada no Brasil, sendo que deste total mais de 200.000 seriam bolivianos.

As informações contidas nas inúmeras publicações da Organização não Governamental *Repórter Brasil* nos apontam que a informalidade e a exploração também marcam o trabalho dos imigrantes e refugiados. As publicações dessa ONG também nos indicam que o setor da construção civil e indústria do vestuário atraem boa parte da mão de obra estrangeira. As confecções contratadas por grandes marcas caracterizam parte da produção e os imigrantes estão mais vulneráveis à exploração.

Os imigrantes irregulares estão sujeitos aos arbítrios dos empregadores e, por conseguinte, mais suscetíveis ao trabalho análogo ao de escravo, considerado por muitos estudiosos como a "escravidão contemporânea", onde transita uma forte rede de tráfico humano. Dados da Divisão de Fiscalização para Erradicação do Trabalho Escravo, da Secretaria de Inspeção do Trabalho do Ministério do Trabalho e Emprego (MTE) indicam que dos mais de 2000 casos de trabalho escravo no ano de 2013 no Brasil, quase 300 eram imigrantes (121 haitianos, 104 bolivianos, 45 paraguaios e oito peruanos)[15].

Concluimos que a questão da migração é bastante complexa. Ela não se esgota no simples impulso do indivíduo para obter melhores condições econômicas; dessa compreensão resulta uma visão que reforça o individualismo, responsabilizando o imigrante por sua situação, assim como levam a medidas moralizantes que culpabilizam e psicologizam o deslocamento humano em massa. E, se considerarmos que o atual processo histórico está exigindo dos países a criação de políticas que garantam a proteção do imigrante e do refugiado, garantindo sua integridade física e oportunidades de subsistência e integração na sociedade que o acolhe, não poderemos deixar de convir que, conforme já assinalou Netto,

> "o desafio profissional central com que nos defrontamos é a própria ordem social contemporânea: ao exponenciar a *questão social* com revigorados dispositivos de produção e reprodução de pobreza e desigualdade, ela os processa mediante a redução e o recorte dos direitos sociais" (2007, p.167)

Ora, tal desafio revela a insuficiência de intervenções dos assistentes sociais,

[14] Disponível em: http://noticias.terra.com.br/brasil/cidades/sp-tem-ao-menos-1-milhao-de-imigrantes-ilegais-diz-governo,1dc08e57fbf4a410VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html. Acesso em: 14 de maio de 2016.
[15] Disponível em: http://www.redebrasilatual.com.br/cidadania/2014/05/de-2-mil-resgatados-de-trabalho-escravo-em-2013-quase-300-eram-estrangeiros-2048.html. Acesso em: 14 de maior de 2016.

alicerçadas na legitimação de medidas estatais residuais de caráter assistencial, filantrópico ou religioso[16] que remetem a ações moralizantes que naturalizam a sociabilidade capitalista. Buscar o fundamento socioeconômico da questão migratória no capitalismo contemporâneo exige dos profissionais ampliar o conhecimento, através de pesquisas e estudos que contribuam para as formulações de politicas que garantam o atendimento de suas demandas e dêem visibilidade a elas, propiciando o desenvolvimento de uma atuação profissional voltada para a garantia de avanços emancipatórios para os segmentos que demandem seus serviços.

REFERÊNCIAS

NETTO, José. Paulo. Desigualdade, pobreza e Serviço Social. *Revista em Pauta*, Rio de Janeiro, n. 19, p. 135-170, 2007

NETTO, José Paulo. **Economia política: uma introdução crítica** / José Paulo Netto e Marcelo Braz. - São Paulo: Cortez, 2006.- (Biblioteca básica de serviços social; v. 1)

OIT: **um trabalhador morre a cada 15 segundos por acidentes ou doenças relacionadas ao trabalho**. Publicado em 23 abr. 2013. Disponível em: <http://www.onu.org.br/oit-um-trabalhador-morre-a-cada-15-segundos-por-acidentes-ou-doencas-relacionadas-ao-trabalho/>. Acesso em: 20 dez. 2015.

SANTOS, Cleusa. **Liberalização dos serviços e apropriação do excedente: elementos ara a crítica da mercantilização dos serviços da seguridade social. A questão social e o Serviço Social.** Revista Praia Vermelha. Programa de Pós Graduação em Serviço Social/UFRJ. Rio de Janeiro: UFRJ, 2006, nº 14 e 15.

SANTOS, Cleusa. A valorização do capital na nova ordem mundial: a proteção social entre a superação da pobreza ou a maximização dos lucros. *In*: **Cadernos ADUFRJ**, Rio de Janeiro, ano 1, n.3, dez. 2014.

REPÓRTER BRASIL [ONG]. **Várias Publicações**. Disponíveis em: <http://reporterbrasil.org.br/tipos-de-material/publicacoes/>. Acessos em: Dez, 2015.

[16] O Ministério de Relações Exteriores possui uma listagem que inclui 22 instituições para atendimento aos migrantes no Brasil. Todas elas possuem caráter assistencial, filantrópico ou religioso. Listagem disponível em: http://www.brasileirosnomundo.itamaraty.gov.br/assuntos-consulares/organizacoes-de-assistencia.

Desafíos y proyectos de la formación del Trabajo Social y la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 en la coyuntura de alianzas neoliberales latinoamericanas

Aranciaga Ignacio
aiaranciaga@gmail.com
UNPA/UNL

Eje 1: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Palabras claves:
Ley Federal
Formación Profesional
Planificación Regional Universitaria

El presente trabajo describe las condiciones institucionales de la Formación Académica en Argentina para el Trabajo Social, donde se dará cuenta de la heterogeneidad existente en el Sistema de Educación Superior Nacional.

Esta descripción adquiere importancia en el marco del debate a partir de la promulgación de la Ley Federal de Trabajo Social N°27072 que genera una transformación sustancial en la significación de la formación profesional de los trabajadores sociales dado que a partir de su sanción los Institutos de Formación Superior No Universitaria que otorgaban las titulaciones de Asistente Social y/o Trabajador Social, su oferta no dispondrá de la titulación requerida para el ejercicio profesional. Por lo tanto la oferta de Trabajo Social en los Institutos de Formación Profesional de Educación Superior No Universitaria no encuentra reconocimiento oficial en los colegios profesionales del país.

Analizaremos los intersticios que abre la Ley de Educación Superior en función del artículo 40 y los desafíos académicos que se plantean a la formación profesional de los TS.

Para concluir bosquejaremos una serie de propuestas de políticas universitarias en función de la coyuntura establecida entre la Ley de Educación Superior y la Ley Federal de Trabajo Social.

Condiciones institucionales de la Formación Académica en Trabajo Social: marco de análisis

Los diferentes marcos institucionales son tanto posibilitadores como condicionantes de la formación académica, ya que es en ellos donde los contenidos, las metodologías y las concepciones toman forma material y concreta.

Los marcos institucionales de la formación de profesionales de Trabajo Social en Argentina son

heterogéneos, ya que nos encontramos por lo menos con:

- unidades académicas de nivel universitario del ámbito público-nacional;
- unidades académicas de nivel universitario del ámbito privado, predominantemente de origen confesional;
- unidades académicas de educación superior no universitarias del ámbito público-provincial;
- unidades académicas de educación superior no universitarias del ámbito privado, predominantemente de origen confesional.

Esta realidad marca diferencias institucionales –vinculadas a la dimensión normativa, cultural, de proyecto organizacional y contextual– que impactan en la perspectiva desde la cual se piensa, diseña e implementa la formación profesional, por un lado y, por otro, aparecen diferentes condiciones para impulsar cambios, entre otras cosas, en los planes de estudios.

Unidades Académicas de nivel universitario

La legislación que regula la educación en Argentina ha sido y continúa siendo objeto de debate por parte de los actores educativos. El debate sobre la actual Ley de Educación Superior se reabrió como fruto de un reclamo que los actores universitarios lograron imponer a partir de su movilización.

La disparidad en el nivel que ocupan las unidades académicas de Trabajo Social de la estructura del sistema universitario nacional –nos encontramos con facultades, escuelas, carreras y/o departamentos–, marca grandes diferencias de lo que disponen respecto de presupuesto, infraestructura, equipamiento y recursos humanos. En definitiva, grandes diferencias en la capacidad institucional instalada, que afectan significativamente la posibilidad de concreción de iniciativas en Docencia, Investigación y/o Extensión que permitirían hacer más visible la producción académica que efectivamente tiene el colectivo profesional. Por ello, es fundamental sostener los proyectos institucionales que visibilicen dicha producción y las unidades académicas de un nivel y otro se apoyen estratégicamente.

La formación del Trabajo Social y la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072

La formación profesional universitaria de los trabajadores sociales se sabe diversa en función de la nominación de sus asignaturas, orientaciones teórico-metodológicas, con tendencias e influencias disciplinares disímiles y estrategias para abordar la formación en las prácticas de formación profesional.

De todas maneras el documento FAUATS de Lineamientos Curriculares Básicos marcó un hito a partir de que todas las Unidades Académicas que fueron modificando sus planes de estudios incorporaron en los mismo dichos lineamientos.

En otro sentido encontramos determinadas homogeneidades en las propuestas de formación profesional en el Trabajo Social como ser un creciente peso en el área de la producción del

conocimiento con asignaturas que tienen que ver la metodología de la investigación o seminarios de producción de tesis y tesinas. Otra de las áreas que se vieron fortalecidas son las áreas de Teoría Social en sus versiones disciplinares como ser el Trabajo Social, la Sociología, la Antropología, la Economía y la Teoría Política. Por último cabe consignar que en el área de intervención social las propuestas teóricas y metodológicas e instrumentales fueron adquiriendo un peso significativo en las propuestas de formación profesional.

La promulgación de la mencionada Ley genera una transformación sustancial en la formación profesional de los trabajadores sociales dado que a partir de su sanción los Institutos de Formación Superior No Universitaria que otorgaban las titulaciones de Asistente Social y/o Trabajador Social, su oferta no dispondrá de la titulación requerida para el ejercicio profesional dado que las condiciones institucionales de las mismas no están abarcadas en el artículo 7 de la mencionada ley que dice:

"Título habilitante profesional. La profesión de licenciatura en trabajo social sólo podrá ser ejercida por personas físicas con título de grado habilitante expedido por universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino."

No obstante ello desde gran parte de estas instituciones vienen articulando con diferentes instituciones universitarias ciclos de complementación curricular que les permiten la matriculación en diferentes provincias del país para el ejercicio de la profesión del Trabajo Social. En el presente apartado se pondrá en discusión la reciente promulgación de la Ley Federal de Trabajo Social N°27072 con la formación de los Ciclos de Complementación Curricular en Trabajo Social ofrecidos por las Universidades Nacionales.

En el Docus 1 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación define a los Ciclos de Complementación Curricular (CCC) como

> "son carreras de aproximadamente dos a tres años de duración que exigen condiciones especiales de ingreso destinadas mayormente a postulantes con títulos "terciarios" o de pregrado. La formación que certifica el título del ciclo está destinada a completar y complementar la formación obtenida con anterioridad y generalmente constituye una respuesta a una demanda social por mayores niveles de formación en determinadas áreas disciplinarias y diversos campos de desempeño profesional. Se constituyen en una posibilidad cierta de obtener un título de grado universitario de Licenciatura o título profesional equivalente (LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521-LES-, art. 40) para aquellos que necesitan mejorar sus credenciales en mercados laborales cada vez más exigentes y, como carrera que complementa una formación previa, se constituye siempre en una alternativa que permite mejorar los conocimientos y competencias que

posee una persona. Por esa razón un CCC siempre es superador en contenidos y alcances profesionales para los que prepara, al trayecto previo. Los CCC implican una articulación de trayectos formativos en un determinado campo de conocimientos y de desempeño profesional. También, en la mayoría de los casos, suponen algún tipo de articulación interinstitucional (entre universidades o entre instituciones de educación superior y universidades).”

Si bien no desconocemos la existencia de los CCC y que en numerosos casos fueron una alternativa de formación profesional para colegas que por la historia de la formación profesional del Trabajo Social optaron por dicha formación, también vale decir que en muchos casos el articulo 40 de la LES del gobierno neoliberal de los noventa abrió la puerta para una alternativa de arancelamiento de la Universidad Pública, lógica e intereses que aún en algunas prácticas universitarias cuesta revertir.

Vale insistir que desde los inicios para la FAUATS la inserción universitaria de la formación profesional es un principio de lucha, que en algunos momentos históricos ha producido la limitación de apertura de carreras de nivel terciario, así como también acompañado e impulsado el traslado de carreras al ámbito universitario (el ejemplo paradigmático es la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, que logra su ansiada inclusión en la Universidad Nacional del Litoral en 2009/10).algunas condiciones necesarias para la cualificación de los profesionales y por lo tanto para la consolidación y el crecimiento del campo profesional. Voy a resaltar dos de ellas en esta oportunidad.

La primera, es la consideración del carácter político y democrático de la institución universidad pública. Es la única institución dentro del sistema educativo que posee co-gobierno y al interior de la cual, por lo tanto, sus diversos estamentos participan de las decisiones. Esto supone que el ejercicio del debate político-académico debe ser constante, ya que cada uno de estos estamentos en su representación a las diferentes instancias –Consejos de Facultad y Consejo Superior en especial– o en su aspecto gremial –Centros de Estudiantes, Centros de Graduados– deben proponer proyectos, posicionarse frente a diferentes debates y dilemas, argumentar, acumular poder, establecer múltiples negociaciones y acuerdos, entre otras cuestiones. Estas acciones son moldeadoras y formativas de ciudadanos en general, pero especialmente para los Trabajadores Sociales que van a desarrollar su quehacer profesional en el ámbito de las políticas sociales, en instituciones donde el ejercicio de disputa política es su cotidianeidad y donde la capacidad de desempeño estratégico es fundamental.

La segunda es la consideración de que la vida universitaria supone no sólo la enseñanza sino también la investigación y la extensión. El crecimiento y la consolidación alcanzados por nuestro campo profesional, así como la posibilidad de potenciarlo están íntimamente ligados al desarrollo y producciones de la investigación como la extensión universitaria.

Esta definición de la Federación se ancla en la comprensión de que el ámbito universitario

ofrece a los procesos de enseñanza y aprendizaje en Trabajo Social.

La búsqueda de condiciones igualitarias en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la profesión de Trabajadores Sociales no puede anular los procesos de lucha y conquista de los actores locales; el reconocimiento de estas trayectorias es condición ineludible de construcción de un campo profesional, pero al mismo tiempo dichas trayectorias no pueden convertirse en tradiciones intocables que pongan límites a procesos de mejoramiento de la calidad de la formación. Asimismo, es necesario ubicar siempre esta tensión en los contextos más amplios ya que la misma no es patrimonio de nuestra formación, sino que son una expresión –entre otras– de las desigualdades y diferencias propias de nuestro extenso y diverso país.

En el marco, entonces, de este diagnóstico y reconociendo la existencia de una frondosa heterogeneidad tanto en términos de organización institucional de las carreras como también de la estructura curricular de las mismas –que supone que al interior de nuestro país, e incluso de regiones y provincias existan planes de estudios con definiciones político-académicas sumamente divergentes–, fue surgiendo la necesidad de discutir ciertos lineamientos curriculares básicos o comunes que contengan la diversidad desde una matriz identitaria común.

Se puede establecer un Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Federal de Educación que permita la incorporación de la gestión académica de las carreras hasta hoy en instituciones de Educación Superior no Universitaria en las estructuras de las Universidades Nacionales permitiendoles generar un programa de revalidación y homologación de los trayectos de asignaturas, concursos docentes e incorporación de la infraestructura y personal no docente.

Por último una de las políticas que viene implementando la Secretaría de Políticas Universitarias son los CRES que pretenden ahondar en esa reflexión a partir de una arista poco examinada que atraviesa las problemáticas de ingreso, permanencia, egreso y demandas formativas locales: las nuevas configuraciones institucionales que implican involucramiento en el territorio para generar procesos de integración socioeducativa, concediendo el acceso a experiencias universitarias a los sectores sociales que históricamente lo han tenido negado. Se propone explorar la experiencia de creación de los primeros Centros Regionales de Educación Superior en las siete regiones (en el CRES Dean Funes ya existe la oferta de la Lic. en Trabajo Social por parte de la Univesidad Nacional de Córdoba) hasta ahora existentes como propuestas institucionales de co-gestión entre la comunidad, la Universidad y el Estado a través de los municipios, en el contexto de las políticas inclusivas que han tenido lugar en Latinoamérica en los últimos años, poniendo en tensión la dialéctica entre globalización, regionalización y territorialización.

Desde la Secretaria de Políticas Universitarias se propuso en el año 2009, el Programa de Expansión de la Educación Superior que proyecta el financiamiento de Centros Regionales de Educación Superior (CRES) en los que una o más universidades pertenecientes a una región

pueden implementar ofertas académicas de formación profesional en consorcio con municipios locales. Esa vinculación interinstitucional adquiere forma jurídica de convenio y, si bien esta nueva configuración no está contemplada explícitamente en la actual Ley de Educación Superior, constituye una respuesta a la creciente demanda territorial posibilitando la ampliación de la cobertura de formación.

En este sentido, los desafíos que una política de este tipo debe enfrentar son, por un lado, la atención de sectores que se constituyen como primera generación de estudiantes universitarios, y por otro, si se piensa en un desarrollo territorial armónico, la necesidad de potenciar el crecimiento de la comunidad profesional y científica local para proporcionar masa crítica a las instituciones que desempeñan allí actividades tanto productivas como educativas, de gestión o de prestación de servicios, superando la reproducción de las diferencias geográficas que las estrategias convencionales de extensión de la cobertura mencionadas comprenden. Es decir, se procura, de la mano de las organizaciones e instituciones locales, generar procesos de innovación social, lo que supone un replanteo en términos epistemológicos de los procesos de gestión del conocimiento tradicional autocentrado y de sus prácticas reproductivistas frente a interpelaciones ajenas a la lógica académica.

Este enclave de la Universidad lleva inevitablemente a repensar: el lugar geográfico desde el que se gestan y concretan los proyectos de políticas educativas, la finalidad a la que estos se orientan desde un posicionamiento ético, político y político regional y, finalmente, la cuestión de sus destinatarios con tendencia hacia una mayor o menor inclusión. Estas consideraciones van orientando la integralidad de las prácticas (Trinchero y Petz, 2013) que asumen las problemáticas emergentes como contenido en la formación de los futuros profesionales frente a los "procesos de banalización" de la práctica universitaria expresados en una debilidad creciente de las instituciones en esa relación entre conocimiento y contexto.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, estas experiencias promueven acciones conjuntas con organismos provinciales y municipales para ejecutar proyectos académicos acordes a los requerimientos territoriales, evaluando no solo las demandas locales actuales sino también las potenciales, en vista a los planes estratégicos municipales y a los perfiles económico-productivos regionales.

La calidad en las instituciones educativas públicas- lejos de ser medida a través de índices de productividad- se corresponde con la formación de la ciudadanía para desempeños profesionales, culturales y científicos que fortalezcan los ámbitos cívico-democráticos de nuestras sociedades. La administración eficiente de estas debería estar orientada, entonces, por el sentido de su función social, tomando distancia de los parámetros de la clásica evaluación académica. En este sentido, repensar a las universidades en su triple función de productoras, transmisoras y difusoras del conocimiento no necesariamente significa retomar el modelo de

universidad idealista o cientificista alemana del siglo XIX, sino proyectar una universidad alternativa que, partiendo de su misión histórica, pueda tomar en cuenta los contextos en los que participa de modo de asumir mayores niveles de pertinencia con relación a su compromiso con las realidades en las que se encuentra emplazada, realidades que no siempre se corresponden tan unívocamente con las que se esquematizan en las aulas.

Poner el acento en la atención a las nuevas demandas y condiciones de las instituciones implica empezar a planear estructuras organizativas que favorezcan tanto los procesos formativos basados en la inclusión como la investigación con valor social. De modo que la resignificación del sentido de la universidad y su integración al proceso de desarrollo social, y productivo proyecta un modelo universitario definido por objetivos estratégicos de largo plazo orientados a dicha integración.

Eje 1. Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Luchas por la hegemonía y la constitución de bloques históricos en el actual contexto latinoamericano: ¿final o redefinición del ciclo progresista?

Alejandro Casas - janocasas@gmail.com – Prof. Ag. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay)

Alicia Brenes – aliciabrenes@gmail.com – Prof. As. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay)

Palabras claves: América Latina, hegemonía, gobiernos progresistas

El presente trabajo busca acercarse a comprender mejor los procesos actuales de lucha por la hegemonía en el subcontinente latinoamericano y caribeño, a partir de la discusión sobre la constitución de bloques históricos y sobre los márgenes de acción política transformadora en el actual contexto.

Sabido es que luego del período de hegemonía neoliberal en el subcontinente, sobrevino una ola de luchas socio-políticas, con importante protagonismo de los movimientos sociales, que dio lugar a la emergencia y desarrollo de gobiernos de orientación progresista o de centro izquierda, de carácter neodesarrollista o posneoliberal según los enfoques, de carácter mas revolucionario o reformista según los casos. Ello ha modificado parcialmente los bloques históricos y la orientación de los proyectos societales. Hoy asistimos a un deterioro de muchos de estos procesos, y al avance de fuerzas de la derecha económica y política, con tentativas de reestablecimiento de sistemas de dominación neoliberal, de carácter concentrdor y aperturista.

Algunas preguntas surgen en este contexto, en términos de la constitución de bloques históricos y contrahegemonías: ¿cómo caracterizar los procesos de emergencia, consolidación y crisis de los gobiernos y fuerzas socio-políticas de izquierda en la región? ¿cómo comprender los procesos de avance de las fuerzas de la derecha y más conservadoras? ¿qué desafíos supone ello para los márgenes y posibilidades de

acción política de las fuerzas progresistas, de izquierda y los proyectos transformadores en América Latina (AL)?

¿Como caracterizar e interpretar la emergencia, apogeo y eventual crisis del ciclo u oleada de los gobiernos progresistas?

Un primer elemento es indicar que los gobiernos progresistas (GP) no nacen por generación espontánea. En sus orígenes puede indicarse un fuerte protagonismo de las luchas sociales, así como señales de una fuerte crisis de los anteriores padrones de dominación, basadas en estrategias y políticas neoliberales.

En esta emergencia que afecta por igual (aunque con grados diversos) a toda la región latinoamericana y caribeña, pueden distinguirse distintas situaciones: aquellos procesos que transitan por proceso de "crisis orgánica" (Gramsci, 1980) de sus sistemas de dominación y relaciones hegemonicas (cf. Pereira da Silva, 2005: 22), de aquellos que procesan transiciones de un modo mas gradual, a partir de momentos de crisis de hegemonía de los bloques históricos en el poder. En el primer grupo podemos ubicar las experiencias de Venezuela, Bolivia y Ecuador, y en parte a Argentina; en el segundo caso la experiencia uruguaya y la brasileña.

En su generalidad puede indicarse que dichos GP, más allá de las especificidades, han promovido algunas transformaciones significativas. En el plano interno pueden nombrarse sin duda un mayor papel del Estado en la vida económica y social, regulando el mercado de trabajo y las relaciones laborales, desarrollando estatizaciones o nuevas regulaciones en sectores estratégicos (petróleo, gas, minería, etc.), desarrollando infraestructuras, implementando planes sociales para sectores en situación de pobreza e indigencia, incrementando el gasto público social, garantizando en algunos casos una nueva "agenda de derechos" o los derechos de la naturaleza (Ecuador y Bolivia), las investigaciones sobre derechos humanos, avanzando en algunos casos en la regulación de los grandes monopolios de la comunicación, etc. Al mismo tiempo se desarrollan nuevos mecanismos de participación ciudadana y de democracia directa, fundamentalmente en el caso de Bolivia, Ecuador y Venezuela. (cf. Pereira da Silva, 2015). En el plano regional e internacional también pueden notarse la redefinición o creación de nuevos mecanismos de coordinación supranacional, fortaleciendo de este modo algunos procesos de integración y cooperación regional, al mismo tiempo que frenar iniciativas de bloqueo político-económico a varios de estos gobiernos.

Caracterizaremos a estos gobiernos como ubicados en el campo de la tentativa de constitución de una hegemonía posneoliberal, en base a la búsqueda de conformación (no sin grandes conflictos) de un nuevo bloque histórico en un eje de centroizquierda, y con proyectos colectivos que han oscilado entre perspectivas más jacobinas y de carácter "socializante" (inspiradas en el llamado socialismo del siglo XXI) y otras más de carácter neo-desarrollista o social-liberales.

Entendemos que se trata de procesos, que aún en sus diferenciaciones, han mantenido estrategias relativamente similares en el plano de las concepciones político-económicas, y que pueden ubicarse en un campo relativamente común de "impugnación" de los legados neoliberales (Thwaites Rey, 2016). En todo caso parece más razonable hablar de izquierdas "renovadoras" y "refundadoras" (cf. Pereira da Silva, 2015: 20-22), pero que son parte de un mismo ciclo y que comparten un piso básico de reinvidicaciones comunes y progresistas (aún asumiendo la ambiguedad que este termino puede presentar).

Otra característica de estas nuevas izquierdas y gobiernos, es que acceden a los mismos por la vía electoral, habiendo en muchos casos logrado mantenerse en sucesivas elecciones. No es menor la revalorizacion que hacen las izquierdas de la lucha democrática, intentando en algunos casos superar (aunque no anular) las reglas de la democracia representativa, y sobre todo intentanto sentar bases de una mayor igualdad social que permita el ejercicio de una democracia y ciudadanía más sustantiva.

¿Como entender los procesos de avance hacia una hegemonía neoliberal y conservadora?

En estos últimos años este ciclo parece entrar en crisis. Al contexto menos favorable a nivel de los precios de las commodities, deben sumarse las propias contradicciones de los gobiernos y coaliciones socio-políticas, al mismo tiempo que procesos de desmovilizacion de luchas populares y movimientos sociales que han estado en el origen de muchos de estos gobiernos. Pero también debe indicarse una clara ofensiva de la derecha y de grupos conservadores. Esta última se ha materializado con estrategias y modalidades diversas: por la vía electoral, luego de algunas acciones de desestabilización producida por grupos de derecha; o por la vía del "impeachment" combinado con distintas maniobras político-institucionales.

El panorama no es nada simple para las luchas socio-políticas que se orientan en un sentido antineoliberal y/o anticapitalista.

Por su parte la baja en el precio internacional de los commodities no es suficiente para explicar la crisis de estos gobiernos, asi como el avance de la derecha. Aunque ciertamente una característica importante de los GP es que no han logrado generar una transformación estructural en el plano productivo, manteniendo una matriz básicamente monoproductora o extractiva, y con una fuerte presencia de produccion de materias primas y commodities. Más bien a lo que hemos asistido es, por el contrario, a procesos de reprimarización de nuestras economías. Esto tiene una doble consecuencia. Por un lado alimenta y estimula a las tendencias extractivistas (presentes sin duda en todos los GP), generando costos ambientales y ecológicos muy fuertes; por otro lado afecta directamente a distintas poblaciones y comunidades. Pero también conspira contra una diversificacion de la matriz productiva, contra un proceso de industrialización e incorporacion de valor agregado de carácter nacional, de desarrollo autocentrado. Todo ello agudiza la dependencia de nuestras economías en un contexto de crisis estructural del capitalismo como el actual.

Recientemente estos hechos han llevado a distintos analistas e investigadores, a polemizar sobre estas transformaciones actuales. Las posiciones parecen mayoritariamente tender hacia polos relativamente irreconciliables o extremos, posicionandose entre la defensa y valoración de lo hecho, y la crítica en cuanto al agotamiento o crisis terminal de este ciclo.

De un lado han existido posicionamientos mas alineados con las visiones de muchos de los partidos en el gobierno, formuladas por dirigentes o intelectuales orgánicos de los mismos, como Emir Sader, o García Linera, Katu Arkonada, entre otros. En general se trata de posicionamientos más bien condescendientes con los rumbos y acciones de los GP, aunque plantean algunas autocríticas.

De otro lado se han posicionado algunos autores que plantean, a nuestro juicio apresuradamente, el fin del ciclo progresista (no necesariamente por su crisis terminal, sino porque habría traicionado algunos de sus propios impulsos originarios transformadores). Y lo hacen generalmente desde posiciones que pretenderían ubicarse a la izquierda de los mismos. Una versión es la de Svampa (2016), que tiende a identificar algunos de estos procesos con “populismos de alta intensidad”, criticando tendencias extractivistas acentuadas en estos últimos años. Otra versión es la de Gudynas, quien sostiene que el ciclo progresista no ha llegado a su fin, pero se

encuentra agotado en sus “capacidades de innovación, de buscar alternativas y en radicalizar la democracia”, insistiendo que “el progresismo no lleva al desarrollo”, distinguiendo entre extractivismo “depredador”, “sensato” e “imprescindible”. (2013).

Otra versión, a nuestro juicio más compleja, es la que plantea Modonesi. El autor identifica un viraje regresivo desde el 2013 a la fecha, de estos gobiernos, el que, según su criterio, parece más perceptible en Argentina, Brasil y Ecuador, que en otros como Venezuela, Bolivia y Uruguay, “ya que en estos últimos se mantienen relativamente compactos los bloques sociales y políticos de poder progresistas, no se abrieron fuertes clivajes hacia la izquierda y las derechas son relativamente más débiles (salvo en el incierto escenario venezolano donde esta evaluación es discutible)” (Modonesi, 2015)

Si bien parte del diagnóstico que plantea el autor puede ser compartible, no parece tan claro indicar un criterio de pasividad o de transformismo a todos estos procesos de la misma manera. Tampoco necesariamente cabe admitir que se haya pasado de un viraje progresista a uno regresivo sin más en pocos años, aunque obviamente las dificultades y las crisis económicas que afrontan muchos de estos procesos estén revirtiendo bases de legitimidad popular de los mismos.

Un elemento no menor a tener en cuenta son los procesos de desmovilización que se han procesado desde los GP y fuerzas políticas de izquierda en general, en relación a las luchas sociales y populares en general. Ello ha favorecido en parte la emergencia más clara de las fuerzas de la derecha, y ha permitido que los Estados hayan sido cooptados crecientemente por intereses de algunos grandes grupos económicos, al contrario del impulso original que impulsó a muchos de ellos.

En relación con ello son importantes los aportes de Falero, quien indica una tendencia “del cambio a la contención del cambio” por diversas modalidades de contención:

> (...) de adaptación por aceptación entendida como la confomidad con lo dado, de adaptación por indiferencia o desinterés que igualmente lleva a la aceptación implícita de una democracia recortada o reducida a su dimension procedimental y finalmente de adaptación por delegación o confianza en la figura del experto que coloca en la falsa idea de una gestión desideologizada la regulación social. (2014, 19)

Reflexiones finales

En funcion de la recuperación de algunas dimensiones de la emergencia, consolidacion y relativa crisis de los GP en AL, y de algunas interpretaciones sobre los procesos de hegemonía y constitución de bloques históricos, cabe indicar que parece necesario evitar posicionamientos estereotipados al respecto, o posiciones estrictamente ideológicas, para poder hacer avanzar el debate teórico-político al respecto.

Como prentendimos argumentar, son importantes los avances democratizadores registrados en este período. Pero también son relevantes dichos cambios si tomamos en cuenta las profundas estructuras de desigualdad y de dominación que han atravesado a AL en toda su historia moderna, y que han afectado fundamentalmente a los trabajadores y a sus pueblos en general. Dichos procesos han sido marcados por una inserción capitalista de raíz colonial primero, por un capitalismo dependiente y subordinado más tarde, y por procesos de implantación de dictaduras de seguridad nacional y de políticas neoliberales ortodoxas. Por su parte las herencias oligárquicas, conservadoras, patricarcales y racistas de las clases hegemónicas y de los órdenes de dominación, incluyendo sociedades y democracias frágiles, así como Estados restrictos y patrimonialistas, han sido una marca estructural de nuestras sociedades. También lo ha sido la orientacion de nuestras economías y estructuras productivas hacia el mercado mundial, más que hacia los mercados internos, descartando tentativas de integración latinoamericana, y amparándose en estrategias imperialistas en alianza con los intereses de las clases dominantes en nuestros países.

Si bien se han dado pasos importantes para revertir algunas de esas tendencias, dicha herencia tampoco ha sido del todo externa a los procesos actualmente en curso en AL. El carácter redistribuidor de los ingresos y el avance en materia de derechos que han presentado estas experiencias, la recuperación del rol del Estado, entre otros aspectos, ha tenido su contracara en el no haber afectado sustancialmente a los grupos económicos dominantes; por el contrario en algunos casos sus ganancias e intereses se han visto garantizadas e incrementadas. Lo mismo puede decirse, con algunas excepciones, de los grandes medios de comunicación.

Quizás hemos subestimado el papel de la (ahora nueva) derecha y las viejas oligarquías que hoy, en un contexto de mayor recesión, vuelven para engrosar el botín, y por imponer su visión del mundo, buscando recomponer sus tasas de ganancia a costo de las grandes mayorías. Seguramente también hemos subestimado y

pretendido domesticar la capacidad y la importancia de las luchas de los movimientos y del pueblo en general para sostener y profundizar las transformaciones, como claramente se dio en el orígenes del ciclo de los GP. Hoy aparece cada vez más claro que el no avanzar implica retroceder, en términos político-estratégicos. Ello implica no volver a separar la táctica de la estrategia, la utopía tranformadora (anticapitalista, anticolonial, democrática, antipatriarcal, nuestroamericana) de las tareas del presente.

Hemos visto algunas señales esperanzadoras de esto en las recientes movilizaciones en Brasil y Argentina, en el primer caso por la resistencia al golpe institucional, en el segundo por la activación de la sociedad civil y diversos movimientos sociales contra la restauración de las políticas neoliberales, que apuntan en el sentido de reunificación de las fuerzas de izquierda social y política. Quizas en contextos de crisis es donde emerja la posibilidad de recuperar parte del tiempo perdido.

Bibliografía

Falero, Alfredo (2014): "Del cambio a la contención del cambio: período bisagra en América Latina?. En Acosta, Y.; Casas, A.; Mañan, O; Rodríguez, A.; Rossi, V.: *Sujetos colectivos, Estado y capitalismo en Uruguay y América Latina. Perspectivas críticas*. Montevideo, Espacio Interdisciplinario, UR- Trilce, pp.19-32 .

Gramsci, Antonio (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno.* Editores: Nueva Visión, Madrid

Gudynas, Eduardo (2013) Más allá del nuevo extractivismo. Transiciones sosteniles y alternativas al desarrollo. Transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En: *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*. OXFAM - Universidad Mayor San Andrés de Bolivia. Disponible en: http://www.envio.org.ni/articulo/4779.

Laclau, Ernesto (2005): *La razón populista*. Buenos Aires, FCE.

Modonesi, Massimo (2015) “Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo”. En Viento Sur núm. 142, Madrid, octubre de 2015.

Pereira da Silva, Fabricio (2015): *Democracias errantes. Reflexoes sobre experiencias participativas na América Latina*. Rio de Janeiro, Ponteio, 1era ed.

Svampa, Maristella (2015) “Termina la era de las promesas andinas” En: Ñ. Revista de cultura. Clarín, Buenos Aires, 25/08/15. Disponible en: http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Termina-promesas-andinas_0_1417058291.html

Thwaites Rey, Mabel (2016) La impugnación al neoliberalismo y su crisis. La diaria, 20 mayo de 2016. Montevideo. Disponible en: http://ladiaria.com.uy/articulo/2016/5/la-impugnacion-al-neoliberalismo-y-su-crisis/.

EJE TEMÁTICO 1: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Título de la Ponencia:

El despertar de la Patria Grande. La lucha por un nuevo mundo multipolar y su impacto en América Latina[1].

Autor: Juan Sebastián Schulz (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, -FaHCE-UNLP. // Centro de Investigaciones en Política y Economía – CIEPE)
Correo electrónico: jsschulz@gmail.com

Resumen ampliado:

El objetivo del presente trabajo es desarrollar las transformaciones en el contexto global actual, producto de la crisis de las potencias centrales tradicionales y de sus espacios globales de decisión (FMI, Banco Mundial, OMC, Consejo de Seguridad), y el surgimiento de nuevas potencias emergentes que ponen en cuestión el orden global, reclamando mayor protagonismo. En segundo lugar, buscamos caracterizar el rol de América Latina en este proceso, entendiéndola en tanto bloque de poder gran-nacional con un proyecto soberano, a partir de la articulación de gobiernos populares, que sintetizan fracciones de clase y sectores populares que pugnan por la soberanía política y la independencia económica de los intereses financieros transnacionales. Finalmente, intentamos abordar las consecuencias que estas transformaciones tienen para los sectores populares en nuestra región.

Para nuestro abordaje analítico, partimos de la crisis financiera global desatada en 2008 a partir del estallido de la burbuja inmobiliaria o la crisis de las hipotecas subprime, la cual resquebrajo y puso en cuestión el orden mundial que emergió como consecuencia de la segunda guerra mundial, donde Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética aparecieron como los grandes ganadores y ordenadores mundiales. Esta situación fue configurando un orden mundial bipolar, dividido entre las potencias occidentales, por un lado, y la URSS, por el otro. Con la caída del bloque soviético en 1989/91, se profundiza la construcción de la unipolaridad anglosajona, que fue dominante durante la década del ’90, donde existían potencias centrales y países periféricos o dependientes.

[1] El presente trabajo es una profundización de la tesina de grado para obtener el título de Licenciado en Sociología de la FaHCE-UNLP, denominada “*Los BRICS. El surgimiento de un proyecto de nueva arquitectura financiera y de un nuevo mundo multipolar (2009-2014)*”, entregada a principios de 2016.

La crisis financiera global de 2007-08 no fue una crisis más, sino que marcó un quiebre en el sistema de relaciones de poder que había ordenado el mundo luego de la Segunda Guerra Mundial y la caída de la Unión Soviética, y brindó las condiciones de posibilidad para que nuevos actores, que emergían subordinados, se fortalezcan y reclamen por la configuración de un nuevo ordenamiento global.

Esta crisis global produjo una parálisis en las economías centrales, que prácticamente vieron estancarse sus PBI y, a la vez, fueron ganando peso economías denominadas "emergentes", que a partir de su crecimiento económico primero, y su capacidad de articulación política después, comenzaron a plantear nuevos desafíos en el orden global, mostrándose críticos de la arquitectura financiera unipolar global actual y esbozando lineamientos para superarla. Entre 2000 y 2013 los países emergentes pasaron de representar menos del 40 % del PIB mundial a la mitad del mismo y esta tendencia también se refleja en el peso de este grupo de economías en la inversión, el consumo y las exportaciones mundiales.

Entre estos países, los que tomaron un fuerte protagonismo fueron, sin dudas, los denominados "BRICS" (acrónimo formado por las iniciales de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), quienes articularon un conjunto de bloques soberanos emergentes a través de distintos espacios de coordinación global como el G-20 o la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como sostiene Turzi (2011), la crisis financiera actuó como el catalizador que le permitió a estos nuevos actores, subordinados en la vieja arquitectura financiera, pasar de un agrupamiento basado en la coincidencia de factores a un agrupamiento basado en la coordinación económica y política a partir de la convergencia de intereses.

La crisis financiera permitió a nuevos (o no tan nuevos) actores aparecer en el escenario mundial planteando que la arquitectura global, como estaba ordenada hasta el momento, había quedado obsoleta, y que era tiempo de un nuevo orden mundial diferente del actual. Esta crisis, como en otros momentos de la historia, sirvió para poner en tela de juicio la viabilidad y legitimidad del ordenamiento global y el modelo de acumulación vigente hasta el momento, y le permitió a nuevos actores colocarse en el centro de la escena, planteándose como los nuevos motores de la recuperación (Gobbi, H. y Grande, J.; 2013, p. 4).

Esto fue posible, al menos, por dos factores: en primer lugar, la crisis financiera produjo que los grandes grupos financieros transnacionales, en la búsqueda de salvarse de la crisis, redireccionaran sus inversiones hacia los "mercados emergentes". Pero esto no nos permitiría explicar de por sí la emergencia de nuevos actores reclamando protagonismo mundial. De hecho, entre los nuevos "mercados emergentes", hubo algunos que continuaron subordinados a la lógica financiera del capital angloamericano, mientras que otros comenzaron a articular y posicionarse a

favor de una nueva arquitectura financiera y de un nuevo orden global. En segundo lugar, entonces, consideramos importante destacar que al interior de cada uno de los bloques soberanos emergentes (liderados por los BRICS) se profundiza una batalla entre los proyectos estratégicos en pugna, donde lo que se pone en juego es cómo interviene cada país ante la crisis: mientras que los grupos financieros transnacionalizados pugnan por subordinar a los emergentes al proyecto financiero global, los grupos económicos locales y empresas multinacionales de capital local luchan para que la salida de los otrora *países subdesarrollados* se dé mediante la coordinación de los países emergentes con un proyecto soberano . En este sentido, autores como Pelfini van a identificar dos fuerzas sociales diferentes pugnando al interior de cada uno de estos países-bloques soberanos: por un lado, lo que el autor llama "*el clásico establishment*" entendido como la clase tradicionalmente dominante y, por el otro, las "*elites emergentes*" o "*grupos estratégicos*", las cuales articulan a fracciones de clase y sectores sociales que venían estando subordinados (Pelfini, A. y Fulquet, G., 2015; p. 111).

Este proceso de emergencia de nuevos actores en el escenario global fue acompañado por una política de activa participación estatal en la economía, muy diferente a otros procesos de crecimiento que tuvieron en los años '90 países como Chile, México, Taiwán, Hong Kong, etc. Estos últimos, tuvieron tasas sostenidas de crecimiento de su PBI mediante su adhesión a las políticas neoliberales de apertura al libre comercio internacional, mientras que al interior de los nuevos países emergentes se llevó a cabo una lucha por reemplazar este paradigma de crecimiento por uno centrado en una economía de mercado, pero con fuerte presencia estatal en el diseño, planificación y ejecución de la política económica y social.

A partir de septiembre de 2008, comienza a visualizarse que el centro de gravedad unipolar con asiento en el complejo financiero, industrial y militar angloamericano comienza a desplazarse hacia nuevos polos de poder asentados en China, Rusia, India, Latinoamérica, África, etc. En este proceso, las economías centrales se paralizan, su desempleo crece sistemáticamente, y se produce un proceso de deslocalización (y aprovechamiento de mano de obra más barata) de la producción que emigra hacia las nuevas economías emergentes (Formento y Sosa, 2015). El centro de gravedad mundial basado en la impronta-identidad anglosajona, dominante desde 1700, ya no lo es más; ha cambiado por una multiplicidad de centros de gravedad. Es decir, el nuevo centro de gravedad global no es ya un solo polo de poder que ordena y dirige el mundo, sino que es múltiple (Formento, 2015; p. 6)

Retomando a García Linera (2010), podemos afirmar que estamos atravesando un proceso de "transición" de una estructura de relaciones políticas de dominación y legitimación a otra, es decir, una crisis de la forma estatal sobre la que se construyeron

las relaciones capitalistas en los últimos 200 años. Este proceso de transición, es en realidad un proceso de lucha abierta entre distintos proyectos estratégicos y fracciones de capital en donde "más pronto o más tarde se producirá una recomposición duradera de fuerzas, creencias e instituciones que inaugurará un nuevo período de estabilidad del Estado" (García Linera, 2006; p. 72).

Una de las reivindicaciones que aparece decisivamente en los discursos de los emergentes en general, y de los BRICS en particular, es la necesidad de dar paso a un nuevo mundo multipolar. Retomando a Camilo Zambrano Jáuregui (2012) podemos afirmar que el multipolarismo es una forma de toma de decisiones en donde el consenso y la negociación con varias partes son esenciales. El propósito del multipolarismo sería, para el autor, "establecer reglas de comportamiento internacional de mutua satisfacción para los países, así como el desarrollo de instituciones que favorezcan la cooperación internacional" (Zambrano Jáuregui, 2012; pág. 48). Este nuevo orden mundial implicaría la coexistencia de polos de poder que no sólo se limitarían al plano de lo económico-financiero, sino polos-regiones de poder político, cultural y social.

En este marco, los emergentes-BRICS se caracterizan, por un lado, por un cuestionamiento explícito a lo que consideran un orden mundial unilateral-unipolar, donde existe un solo polo de poder, una sola potencia hegemónica que actúa, de manera unilateral, imponiendo sus decisiones sobre el resto de los países del mundo.

En este sentido, "multipolarismo" hace alusión a una forma de territorialidad basada en una multiplicidad de bloques de poder regional soberanos, limitando la liberalización de la circulación global de mercancías y capitales financieros (favorable a los fondos financieros de inversión globalizados), impulsando políticas proteccionistas para los bienes y servicios producidos localmente, desarrollando nuevas tecnologías que permitan lograr la soberanía tecnológica, informática, etc. El planteamiento de un mundo multipolar implica la necesidad de estos bloques de poder de empezar a romper con la unilateralidad en la toma de decisiones globales y un protagonismo de nuevos actores que hasta entonces venían subordinados.

El planteo de la necesidad de una Nueva Arquitectura Financiera Internacional, en tanto complejo jurídico, institucional y normativo que rige las relaciones financieras y monetarias públicas y privadas a escala internacional, será uno de los ejes articuladores del emergentes-BRICS para la construcción de un mundo multipolar. Como lo señalamos más arriba, la llamada Vieja Arquitectura Financiera Internacional (Páez Pérez; 2011) hace referencia al ordenamiento económico-financiero creado por las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial en Bretton Woods, y comprendía la complementariedad entre tres instituciones principales: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.

Los nuevos polos de poder se articulan (o intentan articularse) a partir de la construcción de alianzas y bloques regionales de poder. En este marco, resulta importante ver a la UNASUR y la CELAC en Latinoamérica como un nuevo polo de poder, en articulación con el resto de los polos. Marco Aurelio García, principal asesor de política exterior de Lula Da Silva y Dilma Rousseff, dijo que "*creemos que, en el mundo multipolar que se está construyendo, Brasil no puede, no quiere y no debe ser solo un polo. Brasil necesita aliarse con otros países para aprovechar todo el potencial que la región tiene*"[2] . Además, al afirmar la importancia de la articulación del bloque gran-nacional latinoamericano a partir de la UNASUR, afirmó que

> "*Unasur es la clave para resolver esos problemas que todavía necesitamos resolver. Nosotros tenemos un gran potencial energético, pero todavía no tenemos una interconexión energética; tenemos un gran potencial económico, pero no tenemos capacidad de integración de nuestras infraestructuras. Necesitamos más carreteras, más puertos, más aeropuertos, no solo para integrarnos más, sino para tener una presencia más importante afuera*" (op. cit).

En este marco de profundas transformaciones globales, América Latina representa un actor fundamental. Por un lado, ya que constituye una de las principales reservas hidrocarburíferas del mundo (imprescindible para el proyecto productivo-industrial de los emergentes-BRICS), además de ser una de las principales regiones de producción de alimentos del mundo. Por otro lado, Latinoamerica representa una de las mayores reservas de biodiversidad global, incluyendo una de las principales reservas de agua dulce, un bien que será escaso en el futuro. La superficie de sudamericana es superior a la países como Rusia, el país con mayor superficie global, nuestra población es mayor a la de Estados Unidos, y el PBI conjunto de Sudamérica es superior al de Alemania, la tercera economía global (Formento y Merino, 2009).

Por esto, que América Latina sea uno de los ejes articuladores del proyecto emergente-BRICS, o juegue subordinado a las grandes redes financieras transnacionales, definirá el destino de nuestro Pueblo y de nuestra Patria Grande.

Bibliografía

Barrenengoa, A. (2013) *La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Proyectos en disputa*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.963/te.963.pdf.

[2] "*Somos la mayor reserva de agua, energía y alimentos del mundo*". Diario Última Hora, 28/03/2011.

Barrenengoa, A. (2014) *El sueño de la integración latinoamericana: Conflictos y perspectivas actuales*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014, Ensenada, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4717/ev.4717.pdf

Dierckxsens, W. y Formento, W. (2015) "*La batalla de los imperios financieros por el mundo ¿Un mundo en transición histórica?"*. Ponencia presentada en la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO). Disponible en: www.alainet.org/es/file/3869/download?token=3P7GA59_ [Consulado en línea el 18/12/2015].

Dierckxsens, W. y Formento, W. (2016b) "*Burbuja financiera, crisis y oportunidad multipolar*". Disponible en: http://radiolavoz.com.ar/movil/nota.php?ID=25274.

Dupuy, H. A. y Morgante M. (2010) *Sudamérica frente a los desafíos de la integración y la cooperación regional*. Ponencia presentada en el V Congreso del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39609/Documento_completo.pdf?sequence=1. [Consultado en línea el 19/10/2015].

Formento, W. y Merino, G. (2009) *¿Porqué vienen por nosotros?*, Centro de Investigaciones en Política y Economía –CIEPE. Disponible en: http://apu001.blogspot.com.ar/2009/09/por-que-vienen-por-nosotros-por-walter.html

Formento, W. y Sosa, M. (2015) *Aproximación al estado de la crisis financiera*, Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE) y Centro de Estudios en Políticas de Estado y Sociedad (CEPES). Disponible en: http://www.cepes-argentina.com.ar/items/show/63.

Formento, W. (2015) "Crisis financiera global y oportunidad histórica para los pueblos del mundo", en: *Crisis financiera global, su desarrollo e impacto social*, Centro de Investigaciones en Política y Economía, p. 3-11.

García Linera, Á. (2006) "Crisis del Estado y poder popular", en: *Revista New Left Review,* n° 37, p. 66-77. Disponible en: http://newleftreview.es/authors/alvaro-garcia-linera. [Consultado en línea el 21/03/2015].

García Linera, Á. (2010) "El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación", en: *Revista Casa de las Américas*, p. 90-110.

Gobbi, H. y Grande, J. (2013) "La nueva gobernanza económica internacional", en: *Revista Relaciones Internacionales*, n° 45, Instituto de Relaciones Internacionales, UNLP.

Morales Ruvalcaba, D. (2013) "*En las entrañas de los BRIC: análisis de la naturaleza semiperiférica de Brasil, Rusia, India y China*", en: Austral: Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais, v.2, n.4, p.147-181.

Páez Pérez, P (2011) "*Otro modelo financiero ya está en marcha en América Latina*". Publicado por Transnational Institute (TNI) en www.tni.org. [Consultado en línea el 13/06/2015].

Pelfini, A. y Fulquet, G. (comps.) (2015) *Los BRICS en la construcción de la multipolaridad ¿Reforma o adaptación?*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.

Turzi, M. (2011) *Mundo BRICS: las potencias emergentes*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

Zambrano Jáuregui, C. (2012) "El multilateralismo actual: crisis y desafíos", en: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol. 8 n°1, Enero-Junio, Bogotá, Colombia.

Eje 4

¿Superar el rentismo?
El cooperativismo en Venezuela

Germán Bernasconi

(FTS-IDIHCS/CONICET)

gbernasconi.historia.unlp@gmail.com

Palabras Claves: Chavismo – Cooperativismo – Venezuela

Introducción

El proceso iniciado con la llegada al gobierno de Hugo Chávez Frías abrió un ciclo de gobiernos progresistas que interpeló a las Ciencias Sociales en su comprensión de la realidad, reactualizando debates sobre el Estado y la política. La reforma constituyente, así como la sucesión de elecciones locales, regionales, legislativas, presidenciales y diversos referéndums, fueron algunos de los hitos que son referencias ineludibles a la hora de encarar los mencionados temas cuando se trata de estudios latinoamericanos sobre el pasado más reciente y el presente de nuestro continente.

En este trabajo me propongo iluminar una de las áreas de mayor desarrollo aunque pero de menor estudio durante la Revolución Bolivariana: el sector cooperativista. Este proceso será encarado desde diferentes ángulos para revelar sus múltiples complejidades y las posibilidades que alumbra dentro del proyecto de la revolución bolivariana. Se revisará el vínculo con el proceso político, el modelo de acumulación vigente en Venezuela, la relación con el mundo sindical y el inicio proceso de construcción del estado comunal.

El artículo 118 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sancionada en el año 1999, “El Estado promoverá y protegerá las asociaciones solidaria, corporaciones y cooperativas, en todas sus formas” a las que se entiende que “mejorarán la economía popular”. Más allá de la real aplicación de los preceptos constitucionales, la inclusión en la Carta Magna revela la importancia política que se le otorgó a este sector desde los inicios del gobierno chavista. Según el “Diagnóstico del Sector de la Economía Social y Solidaria en Venezuela”, la creación de cooperativas se mantuvo en niveles muy bajos hasta el año 2002 inclusive, para luego comenzar una explosión organizacional que en el año 2008, año de cierre del informe, totalizará 264.845 cooperativas en Venezuela. De esta sorprendente cifra, se debe reconocer que el 77% de las mismas se encuentra

inactivas. Es decir, mas de 200.000 cooperativas creadas en el periodo 2001 a 2008 dejaron de funcionar aunque mantienen status legal. Sin embargo, las más de 60.000 que se mantienen en actividad superan en cantidad a las de Brasil, Argentina y Colombia juntas. Tomando en cuenta la cantidad de población sobre el número de habitantes, Venezuela exhibió el mayor dinamismo cooperativo de la región en forma holgada.

El fenómeno cooperativista y el proceso político

El mencionado proceso no puede disociarse de la realidad política que ha vivido desde 1999. La llegada del chavismo al gobierno fue estructurada en torno a la refundación constituyente, cuyo programa central fue la construcción de una democracia participativa y protagónica. Como evidencia más concreta, el citado párrafo de la Constitución da cuenta de ello. Ahora bien, la explosión cooperativa en el año 2003 coincide con la resolución del conflicto político abierto en el país con las leyes antineoliberales de noviembre de 2001 (Ellner 2006), que abrieron un enfrentamiento abierto con las clases dominantes del país y sectores aliados, como el sindicalismo tradicional de la Central de Trabajadores de Venezuela, la CTV. La resolución parcial de este conflicto la podemos encontrar en la reversión popular del Golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y la derrota del lockout patronal, conocido como el “Paro Petrolero”, llevado a cabo entre los meses de noviembre de 2002 y febrero de 2003. Siguiendo a Azzellini (2012) y Ellner (2011), especialmente luego de la derrota de la “meritocracia” de PDVSA, podemos identificar un llamado al cooperativismo fruto de las dificultades de reemplazar a más de 11.000 empleados que había apoyado un modelo de explotación petrolera contraria a la redistribución de la renta principal de Venezuela. Esto luego se institucionalizó en la Misión “Vuelvan Caras” de 2004 (transformada en 2007 en Misión Che Guevara), cuyo objetivo reza: “Garantizar la participación de la fuerza creativa del pueblo en la producción de bienes y servicios, superando las condiciones de exclusión y pobreza generadas en las últimas cuatro décadas.” (INCE 2005)

Ahora bien, este proceso no se explica sólo por los impulsos dados por el gobierno y las reformas planteadas como comentan los autores arriba citados. Entendemos que lo que sucede en este tiempo en Venezuela es el proceso de constitución de un bloque de poder con capacidad de movilización y un conjunto de ideas fuerza que transformen el conjunto del sistema político, social y económico, tal como plantea García Linera (2010). Linera expone que en el proceso de crisis de estatalidad se visibiliza bloques en pugna que disputan la hegemonía y el carácter mismo del Estado. El choque de bloques se devela en el momento de un “empate catastrófico” donde la resultante del encuentro de fuerzas

implica la victoria de uno sobre otro, y una resolución (al menos parcial, como mencionamos más arriba) del conflicto. Rompiendo con una lectura institucionalista, entiendo que este proceso se efectuó con el chavismo en el gobierno, situando al momento sucedido entre el Golpe de Estado y el lockout patronal como choque de fuerzas y la victoria del bloque chavista. Sin embargo, el bloque se consolidará en los años siguientes, donde mayores sectores sociales se incorporan al bloque, en el cual se encuentra una parte importante del proceso cooperativista, y con la enunciación de un programa político ideológico: el Socialismo del Siglo XXI. Más allá de la difusa composición de este programa, lo entiendo como una formulación discursiva que intenta amalgamar el conjunto de experiencias que pasó el bloque chavista hasta el fines del 2005 e inicios del año 2006, en el cual Chávez establece un ideario básico de este nuevo socialismo (Borón 2008).

Cooperativismo y modelo de acumulación

Uno de los puntos más relevantes del proceso bolivariano, y su talón de quiles, es el rentismo petrolero. Indudablemente el chavismo ha realizado una redistribución de la riqueza que ha logrado reducir los niveles de pobreza, indigencia y desigualdad producto de las políticas neoliberales iniciadas a mediados de la década de los ochentas (FMI 2012). Sin embargo, al calor de la toma de la renta petrolera en el año 2003 y la “siembra del petrolero” en el conjunto de misiones sociales, inversiones productivas y de inversión social ha habido diversas maneras por las cuales los sectores dominantes de Venezuela han podido tomar ese excedente. Desde la “boliburguesía” hasta los oligopolios privados de distribución de productos básico (como la empresa Polar), todo mecanismo redistributivo ha sufrido esta disputa por una apropiación privada de un excedente social (Equipo de Investigación de Marea Socialista 2014). La creación de 200.000 cooperativas en solo 7 años que han dejado de estar activas tiene una ligazón en este sentido. Sin hacer de ello una regla general, podemos extrapolar algunos de los mecanismos nombrados en el informe de Marea Socialista en el área de cooperativas. De esta manera, una parte de las cooperativas han sido “de maletín”, es decir, creadas con el objetivo de cobrar subsidios sin realizar las tareas para las cuales se crearon, formando parte de mecanismos de apropiación de capital. También ha habido “integración de cooperativas” con empresas privadas monopólicas o ligadas al sextor exportador, lo cual genera muchos beneficios a la cooperativa, al tiempo que desvirtua su función social y no satisface necesidades básica con un ética solidaria.

Luego de mencionar estas dificultades, devenida también falta de estructuras de control estatal, como señala Azzelini (2012), efectivamente la inversión volcada en el sector ha empleado a cientos de miles de trabajadores y trabajadoras, especialmente de sectores marginales y excluidos.

Cooperativismo y sindicalización

En el marco de la incorporación de trabajadores y trabajadoras al ámbito cooperativo, ha surgido también una disputa fuerte con el modelo sindical tradicional. Lucena (2007) plantea que la cooperativización ha sido utilizada como forma de flexibilización laboral, ya que estos emprendimientos no se encuentran bajo la órbita de las leyes laborales tradicionales. Profundizando en este punto, Iranzo (2011) afirma que muchas cooperativas contratan trabajadores en forma temporal para no sumar nuevo asociados a la estructura permanente. Sin embargo, vale también mencionar que el sindicalismo no ha podido generar espacios formales o informales, con o sin acuerdo del gobierno, que permitan organizar a esas trabajadoras y trabajadores. El modelo sindical, a pesar de las diferentes centrales sindicales, no ha sufrido grandes cambios y mantiene niveles de afiliación bajos.

La comuna ¿etapa superior de la cooperativización?

En torno al 2007, en conjunto con el inicio del proceso de creación de Comunas en todo el territorio, las comunas se vuelcan a este espacio. Allí se empiezan a forjar un espíritu acorde a una visión solidaria y de desarrollo endógeno, ya que las trabajadores y los trabajadores ligan su producción a necesidades locales, con financiación estatal. Esto permite revertir exclusiones históricas en servicios como en productos básicos, al tiempo que la comunidad es testigo del desarrollo y funciona como contralor social (Piñeiro Harnecker 2008). Ahora bien, el proceso de comunalización de las cooperativas ha llevado a las dinámicas de las primeras a las segundas, en una lógica ya analizada por Ellner (2006): los movimientos por arriba y los procesos por abajo. En un afán de poder destruir el modelo rentístico, el chavismo ha visto en la comuna la forma transicional al capitalismo, en un contacto directo entre producción y consumo y buscando la autonomía de cada comuna en todos los servicios y producciones posibles. La “Ciudad Caribia” es un

ejemplo de ello, planificada para poder autosatisfacer sus necesidades básicas, con una enorme inversión por parte del Estado. El proceso de construcción comunal hoy todavía se encuentra abierto y aparece como la experiencia más avanzada en el continente de una nueva estatalidad desde la constitución de los estados nacionales.

Conclusiones preliminares

El proceso venezolano hoy se encuentra ante una coyuntura decisiva. La persistencia del modelo rentístico ha sido fatal en un proceso que ha restituido demandas históricas de consumo y nivel de vida a millones de personas, basado en la apropiación de la renta petrolera. Aunque abriendo una experiencia inédita, en principio a nivel productivo en la cantidad de cooperativas y luego en su dimensión territorial con las comunas, no ha sido posible lograr el autoabastecimiento y la soberanía alimentaria y de productos básicos. A pesar de ello, de los límites que se puedan encontrar a la experiencia del chavismo, evidentemente el cambio operado en la sociedad venezolana ha sido profundo. Pocos procesos políticos pueden sobrevivir simultáneamente a la muerte de un líder como el venezolano, al tiempo que enfrenta una estrategia combinada de la derecha política que ha asumido el juego democrático y sectores reorganizados de las clases dominantes que operan en una estrategia de largo plazo de desabastecimiento, aún a costa de sus posibles ganancias.

Bibliografía y Fuentes:

"Diagnóstico del Sector de la Economía Social y Solidaria en Venezuela" (2008), Caracas, Cooperativa Gestión Participativa.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Osta, Karelys, Mendoza, Ermelinda, & Marisela, Giraldo. (2005). "La actividad cooperativa en Venezuela" Revista Venezolana de Gerencia, 10(31), 424-439.

Azzelini, Dario (2012) "Economía solidaria en Venezuela: Del apoyo al cooperativismo tradicional a la construcción de ciclos comunales" en: Lianza, Sidney & Chedid Henriques,

Flavio [coomp]. A economia solidária na América Latina: realidades nacionais e políticas públicas. Pró Reitoria de Extensão UFRJ. Rio de Janeiro.

Ellner, Steve (2011) “Política y movimientos sociales en Venezuela: El movimiento dirigido por Hugo Chávez y los mitos del Populismo radical” (En línea). Aletheia, 2(3). FaHCE. La Plata.

García Linera, Álvaro (2010) Conferencia: “La construcción del Estado”. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Publicado en: http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/Clase-Magistral-Garc%C3%ADa-Linera-en-Sociales.pdf

INCE (2005). “Mision ¡Vuelvan Caras!”. Educere, 9(28), 41-43

FMI (2012). “Income Inequality and Fiscal Policy” (en inglés). Publicado en: https://thenextrecession.files.wordpress.com/2016/05/sdn1208rev.pdf

Equipo de Investigación de Marea Socialista (2014) “Sinfonía de un Desfalco a la Nación: Tocata y fuga… de Capitales”. Publicado en: http://mareasocialista.com.ve/?p=52

D’Elia, Yolanda (coord.) “Las Misiones Sociales en Venezuela: una aproximación a su comprensión y análisis”, 57-74, ILDIS, Caracas.

Lucena, Héctor (2007), “Lo laboral en tiempos de transición” UC, Valencia.

Iranzo, Consuelo (2011) “Chávez y la política laboral en Venezuela” Revista Trabajo, 5(8), 5-37, 2011

Borón, Atilio (2008). “Socialismo del siglo XXI: ¿Hay vida después del neoliberalismo?” Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.

Piñeiro Harnecker, Camila (2008) “Principales Desafíos de las Cooperativas en Venezuela” Cayapa: Revista de Economía Social Venezolana 15, 37-60.

Ellner, Steve (2006) “Las estrategias «desde arriba» y «desde abajo» del movimiento de Hugo Chávez” En: Cuadernos del CENDES, año 23. n° 62, Tercera Época, mayo-agosto.

Eje 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

La complejidad de los procesos de implementación de las políticas públicas. Como hacer de la complejidad una oportunidad en el ejercicio profesional del Trabajador Social.

Lic. Canelo Natalia Luján natiknelo@hotmail.com

Facultad de Trabajo Social. UNLP

Secretaria de Agricultura Familiar. MinAgro.

Lic. Diz María José majodiz@hotmail.com

Facultad de Trabajo Social. UNLP

Secretaria de Agricultura Familiar. MinAgro.

Lic. Iparraguirre María Mercedes

merhada@hotmail.com

Facultad de Trabajo Social. UNLP

Dirección de Gestión de Políticas Públicas

Prosecretaria de Políticas Sociales. UNLP

Palabras Claves: Trabajo Social-Políticas Públicas-Gestión

Las reflexiones que a continuación se desarrollan son un intento de reconstruir un conjunto de indagaciones teórico-metodológicas, vinculadas al ejercicio profesional del Trabajo Social que tienen como referencia inmediata experiencias de intervención en los diferentes niveles de la gestión pública, la pertenencia a una perspectiva de indagación sobre las Políticas Públicas en el marco de la Cátedra de Administración en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP y las preocupaciones que, desde el ámbito académico y la gestión pública, se desarrollan con mayor notoriedad en los últimos años a nivel nacional, regional e internacional.

De esta manera, se propone aportar a los debates actuales sobre el proceso de producción de las políticas públicas, principalmente en lo que respecta al momento estratégico de la implementación.

Existe un cambio de época respecto a la manera de concebir y desarrollar procesos de producción de políticas públicas. En este sentido han surgido un conjunto de preocupaciones y reflexiones explicitadas, tanto en espacios académicos como de

índole social y político que ponen de manifiesto la ineficiencia de los planteos conceptuales y teórico-metodológicos de los paradigmas existentes en el modo de concebir el proceso de producción de las políticas públicas. Las propuestas expresan la necesidad de repensar, no solo conceptualmente las perspectivas de las políticas actuales, sino además los procesos, los mecanismos por medio de los cuales se ponen en marcha, el entramado de actores que intervienen en los diferentes momentos e incluso los modos en que se organizan las estructuras institucionales por las que circulan los recursos estratégicos, la accesibilidad de la información pública para el proceso de toma de decisiones, el modo en que se concibe e involucra a los usuarios de las mismas, entre otras cuestiones.

El análisis actual de las políticas no solo radica en examinar críticamente los procesos siempre sobre-ponderados de diseño y evaluación de las mismas, sino que ahora se instala una especial atención al momento en que esos planes, programas y proyectos se ponen en marcha. Así la implementación cobra relevancia en el análisis, como instancia estratégica en el proceso de producción de la política pública, develando que es en éste momento donde las políticas terminan de formularse. Subestimar en el análisis de las políticas ésta instancia puede conducirnos entonces a comprender por qué nuestras políticas no revierten y/o mitigan aquellos problemas que pretendemos resolver como sociedad, al asumirlos como objetos de nuestras políticas.

Tal como expresa Sotelo (2007) (…) “Hoy podemos afirmar que la importancia de estudiar los problemas de la implementación radica en el hecho de que ésta es inescindible del diseño. Sólo de manera teórica o conceptual se pueden separar diseño e implementación: no son segmentos secuenciales del proceso de producción de las políticas sino dimensiones indivisibles que atraviesan todo el proceso. Analizar la implementación es, por tanto, analizar el proceso de producción de políticas públicas en su conjunto. Es importante tener en cuenta que el permanente solapamiento del diseño y la implementación para entender que esta última es la que libera los principales insumos que orientan el proceso de formulación (…) La implementación por tanto no es solo el camino que media entre el diseño y la consecución de resultados, es también el camino de conformación de una política”. (Sotelo, 2007)

La importancia de profundizar en la perspectiva antes mencionada, se fundamenta en dos sentidos: por un lado en la necesidad de aportar al proceso de construcción de esas políticas desde los principios de calidad, eficiencia, eficacia, equidad e inclusión; es decir cómo hacemos que estas políticas sean más justas, accesibles y acordes a

las necesidades y problemas que enfrentan la población destinataria de las mismas. Y por otro, tiene el propósito de contribuir a las reflexiones del ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales, intervenciones que se anudan constitutivamente al proceso de producción de las políticas públicas y que requieren de herramientas e instrumentos para la gestión que estén a la altura de las orientaciones estratégicas de las mismas.

Lo complejo y conflictivo de las políticas públicas.

En primer término resulta necesario poder caracterizar los escenarios en los que se desenvuelven los procesos de producción de las políticas públicas, procesos cuyo carácter complejo y conflictivo esta dado por la presencia misma de lo político y de lo público. El desafío entonces, es poder entender y decodificar estos aspectos constitutivos (complejidad, dinamismo y conflictividad) en donde se da el proceso de producción de políticas públicas, procesos que estructuran, definen, desarrollan y retroalimentan a las mismas.

Teniendo en cuenta el planteo de Oszlak y O' Donnell (1976) entendemos por **política pública**, a "el conjunto de las tomas de posición del Estado frente a una "cuestión" que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil (…)". Estos autores hacen referencia al concepto de toma de posición como a la acción u omisión de los actores sobre una determinada cuestión. Por otra parte definen cuestión como "los asuntos (necesidades, demandas) socialmente problematizados. (...) Toda cuestión atraviesa un ciclo vital que se extiende desde su problematización hasta su resolución. A lo largo de este proceso, diferentes actores afectados positiva o negativamente por el desarrollo de la cuestión, toman posición frente a la misma". (como se cita en Kliksberg Bernardo y Sulbrandt José, 1984)

En esta misma línea argumentativa, Aguilar Villanueva (2003) plantea que "las políticas –su diseño y desarrollo-, no son un tranquilo y neutro espacio jurídico y administrativo sino una arena política en la que convergen, luchan y conciertan las fuerzas políticas". De esta manera, en palabras de este autor: "(…) la política real, en tanto lucha por el poder en función de intereses y ventajas, se expresa y efectúa en el proceso de elaboración de las políticas" (Aguilar, 2003, p. 31).

Acompañan estas perspectivas las premisas con las que Chiara y Di Virgilio (2009) plantean y definen a las políticas públicas argumentando que "…no hay políticas por encima y por fuera de la dinámica general de la sociedad y que no hay políticas por fuera de la interacciones que se generan en el curso de su diseño e implementación" (Chiara y Di Virgilio, 2009, p.60).

Hasta aquí hemos recuperado cómo lo complejo y conflictivo que caracterizan a los componentes político y público de las políticas, se constituyen en el marco general donde se despliega la gestión de las mismas, imprimiéndole su particular configuración a esta complejidad.

Desde esta concepción la **gestión** es vista "(…) como un espacio privilegiado de reproducción y/o transformación de la política a través de los actores que juegan ahí sus apuestas estratégicas. La gestión opera como espacio de mediación entre los procesos macro y la vida cotidiana de la población". Esta complejidad obliga a concebir la gestión desde una doble entrada: como la articulación de recursos y como la porosa frontera entre el Estado y la sociedad en el proceso de constitución de la demanda. La demanda no se constituye de manera espontanea, sino en el contexto de los procesos que ponen en relación el aparato estatal y la sociedad. (Chiara y Di Virgilio, 2009, p.60).

Siguiendo este planteo, cuando el conjunto de programas o proyectos vinculados a una política se ponen en circulación en el territorio no se encuentran con un espacio vacío capaz de aplicar secuencialmente el conjunto de acciones previstas en el diseño, sino más bien con la existencia de otras intervenciones vinculadas a la misma cuestión; con actores sociales que expresan múltiples intereses y juegan sus apuestas en estos espacios; y con las relaciones entretejidas entre los mismos. Todas estas cuestiones preexisten a la implementación de los programas y no siempre son contempladas en las instancias de diseño. Por lo tanto, hablar de la gestión necesariamente implica dar cuenta de las tensiones que se generan en el proceso de producción de la política pública, y más precisamente de la relación entre la instancia de diseño y de implementación de la misma.

Otro elemento que podríamos identificar respecto de la naturaleza compleja y conflictiva de los proceso de implementación de la política pública refiere a las **reglas institucionales** por donde las políticas se estructuran, circulan y se constituyen. Cuando hablamos de las mismas nos referimos a los distintos niveles de gobierno (nacional-provincial-municipal-regional); los ámbitos institucionales en los que se sectorizan la realidad y/o a los sujetos destinatarios (salud, educación, trabajo, desarrollo social, niñez, adultos mayores, agricultura familiar, etc.); los modelos de articulación de política (exclusivamente pública, combinada –público-privada, exclusivamente privada); los modelos de gestión de políticas (centralizada, descentralizada, gestión asociada con organizaciones de la sociedad civil); y los

instrumentos administrativos (reglamentaciones, procedimientos, convenios, entre otros).

En este sentido, podemos argumentar que, sin agotar sus manifestaciones, los elementos mencionados configuran el carácter complejo, conflictivo y dinámico de los procesos de producción de las políticas públicas en donde los trabajadores sociales intervenimos. Por tanto, las capacidades de gestión se incorporan como variable que sigue contribuyendo a la heterogeneidad referida. Se torna como desafío la capacidad de procesar y lidiar con la complejidad, tomando como referencia a capitalizar el carácter inacabado de las prácticas, como una oportunidad de dotar de sentido situado a las acciones emprendidas.

Lidiar con la complejidad. De obstáculos a oportunidades.

El Trabajo Social, como disciplina vinculada constitutivamente al proceso de producción de las políticas públicas, ha reducido históricamente su ejercicio profesional no solo al momento de la implementación sino a uno de los subconjuntos de las mismas: las políticas sociales. Esta condición estructural puede ser vista con una limitante o bien como una fortaleza o una oportunidad. El colectivo profesional cuenta con perspectivas teórico-metodológicas interesantes para enfrentar los desafíos que nos presenta la realidad actual.

Como ya hemos explicitado es en el momento de la implementación donde se abre el juego a la conformación de la política pública, donde radica su carácter estratégico. De esta manera, los trabajadores sociales, como el resto de los profesionales vinculados a los procesos de implementación de políticas, se constituyen en actores de la gestión y como tales, enfrentan un conjunto de desafíos que deben resolver en la práctica profesional en función de legitimar, y a la vez volver más eficaz y eficiente, todo el proceso de producción de esas políticas.

En este sentido, es que resulta necesario que los trabajadores de sociales cuenten con un conjunto de herramientas situadas que le permitan lidiar en estos espacios complejos en donde se desarrollan las acciones propias del proceso de implementación de las políticas públicas, independientemente del ámbito donde se circunscriba su ejercicio profesional.

En el marco del paradigma de la Planificación Estratégico Situacional la Cátedra de Administración en Trabajo Social, viene desarrollando una propuesta teórico-metodológica denominada Gestión Estratégica Planificada (GEP) en donde sus

autoras Bonicatto y Wagner (2005) argumentan que este enfoque “(…) intenta aportar perspectivas de análisis e instrumentos metodológicos que acompañen y fortalezcan el desempeño de los responsables de gestión, poniendo especial atención sobre aquellas cuestiones que pueden colocar a éstos en situación de conflicto e incertidumbre. Situaciones en las que 'arte' y 'experiencia' no son suficientes, y comienzan a ser necesarios cálculos y evaluaciones más complejas, en tiempo real”. (Bonicatto y Wagner, 2005, p.3).

En el marco de este enfoque, que plantea a la planificación y a la gestión como los ejes transversales de toda intervención, y del recorrido que hemos desarrollado en el ejercicio profesional hemos identificado un conjunto de niveles o hitos que permiten operacionalizar la complejidad del proceso de gestión de las políticas públicas. Cada uno de estos hitos responden a preguntas claves: “¿qué y con quiénes’”; “¿para qué y por qué?”; “¿cómo y con qué?”. El pensamiento estratégico es el elemento vertebrador que orienta el tránsito por cada uno de estos hitos, en tanto posibilita el chequeo permanente entre lo deseado y lo posible.

En el primer hito, se torna imprescindible desarrollar una acumulación de conocimiento sobre esa realidad en la que se pretende intervenir, en clave de una explicación sistémica que recupere la explicación de todos los actores identificados en la escena social a abordar. En este nivel los conceptos de **problema** y de **actores** son cruciales. Sin este análisis explicativo y situacional, las propuestas de acción, en los contextos antes mencionados y caracterizados por la incertidumbre y las sorpresas, pueden no estar orientadas hacia aquellos problemas que queremos resolver.

En el segundo hito, resulta necesario desarrollar el horizonte que se quiere alcanzar con nuestra intervención. Se propone definir la direccionalidad estratégica, operativa y presupuestaria del plan de acción, desde la óptica de lo posible. Los conceptos claves de este nivel son **matriz de producción** y **viabilidad**. No contar con este instrumento de gestión puede generar acciones incrementales sin ningún tipo de direccionalidad o bien ser arrastrados por las contingencias imprevistas e inesperadas.

En el tercer y último de los hitos que hemos definido, se propone un esquema de sostenimiento de la acción, que comporta por un lado el diseño de la estrategia de fortalecimiento de los equipos de trabajo desde una lógica de involucramiento y generación de competencias, y por otro, la definición de un esquema de monitoreo de la acción. Los conceptos claves de este nivel son **equipo de trabajo** y **monitoreo**. No contar con estos instrumentos de gestión puede no sólo contribuir a los riesgos

anteriormente mencionados sino además causar pérdida de tiempo y desgaste de los equipos de trabajo.

A continuación se detalla por cada uno de los niveles algunas de las operaciones más importantes a realizar:

	PREGUNTAS ORIENTADORAS	OPERACIONALIZACIÓN
EJE TRANSVERSAL PENSAMIENTO ESTRATEGICO	¿QUÉ Y CON QUIENES?	• ANÁLISIS SITUACIONAL • MAPA DE ACTORES
	¿PARA QUÉ Y POR QUÉ?	• DISEÑO DE MATRIZ DE PRODUCCIÓN EXTERNA: IMPACTOS,RESULTADOS,PRODUCTOS, OPERACIONES CON METAS DE CORTE DE TIEMPO • ANÁLISIS DE VIABILIDAD • PRESUPUESTO
	¿CÓMO Y CON QUÉ?	• DISEÑO DE ESTRUCTURA DE MONITOREO • ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE EQUIPO • ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Tanto el bagaje conceptual como el instrumental profesional, la vasta experticia y conocimiento que los trabajadores sociales tienen sobre los procesos de implementación de las políticas y más precisamente sobre la ejecución terminal de las mismas debe ser necesariamente recuperada, resignificada y potenciada.

El proceso de implementación de políticas es el ámbito por excelencia del ejercicio profesional y, aunque no debemos pensarlo como el único, es fundamental para el colectivo profesional potenciar los aportes que como disciplina se pueden desarrollar no solo al subconjunto de las políticas sociales sino a las políticas públicas en general.

Profundizar las competencias en el proceso formativo de trabajadores sociales en materia de planificación y gestión de políticas públicas es una posibilidad para fortalecer el proceso de producción de las mismas desde el sentido de la eficacia y eficiencia para volverlas más equitativas e inclusivas.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Villanueva, Luis F. “Estudio introductorio” en Aguilar Villanueva, Luis F. (ed.); *La hechura de las políticas públicas*. Editorial Miguel A. Porrúa. México. 2da ed. 1996.

Bonicatto María y Wagner Alejandra. *¿Qué es la Gestión estratégica Planificada?* 2005 www.trabajosocial.unlp.edu.ar

Bonicatto María y Wagner Alejandra. *Gestión Estratégica Planificada.* Documento inédito Cátedra de Administración en Trabajo Social. 2011 www.trabajosocial.unlp.edu.ar

Chiara Magdalena y Di Virgilio María Mercedes. Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas. Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros. 2009

Oszlak Oscar y O´Donnell Guillermo “Estado y políticas estatales en América Latina. Hacia una estrategia de investigación”, en Kliksberg Bernardo y Sulbrandt José (comps.). Para investigar la administración Pública. Madrid. INAP. 1984.

Sotelo Maciel, Aníbal Jorge. *La importancia estratégica de la implementación*. 2007. www.trabajosocial.unlp.edu.ar

2- Mesas simultáneas:

POLÍTICAS SOCIAIS DO BRASIL E MÉXICO

Bruna Cabral da Silva Côrtes Moreira
Universidade Federal Fluminense

RESUMO: Esse artigo tem por objetivo contribuir à discussão sobre a situação das políticas sociais no cenário contemporâneo, com o foco da realidade brasileira e mexicana, atreladas a uma orientação internacional. O interesse é analisar como esses dois países têm suas bases sociais às mesmas problemáticas devido às similitudes da formação do capitalismo latino americano, às ordens do Banco Mundial e das demandas da agenda neoliberal. Sem um enfoque de mudança por completo, por não atingir diretamente a causa, mas sim a consequência, as políticas de transferência de renda ganham espaço e tornam moeda de troca de votos para os governos.
Palavra-chave: políticas sociais, capitalismo, neoliberal.

No cenário contemporâneo, a política implantada na América Latina mostra o retrocesso na garantia de direitos, na qual o Estado redefina suas funções em relação à sociedade. Na sua perspectiva de crescimento econômico, os países periféricos esbarram no distanciamento das relações de suas classes sociais, com desigualdades atenuadas, com grande parte da população vivendo na pobreza e na extrema pobreza.

América Latina apresenta um diagnóstico peculiar e curioso: seu histórico de dependência. Terras, que hoje carecem de recursos, chamaram a atenção de seus conquistadores pela quantidade de prata e de ouro, em séculos anteriores. Civilizações que possuíam impérios, tecnologias próprias de cultivo e modos distintos de socialização, foram devastadas, através de doenças, trabalho escravo, suicídios, imigração forçada, entre outros.

A imagem encontrada na estrutura social, política e econômica dos países Brasil e México refletem similaridades que ultrapassam a questão de seus modos de produção e a submissão à lógica neoliberal, na qual suas histórias remetem a um passado de submissão e exploração que explicam a dominação e a precarização de seu povo. Ambos encontram políticas sociais que somente atenuam as disparidades das classes sociais, intensificando as disparidades entre as classes.

Antes mesmo do processo de colonização, os indígenas que habitavam o território da América Latina, possuíam a características do trabalho, em

proporções diferentes, plantavam para seu próprio consumo. Podendo considerar-se como um povo marcado pelo trabalho, transformando para a burguesia mercantil e colonizadora como polo de recursos naturais vastos, mão de obra barata e mercado consumidor. A mão de obra indígena foi explorada em larga escala, levando a morte de milhões de índios pelo trabalho precarizado e forçado nas minas (ANTUNES, 2011).

Brasil e México destacam, no contexto mundial, como ambos de maiores população perante aos demais latinos e os maiores índices de desigualdade na distribuição de renda. Estes também enfrentam o sistema de políticas imediatistas, e não estruturais, tendo um Estado cada vez mais distante das ações de proteção social e uma dinâmica populacional cada vez mais empobrecida.

Os rumos que as políticas sociais que os governos brasileiro e mexicano seguiram nos apresentam a necessidade de analisar qual o modelo ideológico que as fundamenta, o que se pretende e porque optar pela focalização no lugar da universalização. O sistema capitalista existe em meio de inúmeras contradições que de tempo em tempo desencadeiam em crises cíclicas, vitais para sua existência.

O termo focalização, nas políticas sociais, assume status de categoria com ampla utilização em documentos dos organismos internacionais, que passaram a difundir a ideia de que o alívio da pobreza e a redução das enormes desigualdades sociais existentes nos países dependentes iriam ocorrer a partir de uma implementação de projetos e programas sociais dirigidos às populações pobres e grupos vulneráveis. Tais projetos teriam como objetivo explícito combater a pobreza, satisfazendo as necessidades básicas, o que deveria propiciar um mínimo de dignidade a esse segmento populacional (BOSCHETTI, 2012).

Nos países da América Latina, a política de bem-estar social é periférica, diferentemente de países capitalistas centrais que experimentaram o *Welfare State*, que não apresentavam condicionalidades, com acesso de todos a todas as necessidades básicas de qualquer pessoa. As políticas sociais aqui se estenderam, principalmente, nos períodos dos regimes autoritários, contradizendo por se tratar de um dos períodos de mais avesso a garantia da cidadania. Claro que a intenção contida era disfarçar a dureza do regime, permitindo o acesso a bens e serviços e não ao poder, a riqueza e a renda (BOSCHETTI, 2012).

Uma das crises estruturais a de 1970, forçou ao capitalismo contemporâneo a elaborar um conjunto de estratégias para o seu enfrentamento, com cerne a reestruturação produtiva, no reordenamento do papel do Estado e a implantação do projeto neoliberal**,** que surge como um ideário capaz de oxigenar as formas de acumulação do capitalismo. O neoliberalismo é um conjunto de ideias políticas e econômicas que defende a não participação do Estado na economia, na qual deve haver total liberdade de mercado, para garantir assim o crescimento econômico.

As principais medidas adotadas pela agenda neoliberal estão à quebra das políticas universalistas e o aumento das políticas focalizadas de redução da pobreza, comandada pelos organismos internacionais, principalmente nos países periféricos. A Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (Cepal), Organização das Ações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura (UNESCO) o Fundo Monetário Internacional (FMI), o Grupo Banco Mundial (BM) e a Organização Mundial do Comércio (OMC), vêm interferindo nas políticas públicas da América Latina, na qual destaca a interferência no modo de trato com a pobreza nos dois países de estudo – Brasil e México.

CHESNAIS (1996) afirma que a crise é um fruto de junção de desdobramentos da política neoliberal e que a partir de 2008, essa crise ganha forma e visibilidade, dividida em três etapas: *uma forte política de desregulamentação dos mercados, do comercio mundial e do mercado financeiro; a criação de capital fictício e sistemas de créditos a vistas a ampliar uma demanda insuficiente no centro do sistema capitalista e a reincorporação plena das antigas Republicas da União Soviética e da China.*

Reforçando a ideia já analisada, comentada e criticada que o que acontece nos países potências do mundo, precisa ter reflexo na América Latina e essa não seria diferente. A atual crise financeira atinge a estrutura tanto dos países europeus como os latinos americanos, o último por ser predominante composto de assalariados e o primeiro marcado por Estado de plena cobertura (DANTAS, 2009).

Como forma de suprir o baixo acúmulo de mais-valia, decorrente a diminuição dos salários e do endividamento das famílias que os compõe e das empresas que os gere, contraiu-se uma dívida pública, que está sujeita aos juros de mercado. Essa composição caracteriza uma nova caminhada do capitalismo na busca de superlucros.

Na realidade o objetivo dos organismos internacionais é garantir o desenvolvimento do capital e o crescimento econômico. Com as políticas focalizadas de transferência de renda é possível "transferir" uma parte da renda pública para a população mais pobre, para que possam consumir e garantir a manutenção do sistema. Existem duas tendências que reforçam os modelos adotados de política social nos países periféricos, uma como já foi abordado trata-se, justamente, da hegemonia dos países potencias do capitalismo e dos problemas estruturais da sociedade civil (BOSCHETTI, 2012).

Segundo Marx, "os fatores que agem contrariamente à lei tendencial da queda da taxa de lucro são: aumento do grau de exploração do trabalho; a redução dos salários, a queda no preço dos elementos do capital constante e do variável; a formação de uma superpopulação relativa como consequência do crescimento do desemprego determinado pela dinâmica de substituição do trabalho vivo pelo trabalho morto, pressionando para baixo o preço da força de trabalho; a dívida pública; o comércio exterior; e o aumento do capital em ações, com o desenvolvimento do sistema financeiro"[1].

Uma medida que vem sendo adotada largamente é a interferência do Estado com injeção de trilhões de dinheiro nos seus respectivos fundos públicos, na qual altas taxas de mais-valia vêm sendo retiradas por parte do Estado para financiar sua própria divida, a fim de permitir que em ocasiões como a que está ocorrendo no mundo, sejam utilizados à custa do endividamento em grandes proporções do aparelho do Estado. O mesmo infiltra capitais fictícios a fim de garantir a valorização dos que já existem.

Os países da América Latina vêm tendenciados por uma pressão do Banco Mundial em diminuir as disparidades de renda que abalam suas economias e os apresentam no cenário mundial, como países com os índices mais elevados de desigualdades sociais, mas também como potenciais consumidores. Há uma quebra das políticas universalistas e o aumento das políticas focalizadas de redução da pobreza estão dentro de um quadro de reformas neoliberais comandadas pelos organismos internacionais nos países periféricos.

Os países latinos americanos sofrem com Estados que remetem a política social como um "favor", uma "*benesse"*, marcados por um conceito de re-filantropização, não vistas como direito social, mas sim como um benefício cedido pelo Estado como forma de controle social. Se na Europa foi vivenciado um ambiente de *Welfare State*, no Brasil e no México, presidentes carismáticos

[1]Karl Marx. O Capital, Livro III, Terceira Parte.

apresentaram os direitos trabalhistas e sociais em gerais como uma meta e cumprimento de seus governos.

A política regressiva implantada nos últimos tempos é a desconstrução dos direitos sociais conquistados, devido principalmente a focalização das políticas, a responsabilização da sociedade civil, roteiros seguidos de privatização, trazendo também a imagem a pobreza para o assistencialismo da política de assistência social, remetendo a imagem e apelo do cidadão visto do alto, ou seja, como o pobre e consumidor (SOARES, 2012).

A política social torna-se uma arrecadação para o sistema capitalista, como salário indireto, transformando os custos internos à produção em socialização dos custos, barateando a força de trabalho (onde libera recursos para o consumo) (OLIVEIRA, 1998).

O fundo público vai de encontro à teoria de valor de Marx porque essa categoria retira o capital constante e variável da posição de parâmetro de valor, mesmo ele não sendo considerado valor (OLIVEIRA, 1998). A própria classe trabalhadora financia o fundo público (SALVADOR, 2012).

Devido a essa política de transferência de renda, ativamente implantada pelos países periféricos, possibilitam através das “bolsas”, que a população mais pobre possa ser inserida no mercado do consumo (SOUZA, 2012). São justamente essas ações do Banco Mundial que vai ditar as posições e as ações tanto dos países centrais quanto os periféricos, interferindo diretamente nas políticas públicas que cada vai direcionar, até mesmo de acordo com o perfil político, social e econômico.

Esse artigo buscou apresentar as duas grandes políticas de combate à fome sob a perspectiva dos países Brasil e México, com referência a seu histórico de submissão as demandas e economias internacionais. Através de uma análise histórica foi percebido o quanto a população latino americanas foi massacrada perdendo seu espaço cultural e suas riquezas naturais para resolver prioridades europeia e depois americana.

A crise financeira contemporânea refaz um cenário marcado por lutas sociais, em um novo modelo descentralizado e filantrópico de agir por parte do Estado com suas políticas sociais. Esse novo ordenamento traz consigo um tripé de flexibilização, desregulamentação e flexibilização pelos Estados Nacionais, refletindo mais ainda nas relações sociais.

O que ainda movimentou o lucro foi à transferência, já citada, para regiões de mão de obra mais barata, que objetivava a extração da mais-valia

para o crescimento do capital nos últimos anos, porém não foi suficiente para sustentar e tendem a esgotar. Os recursos obtidos pela privatização dos monopólios estatais e o excesso nos gastos dos recursos naturais, sem a preocupação com a reposição, foram agregados ao processo de acumulação. Mas ao rumo que eles são esgotáveis seus custos tendem a pressionar a queda da taxa de lucro. O que ganhava em lucro não são mais nas mesmas proporções que nos últimos anos, com a privatização das empresas, serviços, e da infraestrutura básica necessária da sociedade, antes pertencentes e de domínio do Estado.

Essas mudanças nos países Brasil e México vêm a caracterizar todo o perfil já comentado de dependência e submissão desde primórdios do descobrimento. Sejam para alimentar de recursos as Metrópoles Europeias, século XVI ou para agora ser o sustento através dos pagamentos de dívidas para a crise das grandes economias mundiais atuais.

Compreende-se que é uma orientação aos países periféricos para com trato com as expressões da questão social, como modelo de desenvolvimento social, através do desmonte do Estado.

1. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTUNES, Ricardo. O continente do labor. São Paulo: Boi tempo, 2011.

BEHRING, E. R. Brasil em contra-reforma desestruturação do Estado e perda de direitos, São Paulo: Cortez, 2003

BEHRING, Elaine Rossetti. Política social no capitalismo tardio. 5. Ed. - São Paulo : Cortez, 2011.

BEHRING, Elaine Rossetti e BOSCHETTI, Ivanete. Política social: fundamentos e história. 9.ed. São Paulo: Cortez, 2011. Biblioteca básica de Serviço Social: v.2.

DANTAS, Rodrigo. CRISE DE SUPER-PRODUÇÃO E CRISE ESTRUTURAL DO CAPITAL. Dossiê: DARWI_ISMO E FILOSOFIA – TEMAS LIVRES TEMAS & MATIZES - Nº 15 - PRIMEIRO SEMESTRE DE 2009.

FALEIROS, Vicente de Paula. A política social do estado capitalista: as funções da previdência e assistência sociais / Vicente de Paula Faleiros – 12.ed. – São Paulo : Cortez, 2009.

GALEANO, Eduardo. As veias abertas da América Latina / Eduardo Galeano; tradução de Sergio Fraco. – Porto Alegre, RS: L&PM, 2013.

GONZALBO, MARTÍNEZ, JÁUREGUI, VÁZQUEZ, GUERRA, GARCIADIEGO, AGUILAR. Nueva historia mínima de México ilustrada. Primera edición, 2008.

http: //www.fomezero.gov.br, acessado em 07 de junho de 2014

HOBSBAWM, E. Globalização, democracia e terrorismo. São Paulo: Cia. das Letras, 2007.

LIGUORI, Guido. Roteiros para Gramsci. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2007.

MARX, Karl. O Capital. Livro I. Cap. XIII. Rio de Janeiro, Nova Abril, 1998.

OLIVEIRA, Francisco de. Os direitos do antivalor a economia política da hegemonia imperfeita. São Paulo: Editora Vozes, 1998.

PEREIRA, Potyara A. P.. Necessidades Humanas: subsídios à crítica dos mínimos sociais. 5.ed. – São Paulo: Cortez, 2008.

Estado e políticas sociais no neoliberalismo / Ana Cristina Laurell (org,); revisão técnica de Amélia Cohn; Tradução de Rodrigo León Contrera – 5. Ed. – São Paulo : Cortez, 2009.

Vários autores. Título original: Estado y políticas sociales en el neoliberalismo.

Financeirização, fundo público e política social / Evilásio Salvador...[et al.] (orgs). – São Paulo : Cortez, 2012.

NETO, José Paulo. Cinco Notas a propósio da “Questão Social”. In: Temporalis/ABEPSS. Ano 2, n.3 (jan./jun. 2001). Brasília: ABEPSS, Grafline, 2001.

PEREIRA, Larissa Dahmer. Políticas públicas de assistência social brasileira: avanços, limites e desafios. Acesso em: 02/06/2014.

Disponível em :http://www.cpihts.com/PDF02/Larissa%20Dahmer%20Pereira.pdf

SALVADOR, Evilásio. Fundo Público e o financiamento das Políticas Sociais no Brasil. I simpósio de orçamento público e políticas sociais, no dia 10 de abril de 2012, na Universidade Estadual de Londrina (UEL).

SALVADOR, Evilásio. Fundo Publico e o Financiamento das Políticas Sociais no Brasil. Artigo. 2012.

SICSÚ, João. *Arrecadação - de onde vem?- e gastos públicos - para onde vão?.* São Paulo: Boitempo Editorial, 2007.

SIQUEIRA, Luana de Souza. Dissertação de mestrado: Programa Bolsa Família: Política de Ruptura ou Continuidade?. Rio de Janeiro, 2007.

Documento da CEPAL: Estudo Econômico da América Latina e do Caribe. Disponível em: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/44125/Estudo_econ%C3%B4mico_da_Am%C3%A9rica_Latina_e_do_Caribe.pdf. Acesso em: 02/06/2014

BRASIL - Constituição Federal do Brasil de 1988. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm. Acesso em: 02/06/2014

MÉXICO. Site Oficial da Cruzada Contra el Hambre. Disponível em: http://sinhambre.gob.mx/ Acesso em: 02/06/2014

http://www.mds.gov.br/bolsafamilia. Acessado dia 15/04/2014.

III FORO LATINOAMERICANO. "Igualdad y desigualdad en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social".

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

24,25 y 26 de Agosto de 2016.

Facultad de Trabajo Social.

Universidad Nacional de La Plata.

Título de la Ponencia: "Políticas Sociales y Control Social: Impactos e incidencias en el ejercicio profesional del Trabajo Social" (Período: 1969-1976).

Autores: Mgter. Alberto Taborda M; Mgter. Silvia M. de Dios; Lic. Silvia Farías; Mgter. Marco Galán; Lic. Patricia Romero y Lic. Exequiel Torres.[1]

Eje Nº 2: "Debates sobre el Trabajo Social y las Ciencias Sociales: su implicancia en el contexto actual".

Pertenencia Institucional: Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

E-mail de Referencia: exequieltorres04mas@gmail.com

Palabras Claves: Políticas Sociales- Control Social – Trabajo Social.

Resumen Ampliado.

El presente trabajo constituye un avance en el marco del proyecto de investigación denominado "Políticas Sociales y Control Social: Subordinaciones, complicidades y estrategias de resignificación desde el ejercicio profesional del Trabajo Social" (1969-1976).[2] El mismo se propone seguir profundizando los estudios acerca del estatuto socio-histórico del Trabajo Social (TS) y la localización de sus

[1] Docentes e investigadores de la Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

[2] Dicho proyecto de investigación, se encuentra dirigido por Mgter. Alberto Taborda M y co-dirigido por Mgter. Silvia M. de Dios, con la participación en carácter de investigadores principales de Lic. Silvia Farías; Mgter. Marco Galán; Lic. Patricia Romero y Lic. Exequiel Torres.

particularidades como ejercicio profesional en la provincia de Córdoba, línea investigativa que viene desarrollando este Equipo desde hace más de diez (10) años.

Considerando que TS se afirma como profesión integrada fundamentalmente al sector público, en la progresiva ampliación de las funciones del Estado y de la sociedad civil; se intentara profundizar el análisis de la dinámica política que se configura en la relación entre el Estado, la política social y el Trabajo Social bajo diferentes regímenes políticos acaecidos en el periodo 1969-1976[3]; en esta oportunidad, indagando los componentes (o dispositivos) de control social y de racionalización[4] de la asistencia presentes en las políticas sociales en las áreas de minoridad y familia, salud y vivienda[5]; identificando además, las estrategias de incidencia y de resignificación del sentido político dominante que generaron los mismos actores involucrados en la intervención profesional.

Para E. Grassi (1989) el Trabajo Social es producto de un largo proceso de búsqueda de respuesta del sistema hacia sus miembros menos favorecidos, se ubica en el conflictivo espacio de las contradicciones de clases, y es al mismo tiempo, un mecanismo de control social y un paliativo de la miseria originada en la explotación del trabajo. Asimismo, entiende al control social como *todas las formas de dirección de la vida de los pobres, con vistas a disminuir el costo social de su reproducción* (…) Asume formas de vigilancia directa sobre la vida de los pobres y las actividades de asistencia y beneficencia, son recursos privilegiados en ese sentido. Son medios, además, para obtener información acerca de sus conductas, tendientes a afianzarlas o reorganizarlas en función de las necesidades coyunturales que plantea el sistema de dominación (Grassi: 1989). Los agentes de la asistencia desarrollaron como rasgo típico un sentido de desconfianza hacia su clientela[6] (Grassi, 2003).

---

[3] La selección de dicho período se vincula con la historia política nacional, provincial y su relación con el desarrollo profesional del TS. El año 1969, fue signado por el "Cordobazo", un hecho que implicó un punto de inflexión que marcó el principio del fin del régimen militar instalado en 1966 por la "Revolución Argentina". Esta época estará marcada por grandes movilizaciones reclamando la plena vigencia de las instituciones democráticas y el fin de la proscripción del Peronismo. Nuestro proyecto abarca hasta 1976, ya que se vincula a otro momento de quiebre en la historia nacional, a partir del último golpe cívico-militar que inauguró una etapa de fuerte represión política, muerte y desaparición de personas. En el caso de Córdoba no es un exceso considerar al denominado "Navarrazo" (Feb. 1974) como la antesala del terrorismo de Estado. El Trabajo Social reconoció de diferentes maneras la influencia e impacto de los sucesos y transformaciones ocurridos en la época.

[4] Refiere a los requisitos de posibilidad de acceso y las acciones de realización de averiguaciones sociales; además de las visitas domiciliarias, para constatar las necesidades de los solicitantes de ayuda (Martinelli, 1992). Supone criterios demarcadores entre los merecedores y no merecedores de asistencia (Lera, 2015).

[5] La selección de estas áreas de la política social se realizó siguiendo los resultados de anteriores investigaciones (2012-2013 y 2014-2015) con las que se determinó que en las mismas se habían desarrollado en el período gran cantidad de espacios ocupacionales para los trabajadores sociales en la provincia de Córdoba.

[6] La tan mentada sospecha de que los desdichados quieren vivir a costilla de los ricos, en cierta medida se resignifica en la actualidad, ahora con la idea de quieren vivir del Estado (Lera, 2015).

También se indagará acerca de la presión y los saberes de los sectores subordinados[7] usuarios de los servicios sociales de las áreas estatales bajo estudio para influir, resistir o resignificar esa agenda implementada desde arriba (Caimari, 2004). Los participantes no necesariamente ponen en tela de juicio las normas o ideas que regulan el juego (por ejemplo, la idea de 'estado peligroso' o el derecho del Estado a intervenir en la vida privada), pero sí tratan de alterar los significados originales, posponer la aplicación de una decisión u obtener espacios más amplios para negociar los límites de su dominación.

En este sentido, Di Liscia y Bohoslavsky, (2005), señalan que es posible apreciar como los sujetos se acercan a los 'dispositivos' de control social de una forma mucho más creativa, estratégica e inteligente de lo que usualmente se cree. De hecho destacan que en ciertas ocasiones se aproximan a las instituciones de control social de una manera oportunista e intencionada, aprovechando esas fisuras para quitarle fuerza a los actos y leyes que podrían perjudicarlos. *"Estas conclusiones no implican considerar a las instituciones como instrumentos neutrales, disponibles para quien quisiera servirse de ellos; invitan a no considerar a los sujetos solamente como víctimas del avance disciplinario, sino como actores con capacidad cognitiva y reactiva. Pueden tejer tramas interpretativas sobre los sucesos que viven: a partir de esa comprensión, calculan y actúan –probablemente de manera asaz sobre esa realidad, procurando orientar la situación en un sentido favorable a sus intereses"* (p. 33).

En ocasiones, emergen sujetos capaces de apropiarse de manera selectiva e instrumental de aspectos que le resultan beneficiosos de las diferentes instituciones presentes en el entramado social. Son sujetos que se transforman en negociadores activos de su presente, atendiendo a sus condiciones históricas reales. (Caimari 2004). Esta actitud, la mayoría de las veces no remite solamente a la subordinación sino también a la complicidad en las relaciones que establecen con los agentes institucionales, visibilizando que el ejercicio de poder no solo se realiza sobre otros, sino también con otros.

Por su parte, Fernández Soto, puntualiza que la intervención profesional de Trabajo Social no implica determinísticamente una continuación lineal de las intencionalidades dominantes, sino que como toda práctica social puede incorporar

[7] La literatura le ha dado prioridad e incluso exclusividad en el análisis a los agentes estatales y ha desdeñado la capacidad de los propios sectores subalternos o de otras elites para participar, alterar o sabotear los procesos de normalización y control social que comienzan a construirse a fines del siglo XIX (Di Liscia y Bohoslavsky, 2005).

interpelaciones, generar continuidades y/o modificaciones. Desde esta perspectiva, se plantea que todo contexto histórico así como define condicionamientos al mismo tiempo habilita alternativas, que ubican a los agentes ante la posibilidad de construir diferentes sentidos en torno a su accionar.

Finalmente, Carballeda (2010) sostiene que en el campo de la intervención social entre otros opuestos y tensiones, dialogan de manera intensa el disciplinamiento[8] y la noción de necesidad, donde la necesidad suele ser entendida como una dificultad de adaptación, ya sea individual, comunitaria o grupal ligada al desconocimiento de la racionalidad moderna. Asimismo, la intervención social como "dispositivo"[9], puede ser pensada, desde su constitución y movilidad como una red o trama, conformada por discursos, disposiciones, reglamentos, leyes, enunciados y proposiciones filosóficas y morales (Foucault, 1991).

Algunos interrogantes que orientaran el desarrollo de nuestro proyecto y del presente trabajo:

- ¿Qué características asumió la dinámica política-institucional configurada a partir de la relación entre Estado, política social y Trabajo Social en las áreas estatales de minoridad y familia, salud y vivienda en el plano de los gobiernos provinciales del periodo 1969-1976?

- ¿Cuáles fueron los fundamentos y en qué consistieron las políticas y programas sociales que se implementaron en cada una de las áreas estatales bajo estudio? ¿Cuáles fueron los atributos (cualidades) que dominaron la caracterización de la población destinataria de las mismas?

- ¿En qué consistieron los dispositivos de control social y de racionalización de la asistencia social presentes en las políticas sociales del Estado provincial en las áreas de minoridad y familia, salud y vivienda en el periodo 1969-1976? ¿Cuál era el lugar del cuerpo burocrático profesional, y de los Trabajadores Sociales en particular, en el proceso relacional de aplicación de dichos dispositivos?

---

[8] El proceso de disciplinamiento en América tiene diferentes etapas, en tanto complejo histórico moderno: "1) La fundacional; 2) La de fundación teórica; 3) La de organización política y económica donde el Estado moderno se hace disciplinador; 4) La del re-disciplinamiento, coincidente en muchos casos con el desarrollismo" (Huergo, 1993: 32).

[9] Un dispositivo es "un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos", (Foucault 1985: 138) también se presenta como un conjunto capaz de ser transformado y reordenado.

- ¿En qué medida se produjeron en las áreas estatales de estudio estrategias de incidencia, resignificaciones o mutaciones del sentido político dominante a partir de la propia práctica de los sectores subalternos y de los Trabajadores Sociales en tanto agentes que participan profesionalmente de los procesos de intervención estatal?

Como puede observarse, esta presentación aun no se encuentra en condiciones de dar cuenta de resultados de investigación, dado que como equipo nos encontramos en un momento de buceo teórico, debate y elaboración de instrumentos para la recolección de información. Sin embargo, con este trabajo sí nos proponemos iniciar un proceso de lectura e interpretación de los acontecimientos históricos que han dejado "huellas" en el ejercicio profesional del Trabajo Social; identificando aquellas particularidades en el ámbito estatal de la provincia de Córdoba.

BIBLIOGRAFIA.

ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Manual de ciencia política, Bs. As., Eudeba.

CARBALLEDA, Alfredo JM (2010) "La intervención social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales"; Ciudad de México, TRABAJO SOCIAL UNAM, VI Época, N° 1.

DE RIZ, Liliana (2000) La política en suspenso: 1966-1976. Buenos Aires, Paidós.

DI LISCIA, M. S., BOHOSLAVSK, E. (Editores) (2005) Instituciones y formas de control social en América Latina (1840-1940), Bs. As., Prometeo Libros.

FERNANDEZ SOTO, S. (2002). "Implicancias de la cuestión social en la Intervención Profesional", Revista Escenarios Año 4 Nro. 8.

FOUCAULT, M. (1985) Saber y verdad. Madrid: La Piqueta.

FOUCAULT, M. (1991) La Voluntad de saber. Madrid: La Piqueta.

GONZALEZ C. y AQUIN, N (s.f) El Trabajo Social en relación a las Políticas Sociales: algunos interrogantes y posibles respuestas, Córdoba, Revista Acto Social.

GRASSI, Estela (1989) La mujer la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana, Bs As, Editorial Hvmanitas.

HALPERIN DONGHI, Tulio (1994) Historia contemporánea de América Latina; Buenos Aires, Alianza Editorial.

HUERGO, J. (1993). Posibilidades de las prácticas sociales en la época del neo disciplinamiento. Revista Margen, 2, 2.

IAMAMOTO, Marilda (1997) Servicio Social y división del Trabajo, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social-CORTEZ EDITORA.

LERA, Carmen Inés (2015) Intervenciones profesionales y dimensión asistencial. Problematizaciones urgentes desde Trabajo Social, Entre Ríos (Argentina), EDUNER.

MARTINELLI, Ma. Lucía (1997) Servicio Social: Identidad y Alienación, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social-CORTEZ EDITORA (Traduc.: Alejandra Pastorini y Carlos E. Montaño).

NETTO, José P. (1997) Capitalismo Monopolista y Servicio Social, Brasil, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social-CORTEZ EDITORA (Traduc.: Carlos E. Montaño).

OSZLAK, Oscar (1996) Teoría de la Burocracia Estatal, Bs. As., Editorial Paidos.

OSZLAK, Oscar (1977). Estado y sociedad. ¿Nuevas reglas del juego?, Caracas, Reforma y Democracia, CLAD.

OSZLAK, Oscar (1976) Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas, Bs As, Documentos de Estudios CEDES, Vol. 3, N° 2.

OZLAK, Oscar y O´DONNELL, Guillermo (1984) “Estado y políticas estatales en América Latina. Hacia una estrategia de investigación”, en Para investigar la administración pública, Madrid, INAP.

ZURBRIGGEN, Cristina (2006) “Institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas”, Uruguay, Rev. Ciencia Política, Vol. 26 Nº 1.

III Foro Latinoamericano: "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social"

Eje Temático: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

La reconstrucción del actor colectivo "Pueblo" como desafío de la intervención social ante la fragmentación neoliberal

Autor: José Federico Arlegui

e-mail: josefarlegui@hotmail.com

Estudiante de Trabajo Social. FTS-UNLP.

Palabras claves: cuestión social, pueblo, neoliberalismo

Introducción

> *"El error del intelectual consiste en creer que se puede saber sin comprender y, especialmente, sin sentir y ser apasionado (no solo del saber en sí, sino del objeto del saber), esto es, que el intelectual pueda ser tal (y no un puro pedante) si se halla separado del pueblo-nación, o sea, sin sentir las pasiones elementales del pueblo, comprendiéndolas y, por lo tanto, explicándolas y justificándolas por la situación histórica determinada; vinculándolas dialécticamente a las leyes de la historia, a una superior concepción del mundo, científicamente elaborada: el "saber". No se hace política-historia sin esta pasión, sin esta vinculación sentimental entre intelectuales y pueblo-nación"*
>
> *Antonio Gramsci*

Las discusiones sobre las tendencias críticas es un tema recurrente hoy en el Trabajo Social, este debate es abordado desde diferentes marcos teóricos e ideológicos generando disputas en el sentido de nuestra profesión, aunque hay posiciones que pretenden reducir lo critico a una única y exclusiva interpretación, lo que deviene en conflicto.

El siguiente trabajo se propone recuperar la tradición crítica del pensamiento nacional latinoamericano, para desde allí aproximarse a una comprensión de la cuestión social y de los horizontes, posibilidades y tensiones de la intervención social en tiempos de neoliberalismo. En la búsqueda de intentar aportar al mencionado debate, es que tiene

espacio este trabajo. El mismo, es la construcción que sintetiza cuatro años completos de recorrido, como estudiante, por la Facultad de Trabajo Social, en cuantos aportes bibliográficos de las cátedras, lecturas propias e inquietudes personales. En este sentido, este trabajo se va a estructurar en dos apartados. En el primero se va a contemplar la discusión sobre la cuestión social como cuestión nacional (Carballeda, 2010) y sus características singulares en la etapa neoliberal en América Latina. En el segundo, recuperando estas herramientas analíticas, se van a plantear una serie de desafíos de la intervención social en el intento de reconstruir el actor colectivo Pueblo (Dussel, 2007), ligado a la noción de conciencia nacional (Hernández Arregui, 2004).

La cuestión social: una categoría central para el Trabajo Social

La discusión sobre la cuestión social amerita que reflexionemos y ahondemos en las diferentes tradiciones críticas, ya que su conceptualización va a estar ligada íntimamente a la comprensión de los problemas sociales, a la concepción del sujeto de la intervención, como asi también nos va a delimitar el horizonte mismo de la intervención. La pregunta que surge y que guía la discusión sobre esta categoría es ¿es la cuestión social una categoría universal o por el contrario implica particularidades en cada contexto socio histórico?

Muchas definiciones colocan a la cuestión social como consecuencia de la contradicción capital-trabajo propia de las sociedades capitalistas, o como la tensión entre la igualdad jurídica y la desigualdad económica surgida a partir de la consolidación de la revolución industrial y los Estados modernos en Europa. Esta discusión adquiere características particulares en nuestros países en la medida de que la creación de la fuerza de trabajo, la posesión privada de los medios de producción, en definitiva la forma que adquiere la lucha de clases es producto de la imposición de la conquista. Así, la cuestión social americana es una expresión del colonialismo europeo que comienza a constituirse cuestión nacional, a partir de naciones, culturas y civilizaciones agredidas, desvinculadas de sus tradiciones, de sus formas de producción, de su sabiduría y de su historia. (Carballeda, 2010).

Carballeda ubica a la génesis de la cuestión social en los movimientos nacionales que a lo largo de la historia, con victorias y derrotas, propusieron diferentes formas de integración y resolución de desigualdades, incorporando a diferentes sectores que iban quedando afuera del modelo de sociedad propuesto por el colonialismo en una primer instancia, y

por los sectores dominantes argentinos aliados a los intereses extranjeros, bajo el esquema civilización o barbarie (Jauretche, 1995).

El capitalismo en su etapa financiera transnacional (Neoliberalismo), etapa caracterizada por la globalización del capital, donde lo nacional entra en crisis, donde la territorialidad del poder cambia, donde el Estado deja paso al "Dios mercado", constituye subjetividades donde el individuo aparece como consumidor en contraposición a la idea de un sujeto de derechos, un individuo que siente a lo otro como ajeno, que naturaliza la desigualdad, que siente que no pertenece a un todo social, que está por fuera de la historia, la sociedad y la cultura, en definitiva el neoliberalismo impacta sobre ese todo social agredido desde los tiempos de la conquista con más virulencia, impacta sobre el lazo social y es justamente allí donde aparece la posibilidad de repensar nuestras intervenciones en función de la reconstrucción de solidaridades. (Carballeda, 2013).

La intervención social como reconstructora de identidad

La intervención social aparece como un lugar de tensiones entre la coerción y la libertad, entre la demanda institucional y la autonomía del profesional, pero fundamentalmente la intervención profesional habilita una posibilidad del estar ahí, del estar con el otro, de acercarse a sus padecimientos y cotidianeidad, por lo tanto repensar los horizontes políticos de nuestra intervención, atravesadas por lo complejidad de sus tensiones, es tarea necesaria en momentos donde reina la indiferencia, la ruptura de solidaridades, donde se ponen en crisis las proyecciones de vida de los sujetos, en tiempos donde "se elije la desigualdad" (Dubet, 2015). La pregunta central que nos debemos hacer es ¿Cómo construir intervenciones que reconstruyan la subjetividad, creada por el neoliberalismo, desde los valores de lo colectivo, lo solidario? ¿En donde apoyarse para ampliar los horizontes de vida de los sujetos con quienes intervenimos?

Por lo tanto el punto de partida de nuestras intervenciones debe ser el reconocer esas nuevas demandas, comprenderlas desde las situaciones específicas de los sujetos, tanto en lo que se dice como en aquello que está oculto. Por lo tanto estas intervenciones implican encontrarnos con ese otro (Carballeda, 2013), poder pensar desde el otro y con el otro, y en ese sentido implica constituir eso otro como el lugar de la verdad, partir nuestros análisis desde la cotidiano, lo concreto.

En este sentido debemos romper con ideas y matrices de pensamiento que ubican en el lugar de "la barbarie" a los sujetos de intervención, como aquellas que desde marcos explicativos surgidos en otros escenarios para otras sociedades intentan explicar la

pobreza como responsabilidades individuales, en términos de atraso cultural, de persistencia de aspectos tradicionales o falta de adaptación al cambio, es por ello, que hay que reorientar la producción del conocimiento para comprender. Arturo Jauretche (1966) plantea este problema del pensamiento y da vías para su resolución en el "medio pelo para la sociedad argentina" dice: "*en lugar de ir del hecho a la ley van de la ley al hecho, partiendo de ciertas verdades supuestamente demostradas – en otros lugares y otros momentos – para deducir que nuestros hechos son los mismos e inducir a nuestros paisanos a no analizarlos por sus propios medios y experiencias*".

Desde este marco, los desafíos de nuestra intervención tienen como eje encontrarse con ese otro, desde sus experiencias, desde sus explicaciones del mundo para así poder comprender las problemáticas, y constituir la intervención, como un lugar donde lo construido desde la injusticia, la desigualdad y el sujeto aislado, de lugar a la reconstrucción con ese otro de lo solidario, de la reconexión con la historia, con la memoria histórica, en definitiva constituir a ese sujeto de la intervención como un sujeto en relación con otros, con historias, luchas y resistencias, que si bien en sus trayectorias individuales puedan diferenciarse, constituyen un pasado en común y la posibilidad de proyectar un futuro conjunto.

Desde esta reflexión me parece importante recuperar algunas categorías analíticas y políticas que guíen nuestra intervención, en este sentido la categoría de pueblo se vuelve central. Dussel (2007) va a definir al pueblo como el actor colectivo, que pueda nuclear diferentes clases sociales y movimientos en su interior, que constituye lo que en términos de Gramsci se plantea como el "Bloque social de los oprimidos" en disputa con los sectores dominantes, como unidad de las diferentes luchas de los sectores oprimidos o excluidos. En tiempos donde una de las manifestaciones centrales de la cuestión social es la fragmentación y la pérdida de solidaridades, el recuperar y reconstruir este actor político es una de las tareas centrales de la intervención.

La cuestión social en nuestros países está ligada a la cuestión nacional, en este sentido en el camino de reconstruir el actor pueblo, se hace indispensable encarnarlo en nuestra historia, y pensarlo desde una matriz de pensamiento e identitaria que en tanto nacional es latinoamericana (Argumedo, 1996). Desde este lugar se hace necesario recuperar la categoría de cultura (ligada a la idea de identidad), en este sentido Recalde (2011) la define como "*conjunto de bienes materiales y simbólicos que conforman la identidad de un un grupo social. Dichos bienes materiales y simbólicos se organizan como valores colectivos que son trasmitidos por el lenguaje y se expresan como conciencia a partir de*

la cual el hombre actua e interpela el medio", es en este sentido que la cultura nacional como identidad del pueblo debe ser recuperada, reconstruida y potenciada en nuestras intervenciones.

Es necesario pensar nuestra cuestión social desde la lógica de lo silenciado, lo reprimido, lo negado por las diferentes formas de colonialismo, imperialismo y proyectos de nuestras clases dominantes que impiden la integración mediante la conciencia falsa de lo propio (Hernández Arregui, 1973), como asi también recuperar lo propio, la identidad nacional-latinoamericana, la historia, las luchas, en síntesis la conciencia nacional definida como la lucha del pueblo argentino por su liberación (Hernández Arregui, 2004), es desde allí que el horizonte de nuestra intervención este ligado a integrar lo desintegrado por años de dominación, en el camino de la recuperación de solidaridades, en la recuperación del lazo social y de nuestra historia, de las luchas y resistencias, de los triunfos y derrotas que el neoliberalismo impide y fragmenta. En definitiva dar paso del individuo consumidor al sujeto de derechos; del individuo aislado, que pareciera no tener historia ni cultura, al sujeto colectivo, participe de una historia, cultura y proyecciones comunes.

Reflexiones finales ante el nuevo escenario nacional

El neoliberalismo viene a profundizar, bajo nuevas y complejas formas, la desintegración a las que son sometidas nuestras sociedades desde los tiempos de la conquista. A la vez que genera un individuo incapaz de encontrarse con un todo que lo incluya y le pertenezca. Esta es la forma en la que se presenta la cuestión social en nuestros tiempos y nuestras sociedades que nos lleva a interpelar nuestras prácticas e intervenciones.

En tiempos donde la derecha neoliberal accedió al poder por la vía democrática en nuestro país, la necesidad de repensar la construcción de lo subjetivo, de repensar como y desde donde nos encontramos y dialogamos con ese otro, se hacen más necesarias que nunca. En este sentido es que comprendo que nuestra intervención profesional debe dar cuenta de la necesidad de rearticular y unificar las diferentes historias, trayectorias, luchas en el actor pueblo-nación.

Es un debate que nos debemos dar como colectivo profesional en conjunto con otras ciencias de lo social, en el sentido de cómo articular nuestras investigaciones e intervenciones, en el sentido de trascender las reivindicaciones o las problemáticas inmediatas, de reconstruir las demandas que nos interpelan, para poder pensar los horizontes estratégicos de nuestras prácticas y disciplinas, ligadas a los intereses populares.

Como interrogantes se me plantean: ¿Cuáles son los límites que debemos superar en el camino de esta construcción? ¿Hay posibilidades concretas de pensar estos horizontes en los marcos institucionales en los cuales nos desempeñamos? ¿Cómo construir intervenciones que trasciendan lo individual, la necesidad inmediata, para dirigirlas a fortalecer una identidad colectiva? ¿Cómo construir intervenciones y mediaciones con las organizaciones sociales, sindicales y políticas que articulan al pueblo?

Bibliografía

Argumedo, Alcira. Los silencios y las voces en América Latina, notas sobre el pensamiento nacional y popular. Ediciones Colihue S.R.L. Buenos Aires 1996.

Arias, Ana. Pobreza y modos de intervención. Apuntes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Editorial Espacio. Buenos Aires 2012.

Carballeda, Alfredo. La intervención en lo social. Editorial Paidos. Buenos Aires 2002.

Carballeda, Alfredo. Escuchar las prácticas. Editorial Espacio. Buenos Aires 2007.

Carballeda, A. (2013). La intervención en lo social desde una perspectiva americana. Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusch. *Margen n° 70* recuperado en http://www.margen.org/suscri/margen70/carballeda.pdf

Carballeda, A (2016). La intervención en lo social entre la coerción y la libertad. *Margen n° 80* recuperado en http://www.margen.org/suscri/margen80/carballeda80.pdf

Carballeda, A. (2010) La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica. *Margen n° 51* recuperado en http://www.margen.org/suscri/margen51/carbal.html

Dubet, François. ¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario). Editorial Siglo Veintiuno. Buenos Aires 2015.

Dussel, Enrique. (2007) Cinco tesis sobre el populismo. UAM-iztapalapa, México recuperado en http://www.enriquedussel.com/txt/Populismo.5%20tesis.pdf

Gramsci, Antonio. Cuadernos de la cárcel. Editorial Era. México 1987

Hernández Arregui, Juan José. La formación de la conciencia nacional. Editorial Peña Lillo (Continente). Buenos Aires 2004.

Hernández Arregui, Juan José. ¿Qué es el ser nacional? Editorial plus ultra. Buenos Aires 1973

Hernández Arregui, Juan José. Imperialismo y cultura. Editorial plus ultra. Buenos Aires 1973

Jauretche, Arturo. Manual de zonceras argentinas. Editorial Corregidor. Buenos Aires 1995.

Jauretche, Arturo. “El medio pelo en la sociedad argentina”., PEÑA LILLO Editor. Buenos Aires 1966.

Recalde, Aritz. Apuntes para una sociología de la cultura. En Sociología de la cultura latinoamericana. Ediciones EPC- Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires 2011.

APROXIMACIÓN A LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN EL MODELO NEOLIBERAL COLOMBIANO

Miguel Eduardo Rincón Botero[1]

Esta ponencia se enmarca en el eje 2, es decir, en *"Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual"*

Colombia es uno de los países más desiguales sobre la tierra, tanto así que el premio nobel de economía Tomas Piketty, en su reciente visita al país afirmo que "(…) Colombia es uno de los países más desiguales del mundo" (Espectador, 2016), la situación es tan grave que el "(…) 20% del ingreso de Colombia está en manos del 1% de la población, mientras la mitad de esos ingresos pertenece al 10%" (Espectador, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que uno de los factores que incide en la desigualdad es el trabajo, por lo cual la presente ponencia tiene como propósito hacer un pequeño, pero significativo aporte que contribuya al debate y al III Foro Latinoamericano sobre "Igualdad y desigualdad social en América Latina", específicamente con la situación laboral de los profesionales de Trabajo Social.

Por lo anterior, resulta entonces fundamental acercarse a las condiciones de trabajo de los profesionales asalariados, buscando en esencia no solo aproximarse a un escenario problemático, sino también rescatar la importancia de un espacio de debate y de resistencia en el esfuerzo por reivindicar los derechos políticos, académicos y económicos del Trabajo Social en el contexto neoliberal, por lo cual la ponencia se desarrollará en dos momentos: en primer lugar, se analizan las transformaciones del mundo del trabajo en el modelo neoliberal, y en segundo lugar, se caracterizan las condiciones laborales de los profesionales de Trabajo Social en Colombia.

Transformaciones del mundo del trabajo en el modelo neoliberal

[1] Trabajador Social de la Universidad de la Salle, Bogotá-Colombia y estudiante de la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

La nueva fase de acumulación del capital impondrá en adelante, como lo afirma Antunes, dos tendencias para la clase trabajadora: la primera, una reducción sustancial del proletariado fabril, industrial y manual, especialmente en los países de capitalismo avanzado, sea como consecuencia del cuadro recesivo, o por la automatización, la robótica y la microelectrónica, generando una monumental tasa de desempleo estructural, tanto así que en los principales países industrializados de Europa Occidental, los trabajadores efectivos ocupados en la industria representaban el 40% de la población activa a comienzos de los años 40; hoy la proporción está alrededor del 30%, por lo que se calcula que para el siglo XXI bajará a un 20% o 25% (Antunes; 2001:30).

La segunda tendencia se refiere a lo que ha denominado Antunes (2001) como la "subproletarización del trabajo", es decir, formas de trabajo precario, parcial, temporario, subcontratado, "tercerizado" y vinculado por lo general a la "economía informal", la cual concentra la fuerza de trabajo en actividades de exigua productividad con bajos salarios.

Las dos tendencias han repercutido en la precariedad del empleo y de la remuneración, la desregulación de las condiciones de trabajo en relación con las normas legales vigentes o acordadas y la drástica regresión de los derechos sociales, así como en la ausencia de protección y libertad sindicales, configurando una tendencia a la individualización extrema de la relación salarial (Antunes, 2001: 40).

Los cambios anteriormente mencionados se empezaron a aplicar en América Latina en los años 90, a partir del Consenso de Washington, el cual contenía un plan de reformas económicas y políticas orientadas por el Fondo Monetario Internacional. El listado de reformas se sinterizaría en 10 puntos:

> 1) Disciplina fiscal, 2) recorte del gasto social, 3) reforma tributaria, 4) liberalización financiera, 5) tipos de cambio unificado y competitivo, 6) liberalización del comercio exterior, 7) apertura a la inversión extranjera directa, IED, 8) privatización de las empresas estatales, 9) desregulación, y 10) respeto a los derechos de propiedad (Garay & Rodríguez, 2007).

El paquete de medidas y reformas se materializó en Colombia con una nueva reestructuración del mercado de trabajo mediante una serie de políticas de flexibilización laboral. Estas políticas eran una necesidad del mundo globalizado, el cual exigía la adecuación del país a las nuevas formas de acumulación del capital. Las reformas en el campo del trabajo fueron principalmente tres: la Ley 50 de 1990, o nuevo Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 100 de 1993, que modifica el sistema de seguridad social

integral, y la Ley 789 de 2002, la cual, aun cuando en teoría buscaba apoyar el "empleo" y ampliar la "protección social", terminó contribuyendo, junto con las demás, a crear nuevas medidas de tercerización laboral (Estrada, 2004:25). Al respecto afirma Sarmiento (2012) que ellas "recortaron las compensaciones por horas extras y dominicales, se crearon las cooperativas de trabajadores, se ajustó el salario mínimo por debajo de la productividad y se incrementó la tributación indirecta".

Estas reformas laborales constituirán un retroceso en materia de conquistas laborales. Tanto así que en adelante hubo un

> (…) Aumento del número de semanas para pensionarse, debilitamiento de la organización sindical, disminución de lo público y aumento de lo privado, fortalecimiento de las EPS privadas, fortalecimiento de los fondos privados de pensiones, incremento de la Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) e Inestabilidad laboral (García, 2008: 30).

Agréguese a lo anterior que el Estado perdió la participación en "el Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales de Colombia" (CUT, 2014) y hoy solo quedan Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) del sector privado, pero además, en la actualidad, "de los 21,000.000 de trabajadoras y trabajadores colombianos, tan solo el 39,3% están cubiertos por la seguridad social en riesgos laborales" (CUT, 2014), es decir, que un 60% de los trabajadores en Colombia no está cubierto por seguridad social en riesgos laborales, lo que está generando un "aumento en la accidentalidad laboral, llegando a niveles de reconocimiento de más de 542.406 accidente laborales" (CUT, 2014).

El nuevo escenario laboral, como lo afirman Garay y Rodríguez (2007:10), está marcado por una "alta informalidad", la cual "genera puestos por fuera del régimen laboral, pues de hecho se estima que el 46,9% de los ocupados son trabajadores asalariados, mientras el 46, 1% son independientes y el 6,9% trabaja sin remuneración" (Garay & Rodríguez, 2007: 11). Los trabajos creados bajo el neoliberalismo son trabajos precarios y con salarios bajos. Muestra de ello, dice Garay, es que "en los últimos 15 años el 75% de los nuevos puestos de trabajo creados corresponden a independientes, ligados a contratos de prestación de servicios y cooperativas de trabajo" (Garay & Rodríguez, 2007: 12).

El neoliberalismo lanzó un ataque calculado contra la clase trabajadora, señalando que esta era la culpable de las crisis económica, ya que el "poder excesivo y nefasto de los sindicatos y, de manera general, del movimiento obrero, había socavado las bases de la

acumulación privada" (Anderson, 1999:17), por lo cual el país abandonó la "rigidez laboral", bajó los salarios por debajo de la productividad e impuso una tasa "natural" de desempleo, o sea, creó un ejército de reserva de trabajo para quebrar a los sindicatos.

Los 26 años de implementación del neoliberalismo sobre el mercado laboral dejaron graves repercusiones sobre la clase trabajadora, tanto así que Colombia está clasificada en el Índice Global de los Derechos laborales de la CSI, como uno de "los peores lugares del mundo para los trabajadores y trabajadoras" (CSI, 2014:36). Pero a pesar de ello, el gobierno y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, enaltecen a Colombia como paraíso laboral y mencionan que "el desempleo en mayo de 2014 ha caído al 8.8% y es el más bajo en 14 años". Sin embargo, como demuestra Hoyos (2014), en Colombia se han creado "Pocos empleos y de mala calidad". Por lo tanto, no es que haya menos desempleo, sino que "el desempleo cae porque muchos desempleados dejan de buscar trabajo y no porque las plazas laborales hayan aumentado". Se debe agregar que para el 2013, el 42% del empleo era de cuenta propia (Hoyos, 2014).

En conclusión, las políticas neoliberales han desmontado la seguridad social y laboral, como viejas conquistas alcanzadas por los trabajadores, cómo lo son salarios justos y dignos. La OIT no ha dudado en ubicar a Colombia "entre los últimos 20 lugares con peores sueldos" (Hurtado, 2013). La situación ha acentuado un trabajo precarizado y ha cambiado la composición de la clase trabajadora relativamente estable a una marcada por la temporalidad y la inestabilidad.

Políticas como la desregularización y la flexibilización del empleo, que convierten el trabajo estable de carácter indefinido en un empleo parcial y temporal o en subempleo informal, marcan la individualización de la relación capital-trabajo y rompen necesariamente la relación entre sindicatos y empresas, en tanto que, según los postulados neoliberales, la relación entre trabajador y empleador debe ser entendida como relación única, en la cual no deben haber interventores de ningún tipo, ni el Estado, ni la sociedad, ni las organizaciones sindicales (Estrada, 2004: 30).

Condiciones de trabajo de los profesionales de Trabajo Social

La situación de los profesionales, y en particular de los Trabajadores y Trabajadoras Sociales, no es ajena a la compleja situación laboral que enfrenta la clase trabajadora, pues el Trabajo Social está inmerso y se ve afectado por la nueva fase de acumulación del capital, la cual demanda ajustar la oferta laboral profesional a las necesidades del

modelo económico actual, en donde los profesionales de Trabajo Social tienen que enfrentar:

> Fenómenos de desempleo profesional, subempleo, niveles salariales insuficientes, honorarios que no alcanzan a compensar el concepto de prestaciones sociales, salud y pensión, salario integral que en algunos casos no tiene sino el calificativo de integral (Carranza, 2004:12).

Las precarias condiciones laborales para los profesionales de Trabajo Social están marcadas por cuatro características: la primera, se encuentran ligadas al proceso de privatización, el cual produjo, como lo explica Carranza (2004:13), "un aumento considerable de la desocupación y del subempleo, así como de la inestabilidad laboral y reducción de la retribución económica del intelectual".

La segunda tiene que ver con los nuevos profesionales, es decir, los jóvenes recién graduados que encuentran dificultades para insertarse en el mercado laboral, tanto así que Hurtado (2013) muestra que hay jóvenes graduados que llevan buscando trabajo ocho meses, pero esta dificultad termina siendo reflejo del desempleo juvenil, el cual asciende al 16% (Hurtado, 2013), muy superior al desempleo nacional, que es del 10% (Sarmiento, 2016).

La tercera es la estabilidad laboral, ligada, como lo explica Carranza (2004), a su condición de trabajador independiente o dependiente, en donde vale la pena aclarar que el trabajo dependiente cada día va desapareciendo. De esta manera, se acentúa más la temporalidad laboral, es decir, trabajos que no generan estabilidad laboral y en los cuales "el profesional independiente asume los costos totales de la afiliación al sistema general de pensiones y al sistema general de seguridad social en salud" (Carranza, 2004:40). Esta modalidad es una forma de precarizar el trabajo, ya que busca que "el empleador se ahorre los parafiscales, los riesgos laborales, pensión y salud" (Hurtado, 2013), todo con el fin de reducir los costos de nómina, "evadir las cargas prestacionales y tercerizar los servicios" (Hurtado, 2013).

Lo anterior, en términos prácticos, se traduce en que los costos no los asume el empleador, sino el trabajador, lo cual implica, entre algunos aspectos, carecer de vacaciones pagas y no tener derecho a sindicalizarse, temas que hacen parte de conquistas históricas alcanzadas por los trabajadores por lo menos desde el siglo XIX y que hoy están siendo desmontados bajo el neoliberalismo.

La cuarta característica guarda relación con los salarios de los trabajadores sociales. Al respecto podemos observar de forma general cómo un "69% de profesionales están insatisfechos con sus salarios" (Portafolio, 2014), pues solo un "42% gana entre uno y dos millones de pesos, y un 22% obtiene un salario entre 616.001 y 1'000.000 de pesos" (Portafolio, 2014). Sin embargo, los trabajadores sociales no se alejan de este panorama y, por el contrario, solo un "18.33% se encuentra satisfecho con su salario" (Carranza, 2004:47).

En conclusión, esta lógica de trabajo precarizado reduce la remuneración de los trabajadores sociales, de los cuales un 29,03% no pasa de ganar 3 SMLV y un 22.58% se encuentra por debajo de los 2 SMLV (Carranza, 2004: 83). La situación pone de presente que en algunos casos "los recursos invertidos en educación y formación profesional, no se ven reflejados en el nivel de ingresos de las personas" (Portafolio, 2014), lo cual en gran medida genera la situación de inconformidad de los profesionales, pero además deja claro que no hay condiciones dignas y justas de trabajo.

Tan difícil panorama representa un ataque del neoliberalismo al trabajo, el cual no escapa a las condiciones de flexibilización y tercerización del mercado laboral, por lo que se configuran trabajos atípicos y temporales caracterizados por la informalidad laboral. Así ocurre también en el Trabajo Social, lo que afecta las posibilidades de contratación, un rango salarial justo y las posibilidades de reivindicar y luchar por un trabajo digno.

Bibliografía:

Anderson, P. (1999). El despliegue del neoliberalismo y sus lecciones para la izquierda. en r. vega, neoliberalismo: mito y realidad (págs. 15-39). Bogotá: Ediciones Antropos LTDA.

Antunes, R. (2001). *¿ADIOS AL TRABAJO? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo.* Sao Paulo: Cortez Editora.

Carranza, D. (2004). *Retribución económica de los profesionales de trabajo social en la ciudad de Bogotá.* Bogotá: Consejo Nacional de Trabajo Social CONETS.

CSI. (2014). http://www.ituc-csi.org/. Recuperado el 2 de 7 de 2014, de http://www.ituc-csi.org/indice-global-de-los-derechos-de?lang=es

CUT. (3 de 7 de 2014). cut.org.co. Recuperado el 15 de 7 de 2014, de http://cut.org.co/politica-sindical-en-materia-de-salud-y-trabajo-2014/

Espectador, E. (28 de enero de 2016). http://www.elespectador.com/. Obtenido de http://www.elespectador.com/noticias/economia/desigualdad-colombia-una-de-mas-altas-delmundo-piketty-articulo-613284

Estrada, J. (2004). *Construcción del modelo Neoliberal en Colombia.* Bogotá: Aurora

ENS & CUT. (2014). *Santos perdió el año con los trabajadores: balance económico, laboral y sindical del cuatrienio 2010-2013.* Bogotá.

Garay, L., & Rodríguez, A. (2007). *COLOMBIA: DIÁLOGO PENDIENTE VOL.II POLÍTICAS de EMPLEO, SALARIO y VIVIENDA.* Bogotá: Ediciones Antropos.

Hoyos, M. (27 de 4 de 2014). deslinde.co. Recuperado el 3 de 7 de 2014, de http://deslinde.co/pocos-empleos-y-de-mala-calidad/

Hurtado, C. (13 de 9 de 2013). Kienyke.com. Recuperado el 2 de 7 de 2014, de http://www.kienyke.com/economia/el-49-de-los-colombianos-esta-inconforme-con-su-contrato/

Hurtado, C. (20 de 11 de 2013). Ni estudias ni trabajas: la tragedia del desempleo juvenil. Bogotá, Colombia.

Hurtado, C. (4 de 7 de 2013). www.Kienyke.com. Recuperado el 4 de 7 de 2014, de http://www.kienyke.com/economia/en-colombia-la-mitad-de-los-trabajadores-se-gana-el-minimo/

OIT. (2006). Informe V: La relación de trabajo. *Conferencia Internacional del Trabajo* (págs. 1-52). Ginebra: OIT.

Portafolio. (25 de 4 de 2014). www.portafolio.com. Recuperado el 5 de 7 de 2014, de http://www.portafolio.co/portafolio-plus/salarios-profesionales-colombia

Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio -RECALCA. (2014). *Informe sobre los tres años de implementación del Plan de Acción Laboral PAL.* Bogotá: Aurora.

Sarmiento, E. (2002). *El modelo propio: teorias económicas e instrumentos.* Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Sarmiento, E. (6 de 10 de 2012). Reforma tributaria con propósitos inciertos. El Espectador.

Sarmiento, E. (7 de mayo de 2016). http://www.elespectador.com/. Obtenido de http://www.elespectador.com/opinion/desempleo-reincidente

.

Facultad de Trabajo Social – U.N.L.P : III Foro Latinoamericano: “Igualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social”.

Eje 3: Viejos y Nuevos problemas, desde donde interrogamos los problemas sociales.

Neoliberalismo sin mediaciones políticas:

La disputa por el estado argentino

Autor: Lic. José L Scelsio

Los significativos avances y transformaciones ocurridos en muchos países de América Latina tuvieron su anclaje principalmente en el lugar asumido por el Estado en las definiciones políticas relacionadas con mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sectores populares apelando a la redistribución económica del ingreso y al desarrollo de un conjunto significativo de políticas sociales.

Vinculando esta situación con la Republica Argentina se pudo lograr la recuperación del trabajo con una fuerte incidencia en procesos de integración social, fortaleciendo la industria nacional destinada principalmente al consumo interno (reactivando y dinamizando la economía) y ampliando las funciones de instituciones estatales, relacionadas con la accesibilidad a viejos y nuevos derechos promocionando la: salud, educación, justicia, derechos humanos, cultura, etc.

Podríamos decir que todas estas cuestiones, se asentaron en la voluntad política de la gestión gobernante, concretándolos en proyectos institucionales que para su desarrollo tuvieron que atravesar diversas crisis internas y externas relacionadas con disputas de poder político y económico con sectores concentrados de la economía.

Pero aun reconociendo la importancia del despliegue de lo realizado en ese periodo, no podemos dejar de soslayar que cuando se produjo un cambio de gobierno identificado con una matriz neoliberal (accediendo al poder estatal por la vía democrática), rápidamente se observo el desmantelamiento de gran parte de lo realizado, poniendo al descubierto la debilidad y afianzamiento de las políticas desarrolladas, en cuanto su arraigo y sentido de pertenencia en los sectores populares y la precarización laboral de los trabajadores que sostenían estos espacios.

Respecto a las cuestiones mencionadas y a la lectura de lo acontecido en estos años , se pusieron en juego diferentes visiones por parte de los profesionales del Trabajo Social e integrantes de otras disciplinas, cuya discusión sobre el rol político del Estado se ha constituido en una larga trayectoria de debates que se reedita con el tiempo, sostenida a través de un conjunto de posturas ideológicas las cuales han sido objeto de reflexión y revisión mediante los aportes teóricos que acompañaron la lectura de los procesos históricos ocurridos en América Latina.

Remitiéndonos a algunos antecedentes sobre el tema, por ejemplo, José M. Arico (2005) quien fuera parte de los ideólogos y creadores de la revista Pasado y Presente (que recogió los debates ideológicos de toda una época rica en acontecimientos políticos), refiriéndose a lo ocurrido en los

años 50 y 60 en la Argentina, ha expresado provocativamente que las desventuras de la izquierda latinoamericana derivaron del hecho de que sus estrechos paradigmas ideológicos le impidieron comprender la singularidad de un continente habitado por profundas y violentas luchas de clases, pero donde estas no han sido los actores principales de su historia.

En este sentido el autor mencionado tomando expresiones de Touraine, refiere que: "la nitidez de situaciones de clase no acarrea prácticas de clase aislables. Más profundamente, el análisis de las relaciones de clases está limitado por el de dependencia". Vinculado a estas cuestiones, los personajes principales de la historia latinoamericana reciente no parecen ser la burguesía ni el proletariado, ni tampoco los terratenientes y los campesinos dependientes. Son, más bien el capital extranjero y el Estado. (Touraine, 1978 citado por Arico, 2005 pp. 118).

Antonio Gramsci desde el propio interior del marxismo, complejizo y amplió la capacidad de traducción y apropiación de esta matriz ideológica respecto a la comprensión de las realidades latinoamericanas, tratando de poner las bases teóricas de la primacía de la política en la estructuración y desestructuración de las sociedades, y para ello según Portantiero (1977), "debió romper con los restos de la teoría liberal clásica que sobrevive en los análisis del marxismo vulgar sobre las relaciones entre economía y política, entre sociedad y política, entre sociedad y Estado".

En este sentido, Gramsci (1986. pp. 232- 233) es uno de los autores con el cual podemos hacer dialogar lo ocurrido en América Latina respecto a la fuerte centralidad que ocupo el Estado en la direccionalidad de los procesos políticos a favor de las mayorías populares en determinados momentos históricos, cuando realiza los siguientes aportes:

"Aunque sea cierto que para las clases productivas fundamentales (burguesía capitalista y proletariado moderno) el Estado no es concebible más que como forma concreta de un determinado mundo económico, de un sistema de producción, 'no se ha establecido que la relación de medio a fin sea determinable y adopte el aspecto de un esquema simple y obvio a primera vista´ […]. En realidad, el impulso para la renovación puede ser dado por la combinación de fuerzas progresistas escasas e insuficientes de por sí (sin embargo de elevadísimo potencial porque representan el futuro de su país) con una situación internacional favorable a su expansión y victoria.[…] "

En base a estos aportes relacionados con la comprensión del lugar asumido por el Estado en determinadas coyunturas políticas en América Latina, considero que podemos ubicar la situación actual de la Republica Argentina dentro de las relaciones de un sistema mundo que se encuentra interconectado y súper relacionado en cuanto al funcionamiento económico y político, cuya expresión más acabada lo constituyen sus relaciones de dependencia a través de la manifestación de las sucesivas crisis del sistema capitalista que pese a ocurrir en otros territorios, repercuten directamente en el propio seno de las diferentes naciones multiplicando sus efectos caóticos.

En el mismo sentido, podemos visualizar el apoyo explicito que brindan las potencias internacionales a corporaciones políticas – empresariales de carácter "nacional" que se consoli -

dan como parte de una “elite de poder” y actúan como fuerza política resultando un factor determinante en áreas claves de la economía y la difusión de ideológica en el enfrentamiento con proyectos de país que priorizan: la soberanía nacional, el desarrollo económico interno e incluyen en su perspectiva política el bienestar de las mayorías populares.

Según Carlos Vilas (2013.pp.24-25) en la década de 1950 el sociólogo Charles Wright Mills provoco un fuerte remezón en la profesión académica estadounidense con su libro “La elite de poder” (1957), cuya principal conclusión es la existencia de una minoría de individuos que está al mando de las mayores jerarquías y organizaciones de la sociedad moderna; esos individuos conducen las grandes empresas de negocios y conglomerados, la maquinaria del Estado, el aparato militar, ocupan las posiciones de mando en la estructura social y, en definitiva, los medios efectivos de poder, riqueza y prestigio; el voto ciudadano tienen poca, si alguna, participación en la elección de esas personas, que llegan a ocupar esas posiciones en virtud de otro tipo de criterios.

Desde la concepción de Mills, el poder es una cuestión de control de recursos y de capacidad de movilizarlos; la minoría que se encuentra en esas posiciones, la elite de poder, está en condiciones de ejercerlo porque los recursos de que disponen así la habilitan; “tienen“ el poder de tomar determinadas decisiones, o de influir decisivamente en quienes de conformidad con la constitución y las leyes están encomendados en tomarlas.

Por supuesto que Mills tenía bien en claro, y así lo expone en su libro, que esa capacidad no es meramente teórica o hipotética; quienes se encuentran al frente de esas posiciones efectivamente ponen esa capacidad en acto, tomando decisiones que afectan la vida y el destino de las personas: fijan precios, invaden países, imponen significados, discriminan fáctica e institucionalmente a determinadas categorías de gente y favorecen a otras.

Me parecen muy apropiados estos aportes para comprender los procesos políticos ocurridos en el último tiempo en América Latina o mejor “Nuestra América” como prefería decir José Martí, ya que lo que ha caracterizado Mills como “elite de poder”. Considero que sin ningún tipo de “mediación” ha decidido hacerse cargo de gobernar a diferentes países, ante las trabas, intervenciones y retenciones que pueden llegar a sostener parte de los estados nacionales al pleno desarrollo del liberalismo económico, sus relaciones internacionales y el libre juego de la oferta y la demanda que plantea el mercado.

Y al respecto, para contextualizar la situación de nuestro país en este periodo histórico en lo que algunos divulgadores políticos llaman el regreso de la incorporación de la Argentina al mundo y su participación en las relaciones internacionales, me parece importante recordar y advertir tomando los aportes de Enrrique Dussel (2001, pp. 298) que en las hipótesis iniciales del programa de Marx:

“cuando aflora en el capitalismo su imposibilidad o no es empíricamente factible (por la producción de pobreza estructural, por la tendencial disminución de la tasa de ganancia, etc.) aparece la crisis (esencial pero ahora fenoménica). El capital más fuerte (individual, rama del capital o naciones “centrales”) implementara medidas compensatorias contra el trabajo (sobre – explotándolo) en la competencia contra otros capitales más débiles; expulsando así a su periferia

sus mayores contradicciones".

Y al respecto pese a la latente posibilidad del surgimiento de estas contradicciones, también debemos comprender que en este nuevo escenario político y social donde abierta y explícitamente el neoliberalismo ha llegado al gobierno de la Republica Argentina por vía democrática. Al mismo no le está yendo nada mal en cuestiones de gobernabilidad, pese a constatarse en este tiempo, el malestar en las condiciones de vida de la mayoría de los trabajadores y sectores populares.

Por lo cual al comprendernos dentro de un proceso que aun no sabemos ciertamente sus alcances temporales y afectación política y social , considero que el desafío del Trabajo Social y la Universidad Pública como parte constitutiva de los bienes sociales del Estado que ya poseen en sus entrañas una memoria histórica relacionada con los ataques sufridos en otros periodos por el neoliberalismo, nos sitúa en una perspectiva política vinculada con la defensa, recomposición y reconstrucción en la organización de las fuerzas populares, donde se ponen en juego demandas y argumentaciones relacionadas con necesidades referidas a las condiciones materiales y simbólicas de vida de las personas que sufren diversos avasallamientos e injusticias.

Y al desarrollar nuestras intervenciones profesionales y políticas, me parece importante pensar y reflexionar sobre la posibilidad de ser parte en la articulación de las diversas demandas manifestadas por un conjunto de organizaciones y movimientos sociales como parte de un solo movimiento en la construcción de una nueva hegemonía.

Al asumir la dimensión política que contiene el Trabajo Social también me parece importante señalar que: la hegemonía intelectual comienza a construirse esencialmente a través de la "batalla de las ideas". Y esta batalla… "tiene como contendientes a los "intelectuales" en su sentido más clásico, como sujetos especializados en la producción de ideas. Y estos intelectuales son imprescindibles para lograr la autoconsciencia, tal como sostiene Gramsci (1987, pp 253) autoconsciencia crítica significa histórica y políticamente creación de una elite de intelectuales: una masa humana no se 'distingue´ y no se vuelve independiente 'por sí misma´ sin organizarse (en sentido lato) y no hay organización sin intelectuales, o sea sin organizadores y dirigentes, o sea sin que el aspecto teórico del nexo teoría - práctica se distinga concretamente en un estrato de personas 'especializadas´ en la elaboración conceptual y filosófica. Pero este proceso de creación de intelectuales es largo, difícil, lleno de contradicciones, de avances y retiradas, de desbandadas y reagrupamientos…"

Aportes para un Trabajo Social contrahegemonico, popular y democrático.

Si nos pensarnos desde la periferia del mundo que plantean Dussel y otros autores, considero que continúan estando presentes profundas señales de la violencia original con que se impusieron las ideas modernas en América Latina, acompañadas por procesos vinculados a formas de colonización que perduran en el tiempo a través de la presencia de todo un conjunto de instituciones, formas de gobierno y actores políticos creadas para tal fin. Lo que me anima a esbozar una idea referida a la cuestión social desde la propia América que sería la siguiente:

La cuestión social en América Latina remite a la persistencia de las condiciones de colonización cultural, política y económica generadas por el sistema capitalista trasnacional en su alianza con sectores concentrados de la economía local en una confrontación histórica con los pueblos oprimidos que expresan a través de la organización de sus trabajadores, movimientos sociales y pueblos originarios permanentes manifestaciones de su resistencia y lucha por la liberación en su búsqueda por un desarrollo integral en el que se respeten la vida en su más amplio sentido, las diversas culturas y diferentes formas de entender al mundo.

Y dentro de este marco comprensivo: se considera que el vínculo y pertenencia de los sectores concentrados de la economía con lo territorial - nacional, se sostiene principalmente sobre la base de lograr la explotación de su población y el control económico de los recursos naturales, utilizando esta posesión, como elemento de poder con el que se intenta a través de diferentes medios y estrategias condicionar las decisiones que se toman en la órbita gubernamental de los estados nacionales en el sentido de continuar favoreciendo la acumulación del capital y la dominación política.

Asumo la preocupación y propuesta de Dussel cuando expresa la necesidad de tener una categoría que pueda englobar la unidad de todos los movimientos, clases sectores, etc, en la lucha política. Y es así que "pueblo" es la categoría estrictamente política (ya que no es propiamente sociológica ni económica) que aparece como imprescindible, pese a su ambigüedad - aunque resulta necesario aclarar que esta ambigüedad no es fruto de un equívoco sino de una inevitable complejidad.

Entre los aztecas el altepelt, y entre mayas el Amaq´ son las palabras que significan la "comunidad", el "pueblo", con una intensidad incluyente del "nosotros" desconocida por las experiencias moderno occidentales.

A partir de este concepto podríamos decir que en América Latina el "pueblo" establece una frontera o fractura interna en la comunidad política. Puede haber ciudadanos miembros de un Estado, pero el bloque en el poder que se distingue de "pueblo", como los insatisfechos en sus necesidades por la opresión o exclusión.

Gramsci, usa el concepto de bloque, en el que el "pueblo" se transforma en actor colectivo, no en un "sujeto histórico" substancial fetichizado (de la clase obrera del marxismo standard). Un "bloque" no es una piedra, en cuanto su consistencia, solo es un conjunto integrable y desintegrable; puede tener "contradicciones" en sus seno (como lo proponía Mao Tse – tung); aparece con fuerza en un momento y desaparece cuando haya cumplido su tarea (si es que la logra, y los pueblos también fracasan, y es frecuente).

Ante tanto bastardeo, acoso mediático y judicial de la política, me parece importante hacer una revalorización de la misma, como hecho cotidiano y participativo donde se ponen en juego permanentemente las relaciones de poder, en oposición a una democracia delegativa donde la centralidad termina siendo asumida por una "dirigencia política" que en muchas ocasiones termina alejada de su propia base de la sustentación efectiva que le da poder a su mandato.

Para visualizar esta tensión permanente que implica la política, según el pensamiento de Dussel (2012.pp108) “Si todos los sectores de la comunidad política hubieran cumplido sus demandas, no se producirían protestas sociales ni formación de movimientos populares que luchen por el incumplimiento insatisfecho de sus reivindicaciones. Este autor sostiene que, a partir de la negatividad de las necesidades – de alguna dimensión de la vida o de la participación democrática – que la lucha por el reconocimiento se transforma frecuentemente en movilizaciones reivindicativas (que no esperan la justicia como don de los poderosos sino como logros de los mismos movimientos)”.

En este nuevo contexto es evidente que rápidamente ya hemos comenzado nuevamente a transitar por escenarios donde comienza a manifestarse la resistencia y la lucha de parte de los trabajadores y movimientos sociales con diversas reivindicaciones. Y podríamos entender que la presencia de la memoria histórica forma parte de estos actos después de no haber vivido hace mucho tiempo la sociedad argentina hechos similares en donde se destruyeron miles de puestos de trabajo y la presencia del hambre recorrió toda la Argentina.

También están presentes en estos tiempos aportes teóricos realizados por pensadores cuya preocupación se ha constituido en las ideas sobre cómo unificar y lograr articulaciones del conjunto de reivindicaciones populares que muchas veces aparecen dispersas y cuya raíz problemática la podemos encontrar en modelos políticos y económicos que concentran el poder en pocas manos, condenando a las mayorías sociales a la pobreza y la exclusión.

Respecto a estos temas que se constituyen en problemas político cuando se descubre que hay tantas reivindicaciones como necesidades en torno a los cuales nacen los movimientos, en la que cada uno tiene reivindicaciones diferenciales (Laclau, 2005), que en principio se oponen, surge la pregunta sobre ¿Cómo puede pasarse de una reivindicación particular a una reivindicación hegemónica que pueda unificar todos los movimientos sociales de un país en un momento dado?

Ante esta cuestión de pensar el pasaje de particularidades diferenciales a una universalidad que las englobe se conforma por parte de diferentes autores una preocupación teórica e ideológica. Para Ernesto Laclau, la solución sería el pasaje a la reivindicación hegemónica universal, Boaventura de Sousa Santos (2005), en cambio, piensa que cada reivindicación debe entrar en un proceso de diálogo y de traducción, a fin de lograr un entendimiento entre los movimientos que sin embargo nunca es el de una universalidad englobante, al respecto, según Dussel, de esta manera, el posmodernismo critico deja lugar a una hermenéutica dialógica abierta.

Dussel (2012.pp 110), teniendo en cuenta estos aportes, piensa la posibilidad de que las reivindicaciones de los movimientos vayan incorporando las demandas de los otros movimientos en la propia, a través de la mutua información, dialogo, traducción de sus propuestas, praxis militante compartida, a través de las cuales se vaya constituyendo un hegemon analógico, en el que guardando la distinción propia de cada movimiento se incluyan de alguna manera todas las reivindicaciones, aunque pueda, como opina Laclau, haber algunas que guardan prioridad.

Dussel (2012.pp140) manifiesta que hay diversos niveles a tenerse en cuenta en la praxis critica, antihegemonica (que enfrenta entonces al "bloque histórico de poder") , entre los mismos, voy a mencionar aquel que se refiere a que "En la práctica política o en la teoría se va bosquejando un paradigma o modelo de transformación posible, lo cual no es simple y frecuentemente lleva tiempo, por lo que no se puede delinear siempre detalladamente. Ante la democracia liberal, el Estado benefactor o el keynesianismo económico (estructuras situadas en diversos campos), y ante las democracias de transición en América Latina que generaron una "clase política" que frecuentemente se corrompe, hay que ir formando un "paradigma" o un "modelo" nuevo de amplia participación, de hegemonía popular, de identidad nacional (en especial los países post – coloniales o periféricos), de defensa de los intereses económicos de los más débiles (reivindicaciones que son imposibles de ser cumplidas por un capitalismo neoliberal de estrategia globalizadora como dominación y expoliación de las naciones subalternas).

Propuesta para pensar la Cuestión Social en relación a las víctimas de América Latina.

Un conjunto de autores han planteado la posibilidad de recuperar y generar un pensamiento propio que rescate la voz de los "vencidos", junto a las formas de resistencia y lucha que se llevaron a cabo en estos territorios, recuperando manifestaciones que den cuenta de la profunda conmoción que provoco la violencia ejercida sobre América Latina, basada en el poder de fuerzas armadas para desarrollar la política colonialista y que también se valiera para su imposición con el apoyo de minorías privilegiadas locales, contribuyendo al despliegue de ideas y acciones vinculadas a las políticas de sometimiento con las que se pretendieron hacer claudicar a los pueblos americanos asimilándolos a la órbita de las naciones denominadas centrales.

El filósofo Horkheimer postulaba: pensar la historia como "la historia de las víctimas" y que desde otras posturas teóricas, políticas e ideológicas podríamos identificar con todo aquello que permanentemente ha intentado ser "negado" y "silenciado" en las sociedades modernas.

Considero que para el Trabajo Social los aportes teóricos de aquellas corrientes de pensamiento, cuya principal preocupación histórica se centra en la vida de las "victimas", constituyen una referencia fundamental, desde donde poder establecer basamentos éticos e ideológicos que incluyan a sectores mayoritarios de la profesión, con la idea de lograr condiciones de articulación con otros actores sociales con los que se pretenda participar de la construcción de proyectos de sociedad amplios, inclusivos y contrahegemónicos.

En el sentido fuerte muy preciso, de ocupar social, histórica, prácticamente el mismo lugar de las victimas en la estructura social que los oprime, Dussel (2001, pp287, 288) refiere que el científico social, queda atrapado como "rehén", (tomando la categoría central utilizada por el filosofo Emmanuel Levinas) , diferenciándose del sistema dominante, que es estudiado "funcionalmente" por las ciencias sociales estándar. Ya que el que "se pone de parte" de la víctima sufre persecución; es hecho objeto de represión. Solo el que se "compromete" de esta manera libera su razón para poder innovar la "explicación" científico social de las "causas" del dominado como alie-

nado. Solo el que “sufre – con” (com - pasión) la víctima, tiene la perspectiva adecuada, es lo suficientemente “inteligente” como para conceptualizar “la contradicción ya teóricamente puesta en claro por ellos” (los científicos sociales funcionales), considerados por Marx, de la “expresión implacable” – cínica - expresada “sin conciencia”.

Los planteos precedentes ponen en juego contradicciones que cuestionan los valores optimistas asumidos por la ciencia, desde su conformación histórica como grandes corrientes políticas-ideológicas de carácter universal, en donde la presencia de la vertiente iluminista en las diferentes propuestas teóricas adquiere mayor visibilidad al momento de establecer la relación entre los sujetos y objetos de conocimiento que se manifiesta en el establecimiento de tutelajes, recomendaciones, dominio y control social, etc. Siempre vinculados con un horizonte predeterminado en donde se alcanzaría por parte de los sujetos en la sociedad: mayor integración social, desarrollo humano, progreso indefinido, emancipación humana, etc.

El tema de las categorizaciones emitidas por parte del Trabajo Social y otras disciplinas sociales me parece una cuestión importante para desarrollar al vincular su análisis con quienes pretenden asumir capacidades de juzgamiento sobre las acciones y elecciones políticas que sostienen otras personas y organizaciones con las que nos relacionamos mediante la intervención profesional o la militancia política que a veces aparecen indiferenciadas o superpuestas.

En este sentido, me parecen importantes los aportes de Emmanuel Levinas (2006, pp 67), sostiene: ”La filosofía occidental ha sido muy a menudo una ontología: la reducción de lo Otro a lo Mismo”. Se ha caracterizado porque ajusta la realidad a la razón teórica. Esta razón teórica posibilita la adquisición de un conocimiento seguro y definitivo del Otro, al que ajustamos a la idea que tenemos de él, tendiendo así a categorizarlo definitivamente, tratándolo de modo indiferente e incluso intolerante. Para este autor, la ontología consiste en aquel “fijo estado de cosas”, en la aproximación del sujeto a la realidad por la razón teórica exclusivamente. De este modo, su ejercicio se caracteriza por la totalización que ejerce de la realidad. Esta totalización consiste en la petrificación o solidificación de la realidad, dando lugar a una explicitación última y definitiva de la realidad.

A través de estas lecturas considero que se hace necesaria realizar la propia vigilancia epistemológica, cuando ejercemos la profesión y sobre que parámetros teóricos, éticos e ideológicos nos basamos en la relación que establecemos con “otros” actores sociales, para no llegar a convertirnos también en colonizadores.

En relación a esto para finalizar, Levinas citado por Goldarecena (2013, pp20) expresa las siguientes expresiones que me parecen importantes para pensar el Trabajo Social en su relación con la dimensión política:

“Totalizar la realidad lleva al sujeto a ejercer su dominio apropiativo sobre la misma: ajustar al Otro a su idea, el sujeto no se relaciona con el Otro absolutamente Otro sino con aquella idea

que tiene de él. Dado que el Otro pasa a ser una idea del sujeto que lo recibe, este se cree investido con la autoridad suficiente como para velar por el bien del Otro sin contar con su opinión. Este paternalismo acaba derivando en violencia cuando el sujeto totalizador que aborda la realidad por la razón teórica exclusivamente llega a creerse que la realidad intelectualizada es de su propiedad y, por ello, de su dominio apropiativo".

Bibliografía:

Aricó José M., La cola del Diablo: itinerario de Gramsci en América Latina, Siglo XXI Editores Argentina S.A, 2005.

Aricó José, "Prologo" en VV.AA., Hegemonía y alternativas políticas en América Latina, coordinado por Julio Labastida Martin del Campo, México, Siglo XXI, 1985.

Touraine Alain, Las sociedades dependientes. Ensayos sobre América Latina, México, Edit. Siglo XXI, 1978.

Portantiero Juan Carlos. Los usos de Gramsci: escritos políticos 1917 -1933, México DF, Cuadernos de Pasado y Presente, 1977.

Gramsci, Antonio: Cuadernos de la cárcel, T4.Mexico.Editorial Era. 1986.

Vilas Carlos María: El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones. Editorial Biblos, 2013.

Dussel Enrique, "El programa científico de investigación de Carlos Marx: ciencia social funcional y critica", en su libro Hacia una filosofía política critica, Bilbao (Esp.) edit. Desclée de Brouwer, 2001; pp. 279 -319.Punto 6.

Gramsci Antonio, Cuadernos de la Cárcel, México, Editorial Era, 1987, CC, 11 (12).

Dussel Enrique, Para una política de la liberación. Editorial Las Cuarenta/Gorla. Bs As. 2012.

Laclau Ernesto, La razón populista. 2005.

Sousa Santos Boventura, El milenio huérfano, 2005

Lévinas Emmanuel. Totalidad e Infinito: ensayo sobre la exterioridad, Salamanca. Editorial, Sígueme, 2006

Goldaracena Francisco Idareta, "E. Levinas y el Trabajo Social: mas allá de Jonia a Jena". Revista Internacional de Filosofía, Nº 58, 2013. ISSN: 1130 – 0507.

Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Trabajo Social

Trabajo social y educación popular: Reflexiones sobre jóvenes en contextos de encierro punitivo

Guido Lavalle, María José[1]

Sánchez Ramos, Lucía Elizabeth[2]

Eje 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Palabras claves: Trabajo Social – Educación Popular - Taller

Introducción:

En la presente ponencia esbozaremos aspectos que vinculan al trabajo social con el campo educativo teniendo como sostén empírico los aprendizajes fruto de un taller dictado por participantes de GESEC[3] desde octubre de 2015 hasta la actualidad en un centro cerrado de la cuidad de La Plata. En el mismo, jóvenes varones en conflicto con la ley entre 15 y 18 años se encuentran privados de su libertad ambulatoria.

Durante el momento de indagación sobre la temática hallamos que una de las funciones del trabajo social, refiere a un aspecto educativo. Al interior del mismo, y abogando a una mirada crítica del trabajo social, la apuesta de este ensayo es reflexionar sobre dicha función, incluyendo algunos aportes de la educación popular y asumiendo que lo educativo no se encuentra acabado en el ámbito escolar.

Si nos remitimos al origen de la profesión en nuestro país, encontramos en los aportes de Oliva (2007) que esta función está ligada a una perspectiva del control y de transmisión de conocimientos en relación a campañas de prevención y pautas de conducta.

[1] Estudiante de 4to año de Trabajo Social, UNLP. Participante activa de GESEC en la coordinación territorial mariajosegl94@hotmail.com .

[2] Estudiante de 4to año de Trabajo Social, UNLP. luciaelizabethsanchez@hotmail.com

[3] Grupo de Estudios Sobre Educación en Cárceles. Asociación Civil abocada a los ejes Derechos Humanos, Educación y Cárceles desde la investigación, el trabajo de campo, la formación y la articulación inter-institucional. http://www.gesec.com.ar

Ahora bien, en un intento de resignificar esa función entendemos que la educación popular se convierte en una alternativa para construir nuestras estrategias de intervención profesional; donde se busca establecer una relación menos asimétrica con el sujeto –individual o colectivo- incorporando sus intereses, sus conocimientos y su trayectoria como insumos fundamentales para la elaboración de dichas estrategias.

A sabiendas que las trayectorias de muchos de los jóvenes que se hallan institucionalizados vislumbran vulneración de derechos de diferente índole y, adhiriendo a la concepción de educación como un derecho humano fundamental '*llave*'[4], en la medida que su garantía '*abre*' el conocimiento a otros derechos y la posibilidad de su goce efectivo, es que consideramos que el trabajo social posee un gran compromiso en la construcción teórica, metodológica, ética y política para la intervención en este espacio.

A continuación, los/as lectores/as encontrarán los aportes teóricos que dan sustento al presente trabajo y, a posteriori, se explicitará la modalidad de taller implementada en un centro cerrado, incorporando algunas contribuciones de la profesión – o al menos lo aprendido de la misma transitando el 4to año de la carrera- y de la educación popular.

Desarrollo:

Presentamos aquí algunos aspectos teóricos que sirven de sustento para pensar la relación entre el trabajo social y la educación popular. En un primer momento, es necesario dejar en claro que recuperamos la perspectiva histórico-critica de la profesión, emergente desde el movimiento de reconceptualización entre las décadas de 1960 – 1970. Entendemos que esta adhesión requiere un esfuerzo analítico permanente para trascender aquello que se nos presenta en la realidad como aparente, como dado; el momento histórico social, las relaciones de poder presentes, el lugar que ocupan los sujetos, y el trabajador social en la división social y técnica del trabajo.

La manera de pensar al sujeto que nos aporta esta perspectiva está orientada a reconocer las múltiples determinaciones que inciden en su vida cotidiana, configurando expresiones de la cuestión social y materializándose en demandas concretas.

En esta línea, las estrategias de intervención profesional serán construidas reflexivamente, incorporando tal como plantea Mallardi (2014), elementos táctico-

[4] Ver Scarfó (2008) http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/2954/Documento_completo.%20F.%20Scarf%C3%B3%20Argentina.pdf?sequence=1

operativos, teóricos-metodológicos y ético-políticos. Finalmente entendemos que existe un horizonte que se relaciona a un proceso de empoderamiento de los sujetos, aportando en la organización colectiva de los mismos, impulsando una relación democrática, respetuosa entre el profesional y usuario, recuperando su condición de sujeto de derecho como puntapié para el ejercicio efectivo de los mismos.

Por otra parte, retomamos la educación popular entendiendo a la misma como una herramienta de suma riqueza para la elaboración de estrategias de intervención profesional y la producción de pensamiento crítico. Este tipo de pedagogía instala radicalmente el carácter político e intencional de la educación y se opone diametralmente a su concepción bancaria en la que "(...) La educción se transforma en un acto de depositar en el cual los educandos son los depositarios y el educador quien deposita." (Freire, 1970:70). La esfera política desde la cual se concibe al tipo de educación freireana se relaciona con

> (…) el desarrollo de un proyecto político de construcción del poder popular. Es una acción cultural para la libertad. Es una pedagogía de la reinversión del poder. Esto implica la reinversión de la producción, de los vínculos, de la educación, del lenguaje, de la alegría, de la fiesta y de la cultura (…) (Algava, 2006:7)

Este tipo de acción educativa es reconocida por Argumedo (2001) como un recurso para la intervención del trabajo social mediante el cual se incorporan las experiencias y saberes de los sujetos, así como también el uso del cuerpo y de dinámicas expresivas; de esta manera se procura la construcción crítica y colectiva del conocimiento para develar los atravesamientos estructurales e inherentes al capitalismo que influyen en las condiciones de la vida cotidiana de esos sujetos.

Tal como mencionamos en la introducción, coincidimos con el posicionamiento de GESEC al considerar a la educación como un derecho humano fundamental, –y esto significa como contrapartida que el Estado es quien debe garantizarlo- *llave* porque "(…) 'abrirá' el conocimiento a otros derechos que le permitirán a la persona privada de su libertad no sólo resignificar su historia, sino descubrir nuevos modos de vida, de resolución de conflictos, de reclamo y organización". (Ferreira y otros, 2011:3).

En el permanente desafío de construir modelos democráticos populares, percibimos que la modalidad de taller se ha convertido en un '*comodín'* del ejercicio profesional y por ello creemos conveniente realizar dos señalamientos al respecto. En primer lugar, recordar que el uso del taller es un recurso mas, es decir, que la intervención

no se acaba en él, dado que este puede ser utilizado o no atendiendo a la viabilidad[5] del mismo. Por otro lado, debe reconocerse que el empleo de los talleres no es exclusivo del trabajo social, sino que se constituye en una herramienta a la cual recurren diversas profesiones o equipos interdisciplinarios dotándolo de una pluralidad de miradas que enriquecen la construcción de ese espacio.

Así, es posible pensar uno de los aportes de la profesión en procesos de educación popular a partir de considerar que "La profesión de trabajo social tiene como propósito primordial promover el cambio social, aportando herramientas teóricas y prácticas a los sujetos, para que autogestionen las soluciones a las situaciones problemas que les afectan en la cotidianidad." (Guevara, 2015:309)

Sobre el taller

Este espacio se dicta en el marco de la coordinación territorial de GESEC[6] en un Centro Cerrado de Abasto desde octubre del 2015, en ciclos bimestrales.

En principio, queremos celebrar y alentar el ingreso de organizaciones de la sociedad civil – no libres de negociaciones y tensiones- a estos ámbitos, ya que habilitan espacios donde, a partir del protagonismo de los sujetos, puedan visibilizarse las problemáticas existentes y a menudo ocultadas.

En este Centro Cerrado se encuentran privados de su libertad ambulatoria jóvenes 'varones'[7] entre 15[8] y 18 años en conflicto con la ley.

Un horizonte que atraviesa el taller y todas las propuestas territoriales de GESEC es el de propiciar el empoderamiento de los sujetos con los que trabajamos, con la intención de alentar procesos de transformación. Entendemos que esta compleja y constante tarea tiene su base inicial en la búsqueda persistente de problematizar y desnaturalizar prácticas y representaciones incorporadas en nuestra vida cotidiana como enunciados axiomáticos.

---

[5] Ver Mallardi (2014:81) que desarrolla tres tipos de viabilidad: política, económica e institucional-organizativa.

[6] Además de la coordinación territorial, GESEC cuenta con coordinaciones de investigación y formación, de institucional y agenda y de comunicación y producción.

[7] El comillado refiere a que, si bien los criterios de clasificación institucional los categorizaría como varones, no coincidimos en ubicarlos a priori en el universo de lo masculino.

[8] Si bien la edad de imputabilidad en Argentina es a partir de los 16 años, por criterios que no quedan claros aún, nos hemos encontrado a lo largo del taller jóvenes de 15 años.

El eje propuesto para encarar este proyecto se vincula al cine-debate aunque a lo largo de cada encuentro hemos incluido otros materiales audiovisuales que faciliten el debate. La idea inicial era poner en discusión alguna temática que llevábamos las/os talleristas pero, incorporando la palabra de los jóvenes y sus propuestas, construimos y modificamos el espacio en conjunto. En este punto surge una cuestión que pareciera obvia, pero que, definitivamente en este contexto no siempre ocurre y es la de considerar que ese joven es ante todo un sujeto de derechos y dentro de estos, uno de los que prima es el derecho a ser oído. Es por eso que la modalidad de taller, brinda el encuadre para que se propiciaran espacios de escucha activa e intercambio, relatos sobre trayectorias de vida y saberes propios, los deseos, expectativas e intenciones de cada uno de los participantes.

Surge de esta manera la necesidad absoluta de estar atentos al tipo de comunicación que se pretende construir. Sería consecuente fomentar una "(…) comunicación dialógica con los participantes de manera que juntos elaboren un pensamiento crítico; lo que requiere una relación de respeto hacia los sujetos que se encuentran privados de su libertad ambulatoria, en un ambiente democrático". (Guevara, 2015:321). Es igualmente importante preguntarnos qué conocimientos queremos compartir, cómo queremos compartirlo y qué esperan los jóvenes del taller.

En esta línea, Kaplún (1998) recupera el concepto de *empatía* como clave de la comunicación. "La empatía es una actitud deliberada, un esfuerzo consciente que hacemos para ponernos en el lugar de nuestro interlocutor a fin de establecer una corriente de comunicación con él. Es la capacidad de ponernos en la piel del otro (…)" (p.99). Esta no es una mera estrategia, significa estar personalmente comprometido con el otro.

Esta práctica dialógica es posible de reflexionar en cualquier ámbito de intervención del trabajo social, donde la concepción que tengamos del sujeto con el que trabajamos va a incidir fuertemente al tipo de 'respuesta' que demos y es desde aquí que la tarea de democratizar las relaciones entre el profesional y el usuario se muestra como ineludible.

Respecto de los sujetos con los que llevamos adelante este taller es necesario inscribirlos y comprenderlos en su totalidad, ateniendo a los múltiples sucesos que si bien pueden ocurrir fuera del espacio del taller, lo interpelan constantemente. Con esto nos referimos en primera instancia a pensar las construcciones sociales acerca de los

jóvenes, el contexto de privación de la libertad, el control del cuerpo, la palabra vigilada, la angustia por el aislamiento y la distancia de los vínculos afectivos, la convivencia obligada bajo normas no elegidas por ellos. A su vez, cuestiones cotidianas se juegan se ponen en juego, por ejemplo, si el joven viene de una audiencia donde no le otorgaron un permiso de salida, si se enteran de la enfermedad o fallecimiento de un familiar, si pasaron mucho tiempo en su celda, si cumple años una persona significativa en sus vidas…en fin, un sinnúmero de situaciones que tienen réplicas, que se notan en sus caras y en su participación, que atraviesan al taller, que nos interpelan a los talleristas y que a veces obligan a pensar un plan 'b' o 'c' respecto de lo planificado para ese encuentro.

Poder identificar las acciones y reacciones del grupo ante las actividades que llevamos adelante, implica un trabajo de observación y reflexión constante, incluyendo lo dicho y lo no dicho, lo que sus cuerpos manifiestan.

La cuestión del cuerpo para la educación popular resulta primordial, el poner el cuerpo, jugar y aprender con él, conlleva un enorme esfuerzo en un ámbito en el que espacialmente el mismo está constreñido y controlado; pero además los cuerpos de estos jóvenes, muestran marcas, cicatrices, recuerdos, y a menudo se constituyen en el principal recurso para la resolución de conflictos, para la visibilización de angustias -por ejemplo con cortes- complejizando aún más esta cuestión y desafiándonos a la posibilidad de pensarlos desde la diversión, el afecto y el aprendizaje.

Reflexiones finales:

El proceso de producción de esta ponencia ha sido profundamente enriquecedor, reflexionar una práctica siempre obliga a volver sobre aportes teóricos, a recuperar materiales bibliográficos y a pensar esta cuestión justamente en clave de proceso, nunca acabado del todo; aprendiendo y aprehendiendo.

Una de las primeras cuestiones que surgen al pensar en este momento final es que tanto el trabajo social como la educación popular exigen que seamos creativos en cuanto a reflexionar las estrategias que construimos.

Desde el primer año de la carrera vemos, con Carballeda (2013), que una de las dimensiones desde la cual se pueden construir dichas estrategias está relacionada con la esfera lúdico-expresiva; no obstante, hasta el momento no hemos recibido formación vinculada a poner en práctica ejercicios de estrategias creativas, lúdicas y artísticas como

modo de intervención. De esta manera, queda librado a las búsquedas, contactos, experiencias particulares el hecho de poder incorporar este tipo de herramientas.

Verdaderamente resulta necesario y dificultoso des-estructurarnos, corporizarnos en los modos de aprender. Hemos transcurrido nuestra trayectoria escolar y la mayor parte de la universitaria pensando en el privilegio de estimular el intelecto, dicotomizado del cuerpo. La esfera de la creatividad ha sido censurada y reprimida por todo nuestro paso por la educación formal y, creemos que es fundamental ponerla en juego en la elaboración de las estrategias de intervención.

Por otra parte, en el desarrollo explicamos la importancia de comprender al sujeto en su totalidad, creemos que el trabajo social tiene una posición privilegiada para acceder a las cuestiones más subjetivas de los mismos; que parecieran exponenciarse en contextos de privación de la libertad. Al mismo tiempo, este análisis a nivel micro nos habilita a ponerlo en relación con coyunturas y contextos actuales y, construir información que pueda incidir en la planificación de políticas públicas abocadas a tales contextos que hoy parecieran dirimirse en clave de la 'seguridad' criminalizadora de los sectores populares.

Bibliografía:

-Algava, M. (2006). Jugar y jugarse: las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular. Rosario. Ed. América libre.

-Argumedo, M. (2001). El trabajador social como educador. Formación profesional y educación. Tesis de doctorado. Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo. Sao Paulo, Brasil.

-Carballeda, J.M. (2013) Capítulo III y IV. La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica. Buenos Aires. Espacio Editorial.

-Equipo de educación popular. (2001).Educación popular experiencias y desafíos. Buenos Aires. Graficas del sur.

-Freire, P. (1970). Capítulo II. Pedagogía del oprimido. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores.

-Ferreira, N y otros. (2011). El derecho a la educación en contextos de privación de la libertad. La experiencia del taller de comunicación en la Unidad Penal Nº45. La Plata.

-Guevara, C. (2015). La educación popular: Campo de acción profesional del trabajador social. TELOS, 17, 308-323.

-Kaplún, M. (1998). Una pedagogía de la comunicación. Madrid. Ediciones de la torre.

-Oliva, A. (2007). Trabajo social y lucha de clases. Buenos Aires. Ed. Imago.

-Mallardi, Manuel. (2014) La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional. La Plata, Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Pcia. De Buenos Aires.

-Scarfó, F. (2008), El derecho Humano a la educación en las cárceles: Los fines de la educación básica en las cárceles en la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. Editorial Universitaria de La Plata.

Eje Temático: 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Título: Escabiosis. Una enfermedad que revela relaciones de poder en el encierro. El caso del Centro de Recepción, Evaluación y Derivación Abasto.

Autoras:
Martorello, Sofía; sofiamartorello@hotmail.com; estudiante de grado FTS-UNLP
Vanini, Mariana; maru_hovipa@hotmail.com; estudiante de grado FTS-UNLP
Otero Z., Laura; lauraoteroz@hotmail.com; Docente cátedra Medicina Social FTS-UNLP

Resumen:

En el presente trabajo[1] analizaremos las posibilidades concretas de llevar adelante el tratamiento de escabiosis[2] en instituciones de encierro, puntualmente en un Centro Cerrado para Jóvenes en conflicto con la Ley Penal, Centro de Recepción, Evaluación y Derivación Abasto, dependiente de la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la Pcia. De Bs. As., en el año 2015. (Actualmente denominado Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia)[3].

Desde una perspectiva de salud integral pondremos en tensión cuáles son las lógicas que se juegan para pensar el acceso a la salud en contexto de encierro y cuál es el lugar que ocupa el Trabajo Social en el caso analizado.

[1] Surge como resultado del trabajo final presentado en el marco de la materia Medicina Social (FTS-UNLP)

[2] Sarna humana.

[3] En el año 2007 se sanciona en la Provincia de Buenos Aires la Ley 13.634 que, junto con la Ley 13.298, crean la Secretaria de Niñez y Adolescencia (antes de 2011 fue subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Pcia. De Bs. As.) Esta última está dividida en dos áreas o subsecretarías, una de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y otra de Responsabilidad Penal Juvenil en la cual se ubica el Centro Cerrado sobre el que desarrollaremos nuestro trabajo.

Las preguntas que guiaron el presente trabajo giraron en torno a los modos de llevar adelante el tratamiento de escabiosis en instituciones cerradas y las posibles intervenciones o abordajes que puede llevar adelante el Trabajo Social en estas circunstancias.

Para el desarrollo del trabajo tomamos como insumo una entrevista realizada al Trabajador Social de la institución y charlas informales con el Director y los enfermeros.

¿Qué es la escabiosis?

La escabiosis es una enfermedad común que puede afectar a las personas de todas las edades y clases sociales. Es causada por un ácaro[4] que penetra debajo de la piel, cava túneles y deposita allí sus huevos. Se manifiesta con lesiones en la piel que parecen picaduras, ampollas o granitos y líneas rojas. En relación a la transmisión, el principal medio de contagio es el directo (de piel a piel). Además de ello es importante saber que el ácaro puede sobrevivir hasta 3 días en la ropa (tanto de vestir como de cama). Es importante aclarar, que la sarna que pueden tener las mascotas es de un tipo diferente a la escabiosis humana.

En relación al tratamiento, es corto y puede realizarse de forma tópica u oral. La particularidad radica en que el tratamiento debe realizarse en todo el grupo de convivientes en forma simultánea para evitar que se repita el contagio. Sumado al tratamiento medicamentoso, se debe lavar diariamente la ropa utilizada, toallas y sábanas con agua caliente.

Descripción institucional y de población:

Respecto de la institución, allí se encuentran detenidos 21 jóvenes cuyas edades oscilan entre los 16 y 18 años. El lugar está conformado por 3 'habitaciones'[5] en donde originalmente había lugar para 5 jóvenes, actualmente hay 7 en cada una de ellas; (los baños que utilizan los jóvenes están dentro de las habitaciones). Dos de ellas tienen una ventana que da a un patio interno, muy chico y rodeado por paredes y con poca ventilación. La otra habitación cuenta con ventilación al frente del establecimiento. Todas las ventilaciones no pueden estar abiertas permanentemente, ya que en estas instituciones prevalece el miedo a las fugas de los jóvenes. Los demás espacios que hay en la institución, son dos salones de recreación que son celdas, pero más amplias, una con un televisor y otra con una mesa de ping pong; la dirección de la institución, el

[4]Parásito microscópico.

[5]Celdas con puertas de chapa, pasadores con candados y rejas.

espacio en donde se dictan las clases escolares, una enfermería y la oficina administrativa. La sala de enfermería cuenta con una guardia de 24 hs de enfermeros y un médico en el turno mañana en donde se atienden de manera inmediata a los jóvenes, siempre y cuando no requiera de una atención de mayor complejidad. Aquí se suministra medicación y se siguen tratamientos prescriptos. Cabe aclarar que, sumando al conjunto de trabajadores que están a diario en la institución, la población total dentro del lugar puede alcanzar a las 36 personas.

En este tipo de instituciones, llevar adelante el tratamiento, es muy dificultoso o problemático, ya que no todos los días se puede lavar la ropa con agua caliente, no se cuenta con el personal suficiente para hacerlo, ni con los elementos adecuados (como, por ejemplo, puede ser un lavarropas automático con conexión de agua caliente) y, fundamentalmente, donde la ventilación de los espacios no es la apropiada o la más recomendable. También resulta pertinente tener en cuenta las decisiones que se toman dentro de la institución, de qué manera se hace y qué es lo que se prioriza dentro de las relaciones de poder que allí se gestan.

Temas centrales:

Tomamos como punto de partida que la libertad es inherente a la posibilidad de llevar adelante una vida saludable, desde aquí es que sostenemos que encierro y salud no son compatibles.

En este punto, en entrevista al Trabajador Social nos decía

> *"no podemos decir que en el encierro hay salud, en esta institución tampoco. De lo que podemos hablar es de atención médica frente a alguna enfermedad."*

De esta manera entendemos que el joven que se encuentra privado de su libertad tiene sus derechos vulnerados y desde allí no podemos pensar ni en bienestar, ni en salud.

Es preciso destacar que las condiciones en las que los jóvenes viven son extremas

> "*las condiciones de las celdas son de absoluto deterioro, con falta de mantenimiento en paredes y techos."*[6]

Se agrega que los jóvenes son víctimas de malos tratos

> *"…que los jóvenes perciben con resignación*
> *pero que constituye una agresión psicológica y una nueva pérdida de libertad respecto de su disposición del cuerpo y sus necesidades*."[7]

[6] CPM (2015) informe anual. El sistema de la crueldad IX. Pp. 327.

Esto en pequeños espacios, poco ventilados y escasa luz solar, generalmente con más jóvenes que colchones.

> "*En estos lugares la prioridad es la seguridad, seguridad es lo mismo que encierro, desde ahí no podemos decir que hay salud."*[8]

De esta manera, la lógica que prima es la de la seguridad por sobre la de la salud, no se piensa la vida de los jóvenes en el Centro desde una perspectiva de derechos.

Según Weinstein, la salud es el conjunto de capacidades biológicas, psicológicas y sociales que no pueden aislarse en la vida cotidiana, entendiendo que ésta es el lugar privilegiado para analizar lo que los hombres son con lo que han hecho de ellos, en este sentido las prácticas cotidianas producen y transforman las condiciones de vida.

La salud debe permitir la realización multidimensional del hombre y esto sólo será posible en una sociedad libre de explotación. Esto es, concebir a la salud desde una perspectiva de totalidad. Lo cual implica reflexionar sobre la realidad en su complejidad, como un todo indivisible, estructurado, en el que hay relaciones de poder y opresión.

En este sentido, pensar la accesibilidad a la salud es pensar en la dignidad de la atención a la salud. Esto es, tomando a Comes (2006), aquella atención "*guiada por el respeto hacia los derechos de los sujetos*".[9] Por ello nos parece importante definir a la accesibilidad como el vínculo construido entre los sujetos y los servicios, en un espacio y en un tiempo dado, el eje está puesto en la construcción y no en la oferta de servicios.

Entenderlo como construcción implica comprender que no sólo se trata de prácticas, sino también de discursos, y que no sólo se pone en juego las representaciones del servicio y de la salud de los sujetos, sino también las configuraciones que se hagan los servicios (los profesionales que los encarnan) de los primeros.

Fue preciso caracterizar cuales podrían ser entonces las barreras en la accesibilidad a la atención al tratamiento[10]: geográficas, económicas, administrativas y culturales o simbólicas. Todas ellas están en juego al pensar la atención en un Centro Cerrado para jóvenes.

> *"En los distintos actores involucrados hay muchos prejuicios, la causa influye en la urgencia*."

Por lo que fácilmente se puede apreciar que no se trata al joven como sujeto de derechos y mucho menos el acceso a la salud en clave de derechos, a la hora de definir la atención o no de un dolor, de un síntoma o un malestar entran a jugar aspectos no solo burocráticos sino también geográficos partiendo de que los jóvenes están privados de su

---

[7] Ídem.
[8] Extracción de entrevista a Trabajador Social.
[9] Comes y otros, (2006).
[10] Ídem.

libertad y por lo tanto no pueden llegar si no es a través de otros a un centro de salud o a un profesional, ya que para ser atendidos en la enfermería del Centro Cerrado deben ser acompañados o estar autorizados por un guardia.

Según pudimos reconstruir a través de las entrevistas, en el Centro Cerrado la ropa se lava toda junta en la lavandería, la cual es compartida por dos instituciones de jóvenes. Tienen días diferenciados, se lavan una vez por semana las sabanas y toallas y dos veces la ropa de los jóvenes.

En relación a la escabiosis, a los chicos con este diagnóstico se les provee de las cremas y medicamentos que prescribió el médico.

El entrevistado refieren que actualmente

> "*Se está lavando todo con Lysoform (por disposición del Director), a pesar de que uno de los enfermeros había argumentado que eso no hacía nada para que no se contagien de escabiosis. Lavan la ropa de los chicos que están en tratamiento separada de toda la demás y se sacan los colchones a ventilar. Pero no se separó en bolsas y no se lavó con agua caliente."*[11]

También referían, en relación a las estrategias para el abordaje del tratamiento que se dan en el Centro, que

> "*Se dispuso que se saquen al patio las sábanas de todos, no solo las de la celda en donde había chicos con escabiosis, y que se armen las camas a la noche antes de dormir. Ocurría que los chicos por ahí se sentaban cuatro en la misma cama en otra celda o se pasaban a los chicos de pieza porque se habían peleado, entonces se hace para toda la población.*
>
> *Hoy en día hay dos jóvenes que terminaron el tratamiento y uno que lo continúa y como el ácaro puede vivir 3 días y seguir contagiando, se va a seguir con estas medidas un tiempo más.*" [12]

Lo que se evidencia es que para el abordaje del tratamiento de escabiosis en un Centro Cerrado se presentan complicaciones las cuales tienen que ver con las características de la vida en el encierro. No se trata solamente del tratamiento medicamentoso y local, sino de prácticas diarias saludables como la ventilación, la limpieza, la buena alimentación, etc. Ante las cuales se encuentran obstáculos asociados al ejercicio del poder. Un ejemplo de ello es que la ropa se está lavando con un producto de desinfección y no con agua caliente como es indicado. En el relato de la entrevista nos

[11] Extracto de entrevista al Trabajador Social.
[12] Ídem.

explicaban que cuando el enfermero indicó al Director que no implicaría ningún beneficio éste le respondió con argumentos propios de una propaganda del producto, reafirmando su decisión, la cual debe ser acatada por los trabajadores, sin importar su experticia (o no) en el tema.

El ejercicio del poder está íntimamente relacionado a la atención de la salud, desde allí se la configura como premio por cumplir con las reglas de convivencia de la institución. A la vez que se encarna en las prácticas cotidianas de los trabajadores viabilizando u obstaculizando las estrategias para el tratamiento de escabiosis. Un enfermero al respecto manifestaba que

> *"El problema de esto es que no todos los enfermeros lo quieren hacer, o no todos los asistentes están dispuestos a sacar los colchones."*

Pero al indagar sobre responsabilidades reflexionaba en torno a la limpieza, la cual se encuentra a cargo de los jóvenes

> "*En cuanto a la limpieza, se están lavando todas las celdas primero con detergente, se seca y se vuelve a lavar con lavandina y una vez por mes lavan las paredes también*".

De alguna manera en este movimiento se relaciona nuevamente la escabiosis a una cuestión de higiene y coloca la responsabilidad del contagio en los jóvenes. En este sentido, en cambio, el Trabajador Social reflexionaba que

> "*Hay que tener en cuenta también que, si uno está mal alimentado, con su sistema inmunológico deprimido o emocionalmente está mal; esto influye en las defensas y es más factible el contagio. No se trata solo de estar limpio, y airear todo, aunque claro que es sumamente importante. Y hay que tener en cuenta que todos estamos en las mismas condiciones para contagiarnos, aunque hay condiciones desfavorables para uno y muy propicias para que viva el acaro".*

Al abordar en la entrevista cuál era la intervención del Trabajo Social, si es que la tenía, en el tratamiento de la escabiosis las respuestas fueron *"administrativas"*. Se trata fundamentalmente de la realización de informes para notificar a otros de cómo se encuentran los jóvenes. Nuevamente, si pensamos en el ejercicio del poder estamos ante una intervención que tiene por objeto el control, propio de la lógica de seguridad que prima en el encierro.

Al respecto el Trabajador Social definía su trabajo en el Centro Cerrado

> "*Nuestra intervención se basa en trabajar sobre el padecimiento subjetivo de los jóvenes, en cómo viven su proceso aquí y como los afecta el encierro. Es muy difícil que no nos corran las urgencias en este tipo de instituciones, tenés que estar detrás de los factores vulnerabilizantes*

> *dentro y fuera de la institución, con el joven y con la familia, aunque fundamentalmente lo que se nos pide es hacer los informes para los juzgados o defensorías para dar cuenta de cómo viene el pibe acá adentro".*

Estas son las funciones históricamente asignadas a la profesión, como son la asistencia, gestión y educación[13], esto en una institución de encierro para jóvenes toma formas particulares en relación a la primacía del control, pero también implica un posicionamiento respecto al lugar desde donde se lo aborda.

Así el Trabajador Social expresa

> "*tenemos discusiones y hay una disputa de poder entre el equipo y la Dirección porque se verticalizan las decisiones, la última palabra es del Director, aunque uno desde su posicionamiento puede tomar distintas alternativas para no confrontar, pero no perder su postura en cuanto a la intervención".*

Conclusiones:

Pensar a la salud como constructo, tomando a Watts, implica que la concepción de una enfermedad es construida no solamente en términos científicos. Sino que en su construcción intervienen la cultura, la denominación oficial que se hace desde los gobernantes, las empresas de medicamentos, etc. Es decir que diferentes poderes, y sus pujas de poderes, la van definiendo. Así, generalmente, en el caso de la escabiosis se piensa que tiene que ver con la higiene por lo que es atribuida a las clases sociales más empobrecidas y muchas veces es vergonzante para quien la padece, más aún si se considera perteneciente a una clase social diferente y/o superior. Pensando en las características de los jóvenes de este tipo de instituciones, podemos inferir en cómo media en la atención a la salud, su situación de conflictividad con la Ley Penal, como factor que agrava más la situación vergonzante y el tratamiento que se les da (o se les niega).

No podemos dejar de pensar al proceso salud enfermedad a partir de las cadenas causales que incorporan la problematización de las causas de las enfermedades, ya que son los que determinan la salud de los sujetos, donde podemos encontrar las verdaderas causas, las de fondo que hacen que las personas vivan y mueran de determinada manera, pero que no es al azar, sino que son las consecuencias esperadas.

Los modos de vivir y las formas de reproducción social de los grupos humanos determinan las formas de enfermar y morir en una comunidad. Esto en la situación que se

[13] Oliva (2006)

aborda en el presente trabajo implica comprender que los jóvenes que se encuentran en un Centro Cerrado están allí por delincuentes, por 'pibes chorros', completamente alejados de una mirada de 'los jóvenes del futuro'. Desde una lógica adultocéntrica, hay jóvenes con una moratoria social para desarrollar su espíritu, estudiar y disfrutar, formarse para ser los adultos de mañana. En cambio, los jóvenes que se encuentran en el Centro Cerrado no son tratados, mirados, ni hablados, de igual forma. No son el futuro, tienen menos derechos que el resto de la población y, por tanto, sin derechos, sin libertad no hay salud posible.

"(…) un sistema económico-social incompatible
con la reproducción social humana es incapaz de
convertirse en espacio que
sustente el desarrollo de la vida." Jaime Brehil

Bibliografía:

Benach J. y Muntaner C. (2005). “La diferencia no es desigualdad” En: Aprender a mirar la salud. ¿Cómo la desigualdad daña nuestra salud? Cap.2. IAESP. Venezuela.

Breilh, J. (2010) La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. En: Salud Colectiva N°6 (Enero-Abril) Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73115246007

Comes, Y. y otros (2006). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. En: Anuario de investigaciones. UBA. Volumen XIV.

Comisión Provincial Por la Memoria (2015). Informa anual: El sistema de la crueldad IX. Sobre el sistema de encierro y las políticas de seguridad en la provincia de Buenos Aires.

Grodos D. y Bethune X. (1998) Las intervenciones sanitarias selectivas: una trampa para la política de salud del Tercer Mundo. En: Cuadernos Medico Sociales. N° 46: 71-85; Rosario.

Heller, A. (1977) "Sociología de la vida cotidiana". 1ª y 2ª parte así como el acápite I de la tercera parte titulado: Objetivaciones en-si y para-si. El para-nosotros.

Iriart, C.; Waitzkin, H.; Breilh, J.; Estrada A. y Merhy, E. (2002). “Medicina Social Latinoamericana. Aportes y Desafíos” En: Revista Panamericana de Salud Pública. v.12 (2):128-136.

Ley N° 13298: Promoción y Protección Integral De Los Derechos de Los Niños. Ver en: http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13298.html

Ministerio de Salud de la Provincia De Buenos Aires. (2015) http://www.msal.gob.ar/index.php/programas-y-planes/390-sarna-humanaescabiosis

Oliva, A. (2006). Antecedentes del trabajo social en Argentina: asistencia y educación sanitaria. Pp 73 – 86. Revista del departamento de Trabajo Social, Fac. de Cs. Hum. De la Univ. Nac. de Colombia.

OMS (2007) Derecho a la salud. Disponible en http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/index.htm

Testa M. (1985). Atención primaria o primitiva de salud. En Cuadernos Medico Sociales Nº34: 3-13. Rosario

Watts, S. (2000). “Introducción” (págs. 13-20 y 373-376) En: Epidemia y Poder. Editorial Andrés Bello. Barcelona. España.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Trabajo Social

Tercer Foro Latinoamericano de Trabajo Social

"Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social".

La Plata, 24, 25 y 26 de Agosto de 2016

Eje Temático 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos.

Título del trabajo: "Implicancias en los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de encierro. La formación universitaria como proyecto de inclusión social".

Autores: Mg. Claudio Robles y Lic. Paola Quiroga

Institución: Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

E-mail: mgclaudiorobles@gmail.com

Palabras clave: formación profesional – inclusión social – contexto de encierro

RESUMEN AMPLIADO:

"Nadie es más esclavo que el que se tiene por libre sin serlo". Goethe.

Una institución total se define como un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. En ellas se produce una ruptura de las barreras que separan de ordinario tres actividades centrales de la vida cotidiana: dormir, trabajar y jugar y donde existen rígidos límites entre los internos y quienes custodian de ellos/as, representándose al otro grupo con rígidos estereotipos hostiles y antagónicos (Goffman, 2001).

La experiencia de encierro en una institución total importa, sin lugar a dudas, un impacto en la subjetividad de los internos/as, con efectos impredecibles. La segregación mediante el encierro constituye, en efecto, la herramienta más violenta que posee el Estado para responder legítimamente (Salinas, 2006). La "detención" parece operar a múltiples focos cuando ese período es básicamente pensado en términos de castigo; es entonces cuando el proceso de aprendizaje de la realidad también se detiene, conformándose un obstáculo en la capacidad adaptativa del sujeto. Esta experiencia configura en sí misma una situación de violencia, cuyos impactos no sólo afectarán al sujeto, sino a sus redes inmediatas, al contexto comunitario y a la sociedad en general.

Aprender, desde la psicología social pichoniana, implica apropiarse instrumentalmente de la realidad para transformarla; en esta perspectiva teórica, el sujeto es comprendido como *"…un ser de necesidades que sólo se satisfacen socialmente en relaciones que lo determinan. Nada hay en él que no sea resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases (…) entiendo al hombre como configurándose en una actividad transformadora, en una relación dialéctica, mutuamente modificante con el mundo".* (En Quiroga, 1986: 32).

Pichon-Rivière elabora un criterio de salud al que llama "adaptación activa o aprendizaje" y señala *"el sujeto es sano en tanto aprehende la realidad en una perspectiva integradora y tiene capacidad para transformar esa realidad, transformándose a su vez él mismo. Está activamente adaptado en la medida en que mantiene un interjuego dialéctico con el medio"*. (En Quiroga, 1986: 32). Salud y aprendizaje resultan, entonces, un par complementario.

La persona detenida, "el preso" en la representación social dominante, se convierte en el depositario social de los aspectos más negados o rechazados por parte de quienes ven en él/ella, la causa originaria de lo que se ha dado en llamar "la inseguridad". Sostiene Zaffaroni que la criminología mediática usa el pánico moral para que la gente se sienta en peligro y priorice sus intereses individuales por sobre otros colectivos y crea un mundo de personas decentes frente a criminales.

La criminología crítica sostiene que la cárcel no representa en lo absoluto una oportunidad de reintegración en la sociedad sino un sufrimiento impuesto como castigo, un proceso de

alienación general que caracteriza las relaciones entre personas y entre roles del mundo carcelario. Es por ello que Baratta (1990) afirma que hasta que los muros de la cárcel no sean por lo menos simbólicamente derribados, las oportunidades de “resocialización” del condenado seguirán siendo mínimas, ya que no se puede segregar personas y pretender al mismo tiempo reintegrarlas.

Como lo han sostenido numerosos criminólogos, la creación de cárceles de máxima seguridad implica una renuncia explícita a objetivos de resocialización y constituyen políticas de prevención especial negativa (neutralización, incapacitación), retributivas de la pena, por sobre las de prevención especial positiva (resocialización). Como sostiene Baratta (1990), la reintegración social significa, antes que transformación de su mundo separado, transformación de la sociedad para que ésta reasuma aquella parte de sus problemas y conflictos que se encuentran “segregados” en la cárcel. Desde nuestra perspectiva, opera un mecanismo paradojal, de carácter autodestructivo por parte de la sociedad, que no sólo aísla al “peligroso”, sino que rechaza todo intento de revertir las condiciones de prisionización a través de políticas sociales que eviten los procesos de marginación. La gestión de la conflictividad social implica la puesta en práctica de políticas sociales activas de integración social y nunca puede agotarse en prácticas de segregación socio-comunitaria.

A pesar de que la "readaptación social de los penados" adquiere jerarquía supralegal como finalidad "esencial" del régimen penitenciario, otra es la realidad de quienes transitan por las cárceles argentinas. Es entonces cuando la readaptación se convierte en una ficción y las leyes de ejecución se reducen a un “fetichismo normativo”, identificado como la pretensión de que la mera sanción de las leyes logra la transformación de los hechos (Salinas, 2006).

Coincidimos con Zaffaroni (1995) quien afirma que las ideologías "re", o discursos “reistas”, encubren una práctica genocida, al tiempo que muestran su falsedad. Parten del supuesto de que la prisionización tiene por causa el delito, cuando es sabido que tiene por causa la torpeza en la comisión de delitos, que es consecuencia de la vulnerabilidad de esas personas a la acción selectiva del sistema penal en razón de que responden a estereotipos criminales. Entre las autoagresiones infringidas por esos sujetos vulnerables, figura la insistencia en colocarse en situación de alto riesgo de vulnerabilidad penal. De

este modo, la prisión aparece como una institución que recoge a los menos aptos para delinquir, es decir, a quienes por entrenamiento torpe pierden en la carrera por el delito impune. No se trata de que el sistema penal trabaje sobre los delitos cometidos como causas de la prisionización, sino sobre la verdadera causa de ésta, que es la vulnerabilidad de la persona al sistema penal (Zaffaroni, 1995).

Existe una vulnerabilidad psicosocial –la exclusión como condicionante; el contexto disruptivo (evento capaz de producir reacciones que alteran la capacidad integradora y de elaboración) y una vulnerabilidad psico-penal, que es la exposición a actos ilegales, la proclividad a la captación selectiva del control penal, la exposición a la criminalización (Puebla, 2008).

Posicionados desde el paradigma de los Derechos Humanos y la Justicia Social, el Trabajo Social viene encarando en tanto disciplina diversos proyectos tendientes a revalorizar la autonomía de los sujetos, en vistas a su mayor bienestar. Nos interesa reflexionar en este trabajo acerca de la experiencia de docencia universitaria en contextos de encierro, que se viene aplicando a través del Programa UBA XXII, en el Centro Universitario Ezeiza (CUE), ubicado en el Complejo Penitenciario Federal N° 1, donde se dicta la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Los autores de este trabajo nos desempeñamos como docentes de la UBA en el CUE; nuestra asignatura se denomina Procesos Grupales e Institucionales. En ella nos proponemos analizar las vinculaciones entre lo comunitario, lo institucional, lo grupal y lo personal, en tanto campo de producción de subjetividades, ofreciendo elementos teórico-metodológicos-instrumentales para el desarrollo de la intervención profesional en los espacios grupales e institucionales. Supone, junto a un robusto corpus teórico-metodológico, una experiencia grupal desde la implicación como integrantes de un grupo de aprendizaje -considerando la confidencialidad como principio rector del contrato grupal-circunstancia que promueve la participación activa, solidaria y reflexiva.

Nuestro propósito en este trabajo es analizar esta experiencia docente, sus impactos en los internos-estudiantes y en nuestra propia subjetividad, problematizando algunos aspectos de nuestro rol, en tanto docentes y trabajadores/as sociales.

Los datos estadísticos muestran el favorable impacto que la formación universitaria tiene en las personas detenidas, disminuyendo sensiblemente las posibilidades de reincidencia criminal (el 85% de quienes estudian en la cárcel no reinciden el delito). Esta experiencia promueve una ruptura a la alienación de una institución vertical, generando otros sentidos en el devenir de cada sujeto. Continuar siendo y sintiéndose "sujetos de proyectos", es quizás una de las principales motivaciones para iniciar y sostener la cursada.

El espacio en tanto analizador institucional permite inferir qué concepción del sujeto domina en la organización (Schvarstein, 1991). Los internos-estudiantes transcurren varias horas de su día en un espacio caracterizado por aulas, libros, bibliotecas, pupitres, pizarras, al tiempo que circulan libremente en derredor de ese espacio claramente diferenciado de aquel donde conviven con otros. El CUE implica una brecha, un intersticio en la lógica represiva que domina la cárcel en tanto organización, un espacio donde el poder institucional no tiene mayor incidencia (Faleiros, 1992). En tal sentido representa un espacio instituyente que quiebra la hegemonía organizacional al proponer otra lógica espacial, discursiva y vincular entre los actores que allí participan.

El acceso al conocimiento representa la posibilidad de un análisis crítico de la realidad, que se orienta, desde nuestra perspectiva conceptual, a un proceso de adaptación activa de la realidad para transformarla y transformarse. En este dispositivo de enseñanza-aprendizaje, la figura del docente constituye un punto central en tanto recurso que promueve un molde relacional que imprime en el sujeto aprendiente su capacidad como autor de pensamiento (Fernández, 2009). Es además, una referencia significativa del mundo exterior, distinta a la de sus familiares y abogados, que le brinda herramientas y genera espacios de reflexión sobre el devenir de la vida intramuros.

No son escasas las oportunidades en que la institución penitenciaria muestra su resistencia a este proyecto contrahegemónico. La requisa u otros procedimientos cotidianos en el módulo producen demoras que impiden a los internos-estudiantes estar en horario en la clase. Se trata de formas resistenciales que adopta la institución ante la capacidad instituyente de esta experiencia singular e innovadora.

Para quien desempeña la función de coordinador/a-docente en un contexto de encierro, el encuentro con esta singular experiencia representa desafíos y posibilidades. Las ideas

previas en torno al encierro y a “los delincuentes” pueden actuar como elementos que elevan la ansiedad frente a lo desconocido y pueden posicionar al enseñante en una actitud defensiva, que intentará resolver bajo la consigna “yo voy a dar una clase”, expectativa que parece servir de resguardo al impacto emocional que puede generar esta experiencia.

El encuentro con las personas –más allá de los personajes socialmente construidos y reconstruidos- produce una primera desestructuración en el enseñante: se trata de sujetos comunes que no portan el estigma lombrosiano como la fantasía acostumbra construir. Tan pronto se establece el vínculo, el interno-estudiante adopta, muchas veces, una actitud atenta y cordial, caracterizada también por la seducción, que se despliega a través de un sinmúnero de gestos, que va tornando la relación pedagógica más desestructurada, dependiendo, claro está, de las características personales de cada docente.

Acercarse a la experiencia singular de estos internos-estudiantes permite también advertir que muchos de ellos representan “los sobrevivientes” de los que habla Ulloa (1994), los que soportaron el fracaso de los suministros de abrigo, alimento y buen trato, en quienes, dice el autor, la constitución ética bordea casi inevitablemente la ética de la violencia. Como sostiene Bistuer (2013), muchos de estos sujetos experimentan un sentimiento de culpa no consciente, mudo, que halla su satisfacción en el padecimiento y demanda inexorable castigo, necesidad que se satisface por la vía del maltrato en cualquiera de sus formas. Dice esta autora que la convicción de no significar nada para el otro, de no interesar al otro, conduce a que el sujeto quede sometido a una imagen de sí mismo en la cual se instala la certeza de que la vida propia y ajena no tienen ningún sentido y en donde lo que aliviaría al sujeto atormentado no es tanto la posibilidad de ligadura, sino el hecho mismo de ser castigado.

La posición de quien orienta un proceso de aprendizaje en contextos de encierro implica la construcción de un lugar equidistante que suponga ni lástima por la víctima, ni desconfianza por el victimario peligroso.

Ofrecer la accesibilidad a proyectos de formación superior constituye la posibilidad de romper la cadena clientelar de la prisión, a través de dispositivos que permitan a los sujetos comprender su proceso vital y redefinir sus elecciones, en el marco de alternativas

que contribuyan a su integración social. Como sostiene Zaffaroni, se trata de ofrecerle –no imponerle- la posibilidad de aumentar su nivel de invulnerabilidad, no conforme al precepto *sé bueno* sino *no seas tonto* (2012: 347).

Como profesionales del Trabajo Social concluimos que esta singular experiencia de intervención docente es una inmejorable oportunidad de ratificación de los imperativos éticos de nuestra disciplina, de materialización y concreción de los derechos humanos, y de efectivización de la tan anhelada justicia social. Nos brinda además un íntimo y sentido sentimiento de satisfacción frente a una experiencia cuyos efectos transformadores intra e intersubjetivos resultan también impredecibles e incalculables, no sólo para los estudiantes, sino también para nosotros mismos.

Para concluir y retomando la cita del epígrafe de este trabajo –pronunciada por un interno-estudiante, que la lleva escrita en su pequeño anotador-, ser libres es un propósito que requiere de múltiples esfuerzos. Creemos que, humildemente, este proyecto contribuye en esa dirección.

Referencias bibliográficas:

BARATTA, A. (1990). “Resocialización o control social”. Por un concepto crítico de ´reintegración social’ del condenado”. Ponencia presentada en el SEMINARIO "CRIMINOLOGIA CRITICA Y SISTEMA PENAL", organizado por Comisión Andina Juristas y la Comisión Episcopal de Acción Social, en Lima, Septiembre de 1990.

BISTUER, J. (2013). Algunos desarrollos sobre el psiquismo en un ámbito carcelario. Revista Derecho Penal. Año II N° 5. Ediciones Infojus, p. 31.

LOFIEGO, N. y MASTANDREA, G. (2015). “Informe acerca de la Implementación de la Carrera de Trabajo Social en el Complejo Penitenciario N° 1 de Ezeiza”. Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

FERNÁNDEZ, A. (2009). *Poner en juego el saber*. Buenos Aires: Nueva Visión.

GOFFMAN, E. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.

MANIGOT, Marta (S/F). “El coordinador ante la pre-tarea”. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

MATTEO BERTOLOZZI, F. y VITALICH, P. (2013). "’Tampoco son tan pobrecitos’. Alternativas ético-políticas frente a la hegemonía del modelo asistencialista-peligrosista”. Revista Derecho Penal. Año II, N° 5. Ediciones Infojus, p. 7.

PICHON RIVIERE, E. (1985). *El Proceso Grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

PUEBLA, M.D., SCATOLINI, J. y MAMANÍ, V. (2008). *La construcción del Trabajo Social en el ámbito de la ejecución penal*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

QUIROGA, A. (1986). *Enfoques y perspectivas en Psicología Social*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

SALINAS, R. (2006). *El problema carcelario. Límites del castigo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS SOBRE EJECUCIÓN DE LA PENA. Informe Anual 2014. Servicio Penitenciario Federal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia.

SCHVARSTEIN, L. (1991). *Psicología Social de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.

ULLOA, F. (1994). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires: Paidós.

ZAFFARONI, E. (1995). Los objetivos del sistema penitenciario y las normas constitucionales. En MAIER, J. y BINDER, A. (comp). *El derecho penal hoy*. Buenos Aires: Ed. Del Puerto.

ZAFFARONI, E. (2012). *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta. BOMPADRE, Francisco María (2002). “Paradigmas "re": auge y caída de un mito”. En II Seminario de Derecho Penal y Criminología. Santa Rosa, UNLPam, Noviembre de 2002.

Lo socioeducativo en el Sistema de Justicia Juvenil. ¿Qué piensan los sujetos del Programa Libertad Asistida de la localidad de Santa Fe?

Autora: Ana Julia Seimandi
E-mail: anaseimandi@hotmail.com
Pertenencia institucional: Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral.

Palabras clave: jóvenes - medidas socioeducativas- políticas sociales-

Resumen:

La siguiente ponencia se inscribe en el marco de la tesina de grado que estoy desarrollando desde la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional del Litoral, la cual se titula "Perspectivas *Socioeducativas: una mirada desde los sujetos que cursan Libertad Asistida en la localidad de Santa Fe"*. A partir de la misma, me propongo presentar en el siguiente escrito los avances realizados hasta el momento, centrando la mirada en una de las principales dimensiones de análisis: las denominadas medidas socioeducativas.

La cuestión de los jóvenes[1] en situación de conflicto con la ley penal ha sido una de las preocupaciones esenciales a lo largo de los años sobre todo a nivel social, las cuales aparecen con cierta periodicidad para dar a luz una multiplicidad de debates que transitan por carriles usualmente reiterados. La sensación de "inseguridad", la "seguridad", los llamados "linchamientos", la baja de la imputabilidad, son temas gran impacto en la realidad contemporánea. Sin embargo, a pesar de la diversidad de disputas en torno a qué hacer con los jóvenes a quienes se los vincula con el delito, existe una situación de fondo que permanece, sin demasiados ánimos de resolución.

En este sentido, a raíz de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) y las políticas sociales que se han generado a partir de ésta, se intenta crear un sistema de justicia juvenil dónde el objetivo primordial es lograr el ejercicio y garantizar los derechos del niño/a. Al respecto, la mirada se traslada ahora hacia la Responsabilidad Juvenil, pretensión que no se manifiesta claramente ya que implica el surgimiento de diversos debates, los cuales son necesarios llevar a cabo y la academia puede ser un espacio para generar los mismos.

En este contexto, creo interesante poder generar dicho debates hacia el interior del Trabajo Social, como disciplina que desde sus inicios estuvo implicada con las

[1] Cabe aclarar que utilizaremos la categoría juventud o jóvenes para referirnos a la población que desde las normativas se consideran como punibles (de 16 a 18 años), aun considerando que desde la Convención Internacional de los Derechos del Niño son niños/as, todos/as los menores de 18 años.

intervenciones en torno a la cuestión jurídica-social. Asimismo, resulta oportuno poder inscribir dichos estudios en vinculación a las transformaciones de las políticas sociales a nivel latinoamericano, ya que, la cuestión de los jóvenes, el delito y las mencionadas mutaciones permanecen constantemente como eje de disputa de una multiplicidad de actores.

En este sentido, debido a mis limitaciones y a las limitaciones de este estudio, realizaremos un recorte de la temática y nos inscribiremos en el Programa de Libertad Asistida de la localidad de Santa Fe, dependiente de la Dirección Provincial de Justicia Juvenil de la Provincia de Santa Fe. El Programa forma parte de las medidas socioeducativas que se plantean en el Sistema de Justicia Juvenil. Al respecto, considero necesario poder recuperar las voces de los sujetos que forman parte de dichos cambios, de manera particular, las voces de algunos profesionales que desarrollan sus actividades dentro del Programa.

En un primer momento, realizaremos algunas consideraciones principales que nos permitirán clarificar el objeto de estudio. En este punto, esbozaremos algunas de las transformaciones que se han realizado hacia el interior de la temática de la niñez y la juventud, el lugar que se le atribuye a las medidas socioeducativas y la caracterización del Programa Libertad Asistida. Y en un segundo momento nos centraremos en los análisis respecto a la problemática en cuestión, aclarando que son los primeros análisis que podemos generar de nuestro proceso de investigación, el cual continúa vigente.

En este marco, lo que vengo a compartir con ustedes en un avance de la investigación que llevo adelante. Espero poder, en alguna otra oportunidad, compartir los resultados finales del estudio.

Bibliografía:

Beloff, Mary (2006) “Los nuevos sistemas de justicia juvenil en América Latina (1989-2006)” en Justicia y Derechos del Niño. UNICEF. Edición N°8

Beloff, Mary (1999). “Modelo de la Protección Integral de los derechos del niño y de a situación Irregular: un modelo para armar y otro para desarmar” en Justicia y Derechos del niño. UNICEF. Edición N° 1

Convención Internacional de los Derechos del Niño. 1989

Couso, Jaime (2006) “Principio educativo y (re)socialización en el derecho penal juvenil” en Justicia y Derechos del Niño. UNICEF. Edición N°8

Emilio García Mendez (1999) “Infancia, ley y democracia: Una cuestión de Justicia.” en Justicia y Derechos del niño. UNICEF. Edición N° 1

Marcón, Osvaldo (2005) “El régimen penal de minoridad en Argentina: una mirada desde el Trabajo Social” en Enfoques, vol. XVII, núm. 2, primavera, 2005, pp. 159-166.
Marcón Osvaldo (2004) La justicia de menores en busca de sentido. Editorial: Certeza - Zaragoza (España)
Marcón Osvaldo (2008). “Los niños que delinquen bajo la mirada de la responsabilidad penal o de la responsabilidad social: un avance necesario hacia la justicia restaurativa” en Perspectivas, Año XIII, Nº 19, 2008, pp 177-194.
Marcón Osvaldo (2011). Jóvenes en situación de conflicto penal: ¿cómo relatan sus historias? Buenos Aires, Argentina. Editorial Teseo.

Eje temático: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Ausencia de Salud, en los Niños y Niñas encerradas en el sistema penal juvenil

"Tengo un soplo en el corazón, con taquicardia, dolor, se me entumece el brazo izquierdo, pierdo el equilibrio. En sanidad lo único que hicieron fue mirarme, me dijeron que cuando puedan me van a sacar a hospital pero ya pasaron 2 meses". J.C. encerrado en cárcel de niños, relatos RNCT,2015.

Autores:

Natalia Rocchetti Lic. en Trabajo Social

Sergio Raimundo Lic. en Trabajo Social

Stella Maris Lugones Médica y estudiante de Trabajo Social

Email de referencia: narocchetti@hotmail.com

Palabras claves: encierro, salud, niños/as y adolescentes

Por medio de este trabajo pretendemos exponer y problematizar algunas dimensiones en relación a la salud de los niños, niñas y adolescentes en los Centros de Detención de la Provincia de Buenos Aires. Consideramos que dichos espacios mantienen características y lógicas similares a las de la cárcel de adultos, pues en dichos espacios de encierro se disciplina a los jóvenes aun generando costos en la salud de los mismos.

Estos espacios son los lugares en donde los niños/as y adolescentes deben cumplir penas, así como plantea Foucault *"…se crean las prisiones como sistema de represión afirmándose lo siguiente: la prisión va a ser un sistema de reeducación de los criminales. Después de una estadía en la prisión, gracias a una domesticación de tipo militar y escolar, vamos a poder transformar a un delincuente en un individuo obediente a las leyes. Se buscaba la producción de individuos obedientes".*

Este trabajo surge desde nuestra experiencia como parte del equipo del Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria. Este trabajo tiene como escenario el control y denuncia de las condiciones de detención que padecen las personas privadas de libertad en la Provincia de Buenos Aires, considerando a los adultos que permanecen en las cárceles y a los jóvenes que se encuentran en Centros Cerrados de Detención.

En esta producción nos centraremos en los espacios de encierro hacia niños/as y adolescentes y los dispositivos de salud como las condiciones que construyen la misma.

Así nos posicionamos desde una perspectiva integral de la salud, tomando como eje, no sólo las condiciones materiales que inciden de manera negativa en la salud de las personas sino también las modalidades de abordaje de la salud que conjugan ausencia de ética profesional con una visión sesgada y arcaica del proceso de salud enfermedad.
Así trabajaremos sobre algunos aspectos tales como:
-condiciones materiales de existencia que inciden en la construcción del proceso salud enfermedad.
-dispositivos de atención de salud en los espacios de encierro, ausencia de estrategias de prevención y promoción de la salud.
-intervención y ética de los profesionales de la salud en el encierro

Condiciones materiales de vida

Las condiciones materiales de los lugares de detención se han deteriorado llegando a extremos de precariedad y abandono inadecuados para el alojamiento de los jóvenes. Asimismo, se han ido aplicando cambios en centros de contención, colocándoles rejas y mayores restricciones típicas de las cárceles para jóvenes (término que debería aplicarle desde la Secretaría de Niñez y Adolescencia a los centros de detención que utilizan para alojar a aquella población menor de 18 años). Las modificaciones en la casi totalidad de estos lugares no sólo no se adecúan a las normativas nacionales e internacionales que regulan la materia e incumplen el régimen de convivencia, sino que además en algunos lugares se han agravado en el transcurso del tiempo por falta de mantenimiento, desidia institucional y ningún tipo de acción que mejore estas condiciones. Los centros con infraestructura de no más de 10 años de antigüedad tienen cada vez mayores deterioros, y se asemejan a las peores cárceles de la provincia de Buenos Aires tanto en las condiciones materiales como en las condiciones estructurales y regímenes de vida. En estos lugares se encuentran cloacas desbordadas, celdas de no más de 4 metros cuadrados alojando a más de un joven, escaso o nulo acceso a la educación y actividades "*a cuenta gotas*", entre otras deficiencias.

Los centros con muchos años de antigüedad fueron construidos en función de un paradigma compasivo-represivo que pretendía asimilarlos a pequeños espacios de convivencia (sobre todo en la ciudad de La Plata, por ejemplo el Complejo Villa Nueva Esperanza), en donde casas se han convertido en pequeñas cárceles con todas las deficiencias y perversidades que esto conlleva: la modificación de los espacios, la ausencia de lugares acordes para el desarrollo de actividades por fuera de la celda, sumado a las discrecionalidades en los regímenes de vida. Esto genera en la mayoría de estos centros un excesivo encierro. Las sugerencias permanentes realizadas por los

organismos que monitorean el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño dejan en claro que la forma de tratamiento para con los jóvenes debiera ser respetando la proximidad con sus familias y en pequeños centros y/o dispositivos flexibles que den lugar a la singularidad de cada joven.

Vinculado a esto también existen ciertas problemáticas que deben ser abordadas, tales como: necesidad de integración inmediata a las actividades desarrolladas en los centros de los/las jóvenes que ingresan, preeminencia del derecho a la educación, sin su interrupción en caso de sanciones, desarrollo de actividades deportivas, recreativas, y de capacitación laboral, reducir al mínimo la permanencia en las celdas, garantizar comunicaciones telefónicas con privacidad, y periodicidad de visitas y contactos familiares, como así también derecho a las visitas íntimas.

Ausencia de concepción integral de salud: promoción de la enfermedad

Desde el equipo de trabajo entendemos la salud desde una visión integral, alejada de concepciones médico hegemónicas y reproductoras de la desigualdad. Por el contrario partimos de una concepción de la salud, de manera integral, donde podemos retomar los conceptos que traen los Profesores Alfredo J. M. Carballeda y Mariano Barberena, en su publicación: **Trabajo Social, Política Social y salud,** en la Revista Margen, donde citando centralmente al Dr. Ferrara nos dicen: Si tomamos la definición de F. Ferrara, este plantea que la salud es un proceso:"*La salud es como el río de Heráclito, nunca es la misma", es decir que está asociada a aquello que está ocurriendo.*" Asimismo en la revista se manifiesta que *"Este autor nos plantea una lectura que, se acerca a entender el proceso salud enfermedad desde lo colectivo. Pero, Ferrara, también plantea una discusión que puede ser interesante; oponiendo la idea de conflicto a la de equilibrio que propone la OMS. Es decir que no es el conflicto lo que define lo patológico, sino que justamente, es el bloqueo de los conflictos lo que certifica la enfermedad. En otras palabras, una sociedad que no construye su salud, que no se organiza, que no lucha por ella; está enferma.*

Esta idea de equilibrio con la que discute Ferrara, es la misma idea de "*normalidad*" que propone el funcionalismo, donde el "*desvío*" es entendido como a-social o patológico, en síntesis como algo ajeno. La salud, está obviamente condicionada por la sociedad, se expresa en lo colectivo, es un proceso histórico-social, y la enfermedad, hoy no puede ser leída desde la perspectiva unicausal que plantea el positivismo. En síntesis, la salud, es un producto histórico-social y es sinónimo de articulación con los otros, con la historia y con el contexto.

Pese a la resolución 370/11 y a la reglamentación internacional, la atención de la salud en los centros de encierro, continua siendo un problema, que ha sido objeto de diversidad de presentación y denunciado en informes anteriores de la CPM, hasta el momento la misma no ha mejorado, y se ha dedicado centralmente a la escasa asistencia, sin contemplar la prevención y la promoción de la salud de los/las jóvenes en el encierro.

En este sentido la regla 49 de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores privados de libertad establece que "*todo menor deberá recibir atención médica adecuada, tanto preventiva como correctiva, incluida atención odontológica, oftalmológica y de salud mental, así como los productos farmacéuticos y dietas especiales que hayan recetados por un médico* ".

En un principio de igualdad la atención de la salud de los/las jóvenes privados de libertad debe garantizarse en hospitales extramuros. Asimismo cada centro de detención debe contar con una atención sanitaria que permita el tratamiento inmediato de afecciones a la salud, y además con aparatología suficiente para enfrentar casos de urgencia, y con medicación especifica a las enfermedades diagnosticadas.

La atención de salud suele ser precaria con intervenciones de los profesionales que se disocian disciplinalmente, desconociendo una atención integral de la salud, con intervenciones esporádicas de diagnóstico sin seguimiento en el tratamiento.

Es así como muestra de los explicitado, tanto en la mirada de salud propiamente dicha como en el de la ausencia total de promoción damos cuenta de que durante el año 2015 nuestro organismo (con base propia) registró un total de 26 hechos en las cuales se denunciaron casos de falta o deficiente atención a la salud propiamente dicha, de niños y niñas.

Remarcamos que estas denuncias comprenden diversas situaciones, en las cuales el derecho a la salud se vio vulnerado, ya sea por nula atención médica, deficiente asistencia profesional o falta de medicación.

Aquí se explicitan los datos:

Hechos Denunciados	**Cantidad**	**Personas que denunciaron**
Afectación del Vínc.Fam.	35	90
Agrav.Cond.Materiales de Detención	26	
Aislamiento	9	
Afectación a la salud ppd	26	
Cuestiones procesales	45	
Ducha Fría	1	

Falta acceso a ducha	1
Falta o deficiente alimentación	5
Golpe	4
Impedim. Acceso Educación	16
Impedim. Acceso Trabajo	12
Impedim. Acceso aire libre	10
Otros	31
Requisa vejatoria	1
Violencia policial	4
Total	**226**

Fuente: Elaboración propia del CCT-CPM sobre base de datos, enero-diciembre 2015.

.

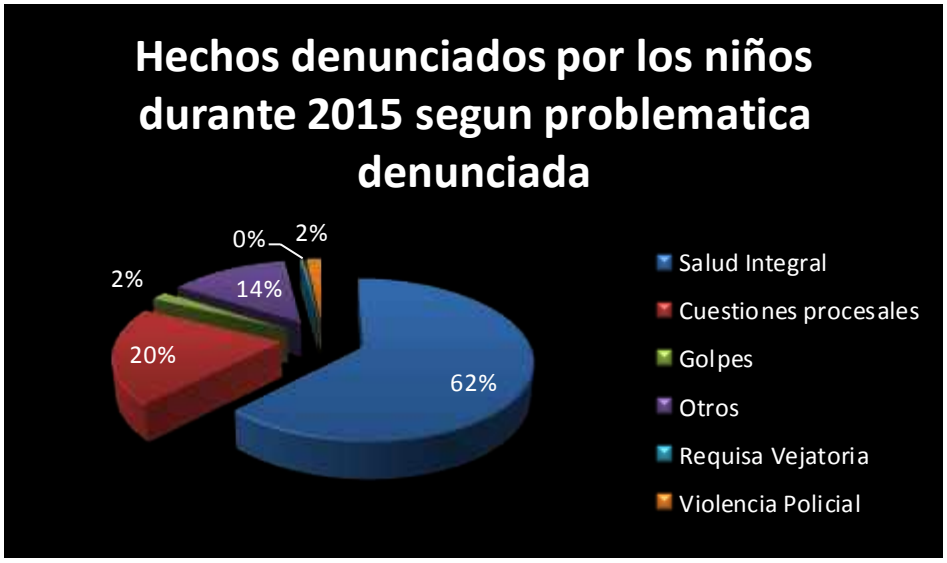

Fuente: Elaboración propia del CCT-CPM sobre base de datos, enero-diciembre 2015.

Ahora bien si podemos ceñirnos a una mirada de la salud desde una concepción abarcadora e integral, es necesario dar cuenta de cómo el número de hechos denunciados crece exponencialmente respecto a nuestra primer mirada y así como nos encontramos que las afectaciones a la salud integral[1], es sumamente preocupante y de gravedad extrema.

En cuanto a la mencionada promoción de enfermedad es interesante compartir, lo que pudimos producir en el último informe anual del Comité contra la Tortura respecto a los

[1] Agrupamos en esta categoría, agravamiento de las condiciones materiales, afectación del vínculo familiar, aislamiento, ducha fría, falta de acceso a ducha, alimentación,, impedimento a educación, trabajo y acceso al aire libre.

observado en el año 2015, en el que se comparte una pericia medica realizada a mediados del años 2015, en un complejo que alberga a casi el 30 por ciento de la población de niños detenidos en estas cárceles. Así compartimos las conclusiones de pericia medica realizada el 29 de mayo del año 2015, realizada en el marco de las visitas institucionales, acordada 3415, del Juzgado de Garantías joven n 3 de la ciudad de La Plata, a cargo de la Dra. Inés Siro, donde claramente se exponen las problemáticas centrales de salud y nos permite aseverar que se trata de una mirada compartida sobre los acuciantes problemas enunciados:

Consideraciones:

- *De la Evaluación de las Historias Clínicas: se hallan incompletas. LA realización del examen médico de ingreso, en algunos casos, se realiza tardíamente o no se efectúa…Las evoluciones de las historias clínicas no son las adecuadas en tiempo y forma, corresponden solamente a los inconvenientes de salud que presentan los jóvenes. No se consignan los diagnostico, tratamientos y evolución.*
- *No existe un protocolo de exámenes de rutina para los jóvenes que ingresan*
- *No se efectúan controles periódicos a los jóvenes para evaluar estado de salud y nutrición.*
- *En cuanto a la realización de las consultas a las especialidades diversas, se tarda en conseguir los turnos y a veces se pierden los mismos debido a los inconvenientes que surgen para llevar a cabo el traslado de los jóvenes.*
- *En la fecha hay 4 profesionales médicos, que cubren las guardias médicas los lunes, miércoles viernes y martes o jueves. En consecuencia los sábados, domingos y martes o jueves no se hallan cubiertas con el profesional correspondiente.*
- *En la fecha se halla suspendido el servicio de emergencias del predio.*
- *Desde el área médica, refieren la dificultad para que se efectúe el traslado a los jóvenes desde los diferentes institutos hacia la enfermería.* **García Torres Marcelo, Médico. Cuerpo Técnico de Responsabilidad Penal Juvenil.**

Intervención y ética profesional:

Para comenzar con este apartado establecemos relevante poder expresar que las condiciones anteriormente mencionadas no deben ser consideradas como meros contextos de intervención, si bien es el escenario, también es el campo problemático de intervención, donde se ponen en juego las prácticas de los diferentes profesionales que allí intervienen y los alcances de su intervención. Hablamos de intervención como aquella que puede cuestionar o reproducir dichas lógicas, anteriormente nombradas. Así

coincidimos con el aporte de Saul Karsz quien establece: *"lo mismo que en otros campos, en el del Trabajo Social la cuestión estratégica del cómo hacer no agota en absoluto la cuestión radical del por qué hacer, para quién, contra quién."*[2]

Decidimos centrarnos en la intervención de los profesionales de la salud puesto que son quienes inciden en el abordaje de los jóvenes, por un lado, destacamos que son los profesionales médicos, enfermeros, psicólogos y trabajadores sociales los responsables de los espacios de sanidad o enfermería de cada instituto. Aunque es necesario destacar que la misma se realiza bajo algunas lógicas instituidas, destacándose ciertas características:

-ausencia de estrategias de promoción y prevención de la salud,

-mediación de los "*guardias*" en el acceso al sistema de salud,

-ausencia de estrategias integrales de atención de la salud que pongan en tensión las condiciones y el régimen de vida,

-ausencia de seguimiento en los abordajes que impliquen no sólo un mejor abordaje sino el afianzamiento del vínculo entre profesional y el joven tratado,

-ausencia de registro y denuncia de los golpes y malos tratos propinados hacia los jóvenes, lo que establece el escenario para pensar en la complicidad institucional y profesional y la ausencia de ética.

-Los encuentros con los profesionales son irregulares o no siempre responden a las demandas de los jóvenes.

-Los profesionales no acceden a los espacios donde están los jóvenes, por ejemplo, pabellones y celdas, esto es visualizado por los jóvenes. Cuando están sancionados tampoco mantienen entrevistas en los lugares donde se concreta la sanción.

En este sentido, pretendemos poner en cuestión el para qué de las intervenciones de los profesionales en dichos espacios, sin caer en lógicas binarias, es interesante pensar si sus intervenciones no son más que un eslabón del control que se instala y conduce dichas instituciones.

Al mismo tiempo podemos visualizar que las intervenciones continúan escindiendo la posibilidad de realizar abordajes psicológicos y sociales que tiendan a la inclusión y garantía de derechos.

Consideramos que es fundamental reconocer y poner en juego la autonomía que todo profesional puede ejercer y su dimensión política que se debe poner en juego en cada ´práctica profesional cotidiana con cada joven en el encierro.

---

[2] Saul Karsz en Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínicas. Editorial Gedisa.

Conclusiones:

Es necesario mencionar, que por las señales dadas por las autoridades entrantes en la provincia de Buenos Aires, la cuestión pareciera tender a repetirse, ya que no sólo se bajó de jerarquía a la Secretaria llevándola nuevamente al ámbito del ministerio de Desarrollo Social, sino lo que es más grave aún, casi no se aumentó el presupuesto para las acciones que desarrolla la misma, cuando el proceso inflacionario luego de la devaluación es más que visible.

Esto deja abierto un camino nuevamente de mucha ausencia de estado, en los ámbitos en los que los niños/as serán encerrados en los próximos años. Preocupa seriamente la total desinversión en estas pequeñas cárceles que vienen con un deterioro permanente y sostenido en el tiempo. Aunque también nos coloca en la disyuntiva, debido a que mejorar la infraestructura de estas cárceles no necesariamente redundaría en la mejora en la atención de las condiciones de salud de la población detenida.

Es sumamente preocupante como recorriendo las tres dimensiones mencionadas, no se observan cambios significativos en los últimos años, pese a las nuevas conceptualizaciones, para entender la salud y la intervención en ella. Desde las condiciones materiales en las que son alojados los niños/as hasta las intervenciones de los profesionales de la salud propiamente dicha carecen de una mirada integral y van convirtiéndose cada vez más en cotidianas violencias, en las que transitan los jóvenes en las cárceles.

Así sostenemos que generar modificaciones en el abordaje de la salud exige decisión y voluntad política para revertir modalidades y lógicas estructurales que forman parte del encierro en los jóvenes de la provincia de Buenos Aires. Cambios que no sólo obedecen a modificaciones parciales sino estructurales y profundas.

Y así nos preguntamos si, los tiempos que se avecinan en la provincia de Buenos Aires, modificarán las prácticas del sistema de encierro para los niños y niñas o solo profundizarán los paradigmas de encierro fragmentación y deterioro de la salud integral en estos ámbitos.

Bibliografía:

- Alfredo J. M. Carballeda y Mariano Barberena en Trabajo Social, Política Social y salud, publicado en la Revista Margen.

http://www.margen.org/catedras/apunte11.html,

- Saul Karsz en Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínicas. Editorial Gedisa.

-Informe anual 2014 y 2015 del Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria

Michel Foucault LAS REDES DEL PODER[1] (Bs. As., Editorial Almagesto, Colección Mínima, 1991)http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/foucault.htm,

TRABAJO Y RESOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADO DE LIBERTAD

Eje: 4

Patricia Santos Jobim: patrícia.jobim@yahoo.com.br[1]

RESUMEN

El objeto de prensado de este artículo es contextualizar el arte de la regla. 114 LEP, la Ley de Ejecución Penal y su mitigación necesaria contra la realidad social dada. El método utilizado para su construcción se estructuró publicaciones y búsquedas de artículos doctrinales relacionadas con el tema electrónicos. Todo lo anterior es que la mitigación de la literalidad de comandos de regulación es necesaria en situaciones de cierto tiempo cuando se considera la realidad social en la que el objetivo es sujeto. Cuando se trata de este tema necesariamente poner una breve explicación de lo que el trabajo, su concepto filosófico con el fin de explicar mejor el propósito de este trabajo.

Palabras clave: la mitigación; Realidad; Trabajo Social.

1. INTRODUCCIÓN

La Ley de Ejecución Penal N ° 7210 de fecha 11 de julio de 1984. En este sentido, es evidente que su tiempo enmarcado y patrocinado situaciones emergentes, donde las realidades legales y sociales tenían su propio prisma.

Sin embargo, la última vez, la doctrina notó cambios y tendencias, tanto en el marco legal y en la realidad social con experiencia, ahora guiada por las políticas públicas sesgadas, o por una economía sin bases y supuestos necesarios para mantener el equilibrio de las necesidades sociales como la inseguridad jurídica y económica.

Si se percibe la literalidad de la pantalla de comandos en los diferentes momentos en los que se solicitó su aplicabilidad sobre el intervalo de tiempo que prevalece, se observará puntos extremos, dictadas principalmente por el movimiento social, la manipulación socio-económico de las circunstancias, que implican sobre todo las personas y hechos en diferentes momentos.

Este punto de vista es objeto de este artículo, donde se busca exponer en primer lugar, una visión del concepto de trabajo y sus características socioeconómicas, a continuación, las razones para la mitigación del Art. 114 de la Ley de Ejecución Penal, es necesario, en busca de inclusión social que se ofrecerá a reeducar, porque

[1] Trabajador social. Maestría en Trabajo Social (UFJF), trabajadora social en la Penitenciaría juez fuera, MG – Brasil.

el requisito legal previo puede ser un obstáculo cuando, no molde para socio económica momentánea cuando el salvaguardarse de entrar en el régimen abierto, por supuesto, sujeta a un caso.

2. EL TRABAJO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE SALVAGUARDADO

Según Santos (2010) trabajo está estrictamente ligada las más variadas condiciones de la existencia del hombre, sigue su trayectoria a lo largo de la historia. Se dio cuenta de que el hombre no puede vivir solo y crear, tiene que interactuar con el medio ambiente y similares, y se basa en esta donación mutua a través del trabajo el hombre evoluciona, el trabajo promueve la emancipación del potencial subjetiva de bienestar, de lo contrario, cuando se administra para producir en forma de máquina sin la versatilidad de los ideales, la socialización abre las puertas a la llamada "obra como una categoría de la economía política", donde incluso libre, el hombre está unido al sistema.

Vimos que el trabajo en un principio era una manera de forzar el ser humano para producir más, el miedo del trabajo era el trabajador para producir más generosidad, para producir más. El trabajo, la fuerza motriz necesaria para el movimiento social tiene su forma generalizada, sea cual sea la política aplicada, metodología o proceso, es decir, desde el principio, la comprensión filosófica como el advenimiento ve que aprisiona o libera.

En primer lugar, cuando se habla de la inclusión social a través del trabajo, necesaria para tomar una determinación de los derechos sociales enumerados en el Art. 6 de nuestra Constitución (1988), son los derechos sociales a la educación, la salud, la alimentación, el trabajo, la vivienda, el ocio, la seguridad, la seguridad social, la protección de la maternidad y la infancia, como se establece en la presente Constitución. (Enmienda N ° 64, 2010). Entre otros, el derecho al trabajo es un derecho social, que pretende consolidar, estabilizar y dignificar a la persona humana. Es el Estado el principal desencadenante de los procesos de inclusión social mediante la denominada disposición sobre derechos positivos, ordinaria, que son condiciones indelegables y suposiciones.

Las empresas, sin embargo muchos que sean, son guiados por los derechos sociales, y uno de los enlaces de mantenimiento de la paz social, más importante es el derecho al trabajo, el trabajo que dignifica y construye el hombre en todos los sentidos. Es de destacar que la materialización o el propio diseño de la rehabilitación o reinserción de reeducar o salida requiere darse cuenta de que no sólo tiene dictados jurídicos sin alcance social. El trabajo hará que la inclusión social no puede ser sólo un

trabajo de formalidad legal, pero el trabajo que dignifica al ser humano, que se alimenta, para mantenerlo ocupado con las responsabilidades.

Por lo tanto, si el prisionero que buscan su libertad no puede hacer tal demostración de convencer al juez que está trabajando o puede hacerlo de inmediato, a la vista de los prejuicios y el mercado de trabajo, por este sesgo, no será capaz de libertad, hecho anómalo, esta es una situación excepcional, porque este supuesto no se puede lograr por la voluntad subjetiva, es una condición en su sentido más amplio, mercado de trabajo, dictada por la economía actual, se necesita o no para absorber la mano de obra .

La Ley de Ejecución Penal exige la rehabilitación de los presos que alcanza el régimen abierto, por lo que el trabajo es importante en la consecución de los valores morales y materiales, la instalación de cursos de formación profesional permite resolver dos problemas, culturales y de otro profesional. Cambia el escenario de que la gran mayoría de los presos no tienen la formación y, finalmente, bajar, por falta de elección, el delito y facilitar su integración en el mercado laboral, una vez cumplida la condena. (Zacarías, 2006, p.61).

El trabajo en sus diversas caras se presenta como un proceso natural de recuperación de su dignidad humana. Esta realidad de incentivo para trabajar el detenido es tener sentido del artículo 29 de la Ley de Ejecución Penal, que nos dice que "el trabajo del convicto, como un deber social y la condición de la dignidad humana, tendrá el propósito educativo y productivo" (BRASIL, 1984.).

Es importante proporcionar capacitación tanto para el detenido, sus familias y los profesionales que trabajan más directamente a los internos, ya que caminan junto a los presos durante el proceso de la pena fuera de la familia será el de mama que recibirá este individuo cuando salen la prisión.

Afirma además que "la familia, los lazos emocionales sociales son bases sólidas para protegerse de los condenados por el crimen." Este informe refuerza el entendimiento de que no necesariamente garantiza el trabajo mucho menos reincidencia en torno a la delincuencia, ma una serie de factores debe llevarse a cabo, sobre todo las que puede ser activado en la familia, en el que el apoyo moral y ética es fundamental. Estos aspectos son relevantes para la rehabilitación, ya que aportan aún más estrecha entre los detenidos y los que están más cerca de ellos, creando las condiciones para una mayor reflexión sobre la vida del detenido.

A la vista de todo el contexto anterior, es factor importante para analizar la fracción I del artículo 114 de la Ley de Ejecución Penal, por lo que su alcance puede ser manipulado por los magistrados honorarios por lo que los ajustes a la realidad económica, así como de mayo de referencia social, su las decisiones sobre si la salida a lograr la libertad sin ser una obra o servicio confirmado. Este criterio legal no debe

ser la balanza al considerar los cambios en el sistema socio-económico de un país donde la gente lucha contra los procesos inflacionarios, las mujeres en paro y una economía en el descrédito.

La realidad social previsto es el mismo para los ciudadanos de a pie, que para competir en el mercado laboral con una salida del sistema penitenciario, sin lugar a dudas se aprovecha sin tener en cuenta la actual situación económica de salida no tiene ninguna posibilidad.

La rehabilitación no debe estar vinculada sólo a esta posibilidad, de que llegue a otros factores igualmente importantes, que permiten asimismo al prisionero a volver a entrar en el entorno social son valores que están autorizados para ser rescatados, producido efectos satisfactorios.

La recepción en la familia, el apoyo psicológico, el aprendizaje de proyectos de reciclaje en los modelos de escuelas dentro del sistema penitenciario y su aplicación, entre otros, son factores que se pueden activar o aplicada, cuando no hay una confirmación inmediata de la obra o su posibilidad inminente. Seguramente, dado todo lo anterior, se entiende que la salida del sistema penitenciario necesita más tiempo, porque se puede cumplir con el requisito legal estipulado en la fracción I del artículo 114 de la Ley de Ejecución Penal, que mitiga este caso es precisamente imediatice término, es decir, la ocupación de demostración proporcionado puede agotar la realidad social existente, es difícil para el ciudadano libre, lo que se dijo para salvaguardado, donde al menos perjuicio se oponen a que la demora en alcanzar una ocupación.

Mitigar este entendimiento es la discreción del juez, que puede comprender e interpretar como su cognición, respetando el marco jurídico, pero por dentro es guiado en la medida de lo posible por el sentido común, o el sentido de la justicia. El legislador percibe, para inferir el razonamiento impreso en el artículo que la literalidad del artículo 114 de la Ley de Ejecución Penal, no conforme con el hecho de que los movimientos sociales a través del tiempo, tales como la dirección socio-económico en un momento dado puede o no puede mover a la economía positiva o negativa, hecho que interfiere con fuerza en la consecución del objetivo legal, que busca principalmente re-socializar a la salida, independientemente del tiempo que vivimos estado económico particular. Se percibe la adecuación necesaria de la condición de egreso de tiempo social, y aplicar dicho dispositivo recurso en los mismos términos.

3. CONSIDERACIONES FINALES

El propósito de este estudio fue establecer primero un paralelo entre el factor trabajo, su conceptualización y la solución filosófica de conformidad con el entendimiento de la doctrina relacionada, donde hemos tratado de explicar sucintamente dicho contenido con ella y, finalmente, el obligatorio contemplado en el sistema penitenciario nacional con el sistema abierto bajo el punto I del artículo 114 de la Ley de Ejecución Penal.

Hecho tales consideraciones, se posiciona esta guía la mejor lectura del marco jurídico, en el que el juez aplique la ley, específicamente el párrafo I del artículo 114 de la Ley de Ejecución Penal, podrá establecer favor a la salida, dando como motivo uno tiempo necesario, pero sin estar en silencio sobre el contenido de la letra de la ley, que sería la obligación en un plazo aceptable egreso o solicitar el régimen abierto demostrar su buena intención de trabajar cuando el tiempo inmediatamente probar no le sea posible . Lógicamente vinculada a esta decisión, no hay pruebas de otros factores, tales como se requiere en la sección II del mismo artículo.

El mandamiento elemento de inmediatez I, artículo 114 de la Ley de Ejecución Penal es que puede llevar a nuestros jueces aprendido a cometer injusticias, ya que la letra de la ley se analiza, literalmente, sin asistir a la momento estructural, económicamente hablando, creando -Si a un choque de opuestos, y la ley requiere que demuestra la obra o su inmediatez, a diferencia del mercado de trabajo combinado con perjuicio a la vez no permitir que se hizo este arreglo.

Por último, se trató de aclarar que el juez puede usar su discreción, siempre que en base a los argumentos expuestos anteriormente para dar más velocidad a la conquista de los presos de régimen abierto que le hace justicia.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BORBA, Andreilcy Alvino; LIMA, Herlander Bosque. La exclusión social y la inclusión en las sociedades modernas: una mirada a la situación en Portugal y en la Unión Europea. 2011. Disponible en: <www.scielo.br/pdf/sssoc/n106/n106a03.pdf>. Consultado el: 12/11/2014.

BRASIL. Presidencia de la República. Casa Civil. Subchefia de Asuntos Legales. Ley Nº 7210, DE 11 DE julio de 1984. Se establece la Ley de Ejecución Penal. Disponible en: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l7210.htm>. 11/13/2014 acceso.

Eje temático: 4° (desde una historia de vida)

Titulo: "Dos Tacitas de café..."

Autor/a: Lic. Verónica Ardohain

Email: veroardo@yahoo.com.ar

Pertenencia Institucional: Ministerio de Justicia, Pcia. de Bs As y UNLP- T. Social

"Dos tacitas de café..."

....los primeros pasos del trabajo social en la asistencia a víctimas del terrorismo de estado de la última dictadura cívico-militar: la historia de Amalia.

El presente trabajo pretende compartir la historia de vida de la hija de una trabajadora desaparecida de la fábrica de cerámicos Lozadur, perteneciente a un sector humilde de la Pcia. de Buenos Aires; el trabajo junto a Amalia se inicia en el año 2008, a partir de la derivación que realiza un abogado querellante perteneciente a un organismo de Derechos Humanos, al Centro Protección de los Derechos de la Victima (CPV) del Ministerio de Justicia provincial; allí se inicia el proceso de acompañamiento que, como trabajadora social, llevé adelante junto al resto del equipo interdisciplinario.

Es mi intención recuperar la palabra de Amalia , quien desde la construcción de un vinculo de confianza que se sostiene en el tiempo ha pedido dar a conocer su identidad, su historia. Se pretende reflexionar sobre cómo la historia misma de una dictadura cívico-militar ha desplegado sobre ella un arsenal represivo y devastador: institutos, ocultamiento de su propia identidad, como correlato a sus condiciones de vida de constante pobreza y marginalidad. Y cómo Amalia pudo generar estrategias de resistencia y sobrevivencia; Estrategias encontradas a partir de vivir en constante opresión y en la búsqueda de ejercer activamente su derecho a la identidad.

Estas estrategias de Amalia son y fueron el anclaje para pensarme junto a ella como trabajadora social.

En esta historia pongo en tensión aquellos saberes y haceres provenientes de la experiencia de la intervención profesional e interdisciplinaria, que desde hace varios años

vengo desarrollando como trabajadora social desde el Centro de Protección de los Derechos de la Victima, dependiente del Mrio. de Justicia de la provincia de Buenos Aires, acompañando y asistiendo en juicios a familiares y testigos victimas de la ultima dictadura cívico-militar.

Esta tarea es un inicio en lo personal para seguir profundizando en la búsqueda de herramientas teórico-metodológicas que aporten al ejercicio del Trabajo Social en el escenario de la asistencia a víctimas del terrorismo de Estado, con el propósito de fortalecer la articulación y el trabajo en red con organismos de Derechos Humanos y el Estado democrático, Estado que busca reparar los daños a familiares y víctimas de la última dictadura cívico-militar en Argentina.

La asistencia, el acompañamiento, es concebido como una intervención social concreta que produce efectos sociales, ideológicos y políticos, que tiene una repercusión subjetiva en las personas afectadas, un impacto en las redes socio-familiares de sostén y un correlato directo en las condiciones de vida. Intervención que no solo se limita al trabajo interdisciplinario que se lleva adelante en el marco de un juicio oral y público, sino que como el caso de Amalia es un proceso previo y posterior a ese momento.

Cabe aclarar que la intervención profesional aproxima, aporta herramientas que posibilitan de manera singular resignificar la historia de cada persona, reencontrar la identidad "robada", ocultada, como en el caso de Amalia y de otros nietos restituidos; singularidad que porta una historia llena de atravesamientos económicos, políticos e ideológicos.

El ejercicio del Trabajo Social en el abordaje- acompañamiento a personas que han sido víctimas del terrorismo de Estado es un proceso que se va creando y recreando en cada espacio de intervención y que tiene una incidencia directa en la construcción de verdades colectivas históricamente situadas. Re-significar la memoria histórica implica para las personas, la posibilidad de reconstruir un nuevo relato de lo sucedido en esos años de sufrimiento y dolor. Reconstruir relatos de ese momento histórico, no solo aporta para la construcción del testimonio para los juicios, sino también implica nuevos andamiajes para el reconocimiento social de la verdad. En este sentido, la profesión a través de un colectivo de profesionales, adopta una posición social y política clara configurándose así como un actor colectivo que revela en cada instancia de trabajo la trama objetiva de las condiciones de vida y de trabajo de familiares y víctimas del terrorismo de Estado.

Necesariamente la perspectiva de clase ligada a los intereses de los trabajadores y la concepción de un Estado históricamente en pugna con dichos intereses, orientan la mirada sobre el trabajo que se realiza hoy y coloca de relieve las situaciones sociales y políticas contextuales que generaron las condiciones para la implantación del terrorismo de Estado en la Argentina.

Según la definición de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra Desapariciones Forzadas, son victimas "la persona desaparecida y toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada" , es así que una desaparición forzada da lugar a la existencia de numerosas víctimas.

Es así que el lugar de los Trabajadores Sociales en el abordaje con testigos y familiares, se configura en una estrategia que se liga históricamente a la construcción del proyecto ético político de la profesión y promueve la realización de un aporte concreto en la validación de los derechos humanos a partir del fortalecimiento de las víctimas, familiares y querellantes en tanto sujetos protagónicos en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

Recupero la mirada de la Lic. Fabiana Rousseaux (2009), quien considera que el concepto de “acompañar”, no debe ser relacionado con la idea clásica del acompañamiento terapéutico, sino pensarlo desde la acepción de lazo social..." Lazo” necesario para poder enlazarse a un discurso, que no es solamente jurídico y que tampoco puede ser de neta protección, ya que el discurso “rigidizado” *dentro de la lógica estatal protectora deja por fuera al sujeto a proteger.*

Desde la perspectiva de totalidad que plantea Kosik (1990), procuramos que cada intervención pueda contextualizar y poner en tensión aquellas categorías conceptuales que dan cuenta de la posición política epistemológica que se va construyendo en cada acción pensada en disponer, acercar herramientas propias de nuestra disciplina, acompañando a que sea la propia persona quien pueda, desde su potencialidad, resignificar su propia vivencia y las consecuencias que se ven plasmadas en su cotidiano actual. Por lo tanto no somos parte de un colectivo que reproduce una lógica paternalista en el acompañar haciendo por el otro, sino en el acompañar junto al otro.

Y en este marco, ese fue el abordaje que fui construyendo junto a Amalia con a quien actualmente continúo acompañando, entendiendo el acompañamiento como intervención profesional, "estar al lado", sostener, escuchar, dejar hablar y permitir que el silencio

tenga su lugar en aquellas situaciones que, ante el dolor, resultan indecibles; acompañar fortaleciéndola y acercando herramientas para los momentos u obstáculos que se vayan presentando en su vida.

La historia de Amalia ...

Recuperar la palabra posibilita saber cómo esa persona se nombra, con que se identifica, qué siente, que temores tiene, quién es para ella misma.

Amalia Leguizamón tiene 42 años...hoy siente que no tiene fuerzas...la vida le ha quitado recientemente a dos de sus hijos, Seberiano de 13 años victima de un tiroteo, y, Leo de 15 años quien muere de cáncer el año pasado.

La dictadura cívico-militar le ha quitado a su madre, Sofia Tomasa Cardozo de 31.años, trabajadora de la fábrica de cerámicos Lozadur (quien se encargaba de pegar las asas de las tazas) es secuestrada de su casa en Don Torcuato a las dos de la madrugada el 11 de Noviembre de 1977 junto a su hija. Respecto de este momento Amalia dice:..." yo nací el 30 de Abril y esto pasó en el mes de Noviembre. Tenía dos años y 8 meses cuando tiran la puerta y escucho ese golpe como si hoy lo viviera....nos llevan junto a mi mamá y nos meten en un falcon verde. Comienzo a recordar escenas de grande, entre los 27 y 30 años, recién allí vinieron a mi mente imágenes de todo ....fíjate como me dañó todo ese momento. Me llevan en el falcon unas 4 o 5 cuadras de la casa de donde nos secuestran (donde hoy vive mi papá) retroceden y me dejan tirada en una esquina...todos los vecinos vieron todo, nadie salió pasadas unas horas de que el auto se fuera. Un vecino me lleva a su casa y al rato llega mi papá, le cuenta todo lo que había pasado y nos vamos a esconder a la fábrica Fate, en la sección caldera donde el trabajó 38 años, nos escondemos 15 días y en esa fábrica van a buscar a mi papá pero no lo encuentran. Yo no sé porque tuve el privilegio, creo que fueron los rezos de mi mamá que me vuelvan a dejar.

A veces pienso el porqué...porque se llevaron a mi mama y a mí me dejaron...me imagino que mi mamá habrá peleado y luchado para que me dejaran porque ella sabía que era su muerte ese día. ..."

Volvimos a la casa y un tiempito mi papa comienza a buscarla, a hacer el habeas corpus, a preguntar ...pero luego dejó de hacerlo porque tenía miedo.

Cuando cumplo 5 años, mi papá se casa con una mujer y comienza mi calvario. Mi adolescencia fue muy triste, comienzo a crecer junto a ella porque papa trabajaba todo el día y empiezo a portarme mal desde el jardín, y en la escuela hasta que a los 9 años ella le pidió a mi papá que eligiera entre estar con ella o conmigo y eligió estar con ella. Asi a los 11 años mi papá me mete en un instituto de menores. En esos años me metían y yo me escapaba y así todo el tiempo hasta que un juez de San Isidro me dijo que buscara algún adulto que se hiciera cargo de mí, para que mi papá me dejara en paz. Y conozco al papá de mi primera hija, un hombre alcohólico quien comienza a golpearme y me voy a vivir a lo de mi abuela y ahí me quedo. Ahí mi tío me intentó violar. Antes de eso cuando me escapo de uno de los institutos un policía me encuentra y me viola en San Miguel....nunca más me voy a olvidar de eso..de esa maldita cara ..esa fue mi maldita adolescencia y creo yo que si hubiera estado viva mi mama no hubiera pasado por todo ese calvario.. "

Cuando conocí a Amalia en el año 2008, el abogado querellante de la causa de su mamá, me convocó como trabajadora social del C.P.V. y me pidió que conociera a Amalia, su historia y que la acompañara a poder resolver los obstáculos de índole social por los que atravesaba su familia en ese momento.

Así fue que armamos un equipo interdisciplinario para dar "asistencia" a Amalia. Una abogada y una psicóloga me acompañaron a su casa en Alberdi, municipalidad de Pilar.

Amalia se encontraba desbordada, angustiada, tenía 28 años cuando se enteraba de la verdadera historia de su mamá. Ella decía en ese momento:" siento que mi padre me tuvo secuestrada, secuestrada de mi propia historia, sin saber lo que verdaderamente había pasado con mi mamá....y ahora así me dice frente a un abogado que mi mamá fue una desaparecida...está desaparecida". Muestra sus brazos, llenos de cicatrices, y entre sollozos dice " la vida me ha marcado, he querido quitarme la vida y no quiero mas..." .

Amalia, necesitaba no solo reconstruir su vida, darle un nuevo sentido, sino poder pensar en reorganizar su cotidiano.

Respecto a su papa ella refiere: "...mi papa no me cuenta la verdad de mi mamá porque según él tenía miedo y de eso no se hablaba..Al pasar los años e ir creciendo me daba

cuenta y empezaba a preguntar mi mama?, mi mama? porque todos los chicos tenían su mamá menos yo y él me decía ...no sé fue a trabajar y no volvió...una vecina me decía " se fué con un militar", mi madrastra me decía "tu mamá te abandonó". Todos me mentían y nadie quería hablar del tema hasta que bueno salió el primer juicio que lo hizo mi papá cuando yo era menor y como salió el cobro en el 2004 no le quedó otra que decirme la verdad...pero yo ya sabía que era hija de una desaparecida ..siempre lo presentía....siempre...pase una adolescencia tan triste pero lo peor fue la muerte de mis hijos....a veces digo nací para sufrir...pero voy a seguir y si mi mamá luchó en ese momento cuando la estaban secuestrando y sabía que era su muerte como no lo voy hacer yo teniendo hoy en vida a mis chiquitos que me quedan y estando sana. Así que voy hacer lo que hizo mi mama...luchar hasta el final"

El vínculo que se construyó con Amalia es muy fuerte. La confianza se fue fortaleciendo con el paso de los años.

En ese momento ordenamos algunas prioridades, Amalia necesitaba de una contención psicológica urgente por lo que hicimos una articulación con un profesional psicólogo de la ONG CODESEDH quien semanalmente la veía en su casa y con el cual se mantenía un vínculo de referencia- contrarreferencia.

Ahí mismo se realizó un trabajo de articulación con el trabajador social del centro de salud para que acompañara a Amalia en los controles de salud de cada niño y en el inicio de la pensión por madre de 7 hijos.

Una vez a la semana realizaba desde el Centro de Protección de los Derechos de la Victima de manera telefónica un seguimiento junto al trabajador social del centro de salud para ir acompañando el proceso de Amalia. Una vez a la semana ella tenía una entrevista con el trabajador social abordando algunos aspectos de su cotidiano, como el proyecto de conseguir un empleo; en este sentido se presentaron varias notas e informes y como respuesta a estas gestiones de esto la municipalidad le ofreció un trabajo de limpieza en el centro de salud de su barrio.

Por otro lado se pudo trabajar en red con la directora de acción social del Municipio de Pilar y el área de derechos humanos gestionando un subsidio mensual hasta que pudiese salir la gestión de la pensión iniciada.

Amalia es beneficiaria de la pensión hasta que se efectiviza la gestión de la ley reparatoria N° 14.092 que se comenzó a tramitar ante el Instituto de Previsión Social de la Provincia. de Buenos Aires otorgada en el año 2011.

Otras de las intervenciones desde el trabajo social también fue la vinculación interinstitucional con la escuela a la que asistían los hijos de Amalia, a fin de garantizar los recursos necesarios para poder asistir y realizar metodológicamente un seguimiento de cómo se daba el proceso educativo de cada niño.

Luego de varias entrevistas en su casa, Amalia, acompañada por una referente de la comisión de derechos humanos de zona norte, decide ir al banco de sangre donde funciona el equipo de antropología forense, a sacarse sangre a fin de contribuir en el posible reconocimiento del cuerpo de su mama.

El equipo del cpv coordinó junto al equipo de antropología forense el estudio y acompañamos a Amalia. Momento sumamente movilizador para quien sabe que con su sangre el proceso de "duelo eterno" pueda cerrarse. Ese día fue clave para Amalia.....

En palabras de Amalia ... " en ese momento que fui a sacarme sangre sentía como que se estaba acercando la Verdad y cerrando el capítulo de mamá eso fue lo que sentí..."

La condición de clase determina, atraviesa las historias de muchos hijos que la dictadura cívico-militar dejó huérfanos, dejando despojos, familias que han tenido que sobrevivir como sea, mujeres solas con sus hijos....teniendo que dejarlos en manos de vecinos para salir a traer el pan de cada día.

Padres que no han podido hacer otra cosa más que callar, que han quedado solos sin saber qué hacer, a quien acudir. Porque la dictadura masacró, aterrorizó, dejó huellas imborrables en la vida de la propia sociedad.

Al decir del padre de Amalia al momento de declarar "...no supe cómo explicarle a mi hija qué había pasado con su madre...me aterrorizaba pensar en que podían venir por ella, no pude mas que callar." Aquí vienen a mí palabras del maestro Fernando Ulloa cuando dice:l

"Los hechos se secretean desde la propia metodología de secuestro y desaparición. Empleo este término secretear en el sentido de una modalidad de represión en la que simultáneamente se busca mostrar y ocultar el crimen. Es algo así como un secreto a

voces con el que la población convive. Los secuestros son más o menos públicos pero a la vez se clandestinizan, se hace desaparecer a las víctimas, se borra todo rastro. En este secreto radica parte de la eficacia de la metodología represiva. Se niega que se niega, como una defensa muy elemental de alguien que intenta ocultar lo temido, o tal vez pretende vanamente ocultarse de aquello que lo atemoriza."

El martes 12 de Agosto del 2015 en el marco de la Megacausa “Campo de Mayo” por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar, comenzaron a juzgarse los secuestros de 13 trabajadores ceramistas de las empresas Cattaneo y Lozadur (Villa Adelina), 11 de los cuales permanecen, hasta la fecha, desaparecidos. Anteriormente se desarrolló el juicio por los trabajadores secuestrados en el Astillero Astarsa (Tigre).

En Lozadur, donde trabajaban cerca de mil obreros, en su mayoría mujeres, entre agosto y octubre de 1977 se había desatado una lucha por reclamos salariales y contra el trabajo a destajo, que por su masividad y por el enfrentamiento con la patronal apoyada por los militares, se transformó en una gran lucha antidictatorial.

La brutal respuesta de la dictadura fue el secuestro de 7 trabajadores de Lozadur, entre el 2 y 3 de noviembre de 1977: Dominga y Felicidad Abadía Crespo, Elba María Puente, , Juan Carlos Ozeldín, Ismael Notaliberto, Francisco Palavecino, Ramón Pablo Villanueva y Sofía Tomasa Cardozo (madre de Amalia).

La mamá de Amalia Leguizamón era delegada de Lozadur. En relación a esto .Amalia dice: "ella defendía a los trabajadores de la fabrica dado que el polvillo que aspiraban afectaba a los pulmones al hacer la cerámica les hacía mal, era la vocera de los compañeros, pedía que estén las condiciones de salud para trabajar ".

Estuve junto a Amalia y a su papá el día de su declaración. En el juicio me senté a su lado y acompañé su relato, en su reencuentro con su padre, en su dolor. Cuando le pregunto que sintió en el juicio de su mamá ella dice..."sentí mucho dolor...era una mezcla de todo pero lo mejor que sentí fue estar acompañada por vos....fue un juicio duro pensé que les iban a dar más años, perpetua pero la herida esta abierta ....la herida no se cicatriza....

Estuve junto a Amalia cuando mataron a su hijo Seberiano, estuve con Amalia cuando Leo fallece de cáncer, estuve y estoy actualmente trabajando con Amalia para que el Estado pueda otorgarle el beneficio de la ampliación de la ley que beneficia a los hijos que fueron secuestrados y privados de su libertad junto a sus padres que les corresponde,

como así también apoyando de diferentes situaciones de índole social que van apareciendo.

Amalia Leguizamón pudo sostenerse en mí como trabajadora social y pude acompañarla a mirarse, a buscar, a reconocerse, a levantarse, a empoderarse y verla seguir, seguir con todas sus fuerzas.

Cuando pensé recuperar la historia de vida de Amalia fue con la intención de no enfocarme tanto partir en compartir mi experiencia en la asistencia en juicios de lesa humanidad a familiares y víctimas del terrorismo del estado cívico-militar, sino en ir más allá del dispositivo de asistencia en los juicios, sino en la construcción de un vínculo de confianza, e intentar plasmar cómo Amalia pudo empezar a reparar simbólicamente aspectos de su historia socio- familiar, allí cobra relevancia su relato sobre las dos tacitas de café, que su madre le dejó a través de su mejor amiga Kika.

Pasaron 30 años hasta que Kika encontró a Amalia y le pudo decir...."dale esto a Amalia, búscala que va a estar bien , decíle que yo se las dejé a ella , que las hice yo para que ella tome café, búscala y dáselas por favor...". y eso hizo su amiga, refiere Amalia.

En palabras de Amalia :" esas dos tacitas son la herencia que dejó mamá y la herencia de luchar, de seguir luchando...no sé hasta donde ...hasta donde dé el cuerpo eso dijo.."

Bibliografía

Ardohain, Verónica. (2012). “Nuevos andares del Trabajo Social: El ejercicio del trabajador social en el acompañamiento a testigos-víctimas del terrorismo de Estado”. Ponencia Congreso Internacional de Trabajo Social Tandil 2015.

Denise Najmanovich. (2012). "Interdisciplina: Riesgos y Beneficios del Arte Dialógico". Conferencia Magistral XIX Simposium de Educación y XXXII Semana de Psicología de ITESO.

Domenech, Ernesto. (2011). “El Pensamiento penal y la Victima”. Revista Virtual Intercambios, N º 15. Recuperado de http://intercambios.jursoc.unlp.edu.ar/

Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales Instituto Interamericano de Derechos Humanos-IIDH- (2007).

Marchiori, Hilda (2006). “Los Procesos de Victimización. Avances en la Asistencia a Víctimas”. Instituto Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado en www.juridicas.unam.mx

Milton Santos. (1990). “Por una geografía nueva”. Madrid, Espasa Universidad.

Nino, Carlos S. (2006). “Juicio al mal absoluto”. Buenos Aires, Editorial Ariel.

Organización de las Naciones Unidas. (1985). Manual de Justicia sobre el Uso y Aplicación de la Declaración de Principios Básicos de Justicia para Victimas de Delito y Abuso de Poder .Resolución 40/34.

Organización de las Naciones Unidas. Estatuto de Roma Corte Penal Internacional. (1998). A/Conf. 183/9.

Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2006). Consecuencias actuales del terrorismo de Estado en la salud mental Salud mental y Derechos Humanos. Cuadernillo orientativo dirigido a profesionales de la salud mental.

Stolkiner, Alicia. (2005). “Interdisciplina y Salud Mental”. IX Jornadas Nacionales de Salud Mental. I Jornadas Provinciales de Psicología. Salud mental y mundialización: estrategias posibles en la Argentina hoy. Posadas.

Título: Memoria Verdad y Justicia: Acompañamiento y asistencia a Testigos en Juicios por crímenes de Lesa Humanidad. Articulación entre práctica profesional, docente y políticas públicas: Desobediencia debida.

Subtitulo: Por que el Estado siga siendo Garantista en materia de Derechos

Palabras Claves: Derechos Humanos. Docencia. Universidad.

Eje 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Modalidad: Mesas Simultáneas.

Autoras:
Lic. María Laura Naclerio: Introducción a la Psicología I/FTS-UNLP/CODESEDH
mnaclerio@trabajosocial.edu.ar
Prof. Roxana Fischquin .Introduccion a la Psicologia I/ FTS - UNLP
rfischquin@trabajosocial.unlp.edu.ar.
Lic Cynthia Ramacciotti. Introduccion a la Psicologia I/ FTS - UNLP
cramacciotti@trabajosocial.unlp.edu.ar

RESUMEN

Introducción.
Los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad son la concretización de la acción reparadora del Estado frente al daño estructural que significó la política de exterminio de la última dictadura cívico-militar en Argentina.
Reflexiones realizadas sobre la experiencia de acompañamiento y participación en Juicios realizados entre 2009 y 2014
En base a la experiencia de acompañamiento y presencia en juicios por crímenes de Lesa Humanidad, durante varios años realizamos la presente síntesis como aporte al análisis he hostilización de las políticas sociales que atraviesan todo práctica social.

Relato de la experiencia:

Durante algunos años y a partir de participar en el Juicio a Responsables de lo ocurrido en la Unidad 9 de La Plata, realizado por el Tribunal N° 1 de La Plata a cargo del Doctor Carlos Rozanski y luego en otras instancias como el Juicio de La Cacha, a cargo del mismo Tribunal.[1]

Trabajamos en tareas de acompañamiento y asistencia a testigos y, en simultáneo, se participó de la experiencia como hecho pedagógico a través de la presencia de estudiantes y docentes de la cátedra Psicología I. Los contenidos fueron tratados *en situación*[2], o sea, a partir de las incumbencias de la práctica profesional interdisciplinaria y su articulación con la política de Derechos Humanos. Es válido señalar que este compromiso es inherente a ambas profesiones -Psicología y Trabajo Social- según consta en sus respectivos Códigos de ética[3]

Se buscó en todo momento que nuestra experiencia de participación en los juicios fuera el sostén de una posterior conceptualización sobre el tema. Fue con este objetivo que ampliamos nuestro espectro de trabajo con visitas y recolección de información en distintas instituciones vinculadas a organismos de DDHH, relacionadas al tema de los Juicios.

La constancia del trabajo sistemático de la cátedra, trajo al menos dos consecuencias positivas. Por un lado, permitió que la comunidad académica interactúe en simultáneo, en su práctica de formación académica y profesional, con una política pública concreta (cargada con el peso simbólico, político e histórico que la liga a la capacidad de nuestra democracia de ejercer la justicia en Crímenes de lesa humanidad). Como segundo resultado destacable debemos mencionar la instalación definitiva del tema en la comunidad académica de nuestra Facultad, hecho que se refleja en que la problemática ha pasado a formar parte de la tarea de la Comisión de Derechos Humanos, además de haberse ampliado su participación a la totalidad de las organizaciones estudiantiles.

El giro político post electoral ha cambiado todos los escenarios y el de los DDHH no escapa a tal situación. El Estado está siendo reducido abruptamente y la lógica del neoliberalismo pugna por imponerse. En términos jurídicos generarles Argentina ha pasado de una posición garantista en el derecho a una posición conservadora y punitoria.

---

[1] http://www.infojusnoticias.gov.ar/upload_archivos/10484_100091_InformeLesa_final.pdf

[2] Situación: concepto que da cuenta de un abordaje epistemológico específico.

[3] LEY 10751 Colegio de Asistentes Sociales. modificaciones introducidas por las Leyes 10.920, 11.855 y 12.008 -http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-10751.html
Ley 10306. Ejercicio Profesional de la Psicologia

En la particularidad del tema de los DDHH, la actual concepción se refleja en la desarticulación de las instituciones del Estado que sostenían la acción de estos Juicios.

Con indigerible rapidez se ha pasado de un escenario con fuerte presencia del Estado de Derechos a un evidente repliegue de las garantías Estatales. La aparente búsqueda de eficiencia encubre el retiro de recursos a las funciones sociales que son incumbencia del Estado. Ante semejante ausencia, sólo queda la que comienza en el propio empoderamiento que va de la mano de la unión organizada de todos los sectores de la comunidad. El recorrido, en materia de Políticas Sociales , colisiona fuertemente con el plan de acción que va develando el actual gobierno.Cuestión que nos convoca a hacer un recorrido por los años posteriores al final de la última dictadura y desde allí pensar alternativas para recuperar y sostener un proyecto político de inclusión.

Desde 2003 Argentina viene transitando profundas transformaciones en políticas de Derechos Humanos. El gobierno del Doctor R.R.Alfonsín, enjuició a los máximos responsables del Terrorismo de Estado. Se crea la CONADEP y en poco tiempo, entre 1986 y 1987, se dictan las leyes de obediencia Debida y Punto Final, las que años después se suman al Decreto de Indulto firmado por el presidente C. Menem. De ese modo el Estado se desliga de la responsabilidad del enjuiciamiento y de la búsqueda de la verdad. En ese momento, son los Juicios por la Verdad los que intentan llevar a cabo la tarea que le correspondía al Estado.

Recién a partir de 2003 comienza el Estado a responsabilizarse del esclarecimiento de los crímenes y abusos ocurridos entre 1975 y 1983. Luego de la Derogación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, con el Gobierno de Néstor Kirchner, comienzan a sustanciarse los Juicios por Crímenes de Lesa Humidad.

Los juicios por Crímenes de Lesa Humanidad junto a las legislaciones impulsadas en políticas de niñez, juventud, salud mental, salud sexual y reproductiva, democratización de los medios de comunicación , matrimonio igualitario y en particular las políticas de desendeudamiento económico, crearon el marco para concretar el empoderamiento y afianzamiento de los /as Sujetos de derechos.

Dichas medidas gubernamentales, constituyeron un marco de referencia y una propuesta de profunda transformación social capaz de cuestionar lo instituido, hasta el punto en que el mismo colectivo social comienza a verse a si mismo de otro modo. Se comienza a disputar en el plano de lo simbólico , plano en el que se intenta avanzar desde lo legal, con la ley de medios, las políticas en educación media y superior, el Plan FINES, el Plan Progresar, etc.

Las políticas de M. V. J. lograron concreción, en un contexto de reparación realizada tanto en lo simbólico como en lo concreto.

Se hicieron efectivas las condenas a represores y a todos aquellos que hubieren tenido responsabilidad y participación en los actos ocurridos en los actos impunes de la última

dictadura cívico-militar. Queda situada, en el centro de la vida social, la idea de reparación y restitución de derechos.

En el proceso de Reparación 2003-2016 recortamos algunos hitos significativos como la ya citada derogación de las leyes y decretos de Impunidad, la decisión política de llevar a cabo el enjuiciamiento de los responsables tanto militares como civiles, del Terrorismo de Estado y la desaparición y apropiación de personas. En el inicio de los Juicios en 2006 , desaparece Jorge Julio López, luego de prestar declaración en el Juicio en donde se condena a Etchecolaz .

Luego de la desaparición de J.J. López y de varias intimidaciones sufridas por testigos ex detenidos desaparecidos en su mayoría, se extremaron las medidas de protección a testigos en Juicios por CLH con el propósito de garantizar la continuidad de juicios resguardando tanto a las personas como a los procedimientos. El estado refuerza su participación como Garante de derechos y de la integridad de la personas, esto lleva entre otras cosas a modificar el modo de comunicar la citación a testigos, con miras a evitar una re victimización. También se refuerza el dispositivo de acompañamiento, en el cual equipos interdisciplinarios comienzan a estar presentes en los juicios acompañando al testigo y a su entorno cercano, antes, durante y luego de su declaración.

El dispositivo de acompañamiento ha generado equipos de trabajo interdisciplinarios, los cuales están siendo desmantelados por causa de la política de achicamiento del Estado llevada a cabo por el actual gobierno.

Recapitulación y perspectivas:

Desde el presente y en prospectiva histórica, se hace necesario recapitular y pensar cuales son las perspectivas de la tarea de ampliación de Derechos, comenzada hace más de una década. Debemos re contextualizar lo transitado, en pos de una mayor claridad para posicionamientos futuros.

A partir del año 2010, momento en que se realiza el Juicio a personal de la Unidad N.9 de La Plata, son juzgados militares, personal penitenciario y profesionales vinculados a CLH. Allí comenzamos a trabajar con la presencia estudiantil en las audiencias, experiencia que luego fue retomada y trabajada en talleres internos de la cátedra donde se contuvo y conceptualizó la misma.

La citada tarea, se lleva a cabo por docentes formados en la práctica de acompañamiento a testigos en el marco de un convenio Comité contra la Tortura-ONU UNLP(2008)

De la experiencia y tarea realizada se destacan dos nociones centrales necesarias para comprender este proceso desencadenado por los Juicios, en el plano subjetivo: Nos referimos a Daño psíquico y Reparación.

En aquel momento, comenzamos a trabajar sobre el posicionamiento del acompañante ante una víctima que ha vivido situaciones extremas, lo cual nos llevó a plantearnos, que acompañaríamos a personas en su proceso de Reparación pero también integraríamos un colectivo que como tal ,se repararía también al experimentar la restitución de derechos impulsada por el Estado.

Desde entonces, la participación de los estudiantes fue continua. A partir de la experiencia se trabajó la práctica de Derechos Humanos y su efecto reparador en lo individual y lo colectivo. En este punto, sentimos que nuestra práctica docente se vincula claramente con la realidad social e incide sobre ella.

Los estudiantes, deben tomar contacto con el proceso histórico que como comunidad los constituye. La afirmación es categórica, porque el conocer la propia historia permite disponer de la propia identidad y construirla con mayor margen de libertad (Erich Fromm, 2000).

Hoy, luego de algunos años de transitar esta práctica y de la concreción de varios juicios, podemos decir que la reparación tiene otro lugar, pueden observarse y sentirse sus efectos, podemos decir que circulan entre nosotros lo producido por la acción reparadora del enjuiciamiento.

De algún modo se ha constituído en un hecho de nuestra cotidianeidad y lo que en algún momento se presentaba como instituyente, comienza a tomar el lugar de instituido. Las preguntas también se van modificando y hoy podemos decir que pisábamos *"otro suelo".*

Podemos afirmar que habíamos logrado un mayor consenso en cuestiones fundamentales como lo es la concepción del Estado como el garante y responsable del acceso a derechos. El desafío es mantener los logros a pesar de los "cambios"

El ejercicio de esos derechos provoca que un Sujeto desdibujado en un entorno en el cual *el Mercado desregulado*, es lo hegemónico, pueda pasar a ser un Sujeto de derechos con posibilidad de desarrollar su potencia.l en un marco que legalmente lo contenga y le dé garantías.

En ese sentido Carlos Vilas, concibe al Estado **como productor de identidades nombra a su población y** al nombrarla, **la constituye en sujeto portador de derechos, de responsabilidades y obligaciones (2006).**

Sabemos que nombrar significa traer simbólicamente lo nombrado, transformar su ausencia en presencia, definir el modo en que lo vemos y lo mostramos a los demás, como así también la forma en que el pueblo se piensa a si mismo

A lo largo de estos años hemos de reflexionado sobre los DDHH, el rol del Estado como garante de los mismos y la Universidad como institución pública formadora de profesionales que van a intervenir en la problemática de lo social

Hemos venido enriqueciendo la propuesta de articulación: formación académica-práctica profesional y Derechos Humanos, cuestión que en este momento se plasma en un proyecto de extensión que estamos llevando a cabo en FINES, sobre la Educación como Derecho.

Frente a los programas que tanto el Gobierno Nacional como el de la Provincia de Buenos Aires están cerrando o tratando de que se agoten, como este programa Fines, que continúa funcionando con ingreso cerrado, se impone recapitular la secuencia histórica que nos llevo hasta aquí. La historia reciente está muy cerca y no ha habido tiempo para reparar sus heridas, es un proceso que recién se inició hace pocos años.

Podemos recordar entonces que desde 1983, con la vuelta a la democracia, el Estado comenzó a llevar a cabo el enjuiciamiento a los responsables del reciente genocidio.

El gobierno democrático, debió suspender los Juicios frente a las contundentes acciones golpistas tales como el levantamiento de los Cara Pintadas, en aquella trágica Semana Santa.

Desde entonces lugar de la búsqueda de Memoria Verdad y Justica volvió a ser sostenida por Madres, Abuela, Familiares y demás organizaciones de Derechos Humanos, quienes continuaron, de modo incalificable los Juicios por la Verdad. Se seguía buscando Justicia desde una actitud de resistencia con casi nulo apoyo del Estado.

Hacia fines de los 80 e inicio de los 90 el Estado argentino y sus gobernantes llevaron al país al más despiadado neoliberalismo, dejando a nuestra comunidad a merced de las discriminativas y absolutamente excluyentes políticas de Mercado.

Hoy, muchos años después y luego de haber transitado un periodo restituido a lo largo de 12 años requiere de un nuevo y fuerte impulso.

El Gobierno actual, sostiene una actitud prescindente frente a las políticas en Derechos Humanos y en particular a los juicios, nunca dijo que los iba a suspender como ocurrió en los “90” pero impulsa el vaciamiento de los programas y convenios del Estado para la concreción de la práctica pública e institucional que implica la realización de la tarea Preparatoria de los Juicios.

Los Juicios restituyen, refuerzan, resultan imprescindibles para que nuestra comunidad pueda disponer más plenamente de su historia e identidad.

Por tales razones proponemos una desobediencia reflexiva y creativa, frente a las políticas impulsadas por el actual gobierno que ha comenzado a despojar de recursos a todos los dispositivos estatales en múltiples áreas,también la de Memoria, Verdad y Justicia.

Ni un paso atrás

Bibliografía :

Bleichmar, Silvia . (2006) No me hubiera gustado morir en los 90. Ed. Taurus

CODESEDH. (2008/2009). Selección de textos.

Comillini, Alcira y otros (2013). Integración docencia y extensión. Argentina, UNLP

Feiman, José P. (2008) .La Filosofía y el barro de la historia . Bs. As. Ed Planeta.

Klein .M (1937). Amor culpa y reparación" T1 Obras Completas .

Axat Julian. Terrorismo o derechos humanos. Algunas consideraciones sobre modelos de implantacion legal de terrorismo en Argentina. Derecho Penal Online.Revista de derecho penal, procesal penal y criminología.ISSN 1853-1105

Vilas , C. (2006) " Pensar el Estado" colección Planificación y Políticas Publicas. Serie Estado, Gobierno y Sociedad. Ediciones UNLa.

Eje temático: 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de los sujetos.
Titulo:

Los derechos de las víctimas: desafíos para el Trabajo Social.

Autora: Silvia Pérez Torrecilla

Contacto: silviapereztorrecilla@gmail.com

Institución: Facultad de Trabajo Social – UNLP.

Palabras claves: Víctimas. Estado. Trabajo Social.

Introducción

El presente trabajo recupera desde la práctica profesional algunos de los debates relevantes respecto del lugar de la víctima como sujeto de derechos y los desafíos que la cuestión presenta para el Trabajo Social. Recorre elementos del Derecho Penal y su impacto en la legislación nacional argentina, más precisamente contenidos en el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, así como la configuración de la problemática victimal y la particular interpelación a la teoría social.

La participación que se le asigna históricamente al ofendido en el proceso penal guarda relación con las transformaciones sociales y políticas en cada sociedad y las repercusiones teóricas-metodológicas tanto en la doctrina judicial cuanto en la teoría social.

En este marco el Trabajo Social, asume el reto de revisar sus matrices de pensamiento y de acción, entendiendo que la víctima tiene un lugar central en el campo de la política criminal.

El lugar de la víctima en el Derecho Penal

Un análisis histórico acerca del lugar de las víctimas en el Derecho Penal Latinoamericano, nos permite situar sus orígenes en el momento que se produce la expropiación del conflicto a la victima (Christie, 1992) y señala entonces cómo la misma deja de tener un papel relevante a partir de instauración del sistema penal en manos del Estado. Luis Miguel Reyna Alfaro (2008) expresa, *"la evolución de la teoría del bien jurídico significó la desaparición de los intereses de la víctima del concepto de delito. El delito no es más afectación de los derechos de la víctima, sino que se*

transforma en lesión de bienes jurídicos. En el contexto del debate doctrinal respecto a la idea del bien jurídico, las posiciones imperantes toman como punto de referencia los presupuestos indispensables de la vida en sociedad y, por lo tanto, mediatizan a la víctima al punto de prácticamente desaparecerla" (Reyna Alfaro, 2008). Luego diversas posturas en debate tendieron a considerar la concurrencia de la víctima en el delito y a entender su contribución en el mismo; estas posturas tendían a la restricción de la responsabilidad penal por parte del autor a costa de la víctima.

En el lenguaje jurídico el bien jurídico no es más que la víctima objetivada en el tipo penal. Frente a la concentración de facultades en los órganos del Estado, los individuos fueron constituidos como sujetos privados, esto es, como sujetos sin derechos. Al escindir el interés protegido de su titular o portador concreto, se objetiva ese interés, afirmando la irrelevancia política de ese individuo para considerarse afectado por una lesión de carácter jurídico-penal. Esta concepción de la víctima como sujeto privado, no es compatible con el carácter de titular de derechos que los actuales ordenamientos jurídicos positivos otorgan a los individuos (Bovino, 2013).

En términos generales, en la práctica el Derecho Penal, se ha orientado en forma unilateral hacia el autor del delito, dejando a la víctima en una posición marginal, cuando no se limita su participación como testigo en el esclarecimiento del hecho delictivo, con lo que conlleva en términos de compromisos y obligaciones y lo hace portador de escasos derechos (Cuarezma Terám, 1996).

En Argentina, la ley 27.063 promulgada el 9 de diciembre de 2014, que establece el nuevo Código Procesal Penal y cuya aplicación se encuentra suspendida por un Decreto de Necesidad y Urgencia (28/12/2015), prevé para las victimas una participación diferente en el proceso penal, aunque no contempla la intervención en la etapa de ejecución de la pena.

Normativa Internacional

En el ámbito internacional, se ha logrado llegar a un consenso general en la necesidad de considerar a las víctimas del delito como parte principal, junto al victimario y en igualdad de condiciones, de la política criminal de los Estados. Se trata, como dice Beristain (1990), de una exigencia social y humana: hoy, el llegar a ser víctima no se considera un incidente individual sino un problema de política social, un problema de derechos fundamentales (Sampedro-Arrubla, 2008). Los documentos jurídicos internacionales elaborados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en materia de víctimas y abuso de poder, sintetizan las políticas generales de protección victimal y, en especial, el papel que debe tener la víctima en los modernos sistemas procesales (García Correa, 2007).

El trabajo de Naciones Unidas para prevenir el abuso de poder y las violaciones a los derechos humanos es de larga data e incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Convención de los Derechos del Niño; Convención Interamericana para prevenir y Sancionar la Tortura; la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. También ha desarrollado pautas internacionales para reducir abusos contra los ancianos, los discapacitados y los enfermos mentales, y ha diseñado los principios básicos para la reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y de lesa humanidad.

La Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985 define a las víctimas de la siguiente manera:

"Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder".

Y establece también que en la expresión "víctima" se incluye además, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

El Manual de Justicia sobre Uso y Aplicación de la Declaración de Principios Básicos de Justicia para Víctimas de Delito y Abuso de Poder de Naciones Unidas (resolución del Consejo Económico y Social 1996/14), completa las recomendaciones referentes a los programas de asistencia a víctimas de delito, constituyendo una guía importante para los profesionales.

El caso argentino: provincia de Buenos Aires

En la Argentina, tanto la legislación de fondo como la legislación procesal penal han incorporado derechos de las víctimas y modificaciones a través de leyes que recogen reclamos de las víctimas. Así Ernesto Domenech (2011) plantea que tanto en el Código Penal cuanto en los Manuales y Tratados de Derecho Penal, la victima tiene un lugar ineludible y coloca el problema en la invisibilización de la misma, producto de las dificultades propias del proceso de conocimiento que el tratamiento de la dogmática penal acarrea, en contraposición a la relevancia del sujeto punible.

Eduardo Rousseau publica en el año 2007 un trabajo tendiente a facilitar la comprensión de los Centros de Asistencia a la Victima, en el cual plantea que los roles asignados a las víctimas en reconocimiento de sus derechos, a través de la reforma del Código Procesal Penal en la provincia de Buenos Aires, en el año 1998, son como denunciante, damnificados, actores civiles o testigos. Las leyes del Ministerio Publico establecen la obligación del fiscal de tomar contacto y tomar en cuenta los intereses de las víctimas; la ley 11.922 dio lugar a la creación de los Centros de Asistencia a la Victima dentro del poder judicial como un acto de materialización de dichos derechos.

Desde el poder ejecutivo se registran iniciativas de políticas sociales tendientes a la validación de los derechos de las víctimas, tal es el caso de la creación del Centro de Protección de los Derechos de las Victimas en el año 2004 - Decreto gubernamental N º 332-, en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos, actualmente dependiente de la Subsecretaría de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

Derechos de la víctimas y Trabajo Social

El Trabajo Social carece de un desarrollo teórico- metodológico ligado a la problemática victimal, aunque en estos últimos años, en Argentina, se registran aportes en campos muy específicos con víctimas de delitos contra la integridad sexual y la violencia familiar; esto no es más que un reflejo del lugar invisibilizado cuando no neutralizado de la víctima en la teoría social. Es reciente el desarrollo profesional en el ámbito de la asistencia y tratamiento a víctimas de delito.

Es importante problematizar el rol del Estado respecto de la situación de las víctimas, ya que en cierta medida representan el fracaso del Estado al proteger los intereses colectivos. (Correa García, 2007).

El Trabajo Social a partir de su particular inscripción en las Ciencias Sociales, se legitima en el ámbito de las políticas sociales y en las posibilidades de organizar procesos de trabajo que respondan a las demandas y necesidades de la población. En consecuencia la intervención que realiza en los procesos sociales contribuye crítica o acríticamente a la generación de consensos sociales en función de determinados proyectos societales (Iamamoto, 2003). Así la negación de la problemática victimal por parte del colectivo profesional, contribuye a reforzar proyectos de raigambre positivista en el ámbito de las Ciencias Sociales que dan lugar, entre otras, a la configuración de la “victimología” como una disciplina científica, portadora entonces de objeto, método y cuerpo teórico propio.

Desde una concepción totalizante de la realidad y por tanto de la ciencia, la cuestión victimológica constituye una interpelación crítica al Estado y a la ciencia.

La “victimología”, registra su nacimiento coincidentemente con el fin de la segunda guerra mundial; de este modo la víctima se hace visible para el saber, como sujeto histórico-social, en el momento en que los Estados de medio mundo, llevaron adelante la monstruosa guerra.

Fueron diversos los puntos de vista de la victima que prevalecieron desde la configuración de la “victimología”, el primer estudio teórico que se reconoce es la obra del criminólogo alemán Von Henting "The Criminal and his victim" (El criminal y su víctima) en el año 1948.

La particularización propia de la “victimología” originaria, focalizó sus estudios en el conjunto de preocupaciones respecto de la participación como sujeto activo de la víctima en el suceso criminal. Años después esta perspectiva fue contenida en la victima-dogmática, que sostiene un cierto grado de responsabilidad de la víctima en el delito.

En este sentido se identifica a la génesis de la “victimología” con una raigambre fuerte en la criminología positivista, donde prevalece una mirada endógena al delito.

Sin embargo los avances en las consideraciones de las victimas estuvieron dados por la relevancia que las cuestiones histórico-sociales colocaban en el debate, que va tanto desde la preocupación por las víctimas de posguerra, pasando por el Holocausto judío y el conjunto de víctimas que en sus demandas por el reconocimiento de sus derechos interpelan al Estado burgués. El I Simposio Internacional celebrado en Jerusalén (1973) y la creación de organizaciones de víctimas tales como NOVA (1979) en Estados Unidos, la NAVSS (1979) en Inglaterra, la Weiser Ring en Alemania, la Asociación de Víctimas del Terrorismo – AVT- en España en el año 1981. (Larrauri, 1991); e incluso los movimientos feministas de los años 80, que colocan en debate el alto grado de victimización sufrido por las mujeres, son indicadores certeros de las preocupaciones de la época.

Así se configuran los antecedentes de lo que en los años 80, algunos autores reconocen como el surgimiento de una nueva “victimología” que orienta la inquietud teórica por las necesidades y los derechos de las víctimas, sin contraponerlos a los derechos de los delincuentes (Elena Larrauri, 1992).

Esta perspectiva teórica y política en el campo de las ciencias sociales, que coloca a la historia y a los procesos sociales como materia explicativa de las cuestiones particulares, entiende que la realidad no se comporta como una suma de partes aisladas y debate con la matriz de pensamiento positivista que tiende a resguardar la apariencia cosificada de los fenómenos sociales, aislándolos y reduciendo para su estudio y tratamiento (Netto, 2000). Así los derechos de las

víctimas, cuanto sus demandas contienen el conjunto de mecanismos de participación en el proceso penal, pero lo superan ampliamente.

Marchiori (2004), distingue por un lado a la victima vinculada al concepto consecuencias del delito y en este sentido reconoce consecuencias físicas, emocionales, socioculturales y económicas y por otro los procesos de victimización producto del tratamiento inmediato al hecho: la denuncia; el acceso a la información sobre la administración de justicia y el proceso penal; las pericias criminalística; los testimonios; la disposición de infraestructura del edificio de administración de justicia, etc.

Desde la mirada del derecho penal Jiménez de Asúa sostiene que la victimología no sólo no es autónoma, sino que tampoco existe como ciencia. Considera que el asunto no consiste en crear una nueva ciencia sino en que las ciencias existentes colaboren entre ellas y establezcan el papel de la víctima en los delitos (Jiménez de Ansúa, 1961).

Conclusiones

En el campo de los estudios victimológicos impactan directamente y se procesan en clave de tensiones teóricas y metodológicas los debates provenientes del Derecho Penal y de la realidad cotidiana de los sujetos afectados por un hecho delictivo en su consideración singular y comunitaria.

Las refracciones de la situación victimal aparecen en términos de demandas concretas hacia las instituciones del sistema penal y operan como un complejo de interpelaciones hacia los diferentes profesionales operadores del sistema, sea tanto en la participación en las diferentes instancias procesales, en función de los derechos que asisten a las víctimas, cuanto en el abordaje y tratamiento integral del daño causado por el hecho.

El Estado tiene la responsabilidad de formular políticas criminales de validación de derechos de la víctima y del victimario, tendientes a garantizar los mecanismos científicamente probados para el abordaje social reparatorio y preventivo, para evitar la producción y reproducción de nuevas violencias.

Así, las diferentes profesiones son llamadas a intervenir y revisar las matrices teóricas, metodológicas, políticas y éticas.

Bibliografía

Bovino, Alberto. (2013). La Participación de la Víctima en el Procedimiento Penal. *Revista Jurídica Online de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y*

Políticas. Ecuador, Universidad Católica de Guayaquil. Recuperado en www.revistajuridicaonline.com

Correa García, Sergio (2007), El rol de la víctima en el moderno sistema procesal penal acusatorio. *Revista Admon. Jus, N º 27 Poder Judicial del Estado de Baja California*, 9(VIII). Recuperado en www.pjbc.gob.mx/admonjus

Cuarezma Terám, Sergio. (1996). La victimología. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Estudios básicos de Derechos Humanos (Tomo V, Pág. 295-318). Costa Rica: IIDH.

Domenech, Ernesto. (2011). El Pensamiento penal y la Victima. *Revista Virtual Intercambios, N º 15.* Recuperado de http://intercambios.jursoc.unlp.edu.ar/

Iamamoto, Marilda. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. Brasil: Cortez Editora.

Jiménez de Asúa. (1961), *La llamada Victimología, en estudios de Derecho Penal y Criminología.* (Págs. 19-21). Buenos Aires: Bibliográfica Omeba.

Larrauri, Elena. (1992). Victimología. En Maier, Julio B. J. (comp.) *De los delitos y de las Victimas.* Buenos Aires: Editora Ad-Hoc SRL. (Pág. 278-317).

Marchiori, Hilda. (2004). *Criminología. Teorías y pensamiento*. México: Editorial. Porrúa.

Marchiori, Hilda (2006). Los Procesos de Victimización. Avances en la Asistencia a Víctimas. Instituto Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado en www.juridicas.unam.mx

Naciones Unidas, Resolución 40/34 (1985), los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder, Milán.

Naciones Unidas, Asamblea General. (2001). Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI. Resolución 55/59.

Netto, José Paulo. (2000). Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social. En Borgianni, Elisabete y Montaño, Carlos (Orgs). *Metodología y Servicio Social: Hoy en debate* (Pág. 51-93). Brasil: Editora Cortez.

Organización de las Naciones Unidas. (1985). Manual de Justicia sobre el Uso y Aplicación de la Declaración de Principios Básicos de Justicia para Victimas de Delito y Abuso de Poder .Resolución 40/34.

Pérez Torrecilla, Silvia y Ardohain, Verónica (2015) "La intervención del Trabajo Social en la asistencia y acompañamiento a testigos y familiares víctimas de crímenes de lesa humanidad." Ponencia: III Encuentro Latinoamericano de Profesionales de Trabajo Social –Tandil.

Reyna Alfaro, Luis Miguel (febrero 2008). *Las Victimas en el Derecho Penal Latinoamericano: presente y perspectivas a futuro.* San Sebastián. Recuperado en www.ivac.ehu.es

Rousseau, Eduardo Jorge (2007). Centros de Asistencia a las Victimas. En Dell' Anno Amelia y Galán Silvia Ercilia (comp.). *Abuso Sexual, Victimología y Sociedad: Una aproximación desde el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires* (Pág. 47-61). Buenos Aires: Espacio Editorial.

Sampedro-Arrubla, Julio Andrés (2008). Los Derechos Humanos de las Victimas: Apuntes para la reformulación del sistema penal. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional. Bogotá* (Colombia), 12, 353-372. Recuperado en www.javeriana.edu.co

Eje temático: Nuevos y viejos interrogantes: las ciencias sociales ante la actual coyuntura política.

Análisis de la revista *Evita Montonera*. Qué vínculos se establecen entre las propuestas políticas- ideológicas de la revista y la organización de la imprenta clandestina en el sitio histórico "Casa Mariani - Teruggi".

Postulante: Carrizo Yanina Solange.

Email: yanii.carrizo@hotmail.com

Pertenencia: Facultad de Trabajo Social. UNLP

Palabras claves: Revistas. Nueva Izquierda. Sitio de Memoria.

Introducción

La presente ponencia intenta dar cuenta de mi proyecto de investigación que se da en el marco de las Becas de Estímulo Científico del CIN: **Análisis de la revista *Evita Montonera*. Qué vínculos se establecen entre las propuestas políticas-ideológicas de la revista y la organización de la imprenta clandestina en el sitio histórico "Casa Mariani - Teruggi".**

Por medio de este busco analizar la revista *Evita Montonera (EM)*, "órgano oficial" de la organización político militar Montoneros, editada de forma clandestina desde diciembre de 1974 hasta agosto de 1979. La publicación, como otras revistas que la antecedieron (*Cristianismo y Revolución*, *Descamisados*, *El peronista lucha por la Liberación*) fue un instrumento clave para el sostenimiento de la comunicación interna dentro de la organización, especialmente a partir del golpe de Estado de 1976. Pero esta revista, no solo perseguía dicho fin, sino que también, en torno a sus publicaciones se construyeron identidades y subjetividades militantes, que diagramaron un modo de organizar la militancia y su vida cotidiana, en pos de un objetivo común: la "liberación", y la victoria de "la clase obrera y el pueblo peronista". Uno de los espacios clave en el proceso de impresión y distribución de la revista fue la casa en la que vivía el matrimonio de Daniel Mariani y Diana Teruggi, destruida por un operativo militar en 1976. Décadas después, la casa sede de la imprenta clandestina, se convirtió en un relevante sitio de memoria y eje de reflexión histórica y cultural de nuestra sociedad.

Palabras Claves: Revistas- nueva izquierda-militancia clandestina- sitio de memoria.

Estado de la Cuestión

El modo en que una organización política se interpreta a sí misma y cómo piensa a la sociedad en la cual se insertó, su pasado y sus huellas en el presente pueden ser analizadas y comprendidas examinando sus expresiones comunicativas, especialmente sus revistas y publicaciones periódicas. Volver sobre éstas permite recuperar sus palabras y el contexto histórico en el que intervienen (Sarlo, 1992). Esta autora identifica a las revistas como un aglomerado de ideas y posiciones políticas, que tienen el plan de la escucha contemporánea, con el fin de intervenir públicamente en la coyuntura para transformarla. Para la autora, las revistas son un campo de batalla cultural donde lo discursivo entra en juego, delimitando qué problemas se colocan o no en la escena pública. Además, desde una perspectiva histórica, este instrumento cultural, posibilita leer la vida de las revistas en su conexión con los acontecimientos políticos del momento (Gramsci, 1991).Por su parte Celentano (2016)

plantea que las revistas son un espacio común de reunión y un canal de expresión de agrupamientos culturales diversos de la nueva izquierda (Tortti, 2014). Algunas de estas revistas como el caso de *Cristianismo y Revolución*, estudiadas por Campos (2014) y Lenci (2003), protagonizaron la historia de la tendencia revolucionaria del peronismo, hegemonizada por la organización político militar Montoneros, en la que confluyeron numerosos militantes barriales, estudiantiles, obreros e intelectuales (Gillespie, 1997; Anguita y Caparros, 1998; Calveiro, 2013).

Es por esto que mi investigación, se propone analizar a *Evita Montonera (EM*), una de las revistas claves para la comunicación interna dentro de la organización Montoneros, en clandestinidad. Pero esta revista, no solo tuvo dicho objetivo, sino que también, en torno a su publicación se construyeron identidades y subjetividades militantes, que diagramaron un modo de organizar las prácticas políticas y la vida cotidiana de los sujetos involucrados. Es importante revalorizar a las revistas, ya que, nos permite entender la complejidad social de ese momento, vista con los ojos de los distintos actores sociales intervinientes.

La revista *EM* fue estudiada en profundidad por Slipak (2016), quien analiza la dimensión identitaria de la organización a través de sus publicaciones gráficas, las cuales, trazaron el espacio montonero otorgándole un sentido colectivo a sus acciones. Por su parte Lucila Pagliai (2010) sostiene que el lenguaje de la revista, nos acerca a los cambios en la estructura de la organización y cómo la Conducción Nacional definió las líneas político-militares. Es significativo el trabajo de Laura Lenci (2008) que analiza cómo ha sido concebida y actuada la justicia por Montoneros, comparando las “Disposiciones sobre la Justicia Penal Revolucionaria” de 1972 con el “Código de Justicia Penal Revolucionario” de 1975. La revista también ha sido estudiada por Oberti (2015) para profundizar el rol y el modo en que han sido incorporadas las mujeres y las familias a la lucha revolucionaria.

La militancia peronista reunida en la organización Montoneros ha sido estudiada a nivel platense, especialmente en los barrios periféricos por Horacio Robles (2011) y por Jorge Pastor Asuaje (2004). De hecho la casa en la que funcionaba la imprenta estaba ubicada en lo que se consideraba la periferia de la ciudad.

Respecto del rol específico de la casa, encontramos la importante tesis de Florencia Espinosa que recupera las significaciones construidas en torno al ataque a la “Casa Mariani-Teruggi”, conocida también como “la casa de calle 30” y cómo ésta se inscribe en la trama urbana platense. Abordando también la pluralidad y los usos de la memoria, y las distintas legitimidades que encarnan quienes significan el pasado.

Además contamos con dos valiosos libros de crónicas y testimonios: el de Lalo Panceira (2006) y el de Ernesto Valverde (2012) quienes enfocan su relato en los militantes que habitaban “la casa de calle 30” y la resistencia ofrecida por los mismos

el día del operativo militar.

Finalmente la novela autobiográfica de Laura Alcoba (2008), *La casa de los conejos*, narra la experiencia de vivir en clandestinidad a través de los ojos de una niña, hija de una militante montonera que se resguardaba en la casa del matrimonio Mariani-Teruggi.

Objetivos e hipótesis de la investigación

Hipótesis: Las revistas Montoneras, nos permiten acercarnos a la definición que la organización tuvo sobre sí misma y cómo sus orientaciones políticas se materializaron en el cotidiano de los militantes. Para abordar esta formulación hipotética, propongo los siguientes objetivos:

Principal: Estudiar los vínculos entre los posicionamientos políticos e ideológicos de la revista *Evita Montonera* y la organización de la imprenta clandestina en la "Casa Mariani -Teruggi".

Específicos:

1. Estudiar los análisis que realiza *EM* sobre la coyuntura política y sindical, entre 1974-1979.
2. Reconstruir las modalidades de producción, impresión, circulación y recepción de *EM*.
3. Analizar las representaciones que promueve *EM* en torno a la mujer militante y sus relaciones familiares.
4. Examinar las representaciones actuales sobre *EM* dentro de la "Casa Mariani - Teruggi", como sitio de memoria.
5. Revisar cómo *EM* analiza los instrumentos de comunicación de la organización Montoneros para confrontarlos con las iniciativas comunicacionales impulsadas por Rodolfo Walsh.
6. Investigar cómo continuo la impresión de *EM* luego de haber sido destruida, en 1976, la imprenta clandestina de la "Casa Mariani - Teruggi".
7. Producir un material de difusión dirigido a los y las estudiantes que integran las visitas guiadas en el sitio de memoria investigado.

Metodología

En relación a la metodología, propongo un análisis de la revista *Evita Montonera* que da cuenta de las ideas difundidas por la organización política militar Montoneros y su relación con las prácticas específicas dentro de la "Casa Mariani-Teruggi", encargada de la impresión y distribución clandestina de dicha revista.

Las revistas son un canal de expresión sumamente importante para la propia organización, tal es el caso de *EM*, la cual posibilitó la comunicación interna de Montoneros en clandestinidad. Por ende, para su abordaje retomo las advertencias metodológicas de Sarlo (1992). La autora, plantea que la necesidad de publicar una revista, tiene ínfima relación con los objetivos de un colectivo de intervenir en las exigencias de la coyuntura e instalar otro discurso político, ideológico y cultural. Motivo por el cual algunas direcciones adoptarán un sentido sincrónico, es decir, la metodología que utilizaremos para esto será la consulta de trabajos de investigación ya existentes de análisis de los discursos del período, complementada con el rastreo y consulta de fuentes en caso de ser necesario. Esta línea nos permitirá comprender en qué lugar del discurso y la práctica social se insertaron los proyectos político-ideológicos de *EM* y qué rol jugaba la imprenta y la distribución en ese proyecto.

Como bien se dijo en los párrafos anteriores, el lenguaje de las revistas lleva las marcas del contexto en la que su actual pasado era presente. En consecuencia, su análisis, debe tomar a las revistas como una práctica de producción y circulación cultural marcada por el tiempo contemporáneo en que se inscribió. Las revistas son un campo de batalla político e ideológico donde lo discursivo entra en juego, delimitando qué problemas se colocan o no en la escena pública. Además, desde una perspectiva histórica, este instrumento cultural, posibilita leer la vida de las revistas en su conexión con los acontecimientos políticos del momento. Para analizar las posiciones materializadas en las revistas, como por ejemplo en torno a la mujer revolucioria y a la clase obrera, además de indagar con qué grupos intelectuales estaban debatiendo o a quién buscaban interpelar, me propongo estudiar qué herramientas ideológicas, qué relatos de sus experiencias militantes y qué intervenciones políticas ponen en juego. Aquí, las lecturas y debates ocurridos en la filas de los opositores revolucionarios a la dictadura cobra relevancia. Por eso, a partir de la consulta bibliográfica de entrevistas realizadas a los participantes del grupo reconstruiremos los modos de lectura de los textos y los procesos de memoria que se ponen sobre la mesa.

Con respecto a la "Casa Mariani-Teruggi", es relevante destacar mi participación dentro de la misma como parte del Equipo de guías. Lo cual me facilitará el acceso a distintos referentes empíricos y al campo mismo. Utilizaré, como método de trabajo, entrevistas en profundidad con el fin de recuperar la perspectiva de los sujetos.

Mi propósito final es que la información recabada me permita estudiar y comprender los vínculos entre los posicionamientos políticos e ideológicos de la revista *Evita Montonera* y la organización de la imprenta clandestina en la "Casa Mariani - Teruggi".

La metodología para la investigación debe permitir hacer el análisis sistemático de la distribución espacial de la imprenta clandestina. Para ello debemos examinar a) La posición ocupada por las máquinas; b) los canales de acceso de los militantes; c) las

vías de abastecimiento de los insumos (papeles, tinta, lubricantes, combustibles, etc.) para la producción, el empaquetamiento y distribución de la revista.

Este análisis sistemático nos permitirá estudiar la lógica del ocultamiento necesaria para el funcionamiento de la imprenta, dedicada a la edición de la revista *Evita Montonera,* vocero clave que integraba el sistema de comunicaciones clandestino de la organización político militar, oculto tras la fachada de la producción artesanal de escabeche de conejos.

Bibliografía

- Alcoba, L. (2008) *La casa de los conejos*. Buenos Aires, Editorial Edhasa.
- Anguita, E., Caparros, M. (1998) *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina 1966-1973.* Tomo I y II. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- Asuaje, J.P. (2004) *Por algo habrá sido. El fútbol, el amor y la guerra.* Buenos Aires, Nuestra América.
- Baschetti, R. (2006) *Documentos Vol. 2 1976-1977*. La Plata. Editorial La Campana.
- Beigel, F. (2003). "Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana" en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 8 (20), 105-115.
- Bourdieu, P. (1999). "Las condiciones sociales de la circulación de las ideas" en *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba
- Bufano, S. Lotersztain, I. (2012) *"Rodolfo Walsh. ANCLA. Agencia de Noticias Clandestina. 1976-1977"*. Buenos Aires. Editorial: Ejercitar la Memoria.
- Calveiro, P. (2013).*Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70.* Buenos Aires, Siglo XXI.
- Campos, E. (2014) "Rodolfo Rey, peronista y montonero. La construcción de un héroe popular en los primeros números de la revista *Evita Montonera*" en *E-L@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* vol. 12, N°47 (abril-junio). Disponible en URL: http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/226
- Celentano, A. Dossier "*Revistas y libros de la nueva izquierda intelectual*", N°84, (junio) 2016. Disponible en http://historiapolitica.com/dossiers/dossier-nueva-izquierda-intelectual/
- Espinosa, F. (2012). *"´Eran chicos que estaban armados´. Usos y memorias de la Casa de 30*". Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.869/te.869.pdf
- Gillespie, R. (1997).*Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires, Grijalbo.

- Gramsci, A. (1991). “La formación de los intelectuales” y “Periodismo” en *Los intelectuales y la organización de la cultura.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lenci, M.L. (2003), “Cristianismo y Revolución (1966-1971). Una primera mirada”, edición digital facsimilar completa de Cristianismo y Revolución, Buenos Aires, CEDINCI.
- ---------- (2008). *Justicia, política y violencia. Un análisis de los cuerpos normativos montoneros 1972-1975.* Ponencia presentada en la Jornada académica Partidos Armados en la Argentina de los años 70. UNSAM.
- Oberti, A. (2015) *Las* revolucionarias*. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta.* Buenos Aires, Edhasa.
- Pagliai, L. (2010) “Evita Montonera: el lenguaje como derrotero y travesía” en Bufano, Sergio y Lotersztain, Israel (compiladores) 2010 *Evita Montonera. Revisión crítica de la revista oficial de Montoneros.* Buenos Aires, Ejercitar la memoria.
- Panceira, L. (2006). *Dar la vida, la resistencia en la casa de la calle 30*.La Plata, Editorial La campana.
- Robles, H. B. (2011) *Radicalización política y sectores populares en la Argentina de los '70: La juventud peronista [JP] y su articulación con Montoneros en los barrios periféricos de la ciudad de La Plata*. Tesis de Posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.437/te.437.pdf
- Sarlo.B. (1992) *Intelectuales y revistas: razones de una práctica.* In: América: Cahiers du CRICCAL, n°9-10. Le discours culturel dans les revues latino-américaines, 1940-1970. pp. 9-16; doi: 10.3406/ameri.1992.1047. Disponible en URL: http://www.persee.fr/doc/ameri_0982-9237_1992_num_9_1_1047
- Slipak, D. (2016) *Las Revistas Montoneras. Cómo la organización construyó su identidad a través de sus publicaciones*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Tortti, M.C. *et alli* (2014) *La nueva izquierda argentina (1955 – 1976): socialismo, peronismo y revolución*. Rosario, Prohistoria.
- Valverde, E. (2012) *LOMJE. Libres o muerto jamás esclavos. Historia de la Resistencia de tres casas montoneras*. Buenos Aires. Editorial de La Campana.
- Revistas :
  Evita Montonera, números 1 al 25, diciembre 1974 a agosto 1979. Disponible en http://www.ruinasdigitales.com/blog/revista-evita-montonera-coleccion-completa/

Eje temático 1: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad.

Violencia policial y jóvenes en situación de vulnerabilidad social

Autores/as: Trincheri, Marcela Inés (marcelatrincheri@hotmail.com); Clavijo,Adriana Gabriela (adriana_clavijo@yahoo.com);Trincheri,Daniel Julio dantrinch@yahoo.com.ar
Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social- Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (Lecys)- UNLP, Centro de Estudios en Trabajo Social y Sociedad FTS-(UNLP), Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Bellas Artes (UNLP)

Palabras clave: policías, jóvenes, violencia policial..

El trabajo que se presenta forma parte del Proyecto de investigación Seguridad, violencia y derechos humanos. Un estudio de las representaciones sociales en jóvenes y policías (Secyt-UNLP, período 2013-2016, Cód. T/071) de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la Lic. Adriana Cuenca y co-dirigido por el Lic. Julio Sarmiento. En particular en esta presentación queremos destacar algunos de los principales hallazgos hasta el momento así como algunos interrogantes surgidos en el proceso de investigación.

El **objetivo principal** del proyecto es: abordar las representaciones y prácticas sociales sobre la seguridad/inseguridad y violencia institucional en jóvenes pertenecientes a sectores en situación de vulnerabilidad social y agentes de policía de la Provincia de Buenos Aires.

Referente empírico: agentes de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en particular con aquellos que realizan el llamado “patrullaje” en los diferentes barrios de la ciudad de La Plata., agentes de policía del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que realizan los cursos de ascenso en el CAEEP, agentes de policía del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que participan en los Seminarios- taller organizados por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Algunos conceptos teóricos: el concepto moderno de policía se ha ido constituyendo alrededor de dos conceptos centrales: el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos alrededor de un conjunto de labores que giran básicamente en torno del control del delito y de los llamados “desórdenes públicos”. A su vez Walter Benjamin (2007) coloca a la violencia en el centro de la conformación del ordenamiento jurídico, estableciendo así una relación entre violencia y derecho. En este sentido, la policía es la institución que viene a legitimar y legalizar dicha situación, haciéndose cargo de la seguridad pública. Y aclara que, en relación

con la violencia (tanto la que funda el derecho como la que lo conserva) se presenta en una combinación “casi espectral” en una institución del Estado: la policía. “La policía es un poder con fines jurídicos (con fines como para disponer), pero también con la posibilidad de establecer para sí misma, dentro de vastos límites, tales fines (para ordenar)”. (Benjamin, 1995:p.26).

La policía ejerce así un poder que funda y conserva el derecho, en la medida que tiene la capacidad e emitir decretos con fuerza de ley a la vez que se pone a disposición de dichos fines, Esta situación en definitiva de ambigüedad en relación con el ejercicio del poder de la policía moderna, de acuerdo con Benjamin, es lo que la convierte en amenazante y peligrosa. La dimensión de la violencia relacionada al poder jurídico y a a policía es la que posee un alto valor heurístico para comprender especialmente la relación entre las fuerzas policiales y los jóvenes. Porque es fundamentalmente sobre los sectores más vulnerables de nuestra sociedad donde esta autoridad de la policía opera. Autoridad basada en la supresión de a división entre violencia fundadora y conservadora de la ley. Asimismo el denominado paradigma de los derechos humanos ha atravesado fuertemente discursos y prácticas en los diferentes sectores de la sociedad. La institución policial no es ajena a esto. Se ha reformulado la curricula de los diferentes Cursos de Formación y Ascenso de la policía, sin embargo los resultados son heterogéneos y débiles. Es más no es difícil escuchar de un policía en actividad la siguiente reflexión: “los derechos humanos nos atan las manos”.

Metodología: es una investigación cualitativa, basado en el modelo desarrollado por Bourdieu y Wacqant (2005). Requiere de un estudio articulado de las representaciones sociales y de las prácticas que los diferentes actores desarrollan en temas de seguridad, derechos humanos y violencia; entre otros. Al considerar el enfoque de las representaciones sociales se incorporó la perspectiva hermenéutica de Moscovici (1988) y Jodelet (1988) y para su análisis se utilizó el enfoque del análisis del discurso de Magariños de Moretín (1994a); 1994b)). En lo que respecta al análisis de las prácticas sociales, seguimos fundamentalmente los lineamientos propuestos por Bourdieu y de Certeau Las técnicas aplicadas: observación participante, entrevistas en profundidad, entrevistas semi-abiertas individuales y colectivas, cuestionarios.

En el trabajo de campo hemos realizado 10 entrevistas en profundidad y aplicado 50 cuestionarios a agentes pertenecientes a la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires desde 2012 a la fecha, en relación a esta temática.

Hallazgos: A partir del análisis de los discursos de los/as policías entrevistados/as es posible establecer tres grandes agrupamientos discursivos acerca de los procesos de criminalización de la policía sobre los jóvenes en situación de vulnerabilidad:

- En un extremo podríamos ubicar las construcciones sobre la vulnerabilidad social desde el sentido común dominante “el adolescente que adolece”. Estos discursos

responsabilizan de alguna manera a las instituciones del Estado, su ausencia o presencia insuficiente, para prevenir y acompañar las diferentes problemáticas que presentan los jóvenes pobres.

- El otro grupo atribuye las conductas delictivas de los jóvenes a los contextos familiares y barriales. En este último caso se establece una relación inextricable entre pobreza y delito, se habla de "familia de delincuentes", de "lo que importa es lo que se mama en la casa". Es difícil no relacionar el concepto de cultura de la pobreza de Oscar Lewis donde la cultura es vista como una esencia casi biológica, que se transmite de generación en generación, con algunas de estas definiciones mencionadas más arriba.

-Entre estos dos extremos es posible identificar la mayoría de las construcciones acerca de los jóvenes, que comparten por un lado el retiro del Estado y por el otro la responsabilidad casi determinante biológicamente de la familia. La mayoría de los policías pertenecen a sectores sociales pobres similares a los de los jóvenes que ellos criminalizan en sus relatos. Estos policías entrevistados, si bien reconocen en muchos casos esta misma pertenencia social, establecen la diferencia con esos "otros" en la voluntad de transformación, de cambio de sus propias vidas o de superación orientados por la "vocación".

Algunos interrogantes: la mayoría de los/as policías de nuestra investigación pertenecen a sectores sociales pobres similares a los de los jóvenes que ellos criminalizan en sus relatos y en muchos casos han sido objeto de la criminalización secundaria por parte de la misma policía. Estos/as policías entrevistados/as, si bien reconocen esta misma pertenencia social, establecen la diferencia en la voluntad de transformación, de cambio de sus propias vidas o de superación orientados por la "vocación". Esto nos recuerda lo planteado por Mariana Sirimarco (2009b) donde la construcción de la subjetividad policial pasa necesariamente por el ritual que ella denomina de civil a policía, donde se niega la civilidad como condición de la adquisición de la subjetividad policial. un número importante de los integrantes de las fuerzas policiales provienen de sectores de pobreza que han sido objeto de la criminalización secundaria por parte de la misma policía. Es posible entonces preguntarnos si ese ritual de pasaje no produce una ruptura en sus vidas cotidianas necesaria para sostener ese proceso de naturalización/universalización de la relación pobreza/delito. De alguna manera los agentes policiales rompen con ese "destino biologizado". La condición de esa ruptura está impregnada de pérdidas de afectos/familia/amigos y en algunos casos también "éxodos" de sus barrios de origen. Estos cambios forman parte necesariamente del contexto de posibilidad de su función social de control. Ese distanciamiento, esta ruptura con el "otro joven pobre sospechoso/sospechado/delincuente" es una de las condiciones que permite su

disciplinamiento y control. Los jóvenes en general ocupan todos los espacios, en todos los momentos del día. No tienen un lugar propio, no tienen ni profesión ni ocupación: son un factor de desorden. Siguiendo con L'Heuillet, la autora relaciona el orden con la circulación, ya que según Foucault circular es sinónimo de orden; controlar la circulación es ordenar. Entonces si pensamos en la averiguación de identidad como forma de ordenamiento del espacio público por parte de la policía, es necesario fijar nombres, profesión y dirección. Son agentes criminalizadores y disponen de la vida de los demás, están autorizados para utilizar armas y ejercer la fuerza sobre otros considerados como una amenaza a la seguridad y el statu quo.

Continuando con Hélène L' Heuillet (2010) el orden es la tarea de la policía y su definición obedece a la misma indeterminación con la que nos encontramos frente a la definición de la policía en el Estado moderno, dado que no está dotada de un contenido preciso. Puede ser leída como asistir, socorrer, pero también reprimir, detener y controlar. El orden es lo que debe ser conservado, y su contrapartida, el desorden, es ausencia de mando, falta de autoridad, es por eso que un ejercicio de autoridad en la función policial tiene como objeto el control sobre los jóvenes. Siguiendo con esta autora mantener el orden es actuar sobre las conductas: "el disciplinado es civilizado". ¿Así como los policías fueron disciplinados en la academia, los jóvenes son disciplinados por la policía?

Bibliografía

-Benjamin, Walter. (1995) *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires, Leviatán.

-Benjamin, Walter. (2007). *Conceptos de filosofía de la historia.* Buenos Aires, Terramar.

-Brodeur, Jean Paul. (2003/2011) *Las caras de la policía. Prácticas y percepciones. Buenos Aires.* Prometeo.

-Clavijo, Adriana. (2010) "Derechos humanos y formación policial. Las concepciones de derechos humanos vigentes en la formación de la policía de la Provincia de Buenos Aires". Tesis de Maestría en Derechos Humanos. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP.

-de Certeau, Michel. (2000). *La invención de lo cotidiano.* México, Universidad Iberoamericana, ITESO.

-Foucault, Michel. (2002) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.

_____ (2006) *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires, Argentina, FCE.

-Garriga Zucal, José. (2013) Usos y representaciones del "olfato policial" entre los miembros de la policía bonaerense. Revista Dilemas: revista de Estudos de Conflito e

Controle Social. Vol. 6 N° 3. Julio-agosto-septiembre 2013 pp. 489-509. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

-Jodelet, Denise. (1988). “La representación social, fenómeno, concepto y teoría.” En: *Psicología Social.* Madrid, Paidós.

-L´Heuillet, Hélène. (2010) *Baja política, alta policía.* Buenos Aires, Prometeo.

-Legislación Policial de la Provincia de Buenos Aires. (2013). Ciudad autónoma de Buenos Aires, Edic. del País.

-Lewis, Oscar. (1980) Antropología de la pobreza. México, FCE.

-Magariños de Morentin, Juan Angel. (1994a). “Hacia un concepto estricto de mundos semióticos posibles”. En: VI Congreso internacional de la Asociación española de semiótica “Mundos de ficción”. Murcia.

-Magariños de Morentin, Juan Angel y colab. (1994b). *Los mundos semióticos posibles en la investigación social.* La Plata, IICS UNLP.

-Monjardet, Dominique. (1996) *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública.* Buenos Aires, Prometeo.

-Moscovici, S. (1988) *El campo de la psicología social*. Tomo II. Madrid, Paidós.

- Proyecto de investigación Seguridad, violencia y derechos humanos. Un estudio de las representaciones sociales en jóvenes y policías (Secyt-UNLP, período 2013-2016, Cód. T/071) de la Facultad de Trabajo Social-UNLP, dirigido por la Lic. Adriana Cuenca y co-dirigido por el Lic. Julio Sarmiento.

-Resolución Nº 2272/11. Protocolo de Actuación de la Policía de la Provincia de Buenos Aires para su intervención en los casos de Averiguación de Identidad.

-Salessi, Jorge. (1995/2000) *Médicos, maleantes y maricas*. Rosario, Argentina, Beatriz Viterbo Editora.

-Sirimarco, Mariana. (2006) Indicios. Semiología policial del cuerpo de los “otros”. Ponencia presentada en el VIII Congreso Argentino de Antropología Social. Salta, septiembre 2006.

_____ (2009 a) El abordaje del campo policial. Algunas consideraciones en torno a la Formación Inicial: entre la praxis y las reformas. Revista del Centro de Investigaciones Sociojurídicas, Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Vol. 6 (2): 123-139, julio-dic. 2009. ISSN 1794-2918.

_____ (2009 b) *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial. Buenos Aires,* Teseo.

-Tiscornia, Sofía. (1998) Violencia policial: de las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios. En Izaguirre, I. (comp.) *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica.* Buenos Aires, EUDEBA.

III FORO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL DE LA U.N.L.P.

Representaciones sobre seguridad / inseguridad en clases altas de la ciudad de La Plata

Agustina Horna (FAHCE, UNLP/ LECyS, FTS, UNLP)
(agustinahorna@gmail.com)
Florencia Migueliz (FCNyM, UNLP/ LECyS, FTS, UNLP)
(florenciamigueliz@gmail.com)

Eje temático: Transformaciones del contexto argentino y latinoamericano en la última década en clave de igualdad y desigualdad

Palabras Clave: Representaciones, Seguridad/Inseguridad, Movilidad urbana

Resumen ampliado

El sentimiento de inseguridad no es un dato inmediato de la conciencia. Muy por el contrario, va de la mano de configuraciones históricas diferentes, porque la seguridad y la inseguridad son relaciones con los tipos de protecciones que asegura -o no- una sociedad, de manera adecuada. En otras palabras, hoy en día estar protegido es también estar amenazado (Castel, R., La inseguridad social*)*

La Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) constituye un espacio urbano en el que viven alrededor de catorce millones de personas con heterogéneas y desiguales condiciones de vida y localización en el espacio metropolitano. A partir de un corpus de datos resultante de entrevistas semi-estructuradas a habitantes de un tipo residencial (clase alta tradicional) de la localidad de La Plata, obtenido durante el trabajo de campo en curso, realizado en el marco del proyecto “La experiencia metropolitana del corredor sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires: dominios urbanos, espacialidad y temporalidad en actores sociales con posiciones desiguales en la metrópoli” (PICT 1270), nos proponemos indagar qué dicen los/las entrevistados/as en relación a la

seguridad/inseguridad, poniendo especial énfasis en el análisis discursivo de la lógica de sentido sobre este eje, para comprender cómo estas representaciones organizan las prácticas de movilidad (e inmovilidad) cotidiana.

El trabajo de campo consiste en la realización de entrevistas que se organizan alrededor del relato del día anterior del entrevistado y los miembros de su "unidad doméstica", definida en términos exclusivamente de co-residencia. A partir de estos relatos de prácticas de espacio (De Certeau, 2000) fue posible reconstruir los circuitos cotidianos a través de los cuales las personas articulan residencia, trabajo, estudio y otras dimensiones fundamentales de la vida urbana. Se trata de seguir las trayectorias urbanas de individuos y familias a través de la multiplicidad de espacios y tiempos, y de la madeja de relaciones sociales por medio de las cuales una experiencia social se inscribe en la trama metropolitana (Da Silva Telles, 2006 y 2013). Los relatos, de algún modo, constituyen una suerte de guía para manejarse en la ciudad (Kessler, G., 2009) y, en relación al tema de la inseguridad/seguridad, organizan o modifican circuitos cotidianos, determinan la elección del medio de transporte a utilizar o el horario para transitar por lugares públicos.

El recurrente surgimiento del tema de la inseguridad/seguridad en los relatos de los entrevistados, sobre todo en relación a preguntas que rondan en torno a su movilidad y sus consideraciones sobre el espacio urbano, motivó nuestra investigación. Por consiguiente, desde la semiótica de enunciados (Margariños de Morentin, 2008), se examinan aquellos pasajes de las entrevistas que ponen el acento en cuestiones vinculadas a la inseguridad/seguridad.

En efecto, partimos desde el manual operativo propuesto por Magariños de Morentín (2008), para aproximarnos al estudio de las representaciones sociales sobre la inseguridad/seguridad, concibiendo este fenómeno como una construcción y su conocimiento como algo posible mediante el estudio de la significación que adquiere en un determinado momento y en una determinada sociedad, como resultado de la competencia entre los discursos vigentes que lo enuncian (Magariños, 1996). El análisis de enunciados que proponemos, siguiendo a Foucault, no busca desocultar, interpretar, o decir lo que no se dice, sino basarse en la textualidad material de lo efectivamente dicho (Foucault, 1970). Puesto que en las formaciones discursivas existen vacíos, limites, recortes, se trata de hallar en la dispersión de enunciados una totalidad uniforme, la cual no es eterna, ya que sólo posibilita una regularidad discursiva temporal. De este modo,

se aspira a encontrar una lógica de sentido que logre reunir todas las representaciones alrededor del tema seguridad/inseguridad.

El conjunto de operaciones propuesto posibilita dotar de rigurosidad y eficacia al análisis. El proceso analítico parte de los textos que se obtienen al transcribir las entrevistas y se desarrolla en varias etapas. De ninguna manera se supone que el discurso dicho en contexto de entrevista sea lo que finalmente es trascripto como resultados (Chaves, M., 2010).

En virtud de la magnitud de los datos recabados en el marco del proyecto de investigación "La experiencia metropolitana del corredor sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires: dominios urbanos, espacialidad y temporalidad en actores sociales con posiciones desiguales en la metrópoli" (PICT 1270) y a los fines prácticos, nuestro análisis no se aplica a todos los tipos residenciales[1] sino sólo a las clases altas tradicionales, de la localidad de La Plata. Las operaciones analíticas se realizan sobre un total de 10 (diez) entrevistas hechas durante el año 2015 en el Barrio Norte[2] de la ciudad de La Plata. Las representaciones y discursos vigentes sobre la inseguridad/seguridad, entonces, corresponden a ese período. Asimismo, nuestro recorte obedece a una cuestión operativa ya que en este tipo socio urbano hemos realizado la mayor cantidad de entrevistas a hombres y mujeres mayores de 18 años, con edades y ocupaciones diversas. No obstante, nuestra intención es continuar el análisis y extenderlo al resto de los tipos residenciales y localidades escogidas, con el objetivo de construir un mapa de representaciones sobre seguridad/inseguridad de los residentes en el corredor sur, a partir de los clivajes de clase, territorio, edad y género.

A partir del análisis de los discursos, se trazó una cartografía de las representaciones sobre la seguridad/inseguridad dentro del tipo socio urbano seleccionado. Los resultados preliminares de nuestro análisis nos indican que existe una pluralidad de sentidos en torno al tema abordado. Entre los más sobresalientes, encontramos que la inseguridad se ve representada como un problema urbano, es decir como un conflicto a resolver. Asimismo, se ve representada como una sensación de

[1] En el Proyecto al que hacemos mención se definieron seis tipos residenciales que combinan los criterios de ubicación geográfica, clase social, tipología de vivienda y accesos a infraestructura y servicios urbanos (barrio cerrado de clase media/alta; barrio de clase alta tradicional; barrio de clase media en casco urbano; barrio industrial; barrio periurbano de clase media/baja; y villa/asentamiento de clase baja), los cuales están sujetos a una posible redefinición y/o mayor precisión a partir de los resultados de la primera etapa del trabajo de campo.

[2] Denominamos Barrio Norte al territorio comprendido desde calle 32 a 38, y de calle 1 a calle 13.

encierro o falta de libertad y, a la vez, se manifiesta como una limitación en la circulación cotidiana.

Por otra parte, en relación al uso de ambos términos, pudimos observar que tanto seguridad como inseguridad aparecen, en algunos casos, utilizados de manera indistinta para configurar una misma representación, por ejemplo la de seguridad/ inseguridad como un problema o conflicto a resolver.

En este sentido, la sensación de inseguridad se manifiesta como el efecto de un desfase entre una expectativa socialmente construida de protecciones y las capacidades efectivas de una sociedad dada para ponerlas en funcionamiento (Castel, R., 2004). Puesto que existe una demanda no satisfecha, se opta por diversas estrategias (o arreglos) para afrontar la inseguridad cuando es configurada como problema: la movilidad en el espacio público; las preferencias en el uso del transporte; la utilización de dispositivos de seguridad; entre otros. Es decir, de acuerdo a la percepción que cada uno tenga sobre la inseguridad/seguridad, estas sensaciones pueden determinar en qué se mueven, por dónde se mueven y a qué hora lo hacen.

Bibliografía

Castel, R., *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?*, -1a . ed.- Buenos Aires: Manantial, 2004.

Chaves, Mariana, Capítulo 2 “Método” en Chaves, M. *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2010.

Chaves, M., Segura, R., Speroni, Cingolani, J., Tórtora, T., Bastida,P., Gonnet, D. (2014), Horna A., Horna, M.E., "Prácticas de movilidad cotidiana en la experiencia metropolitana del “corredor sur” de la RMBA”. Ponencia presentada en *“XI Jornadas de Sociología de la UBA. Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes”,* Buenos Aires, 13 al 17 de julio de 2015.

De Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano. El arte de hacer,* México: Universidad Iberoamericana, 1996.

Foucault, M., *El orden del discurso*, Traducción de Alberto González Troyano, Tusquets Editores, Buenos Aires, 1992.

Kessler, G., *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2009.

Margariños de Morentin, J., *La semiótica de los bordes: apuntes de metodología semiótica*, Comunicarte Editorial, 2008.

ME MATAN SINO TRABAJO, SI TRABAJO ME MATAN.

CAMBIOS GLOBALES EN LAS RELACIONES LABORALES: VIOLENCIAS EN EL AMBITO LABORAL.

Saúl Fabián Gaitán

ONG ALLIVIO Ambiente Laboral Libre de Violencias

saulfabiangaitan@yahoo.com.ar

GLOBALIZACION - MOOBING-TRABAJO SOCIAL

Me matan si no trabajo,
y si trabajo me matan.
Siempre me matan, me matan, ay,
siempre me matan.

Ayer vi a un hombre mirando,
mirando el sol que salía.
El hombre estaba muy serio
porque el hombre no veía.
Ay, los ciegos viven sin ver
cuando sale el sol.

Ayer vi a un niño jugando
a que mataba a otro niño.
Hay niños que se parecen
a los hombres trabajando.
Ay, quién le dirá cuando crezcan
que los hombres no son niños,
que no lo son.

Nicolás Guillen

En búsqueda de definiciones sociales de la violencia laboral, el acoso psicológico y el mobbing.

Las últimas décadas se destacan por las aceleradas modificaciones del mercado de trabajo, de la mano de la revolución tecnológica y de la globalización, se desarrollaron nuevas concepciones del empleo , en las formas de contratación y nuevas condiciones de empleo, la robótica avanza reemplazando la mano de obra, a la vez que se sostienen las viejas formas de explotación laboral.

La concentración de riqueza en grupos multinacionales globalizados, permite que la toma de decisiones económicas globales que afectan a todxs, queden en manos de escasas personas.

Son unas pocas empresas multinacionales que operan o intentan operar por fuera del control de los estados.

En ese marco, los estados nacionales democráticos, que sostienen el paradigma de los DDHH y la inclusión ciudadana, se enfrentan a un nuevo desafío, LA VIOLENCIA laboral, en sus distintas manifestaciones, acoso, hostigamiento, psicoterrrorismo laboral, mobbing y otras varias denominaciones, que describen la de por si asimétrica relación de poder en el ámbito laboral, pero que, planteados en ciertas estructuras organizacionales perversas, resultan abusivas, maltratadoras y violentas.

Iñaki Piñuel citando a Leyman dice "En las sociedades de nuestro mundo occidental altamente industrializado, el lugar de trabajo constituye el ultimo campo de batalla, en el que una persona puede matar a otra sin riesgo de llegar a ser procesado ante un tribunal" Piñuel 2001

El acoso laboral o acoso moral en el trabajo, conocido a través del término inglés mobbing: 'asediar', 'acosar', 'acorralar en grupo', es tanto la acción de un hostigador (acosador) u hostigadores (acosadores) que de modo premeditado y con cronicidad temporal busca producir miedo, terror, desprecio o desánimo en el trabajador afectado (victima), hacia su trabajo, como el efecto negativo, la resultante es la enfermedad que produce dichas acciones en el trabajador.

Esta persona o grupo de personas reciben una violencia psicológica injustificada a través de actos negativos y hostiles dentro o fuera del trabajo por parte de grupos sociales externos, de sus compañeros ("acoso horizontal", entre iguales), de sus subalternos (en sentido vertical ascendente) o de sus superiores (en sentido vertical descendente, también llamado bossing, del inglés boss, jefe). Dicha violencia psicológica se produce de forma sistemática y recurrente durante un tiempo prolongado, a lo largo de semanas, meses e incluso años, a la vez a la misma en ocasiones se añaden "accidentes fortuitos" y hasta agresiones físicas, en los casos más graves.

Una situación de acoso muy prolongada en el tiempo, además de enfermedades o problemas psicológicos, puede desembocar, en situaciones extremas, incluso el suicidio de la víctima. Margarida Barreto Medica Laboral y Dra. en psicología Social relata que: "Cerca de un millón de personas se suicida cada año en el planeta. En las últimas décadas, sucedieron varios casos de suicidio laboral especialmente en el sector bancario de nuestro país y en los dos últimos años en especial en empresas francesas y japonesas, esto relacionado con el trabajo, por las reestructuraciones y despidos. Esta constante en crecimiento podría ser evitada si se acabase con la cultura de la competitividad" reflexiona la importante referente brasilera, contra el asedio laboral.

El fin último del hostigamiento, acoso, perturbación, asedio, desprecio, sería el abandono del trabajo por parte de la víctima —o víctimas—, la cual es considerada por sus agresores como una molestia o amenaza para sus intereses personales (necesidad de extorsión, ambición de poder, de riquezas, posición social, mantenimiento del statu quo, etc.).

Heinz Leyman investigo durante la decada de 1980 aspectos de al violencia laboral y fue quien utilizó por primera vez el término mobbing para referirse al problema.

La incidencia poblacional del acoso laboral se calcula que se encuentra entre el 10 y el 15 % del total de los trabajadores en actividad.

Según las investigaciones el aumento de situaciones de violencia laboral crece en momentos de crisis económica, procesos de inestabilidad o incertidumbre económica que se traducen en inestabilidad e incertidumbre para conservar el empleo o para conseguir empleo.

Que sucede cuando el estado el empleador, breve análisis de la coyuntura del empleo estatal

La crueldad de ciertas estructuras laborales, que generan miedo, terror, depresion, sensación de inestabilidad o incertidumbre y angustias en las víctimas de acoso laboral, sin tener la pretension de extenderme demasiado en este análisis ,si me permito brindar las características que posibilitan enmarcar la coyuntura actual de miles de empleados estatales de organismos nacionalas que desde diciembre 2015 a la fecha han padecido y padecen , exposición pública negativa (que son ñoquis, que son vagos, entre otros epitetos y denominaciones) , la falta de asignaciones de tareas, cambios repentinos de funciones o de lugares de desempeño de sus tareas, eliminación de sectores de trabajo, despidos por pertenencia o procedencia política, si hay un plan, este es evidente y claro buscar apoyo de la opinión pública, con la complicidad de los medios de comunicación hegemónicos que saben cómo utilizar estrategias de terror para disciplinar a lxs Trabajadorxs.

Toda sensación de persecución en el tiempo resulta insoportable, cuando el que persigue es el Estado la persecución es intolerable.

El trabajo es un derecho humano básico, que permite el desarrollo personal, familiar y la inclusión ciudadana. Al decir que miles de trabajadorxs van a ser despedidxs y que seguirán los despidos y que eso se anuncie como medidas de "sinceramiento" simplemente es perverso. Según los estudios sobre perfiles de los maltratadores laborales, Todo psicópata no empatiza, busca su propia satisfacción, se prioriza sobre el otro por que se considera por encima del otro, no se conmueve por el dolor ajeno, es más buscará su eliminación a toda costa. Sobre el perfil del maltratador laboral se dice eso.

Las situaciones que atraviesan los empleados estatales, bien se pueden incluir dentro del acoso y la violencia laboral.

Según la Oficina de Asesoramiento a la Violencia Laboral (Ministerio de Trabajo y seguridad social), la violencia laboral,

"Es una forma de abuso de poder que tiene por finalidad excluir o someter al otro.

Puede manifestarse como agresión física, acoso sexual o violencia psicológica.

Puede presentarse tanto en sentido vertical (ascendente o descendente) como entre pares.

Puede ejercerse por acción u omisión.

Afecta la salud y el bienestar de las personas que trabajan.

Configura una violación a los derechos humanos y laborales.

Formas de violencia laboral

Agresión física

Toda conducta que directa o indirectamente esté dirigida a ocasionar un daño físico sobre el o la trabajador o trabajadora.

Acoso sexual

Toda conducta o comentario reiterado con connotación sexual basado en el poder, no consentido por quién la recibe.

Acoso psicológico

Situación en la que una persona o grupo de personas ejercen un maltrato modal o verbal, alterno o continuado, recurrente y sostenido en el tiempo sobre un trabajador o trabajadora buscando desestabilizarlo, aislarlo, destruir su reputación, deteriorar su autoestima y disminuir su capacidad laboral para poder degradarlo y eliminarlo progresivamente del lugar que ocupa.

Consecuencias de la violencia laboral

En el trabajador o trabajadora: afecta su salud psicofísica y puede producir consecuencias negativas en sus relaciones sociales en general y familiares en particular.

En la organización: produce malestar entre los trabajadores/as, disminución en la productividad, desaprovechamiento de capacidades, pérdidas económicas, desprestigio social.

En la sociedad: consolida la discriminación, favorece el descreimiento en las instituciones y en la justicia.

"El sufrimiento que genera la violencia laboral, no es nuevo, pero nos vemos ante síntomas nuevos, a nuevas formas de sufrimiento laboral, en las condiciones de trabajo generadas por el neoliberalismo, quienes las padecen las más de las veces las sufren, las aceptan, se resignan en silencio por impotencia. lo nuevo noes la explotación, sino que esto sea considerado normal y que ante esto se piense que nada se puede hacer. El malestar en el trabajar, el trabajo precario y su repercusión en los vínculos" Lic. Elina Aguiar

La precariedad, la incertidumbre, la inestabilidad laboral, como la desocupación o la amenaza velada o explicita de la posibilidad de perder el trabajo, no sólo son disciplinadores sociales, son también importantes efectores de estrés acumulativo, dado la angustia que generan dichas situaciones en lo largo del tiempo.

La declaración universal de los DDHH en su Artículo 23 establece que: Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

El derecho al trabajo está ligado al derecho a la vida, sin trabajo veo limitado mis posibilidades de desarrollo y en algunas situaciones directamente es mi posibilidad de sobre vivir o no.

EL/LA Trabajador/a Social frente al desafío en la intervención en Violencias Laborales Consecuencias, interrogantes y desafíos.

"Trabajo social emancipador, (que) es una manera de entenderse, hacer y sentir el trabajo social, hay unas multiplicidades de formas de hacer trabajo social, y creo que América Latina y el Caribe requieren hoy un trabajo social, no solamente crítico, si no que busque como objeto último de su intervención profesional, la emancipación social" Dra. Silvana Martínez

El recorrido de la víctima de violencia laboral, tiene muchas etapas, ese recorrido además tiene muchos cómplices.

El silencio es el peor de todos.

La víctima de acoso u hostigamiento laboral, atraviesa distintas etapas en su proceso, la naturalización, la negación, la aceptación pasiva, sentimiento de culpa, frustración, todos esto afectando en principio su autoestima, luego su salud psicológica y física.

El trabajo social como disciplina, esta investido con recursos para intervenir en problemáticas sociales de distintas maneras.

Sin embargo, es escasa la participación o intervención del trabajo social en la temática de violencia laboral.

Es un desafío que la profesión pueda indagarse y problematizar este fenómeno en que confluyen distintos ámbitos de intervención, pero que a la vez también la tiene como una profesión que se ve expuesta por su naturaleza y practica a factores de riesgos psisociales.

Hay distintas etapas donde desde el Trabajo Social se puede empezar a abordar la temática, la prevención, la detección temprana, promover la intervención rápida, profesional e interdiciplinaria, el acompañamiento de las víctimas, la sensibilización, y el estudio fenomenológico de este flagelo mundial, que se cobra miles de vidas a diario.

En la actual coyuntura nacional y latinoamericana, vislumbrando una mayor concentración de riqueza , mayor precarización y flexibilización en las relaciones laborales, debemos estar a la altura de las circunstancias.

Como profesionales de las ciencias sociales y trabajadorxs no podemos permanecer impávidos, ante los desmanes de un sistema capitalista globalizado que no duda en utilizar cualquier tipo de recursos para incrementar sus ganancias.

La desigualdad extrema en el mundo está alcanzando cotas insoportables.

Actualmente, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que

el 99% restante de las personas del planeta.

El poder y los privilegios se están utilizando para manipular el sistema económico y

así ampliar la brecha, dejando sin esperanza a cientos de millones de personas pobres.

El entramado mundial de paraísos fiscales permite que una minoría privilegiada oculte en ellos 7,6 billones de dólares. Para combatir con éxito la pobreza, es ineludible hacer frente a la crisis de desigualdad. Informe Enero 2016 OXFAM

Referencias bibliograficas

2000 Aspectos de genero en la globalizacion y la pobreza Rosalba Todaro

2011 Acoso laboral y suicidio Dra.Margarida Barreto , resumen de ponencia

2001 Moobing,la lenta y silenciosa alternativa al despido, Lic. Iñaqui Pueñuel y Zabala

2015 El malestar en el trabajo,el trabajo precario y su repercusion en los vinculos, Lic. Elina Aguiar

2005 Moobing:conociendo al grupo acosador desde la antropologia Dra.Marina Pares Soliva

2015 Ley federal de trabajo social

Oficina de asesoramiento a la violencia laboral Ministerio de trabajo la Nacion sitio web

Convencion internacional de los DDHH

Informe Fundacion Oxfam sitio web

Ponencia para el Eje 4 del
III Foro Latinoamericano de Trabajo Social
Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de La Plata

Las detenciones por averiguación de identidad en la provincia de Buenos Aires. La aplicación de la Resolución Ministerial 2279/12

Autor: Aníbal Hnatiuk
Correo electrónico: anibalhnatiuk@hotmail.com
Palabras claves:
policía – detenciones - selectividad

Introducción

Las detenciones por averiguación de identidad (DAI) en la provincia de Buenos Aires han sido históricamente un mecanismo discrecional utilizado por la policía para privar de libertad a las personas sin orden judicial. Aquí se abordará[1] específicamente el cumplimiento de la Resolución 2279/12 del por entonces Ministerio de Justicia y Seguridad (posteriormente dividido en los ministerios de Justicia y el de Seguridad). La mentada resolución es el instrumento normativo que más específica y detalladamente ha reglado las detenciones por averiguación de identidad en la provincia de Buenos Aires, cuya constitucionalidad ha sido ampliamente discutida a lo largo de nuestra jurisprudencia nacional y provincial. La importancia de las detenciones por averiguación de identidad está dada por ser la primera causal por la cual se priva a las personas de su libertad en nuestra provincia, tal como lo muestran algunas estadísticas, llegando en algunos casos a triplicar las cantidades de detenciones producidas por delitos o contravenciones[2]. Y la particularidad de este instituto jurídico (que por lo tanto es regido por normas jurídicas), es

[1] Esta ponencia es un avance de la tesis para la Maestría de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata que está en proceso de elaboración. El director de esta tesis es Marcelo Sain y el codirector es Pablo Giurleo.

[2] TAPIA, Juan Francisco, *Detención en averiguación de identidad. El disfraz de la ilegalidad policial. Orígenes históricos, perspectiva comparada y operatividad concreta de un dispositivo configurador de un sistema penal paralelo*, mimeo, Mar del Plata, 2010, pp. 5 y 6. GÓMEZ URSO, Juan Facundo, La selectividad policial: el poder punitivo subterráneo en la Provincia de Buenos Aires, un estudio empírico del modelo operativo de las agencias ejecutivas en relación a la privación administrativa de la libertad ambulatoria, Fabián J. Di Plácido Editor, Buenos Aires, 2012.

que al privarse de libertad a una persona por esta causa de aparente necesidad de identificación, se le está cercenando su libertad ambulatoria a una persona, pero no por lo que ésta haya hecho, sino por otras razones, que según gran cantidad de fuentes bibliográficas que serán analizadas, se debe a que esas personas portan un estereotipo particular[3]. Y este aspecto de las personas víctimas de estas privaciones de libertad no son otras que las de portar el aspecto de ser personas jóvenes y pobres, habitantes de los barrios marginales de las poblaciones urbanas. La aplicación discriminatoria de esta figura, señalada por diversos autores como racista y clasista, representa un retroceso al derecho penal de autor, en desmedro del avance que significó para nuestra civilización y nuestro derecho penal, el establecimiento de la idea del derecho penal de acto.[4] Es decir, se priva de libertad a una persona en razón de la aparente necesidad de su identificación, con prescindencia de lo que esa persona haya hecho (por ejemplo, haber cometido un delito o contravención). Es decir, pierden su libertad ambulatoria por razones que no tiene que ver con lo que ver con una acción concreta que hayan realizado.

La citada resolución ministerial establece un protocolo para proceder en estos casos, que contiene claras limitaciones a las facultades que hasta entonces tenía la policía provincial para proceder a la detención de una persona por esta causal. A partir de la entrada en vigencia de esta normativa, en noviembre de 2012, las posibilidades de uso discrecional, discriminatorio e ilegal de este instituto deberían haberse reducido, y la cantidad de detenciones que se producen por esta razón habrían disminuido considerablemente. Sin embargo, las estadísticas que elaboran la policía y la Auditoría General de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad[5], muestran gran disparidad en, al menos, la cantidad de detenciones, difiriendo las cifras en cada dependencia policial, por ejemplo una comisaría o un destacamento barrial, en cada jefatura Distrital, que en general responden a la división política por municipios que tiene la provincia, o cada una de las Jefatura

---

[3] Cfr: SAIN, Marcelo Fabián, *Política, policía y delito. La red bonaerense*, Capital Intelectual, colección "Claves para Todos", Buenos Aires, 2004, p. 50. Cfr. ZAFFARONI, E.R., ALAGIA A., SLOKAR, A. (2002), Derecho Penal, parte general, ed. Ediar, 2da ed, Buenos Aires, 2002, Pag 9. SOZZO, Máximo, "¿Hacia la Superación de la Táctica de la Sospecha? Notas sobre Prevención del delito e institución policial", en CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES y CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO, Detenciones, facultades y prácticas policiales en la Ciudad de Buenos Aires, CELS / CED, Buenos Aires, 2000. GÓMEZ URSO, Juan Facundo, La selectividad policial: el poder punitivo subterráneo en la Provincia de Buenos Aires, un estudio empírico del modelo operativo de las agencias ejecutivas en relación a la privación administrativa de la libertad ambulatoria, Fabián J. Di Plácido Editor, Buenos Aires, 2012.

[4] ZAFFARONI, Eugenio Raúl. Culpabilidad por la Vulnerabilidad. Revista anthropos: Huellas del conocimiento, 2004, no 204, p. 136-151.

[5] La Auditoría General de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires es el organismo que tiene a su cargo las investigaciones, y en su caso, las sanciones, de las faltas administrativas cometidas por el personal policial bonaerense. Sus sanciones pueden llegar hasta el apartamiento de la fuerza. Su funcionamiento está regulado por el decreto 3.326/04.

Departamentales que abarcan vastos territorios, siendo cuarenta y una en la actualidad. Estas diferencias cuantitativas son las que me han hecho interesar por investigar cuáles son las razones de esa notoria disparidad.

La detención por averiguación de identidad llevada a cabo por la policía constituye una coacción administrativa directa mediante la cual un funcionario –policía- priva de libertad a una persona sin orden judicial. De acuerdo con Juan Facundo Gómez Urso[6], la justificación para dicha "coacción directa" o "coacción administrativa" debe ser "únicamente" dispuesta a "prevenir una acción inminente (peligro)" o a "interrumpir un daño en curso o en proceso (lesión actual)". En ese sentido, "su esencia se compadece con los criterios jurídicos-penales que explican la legítima defensa y el estado de necesidad", lo que, en todos los casos, requiere de un "estricto control jurisdiccional" para que no fuera solamente "útil para justificar prácticas ilegítimas" por parte del poder administrativo y, específicamente, por parte de la policía. Según este autor toda privación de libertad por parte de la policía constituye una detención aunque se justifique para averiguar su identidad, sea breve en el tiempo y/o no implique el traslado de la persona a la dependencia policial. [7]

Cuando la privación de libertad se efectiviza en función de una orden judicial se trata de una privación "legítima" de la libertad. Por su parte, en la mayoría de los códigos procesales penales y de las normas orgánicas de las policías de la Argentina, existen otros dos supuestos que autorizan legalmente la detención sin orden judicial. Por un lado, la privación de libertad "por averiguación de identidad" y, por otro lado, la privación de libertad "de oficio" como consecuencia de la "flagrante comisión de delitos o contravenciones" –si así lo establecen las bases normativas de la jurisdicción- o por "situaciones de urgencia".

En el ámbito provincial, el "agujero negro" en la base normativa en materia de detención de personas se encuentra en la Ley 13.482 Ley de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en la que se establece la facultad policial de detención para averiguación de identidad. Allí se autoriza al personal policial a "limitar" la libertad de una persona, entre otras razones, "cuando sea necesario conocer su identidad, en circunstancias que razonablemente lo justifiquen, y se niega a identificarse o no tiene la documentación que la acredita".

---

[6] GÓMEZ URSO, Juan Facundo, *Manual de actuación para la policía judicial, de investigaciones, de seguridad, fuerzas municipales e instructores judiciales*, Fabián Di Plácido Editores, Buenos Aires, 2013, p. 138.
[7] íbid

En efecto, los tipos tradicionales de policiamiento[8] estuvieron generalmente orientados al ejercicio de formas de control social extra-institucional no encaminadas principalmente a la seguridad preventiva, sino, más bien, a la inspección y disciplinamiento de todo tipo de conductas no delictivas -generalmente inscritas en conceptos amorfos de salubridad y moralidad social- considerada por la propia policía, el grueso de los actores gubernamentales y una parte significativa de la sociedad como lesivas de una cierta noción autoimpuesta de orden público[9]. Vale decir, la policía, antes que prevenir delitos, se proyectó como una instancia de resguardo institucional de una concepción de orden público no delimitado al sistema penal y contravencional normativizado, sino, más bien, determinado por los criterios de "criminalidad", "decencia pública" y/o "seguridad" definidos y formulados por la propia institución y generalmente expresados en resoluciones y normas administrativas adoptadas autónomamente por la institución policial. El uso discrecional de las facultades policiales para detener personas sin autorización judicial constituyó un instrumento fundamental para materializar tales modalidades de control social ilegal, configurando un verdadero sistema penal subterráneo. [10]

La policía constituye el principal dispositivo de este sistema penal subterráneo y la facultad policial de detención de personas por averiguación de identidad configura, en ese marco, una forma manifiesta de institucionalización y convalidación del poder represivo soterrado que tiene como principal objetivo la gobernabilidad y disciplinamiento de los sectores sociales populares altamente marginalizados[11] y, por ende, vulnerables a la intervención ilegal del Estado, esto es, los "underclass", los que sobran[12].

El foco de intervención policial es preciso y las modalidades de la misma también son precisas, lo que convierte a la policía en un "aparato" estatal de fuerte impronta

---

[8] SAIN, Marcelo Fabián. El Leviatán azul: policía y política en la Argentina. Siglo XXI Ediciones, 2008.
[9] Sain, Marcelo Fabián. Proyecto de ley de la provincia de Buenos Aires sobre "Facultades policiales para la detención de personas", D/3.649/14-15.
[10] ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Derecho penal. Parte General*, Ediar, Buenos Aires, 2000, p. 24.

[11] SAIN, Marcelo Fabián; KNOOP, Joachim. La reforma policial en América Latina: Una mirada crítica desde el progresismo. Prometeo Libros, 2010.
[12] Sain, Marcelo Fabián. Proyecto de ley de la provincia de Buenos Aires sobre "Facultades policiales para la detención de personas", D/3.649/14-15.

clasista y específicamente subordinado a la necesidad de gobernabilidad de los conflictos en la sociedad. [13]

Objetivos de la investigación:

El objetivo general de la investigación que esta ponencia pretende sintetizar, es analizar las razones por las cuales la Resolución 2279/12 no es cumplida con regularidad en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Los objetivos particulares serán analizar las grandes disparidades en la aplicación de la norma citada y los discursos de los actores que justifican este accionar. Buscaré analizar en el discurso de los policías entrevistados si existieren relaciones entre policía, poder político local y poder judicial. Asimismo intentaré obtener y analizar todo otro tipo de datos estadísticos relevantes que puedan obtenerse sobre la documentación aportada por las comisarías y unificada por la Auditoría de Asuntos Internos.

La hipótesis que desarrollaré es que las detenciones por averiguación de identidad en la provincia de Buenos Aires tienen en la Resolución Ministerial 2279/12 es una importante regulación que restringe los amplísimos márgenes de arbitrariedad con la que se ha manejado históricamente la policía bonaerense para las detenciones de personas sin orden judicial. Sin embargo, la aplicación de esta nueva normativa ha sido de aplicación dispar en toda la provincia, encontrándose grandes diferencias al respecto del respeto de las garantías constitucionales a las que alude la citada resolución. Las razones de esta disparidad están dadas por las órdenes de diferente contenido emanadas de las jefaturas distritales de las policías, en acuerdo con las jefaturas políticas territoriales y/o municipales, así como con diferentes estratos del sistema judicial de cada una de esos distritos. Asimismo, la resistencia a los cambios progresivos por parte de los más altos mandos ha sido una constante en la policía bonaerense, por lo que es esta otra de las razones del incumplimiento de la nueva normativa. Esto ocasiona que diversas dependencias policiales de toda la provincia han aplicado diferentes criterios políticos con respecto a los servicios de seguridad preventiva que desarrolla la institución policial. En algunos casos esas detenciones se dan en abierta contradicción a la legislación, a la resolución de marras y en clara violación a los derechos humanos.

---

[13] SAIN, Marcelo Fabián, *Política, policía y delito. La red bonaerense*, Capital Intelectual, colección "Claves para Todos", Buenos Aires, 2004, p. 50. Cfr. ZAFFARONI, E.R., ALAGIA A., SLOKAR, A. (2002), Derecho Penal, parte general, ed. Ediar, 2da ed, Buenos Aires, 2002, Pag 9.

Bibliografía

GÓMEZ URSO, Juan Facundo, La selectividad policial: el poder punitivo subterráneo en la Provincia de Buenos Aires, un estudio empírico del modelo operativo de las agencias ejecutivas en relación a la privación administrativa de la libertad ambulatoria, Fabián J. Di Plácido Editor, Buenos Aires, 2012.

GÓMEZ URSO, Juan Facundo, Manual de actuación para la policía judicial, de investigaciones, de seguridad, fuerzas municipales e instructores judiciales, Fabián Di Plácido Editores, Buenos Aires, 2013.

GÓMEZ URSO, Juan Facundo, Resolución declarando nulidad absoluta del procedimiento policial por incumplimiento de la manda del art. 15 inc. "c" de la ley 13.482, Tribunal Oral en lo Penal Nº 1, Departamento Judicial de Mar del Plata, Mar del Plata, 18 de junio de 2013.

SAIN, Marcelo Fabián, Política, policía y delito. La red bonaerense, Capital Intelectual, colección "Claves para Todos", Buenos Aires, 2004.

SAIN, Marcelo Fabián. El Leviatán azul: policía y política en la Argentina. Siglo XXI Ediciones, 2008.

SAIN, Marcelo Fabián; KNOOP, Joachim. La reforma policial en América Latina: Una mirada crítica desde el progresismo. Prometeo Libros, 2010.

SOZZO, Máximo, "¿Hacia la Superación de la Táctica de la Sospecha? Notas sobre Prevención del delito e institución policial", en CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES y CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO, Detenciones, facultades y prácticas policiales en la Ciudad de Buenos Aires, CELS / CED, Buenos Aires, 2000.

TAPIA, Juan Francisco, Detención en averiguación de identidad. El disfraz de la ilegalidad policial. Orígenes históricos, perspectiva comparada y operatividad concreta de un dispositivo configurador de un sistema penal paralelo, Mimeo, Mar del Plata, 2010.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Derecho penal. Parte General, Ediar, Buenos Aires, 2000.